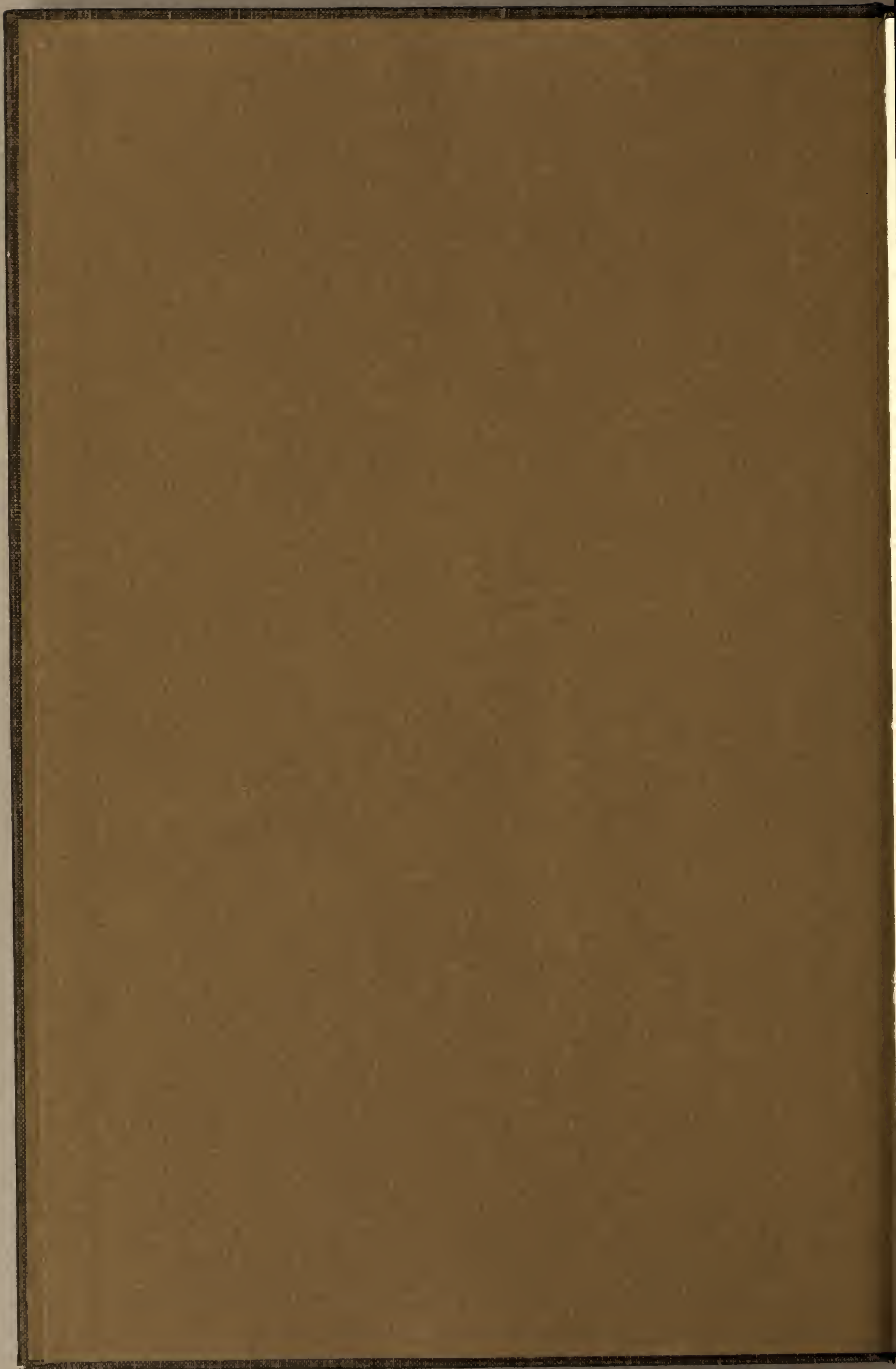
HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

III



HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

BROWN UNIVERSITY BICENTENNIAL PUBLICATIONS
STUDIES IN THE FIELDS OF GENERAL SCHOLARSHIP

HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

Por

BARTOLOMÉ ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA

Edición de

LEWIS HANKE *y* GUNNAR MENDOZA

TOMO III

BROWN UNIVERSITY PRESS
Providence, Rhode Island
1965

Impreso para
Brown University Press
en la Imprenta Nuevo Mundo, S. A.,
México 13, D. F., México.

Ficha de la
Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América
No. 63-13533

HECHO EN MEXICO
MADE IN MEXICO

CONTENIDO DEL TOMO III

TABLA
DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO

Primera Parte (*Continuación*)

LIBRO X

SEGUNDA PARTE

LIBRO I

LIBRO II

LIBRO III

PRIMERA PARTE

[*Continuación*]

Capítulo XXXIV

COMIENZA EL NUEVO CORREGIDOR SU GOBIERNO CON MUCHAS QUEJAS DE LOS SÚBDITOS. VARIOS DISGUSTOS QUE SE MUEVEN ENTRE LOS ECLESIÁSTICOS Y MOTIVOS QUE HUBO PARA ELLOS. TEMORES QUE CONCIBEN LOS QUE HAN ENVIADO DE ESTA VILLA PIÑAS DE PLATA A LA EUROPA POR LA VENIDA A BUENOS AIRES DE UN JUEZ PESQUISIDOR, CON OTRAS CALAMIDADES QUE PADECIÓ ESTA IMPERIAL VILLA

SUELE acontecer comúnmente a los que han [486v] andado camino muy largo y van llegando ya al cabo de él, que con el deseo de acabarlo y de descansar suelen andar con más presteza las jornadas postreras que las otras. Y queriendo yo ahora y estando determinado a hacer lo mismo y de abreviar y darme prisa en los muy pocos años que me quedan, cansado y fatigado de tan largo camino como he andado, por gozar de algún descanso al cabo de tantas vigilias y trabajos cuanto lo pasado me cuesta, se me han ofrecido por jornadas postreras ciertos malos pasos (aunque algunos trechos buenos entre ellos), ya de disgustos entre personas de alto estado, ya de calamidades tristes y ya de otros males todos muy lamentables. Abreviaré, en fin, y diré lo que pudiere caber (temiendo cansar y faltar al fin del camino) sacando fuerzas de flaqueza, determinándome con la ayuda de Dios acabar mi empresa y llegar con mi narración hasta su término. Y de lo mucho que hay que contar diré abreviando lo que pudiere caber en el lugar y parte que (guardada proporción con lo pasado) le cupiere al tiempo que queda; y si la abundancia de tanto cuento me hiciere desmandar algo, el benigno y considerado lector lo sufra con paciencia pues me la ha prestado en todo lo andado hasta aquí.

Este año, pues, de 1713 salieron por alcaldes ordinarios don Agustín de la Tijera, contador oficial real, y don Pedro Prieto (mentado ya en los capítulos antecedentes), y de la hermandad don Francisco Mariscal y don Juan de Otálora. Fue cosa notable la facilidad en conseguir don Agustín de la Tijera a un mismo tiempo todo cuanto quiso y quiere siempre, pues obteniendo el cargo de contador oficial real (en que harto tienen en esta Villa a que atender con él) admitió la vara de alcalde ordinario y luego también el bastón de corregidor de la provincia de los Charcas, y todo lo gobernaba junto, no sé si cumpliendo en todo con las leyes y con su conciencia, repartiendo el tiempo por meses para cada un cargo.

En el ayuntamiento que se hizo para esta elección se ordenó también que en atención a los exorbitantes gastos de libreas para los pajes y aderezos de las cabalgaduras, éstos fuesen medianamente decentes y las libreas de paño de Quito de colores vivos con guarnición llana, por cuanto la experiencia mostraba que aquellos que administraban estas varas se destruían en tales y tan costosos aderezos y libreas y no había quien quisiese por esto aceptar ni pretender las varas. Ejecutóse así comenzando por estos dos alcaldes, pues aunque eran hombres ricos y poderosos (como un contador don Agustín de la Tijera y un comisario general de la caballería de Chile don Pedro Prieto) hicieron sus libreas de paño de Quito, cosa bien dispuesta y bien mirada, pues no contentándose con hacer las libreas de paño de Holanda, rasos y otras ricas sedas llanamente, lo que mayor daño hacía eran las hechuras (como generalmente lo hacen hoy en todos: nobles y plebeyos, grandes y medianos, ricos y medio ricos) con los trajes nuevos y profanos, y tan costosos que muchas veces cuesta más lo accesorio que lo principal, según las cosas que piden los sastres y oficiales de seda para pespuntar, para hacer los torcidos, los caireles, los grandujados, dando golpes y cuchilladas en lo sano, deshilando y desflorando, echando pasamanos, cordones y trenzas, franjas, encajes, puntas, alamares. Y lo que peor es, que cuando un hombre piensa que está vestido para 10 años, no es pasado uno cuando viene otro uso nuevo que luego le ponen cuidado y lo que estaba muy bien hecho se torna a deshacer y remendar quitando y poniendo, y aun muchas veces no aprovecha toda la industria que se pone sino que se ha de tornar a hacer de

nuevo, de manera que los usos e invenciones nuevas de cada día desasosiegan las gentes y acaban las haciendas, porque somos todos tan locos que ninguno hay que conforme con lo que puede; y no ha sido esto poca parte para encarecer los paños y sedas hasta venir al precio que ahora piden y tienen, que si no hubiese quien los comprase gastándolos tan malgastados, ellos vendrían a valer harto más baratos de lo que valen.

Al fin estos alcaldes hicieron sus libreas muy llanas aunque vistosas, y como sujetos de mucho séquito se comenzaron a jugar toros con otros regocijos desde el día de los Reyes hasta 28 de febrero (que fue martes de carnestolendas), los días de fiesta y los demás acostumbrados, con mucho regocijo del pueblo y del nuevo corregidor que mostraba contento de todo.

El cual comenzó su gobierno con asperidad, mandando ejecutar cosas injustas (como ordinariamente sucede con casi todos los que nuevamente entran en la posesión de un cargo o gobierno en todo el mundo, que les parece ser muy fácil destruir el uso y costumbre cuando hay inconvenientes en [487] los que nuevamente se intentan introducir). Quiso quitar las canchas y mandó pregonar que todos los mantenimientos que entraban en esta Villa los llevasen los indios a la plaza y no a las canchas y que allá se vendiesen. Esto fue por informes de algunos regidores, particularmente de los dos fieles ejecutores, el uno perpetuo y el otro el de turno, que cada cuatro meses se siguen (y lo que hacen es enviar algunos criados a las canchas y quitarles a los pobres indios un tanto de todo lo que venden, y esto se cobra con todo rigor de las cancheras, y ellas con lo mismo a los indios, y se parten los dos injustamente, pues teniendo ellos obligación de ver el género si está bueno o malo y ponerles precio conforme son y la distancia de donde lo traen, no lo hacen así ni asoman a las canchas y sólo las cancheras ponen el precio que quieren con notable daño del pueblo).

Aconsejaron, pues, estos regidores al corregidor mandase a los indios llevar los mantenimientos a la plaza y que lo vendiesen por su mano, no por mirar el bien del pueblo sino por entender que las cancheras se tomaban para sí más de la mitad de lo que les quitaban a los indios. Señaló para esto el corregidor un indio alcalde, para que (con sus negros) llevase los indios de las canchas y manifestasen los mantenimientos que traían. Púsose luego en ejecución y llamaron a las mujeres cancheras: acudieron todas, y siéndoles notificado el mandamiento alegaron que dichas canchas eran hospederías de toda calidad de forasteros, y que ellas tomaban el trabajo de vender lo que [éstos] traían, y contaban el número, pesaban y medían el género, por cuanto los pobres naturales no lo sabían hacer o los engañaban; que también ellas les daban de comer y aposentos en que hospedarse y ellos casi nada pagaban, contentándose sólo dichas cancheras con un real que [los indios] les gastaban al día de chicha (bebida que tanto ellos apetecen) y otro real de cebada para una cabalgadura que detenían; que los indios sólo les daban un puñado de cada tercio de semillas (que son los mantenimientos más usuales), y para esto les maltrataban sus casas ellos y sus cabalgaduras; además que cuando no se vendía el género brevemente, se lo dejaban y ellas lo vendían con el tiempo supliendo primero en plata el monto, que así los más de los indios eran sus acreedores.

Estas y otras cosas alegaron y al fin no se pudo conseguir lo que tan vivamente pretendió este nuevo corregidor. Y es de advertir que ninguno obedece las cédulas reales y provisiones de sus audiencias y quieren cada uno imponer nuevas maneras de arrancar dinero, que todo se encamina a este fin. Mandan las provisiones que no les quiten a los indios sus cabalgaduras cuando traen los mantenimientos, y peor lo hacen llevándoselas para negocios perjudiciales en que muchas veces van contra las órdenes y mandatos reales.

Comenzó a poner remedio en que se agrandase el pan, que con el pretexto de la seca y esterilidad del año subieron demasiadamente el precio a las harinas los hacendados, y en los demás mantenimientos hizo lo mismo disponiendo otros usos con violencia, por donde también se comenzó a malquistar. No hay duda sino que aunque el rigor y fuerza tiene su tiempo, su ocasión y aun su necesidad y que en varias partes la ha habido para usar de él, de las armas y de la fuerza (como hemos visto en algunas ocasiones), con todo eso hemos también visto que es el mejor camino la blandura y suavidad en los príncipes, gobernadores y demás jueces, pues es por donde se granjea las voluntades aun de la gente más rústica y fiera, y los domestica y allana más el amor y suavidad que la severidad y el rigor.

No entiendo que parecerá mal para persuasión de esta verdad decir aquí la fabulilla que muchos refieren del viento y del sol. Competían estos dos grandes personajes sobre cuál con más brevedad desnudaría a un hombre que sin mucho abrigo por región bien desierta caminaba. Comenzó el cierzo con aquella su bravísima furia a querer desnudar al pobre pasajero, y embistiéndole furiosamente le obligaba, con más furia que le embestía, a defenderse: con más gallardía agarraba su ropa, aplicábala a sí, buscaba los reparos y defensas que podía, y si el cierzo fuera tal persona con quien el pobre hombre pudiera competir, le hiciera cruel guerra, agraviado e irritado de tamaña violencia, la cual acabada podemos decir (hablando vulgarmente) que se dio por vencido y dio lugar a que su competidor mostrase su poder. El sol, pues, luego que comenzó a rayar obligó al pobre hombre a buscar un aco-

modado abrigo: procuraba verle la cara y como a bienhechor reverenciarle, y al paso que le iba calentando le iba dejando en sus manos su pobre ropa hasta quedarse en camisa (y aun dio un paso más adelante), obligado al retorno y correspondencia por tan grande bien y amistad. No hay pa[487v]ra qué decir más pues está claro lo que por esto se quiere decir.

Declarada ya la rispidez del general don Francisco Tirado pasó a ejecutar otros daños, y entre éstos fue azotar en la cárcel a un honrado oficial o maestro cerrajero bastantemente emparentado, por lo cual le vino una gravísima reprensión de la real audiencia y muchos le previnieron el riesgo de su vida por la acción tan precipitada.

En el mes de marzo se comenzó nuevamente a experimentar la hambre, porque la codicia y maldad de los cancheros fue tal que subieron en dos días de seis pesos, en que ya tenían las harinas de pan, a ocho pesos y aunque la justicia acudió al remedio, al cabo no hizo nada porque ellos alegaron ser orden de los dueños y ser el año muy malo, conque perecían los pobres y no los ricos, pues éstos eran los que más fatigaban la necesidad subiendo el precio a los mantenimientos para aumentar su dinero.

Es verdad que el año fue muy estéril por falta de lluvias, y se sintió de tal manera en los pueblos de indios que desamparándolos se vinieron a esta Villa, juntamente con muchos españoles de los contornos, por no perecer, creciendo el número de sus habitadores en más de 20,000; y si muy apenas podía mantener pasados de 70,000 ¿cómo sería posible cerca de 90,000? Claro es que la divina providencia solamente pudiera hacerlo.

Esta fue la causa de que los perros pereciesen de hambre, porque si las gentes y más los desventurados indios muy escasamente alcanzaban el sustento, ¿qué serían estos animales domésticos? Morían, pues, de hambre y se comían unos a otros, y esto (que ha sucedido en varias ocasiones) ha causado asombro a todos los forasteros aplicándolo a la dura constelación de la tierra, porque dicen que de la misma manera que se despedazan los unos hombres a los otros sin temor de Dios ni de la justicia, también los perros se comen unos a otros: pero los que esto dicen no advierten que son efectos muy propios de la hambre, por la cual muchísimas veces los hombres han servido de mantenimiento a los hombres, y las madres por lo mismo se han comido sus propios hijos.

Siempre desde que los españoles trajeron de España sus perros los estimaron mucho los indios, de tal manera que aunque ellos tenían los naturales (en alguna manera diferentes de los de España a causa de ser pequeños y muy largos, de feas catadures y tan infatigables que con ser poco ligeros tomaban por aliento y constante carrera los corzos y venados pequeños, y aun algunos afirman otras cosas de mayor extremo) los despreciaron de suerte que se acabó la casta de los suyos y sólo criaron los de España, de manera que en los principios y hasta hoy no hay indio tan pobre que no sustente uno o más perros, de que se han visto enormes sucesos en estos reinos con ellos, por lo cual varias veces se han mandado matar por justicia.

En esta Imperial Villa, como hay tanto número de millares de indios lo hay también de perros. Por los años de 1586, por haberse hallado algunos niños comidos de perros en los ranchos de las parroquias de esta Villa (y de otros recelos poco menos graves), se hizo una grande matanza en ellos, y fue tal el lamento de aquellos indios en la ocasión que hay autor que dice fue mayor que el que los troyanos hicieron por la muerte de Héctor (del cual se afirma que las aves que por cima del ejército volaban, caían muertas), y como testigo de vista prosigue aquel autor con su comparación y dice fue también este lamento mayor que el que hicieron las troyanas matronas sobre el río Janto por el dolor de sus difuntos y pérdida de su patria, y que el de las matronas romanas por la muerte de Junio Bruto, el cual vengó la muerte de Lucrecia, pues no cesaron de llorar por tiempo de un año.

Los disgustos entre los eclesiásticos por varias maneras no dejaban de experimentarse con harto sentimiento de toda la Villa, pues el día 24 de marzo (viernes) por la tarde, habiendo el doctor don José Callejas, cura de la parroquia de San Pablo y vicario de esta Villa, enviado a llamar repetidas veces al doctor don Juan de Armenta, cura de la parroquia de San Sebastián, grande sujeto en letras y lleno de prendas muy estimables, fue a su llamado; y como el vicario tenía con este cura ciertas particulares pasiones (que no hay para qué declararlas) no guardándole aquellos términos debidos a personas de estimación, comenzó a reprenderle cierto casamiento repetidas veces al doctor don Juan de Armenta, con parecer del mismo vicario, por cuanto uno de los contrayentes era su feligrés y el otro lo era del doctor don Juan.

Encendiéronse en palabras, y provocado el doctor Armenta le dio tan gran puñada en el rostro al vicario que se lo rompió: no hay duda que (como se dijo luego) tendría la cajeta de polvillo, que era de plata, empuñada, y por eso quedó tan maltratado. Pudiera suceder [488] mayor desgracia si el doctor Armenta no ganara la puerta a toda prisa, pues con los criados y los indios feligreses que allí se hallaron, a no escapársele, lo pasara muy mal.

Llegó, pues, a su casa, y montando al punto en una mula que estaba ensillada partió a la ciudad de La Plata, sin que el fiscal y notario y otros clérigos a quienes envió el vicario a prenderlo lo pudiesen o quisiesen alcanzar. Formóle luego causa, descomulgólo y fijó en la tablilla

y remitió la causa y queja al señor deán, que se amaban mucho. En aquella ciudad fue preso en el colegio, y porque recusó al señor deán lo fijaron por descomulgado en la tablilla y puertas de aquella iglesia catedral, enviáronle coadjutor a la suya, y demás aquel cabildo eclesiástico y la real audiencia, de primera lo multaron en 8,000 pesos con grande sentimiento de esta Villa, aunque después suplicó de la multa. Luego se siguieron las demandas y respuestas, nuevas acusaciones y contradicciones, que llegó a ponerse en muy mal estado la parte del vicario, por lo cual al cabo de cinco meses, mediándolo personas de todo respeto los compusieron con amistades y se volvió el doctor Armenta a su iglesia.

En el mismo mes que sucedió este disgusto también tuvo principio el de la religión de San Agustín con la cofradía de la madre de Dios de Aránzazu, de ilustres vascongados; para lo cual es de saber que es costumbre antigua de Potosí que del cabildo de la Villa salen señalados todos los que tienen voz y voto para sacar las llaves de los sagrarios el Jueves Santo. Siendo, pues, prior de su convento de San Agustín de esta Villa el muy reverendo padre fray Miguel Díaz de Cevallos (calificador del Santo Oficio), muchos años antes de éste (considerándolo bien) escribió al gobierno de Lima diciendo que los cabildantes nombraban a quienes querían para sacar dichas llaves sin querer dejarles a su voluntad ni a las de los caballeros bienhechores sacarlas, que de éstos pudieran recibir alguna limosna, y no que antes los prelados gastaban en regalarlos el Jueves Santo.

Vino luego una provisión con orden de que el cabildo deje libremente a los prelados dar las llaves a quienes quisiesen, y como este padre prior era sumamente prudentísimo (que sólo adquirió esta provisión porque el patrón del convento, José de Quirós, o su hijo el veinticuatro don Antonio, sacasen la llave del sagrario de su iglesia) retuvo la provisión y no la presentó, si bien la guardó en el archivo de su convento, de donde siendo presidente de él el reverendo padre fray Bartolomé Guerrero, se valió de dicha provisión para el mismo efecto, y la presentó en cabildo celebrado.

Indignado por esto, plenamente en el mismo ayuntamiento determinaron que no sacase ningún alcalde ordinario las llaves de los sagrarios de Santo Domingo y San Francisco, y por lo consiguiente no sacasen los estandartes de las procesiones la Semana Santa. Visto por los prelados tan escandalosa determinación, hicieron junta y alegaron que sus paternidades no tenían culpa de lo que uno solo por efecto particular ejecutaba. Diligencia fue esta con que se atajó la resolución de los veinticuatros y se evitaron los escándalos. Los vizcaínos, o el más principal de ellos (que ordinariamente sacaba la llave del sagrario de San Agustín) como fueron sabedores de la novedad se indignaron y determinaron sacar la imagen y cofradía de Aránzazu de la iglesia de San Agustín y llevarla a San Francisco, y esto con más veras cuando vieron que desairando a los más principales de su nación, señalaron para la llave al veinticuatro don Cristóbal de Ortega, porque el patrón José de Quirós, viendo ya en mal estado el disgusto, de ninguna manera quiso admitir el favor que la religión le hacía de darle la llave.

Fuéronse continuando los disgustos de una y otra parte, junto con las amenazas que los vizcaínos repetían de sacar la santa imagen de Nuestra Señora y pasarla a San Francisco, y como el reverendo padre presidente fray Bartolomé Guerrero era hombre de estómago y espíritu alentado, se opuso a la resolución de los vizcaínos con grande empeño alegando que las capellanías que la religión servía de Nuestra Señora de Aránzazu estaban impuestas por cláusulas de testamentos de los antepasados vizcaínos, que no se podía retroceder en nada y que los presentes no habían impuéstolas ni menos podrían sacar la santa imagen por varias razones. Los vizcaínos alegaron lo que les convenía, y aunque acudieron a los abogados para seguir muy de veras el pleito, ninguno quiso defenderlo por ver que el fundamento había sido por la llave del sagrario (que estaba en la capilla mayor y no tenía que hacer con sacar la imagen de la capilla de Aránzazu).

Grande oficio hacen las letras y los que las profesan en las repúblicas, donde como hay tan diferentes naturalezas, diferentes condiciones, diferentes acciones, pareceres y malas intenciones juntamente con [488v] muchas ignorancias, es conveniente alguna cosa que junte y componga este cuerpo de la república cuando padece tanta desunión. ¿Qué nervio hay que así penetre, junte, mueva y gobierne todo el cuerpo del hombre como las letras y los letrados penetran, juntan, mueven y gobiernan todos los miembros de la república? Por eso dijo el divino Platón en el diálogo tercero de sus *Leyes:* "Ha de procurar todo lo posible el legislador de poblar sus ciudades de hombres sabios y desterrar sobre todo los ignorantes, porque será darles ser, vida y movimiento."

Los letrados, pues, con buena intención atajaron con razones y desengaños mayores alborotos, que por la variedad de los apasionados ánimos mezclados con ignorancia pudieran resultar en particular de este pleito.

Sabida cosa es que en todos los reinos de las Españas tienen los vascongados esta hermandad y cofradía fundada en San Francisco, y en esta Villa también la tuvieron en esta misma iglesia, a lo menos sin hermandad, porque esperaban fabricar una capilla capaz para colocar la santa imagen de Aránzazu, que solamente tenía su altar adonde los sábados de la semana le cantaban

su misa para la cual se pedía limosna en la Villa. Así estuvo hasta el año de 1622, en que andaba en su fuerza la memorable guerra que llamaron de los vicuñas; y como una de las naciones contrarias de los vascongados fueron los andaluces, sucedió que retirándose de los peruanos y andaluces en un encuentro que los acometieron como fieros enemigos, tomaron por amparo [los vascongados] el convento de San Francisco. Estaba en la ocasión un religioso grave, andaluz de nación, que presidía en la comunidad, el cual faltando a la caridad y acomodándose con los del siglo los echó de su convento despiadadamente. Fuéronse a San Agustín donde fueron recogidos con sus haciendas, y allí los sustentaron y ampararon con grande riesgo de ser acometido el convento por matar a aquellos vascongados, como lo intentaron varias veces y en su lugar queda dicho. Agradecidos los de esta nación, pasaron a San Agustín su devoción de la madre de Dios de Aránzazu y fundaron luego su capilla y hermandad.[1] Mas no se quedó sin alguna pena el religioso andaluz, pues el muy reverendo padre fray Ginés de Dueñas, guardián de aquel convento de San Francisco, luego que volvió a él (que cuando sucedió estaba ausente) lo desterró, dando de todo aviso a su provincial; y aunque los volvió a llamar este prelado a su convento y también trabajó porque tuviesen fin aquellas guerras, no quisieron de ninguna manera volver los vascongados.

Este año, pues, de 1713 hizo 91 años que se pasaron a San Agustín, conque me parece fuera excusada la amenaza de sacar la imagen y más no habiendo motivo justificado, por lo cual el reverendo padre vicario fray Bartolomé se opuso con bastante razón.

La imagen de Nuestra Señora de Aránzazu que hoy se venera en San Agustín se copió del original de Vizcaya, que allá envió Juan de Urrutia, vascongado, a esta diligencia.

1. En el Archivo de Potosí se conserva una copia (hecha en 1714) de las constituciones de la cofradía, que fue establecida, según consta en dicha copia, en 1601. Las constituciones llevan este encabezamiento: "A mayor gloria de Dios Nuestro Señor. Copia de las constituciones y ordenanzas aprobadas por el gobernador de este arzobispado, que se han guardado y que actualmente se guardan por los ilustres hermanos de la nación vascongada, en el convento de San Agustín de esta Imperial Villa de Potosí, en el libro de las almas de sus hermanos difuntos". Las constituciones son una síntesis sugerente de dos profundos sentimientos hispánicos: la religiosidad y el regionalismo. "Nadie ha de ser admitido en la hermandad sin que primero muestre [...] cómo es nacido en las provincias vascongadas", "o que es de padres y abuelos vascongados". La patrona de la cofradía, Nuestra Señora de Aránzazu, era una representación vascongada de la virgen María. Las finalidades de la hermandad eran "ocuparse en actos y obras de caridad" en favor de los vascongados. "Si algunas personas vinieren a esta Villa pobres y con necesidad, como suele suceder, los representantes de la hermandad les provean de remedio", "siendo naturales de dichas provincias", "para que la necesidad no les obligue a degenerar de sus obligaciones". A los vascongados pobres que enfermasen había que curárseles, y a los vascongados pobres que muriesen, enterrárseles. Si algún vascongado "cayere preso por algún caso criminal atroz" se le favorezca "procurando su libertad y descargo", y si fuese por deuda civil se le ayude en la caja de la hermandad con lo bastante, etc. Las constituciones están fechadas en Potosí, 1601.VII.26. [M]

Fuese continuando el disgusto de la hermandad con los religiosos (que de todo dieron parte al provincial) y el día 3 (de la Cruz) de mayo habían determinado los vizcaínos hacer la fiesta de Nuestra Señora de Aránzazu en San Francisco, y estando la iglesia ricamente adornada y con muchísima cera, el predicador con su sermón y combinada la nobleza eclesiástica y secular, el día 2 (que era la víspera) habiendo ocurrido el padre presidente fray Bartolomé al señor deán a la ciudad de La Plata, llegó el despacho en que mandaba su señoría el señor deán que [*sic*] pena de excomunión al prioste y mayordomos si hiciesen la fiesta en la iglesia de San Francisco, y al predicador (que era el doctor don Antonio Molina, cura de la parroquia de San Bernardo) pena también de 500 pesos ensayados si subiese al púlpito. Con esto se dejó de hacerla, no sin falta de grandísima rabia de los vizcaínos porque es nación que en esta Villa siempre ha querido salir con cuanto ha pretendido, y como en esta ocasión fue al contrario fue también excesivo su sentimiento, y la fiesta ni en San Agustín ni en otra parte se hizo, motivo que harto ha dado que murmurar. El despacho vino cometido al doctor don José Callejas, vicario de esta Villa, con tanto aprieto que con la misma pena de 500 pesos ensayados le obligaba a impedir la fiesta en la iglesia de San Francisco.

La fama de la venida a esta Imperial Villa del señor Mutiloa, alcalde de corte de la de Madrid, juez pesquisidor enviado por el rey nuestro señor Felipe V, que Dios guarde, para el remedio del daño general que ejecutaban sus mismos vasallos enviando a los reinos extraños tantos millones de marcos de plata en piñas, tenía muy alborotados a muchos ministros y mercaderes, porque eran todos comprendidos en este delito en los 12 años a esta parte que decía este juez. [489] El cual luego que llegó a Buenos Aires prendió al gobernador de aquella ciudad por varios delitos que llegaron a oídos de nuestro rey y señor Felipe, y aprisionado lo envió a España habiendo antes declarado de varios cómplices que habían llevado piñas a aquel puerto.[2]

El alférez real de aquella ciudad, don José de Arregui, era venido con otros cargadores a esta Imperial Villa con muchos millares de ropa, y después de haber vendido mucha porción de ella, se fue a la ciudad de La Plata y estando en ella a fines del mes de mayo llegó un soldado de Buenos Aires enviado por el señor Mutiloa con pliegos secretos para la real audiencia, que luego fue preso don José de Arregui, y pidiendo de

2. Mutiloa comenzó a encontrar obstáculos para el desempeño de su comisión apenas la inició en Buenos Aires y entre los mismos encargados de la real hacienda, como sugiere el "Recurso hecho por los oficiales reales de Buenos Aires ante la audiencia de La Plata sobre que el licenciado don Juan de Mutiloa, con motivo de decir que tiene comisión de su majestad para el conocimiento de comercio de extranjería y otros extravíos, está conociendo de ellos sin intervención de los oficiales reales", 61 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1714, No. 62). [M]

ello certificación el soldado se volvió luego sin detenerse ni dar tiempo a enviar alguna súplica.

Luego a principios de junio también fue embargada en esta Villa la hacienda y demás bienes de don Pedro de la Yedra, y partiéndose este caballero para La Plata en aquella ciudad fue preso por la real audiencia: a uno y otro por las piñas que habían llevado.[3]

También el novelero vulgo hizo sus prisiones solamente de palabras, publicando engañosamente que también habían enviado a traer presos a don Antonio de la Tijera (del Tucumán) y al contador don Agustín de la Tijera, su hermano, de su corregimiento de Charcas, y al general don Juan Campero de Herrera, caballero del hábito de Calatrava, marqués del Toc [Tojo] y encomendero de Cochinoca y Casavindo (que está en el camino del Tucumán), porque decían haber conducido de mano en mano suyos y ajenos innumerables marcos de plata en piñas a Buenos Aires: pudiera ser pronóstico para lo de adelante.

Pero lo cierto en esta ocasión sí fue que a los hermanos Romeros los llevaron presos a La Plata (que también tienen su asistencia en aquel camino) porque en sus mulas llevaban recuas de piñas, como las llevaron por orden de los dueños para los navíos que vinieron a cargo de don Carlos Gallo de donde tomaron los portugueses aquellos millones que en otras partes he dicho. Mas todo esto parará en nada, pues el alférez real don José de Arregui y don Pedro de la Yedra, a los cinco meses de su casi libre y regalada prisión que tuvieron en La Plata, dando fianzas de lo juzgado y sentenciado y de la hacienda propia (que también tenían muchísima ajena), se volvieron a venderla muy a su sabor.

Pero ¿cuándo el oro y la plata no allana montañas cuándo el interés no alcanza todo cuanto quiere? "Todo lo puede el dinero", así lo canta el vulgo, "y el que lo tiene en su casa tiene todas las cosas". ¡Qué de máquinas no fabrica, qué de quimeras no entabla! Él facilita imposibles, él levanta ambiciosos, como a estos llevadores de piñas que no contentos con tanto como tenían adquirido procuraban adquirir más con daño tan general, atropellando leyes y mandatos reales. ¡Cuántas noblezas ha dado este interés, cuántas honras, privilegios, varas, cargos, títulos y plumas que de hormigas fueron alas! Pues ¿cómo no ha de ser estimado, cómo no han de trastornar el mundo por adquirir dinero los ambiciosos y los que no lo son? ¿Qué muro habrá que no rompa el interés, qué puerta habrá que no abra, qué acero habrá que no ablande y qué peña habrá que no la parta? Pues ¿cómo no han de arriesgar los hombres sus créditos, sus vidas, y todo por juntar dinero, cómo no se han de perdonar los delitos y cómo se han de ejecutar los mandamientos reales si se atraviesa el interés?

No faltaron este año desgracias de las que ordinariamente han sucedido y suceden en esta Villa, que son el matarse los unos a los otros sus habitadores, pues el día 13 de julio fue herido de muerte don Melchor de la Helguera, noble montañés, peleando con un mozo peruano de Cochabamba por defender cierta causa de doña Felipa Estupiñán con quien don Melchor tenía amores ilícitos. Murió al quinto día porque la espada que entró por bajo de una tetilla tocó en el pulmón. Ha sido cosa notable la desgracia de esta mujer con semejantes sucesos, pues ya quedan dichos los daños que se experimentaron por ella en los disturbios del general don Juan Antonio Trelles, caballero del hábito de Santiago, y don Domingo Izquierdo, sin otros muchos que ha motivado con sus dichos y hechos.

Su lascivo despejo había despertado alabanzas y estimación en los desconsiderados hombres que se pagan de tan licenciosa parte en las mujeres. Siendo peregrina en los aliños de su traje, era ridículo remedo de varias naciones, y de aquí nacía su mayor desenvoltura pues por adquirir galas se entregaba a todos cuantos ella quería. Hacía con esto a su opinión despreciable y a su belleza malquista, porque buscando singulares usos la ponía adornos que causando extrañeza en los ojos de los que la miraban reconocían que aquí el artificio había hecho feo lo que era hermoso naturalmente, daño experimentado muchas veces en las mujeres y de pocas creído. También imitaba a aquellas que aunque [489v] son blancas no dejan jamás los afeites, hijos de la ambición mujeril que con mentida hermosura capta el aplauso del mundo ciego, que quien no lo es en el engaño de ellas halla su desengaño y nunca se persuade que tiene aderezos suyos quien sólo se honra con los ajenos. La justicia hizo toda diligencia por haberla a las manos, pero ella, que ya estaba acostumbrada a ponerse en cobro caminando muchas leguas, lo ejecutó con más veras en esta ocasión llevando en su compañía otra hermosa niña que decía ser su hermana y se halló también en la desgracia. Había pocos días que se apacentaba en la doctrina de su hermana, prado fértil de inútil yerba

3. "1714. Interrogatorio presentado por parte de la real hacienda de Buenos Aires para el examen de los testigos en la causa contra don José de Arregui y sus cómplices, en dicho puerto, por extracción ilícita de piñas. 4 f." (Mendoza, "Documentos de minas", No. 894). Algunos puntos del interrogatorio: "Si saben que durante el tiempo que los navíos de don Carlos Gallo estuvieron en Buenos Aires o poco después de su partida, don José de Arregui hizo viaje para las provincias del Tucumán o para estas del Perú, y en caso de haber ejecutado dicho viaje qué especies condujo o a qué fin pasó a estas provincias y en qué especies de esta del Perú convirtió el importe de los créditos que trajo del puerto de Buenos Aires. Si saben que don José de Arregui, los efectos que trajo, los convirtió en piñas, barretones y planchas y oro sin quintar, y para reducirlos en el puerto de Buenos Aires se valió de personas religiosas y de fuero. Si saben que no sólo condujo dichos marcos de piñas, barretones, planchas y oro sin quintar dicho don José de Arregui por mano y confianza de personas religiosas y de fuero, sino que también coadyuvó a que don Pedro de la Yedra, por auxilio del mismo don José de Arregui por su persona y la de sus confidentes, transportó hasta 9,000 marcos en la misma especie de piñas", etc. (f. 2v-3). [M]

y lozanos verdores, tan nociva a las almas como dañosa a los cuerpos y créditos.

Poco después de esta muerte también sucedió otra, pues un niño mató a otro de más edad dándole una herida en el estómago, y otra mujer quitó la vida a azotes a un muchacho criado suyo con grande crueldad, y después de azotarlo lo quemó con pólvora, pero ella no se quedó riendo porque el corregidor la hubo a las manos y en la cárcel pública fue harto molestada; su misma hija declaró al juez el delito de su madre, cosa que también pareció muy mal. Otras cuatro muertes sucedieron en este año que causaron grande lástima por la aceleración con que acabaron la vida a manos de la alevosía.

Este año se cerró la carta cuenta con 95,000 pesos más que el precedente de armada real: túvose por cosa rara, pues toda la plata la enviaban en piñas a Francia y no se sabe cómo sería este crecimiento. No dejó de discurrirse que en mucha parte era la ocasión el temor del juez pesquisidor, y como no enviaban con tanto descaro las piñas corría más moneda. Por esto sería que el día 22 de agosto hicieron el presidente y corregidor la inútil diligencia de echar un bando en que decía que si alguna persona denunciase de otra cualquiera que llevase o enviase piñas a contratar a los puertos, se les premiaría conforme su calidad: al delincuente se le perdonaría cualquier delito que tuviese, y al esclavo se le daría libertad. Oyeron el pregón unos negros de los bozales, y riéndose dijeron: "Mentira, mentira, pues aunque lo sabemos, si lo dijéramos nos mataran nuestros mismos amos, o los mismos señores que prometen libertad nos mandaran azotar y vender a otros dueños." Y no decían mal.

Capítulo XXXV

DE LA VENIDA A ESTA VILLA Y RECIBIMIENTO QUE SE LE HIZO AL NUEVO ARZOBISPO DE LA PLATA Y LO QUE EN ELLA HIZO. INFORMES PARA ESPAÑA QUE SE PREVINIERON POR SU MANO. CALAMIDADES QUE SE PADECÍA POR LA CONTINUACIÓN DE LAS SECAS Y CÓMO ENVIÓ DIOS SUS MISERICORDIAS LLOVIENDO ABUNDANTEMENTE

CORRÍAN ya muchos días desde la primera noticia que llegó a esta Imperial Villa de la merced que la majestad del rey nuestro señor don Felipe V hizo de arzobispo de La Plata al ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, del orden de la Santísima Trinidad, predicador de su majestad, calificador del santo oficio, etc., obispo de La Paz, habiéndolo sido primero de Nicaragua, y como tanto se tardaba en venirle la cédula (porque solamente se tenía noticia de la merced) ponían duda muchos en que fuese cierta; y aunque su señoría ilustrísima la aseguraba, con todo eso se hallaba muy cuidadoso por la tardanza, disimulando también algunas voces que derramaban los malos afectos que por varios caminos notaban y murmuraban sus acciones, llevándolo todo con admirable paciencia su señoría.

Los filósofos llamaban cuadrado al hombre constante, firme y perfecto en la virtud, que es la forma o figura más segura la cuadrada, porque así como el dado (que por todas partes es cuadrado) levantándolo en alto y cayendo halla asiento y queda firme, así el varón perfecto (como lo era su señoría ilustrísima) ora le levante la prosperidad, ora lo derribe la adversidad queda firme en la equidad y constante en la rectitud.

Como se sabía que la merced del arzobispado se le había hecho un año y ocho meses antes y que la cédula no parecía (que ésta vino por México y el caballero que la traía caminó muy despacio) no creyendo la certidumbre el señor deán y cabildo (que cinco años gobernaba en sede vacante) determinó de poner los edictos para presentar los curatos que últimamente había vacos, como se puso en efecto atropellando los avisos y esperanzas que su señoría ilustrísima envió por sus cartas. Pero el día 29 de agosto a las 2 de la tarde llegó la noticia enviada de la [490] ciudad de La Plata, de cómo mediante haber recibido ya la cédula de su majestad había enviado a aquella ciudad sus poderes, y en virtud de ellos quedaba ya recibido su señoría ilustrísima, quien luego mandó quitar los edictos por motivos que para ello tuvo su señoría, hasta

que hallándose ya en Oruro, villa de su arzobispado, envió a esta de Potosí y a la ciudad de La Plata dichos edictos firmados de su mano y orden para que se pusiesen a las puertas de la catedral e iglesias mayores, y que la concurrencia de los opositores fuese en esta Villa de Potosí, donde hechos los exámenes se proveerían los curatos, cosa que por nunca vista causó admiración general y particulares desabrimientos.

Comenzóse a experimentar la benignidad de su señoría ilustrísima, pues habiéndose acercado a esta Villa a la mitad del octavario que anualmente se hace en desagravios de Cristo Nuestro Señor le enviaron los padres jesuitas a suplicar se detuviese, y así lo hizo en Yocalla y Tarapaya, diciendo que no venía a inquietar tan devota función y que se acabase con la quietud y devoción que se requería, que haría su entrada el día que se señalaban. Todo se ejecutó así, pues el lunes 25 de septiembre (al segundo día de la última procesión que se hace en aquellos días) a las 7 de la mañana con su acostumbrada viveza y actividad se entró en las casas del ingenio donde ordinariamente se detienen para hacer su entrada a la tarde los señores arzobispos, corregidores y presidentes de La Plata. Fuéronle a visitar y dar la bienvenida los curas, prelados de las religiones y demás estado eclesiástico, la nobleza secular y ministros de su majestad y el señor don Francisco Pimentel, presidente de La Plata, que había días que se hallaba en esta Villa.

A las 4 de la tarde hizo su entrada saliéndole a recibir toda la Villa, que no cabían por los campos y calles la multitud de su moradores y fue cosa que no se vio en otras entradas de príncipes eclesiásticos. Todas las calles por donde pasó se adornaron con ricas colgaduras y arcos de plata labrada, y en la esquina llamada de las Lechugas (que es una de las que desembocan así en la plaza del Regocijo como en la del Gato) se le hizo un arco triunfal, de los buenos y ricos que se vieron para entradas semejantes, obra salomónica tan rica como galana y vistosa, con su galería toda de plata y en varios puestos algunos niños que significaban varias virtudes morales muy propias de su señoría ilustrísima. Un niño que representaba a esta Villa le dio la bienvenida a su señoría cuando pasaba por el arco, en verso elegante, y lo mismo hizo la música. El doctor don José Callejas, vicario de esta Villa, cuya era esta función de recibimiento, derramó plata en la plaza, que sobre no haber donde pudiese caer un real al suelo por estar apretadísima la gente, la alborotó mucho. Entró en la iglesia mayor, cantóse el *Te Deum laudamus,* dio las gracias al Señor, y de allí prudentemente fue a pagar la visita al señor presidente que le hizo por la mañana en las casas del ingenio, y luego se fue a las de su hospicio.

Experimentóse al punto en su señoría ilustrísima un natural afable, una condición apacible y un agrado común, imán que atrae las voluntades, no sólo las nobles sino aun las más viles, esmalte que luce sobre la nobleza más que el oro, y parte sin la cual no es posible que el imperio sea leve, el gobierno grato a los súbditos, agradable la prelacía, el poderoso bienquisto, el cortesano discreto, ni el plebeyo advertido. Acrecentó varias veces en esta Villa este ilustrísimo señor el crédito y gloria de prudente, de religiosísimo y grande observador del culto divino, libre en declarar su opinión, constante en su propósito y conservador del grado y alta dignidad de arzobispo con la reputación y majestad que era justo, sin que su llaneza y agrado común la desautorizase.

Era el resplandor de esta Villa, con su familia de gente noble, virtuosa y letrada, mezclando y templando su gravedad arzobispal con su afabilidad y cortesía con todos. No había cosa más alegre en esta Villa en los 30 días que en ella estuvo que su severidad, ni más severa que su alegría (que pleno de estas y otras buenas partes pareció estar por entonces, y si después se experimentó lo contrario atribúyase a pecados de los súbditos).

Famoso en erudición, gran teólogo, singular moralista y predicador excelente, generoso, vindicativo, resuelto pero con consejo, prudente pero sin engaño, amador de lo justo pero lejos del rigor, benigno con todos, de grandes pensamientos y nacido en la provincia de la Mancha para la silla arzobispal de La Plata. Lealísimo vasallo, incomparable amante del rey nuestro señor Felipe V, pues no es otro su deseo sino aliviar los trabajos de su majestad que tiene por sus continuas y dilatadas guerras remitiéndole varias veces crecidas cantidades de plata de sus mismas rentas.

Mostró grandísimo afecto a esta Imperial Villa aun desde antes que experimentase su señoría ilustrísima el que ella le tenía y el que sin comparación le tiene. Demostrólo su [490v] señoría muchas veces general y particularmente con grandes extremos de palabras y obras, retornando siempre sus moradores con magníficos regalos, fiestas y ricos presentes, aunque con las religiones no le faltaron desabrimientos.

Hizo confirmaciones y órdenes generales en que también tuvo lugar la murmuración de los doctos en si podía o no hacer dichas órdenes, por no tener las bulas. Nombró examinadores sinodales para los opositores de los curatos y vinieron de La Plata tres canónigos a asistirle, que fueron el doctor don Diego de Argüelles, doctor don Vicente de Viñola y el doctor don Joaquín de Poveda, conque al fin por patrón y prelado se presentaron a personas beneméritas 10 curatos y dos sacristías que había vacos de dos años hasta allí, quedando contentos unos, y otros en gran manera descontentos y aun murmuraciones de que no se les daba lo que cada uno

quería. Grande carga tiene sobre sí el prelado, mas bienaventurado él si la sabe llevar. Su señoría ilustrísima disimuló con prudencia los desabrimientos de algunos pretensores, contentando a los unos con las obras y a los otros con palabras y esperanzas.

Jueves que se contaron 19 de octubre fue el señor arzobispo a ver el rico Cerro de esta Villa, tanto porque lo convidó el ilustre gremio de azogueros cuanto por curiosidad suya y convenir la vista de su propia persona para lo que se pretendía, como diré más adelante. Fue cosa jamás vista en Potosí que un príncipe de la iglesia fuese al Cerro, que por lo que toca a seculares el virrey don Francisco de Toledo no sólo subió a él mas también entró a las minas y lo registró todo, a lo menos aquello que entonces estaba descubierto. Llevaron a su señoría ilustrísima los indios de la mita con muchas banderas y diversos bailes, y gran parte de los curas y nobleza de esta Villa. Rodeó algunas de las labores más principales a las 6 de la mañana, y no pudo verlas todas porque se cubrió el Cerro de una neblina tan densa que no se veía una vara de tierra. Particularmente tuvo gran deseo de ver la boca de la mina Descubridora que es la tan nombrada de Centeno y ahora llaman la Cueva, porque en el lugar mismo que el indio Hualca descubrió la veta (como en los principios queda dicho) comienza una cueva que tendrá 30 varas de largo, de ancho 10 y de alto ocho, que el tiempo con sus mudanzas y los hombres con su codicia la han hecho: cabrán en ella 500 hombres en pie, obra por cierto portentosa y admirable pues la veta que coge por encima es tan variada de colores que parece haberla esmaltado el arte como lo ha hecho la naturaleza. Al fin después de haber echado su bendición al Cerro y a las labores (de que se prometieron todos muchas felicidades) se vino a la mina de Cotamito (que está más abajo de la Descubridora y es la misma veta), donde por estar ricamente adornada la entrada y casas del socavón se hospedó en ellas.

Hízole el gremio de los señores azogueros un presente de más de 500 marcos de plata en piña. Admirado su señoría ilustrísima así de la grandeza de aquel ilustre gremio como de toda esta Villa, la engrandeció con mil alabanzas y dijo que en ninguna parte le habían beneficiado sino en esta Imperial Villa con tanta grandeza, por lo cual les estaba muy agradecido y les prometía de que en cuanto pudiese ejecutar en bien de ella y del gremio no lo excusaría y que informaría al rey de los servicios que incesantemente le hacían, para que premiase tanta lealtad, en cuyo nombre repitió muchos agradecimientos con muy honradas palabras: paga de que en gran manera se satisfacen los nobles que sirven fielmente a sus reyes. Es el premio que en semejantes ocasiones corre en trueco de haber puesto todo su poder, sus vidas y talvez sus honras en grande riesgo, pues los sucesos, en los que no bien juzgan, abonan o no la obra aunque haya tenido muy leal y magnífico principio y muy engrandecidamente se haya servido a su majestad, como siempre lo ha hecho esta Villa y jamás ha sido premiada, y si lo ha sido por sus reyes sus malos ministros lo han impedido todo y con gran desvergüenza injustamente les han quitado la posesión adquirida por sus leales servicios.

Fue mucha parte del pueblo al Cerro, llevados de la benignidad de su señoría ilustrísima, y el banquete que se hizo en las casas de Cotamito fue en grandeza, porque de más de 30 azogueros que hay en el gremio, cada uno dio un plato abundantísimo, que la gula (como dice San Juan Clímaco) es inventora de gustos y potajes, de trajes y regalos, y aun de nuevos vicios, y en otra parte dice el mismo santo que el que halaga con mano blanda al león podrá ser amansarle, pero el que halaga su cuerpo con regalos lo embravece más contra sí. Mas éste era banquete de príncipe, y si la gula intervino con invención de manjares se[491]ría preciso para desempeño de la magnanimidad de los señores azogueros. Finalmente, después de haber llenado su señoría ilustrísima a esta Imperial Villa de mil favores y honras se fue a su iglesia de La Plata tan pagado de Potosí que sintió el partirse muy al cabo. Prometióle enviar al rey nuestro señor Felipe V el informe que había días se prevenía, y lo pidió para tenerlo consigo y advertir más despacio los puntos y hacer otro de su parte sobre ellos mismos y enviarlos por su misma mano con grande instancia para el buen efecto.

Era el informe tocante a la mita de indios y bien general de estos reinos, y el primer capítulo fue que habiendo estado primero fundada la Ribera de ingenios (a los principios de la fundación de esta Imperial Villa) en Tarapaya, informado el católico rey Felipe II (de gloriosa memoria) de los inconvenientes que se seguían bajando más de tres leguas el metal porque las bestias se cansaban y el tiempo se embarazaba en llevarlo, pactó su majestad con el gremio de azogueros que fabricasen la Ribera de ingenios en la misma Villa e hiciesen estanques de agua para moler con ella y que su majestad les confirmaba luego las 4,000 familias o 20,000 indios efectivos idóneos para el trabajo en las minas del Cerro que les tenía ya asignados su virrey don Francisco de Toledo, y aunque, pactado, estuvo corriente algunos años al cabo faltó por parte de su majestad o de sus ministros, descaeciendo en parte el número de 5,000 indios que venían cada año a la mita según lo pactado, no habiendo faltado el gremio en dicho pacto pues fabricó la Ribera y los estanques o lagunas, pasando el costo de 15,000,000.

Ítem, si siendo así que por solas cinco o seis labores que entonces estaban descubiertas y corrientes se le asignó al dicho gremio de azogueros

los 20,000 indios, con cuánta más razón se le podía asignar y mantener en posesión los dichos indios para más de 1,000 labores en que después creció y cerca de 1,500 en que llegó a ponerse con el tiempo y nuevos descubrimientos que todos los años se hacían, y no que cuando más labores estaban corrientes entonces se les quitó la mayor parte de los dichos indios como se experimenta al presente. Ítem, que la majestad del rey Felipe II ordenó y mandó por una cédula que solamente le diesen sus quintos cuando la ley del metal llegase a 14 marcos de plata por cajón (que ya entiendo he dicho en otra parte cómo el cajón de metal puesto en beneficio tiene 50 quintales, esto es en piedra, molido y amasado), y sin mirar nada de dicha orden, sacando hoy el dicho gremio de azogueros o la mayor parte de ellos sólo seis marcos por cajón no dejan de pagar dichos quintos enteramente, por lo cual en vez de ser premiados no lo son sino molestados, agraviados y perseguidos por los virreyes y oficiales de su hacienda real. Ítem, que habiendo las majestades del emperador Carlos V y su hijo el señor Felipe II ordenado al gremio de azogueros que pagasen sus reales quintos en metal conforme se sacasen de las minas (como lo ejecutaron hasta el año de 1622) el señor Felipe IV le prometió que si los dichos quintos se los diesen en plata o moneda corriente nunca les faltaría la mita, para lo cual ordenaba y mandaba nuevamente a sus virreyes de este reino la mantuviesen en su fuerza y vigor y la continuasen perpetuamente, y el gremio con su acostumbrada lealtad y prontísima obediencia al punto ejecutó su mandato y continúa hasta hoy el dar los quintos en plata y no en metal, sean de poca o mucha ley siempre igualmente, cobrándolos su ministros con todo rigor y violencia, y la mita se la han menoscabado en más de la mitad, y aun cada día les amenazan con su acabamiento. Ítem, que habiendo las católicas majestades de Felipe II y Felipe III mandado por sus cédulas que el quintal de azogue se les dé en sus reales cajas al mismo precio que en las de Chucuito (que es a 70 pesos de a ocho reales) a los azogueros de esta Imperial Villa, siempre los han pagado por 100 pesos y por 112 con el costo de las sacas y firmas de los ministros reales, conque se les está en cargo de restitución más de un millón, y con ser esto así ni aun los azogues les han querido dar muchas veces por algunos rezagos que han debido a su majestad de solo un año. Ítem, que es muy necesario y conveniente la mita para la sujeción de los indios excusando con ella algún levantamiento general. Ítem, que a los dichos indios les está bien el venir de sus provincias a Potosí por cuanto tienen conveniencia para pasar la vida con las pagas que reciben de los azogueros sus dueños, como ellos lo reconocen, pues se quedan cada año muchos en esta Villa donde no les falta para mantenerse, y que en todo son bien tratados, tanto por propia caridad y merecimientos que tienen de su parte dichos indios por su bondad, [491^{v}] fortaleza en el trabajo y humilde asistencia, cuanto porque repetidas veces lo tienen así mandado sus majestades reales, no faltándoles en sus pagas el día señalado en la semana, y que para su venida desde sus provincias a esta Villa les pagan a cada uno un real por cada legua y otro tanto por su vuelta, que es considerable porción de dinero. Ítem, que para la mantenencia de este reino y los de España es muy necesario se mantenga esta Ribera y sus ingenios así con los dichos indios de mita como con que se les guarde a los señores azogueros sus antiguos privilegios, franquezas, preeminencias, exenciones, libertades y fueros adquiridos en varias cédulas de las majestades del emperador Carlos V y sus sucesores los señores reyes Felipe II, III y IV, y también para la conservación de los 15 curatos de esta Villa mediante la dicha mantenencia de la mita, etc.[1]

Estos y otros informes pertenecientes a la mita se preparan para enviarlos a su majestad, en cuyo particular he dicho en el discurso de esta *Historia* lo que me ha parecido en razón y caridad, y ahora sólo digo que a muchos sabios les pareció que atento a que dio libertad la naturaleza a los hombres nadie se la podrá quitar, pues que en ser racionales y libres se diferencian de los animales brutos, y así les parecía ser contra la naturaleza y contra toda razón que hubiese esclavitud y no tuviesen todos su propia libertad. Pues ¿cómo podrá ser que si la naturaleza hizo libres a estos pobres indios los quiera injustamente la violencia española hacerlos esclavos con el título de mita? Bodino en su libro I, *De Republica,* capítulo 5, dice que conforme a la opinión de los jurisconsultos la esclavitud es derechamente contra la naturaleza, porque sujetar los sabios a los locos, los entendidos a los ignorantes, los buenos a los malos, ¿quién dirá que no sea cosa contraria a la naturaleza? Y siéndolo, de ninguna manera es bien que se continúe ni que se dé lugar a que pase adelante; y en otra parte dice que el origen de la esclavitud y el de las repúblicas fue la violencia, la avaricia y la crueldad, porque antes que hubiese ciudad ni ciudadanos ni forma alguna de república entre los hombres, los padres de familia eran supremos señores en sus casas y tenían autoridad de vida y muerte sobre mujer e hijos, pero después que la fuerza de la ambición y la avaricia armaron a los unos contra los otros el suceso de las guerras daba la victoria a los unos y a los otros los hacía esclavos, y de los vencedores el que era nombrado capitán continuaba en la autoridad (como lo hacían en este peruano reino sus na-

1. Cotejando estas peticiones con otras hechas más de 100 años atrás (*supra,* libro V, capítulo 23, nota 2) se advierte que después de todo ese tiempo los problemas más imperiosos del trabajo minero de Potosí eran sustancialmente los mismos. [M]

turales antes del gobierno monárquico de los ingas) mandando a los vencidos como a prisioneros y siervos, y a los otros como a súbditos leales, con que los unos perdían la libertad de todo punto y los otros remitían mucho de ella so pena de que el que rehusaba la obediencia del supremo señor era oprimido con yugo de servidumbre; y esta violencia y tiranía dice que dio principio a las repúblicas, y que se colige de Tucídides, de Plutarco, de César y de las leyes de Solón, porque los primeros hombres no tenían honra ni virtud mayor que robar, maltratar y sujetar hombres como Nemrod y otros.[2]

Así los primeros españoles que entraron a estos reinos de las Indias toda su honra la pusieron en matar, maltratar y robar el oro y la plata de sus naturales, gentes desnudas en carnes e indefensas, dando injustamente a su abominable facción título de conquista, quitándoles con tal pretexto la libertad y atropellando las leyes y mandatos reales hasta tomar armas contra el emperador Carlos V sólo porque impedía el maltratamiento y esclavitud de aquellos miserables indios. No digo que no es muy justo todo lo que se alega y pide en el informe, según el estado a que ya todo ha llegado, pero óbrese en caridad y trátese a los indios de mita con suavidad y no como a más que esclavos, pues tanto se anhela por ella, que así se conseguirá su pretensión y el rey nuestro señor dará cumplimiento a lo que fuere justo.

Demás de lo que se pide al rey nuestro señor Felipe V por este informe tocante a la mita, se le pide también a su majestad con todo rendimiento permita y conceda licencia para que en su Casa de Moneda de esta Imperial Villa se labre cada año hasta 2,000,000 de moneda provinciana, del metal o liga conveniente, para el buen efecto de que solamente corra en este peruano reino sin que la codicia insaciable la apetezca para la Europa, para que así se puedan mantener sus moradores, pues a más andar no tendrán ni con qué comprar siquiera los mantenimientos entre los mismos naturales y demás habitadores porque toda la moneda corriente se la llevan a los extraños reinos, sin que al cabo de cada año quede sino muy poca, causa de que a toda prisa camina este reino a su fin y acaba-[492]miento.[3] Ítem, que a la moneda corriente de plata que se ha de continuar acuñándola mande su majestad acrecentarle el valor de un real, y que se llamen pesos de a nueve reales, como se llamaban y tenían este mismo precio a los principios del descubrimiento de este rico Cerro Potosí y fundación de su Villa.

Otras cosas pertenecientes al bien de este reino y los otros de su majestad como al particular de esta Imperial Villa se piden en este informe, el cual, encaminado por mano del señor arzobispo de La Plata, se espera el buen efecto, aunque la demasiada lejanía de su real presencia ocupará mucho tiempo. Para su conducción y costos se junta entre los de este ilustre gremio de azogueros 20,000 pesos, que arrimados a los 200,000 que su señoría ilustrísima remite a su majestad para los continuos gastos de sus guerras llegarán con más seguridad a su corte real.

A mediado del mes de noviembre llegó a su convento de San Agustín de esta Villa el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre por su dignísimo prior. A muchos causó admiración su venida porque habiendo sido prior de la Recoleta de la ciudad de Los Reyes y al presente que acaba su priorato en el convento grande de aquella ciudad y presidente del capítulo que se celebró este año de 1713, se les hizo muy de lo nuevo el que viniese a esta Villa siendo toda la estimación de dicha ciudad por sus grandes virtudes y letras. Su paternidad reverenda de su voluntad quiso el gobierno de este convento, disponiéndolo así la divina providencia para la paz de esta Villa y en particular para mantenerla en su mismo convento con la hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu de los vascongados y montañeses, y el muy reverendo padre fray Juan de Arrieta, guardián del convento de nuestro padre San Francisco, por lo que en el capítulo precedente queda dicho.

Quiere Dios que todos los cristianos de cualquier estado que sean tengan paz, que así tendrán consigo a su divina majestad, y esto dio a entender la paloma que trajo a Noé (*Génesis*, capítulo 8) un ramo de oliva en el pico, porque la oliva es señal de paz. La paloma denota el Espíritu Santo, y es decir que el espíritu y la paz, todo anda junto, y el traer en el pico la oliva a Noé declara que los varones santos como él lo era siempre han de tener en la boca la paz, persuadiendo a otros que la sigan y procuren, y así amonestaba San Pablo a los romanos (capítulo 14) que siguiesen las cosas que tocaban a la paz; a los de Corinto (capítulo 13) dice: "Mirad que tengáis paz"; a los de Éfeso (capítulo 14) con solicitud dice: "Guardad la unidad del espíritu con vínculo de paz", y a los hebreos (capítulo 12): "Con todos tened paz", y universalmente en sus cartas ruega que tengan paz.

El reverendo padre prior fray Juan de la Torre, luego que se recibió en su convento en esta Villa procuró tenerla con todos suavizando los ánimos de aquellos discordes con admirable caridad y prudencia: esto fue con los de la hermandad, que el reverendo padre guardián de San Francisco, luego que llegó el reverendo padre prior, fue a darle la bienvenida y quedaron muy conformes, porque su paternidad nunca pretendió el que se pasase la hermandad de Aránzazu

2. Es importante destacar estas ideas, que contribuirán a aclarar el cuadro de los antecedentes ideológicos de la emancipación de las colonias hispanoamericanas. [M]
3. Este fenómeno de fuga del metálico de Potosí no ha sido estudiado consistentemente y debe constituir un motivo de interés dada su reiteración en este período de la historia potosina. [M]

a su iglesia sino que los vizcaínos lo movieron todo, como ya queda dicho.

La mucha virtud y recogimiento del reverendo padre guardián sólo se empleaba, junto con su gran solicitud, en proseguir la obra admirable de su nueva iglesia, con ánimo de acabar la mayor parte de ella y colocándola proseguir con lo restante, que como era obra de aquel serafín llagado más parecía trabajar en ella los ángeles del cielo que los hombres de la tierra, porque, a la verdad, ni aun imaginable era el que dos indios rudos e ignorantes maestreasen una obra de tres naves, toda de piedra, arcos, paredes y techumbre de bóveda(que nada tiene de ladrillo) con tanta perfección y nunca vista arquitectura y primor en esta Villa, con tan pocos medios con que la comenzó el reverendo padre guardián fray Juan de Burguera, vizcaíno de nación (a quien Dios tendrá en la gloria), para que el reverendo padre presidente fray Roque Ladrón de Guevara la prosiguiese en parte y la acabase el muy reverendo padre fray Juan de Arrieta, guardián actual, peruanos de esta Villa entrambos, que se espera mediante su diligencia colocar la mayor parte de esta obra a principios del año de 1714, ayudando toda esta Villa y en particular el capitán de la mita don Gregorio Michel con las faenas de los indios de ella, pues en cada una acarreaban 10, 12 ó 14,000 piedras para cubrir las bóvedas, y en mayor número de las otras piedras brutas para las paredes, que las de sillería las acarreaban con crecido número de yuntas de toros que daban de limosna de los que traían para las corridas de regocijos, amansándose su braveza con el yugo casi milagrosamente en la primera vez a que los sujetaban.

No me parece habrá faltado en toda esta devota Villa ninguna persona de cualquier estado, calidad y sexo, que haya dejado de ayudar [492v] ya con sus limosnas en dinero y materiales, o ya con cargar las piedras sobre sus hombros, aun las más nobles y delicadas mujeres, y trasponiendo la tierra de la iglesia vieja y de los cimientos a otra parte. Pagaráles Dios a todos tan buenas obras como han hecho en su iglesia, donde han de ser colocados el Santo Cristo de la Veracruz, Nuestra Señora de la Concepción, el glorioso San José su esposo, nuestro padre San Francisco, San Antonio de Padua, y los otros santos de esta seráfica religión, y finalmente Cristo Nuestro Señor sacramentado ante quien se harán sacrificios de la misa, oraciones y se administrarán los sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristía, y donde será Dios alabado y reverenciado así de los hijos de nuestro padre San Francisco como de todos los cristianos que en ella entraren.

La falta de lluvias este año, sobre haber sido pocas los dos antecedentes, era para temer. Faltaba ya agua en las lagunas así para el mantenimiento como para la Ribera, y habíaseles avisado a los señores azogueros que en el mes de noviembre sólo había para ocho días. Hízose el novenario anual del Santo Cristo de la parroquia de San Pedro, y aplicóse también para las lluvias. Llovió tres aguaceros buenos y se alivió el pueblo. Sacaron en procesión a aquel Señor crucificado, portento de maravillas, y a la milagrosa imagen de la Madre de Dios de la Candelaria, y fue a los 30 años que sacaron a este Señor en otra procesión por otra seca terrible que hubo entonces. Pero por justos juicios de Dios, desde el mismo día que lo sacaron en procesión se tornaron a levantar las aguas con tanta sequedad de la tierra que reinó en aquellos días una fiera peste de corrimientos y tabardillos de que murió mucha gente, y que estos y otros trabajos acarrean los pecados y no acabamos de reconocerlo ni aplacar a Dios con el arrepentimiento.

No es nuevo esto, que la malicia de los presentes siglos (tan conforme en todo a la de los pasados) nos muestra claramente que siempre ha sido uno mismo el mundo y siempre flaca nuestra naturaleza. Cuando yo miro que el filósofo Séneca[4] (en *Agamemno*) dice estas palabras: "Perecieron las costumbres, la fuerza, la piedad, y la vergüenza que una vez perdida ignora los caminos de volver a su dueño", pienso o que los habitadores de esta Villa y de todo el mundo vivieron en tiempo de Séneca, o que Séneca estuvo presente a los sucesos de los hombres que ahora viven.

Suspendidas, pues, las lluvias por los pecados, clamaba toda esta Villa al cielo, porque sobre estar el pan carísimo y no hallarse los otros mantenimientos la Ribera no molía y la moneda no corría porque nada habían dejado los españoles llevando toda la plata ellos mismos a los franceses. Con esta aflicción aplicaron también el novenario anual de la Concepción de Nuestra Señora, mezclando rogativa para que Dios enviase sus misericordias.

El día 16 de diciembre predicó en la Matriz el último día de este novenario el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín, un doctísimo sermón, y al fin pidió a la Madre de Dios agua, porque la Ribera parada y en toda la provincia terrible seca amenazaba ruina general, como su paternidad lo dijo, si bien les prometió que si llorasen sus culpas desde aquel mismo día enviaría Dios las lluvias.[5] Dijo también que por el amor que le debía a toda esta Villa tan en los principios de su venida y por el que su paternidad la tenía, haría un novenario a su costa en su iglesia al Santo Cristo de Burgos, porque era forzoso hacerlo de penitencia y no de ostenta [ostentación] para aplacar la ira de Dios tan declarada. Pidió al cabildo

4. Sobre las relaciones entre Arzans y Séneca, véanse las proposiciones que se hacen en la introducción. [M]

5. Se advierte que el complejo de culpa y pena, presente en todas las páginas de la *Historia*, fue en mucho inspirado por los sermones, como otros elementos de la *Historia*. [M]

que allí se hallaba le avisase cuándo se daría principio, que su paternidad los convidaba a todos, que haría su plática cada día y andaría la vía sacra, y el último día predicaría un sermón a propósito y se haría la procesión de penitencia.

El día siguiente, que se contaron 18 de diciembre, un día después del novenario de la Concepción de Nuestra Señora, se dio principio en la misma iglesia mayor a mi señora Santa Ana pidiéndole las lluvias que tanta falta hacían, y ese mismo día a las oraciones comenzó Dios por su intercesión a enviarlas copiosamente. Era ya cosa muy experimentada este beneficio por su intercesión en casos semejantes, e hicieron muy mal en tardarse hasta allí en pedírselo, que la Ribera parada 16 días y el pueblo sin mantenimientos (porque las bestias que los conducían, con la hambre y esterilidad de los campos caían muertas de cuatro en cuatro y de ocho en ocho) era todo una lástima.

En todo este año (como ya dije en el precedente capítulo) no faltaron las acostumbradas desgracias de esta Villa, quitándose la vida los unos a los otros sus habitadores por cosas de poco momento, y para acabar conforme había comenzado sucedió que el día miércoles 27 de diciembre [493] en la noche, habiéndose trabado de palabras don Gregorio Rey con don Antonio Ibáñez, entrambos de los reinos de España, como hubiese sacerdotes y otras personas de respeto en el paraje donde sucedió mediaron el disgusto y los llevaron a cada uno a sus casas. Pero el don Antonio faltando a la atención, urbanidad, y (lo que más fue) a las obligaciones de hombre honrado, volvió a casa de don Gregorio, llamó a las puertas y al punto que las abrió para salir le metió la espada por el vacío izquierdo el don Antonio hasta tocarle el pulmón, y como don Gregorio era de mucho valor arremetió para aquel alevoso y siguiéndolo (que huía) cayó a la mitad de la calle y después de recogerse murió al tercer día.

Capítulo XXXVI

VARIAS CALAMIDADES QUE PADECIÓ POTOSÍ ESTE AÑO. COLÓCASE LA MAYOR PARTE DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO. EL ALCALDE MAYOR DE MINAS VA A ESPAÑA CON LOS HABERES REALES. CONTINÚASE EL PLEITO DE LA MINA DE COTAMITO. PROSIGUE LA DESTRUCCIÓN DE ESTA VILLA CON LA SACA DE PIÑAS PARA FRANCIA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

ENTRÓ el año de 1714 en esta Imperial Villa con mucha alegría de sus moradores no por otra cosa que por sólo continuarse las lluvias que Dios Nuestro Señor les enviaba por intercesión de mi señora Santa Ana (como acabamos de decir en el capítulo precedente), y el primer día de enero salieron electos con mucha conformidad de los votos por alcaldes ordinarios don José de Iturribálzaga, factor oficial de la hacienda real, y don Nicolás de Echazarreta, y de la Santa Hermandad don Juan Florencio y don Tomás Ramila, todos cuatro de los reinos de España avecindados en esta Imperial Villa. No fue mala elección ésta, no por ser de aquellos reinos (que no son pocos los que de allá vienen malos entre tantos buenos) sino por tener todos cuatro bastantes medios para su mantenencia y lucimiento, porque es cosa experimentada que si no los tienen se valen de la administración de justicia para robar las haciendas, particularmente de los pobres.

Acertadísima cosa fuera en esta Villa que se practicase en ella el decreto que la majestad católica del señor Felipe IV hizo publicar en España el año de 1622 según refiere el reverendo padre fray Marcos de Guadalajara y Javier en su quinta pontifical, y fue que para que los ministros de España desterrasen del corazón la codicia de las riquezas y atendiesen solamente a cumplir con los cargos de sus oficios sin dilatar el ánimo con ellos al aumento de sus haberes y rentas mandó publicar su majestad este decreto, dispo-

niendo por él que todos los ministros que fuesen escogidos o promovidos para los cargos diesen inventario de las haciendas que tenían. Esto quiso que se entendiese con los que al presente servían y habían servido estando vivos desde el año de 1592 hasta el día de la publicación de su decreto. Causó esto gran novedad en el reino, como cosa jamás platicada [practicada] por ninguno de sus gloriosos progenitores (pocos años antes hizo lo mismo el cristianísimo rey en sus reinos). Siguiendo los vasallos el estilo de su lealtad presentaron sus inventarios teniendo la ley por justa, y fuera muy justo en esta Villa su establecimiento porque a la verdad (particularmente sus mayores ministros y cabezas, que todos vienen empeñados y aun aniquilados) sólo pretenden el gobierno para enriquecer y mostrarse terriblemente avarientos a costa y experiencia de gravísimos daños que hacen a los súbditos, y mucho más graves las ofensas que para conseguirlo cometen contra Dios.

Comenzaron las muertes y desgracias en los principios de este año (costumbre antigua permitida de Dios por los pecados de esta Villa) quitándose la vida los unos a los otros por cosas de muy poca monta, que ordinariamente la ira no nace siempre de principios recios ni de grande importancia, antes muchos, o por burla, o una risa, o un movimiento, una guiñada, o una palabra leve u otras cosas de tan poca cuenta se encienden, como Alejandro que recibió grande enojo con Clístenes porque andando de mano en mano en la mesa una gran taza para que todos la bebiesen dijo que él no haría cosa para tener después necesidad de médico. Mas así como la llama que de las astillas y estopas se levanta se apaga fácilmente y la que en macizos y espesos maderos arde luego en todo cuanto topa prende, así el que al principio aprovechándose de su consideración ve que su ánimo por alguna liviana chocarrería se comienza a encender, con muy pequeña pena (que es con callar o menospreciando) luego se sosiega, porque de la misma manera que no atizando o no añadiendo leña al fuego se mata éste luego, de la misma manera el que no sustenta la ira que nace ni le da aire con el alboroto que la encienda, ligeramente se escapa y libre de ella [493^{v}] se conserva. Pero la abominable costumbre de esta Villa en sus habitadores jamás abre los ojos a la prudencia y consideración, y así por casi nada se matan y destruyen, como sucedió en el mes de enero que perecieron cuatro hombres a manos de la ira en varios días, y luego se fueron continuando por todo el año semejantes desgracias.

Las lluvias de enero y febrero se continuaron con tal abundancia que arruinaron muchas casas de esta Villa, y sus lagunas se llenaron de suerte que la de San Sebastián desaguó a principios de febrero y la de Caricari a principios de marzo por todos sus términos, llenando de horror a la Villa con el temor de que se rompiesen, motivo que tomó el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior del convento de San Agustín, como predicador apostólico, para prevenir con amenazas la indignación divina por sus pecados, exhortando a la penitencia y enmienda. Predicó este caritativo padre (siguiendo la feria de los jueves y domingos en su convento) la peregrinación del pueblo de Dios por el desierto con admirable y muy provechosa doctrina, y el tercer domingo refirió la inundación y estrago que hizo la laguna de Caricari en esta Villa el año de 1626, lo cual sacó de esta *Historia* (que son los frutos logrados de mi trabajo varias veces que también las humildes yerbezuelas apartadas sirven tal vez a la salud).

Fuera del bien espiritual que hizo con su predicación su paternidad reverenda, también lo hizo grande en llegar a componer el día 11 de marzo la discordia que se continuaba entre su religión y la hermandad cantábrica de Aránzazu, en junta que para el efecto se hizo, y con su mucha prudencia y doctitud trayendo razones concluyentes ajustó la materia que parecía imposible según la porfía con que injustamente se oponía la hermandad a la santa paz, más llevada ya de punto vano que de razón que tuviese, y volvió a correr en la misma conformidad que antes, quedando el reverendo padre prior con muchos lauros, que los que trabajan de hacer paz firme y perpetua entre los hombres o de conservarla serán (según dice Cristo Nuestro Señor) llamados hijos de Dios, pues éstos son los verdaderos pacíficos de quien su Majestad habla; los que andan sembrando enemistades y procuran de despegar la caridad de los hombres, éstos son hijos del diablo.

En continuación de las calamidades padecidas en esta Villa (por un lado la peste que ya entraba reinando nuevamente sobre la que acababa, y por otro la pobreza) a mediado del mes de marzo pidió el corregidor don Francisco Tirado (no sin falta de violencia) un donativo para su majestad. No sintió la Villa la contribución, que con grande voluntad acude ordinariamente a las semejantes, sino que fue en ocasión que se hallaba muy fallecida con el repartimiento de su ropa contra toda ley y razón, pues en esta Villa no deben los corregidores repartirla de ninguna manera. Ésta y otras hostilidades se experimentaban, siendo el mayor trabajo no permanecer la moneda ni labrarse ésta como suele, porque labrada y sin labrar salían como ríos de furiosa corriente sin cesar por los cuatro caminos, enviándola los españoles toda a Francia. Con todo esto, la acostumbrada lealtad de sus vecinos acudió con 10,000 pesos.

También continuaban para el culto de la majestad divina la limosna de todas las semanas, que con ésta se va fabricando la iglesia nueva de San Francisco, que (como dije en el capítulo y

año antecedente) se procuraba colocar la mayor parte de la fábrica para continuar lo restante. Dábanse prisa para el efecto, y sucedió que un miércoles que se contaron 14 de marzo, comenzando los oficiales a quitar la madera y tierra de la cimbra sobre que se fabricó la cúpula de esta iglesia, que es altísima, de improviso comenzó a dar terribles crujidos, y al punto seis [hombres] que estaban en lo más eminente se recogieron a la cornisa que tiene de piedra por dentro muy hermosa, y luego con un grandísimo estallido cayó aquella máquina, y fue obra de Dios la que se vio, pues aunque derribó un pedazo del retablo de la imagen de la Concepción de Nuestra Señora (que estaba ya puesto en una de las capillas colaterales) con estar distante, no hizo más daño pudiendo hacerlo muy considerable en varios parajes de esta obra.

Fue muy de notar que siendo estos cedros de la cimbra ya viejos, horadados y rajados, por ser de la techumbre antigua y haber sostenido nueve cubiertas de piedra (que en las dos entraron a 12,000 de a media vara de largo, de ancho una tercia y de grueso una sesma, en otras dos 18,000, 22,000 en la principal, y en las restantes a 10,000) en esta que era la última al punto que se cerró se quebraron todos los maderos con esta caída, de tal suerte que unos en tres pedazos y otros en dos no sirvieron más [494] para el mismo efecto en adelante, siendo la altura de cada uno de 30 varas y más, aunque había algunos o los más añadidos. Fue providencia divina a quien se atribuyó el buen suceso, porque de no ser así se despedazaran los oficiales o indios de trabajo, y no fue esto lo primero, pues durante la obra hasta este punto otros muchos cayeron de varias partes y milagrosamente ni aun se lastimaron, si no es un mulato vicemaestro que el año antecedente cayendo de sobre un arco se echó los sesos.

Estando ya adornado este templo para su colocación vino a esta Villa el señor arzobispo de La Plata, que fue el día viernes 13 de abril, a visitar sus iglesias, y fue recibido como a su pastor, y con su acostumbrada benignidad quiso hallarse en la fiesta. Señaló la seráfica religión para el efecto el día jueves 3 de mayo, día de la invención de la santa cruz, en el cual con asistencia de toda esta Villa se hizo la fiesta. Habíase de colocar aquel crucero y capillas, según se tenía dispuesto, el día de nuestro padre San José a 19 de marzo, y por no haberse podido acabar de perfeccionar aquella mitad, por una parte, y por otra el haber caído la fiesta de este santo patriarca en la semana de Lázaro y estar la iglesia más para llorar las memorias de la pasión y muerte de su esposo Jesucristo que para fiestas, aunque fuese su propio estreno, se dejó para el día dicho de la invención de la cruz. Asistió el señor arzobispo a tan solemne estreno y predicó el doctor don Antonio de Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, con su acostumbrada doctitud, concurriendo tantas circunstancias que queriendo probarles este sapientísimo doctor con textos sagrados a propósito y erudiciones admirables hubo de dilatarse más de lo ordinario, con bastante fatiga de su señoría ilustrísima cuanto con más gusto del auditorio, que con el gozo de tan grande fiesta, elocuencia del insigne sujeto y otras circunstancias, no sentían la dilación.

Dejáronse de hacer todas las fiestas prevenidas para la colocación del Señor en esta nueva iglesia (o mitad de ella), como de procesiones, altares, novenarios y sermones, y también las comedias, corridas de toros, máscaras, marchas militares y fuegos artificiales, porque consideró la seráfica religión los inmensos trabajos de esta Villa, pues más de 400,000 pesos que a duras penas se habían juntado aquellos días para enviar al rey nuestro señor por Buenos Aires, aun los 10,000 pesos se pidieron (como ya dije) a pobres y ricos con alguna violencia, y esto es que el despacho había de ser medio millón, fuera de que con esta cantidad caminaban ya más de 2,000,000 de pretendientes y mercaderes para Buenos Aires, y también que el señor arzobispo estaba con la visita de curatos y cofradías, conque por estarse experimentando tan grande calamidad (pues no corría el dinero porque todo se lo llevaban jueces, pretensores, mercaderes y franceses a la Europa) se dejaron las fiestas, aun las que tocaban al divino culto.

La calamidad de los tiempos hace factible lo que no es conveniente, dejándose en cualquier disposición conveniente persuadir la autoridad de lo necesitado del empeño, pero esto es cuando realmente el acaso trae el contratiempo y no la avaricia, como en esta ocasión se experimentaba.

No obstante, la fiesta de esta colocación fue muy singular, porque no solamente los ricos y particulares mas mucha parte de los otros vecinos de esta Villa acudieron con lo que sus afectos les incitaba, unos con hermosas vidrieras y espejos cristalinos como el que dio para el sagrario (de más de una vara) el amabilísimo cuanto caballero don Juan de Ordozgoiti, otros con velos de ricas telas para cubrir las imágenes, otros con el oro para dorar los retablos, y otros (que eran los más) con centenares de moneda y aun con millares, adelantando algunas cantidades para que se prosiga la obra de este insigne templo, como la muy considerable que dio el señor don Juan de Mur, también cántabro de nación, caballero del hábito de Calatrava y presidente de las Canarias, que a la sazón se hallaba en esta Villa, causando admiración general el ver que de limosnas se haya fabricado tan suntuosa obra, de la cual, aunque en varios capítulos de este libro X he dicho lo más conveniente, quiero decir más aunque no todo se pueda decir, dejando para particular escrito fábrica tan admirable.

Lo más notable en ella es ver los artífices de tan poca consideración entre los hombres, que por ser unos pobres indios naturales de esta Villa parece imposible haberla hecho por sus manos. No hay nadie que puede sufrir el menosprecio, porque ¿quién hay que piense de sí que es tan bajo que merezca ser menospreciado? Pero la humildad de estos pobres no mira el desprecio que de ellos se hace, sino que poniendo todo su afecto en ser obra para Dios tienen por su divina mano el acierto necesario. Además que ninguno a quien Dios toma por hijo merece ser menospreciado, si ya no vienen también los soberbios a menos[494v]preciar en esto el juicio de Dios.

Siendo, pues, estos naturales hijos de su majestad divina por el bautismo, claro es que casi sobrenaturalmente (por faltarles el estudio y las letras) podremos decir que obran semejantes maravillas, si bien con ingenio natural (de que no carecen en este reino los indios, como ya he dicho en otra parte de esta *Historia* y se podrá acordar el lector) se ayudan, pues vemos que los reyes ingas del Cuzco y sus indios obraron aquellos maravillosos edificios de sus templos, casas y fortalezas, y que sin tener entonces instrumentos fuertes, labraban y levantaban tan desmesuradas piedras y hacían las junturas con todo primor. En esto ya veo que por lo imposible a la imaginación quieren algunos decir temerariamente que el demonio les ayudaba en estas fábricas. Muchos autores afirman que edificios tan maravillosos fueron muy antiguos y que los obraron aquellos hombres gigantes que nos cuentan. Entre éstos es un don Diego Dávalos y Figueroa en su *Miscelánea austral*,[1] y no quiere creer que lo hiciesen los ingas como dicen otros, porque sus indios no tenían habilidad para ello, pues añade (y sin razón) el decir que estos naturales son incapaces, faltos de fuerza en los miembros, de rudo ingenio y brutas costumbres, mostrando la experiencia muy al contrario pues todos los oficios mecánicos y muchos de los de arte los tienen usurpados al español, como ya dije en otra parte. Verdad es que aquellos indios no alcanzaron en sus fábricas el medio punto del arco, y lo hacían como en remate de punta, pero de columnas, basas, capiteles, cornijas, frisos, arquitrabes y lo demás con primor lo obraban. Y finalmente, si en aquellos tiempos fabricaban maravillas con su natural ingenio no es mucho que en este se hayan tanto adelantado con el trato español, aunque no se gobiernen por la lectura y artes de las celebradas aritméticas y geometría.

Y pues en todas las obras magníficas procuran conservar y dejar a la posteridad en memoria los nombres de sus artífices quiero hacer lo mismo en ésta, sin que la humildad de éstos haya de ser causa para callarlos.[2] Y así digo que son dos los que han maestreado esta famosa obra: el uno se nombra José Agustín y el otro Felipe Chavarría, y no porque tengan apellidos de españoles se pueda decir que sean por sus padres, que ordinariamente los indios de los poblados los toman de sus padrinos o personas a cuyo cargo están. Los maestros de cantería fueron cuatro hermanos también indios de esta Villa, y el principal (que era el menor) se llamó Sebastián de la Cruz, bastantemente ladino y muy capaz, pues sin saber siquiera leer y escribir fue insigne artífice en piedra, obró de primera la torre de la Compañía de Jesús, de orden jónico y toscano su portada que está en el medio, con más de 40 columnas de obra que llaman salomónica repartidas en torre y portada. Dio principio a la obra de esta iglesia de San Francisco y llegó hasta el crucero, dejando en perfección los pilastrones y arcos, y murió de su muerte natural. Prosiguieron luego sus hermanos Bartolomé y Melchor de Arenas que la van continuando.

En lo que toca a las obras de madera de este famoso templo fue el insigne Miguel de Ortega, español, natural de esta Villa, de cuya mano es el retablo de la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia y otras muy celebradas, siendo la principal en esta de San Francisco su retablo, admirable en el arte, que lo hizo para la iglesia antigua y a poco tiempo se pasó a esta nueva, cuya obra es del orden jónico, dórico y compósito, aunque las columnas son salomónicas: en ella están 280 esculturas de santos y ángeles que éstos van trepando por las columnas. Murió este insigne maestro a tiempo que bajaban y descomponían este retablo para deshacer la iglesia vieja, sintiendo gravísima pena de ver en aquel estado lo que con todo su conato y ciencia hizo, si bien mandó a su discípulo José de Solís que con todo cuidado lo descompusiese, como lo hizo, y él solo y no otro maestro lo volvió a componer como hoy se ve en este nuevo templo, prosiguiendo este discípulo con el resto de las obras, y puso en perfección el púlpito nuevo, que era de otra mano, y la verdad es obra singular y grande porque rodea casi todo el cuadro del pilastrón (fuera del vaso principal) el pasamano, y en uno y otro están colocados 15 santos de la orden con divisiones de salomónicas columnas y labores curiosísimas de molduras y multitud de ángeles con clarines y otros instrumentos en las manos, conque mejoró la obra este discípulo, ya maestro carpintero.

Finalmente esta iglesia en el estado que al presente se ve es obra maravillosa toda de piedra, y de lo mismo sus dos nuevas sacristías, como dije en el capítulo ante[495]cedente, paredes y techumbres, cuya anchura tiene no cumplidas

1. Lima, 1602. [H]

2. Merece destacarse el sentimiento indianista de Arzáns, que no sólo le induce a proponer sentidas cláusulas sobre "los pobres indios", sino a tomar resueltamente el camino de la justicia más allá aun de su propio tiempo, como lo revela el deseo de salvar los nombres de estos artífices indios para la posteridad. [M]

30 varas todas tres naves, y de largo pasarán de 60, porque la altura en que ha quedado esta mitad pide tal proporción, siendo así que las medidas primeras no llegaban a tanto. Por dentro está muy bien adornada de retablos, lienzos de varias historias del *Testamento* viejo y nuevo, la vida y pasión de Cristo Nuestro Señor y también la vida o misterios de ella de su santísima madre, de nuestro padre San José su esposo, y la de San Francisco, con la de otros santos de su seráfica religión, todo de admirable pincel extranjero, forastero y propio, con sus marcos de cedro dorados que con primor ajustó José de Solís venciendo el duro impedimento de las piedras su ingenio para clavarlos.

El costo que hasta aquí ha tenido esta iglesia según la cuenta que por el mes de agosto de este mismo año el muy reverendo padre fray Esteban Carlos de Aramburu, provincial de la seráfica orden de esta provincia de los Charcas, hizo por los libros, se halló que hasta 26 de dicho mes se habían gastado 66,000 pesos de a ocho reales, sin lo mucho que no entra en esta cuenta de las faenas del pueblo y los indios de la mita (como también dije en el capítulo antecedente) de piedras que trajeron. De esta cantidad, los 44,000 fueron de limosnas y los 22,000 que dio la religión, aunque sin faltarles lo corriente de vestuario y mantenimiento. Entiendo que con la parte que falta y la torre (que en dibujo es obra muy costosa) pasarán de 150,000 pesos, con tal que se prosiga en ayudar con las faenas. Continúase la limosna de la Villa cada semana y así prosigue la obra incesantemente, y como es para Dios se espera llegará en pocos años a su dichoso fin para honra y gloria suya y bien de los fieles, que los templos son fortalezas levantadas contra el poder de las huestes infernales, son armerías del cielo, puertos de seguridad en las borrascas del siglo, archivos a que están vinculados los tesoros de la gracia, ciudades de refugio donde los delincuentes hallan asilo, los heridos medicina, los turbados serenidad y los justos un remedo de la gloria para su descanso, y (como dice San Juan Crisóstomo)[3] son antesalas de los camarines de Dios en que asisten de centinela los ángeles, de cortejo los arcángeles, son en la tierra los palacios de la divinidad, tronos majestuosos en que da sus audiencias y despacha nuestros memoriales el Salvador, y teatros festivos en que hace alarde de su poder y magnificencia. Ningunos gastos ni la más excesiva ostentación son proporcionado culto a la grandeza de tan alta majestad, ni pueden corresponder las fábricas y mayores ornatos de la tierra o soberanía que no cabe en alcázar de luceros.

El día 19 de mayo salió de esta Imperial Villa para Buenos Aires don Francisco de Argomosa y Ceballos, montañés de nación, alcalde mayor de minas del rico Cerro de esta Villa, con 407,000 pesos para el rey nuestro señor y más de 100,000 de particulares, y muchas arrobas de plata labrada para varios sujetos de España, con más algunas preseas y tejos de oro que enviaron los poderosos. Llevó este caballero varios informes a su majestad, y entre ellos el de pedirle se prosiga el socavón que llaman de los Forzados,[4] para penetrar el Cerro de poniente (donde está principiado) a oriente, que es lo que tanto se ha deseado por el mucho bien que se seguirá de conseguirlo, y para ello se pide (por no haber otro medio ni más conveniente ni que pueda ser permanente) que su majestad lo costee, labrándose un fuerte a la boca para los forzados y otros vagamundos que trabajaren la obra, con tal que su majestad tenga sus intereses de todas las vetas que se cortaren y labores que se desaguaren.

Este y otros muchos informes pertenecientes a la Villa y al gremio de señores azogueros llevó este caballero, y aunque todo fue mirado y bien pensado por personas de grande experiencia y entendimiento, con todo eso, sin atender a que más era para universal bien que para el particular no faltaron lenguas que desdorasen lo bueno que se pretendía, que no es fácil hallar sujetos tan consumados que no pueda calumniar sus más leves acciones la malicia, aumentarlas el odio, o darlas semblante diferente la emulación; pero sólo se puede tomar dictamen de los más desapasionados, virtuosos y prudentes, porque de muchos el mismo consejo que dan es descrédito si se toma. No se puede con el discurso prevenir seguramente lo que resultará de estos informes. Haga Dios lo que fuere servido.

Entre las calamidades que padeció este año esta afligida Villa fue la cruel peste que reinaba en ella y en toda la provincia. Murieron varias señoras de la nobleza de accidentes originados de sus partos, en que se verificó lo que en el juicio del año pre[495v]vino el cosmógrafo de la ciudad de Los Reyes, que fue la peste y peligrosos partos. Fue entre éstos el de la señora doña Ana María de Gambarte, nieta del maestre de campo Antonio López de Quiroga, hija de don Miguel de Gambarte, del hábito de Santiago, y mujer de don Diego de Arce, de los reinos de España.

A 22 de mayo, miércoles después de Pascua de Pentecostés, se comenzó la fábrica de unas celdas o aposentos dentro del cementerio de la parroquia de San Martín de esta Villa, a espaldas del sagrario, para que en ellas vivan el doc-

3. Crisóstomo, *Epístola de los hebreos*, homilía 15. [A]

4. También se aplicaron reos comunes al trabajo del socavón real de Potosí:
"1793. Expediente relativo a la representación hecha por don Joaquín del Pino, presidente de la audiendia de La Plata, al virrey de Buenos Aires sobre que la conducción de los reos destinados al trabajo del real socavón, en el Cerro de Potosí, se haga con fondos de real hacienda", 29 f. (Mendoza, "Mano de obra minera", Nº 415).
"1794. Expediente relativo a las diligencias que se hicieron para aprehender al reo Melchor Rueda, condenado a seis años de trabajo en el real socavón, Cerro de Potosí", 6 f. (*ibid.*, Nº 416). [M]

tor don Ambrosio de Borja y el maestro don Andrés de Herrera (con otros sacerdotes que quisieren recogerse y trabajar en la viña del Señor), entrambos varones de grande virtud y letras, clérigos presbíteros, los cuales, y en particular el doctor don Ambrosio, movido de caridad de las almas, quiso establecer y perpetuar el ejercicio santo de la vía sacra que desde el año de 1712 por Cuaresma le dio principio en aquella iglesia de San Martín, y también para administrar los sacramentos a los buenos cristianos que en gran número acuden allí. Fue esto con instrumentos auténticos dados por el ilustrísimo señor maestro don fray Diego Morcillo, arzobispo de La Plata, que todavía se hallaba en esta Villa visitando sus iglesias.

Intentábase perpetuar este santo ejercicio por la experiencia de muchas veces que el demonio procuró extinguirlo de varias partes donde se ejercitaba, y así su señoría ilustrísima a petición de estos sacerdotes mandó hacer los autos y prometió de su parte toda seguridad y permanencia por que si faltase por promoción o fallecimiento el maestro don José de Escarza, cura propio de esta parroquia (sacerdote de admirable virtud y caridad del prójimo, pues él con aquella suma bondad fomentaba el santo ejercicio y dio el sitio) no faltase en adelante su continuación. Conocióse luego (que a expensas propias del doctor don Ambrosio se comenzó la obra) lo que le dolía a nuestro común enemigo el demonio este sacro camino de la cruz, pues para ver si podía estorbarlo sembró en él la malicia de la murmuración contra los sacerdotes que en tal vía llevaban la delantera, y era lo más sensible el que personas que a su imitación podían dar buen ejemplo a los humildes que ya comenzaban el camino hacían chanza de los mismos que los encaminaban, satirizando su virtud y modestia e interpretando abominablemente las pláticas y exhortaciones al arrepentimiento de las culpas, cosa que sufrían estos venerables sacerdotes con admirable paciencia.

Dedicáronse de su voluntad (moviéndoles la divina) a platicar sobre algunos pasos de la pasión, siguiéndose uno cada semana, los venerables sacerdotes doctor don Ambrosio de Borja, el maestro don José de Escarza, cura de aquella ya dicha parroquia, el maestro don Miguel Balvín, el maestro don Manuel de Barrionuevo y el maestro don José García, varones igualmente de virtud y fervoroso espíritu, si bien los buenos créditos del doctor don Ambrosio había tiempo que volaban por todas partes ejercitándose en el provecho de las almas en todas maneras con grandísima caridad, que el que se ha de encargar del gobierno de almas es necesario que se aventaje en el resplandor glorioso de las virtudes, de suerte que (como el sol a los demás astros) exceda en los rayos de su luz a los más perfectos y que éstos parezcan centellas breves que de él reciben (como de fuente) sus claridades. Así este sabio doctor, como sol hermosísimo, dejándose ver deshace engaños, manifiesta verdades y aferveriza los corazones, si como el dorado planeta con la muda retórica de sus luces, éste con su modestia, con sus palabras llenas de caridad y obras ejemplarísimas representa con ellas en la publicidad una estatua con vida y en ella todos los movimientos de la virtud, un espiritual simulacro en que se ven observados con diligencia los ápices de la más escrupulosa y sagrada filosofía, un clarín sonoro que con lo bien templado de sus acciones infunde espíritus, enciende los ánimos para emprender hazañas sobre sus fuerzas.

Paréceme dilatarse este capítulo si no se divide, por lo cual será bien ejecutarlo para darle fin.

Capítulo XXXVII

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

CONTINUÁBANSE las calamidades arriba referidas en esta Villa tanto de peste como de falta de dinero por llevarse toda la plata a la Francia. La peste se llevó mucha gente a la otra vida de todos estados y cali[496]dades, pues sólo de los hermanos de la Santa Vía Sacra murieron 50 de entrambos sexos, no pasando de 600 hasta este año los de esta hermandad. Asistiólos a todos la suma caridad del doctor don Ambrosio ayudándolos en aquel terrible trance, celebrando por cada uno el santo sacrificio de la misa luego que morían, según el trato de esta hermandad, y haciéndoles sus aniversarios. También fallecieron apestados tres varones de la sagrada Compañía de Jesús, tan eminentes en virtudes como en letras, que hicieron mucha falta en la religión: éstos fueron el padre Pablo Ferrer, el padre Juan de Vega, el padre Esteban de Marquina, de quien pudiera decir mucho en su loor si no temiera prolijidad. Apoderóse la peste de la casa de su madre y en menos de 15 días quitó la vida a esta

noble viuda, a una hija doncella y al hijo jesuita, escapando muy apenas otra hija con el resto de la casa. Fue general el sentimiento de su muerte, y como era cofradero de Nuestra Señora de Loreto y era amado de los indios con extremo pareció querer anegar la iglesia con sus lágrimas estos naturales, que cuando nace el hombre lágrimas son las que le acompañan,[1] y las mismas le asisten al tiempo del morir: los buenos, si ellos no las vierten a su fin porque mueren en el Señor, no faltan vivos que en abundancia las derramen por la falta que les hacen, pero los que no lo son tienen acompañamiento de lágrimas lastimados de haber nacido en la miseria en que fenecen, o porque ya que nacieron quisieran sin muerte eternizar toda su vida. Sobrárale a éstos el consuelo si fuera tan eficaz al desengaño como tuvieron el apetito, cuando la lástima de su codicia se rinde al decreto común.

Fuera de los dos males tan considerables de la peste y la pobreza se experimentaba la hambre por carecer de las semillas de la tierra, mantenimiento común de que había falta más de dos años, particularmente de las que en este reino llaman papas, pues cuando el año de 1710 (siendo corregidor de Porco don Juan Antonio Trelles, caballero del hábito de Santiago, de quien hemos dicho mucho en esta *Historia*) se trajo de sólo el pueblo de Puna y sus campos (que está a siete leguas de esta Villa) más de 30,000 pesos de esta semilla, valiendo entonces el tercio o costal a 12 reales y a 10, y el de 1713 apenas se cogieron 1,500 costales que vendidos a tres pesos fueron 4,500 pesos, y éste de 1714 no pasaron de 5,000 por el trabajo experimentado de su esterilidad y los hielos que aniquilaron generalmente estas y otras semillas.

El honor que una vez se perdió y fue hallado en lenguas del vulgo tarde o nunca se recobra, porque siendo tan diversas en la voluntad no restituyen conformes lo que antes recibieron. El maldiciente vulgo tenía ya en este tiempo publicado su mal afecto contra algunas obras del señor don Francisco Pimentel, presidente de la real audiencia de La Plata, y como las más veces se comunica por sus noticias a los tribunales y ministros, de aquí nacieron informes que de esta Imperial Villa y de la ciudad de La Plata fueron el rey nuestro señor, de que resultó una cédula (la cual llegó a principios de este año) en que mandó su majestad no vengan los presidentes en adelante al entero de su armada a esta Villa, sino que venga un oidor y estos señores se vayan siguiendo cada año, como se puso en ejecución, porque aunque vino el señor presidente fue porque anteriormente le mandó el virrey viniese a esta Villa a despachar el medio millón para su majestad que queda dicho, como luego que hizo este despacho se volvió a La Plata, y antes que se partiese vino al despacho de la anual armada el señor oidor don Gregorio Núñez.

Deberían de informar a su majestad cómo su presidente se estaba en esta Villa la mayor parte del año cuando venía al entero (con otros informes), y el motivo de su detención tan en provecho de su señoría como en daño de particulares vecinos de ella. De que los acusadores son buenos es evidente, y los delatores malos nadie lo duda. Lo recto no se proporcionara si faltasen modos por donde se conozca que partes de la república flaquean [no] satisfaciendo a los ofendidos y castigando a los culpados. Luego el acusar es lícito para que todo se proporcione, mas no es lícito consentir delatores (y aun es pecaminoso) con que se empeoran los pueblos, motivándose en la inocencia los castigos y pagando culpas el que fue sentenciado sin cometerlas sólo por la malicia de los que las supieron argüir.

Volvióse el señor don Gregorio Núñez a su ciudad a 23 de junio dejando cerrada la carta cuenta con 209,000 pesos más que el año antecedente, pues fueron entonces poco más de 500,000 pesos y este [496v] año fueron 765,000. De aumento de quintos fueron en esta ocasión 55,000 pesos, que fue cosa que a todos nos dejó admirados pues también fue el año que más plata salió para la Europa, porque por Buenos Aires pasaron de 3,000,000 con lo de su majestad, de particulares y mercaderes, y por Arica y otros puertos otro millón, con lo que el señor arzobispo de La Plata remitía a la corte. Pero más admirable es que faltando unos años agua para moler la Ribera y otros el azogue (como en particular éste por sólo querer de los que gobiernan) en estos aniquilados tiempos se saquen del Cerro y su Ribera 3,000 pesos cada semana efectivos de registro, sin lo que se va por alto y sin lo que benefician en los trapiches, que ya he dicho en otra parte lo que éstos son.

Este año se recibieron en este ilustre cabildo dos personas beneméritas: fue la una don José Martínez Bellido por secretario de la Casa de Moneda, en quien alcanzó la renuncia de Pedro Bellido que antes lo fue. Consiguió del gobierno de la ciudad de Los Reyes el nuevo secretario la obtenencia de voz y voto en cabildo y fue nueva creación agregada al número de los 24 votos que antes tenía, y así llegan a 25. El otro fue don Francisco Gambarte, nieto del maestre de campo Antonio López de Quiroga e hijo de don Miguel de Gambarte, del hábito de Santiago, que se recibió por alcalde provincial, que siempre tienen voz y voto en el ayuntamiento los de este cargo, como en su lugar queda dicho.

A principios del mes de agosto tuvo en esta Villa término y fin la vida de don José de Arregui, alférez real de Buenos Aires, el cual falleció repentinamente sin haber tenido accidente alguno salvo la pena del embargo de su hacienda

1. Parece haber aquí una reminiscencia del soneto de Quevedo que comienza "Nace el hombre entre lágrimas...". [M]

(que dijimos en el capítulo del año antecedente) y noticias de la venida del señor don Juan José Mutiloa que tres días antes las tuvo. Fue su muerte a las 8 de la noche de un día viernes, acabando de beber un mate de la yerba del Paraguay. Harto se dijo sobre lo repentino de su fallecimiento.

El desesperado de creer en riquezas, apesarado o colérico suele tomar resoluciones que no dándole mejoría en sus deseos le arrastran a lo infeliz de una pasión. Quien reposar no sabe en la dicha, quien templarse no puede en la felicidad, su más querer es para desgraciarse más presto. Dos accidentes destruyen al hombre que no se vale de su buen entendimiento (si tal lo tiene): una dicha no merecida y un suceso no esperado; con aquélla, si es incapaz, se desvanece, y en éste, indiscreto, se desespera. Entró en esta Villa este caballero con un millón de ropa y el volumen todo por fatoraje, aunque cuando le embargaron declaró ser suyos 60,000 pesos y lo demás de los navegantes. Muchos más millares se sabe que poseía, y la razón de los repetidos empleos que trajo a esta Villa lo manifestaba, entre ellos el de negros que le dio a ganar muy considerable caudal como lo ha dado a todos los que los han traído para gravísimo daño de los pobres indios de esta Villa por el aborrecimiento que naturalmente les tienen.

Y ciertamente que (si bien se advierte) los esclavos y criados no han de ser muchos, y más en este pueblo que por el mucho y variable gentío se ocasiona su pérdida fuera de lo mucho que vale cada uno, pues con haber traído tantos en estos calamitosos tiempos se han comprado las hembras por 1,000 pesos (y lo menos por 800) y los varones por poco menos. En esta Villa hay muchos que comen y no sirven en las casas de sus amos, y por esto bueno fuera que en ellas no hubiera más de uno o dos (conforme la familia) con presupuesto que lo que se ahorrase en esto no haya de ser para gastarse peor. Si en el comer y vestir es muy justo que se mire solamente a la necesidad, ¿por qué no se mira en los domésticos y familiares, en los criados y esclavos, pues si aquello gasta, esto consume? Pues no hay quien dude que el concierto en el gasto se llama segura renta, porque quien se mide con lo que puede siempre está sobrado de lo que tiene. Y al fin, mientras los esclavos y criados son menos sirven y acuden a más y con más diligencia, porque si hay muchos unos a otros se miran procurando cada uno huir el trabajo.

Pero dejando esto en lo dicho, volvamos al ya difunto caballero, que también (por haber sucedido su muerte a los 15 días después de la noticia que tuvo de que asimismo repentinamente murió en el camino del Tucumán [497] don Matías de la Yedra y otros de España en varias partes) discurrieron muchos no carecer de advertencia, por ser los unos y los otros de aquellos que aunque veían y sabían que perecían los sacerdotes, el culto divino descaecía, las esposas de Jesucristo en sus clausuras lloraban sus necesidades, y toda la Villa padecía extrañas miserias por llevarse las piñas para el francés, no cesaban de ejecutarlo ofendiendo en esto gravísimamente a las dos majestades divina y humana. Hízosele un gran entierro, particularmente la religión de nuestro padre San Francisco por haber sido síndico suyo en la ciudad de Buenos Aires donde tenía su casa.

Memorable ha sido en todo la poderosa mina de Cotamito. La riqueza que de ella ha sacado la codicia de los hombres desde su descubrimiento hasta este año pasan de 60,000,000 de registro sin lo que se ha ido por alto y también por bajo, esto es, lo que por mal beneficiado se lleva el río y lo que en piña llevan a la Europa y asimismo lo que se convierte en plata labrada. Tan grande riqueza forzosamente ha de ser codiciada de todos (pues tiene mucho más que dar) y en particular de los ambiciosos que toda ella la quieren para sí y no están satisfechos. De aquí nacen los pleitos, las discordias y aun el quitarse la vida los unos a los otros (como se ha experimentado en ésta) y se continúa su experiencia, que ciertamente la moneda es una conocida servidumbre de ídolos cuando por ella menospreciamos la piedad, la religión y lo que es santo y bueno. Dejo aparte cuantos lazos están parados a las riquezas, por cuántos y cuán diferentes casos que se pierden, y lo que peor es, ya que se conserven, en cuántos y cuán diferentes vicios que nos llevan.

En varios capítulos de este libro X he dicho el pleito tan reñido que traen sobre esta famosa mina los herederos del maestre de campo Antonio López de Quiroga, cuya fue legítimamente, y el intruso don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago; y en éste es forzoso decir el estado en que se halla, por ser una cosa de tanto costo, ruido y desasosiego. Y así digo que por la ida a España de don Francisco de Argomosa y Ceballos, alcalde mayor de minas, quedó con este cargo y administración de justicia (dado por el virrey) don Andrés de la Torre Montellano, familiar del Santo Oficio y caballero en quien concurren todas las partes de nobleza que lo hacen muy amable en toda la Villa, el cual viendo las insolentes obras de la parte contra los nietos del maestre de campo, como tan prudente juez el día 8 del mes de agosto notificó a don Martín de Echavarría (con pena de 1,000 pesos para la real cámara) suspendiese la determinación de haber armado la boca de la dicha mina de Cotamito con bastantes hombres para que lanzasen (como lanzaron) la gente de trabajo de los hijos de don Miguel de Gambarte y en adelante les impidiesen la entrada en sus pertenencias (la cual gente de trabajo tenía puesta este prudente juez en derecho de justicia), y también notificó

a los mineros de una y otra parte, con la misma pena pecuniaria, no se moviesen a acción alguna de armas, por conocerse ya principios de tumulto.

Siempre el pueblo, cuando en semejantes casos no tiene cabeza, se constituye en propiedades de niño. Éste no se obliga con razón sino con espanto, y aquél necesita de lo propio. Éste sigue a quien le llama, y el otro a quien le moviere. Como el rayo mata a uno y espanta a los demás, ha de pretender el juez el castigo de los capitales de la sedición y quedarán medrosos y arrepentidos sus allegados. Así lo ejecutó don Andrés de la Torre, que a lo menos si no con la obra con el amago de ella, y los escritos fulminados contra el principal motor espantó a los que le seguían. Formados nuevos autos y causa por esto contra don Martín, el alcalde trató luego de remitirlos a la real audiencia, aunque este caballero defendía su parte mostrando cierta provisión en cuya virtud hizo el lanzamiento de la gente contraria. Verdad sea que aquella provisión la adquirió de la real audiencia con la facilidad que se acostumbra, pero acá estaba claro ser contra la razón y derecho de las partes, por lo cual el alcalde mayor obró contra ella y don Martín recusó a este juez, si bien los autos fueron remitidos a la real audiencia, conque se esforzaron el pleito y los gastos.

Don Miguel de Sopeña, nobilísimo cántabro que (habiendo sido alférez en la armada real, capitán de infantería y después capitán de caballos ligeros, lanzas españolas del real ejército de Chile por su majestad, y obtenido otros cargos en este peruano reino) lo trajo la suerte a ser minero mayor de los herederos del maestre de campo Quiroga (el fuego de la calamidad es quien apura del oro del buen proceder sus quilates: examinando lo cierto se le conoce la grandeza o se nota [497v] la escoria en la infamia de más bajos), este caballero, pues, con más comedimiento de amistad que de servidumbre fue a la real audiencia, y como tenía muy experimentada la razón y justicia de los dueños propios de la mina ayudó con su vocal informe y volvió a esta Villa el día 10 de septiembre con una provisión de aquella real audiencia en que mandaba cosas muy importantes a la quietud: que don Martín de Echavarría sobre evitar cualquier escándalo mudase sus mineros, y que cada uno trabajase en su pertenencia, con graves penas si no se cumpliese lo mandado, y que no embargante la recusación del juez don Andrés de la Torre, se acompañase con persona conveniente y prosiguiese la causa.

Estando en este estado el caso y en su mayor fuerza el punto vano y colérica determinación de don Martín, el día 27 de septiembre se dio fin a la comunicación de la labor de los caballeros Gambartes a la misma veta que don Martín y sus allegados decían ser distinta, siendo la misma sobre que es el pleito. Fue obra esta comunicación del capitán don Miguel de Sopeña, movido de la razón y afecto de aquellos caballeros, y al punto se dío aviso a la real audiencia a tiempo que todo era temor de algún trabajo escandaloso entre las partes, conque se verificó la justicia y derecho de los Gambartes, si bien el siguiente día de la comunicación vino otra provisión en que mandó aquella real audiencia que don Francisco del Castillo y Maguna, sobrino de don Martín, no subiese al Cerro en tiempo de cuatro años por sedicioso e inquietador de la paz, y a don Martín pena irremisible de muy considerable cantidad de plata si lo contrario hiciese e impidiese el derecho de las partes.

Pero todo era echar leña al fuego de la indignación de don Martín, que la ambición puede más por hija de su conveniencia que lo loable de los hechos por timbre de los buenos ánimos. Seguir sólo las luces de su apetito porque brillan es andar a la luz de lo que luce por deseos de brillar temiendo las tinieblas de la confusión, donde es mayor el miedo de la pérdida de los intereses que la caridad y quietud en los trabajos como fruto que tributa la perseverancia de un pecho noble y proceder cristiano. Pero si a la una parte le falta la razón y no carece de nota por la tenacidad de su posesión, a la otra le sobran aplausos por su tolerancia y discreto modo de proceder en tan justa defensa, y es muy digna esta parte de alabanza porque las otras pasiones de amor o de miedo o de envidia no se extienden a todas las personas: mas la ira no guarda privilegio a nadie, contra todos quiere romper su ímpetu, y así muchas veces nos enojamos (aun por leves causas) contra nuestros amigos, contra nuestros hijos, contra nuestros padres y aun contra los animales y contra las cosas que ni tienen vida ni sentido, como Tamiris que hizo pedazos su vihuela, y Píndaro que se maldecía si después de haber roto las cuerdas de la suya no la abrasaba en el fuego; Jerjes, enojado de que ciertas naos suyas se hubiesen perdido por tormenta, vino a dar en tan gran desatino y disparate que juraba que había de castigar el mar, y el mismo amenazaba el monte Ato que si no le daba buenos marmoletes para sus obras le había de hacer picar y echar en el mar. Y ciertamente son cosas extrañas y espantosas las que acomete la ira, y por lo consiguiente muchas tan frías y fuera de propósito que cualquiera se ríe de ellas, y de aquí viene que no hay pasión del ánimo que sea más aborrecida y más menospreciada de todos.

Por lo cual, siendo al contrario en don Francisco Gambarte y sus hermanos, forzosamente se había de acarrear aplausos su prudencia y su paciencia en tan grave usurpación, y Dios ha de favorecer su derecho pues (como tengo apuntado en otra parte) el gallego Blas Míguez, aunque bien sabía que era una misma veta la que trabajaban dentro de la mina, faltando a lo que debe un buen cristiano y a la lealtad de ami-

go y asalariado (como minero del maestre de campo Quiroga) metió la discordia y el pleito diciendo que según su inteligencia antigua eran dos vetas distintas, y por un vil interés hizo dueño a don Martín de la que es una sola veta y ésta de los Gambartes, siendo así que estos caballeros prometieron darle 40 pesos cada semana sin que subiese al Cerro, por sólo que como cristiano no amparase tan injusta facción sino que declarase la verdad, pues sabía (como su minero antiguo) que siendo una misma veta era toda aquella mina suya; y nunca quiso ejecutarlo, antes acabó su vida obstinadamente, pues cuando esperaban su muerte por verlo enfermo para que de-[498]clarase la verdad, ni él ni don Martín dieron lugar a ello, antes encerrado en su cuarto lo hallaron muerto sin haber recibido los santos sacramentos ni haber hecho testamento, y así prosiguió con más fuerza el pleito, el cual tiene ya de duración, hasta este de 1714, quince años, y se han gastado hasta fines de noviembre 100,000 pesos de una y otra parte, y va prosiguiendo muy despacio.

Y si la razón es tan activa que no puede, aunque se le oponga, contrastar la malicia, ¿cómo prevalece [la malicia] en este caso? Pero ¿cómo no ha de prevalecer si quien puede favorecer a la misma razón la desfavorece? Oh ministros poderosos de justicia, no sé cómo podéis mostrar alegría del mal que se ejecuta en los súbditos. Mas ¿qué no hará el cebo del interés? Considérese que puede el poder lo que quiere, donde si la ley por sí es sagrada, aunque el violarse no sea defecto suyo sino sobra de la violencia que la tiraniza, ¿qué importa parecer no se quiebra si se dobla hasta tocar en lo que se pretende? Cuando hay razón y tiene justicia la parte, dése de mano a la sinrazón contraria y fenézcanse los pleitos, senténciense en derecho brevemente, y si han de tener de costo 1,000 pesos, no tengan 100,000 y más, que es destruir a las partes.

Finalmente, como de todo lo que se actuó dieron cuenta a la real audiencia así el alcalde mayor de minas como don Martín, aunque se pretendió anular los autos por no haberse acompañado este juez estando recusado, al cabo, mirándolo mejor, se dio por bueno todo lo actuado, y por haberse dado la comunicación en la mina mandó la real audiencia se hiciese vista de ojos, esto es, que entrasen a ella personas inteligentes y desapasionadas y viesen si por dicha comunicación era una sola o dos vetas distintas, y que el juez de esta causa se acompañe con el corregidor de esta Villa. Pero nada bastó ni nada se ha hecho en todo este año ni en adelante se hará, porque don Martín pide que la vista de ojos sea por arriba, y la razón (que es lo principal) con don Francisco de Gambarte y sus hermanos, piden que ha de ser por los planes, a que también se añade que varios jueces señalados para el efecto por la real audiencia se han excusado, o sea por temor o por reverencia de rico, como lo es la parte intrusa, y así prosigue el pleito como si al presente comenzara, de que se sigue gravísimo perjuicio, así a los dueños propios como a los quintos reales y bien universal porque se deja de sacar los metales ricos de las partes que están por el temor de perderlos o que la violencia ocasione una total perdición en las haciendas y aun en las vidas.[2]

No ha faltado por diligencia del alcalde mayor de minas don Andrés, que a la verdad ha obrado rectamente y sin pasión ninguna así en este particular como en todo lo demás de su cargo, exhortando con admirable prudencia a los mineros al trabajo y buena saca de metales para sus dueños y también al buen tratamiento de los indios, como él mismo lo ejecuta amándolos con amor de padre, que no parecerá hermosa la virtud si el mismo que con la voz y la exhortación la engrandece, con las obras la desgracia y contradice. Experimenté esta verdad el día 14 de septiembre de este año, de la exaltación de la cruz, en el cual este caballero con su acostumbrada devoción subió a la cumbre del Cerro rico llevando sacerdotes y acompañamiento, y allí mandó celebrar el santo sacrificio de la misa con mucho regocijo de los españoles y de los indios, y como allí estuve presente, noté su devoción, su liberalidad, su mansedumbre y políticas atenciones, y en particular la llaneza, caridad y amor que usó con los indios, quienes fuera del agradecimiento clamaban a Dios pidiendo la duración de su cargo.

La fiesta se hizo en la misma punta donde está la cruz, la cual es muy grande y nueva, que se puso con grande solemnidad el año de 1610 después que últimamente la despedazó un rayo, como lo hacía de ordinario, pues a poco tiempo que se colocaba luego la destruía, y como al colocarla esta vez fue con celebración del santo sacrificio de la misa en la misma peaña, se advirtió que desde entonces no la deshace el rayo. Por lo cual se introdujo que entre año se cantasen allí dos misas componiendo la decencia necesaria de altar, una el día de la invención de la cruz a 3 de mayo, y otra el de 14 de septiembre de su exaltación, cosa que en tantos años no se advirtió y ahora muestra la experiencia, que mediante el infinito bien de la misa ha cesado aquel grande desconsuelo. Mandan cantar estas dos misas los indios que llaman *palliris*[3] (que son los que escogen el buen metal de los desmontes para bajarlos a la Ribera) y el alcalde mayor nombra cada año a los mayordomos y alférez. También se nombran españoles mineros para esta fiesta, los cuales man[498v]dan cantar otra misa en el mismo lugar el día de la exaltación de la cruz y

2. Una extensa documentación sobre este pleito existe en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (Mendoza, "Documentos de minas"). [M]

3. *Palliri=recogedor*. Del verbo quechua *pallani=recoger*. [M]

hacen un banquete abundante que es preciso para los sacerdotes, para los mineros y otros convidados del pueblo.

Desde mediado de este año comenzaron a salir de esta Villa repetidos informes así para el rey nuestro señor como para el señor don Juan José Mutiloa, que no pudiendo salir de Buenos Aires por su precisa detención, toda esta Villa (quitados los particulares usurpadores de los reales quintos y destruidores del reino) lo deseaban porque quizás remediaría en alguna manera tanto mal. Fuera de algunos particulares informes, José de los Ríos como agente fiscal envió los que convenían sin exceptuar personas, aun de los mismos que gobiernan esta Villa, con declaraciones y otras circunstancias probadas contra los que repetidamente y sin temor de Dios ni del rey enviaban y llevaban las piñas de plata a los franceses, que siendo de los poderosos y muchos (según pública voz y fama) no son para historia, y el haber particularizado algunos en el discurso de ésta tocante a esta maldad tan apetecida y acostumbrada ha sido por no poder menos, porque la misma circunstancia pide el nombre y su misma desvergüenza y continuación lo motiva, lo que es más ponderable al presente, que sabiendo el daño general que se hace y el azote levantado en la amenaza del juez pesquisidor y otros ejemplares a la vista, ejecuten tan execrable maldad. Pero es cierto que los inferiores, cuando los violenta el poder de los mayores, son flores que dentro del alambique (aunque no tengan la voz de lo que son) a incendios de la voluntad capital y poderosa pasan a la quintaesencia de transmutarse en aquel licor que la soberanía quiso expriméndolos hacer se convirtiesen.

Varios fueron los que desechando temores con aliento de poderosos se cargaron de piñas de aquellas pocas que quedaban, y fueron a los puertos a regalar con ellas a los franceses, y entre éstos (no sin falta de escándalo de toda la Villa) fue uno don Tomás de Ramila, alcalde de la Santa Hermandad (como ya dije al principio de este año su elección) que (por lo muy público que se hizo cuando con falsedad se dijo que en la villa de Oruro le extraviaron las piñas que llevaba) no he querido omitir su nombre y por lo repetido de su ejecución.

Éste, pues, el año antecedente de 1713 segunda vez vino a esta Villa con ropa de Francia de contrabando, y como los jueces intentaban el registro (más por su provecho que por servicio real) no tuvo parte segura donde ocultarla, hasta que con ruegos alcanzó hacerlo en cierto convento y celda de él. A la sazón estaban allí retraídos unos mozos por haber cometido varios delitos, los cuales pensando bien en la ocasión que se les ofrecía para aumento de sus maldades falsearon una noche la cerradura de las puertas donde estaba la ropa y sacaron hasta 50 piezas de bretaña y otros géneros manuales, sin tocar a los de mayor bulto y riqueza, y sin que fuesen sentidos se salieron de aquel lugar luego que se pudo.

¡Qué propios son los descuidos en los que viven anegados en deleites como lo estaba el dueño de la ropa! El placer es sólo mayorazgo de sus deseos: en llegando a gozarse no hay más que codiciar hasta después, y si falta, sobra mucho en que afligirse. Quieren los mortales eternizar sus gustos y por quererlo pasan a su fin más presto, o a lo menos a la ocasión de que se mezclen con los males, cuando si con prudencia lo excusasen tendrían gusto más dilatado. Con tanto ejemplar son los escarmientos menos cada día. Todo es locura, que la destemplanza ocasiona con sus demasías y permisión divina que el que hace mal otros no le hagan ningún bien, y si don Tomás con daño general contratando con género prohibido quiso asegurar los efectos, no faltó quien con daño menoscabase el gusto de su codicia.

Al fin, por diligencias suyas y de otras personas prendieron a aquellos mozos por ladrones, y éstos anduvieron tan sagaces que negaron fuertemente en su declaración haber sido hurto su facción, sino que por saber había en aquella celda ropa de contrabando escondida la abrieron y sacaron aquellos pocos géneros para testigos de su denuncia, la cual harían luego ante los oficiales reales. Sabida la paliación de aquella maldad por don Tomás, fue a la misma cárcel y hablando con aquellos bellacos les pidió silencio en aquella materia y que se apropiasen lo robado, y fuera de esto liberalmente les dio dineros para que pagasen su carcelaje y saliesen luego, luego, que es suceso para reído de buena o mala gana haber pagado a los ladrones por haberle robado. ¡Oh apetecido peligro de las injustas riquezas en lo variable del mundo, arriesgada la corta posesión [499] en la frágil tabla del adelantamiento! Y con todo esto, no le faltó voluntad a este hombre para después de este suceso repetir el riesgo llevando el mismo género de daño que arriba dije.

Advertido ya aunque tarde (y todavía no tarde si la diligencia fuera eficaz) por el gobierno de la ciudad de Los Reyes, el día (viernes 30 de noviembre) del apóstol San Andrés se publicó a usanza de guerra un bando con provisión (nacido de cédulas reales) en que mandó que dentro de 15 días saliesen todos los franceses que se hallaban en esta Villa, porque a las claras se reconocía ya la destrucción del reino por las piñas que se llevaban al suyo, pues (según escribían de la Europa) se dudaba cómo podría ser que todavía hubiese Cerro de Potosí ni otros minerales de plata pues eran tantas las piñas que entraban en la Francia que allá ya no se sabía generalmente qué cara tenía la necesidad aun en el más desdichado y mecánico oficial. En el mismo bando se dijo cómo en aquella ciudad de Los Reyes se labraban a lo menos cada año 60 par-

tidas de moneda y otros años más, y en éste de 1714 apenas se habían labrado sólo tres. Mandóse también por dicho bando que se ponga grandísimo cuidado en registrar a todos los españoles que fueren a contratar a los puertos si llevaban piñas. Tardo mandato, pero ni aun otros más tempranos se obedecieron porque nunca hubo ejemplar castigo.

Todo lo que tiene de imprudente la culpa, la falta de paciencia en llegándose el tiempo que la fiscalea la razón. Si no pudo aquel gobierno ignorar esta destrucción ¿cómo se resolvió a emprender el desacierto de no remediarlo con tiempo? ¿Tan solícito ahora en sola la provisión, tan tolerable y permisivo en lo pasado? Mientras el engaño persuade la voluntad está asegurada: en corriéndose los velos de la justificación deshace aquel disimulo y síguese el arrepentimiento con el irremediable pesar de lo que se llega a discurrir sobre lo cometido, y apoderándose este afecto del ánimo no le permite más de buscar remedios inciertos en la miseria de los ahogos.

Nada, pues, bastará mientras no fuere eficaz el remedio castigando ejemplarmente algunos ministros que en la maldad cooperan, y en parte de los muchos que la siguen, pues cinco días antes de publicado este bando, salió uno de éstos con siete cargas de piñas para Arica y poco antes otros tales con mayor cantidad, conque no lleva camino de remedio tanto daño sino el de Dios cuando fuere servido. En estos 12 años contados desde el de 1702 hasta este de 1714, según el cómputo y cuenta más probable han salido de este peruano reino más de 60 millones solamente en piñas para Francia, y de éstos los 40 son del rico Cerro de esta Villa y sus minerales del contorno.

Mucho sintieron los mercaderes franceses la determinación del bando porque había ya algunos años que estaban bien hallados en esta Villa, vendiendo los géneros en sus tiendas por sólo moneda y no por marcos de plata sin labrar, como se presumía; además que ella siempre es madre universal y así puede acoger a los más extraños hijos cuando no son perjudiciales a la república. Pero debían advertir estos extranjeros que el estar hecho a penar cualquier persona admite con más valor las penalidades. ¿Quién vive siempre donde nació? ¿Quién nació donde vive por pretender deleitarse o gozar de las riquezas y cargos respetables? ¿Luego desterrados andamos todos? Sí, aun aquellos que presiden en las provincias y aun los que explayados gobiernan reinos. La diferencia sola es en la libertad. Pero ¿cuántos teniéndola hallaron estorbos en lo más fácil, pasando violentos con el apetito de su ambición donde no había alargádose la justicia publicadora de su destierro? Pero si bien publicada ya en esta Villa contra estos extranjeros, la dilación de su salida quizás podrá establecerlos, pues si el bando fue con término de 15 días, ya van para 40 y nadie les dice nada ni quien puede les pregunta la razón de su detención.

Al fin concluyo este año con decir que si comenzó con desgracias finalizó con ellas, como lo manifestaron tanta variedad de muertes, ya con la peste que permanecía y ya con la costumbre de quitarse la vida los unos a los otros, sin reservarse aun los padres a los hijos, como sucedió el domingo que se contaron 2 de diciembre que Juan Gutiérrez, maestro herrador, como tenía de costumbre maltratar a su mujer de obra, hizo lo mismo en esta ocasión y un hijo que tenía mancebo se llegó al padre con enojo (que no debiera) y pidió no maltratase a su madre, fuera de que le asió de los brazos, conque irritado el padre tomó un cuchillo que cerca estaba e hiriéndole por la garganta allí luego cayó muerto. Viendo el triste suceso la madre, como una leona arremetió [499v] al marido parricida y le dio con otra arma tres heridas peligrosas, aunque curado escapó de ellas, que ya he dicho en otra parte de este capítulo que la ira no guarda respeto ni aun entre padres ni hijos y siempre acomete semejantes monstruosidades.

Capítulo XXXVIII

CÓMO SE CONTINUABAN LAS CALAMIDADES DE ESTA VILLA ASÍ POR FALTA DE LLUVIAS COMO POR SOBRA DE CRUEL PESTE. EXTRAÑA POBREZA QUE SE PADECIÓ POR LA SACA DE PIÑAS A LOS REINOS EXTRANJEROS Y POR LA DETENCIÓN DE AZOGUES, CON OTROS MALES Y DESTRUCCIONES QUE SE EXPERIMENTARON

PECADOS son la causa de tantas calamidades como padece esta Imperial Villa, y está tan lejos de su remedio cuanto lo estuviere de su enmienda. Quéjanse todos sus moradores de tan continuados trabajos atribuyéndolo a los acasos temporales: echan la culpa a unos y tiénenla todos. La licencia común en pecar es la raíz de su mal, y la medicina no la ha de dar mano ajena si no la toma cada uno aplacando a Dios enojado. Esto es infalible y la experiencia lo muestra, pues como no cesan los pecados también se continúan las calamidades un año y otro año, y lo mismo será en adelante, conformándose los males con los males, es a saber: el mal grave del pecado con el grave mal de la pena, el trabajo y la desventura, como se verá en el discurso de este capítulo, en que (para dar principio a la narración de los sucesos del año de 1715) decimos que su entrada el día 1º de enero fue con la reelección de los alcaldes ordinarios en el factor don José de Iturribálzaga y en don Nicolás de Echazarreta, aunque tenían otros sujetos para la elección, si bien en ayuntamiento determinaron tan acertada reelección que en conformidad de votos se hizo, y a Simón Garcés de Molina por alcalde de la Santa Hermandad, sin compañero por varias excusas que dieron aquellos que llamaron para el efecto.

Dijimos en el capítulo pasado cómo la peste se continuaba con tal rigor que se llevaba mucha gente de todas calidades y entrambos sexos a la sepultura, y como la causa son las culpas en común y de éstas no hay enmienda (como arriba dije), así también por castigo del cielo se continuó en este año aun con más fuerza, particularmente los últimos meses. También la costumbre de esta memorable Villa de matarse los unos a los otros se vio en su mismo rigor, ocasionando esto el poco temor a la justicia humana (que a la divina lo tenían totalmente) y no porque haya falta de ella en los ministros reales de esta Villa, que muy bien la administran, sino porque las sentencias que se enviaban a confirmar a la real audiencia de La Plata (en virtud de aquella cédula de la reina gobernadora que en otras partes queda dicho) no se vuelven ni más se sabe de ellas, quizás por descuido grave de los relatores o de otros inferiores ministros.

Por esto se intentó aunque indeterminablemente en los principios de este año a escribir al gobierno de la ciudad de Los Reyes para que las sentencias por vía del correo ordinario pasasen allá a la confirmación pues no tenía otro remedio, pero por otros respetos no se puso en ejecución. Moviéronse a este intento con la ocasión de que un mulato infame por extremo en varias coyunturas quitó la vida alevosamente a cuatro personas, siendo el último un mozo oficial herrero. Hizo toda diligencia el alcalde don José de Iturribálzaga por haberlo a las manos, porque si se descuidara continuara esta maldad en otros muchos. Húbolo la noche del día 12 de enero y del maldito lado de una compañera de sus torpezas lo llevó a la cárcel y al punto mandó se confesase y puso la horca para echar del mundo tan mal hombre, pero el bellaco alegaba con descompuestas voces que habiéndolo sacado del lado de su amiga era querer que se condenase por no darle tiempo a prevenir su alma, y el escribano aunque escribió la causa no la quiso firmar previniendo la pérdida de su oficio por la pena impuesta de la real audiencia. También el contador don Agustín de la Tijera le persuadió a la suspensión y a que remitiese la causa a la real audiencia porque no sucediese lo que al veinticuatro don Cristóbal de Ortega (que en su lugar queda dicho), conque hubo de ejecutarlo así, y también se experimentó lo mismo que de otras.

Lo que más ponderable se hace es esta endiablada costumbre de matarse unos a otros, esta rabiosa impiedad contra sí mismos, deseando a su enemigo la muerte del cuerpo, y abjurando a

Dios que le deje así en la muerte eterna del alma. Es para estremecer[500]se lo que un vengativo pide a Dios en la oración del paternóster: "Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores", en que se propone a Dios nuestro mismo ejemplar de lo que él ha de hacer con nosotros, pídesenos le demos ejemplo de lo mismo que pedimos, y es tanto como si dijera: "Señor, destrúyeme como yo deseo acabar con mi agraviado; Señor, aniquílame como yo deseo aniquilar al que me hizo injuria; aborréceme, Señor, con odio entrañable como yo aborrezco a mi enemigo". Tan execrables palabras sólo son propias de un condenado en el infierno, que entre sus espantosas blasfemias caben tan horribles maldiciones. A cuán notable extremo de miseria reduce a uno la venganza, que la ocasión de mayor felicidad convierte en la mayor desdicha. ¿Qué mayor felicidad que estar en nuestra mano el perdón de los pecados y a medida de nuestra voluntad, como poniendo leyes a Dios para que nos haga misericordia, para que como perdonamos nos perdone? ¿Y qué mayor desesperación que volver un vengativo esto en su misma perdición, tapiando las puertas de la divina indulgencia para que no sea perdonado, no queriendo el perdón que se le ofrece, como tirando a Dios a la cara su misericordia, haciendo tanto como si le dijera: "No quiero tu perdón, no quiero tu misericordia?".

Pero si esta consideración no basta, yo sé que bastará un continuado castigo hasta destruir tan abominable costumbre; y ésta es de tal suerte que según la información de los religiosos betlemitas se halló que en sólo parte del mes de diciembre del antecedente año, hasta los 13 días de enero, habían entrado en su hospital 36 heridos de los cuales murieron los ocho: pues si en menos de un mes perecieron tantos uno a uno, ¿qué sería en el discurso del año? Deben, pues, los jueces procurar la paz y concordia de los pueblos, porque es el carro en que triunfa la caridad, reina de las virtudes, y unidos en caridad los ánimos gozarán una alegría y serenidad émula de la gloria, pero si no, se experimentarán gravísimos males como en esta Villa.

Fuera de la peste y derramamiento de sangre que uno y otro asolaba, también el hambre acometía ya, pues aunque las lluvias de los meses de noviembre y diciembre del antecedente año dieron esperanzas de lograrse los sembrados de los contornos, luego que entró en enero de éste se alzaron de tal manera que no cayendo en todo él una gota, se secaron las yerbas del campo y frutos de los valles, que fue de harta lástima. Las lagunas no tenían agua sino lo poco que había llovido en aquellos meses, por lo cual acordaron los buenos de acudir al experimentado tantas veces refugio de la rogativa a mi señora Santa Ana, y así acudió el cabildo con la limosna necesaria. Comenzóse, pues, el novenario de la santa abuela del Señor el domingo 27 de enero, habiéndose comenzado a jugar toros los días festivos como se acostumbra, pero viendo cuán de veras iba la necesidad quitaron tres días que tenían señalados en el discurso de este novenario para correrlos.

El domingo 3 de febrero se hizo la procesión por todas las iglesias principales, y llevaron en ella a las imágenes del señor San Joaquín y Santa Ana, nuestro padre San José y su esposa María santísima, acompañándola todo el clero y pueblo con mucha compunción. Al punto se tornó a experimentar lo que vale su intercesión pues ese mismo día se ablandó el cielo y comenzó el alivio deseado y prosiguió el siguiente día. A 4 de este mismo mes se comenzó el novenario de la Madre de Dios de la Candelaria de la parroquia de San Roque del Ttio, que (aunque de fiesta) se mezcló rogativa para el mismo efecto, y a los dos días amaneció derramándose un diluvio de agua que duró cuatro horas. Mas al tercer día se volvió a endurecer el cielo de modo que no se vio más este consuelo, antes para que se conociese que no era naturalmente sino por castigo de los pecados (y en particular los del homicidio y sensualidad que tanto reinaban todos los días) se cubría el cielo de espesas nubes y (como que se burlaba de los pecadores) se tornaba a descubrir sin caer una gota.

Viendo tan claro suceso el reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, vicario provincial, predicador y misionero apostólico, a quien mereció esta Villa por prior de su convento de nuestro padre San Agustín, se determinó con admirable caridad a hacer una misión a que dio principio el día sábado 16 de febrero. Fue de grandísimo consuelo para los buenos cuanto al contrario para los malos, porque se quitaron las corridas de toros de jueves de compadres y otros dos días festivos, y el monto de los gastos (que fueron 400 pesos) se repartieron entre la religión de San Agustín para ayuda de la cera de la misión, para la obra de San Francisco y para el convento de Recogidas, que así [500v] sería muy del agrado de Dios.

Grande bien para los pueblos son las sagradas misiones pues con ellas se remedian los daños, jugando los misioneros las armas espirituales contra la protervidad de los pecadores. Ellos se muestran apacibles y humanos con los hombres pero rígidos y capitales perseguidores de los vicios. Si son en el confesionario benignos, en el púlpito son severos. Afables son en el trato y muy modestos, pero en la predicación con honesta libertad son desahogados. No temen, no, la aspereza de los semblantes, como curen las llagas de las conciencias. Verdades sólidas predican, de altísimos desengaños adornadas. Levantan la voz, y con vehemente espíritu quebrantan las soberbias e hinchadas naves de Tarsis. Claman como sonoras trompetas para con sus ecos despertar los dormidos. Voces dan llamando a los errados para

reducirlos al verdadero camino. Tráelos Dios a estos sus siervos humildes para que sean más eficaces sus voces, asombren como truenos, como relámpagos alumbren, y resuelvan en contrición y lágrimas sus oyentes como lo hizo este caritativo y misionero prelado, pues dio principio a su admirable doctrina presentando un memorial tiernísimo a Cristo Nuestro Señor de las calamidades continuas que padecía esta Imperial Villa, y en particular la falta de lluvias, y fue tanta la moción que hizo que clamando todos por misericordia se apiadó el Señor y aquella misma noche tornó a enviar el alivio de las aguas.

La imagen devotísima y milagrosa del Santo Cristo de Burgos y la de su santa madre de la Cinta, nuestro padre San Agustín y San Nicolás, con el Santísimo Sacramento descubierto, asistían en este novenario, explicando el caritativo misionero la doctrina cristiana, y luego el sermón que predicó cada una de las tardes siguiendo uno de los mandamientos del decálogo con grande fervor y ternura, a que acudió todo el pueblo habiendo dejado sus festines de toros, bailes y encierros nocivos a las almas, evitando las gravísimas ofensas que en ellos se cometían contra Dios acudiendo a las confesiones y a ganar el jubileo de la misión. Mucho fruto hizo la doctrina de este misionero porque fue con claridad y verdad, mostrando también al pueblo que tanta calamidad como padecía se podía atribuir a la sacrílega muerte que dieron al reverendo padre prior de Santo Domingo (que todavía se ignora quiénes fuesen sus agresores, sobre que se discurre temerariamente). Ella fue tan lastimosa (como en su lugar queda dicho) cuanto ha sido motivo de tanta desventura.

Sirva esto de escarmiento general y adviértase que si se perdiere el respeto a los sacerdotes y se cometiere semejante sacrilegio (lo cual Dios no permita) se experimentará el mismo castigo, aunque en esta Villa ha sido con toda piedad. Mírese a los sacerdotes como coadjutores de Cristo, y tanto más cuanto es más el alma que el cuerpo, atendiendo a su dignidad y potencia de hacer milagros tales como es consagrar y repartir por sus palabras gracia, que es cuanto se puede decir. Mírese (dice una docta pluma) [1] cómo los honra Cristo, que aquella gloria que antes de la Encarnación era de los ángeles, de hablar en persona de Dios diciendo: "Yo el Señor", ya se ha trasladado a ellos, que dicen: "Este es mi cuerpo y yo te absuelvo". A quien Cristo obedece no es mucho obedezca el hombre y le reverencie. A Josué obedeció Dios en sus criaturas, a los sacerdotes en las criaturas y en su Hijo. A su madre obedeció Cristo estando en estado de padecer, a los sacerdotes en estado de gloria. Elías fue respetado de los reyes porque hizo bajar fuego del cielo, que tiene que ver esto con hacer bajar al hijo de Dios. La Virgen una vez hizo esto, los sacerdotes cuantas quieren. Finalmente tanto honra Dios a los sacerdotes que pone en sus manos su honra, su poder, sus riquezas, sus redimidos y su misma persona.

Continuábase, pues, la misión y como sólo quiere el Señor que el pecador se arrepienta y llore sus culpas para perdonarlo, el viernes (señalado día, pues otro fue el de su pasión) permitió que de improviso volviesen a llover las nubes con tanta fuerza que quitó la pesadumbre, y prosiguió el sábado. El domingo 24 de febrero, que se tenía ya prevenida la procesión, habiendo dado fin a los nueve sermones de misión salió a las 4 de la tarde acompañándola toda la Villa con grande devoción, y habiendo caminado hasta llegar a la iglesia de San Francisco, al salir del cementerio, por no ir bien asegurada en sus andas la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Cinta, cayó de ellas, aunque la detuvieron en brazos la multitud de mujeres que la cercaban, y así se libró de caer en tierra y hacerse pedazos; y como todo el pueblo estaba con la compunción y temor del castigo divino, fue tal el suceso y la moción que hizo en tal caso, que [501] atribuyéndolo a lo que cada uno imaginaba levantaron tan grande alarido y llanto las mujeres que comunicándose de calle en calle por donde iba la procesión pareció querer anegar la Villa en lágrimas. Tomaron los curas de la iglesia mayor a la santa imagen en brazos, y así se encaminaron a aquella iglesia porque comenzaba ya a llover y no pudieron proseguir a Santo Domingo donde (habiendo tanta distancia) estaba ya gran parte del acompañamiento y pasaba a Santa Teresa.

Andaban sacerdotes y seculares tan confusos con el grande alarido que mirándose unos a otros no sabían qué hacerse, y viendo tal suceso el reverendo padre misionero subió a la grada del cementerio de la Matriz y allí hizo una fervorosa plática al pueblo, exhortando a que llorase sus culpas, causa de tanto mal, con que acrecentó el llanto con mayor ruido. Al fin de allí se volvió la procesión a San Agustín, por ser tarde y proseguir la lluvia, pero por donde pasaba la santa imagen en brazos siempre de todas partes levantaban el grito. El acompañamiento de esta procesión llegaría a 30,000 personas de todas calidades, sexos y edades, y las luces que llevaban delante del Santo Cristo de Burgos pasaban de 1,000, siendo casi otras tantas las que iban con la imagen de María Santísima.

Prosiguieron las lluvias, y aunque se atravesaron los malditos entretenimientos de carnestolendas pasaron aquellos ocho días y llegó el Miércoles de Ceniza, habiéndose comenzado el domingo que se contaron 3 de marzo (que lo fue de carnestolendas) el decenario de San Francisco Javier, dedicado también para valerse de su intercesión y alcanzar la prosecución de las

1. Padre Eusebio Nieremberg, *Obras filosóficas*, tercera parte, "Virtud de la observación y cort.". [A]

aguas como a patrón de esta Villa, y se conoció su admirable intercesión pues antes de acabarse el decenario se llenó la laguna de San Sebastián (que es la que mayormente mantiene la Ribera) y la de San Pablo desaguó en la de San Ildefonso.

Mucho alivio fuera para esta Villa si acabara de ponerse corriente el barreno que se comunicó en la peña, a tres leguas de ella, para pasar el agua de la corriente de Chalviri que tantos años y millares de pesos ha costado, pero ha sucedido que ya que se comunicó este año, como por una y otra parte se barrenaba la peña salió al encuentro más alta la parte que había de estar baja, conque es necesario más tiempo y más plata para la rebaja, y siendo esto así no vendrá tan aprisa el agua que tanto se desea para la Ribera. Pero pues los sucesos no se han de acomodar a nuestro gusto, acomódese nuestra voluntad a los sucesos y prevenga la pesadumbre con la templanza del deseo. Es imprudencia desear lo que falta o está ausente, no estimando lo presente que anda entre manos. Pídase a Dios el refugio de las lluvias, que si no lo impiden las culpas estarán siempre colmados los vasos o lagunas de que se mantiene esta Imperial Villa.

No faltaron piedades divinas en el discurso de estos trabajos, particularmente con los humildes, pues el sábado que se dio principio a la misión sucedió que un pobre indio habiendo ido con dos españoles pobres al ordinario rebusco de metal en el rico Cerro, aquella noche (que fue del día 16 de febrero) desmoronando un puente de metal antiguo se derrumbó con tanta furia de trozos que lo encerraron dentro cogiéndolo agobiado en la labor de la Amoladera. Los dos españoles con grande pena, remitiéndolo sólo al silencio, se bajaron al pueblo y sólo dieron aviso a la mujer del desdichado indio.

¡Oh pobreza, y cuán terrible eres pues pones muchas veces en tan graves riesgos como éste! Ya veo que al rico falta cuanto desea, pero al pobre sólo lo que necesita. El rico necesita por muchos y para muchos vicios, el pobre sólo para su vida. A quien le falta lo que tiene verdaderamente es pobre, y a quien sobra lo que le falta es verdadero rico. Muchos también son pobres porque no se contentan con poco o con buscar en lo que menos riesgo tiene. Si se siente daño y pena insoportable en la pobreza, no está en ella sino en el pobre, porque a veces el mismo deseo de adquirir algo atropella toda prudencia.

La mujer del pobre indio, toda convertida en llanto con la noticia del suceso, se fue al punto a su cura (que lo es de la parroquia de Copacabana el doctor don Juan de Herrera) el cual con aquella su natural compasión, piedad y caridad suplicó a don Andrés de la Torre, alcalde mayor de minas, que procurase con toda la gente del Cerro que se pudiese sacarlo de aquella agonía, por cuanto ya se sabía estar vivo el indio según las voces que daba invocando a la Madre de Dios de Copacabana. Don Andrés de la Torre mandó luego a los dos alcaldes veedores del Cerro que fuesen y sacasen la gente de las labores vecinas y no se volviesen sin el buen efecto que se esperaba. Ejecutáronlo, y habiendo trabajado tres días con grandísima fatiga (pues por tres veces se tornó a hundir y venirse de arriba abajo la soltería),[2] al [501v] cabo el jueves, a los cinco días de su encierro, al amanecer fue sacado vivo, habiendo acudido al socorro más de 400 indios y muchos españoles minadores con los jueces. Fue luego llevado a la parroquia de Copacabana, y preguntándole cómo no había muerto de hambre y de sed respondió que con dos choclos[3] (que así llaman mazorcas de maíz) que le dio una hermosísima señora que no conoció, comiéndolos se le quitó el hambre y la pena que tenía de verse así. Túvose por milagro y piedad de María santísima, y así se repicaron las campanas y se dijeron misas en hacimiento de gracias. Y no es nuevo el caso, pues ordinariamente suceden con estos pobres naturales y lo hemos visto en el discurso de esta *Historia.*

No menos digno de alabar a Dios y engrandecer sus misericordias fue otro suceso que se vio en un hombre (mestizo de nación) en aquellos mismos días. Llamábase Pedro, y a éste en el discurso de sus años por tres veces le dieron tantas y tan mortales heridas que de cualquiera de ellas fuera imposible escapar si Dios no lo guardara. No más ponderable fue que todas tres veces sucedió sus encuentros en los contornos de las casas de un sacerdote clérigo de buena vida (que por su humildísima virtud no quiso que mi pluma declarase su nombre) al cual, siendo todas tres veces de las 10 de la noche a las 12, sólo a su caridad llamaron para confesar a este herido, a que a medio vestir acudía con caritativa piedad.

Los sacerdotes no son para sí solos, según institución de Cristo, sino también para el bien de los fieles. Son los capitanes en la iglesia militante, los marineros en la nave de San Pedro, los operarios en la viña del Señor: ni se han de retirar cuando hay batalla, ni esconder cuando hay tempestad, ni descansar cuando hay mayor ocupación y cosecha, ni menos temer la tenebrosa noche, el daño de la salud ni otro riesgo, porque tienen a Dios muy de su parte en todo, como se vio en este caritativo sacerdote que desechando todo temor acudió con prontitud a hora tan desusada por tres veces distintas a un sujeto mismo, que en algunos suele causar impaciencia la repetición.

Por esta caridad permitió Dios que por su mano no se perdiese aquel hombre, y así es de saber que como advirtiese que en la primera ocasión lo halló con nueve heridas mortales y sanó, en la segunda con 18 y también quedó sano, y en la tercera con 25, pasado el cuerpo por tres par-

2. *Soltería*: tierra y rocas sueltas. [M]
3. Del quechua *ch'ojllu* = *mazorca de maíz fresco.* [M]

tes, penetradas las entrañas y pechos por cuatro, que asimismo quedó sano y sin lesión, luego que lo vio en pie se dio a persuadir a que Pedro tenía alguna devoción especial pues tan sobrenaturalmente escapaba la vida. Con deseo de saberlo lo llamó un día y le preguntó qué devoción o qué otra causa era la que le libraba de tan manifiesto peligro. Pedro refirió tal y tal devoción que tenía con Cristo Nuestro Señor, con María santísima y otros santos. Con todo eso el buen sacerdote no quedó satisfecho, y discurriendo por varios caminos y siempre examinándolo, al cabo le preguntó que dónde se había bautizado y quiénes eran sus padrinos, a lo que respondió diciendo que no sabía dónde y que tenía sólo una madrina india muy vieja que vivía en uno de los arrabales de esta Villa. Mandóle el sacerdote que la trajera a su presencia; hízolo así y declaró la madrina cómo en un paraje a nueve leguas de esta Villa, entre unos paredones antiguos halló una muchacha india a quien sólo acompañaba grande hermosura, que acababa de arrojar de sus entrañas con mucha aflicción a un niño, el cual era Pedro, el que estaba presente, y que la niña se lo entregó diciéndole que cuidase de aquella criatura cuyo padre era un caballero español con quien (siendo doncella y estando en poder de sus padres que eran gobernadores del pueblo que allí cerca estaba) tuvieron amores, de que resultó quedarse aquel pasajero por dos días y dejarle aquella prenda; que la hiciese bautizar con quien hallase ser a propósito y la llevase a tierra de españoles, que ella se volvía a sus padres porque no la echasen menos, que a saber lo que pasaba la acabarían despedazándola, y que con esto se fue; que ella tomó al niño y acaso pasó por allí un indio pastoreando su ganado a quien llamó y lo hizo bautizar. De aquí coligió el prudente sacerdote que la forma del bautismo no sería cumplida, y así después de otras diligencias que le pareció necesarias fue bautizado debajo de condición, y a pocos días después, riñendo con otro (que este Pedro era de natural mal sufrido, iracundo y belicoso), le dio el contrario un solo rasguño con un punzón, y de aquello solamente vino a morir, asistiéndole aquel sacerdote que siempre remedió su alma.[4]

4. Todavía en medio de las páginas de la *Historia*, convertida ahora en crónica de hechos presenciados por Arzáns, se deslizan relatos de evidente estructura novelesca. [M]

[502] *Capítulo XXXIX*

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

LAS desgracias y derramamientos de sangre se continuaban con grave escándalo, como entre otros muchos se experimentó en el mes de mayo, que riñendo Luis de Tapia con un religioso de la seráfica orden, sacerdote, sobre materias de punto vano, este sacrílego secular, sin atender al santo sacerdocio y hábito sagrado, ni menos a que poco antes le libró Dios de la muerte pues la espada de otro contrario lo pasó por los pechos de parte a parte y sanó, arrebatadamente sacó un cuchillo y con él hirió el religioso cerca del cementerio de su misma iglesia. Fuese a retraer el hechor, pero la justicia secular lo sacó del sagrado y puso en la cárcel pública con prisiones y otras molestias, y el juez eclesiástico lo fijó por público excomulgado y padeció por muchos días bastantes trabajos y penas, y se debía castigar gravísimamente este y semejantes delitos, que no admito la razón que da el seglar de su poco respeto porque el eclesiástico no le tiene como debiera a su propio estado ni a que en algunos no responden sus obras a sus obligaciones.

Entre las otras calamidades que padecía esta Villa hacía también su principal papel la pobreza, porque sobre no haber azogue en las reales cajas (por causarlo así la codicia de otros ministros) las pocas piñas que se sacaban así de su rico Cerro como de los Lipes y de otros contornos, todas se las llevaban los españoles a los franceses, como en el mes de abril se vio que cuatro de ellos (cuyos nombres no declaro) que poco antes trajeron ropa del puerto de Arica, rescataron hasta 3,000 marcos para tornar allá y volver con más ropa, como lo hicieron y tornarán a llevar otros muchos marcos, conque no tiene ni tendrá remedio tan grave daño. Y ha llegado el tiempo a tan miserable estado, que sirve de delito hallarse un buen vasallo entre tantos usurpadores de los reales quintos y destruidores de los reinos de su majestad.

A 12 de mayo llegó a esta Villa el señor don Francisco de Sagardia, oidor de La Plata, al despacho de la anual armada, en continuación del mandato del rey nuestro señor que cada año se sigan unos a otros aquellos señores, como en los

capítulos del antecedente año dijimos. El entero de esta [502] armada forzosamente había de ser corto, pues aun 200 quintales de azogue que habría 15 días que llegaron no se tenían repartidos todavía a los señores azogueros de esta Villa por esperar el resto de 700 que muy apenas se consiguió el traerlos, y es lo grave del caso que a Lipes enviaron los oficiales reales de esta caja 50 quintales, que quizás con ellos sacarían marcos de plata para enviar a los franceses. Once días estuvo el señor oidor en esta Villa y se enteró la armada con poco más de 400,000 pesos y no más: tuvo de falta en conformar al año pasado de quintos de su majestad 200,860 pesos y 100,000 de lo demás, porque el mal cuidado de los ministros más superiores ocasionaron al rey esta pérdida por no haber hecho remitir azogues, pues el año antecedente se enteraron de armada 700,000 y más pesos de todo; y así fue breve la estada del señor oidor cuando se suelen ocupar en el ajuste uno a dos meses más o menos.

Pero, ¿qué había de hacer cuando hay estado de cosas que no basta el todo de un afecto para remediar el daño por el riesgo de no salir con ello en su advertencia o rigor con la nota de menos prudente según los tiempos? Y aunque sea fortuna el conocerlas será más virtud dejarlas a su mismo arbitrio, pues por haber querido repararlas se arruinaron más con la desgracia de la buena intención, en que tal vez suelen mejorarse porque sin alivio se dejaron haciendo con su flema el curso de los días lo que con la prevención del entendimiento no se pudo. Aunque muchas veces sucede que cuando con violencia o de otro modo se determina remediar el mal, es ya muy tarde y sin efecto. Tan grande rebaja no era posible ser menos, porque ningún azoguero si no es sólo don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago, sacaba plata, pues en sus minas de Carma (no lejos de esta Villa) hizo 24 hornos de fundición y en sólo cuatro meses sacó 4,500 marcos con más aumento que por azogue, merced a la inteligencia de Juan Palomino, peruano, excelente fundidor que trazó y fabricó los hornos, y sólo este caballero se pudo decir que sacando tanta cantidad de marcos de plata y labrándola en moneda mantenía la Villa, porque sólo él y otros señores azogueros nobles hasta en número de ocho o 10 no los envían a los franceses como los otros o los dan a rescate para el efecto.

Mas quien tuvo la culpa de no haber azogues fueron dos ministros de la hacienda real, el uno en pos del otro, aunque en particular el más rico de ellos, que tiempo antes informó al virrey diciendo que en esta Villa había bastante con 500 quintales de azogue anualmente, por vender el que tenía en cantidad (de extravío traidoramente), de suerte que más aprecio se hizo de su falsa relación en sólo una vez, que no en otras muchas con la pura verdad de un ilustre gremio de azogueros, del corregidor y de otros particulares. Los principios de la ambición llegan a empeoramientos de tiranía y muchas veces de deslealtad: todo lo que más se suspende ésta, es para aumentarse de continuación. Ministros que afectan el bien público cuando una es la voz y otra la voluntad no son los que ha menester el rey, porque debe servirse de los más bien intencionados, y no siéndolo lo fingen y hacen su negocio con daño de la república y del mismo rey. Jamás se vio en Potosí lo que en esta ocasión, pues el gobernador de Chucuito envió un soldado a esta Villa con orden del virrey y gobierno con recaudos bastantes nombrando por podatario al muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín, para apercibir 90,000 pesos procedidos de los azogues que se iban conduciendo, dando por razón de no querer nada con los oficiales reales por no experimentar iniquidades, pues aquel gobernador había gastado en avíos y habilitación de las minas de azogue de Huancavelica 200,000 pesos, para que se vea de la manera que los ministros tenían las cosas de su majestad.

A principios del mes de julio extraviaron a la salida de esta Villa hasta 500 marcos de plata en piña, más de apariencia o por no ser posible menos, pues dejaron ir por alto la mayor cantidad, aunque también se extraviaron juntamente otros marcos de plata labrada y pebeteros, que todo sería hasta 1,500 marcos; si bien lo que se hizo barras en las cajas reales fueron los dichos 500 marcos. El general don Francisco Tirado era interesado en los pebeteros, y así se opuso a los oficiales reales hasta que se vieron obligados a llamar personas inteligentes (como si hubiera alguna dificultad en el derecho de lo que se determinó), las cuales dijeron que era usurpar los quintos reales, pues no por ser pebeteros los daban y los dichos pebeteros no eran de barras fundidas sino de la misma pella que hacían las piñas, y con esta sentencia todo fue a la fundición; y aunque en [502ᵛ] la plata labrada hubo también sus pareceres, por lo consiguiente se sentenció en favor del reino, pues no era bien que con ella enriqueciesen a los reinos extranjeros, lo cual no sucediera mal si se llevara a España y no a Francia, pero al fin volvieron a sus dueños o a los intercesores esta plata labrada.

Era tal la desvergüenza con que los de España llevaban las piñas, que a cara descubierta bajaban a Arica recuadas de ellas y el corregidor de aquel puerto (que eran don Juan José de Ovejas) era carne y uña (como dicen) de los franceses, pues este cargo adquirió con los innumerables marcos en piña que sacó de esta Villa para regalarlos en otras ocasiones trayendo en retorno ropa y mercerías. Con esta amistad estaban tan desvergonzados los franceses de aquella armada, que sabiendo éstos en casa de dicho corregidor que el señor fiscal de la real audiencia de La

Plata iba con 25 hombres al remedio de tanto daño contra los españoles (aunque esto no fue más de voces sin operación) hicieron escarnio con el corregidor de oírlo decir. Como si se quisiera remediar de veras fuera necesario otra cosa más de un solo leal ministro, que claro es que no era menester artillería ni otro aparato de guerra sino con facilidad comenzar el ejemplar por el mismo corregidor y por algunos otros traidores castigándolos conforme el delito, conque todo quedará hecho. Porque ministro o juez que sólo es para sí y se está inmóvil para el servicio real y bien de la república es su contrario, y el ofrecer repetidos informes de su propio abono al rey para llegar más a su gracia, no es para el bien común, antes se convierte en maleza para vicio, ambición, y avaricia en sus malignidades.

Por hacer alguna mención en este año de la famosa obra de la iglesia de San Francisco que se iba continuando, digo que el día 8 de julio fue de gran regocijo para esta religión en esta Villa porque llegó el correo ordinario y trajo noticia de la prosecución en el gobierno del reverendo padre fray Juan de Arrieta con cargo de presidente, pues acabando de ser guardián no pueden (según su regla) tener reelección, y por convenir para continuar la obra, en capítulo celebrado en la ciudad del Cuzco por el reverendísimo comisario general salió con esta prelacía, de que se regocijó toda la Villa por el grande afecto que le tiene y cuantiosas limosnas con que le acuden para tan magnífica obra, que se prosigue incesantemente con breves esperanzas de su fin.

A principios de mayo, un día que fue [503] lunes, hallándome yo en las casas de vivienda y morada de uno de los ricos ingenios de la Ribera de esta Villa en conversación con sus dueños, al tiempo que se abría un cimiento para reedificar una sala se halló en él una cajuela de madera ya casi deshecha, y dentro de ella otra menor de plata fina, en la cual estaban hasta 43 cartas de amorosos discursos, y como en éstos no hay observaciones de la calidad que hagan imposible el conocimiento, fácil fue entender que aquellos que los escribieron fueron nobles, discretos, ricos pero adúlteros aunque recatados.

Debajo de estas cartas se hallaron también cuatro medallas de oro de varios santos, y una lámina de bronce en que estaba esculpida la imagen de María santísima de Loreto, y en otra cajeta de concha de perla un papel con cláusulas santas, siendo una de ellas la que se sigue: "Hija de mi alma, el enemigo infernal ha presentado ante el tribunal de Dios el proceso de vuestras culpas, y pide se le entregue vuestra alma para llevarla a los infiernos. El juez es recto, la ofensa contra su misma majestad, y por lo consiguiente terrible la sentencia. Jesús sea contigo, María santísima de Loreto te favorezca. A vuestro marido se ha cometido la ejecución para que en la misma compañía que tanto apeteces a entrambos les quite la vida y vayan a los calabozos eternos; caminando viene y llegará antes que amanezca con bastantes informes de su deshonra. Quedo con la pena que Dios sabe, y pidiendo a su santísima majestad y a su piadosísima madre os dé un arrepentimiento eficaz de vuestras culpas".

Aquí acababa la carta, y a la vuelta añade: "Mientras esperaba al sacristán que a las 9 de la noche había de venir a la capilla para enviarte con él este papel, me entré en ella y con muchas lágrimas y humilde oración pedí a María de Loreto alcanzase de su Hijo te diese tiempo para el arrepentimiento. Oh piedad inmensa, ya lo tienes, tu marido llegará dentro de siete horas, despide a ese cómplice para siempre, y la salida de tan grave resolución como trae disponla como mejor se pudiere, que su majestad altísima será contigo". Este es el contenido del papel y la firma es del siervo de Dios el padre Francisco Patiño, de la Compañía de Jesús, de quien hemos dicho en otras partes de esta *Historia* que con su admirable doctrina convirtió muchos pecadores, como sucedería lo mismo con esta adúltera, que el dictamen es muy bueno cuando no es del todo malo el que le sigue, cuando le oye el que le pesa de no haber vivido bien. Hay eficacia donde sobra probabilidad y no falta entereza para proponerse y claridad para el desengaño.

Mucho pudiera decir del padre Francisco Patiño, pero lo he excusado porque otras aventajadas plumas escribieron su vida y operaciones portentosas. Gobernó su colegio de esta Villa con grande ejemplar, y en todo el tiempo que fue cofradero de Nuestra Señora de Loreto en ella asombró su vida virtuosa y conversión que hizo de pecadores. Este siervo del Señor sacó de las garras del demonio a aquel caballero (cuyos nobles descendientes viven hoy), el cual por haberse confesado con él a sus persuasiones y recibido de sus manos el cuerpo sacramentado de Nuestro Señor Jesucristo dignamente, no se lo llevaron aquellos espíritus infernales a los infiernos, cuya sentencia tenía dada el supremo y rectísimo juez, que no lo conocieron al salir por las puertas de la iglesia y que antes lo vieron en la misma forma de un Santo Cristo.

Otro casi semejante caso queda escrito en su lugar en esta *Historia,* que en figura de moscardones esperaban otro pecador que también se confesó con este siervo de Dios y no lo conocieron al salir por las puertas de la misma iglesia.

Estando en una ocasión aderezando ciertas mujeres ricas a la imagen de Nuestra Señora de Loreto (que ya he dicho en otra parte su belleza y de dónde se trajo) le dijo esta Señora a este padre Francisco que no permitiese la aderezasen aquellas pecadoras, que otras mujeres habían honestas y de mejor vida, que ésas podían hacerlo.

Un día que estaba este padre venerable en el corredor del aposento donde hoy vive el padre

Luis Villarino (que también es otro siervo del Señor) cayó al pasar, por no tener pretil, y lo recibieron los ángeles en sus manos, que a no ser así se matara porque tiene mucha altura. En otra ocasión que estuvo enfermo lo visitó y sanó visiblemente la Señora de Loreto. Finalmente sus grandes virtudes, asombrosas penitencias y vida admirable no es para mi pluma, y si algo he dicho en este capítulo no es más de solamente porque la ocasión referida de su papel que se halló en las casas del aquel ingenio me dio motivo.

El día 22 de mayo llegó a esta Villa el señor arzobispo don fray Diego Morcillo, que vino de Oruro a la continuación anual de su visita, que como ningún príncipe su antecesor lo había hecho sino cada dos años se hacía muy sensible de su señoría el que fuese cada año, y lo peor era que como el tiempo estaba muy calamitoso en un todo lastimaba mucho más el rigor con que se cobraba estas visitas, no sólo de los curas y cofradías sino las licencias de los [503v] clérigos para celebrar y confesar, oratorios y testamentos, que todo era un lamento lastimoso y muy irremediable, cosa que le era muy notada a su señoría por la experiencia de la fatiga insoportable en los pobres clérigos, curas y feligreses, como pendientes unos de otros por todos corría.

La fama de cada uno es sobrescrito y epígrafe que declara lo que hay en él. Ella se lleva los ojos y oídos del pueblo. Lo que todos publican se hace más creíble que lo que dice uno u otro, porque el particular puede engañar y engañarse pero el universal consentimiento no es fácil que pueda padecer o conspire a introducir el engaño: por eso la fama es el más seguro tesoro y de más estima. Es verdad que en atribuir o quitar opinión al príncipe se toma el vulgo mucha autoridad, porque acostumbrado a oir sin discreción y sin reparo hablar cuanto a la imaginación ocurre lo derrama sin freno despreciando el examen, que es la piedra de toque de la verdad. Fácilmente se le impresiona y no basta la conocida evidencia a que trueque el concepto o mude el estilo. Por esto es sabio consejo no despreciar del todo los rumores que el vulgo esparce: antes será conveniente mirarse en sus voces como en espejo y cortar prestamente lo que le pueda ser de tropiezo y a Dios de desagrado, y (si se juzgare necesario) tratar con suavidad amorosa y aun dar alguna satisfacción a los autores calumniantes, aunque sean populares de baja esfera y costumbres ruines, sin perdonar prudente medio de cuantos pueden desvanecer la sospecha y reintegrar la importantísima fama del prelado.

La visita anual muy justa es, pues el santo concilio lo manda, pero lo sensible en este arzobispado es lo insoportable de la contribución y demás gastos de cada uno de los curas, y de 162 curatos que tiene gran número de millares de pesos se recogerá cada año. Irritó también la paciencia de algunos seculares contra algunos lisonjeros que con mentira propusieron a su señoría ilustrísima apercibiese de visita de oratorios que tenían en sus casas 50 pesos de a ocho reales y no 12 como era costumbre, porque dijeron que aquella mayor cantidad se llevaba en los tiempos prósperos, cosa que no fue así. Pero estemos en que no fueron para Ulises tan peligrosas las borrascas del mar como el dulce canto de las sirenas: escapóse tapándose los oídos, hubiérase perdido dejándolos abiertos. Que Ulises sea jeroglífico del príncipe y las sirenas sus aduladoras, político ninguno hasta hoy ha dudado: si les da oídos a éstos perdido va el príncipe. Mas su señoría ilustrísima en este particular se informó con prudencia y viendo que era muy justa la repugnancia, lo dejó en la costumbre.

Al fin acabó su visita el señor arzobispo y salió de esta Villa para La Plata el día 9 de agosto y dejó un auto en que mandaba que antes de concertar el entierro, luego que falleciese el testador se visitase por el vicario el testamento, y ante todo se le pagase la cuarta funeral (que son 100 pesos de 40 misas a dos pesos y medio) y si no que no se enterrase, cosa no acostumbrada jamás en este reino sino de poquísimos años introducida por su antecesor y sin advertencia a las leyes, que aun los albaceas tienen el año y día para la disposición de lo mandado por el testador. Fue cosa que causó grande escándalo, y sucedió que aquel mismo día que su señoría ilustrísima se iba falleció el maestro don Sebastián de Carrión, clérigo presbítero, y aunque acudieron a su señoría pidiendo que le perdonase aquella cuarta funeral porque apenas tendría para su entierro sin manda de misas, no se pudo alcanzar quizás por estar acabado de firmar el auto, y así se fue su señoría ilustrísima.

Acción fue que algunos entraron por la puerta de la alabanza e hicieron de ella escalón para la calumnia: empezaron alabando y mezclaron después a la alabanza el descrédito. ¿Pero cuándo no es costumbre de éstos mostrar tener estimación del que aplauden, y nada más desean que quitarle la que tiene merecida? Refieren con disimulo sus defectos a espaldas de sus virtudes, afirman que no los creen, y los mismos defectos que dicen que no creen sólo los dicen porque se crean. Encubrir pretenden su dañada intención acreditándose de celosos, mas como no guarda consecuencia la maldad presto padecen la nota de libres y temerarios.

El cuerpo de este sacerdote estuvo cuatro días sin enterrar, hasta que ya tocando en corrupción hubieron de juntar entre sus amigos la cantidad y así se enterró, atribuyéndolo a permisión divina que comenzase por los eclesiásticos aquello que decían ser incomparable rigor.

Al cuarto día de la ida de su ilustrísima a La Plata entraron en el ayuntamiento los veinticuatros y determinaron suplicar del auto a su señoría, como se hizo, y aunque la primera respuesta fue

graciosa, después fue razonable y benigna, continuándose como hasta allí la satisfacción de lo señalado.

Corría la fama por todo el reino de los despachos que se hacían a la corte de grandes cantidades de oro y plata por su señoría ilustrísima, y clamaban los pobres del distrito de [504] su arzobispado por las gravísimas necesidades que padecían, oh qué lástima, y para decir algo de la obligación en que está el príncipe de socorrer al pobre no tengo yo autoridad pero la sacaré de los santos y otros graves pastores de la iglesia. Lo cierto es, y en que no hay opiniones, dice el cardenal Toledo, que sacando el prelado lo necesario para la decencia de su persona y familia está obligado en conciencia a gastar lo que sobrare en bien de su iglesia y remedio de los pobres, y que pecará gravemente si no lo hiciere. La obligación siempre es grave en el obispo, aunque sea con respecto a diferente virtud.

De los bienes patrimoniales, en que no hay duda tenga el prelado verdadero dominio, dice Santo Tomás que pecará gastando en su persona más que conviene y faltando en socorrer a los pobres conforme pide la obligación de la caridad. Y si bien en los bienes hereditarios, que sin disputa son suyos propios, tiene esta obligación el prelado, ¿cómo podrá desperdiciar en gastos superfluos el dote de su esposa, el patrimonio de Cristo y sangre de los pobres?

No manda el Señor, dice San Crisóstomo, que el obispo se quite lo necesario sino que lo que sobra de su necesidad lo aplique a socorrer a los miserables, que el oro y plata inútilmente guardado o mal distribuido se gaste en el provecho de los pobres para tomar su majestad ocasión de dar por cada escudo muchas coronas. Nace en el prelado esta obligación de la que los fieles impusieron a la iglesia haciéndola tesorera de sus bienes, para que como hacienda de Dios (así la llama el concilio) los emplease en obras pías y de su mayor culto y agrado. Distribúyelos la iglesia entre sus ministros, dice el cardenal de Lugo, y pasan con la misma carga y obligación que fueron de ella recibidos y después dados: de que el ministro, tomando para sí lo necesario, reparta lo que sobrare en obras de piedad y misericordia.

A todos obliga la caridad a socorrer a los pobres, pero con gran diferencia a los eclesiásticos que a la gente del siglo: los seglares tienen obligación de socorrer al Señor en los pobres con parte de sus bienes por haberlos recibido de su liberal mano, pero los eclesiásticos están en mayor obligación porque sus rentas (como dice San Laurencio Justiniano) después que son sudor de pobres fueron prendas ganadas con la sangre de Cristo, y es intolerable abuso enriquecer el eclesiástico con los bienes de Cristo y no partir con su Majestad lo que le sobra.

En estado vive de condenación, dice una sabia mitra, el eclesiástico que por enriquecer de los bienes de la iglesia se determina a no hacer limosna. Más detestable es la avaricia que la prodigalidad. El pródigo hace bien a muchos con su desorden, mas el avaro ni para sí mismo sabe ser útil. Considere el prelado (dice San Justiniano) cuán aborrecible al Señor, cuán contrario a la caridad y cuán dañoso es para su conciencia vivir tan lejos de la misericordia que ponga todo su estudio en juntar gruesas sumas de sus réditos y tenerlas tan encerradas dentro del alma, que ni lo muy preciso se atreva a expender en la decencia de su persona. Quien es inhumano consigo, ¿cómo se mostrará piadoso con los pobres? Y si con ellos no tiene misericordia, ¿cómo la espera del Señor a quien representa? Quien lo que ahorra (dice el Crisólogo) de sus moderados alimentos no lo alarga a los pobres con aparente color de mortificado, presume engañar a Dios. Quien lo que no pudiera gastar en sí no lo reparte sino lo guarda, no sirve al Señor sino a su avaricia, y así convendrá que el ayuno del prelado sea satisfacción del hambriento y que guarde en la despensa de la mano del pobre lo que había de consumir y ahorrar de sus gastos. Nadie (dice San Ambrosio) se excuse con decir: "No ofendo a otro en desperdiciar mis bienes propios". "¿Y quién los hizo tuyos?", dice este santo, "¿sacástelos de alguna recámara donde antes de nacer los guardabas depositados para gozarlos ahora? Oye al apóstol que dice: 'Nada trajo el hombre de bienes temporales a esta vida, nada sacará de ella; por tanto debe vivir contento con el uso sólo de lo preciso'".

Pero lo que en otra materia puede estremecer al mayor entendimiento es oir los procesos que se fulminan en el juicio particular de aquellas vírgenes y en el general de todos los mortales, pues siendo aquí tan sinnúmero los delitos que podían acumularse y tan conocidas allí las virtudes que podían oponerse, se echa el fallo de condenación eterna contra las vírgenes porque no tenían óleo de misericordia y contra los demás réprobos porque no habían socorrido a Cristo en los necesitados. Y por no alargarme más en esto, sólo traeré a la memoria un dicho del arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva, que dijo así: "El que no favorece a sus ovejas con su hacienda ni las socorre con sus rentas eclesiásticas en sus necesidades, ¿cómo dará por ellas su vida? Digan otros lo que quisieran, yo no dudo ser verdad cierta que nos ha de pedir Dios estrecha cuenta, y muy estrecha, de la hacienda de la iglesia como de encomendada, para que distribuyamos entre pobres, y como [504v] de hurtado a su dueño, si en otra cosa que en socorrerlos se empleare, y si a mí, señores, me hallares al tiempo de mi muerte un real, tened mi alma por perdida y no me enterréis en sagrado".

Concluyo este capítulo con otras palabras que

el jesuita padre Juan Eusebio Nieremberg[1] trae a propósito de la misericordia que se ha de tener con los pobres, con el ejemplar que se vio en esta Villa que dicen así: "No se verá pobre quien gusta de ver los pobres y socorrerlos. No quiere Dios le lleve la ventaja el hombre en misericordia: a quien da mucho, da Dios más y como sobre apuesta le enriquece, que no podrá dar tanto el hombre como Dios le dará. Al contrario pasa con los de cerrado corazón y bolsa que no sólo no se aumentarán sus bienes pero como a malos administradores se quitan. Muchas pérdidas públicas y particulares se puede sospechar las causó poca piedad con pobres y uso inútil o perverso de riquezas. Pues de estos naufragios de fortuna se escapan los misericordiosos teniendo puerto seguro en los necesitados a quien socorrieron, y en ellos y con ellos se socorren y hallan salvamento no sólo de sus cosas sino de sí y de su vida".

Prosigue este docto padre diciendo: "El mismo año que se inundó Sevilla con tan notable pérdida sucedió otra inundación en Potosí, correspondiéndose con eco estas dos oficinas de deseos, madre y cuna de la codicia. En Potosí nace, Sevilla la recoge: son las entrañas de las riquezas del mundo; allí es estómago que apercibe y hace la primera digestión, aquí el hígado que las distribuye a todas partes; aun las más extremas y extranjeras provincias de aquí tiran y chupan lo que pueden, de aquí se enriquece Europa y no sin providencia las hirió Dios a una, para herir en ellas al mundo. A 15 de marzo del año de 1626 rompió de repente a la 1 del día una represa o laguna en que se recogía gran cantidad de agua para moler los metales de la plata. Dio en el pueblo precipitadamente, por ser la cuesta muy empinada,[2] de donde se descolgó este azote de Dios destruyendo de camino muchos molinos de metales e ingenios, entró por la Villa con 40 varas de ancho y seis de alto llevándose las casas enteras como si fueran papel, no con mayor dificultad desarraigadas de los cimientos que si las despegase. De juicio fue este día: los atentados computado con moderación el daño le tasan en 6,000,000" (ya queda dicho en el mismo año que esta docta pluma señala cómo fueron 12,000,000 los perdidos por cosa bien averiguada como quien en la misma parte escribe).

Prosigue este grave autor diciendo: "Los que perecieron fueron muchos" (ya he dicho yo en su lugar que llegaron a poco menos de 4,000 de sólo los que se pudo saber dentro de la Villa y su Ribera).[3] "Vengo al caso", dice, "para que he contado esto. En este suplicio y pérdida, en este diluvio, la misericordia fue el arca de Noé y maravillosamente privilegiada. A un hombre limosnero" (véase en su lugar en esta *Historia* y se sabrá quién) "cercóle la tormenta su casa con otros siete que comían a su mesa: todos se ahogaron sino él, que acordándose de los pobres que ya habían venido y estaban esperando la limosna que les solía dar se fue donde estaban diciendo entre sí 'Estos me librarán'. Sucedió así que él y sus pobres se salvaron quedando los demás ahogados, respetando aquel castigo o a la misericordia o a la pobreza o a entrambas a dos, que una con otra se libró. En la pobreza le resistió por lo menos la inocencia, en la misericordia la virtud a que no tiraba su golpe este castigo que claramente se mostró ser de Dios. Viose un gigante muy furioso" (como también ya lo he dicho) "con una espada en la mano venir delante del agua, guiando y capitaneando aquella calamidad". Hasta aquí este docto jesuita.[4]

Esta seguridad de la misericordia y patrocinio de los pobres entendió el rey Roberto de Francia, el que llamaron doctísimo. Juzgó ser su mejor guarda y arqueros los pobres, y así perpetuamente le iban acompañando 12 (como escribe Helgaudo). Fuera de otras limosnas extraordinarias, las ordinarias eran todos los días proveer abundantemente de pan y vino a 8,000 necesitados.

1. El padre Juan Eusebio Nieremberg, *Obras filosóficas,* tomo II, capítulo 42, "De la misericordia". [A]
2. En estas seis simples palabras se encuentra la clave que inútilmente se buscaría en la *Historia,* sobre por qué una cantidad relativamente pequeña de agua causó tanta destrucción: la fuerte diferencia de nivel entre el emplazamiento de la laguna y la población de Potosí y la distancia corta, en un cauce abierto, entre ambos puntos dio la fuerza necesaria al agua para causar esa destrucción. [M]

3. Según la apreciación del corregidor Astete de Ulloa los daños montaban a 4,000,000 de pesos y los muertos a 350 hasta el 17 de marzo (véase *supra,* libro VIII, capítulo 3, nota 3. [M]
4. Pareciera que Arzáns conoció este pasaje de Nieremberg sobre la inundación después de escrita su propia relación, y por eso la inserta a tanta distancia del acontecimiento. Sin embargo, pudiera ser también que deliberadamente Arzáns no hubiera querido dar a entender que conoció antes el texto de Nieremberg, para hacer más original su narración. En ese caso la visión del gigante que espada en mano llegó capitaneando la avenida podría haber sido tomada por Arzáns de Nieremberg. De cualquier manera, el docto jesuita da a la visión tanto asenso como nuestro criollo potosino. [M]

Capítulo XL

EN QUE SE REFIEREN OTROS SUCESOS LAMENTABLES DE ESTE AÑO

LOS principios de lo que parece menos abominable, si con tiempo no se remedia, llegan a empeoramientos de crueldad. Todo lo que más se suspende el castigo es para aumentarse en maldades. Lo que tuvo antes de violencia no permite se rinda a la templanza, porque el pecho una vez encendido al aire de estos arrojos crece el volcán y falta modo, alterado el sujeto, para mitigar su furia. Si la justi[505]cia no atiende al reparo de las culpas que al empezar a divisarse no las apreció, en el infausto crecimiento que llegan a tener sobreviene el arrepentimiento del descuido en el remedio. Así le sucedió al general don Francisco, corregidor de esta Villa, el cual (ya solícito juez) viendo el aumento de maldades, el día 12 de agosto a las 2 de la tarde salió de su casa en busca de Marcos Ángelo, mestizo, mozo de valor y extrañas fuerzas, famoso ladrón y facineroso temerario, conocido mucho por el nombre de Coletillo.

Éste, sobre haber dos meses antes hecho un robo de 60 zurrones de yerba del Paraguay que valían más de 2,300 pesos y partídolo con otros compañeros en su maldad, cometió también el delito de asesino pues lo fue entre él y otros dos pagados porque matasen a una mujer española, viuda aunque muchacha, y entrando en su casa le dieron nueve heridas, y dejándola por muerta le robaron lo mejor de su cuarto, y este mal hombre se fue para la ciudad de La Plata (de donde era natural), hasta que pasados algunos pocos días se volvió a esta Villa y se retrajo en San Francisco.

Siendo, pues, las 2 de la tarde, con poco temor de Dios y de la justicia se salió para fuera del cementerio y sentóse en una piedra, y estando yo allí presente le salió el general al encuentro por una parte del cementerio y los criados por otra, y aunque el general estaba con la espada desnuda y otro criado de la misma manera, fue tal su osadía que casi tomándolo en brazos lo traspuso y corriendo se entró al convento. El general encolerizado riñó con el padre guardián y religiosos, aunque no tenían culpa, y así lo sosegaron diciendo no lo sabían ni lo tenían allí que sólo en aquella hora se acercaría a su convento. Fuese a uno de los oficios públicos el general y mandó escribir autos, sobre los que ya tenía formados por otros delitos contra este mal hombre; y estaba en aquella misma hora escribiendo el bando contra su vida cuando le vinieron a avisar cómo luego que su merced se apartó de San Francisco se salió de allí aquel facineroso y se puso (que no debiera) fuera del cementerio cuatro pasos, como burlándose de la justicia.

A esta sazón se llegó Pedro de Utrilla, mulato de Lima y famoso cirujano (quien curó y sanó a aquella niña que hirió este asesino) y le dijo cómo era tan desvergonzado, cuando estaban los jueces (si lo habían a las manos) para darle sólo tres horas de vida, a que respondió algunas palabras descompuestas al cirujano, que está muy lejos el miedo del que obstinado se arrastra por sus delitos. El despeñarse con tanta ceguedad le impide la vista para conocer el riesgo a que se apresura. Sólo en el rigor de la experiencia queda desengañado pero perdido.

Irritado el cirujano con aquellas palabras metió mano con presteza a una daga, y al retirarse el mozo tropezando en una piedra cayó en tierra, y allí le dio tres heridas pasándole con una la barriga. Recogiéronlo los religiosos, confesóse luego porque las heridas eran mortales, y viendo el peligro lo llevó la comunidad a San Juan de Dios y el cirujano se retrajo allí en San Francisco. Sabido el caso por el corregidor, al punto se vino para el convento y dijo al cirujano que ya tenía mandado por auto que se tuviese por libre si muriese aquel facineroso y que de allí se saliese luego y se pasease libremente, y si otro cualquier juez le dijese alguna cosa en contra mostrase aquel auto y mandato del bando, y demás de esto le agradeció el corregidor el hecho, que como lo viese en tan buen estado el cirujano encareció el volver por la razón y justicia. Fue cosa muy notable la de aquel herido, que estando tan penetrado llegase a sanar, y lo que más es, que sucedió lo mismo otras dos veces antecedentemente con más terribles heridas.

Es tan grande la divina misericordia que da más y más tiempo al pecador para que enmiende sus culpas, y con todo eso muchos no quieren sino su perdición. Éste, en tan grave riesgo como tuvo esta tercera vez, declaró cómo él no era cómplice de ningún modo en el asesinato aunque sí en el robo de la yerba, del cual lastaron muchas personas por haberlo comprado, siendo ellos presos y libres los ladrones, que éstos no

parecieron y los otros lo pagaron y aun también justos por pecadores, que en semejantes casos también se padece por falsos testimonios que se levantan, de los cuales sólo Dios y sus santos (o por su intercesión) nos podemos librar, como entre innumerables que en esta Villa han sucedido diré sólo uno, ya que la ocasión lo ofrece, y fue que en la congregación que está en la Compañía de Jesús hay una imagen de Santa Gertrudis (como todos lo saben) por cuya intercesión hallan sus devotos lo que se les pierde o hurtan. Hurtó, pues, una persona un manto a una mujer (que en los pasados tiempos valían con sus cortes de puntas alto y bajo 300 [505ᵛ] pesos). Ésta achacó falsamente el hurto a otra, que corrida con tan infame calumnia rogó a la santa mirase por su honra. Desenvolvió el ladrón el manto para irlo a vender, y siendo nuevo lo halló lleno de agujeros y así no pudo venderlo. AparecióseIe estando una noche durmiendo la santa mandándole restituyese aquel manto, porque una devota suya padecía infamia grave imponiéndole el hurto falsamente. Despertó atemorizado el ladrón, y yendo a registrar el manto con ánimo de restituirlo lo halló nuevo, flamante. Diólo a un padre jesuita (con quien se confesó) para que le restituyese, como se hizo.

Este Marcos Ángelo tuvo una tía, hermana de su madre mestiza, hija de un caballero cruzado de los reinos de España, la cual con mejor suerte que el sobrino supo agradecer el bien que Dios hizo por librar su alma de perdición eterna. Sucedió el caso en esta forma. Sería de sólo 14 años esta niña cuando por muerte de su padre comenzó a manifestar (en esta Villa de donde era natural) su mucha hermosura y a ser pretendida por mal fin de varios españoles, que la hermosura es una flecha que pasando por los ojos a herir la voluntad la alborota, sin que se reduzca a preceptos de la razón, buscando siempre al dueño de aquel golpe. El recato es pavés, que si éste falta a la mujer mal puede en su flaqueza prevenir el triunfo de tan poderoso corsario. Este mal no se cura aunque se siente, auméntase dilatándole la ocasión y se hace más irremediable correspondido por el halago de las finezas. Tiene plumas para entrar este arpón y hácese plomo en lo remiso del salir.

Al fin, o por más venturoso y atrevido o porque se valió de la promesa del matrimonio, consiguió correspondencia de su amor un mancebo llamado Antonio, también mestizo y noble por su padre. Polonia (que éste es el nombre de la mujer, que aún hoy vive) a pocos días de sus amores los aseguró con el estado prometido, y el marido la amaba con tal extremo que parecía locura, sin apartarse de ella un solo punto de día ni de noche: por esto no trabajaba y casi perecían. Y como Polonia era hermosísima en todos tiempos, era solicitada por muchos hombres y en particular por un vizcaíno rico y adornado de preciosos dotes de naturaleza, a quien ella ya también amaba obligada de tanto galanteo y dádivas en ocasión de la necesidad que pasaba. Oh, mujeres, con tantos peligros ¿quién se libra de no caer si atenta se empeña por excusarse de la grosería en los fueros del pundonor?

Conformes las voluntades habló Polonia al galán y le dijo que una noche lo dispondría ella de modo que se lograse el deseo de tan dilatado imposible como hasta allí se había hecho. Muy malos fueron sus intentos todos, pero como mujer que se determinaba a conseguir gusto propio los compuso de una sagacidad tan proporcionada, que dentro de los límites de la aparente verdad no faltó color con qué adornarlos, dando a sus acciones visos tan perfectos que pudieron engañar al marido tan celoso como vigilante en guarda suya. Esperó el galán la noche señalada con el ansia que en semejantes lances se experimenta, haciéndosele siglos las horas que faltaban sin dejarle de atormentar un solo punto el deseo de gozar aquella belleza.

Lazo peligroso es el de la hermosura, dulce veneno, alegre martirio, apetecido engaño, parasismo gustoso y ajeno bien que se pierde brevemente. No se debe culpar a todas las que gozan de este privilegio de hermosura, mas parece injuria en las más (hecha a la naturaleza) no ostentar esta bizarría. Una Penélope fue honor de su marido, una Helena abandonada de la majestad despobló a Grecia y asoló a Troya donde hizo arder los muros y asolar la patria, y que por tantos siglos retuvo la soberanía de reina de aquellas provincias. Plantó aquella nuestra madre la primera raíz de la culpa y la muerte; ésta llegó al cuerpo para reducirle en polvo, y la otra al alma para que se perdiese. Otros vicios inficionarán el espíritu, y éste sobre la misma infección: también la gentileza, el brío, el caudal y lo gracioso de la persona. Es condensada niebla de la juventud, haciendo vendimia de la mocedad en el agraz de sus años más lozanos. El peligro está en los ojos: ¿cómo se librarán si ellos mismos apaciblemente prendados se van a la esclavitud? Plinio[1] llamó al basilisco peste de la tierra, pero la beldad lo es mayor: aquél mirando mata, y ésta lo ejecuta mirada; aquél no hace mal imaginado, y esta imaginación inquieta los sentidos y alborota las potencias; aquél se huye como tan infecto, y ésta se busca por amada.

Llegado, pues, el término señalado esperó el galán en el lugar de su concierto [506] y Polonia con admirable astucia fingió reñir con su marido y apretó de modo que diciéndole mil baldones porque no le traía qué comer se fue de casa, asegurando con fingidas lágrimas que se iba a la de su tía. El marido, como estaba ya encolerizado no entendió lo ejecutase y que sólo eran fieros que le hacía, presumiendo se volvería de la calle pues eran ya las 8 de la noche. Mas

1. Plinio, libro I. [A]

viendo que pasada una hora no volvía tomó su espada y daga y fue en busca suya. A la mitad de la calle se topó con un indio incógnito que le preguntó adónde iba. El lo echó a mal y desprecio diciéndole que si estaba cargado de vino se apartase, pero con gran sosiego aquel indio le dijo: "Ya sé donde vas, pues advierte que tu mujer no está en casa de su tía sino acostada con un vizcaíno su amigo en cierta casa de los barrios de San Pedro, y yo te guiaré a ella porque a entrambos los mates".

Turbóse el marido, y recobrándose luego le prometió remuneración si le guiaba, mas que allí le esperase o volviesen juntos a traer dos pistolas que cargadas le había dejado aquella tarde un soldado correo para que se las tuviese. Todo se ejecutó y al fin llegaron juntos a las casas donde le señaló, que ya eran las 11 de la noche. Eran las casas de altos sobre bajos, y asegurábale el guía que estaban en el cuarto alto, pero viendo el indignado marido la imposibilidad de la subida y entrada así de la puerta como de la ventana (porque ésta tenía mucha altura, y que si llamaba a las puertas bajas se esconderían los adúlteros y le tendrían a mal los dueños de la casa), dijo todo furioso y desesperado: "¿No hubiera un demonio que me ayudara a entrar?". Entonces aquel su guía le dijo: "Tu llamamiento sólo esperaba y yo te ayudaré: ponte sobre mis hombros, que suelo saltar bien; entra por la ventana y en un rincón hallarás a los que viven en el cuarto durmiendo que son marido y mujer, al otro lado sobre una tarima está la vuestra con su amigo; reconocerlos has con la luz del candil que todavía alumbra".

Ejecutólo así Antonio sin advertir ni considerar si aquel que todo le facilitaba sería el demonio, que no era difícil creerlo así a no estar tan furioso con los celos, pues las circunstancias lo manifestaban. Mas (oh misericordia de Dios, y cuán grandes las quiere usar con los pecadores) entrambos a dos aquellos adúlteros eran muy devotos de nuestro padre y patriarca San José, y en particular Polonia que todos los días rezaba la devoción de sus siete dolores y gozos en otros tantos padrenuestros y avemarías, y aquella noche antes de salir a su perdición hizo lo mismo pidiéndole le librase del infierno que merecía por aquel pecado. Así lo experimentó, pues entretanto que nuestro enemigo el demonio disponía la subida y entrada del marido se llegó a Polonia un venerable hombre hermoso y resplandeciente, en traje de indio peruano en conformidad del que usaban los indios, camiseta verde y la manta amarilla (del mismo modo que pintan a nuestro padre San José, que por esto se atribuyó a que fuese este patriarca) y despertándola la dijo: "Levántate, que tu marido sube ya y entra por la ventana a quitarte la vida juntamente con la de ese hombre".

Despertó con grande temor, y siendo tal su turbación sólo tuvo alientos para preguntar a aquel varón diciéndole: "¿Qué haré", y él la respondió: "Arrímate a este rincón que yo te taparé con esta manta y permitirá Dios que no te vea". Así fue, entró el marido con su guía, registró con la luz el cuarto, vio a un lado aquellos casados (que éstos estaban inocentes en saber quiénes fuesen aquellos adúlteros porque al recogerse allí dijeron que eran marido y mujer que huían de la justicia por una deuda), y en otro sólo el adúltero aunque en aspecto de un niño de poca edad. Polonia veía a aquellos dos que la buscaban y ellos no la veían a ella, que pidiendo estaba a Dios perdón y favor a San José y María santísima su esposa. Viendo el marido que no la hallaba acudió con furia a su guía y tampoco pareció más sin haberlo visto salir por ninguna parte, y porque no despertasen aquellos casados y lo tuviesen por ladrón y por pretendiente adulterino, se bajó por la escalera sacando de sus quicios la puerta con gran trabajo por no hacer más ruido, y en un rincón del patio esperó a la mañana para que abriesen las de la calle.

En esto, toda absorta Polonia, la volvió en sí las palabras que aquel venerable hombre la dijo, que fueron: "Anda a tu casa, que Dios te mira con piedad. Tu marido no puede salir hasta que amanezca, y yo te bajaré por la ventana con esta manta. Acuéstate en tu cama con disimulación, y con la misma lo recibirás en viniendo; y pues has visto tan patente el riesgo enmienda tu mala vida". Diciendo esto, sin podérselo agradecer ni hacer otra pre[506v]gunta al punto se halló en la calle sin ver más a su bienhechor. Fuese a su casa, recogióse en su cama (que ya amanecía), vino su marido, hizo la deshecha con él quejándose de que hubiese dormido en otra mala parte, cuando ella se vino pesarosa de haberle enojado a poco después que se salió. El marido con mucha ternura la recogió en sus brazos y la dijo que su confesor el siguiente día le daría cuenta de todo lo que había pasado aquella noche, que él se lo iría en aquella mañana a prevenir. Todo se ejecutó y ella refirió al sacerdote lo que le sucedió y enmendó su vida tan de veras que fue ejemplo de virtudes.[2]

Pasemos a decir brevemente lo que toca al memorable pleito de las minas de Cotamito, que tanto hemos dicho de ellas en los capítulos de los años antecedentes, y será para que se note la inconstancia humana, que no tiene duración lo que parece estar firme. Verdad es que los pleitos son polillas que consumen las mayores haciendas y carcomas que vician la voluntad más robusta y sana. Con dificultad se hallará hombre litigioso que sea de buena intención, que no viva alcanzado y en desasosiegos perpetuos, como se ha visto en una de las partes de este pleito. Pero

2. Este episodio constituye una interpolación característicamente novelesca en medio de la crónica de hechos actuales que es ahora la *Historia*. El detalle confirma la irreprimible tendencia de Arzáns hacia lo novelesco. [M]

porque la suerte de algunos les sigue en todo con lo que a su favor desean, sucedió que por haber reñido don Diego de Arce y sus cuñados don Francisco Gambarte, alcalde provincial, y sus hermanos, con sus primos don Santiago de Ortega y don Lorenzo de Velasco, por motivos que aunque de poca importancia llegaron a incendios de ira, por ésta, pues, vendieron los Gambartes la parte que tenían en Cotamito a don Martín de Echavarría en 29,000 pesos.

Viendo don Santiago de Ortega tan notable disconformidad y acción impropia en materia de punto tan subido (como fue darle al contrario tan grande derecho en cosa tan repugnante) se les opuso con intención de anular la venta, y el corregidor hizo lo mismo como padre de menores, pidiendo a lo menos fianzas de aquella venta, pues puede dar mayor cantidad si ellos continúan su labranza, pero nada se efectuó de provecho y don Martín de Echavarría quedó muy ufano con la posesión de más seguro derecho y el encono entre los primos con mayor fuerza. A todo esto pudo obligar el sumo gasto y dilación de un pleito tan intrincado por la omisión e imprudencia de algunos jueces que con el tiempo lo siguieron, que a ministros que le huelen a dinero las manos debiendo tenerlas tan limpias que al empuñar la espada de la justicia no se manche con lo pegajoso del barro que desde el puño corre a los filos de la ejecución, merecía que las sillas de sus tribunales quedasen aforradas con sus pieles, como lo hizo Cambises con Sisamnes que no usó bien del puesto que tenía.

El día 6 de octubre se celebró la fiesta de la renovación de Cristo Nuestro Señor sacramentado en la iglesia matriz con el mayor concurso de gente que se ha visto en esta Villa. Predicó en ella el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín. Hízose esta fiesta por el motivo de la lamentable noticia que ocho días antes vino en una gaceta impresa en Madrid y reimpresa en Los Reyes, con el suceso nunca visto ni oído en el mundo y en nuestros tiempos sí, y muy para llorado con lágrimas de sangre, el cual fue que en la Pulla, región de Italia, en la ciudad de Malfeta (donde se cría la tarántula, que es animal ponzoñoso y muere luego el picado de ella si no es que la royan o la corten [*sic*], las carnestolendas del año de 1714, con la ocasión de tiempo tan libre se juntaron los caballeros de aquella ciudad y se vistieron de máscara con varias figuras o ya ridículas o graciosas, y entre ellos (que no debiera) un sacerdote hijo de un caballero (que por dar más que reír dio más que llorar) que se vistió de demonio con un saco de apropiadas vestiduras, máscara en el rostro, puntas en la cabeza, orejas de cabra y cola de asno encrespada, en que también de piel de cabra acomodó sus pies y manos; y así anduvieron todos por las calles, y en una de ellas pasaba el Santísimo Sacramento que por viático lo llevaba un venerable sacerdote a un enfermo. Adoráronlo todos los de aquella compañía moza, y aquel sacerdote que traía tan indigno traje se estuvo en pie, que reparando los otros (después de quitarse las máscaras, como católicos puestos de rodillas) le dijeron que se quitase la máscara y adorase al Señor, a lo que respondió aquel sacerdote temerariamente diciendo: "El demonio es enemigo de Dios y así no le adora".

Engañóse, que siendo verdad que es su enemigo le adora, y en el infierno se turba con toda su habitación infernal oyendo su nombre. Siente Dios sumamente que los más allegados y los que son como domésticos y habitadores de su casa le ofendan, y suele castigar estos [507] pecados con pena doblada, y así dice por el profeta Jeremías: "Yo pagaré, lo primero, dobladas sus maldades y pecados, porque contaminaron mi tierra y con sus abominaciones llenaron mi heredad". Fue notable la diferencia que hubo en los castigos de Aarón cuando fue sacerdote y el tiempo en que no tuvo esta dignidad: cosa muy maravillosa fue que siendo seglar hizo aquel gravísimo pecado de la idolatría de todo el pueblo israelítico, y entonces no le tocó Dios ni a un pelo de la cabeza disimulando con él tan grave delito, pero después, de sacerdote, por sólo que dudó algo en herir la piedra que le mandó Dios le castigó culpa tan ligera con pena tan grave como la muerte.

Con esto viene bien la consideración de San Bernardo cuando dijo que las burlas del seglar burlas son, mas en la boca de un sacerdote son blasfemias, como lo fue en el de este lastimoso caso, pues al punto que las dijo este sacerdote le castigó Dios espantosamente, siendo cosa admirable que así la máscara, orejas, puntas, cola y piel de su diabólico vestuario se le penetró e intrincó en su cuerpo, permitiendo Dios que aun lo que faltaba para la propiedad de demonio se le añadió con horrible fealdad que espantaba. Tuviéronlo oculto sus padres y parientes por su deshonra, esperando de Dios mediante la oración que se volvería a su ser; mas visto que no era así se determinaron a llevarlo a la santa iglesia y casa de la madre de Dios de Loreto con procesión de ministros eclesiásticos y 30 doncellas a pedir a Dios y a María santísima por él.

Entraron todos, y a este miserable se le puso delante un horrible mono nunca jamás visto, y le impidió la entrada con furia. Oh, qué lástima, ¿dónde irá este desventurado cuando la protección de tal madre se le impedía? Que sin duda le atajó el demonio, porque bien sabía que si entrara lo mirara como madre. Viendo el caso los que fueron con él se volvieron todos a sus casas, y la santa Inquisición de aquella ciudad de Loreto lo detuvo, y todos se resolvieron a dar cuenta al pontífice para que su santidad determine lo que se puede hacer. Quedó aquel hom-

bre en tan miserable traje sin comer, dormir, ni hablar por permisión de Dios. Quiera la piedad divina darle entendimiento y que no se pierda su alma. Presúmese que su santidad mandará que sea llevado por el mundo para confusión de los herejes y ejemplo de los católicos.[3]

Parece que fue disposición divina este suceso para que en esta devota Villa de Potosí se renueve el culto de las renovaciones que cada mes se hacían del Santísimo Sacramento con grande festividad, pues se habían dejado por casi 20 años que lo solían hacer a competencia los alcaldes ordinarios y veinticuatros de la Villa con otros ricos, y lo habían dejado, conque con este memorable caso se volvió a la solemnidad desde este día, ayudando el espíritu, fervor y doctrina tan dulce como elocuente del reverendo padre prior, que predicó con admiración alentando a la perseverancia de que cada mes (sin andar en aquellas competencias antiguas) se hiciesen las renovaciones, como se continúa con mucha devoción.

A principios del mes de octubre se determinó el gremio ilustre de azogueros de entregar los ingenios al rey, no queriendo recibir los 500 quintales de azogue que muy apenas se condujeron con muchas paradas, como que no se hacía caso de ellos, y porque eran pocos y sus dependencias muchas, pues habiendo pedido los 3,000 quintales que anualmente se traían se le enviaba poco, y eso muy por alquitara. Fue cosa notable y no vista en Potosí en 170 años esta resolución de no recibir los azogues y levantar la gente del trabajo, así del Cerro como de los ingenios, a pique de acabar de perecer no sólo esta Villa sino también los reinos de su majestad.[4]

La soberanía no ha de ser fácil en resolverse sin justificar las causas y advertir el daño general que se sigue, faltándole la templanza regnativa con que se han de sosegar los efectos de la pasión: a sus ojos parecerá bien y a los otros muy mal, porque se ha de mirar la generalidad y no lo particular en semejantes casos.

Viendo también la real audiencia de La Plata esta determinación fiera, informó al virrey y gobierno cómo se perdía el reino por la detención de azogues, y que por esto se tenía muy notables y repetidas quejas del gremio azoguero y corregidor de esta Villa.

Determinada ya y ejecutada la resolución de no labrar las minas, los indios de la mita clamaban por sus pagas para su sustento: pero si no era causado por el gremio, ¿qué había de hacer ni de dónde se lo había de dar cuando él también experimentaba ya el daño?

Al fin, luego que se dio aviso al virrey con un soldado, el corregidor y cabildo exhortó al ilustre gremio para que trabajasen las minas e ingenios representándoles el daño general y el particular de la hacienda real, y ellos lo ejecutaron con [507^{v}] mucho consuelo suyo y de la Villa, y luego fueron remitiendo azogues.

La noche del día 14 de octubre, a las 11 de ella, llegó a esta Villa el señor oidor don José de Sagardia que se puso en 24 horas de La Plata a ella, y al punto partió solo y sin criados a lo de un alcalde ordinario, y haciendo que se vistiese fueron adonde vivía don Ignacio de Bernechea, caballero chileno, y prendieron su persona y embargaron la hacienda (como a más desgraciado) por haber traído ropa de los franceses; de allí fueron en busca de otros de aquella nación extranjera y prendieron dos, disimulando con otros españoles más culpados. A los dos franceses pusieron en la cárcel pública y a don Ignacio en las casas de cabildo, conque por la mañana se alborotó la Villa con esta novedad (pues lo era cuando se tenían ya tanto permiso todos, aun los que gobernaban). Algunos franceses se retrajeron a los conventos y muchos españoles temieron su daño por entonces.[5]

Fue este amago o apariencia (que no pasó a otra cosa) a petición de algunos del comercio que enviaron repetidas quejas a la real audiencia porque los franceses vendían barato y ellos no lo podían hacer. El guiarse los jueces por los empeños de los que ruegan es condenar el inocente por no ser también oído. Aquí se juzgaba mirar de apariencia a la buena conservación lo que se fundaba en provecho particular y daño de muchos, y llamaban razón de buen gobierno a lo que era agravio de algunos. Pero luego que el señor oidor se volvió a La Plata dejando hecho tan notado papel, entraron con ropa de Francia muchos hombres de España, así de los que estaban avecindados, como de otros que de nuevo venían a esta Villa (madre universal), en que bien

3. Este episodio da materia para estudiar *in vivo* la técnica de composición novelesca de Arzáns a partir de los elementos tomados de la gaceta madrileña de marras, así como la libertad con que circulaban fantasías en la época. [M]

4. Interesantes ejemplos de huelgas de patrones como ésta se encuentran en la historia de la minería potosina y altoperuana:

"1642.X.26. Acta de un cabildo celebrado por el gremio de azogueros de Potosí con presencia del general don Juan Vázquez de Acuña, corregidor de dicha Villa: En consideración a la pobreza actual de metales, a los gastos excesivos de azogue, mineros, capataces, herramientas y otros inconvenientes, el gremio resuelve suspender las labores y hacer dejación de los indios mitayos en su majestad", 6 f. (Mendoza, "Mano de obra minera", Nº 262).

"1720. Autos obrados con motivo de haber soltado los azogueros de Oruro el agua a sus labores y cesado el trabajo alegando no mantedrán los desagües ni continuarán con la labranza en tanto no se ponga remedio al robo de metales que experimentan por parte de los rescatadores y dueños de trapiches permitidos contra derecho", 67 f. (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 704. [M]

5. En 1715.X.3 en acuerdo de la audiencia de La Plata el presidente don Francisco Pimentel y Sotomayor había informado "que tenía noticia de que en la Villa de Potosí habían entrado considerables porciones de ropa, y con ella algunos franceses, que siendo de grande perjuicio al real haber y causa pública traía otras consecuencias aun de mayor reparo por la residencia de extranjeros en este reino, lo cual necesitaba pronto remedio". Se resolvió que "saliese un señor ministro a entender en esta materia y prenda a dichos franceses embargándoles todos los bienes que se les hallaren y se probare ser suyos, con todos los papeles y libros que tuvieren de sus dependencias, sustanciando los autos hasta ponerlos en estado de sentencia". El oidor comisionado fue el doctor don Francisco de Sagardia (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 376^{v}). [M]

se conocía el trato y correspondencia entre cabezas y súbditos, y los pobres franceses (que no eran de los ricos) y el caballero chileno se estaban presos, aunque brevemente también se compuso su negocio.

Hasta el fin del año no cesaron las desgracias y calamidades en todo género de males, pues el día 7 de diciembre, particularizándose asimismo las que padecieron varias mujeres (que omito algunas en el discurso de este año), sucedió otra bien llorada y fue que doña Rosa de Loayza, natural del Cuzco y viuda (de poco más de año) de don Valentín de Allende, vascongado, tenía un negro bozal de los muchos que en este tiempo se compran en esta Villa para la lástima que se verá y otras semejantes. Éste, pues, anduvo fugitivo algunos días, y al cabo él mismo se volvió este día, quizás poseído del demonio por permisión divina a que las culpas de esta señora le traerían.

Para las almas todo tiempo es de riesgo, en todo tiempo están expuestas a peligros de muerte y padecen grandes contagios de males: no deben andar sin defensivo de tanta pestilencia de culpas y de penas. El ciervo herido con yerba busca el díctamo, y el alma emponzoñada con el pecado ha de buscar luego en Cristo crucificado la triaca; quien se corta luego busca el bálsamo, y el alma lastimada y herida de la culpa ha de buscar luego el bálsamo de la sangre de Jesús.

Esta mujer, antes de casarse con aquel noble y rico vascongado se hallaba con menos riesgos por su pobreza, y ella se servía sin tener necesidad de esclavos. Los bienes de este mundo están preñados de muchos males, son ocasión de muchas penas y pueden ser tentación para muchas culpas.[6] Es menester mirar a la prosperidad receländose de ella como de tentación, y no de tentación como quiera sino como de muchas tentaciones de soberbia, de avaricia, de liviandad y otros muchos vicios. No quiero abonar a muchos que aseguraban de esta mujer estar contaminada de ellos, que eso sólo Dios sabe si los tuvo en mayor o menor número: sólo digo que ordinariamente todos los males de esta vida los acarrean las culpas.

Viendo, pues, doña Rosa al negro que con gran desvergüenza se le ponía delante, riñéndole y él no humillándose, envió a llamar a los criados del corregidor (porque lo vio furioso) para que lo llevasen a la cárcel, y viniendo éstos y estando allí con ellos otra mucha gente, al tiempo que le echaban mano, con presteza endiablada sacó un cuchillo carnicero y sin poderlo estorbar nadie embistió con su ama y tan presto como le dio una mortal herida en un lagarto le dio otra por el pecho, de que partiéndole el corazón cayó muerta sin tener tiempo siquiera para invocar el nombre de Jesús, y el infame esclavo escapó de todos y de los mismos criados de la justicia que le seguían, y se entró en San Francisco con haber tanta distancia de allí. La mayor lástima en esta difunta fue el no haberse prevenido para morir de aquella vida libre que tuvo. Tres hijos le quedaron tiernos, y aunque el marido le dejó [508] mucha riqueza, en breves días lo echó todo y casi nada se le halló; sólo salió a luz muchísimo que se dijo de grande escándalo. Informada la real audiencia del atroz delito del esclavo dio luego sentencia de muerte contra él y que lo hiciesen cuartos si lo hallasen fuera de aquel sagrado, donde se está en una cocina sin osar salir siquiera a uno de los claustros.

Muchas y muy notables lástimas se han visto en esta Villa semejantes, en que refiriéndolas pudiera gastar mucho papel. Algunos viles negros esclavos han quitado lastimosamente la vida a sus amos y muchos a sus señoras, muchísimos a sus amigas, compañeras en sus torpezas, quizás con pérdida indubitable de sus almas. En otros capítulos de esta *Historia* he dicho el grave mal que se sigue en este reino de tener abundancia de estos negros bozales, que como han sido siempre infieles a Dios no dejan (aunque se bauticen) de serlo contra su divina majestad y contra sus amos: ellos son enemigos acérrimos de los indios y éstos (como queda ya dicho) les tienen más horror a aquellos que a ningún español (y particularmente en esta Villa donde les hacen mil daños).

Pero si ha faltado en justicia quien castigue insolencias, no han faltado balas, aceros, palos y ponzoñas para echarlos de esta vida. Diré sólo de uno por la brevedad, refiriendo primero la grave maldad que hizo a su ama. Callaré los nombres por ser el caso de mucha deshonra para los descendientes, que hoy viven.

Hubo una mujer forastera en esta Villa (a quien conocí en mi niñez) hermosa por extremo, y por esto y por la mucha riqueza que poseía era el imán de las voluntades de ella para que muchos jóvenes la festejasen con músicas y ruidos escandalosos. Mucho tuvo esta mujer para milagro de la belleza pero nada en ejemplo de casta, pues aunque tenía marido sobrábala tanta libertad que él se quedaba con el nombre y ella pasaba a las resoluciones, no porque no era noble y que no sufriera tales liviandades sino que lo ignoraba por tener embarazado lo más del día en un ingenio y beneficio de metales y algunas semanas en unas haciendas que tenía fuera de esta Villa donde asistía personalmente, fuera de que vanamente la mujer lisonjeaba al crédito de su marido honestando su pundonor con arte, pues teniendo gracia y donaire en el decir se cataba de andar por paseos públicos, y cuando salía se tapaba la mitad del rostro no queriendo satisfacer la hidropesía de los apetitos, porque fuesen en taza penada bebiendo poco a poco para darles más fatiga en la pretensión de sus deseos.

6. San Isidoro, libro VIII. [A]

Quien más consiguió sus torpezas fue un mancebo de los reinos de España, paisano de mi padre, con el cual (aunque con algún recato) tenían adulterinos gustos, pero no supieron ocultarse de un vil negro esclavo de su marido, de nación que llaman mondongo. Este bozal halló patente la maldad y quiso al punto dar aviso a su amo, y en esto anduvo tan porfiado que obligó a su señora a tomarle las manos y con muchos ruegos a impedirle la fiera resolución, hasta que lo consiguió con tal que el galán le diese 100 pesos que dijo había menester, como luego se los dieron. No paró en esto solo, que porque en otras cosas no pudo darle gusto en lo que pedía hubo de dar a entender vilmente a su amo que cierto vestido de rica tela que tenía su señora lo había adquirido mal, sin acabarle de declarar el modo por tener al amo grato y a su señora sujeta a toda su voluntad.

Andaba el marido en alcances de saber su deshonra y casi ya con terribles determinaciones, sin tener los dos hora de gusto ni sosiego, vigilante por momentos. Pudiera esta mujer con la vida que pasaba apartarse de tan peligroso adulterio, pero estaba tan prendada del cómplice que no se determinaba, fiándose ya de aquel mismo enemigo para tener más amplia la comunicación y obras en su misma recámara. Tenía ya perdida la vergüenza, que ésta es una tierna cáscara que si se rompe causa muerte lo que se produce (como huevos de áspid graciosos a la vista, mas, quebrados, sale aquel animal venenoso, y hecha la puerta al daño quita la vida al que le descuadernó en su centro).

Perdida, pues, la vergüenza de la señora pasó adelante el atrevimiento de su vil esclavo, que habiendo una noche impedido por sólo su gusto la entrada al galán y no estando en casa su amo, con endiablada resolución le pidió su cuerpo, amenazándola que si no le permitía la ejecución al punto daría cuenta a su amo y haría que juntamente a su galán les quitase la vida. ¡Oh pecado, que si al principio no se te ataja te acarreas otros muchos! Con esto llegó ya a tener celos el negro de aquel caballero y sólo cuando él quería entraba, hasta que no pudiendo más se determinó a matarlo, mas su señora llegó a conocer su intención y diole aviso con una criada. Fue buena diligencia, pues cuando una noche lo acometieron entre tres el caballero traía dos bravas pistolas: [508v] con ellas mató a los dos negros (libre el uno y esclavo el otro) de quienes se había valido aquel vil sujeto, y éste escapó por haber huido al tiempo que los otros le embistieron con sus espadas.

Fuese a lo de su señora (que serían las 10 de la noche y habíase ausentado su marido dos días antes de esta Villa), hallóla en el cuarto que tenía separado su señor para dormir la siesta, y en aquella cama (cosa que otras veces no había hecho) estaba acostada. El vil esclavo, sobre venir desesperado con el suceso, diciéndola que en aquel cuarto esperaría otro hombre pues jamás se había recogido en él, arremetió contra ella con una daga, pero deteniéndose la dijo que le daría otra muerte más dilatada, y del dicho pasando al hecho la arrebató de la cama, quitóle la camisa, atóla de las manos y colgóla: así la dejó, y tomando la llave de la vivienda principal fue a ella (sin que los otros criados lo sintiesen porque estaban todos dormidos, que ni las voces de su señora oyeron por estar lejos), y recogiendo las joyas y perlas de un escritorio y todo lo que pudo en moneda para huirse con ello se volvió al cuarto, también con la gala que la dio el adúltero, la cual puso a los pies de su señora (todo con muy dañada intención) y comenzó a azotarla tan cruelmente que en breve tiempo le rasgó todas sus carnes, y lo continuaba para que acabase la vida.

Mas no quiso Dios que muriese sin confesión aquella pecadora, y así es de saber que como mi padre vivía pared en medio de aquella casa y por un tabique bajo se pasaba de una a otra, habiendo esperado el silencio pasé a ella a traer unos ladrillos que yo necesitaba y allá no servían, cuando patentemente oí los crueles azotes y la pobre señora que con una voz muy debilitada dijo sólo esta palabra: "Jesús mío, no me condenéis, perdonad mis pecados". Al punto volví para mi casa y no quise dar parte a mi padre por librarme de las preguntas que después me haría, antes salí a la calle a tan buen tiempo que encontré con el galán que venía a ver si podía dar aviso de lo que le había sucedido; díjele lo que pasaba y volvimos a entrar y pasar por la misma pared hasta el cuarto, que entrando en él embistió el caballero con el negro, mas él se escapó y tomando la calle huyó hasta ponerse en el camino de Tarapaya donde fue alcanzado, y el caballero le obligó a tomar cierta ponzoña (que su señora le tenía ya dispuesta antes de este suceso y él sabía dónde estaba y de allí la llevó) para que siendo su muerte por este camino no se atribuyese a otra cosa. Yo la desaté mientras el indignado galán lo seguía, y como pude (porque ella estaba ya como una difunta) la llevé a la cama de su sala, donde al cabo de algunos días mejoró de las heridas de tan crueles azotes, y el marido nunca supo nada de esto y de su negro creyó que en el camino murió de repente. Los adúlteros dejaron aquella amistad y vivieron después con temor de Dios.[7]

Demos fin a este capítulo repitiendo lo que en otros de esta *Historia* hemos dicho de la veneración que esta Imperial Villa tiene al culto divino, al cual, aun estándose experimentando tanta calamidad, él se halla muy adelante porque

7. Es oportuno citar, ante esta nueva interpolación novelesca en el texto propiamente histórico, el consejo de Arzáns de que "cada cual debe darle el crédito que la buena prudencia enseñare, y a quien ésta le falta le dará el que él quisiere" (*supra*, libro VI, capítulo 19 al comienzo). [M]

la primogénita de las virtudes que son de la familia y apellido de justicia general, es la religión, por la cual (según San Isidoro) ligamos nuestras ánimas a un Dios obligándonos con lazo de servidumbre al culto divino. Pero según otra docta pluma, declarando más estrechamente la razón en que consiste, es una inclinación del ánimo para dar a Dios su debida honra y culto como a su criador y señor de todo. Los pueblos pagan feudo y tributo a los reyes en reconocimiento de su señorío: a Dios como a monarca del mundo algún reconocimiento se debía. La religión es este que con acierto llamó San Cirilo alejandrino tributo de Dios.[8]

Pues páguele Potosí a su divina majestad este tributo incesantemente, como lo hace en medio de tanta penalidad y pobreza, que no le faltará de su mano la remuneración; prosiga con tan grandes festividades, como este año ha hecho a Dios, a su santísima madre y a sus santos el día de Corpus y el de la Purísima Concepción, que en competencia se hicieron entrambos octavarios con aderezo de la iglesia sumamente rico y vistoso y con tanto consumo de cera; una fiesta de San Pedro en que pude contar 1,500 luces sin las de las manos, y de la misma manera en todas las otras fiestas patriarcales y entre ellas la del patrón del Cerro, San Agustín, que nunca tal se vio, y asimismo las procesiones de semana santa en que se gastaron 130 quintales de cera blanca. Pues ¿qué diré de los templos que se han hecho en este tiempo y año que se van fabricando, como el de San Francisco, el de las monjas de Nuestra Señora de los Remedios, y el de Santo Domingo que está para alargarlo el muy reverendo padre maestro fray José de Valenzuela, dignísimo prior de su convento, y otros muchos edificios para ornato de la Villa? Permita Dios darle muy aventajada riqueza a su famoso Cerro, como se espera, y muchas felicidades a tan devota, caritativa, liberal, ilustre, magnífica y muy leal Villa, para el servicio de ambas majestades.

8. Además de fuente de materiales de composición, es posible que los sermones hubiesen servido a Arzáns también como fuente de referencias bibliográficas. Estas citas de autores eclesiásticos, como San Isidro y San Cirilo sin especificación de obras y lugares corresponderían a esa clase de citas "de oídas". [M]

[509] *Capítulo XLI*

DE CÓMO SE CONTINUABAN LAS CALAMIDADES DE ESTA VILLA EN VARIAS MANERAS. SOLEMNIDAD BAUTISMAL QUE EN ELLA SE HIZO DE UNOS INDIOS CONVERTIDOS A NUESTRA SANTA FE. RECIBE CON LUCIDAS Y COSTOSAS FIESTAS AL ILUSTRÍSIMO, REVERENDÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR VIRREY ARZOBISPO DE LA PLATA, Y LOS VOLTARIOS SUCESOS EN LA PROSECUCIÓN DE SU VIAJE HASTA RECIBIRSE EN LA CIUDAD DE LOS REYES

LA primera causa que por señal es de una república corrompida y ya para expirar, nadie podrá negar que es cuando sus moradores sin hacer penitencia se envejecen en pecados, principalmente graves y notorios, los cuales aun en esta vida mortal los suele vengar Dios enviando por ellos calamidades como los santos profetas en sus sagrados oráculos frecuentemente lo repiten, mas especialmente cuando en la república hay muchas leyes y ninguna se guarda porque ni por amor de la virtud ni por miedo de la pena se aprovechan en virtudes los moradores. En todo el discurso de esta *Historia* queda dicho cómo las repetidas calamidades de esta Imperial Villa de Potosí las acarrean los pecados, y como éstos no tienen enmienda muy al cabo y para expirar se halla, y así no es mucho que mi pluma las repita: quizás servirá para escarmiento de otras ciudades, villas y lugares.

Lo que más agrava tanto mal es que los mayores pecados se hallan en las mayores cabezas, pues con su ejemplo todo el cuerpo de la república adolece mortalmente. Y es notable desdicha la de Potosí, con sus corregidores en particular, que no se experimenta otra cosa sino la peoría en la sucesión de los unos a los otros, y es de notar que en cuanto a la administración de justicia casi no se ve la obligación porque sólo se hallan enfrascados en la codicia de riquezas, de suerte que si no la administraran los alcaldes ordinarios

de la manera que se puede acabara de perecer de una vez esta Villa. Todo esto nace de la insuficiencia en quien se elige para tales cargos, pues como sólo los adquieren para enriquecer, todos los delitos por atroces que sean hallan grandes protectores, conque se burlan de la justicia, tomando a pechos absolver los reos por precio señalado sin atajar la ambición de muchos, vicio por quien se merma la virtud pues en ello hay mucho de vanidad y no se hace la debida pesquisa en los delitos, o por impunidad o pequeñez de la pena se atreven más.

También acrecientan lo pésimo de su gobierno cuando por su causa se ocasionan daños de donde habían de nacer bienes, permitiendo el que no se haga caso de la ejecución de resoluciones piadosas, no cuidando de la abundancia de la provisión y del buen año, atajando la codicia de los que venden los mantenimientos a precios exorbitantes (porque por la miseria de necesitados y gemidos de los pobres me despertaré ahora, dice el Señor), permitiendo también que en los juicios predominen las trampas y enredos y que las causas se alarguen, que no aprovechen los saludables avisos de los buenos y que las deudas públicas no se cobren y con el tiempo se pierdan por la pobreza de los deudores, y asimismo es pésimo su gobierno cuando con inmoderadas cargas se sorben ellos mismos y permiten sorber a otros ricos la sangre del pueblo sin escuchar sus quejas cuando son justas.

Mas dejando esto en su punto (pues ya dije que la administración de justicia de los alcaldes ordinarios en esta Villa es la más corriente) me es forzoso ya declarar por sus nombres a los que anualmente con tal cargo la gobiernan, y poniéndolo en ejecución digo que este año de 1716 se dieron por buena elección las dos varas ordinarias a don Francisco Gambarte, alcalde provincial (varias veces mencionado en esta *Historia*), que por ser del cabildo fue del primer voto, y a don Pedro Navarro, caballero notorio como ya vecino de esta Villa, y de la Santa Hermandad eligieron por alcaldes a don Marcos de Vargas y a don Gregorio Cota.

Corrían ya dos años que las lluvias no fertilizaban las tierras de los contornos de esta Villa y sus lagunas en ella no se llenaban, y con más fuerza este de 1716 en que tercera vez se experimentó esta calamidad por castigo (aunque suave) de las culpas. Mas como la divina piedad siempre se alarga a favorecer al pecador y más cuando se humilla y se vale de ella, quiso aplacar su justicia por medio de un novenario que se hizo al Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco, el cual se comenzó el día jueves 9 de enero, y ese mismo día envió el Señor abundancia de lluvias. Prosiguióse el novenario y el último día, que fue viernes 17, predicó el muy reverendo padre fray Pablo Zambrano, y sacaron en una devotísima procesión al Santo Cristo.

El sábado 11 de dicho mes se comenzó otro novenario a mi señora Santa Ana con la confianza del efecto tan experimentado de que por su intercesión enviaba Dios las aguas. Éstas se continuaron durante el novenario, y aunque al fin de él se volvieron a suspender, a pocos días tornaron hasta llenar medianamente sus lagunas con grande gozo de la Villa.

La seca de este año se experimen[509v]tó en todo el reino, pues en la ciudad de La Plata se hicieron procesiones de rogativa y en todas las parroquias de los pueblos de indios de las provincias se hizo lo mismo. La peste también se continuaba, particularmente en esta Villa donde muchos perecieron, y con más fuerza de la mitad del año hasta el fin.

A 20 de febrero llegó a esta Villa el reverendo padre maestro fray Francisco Romero, misionero apostólico del orden de nuestro padre San Agustín, de quien hemos dicho en otras partes de esta *Historia* que predicó e hizo la misión, feria de Cuaresma y otros sermones. Había tiempo que su paternidad se hallaba en las provincias de infieles de la nación chiriguana (que caen al mediodía respecto de esta Villa) convirtiendo aquellas almas a nuestra santa fe, de los cuales trajo en su compañía cinco mancebos ya bien instruidos en ella. Hallólos en aquella cordillera tan dóciles que la recibieron con grandísimo afecto, y la venida de este misionero a esta Villa fue a pedir limosna y otras cosas necesarias para edificar y adornar una iglesia grande en el pueblo que se estaba cimentando en aquella incógnita región, que si tiene derecho el jornalero a sustentarse con el sudor de su rostro, ¿no será digno el operario que trabaja en la heredad del Señor con alma y cuerpo [para] pedir y recibir el jornal de los extraños cuando quien puede y tiene obligación de darlo no lo da? ¿Para qué gozan los obispos tan gruesas rentas, dice Ludovico Granat, habiendo de vivir con la moderación y parsimonia que disponen los cánones sagrados, sino para tener que distribuir en la predicación y en las limosnas?

Su llegada fue ocho días antes de Cuaresma, y viendo tan buena ocasión el muy reverendo padre maestro fray Juan de la Torre (también misionero y prior dignísimo de su convento de San Agustín, y de quien ya en los capítulos antecedentes hemos dicho lo conveniente) le pidió que predicase la feria de los domingos, por aliviarse su paternidad pues tenía ésta en su convento, y la de los jueves en la Matriz. Obedecióle el reverendo padre maestro fray Francisco para consuelo de toda la Villa, que donde es grande el número de los pecadores la energía de la palabra divina predica con espíritu ardiente, es azote que causa el más provechoso escozor en las conciencias, y más si se acompaña de algún castigo exterior del cielo (como en la misma ocasión se experimentaba en esta Villa, con va-

rias calamidades) en que pueda reconocer el pueblo que es afligido del Señor por sus pecados, siendo verdad llana que todos los ordena su majestad a mejorar nuestras vidas.

Predicó el primer sermón en el primer domingo este misionero con gran ternura, aunque con espanto de amenazas por ver que el fruto de su doctrina no parecía en el tiempo que había faltado. Mostró a la mitad de su sermón este varón de Dios a los cinco mancebos convertidos y los mandó poner en el crucero de la iglesia donde con su silencio predicasen las misericordias de Dios. Dijo que aquéllos a la primer llamada se convirtieron siendo gentiles, y los católicos de esta Villa no a tantas de sus persuasiones. Refirió cómo estando ya congregados en la primera población aquellos gentiles, vino una cruel peste de viruelas y los indios huyeron al monte, como lo tenían de costumbre en semejantes, y allí se les pareció la madre de Dios y les dijo volviesen al pueblo, que corrían ya por su cuenta, y así fue que volvieron y todos sanaron. Que a otro indio recién bautizado se le apareció esta divina Señora estando enfermo y convidó a la gloria, y tornando a su sanidad refirió cómo le llamaba y convidaba, y así dijo que no quería esta vida sino irse con la Señora que lo llamaba, y diciendo tres veces "Gracias a Dios, gracias a Jesús, gracias a la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios", rindió su espíritu al Criador. Dijo también que aquellos indios habían visto cada vez que alzaba la hostia en la misa resplandecer una estrella como un sol, y refirió otros prodigios con que enterneció al auditorio alabando al Señor por sus misericordias, y teniéndose juntamente por dichosa esta Villa que merecía por tantas veces a este su misionero después de haber caminado en el discurso de su vida 23,000 leguas, de este reino a Roma, Francia, Alemania, Inglaterra y casi toda España y este Perú. Prosiguió su segundo sermón con espantosa doctrina porque las amenazas fueron claras, y afeando las costumbres malas de los cristianos refirió las buenas de los convertidos que en sólo siete meses eran ya 13,000 de los numerados, y dijo ser en muchas cosas mejores que las de los católicos pues no conocían más de su mujer propia, no se veían adulterios porque flechaban a las adúlteras con todo rigor, no hurtos, ni testimonios ni otros vicios, y que la caridad entre ellos era admirable pues traían a la nueva plaza todo cuanto uno hallaba para partir con todos sin que quisiesen nada por interés. ¡Oh que lástima ver todo lo contrario entre los católicos!

El jueves 12 de marzo fue de gran regocijo para el cielo y para los buenos [510] de esta Villa, pues asistiendo casi toda ella en la iglesia mayor con grande solemnidad fueron bautizados aquellos nuevos convertidos que trajo el reverendo padre misionero, por mano del señor doctor don Martín de Sarricolea y Olea, provisor y vicario general de este arzobispado y visitador suyo por el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Diego Morcillo, arzobispo de La Plata. Fueron los padrinos de estas cinco nuevas plantas el reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín; don Andrés de la Torre Montellano, familiar del Santo Oficio y alcalde mayor de minas; don Gregorio Mercado y Barrio, notario del Santo Oficio; el veinticuatro don Diego Ibarburú, y José de Quirós, patrón del convento de San Agustín, que todos vistieron a sus ahijados de gala y derramaron plata. Pasados algunos días fueron llevados ante el señor arzobispo de La Plata estos cinco nuevos fieles para que los confirmase, y se volvieron con mucho gozo a esta Villa, de donde pasada la Cuaresma tornaron a sus tierras con el reverendo padre misionero, cargados de ornamentos, varias imágenes de escultura y pincel, con otras cosas para adorno de su iglesia que liberalmente dio de limosna esta caritativa Villa.

Permita su majestad divina se continúe esta propagación de nuestra santa fe en aquellas cordilleras y que por mano de los misioneros se destruya al enemigo infernal quitándole el dominio de tantas almas. Así lo esperamos de su piedad, pues en las tres dilatadas cordilleras de aquella región vemos ya tremolar las banderas de la católica fe: en la una por los venerables padres de la Compañía de Jesús, en la otra por los de Santo Domingo, y en la tercera por los de San Agustín. Dichoso empleo. ¡Oh qué de grados de gloria tendrán estos venerables misioneros que a costa de grandes trabajos encaminan tan innumerables almas al cielo! Dedíquense, pues, todos a tan soberano ejercicio que es mucha la mies y pocos los obreros si se deja sólo a los que siguen la Compañía de Jesús, que por el cuarto voto de misioneros se adquieren siempre tantos aplausos y felicidades espirituales y corporales.

Este ejercicio dilató esta sagrada Compañía en su infancia con singular estimación por el orbe, desde que los padres Laínez y Salmerón, asistiendo en el concilio de Trento por teólogos del papa, desplegaron en aquel grande y religioso senado las velas de su profunda sabiduría. Ganó de suerte los ánimos de aquellos príncipes de la iglesia el resplandor de su celo ardiente, que así ellos como los embajadores de los reyes codiciaron fundar en sus diócesis y señoríos colegios a la profesión de tan sagrado instituto. Contenerse no pudieron en los términos de las provincias católicas las llamas de incendio tan generoso, y volaron a ocupar ambos mundos sin detención. Prendió su poderosa actividad ya en los obstinados carámbanos del norte, ya en las cenizas abrasadas del mediodía, derritiendo el padre Marsobio con su espíritu las nieves de Suecia, y

retocando de luz el patriarca Oviedo con su doctrina los azabaches brutos de la Etiopía. ¿Qué mares, qué provincias, qué reinos no penetró en el oriente con sus misiones el segundo Pablo de la Iglesia, San Francisco Xavier, hermosísimo lucero que esparciendo claridades desvaneció las sombras del gentilismo en 90 reinos, haciendo amanecer el resplandor de la gracia en millares de corazones idólatras? Peregrinó 33,000 leguas, no pudiendo en esta empresa igualar sus pasos el número de sus triunfos. Fue su vida milagro de omnipotencia, su muerte máquina de la gracia que disparada a las puertas de la China, rompió sus candados para que introdujesen las banderas de la fe en aquel tan político como dilatado imperio los padres Miguel Rugerio [Ruggeri] y Mateo Ricio [Ricci]. Con la llegada de los misioneros de la Compañía se estremecieron los montes mexicanos en este occidente: pobló el aire de clamores y alaridos el infierno, publicando que aquellos pocos sacerdotes habían de derribar los altares y destruir el culto con que veneraba la ignorancia en aquellas cumbres sus mentirosos ídolos, en tan justo temor sólo verdaderos.

Pero ¿qué pretende mi pluma, cuando las cuatro partes del mundo publican gozar del santo evangelio por los misioneros de la Compañía de Jesús; cuando el padre Gaspar Barceo enarboló los estandartes de nuestra santa fe en las mezquitas de Ormuz y acompañado de un escuadrón de niños cantando la doctrina cristiana purificaban el aire inficionado con los impuros contagios del Alcorán, resonaban sus ecos en la Florida de esta América Austral donde nueve misioneros (en tomando como cisnes la protestación de la fe para sus exequias) fueron muertos alevosamente de aquellos bárbaros; cuando el padre Silveira a costa de su vida se la pretendía dar en África a los cafres, se estremecían las columnas de la fe en Inglaterra padeciendo atrocidades en el norte aquellos nortes de la religión, los Campiones, los Garnetos, los Valpolos, los Ogilveos; cuando prodigios obraba el padre Anchieta por establecer el cristianismo en este [510v] occidente, tantos argumentos irrefragables de su verdad producía el padre Canisio a despecho de la herejía en Alemania, Polonia, Vormacia, Spira, Ratisbona y Norimberga; cuando el padre Baptista Eliano con los clarines de su predicación derribaba en Menfis los muros de aquella gran Babilonia, encendía a soplos el padre Espínola las hogueras de Nagasaqui, predicando desde las llamas en que abrasados ocho misioneros de la Compañía fertilizaron con sus cenizas el grano de la semilla evangélica y coronaron la religión de laureles? Mas ¿qué estilo podrá reducir a número sus misiones, qué elocuencia se atreverá referir sus tan gloriosos frutos, qué pincel tendrá bastantes colores para un rasgo breve de las peregrinaciones, naufragios, cárceles, cuchillos, horcas, hogueras que han padecido sus misioneros?[1]

Entre los litigios y pleitos que de ordinario corren en esta Villa entre el ilustre cabildo y los curas eclesiásticos y prelados de las religiones (las más veces por cosas de poco momento aunque el punto vano las acredita de graves) se definió uno en los principios de este año en favor del ilustre cabildo, conque se dejó la costumbre de ir a cada iglesia de los mendicantes a oir sermón las domínicas de Cuaresma por sus antigüedades, habiendo representado el acedado gusto que tenía de oir cortamente las historias por la diferencia de las asistencias, y desde este año comenzó a oir todas las domínicas a una sola iglesia, dando principio a la de Santo Domingo y continuar el venidero en San Francisco, y acabando el curso tornar a la que dio principio.

Y es muy bien hecho excusar cualquier disgusto con un cabildo porque sus buenos senadores son los ministros primeros de una república, son el entendimiento público que gobierna y dirige las acciones del cuerpo de aquel estado; son ellos los ojos perspicaces que divisan los males por venir y enmiendan los males antes que vengan; son ellos hombres de crédito, tanto que se puede depositar en ellos seguramente una república porque la guardan sin servirse de ella; y en fin, son unos grandes árboles que no hacen sombra. Los demás árboles de la tierra, el sol que cogen para sí le cogen, con la sombra no le dejan pasar a que vivifique lo que está debajo de ellos. Muy lucidos están ellos, mas las yerbas que cubren muy desmedradas. Estos otros árboles de un ilustre senado cogen el sol para todos y viven para la común utilidad: lo que se les llegan lo ayudan y no lo marchitan. Ministros que tienen estas calidades hónrelos mucho el rey nuestro señor porque ellos son los atlantes de república que tienen por suya, y más ésta de Potosí que con tantas ventajas le sirve. El cielo gobierna la tierra y dicen que hay un monte que tiene en los hombros al cielo. La verdad de esto no está en este monte sino en los grandes senados. El rey es el que lo hace todo, pero ellos tienen en los hombros al rey, a que también podemos añadir que un monte de plata como el de Potosí, si no tiene en sus hombros al cielo tiene en ellos a toda la tierra, y así merece esta ilustre Villa y su cabildo toda estimación.

Estando en la sexta domínica de Cuaresma este año llegó un propio de la ciudad de La Plata a esta Villa, remitido a don Francisco Gambarte, alcalde ordinario y justicia mayor en ella

1. Un atento examen estilístico hace sospechar que los tres párrafos anteriores relativos a la Compañía de Jesús no son de Arzáns: esa prosa excesivamente pensada, elaborada, culta, no es la prosa directa y hablada de Arzáns. Pudieran pertenecer a una fuente escrita no mencionada (caso no imposible, como se sabe, en los autores coloniales), o a una interpolación de esos materiales interesados a que hemos hecho referencia en otros lugares. [M]

(por estar en aquella ciudad el general don Francisco Tirado, que con resabio particular se encaminó allá), con quien le avisaron cómo don José Sarmiento de Sotomayor, conde del Portillo, vino por embajador de la ciudad de Los Reyes con la cédula del rey nuestro señor para el bastón de virrey de estos reinos al ilustrísimo, reverendísimo y excelentísimo señor don fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de La Plata, el cual (aunque su ascenso fue tan breve que pasó como sueño o como sombra y con tales circunstancias que acreditaron ser una farsa todo lo de este mundo) con todo eso le pondremos en el número 26 de los virreyes del Perú, según el orden que hemos seguido en este particular.[2]

Su antecesor, el excelentísimo señor doctor don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, fue depuesto por los informes repetidos que tuvo su majestad el señor Felipe V, que Dios guarde, causados por sus malos ministros y privados, que ellos gobernaban el reino tan absolutamente y con tanta tiranía que si tan presto no lo atajara su majestad enviando al señor príncipe de Santo Buono (como adelante se verá) a más andar acabara de una vez de perecer el reino, que la prosperidad de los hombres se lleva gran parte de ellos a los infiernos.

Ésta es la que les hace olvidar de Dios y de sí y de sus prójimos, ésta los confía de las riquezas, los enlaza con la vanidad, los ciega con el gozo, los carga con los tesoros, los entierra con los oficios. ¿En qué tragedia no reparte todos los papeles? ¿Qué cordura en llegando a ella no se resbala, qué locura no crece, qué advertencia tiene lugar, qué consejo se logra, qué castigo se teme y cuál no se merece? Esta prosperidad alimenta de sucesos los escándalos, las historias de escarmientos, los tiranos de venganzas y a los verdugos de sangre. ¿Cuántos ánimos tuvo la [511] miseria y el apocamiento canonizados, que en poder de la prosperidad fueron insolentes formidables?

Súpose cómo su excelencia el señor arzobispo luego que recibió la embajada por el conde del Portillo le dio el cargo de capitán de su guarda y nombró por su asesor al señor don Francisco de Sagardia, oidor de aquella real audiencia de La Plata, y repartió otros oficios de palacio, con lo cual promulgó su venida a esta Villa, noticia que la alborotó en gran manera sintiendo toda ella el desasosiego en tiempo de Semana Santa que ya entraba. Aquella noche del día de esta noticia, fuera del repique de campanas general que hubo se hicieron grandes hogueras luminarias en las calles y plazas, y en los balcones y ventanas se encendieron hachas de cera blanca, con otros regocijos que se pudieron manifestar. Luego determinó la ilustre Villa enviar a su excelencia dos embajadores a darle los parabienes, y señalaron para el efecto al veinticuatro don Diego Ibarburú y al veinticuatro don Juan Álvarez, que al punto comenzaron a prevenir a todo costo lucimiento de galas y libreas, y a la mitad de la Semana Santa (que no se pudo menos) se partieron para la ciudad de La Plata, en la cual fueron recibidos con toda grandeza y honra como a embajadores de una tan famosa Villa, y estos señores mostraron en todo lo que representaban derramando abundantemente plata por donde pasaban, y la ciudad les hizo fiestas. Su excelencia los recibió con toda demostración de gozo y honra saliendo a recibirlos hasta las puertas de su palacio.

Previniéronle el hospicio en esta Imperial Villa los dos alcaldes ordinarios, don Francisco Gambarte y don Pedro Navarro, con notable grandeza, sin reparar gastos, que lo fueron muy grandes así en esta Villa como en Tarapaya, a la salida de su excelencia ilustrísima, librándose de ellos el general don Francisco Tirado (como ya dije): sagazmente, antes de la noticia de la cédula aunque ya estaba cierto de ella, dejando de improviso la Semana Santa se fue a La Plata y se cosió con su excelencia ilustrísima como compadre suyo, teniendo obligación de hacer el recibimiento como es costumbre de los corregidores, y así lo hicieron el de Yotala, el de Pitantora, el de Porco y los otros desde Potosí para abajo. Pero estemos que todos cultivan de buena gana la tierra que da a entender que dará fruto, y no ignoraba este corregidor que de irse allá podría mucho más medrar, que estándose acá no podía sino experimentar algún menoscabo su riqueza.

Oh ambición, y qué mala guía eres porque de errores llenas al que te sigue. Ingeniosísimas cosas piensa la codicia, la ambición hace peregrinos dibujos en la idea, y aunque sea con gravísimo daño ajeno el adelantamiento no repara en nada sino sólo en que no minore lo propio. Bien pudiera cumplir con su obligación quien con demasiada codicia tenía adquirida mucha riqueza, no sin falta de lastimoso sudor de pobres.

Estando ya medianamente las prevenciones hechas, pues en tan corto tiempo no pudo esta magnífica Villa desempeñarse como quisiera, el día sábado 25 de abril a las 3 de la tarde llegó a esta Villa el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Diego con grande acompañamiento de los señores oidores don Gregorio Núñez, don Baltasar de Salamanca y Lerma, don Francisco de Sagardia y don Juan Bravo; el conde del Portillo; don Juan de Ocampo, secretario de des-

2. En 1716.IV.8 la audiencia de La Plata recibió en acuerdo "los despachos de su majestad en que nombraba por virrey, gobernador y capitán general de estos reinos al excelentísimo señor don Diego Morcillo Rubio Auñón, arzobispo de esta ciudad, en cuya virtud se recibió en dichos cargos, habiendo hecho antes los juramentos necesarios su excelencia, y se resolvió se escribiese a su majestad dándole gracias por la elección hecha en la persona de su excelencia, pues de su talento, justificación y celo espera el reino sus mayores felicidades" (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 382). [M]

pachos que nombró su excelencia ilustrísima, con otros muchos caballeros y los corregidores de varias provincias, y juntamente del venerable estado eclesiástico, muchos doctores y maestros y los curas de varios pueblos.

Y como esta Imperial Villa lo amaba por el cariño que en otras ocasiones le debió, olvidando con el gusto presente de tenerlo por su virrey los desabrimientos pasados que experimentó en las visitas (que esto es muy propio de la nobleza y virtud, y tanto es más digna de alabanza la moderación en el sentimiento cuanto es más justificada la causa que a ella le mueve, y el que ignora el arte de padecer sinrazones desperdicia muy gloriosos e incomparables trofeos) hizo en demostraciones de gusto cuanto pudo de grandeza; y aunque por ministros particulares se comenzó a echar una derrama en toda la Villa para los gastos y ya se empezaba a recoger, el ilustre cabildo como benigno padre y prudente cabeza de la república lo impidió considerando la fatiga en que se hallaban los oficiales y demás pobres, y así cargó todo en los dos alcaldes ordinarios, algunos gremios más descansados y el cabildo.

Teníanle hechos dos arcos triunfales (que se fabricaron con indecible presteza aunque grandísima fatiga por la brevedad del tiempo, que no lo dio más de a suplir la falta de pincel para fingir los jaspes y mármoles, el oro y colores, con vestirlos de preciosas telas, costosos bordados y ricas sedas): el primero y principal una cuadra más arriba de la parroquia de San Martín, fuera ya del poblado al oriente de esta Villa en el mismo camino y entrada de las provincias de arriba, de orden y obra compósita pues se vieron en ella las otras cuatro juntas, como son corintia, jónica, dó[511v]rica y toscana, aunque las cuatro columnas principales eran salomónicas.

De tres naves era la fábrica (la de en medio más ancha que las dos colaterales) y otros tantos cuerpos, mayor el principal, mediano el segundo y menor el tercero, teniendo toda la altura 25 varas y la anchura 10, rematando el último cuerpo un hermoso trono en forma de peaña de cedro, todo tallado y con curiosas molduras, resplandeciendo en la altura lo dorado de que estaba cubierto, sobre la cual, de la medida de un hombre, estaba de pies la Fama, con hermosísimo rostro, un estandarte en la mano y vestida con túnica de esplendor sembrada de flores y ceñida con una banda ricamente bordada.

Sobre los capiteles, que eran de cedro dorado y espejos, se levantaban los arcos curiosamente adornados de sedas de colores varios y follajería de ricas telas y cintas, y las cornisas (guarnecidas con rasos muy vistosos y espejos con marcos dorados) sobre las cuales, que eran espaciosas, se veían varias imágenes de bulto repartidas en los cuatro ángulos, unas esmaltadas y otras con ropas de tela y brocado, en significación de las virtudes morales de su excelencia ilustrísima.

Sobre el primer cuerpo se veía una galería espaciosa y en ella muy ricos espejos, marcos dorados y otra rica variedad de adorno, y en las cuatro esquinas de la cornisa principal (sobre altos pedestales cubiertos de ricas telas y follaje) estaban cuatro galanísimas pirámides muy levantadas, adornadas de argentería y sus banderolas a los remates.

Sobre este primer cuerpo se levantaba el otro con medida proporción de cuatro arcos cuyas columnas eran de orden jónico con los tercios relevados, y de la media naranja de este segundo cuerpo pendía la imagen de bulto de un ángel que parece descendía a la hermosa galería y corredor para ver pasar a su excelencia.

El tercer cuerpo, aunque tenía columnas corintias, estaban los arcos ciegos y las cornisas adornadas de ricas telas y follaje.

Los dos costados del primer cuerpo se cubrieron con cedros y éstos se adornaron con ricas sedas por dentro y fuera, como también los bancos, pedestales, cornisas de las columnas, los frisos, los cuartones, arquitrabes, rejas, fajas, medias cañas, y pasamanos todos estaban cubiertos y cortados al propósito, de varias telas ricas, florones caracoleados de cintas, y espejos con marcos dorados y otras curiosas labores, con diferentes tarjas en los medios de las cornisas de inscripciones que declaraban los jeroglíficos, empresas y emblemas apropiados a su excelencia ilustrísima.

Debajo del primer cuerpo del arco, en el medio del dosel que se veía en lo alto de su primera cubierta estaba una nube cerrada, y al tiempo que entró dentro su excelencia se abrió y descubrió dejándose caer una buena distancia en el aire una tiara que venía a dar enfrente de su cabeza, como en significación de que esta sola faltaba a ceñir sus sienes, y al mismo tiempo arrojaron infinita plata y oro batido por las cuatro partes del corredor de encima.

A un lado (que fue el derecho) de una de las naves colaterales estaba la silla y cojín para descanso de su excelencia, y al otro lado dos niños con vestiduras a propósito que significaban la Urbanidad y Liberalidad, virtudes muy propias de esta Imperial Villa, sobre un teatro para representar y darle la bienvenida.

Desde este arco triunfal hizo la curiosidad una calle de madera hasta San Martín, con sus tablados y balcones, sirviendo de fachada la belleza que los ocupaba de los rostros y riquísimas galas del femíneo sexo, adorno del mundo. Luego proseguía desde aquella parroquia de San Martín hasta 120 arcos de plata labrada (que llaman de mano) con dos columnas y el medio punto, cada uno puesto a trechos hasta las casas de su hospicio, fábricas de las indias fruteras y tenderas que quisieron recibir a su excelencia

ilustrísima con ellos, y como estaban todos cubiertos de tanta variedad de piezas de plata, cintas y ricas telas, formaban muy agradable vista.

El otro arco triunfal se fabricó en la esquina de la calle del Contraste (que también es una de las de la plaza del Regocijo y la que iba a las casas de don Francisco Gambarte donde este caballero le hizo el hospicio), cuyas columnas eran de orden dórico, repartidas en ellas varias imágenes de santos de excelente pincel con sus marcos dorados, y los capiteles y cornisa superior se cubrió de espejos, follaje dorado, flores, ramillos y lazos de plata.

Serían las 3 de la tarde (que por súplica del cabildo se detuvo su excelencia hasta mediodía en el hospicio del Baño, adonde fueron antes de su entrada a darle la bienvenida el gremio ilustre de azogueros, los señores curas y nobleza) cuando, estando ya un escuadrón de 300 hombres compuestos de la nobleza de varias naciones de la Europa y peruanos hijos suyos, a la noticia de que se acercaba su excelencia tornaron a sus filas y a formar su campo, cuyo capitán (en sólo una compañía por no haber más tiempo para la disposición de otras) era don Fernando de Almanza, [512] nombrado gobernador para el Tucumán y señalado capitán para la guarda de su excelencia ilustrísima en esta Villa, y su cuñado don Bernardo Fernández Ponce de León, su alférez (naturales de la ciudad de Buenos Aires), y por sargento mayor el general don Silvestre de Briñas, del hábito de Santiago, y el maestre de campo del número don Antonio Díaz Jordán, en gallardos caballos.

Luego que su excelencia bajaba ya por la Cantería, tendiéndose el escuadrón en el campo de San Martín le hizo la salva y comenzaron a marchar hasta entrar por el primer arco triunfal, donde ya estaba el ilustre cabildo y regimiento con un palio de riquísimo tisú nácar forrado en seda, correspondiente a lo principal, y de la misma manera la guarnición y las varas que eran de fina plata, y se conoce su estima pues ofreciéndoselo a su excelencia en su hospicio, enviando las varas a la parroquia de San Juan de esta Villa, el palio lo tomó para enviarlo a su patria.

Los caballeros veinticuatros del ilustre senado a quienes les cupo llevar el palio estaban vestidos a lo cortesano y encima las rozagantes ropas y gorras, que por ser todo esto cosa nueva en esta Villa pareció muy bien, y más al común, que la nobleza no padece ignorancia, o por experiencia o noticias.

Con nobilísimo acompañamiento llegó su excelencia ilustrísima hasta ponerse en la nave principal del arco, donde apeándose de la mula, sentado en su silla y cojín, se le calzaron espuelas de oro, y entretanto (haciendo pausa la inquieta turba cuyo eco y murmurio resonó en breve espacio) dio principio la armoniosa música dando la bienvenida a su excelencia, y cesando ésta, la Urbanidad y Liberalidad (que representaban, como ya dije, aquellos dos niños) en verso muy elegante, ofreciéndose de parte de la Villa aplaudieron su feliz venida comparando a su excelencia con un Moisés y Josué, gobernadores perfectos, resonando la música otra vez al medio y al fin, uno y otro con admirable dulzura y discreción, compuesto todo ingeniosamente por el reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín, de quien mucho hemos dicho, y también añado que a petición de la Villa escribió la relación de esta entrada, recibimiento y fiestas de su excelencia para la ciudad de Los Reyes, que quisiera mi corta pluma parte del colmo de la suya para adorno de estos renglones.

Acabada la música, presentando el ilustre cabildo a su excelencia un caballo chileno ricamente encubertado, con estribos de plata fina sobredorados y herraduras de lo mismo (que a mucho costo lo hizo todo para esta función), montó en él, y poniéndose el decano del cabildo y alférez real a los estribos y los alcaldes ordinarios a las riendas (éstos vestidos a lo cortesano con joya y cadenas de oro, y los ilustres senadores con sus rozagantes ropas) tomando las mazas y el palio comenzó su excelencia a caminar por aquellas calles, primavera de hermoso sexo que llenaban balcones, ventanas y tablados que se hicieron, tanta matrona ilustre, tanta doncella honesta, tanta dama celebrada: todas galana y ricamente adornadas, no se vio en otras ocasiones juntas para aumento de la beldad de sus rostros tanta joya, tanta piedra preciosa, ni tanta riqueza de perlas, que risueñas y graciosas mil parabienes daban hablando unas con otras a su excelencia, robando el oficio a Flora, la hermosura a Diana, los ojos a los que las miraban y a los que querían las almas; otras, como cuando suele la aurora con agradable rocío cubrir de aljófar las ramas y plantas, rociaban al noble acompañamiento con olorosas aguas, y de ángeles eran todas, que ángeles las derramaban. Y no es encarecimiento lo de la riqueza y hermosura, porque aunque los españoles han cargado con infinidad de aquella riqueza y la han dado a los franceses, con todo eso no faltó para continuación de la grandeza de esta Villa; y en cuanto a la hermosura, fuera de la propia en sus hijas, la concurrencia del femenil sexo de toda la América y aun de la Europa es de lo más florido de varios estados: sólo puede haber en esto un gran mal, que si el hombre es mundo abreviado la mujer es cielo cifrado, y si se falta a la razón y ley divina entrambos experimentarán su perdición eterna.

La distancia desde el arco triunfal hasta la iglesia mayor es dilatada, y con ser así todos los balcones, ventanas, puertas y cruceros se habían cubierto de innumerable gente, y las paredes de uno y otro lado de arriba abajo adornadas de ri-

cas y varias colgaduras de rasos, terciopelos y otros mil tapices de seda y paños de corte, de telas, damascos, cuadros de primorosos pinceles, países y retratos, pero los originales ya he dicho que con su hermosura, galas, tocados, joyas y perlas, lo sublimaba en todo.

Llegó su excelencia a la iglesia mayor donde lo recibieron el clero con su vicario y curas y todas las sagradas religiones en comunidad, y la capilla entonó el *Te Deum laudamus.* Las suspendidas campanas de toda la Villa con sus tiples, tenores y contraltos en discordante armonía la atronaron con varios sones, y lo mismo ejecutaban los atabales, tambores, chirimías, clarines y otros [512v] sin número instrumentos de los indios, ayudando a la bulla el estruendo militar, la grita y voces.

La noble infantería se hallaba en esta sazón muy en orden en la plaza del Regocijo, por la experimentada milicia de su sargento mayor el general Briñas, y todos con costosos vestidos de telas riquísimas, tisúes y brocados de varios colores, con guarniciones vistosas de franjas, puntas y encajes de oro y plata, joyas en los pechos y sombreros, cadenas de oro, sortijas, broches y plumas que de todas partes brillaba, pues ni en jardines hermosos, ni en los florecidos campos, ni en las pinturas fingidas, ni en los poblados palacios se vio tanta belleza ni tan vistosos ornatos, riquezas tan admirables ni semblantes tan gallardos.

Después de rendir las gracias al Señor, salió de la iglesia el ilustrísimo y excelentísimo virrey, tornó a bajar por la grada a la plaza, volvió a ponerse a caballo, y debajo del palio prosiguió para la calle del Contraste a vista del escuadrón atravesando la plaza, y repitiéndole salvas llegó a las casas de don Francisco Gambarte (que su famoso abuelo el maestre de campo Antonio López de Quiroga fabricó en tiempo de su incomparable grandeza) y allí se aposentó, siendo el adorno de ellas tan rico, tan capaz y de tanta magnificencia que fuera digna de hospedar al mismo rey y señor nuestro Felipe V que Dios guarde.

Quedó el escuadrón en la plaza, adonde con bastante destreza, sin que se experimentase bisoñería ninguna dio cuatro cargas cerradas con sus pausas, ya enarbolando, ya calando las picas en batallón cerrado como en guerra viva al romper, que dio mucho que ver y que admirar a las matronas, doncellas y damas, y demás gentío, que las unas ocupaban también los balcones y ventanas, como los otros toda la plaza y almenas de los cementerios.

Los banquetes y demás festejos que le hicieron a su excelencia ilustrísima los dos alcaldes ordinarios fueron en todo extremo costosos y magníficos. Muy conocido lo tenía esto su excelencia ilustrísima, pues diciéndole en el camino que se detuviese en esta Villa más de ocho días, dijo: "Harto me ha dado Potosí, yo me acordaré de su liberalidad, y ahora no quiero detenerme mucho por no molestarlos más", que los príncipes pasan el beneficio desde la memoria al corazón, y con eso le tienen siempre en la memoria, saben calificar el afecto y apreciar el efecto; los príncipes agradecen aun lo que se les debe en naturaleza, que es tan mala pagadora.

El día siguiente, que fue domingo 26, por la mañana don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago y azoguero rico, sirvió a su excelencia ilustrísima con 1,000 marcos de plata en piña y una joya de oro y diamantes apreciada en 4,000 pesos, y todo el gremio de señores azogueros le previno otros 1,500 marcos para servirle con ellos aquella misma noche, después del festejo que abajo diré. En todo este día le visitaron los curas, los prelados, el gremio ilustre de azogueros, los tribunales, oficiales reales y otros ayuntamientos como el de acuñadores de la moneda y los demás, y a todos recibió con mucha benignidad su excelencia ilustrísima.

Esta misma noche le hicieron los famosos minadores del Cerro una lucida y costosísima máscara, cual sólo la de muy antiguos tiempos le aconsejó, porque ni dilatada ni rica no se vio en muchos años: y esto fue en breve tiempo, que no le tuvieron largo para prevenir tanta gala de ricas telas, tisúes franceses, sargas preciosas, brocados vistosos, rasos y otras sedas de mucho precio, tanta telilla de esplendor, cintas de tela de valor, encajes de oro y plata y de los finísimos blancos, con otra riqueza incomparable de joyas, cadenas de oro y de perlas, como también mucha variedad de piedras preciosas y ricos jaeces de los caballos.

Venía por delante don Andrés de la Torre Montellano, alcalde mayor de minas, con riquísima gala de tela muy costosa, en un gallardo caballo ricamente enjaezado, con 20 pajes de hacha y galanas libreas, y don Domingo Serrano, excelente minador, natural de esta Villa, que de tanta utilidad ha sido en el Cerro su saber en aquel ministerio y a quien aquel mismo día restituyó su excelencia (por convenir así) la vara de veedor del rico Cerro que se la tenían quitada, y don Miguel de Umarán su compañero. Luego se les seguía la Fama en un arrogante caballo con paramentos y cimeras muy vistosos, preciosa gala y clarín en la mano. Tras de ella se seguían los 12 famosos héroes que celebra la Fama, entrando en este número el césar Carlos V, don Juan de Austria y el Cid, todos armados con petos y morriones acerados, lanzas y adargas en las manos, preciosas bandas, sobrevestas y plumas que les volaban, sobre briosos caballos y plateados jaeces. Luego se seguían las 12 sibilas con trajes de riquísimas telas muy propias, sacados de antiguas pinturas, con tarjas en las manos y en ellas sus nombres y profecías, y las cubiertas de los caballos de brocados y cintas

de tela, y como escogieron mancebos de hermosos rostros pareció muy [513] a lo natural, brillando a la luz de tanta hacha (que llevaban pajes con libreas), sus galas y joyas, preciosas piedras y perlas. Seguíanse luego algunos de la casa otomana, con riquísimos turbantes, almalafas y demás traje apropiado, sobre caballos ricamente encubertados. Luego se seguían señalados héroes de la ilustre casa de Austria, que sobre caballos ricamente enjaezados venían de dos en dos, con tan apreciadas galas que no había ojos para ver tanta riqueza y joyas, tanta librea y pajes de hacha. Seguían después los etíopes con su rey coronado, con muy preciosas galas y jaeces. Tras ellos venían otras muchas ninfas, galanes y damas con muy ricos vestidos, y tras ellos un carro triunfal con agradable música de varios instrumentos. Debajo del dosel estaba un hermoso niño que hacía a su excelencia con vestiduras preciosas, sentado en su silla con bastón en las manos. En el carro a sus pies estaba el Cerro de Potosí con sus propios colores, y en el resto seis niños vestidos de ángeles y otro en figura de niña indiana, o princesa de los ingas, con ricas vestiduras a su uso.

Llegó el carro muy apenas (porque el número de gente era tan grande que por no ponerlo en duda es más justo que se calle) a confrontar con el mirador o balcón principal de la plaza donde ya estaba su excelencia acompañado del conde embajador y señores oidores con la nobleza de esta Villa, y habiendo hecho campo los alabarderos que su capitán señaló para guarda de su excelencia, se detuvo aquel hermoso carro y entonó la música con gran destreza y melodía, y en particular el que hacía papel de princesa indiana alabanzas a su excelencia ilustrísima, y luego representaron dos niños que hacían a Europa y América: la una manifestaba haberle sido su oriente y dádole su cuna, y la otra sus dignidades episcopales y gobierno como allá en el pueblo israelítico lo fueron Moisés y Aarón, todo en verso elegantísimo, obra del reverendo padre maestro fray Juan de la Torre, prior de San Agustín, que tuvo grandes aplausos de estas excelentes obras.

A la mitad de aquella loa cantada salió de la boca de una mina de aquel Cerro, dispuesta al propósito, un indiecillo vestido a la propiedad de cuando labran las minas, con su costal de metal (que llaman cutama) a las espaldas, su montera y vela pendiente de ella (como lo hacen de las minas a la cancha a vaciar el metal)[3] y así lo hizo derramando del costal oro y plata batida, y se tornó a entrar con linda gracia, que dio mucho gusto esta representación a su excelencia, oidores y demás forasteros.

Acabada la loa tornó a caminar el carro, y luego se siguieron otros papeles, como el sol, luna y otros planetas, todos en caballos con ricos aderezos y galas, y tras éstos muchas y varias figuras de máscara ya ridículas, ya graciosas, ya misteriosas, en gran número y cada una con seis, ocho ó 10 pajes con hachas de cera, y por último iba en unas andas uno de los ingas o rey del Perú con sus ccoyas (que es lo mismo que princesas o reinas) debajo de dosel, con gran majestad y riqueza de apropiados trajes.

Alegre y admirado su excelencia ilustrísima dijo haber visto en la corte de Madrid varias máscaras de caballeros, pero que ninguna de semejante riqueza, curiosidad y propiedad de papeles, y del mismo modo la engrandecieron y alabaron todos de la Europa, y a la verdad fue cosa admirable que tan en breve se dispusiese en tiempo tan calamitoso, pues el más corto de aquellos minadores gastó muchos pesos y los de más posible mucho más. Todo fue como siempre lo es, propio influjo de los astros predominantes en esta Villa que no siente su descaecimiento tanto como el no poder ejecutar mayor grandeza en todo. Cuando para gusto público hay daño público, todos y en todas partes consideran mayor el daño que se padece que el bien que se espera, tienen presente el ahogo y el bien contingente, y así se experimentó en esta Villa, que aunque se pudiera esperar de todas estas demostraciones algún bien, lo mejor que hizo fue hacer el ánimo a esperar lo peor y no por eso dejó de manifestar en un todo su liberalidad.

Volvióse su excelencia ilustrísima a su posada a las 9 de la noche, y halló en ella el presente del gremio de señores azogueros, de 1,500 marcos en 30 piñas de fina plata de a 50 marcos, sin otros más que en particular le presentaron, que harto fue para admirar el presente cuando casi no tenían muchos qué comer. Todo lo agradeció su excelencia, y el festejo de la máscara le pareció tan bien, que pidió su repetición, y como no se pudo (porque el trabajo de los minadores no se puede suspender sino los días festivos) sólo se le repitió la loa. Los banquetes se fueron continuando aquellos días, y de la misma manera las visitas y presentes.

Miércoles, que fue el día quinto de su llegada, habiendo con gran presteza levantado tablados y andamios en la plaza, porque sólo por agasajo y agradecimiento de la voluntad que esta Villa le tenía se detuvo a recibir otros cortejos por la prisa que llevaba de hallarse en Los Reyes para recibirse y abrir su gobierno, se le [513^v] hicieron corridas de toros, y antes que se comenzasen bajó a la plaza la infantería muy lucida de nuevas galas y joyas de valor en diferencia del primer día, y dando una vuelta por ella, estando ya su excelencia ilustrísima y señores oidores con la demás nobleza en los balcones, formaron su batallón, hicieron su salva y se tornó a salir de la plaza. Luego entraron los toreadores de a

3. Estas útiles informaciones indirectas sobre el traje de los mineros deben añadirse a las anotadas *supra*, libro VII, capítulo 7, nota 2. [M]

pie, vestidos de matachines, y otros con los atabales y mulas cargadas de garrochas y rejones con cubiertas muy galanas, y en ellas las armas de la Villa de muy buen pincel. Luego entró el alguacil mayor don Juan Alonso de Mena con rica gala, en un gallardo caballo con rico jaez y pajes con costosas libreas, dio vuelta a la plaza y le fue dada por su excelencia la llave del toril. Entró luego un gallardo mancebo a lancear los toros en un diestro caballo, el cual en el discurso de la tarde hizo tres suertes galanas sin que les hiriese los caballos, y en el medio de la corrida de aquellos ferocísimos brutos otro mancebo tan diestro como valeroso esperó a la salida del coso con una fiera mojarra, a pie, afirmada la dura asta en el suelo, que viéndolo uno de aquellos espantables brutos arremetió para él, y con la violencia se metió el duro hierro por el degolladero y salió a la mitad de los lomos, que a poca distancia cayó muerto, dejando libre con un salto (aunque en tierra) al venturoso mancebo que se llevó el aplauso de toda la plaza, y premiaron sus suertes todos los señores y demás caballeros de los balcones del cabildo y los que estaban con su excelencia con dinero que le dieron.

A las 5 de la tarde entraron a son de clarines multitud de sirvientes con fuentes de colación y varios licores gustosísimos, y se repartieron a su excelencia y a todos los señores y caballeros forasteros que le acompañaban en los balcones (a quienes el ilustre cabildo cedieron sus asientos), y todo fue con abundancia, como de mano del nobilísimo gremio de azogueros, que aun pareciéndoles cortedad el presente de piñas quisieron adelantarse en festejarle con estos toros y regalos. No faltaron desgracias, como de ordinario sucede en esta Villa por la mucha gente que entra en la plaza, sin que jamás haya sido posible evitar su entrada y colmo, pues sin muchos heridos hubo también dos muertos lastimosamente, y a tres alabarderos de su excelencia que asistían a las puertas de las casas del corregidor (donde estaba) también los derribó y maltrató, sin que los duros hierros de las alabardas con que herían los compañeros a aquellos feroces brutos lo impidiesen.

El siguiente día jueves también se corrieron toros en la misma conformidad, no faltando estragos en la multitud de gente con la braveza de aquellos brutos y menos suerte en los lanceadores, pues hirió de muerte al uno al tiempo de dar el rejón llevándole gran parte de la pierna encima del caballo, que éste también quedó herido, y el infeliz mozo murió en breve tiempo.

Aquella misma noche, por ser víspera de San Felipe y Santiago, día en que cumplió su majestad los 33 años de su edad, hubo grandes regocijos de repiques, luminarias y fuegos artificiales, y el siguiente día viernes se cantó una misa solemne por su majestad (que Dios guarde) a que asistió su excelencia con el cabildo, señores oidores, tribunales y nobleza, y de lo eclesiástico todo el clero, los cuatro curas de la Matriz y los 15 de las parroquias, prelados y comunidades, con que se acabaron las fiestas. Las cuales desde el recibimiento tuvieron de costo 100,000 pesos en galas, libreas, arcos, banquetes y demás gastos, y de presentes (en marcos de plata y joyas) llegaron a 50,000, que sería el monto con que regalaron a su excelencia ilustrísima, y así fueron por todos 150,000 pesos, aunque otros hacen la cuenta de más cantidad.

Sábado a las 5 de la mañana salió de esta Villa su excelencia ilustrísima con su acostumbrada viveza, acompañado de los señores oidores y los que pudieron de la nobleza, y fue a Mondragón, recreo de esta Villa a cuatro leguas de ella, llevando suyos más de 100,000 pesos y de la caja real otros 100,000 para remitir a su majestad, que por entonces no pudo salir más de sus haberes, y aun éstos con harta fatiga de los oficiales reales se juntaron, conque estuvo en esta Villa no cabales ocho días. Con su excelencia ilustrísima fue también el general don Francisco Tirado de Cuenca con el cargo de su embajador a la ciudad de Los Reyes (que después sucedió al contrario, como se verá adelante) dejando su mujer y familia, y por elección del cabildo quedó en esta Villa por justicia mayor el veinticuatro don Diego Ibarburú, que viendo la buena elección su excelencia la confirmó luego. Dejó varios decretos y confirmaciones de cargos, no pensando los pretensores su breve duración.

Y pues ya lo tenemos despachado a su excelencia ilustrísima de esta Villa y camina a ser virrey, no dejaré de decir cierta notabilidad que hicieron muchos en cuanto a la falta de la obligación epis[514]copal, cual fue la de no dar limosna. Ya dije en este particular el año antecedente cómo para lo que allí declaré no tenía yo ninguna autoridad, y así la saqué de los santos padres; y ahora digo no lo que el vulgo desenfrenado sabe de ordinario referir de las personas ilustres, sino lo que vieron personas buenas y de crédito y como infalible verdad la manifestaron.

Hallábase todavía en esta Villa el reverendo padre maestro fray Francisco Romero, nuestro misionero apostólico (de quien dijimos al principio de este capítulo la reducción que tenía hecha), y uno de aquellos días entró su paternidad a suplicar a su excelencia ilustrísima con los indios recién lavados en las aguas del santo bautismo le diese cualquier limosna para ayuda de la exaltación de la fe en aquellas sus provincias donde se comenzaba a plantarla, y refirióle el número de las almas convertidas y demás circunstancias y que no tenían iglesia para celebrar los divinos oficios. Pero ¿quién dijera que petición tan santa había de merecer desabridas respuestas, y nuevas instancias un "No se puede"?

Mas ya he dicho que esta caritativa Villa le dio todo lo necesario a este padre misionero para tan buena obra, por donde se puede advertir que la ambición no fuera áspid tan ponzoñoso si sólo pusiera su nido en las dignidades temporales: el daño es que llega su contagio a lo más sagrado, escóndese con cautela debajo de las aras, duerme en los senos del sacerdote, a la sombra de los sagrarios descansa, hace lecho de pluma de los ánimos consagrados a Dios que inficiona con el aborto de su veneno. Dice San Juan Crisóstomo:[4] "De suerte está apoderada de la heredad del Señor esta mala hierba, que si una vez se arrancara de raíz, a poca diligencia quedara libre de las demás". Y no se puede dudar que siendo esta tan fea mancha entre los seglares, es infamia vilísima que deslustra y obscurece el honor de los eclesiásticos, y mucho más de las altas dignidades.

Lo que más dolió al gremio de señores azogueros y a toda esta Villa fue los 100,000 pesos que su excelencia ilustrísima pidió y sacó de la real caja, los cuales estaban dedicados para el gobernador de Huancavelica, quien doliéndose de la calamidad de Potosí llegó a gastar en habilitar aquellas minas de azogue (perdidas por el descuido de los que gobernaban el reino) cerca de medio millón, y éste se le debía, mas su excelencia ilustrísima lo sacó para enviarlo a su majestad aunque se le avisó cómo, si no se le pagaba al gobernador, cerraría de una vez la remisión de azogues. Pero respondió que por allí pasaba y todo lo compondría, mas no pasó y sucedió lo que luego diremos, conque por varias maneras fue su venida de gravísimo daño a esta Villa.

A los cuatro días que salió su excelencia ilustrísima de esta Villa, martes 5 de mayo, habiendo llegado al hospicio de la Quebrada que dista 13 leguas, le llegó allí noticia de Lima cómo el señor príncipe de Santo Buono se encaminaba a aquella ciudad de Los Reyes en la cual estaría para el día de San Juan. Y es el caso que había tiempo que la majestad del señor Felipe V (que Dios guarde) tenía proveído el gobierno de estos reinos en el señor príncipe de Santo Buono y su excelencia no salía para ellos tan presto. Entretanto llegaron a la corte informes del mal gobierno de los ministros del señor virrey obispo de Quito. Depúsolo su majestad porque así convenía a su servicio real y al bien de esta su peruana monarquía, y para entretanto que llegaba a ella el señor Santo Buono nombró al señor arzobispo don fray Diego. Llegó la merced de la cédula a su excelencia ilustrísima al cabo de casi un año, y en este intermedio se embarcó el señor Santo Buono, y así pudo llegar a los pocos meses de recibido su excelencia ilustrísima.

Recibida, pues, en el hospicio de la Quebrada la noticia de la brevedad de su llegada, se descompuso toda la alegría y todo se convirtió en tristeza, que cuando el hombre bueno es atribulado o afligido con malos sucesos, entonces es para que conozca tener de Dios mayor necesidad pues que ve claramente que sin él no puede conseguir nada bueno. Al fin se resolvió su excelencia a no proseguir su viaje y escribió con presteza a los señores oidores (que todavía estaban en esta Villa) que le esperasen en el Baño para volverse con ellos a su ciudad. Gran comedia se representó aquí de las del mundo, pues pocos días antes estuvo Potosí en grandes fiestas habiendo gastado en todo (como ya dije) 150,000 pesos que fuera mejor gastarlo en otras buenas obras. Túvose por desgracia de esta Villa, pues cuando con tanta liberalidad regaló e hizo presentes a su excelencia ilustrísima [fue] con confianza de su remedio, en el particular de que les hiciese enviar azogues y restituir los indios de mita, y todo salió al contrario, que siempre la naturaleza trabaja de continuo por su interés y tiene el ojo a la ganancia que le puede venir.

Miércoles 6 de mayo llegó de vuelta su excelencia ilustrísima a esta Villa: sería con desconsuelo, que la salida alegre muchas veces causa triste y desconsolada vuelta, y la alegre tarde hace triste mañana, y así todo gozo carnal entra temblando, mas al cabo muerde y mata. No quiso entrar su excelencia en ella, y así se hospedó en una de las casas de un ingenio despoblado en Can[514^{v}]tumarca donde fue a visitarle la nobleza, y el siguiente día a las 3 de la mañana pasó por San Roque del Ttio y se fue al Baño, haciéndole el hospicio los caballeros y alcaldes ordinarios de esta Villa y otros corregidores hasta la ciudad de La Plata.

El general don Francisco Tirado, como desde días antes pretendía su mayor ambición, con pretexto de ir a la ciudad de Los Reyes a negocios continuó su viaje hasta el puerto de Arica, y con él fue don José Sarmiento, conde del Portillo, hasta Oruro, para de allí seguir su derrota a Los Reyes, a quien liberalmente su excelencia ilustrísima le dio en moneda, vajilla de plata y otras alhajas preciosas, 16,000 pesos, cosa que pareció muy bien en esta Villa y de que tuvo muchos lauros porque este buen caballero se hallaba fallido, que las riquezas y felicidades humanas son como aguas de arroyos de quebradas: cuando vienen es en avenidas, pasan con grande ruido y estruendo y luego quedan en secos guijarros; de golpe vienen, y de golpe se van, y considéranse los ricos de la tierra arcaduces de anoria, ya llenos, ya vacíos, y al fin quebradizos vasos, y que en quebrándose no son buenos para nada, y así los echan como inútiles al muladar.

Su excelencia ilustrísima cuando estuvo de vuelta en Tarapaya, donde también le visitaron particulares de esta Villa, propuso luego el restituir al gremio de señores azogueros el presente de piñas que le hicieron, y como se halló allí

4. Crisóstomo, *Mathematica*, homilía 43. [A]

uno de estos caballeros le dijo a su excelencia que en la nobleza y liberalidad de aquellos señores no cabía el volverlos a recibir aunque no les quedase más de una sola camisa, a lo cual dijo su excelencia que pues era así lo enviaría a su majestad en nombre de tan ilustre gremio, con un informe muy cabal para premiar sus continuos servicios.

Llegado ya su excelencia ilustrísima a La Plata, con los pareceres que allí se dieron se aumentó su desasosiego, y como se supo nuevamente que el señor príncipe de Santo Buono todavía no entraría en Los Reyes para el mes que señaló la noticia, se determinó a tomar postas y ponerse brevemente en aquella ciudad, sin que se lo impidiese la carga de años, que no sé quién puede proveer en todo ni quién baste para guardarse de los sucesos venideros: si lo muy mirado con tiempo lastima muchas veces, ¿qué hará lo no proveído sino herir gravemente? Al fin el "Ya voy, ya no voy" con la variación de otros sucesos acreditó (como ya he dicho en otra parte) la farsa de este mundo. Los representantes están haciendo en el teatro los papeles de los reyes y príncipes de la tierra. ¿En qué se diferencian estos señores de los comediantes? En la generosísima singularidad de las virtudes: en faltándoles éstas, tan comediantes se quedan como los otros.

Finalmente, para concluir con tan dilatadas fiestas y sucesos de su excelencia ilustrísima digo que el día miércoles 17 de junio salió de La Plata con sólo su familia, el señor oidor don Francisco de Sagardia, su asesor, y secretario don Juan de Ocampo, para Oruro, y pasar de allí brevemente a Arica, como lo hizo; y el día 22 de julio de embarcó en aquel puerto con salva de navíos franceses y españoles que allí se hallaron, en los cuales, y en particular su excelencia, pasó (que no debiera) en una de aquellas embarcaciones extranjeras y en nueve días aportó al del Callao. El general don Francisco Tirado se quedó en Arica con el contador y corregidor don Agustín de la Tijera a emplear de aquella ropa de franceses que tanto daño les hizo (como adelante se verá) y lo mismo a otros, y aun a todo el reino, desde los antecedentes años por el trueque de marcos de plata en piña.

Capítulo XLII

EN QUE SE REFIEREN OTROS SUCESOS Y CALAMIDADES QUE SE EXPERIMENTARON HASTA EL FIN DEL AÑO

EN el tercer capítulo de los sucesos que quedan escritos en el año antecedente dije la noticia lamentable que vino a esta Villa de aquel sacerdote de la ciudad de Malfeta, a quien el año de 1714 (por aquella irreverencia de vestirse de demonio en aquel festín de máscara que los caballeros mozos hicieron las carnestolendas, añadiendo aquella blasfemia cuando pasaban con el Santísimo Sacramento) lo castigó su majestad divina permitiendo se le pegase todo el vestido diabólico desde las puntas hasta los pies y extremidad, y se vio un espectáculo de horror y lástima.

Quedó, pues, allí este suceso sin saberse el fin como se dijo, y porque el lector no quede desconsolado (pues forzosamente la posteridad que lo leyere, si no lo hallare escrito ignorará el paradero) digo ahora que el día 2 de mayo, que fue viernes, después que su excelencia ilustrísima salió de esta Villa en prosecución de su viaje llegó a ella noticias por gacetas y cartas de la Europa de cómo (para mayor grandeza y ensalzamiento de la divina piedad) habiendo estado este sacerdote en aquel miserable espectáculo desde que se le pegó el vestido hasta el día de la Natividad de Nuestra Señora de aquel mismo año, en este día, pues, estando a vista de aquella ciudad se le cayó la diabólica [vestidura] desde las puntas de la cabeza hasta los pies y quedó en cuerpo, cubierto de una al[515]ba muy pura y una estola, para manifiesto de la gracia con que Dios le favorecía, la cual es una lumbre sobrenatural y un singularísimo don de su majestad divina, y propiamente una señal de los escogidos y una prenda de la salud eterna que levanta los hombres de lo terreno a amar lo celestial, y de carnales los hace espirituales. La vestidura infernal al punto que cayó en la tierra, se abrió ésta y se la tragó. Habló el sacerdote y declaró cómo por intercesión de María santísima, de San Nicolás obispo de Mirra, de San Félix y otros santos sus devotos, tuvo piedad Dios Nuestro Señor de su miseria. Un siervo del Señor estando en oración vio que María Nuestra Señora pedía a su santísimo Hijo se apiadase de aquel su sacerdote mostrándole sus piadosos pechos, y mereció el perdón. Levantóse luego entre aquellos circunstantes un gran clamor, rindiendo con

lágrimas las gracias a su majestad divina por tanta piedad, y el sacerdote pidió que de todo aquello se diese cuenta a su santidad, que él se pasaba a un desierto a hacer penitencia. Celebró esta Villa esta noticia con grande alegría y dio las debidas gracias a Dios, que sea glorificado en sus dones que los da a todos de purísimo amor.

Muy sentidas fueron en esta Imperial Villa las muertes lastimosas de aquellos dos venerables prelados de las dos tan hermanas en todo sagradas religiones, Santo Domingo y San Francisco: el reverendo padre maestro fray José de Valenzuela, prior de predicadores, falleció aceleradamente a mediado del mes de febrero de este año, y el reverendo padre definidor fray Juan de Arrieta, hijo de esta Villa, guardián de San Francisco, padre ya de provincia, que murió de repente, a lo menos con sólo el sacramento de la extremaunción, habiendo estado mirando la obra de su iglesia aquella misma hora (bueno y sano) del día sábado 16 de mayo a las 3 de la tarde. Fue muy llorada su muerte de sus religiosos y de toda la Villa, por ser tan amable, virtuoso y docto, como también lo fue el reverendo padre prior, que en todo hermanaron.

El día 19 de mayo, por mandato del veinticuatro don Diego Ibarburú, justicia mayor de esta Villa, se publicó un bando para que en toda ella se encendiesen luminarias y hachas en las calles, balcones y ventanas por tres noches consecutivas, por las noticias enviadas de la corte de Madrid de las paces celebradas con Inglaterra y los otros príncipes y por el casamiento y segundas bodas de nuestro rey Felipe con la serenísima señora Isabel Farnesio, y así se hizo, con otras fiestas y regocijos.

En continuación del ejecutado mandato de su majestad que cada año venga a esta Villa uno de los señores oidores diferentemente al entero de la armada, le cupo al señor don Baltasar de Salamanca y Lerma, el cual vino a mediado del mes de mayo y se cerró la carta cuenta con 108,000 pesos más que el antecedente, porque hubo azogues, que es gran renglón (como siempre) el de quintos de su majestad. El antecedente fueron poco más de 400,000 y éste 510,000 de todo entero.

A fines de mayo llegó de España un cajón a esta Villa y pasó a La Plata, y en él vino las bulas y palio de su excelencia ilustrísima, que hasta entonces no se sabía de ellas, y le halló todavía en aquella ciudad que aún no se había determinado segunda vez el ir a Los Reyes. Fue de gran consuelo para los curas esta llegada de las bulas, habiéndose tardado tanto tiempo, y para su excelencia ilustrísima no dejaría de serlo, pues las deseaba.

Las desgracias de esta Villa no dejaban de continuarse pues varias mujeres perecieron a manos de sus mismos amigos, sin tener tiempo ni aun de invocar el nombre de Jesús, y de la misma suerte se experimentaron otras muertes repentinas en hombres y mujeres, con notable lástima. Aunque ninguno muere de repente, si bien se advierte, de descuido y divertido sí, porque ¿cómo puede morir de repente quien desde que nace ve que va corriendo por la vida y lleva consigo la muerte? ¿Qué otra cosa se ve en el mundo sino entierros, muertos y sepulturas; qué otra cosa se oye a que se vuelva los ojos que no sea para acuerdo de la muerte?[1] El propio vestido que se gasta, la casa que se cae, cualquier cosa que se envejece, y hasta el sueño cada día os puede acordar de la muerte retratándola en sí. Pues ¿cómo puede haber hombre ni mujer que se muera de repente en el mundo si siempre lo andan avisando tantas cosas? No pudiera decir que murieron de repente sino que murieron de incrédulos de que podían morir así, sabiendo con cuán secretos pies entra la muerte en la mayor mocedad, y que en una hora misma, en dar bien y mal, suele ser madre y madrastra.

Estas y las otras calamidades parece que las previno la divina justicia para enmienda de las culpas con una señal extraña que se vio en esta Villa, pues aunque ya corrían desde antes, viendo quizás que se empeoraban quiso darles a entender que también pasarían adelante y se aumentarían los trabajos, y así se experimentó con mayor peste, pobreza y otras desventuras. Domingo 14 de junio, un día antes que su excelencia ilustrísima [515ᵛ] saliese de La Plata la segunda vez para Los Reyes, a las 9 y cuarto de la noche pasó sobre esta Villa una luz, exhalación o lo que fue, que nadie supo distinguirla, pues su forma era prolongada si bien mostraba más anchura a la cabeza, y la cauda dilatada; la claridad que llevaba era como la del mismo sol, el color más blanco que amarillo aunque entreverado, el ruido espantoso como de trueno ronco, y su camino de norte a sur, el cual vino de hacia la ciudad de La Plata (que también por un lado de ella afirmaron haber pasado a las 9 de la noche) y por encima del rico Cerro, luego que allí llegó, se dividió en tres partes con distancia al parecer de 10 varas de por medio cada una, y pasó más adelante, aunque quieren que la de la parte diestra se estrellase en el Cerro de Huaccáchec, a espaldas y poca distancia del rico Potosí. Al pasar por éste lo hizo temblar y fue el ruido con más grandeza, de suerte que los minadores y los indios que acaso se hallaron en las entradas y casas de las minas entendieron haberse arruinado ya la Villa. El temor fue grande y los discursos varios, y aunque le quisieron muchos dar nombre de globo, no lo fue, que es cosa muy distinta y éste no forma tan gran prolongación, tan espantoso y extra-

1. Se advierte en estas palabras una clara reminiscencia del soneto de Quevedo "Miré los muros...", que concluye:
"y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuera el recuerdo de la muerte". [M]

ordinario ruido, ni causa temblor como lo causó en el rico Cerro, y aun los que habitan en las faldas del de Munaypata aseguran haber sido el terremoto sentido por allí.

Y lo que yo digo es que no hay castigo justo que no eche delante la amenaza. El cielo desenvaina la espada con ruido porque se escondan de él en la enmienda; al que se reforma no le halla el golpe. Está la mayor parte de esta Villa burlándose de las virtudes, está haciendo familia de los vicios, enójase el cielo, saca la espada con el ruido de una peste incorregible, de una pobreza insufrible, de una codicia implacable de ministros y otros poderosos con general daño, de unas señales prodigiosas mensajeras de otras desdichas, y piensa que aquella espada tiene los amagos perezosos, que le queda mucho tiempo para errar y ella bastante para evitar el golpe. Ambas cosas son muy inciertas, pero mucho más incierta la última.

En estos dos meses de junio y julio fue tanta la ropa que entró así de la China como de Francia, que llegó a valer más barato que en España, pues el ruán ordinario se vendió en Arica por un real y lo más por real y medio, y en esta Villa por tres reales, aunque en memorias cuantiosas, conque los franceses pagaron el tiempo bueno con el malo, pues en varios géneros perdieron un 150 por 100 porque en Europa les costó algunas partidas considerables de ruanes a dos reales y medio la vara, y a este tono otros géneros; y esta barata en este reino fue por el temor de mayor pérdida con que amenazaban por la muerte del cristianísimo Luis XIV de Francia, y también porque no se podía ya muy a salvo llevar en piñas a los navíos, y con todo eso no les faltaba modo cada día para llevarlas de esta Villa y dejarla a perecer los mismos españoles por la infernal codicia y adelantamiento particular.

También era otra plaga la abundancia de negros que por el asiento nuevo que con su majestad hicieron los ingleses por tiempo limitado se traían a esta Villa para el daño que en otras partes de esta *Historia* (particularmente de los pobres indios) hemos dicho.[2]

Ni faltaron pesados disgustos entre los jueces, como sucedió a principios de julio, que el justicia mayor don Diego Ibarburú y alcalde ordinario don Pedro Navarro se trabaron tenazmente por deshacer el uno al otro lo obrado en juicio, de suerte que no bastando exhortos ni otras diligencias se hubo de dar parte a la real audiencia. Mas porque no pasasen adelante a mayor escándalo procuraron mediarlo personas de mucho respeto, y así se atajó aquel incendio, que pudiera emprenderse mayor, como de allí a un mes sucedió en la villa de Oruro, que por no atajarlo con tiempo los ministros de su majestad poderosos, a quienes dieron quejas los agraviados y no hicieron caso de ellas, mataron con sólo una herida que en el pecho le dieron al corregidor de aquella villa, don Carlos de Ubaldi Oriscalqui, a quienes unos tenían por francés y otros por milanés. Era enemigo de sacerdotes, faltando a la veneración tan debida a los de este sagrado estado, y parece tuvo algún misterio su muerte pues por sacar una noche del cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes unos delincuentes, uno de ellos (cuando más enfrascado estaba en porfías con los alcaldes ordinarios que allí habían acudido) le escondió en el pecho un fiero puñal, de que allí cayó en el mismo cementerio y a poco rato que fue llevado a su casa murió, sin que se experimentase en toda aquella villa pesar de su muerte porque tales obras había hecho, que estas y otras monstruosidades se acarrean los jueces insolentes, y en creyendo uno de éstos que puede todo lo que quiere se derrama en feo y aborrecido tirano: adquieren la desdicha de la felicidad, que para quien no le sabe corregir las inquietudes de su codicia es desdicha y desbarátale a [516] toda prisa. Pasemos a ver otras desgracias.

Viernes 14 de agosto al amanecer fue hallada en su casa (o en una tienda de ella) muerta atrozmente doña María Garnica, casada, aunque su marido no estaba en esta Villa sino muy lejos de ella, y juntamente una muchacha que la acompañaba, partidas las cabezas entrambas, hechas un espectáculo lastimoso. Fuera de esto le habían robado todo lo más precioso de su casa aquella noche, como fue la plata labrada y sellada, joyas y perlas, permitiendo Dios esta desgracia por lo mal que trataba esta mujer a su madre (como por boca suya se llegó después a saber) y por su terrible avaricia, pues siendo la casa propia y muy capaz no admitía ninguna compañía por presumir que cualquiera le había de robar. Pero estemos en que el dinero tiene puesto pleito a los tres enemigos del alma (mundo, demonio y carne) diciendo que quiere ahorrar de émulos y que adonde él está no son menester porque él solo es todos los tres enemigos. Y yo me fundo en lo que vulgarmente se dice, que el dinero es el diablo y que lo que no hiciere el dinero no lo hará el diablo: cosa endiablada es el dinero. Para ser el mundo se suele decir que no hay más mundo que el dinero: quien no tiene dinero váyase del mundo; al que le quitan el dinero dicen que le echan del mundo y que todo se da por el dinero. Para decir que es la carne el dinero, dice el dinero: "Dígalo la carne", y remítesele a las mujeres malas, que es lo mismo que interesadas.

Conque de esta manera no tiene mal pleito el dinero, y lo tiene con todos. Y si a esta mujer el tenerlo con avaricia le acarreó su muerte, a los ladrones la codicia de tenerlo les obligó a tan grave maldad. No se supo en aquellos primeros

2. Véase *infra*, segunda parte, libro I, capítulo 9, nota 1. [M]

días, por varias diligencias que se hicieron, quiénes fuesen los matadores. El siguiente día antes de amanecer se quedó muerta repentinamente la madre de la muchacha que mataron con su señora, estando allí los dos cuerpos que aún no los habían enterrado, la cual estaba preñada, y sería su muerte originada de algún penetrante veneno que los cómplices de las otras muertes le dieron, y así perecieron todos cuatro a manos de aquellos inicuos. A los cuatro días, por diligencias del justicia mayor don Diego Ibarburú y buena talla que prometió fueron descubiertos los malhechores, siendo un español hijo de nobles padres en la provincia del Tucumán, donde con varios y honoríficos puestos había adquirido estimación, y los acasos del tiempo lo trajeron a tal miseria que degeneró de lo que era. Pero los más culpados fueron un mulato infame, y otro negro vil, y también quisieron decir que un sobrino suyo, cooperando asimismo con una mujer española y otra mulata de mala fama ahijada de la difunta, la cual con infame ingratitud por aliviar al español amigo llamó a las puertas, y conociéndolas abriólas, y el negro y el mulato (quedándose el español fuera) entraron y la mataron con una espada de madera fuerte (que llaman *chunta,*[3] usada entre los indios infieles del Tucumán) que era del español, y así la robaron.

Estos malhechores se escaparon metiéndose en San Francisco (aunque el vil negro tomó primero por amparo el convento de Santo Domingo) y a las mujeres prendieron, y puestas en la cárcel con amenaza de tormento declararon muy a lo contrario. Recuperóse sólo una petaca de plata labrada, algunas joyuelas y parte de las perlas, que lo demás no pareció. La mulata infame y aun la española velaron los cuerpos disimulando su maldad, y la madre de la muchacha entre sus lamentos dijo delante de ellas aquella noche que ella presumía quiénes fuesen los que las mataron y robaron, y esto ocasionó su muerte y la de su criatura con algún mortífero veneno, aunque tampoco esto confesaron. El vil negro estaba en Santo Domingo, y el día 20 (estando más de 50 hombres por orden de la justicia en guarda de las cuatro puertas de la iglesia y convento de San Francisco), vestido un hábito de aquella religión de donde se trasponía en compañía de un religioso lego, cubierta la cara con el sombrero, sin que nadie lo conociese, por medio de la guardia lo metió en San Francisco donde estuviesen juntos los delincuentes, cosa que indignó en gran manera a la justicia, y los religiosos entraron con mayor cuidado y desasosiego y la guardia prosiguió con más vigilancia.

El español no era del todo culpado, porque él encargó que sólo se ejecutase el robo y no otra cosa, y aunque con aquel instrumento las mataron el negro y mulato no lo dio él sino que lo tomaron ellos de su casa.[4] Pondérase que entre las lamentaciones que la madre hizo delante del cuerpo de su hija, fue una de ellas ésta: "Ay hija mía, no quiera Dios haberte castigado la desobediencia que con esta pobre de tu madre has tenido siempre", y volviendo a los circunstantes dijo: "Ah señores, qué día de San Sebastián tuve este mismo año. Pues habéis de saber que me cogió la noche con un grande aguacero en este barrio a las 8 de ella y me acogí en esta casa, pero esta mi hija me echó cruelmente y me porfió a que me fuese con voces tan des[516v] compuestas que atemorizada me fui a San Sebastián, tan lejos como sabéis, donde aunque me libré de ladrones llegué muy mojada, de que estuve enferma".

En todos es la codicia de poca piedad, y en muchos hijos es vicio feroz. Para embravecer mucho a los perros bravos les dan sangre de fiera mezclada con leche. Ésta bien la toman los racionales de la madre, pero si se mezcla con la codicia, cuando crecen y son impíos sangre es de fiera para que más se embravezcan. Cuando quieren las estrellas echar crueldad grande en la codicia que dieron, dan hijos al que le dieron la codicia: con la dulzura de aquel amor va mezclado el corazón fierísimo. No está más arrebatador el tigre con cachorros, no está más acaudaladora la leona parida. Con hijos no hay avariento templado: pero si esto es de padres a hijos, mucho peor es de hijos a padres cuando se apoderan de este vicio, porque lo ordinario es desearles la muerte por la codicia de heredar, y si no tienen qué heredar aun ver a un pobre padre o madre no quieren.

Fue desgraciado este mes de agosto con varias lástimas de muertes pero nada nuevo en Potosí, adonde todo el año y todos los años se ven semejantes lástimas: dura suerte, caliginosa estrella y terrible mal. Mataron a mediados y a fines de éste a un oficial dándole con un cuchillo en la nuca y a otra mujer con más atrocidad su mismo amigo.

Martes 25 de agosto a las 4 de la tarde se comenzaron los exhortos por el justicia mayor don Diego Ibarburú al reverendo padre guardián y religiosos de San Francisco para que permitiesen sacar aquellos tres delincuentes, en que por mirarlo con prudencia, tomando parecer de letrados de si podía o no sacarlos se detuvo nueve días; pero sabido por el doctor don José Callejas, vicario y juez eclesiástico de esta Villa, a

3. Más comúnmente *chonta.* Variedad de palmera, de la tribu de las cocoineas, que crece en las selvas de América del Sur. "La madera es elástica y dura como el hierro, fina y muy negra. Los indígenas la emplean en arcos y flechas", Peña, *Flora cruceña,* p. 74-75. [M]

4. Arzáns no demuestra simpatía por los negros en general, en contraste con su actitud para con los indios. Sobre los negros en Potosí véase *infra,* segunda parte, libro I, capítulo 9, nota 1. [M]

Los archivos en Buenos Aires merecen estudio sobre este tema. Véase Elena F. S. de Studer, *La trata de negros en el Río de la Plata.* [H]

toda diligencia se opuso al juez con la defensa de la inmunidad de la iglesia enviando sus monitorios por primera y segunda vez para que no sacasen del sagrado aquellos delincuentes. Mas habiendo respondido el juez lo conveniente, siendo ya las oraciones (sin esperar el tercer exhorto) acompañado de los otros ministros de justicia con bastante gente se entró al convento. El prelado y comunidad descubrieron luego el Santísimo Sacramento y al Señor de la Veracruz, cuando ya todo el pueblo estaba en la plaza y calles hasta San Francisco, siendo ya para temer alguna furia popular. Habíalo juntado el entredicho general con grande alboroto, el cual comenzó desde las oraciones que entró al convento el juez. A más de las 8 de la noche, por aviso de un criado del mismo convento (por un corto interés) fueron hallados sacándolos de cierto escondrijo al negro y mulato, y no hallaron al español porque estaba a los pies del Santo Cristo de la Veracruz como emparedado estrechamente.[5]

Viendo el prelado que ya no tenían más remedio por entonces aquellos dos delincuentes obligó al juez (después de haber obrado todo lo de allá dentro con prudencia y bastante paciencia, para no descomponerse en lo sagrado) a que hiciese caución juratoria con todas las otras circunstancias de tales casos para volverlos a la iglesia, y así fueron sacados y llevados por calles por donde había menos gente a la cárcel, y luego el justicia mayor dio aviso de todo a la real audiencia, y aquella misma noche fue absuelto este juez por haber incurrido en la excomunión entretanto que viniese de lo más superior lo conveniente, aunque todo fue contra el parecer de aquella franciscana religión. Levantóse el entredicho y las guardas quedaron como estaban para que no traspusiesen al español por haber dicho el juez volvería a buscarlo. Pero al siguiente día se dieron tan buena maña que sin ser sentidos lo sacaron ocho hombres con caridad y valor, y dándole avíos algunos conocidos suyos lo llevaron fuera de la Villa hasta ponerlo en seguro. Mas todo este aparato de ruido y alboroto paró en nada, porque tibiamente le fue dada media tortura a la mulata, y como ella atendió a la suavidad negó lo que le convino y manifestó lo menos importante, conque el pueblo quedó muy escandalizado así por la poca justicia como por la execrable maldad, sin que más se procediese con aquellos dos viles presos que ejecutaron tan grande crueldad, aunque se están encarcelados.

La peste de tabardillo y viruelas (después que se vio aquella señal sulfúrea que arriba dijimos pasó por sobre esta Villa) apretó con tal viveza, añadiéndose otros achaques, que pereció mucha gente de todas edades y calidades.

El general don Francisco Tirado, corregidor de la Villa (como ya dije), no pasó a Los Reyes con su excelencia ilustrísima sino que llegando a Arica llegó también a allí el general don Agustín de la Tijera corregidor de Chayanta, y compraron muy crecida cantidad de ropa de Francia, y luego el uno se pasó a la ciudad de Chuquiabo [La Paz] con ella, y el otro a Ocuri, haciéndole compañía una cuartana que (como luego diremos) originó su muerte, que los muy abundantes y ricos del siglo también desfallecen como humo, y aun en tanto que viven no huelgan con sus riquezas sin temor, congoja y amargura, que de la misma cosa [517] que se recibe el deleite y el gusto, de allí las más veces reciben la pena del dolor: justamente hace con ellos, porque así como desordenadamente buscan las riquezas y siguen los deleites, así lo cumplen con amargura y confusión.

La nueva hermandad del arcángel San Miguel tenía ya este año echadas profundas raíces en su ser aunque con mudanzas en el puesto, pues día propio de este amabilísimo príncipe celestial predicó el muy reverendo padre definidor fray Juan de Reluz, de la seráfica orden, en la fiesta de esta hermandad (cuyo patrón es) fundada primero por el doctor don Ambrosio de Borja, clérigo (de quien hemos dicho en otras partes de esta *Historia*), en la parroquia de San Martín pocos años antes, y en éste (por disturbios de los mismos hermanos) se pasó a la iglesia de la Misericordia y se hizo la fiesta con toda solemnidad. Son dos hermandades debajo de unas mismas constituciones y patronato, en las cuales son continuos 400 hermanos por mitad de este número en cada una, sacerdotes y seculares, hombres y mujeres, por patrón y prelado, con más de 30 constituciones muy loables y ajustadas a una santa hermandad, con cargo de que en muriendo uno haya de dar un peso de a ocho reales por cada hermandad, si está asentado en las dos, de suerte que siendo 200 hermanos en la una, están ya antejuntos dichos 200 pesos, los 140 para su entierro y los 60 para 30 misas que se dicen por el difunto, y han de acompañar el entierro por constitución, y otras obligaciones muy cristianas.

El doctor don Ambrosio de Borja viendo que esta hermandad se pasaba del lugar donde la asentó dispuso otra en la misma conformidad con licencia del señor arzobispo, y le dio por patrón al santo ángel de nuestra guarda, aunque el número de hermanos es de 130 y una y otra son muy aceptables. Sea todo para servir a Dios, pues hemos de estar en que todo lo bueno que se solicita en el templo fuera de la conveniencia temporal (si para ella se hace) lo más esencial es que se ha de componer como para el alma: de oro de la caridad, de las piedras inestimables de las virtudes, del continuo ejercicio de las obras del espíritu, para que así sea para descanso de alma y cuerpo.

5. Comparativamente con su profusión en la práctica durante la Colonia, la documentación sobre el asilo eclesiástico es escasa entre los papeles coetáneos. [M]

A 12 de noviembre llegaron a esta Villa dos caballeros ingleses que de Buenos Aires pasaban a la ciudad de Los Reyes, los cuales eran de los que vinieron con el asiento de negros[6] y el gobernador de aquel puerto les impidió la entrada, y por esto se determinaron pasar al virrey y mostrar sus patentes. Mas lo esencial de su venida era que vinieron con orden de su rey a ver lo que el excelentísimo señor príncipe de Santo Buono, que sabían pasaba por virrey de estos reinos, determinaba en el entero cumplimiento de lo tratado en las paces, pues sabiendo que continuaban los franceses aun con más fuerza el comercio en estos peruanos puertos acudió aquel rey de la Gran Bretaña al gobierno de Francia (que ya era muerto el cristianísimo rey Luis XIV) con las quejas tan justas como el caso requería, a que respondió que no se les había dado tal licencia ni lo permitieran si supieran cuando pudieran estorbarlo y castigarlos juntamente, y que en esta suposición los tuviesen por corsarios. Viendo y sabiendo esto los ingleses armaron seis bajeles de guerra, y quedaban (cuando estos señores salieron para estos reinos) armando otros seis a su costa para limpiar estos mares de estos enemigos que tienen destruidas las dos monarquías de su majestad católica.

No obstante, el rey de la Gran Bretaña antes de romper determinó enviar a este reino siete caballeros con título de seis directores y un presidente (éste para que si votasen en discordia por mitad de votos en materias graves que se ofreciesen, diese su parecer el presidente y votase sentenciando lo más conveniente), el cual presidente falleció en Buenos Aires luego que llegaron, y los dos de aquellos señores directores (que son los que a esta Villa llegaron) pasaron a la ciudad de Los Reyes con un intérprete de nación chino, y los cuatro quedaron en Buenos Aires. Lo tratado cuando las paces fue que en la ciudad de Cádiz se continuase la costumbre de traer allí los ingleses, holandeses y demás naciones sus mercancías y entregarlas por venta o factoraje a los españoles, para que ellos y no otros de ninguna nación pasasen a su despendio en esta América Austral y Meridional, como se continuó hasta el fallecimiento del señor Carlos II, y siendo esto lo tratado los franceses no lo han cumplido cuando Inglaterra ejecutó lo que era de su parte.

Piden, pues, los ingleses, o el entero cumplimiento de lo tratado, o de no, su excelencia les conceda licencia para echar los franceses de estos americanos mares, lo cual harán sin que le cueste nada a su majestad católica con tal que todo lo que apresaren se lo apropien como en derecho de buena guerra. No dudo se consiguiera, por ser petición tan en provecho de entrambas monarquías, pues según el extremo a que ha llegado no tiene otro remedio, porque a los males multiplicados con excesos han de corresponderle mayores castigos, para que a lo [517v] menos por el rigor de la pena conozca el delincuente la gravedad de su culpa y teman los demás incurrir en la indignación poderosa; y cuando las llagas de la codicia se tienen por incurables es necesario usar de todo el rigor, porque así los demás se atemorizan: el castigo de unos es triaca para todos que deja purificado el aire y libra las repúblicas del contagio.

Al fin a estos dos señores ingleses les hicieron los caballeros de esta Villa muchas honras, y entre ellos don José de la Quintana, noble cántabro que hallándose en otros tiempos sin libertad entre los de aquella nación experimentó buen tratamiento y como noble quiso en esta ocasión corresponder con magnanimidad, no quedándose atrás el corregidor don Francisco Tirado, que todos los visitaron, regalaron y acompañaron llevándolos a las lagunas y al rico Cerro hasta la misma punta y minas, que de todo se admiraron y escribieron estos extranjeros en un libro, demarcando toda esta Imperial Villa.[7] Don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago, les dio 10,000 pesos por una libranza que trajeron de Buenos Aires, y los pasaportes eran del señor don Juan José Mutiloa, celosísimo ministro de su majestad en aquel puerto, pues tan justificadamente depuso a los oficiales reales de aquella ciudad con crecidas multas y destierros después de la prisión del gobernador y otras prudentísimas operaciones en servicio de su majestad, de que se dio muy bien servido y se espera su loable continuación.[8]

A 10 de diciembre llegó de la ciudad de Los

6. Véase el *Asiento ajustado entre las dos majestades católica y británica.* [M]

7. Estos papeles debieron de quedar inéditos y no se tiene noticia de ellos. Hay diversos anexos que ligan a Potosí con los ingleses. En la *Relación* de Capoche figura un Enrique Sandi, "natural de Londres", dueño, en compañía, de un socavón que estuvo horadándose durante 14 años en el Cerro y murió asfixiado dentro de él (p. 106). En una de las numerosas conspiraciones que se tramaron en Potosí se proyectaba meter hasta la Villa unos 2,000 ingleses por el Río de La Plata para ayudarse con ellos a dominar la tierra (véase *supra,* libro VI, capitulo 1, nota 5.). Los sobresaltos que en la Villa y la vecina ciudad de La Plata causaban las noticias de corsarios ingleses en las costas del Pacífico, están repetidamente documentados en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, en las series Acuerdos de Potosí, y Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones. Es seguro que profundizando la investigación documental se encontrarán mayores evidencias sobre Potosí y los ingleses durante la Colonia. Establecida la república de Bolivia, los ingleses fueron los primeros extranjeros que se interesaron por las minas de Potosi y en el año 1825 dos agentes ingleses fueron enviados separadamente a estudiar las perspectivas del caso. Véase Temple, *Travels in various parts of Peru;* Andrews, *Journey from Buenos Aires to Potosi.* [M]

Un valioso estudio moderno de la acción inglesa es Humphreys, *Liberation in South America.* [H]

8. En 1717 Mutiloa prosiguió cumpliendo su ardua comisión de celar el contrabando entre Potosí y Buenos Aires, como puede verse por los "Autos seguidos por el señor alcalde de casa y corte don Juan José de Mutiloa contra don Fernando de Armaza sobre que no sea recibido en el uso y ejercicio de gobernador de Tucumán mientras no dé fianza de pagar dentro de un año 73,000 pesos de resto de otra suma mayor que debe por lo que le entregó el capitán de la fragata la Dichosa, de diferentes géneros que había vendido de don Antonio de la Tijera, y conducido al puerto de Buenos Aires sin licencia de su majestad", 42 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1717, Nº 5). [M]

Reyes un soldado enviado de aquella corte a recaudar dinero de varias personas y deudas, y entre éstas al corregidor de esta Villa, la cual por otros pliegos y noticias que trajo se alborotó sabiendo cómo el día 5 del mes de octubre entró en aquella ciudad y corte el excelentísimo señor don Carmine Nicolás Caracciolo, príncipe de Santo Buono, duque de Castell de Sangro, marqués de Buchianico, conde de Esquiavi, de Santo Vito, y de Capracotta, señor de la ciudad de Añón, barón de Monteferrante, Castillón, Belmonte, Rocca, Espinalbet, Frainifrisa, Grandinavia, Guardiagrele, Rippatiatina, Roca del Raso, y de Castelnovo, que ocupa el número 27 de los virreyes y gobernadores del Perú, Tierra Firme y Chile, etc. Causó su alboroto, si no en toda esta Villa a lo menos en muchos del comercio y ministros de su majestad que deslealmente le servían, y más sabiendo cuán justificadamente caminaba en sus operaciones.

Sí, excelentísimo señor, justo es que os teman porque conocen que Dios y el rey os envían a remediar tanto daño, y que no el interés ni otra pasión podrá ser bastante a retroceder la justicia con que vuestra excelencia ha comenzado el castigo de tanta insolencia. Oíd, señor, las quejas de este reino, de los pobres, digo, que ya fenecen al rigor de la ambición de muchos soberbios desleales. Oíd los gemidos de tanta nobleza que perece, tanto sacerdote y religiosos que no alcanzan ya un pan que comer, y tan crecido número de vírgenes consagradas a Dios que en sus clausuras claman por el sustento. Mirad, señor, que todo está ya en la última miseria, porque lo que no hicieran con nosotros los bárbaros enemigos han hecho los mismos españoles, todo lo han llevado y llevan a los franceses: apenas sacado el oro y plata de las entrañas de la tierra ya se ve en manos de aquellos extranjeros sin dejar correr monedas para poder trocar siquiera el mantenimiento, porque todo lo llevan en pasta a los puertos. Maestría parece del cielo que los malos parezcan peores porque el horror de parecerlo los retire de malos, pero la codicia de éstos, señor, tiene y ha tenido todo lo malo por bueno: sin Dios, sin ley y sin rey viven ya, burlado se han de la caridad y de las cédulas reales porque no hay castigo ni quien lo ejecute, pues de cabezas a pies no hay cosa buena. Todos los que le pierden el miedo a una culpa le pierden a la pena que le corresponde, pero no a las penas de las culpas que no cometen. De la pena de su culpa están desquitos en la culpa misma; de las culpas que se les añaden no hay desquite. Todos los malos sienten mucho dar de balde su castigo: por no padecer castigo que se siente mucho, suelen dejar de dar ocasión al que menos siente. ¡Oh amantísimas atenciones las del cielo!

Con estas y otras noticias que se siguieron los cómplices de esta Villa en el acarreo de piñas comenzaron luego a esconder la ropa, rehundiéndola de modo que se ignora de ella, mas no por eso dejan de solicitar otros marcos de plata para llevarlo a los franceses, siendo así que ya es notorio el nuevo gobierno del príncipe justiciero, pues echó a los franceses del Callao, de Pisco y otros puertos, extravió muchas ropa de Francia y la China y la puso en las reales cajas de Lima. Nada se ignoraba de prisiones, multas, retraimientos, embargos, aun sin exceptuar la hacienda del antecesor virrey obispo de Quito, deposición de superiores ministros y corregidores que todos han sido contra Dios, contra ley y contra el rey, y se espera las mismas operaciones en esta Villa. Quiera Dios se vean ya para atajar tanta destrucción como en ella se experimenta.

Daremos fin a este capítulo, y con él a los sucesos [518] de este año, refiriendo el fin y acabamiento con su muerte de la terrible ambición, fiera codicia y casi bárbara tiranía de un hombre memorable en esta Villa, y de quien para conocerlo bastantemente queda dicho en esta *Historia*. Éste es don Agustín de la Tijera, cántabro de nación (aunque con alguna duda), contador de la hacienda real, y corregidor (que lo era actual al tiempo de su fallecimiento) de la provincia de Chayanta. Cortó, pues, la dura parca el estambre de su vida el día viernes 18 de diciembre de este año en el asiento de Ocuri, silla de aquel corregimiento, originado su mal de la ida al puerto de Arica cuando allá se encaminó el excelentísimo señor virrey arzobispo de La Plata (como ya queda dicho), adonde y en compañía del general don Francisco Tirado emplearon muchos millares de ropa de los franceses, y se volvió este ministro con una fiera cuartana, que sobre ella dándole otros accidentes lo mató en la flor de su edad y en lo más vigoroso de su ambición, que todo este mundo es mar donde siempre se corre tormenta, todos sus bienes y favores son vientos contrarios que nos impiden nuestro viaje a Dios y nos divierten del puerto de nuestra seguridad y descanso, mas no acabamos de entenderlo así.

Fue fatal en la destrucción de esta Villa con el mando y el poder, y para adquirir uno y otro la trastornó toda, porque la miseria y pobreza que a ella trajo se borrase de modo que no pareciese lo que fue. Adquirió innumerable riqueza y varios cargos, y con el de oficial real desirvió a Dios, al rey y a la república. Los marcos de plata en piña que por Buenos Aires por su mano pasaron a la Europa no tienen número, y los millones que tomó el portugués en los navíos que iban a cargo de don Carlos Gallo también fueron por la misma. Para adquirir todo esto qué no haría y con tal escándalo que da horror el referirlo, pues aun las obras de las reales cajas y la Casa de Moneda su poder y malicia las llevó a un sótano de una de las casas de la parroquia de San Pedro, donde con haber pasado ya más de 12 años aun hay rastros de los rieles que de las

piñas allí se fundieron. De la ropa de Francia que en varias ocasiones metió a esta Villa bastantemente queda apuntado, pues aun la que ya estaba dada por decomiso la supo quitar defendiéndola como suya, y teniendo su majestad informe de todo esto y enviando al señor presidente don Francisco Pimentel a estas averiguaciones, con perjuriosos [*sic*] escandalosos se falsificó todo (como en su lugar queda dicho), y no sé cómo o por qué camino se le envió cédula en que lo daba por buen vasallo, pero la verdad del caso y execrable maldad que en este particular se cometió ahora con su muerte se ha declarado.

Al fin quitóle Dios la vida, que cuando en la tierra falta el castigo no faltará el del cielo, si bien la piedad divina le puede haber valido, si ya no es que pues él no la tuvo en vida con tantos como por su causa experimentaron gravísimos males y pobreza, le negase el Señor su misericordia. Porque (si bien se advierte) aquel daño que hizo con el informe al virrey de que no necesitaba esta Villa o sus azogueros la cantidad de azogues que se remitían cada año sino mucho menos, fue muy en perjuicio, y ese muy general, y esto fue por dar despendio a los suyos que adquirió sin atender eran de extravío.

Gran quebranto es navegar contra vientos contrarios y nadar contra la corriente, pero mayor será nuestro trabajo si por falta de ánimo perdemos el alma. Éste es valle de lágrimas y es ley que lloremos todos, y el que en él buscare contento hallará materia para más llorar: no pretenda el pecador gozar descanso firme, siendo pecador, adonde el justo padece siendo justo. Los que verdaderamente son cristianos, curan muy poco de guardar lo superfluo y adquirir con ambición los grandes tesoros. San Pablo dice que basta para pasar la vida una mediana pasadía de comer y vestir, y que habiéndolo con esto debe estar el hombre contento. Pues ¿qué diremos de la hidropesía de riquezas de este caballero y con tanto daño adquirida, si vemos que por último, contra toda caridad en su corregimiento de Chayanta repartió con bárbaro rigor a los pobres indios géneros que ni por la imaginación usaban, como fueron polvos azules, jabón, yerba del Paraguay, calamacos de Francia y otros más inútiles para ellos, a precios muy subidos, y con los españoles fue de la misma manera impío forzándolos a recibir otros géneros con ganancia de 200 por 100?

Atajóle Dios los pasos de tanta ambición dañosa con una enfermedad penosísima y de tal calidad que los mismos médicos que lo curaban conocieron que aquella dolencia le venía del cielo por sus grandes pecados, porque esta regla hemos de tener por general y verdadera, que cuando sobrevienen a un tirano calamidades extraordinarias habiendo precedido maldades o crueldades extraordinarias, debemos entender por este castigo la severidad de la justicia y providencia divina que por este medio se declara y da motivo a los hombres escandalizados para predicar las alabanzas divinas. Conforme a lo cual dice el profeta: "Alegrarse ha el justo cuando viene la venganza, y lavará sus manos en la sangre del pecador". También, a no hallarlo ya muerto a este oficial real, no le faltaría por su majestad un ejemplar castigo, porque no podía ser menor tanta insolencia.[9]

9. Se recordará que Arzáns acusó a Tijera de haber pretendido "quitar la vida al autor porque supo escribir algo de sus malas operaciones" (véase *supra,* libro X, capítulo 1, nota 3). Los párrafos anteriores, en que Arzáns prueba de paso su calidad de fuerte panfletista, se resienten seguramente del recuerdo de aquel episodio. [M]

[518v] *Capítulo XLIII*

REPUGNA SU ELECCIÓN EL ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD. COMIENZA EL TEMOR EN LOS ESPAÑOLES POR EL EJEMPLO DE OTROS EN CASTIGO DE LAS PIÑAS QUE LLEVABAN A LOS FRANCESES. NUEVAS PROVISIONES DEL VIRREY EN ESTE PARTICULAR, Y SUS EFECTOS. ALEGRÍA DE ESTA VILLA POR LA BEATIFICACIÓN DE DOS PADRES JESUITAS Y CON LA NOTICIA DEL TRIUNFO DEL EMPERADOR EN HUNGRÍA, Y OTROS PARTICULARES SUCESOS DE ESTE AÑO

ENTRÓ el año de 1717 en esta Imperial Villa el día 1º de enero con la elección de sus jueces ordinarios, que se hizo en don Valentín de Arana, depositario general de esta Villa, y don Manuel de Antequera, entrambos de los reinos de España, y de la Santa Hermandad de don José de la Cuesta, corregidor que fue de Paria, y don José de Arancibia.

En la elección de buenos jueces y consejeros consiste la suma del bien público. Los indignos nunca son ni pueden ser para los tribunales, pues es lo mismo para juzgar un ignorante que un bruto. En Pistoria (como refiere Amiano, libro XXVII), lugar de la Toscana, siendo la hora de mediodía a vista de todo el pueblo se sentó un jumentillo en la silla del magistrado, y fue esto presagio de un juez ignorante e indigno que ocupó luego aquel puesto, como en Roma el haber florecido las escobas con que se barría la sala del senado se tuvo por pronóstico de que hombres viles y de pocas prendas habían de florecer y subir al gobierno. Los buenos jueces, los buenos magistrados son la dicha mayor de los pueblos: el año es el más feliz con ellos que con la abundancia de frutos. Por eso en Roma (como cuenta Casiodoro, libro II, capítulo 1) se elegían cónsules el primer día del año para que tuviese feliz principio y progreso haciéndose la elección en los más dignos, y así los aclamaban *buenos* u *óptimos,* intimándoles con el aplauso la obligación de serlo.

Don Manuel de Antequera y don José de Arancibia se excusaron fuertemente de admitir las varas y les obligaron a recibirlas con pena de 4,000 pesos. Lo más que les motiva en esta Villa a semejantes repugnancias es los grandes gastos que tienen en libreas, jaeces, aderezos de mulas, con otros que son precisos, y por obviar estas repugnancias el ilustre cabildo, en el ayuntamiento que celebró el día 1º de enero del año de 1713 se determinó (como allí queda dicho) que los aderezos, jaeces y libreas de los pajes fuesen los unos medianamentes decentes y las otras sólo se hiciesen de paño de Quito de vivos colores con guarnición llana, como se ejecutó ejemplarmente aquel año por el contador don Agustín de la Tijera y el general don Pedro Prieto que fueron alcaldes ordinarios, pero no se ha continuado por los sucesores, antes parece que llevados del propio influjo de los astros de esta Villa se exceden los unos a los otros, como se va experimentando.

Don José de la Cuesta, luego que supo que lo buscaban para que admitiese la elección de alcalde de la Santa Hermandad fue a su casa (que la noticia la tuvo fuera de ella), mandó ensillar una mula y partió a ocultarse, que sabido del cabildo le envió dos hombres de guarda a sus casas, con cuatro pesos ensayados a su costa cada día. Luego que lo supo don José, desde donde estaba alegó por sí y por otras personas que habiendo sido teniente general de la provincia de Pilaya y Paspaya y corregidor de Paria (aunque benefició este corregimiento) no tenía dada residencia del cargo de teniente, y que así no podía administrar este otro. Todos estos fueron pretextos de excusa, pero respondiéndole en contrario, el siguiente día se fue a La Plata a querellarse a la real audiencia, y el cabildo señalando juez

competente embargó su casa y bienes. Llegado que hubo a La Plata don José de la Cuesta, como se hallaba a la sazón en aquella ciudad y próximo a volver a esta Villa el veinticuatro don Diego de Ibarburú, terciaron con este caballero algunos señores oidores y le dijeron viniese y compusiese esta materia como mejor se pudiese porque puesto en juicio el caso sería forzoso atender a las razones del general Cuesta por alegar ser contra las leyes su elección (y más cuando según su informe reconocía haber alguna pasión) que previene haya de haber estado asistente a lo menos tres años en el paraje para tales elecciones. "Item, que no tenía dada residencia del cargo de tenientazgo, y que constándoles haber gobernado la provincia de Pilaya y Paspaya y haberse recibido por corregidor de Paria le daban una vara que la habían administrado algunos años personas indignas".

A los ocho días volvió de La Plata don José de la Cuesta y hubo grandes litigios de una y otra parte antes de determinarse a la resolución, mas al fin entraron los veinticuatros en ayuntamiento y se le dio la vara a don José, la cual recibió y firmó de su mano la aceptación según ya lo tenían así dispuesto, y luego alegando por corregidor actual (pues aunque lo tenía beneficiado pudiera ser que el nuevo virrey no le admitiese tal bene[519]ficio) con otras razonables excusas, y así con palabras de mucha cortesía, hizo dejación de la vara y quedaron unos y otros bien satisfechos. No obstante, con remordimientos de punto honroso acudió el ilustre cabildo al virrey y gobierno dando cuenta de todo, y por la disconformidad de los mismos veinticuatros que unos en favor y otros en contra de don José de la Cuesta fueron causa de que no exhibiese 1,000 pesos de multa en que estaba ya sentenciado. Todas las repúblicas tienen bastantes leyes: de lo que tienen necesidad es de quien las ejecute. Si no hay quien ejecute las leyes por adulación a los ricos o por no parecer mal a los malos, se transformará todo el gobierno del mundo.

El día 11 de enero llegó a esta Imperial Villa una carta, que solamente ésta escribió de Oruro el señor don Gabriel Antonio de Matienzo, presidente que venía de la real audiencia de Charcas, al general don Francisco Tirado dándole cuenta de su venida y que le previniese cualquier hospicio, que no le sería molesto; y como no escribió al cabildo, aunque ya se comenzaban los dos alcaldes ordinarios a la prevención determinaron suspenderlo, y es cierto que así se debió hacer pues al corregidor le escribió y a ellos les cabe estos recibimientos (pero Potosí introdujo tales cosas en tiempo de su grandeza que en éstos se hacen insoportables). No halló el pliego al general en esta Villa y pasó a La Plata, donde estaba, y al punto vino y habló a los alcaldes ordinarios diciéndoles lo recibiesen por excusarse de gastos y hallarse en el recibimiento con lucimiento ajeno guardando lo propio con gusto de ver que gasten otros. La avaricia es idolatría: tan malo es idolatrar en un ídolo de barro como en uno de oro, tan avariento es el que adora dos reales como el que adora dos millones.

Entraron en ayuntamiento el cabildo y corregidor y los alcaldes repugnaron el recibimiento de su parte aunque ya tenían los gastos hechos, y pasó a tanto que entre el corregidor y el alcalde don Valentín tuvieron voces descompuestas, y al cabo se salieron los alcaldes con que no tenían obligación de recibirlo aunque estuviese puesto en uso, y el corregidor rabiando lo hubo de hospedar. Dos días antes de su entrada, hallándose ya en Mondragón el señor presidente, o advertido ya o avisado por los de esta Villa el no haber escrito al ilustre cabildo lo hizo ahora con grandes cumplimientos y ofertas, a que se le respondió con las mismas. También escribió a don Francisco Gambarte pidiéndole sus casas para hospedarse, y aunque este liberalísimo caballero pretendió excusarse porque dijo no caber en punto suyo el que dándole sus casas se hubiese de traer el regalo de otra parte, al cabo lo redujeron y liberalmente las ofreció y acudió a lo demás necesario.

Su señoría aprobó la determinación de no hospedarlo los alcaldes conformándose con su parecer, porque un cabildo ni alcaldes no tenían la renta de un corregidor; y como su señoría lo tenía experimentado como regidor que había sido y alcalde ordinario en otras partes, quiso excusarlos y cargar a quien más obligación tiene, si bien en Mondragón, cuatro leguas de esta Villa, lo hospedó el general don Ignacio de Oquendo de gracia propia, donde ya descansado y regalado con liberalidad se encaminó luego a esta Villa y entró en ella un martes a las 11 del día el señor don Gabriel Antonio Matienzo, capitán general del distrito de los Charcas, y lo recibió Potosí con el acompañamiento y regocijo acostumbrado, aunque con grandes lluvias que caían.[1]

Este mes de enero se experimentó la suma infelicidad acostumbrada en esta Villa de tantas muertes y tragedias lastimeras, que ni las mujeres se libran de ellas pues un oficial pintor mató a una mujer preñada en una junta de las muchas que ha introducido la codicia entre los indios (que llaman ellos *llantu*[2]). Fue preso el agresor, que era su mismo amigo, pero nada más se hizo con él como con todos los semejantes, porque las sentencias que los jueces les dan en remitiéndolas a que las confirme la real audiencia jamás vuelven, y así no temen la justicia los malos y se continúan estas lástimas como se vio en el discurso de este año. Mas por evitar en alguna

1. El presidente Matienzo se recibió en La Plata en 1717.I.29, exhibiendo en acuerdo de la audiencia la cédula real de su designación, de 1709.XII.28, por ocho años y la certificación de los oficiales reales de Potosí de haber enterado en esa caja los 7,000 pesos que se le mandó pagar, etc. (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 388v.) [M]
2. *Llantju* = *sombra*, en quechua. [M]

parte este daño, el día 26 de este mismo mes el alcalde ordinario don Valentín de Arana promulgó un bando a usanza de guerra en que mandó so graves penas se quitase de las casas donde se usaba juntas tan diabólicas en que se experimentaban muchas ofensas contra Dios en varias maneras. La justicia es una virtud que conserva la comunidad de los hombres: ella les está guardando a todos la honra, la vida y la hacienda. Pues ¿cómo habrá seguridad de nada si se impide el castigo de los malos? La justicia es agradable a Dios y necesaria al hombre. El que administra justicia, ¿en qué lugar puede estar mejor que en el que a Dios agrada y al hombre aprovecha?

A 11 del mes de febrero llegó a esta Villa el correo ordinario al cabo de 60 días de tardanza (pudiendo ser de 30 su detención como antiguamente), y como [519v] se esperaban en esta Villa las operaciones del príncipe de Santo Buono daba gran cuidado. Llegado, pues, se supo la continuación de lo que justamente obraba su excelencia en Los Reyes y en otras ciudades por atajar el daño general que de la contratación con los franceses se seguía, y asimismo la usurpación de los quintos de su majestad en que todos, aun los ministros y corregidores, cooperaban, particularmente los de la costa (que se les formó causa), porque enviando quejas nuestro rey y señor don Felipe V (que Dios guarde) a su abuelo el señor Luis rey de Francia cuando vivía, de cómo los franceses le disfrutaban estos reinos sin dejarles utilidad o derechos, respondió aquel príncipe que según las memorias y otros instrumentos que mostraban sus vasallos habían dado a cada uno de los corregidores de los peruanos puertos a 13 pesos por 100 de todas sus mercancías, desde Chile hasta el Callao, y en algunos más y en pocos menos, de derechos reales y que los españoles daban sólo tres pesos por 100. Lo que se nota en esto es la maldad cometida de los corregidores, pues sin dar al rey un maravedí se tomaban 16 pesos por cada 100.

El día siguiente al de 11 que llegó el chasqui o correo, se publicó a usanza de guerra una provisión en que mandó su excelencia el príncipe de Santo Buono que los indios, mulatos ni negros no traigan espadas, ni que los españoles usen armas prohibidas, salvo personas que las puedan traer con su licencia. Todo era muy bueno, y en particular el desarmar a negros y mulatos por lo nocivo que son sus armas, cuando como quienes son usan mal de ellas. Demás de esto, que los franceses saliesen de esta Villa dentro de breve término, aunque esto no se publicó, o porque los ministros esperaron nueva orden o (por lo más cierto) que como Potosí recoge cuantos hijos desecha el mundo, buenos y malos caben en su Villa. Y en cuanto a que no sacasen piñas para la Francia, fueron con más fuerza las penas, y con todo esto muchos las quebrantaron y pasando por ellas en castigo de su codicia quedaron destruidos, por lo cual llenos de temor se reprimían de llevarlas a los puertos.

Pasó el chasqui o correo a La Plata, y a los 10 días por orden de su excelencia vino a esta Villa el señor presidente don Gabriel y el fiscal de la real audiencia don Pedro Vázquez, del hábito de Calatrava (que fue domingo a las 12 del día) y derecho a las reales cajas se entraron en ellas y echando a la sala del tesoro candados se fueron a sus posadas, y el siguiente día volvieron y comenzaron a ver los libros y cuentas, contando primero la plata. Era mandato del mismo rey nuestro señor que por su cédula particular así lo ordenaba. Quisieron decir algunos que era efecto de lo que delataron ciertos apasionados diciendo que con los haberes de su majestad compraban ropa sus oficiales ministros y ganaban mucha riqueza, y que si se hallase ser falsa esta calumnia se proceda contra los delatores con todo rigor. Si esto es así, se presume enterarían los oficiales reales lo que faltaba porque en 10 días se contaron 300,000 pesos, y ajustadas las cuentas despacharon al soldado con el inventario que se hizo, y esto fue lo que mandó su majestad. Y la verdad es que ministros y no ministros, todos han obrado muy mal en daño de la hacienda real y del bien general, y es más de notar que los más de aquellos españoles que con tanto afán fueron a los puertos y a bordo regalaron a los franceses con las piñas dejando a perecer esta Villa y todo lo que de ella pende, murieron unos repentinamente, otros con aceleración y otros trágicamente, como se ve en don Antonio de Lemos, en Madrid, donde lo mataron (y de éste ya he dicho en otra parte lo que en este particular hizo); don Agustín de la Tijera ya dije cómo murió; don José de Arregui, los Yedras y otros muchos todos corrieron tales desventuras.

Llena de penalidades Dios los vicios porque por ellos los aborrezcamos, porque con su inquietud despertemos del sueño de la culpa y que tengan otros ejemplos para no desenfrenarse. Los que son hombres que usan de la razón, con el desasosiego y miserias que el pecado trae consigo despierten del letargo del pecado. A los hombres que están tan torpes como si aun no les hubieran llegado el uso del entendimiento, se le dispone mejor el alma con las inquietudes del vicio para dormir en la culpa.

Muertos con las descomodidades es merecerlos y que otros escarmienten en ellos, pero aún hay ánimos tan rebeldes que a la vista del castigo ejecutan los mismos delitos porque ven que se castigan, como se vio en el mes de marzo que habiendo llegado pocos días antes don Alonso de Quiroga (que después fue corregidor de Pilaya y Paspaya) y don Francisco de Araujo, gallegos entrambos, con ropa comprada en Arica de los franceses atropellando los bandos sin temor, súpolo el fiscal don Pedro Vázquez y el se-

ñor presidente, y por la publicidad en tal sazón mandaron al corregidor don Francisco Tirado los prendiese y embargase la ropa, y aunque escondieron aquélla ellos fue[520]ron presos, y al rey sirvieron más de cumplimiento que como se debía en el extravío pues habiendo entrado en esta Villa (según declararon testigos) con 30 cargas, que fueron 60 fardos de ropa más o menos, visto que no parecían prendieron a los indios que por orden de los receptores de las alcabalas guardan y atienden las entradas y caminos y los tuvieron en lo del señor presidente, los cuales debajo de juramento (con más religión y temor de Dios que los españoles) declararon llanamente cómo su amo don José de Arratia condujo cierta noche las 30 mulas de cargas, aunque no sabían dónde, y en esto se ratificaron, por lo cual fue preso don José y con algún riesgo de más apremio, estándose a la vista sin hablar una palabra don Pedro Navarro que es quien corre con las alcabalas reales.

Don José en su prisión negó fuertemente tal número de cargas, pero como en algún modo se apretaban las diligencias, para entretener a los ministros les pusieron en una tienda de chicha (que es el estimado brebaje de los indios) en poder de una pobre india ocho fardos de géneros drogas, los cuales eran los tres de papel, los dos de colchones listados, uno de capicholas ruines y otro de cotenses, y así se burlaron y burlan de todo, y a mí me es preciso declarar semejantes niñerías para que se vea cuál estaría todo lo antecedente si a la vista del castigo se ejecutaba al presente estas maldades. Los caballeros gallegos y don José de Arratia al cabo de un mes fueron sueltos y los ocho fardos se detuvieron en las reales cajas: quizás se los volverán según corre todo, pues no será lo primero, que al general Tirado se le volvieron de la caja 30 piñas, pebeteros y otros marcos extraviados, que en su lugar dije cuando se extraviaron.

No quiere Dios que el pecador tenga en ningún tiempo disculpa alguna para arrepentirse, y así le envió (para el mundo que pareció acaso, pero para Dios instrumento físico), pues viniendo el padre misionero jesuita Diego Fernández de las lejanas provincias de los Mojos (donde se hallaría mejor entre aquellas ovejas de apacibles indios ya firmes en nuestra santa fe que entre los lobos carniceros de los pecadores de Potosí), habiendo venido a la ciudad de La Plata a un pleito (que aun entre los buenos y quietos amigos de Dios no falta el demonio con sus inquietudes) y sabiéndolo el padre Juan de Maya, rector de este su colegio, le envió carta de súplica en que le pidió viniese a predicar el sermón de la fiesta de San Francisco Javier, que lo ejecutó con voluntad. Admirada toda esta Villa de su sabiduría se pusieron los del ilustre cabildo en su presencia y con ruegos le pidió les predicase la feria de los domingos de Cuaresma, y aunque se le seguía mala obra su caridad atropelló por todo, y así volvió a La Plata y de allí tornó a los primeros días de Cuaresma y predicó con admiración convirtiendo muchos pecadores, porque sólo era doctrina celestial para los buenos cuanto espantable a los corazones protervos.

La noche del día sábado 13 de marzo a las 8 de la noche, estando haciéndose una devota procesión que de la parroquia de San Benito nuevamente se introdujo desde aquella parroquia subiendo muchas cuadras hasta la plaza de esta Villa, habiendo precedido un novenario (con principio de un nuevo jubileo concedido por nuestro santo padre Clemente XI para aquella parroquia en la capilla donde está un hermosísimo cuanto milagroso Señor con la cruz a cuestas, en quien tienen un total alivio los afligidos como se experimenta siempre, motivo que se ha tenido para introducir nuevamente este su novenario y procesión), estando, pues, andando dicha procesión por las calles públicas, de improviso se comenzó un repique de campanas en toda la Villa por la noticia que de Buenos Aires llegó a esa misma hora de la célebre victoria que el señor Carlos, emperador de Alemania, gobernando sus armas el príncipe Eugenio de Saboya consiguió de los turcos mandados por el gran visir en el reino de Hungría, entre Belgrado y Preterbaradín, el día 5 de agosto del año de 1716. Componíase el ejército imperial de 185,000 hombres de varias naciones (como liga cristiana) en que se halló el regimiento del conde de Gálvez, Aunaga, Sotomayor y Badajoz, de famosos españoles que merecieron grandes lauros a vista de las demás naciones por el sumo valor con que se hubieron.

El ejército otomano llegaba a 300,000 hombres sin otros 80,000 que luego se le agregaron. Lo particular de esta memorable batalla, que últimamente pasando el río Savo se dio, elegantes plumas la escriben y sólo lo declara la mía que los muertos y heridos del ejército imperial fueron los siguientes: generales entre muertos y heridos, Prainer, Palain, Sarch, Palfi, Golfio, Treti, Dielvo, Pate, Beneval, y Dotoe; 20 tenientes coroneles entre muertos y heridos; 7,000 soldados muertos; 10,000 heridos. Los muertos y heridos del ejército de los turcos fueron: 13 bajáes agáes de segundo grado muertos; 219 oficiales entre muertos y heridos; 90,000 soldados muertos y ahogados en el [520v] río; herido el gran visir en la cabeza y muslo derecho se escapó a Belgrado donde murió el día siguiente; 56 bajáes, 150 oficiales mayores, toda la artillería perdida; 130 cañones gruesos, 57 de campaña, 16 morteros, 1,800 barriles de pólvora, 10,400 bombas; 3,000 bueyes y carneros, 12,000 carros de arroz, 2,000 camellos, 1,200 búfalos, 800 caballos para la de campaña, 2,000 carros de cebada y otra porción que fue hallada en un almacén, 1,200 carros de provisión de víveres, 750 ban-

deras, 150 estandartes, 160 pares de timbales y tambores, la caja militar con 6 millones de sultamines de oro, tres cajas de joyas y piedras preciosas halladas en la tienda del gran visir con otras alhajas de gran valor. El príncipe Eugenio libró la vida a 700 turcos, del rigor con que los soldados triunfadores se las quitaron para robarles lo precioso que tenían. En la repartición hecha del botín tocó a cada oficial alemán 6,000 florines y a cada soldado a 400. El siguiente día al que se supo tan alegre noticia en esta Villa, que fue domingo de Lázaro, asistiendo su ilustre cabildo, los señores presidente y fiscal se cantó una misa en la Matriz en hacimiento de gracias, y lo mismo se hizo en todos los conventos y parroquias.

Con el temor del castigo que su excelencia el señor príncipe de Santo Buono ejecutaba en los usurpadores de los quintos reales, así en Los Reyes como en otras ciudades y puertos (aunque muy piadosos) se reprimieron los de esta Villa, si no en el todo en mucha parte como se reconoció por los efectos, pues en el mes de marzo de este año se hallaron juntas más de 16 partidas de barras en la Casa de Moneda para fundir y sellar, que de 10 años a aquella parte no se vieron juntas en tal número, conque si prosiguiera en el cuidado de que el español no regale al francés llevándole las piñas a bordo, ni el rey perdiera sus quintos ni las dos monarquías lo padecieran ni esta Villa llorara tanta necesidad.

Este mismo mes extravió el corregidor de Oruro (por carta secreta que para ello le envió el señor presidente desde esta Villa con orden de que registrase el correo ordinario) 10,000 pesos en oro que enviaban tres personas de ella a Los Reyes, y fue porque habiendo notificado al correo mayor de esta Villa (pena de 4,000 pesos) no recibiese piñas ni oro, no hizo caso de la notificación, pero con aviso de su señoría registró el chasqui y tomando el oro lo puso en las reales cajas y avisó al virrey de lo que había obrado por orden del presidente. El buen ministro y juez, por su naturaleza ha de ser brioso y activo, y así traerá viva, atenta y bien regida la república; mas si por su naturaleza es frío y cobarde, enfriará en la república el calor de las virtudes y mandatos de su rey. Quien se atreve al gobernador brioso se destruye; quien se atreve al tímido le deshace. El gobernador ha de hacer justicia sin miedo y se ha de hacer venerar con entereza y que sus mandatos se obedezcan sin repugnancia. Quien por su naturaleza es frío tendrá las leyes sin calor y hará su estimación desmayada.

Por el mes de abril de este año vino a esta Villa el doctor don Martín de Sarricolea y Olea, canónigo de la santa iglesia metropolitana de La Plata, provisor y vicario general y visitador de este arzobispado, a la visita que tanto horror ha dado el tiempo que se va continuando la vida del ilustrísimo reverendísimo y excelentísimo señor maestro don fray Diego Morcillo. Luego que llegó la publicó, y porque los señores clérigos no sacaron sus licencias para celebrar, antes de pasado el término, un lunes que se había de decir las misas acostumbradas por las benditas ánimas, los suspendió de celebrar quedando las esposas del Señor careciendo de aquellos sufragios con notable escándalo de toda la Villa. Demás de esto acrecentó en cuatro pesos más la visita de las cofradías y de 12 que eran llevó 16 por ellas, con otras demostraciones tan impías que ofendiera los oídos piadosos el declararlas.

Todo esto y mucho más se acarrean los pecados de los súbditos. Anastasio Sinaita, patriarca de Antioquía (como se cuenta en el *Flos sanctorum* del maestro Villegas) que se halló en la sexta [*sic*] sínodo general, escribe que en una ciudad de la Tebaida juntándose a elegir prelado (siendo costumbre en aquella sazón que era elegido por votos públicos de todo el pueblo) salió electo un monje malísimo hombre. Fuese a Dios cierto varón santo y díjole: "Señor mío, ¿cómo habéis permitido tal que sea prelado este hombre? ¿Vos no conocéis quién es? Pues ¿cómo se ha hecho esto?". Hablóle un ángel de parte de Dios y díjole que no se había hallado otro peor que él porque el pueblo era tan malo que no merecía otro. De aquí se puede colegir que si hay prelados o sacerdotes malos, que es ocasión no ser bueno el pueblo, y si los hay buenos, que también hace algo y es parte el pueblo para que Dios se los dé buenos.

Dichosa la ciudad del Cuzco que mereció tener un príncipe tan calificado de virtudes, pues el día viernes 16 de abril (en este mismo mes que se experimentaba en esta [521] Villa el rigor de la visita) entró en ella de pasajero el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gabriel de Arregui, de la seráfica orden, natural de la ciudad de Buenos Aires, hermano de don José de Arregui que falleció en esta Villa. Fue obispo de aquella ciudad y ahora iba por obispo del Cuzco, varón de Dios y en todo hijo de nuestro padre San Francisco, que habiendo venido casi todo el camino de 500 leguas a pie y con un jumentillo que le cargaba su pobre cama y sin vanidad de criados sino muy pocos, estando esperándolo esta cariñosa Villa para recibirlo con aquel lucimiento que acostumbra se entró de improviso en San Francisco a pie; pero habiendo adorado al Señor y luego ido a ver al señor presidente y consorte suya, de allí lo llevaron forzadamente a las casas del contador don Agustín de la Tijera donde le tenían hospicio, mas no quiso cama rica ni otra grandeza mas de sólo su pobreza, poniendo Dios este ejemplar y el del señor Ninvela (gran siervo de su divina majestad, obispo de Mizque, del orden de predicadores) para el señor arzobispo de La Plata don fray Diego Morcillo, que al tiempo de la llegada a esta Vi-

lla del obispo del Cuzco se hallaba ya atemorizada con las noticias de que caminaba para ella, con el afecto a sus riquezas, sin saciarlas con lo que recibió cuando iba de virrey a Lima, como en su lugar queda dicho. ¿Cuándo se vio que las humildes ovejas se atemorizasen de ver que venía su pastor, ni que los hijos gimiesen de ver volver a su padre ausente?

A fines de este mes de abril vino a esta Villa el señor don Clemente Durana, oidor de La Plata, al entero de la armada, y a 18 de junio se cerró la carta cuenta con 170,000 pesos más que el año antecedente, y es cosa notable que don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago, dio de quintos este año 117 barras de plata (que a manos llenas se lo daba Dios), y siendo cada barra de a 170 marcos cada una son 1,360 más o menos marcos, y así son por todos (a ocho pesos el marco, como manda el rey en su real caja) 159,120 pesos.

Los buenos son buenos así para las dignidades como para el bien y adelantamiento de la república, y para los malos son buenas las dignidades y rentas. A la república sirven los buenos magistrados y jueces, y a los malos los sirve la república. De aquí se infiere que los oficios superiores en ella para los buenos y para los malos son buenos. El veinticuatro don Cristóbal de Ortega siempre se mostró en esta Villa buen vecino, buen republicano, buen juez y buen senador y padre de la república, pues sólo él y no otro con la renta que le tocaba de los propios de la Villa (y en faltando ésta lo ponía de su casa, partiendo lo de sus hijos con lo que era en bien de la república) ha hecho obras públicas para el bien común, y así este mes de junio comenzó la fábrica de dos puentes en dos calles principales, cada uno de un ojo, sobre el río de la Ribera, que el uno estaba arruinado y no se pasaba y el uno estaba para caerse: éste llaman de Don Gaspar y el otro de la calle de la Pelota, el cual se acabó muy fuerte y galano, de calicanto y piedra de sillería. Hizo también la pila en la plaza del Regocijo y el portal de los acuñadores en la real Casa de Moneda cuando fue tesorero de ella, capaz para 13 acuñadores, que antes no cabían por su estrechura, donde hoy se labra la moneda con desembarazo y comodidad. Estas tres fábricas de puentes, portal, pila y otras de esta Villa las maestró don José López de Arango, natural de Málaga, de los reinos de España, maestro mayor de arquitectura.

Por el mes de julio de este año, llegó a esta Villa la noticia de la beatificación de dos venerables siervos del Señor, jesuitas, el uno San Juan Francisco Regi [Régis] francés de nación, y el otro San Estanislao Kotska, de la sangre real de Polonia y de aquella nación. Recibióse la bula dada por nuestro santo padre Clemente XI para que en toda su religión se le hiciese fiesta señalada. El día 1º del mes de agosto, habiéndose hecho el día antes su procesión siendo padrino el patriarca San Ignacio se hizo la fiesta (con la mayor solemnidad que se pudo, en la Compañía de Jesús) de la beatificación de San Juan Francisco Regi en que asistió el cabildo, religiones y nobleza como el día antes a la procesión y vísperas, habiendo precedido las ceremonias apropiadas de la iglesia, leyendo primero la bula y descubriendo después su imagen. La iglesia fue ricamente adornada de frontales de plata y mayas de lo mismo y otra suma riqueza con más de 1,000 antorchas, y en el cuerpo de la iglesia se pusieron las sagradas imágenes de los patriarcas del Nuevo Testamento tan adornados de joyas y perlas que fue de grandísima alegría a la vista. Predicóse sus admirables virtudes, vida y muerte con mucho consuelo de esta Villa. Dejóse hasta nueva orden la fiesta del bienaventurado Estanislao, novicio de esta sagrada compañía, que murió después que en pocos años resplandecieron en él grandí[521v]simas virtudes, como se cuenta en su vida.

Digo que recibió esta devota Villa grande consuelo oyendo la vida y gloriosa muerte del bienaventurado San Juan Francisco Regi porque luego se valió de su intercesión para que Dios se apiadase quitando la peste terrible, que en continuación del año antecedente se experimentaba con más fuerza una cruel epidemia (tabardillo, viruelas y otros males) de que pereció mucha gente, aunque se hicieron varias rogativas y procesiones, como fue la de San Vicente Ferrer y otras.

También se fue continuando la antigua cuanto irremediable peste del homicidio, pues hasta el mes de agosto (de los que se supo) fueron muertos a manos del rigor 11 personas de diferentes calidades y entrambos sexos, y entre éstas, sábado en la noche a 7 de agosto, mataron a Marcos Ángelo (que llamaban Coleto) de quien en otra parte hemos dicho ser terrible y haber hecho notables daños. Cortóle Dios los pasos, y que en la tierra se impidió la justicia que con él se hubiera hecho: diéronle una pedrada en el estómago cogiéndolo cargado de embriaguez. Válgame Dios, qué de sobresalto le cogería este trance a quien nunca había pensado en él.

Los árboles por el estío manifiestan el fruto que tuvieron escondido el invierno. Los mortales en la hora que parecen en el tribunal de Dios descubren las obras que son el fruto de su vida. El árbol malo sólo para el fuego es bueno. ¿El alma que salió del cuerpo en pecado, para dónde será buena?

El correo ordinario del mes de agosto trajo por novedad unos pliegos de su excelencia para el fiscal de la real audiencia de La Plata don Pedro Vázquez, en que le ordenaba viniese a esta Villa con un memorial remitido de ella a aquel príncipe (con firmas de varias personas celosas del bien de esta república y en general del reino)

deponiendo de más de 20 hombres contratantes con los franceses, entrando en ellos personas de cuenta y aun gobierno, y que lo averigüe mostrando a los delatores sus firmas y (reconocidas por ellos) a proceder contra los calumniados. Peor estaban los españoles cada día atropellando mandatos reales y de los de sus justicias, llevando a los franceses más y más piñas y trayendo ropa adulterada, movidos sólo de codicia, sin tomar ejemplo en los embargados y multados en Los Reyes y otras ciudades. Muchos apasionados decían que los franceses no eran castigados y los españoles sí, en que se ha de advertir que su excelencia mandó por sus provisiones y cartas misivas no empleasen o fuesen a comprar ningún género mercantil traídos de Francia o de la China, so graves penas, porque aquellos extranjeros no dejaban de continuar su venida con el cebo de las piñas y monedas, ni el rey nuestro señor no tenía armada suficiente en este reino para echarlos, y no yendo ningún español a comprarles nada absolutamente ellos se irían, o a lo menos no vendrían franceses como si vinieran a sus propias casas.

Pero no querían los españoles obedecer tan justo mandato, y así justificadamente se extraviaban sus haciendas, como en el mes de agosto, con noticias que tuvo el alcalde ordinario don Valentín de Arana, salió al camino y extravió unas cargas de hierro (que fueron un buen número de quintales), y llevando el suceso otros ministros adelante embargaron otra mayor cantidad del mismo género que ya antecedente lo tenían recibido en las casas de un caballero vecino de esta Villa. Súpose que el hierro y cajones de herraje eran del corregidor de Atacama, el cual (teniendo noticias de cómo se daba por decomiso su hacienda y que sabido por su excelencia lo llamaba a Lima con prudencia) se subió la tierra arriba y se vino a esta Villa para que de lejos con más acordada diligencia se mejorase su causa, como lo hizo a tiempo que ya su excelencia tenía mandado que dondequiera que lo hubiesen lo prendiesen y secuestrasen los demás bienes que se hallasen. Luego que llegó a esta Villa se presentó en la cárcel y los médicos aseguraron con juramento que estaba enfermo y convenía sacarlo fuera, como se hizo dándole su casa por cárcel donde de una sobrina que consigo trajo será servido y regalado.

En este mismo mes de agosto vino la noticia a esta Villa de cómo llegaron los navíos de permiso a Buenos Aires, que siendo cuatro eran tan de guerra como mercantiles, de los cuales, divididos con tormenta, aportó la almiranta al ya dicho de Buenos Aires y los otros caminaron con feliz suceso al efecto que luego se dirá. No fue malo el que hizo esta almiranta, pues llegando antes a Montevideo de improviso se encontraron con un navío francés (cuyos dueños estaban ajustando en aquella isla con los indios infieles mucha cantidad de corambre) y con buena suerte tomaron el vaso de 30 cañones cargado de la plata procedida de la venta de su ropa. Luego que llegó a Buenos Aires la almiranta envió el gobernador a la isla porque los franceses no se quedasen entre aquellos indios. Con este ejemplar se creyó en esta Villa que había mandato regio para que no se contrate con el francés, y podrá ser que tanto daño se remedie.

Lo di[522]ficultoso es lo que se ha de hacer, que lo fácil hecho se está. Los pobres se pueden gobernar por señas; para los ricos, para los poderosos son menester los gritos de las leyes y preceptos reales y un brazo muy rico que las ejecute. Para esto se hicieron los reyes y se hicieron poderosísimos porque los ricos junto a ellos parezcan pobres. Para esto están los reyes y las repúblicas llenando de mercedes y comodidades a los gobernadores y demás ministros, porque no hayan menester la hacienda de los súbditos poderosos. Con esto hay leyes para los ricos y brazos que las ejecute. Si no hubiera estas leyes, la avaricia, la venganza y la soberbia fueran dueñas del mundo, que harto de esto se ha experimentado en esta Villa en todas maneras.

Demos fin a este capítulo para proseguir con otro lo sucedido en este año, refiriendo para que se vea de la manera que por no confirmarse las sentencias que se remiten a la real audiencia no se hace caso de los delitos. Sucedió que el día 8 de septiembre por la tarde huyendo una mestiza de un infame mulato que intentaba matarla se entró huyendo a lo de don Francisco Gambarte, alcalde provincial, y habiéndola favorecido dos criados suyos acometió contra ellos con un puñal aquel mulato, y mató allí luego al uno y el otro apenas se escapó, y sin más miedo ni vergüenza se salió muy despacio de las casas y se fue al convento de la Merced, conque no hay seguridad de semejantes atrevimientos ni de ladrones porque no destruyen vidas tan insolentes.

Capítulo XLIV

PROSIGUEN LOS SUCESOS DE ESTE AÑO. LLEGA A ESTA VILLA LA NOTICIA DE CÓMO SE EXTINGUÍA LA MITA DEL RICO CERRO Y POR QUÉ MOTIVOS. APRÉSANSE LOS NAVÍOS DE FRANCIA CON PÉRDIDA TAMBIÉN DE CAUDALES ESPAÑOLES, Y PROVISIONES DEL VIRREY PARA QUE SE COBREN LOS REZAGOS DEL GREMIO DE SEÑORES AZOGUEROS POR DEUDA REAL

SIEMPRE se forman muy diversos conceptos y dictámenes de lo que se ve y de lo que se oye, y en muchas materias se tomarían diferentes resoluciones si se vieran, porque el ver es saber y al que oye se le puede engañar, y así Tales milesio dijo que distaba tanto la mentira de la verdad cuanto los oídos de los ojos. La experiencia se alcanza más con la vista, y aquélla es la que da corte en los negocios como más acertada prudencia. Entran por los oídos las noticias desmayadas o poco fieles porque fácilmente se mudan, disminuyen, exageran o no se pueden comprender en ella enteramente los sucesos, conque no se excita el ánimo con prontitud y viveza oyéndolos como se mueve mirándolos, y así conviene acudir a todas partes para tomar el pulso a los negocios y obrar sin riesgo de padecer engaño.

Varios informes han ordinariamente ido a la corte de este reino que sólo por haber sido de oídas y no visto han hecho notables daños a sus habitadores, y entre éstos es uno el que toca a la mita de este rico Cerro, de lo cual, martes 14 de septiembre, llegaron los cajones de aviso de España por Buenos Aires y se recibió en esta Villa la noticia de cómo (por informes de todas las provincias de este reino, que concurren al entero de la mita, ante su majestad y su real Consejo de Indias) se quitaba dicha mita, cuando esperaba esta Villa el que se volviese a poner en su primer estado de 5,000 indios efectivos, siendo así que ya no venía ni la tercia parte pues cada uno de los virreyes iba disminuyéndolos a petición de la contraria parte, y don Francisco de Argomosa, alcalde mayor que fue de minas, llevó los informes de parte de esta Villa y sus azogueros cuando tornó a España (como en su lugar queda dicho) con esperanzas de buen efecto, pero todo sucedió al contrario.

Acábese con estas amenazas de una vez, conque cesarán los malos tragos, aunque también tienen la culpa algunos azogueros porque miran más a su provecho que a la conservación y buen tratamiento de los indios. En este particular, y en igual balanza de si es bien se quite o no esta memorable mita, queda escrito lo necesario en varios capítulos de esta *Historia* y en particular en los de este libro X, conque no es necesario repetirlo en este capítulo. Sólo referiré lo substancial de unas 40 fojas de folio entero que el año de 1716 mandó imprimir el rey nuestro señor don Felipe V (que Dios guarde) en Madrid, para que cada uno de los señores de su Consejo tomase un tanto, y mirado y remirado con espacio determinasen si convenía su extinción o mantenencia, y juntamente para que impresas corriendo (así en sus reinos de la Europa y en éstos de la América) se justificase la parte que prevaleciese.

Compónense las dichas fojas (sin otras de mayor número que no pasaron a estos reinos) de los informes hechos por el gremio de los señores azogueros de esta Villa, de la una parte, y de la otra las provincias de este reino que concurren a la mita de este [522v] rico Cerro, adjunto con los que han hecho a las majestades de Felipe II, III, IV, y V para que se extinga dicha mita forzada, y en ellas añade también la respuesta del fiscal de aquel su real Consejo de Indias (que da a los informes del gremio de azogueros) pidiendo su extinción irremisible, porque siendo su majestad (dice) informado de las maldades tan execrables cometidas con los miserables indios que vienen a este tributo y mal gobierno de los

corregidores de esta Villa a cuyo cargo está el cuidado de su buen tratamiento, determina tanto por leyes divinas como humanas su extinción, aunque no estaba dada por sentencia definitiva y mandato real sin recurso.

Pondérase en uno de los informes de la parte el salir los indios de sus pueblos para esta mita despidiéndose con lastimoso llantos de sus iglesias, y en ellas de Cristo Nuestro Señor, de su santísima madre y santos cuyas efigies se veneran en ellas, con tan tiernas palabras que rompen los corazones (de que yo soy testigo, como en otra parte lo tengo dicho), y luego en las plazas y campos de sus pueblos al son de unos panderos y albogues (que ellos llaman *ayarichis*)[1] con cantilejas lastimosas, diciendo: "Vamos a Potosí a servir al rey, pues en su nombre nos lo mandan estos crueles españoles, que si su majestad no estuviera tan lejos oyera nuestros lamentos y se apiadara de nuestras lágrimas".

Dice también en aquella impresión que desde el principio se comenzó a tener a mal esta mita, pues el primer arzobispo de Los Reyes y otro señor obispo de Chile (cuyos nombres allí declara) que dieron su parecer al señor virrey Toledo por introducirla, al último trance de su vida se retractaron y suplicaron en sus testamentos dijesen al rey el arrepentimiento que mostraban y cuán mal habían hecho en dar tal consejo.[2] Añade asimismo que todos los reyes católicos hasta el señor Carlos II, de gloriosa memoria, descargando en sus virreyes de este reino su conciencia procuraron su extinción y todos los virreyes hicieron lo mismo, y no se ha podido efectuar hasta ahora.

De los informes que como arriba dije llevó don Francisco Argomosa a la corte y se esperaba buen efecto en favor de los señores azogueros, por permisión divina se experimentó lo contrario, y es a mi parecer muy justo y en servicio de ambas majestades el que de una vez se extinga esta mita, que quizás por el maltratamiento y fuerza que en todo se les hace a estos naturales perece ya esta Villa, no obstante que se alegue de parte del gremio de azogueros y aun de toda esta Villa el daño general que se sigue extinguiéndola, que Dios (que es la suma caridad) lo remediará por otro camino. Pero estemos en lo cierto que no se mira como a prójimos a estos indios, sino que como si fueran de otra especie los maltratan y desprecian, y sólo atienden a que aunque sea a costa de sus vidas no les falten a algunos de los españoles sus conveniencias y riqueza.

El principio de las aves es el agua: de éstas hay algunas tan feroces que comen carnes. Los cuervos son de las aves que las comen. Diránme a estos que los cuervos sólo se atreven a los ojos de los cuerpos muertos y yo les respondo que también se abalanzan a los ojos de los jumentos vivos. Ya veo que la riqueza, según la verdad, es una poca de aguachirle, pero de esta agua salen las aves de rapiña que el mundo llama ricos. Éstos se comieran muertos a los pobres, y aun vivos se los comieran si no hubiera leyes ni majestades que los amparasen.

Al otro informe pedido por el gremio ilustre de azogueros (de cinco que fueron por mano del ya dicho don Francisco de Argomosa, que éste es el segundo) pidiendo a su majestad que atento al descaecimiento de las minas de este rico Cerro les rebajasen el quinto y que se pagase el quinceavo, con otras alegacías y razones no mal fundadas, responde el fiscal de aquel real consejo con notables exageraciones diciendo que se admira de tal atrevimiento con su rey, cuando alegando la rebaja de la ley de los metales de mitad de tierra del quintal antiguo, que era la otra mitad plata, al sacar al presente una onza de dicho quintal, y onza y media cuando más, que cómo puede ser eso, cuando envían incesantemente las piñas a los reinos extranjeros como se está experimentando y usurpando a su majestad los quintos y piden premios por tan grave maldad; que antes es bien sean castigados con todo rigor o a lo menos multados en una cantidad considerable.

Conque con toda fuerza pide el fiscal se extinga la mita, y no responde a los otros tres informes ni se da por entendido por ser quizás en favor del gremio de azogueros. Paréceles sin duda a los de aquella corte de su majestad que los azogueros sacan solos la plata de este Cerro y de poder absoluto la dan a los franceses: pues no es así, porque ellos las truecan a moneda en lo del mercader de plata,[3] y todas las piñas no

1. Según lo explicado *supra*, libro IV, capítulo 1, nota 2, el ayarichi es un instrumento musical fúnebre de viento. El que los indios usasen estos instrumentos para despedir a los mitayos que iban a Potosí significa claramente que los consideraban como a muertos. [M]

2. Estas circunstancias identifican la referencia a fray Jerónimo de Loaisa, primer arzobispo de Lima, y a fray Miguel de Agía, que dieron pareceres favorables a la mita a los virreyes Toledo y Velasco respectivamente y en la hora de la muerte se retractaron de esos pareceres. Sobre Agia (de quien no se sabe que hubiese sido obispo de Chile) véase Javier Ayala, ed., *Servidumbres personales de indios*. [M]

3. Los mercaderes de plata eran quienes proveían a los dueños de minas e ingenios del dinero necesario para sus trabajos. Para estudiar en detalle la forma cómo operaban hay un buen material en el Archivo de Potosí, Casa de Moneda: Libros de mercaderes de plata. En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, son particularmente informativos los ítems siguientes:

"1662-1665. Cuadernos 1 y 2 de los autos seguidos por el capitán Antonio López de Quiroga, mercader de plata en la Casa de la Moneda de Potosí, contra las minas y los ingenios del veinticuatro Bartolomé Uzeda, a cuenta de cuarenta y tantos mil pesos que éste le debía", 156 y 160 f. (Mendoza, "Documentos de Minas", Nos. 558, 559).

"1671-1674. El capitán Juan de Loyola, mercader de plata en la Casa de la Moneda de Potosí, contra los bienes del sargento mayor don Sebastián Camacho de la Cueva, sobre el valor de 50 quintales de azogue que éste había sacado de los almacenes reales a nombre del impetrante", 179 f. (*ibid.*, 634).

"1682-1689. El maestro de campo Antonio López de Quiroga sobre 18,000 y tantos pesos que le está debiendo el capitán Alonso Ruiz en razón de habilitaciones recibidas para un ingenio nombrado de Izaguirre, ribera de dicha Villa",

"1736. Don Miguel Antonio de Ezcurrechea sobre los impedimentos que el oidor don Simón de Ribera, comisionado para varios asuntos en Potosí, le opone al libre ejer- 118 f. (*ibid.*, 720).

sólo salen de los ingenios sino también de los trapiches (que en otra [523] parte he dicho lo que éstos son), y sus dueños por instancias de los del comercio se las dan a rescate y ellos van a regalar a los extranjeros por el poco de más precio que les dan en ropa por los marcos.

También están en dichas fojas impresas las solicitaciones en quitar esta mita del señor obispo de Santa Marta (que en su lugar tengo dicho), y las de su excelencia el señor conde de Lemos cuando gobernó estos reinos, y de los otros antecedentes virreyes y sucesores, como también del presidente don Francisco Nestares con otros señores que han intentado lo mismo.

La moción que se vio en esta Villa con la noticia de la extinción de esta mita fue muy notable, y toda ella clamaba al cielo, por cogerla casi acabada. Hicieron varios discursos sobre esta materia y se contradecían los unos a los otros con desesperación. Bien es que se quite (decían unos) la mita, que tan repetidas veces nos amenazan con ella, que no faltarán indios voluntarios que trabajen las minas; otros decían que se desamparase la Villa, pues los premios que el mundo da eran los semejantes, después de haber servido en lo particular y general al universo con tanta liberalidad.

Entre los informes de la parte del gremio azoguero que asimismo están incorporados en aquellas fojas representa cómo hasta el año de 1712 habían dado a sus católicos reyes 330,000,000 de quintos, que corresponden a 1,650,000,000 de pesos ensayados a 13 reales y un cuartillo de principal, que se ha sacado de lo registrado para dichos quintos reales de este admirable Cerro, fuera de lo que han tomado los vasallos (que no entra en registro) y lo que se han llevado por Buenos Aires, Panamá y Mar del Sur en piñas, y más en estos 14 años que han dado los españoles a los franceses, que es innumerable, y lo que se va río abajo por mal beneficio, y lo que se labra en alhajas, que si todo no es más será al menos igual a lo quintado.

Dice más en dichas fojas, que el rey Carlos II (de gloriosa memoria) el año de 1697 mandó, atento a los pareceres dados por su real Consejo de Indias, virreyes y audiencias de este peruano reino, al conde de Monclova, virrey de estos reinos en aquella sazón, por una cédula que se quitase dicha mita, y no se sabe por qué no la extinguió entonces aquel virrey cuando su excelencia fue quien con más ahinco solicitó se quitase, antes sí, tornó a remitir a España su excelencia los informes y demás escritos a su majestad, sin ponerse en ejecución su mandato: de donde se debe inferir que lo miraría después con más sosiego y no querría se ejecutase por el escándalo tan grave que por lo intempestivo se daría.

En este estado se halla al presente la mita y no se sabe la determinación última y perentoria de su majestad después que mandó imprimir aquellos informes que arriba dije. Disponga Dios Nuestro Señor lo que fuere su voluntad, y si se ha de extinguir sea de una vez, pues ha más de 80 años que dura este pleito sin la resolución ni definición conveniente. El excelentísimo señor virrey príncipe de Santo Buono que tan felizmente gobierna hoy estos reinos, como quien tiene la cosa presente verá lo que fuere de más buen servicio a entrambas majestades, que (como dice Séneca)[4] el médico no puede recetar para el enfermo ausente todas las medicinas necesarias, aunque le hagan relación del achaque, porque penden los remedios de que se tome el pulso, se toque la lengua y de otras experiencias. Algunos males en la república mientras no se tocan y se les toma el pulso no es posible aplicarles ajustado remedio.

Ya dijimos en el capítulo antecedente cómo la capitana de los navíos españoles con otros tales pasaron adelante sin aportar a Buenos Aires, adonde quedó la almiranta con el navío que apresó de franceses en las islas de Montevideo. La dicha capitana, pues, en el puerto de Atacama apresó otro navío con casi un millón de ropa, que lo tomaron a viento. De allí se encaminaron a Arica y apresaron otros cinco navíos de franceses con pérdida notable de sus haciendas y de la de españoles que la tenían a bordo por temor del conde de Ben, capitán de la guardia de su excelencia, que iba a aquel puerto por su orden a atajar el comercio con los franceses, y todo se perdió sin costa de sangre, atento a que aunque estaban avisados aquellos extranjeros comerciantes de que venían estos navíos de guerra y estar a la vela, una neblina les ocupó la vista, siendo cosa extraña que por la tarde se viese y así se tomaron los cinco navíos, parte con ropa, porque la demás tenían ya vendida. Fueron presos los cabos y llevados todos a Lima, haciéndose admirable el suceso pues apresándose por todos siete navíos, nunca tal se había visto en estos mares sin pérdida de un solo hombre.

Quiso monsieur Goret, capitán francés, defen-

cicio de su cargo de mercader de plata en la Casa de la Moneda", 16 f. (*ibid.*, Nº 994).

En 1752 los mercaderes de plata fueron reemplazados por el banco de rescates (hubo otro intento infructuoso de establecimiento en 1747) que organizó el gremio de azogueros y se reorganizó en 1795 bajo el nombre de banco de San Carlos (*Real cédula de incorporación del banco de Potosí a la real hacienda*) siendo sin duda la primera institución de crédito minero en esta sección de las colonias hispanoamericanas. Un abundante material de estudio sobre este banco en Mendoza, "Documentos de minas", y en especial en el Archivo de Potosí (Banco de rescate, Banco de San Carlos). Respecto a este último, una idea sobre la riqueza de este material sugiere la enumeración de sus series principales: Correspondencia, Provisiones reales, Auxilios a azogueros, Cuentas semanales, Deudores, Libros diarios y manuales, Fondos y encierros, Fundiciones, Azogue, Hierro, Rescates de marcos de plata de ingenios, Rescates de marcos de plata de trapiches, Rescates de piñas, Rescates de plata de las provincias de afuera, Sobrantes, Socavón real, Expedientes. [M]

También hay muchos documentos sobre el banco y sus problemas en el Archivo de Indias (Sevilla) y el Archivo General de la Nación (Buenos Aires). [H]

4. Séneca, Epístola 22. [A]

derse pero viendo que la capitana española le daba el costado se rindió obedeciendo a la fortuna que hasta allí le había favorecido. Éste es el que cuatro veces antes de ésta vino a aquel [523v] mismo puerto, y en la primera con monsieur Santon su tío; ahora por el atrevimiento de levantar bandera de guerra fue preso y aherrojado y llevado a Los Reyes por monsieur Artinet, francés de nación (aunque criado en España) y uno de los capitanes de aquellos navíos españoles.

El monto del inventario de la ropa y lo demás en oro, piñas y moneda que se halló en los seis navíos (fuera del de Buenos Aires) fue de 5,000,000 y más de 800,000 pesos de los españoles de este reino, y de los de esta Villa y sus contornos otros 400,000, con otras joyas y preseas que por asegurarlo del conde de Ben lo pusieron en aquellos navíos, el cual conde capitán andaba a la sazón por tierra pesquisando con gran diligencia los caudales de los culpados, y todo se perdió. Fue este capitán a Arequipa, intentó hacer notable visita de su comercio y se amotinó la ciudad, aunque al fin se hubo de indultar por 20,000 pesos, de que después no gustó su excelencia. Monsieur Goret murió en la ciudad de Los Reyes apesarado por su prisión, pérdida de hacienda propia y ajena, y se le hallaron entre sus papeles algunos de trato con los españoles de Arica, de Lima, de esta Villa y de otras partes para su daño.

No faltaron varias calamidades este año en esta Villa, como fueron la peste que se llevó mucha gente y algunas personas de cuenta entre ella, así de España como peruanos. También hubo robos de mucha consideración y muertes a hierro, como es irremediable costumbre, y éstas con notables circunstancias, como el día 10 de octubre que por una mujer se mataron dos mozos peruanos, que el uno quedó allí en el puesto de una fiera estocada que le rompió el corazón y el otro algunos días después, y en el discurso del año se mataron otros muchos por el vicio de la sensualidad, como por lo mismo, aunque con ignorancia, dio una herida un secular a cierto sacerdote que en traje del siglo le acometió.

Pero siempre se debe temer el castigo en quien maltrata al ungido del Señor, como sucedió en esta Villa con don Alejandro Tenorio, azoguero de esta Ribera con quien tuve mucha amistad, el cual estando un día en sus casas se le entró huyendo hasta metérsele debajo de su cama un indio a su parecer, pues estaba en aquel traje, y en sus alcances toda una comunidad religiosa. Como esto viese don Alejandro le echó mano de los cabellos, y viendo que no quería salir le dio una patada en el rostro, y entonces le dijo: "Mire que soy fray Francisco de tal, sacerdote"; al punto conoció don Alejandro quién era y que, apóstata de su religión, andaba muchos años hecho arriero. Tomólo luego en brazos, acaricíolo y pidiéndole perdón lo escondió de modo que no pudo ser hallado, y después se empeñó con todo el pueblo y prelados para que volviese a su convento, como se efectuó en buena gracia; y con todo esto, dentro de tres meses por un modo extraño se vio cojo y manco este caballero azoguero, y así pagó el desacato siendo así que padeció tanta ignorancia, si bien sufrió con paciencia el castigo hasta el fin de su vida, que la fortuna al que la sigue le lleva, al que resiste le arrastra. Nadie sigue con tanto trabajo como el que arrastrado sigue. Sus trabajos no se los puede quitar nadie, pero en sus trabajos pueden todos quitarse uno: el de la impaciencia. Éste es el mayor: echando fuera éste quedan en pocos los trabajos.

Domingo 24 de octubre volvió a esta Villa el señor don Pedro Vázquez, fiscal de la real audiencia, instado del señor virrey para que se cobrase del gremio azoguero los rezagos de la deuda real con todo rigor, por cuanto decía estar informado (aunque siniestramente) de cómo los azogueros no pagaban dichas deudas porque gastaban largo en tisúes, esclavos y otras superfluidades, y que pues habían tenido tan gran riqueza para recibir al virrey arzobispo y presentes que le hicieron, justo era pagasen la deuda: este daño les hizo el señor Morcillo, quien ya estaba de vuelta en su silla de La Plata. Los señores azogueros sólo deben al rey 150,000 pesos, que es como nada para un gremio como el de Potosí, y a don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago, su aviador, 600,000, conque bien pudieran los ministros tolerarlo y más cuando en todo este año se labraron en la Casa de Moneda 68 partidas de a 30,000 pesos, porque no se llevaban ya las piñas como ríos sino como arroyos a los extranjeros.

A principios del mes de noviembre vino orden real de la corte que todos aquellos oficios que habiéndolos comprado no tenían confirmación real se diesen por vacos, como se ejecutó en el alférez real, en el decano del cabildo, en dos escribanos públicos y otros oficios, por haberse descuidado en no haber remitido el dinero para traer la confirmación real, que todo cuesta plata.

El día de pascua de Navidad recibió la cruz y orden de Calatrava en Santa Teresa con notable grandeza y gastos, don Gregorio de Mercado y Barrio. Fue su padrino el general don Francisco Tirado, corregidor de esta Villa, del orden de Calatrava, y el maestre fue el señor don Pedro Vázquez, del mismo orden, fiscal de la real audiencia. Calzáronle las espuelas don Francisco de Ortega y su hermano don Santiago, entrambos del orden de Santiago. Asistiéronle el general don Silvestre de Briñas y don Julián de Lucena, los dos de Santiago. No asistió don Martín de Echavarría por enfermo, y otros por ausentes.

[524] *Capítulo XLV*

VIENE A JUJUY DON JUAN JOSÉ MUTILOA Y ENVÍA ÓRDENES PARA QUE ALLÍ COMPAREZCAN VARIOS DELINCUENTES. EMBARGOS QUE EN SUS HACIENDAS SE HICIERON Y RESTITUCIÓN DE TODO, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO, Y DE CÓMO FUE RECIBIDO EN ESTA VILLA SU NUEVO CORREGIDOR

MAYORES daños causa a veces la fortuna próspera que la adversa, y cuando favorece a los hombres con exceso suele ser su mayor enemiga, porque si no pone freno a sus apetitos la prudencia los despeña la ambición, y llegando al lleno de la prosperidad, o de repente se oscurece su lucimiento (como la luna, que si no es cuando está llena no se eclipsa), o vanamente ensoberbecidos despreciando a los demás se hacen odiosos. No agradecen los bienes a la mano de donde vienen: ingratos olvidan al autor de sus dichas, y la abundancia les sirve de cebo para delinquir, de señuelo para ofender y de instrumento para pecar. Así les sucedió a algunos ricos de esta Villa, que ambiciosos y soberbios ejecutaron muchos daños, de donde a lo menos experimentaron bastantes molestias y pesadumbres, como ya diremos, mencionando primero (según lo hemos seguido en este libro X y principios de los años) la elección de sus jueces ordinarios. Y así digo que fue acertadísima en éste de 1718 en las del veinticuatro con José Montero y don José de Quirós (azoguero rico de esta Villa y de quien tanto hemos dicho en otros capítulos) y de la Santa Hermandad, don Martín Toscano Blanco y don Cristóbal de Lasterra.

Después de esta elección, a los principios del mes de enero llegaron a esta Villa de los reinos de España 16 padres jesuitas que por Buenos Aires se condujeron a expensas de la majestad católica, siendo pedidos de este reino al generalísimo de tan sagrada compañía para aumento de los operarios de sus colegios, y se repartieron en los que eran más convenientes.

A 1º de febrero falleció en esta Villa el maestro don José de Herrera Sotomayor, primer cura de San Roque del Ttio después que se erigió en parroquia, comisario de la santa Inquisición; y al punto que falleció partieron los señores curas de las otras parroquias, unos por sí y otros por sus podatarios, ante la real audiencia y señor arzobispo a demandar los indios que quitándolos de sus feligresías los agregaron a aquel nuevo curato, pleito muy reñido y dilatado como en su lugar queda dicho. Visto por [el] patrón y prelado esta demanda, proveyeron que los curas de la parte contraria alegasen formalmente de su derecho pero que la posesión de feligreses en San Roque se mantuviese sin más innovación hasta otra determinación. Mas los párrocos, y en particular los de San Bernardo y San Juan, se adelantaron a apremiar a los feligreses que les pertenecían (según su demanda) y les comenzaron a administrar los sacramentos que la ocasión ofrecía, aunque aquellos feligreses huyendo de esta novedad unos se escondieron y otros se volvieron a San Roque, lo cual sabido por el señor arzobispo la violencia de los curas mandó con pena de excomunión restituyesen los feligreses y quedasen depositados en la misma parroquia de San Roque, y aunque fueron dilatando esta restitución al fin lo ejecutaron como a mandato poderoso, que hemos de estar en que todos los mortales, por mucha sabiduría que encierren en sí, son capaces de errores y de pasiones. Las nieblas del barro obscurecen las claridades del entendimiento más limpio: tal vez podrán desviarse de lo más acertado, porque las ciencias mayores miran muy de lejos las verdades.

Domingo al amanecer que se contaron 6 de febrero, habiendo la noche antes llegado a esta Villa dos soldados con órdenes del señor don Juan José de Mutiloa (que se hallaba en Jujuy) fueron los dos alcaldes ordinarios, escribano y otros que sirvieron de testigos a lo de Martín de Fagoaga y no hallaron su persona ni cosa de precio que embargar, porque poco antes le darían aviso, que no faltaría quien amparase la malicia. Éste es un navarro con opiniones de francés que ha muchos años que está en esta Villa y asistía al contador don Agustín de la Tijera y a don

Juan de Ordozgoiti en la mercancía de plata, y el que ayudándose de su parte rescatando el marco de piña a seis pesos y medio lo enviaba a Arica cuando la frecuencia de los navíos franceses, y se los vendía por ocho pesos y por ocho y medio.

Luego que vieron que no parecía Fagoaga, según las órdenes del señor Mutiloa (en atención de que también venían contra don Juan de Ordozgoiti y en la ocasión se hallaba en Chuquisaca) partieron a aquella ciudad otros dos soldados a prender su persona, y como la unión de los de España ha sido notable en esta Villa fue avisado con un indio ligerísimo en la carrera de todo lo que pasaba para que escapase [524v] su persona, que la hacienda ya estaba en salvo por las premisas que de esto se tenía. Aunque en aquella ciudad se le dio una prisión libre, mas en esta Villa el mismo día que se escapó Fagoaga le fue embargado a don Juan de Ordozgoiti un ingenio de metales que tenía en compañía, una cancha (que en otra parte he dicho lo que es) y la hacienda de Cayara, con los pocos trastos de su casa.

También fueron embargados en varias partes donde en la ocasión se hallaron don Antonio de la Tijera (hermano del contador don Agustín,[1] difunto), a don José Calzado, a don Félix de Ichazú y a otros en sus personas y haciendas, y a los ausentes llamaron a edictos y pregones para que compareciesen ante el señor Mutiloa, como lo hicieron después don Juan de Aramburu y Martín de Fagoaga.

Estas prisiones y embargos, aunque procuraron ocultar el motivo, no por eso se dejó de publicar pues fue por los sucesos de Humahuaca que en su lugar queda dicho, cuando don Juan Felipe Murguía fue en favor del rey con otros leales a embargar el extravío de ropa, y al contrario don Juan de Aramburu (que a la sazón aún no obtenía la vara de fiel ejecutor, como al presente, en el ilustre cabildo de esta Villa), don Félix de Ichazú, y otros 10 chapetones. Abaleáronse de una y otra parte, aunque eran en mayor número los opositores, quedando herido don Juan de Aramburu, y de la parte real muerto el indio alcalde que como juez competente embargó la ropa de extravío, la cual era del contador Tijera, Ordozgoiti y de Fagoaga, y al cabo (haciéndose cómplices varias personas de cuenta y aun gobierno) la perdió su majestad, que cuando está lejos el castigo igualmente triunfa la traición y maldad del ministro que gobierna como la del delincuente que se envicia en cometerla.

Son los reyes virreyes de Dios. Si es grande la dignidad de Dios, grande es la del rey que le está representando. Que es grande la de Dios nadie puede dudarla; que la del rey es grande como su lugarteniente es certísimo. Jamás ha querido Dios ser tratado sin reverencia; rey jamás ha de querer estar tratado sin reverencia. No ha menester el rey soberanía para estimarse: la grandeza de lo que es le hace que sin culpa se estime. Todo es virtud en Dios y Dios se hace venerar; el rey, que es la imagen de su poder, bien podrá hacerse venerar sin delito aunque sea destruyendo al que le es desleal. El rey ha de hacer no sólo que le respeten sino que le admiren y que tiemble el traidor de sólo oir su nombre; más ha de parecer que hombre para que mucho le reverencien los hombres. El oficio del rey es hacer a sus vasallos que vivan en rectitud y justicia.

Así lo hizo su majestad del señor Felipe V, que Dios guarde, pues al cabo de 13 años que delinquieron en este particular, por informes de los leales y por hallarse en España don Juan Felipe Murguía dio orden a su buen ministro don Juan José Mutiloa para que entre otras averiguaciones graves ejecutase en ésta lo que mejor conviniese, como lo hizo en Jujuy, aunque con mucha benignidad pues con penas pecuniarias (llevando consigo todo lo actuado para dar [cuenta] con ello ante su majestad) sin darles definitiva sentencia los envió a sus casas, dando orden a los jueces de esta Villa para que desembargasen sus bienes con fianzas, y en este estado ha quedado suceso que tan sonado fue desde su principio.

La continuada barbaridad de esta Villa, de sus lastimosos cuanto irremediables homicidios, se vieron este año en varias maneras y sujetos, pues sólo el día jueves de comadres, que fue a 24 de febrero, mataron seis en diferentes casas y calles, y entre ellos una hermosa forastera que a manos de su amigo murió hecha pedazos. No faltó en el veinticuatro don José Montero, alcalde ordinario, a lo menos diligencia en apremiar los delincuentes, que castigarlos con pena de la vida ya he dicho en varias partes no se puede, ni la real audiencia lo ejecuta ni deja ejecutar.

Por ausencia que el general don Francisco Tirado hizo en el mes de marzo entregó el bastón a este alcalde ordinario, y fue gobernando de justicia mayor con aceptación de unos y aborrecimiento de otros, como de ordinario se experimenta en todos los que administran justicia.

Desde el año antecedente y en particular desde principios de enero de este de 1718 entraron en esta Villa crecido número de chapetones de España en busca (como llaman) de la vida, y como madre universal los acogió ella y les dio sus conveniencias como continuamente lo hace, aunque siempre están quejosos porque cada uno de éstos quisiera un cerro entero de Potosí. Es la pobreza tan mala de sufrir que aun a costa de los hijos se huelgan todos de salir de ella, y esto la experiencia lo muestra pues de la Europa los pobres padres licencian a sus hijos por su

1. Ver *supra*, capítulo 42, nota 8. [M]

pobreza, los más para que vengan a estos reinos a buscar alivios, aunque los tales hijos por punto vano alegan motivos frívolos y disparatadas excusas.

A estos chapetones trajeron varios cargadores de ropa por Buenos Aires, y tan cara en el precio aquélla que escandalizó mucho, por estar ya habituados a comprar la de Francia muy barata, y a la verdad la codicia española de ordinario es insoportable [525] y mucho más en estos reinos donde se ven monstruosidades en este particular. El refrancillo vulgar que dicen de ordinario, "Otro vendrá que bueno me hará" se vio acreditado con más veras en esta ocasión, pues mejor y con grande conveniencia vendían sus mercancías los franceses y no por haberlos echado de este reino se alivió esta Villa, antes, sobre comprarles tan caro a los españoles, peor era la experiencia de que no corría moneda porque con más fuerza se la recogían en piña y labrada.

También trajeron muchos centenares de negros para mayor daño de esta abrumada Villa, porque todos o los más dan en ladrones y en maltratar a los desventurados indios, como en otras partes lo he dicho, conque por ningún camino podrá aliviarse esta Villa.

Llegó asimismo a ella a 25 de abril el correo ordinario, que harto se tardó y trajo la novedad de que su majestad manda se estanque para sus reales haberes el papel, el tabaco en hoja y la pólvora, y que el precio del papel fuese de seis pesos resma, pero creo que los ministros no se contentarán con este precio moderado sino que la demasía será al doble y darán la cuenta que quisieren, aunque todavía nada se ha puesto en práctica.

A principios del mes de mayo llegaron a esta Villa de la ciudad de La Plata la madre priora Ana Catalina de la Asunción y Barrio y las madres Bernardina Teresa de Cristo y Puerto, y Manuela Josefa de los Ángeles y Quevedo, carmelitas de Santa Teresa, que iban a fundar su esclarecido convento en la ciudad de La Paz o Chuquiabo. Hospedáronse en el de esta Villa, cuyas vírgenes consagradas al Señor son rosas que florecen en el jardín cerrado de la iglesia, que como son de virtudes (cuya fragancia exhala penetrando sus murallas en toda la Villa y aún más adelante) no les impide lo incómodo del temple a sobresalir con la belleza virginal de sus carmines. Taller es de perfección este virtuosísimo convento, es las niñas de los ojos de esta república y es el camarín de Dios donde los padres hacen caudal, que entregan a su majestad la joya de más precio poniendo en ellas sus hijas.

Luego que llegaron las fundadoras, como se publicó que admitían novicias, fue tanto el gozo de muchas doncellas que con lágrimas y ansias notables se arrojaron a los pies de sus padres pidiéndoles las plantasen en aquel vergel, que admirados de su eficacia se lo concedieron y con tanta aceleración que en menos de tres días recibieron cuatro el hábito, y a no atajar con determinada resolución tanto fervor las fundadoras lo tomaran tantas que perjudicara la fundación adonde iban. Y fue cosa admirable ver que en un punto dieron un salto estas vírgenes, desde el regalo de la casa de sus padres hasta la austeridad de aquellas fundaciones, sin que en el dilatado camino quisiese la madre priora disponer los ejercicios ni el mantenimiento de legumbres. Las novicias de esta Villa fueron María Josefa de San Tadeo y Carnicer (hija del general don Antonio Carnicer, corregidor que era actual de Pomabamba), Josefa Eulalia de San Juan de la Cruz y Tesillos, Melchora Teresa de San Pedro Alcántara y Garcés, Ana María de San Bartolomé y Aguirre. Estas nobles y delicadas doncellas fueron las que brevísimamente lograron la dicha del celestial desposorio, y sin casi tener lugar de dar los últimos abrazos a sus padres se encaminaron a su fundación, y llegando a la ciudad de Chuquiabo, enfermas todas del camino, antes de ver el sitio y casas donde se fundaba el convento murió la madre priora Ana Catalina con grande sentimiento de sus novicias, por ser tan virtuosa y prudente para el gobierno.

Continuábanse los homicidios en esta Villa con grandes lástimas, pues el domingo 29 de mayo mataron Juan Alonso de Arriola y su hijo a Juan Sánchez, que era marido de su entenada, y sucedió también que estando no lejos de donde ejecutaron los Arriolas esta muerte una niña casada con cierto mozo forastero, le dijeron falsamente cómo habían muerto a su marido (que fue ignorancia del que la dio esta noticia) y la virtuosa mujer, con el amor que le tenía al marido, partió apresuradamente donde sucedió el caso, y como viera allí tanto número de espadas y viese un cuerpo en tierra (que era el de Juan Sánchez), sin advertir si era su marido o no se arrojó sobre él tan desatinadamente que careciendo de cuidado todos le hirieron con una espada de las muchas que había por el pecho, sin saberse quién, pues no hubo culpa en ninguno, y estuvo en los últimos de la vida, que muy apenas escapó. Y aquella misma noche peleando otros dos hombres se hirieron de muerte, como al punto el uno pasó a dar cuenta a Dios, y el otro duró algunos días.

Fuéronse continuando estas desgracias en el discurso de este año, y un miércoles al amanecer mató un mozo (con presunciones de honrado) a su mujer, que patente la halló en adulterio con otro mozo, el cual escapó herido, y la desventurada no alcanzó los sacramentos.

También a 18 de agosto murió Juan Romero, a quien mató su mismo cuñado A[525v]gustín Benítez, para que se vea la estrella caliginosa que reina en esta Villa, pues cada día se ven estas monstruosidades de parricidios, fratricidios e innumerables atrocidades.

Otras ocho muertes se vieron en lo restante del año, todas trágicas y todas lamentables, pues sin prevención de sus almas pasaron de esta vida a manos de crueles homicidas.

Sólo una mujer escapó de su perdición, según contaré brevemente, y fue el caso que hallándola su marido de improviso en adulterio con cierto caballero de los reinos de España, sacando un puñal le acometió fieramente al adúltero, el cual recibiendo una pequeña herida pudo tomar una ventana y por ella se arrojó a una casa vecina, y revolviendo contra la mujer (que no pudo escapar) arremetió contra ella, y ésta no tuvo más tiempo que ponerse detrás de un pequeño nicho donde estaba una imagen hermosísima de la Madre de Dios de la Soledad, fabricada de cera (de las que en esta Villa se hacen tan bellas y singulares que ni las de Venecia le igualan, de las cuales y de varias hechuras y santos llevan a las partes y ciudades más lejanas de estos reinos por cosa admirable e incomparable belleza).

Puesta, pues, la mujer tras de la imagen invocó a la madre de pecadores en su favor, y al tiempo que el indignado marido le tiró dos puntas a los pechos una en pos de otra, o fuese acaso con el movimiento del bufete y nicho donde estaba o (lo más cierto) providencia divina, cayó de los brazos de la imagen de Nuestra Señora sobre el bufete la de su Hijo santísimo (que por ser de los Dolores lo tenía en ellos también obrada de cera), y la imagen de María, como tuviese los brazos en gonces, los extendió a uno y otro lado con tal claridad que la ciega indignación del marido abrió los ojos para ver aquel suceso, que advertido se detuvo y tomando la imagen de Cristo Nuestro Señor en sus manos le ofreció aquella deshonra, y el puñal lo arrojó a los pies de la imagen, y acudiendo a su mujer la halló tomada de un desmayo, si bien mandó a las criadas (que llenas de espanto lo miraban todo) la recogiesen. Estos casados y toda su casa tuvieron por milagroso el suceso, y así con todo secreto pidió perdón a su marido y trató muy de veras de la enmienda.

Varias fueron las desgracias de este año que en lo particular fuera muy dilatado referir sus circunstancias: sólo digo abreviadamente que unos perdidos andaluces, y en particular un Felipe y otro Victoriano que por Buenos Aires vinieron este año, desvergonzadamente sin temor de Dios ni de la justicia ni respeto de las gentes inquietaron esta Villa de modo que por sus resistencias a la justicia, lascivias y otras infamias que hicieron en casa de mujeres, se trató de atajar sus insolencias, concurriendo al permiso la justicia (aunque eran fomentados de otros ricos de su nación); y así la noche del día 19 de diciembre, provocado de varias desvergüenzas que tuvieron con don Nicolás de Covarrubia, se vio obligado este honrado criollo a satisfacer sus agravios, y habiendo salido de la cárcel aquel día el andaluz Felipe (que por la continuación de sus inquietudes segunda vez estaba preso) como había jurado de matar a don Nicolás fue éste a su casa, que no fue poca temeridad, y llamando a su contrario, salieron otros contra él y entre ellos un primo de Felipe que poco antes era llegado, y batallando con don Nicolás la espada de este caballero quitó la vida al tal primo, y con esto cesaron las inquietudes de estos andaluces, que no podían dejar de acarrearse estos males. Fuese luego a cumplir su destierro Felipe, que desde antes le era mandado salir de esta Villa como también lo había hecho Victoriano, y a don Nicolás (que era mercader) le fue embargada su hacienda y aun perdida la mayor parte, y él se retrajo en San Francisco, que como voy diciendo las inquietudes de aquellos hombres se trajeron muchos daños, y es infeliz estado el de aquel o de aquellos a quienes se le quedan los vicios por compañeros de los trabajos.

Uno de los instrumentos de más eficacia que tiene el cielo para limpiar una razón cubierta de errores son las calamidades: cuando a éstas se les quiebran las puntas y se quedan encajadas en los errores hacen más fuerte la corteza. Muy poco se puede esperar del que no se aclara a los golpes de los peligros. A muchos ha sucedido no durar mucho en el desengaño que producen las infelicidades, y de éstos eran estos inquietadores según los sucesos que en España se sabe que tuvieron. No desengañarse por algún tiempo es de entendimiento que tiene muy pegajosos los engaños. El que se desengaña y se vuelve a engañar, si no quedó sano no queda incurable. Incurable parece la enfermedad de los vicios cuando por lo menos no le prestan un poco de lugar al desengaño.

La calamidad de la pobreza en esta Villa se iba también continuando porque (como ya dije) si los franceses la dejaron enjuta llevándose toda su riqueza, no la dejaban recoger nada los españoles arrancándola de raíz con sus caras mercancías. Al fin se cerró la carta cuenta a fines de mayo con 600,000 pesos de armada real, pero para particulares salieron por sus cuatro caminos en todo el año más de 3,000,000.

[526] A fines del mes de septiembre de este año llegó a esta Villa y su convento el muy reverendo padre fray Tomás Flores, dignísimo guardián de nuestro padre San Francisco, y recibido ya se tuvo su prelacía por muy aceptable tanto por su virtud como por la grande prudencia que mostraba. La elevación del sol hace que sus movimientos sean más observados y sus eclipses más atendidos, y la alteza del prelado no permite se oculten a los ojos humanos sus acciones ni defectos. A gran suerte puede tener que resplandeciendo sus obras como las del sol no le achaquen imperfecciones de sombras. Muchas veces miran al prelado como si no fuera vaso de

barro y se hubiera formado de un pedazo de sol, como si la prelacía le desnudase la naturaleza de hombre y le transformase en ángel. Por el amor que el hombre tiene a su libertad se le hace yugo pesado el de la obediencia, pero sin duda es más dificultoso mandar que obedecer y más seguro obedecer que mandar, especialmente en gobierno que todo pende de la observancia de las leyes divinas y tiene a Dios por blanco de sus operaciones.

Hízose notable el ver que desde el primer prelado que comenzó la obra del nuevo templo del seráfico patriarca en esta Villa se siguieron en bondad otros muy señalados, como en los antecedentes capítulos tengo advertido. Parece los escogía Dios para este propósito, que labrar templos para su majestad divina y adornar sus altares (como éste) por su altura y belleza son emulación de las bóvedas del cielo, y su esplendor compite con el lucimiento de las estrellas.

Alegróse mucho este nuevo prelado de ver obra tan magnífica y trató de proseguirla con todo su conato, y fuera de esto, pasada la fiesta de nuestro padre San Francisco, hizo bajar el famoso retablo y lo tornó a levantar vara y tres cuartos (esto es el suelo del presbiterio) con seis gradas, cuya perfección es muy agradable a la vista, y levantado el retablo quedó el sagrario con toda la luz de la claraboya, que antes por su altura no se gozaba de ella, y emprendió esta obra con valor, porque le advirtieron (así a su paternidad como a los antecedentes prelados) que sería costosísima cuanto difícil, y lo consiguió con generales aplausos brevemente, concurriendo a ella José de Solís, famoso artífice carpintero de quien en su lugar he dicho lo necesario. Con incendios seráficos continuó este nuevo guardián su obra, pues hizo un maravilloso sagrario de espejería en que entraron 170 espejos de cristal de roca grandes y pequeños, unos trasminantes y otros azogados, conforme en los lugares donde lo pedía la obra dilatada: por el rostro, correspondencia, costados, ochavos, bovedilla y puertas, labores doradas, molduras y florestas de pincel, que lo hace todo muy primoroso, y por fábrica no vista muy admirable. Páguele su divina majestad sacramentada obra tan magnífica, y déle salud y vida a su paternidad reverendísima para proseguir con la obra de su iglesia.

Miércoles 16 de noviembre de este año llegó también a esta Imperial Villa el general don Manuel de Villavicencio y Granada, caballero nobilísimo y de estimables prendas, el cual es en número 27 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí, y digo propietarios porque (según se verá en el discurso de esta *Historia*) otros más de 20 justicias mayores la han gobernado, y así pasan de 47 por todos. Fue recibido este nuevo corregidor con el acompañamiento de la nobleza, ilustres gremios, comercio y pueblo, y con las acostumbradas fiestas e invenciones de los indios de la mita y sus enteradores. Agradó mucho a esta Villa la buena fama, presencia agradable, prendas estimables y sabiduría de este caballero, porque luego al punto de su entrada se experimentó en él todo: en letras insigne y aventajadísimo teólogo, admirable filósofo y grandioso jurisconsulto. No trajo créditos de ambicioso, que el adelantar los medios necesarios para pasar esta vida (como sean por modos lícitos) es muy preciso, y más cuando este caballero viudo trajo dos hijas y mucha familia.

La república tiene necesidad de hombres de letras, de experiencia, de juicio y de caridad con que la gobiernen: sin ellos estará como un cuerpo sin ojos. Cual era el color de las varas de Jacob, tal era el color de los corderos que nacían. Del color de las costumbres de los que gobiernan son las costumbres de los que obedecen. Muy conveniente es que los ministros que se envían a los reinos distantes, como a estas Indias, sean bien escogidos porque en ellas hay mucho campo para que se cebe la avaricia, gobierne la pasión, se atropelle la justicia y se tenga por lícito todo lo que se quiere. ¡Oh, válgame Dios, y cuántos monstruos de éstos han destruido esta Villa, peores los unos que los otros! Por eso es grande crédito del rey elegir buenos ministros, y así debe averiguar sus calidades y mandar se haga información exacta de sus prendas. Preguntó Tiberio a Balo por qué se había rebelado su reino de Dalmacia contra Roma, a que él respondió: "Vosotros, oh senadores, sois la causa, pues para apacentar ovejas no enviáis pastores sino lobos".

[526v] *Capítulo XLVI*

POR PECADOS DE ESTA IMPERIAL VILLA LA ARRUINA DIOS CON UNA PESTILENCIAL EPIDEMIA. REFIÉRENSE ALGUNOS CASOS NOTABLES QUE SE VIERON EN ESTE ESTRAGO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

NO quieren acabarse los hombres de persuadir a que las dolencias del alma son muchas veces origen de las enfermedades exteriores y que en el cuerpo no puede haber buena salud cuando el alma está padeciendo las calenturas de los vicios. Helo dicho muchas veces en el discurso de esta *Historia,* siempre temiendo y siempre previniendo a esta Imperial Villa de Potosí alguna ruina en castigo de sus culpas, y si por no haber salido a luz todavía pudiera disculparse, no se le admitirá disculpa cuando su misma conciencia los acusaba, los predicadores y misioneros los exhortaban amenazándola repetidas veces con la ira de Dios, los atrasos en sus haciendas, los ejemplares lejanos, la pobreza presente y otros muchos males la prevenían. Por esto, pues, justamente fue castigada con tan terrible mal como experimentamos todos sus moradores, según se especificará adelante con la brevedad posible, pues si se hubiera de escribir esta gran calamidad con todas sus circunstancias, y en particular los sucesos ejemplares, era necesario de sólo ella llenar otro mayor volumen que el que comprende esta *Historia.*

Mas dejando este punto por un rato, pasemos (conforme hemos seguido en estos últimos años) a entrar en éste de 1719 mencionando la elección de sus jueces ordinarios, para lo cual digo que el día 1º de enero en cabildo celebrado para el efecto como es general costumbre, con gusto y conformidad del ayuntamiento dieron todos sus votos al veinticuatro don Juan de Otálora, peruano de esta Villa, y a don Francisco Araujo, gallego de nación, y de la Santa Hermandad a don Miguel de Ondarza y Galarza y a don Santiago Gallo, entrambos de los reinos de España, que con loable prudencia comenzaron todos su gobierno, aunque siempre con presteza deben los jueces atajar los delitos que crecen con exceso, como se experimentaba en esta Villa, que en no castigándolos se peca con seguridad porque no les insta la pena, hácese común lo que es ilícito, y como si las leyes consintieran las culpas se cometen con desembarazo.

El que no reprende lo malo y castiga cuando puede las culpas, se las traga, y lo mismo es no prohibir el delito pudiendo, que mandarlo. En no acudiendo prestamente a evacuar los malos humores del cuerpo humano, ocasionan corrupción y muerte (un año tenemos de experiencia presente). Así el cuerpo de la república vendrá a perecer si prestamente no le procuran evacuar los que gobiernan, que han de recetar las medicinas con sus sentencias. Castigue la justicia humana los pecados públicos y escandalosos, porque si no, los castiga la divina con tanta generalidad que ni aun los inocentes se le escapan cuando la irritan los culpados. Dígalo la experiencia presente.

Domingo 8 de enero de este año se regocijó esta Villa con la reducción al gremio de nuestra santa madre Iglesia católica romana Cristóbal Baltasar Gorote, de nación alemán, de uno de los cantones, natural de Hannover, el cual por medio de una partida de negros vino por Buenos Aires con los ingleses del asiento. Después de haber dado parte al ilustrísimo y excelentísimo señor arzobispo de La Plata y su ilustrísima dado orden de lo que se debía obrar en este particular, concurrió el tribunal de la santa Inquisición ante cuyo comisario abjuró públicamente las herejías y admitió los artículos de fe que hasta allí había negado. Fue su padrino don Martín de Echavarría, del orden de Santiago, a que asistió el cabildo, prelados y toda la nobleza y pueblo, función que se hizo con gran solemnidad y gozo del afecto con que pidió y recibió nuestra santa fe. Fue su conversión movido de ver la mortificación de las carmelitas de este convento de Potosí entrando a visitar una enferma, de que quedó admirado, viendo y considerando que en mujeres tiernas, hermosas y delicadas y que no tenían culpas hubiese tanta mortificación, y preguntando afuera qué significaba aquello o qué culpa tenían para tratarlas así, le fue satisfecho de la manera que se pudo (por no saber nuestro idioma) y se le dio a entender que lo hacían de su voluntad por ganar el cielo, a lo que respondió luego: "Si estas señoras lo hacen por sólo ganar

el cielo, nosotros que andamos solamente en busca de la plata sin hacer cosas semejantes sin duda nos habremos de condenar", y abriendo la puerta a su conversión con esto se facilitó y pidió el bautismo, que después de bien instruido se le dio *sub-conditione*, con grande solemnidad y con-[527]curso, por ser cosa tan nueva en esta Villa.

Hallábanse en ella y en los principios de este año don José de la Quintana, don Miguel de Zubiegui y otros vascongados y de otras naciones de España que acababan de llegar, tan embarazados en el despendio de sus mercancías para volver a la Europa, que se experimentó como siempre ser más terrible la codicia española que las de otras naciones extranjeras, pues lo que el francés había dado por 10 pesos el español no estaba contento por 30. Así recogieron millones de plata en moneda, barras y labrada, para no dejar a los vecinos y moradores con qué poder remediar la necesidad gravísima que ya venía a toda prisa con la mortal peste. Mostrábanse aquellos hombres olvidados de la común naturaleza: cual si fueran impasibles no se acordaban con su fiera codicia de lo que había de experimentar el pobre, la viuda y el huérfano. Un corazón avariento jamás tiene sosiego, y como si el haberle dado riquezas la fortuna fuera darle posesiones de cuanto tiene el universo, así le pesa de que otro lo posea y así se entristece de no tenerlo todo como suyo. Justo era vender sus mercancías y recoger la plata, pero no con tanto extremo de codicia; mas ya la divina justicia prevenía el castigo a los pecadores de esta Villa, y envió por delante taladores de este fruto de su Cerro para que los tomase sin aquel alivio.

También las lluvias de este año fueron grandes y nocivas a esta Villa, que se tomaron por presagio de la calamidad siguiente, pues habiendo entrado el estío a 21 de diciembre del antecedente, fueron con tanta furia que durando hasta la entrada del otoño (que en este nuestro hemisferio es a 20 de marzo) arruinaron muchas casas y mataron a muchos, crecieron los ríos e hicieron notables daños. La iglesia y convento de Santo Domingo estuvo para arruinarse totalmente, y por esto hicieron una rogativa a Nuestra Señora del Rosario con procesión muy devota, y fue Dios servido de mitigar este daño para descargar después otro mayor.

Demás de este presagio (cuarta vez que fue este año) predicó la feria de los jueves de Cuaresma en su convento de San Agustín por parte de noche el reverendo padre misionero fray Francisco Romero sobre la vida de Santa María Egipcíaca con su elocuente cuanto asombrosa doctrina, previniendo a los pecadores de esta Villa con amenazas de la divina justicia por sus repetidas culpas, mas todo fue sin fruto, que el pecador presuntuoso hace vana su esperanza, porque sin hacer frente a las dificultades abusa de la misericordia e irrita contra sí a la divina justicia. No sirvió tan claros avisos para la enmienda, y así era lastimoso el estado en que se iba poniendo la Villa con los pecados públicos de sensualidad, codicia, latrocinio, homicidio, injusticia y otros, con amenazas de mayores males si no se ponía pronto remedio. Hacíase éste muy dificultoso por el poco o ningún temor con que los malos eran malos, viendo también apoyados sus errores por los que pudieran atajarlos, y la presunción con que los practicaban hacía casi incurable y desesperada su enfermedad.

No fue sólo por boca de este misionero apostólico estos avisos que los mismos dio el muy reverendo padre fray Juan de Aguilar, del orden de predicadores (hijo de esta Villa, a quien este año le vino de Roma la patente de predicador apostólico), pues predicando misión en los principios de este año en la parroquia de San Francisco el Chico (adonde fue cura interinario por la ida a Roma del muy reverendo padre maestro fray Bernardino Solórzano) predijo el mal que vendría sobre esta Villa si no enmendaba sus vicios. Sus palabras fueron claras, llenas de verdad y desnudas de toda afectación, dirigidas a la honra de Dios y detestación de las culpas. Había ya siete años que todos los viernes por parte de noche hacía la vía sacra en su iglesia de predicadores y luego predicaba con grande espíritu, exhortando a la enmienda de las culpas, como lo va continuando. Introdujo esta devoción de la vía sacra desde el suceso lamentable que fue la sacrílega muerte que dieron al muy reverendo padre fray Sancho Marañón, prior de su convento, como en su lugar queda dicho en esta *Historia,* y siempre en sus sermones prevenía algún castigo. Si éste es el que le corresponde, sea Dios bendito, que tan piadosamente castiga ésta y otras graves culpas.

Los venerables padres jesuitas de la misma manera, en los sermones de Cuaresma y anual misión que en desagravio de Cristo Nuestro Señor se hace por el mes de septiembre, amenazaban esta Villa en sus sermones por los pecados escandalosos que cometían sus habitadores. La virtud que a estos venerables asiste los hacía discretos en sus reprensiones: sin que dejasen de mostrarse celosos de la honra de Dios mostraban amor al auditorio y también mostraban aborrecimiento a los vicios, sazonaban lo reprensible con la sal de la prudencia aplicando sin agravio a las enfermedades de las culpas el remedio, que [527v] la mayor destreza del predicador consiste en reconocer las dolencias y aplicar con tiento y cordura las medicinas, de suerte que las quejas del doliente no malquisten el arte o infamen la doctrina.

Así lo ejecutaban estos predicadores apostólicos, pero nada se lograba de fruto porque los corazones se hallaban endurecidos con tanta variedad de culpas. Pues ¿qué se podía esperar sino destrucción y muerte? ¡Oh desdichada Villa, y

cuánto mal te espera, pues no te ha de valer por ahora el culto y veneración que siempre muestras a Dios Nuestro Señor, a su santísima madre y a sus santos, no la caridad de que tanto te precias, porque te falta la esencial que es amar y temer a Dios! Ya veo que eres mi oriente y cuna, y que por esto quisiera excusar el escribir el grave efecto que han hecho tus pecados, mas es voluntad divina que no lo excuse pues me mantiene la vida cuando tantos compatriotas y forasteros han sido cruel despojo de la muerte. Suspiros y abundantes lágrimas acompañarán mi pluma, y harélo por sólo hallarme en los fines de tan dilatada *Historia,* adonde (aunque tengo escritas lamentables ruinas) ninguna con tantas circunstancias de trabajos en que la cogió ni tan crecido número de sus habitadores que perecieron ni daños consecuentes que se experimentan. Vamos, pues, dando principio al referirlo continuando los presagios que se vieron, las causas naturales que se arrimaron, algunos más públicos desacatos que contra Dios se hicieron y deshonestidades escandalosas con que últimamente irritaron la divina justicia.

En el capítulo 42 de este libro X referimos cómo el domingo que se contaron 14 de junio de aquel año de 1716, a las 9 y media de la noche pasó por sobre esta Villa aquella luz, exhalación o lo que fue, que nadie supo distinguirla, pues (como allí dije) su forma era prolongada, si bien mostraba más anchura en la cabeza y la cauda dilatada, la claridad que llevaba igualaba a la del sol, el color más blanco que cetrino aunque entreverado, el ruido espantoso como de ronco trueno, y su camino de norte a sur, el cual vino de hacia la ciudad de La Plata, que también por un lado de ella pasó a las 9 de la noche. Ya dije en el lugar citado otras circunstancias de este particular, y cómo al pasar sobre este rico Cerro lo hizo temblar, y llevó su camino para las provincias del Tucumán y Buenos Aires como después se supo.

El temor de todos fue grande, y al mismo paso la ignorancia de lo que fue y los varios discursos que sobre esto se hicieron, si bien sólo el mío y mi pluma previno allí[1] (aunque indeterminadamente) ser aviso del cielo con que de ordinario previene a los hombres para que teman su justicia. Ahora lo que puedo decir es que de la continua lección de las historias antiguas y modernas y de varios autores, poetas y oradores he colegido que nunca hasta hoy en el mundo se vieron semejantes impresiones en el aire que no sucediesen (dentro de uno o dos o a lo más tres años) notables desastres y calamidades en las partes adonde los tales planetas o fuegos amenazan, y por eso suelen los poetas llamar a los cometas Diros [Dirus] que quiere decir crueles y sanguíneos, como los llama Virgilio; Lucano los llama Sidas o estrella temerosa; Pontano, amenazadores; Plinio, espantables, y Ángelo Policiano, tristes.

Si aquel espantable fuego que sobre esta Villa pasó fue presagio de su calamidad, a los dos años y ocho meses se experimentó cuando entonces pocos la temieron y muchos no hicieron caso y algunos dijeron ser globo, que muy lejos estuvo de serlo. Muchas veces quiere Dios que aparezcan en el aire semejantes prodigios, portentos y señales (de que pudiera traer innumerables ejemplos si no temiera mucha dilación) para despertarnos del descuido en que estamos y avisarnos que le tenemos enojado para revocar la sentencia que tiene dada contra nosotros, si con frutos dignos de penitencia lo supiéramos alcanzar de él, como lo hicieron los de Nínive. Significan, pues, estas señales (o maligna calidad de las impresiones que de las exhalaciones de la tierra por la fuerza de los mismos planetas, que son, como dicen los astrólogos, padres de los cometas, se suelen engendrar en la suprema región del aire, encendiéndose allí los vapores por estar cerca a la esfera del fuego), significan, como voy diciendo, hambres, pestilencias, sequedades, muertes de príncipes, mudanzas de reinos, de repúblicas, guerras y disensiones intrínsecas, casos atroces y no pensados, y tanto es mayor el mal que significan cuando de peor calidad es el planeta o planetas de cuya influencia son causadas.[2]

También suceden otros presagios en la tierra, como son los monstruos en hombres y animales, para los mismos efectos, de partos de mujeres, que unos nacen con dos cabezas pegadas, o por el pecho o por las espaldas, otros con cuatro brazos o pies, y otros con otras admirables monstruosidades, como también muchos con falta de algunas partes de sus [528] cuerpos, que aunque esto proviene de la abundancia o falta de simiente pero de ordinario sucede por pronóstico de varios trabajos, de que pudiera traer infinitos ejemplares.

En esta Imperial Villa en los principios del mes de enero de este año sucedió, en los barrios de la parroquia de San Pedro, que una mañana del día lunes pasaba por una callejuela de aquéllas cierto religioso, que viéndolo un indio que a las puertas de un rancho estaba le rogó con mucho ahinco le bautizase una criatura. Entró en él con mucha caridad aquel sacerdote, cuando la mujer del indio le puso en las manos un niño, el cual tenía dos cabezas (la una natural y la otra nacía desde los pechos) que se miraban la una a la otra. Admiróse el religioso, y con la novedad enajenado no advirtió en ver si era cierto que tenía el niño adjunto dos partes de mani-

1. Aquí se deja entender también muy claro que la *Historia* se leía más o menos públicamente, pues de otra manera no había para qué hacer esta referencia. [M]

2. El anotador debe apuntar esta afición de Arzáns por la astrología, que se transparenta en este y otro pasajes de su obra. Este dato contribuirá a componer una idea más completa de su personalidad. [M]

zuelas sin la coyuntura de los codos, que así le dijeron que estaba sus padres. Viendo una novedad jamás vista por el sacerdote, no se atrevió a echarle el agua dudando si haría dos bautismos. No habría leído la prevención que está dispuesta para semejantes monstruos en este caso, y así lleno de admiración les dijo a sus padres que volvería después de ver lo que había de hacer por ser de dos cabezas. Con esto se fue y volvió a las 2 de la tarde, pero no halló en el rancho ni a la criatura ni a sus padres ni a otra persona grande ni pequeña que pudiese dar razón de la ausencia, por donde se entendió que aquellos ignorantes, con el temor de la novedad y sin querer mostrarlo a su cura por parecerles delito propio, se ocultaron todos entendiendo que el religioso iría a dar parte a otras personas y así quizás se quedaría sin bautismo la criatura, y según son de bárbaros algunos indios lo matarían ellos propios, porque más no se supo de esto.

Estaba la lascivia en esta Villa tan enseñoreada de la juventud, que no se acordaban que tenían Dios a quien temer ni alma por quien mirar, conque siendo este vicio tan contrario a la virtud, faltando ésta en sus habitadores y reinando la maldad ¿qué podían esperar los buenos sino el justo castigo de Dios contra tantas culpas?

Siempre en esta Villa el festejo de sus carnestolendas (como lo tengo dicho en otras partes de esta *Historia*) han sido en todas maneras muy contra la honestidad, pero mucho más lo fue en este año, con que acabaron de irritar a la divina justicia. La juventud de España (que acá llaman chapetones cuando tienen pocos días su llegada) ordinariamente como hallan liviandad en las mujeres perdidas que habitan en esta Villa se adelantan a tanta deshonestidad que no se puede declarar, y si esto es en los festines del discurso del año, con más exceso en el de carnestolendas. Contaron éstos a ciertas mujercillas (aunque hermosas más insolentes) cómo en la corte de Inglaterra (cuando don José de la Quintana fue al rescate de los navíos de ropa, que trayéndola a este reino los tomaron ingleses) lo convidó cierto príncipe heresiarca a comer, y estando a su mesa aquel honesto caballero entraron a servir los platos seis doncellas hermosísimas desnudas en carnes, y otros tantos jóvenes de la misma manera, y alzados ya los manteles danzaron entre los 12 y se fueron. La curiosidad de las mujeres es en todo extremo grande, y así se determinaron a imitar a aquéllas estas perdidas, para lo cual los mozuelos las cargaron primero de aguardiente, conque se atrevieron a dejar el cambray y danzar de aquel modo, en que está claro (provocados todos a esta gran deshonestidad) se eslabonarían otras. ¿Y qué sucedió después? Que la mortal epidemia las echó a la sepultura a todas para que la tierra cubriese su deshonestidad.

Todo esto ¿cómo no había de irritar a la divina justicia y ejecutar un castigo general? Si el vestido deshonesto y profano del cuerpo, dice San Agustín (tomo I, sermón 247, *De tempore*), es el mensajero de los adulterios del alma, ¿qué será la desnudez? La mujer que pretende parecer hermosa y bizarra al mundo no puede tener el corazón casto a los ojos de Dios. Mas no contentas con este aparato inventan nuevos modos de descubrirse la garganta, y más ahora con el uso francés pues no es sólo la garganta sino hasta el estómago, conque es cierto que en todo el mundo hay deshonestidad en este sexo. Pero no hablo generalmente, pues en todas partes hay honestísimas mujeres, porque sus estados lo requieren y su virtud las mantiene en aquella perfección tan necesaria: hablo de las perdidas que en unas partes más que en otras abundan para perdición de las almas. Cierto son tales trajes y usos reprobados de Dios, vergonzosos al sexo, ofensivos a la naturaleza y escandalosos a la decencia civil y política: pues ¿cuánto más dañoso será el descubrir las partes que la naturaleza y la honestidad cubren? Si por las que descubren los pechos dice el profeta en su treno 4 que son los pechos de las lamias, que no sirven sino de alimentar la impureza de los galanes y mantener la lujuria, ¿qué más dijera por el descubrir de otras indecencias? La mujer que descubre y hace público lo que había estar oculto se verá algún día obligada a ocultar lo que necesariamente ha de ser descubierto.

[528^{v}] Con varias maneras de pecados acabaron de irritar la divina justicia los pecadores de esta Villa para ser castigados, aunque con harta piedad según lo merecían los pecados. En los principios de este año, ciertos hombres (que sin duda serían herejes extranjeros que en los navíos de ropa hartos venían,[3] porque todo andaba sin orden) hablaron a un muchacho indiecillo, aunque ladino, y le dijeron que comulgando tal día sacase la forma sagrada de su boca y se la trajese, que le darían 20 pesos, como le adelantaron cinco. Fue y comulgó, y al tiempo de sacar la forma se le pasó al pecho brevísimamente (según declaró después) y se libró de tomarla. Fuese el muchacho a un sacerdote clérigo y le refirió todo el suceso y dijo le mostraría a aquellos judíos (que así los nombró) y volvería a su casa, mas no volvió el muchacho ni aunque hizo otras diligencias pudo dar con él, y sólo tuvo noticias aunque remotas de haberse muerto en Tarapaya

3. El recelo permanente de las autoridades españoles por la presencia de extranjeros en sus dominios indianos, y en particular en Potosí (que constituye uno de los sonsonetes característicos de toda la documentación atañedera), incluía ciertamente el riesgo de contaminaciones heréticas. Recientemente, el presidente de la audiencia de La Plata hacía notar que los franceses en Potosí eran "de grande perjuicio al real haber y causa pública" y "traía otras consecuencias aun de mayor reparo por la residencia de extranjeros en este reino" (*supra*, capítulo 40, nota 5), circunloquio donde está implícito ese riesgo. Sin embargo no hay mayores rastros documentales positivos sobre medidas concretas contra herejes en Potosí en este tiempo. [M]

yendo huido para Oruro. Con tales desacatos a la divina majestad, ¿qué se podía esperar?

Otro desacato precedió al castigo, cual fue la resistencia escandalosa de algunos de España del comercio para sacar el estandarte de la procesión de Nuestra Señora de la Soledad el Viernes Santo, y ya se vio obligado uno de ellos por haberse sorteado el caso. No embargante su resistencia, con la amenaza última dio el costo de la cera para que otro la sacase, y como Dios mira las intenciones no admitió la procesión, pues desde antes que saliese envió un diluvio de agua que no cesó hasta que de todo punto se deshizo, pues aunque se esforzaron hasta llegar con el santo sepulcro hasta la iglesia mayor (primera estación y cercana a la Merced) no se pudo proseguir, y antes se añadió otro desacato pues desamparando allí al Señor o a su imagen así el acompañamiento eclesiástico como el secular, hubieron después de volver el sepulcro unos pobres hombres con harta indecencia, cuando hasta allí lo trajeron (como loable costumbre) en sus hombros los sacerdotes del ilustre Convenio. No era nuevo en esta procesión semejante suceso de no aceptarla Dios y su santísima madre por otras resistencias y falta de devoción, que ya en otra parte de esta *Historia* lo tengo dicho. Ya esto sucedió cuando la peste comenzaba.

Pasemos ahora a las causas naturales que para este contagio se aunaron con la primera que es Dios. Ya se sabía desde antes de los principios de este año cómo en uno de los navíos que llegaron a Buenos Aires últimamente de guerra y ropa trajeron la peste de la Europa, y descargándola en aquel puerto mató hasta 4,000 personas dentro y en sus arrabales, y de allí llevándola la codicia al reino de Chile hizo el mismo estrago, y de Buenos Aires se encaminó a las provincias del Tucumán, Paraguay, las Corrientes y reducciones de los padres de la Compañía de Jesús. De allí la encaminó la divina justicia a esta Villa dejando ilesos algunos pueblos del Tucumán, aunque después los volvió a acometer y destruir con innumerable mortandad de sus habitadores.

A mediado de marzo se comenzó a experimentar en esta Villa, ignorando al principio ser el contagio, falleciendo de los primeros el veinticuatro don Salvador Pallares, caballero de amables prendas, cuya mujer, muchos hijos y dilatada familia dieron principio al mar de lágrimas en que después se anegó toda ella. Jamás se vio en este reino ni en todos los de esta América Austral, ni entiendo que en los de la Meridional [*sic*] de la Nueva España, semejante contagio de peste en lo general ni durable. Tabardillos, dolores de costado y otros accidentes conocidos de ordinario los hay, y en esta Villa en apretando suele morir mucha gente, y por eso llaman pestes a estos males y de la misma manera a otros accidentes de fiebres malignas, lipidias, cámaras, granos, etc., que en abundando luego se les da nombre de peste, pero como ésta nunca se experimentó cuanto ha que los españoles poseen estas Indias.

Han sido libres de aquellas pestes de la Europa, África y Asia, que mueren en cada una no millares sino millones de gente: sólo peste de viruelas suele destruir a los indios cristianos e infieles y a los niños, y éstas no se vieron en estos reinos hasta que un negro esclavo del marqués don Francisco Pizarro las trajo cuando vino a la conquista, y prendiendo en los infieles mató millares de millares de ellos, y se quedaron de asiento. Por no haberse, pues, nunca experimentado semejantes plagas se hizo mucho más espantable esta peste como accidente incógnito y variable, y así la escribe don Matías Ciriaco y Selda, médico científico y muy acreditado, peruano de Lima, ahora clérigo presbítero y cura beneficiado de San Lázaro en la ciudad de La Plata,[4] cuyas palabras son las siguientes:

"La epidemia que en esta Villa con tan lastimoso estrago de los pobres ha causado tanta confusión en todos por los terribles y varios accidentes con que acomete, irregulares a la anuales enfermedades que en los otros años se padecen por esta estación de invierno [529] tiene por principal agente universal una extraña sequedad que (por influjos de Saturno) mediante el aire se ha inducido en la sangre, la cual alterada se convierte en cólera la mayor porción de su masa, llénase la vejiga receptáculo de este humor cálido y seco, y la que de nuevo fluye regurgita a las más principales partes, ya separada de la sangre, de que se ocasionan dolores y desvanecimientos en la cabeza, amargores de boca, asperidades en las fauces, tíñese de color cetrino el rostro y principalmente la túnica que llaman córnea de los ojos, la orina azafranada, dolores en los riñones y lomos, náuseas o mociones del estómago a vómitos, pulso agudo, frecuente desigualdad y escondido, grande sequedad en las narices, tos seca. La misma epidemia que el año de 1557 y el de 1580 destruyó muchísimos nemausinos, tan cruel y truculenta que a muchos al cuarto día, otros al quinto, y a pocos a lo más les permitía hasta el séptimo día. Llamáronla los nemausinos *coquelucbi* y traía los mismos accidentes que la presente".

Prosigue este médico con la receta que halló su experiencia, pero nada aprovechó sino a pocos porque era ya justo castigo de Dios. Si las sangrías acababan de matar a los principios, después las del tobillo aprovechaban; lo que a unos aliviaba quitaba la vida a otros; a unos les acometía con frenesí terrible, a otros con lastimosa melancolía, a otros con mortal rabia, y con estas varias maneras no había más alivio que morir.

Esta misma pestilencia se experimentó universalmente el año de 1348 en las tres partes del mundo y duró tres años enteros, el principio de la

4. Este médico y sus escritos no han dejado huellas en la documentación coetánea accesible. [M]

cual (según refieren el doctor Gonzalo de Illescas en el tomo II de su [*Historia*] *pontifical*, en la vida de Clemente VI, capítulo 4) fue un terrible temblor de tierra que hubo en muchas partes, y principalmente en Venecia dice Sabelico que duró el terremoto 15 días enteros y que malparieron todas las mujeres que acertaron a estar preñadas. "Es cosa increíble", prosigue Illescas, "lo que cuentan diversos autores de esta pestilencia: unos dicen que comenzó en cámaras y que después saltó en otros accidentes": lo mismo sucedió en esta Villa. "Pero a quien yo más creo", dice este autor, "es a Juan Bocaccio, que como testigo de vista dice que comenzó en Oriente algunos años antes, y que en saliéndole a uno dos o tres gotas de sangre de las narices luego se moría sin remedio ninguno": lo mismo se experimentaba en la peste de esta Villa, sólo con la diferencia de que la sangre por narices no eran dos o tres gotas sino arroyos, y así morían. Prosigue diciendo: "Pero después que pasó acá en Europa nacían a los hombres landres en las ingles o debajo del brazo, tan grandes como manzanas o como huevos.[5] Después nacían las mismas landres por diversas partes del cuerpo": del mismo modo les nacían a los de esta Villa a muchos unos granos y vejigas con que abreviaban la vida. "Conmutóse de ahí a poco", prosigue el autor "la enfermedad en unas manchas negras o verdes (como el que acá llamamos tabardillo o pintas) que nacían en los brazos y por las piernas, y dentro de tres o cuatro días lo más largo morían sin redención y los más de ellos sin calentura ni otro accidente ninguno": acá no les faltaba terrible calentura. "Era el mal contagioso, que de sólo tocar la ropa de un herido de él se pegaba luego": aquí no sólo de tocar la ropa sino de mirar al herido. Y afirma que "en sólo cuatro meses (marzo, abril, mayo y junio) murieron en sola Florencia 96,000 personas, tanto que no cabían los cuerpos por las iglesias": aquí ni en iglesias ni cementerios. "Acontecía", dice, "salir los clérigos con un cuerpo de una casa, y cuando llegaban a la iglesia ya llevaban ocho o nueve que les salían al camino y se entraban los vecinos con ellos en la procesión. Francisco Petrarca (que también lo vio) dice que en Italia se despoblaron muchos lugares sin que en ellos quedase ánima viviente, y donde menos faltaron dice que de 10 personas murieron las nueve": en esta Villa sucedió no quedar en los ranchos de indios ningún viviente racional de 20 ó 30 que había, ni los animales quedaban, y en los contornos se acabaron los pueblos de indios sin quedar más de 5 ó 10 personas.[6] "Salíanse", dicen aquellos autores, las gentes a vivir a los campos por huir de la muerte en los poblados, y aun no solamente los hombres dejaban lo poblado, mas aun las gallinas, perros, gatos y los otros animales domésticos y huían de la compañía de los hombres y se salían a los desiertos y aquí morían todos de peste y de hambre con sus dueños. "No se entendía", prosiguen, "sino en hacer procesiones y otras obras pías para aplacar la ira del Señor": aquí se hicieron 20 procesiones según se verá más adelante y 33 rogativas. Finalmente, si aquella peste en tres años que duró mató la tercera parte del género humano (como dice Petronio), en esta Villa sólo dentro de ella murieron sobre 22,000 personas, como se verá después, que para población de [529ᵛ] tan dilatado reino (que por serlo así parece desierto) es un número sumamente grande. El que por buena cuenta se ha hecho de todos los que murieron en el espacio de 500 leguas desde Buenos Aires a esta Villa y en 12 curatos y pueblos de sus contornos, se resumirá adelante, que todo es una lástima muy notable.

Acompañó también a esta peste el mal influjo de los astros que presidieron este año de 1719, por cuya razón se vio tan grande estrago en esta Villa. Saturno y Marte fueron estos contrarios, muy nocivos al temperamento humano, que según lo llora la experiencia acabaran con rayos homicidas cuanto miraban si no los mitigara otras luces, o si ellos entre sí, como los dos venenos que celebra un poeta: *Pina venena*, etc. (que el curioso habrá ya visto en el juicio de este año) no templasen sus daños, moderado el fuego de Marte con el hielo de Saturno. Testigo fue el maligno color de su esplendor que plomo (en el uno y brasa en el otro) indicaron la naturaleza de sus cuerpos.

Este año (puestos ambos en este nuestro hemisferio austral cerca de los dos puntos de la elíptica que pasan por nuestro cenit en los signos antiscios de Escorpión y Acuario) fue preciso

5. Parece obvio que se trata de una epidemia de bubónica. La descripción que hace Arzáns parecería indicar que la peste que asoló a Potosí fue de gripe. [M]

6. También la inundación de 1626 había afectado sobre todo las rancherías de indios por estar más expuestas dada su posición. Es de suponer que las rogativas, novenarios, procesiones y otros actos que suponían concentración de gente, que tan profusamente se celebraron en Potosí con motivo de la peste, según la relación de Arzáns, favorecieron grandemente el contagio, y éste diezmó más a los indios dado su mayor número relativo, pues a estar con la apreciación demográfica de la *Historia* hace páginas adelante, de los 60,000 habitantes que Potosí tenía en este tiempo 35,000 eran indios, a lo cual se sumaron las condiciones precarias de alojamiento promiscuo en que vivían en esas rancherías, y el haber estado más expuestos haciendo todos los servicios vinculados con la emergencia (traslado de enfermos, muertos, etc.). En 1719. XII. 3 los indios capitanes enteradores de la mita de Potosí hicieron un recurso ante la audiencia de La Plata expresando que como "se han muerto sinnúmero de indios de la mita de todas parcialidades con la peste", "y por esto los indios permiten más antes que les quiten la vida que ir a la mita nueva, de que nos hallamos confusos, y si con violencia los llevamos faltando a la caridad, sin duda se huirán y se perderán totalmente las labores y quedarán los pueblos arruinados", piden en consecuencia "mandar suspender la mita hasta el inter que cese la peste" (Mendoza, "Mano de obra minera", Nº 341, f. 1). El fiscal protector encontró "eficacísimas" las razones de los indios, pero como el asunto era de mita y ésta correspondía al virrey, sugirió que se hiciese una representación ante éste, como se hizo. La audiencia en otras oportunidades urgentes providenciaba en casos de gobierno. Los indios acompañaron una memoria de mitayos muertos en 1719, pero como no está hecha con la idoneidad necesaria no sirve de mucho para la estadística de bajas. [M]

que nos infestasen, pero mucho más Marte, que sobre éste se hallaba en su menor distancia de la tierra y oriental, calidades que con otras le dieron el dominio del año y de los dos eclipses de luna y sol que en él se vieron visibles a nosotros, a 5 de marzo el de luna, y el de sol a 15 de agosto, que tan dañosos fueron, y particularmente en esta Villa adonde, aunque predomina Júpiter y Mercurio y sus signos son Géminis y Libra (como tengo dicho en los principios de esta *Historia,* y lo que influyen), de las siete estrellas verticales que pasan sobre ella, las cinco (que son la del Ojo del cuervo, que Copérnico dijo era el cuello o cerviz, y la estrella Austrina en la frente de Escorpión, y la que está en la extremidad del arco de Sagitario, y la antecedente de la cabeza de Sagitario, y la otra que se le sigue) todas cinco son de naturaleza de Marte, y ellas en Sagitario y Escorpión, que sólo influyen guerras, disensiones, odios, pendencias, muertes y heridas, como ya lo tengo dicho, y las otras dos estrellas, la de la pierna derecha de la serpiente Ofiuco es de naturaleza de Venus, y la antecedente austral de la espina de Capricornio es de naturaleza de Mercurio, tratos y comercios, ocupaciones venéreas, etc. pues ya queda dicho en su lugar.

Así, pues, como en tan principal parte que tiene su paso este maligno planeta, teniendo la precedencia referida y aunado con lo demás, hizo el estrago terrible que experimentamos. Y para proseguir refiriéndolo haremos otro capítulo, diciendo por último en éste cómo en los principios del mes de marzo (que es en el que como ya dije comenzó la peste) llegó la noticia a esta Villa del rompimiento de la paz Inglaterra con España y rota injusta que dieron los ingleses a la armada española que volvía de la recuperación de Sicilia. Súpose quedaban embargadas las haciendas de ingleses que estaban en Cádiz, Panamá, Cartagena y Buenos Aires, y en esta Villa, con tal noticia y orden que para ello tuvo el general don Manuel de Villavicencio y Granada embargó 60,000 pesos que tenían procedidos de la venta de negros que trajeron por Buenos Aires.

También los vascongados que estaban en esta Villa recibieron no poca pesadumbre y cuidado con las noticias que de su país tuvieron de los disturbios civiles que allá tenían, cuyo origen fue las aduanas que todos saben. Fue a tiempo que ya se encaminaban para Buenos Aires don José de la Quintana y su hermano (que éste ya se había hecho clérigo y ordenado de presbítero), don Miguel de Zubiegui, don Gregorio de Otálora y otros de esta esclarecida nación, con 3,000,000 de plata y otras riquezas para pasar a España. Dios les haya dado feliz viaje y que no tropiecen con los muchos enemigos que se teme los encuentren, pues los pueden esperar en el mar, aunque (como ya lo he dicho) quedaba exprimida esta Villa para mayor trabajo con la peste de puertas adentro.

Capítulo XLVII

CONTINÚASE LA MORTANDAD CON LA PESTE, HÁCENSE MUCHAS ROGATIVAS Y PROCESIONES, Y MUÉSTRASE EL CIELO CON LA MISMA DUREZA

ES la muerte del pecado tan cruel que si el pecador se conociera bien tuviera por barato bueno pasar por mil muertes de cuerpo por librarse de una sola muerte de pecado. ¡Ah, Villa de Potosí, en que estado estás! El olvido de Dios tan grande que tuviste te ha traído a estado que Dios no haga caso de tus ruegos, que no mire las lágrimas de los buenos que te habitan y le piden piedad para sí y para los malos. ¿En qué podía parar tanto amor de la tierra, las injusticias desembozadas delante de los ojos, los ruidos y pendencias a cada calle, plaza o casa, las torpezas sin ningún freno, los sacrilegios repetidos, toda suerte de pecados a [530] rienda suelta, en qué podía parar sino en mil lástimas y tantas muertes aceleradas?

Así era ya, pues entrando el mes de abril se comenzaron a ver cada día enterrar 10, 12 y más cuerpos, particularmente de indios y pobres, que en los desventurados naturales descargó con furia y lo continuó hasta aniquilarlos. Estaba ya asombrada esta Villa y todos la temían, aunque muchos de los ricos no hacían aprecio de nada por entonces, que todavía eran pocos al día y después creció el número de los muertos. Buenos y malos tenían la confianza de que siempre el Señor había tenido piedad mediante las rogativas, y así comenzaron a hacer varios novenarios como lo pusieron en efecto dando principio en Santo Domingo a la peruana Santa Rosa de Santa María, patrona de esta Villa; en la parroquia de San Bernardo a Santo Tomás de Aquino; en

la de San Roque del Ttio a la de este santo, patrón y abogado de la peste, y lo mismo se hizo en San Roque de Vilasirca, en las monjas de los Remedios a Cristo Nuestro Señor su esposo.

Desde este mes de abril suspendieron los ministros de su majestad la renta de las carmelitas de Santa Teresa de esta Villa, por cédula suya en que mandó que por cuatro años se embargasen todas las rentas reales para apercibirlas su majestad; y como estas esposas del Señor tenían impuestas sus rentas a 72,000 en la tesorería de la Casa de Moneda, cuyos réditos eran 300 pesos cada mes, quitadas por dicho tiempo hubieron de acudir al socorro del pueblo para su sustento porque no se halló ningún alivio en el superior aunque se hizo toda diligencia para ello. Acudieron los nobles vecinos (por repartición que se hizo) a su mantenencia con grande compasión por ver el trabajo que les sobrevino a estas siervas del Señor, que fue cierto para quebrar los corazones sus lamentos y lágrimas.

Por esta y otras buenas obras permitió su divina majestad que el estrago que vamos refiriendo no fuese tan general que acabase de una vez con esta Villa. La virtud amable es por su naturaleza, y siendo por su naturaleza aborrecible la culpa, el prodigio es que haya viciosos habiendo virtudes, no que haya virtuosos habiendo vicios. Malos y buenos había en esta Villa: ¿qué fuera de ella si no hubiera más de los malos? Con sus malas obras éstos irritaron la divina justicia, con las buenas los otros merecieron su misericordia.

Viernes 28 de abril, viendo el estrago que iba haciendo la peste, por disposición del cabildo y vicario eclesiástico llevaron a Santo Domingo todas las imágenes de los patrones de esta Villa, para desde allí ir en procesión a la iglesia mayor adonde se comenzó un novenario de rogativa para que estos santos patrones intercediesen con el Señor mitigase su rigor, y fueron en procesión San Agustín, San Francisco Javier, San Sebastián, San Roque, Santa Bárbara y Santa Rosa, y desde el sábado 29 comenzó el clero con la misa cantada y rogativa, y luego se siguieron las religiones, hasta el domingo 7 de mayo en que se hizo una devotísima procesión por todas las iglesias y calles más principales pidiendo a Dios misericordia, a que asistió toda la Villa acompañando a los santos patrones, y todos los nueve días hubo plegaria de campanas generalmente.

El ilustre cabildo y su nobilísima cabeza no faltó incesantemente a cuantas funciones de estas rogativas se hicieron mañana y tarde, a los sermones, misas, rogativas y procesiones con gran devoción, dando notable ejemplo a toda esta Villa, no perdonando ninguna descomodidad ni el riguroso tiempo con el frío y otras inclemencias del cielo, costeando algunos novenarios, persuadiendo y alentando a otros y haciendo otras obras de piedad que adelante se dirán. ¡Oh lo que puede el ejemplo de las cabezas, de los nobles y de los poderosos para que tengan estimación las virtudes, porque la autoridad de tales personajes quita las máscaras que introdujo la vanidad del amor propio para hacer feo y despreciable el empleo de la perfección!

En esta procesión de los santos patrones sacaron al Santo Cristo de la capilla de las Benditas Almas del Purgatorio, que es muy devoto, cuya cofradía ya he dicho en otra parte está en la Matriz, que desde la ruina del temblor de Lima (que en su lugar queda dicho) no había salido. Acompañaron esta devota procesión toda la venerable clerecía y curas, las sagradas religiones, la nobleza y pueblo. La imagen de la Concepción de la Matriz vestida de morado salió en ella, acompañándola todo el femíneo sexo, y en toda la procesión había de acompañamiento innumerables almas con grande compunción y lágrimas.

Antes de esta procesión (que fue el miércoles 3 de mayo) se hizo la de Santa Rosa, después de predicar en su convento de Santo Domingo el muy reverendo padre fray Juan de Aguilar, predicador apostólico y de quien hicimos mención en el precedente capítulo, que predicó con su acostumbrado y fervoroso espíritu y ternura.

Lunes que se contaron 8 de mayo, si[530v] guiente al día que se hizo la procesión de los santos patrones, se comenzó otro devotísimo novenario de rogativa en San Francisco al Santo Cristo de la Veracruz, único refugio de los trabajos de esta Villa, y a San Francisco de Asís y San Francisco Solano, santo que en vida estuvo en esta Villa, como en su lugar hemos dicho en esta *Historia.*

Jueves 11 de mayo, estando al medio del novenario de este milagroso Señor se dio principio a otro al padre de pobres San Juan de Dios en su iglesia, y el martes 16 de mayo se hizo la procesión de sangre del Santo Cristo de la Veracruz con que se daba fin a su rogativa y de los Santos Franciscos, y salieron también en ella el patriarca San José y la madre de Dios de la Soledad, que fue muy devota y penitente, en que por ser tal (pues en saliendo el Señor de la Veracruz ordinariamente se despuebla Potosí para acompañarla, y más en esta ocasión en que estaba irritada la divina justicia por los pecados) así la acompañaron de la nobleza y pueblo un sinnúmero de almas, y las mujeres acompañaron con hachas en crecido número. Habiendo salido esta procesión a las 4 de la tarde después del sermón que predicó el muy reverendo padre fray Juan de Reluz, se acabó a las 8 de la noche.

La devoción de este Señor de la Veracruz y muchos de sus milagros quedan escritos en el discurso de esta *Historia.* Ha sido portentosa y permanente. Conócese el afecto del pueblo en general, pues en 174 años que [pasan] desde el de 1545 de su fundación, o dejando los cuatro (por-

que entonces al cuarto año de la admirable invención de su rico Cerro se introdujo esta devoción con el aparecimiento de esta prodigiosa imagen, como en su lugar queda dicho), en estos 170 años que los hace este de 1719, según los libros y buenos cómputos han dado de limosnas 2,020,000 pesos, pues los más de los años en los principios pasaban de 12,000 pesos de limosna, para que se vea esta devoción y grandeza de esta Villa. De la misma manera, y en 174 años que ha que comenzó la devoción de las ánimas y poco después su cofradía, que tuvo origen en la parroquia de San Lorenzo que entonces era la Matriz de esta Villa, han dado de limosna sus moradores 3,336,000 pesos, porque de todas las limosnas las más de las semanas se juntaban más de 400 pesos que hacen dicha cantidad, antes más que menos.

Viernes 19 de mayo se hizo la procesión de San Juan de Dios al fin de su novenario y salió en ella la imagen de San Rafael y la del milagroso San Juan de Dios de la enfermería, que no pasa día sin que se experimente las maravillas de Dios por su intercesión, y más en los enfermos de aquel su hospital donde lo han visto visiblemente asistirlos muchas veces. Sacaron también en esta procesión la imagen de la madre de Dios del Carmen, que ya he dicho de su hechura y maravillas, y la acompañó toda esta Villa.

Lunes de pascua de Espíritu Santo que se contaron 29 de mayo, habiendo amanecido a las puertas de la Caridad 10 cuerpos de pobres y en el pueblo otros 20 difuntos, crecieron las penas de los vivos y no sabían qué hacerse, pues en menos de 60 días habían ya perecido más de 2,500 personas, siendo de los indios 2,140 y el resto de pobres españoles de esta Villa, de mestizos y forasteros, y dos o tres ricos.

Siendo la mayor parte de los muertos indios no era la pena menos pues sin ellos iba quedando la Villa un cuerpo sin pies ni manos. Ranchos enteros se acababan de estos desventurados; hasta los perros (que crían muchos) todos fenecían, y lo peor era que aún no había apretado la peste como desde el mes de junio.

Cogió a esta desdichada Villa esta fatalidad con 60,000 vivientes de entrambos sexos, naciones, calidad y edades, corto número para el que ha mantenido en otros tiempos.

Antes de proseguir con las rogativas y procesiones daré principio a referir algunos de los memorables casos que en lo particular se vieron en aqueste estrago que hizo la justicia de Dios irritada con los pecados. No los contaré todos, porque para ello era necesario tratado particular.

Los venerables padres de la Compañía de Jesús, como los que incansablemente trabajaron en tanto provecho de las almas en esta peste, escribieron un tratado de muchas fojas que remitieron a su prepósito general a Roma con los padres procuradores de este reino que a la sazón se encaminaban para pasar a la Europa, y con no ser ni la mitad de la anua de 1719, pues corrían hasta entonces sólo cinco meses del estrago, creció tanto volumen: ¿qué será de los sucesos que como confesores de tantos moribundos experimentaron? Algún día saldrán a luz (si Dios fuere servido) para ejem[531]plares raros. Yo escribo en estos breves capítulos lo que medianamente se hizo manifiesto entre algunos de los vivientes, y excuso los nombres porque así conviene. Lo que más quisiera escribir en papel, en bronces y piedras es la incomparable caridad con que estos venerables padres ejercitaron con los moribundos sin mirar el contagio terrible de que pudieran perecer, pues era tal que ni los propios hijos, maridos y padres, ni los criados querían ya acercarse a los heridos sino a forzosa, y luego se les pegaba y morían todos, y Dios quiso premiar tan perfecta caridad de estos jesuitas que ninguno fue tocado de la peste. Salían todos desde al alba de su colegio y apenas volvían a tomar un bocado y luego tornaban a otros enfermos, unos a pie, otros en pares de cabalgaduras a los lejanos, al sol, al frío y otras inclemencias hasta deshoras de la noche, con increíble fatiga pero mayor caridad, quitando patentemente las almas de las garras del demonio, en que se experimentaron espantosos sucesos, particularmente con el padre Tomás Rodríguez, procurador de Castilla, varón de admirable virtud y padre espiritual de toda esta Villa, mediador de todo mal y consultor calificado de toda pertenencia al alma y cuerpo. Todos, finalmente, desde el superior hasta el más inferior (si inferior puede haber en tan grande Compañía) trabajaron en este estrago, pues al tiempo que enviaron sus escritos a Roma pasaban de 10,000 las cédulas que ellos solos habían dado para el viático, a que después se añadió mucho este número.

De la misma manera quisiera engrandecer la suma caridad de los padres betlemitas, pues en su hospital general ejercitaron extremadamente la caridad en cuerpos y almas de tantos enfermos, que los más de los meses de este trabajo pasaban de 250 enfermos, que sólo del pan no podían con 10 ni 12 pesos cada día, pues ¿qué sería de otros mantenimientos y medicinas, que por buena cuenta salía a un peso de a ocho reales cada enfermo por día? Lo más trabajoso fue que toda la gente de servicio pereció con el contagio, y los mismos padres sin excepción acudían a levantar los enfermos, sacarlos a los sepulcros, untarlos y todo lo demás que nadie ignora, de lo cual se apestaron estos religiosos y fue divina providencia que no pereciesen todos como perecieron algunos, y los más escaparon. Sólo en San Juan de Dios, con no ser hospital general, murieron los padres enfermeros y otros que los cuidaban, de modo que quedó sólo el prelado, aunque no faltó en el todo a su obliga-

ción. Pasemos ahora a referir uno de los casos que sucedieron en este estrago.

Sólo por no ver a las mujeres cuando han de ser instrumento de su perdición pudieran los hombres desear nacer ciegos. ¡Qué de daños ha hecho el mirarlas! Son enemigos del alma domésticos los ojos que meten al ladrón en la casa. La hermosura es un engaño que sin palabras cautiva el entendimiento y que persuade con el silencio al cautiverio de la voluntad, y de él a su perdición.

Vivía un noble mancebo en esta Villa, el cual por no quitar al principio la ocasión de la vista quedó tan prendado de la hermosura de cierta doncella su vecina, que consiguiendo su lascivo apetito la gozó por espacio de cuatro años dando muy grande pesadumbre a su madre viuda y a dos hermanas doncellas que tenía, que todas tres le persuadían incesantemente a que se apartase de la ofensa de Dios. De nada hacía caso, antes se burlaba de sus consejos y acrecentaba las pesadumbres, por lo cual le envió Dios el último aviso con el contagio que se le comunicó aquella compañera de su torpeza que también murió después. Viendo su virtuosa madre que estaba tan peligroso de morir llamó dos sacerdotes clérigos doctos y virtuosos y les pidió con lágrimas de sus ojos le ayudasen en aquel trance. Hiciéronlo así y habiendo recibido todos los sacramentos, un día a fines del mes de mayo fue llamada su madre para que le diese su bendición: diósela y volvióse a su cuadra por no verlo morir a sus ojos como luego murió. Entonces los sacerdotes fueron a la afligida madre y la consolaron diciéndola cómo había muerto con muchas señales de arrepentimiento, y que sin duda estaba en buen estado su alma, que la última acción que había hecho fue que recobrándose de fuerzas y sentidos se levantó de la cama con una presteza increíble y dando un salto a la pared de enfrente, dio dos golpes con la palma de la mano, diciendo: "María, María", y revolviendo a su cama con la misma presteza, al punto se quedó muerto. Al oir su piadosa madre estas últimas razones, dando una gran voz y levantándose en pie dijo: "Ay, señores, mi hijo se ha condenado, porque en tal extremo llamó a su dependencia que vive y tiene su cuarto tras de esa misma pared adonde dio los golpes: su nombre es María y sólo con [531v] esa seña la llamaba". Aquí fue el espanto de los sacerdotes, y no pudiendo hacer otra cosa, pues no le bastaba a la madre ningún consuelo, se salieron de aquella casa. Pasada una hora murió también aquella mujer que llamó, sin haber recibido ningún sacramento por haberse descuidado en cinco días que le duró el accidente de pedirlos: el estado de sus almas sólo Dios lo sabe.

El incendio de la estrella Marte era ya tan espantable en este mes de mayo que mirándola al oriente, donde estaba, causaba vahidos, dolores de cabeza y ojos: era como de fuego muy vivo y grande a la vista, conque acrecentándose la fiera epidemia y peste no parecía había de quedar persona viviente en esta Villa, y con este temor no cesaban las rogativas, pues el lunes de pascua de Espíritu Santo, que fue 29 de mayo, se comenzó en San Agustín otro novenario al Santo Cristo de Burgos y a su madre santísima de Copacabana, a San Nicolás Tolentino, San Juan de Sahagún y Santa Rita, en el cual el muy reverendo padre fray Francisco Romero, misionero apostólico, hizo publicar jubileo plenísimo de la misión, y predicó todos los días como predicador tan admirable (según se ha dicho en esta *Historia*) trayéndoles a la memoria las amenazas que de parte de Dios, justamente indignado por los pecados de esta Villa, había prevenido en las antecedentes misiones, y se hizo una devota procesión el día martes con innumerable acompañamiento y muchas luces de los devotos, como se verá más adelante.

Martes 30 de mayo se dio principio al novenario anual del Santo Cristo de la Columna, de Nuestra Señora de las Mercedes, que también se aplicó por la peste. El sermón con que se dio principio fue tan fervoroso como tierno, por haberse ponderado en él que jamás se había visto que se comiesen los perros los cadáveres que morían, como sucedió en los barrios o rancherías de la parroquia de San Pedro y otras partes, por ser muchos los pobres indios y no haber unos de otros si eran muertos. Hízose este novenario al Señor de la Columna, a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad y San Pedro Nolasco. También se hacía al mismo tiempo otra rogativa en la parroquia de San Lorenzo al milagroso Santo Cristo, que ya dije en otra parte de esta *Historia* habló a aquel su sacerdote don Francisco Aguirre y lo convirtió a su santo temor. Otro novenario se hizo al mismo tiempo al devotísimo y milagroso Señor crucificado de la parroquia de San Pedro.

El día 4 de junio, domingo, salió la procesión de la Merced y en ella el Santo Cristo de la Columna (que se contaron 32 años que salió en otra procesión cuando la ruina del terremoto de Lima), la madre de Dios de la Soledad y San Pedro Nolasco. Acompañóla toda la Villa con muchas luces, habiendo predicado antes el reverendo padre fray Nicolás de la Rosa, de esta redentora orden, con grande doctrina.

El día 5 de junio, siguiente a éste, después de predicar en la parroquia de San Pedro el reverendo padre fray Juan de Aguilar, predicador apostólico, con su acostumbrada y fervorosa doctrina, salió la procesión y anduvo por todas las calles cercanas a esta parroquia y algunas de la Villa, acompañándola gran parte del pueblo con muchas luces de españoles e indios al Santo Cristo, que ya he dicho es su imagen milagrosa, y a la milagrosísima imagen de la Candelaria (de

quien tanto hemos dicho en esta *Historia*) y San Vicente Ferrer, Santa Rosa, San Pedro y San Pablo. Quebrábanse de dolor los corazones en esta procesión al ver tantas niñas indiecitas de cuatro, cinco o seis años de edad, muchas de ellas huérfanas por haber muerto sus padres en esta peste, desnudas unas y con túnicas fúnebres otras, cargadas de cruces y coronas de espinas en sus cabezas.

Martes 6 de junio se hizo la procesión del Santo Cristo de Burgos con las imágenes de la madre de Dios y los santos arriba dichos, después que el reverendo padre misionero predicó ocho días de misión, y este último que acabó hizo la vía sacra por las iglesias donde llegaba la procesión, y por las calles iba arrojando saetas de palabras. Acompañaron esta procesión innumerables hombres y mujeres con muchas luces.

Jueves 8 de junio día de Corpus, se comenzó otro novenario en la Compañía de Jesús al Señor sacramentado, a su santísima madre y a mi señora Santa Ana y a San Joaquín, y el segundo día otra rogativa ante el Señor sacramentado en la Matriz, pero la peste crecía al paso de tanta rogativa.

Débese loar mucho la bondad y engrandecer la caridad del doctor don José de la Piedra, cura nuevo de la parroquia de San Roque del Ttio, pues cuantos pobres echaban de noche a las puertas de la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia de los indios, que muchos eran de otros curatos que (por el temor de que no les arrancasen la paga en tiempo que de hambre morían los más) los echaban, y junto con los pobres que pertenecen al curato de San Roque los enterraba este piadoso cura llevándolos desde la plaza principal donde está la ermita [532] hasta San Roque, que dista muchas cuadras. Acompañaba y cargaba estos cuerpos la hermandad de la Misericordia de indios fundada en aquella parroquia. En el tiempo que duró la peste se enterraron sólo de estos pobres en su cementerio sobre 2,000 cuerpos, que lo hacía este buen cura personalmente. Cuando el santo temor de Dios guarda la casa de la conciencia no podrá aportillarla con sus baterías el común enemigo. Donde hay discreción, benignidad y misericordia no caben tiranía, engaño ni crueldad: harto de esto se experimenta en este reino.

Sábado 17 de junio, viendo la peoría de la peste, comenzaron los devotos españoles otro novenario al Santo Cristo de la parroquia de San Lorenzo, a la milagrosa imagen de la Candelaria de Jerusalén, al patriarca San José, a San Lorenzo y a San Esteban, y se acabó con una procesión muy devota que acompañó toda la Villa, que pocas veces o ninguna habían salido estas dos milagrosas imágenes de Cristo y su madre santísima.

Lo más lamentable en este trabajo fue el que por la suma pobreza que padecían los pobres (así indios como españoles) morían, pues se experimentaba que los que se curaban de los ricos o mediano posible sanaban los más, y no había quién se apiadase de aquellos pobres, particularmente los que lo podían hacer. Éstos decían que no tenían para dar a pobres, y era así porque no les faltase para tahurerías, que en la mesa del juego les anochece y en ella misma les amanece el día, que no les faltase para el gasto de las delicias del plato, para las vanidades del vestido, los aparatos de la casa, la multitud de criados, los gastos de pretensión y demanda, los cohechos de la ambición, las hornazas de Babilonia, las cuevas de la torpeza, las casas de Dalila y Rahab a que San Agustín llamó casas del infierno. Para esto temían que les faltase y por eso no socorrían la extrema necesidad del pobre que a manos de ella rendía la vida.

Otro novenario se hizo en la capilla del monte Calvario al mismo tiempo que se hacía en San Lorenzo y fue a Cristo nuestro bien con la cruz a cuestas, que es su imagen muy devota, y se hizo una procesión con dilatado acompañamiento y luces.

A esta sazón se ocupaba la esclarecida hermandad de la Misericordia de los españoles (de quien ya hemos dicho en varias partes de esta *Historia*) en recoger los cuerpos de tantos pobres que los traían con indecible fatiga, así por ser muchos (pues todos los días eran 10, 14, 18 y más) como por la corrupción en que tocaban los más, y los traían a la ermita de la plaza, donde horrorizaban toda esta Villa, y de allí el doctor don Francisco Montoya, ayudante de curas, con toda decencia y acompañamiento de la hermandad y muchas personas ilustres los enterraba en la iglesia de la Misericordia, que después que ésta se llenó de cuerpos sucedió lo mismo en la iglesia vieja de la misma advocación, y en el cementerio, hasta que ya por no caber en estas iglesias y por quitar el horror de la plaza los llevaron a San Martín, como adelante se verá, después de haberse enterrado más de 1,500 pobres. Fue muy notable la caridad del doctor Montoya y de la hermandad de la Misericordia, y así permitió Dios que en pago ninguno fuese tocado del contagio; pero ¿cuándo la caridad no tuvo semejantes premios? Por eso nunca la piedad debe andar escasa pues ve con presteza premiados sus empleos.

No faltó también en otros la caridad en este inmenso mal que sobrevino a esta Villa, y entre ellos el general don Silvestre de Briñas, del orden de Santiago, que llegó hasta disponer por sus mismas manos las medicinas, unturas y clísteles para los pobres indios, enviarles el mantenimiento y otras cosas necesarias, hasta que le fue fuerza hacer ausencia de esta Villa. El que mira a Dios en los pobres y los socorre, en cada uno busca un capellán que ruegue por él, y el mismo Señor que tan por servido se da de la piedad que se usa con ellos, como tanto los quie-

re, multiplica la hacienda para que haya más que darles y con qué socorrerles, quedándose de camino obligado al retorno con premios inmensos de gloria.

Mucho daño hizo la peste pero mucho más la pobreza porque el accidente requería sudores, clísteles y yerbas que corrigiesen la cólera, substancias (porque totalmente se quitaba la gana del comer), y los pobres no tenían cama que les abrigase para sudar sino una manta o una jerga vieja, ni quién ni cómo disponer los clísteles, ni qué comer totalmente, y así el pobre que caía herido su remedio era la muerte.

Llamaron de una casa en los principios del mes de junio a un sacerdote clérigo que pasaba por la calle; entró a ver qué querían y halló dos niñas enfermas en un aposentillo que más parecía un agujero que vivienda de gentes, sobre una piel de vaca y con sólo el abrigo de sus sayas y mantillas. Habíase apoderado el accidente con mucha fuerza de las dos. Eran hermosas aunque estaban desfiguradas, y tan honestas que aun de lejos se conocía su virginal estado. Pidieron al [532v]sacerdote las confesase para recibir el viático, el cual se halló confuso viendo la estrechez de la cama y aposento, que reconocido por ellas le dijeron eran hermanas y doncellas y que por haber muerto su madre viuda 20 días antes de aquel mismo accidente, y no tener parientes más de sólo una prima a la cual no tenían con quien enviarla a avisar del modo que estaban, se veían de aquella calidad por su pobreza. Enternecido el sacerdote las confesó como pudo, y entrambas le pidieron que con licencia de los curas les trajese el viático y santos óleos, y que él solo y el sacristán entrasen porque ya las veía sin una camisa. El sacerdote, lleno de lástima, se partió luego al cura o su ayudante y en compañía trajo los santos sacramentos, y conforme lo pidieron se ejecutó. Dejáronlas cierta limosna los sacerdotes, y luego les trajeron unas camisas y dos frazadas, mantenimiento y algunas medicinas, conque mediante divina voluntad y esta caridad libraron de aquel peligro y hoy se hallan sirviendo a Dios. Pues si este alivio hubieran tenido otros muchos también escaparan.

El día 22 de junio se comenzó otro novenario de rogativa en Santo Domingo a Nuestra Señora del Rosario, a los santos patriarcas Santo Domingo, San Francisco, San Vicente Ferrer y San Jacinto. Hízose esta rogativa con la confianza de que en este mismo año a fines de enero hicieron aquel novenario que ya dije a esta hermosísima imagen del Rosario por las terribles lluvias con que se arruinaban los edificios, y al punto cesaron. Al fin de éste se hizo la procesión después del sermón, que fue domingo 2 de julio, que acudió a acompañarla toda la Villa; y lo que se experimentó fue mayor mortandad, porque apretó más desde la entrada del invierno (que en este nuestro hemisferio es a 22 de junio) pues acometió ya a la gente española y casas principales, porque los pecados en muchos se estaban de hincapié, sin temor de Dios ni de la muerte.

Así sucedió, pues, el día de San Juan estando los buenos haciendo la rogativa de Nuestra Señora del Rosario, que como llevo dicho se comenzó a 22 de junio. Se juntaron en cierta casa a celebrar el día de cierta mujer forastera (perdición de almas en esta Villa) 11 hombres y nueve mujeres, y se pusieron aquella noche a bailar aquel maldito son que a un mismo tiempo se canta y se baila, que en el idioma de los indios se llama *Caymari vida*, que es el estribillo, y en el castellano es lo mismo que decir "Ésta es la vida, éste es el gusto", muy semejante a la chacona de España y a su zarabanda tan celebrada de la juventud vulgar.[1] Siendo, pues, las 10 de la noche y habiendo precedido varias deshonestidades, cantaban unos y bailaban otros con aquel estribillo de "Ésta es la vida", cuando (caso raro) se oyó una voz muy sonora y espantable que por detrás de la cama salía, que dijo: "No es sino la muerte".

Al punto se llenaron de horror todos aquellos hombres y mujeres, y como si fuera una saeta para cada uno quedaron heridos del accidente, menos cierta doncella que con más acuerdo que todos aquellos lascivos se levantó del estrado que en lo más retirado de él estaba y arrojándose a los pies de una imagen de Nuestra Señora de la Concepción dijo a voces: "Virgen Santísima, doléos de mí que yo no vine aquí por mi voluntad sino que esta mi tía me trajo por fuerza", y añadiendo otros tiernos ruegos y prometiendo servirla y servir a Dios se libró sin duda por intercesión de Nuestra Señora y por su inocencia. Las demás y todos los hombres yéndose a sus casas murieron dentro de ocho días, aunque también escapó de tres recaídas una mujer casada que entre las otras estaba. Dos de los hombres, con quienes yo tenía amistad, cuando fui a verlos me refirieron el suceso, y habiéndoles dicho que pudiera ser voz humana de alguna de aquella junta que por burlarse lo hiciese y la aprensión obrase el efecto dijeron que para el paso en que estaban, pues morían sin remedio, me aseguraban ser la voz sobrenatural, porque los más alentados lo examinaron con luces y no hallaron quien la pudiese haber dado sino la justicia divina. Somos los humanos tan protervos que ni por bien ni por mal puede Dios con nosotros: los castigos (como en esta ocasión que veían en otros) no nos enmiendan, las necesidades no nos ablandan, antes a la vista del castigo se aumentan las ofensas contra Dios como en este caso. Barro, en fin, somos pues así como el barro se endurece con los rayos del sol, así nosotros con los favores del cielo no nos ablandamos, antes nos endurecemos, y así nos envía Dios el castigo, aunque en este

1. El dato es de interés para los estudios del folklore musical en la Colonia. [M]

fue piadoso, pues los 11 hombres y las siete mujeres, murieron con los sacramentos y al parecer contritos.

Otro novenario se hizo en San Benito a una milagrosa imagen de Cristo nuestro bien con la cruz a cuestas que está en aquella parroquia, y a 1º de julio se hizo una devota [533] procesión subiendo hasta la plaza.

Domingo 9 de julio se comenzó el novenario anual del milagroso Señor crucificado que llaman del coro y está hoy colocado en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia. Llámase del Coro porque estando colocado en el coro de la Matriz, algunas infames mujeres hechiceras un día le habían encendido ciertas velas por la extremidad, y entrando los músicos hallaron caído al Señor sobre ellas, aunque en el aire, sin quemarse, perpendicularmente, y esta caída ocasionada por la superstición fue para exaltación del culto de esta sagrada imagen. Hízose una devota procesión al fin del novenario en que sacaron esta devota imagen que jamás había salido, a la Madre de Dios de Misericordia y a San Francisco de Paula con grande acompañamiento y luces.

Lunes 10 de julio, por último refugio, como tan experimentado, juntando el costo entre los señores del cabildo se comenzó otro novenario a mi señora Santa Ana en la Matriz, al apóstol San Pedro y a los patriarcas San Joaquín y San José. El día 12 de julio, entre 17 cuerpos de indios que amanecieron a las puertas de la ermita de la Misericordia, estaban tres ahogados a mano, y eran un hombre, una mujer y un muchacho, y por más diligencias que se hicieron no se supo quién los puso así, ni hubo español ni indio alguno que los conociese, que fue notable maldad cuando estábamos experimentando el azote de la divina justicia por los pecados de esta Villa. La india estaba preñada y los médicos declararon que eran ahogados por dos manos con cosa gruesa, como se reconocía. De ordinario en semejantes trabajos ayudan los malos hombres a ser verdugos de los otros.

Fueron muy notables cuanto admirables las circunstancias de este ejemplar castigo y sus particularidades terribles, pues de adúlteros de entrambos sexos (esto es de los más públicos) más de 130 perecieron, sin bastar muchos remedios, y sólo uno, que se valió de la intercesión de nuestro padre San Francisco, escapó. Unos tenían 20 años de la duración de esta calidad de pecado, otros 15, otros 10, cuatro algunos y seis otros, y de tantos sólo éste escapó. La misma publicidad y desvergüenza con que se cometían estos adulterios hizo que se advirtiese en el número y circunstancias, y como es tan enorme pecado lo castigó Dios sin reserva. Muy olvidada tenían estos pecadores la divina justicia, no hacían más cuenta que de su misericordia y con la esperanza del perdón perdieron el temor del castigo: esperaban el premio y no dejaban el pecado, pero Dios sabe el estado en que estará cada uno.

Sólo un consuelo pudo haber en lo general de este trabajo: que muy pocos fueron los que fallecieron sin sacramentos, que en esto no faltaron los señores curas así de la Matriz como de las otras 15 parroquias, pues sucedía salir por la mañana a administrarlos uno de los curas o ayudantes y no volver hasta el mediodía, y entonces mudarse otro ayudante y éste no volver hasta las 7 de la noche en la cual hora se remudaba otro compañero hasta más de la media noche. Los ayudantes de las parroquias trabajaron de la misma manera, y era cosa de grandísimo asombro ver cruzar por las calles y plazas estos sacerdotes con los santos sacramentos, siempre con acelerado paso por el riesgo del accidente en todos. A esto se juntaba ya el entierro que asomaba por esta calle de un español, por aquéllas de uno, de cuatro, de 10 o más indios, por unas traían cuatro o seis pobres a la caridad, por otros un esclavo o pobre negro: todo era una confusión espantable y todo una tristeza inconsolable cual jamás se vio en esta Villa.

En los barrios de las parroquias de San Pedro, Santiago y San Roque de Vilasirca se llegó a reconocer haber muchas mujeres ruines que unas 20 años y otras 10 no se habían confesado, y lo que más era, no oído misa, por estar metidas en hechicerías y brujerías con pacto diabólico. De éstas no quedó ninguna, todas murieron aunque las más con arrepentimiento, en que trabajaron mucho los padres jesuitas, y si escaparon algunas fueron de las no tan perversas, y se enmendaron de todo.

De la arriesgada siempre juventud hubo notables circunstancias, pues uno estando muy al cabo con la epidemia dijo que veía a la muerte toda huesos sentada en un rincón de su cuarto y que le apuntaba con el dedo una hoguera de fuego que también veía, y diciendo esto acabó la vida. Otro mancebo español que siempre se ocupó en lascivias y deshonestidades dijo que veía cuatro horribles visiones con desmesuradas cabezas, y le amenazaban se le aparejaba un horno de fuego espantoso que allí estaba para echarlo en él luego que expirase, y al decir esto murió. Una moza mestiza que con su hermosura acarreaba para sí y para otros muchas ofensas de Dios, dijo que los demonios estaban presentes despedazando a fulano (que antes había muerto de la peste y había sido compañero de sus torpezas) y que lo metían ya en una de las calderas de plomo derretido que allí estaban, y que en la otra la amenazaban la habían de echar a ella, y dando un grito espantable murió estando yo allí presente ayudán[533v]dola y exhortándola al arrepentimiento. Otro a quien ayudaba un religioso a morir, estando yo también presente, dijo que para él no había salvación pues siempre había servido al diablo y que allá se iba a los infiernos,

y así expiró, quedando con tan espantable rostro que apenas me esforcé a bajar su cuerpo de la cama.[2] Dos damas forasteras, invocando los nombres de sus amigos y pidiéndoles favor expiraron con muy pocas señales de su salvación. Así sucedieron otros espantosos casos que nos los declaró por la parentela que dejaron los sujetos con quienes sucedieron, y que a lo menos la conjetura pudiera manifestarlo. Dios haya tenido misericordia de todos. Muchos también se convirtieron aun sin experimentar el accidente, dejaron la torpeza que hasta allí los encaminaba a su perdición. Otros se casaron con sus dependencias, y muchísimos lo hicieron así aunque en aquel artículo.

Martes 18 de julio se hizo la procesión de mi señora Santa Ana, con San Joaquín, San José y San Pedro, que la acompañó toda la Villa con muchas luces, y el día siguiente, miércoles, se hizo la que arriba dije del Santo Cristo del Coro. Hiciéronse otros cuatro novenarios y rogativas en los monasterios de carmelitas de Santa Teresa y en el de las monjas de Nuestra Señora de los Remedios, que en ambos fueron grandísimas las penitencias y mortificaciones y tiernas rogativas que por toda la Villa hicieron, y fue cosa notable que a las esposas del Señor no les tocó el contagio, particularmente a las carmelitas, y aunque tocó en las de Nuestra Señora de los Remedios y murió una monja, una novicia, una niña que allí se criaba y algunas criadas, cesó luego, que fuera grande lástima por tener en su clausura 600 almas por todas. Al fin del novenario se hizo la procesión de Santa Teresa, acompañándola toda esta Villa, y en ella salió la imagen de María Santísima del Carmen, Santa Teresa de Jesús, San José, el patriarca San Elías y San Eliseo, que fue domingo 23 de julio. Todavía se estaba la peste en su ser, por lo cual algunos hombres y mujeres se fueron huyendo a Chuquisaca y a otras partes, y llegando allá buenos y sanos murieron, sin estar todavía en tales parajes la peste, que es cosa notable.

Viendo tanta y tan continuada mortandad el piadoso cabildo, y que lo más que consumía a los enfermos era su pobreza, juntaron hasta 1,200 pesos, ayudando el comercio y otros vecinos, y dieron a los caritativos padres jesuitas y a los curas de la Matriz esa cantidad para que al administrarles los sacramentos, reconociendo la pobreza de cada uno los aliviasen con aquella limosna. También dispuso el cabildo acudiesen los médicos a los pobres sin paga, y a las boticas, que recibiendo las recetas las diesen, obligándose a pagar todos los costos. Algunos señores veinticuatros y otras personas nobles acudieron con lienzo de algodón en crecido número de varas para amortajar tanto pobre, y para lo mismo y pagar los que abrían sepulturas y otros gastos dieron muchas limosnas a la hermandad que la pedía, obra que agradaría a Nuestro Señor y sería en satisfacción de las culpas, porque todos saben que la limosna es obra satisfactoria y donde hay caridad verdadera no tienen lugar ni el temor servil ni la ignorancia con la voluntaria ni forzada pobreza, no caben los funestos ceños de la envidia, ni la siempre nociva murmuración ni las inquietudes de la avaricia la impiden: pero vuelvo a decir que esto es cuando es verdadera la caridad.

El día 2 de agosto, después de la solemnísima fiesta que dos días antes se hizo del patriarca San Ignacio, se comenzó en su iglesia un devotísimo novenario y rogativa al santo madero de la cruz de Nuestro Señor (que tienen los padres jesuitas una de esta reliquia, grande en todo), a la santa sábana tocada a la original en que fue envuelto el cuerpo del Señor, a la imagen de Nuestra Señora de su presentación en el templo, al patriarca San Ignacio, a San Francisco Javier y al beato San Juan Francisco Regi [Régis], misionero de la Francia. Predicáronse tres sermones en el discurso de esta rogativa, y la primera noche del día que se dio principio salió el Señor por las calles a recoger y convertir pecadores, en que se hicieron tiernos actos de contrición y pláticas por las calles y plazas como en misión, y el último día, que fue el de San Lorenzo, salieron en procesión las reliquias y santos ya dichos añadiéndose el Niño Jesús con la cruz a cuestas, a quien acompañaron gran número de indios pidiendo a Dios levantase el azote de su justicia. Iba toda esta Villa, hombres y mujeres acompañándola con innumerables luces. La clerecía cargaron las dos reliquias del santo madero y la sábana con sobrepellices y estolas moradas, que jamás se vieron entrambas por las calles de Potosí. Iban los niños y niñas descalzos, con túnicas, coronas en las cabezas y cruces en los hombros, que todo causaba lástima y compunción.

A 23 de julio se comenzó otra rogativa en la parroquia de San Pedro al Señor sacramentado y a otros santos que están en aquella iglesia. El día 1º de agosto se comenzó otro novenario en la parroquia de San Sebastián a este santo patrón de la Villa y de la peste, y cuando lo lle-[534]varon de la Matriz el cabildo y su nobilísima cabeza pusieron al santo dos reliquias que el cura de aquella su parroquia tenía: una de un huesecillo del santo y otra de un pedazo del madero en que fue atado y asaeteado, y con esto el cabildo (que había ya cuatro años que por disensiones y reparos políticos no entraba a su iglesia cuando para su fiesta lo llevaba como a patrón, sino que de las puertas se volvía) en esta ocasión quedaron conformes con el cura, y al fin de la novena se hizo la procesión acompañándola el cabildo y pueblo; y para lo que resta que decir de este lamentable estrago haremos otro capítulo.

2. Uno de los rasgos más típicos de la técnica de composición de Arzáns es su tendencia a lo espectacular, patente en detalles como éste. [M]

Capítulo XLVIII

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DE LOS DOS CAPÍTULOS ANTECEDENTES, Y REFIÉRESE CÓMO POR CÉDULA QUE VINO POR BUENOS AIRES DE SU MAJESTAD CATÓLICA SE RECIBIÓ SEGUNDA VEZ DE VIRREY DE ESTOS REINOS EL ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR ARZOBISPO DE LA PLATA

EL mucho peso de la grandeza no se puede conservar en el desliz de la humana fortuna en que se funda. Siempre se negó la firmeza a lo que subió demasiado y baja con más velocidad que se encumbró. Lleva de suyo la naturaleza una alternación continua y mudanza: todo es crecer y decrecer. Rara vez fue perpetua y durable la grandeza. Dígalo esta Villa Imperial de Potosí con cuatro destrucciones que con ésta ha tenido, pues de las tres esta *Historia* lo dice. Varias veces subió cuanto pudo su grandeza y luego se seguía su caída. Ahora la aniquiló la suerte sobre cogerla tan abrumada con tantos trabajos y pobreza. Ésta fue tal (como ya he dicho) que ayudó a quitar muchas vidas, y con ser tan en sumo grado ésta les sobró todo, pues se veían las camas, ropa y trapos de los pobres en los muladares y campos, que todo lo arrojaban porque todo era contagio, y el afán con que esta miseria buscaron en vida, en muerte todo lo dejaron pues no era ya más de un horror al tacto y a la vista.

Hiciéronse otras rogativas en los principios del mes de agosto al patriarca Santo Domingo Soriano en su iglesia junto con San Francisco. Otro novenario a San Cayetano en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, que se acabó su propio día, y nada de esto aplacaba la ira de Dios. Sin duda era la falta por parte de los hombres, porque el Señor prometida tiene su piedad para el que de ella se vale. A muchos de los heridos de esta peste les sobrevenía un frenesí tan terrible (como en otras pestes del mundo) que se veían extrañas temeridades y lástimas, pues una mañana que los padres betlemitas estaban en su iglesia asistiendo a los divinos oficios, habiendo [sobrevenido a] uno de los enfermos que estaba en una sala, desnudo como lo cogió saltó de la cama, salió a los claustros, subió a uno de mucha altura y por un cuarterón de una ventana se arrojó a la calle en que cayó de cabeza. Otros acometían con furia espantable a despedazar los que estaban presentes, y otros ejecutaban varios desatinos. Por todos caminos no eran más de experiencia de lástimas, pues en los ranchos y cementerios los perros sepultaron en sus vientres los cuerpos humanos.

El veneno del accidente y su contagio era tal que echándose los perros en la ropa y trapos de los que fallecían se hinchaban y allí morían; aun los jumentos que servían en las casas para carga, de sólo oler las camas de los criados que las sacaban a las caballerizas los mataba. Todas las circunstancias fueron espantosas en este trabajo porque muchos con la desesperación en que caían, diciendo y haciendo temeridades escandalosas se quedaban muertos. Una mestiza, que la cogió preñada el accidente, parió bien, pero como se hallase sola (por estar todos en la confusión general) tomó la membrana, que habiéndola echado de su vientre estaba allí cerca, y comiéndosela a bocados al punto murió, y tras ella el hijo que nació. Gran número de mujeres murieron de parto y en un mismo punto sus hijos, conque a doquiera que se volvía los ojos se encontraban tantas lágrimas que no hay palabras con qué referirlas.

También fue cosa muy notable ver que los míseros indios que tan aperreados estaban de españoles y negros (pues estos segundos lo que ellos como perros esclavos debían hacer, quitándoles las monteras y mantas cuando pasaban por las calles les obligaban a limpiar las inmundicias y corrales, haciéndoles estas y otras muchas vejaciones con indecible lástima), a éstos les quitó Dios la vida y los llevaría a descansar a la gloria, y acá quedaron los que los maltrataban a experimentar intolerable trabajo y falta de todo, porque (como ya he dicho) sin los indios quedó esta república un cuerpo sin pies ni manos.

Sábado 12 de agosto se comenzó otro novenario en la iglesia mayor por la nueva hermandad

de San Miguel a este glorioso arcángel como su patrón, a San Juan Bautista en su imagen de su degollación, y a Santa María Magdalena, que se acabó con el sermón que predicó el muy reverendo padre fray Juan de Reluz, de la seráfica orden, y con una procesión muy devota que acompañó toda la Villa.

El día 14 de agosto enterraron a Juan Fernández, noble hijo de esta Villa, de 80 años de edad, que siempre vivió con temor de Dios y [534v] ejemplares virtudes. Murió el día viernes 11 de agosto a la hora que el Redentor fue puesto en la cruz, y por ser pobre fue llevado a la ermita de Nuestra Señora de Misericordia, y a la misma hora al cuarto día lunes fue enterrado en la iglesia de la Misericordia. Acompañaron su cuerpo, fuera de la hermandad, el clero, cabildo, nobleza y pueblo. Dos horas antes de su entierro, a petición de los dos estados, eclesiástico y secular, dieron fe y testimonio tres escribanos públicos, Francisco Giménez y Juan de Zúñiga del número, y Francisco Gutiérrez de cabildo, y los dos notarios, el de la santa Inquisición y el del ordinario, de cómo eran ya cuatro días de su tránsito y habiendo fallecido de la fiera epidemia que corría, que a las dos horas que los otros morían se corrompían los cuerpos de modo que no se podían estar en las casas, el cuerpo de Juan Fernández estaba muy tratable, incorrupto de olor suavísimo extraordinario, que lo levantaron y movieron de un lado a otro, y parecía estar vivo y de agradable vista su venerable rostro. El general don Manuel de Villavicencio y los veinticuatros cargaron el cuerpo el cual fue puesto en una urna y soterrado.

Antes que fuese enterrado, conociendo el muy reverendo padre fray Gaspar de Mariaca, dignísimo comendador de la Merced, prelado de muy amables prendas y virtudes, la buena vida que tuvo Juan Fernández y las circunstancias de su muerte, pidió encarecidamente le diesen el cuerpo, que lo enterraría con la decencia que requería quien había servido al Señor toda su vida; mas no quiso la hermandad de la Misericordia alegando les había enviado Dios aquel su siervo. Vistió Juan Fernández muchos años el hábito de tercero de nuestro padre San Francisco. Frecuentaba los sacramentos de ordinario en la iglesia de la Compañía de Jesús, y desde las seis de la mañana hasta que se acababan las misas no se movía de aquella iglesia y dábase mucho a la oración y mortificaciones. La conmoción de los pueblos en la preciosa muerte de los justos ha sido siempre observada como testimonio cierto de su santidad y eficaz argumento de su gloria. La que hubo en esta Villa en la muerte de Juan Fernández fue muy notable.

El día 15 de agosto, que fue de la Asunción de Nuestra Señora, fiesta que en esta Villa se llama de la Misericordia por hacerse en su iglesia, fue memorable, por el temor con que todos esperamos el eclipse de sol con que nos tenía amenazado el cosmógrafo doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, catedrático de prima de matemáticas de la Universidad de San Marcos de Lima. Comenzó a las 11 del día y duró menos de [una] hora, con cuyos efectos apretó la epidemia y peste y en sólo ese día murieron 120 personas. Con el justo temor de sus efectos hicieron muchos confesiones generales, confesaron y comulgaron los timoratos y metidos en las iglesias esperaron la voluntad de Dios.

Continuóse la peste con mayor fiereza después de este eclipse y se experimentó terrible falta en todo, pues de la Casa de Moneda murieron en el discurso de esta calamidad 130 oficiales de la labranza y hubo de parar ésta porque no quedó quien supiese cortar la plata, ni los otros ministerios. Mucha parte de la Ribera paró porque todos los indios de mita perecieron,[1] y sólo trabajaban los que pagaban el trabajo muy al doble. De los famosos barreteros del Cerro,[2] nacidos y criados en esta Villa, murieron 140 que hicieron grandísima falta. Del rastro del ganado menor murieron 40 indios, que no hubo quien matase en tiempo que más se necesitaba la carne. De los horneros y demás oficiales de las panaderías perecieron 300 personas, que también hubieron de parar en este ejercicio. En cuanto a los oficiales mecánicos fue muy lamentable la pérdida y falta, pues sólo cuatro barberos llegaron a quedar habiendo muerto 38, que no había ya quien diese una sangría, que la barba unos a otros se la hacían. Zapateros perecieron 46, sastres 72, carpinteros 39, y así de los demás, que todos hicieron grandísima falta.

Fueron tales las circunstancias de este estrago que manifiestamente se vio haber detenido Dios el castigo de las culpas para descargarlo en esta ocasión en todas maneras, pues muchas hijas que faltando a la obediencia y gusto de sus padres se casaron un año y dos antes, murieron de parto ellas y sus hijos a un mismo tiempo; muchos hijos que hicieron lo mismo perecieron aceleradamente dejando viudas a las compañeras que motivaron tanto disgusto de sus padres; otros que los robaron para mantener sus lascivias, murieron lastimosamente al lado de sus amigas, y lo mismo ellas al lado de sus amigos, porque como todo andaba en confusión no había sacerdotes ni personas buenas que los apartasen, y no tanto esto como por haber perecido los criados se hallaban solos en aquel infeliz estado.

Eran ya los fines del mes de agosto cuando el maestro don Carlos Gambarte y Quiroga, nieto

1. Ver *supra*, capítulo 46, nota 6. [M]
2. La clasificación de los operarios sujetos al trabajo minero según la específica función que desempeñaban no está aún hecha. Los barreteros eran obreros especializados y de los más apreciados pues de su conocimiento dependía la calidad del metal extraído. Referencias sobre el tema se encontrarán en Cañete, "Código carolino de ordenanzas reales de las minas de Potosí, año 1794", ms., y en Mendoza, "Mano de obra minera". [M]

del maestre de campo Antonio López de Quiroga (de quien y de la gran riqueza que poseyó en esta Villa hemos dicho en [535] otras partes de esta *Historia*) se recibió por cura propietario de la parroquia de San Martín por muerte del maestro don José de Escarza que falleció del contagio. Como tan noble, caritativo y colmado de virtudes, viendo que por ser tantos los pobres españoles y mestizos muertos no cabían ya en dos iglesias y un cementerio, pidió encarecidamente los llevasen a San Martín por tener mucha capacidad en cuatro dilatados ángulos de su cementerio. Obedeciósele, que fue grandísimo bien, y allá los llevaron, que cada día eran en número 12, 14 ó 16, y este piadoso cura los enterraba con doble solemne, música y posas personalmente, si no es ya cansado, que entonces le ayudaban otros dos sacerdotes: y con esto se alivió la hermandad de la Misericordia, porque ya no había fuerzas ni quienes ayudasen a traer cada día desde las casas de cada uno a los difuntos, pues a tan lejana parroquia como San Martín cada doliente llevaba su difunto (que fue ya a los seis meses que duraba la peste) y con esto era menos la lástima de la plaza, donde por orden de los curas de la Matriz los ponía la hermandad en las ermitas mientras enterraban los muchos cuerpos de paga. La misma diligencia se hizo con los indios difuntos, llevándolos desde sus casas a la parroquia de San Roque. Los honores y alabanzas son como los vestidos, que los más preciosos no son los mejores sino los más ajustados. La más rica gala, si no está a medida del que la viste, sirve para el desaire no para el lucimiento. Otras excelentes partes para alabadas tiene este benignísimo cura de San Martín, pero la de su caridad en esta y en todas ocasiones le viene muy ajustada.

Desde el mes de agosto se introdujo en esta Villa, también porque María santísima intercediese por ella en este estrago, se cantase el santo rosario por las calles saliendo de Santo Domingo todos los días de fiesta y domingos de la semana, fuera del martes y sábado que desde muchos antes se canta de noche. Cántase al son de dos arpas y otros instrumentos, que es una gloria en la tierra y no se duda será muy del agrado del Señor.

Viendo el veinticuatro don Juan de Otálora, alcalde ordinario, el afán y pobreza de algunos pobres que a San Martín llevaban sus difuntos y no podían mandar abrir las sepulturas por falta de medios, a su costa y de algunos de sus compañeros veinticuatros (aunque esta ayuda no tuvo permanencia) les abrió una profunda fosa a espaldas del sagrario de la iglesia, y otra al un lado corta, que es a la que ayudaron (pero la grande tuvo mucho costo, por ser sitio pedregoso) para que se enterrasen con más comodidad, y poniendo capas de cal viva sobre los cuerpos puestos en igualdad, y otra capa de tierra encima, fue subiendo así; y con esta buena obra se aliviaron y su caridad quedó y quedará muy engrandecida, porque todos los días asistía personalmente con sus hermanos y traía los indios del trabajo de su ingenio para poner los cuerpos en la fosa y cubrirlos de cal y tierra, que a no ser así no quedara cumplida su caridad. Fue ésta muy grande en este caballero, y siendo tan generosa como era, ayudada del viento favorable de la divina gracia dio todas las velas al amor de su patria y pisó inmensos mares de dificultades, y sin que a esta su caridad la asustasen ni la extrañeza de no conocidos rumbos ni la funesta imagen de los peligros (como son la murmuración, el temor de destituirse de lo propio y otros) corrió veloz a conseguir tan heroica empresa. Paguésela Dios en esta vida y en la otra.

Desde mediados de agosto comenzó a entrar a esta afligida Villa la nueva y anual gente de la mita, que viendo la mortandad anochecían los indios y no amanecían en sus ranchos, volviéndose a sus provincias y pueblos de cuatro en cuatro y de 10 en 10, dejando el cargo a sus enteradores y con ellos su ganado y mantenimientos, quedando estos [enteradores] a padecer el desentero a los azogueros, que unos ni otros nada podían hacer sino sentir de veras el triste estado de la Villa. También perecieron muchos indios de los que ya no pudieron huir, que esa herencia de contagio les dejaron los muertos.

La mayor y más incomparable lástima que en este estrago rompió los corazones de dolor fue más de 800 criaturas de pecho que quedaron sin sus madres, y andaban las piadosas mujeres de casa en casa con ellas buscando otras que por estar criando tenían leche para que se alimentasen, oh que dolor, que llevando yo por mis manos una de ellas (que ya herida su madre del contagio expiraba) a cierta señora noble y piadosa, hallé que estaba con otras cuatro criaturas, las dos españolitas y las otras indiecitas, dándoles una por una sus piadosos pechos. Calló mi boca al verla así pero las lágrimas de mis ojos la hablaron, que entendiéndome su piedad pidió esta quinta criatura y le dio sus pechos, y aun por saber que era hija de nobles padres aunque pobres (que primero faltó su padre del mismo mal) se la detuvo y se la está criando. No se hallaban amas, que todas perecían, y si llegaban a sanar carecían totalmente de leche. Multitud de huérfanos quedaron desde un año hasta 12, y eran más [535v] dichosos los que a un mismo punto morían con sus madres, que fueron muchísimos.

No se veían por las calles sino trajes fúnebres, quitados los de capas de grana y azules de España, que a pocos de ellos los igualó, y lo mismo se vio en algunos peruanos, porque (como siempre) la divina justicia viene mezclada con su misericordia; pero en las mujeres generalmente se veían por las iglesias, plazas, calles y casas el luto y tocas, porque a todas les cupo poca o mucha

parte de tanta pena, y así perdió esta Villa su lustre, que siempre gastó tanta profanidad.

Acercábase ya la primavera (que en este nuestro hemisferio entra a 23 de septiembre) y la estrella Marte iba amortiguando el incendio de su color, y así parecían sus efectos pues comenzó a disminuirse el número de los muertos, que ya no eran 80, 60 ó 50 cada día, sino de 30 a 40, y aunque a la sazón había en número de más de 12,000 enfermos, la mayor parte comenzaron a escapar por la misericordia de Dios e intercesión de la que es madre de pecadores, y por la de sus santos a quienes tantas rogativas hicieron.

La anual función de los desagravios de Cristo Nuestro Señor que por las témporas de septiembre se comienzan (como en su lugar queda dicho) se suspendieron este año con gran sentimiento de los que quedábamos vivos, por ser a tal sazón. Dejóse de celebrar por dos razones: la primera, porque los padres jesuitas a todas horas acudían a las confesiones de los enfermos y esto no se podía dejar; la segunda, porque con el calor en la iglesia (del gran concurso) pudieran comunicar el contagio algunos convalecientes que forzosamente habían de acudir, a los sanos. Conformaron en la determinación de suspenderlos el cabildo y los padres, y así se dejaron.

El día martes 19 de septiembre, de la misma semana que se había de hacer la función de desagravios para consuelo de esta Villa, se comenzó en la parroquia de San Martín un novenario de rogativa a su milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Purificación o Candelaria, a que acudió toda ella porque la peste no cesaba, y el miércoles 27 de este mes se hizo su procesión en que salió esta Señora, San Martín y San Roque, acompañándola todo el pueblo que quedaba sano. Otro devotísimo novenario se hizo en la Merced a Nuestra Señora de la Soledad, del comercio, a cuyo refugio se acogieron todos los moradores de esta Villa. Andaba revuelto el tiempo, como de ordinario sucede en las pestes del mundo, pues aquí parece que el invierno entraba en lugar de la primavera, que en aquél no heló como es propio sino que hizo terribles calores.

Los sucesos raros no dejaban de continuarse, pues un indio gobernador (y de cierta parroquia de esta Villa) era casado y cometía adulterio con una moza india de otra parroquia, y era imposible apartarse de ella. Sus parientes viendo que por ninguna diligencia se conseguía el intento de desviarlos convinieron con el adúltero en que hiciese una escritura de apartamiento, con pena pecuniaria y libras de cera para el Señor si volviese a aquella torpe ocasión. Al segundo día que la hizo volvió a ella, y sentándose al lado de esta mujer, tomándole las manos y comenzando a requebrarla se quedó muerto, y sin haber estado tocado de la peste quedó el cuerpo corrupto y con las mismas señales que si lo hubiese muerto el accidente. Uno de los valentones que braveaba amenazando las vidas con palabras y con obras, tan certero de piedras que ninguna erraba a las cabezas, estando un día con otros tales dijo que él no temía la muerte y que en viniendo la esperaría en pie y se tomaría con ella a brazo partido. Aún no lo acabó de decir cuando dándole un vahido se arrimó a una ventana, y pidiendo la mano a la amiga (que allí estaba) para tenerse, se quedó muerto así arrimado y no echado, conforme lo dijo. De los famosos de esta ralea, ladrones y excelentes pedreros, que muchos de ellos eran homicidas y la justicia humana no los castigaba, los castigó la divina, pues se llevó el contagio a la otra vida 28 de ellos.

Decía Escipión africano que más se debía temer de los ociosos que de los enemigos, porque aquéllos lo son domésticos. Excita la ociosidad a maldades y no fácilmente se pueden prevenir sus invasiones. Procure el juez poner remedio a este mal, que por lo menos en esta Villa siempre se ha ido insinuando con detrimento del bien público; no permita en la república gente de profesión ociosa sin saberse de qué vive y se sustenta.

Vamos adelante con otros casos que en este estrago sucedieron. Ciertos mozos españoles casados, que por pasatiempo jugaron las carnestolendas de este año a los muertos y se hicieron amortajar, pedir limosna y cantar responso, murieron en esta peste por el mes de agosto, y del mismo modo que entre burlas se hicieron amortajar y todo lo demás, así se vieron en un mismo día enterrar de limosna por varios rodeos que para ello hubo, y de la misma manera que en burla lloraron sus mujeres y que fingieron morirse de pena, de veras murieron siguiendo a sus maridos.

Muchos de los vivos en esta peste se quedaron (sin ser parientes, ni con otra [536] obligación) con los bienes y alhajas de los muertos, y los enterraban a poco costo o echaban a la Misericordia sin una mortaja; pero también a muchos de éstos les quitó la vida la peste, y lo mismo que ellos hicieron con unos, otros siguieron el mismo rumbo. "A río revuelto ganancia de pescadores", dice el refrán, y así se vio en esta ocasión, que por varios caminos hubo muchos pescadores. Y finalmente, en tan grande mal y tan general como fue, sólo a los señores curas de españoles, de indios y de negros les estuvo bien con tantos entierros, y de la misma manera a los sacristanes y fabriqueros. Pasemos adelante.

Cierta hija doncella a quien su padre había hecho enseñar el tañer varios instrumentos y danzar y otras gracias, sucedió que cayó enfermo su padre antes de la peste, y estando ya acabando, cuando debiera compungirse aunque no fuera su hija, ésta se entretuvo en tañer un arpa, cantar y danzar con grave escándalo de los que la veían. Muerto su padre dijo que no se pondría luto

porque no se lo había dejado, aunque la madre se lo dio y puso. Perdióse la desdichada después de su muerte, y en nueve meses de sensualidad escandalosa adquirió dos ricas galas, perlas y otras alhajas. Todo lo prevenía para echar el luto, como si no fueran más negras las galas adquiridas tan a costa de su alma. A los nueve meses después de fallecido su padre la tomó la peste y cargó con ella y con su madre, y así otros cargaron con todas las alhajas, y si esta desacatada hija dijo no tenía luto para ponerse por su padre, no quiso Dios se pusiese las galas por quitarse el que quizás por la fuerza se puso.

La prisa que da el vicio de lascivia maña es del que quiere viciarse para que con brevedad se ponga en obra, porque las cosas que son fuera de razón si dejaran sosiego para considerarlas no se hicieran: mientras no se hacen se están haciendo con ansia; mientras se ejecutan se están con desabrimientos. Las obras de la virtud no fatigan antes de ejecutarse: la virtud no tiene enemigos; como llega el corazón descansado a ellas, las hace sin cansancio. Yo conocí y comuniqué a esta mujer cuando gozaba el sosiego de su doncellez y sólo pretendía virtud, y cuando, lasciva, ni para su divertimiento propio tenía quietud.

Continuábase la mortandad, aunque en el número de cada día ya muchos menos, mas ya no podían llevar los cuerpos a las iglesias lejanas, y por esto los echaban de noche a San Francisco y a las puertas de otras iglesias de donde con caridad los enterraban. Estos eran de cuerpos grandes, que de los pequeños todos los días amanecía (en San Agustín en particular) cuatro, seis ó 10, y a todos les daban con piedad sepultura.

El día 19 de octubre se comenzó en San Francisco con su fiesta el novenario y rogativa de San Pedro de Alcántara, y el domingo 29 se hizo su procesión en que salió este santo penitente después de haber predicado el muy reverendo padre presidente fray Juan de Reluz un tierno sermón.

Entró el mes de noviembre ya más piadoso mediante la divina misericordia, por intercesión sin duda de María santísima y de muchos santos a quienes hicieron tantas rogativas, pues ya no pasaban de 10, 14 ó 16 los que cada día morían.

El día 1º de Todos Santos, fue cosa muy notable que como es costumbre de esta devota Villa este día desde las 2 de la tarde hasta las 10 de la noche encender en las iglesias luces por sus difuntos y mandar decir responsos (en que, como ya he dicho en su lugar, se juntaban sólo en la Matriz más de 1,000 pesos de medio en medio real cada uno) este año, pues, estando esta Villa como estaba tan menoscabada de sus habitadores excedió más que nunca este sufragio, pues en la Matriz y en todas las iglesias de las religiones y parroquias se vieron arder 30,000 luces de cera (desde una cuarta hasta dos libras y tres más o menos) que no cabían en las iglesias y cementerios, en bufetes y los suelos, que en cosas del culto divino y devoción con las ánimas ya he dicho lo que es Potosí.

Este día y el siguiente de conmemoración de difuntos cesó el número de los muertos, que parece dio lugar a tan piadosa función, pues solos enterraron en todas las iglesias y la caridad ocho personas.

Este mismo día llegó a esta Villa por Buenos Aires la noticia de los trabajos en que se hallaba nuestro rey y señor Felipe V, que Dios guarde, con la alianza del imperio, Francia e Inglaterra y otros enemigos contra su monarquía, de que resultaría terribles males, cosa que sintió esta Villa en todo extremo.

El que trajo estas noticias, que fue un vascongado, vino desde la corte con el pliego y cédula de su majestad para que segunda vez como virrey de estos reinos los gobernase el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Diego Morcillo, arzobispo de La Plata, y fue cosa notable el ver que este correo o capitán del pliego (que así lo intitularon en esta Villa) viniese desde la corte a sólo este efecto y en navío ligero (aunque también padeció tormentas), llegase todavía con brevedad a Buenos Aires y de allí a esta Villa caminase 500 leguas con felicidad. Alborotóse ésta con tal noticia y dudaban de su certidumbre, hasta que este [536ᵛ] capitán los aseguró con decir que siendo oficial de la secretaría real de Madrid sabía lo que traía como quien concurrió a los despachos. Con esto, al segundo día de su llegada, antes que amaneciese, en compañía del general don Manuel y del señor don Pedro Vázquez, fiscal de la real audiencia, y del señor Antequera (protector fiscal que acababa de llegar de la corte con esta plaza[3]), don Francisco Astigueta y otros muchos caballeros partieron a La Plata, y recibiendo su excelencia ilustrísima la cédula recibió también la real audiencia la orden especial para que al punto lo recibiese por virrey de estos reinos, como se hizo el día 4 de diciembre.[4] Y porque ya está puesto en otra parte de esta *Historia* en el número que le cabía según el orden que hemos seguido, cuando aunque por pocos días fue recibido por virrey de estos reinos, no es necesario volver a ponerlo. En albricias le dio su excelencia ilustrísima al capitán que le trajo la cédula el corregimiento de Cochabamba, que lo benefició luego por 12,500 pesos, y comenzó su excelencia su gobierno y se previno para encaminarse a Lima brevemente por los Charcas, sin venir a esta Villa por el contagio que todavía corría. Así lo dejaremos

3. Antequera, a quien Arzáns consagra un buen espacio en la segunda parte de la *Historia,* se recibió en 1719. XI. 2 (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 14). [M]
4. Morcillo se recibió como virrey ante la audiencia por segunda vez en 1719.XI.4 (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 14ᵛ. [M]

mientras volvemos a seguir el hilo del estrago que hizo la peste en esta Villa para resumir el lamentable suceso con el número de los que perecieron.

Martes 7 de noviembre el veinticuatro don Juan de Otálora, alcalde ordinario y justicia mayor de esta Villa por ausencia del general don Manuel, hizo publicar bando a usanza de guerra para que regocijasen todos el recibimiento de virrey de estos reinos de su excelencia con luminarias en las plazas y calles, y hachas en los balcones y ventanas aquella noche, como se ejecutó, acompañado del repique general de campanas que alegró los ánimos porque en nueve meses no se oyeron sino dobles generalmente.

¿Qué católico habrá tan bárbaro que con la muerte a los ojos no procure hacerse digno de buena muerte? Poco es el tiempo siempre y la obra es grande, pero es inmensa y pronta la misericordia de Dios rogado: ya lo ha experimentado esta Villa en esta y en otras ocasiones. Pero lo más seguro es tenerlo trabajado antes. Una de las mayores ceguedades de los hombres es, sabiendo lo que han menester a Dios para la hora de la muerte, ofender al que han menester tanto. Cuidado, pues, los vivos: [tengan] escarmiento en tantas muertes; temer y amar a Dios es cosa segura, que el morir de cualquier suerte ha de ser, aunque cuando castiga Dios las culpas en general es lastimosa tragedia, pues justos e injustos, inocentes y culpados, todos perecen.

Diez meses con el último de diciembre de este memorable año mantuvo Dios la peste y epidemia, aunque (sea bendita y ensalzada su piedad) pasado dicho mes cesó de modo que ya no morían al día más de solamente en toda la Villa, uno, dos o cuatro, y había día de ninguno, y aunque había muchos enfermos los más mejoraban con brevedad.

Ya tengo dicho cómo cogió a esta Villa la peste con 60,000 almas de todas naciones, calidades, sexos y edades, siendo la mayor parte de indios, pues eran 35,000. En éstos hizo el mayor estrago, y al fin (en los 10 meses), numerados por mi diligencia personal murieron sobre 22,000 de todas calidades, entrambos sexos, grandes y pequeños, dentro de la Villa,[5] porque ésta no tiene arrabales ni extramuros: notable pérdida y muy lamentable al presente y en lo venidero.

A esto se le añadió el estrago de los pueblos más cercanos del contorno, de indios, en que murieron de la misma peste más de 10,000 personas, y de suerte quedaron aquellas poblaciones que no hubo quien condujese a esta Villa los mantenimientos ni quienes cultivasen los campos para este efecto. Los pueblos, pues, más cercanos que con su comercio mantienen a esta Villa de mantenimientos son estos 12, y todos quedaron destruidos: Caiza, Porco, Puna, Chaqui, tambo de Bartolo, Siporo, Chulchucani, Potobamba, Tacobamba, Tinguipaya, Salinas y Tarapaya, sin otros 12 pueblos más lejanos que también se van destruyendo con el mismo contagio, y que asimismo proveen esta Villa.

En la ciudad de La Plata y sus contornos se va experimentando el mismo estrago, y en la villa de Oruro y sus conjuntos de la misma manera, conque según va correrá las provincias bajas hasta Los Reyes, que será general estrago. Conjetúrase que en tres años que ha que de la Europa vino a Buenos Aires, en espacio de 600 leguas de largo hasta fines de este año han perecido 200,000 personas.

Finalmente, en cuanto a las destrucciones de esta Villa por estragos de la muerte, ninguno ha sido como ésta, porque las memorables guerras civiles que se llamaron de los vicuñas duraron cuatro años y en ellos perecieron a manos de los hombres 6,000 personas, sin 4,000 heridos que no murieron. En la inundación de la laguna de Cari[537]cari en tres horas que duró (como en su lugar de esta *Historia* toda queda dicho) perecieron 4,000, pero en ésta y en breves meses pasan de 22,000.

Así castiga Dios los pecados. Y con tanto novenario y rogativas, tantas plegarias, con tanta frecuencia de sermones (que los novenarios fueron 33), tantas procesiones de modestia, compunción y piedad cristiana (pues con la que se hizo el día 12 de noviembre de la hermosísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario después de su anual novenario, fueron 20), con tantas mortificaciones secretas y públicas, con tantas obras de caridad como hicieron los buenos, y con tantos inocentes tiernos, y sacerdotes clérigos, y religiosos virtuosísimos y personas del siglo timoratos como murieron, no sé yo si se habrá dado por satisfecha la divina justicia.

Gime y llora Potosí tan grave mal como ha experimentado y que teme sólo tu total ruina por consecuencia, sin mirar que toda la prosperidad humana sólo es un viento que corre todos los rumbos: si mengua no hay bonanza, si crece es tempestad. Finalmente pudiera considerar que la misma vida es una lámpara de aceite, vidrio y fuego: vidrio que con un soplo se hace, fuego que con un soplo se apaga.

Éstas son, han sido y serán, Potosí, las glorias de vuestro afamado Cerro y de vuestra memorable Villa. Lo que más pesa y lo que más ha lucido en ti han sido y son las riquezas. ¿Y qué cosa son las riquezas sino un trabajo para antes, un cuidado para luego y un sentimiento para después? ¿Qué más son? Un atractivo de vicios, una ocasión de envidias, un tropiezo de disgustos, y lo que más es, un camino que te lleva al infierno si no usares bien de ellas.

Volvamos a su excelencia ilustrísima para finalizar los sucesos de este año, que lo dejamos

5. Dada la notoria debilidad que Arzáns tenía por el abultamiento de cifras este dato debe ser tomado con reserva. Siendo la población de Potosí de 60,000 habitantes por estos años, la peste habría diezmado a un tercio de ella. [M]

entendiendo en dar principio a su gobierno y a su partida a Los Reyes, donde (por las ocultas intenciones de las majestades) no sabemos el motivo que tuvo el señor Felipe V, que Dios guarde, de no prolongar el gobierno del señor príncipe de Santo Buono, pues sólo tres años fue su duración cuando todos sus antecesores gobernaron los siete, ocho, 10 y más años. Harto se discurrió sobre esto.

El señor arzobispo virrey en aquellos ocho días que estuvo en La Plata proveyó de nuevo los cargos que por costumbre pertenecen a los virreyes en esta Villa, como son el de protector de los naturales, los dos alcaldes veedores de este rico Cerro y el de lagunero, que todos tienen renta real, y con su incomparable fidelidad de vasallo a rey agregó a sus reales haberes el procedido de la compra de estos cargos, dando orden para que enterándose la cantidad en la caja de esta Villa se diese certificación de todo. A don José de Quirós, azoguero de esta Ribera y de Sorocaya (de quien mucho hemos dicho en esta *Historia*) le dio el cargo de maestre de campo de esta Villa[6] con otros honores, y el veinticuatro don Antonio de Quirós, su primogénito, se recibió también de corregidor de Tarija. Quiera Dios asistirle en su gobierno por la repugnancia que aquellos tarijeños hicieron al antecesor, que no pararon hasta echarlo de allí con grandes alborotos de aquella villa que tocaron ya en sedición, pero a todo dio ocasión las injusticias y codicia de aquel corregidor. Desembarazadamente dice cualquiera que ignora el arte de navegar, de tejer, de pintar, de edificar, pero ninguno confiesa que no sabe el arte de regir pueblos y repúblicas, como si en ellas nacieran todos enseñados o fuera más fácil que las otras artes y ciencias, cuando pide más que hombres.

Martes 14 de noviembre llegó a esta Villa una provisión de su excelencia ilustrísima (que ya se había partido para Lima el viernes al amanecer 1º de este mismo mes) en la cual ordena que los indios yanaconas de su majestad y todos aquellos que en esta Villa y en los corregimientos o provincias que concurren a la mita de este Cerro pagan tasa a su majestad, se agreguen a dicha mita y se les pague sólo los 20 reales cada semana como a los mitayos corrientes, y que el general don Manuel de Villavicencio, corregidor de esta Villa, numere y haga numerar dichos indios yanaconas, y la misma diligencia mande hacer en cuatro provincias libres (fuera de las 17 asignadas a la mita) como son Cinti, Frontera, Yamparaes, y la de Cochabamba, para que estas cuatro se agreguen nuevamente a dicha mita, y hecha la numeración haga nuevo repartimiento de los indios que razonablemente se pudiesen sacar de cada una a los señores azogueros conforme se viese ser conveniente.

Escribió a este gremio de azogueros su excelencia una carta misiva con grandes loores, pidiéndoles trabajasen con anhelo, fidelidad y buena conciencia en servicio de Dios y del rey, que reciban el alivio presente de la nueva asignación, y que llegando a Los Reyes les proveería de mayores alivios que excediesen al trabajo de la pérdida que han tenido, prometiéndoles que de su parte haría cuanto [537^{v}] fuese de utilidad suya por lo mucho que debía a esta Villa y por los servicios que incesantemente habían hecho a las majestades católicas. Todo esto alegró mucho a esta afligida Villa por hallarse en el mayor trabajo que jamás tuvo con la pobreza y peste que tenían acabados los indios. Y cuando se esperaba según los informes de los curas, corregidores y gobernadores indios de las provincias concurrentes a la mita, que se quitase ésta totalmente (pues el fiscal del real consejo de Indias dio aquella respuesta y parecer tan en favor de la contraria parte que en otro lugar de esta *Historia* he dicho) quiso la suerte dar este consuelo por ahora: y digo por ahora porque Dios solo sabe lo que después será.

Lo que debemos pedir a su divina majestad es que asista con su santa gracia a todos los que nos envía para el gobierno de entrambos estados, porque así Aristóteles como Jenofón, Platón y en general todos los que han escrito de república y política dicen que no hay cosa más peligrosa y dificultosa que el reinar o gobernar república. Porque (como dice una docta pluma) la posesión de riquezas, el quererlas adquirir quitándolas de los súbditos, el ser respetado, la libertad del poder hacer su voluntad sin haber quién se la reprenda y el no tener quién le desengañe, son los fuelles que en los hombres encienden las llamas de todos los vicios. Véanse las sagradas letras y se hallará que de 22 reyes que después reinaron en Judea, de solos cinco o seis se lee que permanecieron en virtud y bondad. Y si miramos qué tales fueron los de Israel, hallaremos que desde Jeroboán, hijo de Nabath, hasta el último de ellos, que fueron 19, todos administraron mal el gobierno público. Pues veamos los romanos, que con haber regido la más floreciente república del mundo, los más de ellos fueron viciosos y crueles, excepto algunos que gobernaron razonablemente, cuales fueron Augusto, Vespasiano, Tito, Antonino Pío, Antonino Vero y Alejandro Severo. Y quien con diligencia se llegase a ver los hechos de los griegos, asirios, persas, medos y egipcios, hallará que es mayor el número de los que fueron malos que no el de los buenos.

Antes de llegar a Oruro hizo su excelencia ilustrísima otro despacho al corregidor de esta Villa

6. Dice el título expedido por el virrey Morcillo en La Plata, 1719. XI. 9 entre otras cosas: "Por cuanto murió don Antotonio Díez Jordán, maestre de campo que era de la Villa Imperial de Potosí, y es necesario nombrar persona que ocupe este cargo, de las prendas y circunstancias convenientes, y concurriendo en la persona de don José de Quirós la calidad de celo al real servicio, valor y prudencia para este ministerio, y haber servido a su majestad (que Dios guarde) con crecidos quintos que son notorios, por tanto le nombro" etc. (Acuerdos de Potosí: t. XXXVII, f. 29^{v}). [M]

instando en la reintegración de la mita con los indios yanaconas y asignación nueva (para el efecto) de las cuatro provincias libres, y que si los corregidores de dichas provincias y otras donde había yanaconas impidiesen o replicasen en contra, con cualquiera razón aparente los depusiese y de su voluntad nombrase justicias mayores; el mismo orden envió su excelencia ilustrísima al señor provisor para que si los curas de las doctrinas y pueblos lo impidiesen les pusiese coadjutores. Con lo cual se hicieron varias juntas en la sala del ayuntamiento de la Villa en que asistió el gremio ilustre de azogueros y concurrieron a la contribución de cierta cantidad cada uno, para los jueces comisionarios que enviarían a las provincias.

Esta fue la comisión que dio su excelencia ilustrísima al general don Manuel, y otra dio al señor don Pedro Vázquez, fiscal de la real audiencia de La Plata, en que le ordenó mandase a los oficiales reales de esta Villa diesen azogue a los azogueros, aun a los que debiesen restos a su majestad de aquel procedido, sin más seguro que ser fiadores los unos de los otros, a que respondió el contador don Matías, oficial real, con un escrito muy formal repugnando con razones a su parecer concluyentes en contrario, aunque con aquel respeto necesario, y el señor fiscal con su gran talento alegará lo que mejor conviniere al servicio de su majestad y reparo de tal gremio.

También mandó su excelencia ilustrísima a este gremio hiciesen encalar los ranchos y aposentos de los indios de mita, por ser la cal contra el veneno del contagio, y así se hizo, que jamás se habían visto blanqueados sino siempre negreados con el continuado humo.

Celebróse cabildo a 9 de diciembre y se determinó en aquel ayuntamiento numerar los indios de las parroquias, yendo a cada una un señor veinticuatro con un acompañado azoguero, y se comenzó a poner por obra. Pero estando en esta diligencia se tuvo noticia cómo su excelencia ilustrísima, por revisita que hizo o por sola insinuación verbal del corregidor de Sicasica, le quitó ocho indios de repartimiento a don Martín de Echavarría, del orden de Santiago y uno de los diputados de este ilustre gremio, y viendo la contraria determinación (pues con las remudas se le quitaban 24 indios a un caballero tan benemérito) se suspendió la prosecución de todo pues era lo mismo que anular y revocar todo lo mandado y prometido. Y con esto se acabó este año que tan memorable será para los venideros.

[538] *Capítulo XLIX*

DE CÓMO SE CONTINUABA LA PESTE ASÍ EN LAS PROVINCIAS DE CHARCAS Y PORCO COMO EN LAS DEMÁS DE ESTE REINO CON GRAVE DAÑO DE ESTA VILLA, Y OTROS VARIOS TRABAJOS QUE SE EXPERIMENTARON EN ELLA

NO hay en la vida cosa más dificultosa que ser buen superior y juez. Es el arte de las artes saber gobernar hombres, y son bien pocos los que esta dificultad conocen y no sé si son menos los que la temen, porque con las ansias de mandar gastan todo el temor en que la dignidad no les falte o que el provecho se aumente, y no les queda temor para sentir su peso ni recelar su peligro. En todo el mundo se experimenta esta verdad, y en esta Villa con más frecuencia, siendo tal que se tiene por milagro cuando el juez o superior obra lo contrario con la razón y rectitud.

Por tal se tuvieron el antecedente año y éste de 1720 las muy loables operaciones así de su nobilísima cabeza el general don Manuel de Villavicencio y Granada como los alcaldes ordinarios que referimos y los que en éste declararé sus nombres, como son don Diego Barranco y don Juan Baltasar Giménez de Laredo, cuya elección el día 1º de este año se regocijó en toda esta Villa. Los alcaldes de la Santa Hermandad fueron don Miguel de Umarán, veedor del rico Cerro, y don Agustín de la Caba.[1]

Es tan propia la vigilancia y tan de la obligación del buen juez, que no ha de haber en su ejercicio omisión apenas que pueda ser leve, por-

1. A partir de este año 1720 es posible continuar la confrontación de la *Historia* con los acuerdos del cabildo de Potosí interrumpida desde 1680 por falta de los volúmenes XXXII-XXXVI.

Los alcaldes ordinarios este año fueron efectivamente don Diego Martierena del Barranco y el capitán Juan Baltasar Giménez de Laredo, y los de la Santa Hermandad los capitanes Agustín de la Caba y Miguel de Umarán (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 7v, 8). [M]

que se fían a su desvelo las medras y seguridad de sus súbditos. Don Diego Barranco, como buen ministro de la justicia, no dejó de procurar el remedio de tanto mal como padecía esta Villa de pecados públicos, causa de su ruina ejecutada por la justicia divina, particularmente los de lascivia, origen de tantos vicios. Persiguió cuanto pudo a los lascivos obligándolos al santo matrimonio ya que dificultaban la separación de su torpe ayuntamiento, y a los que no lo pudieron tomar los castigó con cárceles, depósitos y multas pecuniarias, aunque no dejó de adquirir odios y murmuraciones por estorbar estas y otras ofensas que se cometían contra Dios: ¿pero cuándo las buenas obras y santas palabras no fueron idioma del cielo y las malas operación y lenguaje del abismo? Quien habla mal y siente mal de lo bueno tiene por escuela al demonio con quien se entiende; a quien habla bien, o no le atiende o no le entiende el demonio.

No eran menos loables las operaciones del general don Manuel, de quien pudiera decir mucho en su alabanza a no temer la nota de atrevido cuando a mi corta pluma no le es concedido lo que a las más levantadas y elocuentes para engrandecerlas. Sólo diré que pocas veces se vieron juntas en un solo sujeto la justicia y piedad, la prudencia y liberalidad, la humildad y veneración respetable, el valor y destreza en las armas, y todas las gracias decentes que requiere la nobleza, y (lo que mucho engrandece) la concurrencia de letras en todas facultades. Todo esto se vio junto en el general don Manuel y de todo se valía a su tiempo, como se experimentó en este año, que en unas conclusiones de artes que se mantuvieron en la iglesia de Santa Teresa replicó este caballero con admirable sabiduría, y en la iglesia de San Francisco el día 6 de mayo, que el reverendo padre predicador mayor de esta seráfica orden, fray Francisco de Ayala, le dedicó otras conclusiones teológicas, admiró a los doctos su mucha gracia, elocuencia y sabiduría en su primera réplica, función a que concurrieron todos los doctores, maestros, curas, prelados y sagradas comunidades de esta Villa, su ilustre cabildo, el señor presidente de la real audiencia don Gabriel Matienzo que se hallaba en ella, y el señor fiscal de su majestad don Pedro Vázquez, y toda la nobleza, en la cual no faltan de ordinario doctos.

Túvolo esta Imperial Villa por uno de sus buenos corregidores y caballero de muchas prendas así naturales como adquiridas, y lo que añado sólo va de paso, que es de muy claro entendimiento, de profundo juicio, muy versado en las divinas letras, en ambos derechos eminente, en el manejo de negocios diestrísimo, en las conversaciones discreto, con sus súbditos afable, con los poderosos y preeminentes introducido para ganarles la gracia, cosa que pide discreción y prudencia, y lo que más la ganó con el común fue su poca o ninguna ambición, su caridad y ningún desprecio a los humildes.

Muchos son los corregidores que habiendo gobernado esta Villa, sus mismas obras tan contrarias a la razón me motivaron a escribir (si no en el todo) en parte sus indecencias. Y se debe advertir que las virtudes y los vicios de los hombres comunes no se escriben tan en particular que su memoria quede en las historias, como hacen las de los poderosos, y por esta causa se escribieron tan particu[538v]larmente las horrendas crueldades y nefandas disoluciones de Domicio Nero, que fue el quinto emperador de Roma y las de Ávito Vario [Vario Avito], que por otro nombre se llamó Heliogábalo.

Continuábase la cruel peste en esta Villa ya con mucho descaecimiento en los principios de este año, pero en las provincias cercanas en unas se mantenía con rigor y en otras entraba de nuevo aumentando los trabajos de esta abrumada Villa, pues no le traían los mantenimientos y otras cosas necesarias a la vida humana. Ya queda dicho en los capítulos antecedentes cómo por buena cuenta se numeraron los que en ella murieron 22,000 de entrambos sexos, calidad y edades. Algunos más acrecentaron el número en los principios de este año, aunque respecto de lo que después se vio en la ciudad del Cuzco y otros pueblos fue con mucha piedad lo de esta Villa, y lo más en que resplandeció la misericordia divina fue que muy pocos murieron sin los santos sacramentos como ya queda dicho.

Entre las buenas circunstancias que acreditan esta piedad divina es una de la que (según los libros de la tercera orden de nuestro padre San Francisco, cuyo rector actual es el reverendo padre fray Alonso de Olazábal) murieron en los 11 meses de su duración hasta 20 de febrero de este año 2,665 personas de sólo esta tercera orden, profesos o que profesaron en aquel último término de sus vidas, sin otras 300 que escaparon de entrambos sexos, y todas estas vistieron en su convalecencia el santo hábito de terceros.

Quiera su majestad por su infinita misericordia que sea este castigo escarmiento nuestro, para que la memoria de él nos tire el freno para no precipitarnos en las culpas corriendo sin temor por los vicios, pues aunque el Señor las castiga, el amor de padre le obliga a mitigar su ira, y mezclar con su misericordia el castigo, y se duele de que a tantos azotes estemos tan dormidos y si despertamos del letargo no es para ejecutar la enmienda como debemos. Lloró Potosí su pérdida, gimieron sus contornos su ruina, y con esto previno el Señor a los moradores de las otras provincias de amenaza, para que conociesen que como aquí descargó el azote no estaba cansado su brazo para hacer lo mismo en ellas si no mostrasen arrepentimiento de las culpas.

La rigurosa peste fue corriendo este año, y antes que llegase el mes de diciembre ya tenía

destruidas las villas de Oruro, Cochabamba y Tarija, con innumerables pueblos de indios, y las ciudades de La Paz, Arequipa y Cuzco, y en ésta fue mayor el estrago como donde habitaba innumerable gentío de sus naturales, pues afirman cartas de aquella ciudad que en seis meses habían muerto 70,000 personas, y si se continúa el tercer año, que es el de 1721 (por cumplirse lo que dijo el cosmógrafo de la ciudad de Los Reyes, que a tres horas que duró el eclipse de sol que se vio el día 15 de agosto de 1719, como allí queda dicho, le corresponderían otros tres años de males, ya que esta peste padecerán las demás provincias y ciudades hasta Los Reyes, y de allí la encaminará Dios donde más fuere su voluntad), y sin poner duda, desde Buenos Aires hasta Los Reyes se llevará más de medio millón de gente según la regulación hecha, que será en espacio de 1,000 leguas, pues hasta Abancay por buena cuenta y cómputo pasan de 400,000 personas.

Duraba todavía por el mes de febrero esta peste en la ciudad de La Plata, y de allá enviaron un auto a esta Villa con mandamiento de que so pena de excomunión se quitasen o dejasen de correr los toros de carnestolendas y de aquellos días anteriores, como allá se hizo. Suplicóse del auto y el vicario eclesiástico detuvo la ejecución viendo que ya la Villa y sus jueces tenían los gastos hechos, cuando sólo se procuraba divertir el pueblo de tanta pena en un año de duración, que las desdichas no se remedian con el despecho, antes se agravan, y más, que esta fatigada Villa al presente no tiene otro divertimiento más de éste que es bien corto al cabo de este año, cuando (según lo que en la *Historia* queda escrito) los ha tenido en todo extremo grandes. Y fue lo más reparable por este auto que en aquella ciudad se hicieron las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe, que son corridas de toros sueltos, cuando Potosí estaba en la mayor aflicción que jamás tuvo, y con haberse pedido por el prioste y otras personas respetables la suspensión no se hizo caso de los trabajos de esta Villa, antes sí añadieron otros dos días de toros sobre los ordinarios y con éstos fueron seis días de tales fiestas. Mas estando ya jugando aquellos toros en aquella ciudad comenzó la peste con lentitud, y luego fue apretando aunque con piedad.

Hay muchos hombres que andan aliñando las vidas ajenas y echando a perder las suyas: son los barredores de las costumbres. Los que barren las calles las ara[539]ñan para barrerlas, pero déjanlas sin polvo y sin lodo: las calles quedan limpias y ellos llevan mucho polvo y mucho lodo. Los que murmuran las acciones de los otros y ponen faltas en otras repúblicas, lastiman al que murmuran y a lo que motejan aunque sea de pedernal, pero oblíganle a que se enmiende: él o la república se enmienda, y ellos se llevan la tacha de deslenguados.

Pasado el divertimiento de toros y festejo de carnestolendas (que este año con el temor de la peste no fue perjudicial a las almas) y entrando la Cuaresma y particularmente el principio de marzo, en ella se hizo la novena anual de San Francisco Javier que se dio principio el día 3 con grande devoción por exhortación de los padres jesuitas, y en particular del docto padre Miguel de Estrada, que pidió encarecidamente en sus sermones de la feria (que predicó los domingos de Cuaresma a los moradores de esta Villa) rogasen a Dios que por intercesión de su patrón Javier dejase ya de sus divinas manos el azote de la peste que todavía se experimentaba, y así sucedió porque desde este decenario acabó de mitigar el Señor sus iras.

La costumbre lamentable y casi sin esperanza de remedio de esta Villa del homicidio no cesaba aun con experimentar el terrible estrago de la peste, pues en los cuatro primeros meses de este año murieron cinco mujeres trágicamente y de varias maneras a manos de los mismos compañeros de su lascivia, y por la misma ocasión mataron otros siete hombres en diversas calles y campos.

A principios de marzo se supo en esta Villa cómo los navíos que a fines del año antecedente salieron de Buenos Aires cargados de plata se volvieron del Banco por haberles noticiado los esperaban cerca varios enemigos, sintiendo todos los que en ellos iban la dilación de su deseado viaje. ¡Oh infeliz y lastimosa pensión de la humana naturaleza, ambiciosa siempre de su adelantamiento propio pero ciega en la elección y en buscar medios para lograr el fin de su descanso eterno!

A principios del mes de abril llegaron a esta Villa por el correo ordinario noticias cómo su majestad católica del señor Felipe V, que Dios guarde, determinaba en su Consejo de Indias se quitase la mita por sanear su real conciencia y remediar el daño que de su mantenimiento se seguía a los indios, por las repetidas quejas de la parte contraria al gremio ilustre de azogueros del mal tratamiento que informaban se les hacía, que a la verdad mucho tenían de siniestro los informes de aquella contraria parte. Pero como el señor fiscal Antequera, protector de los indios (que ya dije llegó a esta Villa el año antecedente con esta nueva plaza) venía encargado de su majestad sobre este particular y que mirase por estos naturales pues eran libres (motivo de dar orden a que se quitase la mita, como su antecesor el señor Carlos II, de gloriosa memoria, lo tenía mandado), por esto el señor fiscal comenzó a formar escritos en favor de los indios, aunque no llegó a efecto esta resolución porque el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Diego Morcillo lo suspendió como quien veía el caso presente, pues advertía los inconvenientes que de ejecutarlo se seguían generalmente, y en

particular el demolerse 14 curatos (sin el de San Roque del Ttio) que se erigieron en esta Villa para estos indios de la mita que concurren de 17 provincias, y aunque haciéndose de dos uno no perecieran todos, al cabo se disminuía en su tiempo estos curatos.

La cédula de esta orden y real mandato había venido a Los Reyes casi dos años antes al príncipe de Santo Buono, y su excelencia considerando el mal que se seguía publicándola, la tuvo oculta hasta mejor oportunidad, y con la llegada y recibimiento del señor Morcillo en Los Reyes la publicaron entrambos príncipes.

Que se quite la mita (pleito que ha más de 80 años que dura) muy santo y justo es, no por el gremio de azogueros (que éste si a ellos les sirven los indios ellos los sustentan y les pagan las leguas del camino) sino por los otros dos interesados en la mita que son el capitán de ella y los señores curas, cuyo juicio se remite a solo Dios que ve lo bueno y lo malo.

Contiene la real cédula en este particular que no sólo se quite la de Potosí mas también la de Huancavelica, aunque ésta pertenezca sólo a su real audiencia por sus azogues, pues éstos manda se conduzcan de España como al Nuevo Reino (pero esto para el Perú tiene muy grandes dificultades), y que por esta quitada de la mita a los azogueros de esta Imperial Villa se les rebaje el quinto que le pagan y den el diezmo. Ítem, promete su majestad tomar en sí el cargo que tienen sus mercaderes de plata y pagarles a nueve pesos el marco y no a seis pesos y cuatro reales como corre en esta Villa, pero nada de esto se ha puesto en práctica.

De los últimos casos tan raros como ejemplares que en esta peste (que vamos todavía refiriendo) se vieron en esta Villa por castigo de las culpas, fue uno de ciertos [539v] obstinados pecadores que a la vista del estrago no dejaban las ofensas contra Dios. Cierto hombre casado, forastero, cometía adulterio con un mujer perdida y muy escandalosa, de las que tanto estimaban los hombres torpes, y por esto cobró tal aborrecimiento a la propia mujer (aunque era noble, de pocos años y mucha hermosura) que arrebatadamente un día, rasgándole las carnes con cruelísimos azotes y otros malos tratamientos, la puso en un monasterio de monjas donde la tuvo dos meses negándole todo alimento. Sucedió, pues, que a los 56 días de este maltratamiento, estando durmiendo una noche estos adúlteros, recordando la mujer con espantables voces decía que unos negros espantosos la amenazaban que la habían de despedazar a azotes, y no pudiendo el adúltero detenerla se arrojó de la cama y acometida a abrir la puerta de la sala se cayó allí muerta. El adúltero dio voces a los criados, tan lleno de temor que apenas las pronunciaba, y acudiendo todos hallaron a la adúltera con tan espantable rostro y todo el cuerpo que parecía haberla azotado con varas de fuego, que aun no se atrevieron a apartar la difunta de las puertas, y acudiendo a otro cuarto donde estaba una tía de esta mujer que servía de alcahueta en aquellos torpes amores, también la hallaron muerta con señales de la peste de que ya un día antes estaba herida.

Fue este suceso en el mes de abril de este año, y aunque de todo punto se procuró ocultar, al cabo uno de los criados lo declaró a un sacerdote, el cual con instancia me pidió lo escribiese para ejemplo de adúlteros y para que sepan que si permite Dios padezca la inocencia es para castigar con más rigor al culpado.[2] Después de fallecida esta adúltera hallaron en uno de sus escritorios dos bultos de cera, vestidos, uno de ellos su traje y de la misma tela que ella vestía, y otro del hombre, unidos con los brazos, y un pedacillo de piedra imán puesto en el bulto de la mujer, con otras indecentes inmundicias, lo cual echaron a un arroyo. El adúltero con aquel espantable suceso abrió los ojos de su ceguera, fue luego al monasterio, llamó a su mujer, pidióle perdón y llevósela a su casa donde viven muy conformes y el marido con arrepentimiento de todo. De la adúltera Dios sabe lo que sería pues su vida era muy disoluta y sin ningún temor divino, entretenida en lascivias, mantenidas por tan mal camino como es la hechicería, modo con que el demonio induce a las mujeres perdidas para engañarlas sin advertir que el ánimo determinado a pecar a todas horas hace peligrosísima la hora de la muerte, porque aquella larga costumbre toma porfía de naturaleza.

Sobre tanta calamidad como padecía esta Villa la acrecentaba también el no poder aliviar su pobreza, porque los marcos de plata que se sacaban del Cerro, aun siendo pocos se llevaban la mayor parte los mismos hombres de España a los puertos de Arica, Ilo y otros, que nuevamente se hallaban navíos franceses con ropa, de la cual por los meses de abril y mayo metieron mucha cantidad ocultamente a esta Villa dándose las manos para este efecto entre los más ricos del comercio, que el ordinario deseo de los ambiciosos es que haya muchos que lo sean, que en todo lo malo es así, o por tener menos que los acusen o por tener más con quien disculparse: lo que hacen muchos parece milagro que no lo hagan todos; con esto no se hará muy extraño que lo haga alguno.

Las desgracias causadas de la costumbre del homicidio se continuaban aun en los hombres de más cuenta y crédito, pues en el mes de abril, la noche de un día sábado, por materias de honra mató Lorenzo de los Ríos, vizcaíno, que iba en compañía de un Juan Antonio, mozo gallego, a Lorenzo de Navedas, hijo de esta Villa, y todos

2. Este pasaje da materia para confirmar dos extremos: Había interés entre los coetáneos por introducir materiales propios. La *Historia* era una empresa conocida públicamente. [M]

tres mercaderes. El matador se escapó de las manos del juez, y así sólo paró en perderse créditos y haciendas. No fue esta desgracia sola para entre españoles, pues el día sábado 25 de mayo, José de Mendivera, mozo de muy dañadas costumbres, viviendo juntos con Blas de Castro, hombre viejo y de buena vida quien sustentaba a aquel fiero homicida y aun partía con él de su hacienda, ciego de codicia e instigado del demonio, viéndolo enfermo e impedido arremetió a ahogarlo, y no pudiendo abreviar con su vida, sacando unas tijeras de su faltriquera le dio una cruel herida por la nuca de que luego murió sin sacramentos ni otra disposición de su hacienda, de la cual robó cuanto pudo aquel perverso hombre y por entender lo sabría la justicia se retrajo a un convento y así quedó sin ningún castigo. Bien temía el desgraciado Blas de Castro el mal que le sucedió por conocer algunas perversas costumbres en su homicida, pero no se acababa de persuadir que hubiese amigo tan infame que dañase al que como amigo lo sustentaba, pero no es lo primero que sucede en el mundo, y si la prudencia huma[540]na supiera gobernar lo futuro les quitara a las estrellas el ejercicio, enflaqueciera los influjos y anulara los destinos.

Prevenir los males no es evitarlos. Ser bueno o malo está en las manos del consejo propio, ser dichoso o ser desdichado, en los arbitrios del cielo. Lo más que puede hacer la prudencia que adivina mejor es templar los males con las prevenciones. Lo que puede hacer siempre es preparar el ánimo para sufrirlos.

No menos lástimas se experimentaron semejantemente en los restantes meses de este año, pues el día 27 de julio, trayéndose a la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia el cuerpo de una niña de 13 a 14 años para enterrarla en la iglesia grande, advirtiendo que la mortaja la cubría de cabeza a pies y muy cosida, de modo que muy poco del rostro se le veía, la descubrieron por el pescuezo y hombros y hallaron haberla despedazado y muerto con cruelísimos azotes, según se conoció en todo el cadáver. Avisaron a la justicia, averiguaron haberla hecho despedazar cierta mestiza con dos hombres, fue presa esta mujer y todo paró en nada. Otros 10 desgraciados fueron muertos a manos de sus enemigos hasta el fin de este año y se contaron más de 30 heridos, y todos estos males los acarreaba la lascivia.

Cuántas personas hay en el mundo que fueran dichosas si supieran evitar el cruelísimo golpe de esta pasión y que por no evitarla entregan sus cuerpos al deshonor, sus almas al pecado, su reputación a la infamia, su hacienda a saco y su vida a infinidad de inquietudes y tormentos, y muchísimas veces a perder las vidas de alma y cuerpo. ¡Oh terrible pasión, oh lascivia, y qué avasallado tienes el mundo! Por ti se sobornan y roban las doncellas principales, se destruyen las familias, los hijos ingratos ocasionan la muerte a sus padres; por ti hay en el mundo tantas viudas mozas padeciendo deshonras, tantas de este femíneo sexo que después de haber servido de fábula en las grandes poblaciones mueren en un hospital, tantos muertos inocentes con una muerte que aun se adelanta a su nacimiento, tantos niños arrojados al mundo como espumas del mar, entregados a la pobreza y al vicio; por ti, oh pasión tan apetecida, se inquietan y perturban los más castos matrimonios; por ti el veneno y el cordel se usan, las espadas se afilan, las tragedias se empiezan en las sombras de la noche y llegan a acabarse sobre un cadalso en medio del día. Todos estos males acarrea la lascivia.

Aunque el año antecedente pareció que ya Potosí quedaba totalmente destruido con la grande mortandad que allí queda dicho y que en adelante se vería desierta su imperial población, no sucedió así pues en éste se llenó nuevamente de mucho gentío de todas calidades hasta pasar ya el número de 56,000 personas y cada día entraban de varias provincias más y más a avecindarse, y así se hicieron las fiestas del divino culto con mucha grandeza, pues las procesiones de Semana Santa excedieron a las de otros años, y en la del Corpus se hicieron los altares muy grandiosos y extraordinarios cubriéndose algunos de ellos por encima con velas de damasquillos, que había muchos años que tal no se hacía por la incomodidad que se trae consigo, y en particular el que hicieron Juan Camacho de Pila y Andrés Pontejos, mercaderes, ayudando con el dinero que a cada uno se les señaló otras personas del comercio.

Fabricaron estos dos devotos mercaderes su altar en la plazuela del cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes cuyo sitio dio el reverendo padre comendador a Andrés Pontejos con toda liberalidad, por ser uno de los mayordomos de Nuestra Señora de la Soledad fundada por el comercio de esta Villa en aquella iglesia. Hízose a mucho costo y afanada diligencia el altar triangular de orden toscana con tres arcos y otros tantos rostros, habiendo cerrado la bocacalle adonde se hizo con tablazón en altura de seis estados. El arco de en medio (más elevado que los colaterales) y la cúpula superior se cubrió con hermosos espejos con marcos dorados y follajería, y de la misma manera las cúpulas colaterales; el frontispicio, los remates y cornisas se cubrieron del mismo modo con cristalinos espejos guarnecidos de follajes sobre ricas sedas. En el lugar de los pedestales hasta el banco y sotabanco, se pusieron tres gradas doradas muy espaciosas, ochavadas, que se cubrieron con espejos de marcos dorados y láminas de admirable pincel; sobre estas tres gradas estaban muchos niños vestidos de áurea y argentería, y las cabezas con plumas vistosas ceñidas con hiedra y laurel a lo salvaje, macetas y flores de mano, con

otras curiosidades y riqueza, que todo causaba mucha alegría. Los frontales, las mayas y blandones, todo de finísima plata. En los remates de las gradas que fenecían como pirámides se veían riquísimos escritorios de carey, ébano y marfil con guarniciones de plata, y en todos los corredores y cornisas se pusieron otros niños salvajes, o con el mismo traje que los ya dichos. Tres arcos de plata de primorosa hechura estaban en la eminencia de cada uno de estos triángulos, y en el medio, deba[540v]jo de la cúpula principal, estaba un tabernáculo dorado con un cristalino espejo de extraordinaria grandeza, y allí la custodia del Señor, al lado derecho una imagen del señor Felipe V, que Dios guarde (con rico vestido y joyas de pedrería muy preciosa, con espada en la mano derecha y con la siniestra tomando el viril como defendiendo la fe), al lado izquierdo el turco como opuesto (también arreado de joyas y piedras preciosas, que en las imágenes de estos dos príncipes se veían más de 100,000 pesos de joyas).

Toda la calle por uno y otro lado y de abajo del tejado al suelo se cubrió de pinturas en lienzo de varias historias de pinceles flamencos y romanos, que mucho de esto tiene esta Villa, y varias imágenes de Nuestro Señor, de su santísima madre y santos de la corte celestial de admirables pinturas, y con muy rica tapicería. Las almenas del cementerio se adornó de la misma manera, poniendo en lugar eminente y debajo de dosel un retrato en lienzo del señor Felipe V, y allí mismo la historia del nacimiento de Cristo Nuestro Salvador en bultos pequeños, con variedad de pasos de su santísima vida, y a los lados muchos espejos, que éstos en todo el altar fueron sobre 320 entre grandes, medianos y menores. La curiosidad y riqueza que fuera de todo lo dicho tuvo este altar, si toda se escribiera era necesario otros dilatados capítulos.

El altar del hospital betlemítico también estuvo muy bueno, el cual se hizo debajo de un arco triunfal de orden dórico y parte corintio, y las columnas salomónicas guarnecidas todas las cornisas, remates, capiteles y bancos con espejos, marcos dorados, pinturas bellas, follajes y grande curiosidad y adorno. La fiesta y novenario de Nuestra Señora del Rosario fue también este año muy extraordinaria, en que el prioste don Juan de Santelices, gallardo montañés, y los otros mayordomos echaron el resto de su cuidado y devoción, así en el costosísimo adorno del retablo, de espejería, marcos dorados, mayas de plata, follajes y otras innumerables curiosidades, como en todas las cornisas del cuerpo de la iglesia, altares y fachadas, en que se pusieron muchos niños con tanta joya y pedrería que se apreció en más de 400,000 pesos. A este modo todas las demás festividades, conque en alguna manera pagó Potosí la piedad que Dios tuvo de no acabar de destruir su Imperial Villa por sus pecados.

A principios de junio se cerró la carta cuenta con 641,000 pesos de todo, excediendo en mucho al antecedente que fue el del estrago de la peste. Cerróla el señor fiscal don Pedro Vázquez, y lo mismo el pasado. De toda esta cantidad muy poco quedó en vales, que de contado en plata se enteró por diligencia del señor don Matías de Astoraica, contador, juez oficial real, peruano del Callao, que el año antecedente entró por uno de los tres ministros de la real hacienda, celosísimo y muy leal vasallo de su majestad en este cargo. De quintos tocantes a la azoguería se enteraron 60,000 pesos menos del año pasado, que fue cosa harto sensible pero sería por la falta de indios que hubo, pues pararon de moler en la Ribera.

Jueves a las 2 de la tarde que se contaba 1º de agosto, advirtiendo algunos vecinos que don Juan José de Eraso, navarro de nación, veinticuatro que fue del cabildo de esta Villa e hizo donación de la veinticuatría a su majestad muchos años antes de su muerte, no había abierto las puertas de su casa en ocho días avisaron a la justicia porque llamando no respondía, y sólo un perro bravo que tenía gruñía aunque debilitadamente. Vino el general don Manuel, hizo romper las cerraduras y entrando con otros hombres, el leal bruto cayéndose ya de hambre (aunque era ferocísimo) se escondió entre los pies de su amo, el cual estaba muerto y muy corrupto, sentado sobre una silla, puesto el rostro sobre la mano, calado el sombrero que ni éste había caído.

Sacaron el cuerpo, y como estaba insufrible, al punto juntándose los veinticuatros le hicieron su entierro en la Matriz y lo hicieron meter en la sepultura aun antes que se acabase de cantar la vigilia por mostrar reventársele ya el vientre. Fue cosa notable la de este hombre, que jamás después que enviudó quiso vivir en sociedad ni siquiera con un solo criado, y como en todo sucede que conforme se vive se muere, así murió, habiendo gozado de mucha riqueza que heredó de su mujer que fue una rica viuda, y ella entrando ya en los 60 años casó con ese veinticuatro y viviendo otros 10 ó 12 años más murió y lo dejó por heredero de todo cuanto tenía. No dejó don Juan José cosa de mucho valor, aunque en vestidos antiguos y otros trastos bastantemente tuvo para enterrarse y para el juez: todo lo precioso lo vendió en vida, y si plata tuvo no faltaría quien se quedase con ella. Ejemplar para muchos de este juez que por su avaricia no admiten sociedad ninguna.

[541] *Capítulo L*

DE CÓMO EL GREMIO ILUSTRE DE AZOGUEROS NO ADMITIÓ LA PÓLVORA QUE LOS MINISTROS REALES PRETENDIERON INTRODUCIR POR ESTANCO, Y DE CÓMO LA MITAD DEL COMERCIO DE ESTA VILLA ENTERÓ EN LA REAL CAJA LA CANTIDAD QUE LOS MINISTROS DE SU MAJESTAD PIDIERON POR HABER COMERCIADO CON LOS NAVÍOS DE FRANCIA

EL día 23 de agosto se juntaron los del gremio ilustre de azogueros de esta Imperial Villa y determinaron que no se echase la gente del trabajo a las minas del Cerro desde la semana siguiente, por cuanto violentamente enviaba el señor virrey Morcillo a don Juan Bautista Palacios por juez, con bastón en mano, para que obligase a la Villa y azogueros comprasen la pólvora que un año y más antes la trajeron con título de haberes reales y orden de que se vendiese a ocho reales libra, aunque por haberse repugnado entonces se mandó de nuevo se comprase a seis reales. Tornó el ilustre gremio a repugnarlo alegando que sobre tantos menoscabos como experimentaban por los ministros de su majestad, no era razón ni caridad ya el agravarles este gasto, cuando compraban la libra de conveniente pólvora labrada en esta Villa a dos reales y medio, y que pues no admitían sus razones alegatorias se resolverían a no comprarla ni servirse de las minas pues se veían atrasados por la rebaja de la mita y apremio grande en la cobranza de la deuda procedida de azogues; y que lo que con más instancia pedían era se sacase la pólvora dos o tres leguas de esta Villa, porque siendo más de 400 quintales y estando en botijas que eran peor que barriles, si un rayo u otro fuego la encendía la destruiría, y en particular el monasterio de monjas de Nuestra Señora de los Remedios que tan conjunto estaba a las casas donde la tenían, y que el estruendo movería el Cerro y murallas de las lagunas. Nada de esto admitió el juez ni los ministros de esta Villa, alegando ser mandato expreso del señor Virrey.

Ya se han visto grandes resoluciones hechas a favor de la justicia y mandato superior que las tuvo el juicio humano por imposibles, por violentas y por peligrosas, y con todo surtieron efecto con felicidad, pero también se han visto muchas que salieron desgraciadas. Mucho se puede esperar de la violencia pero es gran temeridad no escuchar las voces de la prudencia. Como puede Dios hacer milagros, sabe también permitir basiliscos y que los mismos remedios enconen las heridas porque así conviene para fines ocultos de su providencia, pero en lo humano, mejor las más veces se lleva por bien las resoluciones que no por mal y por violencia porque se experimentan por este camino muchos males.

Violentado, pues, este caso por el juez y por los oficiales reales éstos hicieron publicar un bando sobre que no se gastase otra pólvora, pero viendo la violencia los señores azogueros y que no bastaban razones se determinaron a no echar gente al Cerro, como lo pusieron por obra el lunes 26 de agosto y presentaron un escrito ante el corregidor don Manuel representando los motivos que tenían para dejar de labrar las minas. El general, comunicando el caso con el capitán de la mita decretó luego y exhortó al azoguero gremio, que atento a que de su mera voluntad no podía contradecir mandato tan superior sin dar primero parte de aquella su determinación, entretanto continuasen la labranza de las minas debajo de la pena de 4,000 pesos para la real cámara si así no lo hiciesen. Esto fue estando todo el gremio y los indios del trabajo con el general y el capitán de la mita en la grandiosa cancha de Huayna. Exhortóles también el general don Manuel de parte de las dos majestades divina y humana a la labor de minas porque no cesase el bien general y el particular de los reales quintos. Respondió el ilustre gremio aquella misma tarde por escrito que de ninguna manera echaría la gente al Cerro por las razones ya alegadas y otras que añadieron, conque al fin se volvió la gente, quedando atónita la Villa de tal resolución.

Todo esto era de grandísimo mal para toda ella sobre tantos trabajos como la tenían abrumada, pues en más de mes y medio no se había labrado ni un real en la Casa de Moneda, porque lo poco que se sacaba del Cerro los mismos de España lo enviaban a los franceses a Arica

muy en secreto, de suerte que sólo lo sabía media Villa. El capitán de la mita don Gregorio Michel fue el que primero sintió la resolución del gremio por ser muy interesado en aquella concurrencia de indios en Huayna el lunes de cada semana, y luego se sintió en toda la Villa con notable escándalo, y el estado eclesiástico atendiendo a que también podría cesar la contribución de sus rentas acudían al corregidor para el remedio.

Mas la noche del día 28 de agosto, que lo fue del patrón de este rico Cerro, San Agustín, experimentó esta Villa un grande alboroto, porque o fuese cierto [541v] que los indios intentasen temerariamente dar fuego a la pólvora indignados de que por ésta no subían al Cerro, o que fuese amago y voces solamente del gremio o del pueblo, de improviso se dijo que sin duda la encendían; y fue tal el alboroto que las justicias recogieron muchos hombres y mandaron guardasen aquella noche las casas de don Cristóbal de Lasterra, donde estaba la pólvora, y así se hizo con mucha vigilancia. Viendo tan grande temeridad, las justicias y el juez don Juan Bautista Palacios el siguiente día, quitando mulas y aparejos de los míseros indios en las canchas la sacaron tres leguas de esta Villa.

Mucho sintió don Juan Bautista Palacios la resistencia y alboroto del pueblo, porque el efecto en su favor lo tenía por muy seguro así este nombrado juez como su tío, vecino de Los Reyes y de su mismo nombre, entrambos vizcaínos, y el tío, como quien poseía mucha riqueza en aquella ciudad, quiso lleno de codicia acrecentarla más sin atender que todas las operaciones malas (como son carecer de caridad, crueldades, traiciones y deleites bestiales) salen de la abundancia de riquezas, las cuales si vinieren a poder de varón bueno y templado no le podrán sacar de juicio, antes usando de ellas como discreto podrá sacar del peligro seguridad, y muy al contrario si vinieren a poder de varón malo.

Propuso, pues, aquel vascongado al rey nuestro señor en su corte que atento a que en este reino peruano no había prevención de pólvora (causa de que en Guayaquil y en otras partes habían entrado enemigos casi a su salvo, por faltar este instrumento almacenado para la resistencia) quería hacerla labrar y que se tuviese a punto en todas partes, para cuyo efecto suplicaba a su majestad le concediese el estanco de este instrumento bélico y recibiese el cuantioso donativo que le remitía, y que asimismo en las ciudades y villas más seguras podría servir para las festividades y para labranza de las minas. Concedióselo su majestad y así fue recibido el estanque en todo este reino, y en esta Villa fue la resistencia que vamos diciendo.

Viendo el general don Manuel que aquellos días paraba la labor de las minas y que el escándalo de la Villa crecía, hizo ayuntamiento del ilustre gremio a quien exhortó de parte de su majestad continuasen el labrar las minas, y de no, les embargaría sus haciendas y quitaría sus privilegios. Respondieron que por todo pasarían, pues no podían hacerles más daños de los que por varios caminos les hacían experimentar sus ministros sin que les sirviesen privilegios ni exenciones.

Lunes 2 de septiembre pagaron los señores azogueros en Huayna a los indios sólo de gracia su salario, pues no habían trabajado la semana anterior, y se volvieron sin subir al Cerro a labrar las minas: lo cual viendo el general don Manuel y que si se proseguía con la misma resolución a más andar se experimentaría el mal generalmente, hicieron ayuntamiento con los tres jueces oficiales reales y llamando tres abogados (que fueron el doctor don Antonio de Molina, gran teólogo y jurista, cura de la parroquia de San Bernardo de esta Villa, el maestro don Miguel Balbín, clérigo presbítero, y el maestro don Bernardino de la Torre, también presbítero), dieron todos tres su parecer que se suspendiese lo determinado en el comprar la pólvora los señores azogueros por las razones que alegaban y por evitar los daños irremediables que en general se seguían de no labrar las minas.

Con esto determinaron los jueces corriese en la misma conformidad que hasta allí, labrando sus polvoreros la pólvora y comprándola al precio acostumbrado entretanto que se daba cuenta al señor virrey y a su majestad en su corte, y así el día martes 3 de septiembre hizo el ilustre gremio de azogueros subir la gente a las minas. Perdió el rey en esta semana 6,000 pesos de quintos y el cuerpo de la Villa más de 50,000 de dependencias y plata, que así por cuenta formada la sacaron hombres curiosos y de experiencia, para que se vea lo que se pierde si se dejan de labrar las minas seis días, y por esto han fenecido las fiestas de toros sueltos y otros festejos de que carece la Villa en estos tiempos, porque los indios no suelen subir al Cerro en aquellos días.[1]

Jamás han faltado disensiones entre los veinticuatros y demás sujetos que componen el ilustre ayuntamiento de esta Villa, y así en el mes de agosto, advirtiendo los tres jueces oficiales reales (contador, tesorero y factor) que en los ac-

1. En cédula real de Ventosilla, 1722.I.10, dirigida al marqués de Casa Concha como juez conservador del estanco de la pólvora, se recapitulan los principales antecedentes de éste: real cédula de 1713.XI.9 dirigida al virrey del Perú para que se licite el arrendamiento del estanco; pregón y remate del mismo en 1719.VIII.22, en Lima, en don Juan Bautista del Palacio por nueve años; condiciones principales del remate. Se hace referencia también a la conmoción que causó el negocio en la Villa de Potosí "por algún ruido o sublevación, por el fomento del corregidor y los diputados de aquel mineraje con diferentes pretensiones contra el asiento", y al informe que se pidió al virrey sobre esta "sublevación de la Villa de Potosí". De todas maneras, el remate fue confirmado por el Consejo de Indias (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1723, Nº 21). Véase *infra*, segunda parte, libro 1, capítulo 7, nota 2. [M]

tos festivos de las iglesias las velas de manos las dan, así en las vísperas como en las misas cantadas, a un tiempo mismo al corregidor y su cabildo, al tribunal de la santa Inquisición y al preste y prelados de las sagradas religiones (sobre que también ha habido muchos disgustos varias veces) y después a la nobleza (costumbre de esta Villa), pidieron que juntamente con el cabildo, Inquisición y prelados se les diesen las velas como a ministros de su majestad y tribunal aparte. Repugnó el cabildo la novedad y les dijo que la cédula de su majestad sólo decía se les diese asiento en los actos públicos después [542] del corregidor y alcaldes ordinarios, y en esta conformidad habían de tomar las velas consecutivamente como hasta allí. Fue disgusto muy sentido de ambas partes, y viendo los oficiales reales la contradicción no acudieron más a las fiestas, aunque acudieron a su majestad con informes y parará en lo que más fuere para obviar disgustos, que todo para en escándalos.

El día sábado (al amanecer) que se contaron 7 de septiembre, víspera de la natividad de Nuestra Señora, se experimentó en esta Villa un terremoto bastantemente cuidadoso para los que lo sintieron despiertos, que como rara vez se experimentan en esta Villa paréceles a muchos que no se ve jamás, dando por razones su mucha altura y más de 12,000 pozos que tiene de agua y el rico Cerro más de 1,500 bocas por donde desahogar el subterráneo viento. Pocas veces se han visto y en esta ocasión les arrojó las alhajas de sus casas por tierra, y quedaron desengañados muchos de que donde quiera puede ejecutar Dios Nuestro Señor el castigo que merecen las culpas, y en esta Villa pudiera con tales remezones abrir las murallas de sus lagunas y echar sobre la Villa la parte más superior de su rico Cerro por estar toda comida por dentro, y suele ser aviso la mansedumbre para la enmienda de la mala vida, que con los pecados no se haga más cuerpo donde descargue los rigores y plagas que merecen: estas son las guerras de los reinos unos con otros, la desolación de los pueblos, la esterilidad de los años, las epidemias generales como la que experimentó Potosí y experimenta el reino con la extraña peste, la persecución de los enemigos, la inquietud de las repúblicas, el poco sosiego en las gentes, la mísera pobreza como la que padece esta Villa. Azotes son todos éstos con que Dios nos castiga, voces con que nos llama, golpes con que nos despierta para que atentos a nuestras obligaciones pongamos nuestros corazones en las señales que nos dejó estampadas de su santísima vida y le imitemos caminando por el camino de su imitación y observancia de sus santos mandamientos.

El día 20 de septiembre llegó a esta Imperial Villa el señor doctor don Gregorio Núñez, oidor de la real audiencia de La Plata, y el lunes 23 de dicho hizo publicar un bando a usanza de guerra en que mandaba su excelencia ilustrísima el señor don fray Diego Morcillo, por cédula de su majestad el señor Felipe V, que Dios prospere, que todos los que contrataron con los navíos de Francia desde el año 1703 hasta este día se indultasen por haber incurrido en la pena contra lo mandado y vedado por su majestad, sin embargo de haber sus ministros (desde los señores virreyes hasta otros inferiores) recibido semejantes indultos. Publicado este bando alborotóse la Villa por no haber incurrido en la pena, pues los más poderosos del comercio, los ministros y jueces, todos anduvieron a la pareja en este particular, sí, por el menoscabo de sus caudales y pobreza que con la continua saca de millones para la Europa experimentaba esta Villa. Luego el señor oidor con su escribano y cuatro soldados hizo llamar a don Pedro Navarro, que corría con las alcabalas reales, y le notificó diese al punto los libros de las entradas, como lo hizo sin réplica, y como vio el señor oidor la lealtad con que se recibía su rigor, apretó el caso de modo que los que comerciaron con los navíos y los que ni por la imaginación fueron a los puertos, todos pagaron lo que quiso, cosa que se le notó mucho y el pueblo murmuraba así su rigor como el no resistir la nobleza y poderosos, que bien sabía que una de las cosas que mantiene mucho el estado civil es el comercio mayor de la mercancía. Ella sacándole a la república lo que le sobra la trae lo que le falta, y proveyéndola de lo necesario la alivia de lo superfluo.

No ignorando, pues, este bien quisiera ayudar a la repugnancia pues los navíos de Francia, si carecieran de licencia y patentes reales no vinieran al reino, y venidos ya, forzosamente se seguía el comerciar los españoles, por lo cual los ministros de su majestad harto les arrancaban a unos y otros por varios caminos, y al presente acudían a lo más seguro habiéndose ya ido los franceses cargados de tanta riqueza. Pero la lealtad acostumbrada de esta Villa hubo de pasar por todo aun en sazón de tantos trabajos como experimentaba, y todo por sacarle la plata.

Por los libros, pues, y por las escrituras que estaban en los oficios públicos, por otros informes y corredores de oreja comenzó a llamar el señor oidor uno por uno a los del comercio, arrancando a unos 4,000 pesos, cinco a otros, y tres y dos a muchos, y a los menos a 1,000 y a 500 pesos. Y a la verdad, este fue un donativo paliado, y era mejor a lo descubierto por las razones que se traía en contrario. Amonestaban a los indultados pidiesen al señor oidor la cédula de su majestad que contenía el indulto, y aunque lo hicieron respondía estar en Los Reyes, y al fin les arrancó sesenta y tantos mil pesos de los que fueron a los puertos, y de los que ni aun se mo- [542v]vieron sólo por saber habían comprado ropa aun de tercera mano (como hizo a doña

Mariana de Carmona, viuda, por haber comprado cantidad de hierro en esta Villa, de tercer dueño, que no le valió el ser mujer, y habiéndole pedido 4,000 pesos por ruegos que hizo, le llevó 2,500, y así a otras personas inculpables).

La cantidad dicha se puso en la real caja, y a cada uno de los indultados les llevó otros 30 pesos más por las certificaciones para costas de sus escribanos y corchetes, que también hizo porción, dejándoles en dichos escritos más un sambenito o padrón que honra de donativo, pues decía que habiendo incurrido en pena capital, su majestad se apiadaba de ellos y los indultaba. El resto del comercio no contribuyó, porque en esto se mostró benigno el señor oidor (aunque los más eran nuevos y vendían la ropa que se trajo por Buenos Aires), ni pudo hacer menos de lo hecho porque forzadamente por orden de su excelencia ilustrísima el señor Morcillo vino con este cargo, fuera de que a este rigor precedieron en Los Reyes, Cuzco, Arequipa, Huancavelica y otras partes los señores don José Potau, Alarcón, Concha y don José Mutiloa, desde Buenos Aires hasta los términos del Tucumán, aunque este rectísimo ministro fue por más razonables motivos. Concluido este negocio tan odioso por el señor oidor se volvió a La Plata para de allí (según la orden de su excelencia ilustrísima) salir de nuevo a continuar el indulto en Oruro, La Paz y Puno, aunque después no lo ejecutó y por esto fue muy calumniado.

Las culebras se sustentan de tierra: si la tierra quisiese librarse de las culebras tenía necesidad de convertirse en cielo. Las lenguas maldicientes se alimentan de los vicios ajenos, los vicios están asidos a la tierra: hágase cielo quien quisiere librarse de las lenguas maldicientes.

Dijimos en el capítulo antecedente cómo en este año, aun con estar esta Villa aniquilada con tantos trabajos, se celebraron con toda grandeza las divinas fiestas, y en esto digo que de la misma manera se hizo con la devoción de las benditas almas del purgatorio y con otros ejercicios de caridad.

Dejóse de celebrar con su acostumbrada grandeza el año antes de éste el aniversario famoso de la iglesia mayor de esta Villa, por la corrupción que echaban multitud de cuerpos que en ella se enterraban, pues sólo se dijeron las misas rezadas sin el aparato de túmulos suntuosos, sermones, ni asistencia de cabildo ni prelados, pero en este año, quisieron las cofradías continuar su grande devoción y caridad con las almas, pues hicieron un grandioso túmulo con adorno fúnebre de varios enigmas y pinturas jeroglíficas, y sobre más de 1,000 blandones de fina plata otras tantas antorchas de blanca cera. Las misas fueron en gran número y las ofrendas en plata de cada cofradía con la riqueza acostumbrada, los oradores doctísimos, y en todo que no parecía sino pompa real.

Y porque todo quede dicho, digo que lunes de la semana en que se da principio hace su función la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio, martes la de mi señora Santa Ana, miércoles la de Nuestra Señora de la Misericordia, jueves la del Santísimo Sacramento, viernes la del ilustrísimo Convenio (que ya dije en el principio de esta *Historia* de los tres estados de que se compone), sábado la de Nuestra Señora de la Concepción. Y a la verdad la cofradía del ilustrísimo Convenio es en todas maneras grande, pues ultra de componerse de los tres sublimes estados (como son la nobilísima y aventajada en letras clerecía con tantos sabios doctores y maestros, Minerva famosa de Potosí, y los curas de las parroquias que en ella se incorporan, la apostólica y docta compañía jesuítica, y la nobleza y caballeros seculares, cuya razón trinaria eligió por su patrón a la Santísima Trinidad), ultra de esto digo que aumenta su grandeza haber tenido por hermano de este ilustrísimo Convenio a nuestro muy santo padre papa Inocencio XI de feliz recordación, cuyo retrato muy al vivo envió de aquella su corte romana junto con las bulas del ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo del Llano y Valdés, arzobispo de La Plata, y entonces remitió un breve, mostrándose grato su santidad a esta ilustrísima hermandad, y así este año de 1720 se puso en la grandiosa tumba arriba dicha una décima en que lo declaraba, y en ella decía un verso que siendo padre universal se hizo hermano de este Convenio. Demás de haber tenido un pontífice por hermano, también lo han sido muchos señores arzobispos, obispos y virreyes, como el ilustrísimo señor doctor don Pedro Vázquez, obispo de Misque y arzobispo de La Plata (que no tuvimos tal dicha de gozarlo por su fallecimiento), el señor obispo Azcona, de Buenos Aires, y otros que excuso sus nombres por no ser prolijo.

No puedo dejar de ingerir sucesos lastimeros, aun no acabando de referir otros que engrandecen esta memorable Villa o que puedan deleitar sin acíbar el gusto, pero queriendo mostrar los sabios ser esta vida mortal llena de contenciosas porfías, abundante de trabajosas miserias y sobradísima de no pensados peligros, siempre atan con nudo indisoluble [543] los gustos, deleites y pasatiempos a los pesares, desabrimientos y pérdidas, como aquellos que son tronco de donde proceden semejantes ramos, y pues esto se experimenta siempre no podrá ser novedad el juntar tragedias con las que no lo son, y más siendo forzoso en la historia referir los sucesos conforme se siguieron de años, meses, días y aun horas. Y así digo que la noche del día 23 de noviembre mataron a doña María de León, viuda de Miguel Trejo. Estuvo su cuerpo encerrado en su cuarto y cama tres días, hasta que por una muchacha se supo haberla muerto otra mujer casada con cierto extranjero, milanés de nación, por

robarle un piñón de plata que le vio haber sacado del metal que en su misma casa se benefició, siendo amigas y su bienhechora la difunta.

Preguntáronle a Secundo, filósofo, que cuál era el mayor enemigo de un hombre, y agudamente dijo que el que lo es cuando menos lo parece, esto es, un amigo falso, y esta verdad cada día se experimenta y no puede librar nadie de un mal amigo, ni esta mujer se pudo librar de una amiga traidora sin valerle su mucha bondad, recogimiento y caridad que con ella tenía. Halló la justicia a la difunta lastimosamente muerta y degollada. El extranjero fue preso por el alcalde don Diego Barranco, que hizo toda diligencia por haber a los agresores, y puéstolo en la cárcel puso también a su mujer en un depósito encargando la seguridad, mas como ella era de un durísimo corazón acompañada de valor, aquella primera noche rompió sin ayuda de nadie una pared, y al amanecer, al tiempo que abrieron las puertas de una tienda, de un improviso se puso en la calle y de allí en la iglesia mayor, que se acababan de abrir sus puertas, y así escapó esta cruel matadora que bien merecía un grave castigo. El marido no fue culpado en la atrocidad aunque después de ejecutada lo fue en el robo, y trataba de huir con la mujer cuando fue preso.

La calamidad de la pobreza también se experimentaba con bastante rigor en esta Villa, pues aun con la ruina de gente que hubo el año antecedente se labraron 64 partidas en la Casa de Moneda, y en este año apenas se labraron 40 porque también se llevaron en piñas al puerto de Ilo a comerciar con los franceses (como arriba dije) de cuyos efectos, aun estando el señor oidor haciendo la causa del indulto, entraron en varias partidas 140 cargas de aquella ropa empleadas del navío nombrado *Salomónico*, y con tal secreto que no pudo el señor oidor ni otros ministros que estaban a la vela pescarlos, que eran los dueños de los exceptuados en el presente indulto, sobre quienes tenían echados bandos y graves penas.

Mucho es el menoscabo de las partidas que en estos años se labran, cuando en algunos de los pasados se llegaron a labrar 300 partidas y lo ordinario eran 260 y 250, para lo cual era necesario trabajar con dispensación todos los días de fiesta y domingo los acuñadores porque de otra manera era un imposible, pues es necesario para cada partida al menos tres días, y entonces las fundiciones no cesaban de día ni de noche. ¡Válgame Dios qué riqueza!

Pero todo se menoscaba y fenece en esta vida. Cosa es admirable ver y saber que desde el año de 1556, once años después de la portentosa invención del rico Cerro Potosí, hasta el de 1719, de la memorable peste, se hallan (por los libros reales y diligencia curiosa del contador juez oficial real don Matías de Astoraica) que se han dado a las majestades católicas desde el señor emperador Carlos V de gloriosa memoria, hasta el señor Felipe V, que Dios guarde, en estos 163 años (fuera de los 11 dichos) de quintos los señores azogueros, 134,000,000 aunque esto es contra lo que se ha enviado de informes al rey nuestro señor en estos presentes años, y que éstos andan ya impresos en Madrid, que en 173 años hasta el de 1719 ha dado de reales quintos este ilustre gremio 330,000,000 por buena cuenta que han tenido los señores diputados de este gremio, que conforman con las relaciones e informes rendidos a su agente procurador asistente en la corte de Madrid, y según esto hay mucha diferencia de una a la otra cuenta, si bien fuera de aquellos 11 años (que todavía no hubo libros reales y hubo quintos en ellos) fueron tales las guerras civiles de aquellos primeros años y muchos después, que andando de huida los ministros de su majestad y desamparando aun la misma real caja, mucho se dejaría de asentar.

Y pues ya están pasados y bien examinados los dichos 330,000,000 por el real Consejo de Indias hemos también de pasar por este número, al cual vienen a corresponder de principal 1,650,000,000, esto es en lo que toca a los señores azogueros; del uno en quinto y Cobos, con otras menudencias pertenecientes a la real hacienda, 50,682,005 pesos y dos reales; de alcabalas [543v] 80,500,036 pesos; de medias anatas 36,251,022 pesos y un real, de abintestatos y multas, 92,682,005 pesos y dos reales; de compras de oficios que se enteraron en esta caja y no en la corte, 40,725,023 pesos y dos reales; de donativos que ha dado esta Villa a las majestades católicas, 20,320,032 pesos.

He querido referir estas partidas sacadas de los libros reales para que se vea que sólo en 173 años (desde el de 1545 hasta el de 1719) se han metido en la real caja tan gran número de millones sirviendo a sus majestades esta famosa y muy leal Villa con tanta liberalidad y tan sin ejemplar en el mundo, ofreciendo tan inmenso tesoro su riquísimo Cerro, pues haciendo un conjunto de lo registrado para el quinto y de lo que en plata labrada de vajillas se ha fabricado, de lo que incesantemente se han llevado sin registro a la Europa y al mundo entero en marcos de piña, lo labrado para los templos y lo que se ha desperdiciado y robado por los indios, lo registrado y no registrado, digo que ciertamente pasarán de 10,000,000,000 antes más que menos, pues tanta inmensidad de riqueza como se ha sacado es imposible reducirla a número cabal.

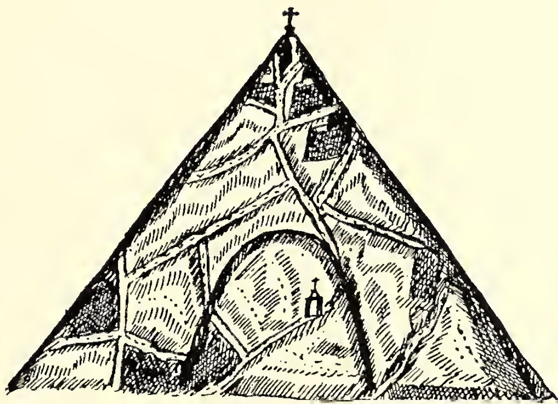
Mucho es lo que ha dado y mucho es lo que tiene que dar de frutos este riquísimo e inacabable monte, escándalo del orbe y asombro de las naciones, pues si los ánimos de los que habitan esta Villa y su magnífico gremio no se hallaran tan cortos pudieran, pasándolo con un socavón de poniente a oriente, desaguar sus labores y de

ella sacar una inmensa riqueza que excediera a la pasada, y aunque ya se ha pensado y aun propuesto que de los haberes de su majestad se costee este socavón interesándose en todo lo que se descubriere (como ya dije en otra parte), no hemos visto su efecto o porque no pareció bien en la corte o porque don Francisco de Argomosa y Ceballos, alcalde mayor de minas que fue de este rico Cerro que (como en su lugar dije) este caballero fue a este negocio y a otros, más miraría por su conveniencia particular que por la general, pues volvió acomodado a este reino sin dar cuenta de lo que se le encargó con bastantes poderes.

Es muy digno de notar lo que han reparado muchos nobles de la Europa, que habiendo esta Imperial Villa servido con tanta magnanimidad y con la mayor lealtad que imaginar se puede, no haya tenido premio ninguno porque aunque el ilustre gremio de azogueros, que es de quien pende la mantenencia general y particular, tengan por merced de las majestades católicas varias preeminencias, franquezas y privilegios, ninguna tiene recibidas la Villa, que juntamente sirven con gran lealtad a sus majestades como se ve por los donativos ya dichos y por otros servicios leales.

Mercedes grandes han merecido en los tiempos antiguos y modernos muchas ciudades y villas en España y otros reinos de su corona por sólo un hospicio hecho a sus reyes o por un donativo gracioso y por otros servicios no muy considerables, y esta Imperial Villa nada ha merecido, y si algunas recibió de los señores Carlos V, Felipe II y III, los mismos ministros de sus majestades las cercenaron de modo que no era ya dádiva real, y otros privilegios y exenciones particulares en los disturbios y civiles guerras los corregidores apasionados rehundieron las reales cédulas dadas a este fin, de suerte que nada parece y de todo un bien carece sujeta a la temeraria violencia y codicia insaciable de los jueces y superiores ministros. Pero pues no puede dejar de mostrar su grande lealtad, manténgase en ella y continúe incesantemente el servir a entrambas majestades, que de la divina segura tendrá el premio.

Tres cosas hacen al hombre en esta vida mortal bienaventurado: la tolerancia en los trabajos, la humillación en las prosperidades, la templanza en los deseos. A los trabajos el sufrimiento los desarma, la impaciencia los dobla. Las felicidades sin humildad poseídas envanecen, perdidas desesperan. Los deseos son tormentos del corazón: más infelices ha hecho la destemplanza de los deseos que la misma infelicidad. Bienaventurado aquel que pone sus deseos en aquellos bienes que no penden de la ceguedad de la fortuna por mano de hombres, y sólo se esperan de la mano de Dios. De ésta puedes esperar, oh famosa Villa, el premio, pues te empleas en tanta veneración de su divino culto, en tanta caridad y liberalidad con los necesitados y en mostrarte tan generosa madre que sabes acoger en tu regazo cuantos hijos desecha el orbe, y aun los haces ricos, que eso quieren los humanos.



Año 1720.

y quinie[illegible] treinta y seis pesos [illegible] Medianatas treinta y seis Millones y dozientos y cincuenta y vn mil y veinte y dos pesos y vn real. De Abintestatos, y multas noventa y dos millones y seiscientos y ochenta y dos mil y cinco pesos y dos reales. De compras de Oficios, que se enteraron en esta Caxa, y no en la Corte quarenta millones y setecientos y veinte y cinco mil y veinte y tres pesos y dos reales. De Donativos que ha dado esta Villa a las Magestades Catholicas [illegible] millones y trezientos y veinte mil y treinta y dos pesos. E querido referir estas partidas sacadas delos Libros Reales para que se vea, que solo en ciento y setenta y tres años desde el de 1545. hasta el de 1719. se han metido en la R.l Caja tan gran numero de Millones, siruiendo a sus Magestades esta famosa y muy leal Villa con tanta liberalidad, y tan sin exemplar en el mundo, offreziendo tan inmenso thesoro su riquissimo Cerro; pues haziendo vn conjunto delo registrado para el quinto, y deso que en plata labrada de baxilla se à fabricado, de loque incessantemente se han llebado sin registro ala Europa, y al mundo entero en marcos de piña, lo labrado para los Templos, y loque se ha desperdiziado, y robado por los Indios, lo registrado y no registrado digo, que passaran de diez mil Millones, antes mas que menos, pues tanta inmensidad de riqueza como se ha sacado es impossible reduzirla a numero caual. Mucho es loque ha dado, y mucho es loque tiene que dar de frutos este riquissimo e inacabable [illegible] escandalo del Orbe, y assombro delas Naciones; pues si los animos delos que avitan esta Villa, y su magnifico Gremio, no se hallaran tan cortos, pudieran passandolo con vn socabon de Poniente a Oriente, desaguar sus labores, y de ellas sacar vna inmensa riqueza, que excediera a la passada; y avnque ya se ha pensado, y a vn propuesto, que delos averes de su Magestad se costee este socavon, interessandose en todo lo que descubriere (como ya dixe en otra parte) no hemos visto su efecto, ò porque no pareciò bien en la Corte, ò porque D. Francisco de Argomosa y Seballos, Alcalde mayor de Minas que fue deste rico Cerro, que como en su lugar dixe, este cavallero fue a este negocio y a otros, mas miraria por su combeniencia particular que por la general, pues boluiò acomodado deste Reyno, sin dar cuenta de lo que se le encargò, con bastantes poderes. Es muy digno de notar, y que lo han reparado muchios Nobles dela Europa, que aviendo esta Impe

[margin note:] las de diez mil Millones de pesos en la Caja ha dado han saca del Cerro Potosi, en ciento y setenta y tres años.

rial Villa servido con tanta magnanimidad, y con la mayor lealtad, que, imaginar se puede, no aya benido premio ninguno; porq avnque el illustre Gremio de Azogueros, que es de quien pende la mantenencia general, y particular, tengan por merced delas Magestades Catholicas varias preeminencias, franquezas, y privilegios, ningunas tiene rezevidas la Villa, que juntamente sirven con gran lealtad a sus Magestades; como se vee por los donativos ya dichos, y por otros servicios leales. Mercedes grandes han merezido en los tiempos antiguos, y modernos muchas Ciudades y Villas en España, y otras Reynos de su Corona por solo vn ospicio hecho a sus Reyes, ò por vn donativo gracioso, y por otros seruicios no muy considerables, y esta Imperial Villa nada ha merezido; y si algunas reziuiò delos señores Carlos V. Philipo II. y III. los mismos Ministros de sus Magestades, las cercenaron de modo que no era ya dadiua Real; y otros Priuilegios y exempciones particulares, en los disturvios y ciuiles guerras, los Corregidores apassionados rehundieron las Reales Cedulas, dadas à este fin, de suerte que nada parece, y de todo vn bien carece, sujeta ala temeraria violencia, y codicia insaciable de los Juezes, y Superiores Ministros. Pero pues no puedes dexar de mostrar tu grande lealtad, mantengase en ella, y continue incessantemente el seruir entrambas Magestades, que dela diuina segura tendrà el premio. Tres cosas [illegible] hombre en esta vida mortal bienaventurado: la tolerancia en los trabajos: la humillacion en las prosperidades: la templança en los deseos: a los trabajos el sufrimiento los desarma, la impaciencia los dobla: las felicidades sin humildad posseidas envanecen; perdidas desesperan. Los deseos son tormento de el coraçon; mas infelizes ha hecho la destemplança delos deseos, que la misma infelicidad. Bienaventurado es aquel que pone sus deseos en aquellos bienes, que no penden dela ceguedad dela fortuna por mano de hombres, y solo se esperan de la mano de Dios. De esta puedes esperar ò famosa Villa, el premio, pues te empleas en tanta veneracion de su diuino culto, en tanta caridad, y liberalidad con los necessitados; y en mostrarte tan generosa madre, que sabes, y puedes acoger en tu regazo quantos hijos desecha el Orbe, y aun los hazes ricos, que eso quieren los humanos.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

[1] SEGUNDA PARTE

Año 1529

dos de piedra, y cal, con dos Capillas, dos de christias, el Baptisterio, y al otro lado vn Angelorio, Confessionarios, dos Portadas, y Cornisas de Piedra de silleria hermosamēte labrada.

Celebrarose otras muchas Missas Cātadas, y rezadas por los Curas de las Parroquias: la Comunidad de Sto. Domingo fue con su P. Prior y cantô la Missa dedicada al estreno; a que acudiò mucha gente, y los Indios pusieron muchos Arcos de plata labrada, banderas, y otros adornos q̄ hizieron mayor el regozijo.

Notable Peste que quitò muchas vidas.

La Peste de vn accidente incognito, yva destruiendo las vidas generalmente, q̄ē vnos era de repente la muerte, en otros acelerada y en muchos acompañada con dolor de costado, y Tabardillo mas dilatada. Començô al principio del año, avnque desde el antecedente ya auia picado, y parecia ser especie de corrimiento en varias partes del Cuerpo, cō vna fiebre maligna que â todos mataua. Todo lo acarreaua el desconcierto de las vidas: grāde mal es el pecado, no sè que aiga cautiuerio mas triste, ni peste mas fina, ni muerte mas desastrada que el. Dezidme Mortales, quando os da esta ù otra calentura, apunta el grabe mal el dolor de costado agudo, y la emfermedad mortal, que hazeis, ô para dezirlo mejor, que padeceys por huir de la muerte? Tantas medizinas, tantas dietas, tantos xaraues, tantas beuidas, tantas sangrias, tantas ventosas, tantos cauterios, tantos martirios; que assi los llama Sn. Augustin. Y para huir del pecado que es lo que hiziste, ni hazeis? Que es de los ayunos? Que es de los cilicios? y disciplinas? Que es de las lagrimas, y las Confessiones? Que es de el dexar del mundo, y entrarse en vna Religion? Tato miedo de la muerte, y tan poco del pecado? Sin duda q̄ esta Villa no conocia a vno ni a otro pero el efecto se vido en tantos como muierō, pues de Españoles, ê Indios en todo el discurso del año passaron de quatro mil; y harto temor dio a toda ella esperando su assolazion, como la del año de 1619. q̄ en su lugar referî. Yo experimentê, en el mes de Marzo, este grauissimo trabajo, y acompañado el accidente con Tabardillo al cavo de treinta y dos dias vsô conmigo el Sr. de sus Misericordias, quedādo de tal suerte, q̄ hasta oy q̄ son fines del año toda via no estoy del todo recuperado, y con trabajo escrivo estos sucessos.

Augus. Lib. 22. de Ciuit. Cap. 22.

Llega â esta Villa el Pe. Procurador nuevo de Castilla de la Compañia de Iesus.

El dia Miercoles 9. de Marzo llego â esta Villa el Pe. Geronimo Vicente, que vino en lugar del Pe. Thomas Rodrigues (a quien Dios tenga en su Reyno) por Procurador de los Collegios Iesuitas de Castilla. Vino con su Compañero, y fue su eleccion por Enero de 528. y salio de España â 9. de Mayo del mismo año, y en nueve Meses se puso en esta Villa, con admirassion de todos. Vino en vn Nauio embiado â hazer escolta a los que lleuauan de Portobelo la plata. Alegrose toda esta Villa, por la fama de su virtud, y letras y se consolô de la pena que le assistia, de aquel Siervo del Sr. que murio santamente el Pe. Thomas Rodrigues, de quien tengo mucho escrito en mi Primera Parte.

El dia 21. de Marzo fallezio el General D. Ignacio de Narriondo y Oquendo, Vizcayno de nassion, Azoguero rico en esta Villa y Poderosso Mercader de plata; pero murio pobre (como sucede con muchos en ella) y muy cargado de deuda R. y assi se echaron los Ministros Reales sobre sus Ingenios, y vi vender sus Alajas en publica Almoneda, llevandose por ciento lo que costô quinientos pesos, y diez por lo que valia ciento. Antes de su Trancito rezivio la Sotana de la Compañia de Jesus; a donde se enterrô como atangrā cauallero.

Como jamas faltan en Potosî dissenssiones entre los dos Estados Eclesiastico y Secular, de que se originan grabes escandalos sucediô que, queriendo los Alcaldes Ordinarios como Sugetes magnanimos y ricos sacar los Estandartes de las Processiones de la Semana Santa de este año con todo luzimiento (si ya no fue por solo vanidad) suplicaron a las Señoras, y Damas, les vistiessen sesenta Niños de Angeles, arreados todos de ricas vestiduras Joyas, y perlas. Concedieron lo pedido y començaron à juntar grandissimo numero de Joyas, sin rezeruar las de las Imagenes de las Iglessias, hallando mas seguro el efecto la que mas autoridad tenia; de que resultô que, cinco, ô seis Señoras no hallaron ya de quien poderlas aver, y a la raquientas ponderauan el caso; que visto por cierta persona de las primeras de la Villa, a quien le tenian ya pedidas todas sus Joyas essotras Señoras, con buen zelo procurô remediar el trabajo, y afan que todas tenian; mouido tambien del temor de perderssele alguna joya, porque la fama de tanto luzimiento auia ya alborotado (segun se supo) los animos de algunos vagamundos, el ver si podrian cortar algunas hallando oportunidad. Fuese pues al Vicario de la Villa el Dr. Dn. Joseph Callejas Flores, Cura de la Parroquia de S. Pablo, y representandole todo mal le pidiô, pusiesse excomunion a las Puertas de la Iglessia mayor, para que no vistiesen con Joyas los Niños. Respondiò el Vicario justificando su pedimento, con tal que no huuiesen acudido al Sr. Prouisor los Alcal

LIBRO I

Capítulo I

EN QUE POR INTRODUCCIÓN DE ESTA OBRA SE SATISFACE AL DESEO DE UN ESCRITOR MODERNO, CON UNA COMPENDIOSA GEOGRAFÍA DE ESTE NUEVO MUNDO

LA gracia que se puede hacer nunca es bueno retardarla, pues quien la espera juzga no la ha de recibir como la ve dilatar, tomándose después más como desesperada que como agradecida. Por esto, pues, no será bien prometer al que pide lo que al tiempo del darlo, si se atraviesa dilación, se sienta haberlo ofrecido, que si en el rostro se le descubre el sentimiento al que ofrece se podrá desobligar al que salió con el beneficio. Dos cosas hacen amables a los hombres: docilidad en su proceder y beneficencia en sus obras. Cualquiera recibiendo y de un agrado se confiesa dos veces deudor. Mas si se da y con disgusto es zaherir al que admite, y para ofensa no le falta sino el nombre, pues lo acredita la acción.

Por no incurrir en lo mismo que abomino, he procurado en la introducción de esta mi *Segunda parte* satisfacer brevemente al deseo que cuatro personas preeminentes, asistentes hoy en la corte de esta América Meridional peruana, se muestran con petición tan elocuente como rendida en dos circunstancias, y entrambas en la introducción de cierta historia a que da principio el más insigne y erudito entre ellos, y todos cuatro con instancia piden lo primero: [que termine otra obra que tengo emprendida,] la que a costa de no poca fatiga y se[1v]gundo empleo de mi corta pluma tengo intitulada "Nueva y general población del Perú" (como ya dije[1] en el prólogo de mi *Primera parte*), la cual tengo en puntos de finalizarla, pues para el complemento sólo espero la demarcación de las provincias de los Mojos, pobladas nuevamente con policía por indios cristianos convertidos a nuestra santa fe por los venerables padres de la Compañía de Jesús. En dicha introducción de aquella su historia,[2] que intitula *Gobierno aristocrático y monárquico del Perú por sus naturales,* me favorecen, sin atender a mis deméritos, con elogios sublimados por entrambas mis historias. Lo segundo, en la sobredicha introducción me piden un breve resumen de la ya dicha geografía, no por nueva, ni aventajada, ni por propia, pues ni soy cosmógrafo ni he corrido todas las leguas que comprende este Mundo Nuevo, sino por resumida y bien trabajada en registrar sus autores. Por satisfacer, pues, a sus deseos, habiendo prometido la brevedad en el cumplimiento, lo ejecuté puntual, remitiéndoles un tanto de esta misma introducción, con los sucesos de este año de 1721, de la misma manera que en los principios de esta mi *Segunda parte* se ven escritos. Y porque suceder puede que de hoy a mañana corte la mortal guadaña el hilo de nuestras vidas y con ella el hilo de nuestros escritos, bueno será queden memorias en una y otra introducción, si no salieren a luz entrambas historias; que así nos hemos conformado.

Hay variedad en los autores y cosmógrafos que miden la grandeza de este Nuevo Mundo; y entre las circunstancias que pretende saber la más probable aquel autor, es una la de en cuántas leguas excede esta cuarta parte de la tierra llamada América a las otras juntas de Asia, África, y Europa, y digo: que Gerardo Mercator, Pedro Damariz, Botero, y el eminente varón el capitán Pedro Fernández de Quirós (C. diálogo 4), que todo lo navegó descubriendo las islas de Salomón y volviendo a España, afirman que este Nuevo Mundo de la América tiene 3,400 leguas de largo, que será tener 250 leguas más que todas las otras tres partes del mundo, Asia, África y Europa juntas. Ciento ochenta grados de latitud dicen estos autores tiene, que hacen 3,150 leguas. El doctor Solórzano después de haber hecho exacta diligencia, [José de] Acosta y Tomás Bocio prueban esto; aunque otros autores lo llegan a 3,600 leguas, y algunos a 3,900 y hasta decir don Francisco de Quirós (hijo de aquel eminente Pedro Fernández de Quirós y quien se adelantó a su padre con agudeza de ingenio y mayor capacidad, aprendiendo a su lado y en sus viajes la experiencia añadiéndole nueva investigación, y fue

1. En el apéndice bibliográfico se encontrará información sobre esta obra del autor. [H]
2. Por desgracia la *Historia* no da el nombre de los autores ni ha sido posible obtener un ejemplar de la obra. El Dr. Antonio Tibesar, O.F.M., me informa que ha visto una referencia a ella en un memorial manuscrito sobre la *Alternativa*. De localizarse la obra, sabríamos más sobre el nombre del autor de la *Historia.* [H]

éste el primer cosmógrafo de este peruano reino), el cual afirma, que su latitud tiene las dichas 3,600 leguas. Magio en su *Tabla* 34, que alega el doctor Solórzano (capítulo 6) comprende esta tierra entre el meridiano grado 190 y el meridiano grado 390, y le da 3,900 leguas, conformando en este número con Walle y otros; y siendo así, supuesto que todo el mundo tiene sólo 6,300 leguas en sentencia de todo cosmógrafo, comprendidas en 360 grados, que teniendo a 17 leguas y media cada uno montan las dichas; teniendo de diámetro (esto es desde la tierra que pisamos hasta nuestros antípodas) tres tercios y un sétimo, que hacen 2,004 leguas castellanas, conque hay, desde el suelo que se pisa hasta el centro en medio del mundo donde están el infierno y el purgatorio, 1,002 leguas, lo cual también afirma el padre maestro fray Antonio de la Calancha así en sus *Tablas geográficas* como en el capítulo 5 de su *Crónica* de San Agustín del Perú, citando a los dichos y a otros cosmógrafos; que el poner en su *Lunario* el cosmógrafo Chávez (fol. 19) que tiene el mundo 6,400 leguas, y de diámetro 2,061 leguas y media, es porque él la da a cada grado 18 leguas, debiéndole dar 17 y media, según los mayores matemáticos, geógrafos, y astrólogos antiguos y modernos; y de bojeo tiene, según los mismos cosmógrafos, este Nuevo Mundo (fuera de Abraham Ortelio, y otros que ponen menos) 9,616 leguas: tendrá, pues, este Nuevo Mundo según la última mensura 750 leguas más que el otro medio mundo, en que es mayor que las otras tres juntas, Europa, África y Asia; y esto es contra la cuenta de los cuatro cosmógrafos arriba dichos, de que el exceso sea en 250 leguas.

Don Francisco de Afferden, flamenco de nación, en su *Atlas abreviado, o compendiosa geografía del mundo antiguo, y nuevo, conforme a las últimas paces generales del Haya, dedicada al Sr. Carlos Segundo,* etc. dice: "la América se extiende de largo más de 3,000 leguas" (incluyendo en aquél más los centenares que faltan a la cuenta de los otros), "y de ancho no se sabe fijamente cuántas leguas tiene. La América Meridional", prosigue, "que siendo península tendrá de largo 1,330 leguas, de ancho 1,640 y de circuito 5,000. Es[2]ta América Meridional es lo que se llama Perú. Divídese en siete partes principales que son: el Perú, que tendrá de largo (con las provincias de los Mojos, nuevamente convertidas a nuestra santa fe) 340 leguas, de ancho 460 y de circuito o costas 970 leguas; es el mayor tesoro de la corona de España. Segunda, el Paraguay o Río de la Plata tendrá casi 500 leguas de largo, y lo mismo de ancho. Tercera, el Tucumán tendrá de largo 200 leguas, de ancho 280" (no son pocos los yerros que en esta cuenta padecen los guarismos de este cosmógrafo). "Cuarta, Chile tendrá 330 leguas de largo, de ancho 150. Quinta, la Magallánica o tierra de Magallanes tendrá de largo 400 leguas y de ancho 360. Sexta, la Tierra Firme" (ya aquí no dice más). "Sétima, el Brasil que tiene más de 800 leguas de costas. El país de las Amazonas, que rodea el río grande de este nombre, tendrá de largo 560 leguas y de ancho 300. Tres ríos tiene grandísimos esta América Meridional que son éste de las Amazonas, el Río de la Plata o Paraguay, y el de San Lorenzo.

"La América Septentrional" (que es lo de México) "tendrá de largo 1,250 leguas y de ancho 1,100. También es península, y se divide en cinco partes. Primera, México o Nueva España. Se extiende esta provincia mexicana de mediodía al norte por más de 600 leguas, pero su anchor es muy irregular. Segunda, el Nuevo México" (y de leguas no dice nada). "Tercera, la Florida, tendrá de largo 330 leguas, de ancho 180 y más de 700 de costas. Cuarta, la Canadá, comprende todo el terreno que hay entre la Florida y los límites septentrionales de la América. Divídese en dos principales partes: Meridional, que contiene la Nueva Francia, la Nueva Inglaterra, la Nueva Holanda, la Nueva Suecia; y septentrional, en que está Estotilant, tierra de Labrador, y el Nuevo País de Gales. En el quinto y último lugar se ponen las islas que dependen de las referidas provincias, cuyo circuito es de 400 leguas; tendrá de largo 100, de ancho 120: esto es la isla de Tierra Nueva o del Bacalao; la isla Fernandina o Cuba tendrá de largo 220 leguas, de ancho 20 hasta 60, de circuito hasta 450. Su capital es La Habana. La Española o de Santo Domingo tendrá de largo 150 leguas, de ancho cerca de 60, de circuito 360. La Jamaica tendrá 45 leguas de largo, de ancho 20 y de circuito 110. La del Boriquén o Puerto Rico tiene de largo 50 leguas, de circuito 130. Las islas Caribes o Caníbales se llaman también de Barlovento. Las Lucayas todavía no están pobladas de algún europeo. Las islas de Sotavento se llama así, porque nuestras flotas, navegando hacia la Nueva España, dejan debajo el viento hacia mano izquierda; la principal es de la Trinidad.

"Finalmente, isla de California: está en el Mar del Sur y es una de las mayores del mundo, teniendo más de 450 leguas de largo, 150 de ancho y 1,100 de circuito; pero poco se sabe de lo que tiene adentro, por no haberse penetrado sino sólo costeado. Las tierras incógnitas árticas confinan con el Mar Glacial, con el del Sur, el mar Cristalino, y estrecho de Hudson, y se llaman: Primera, la Islandia, que significa país del hielo, puede tener 150 leguas de largo, 65 de ancho y 400 de circuito sin los golfos. El rey de Dinamarca es dueño de esta isla. Segunda, Groenlandia. Tres, Espitsberga, tiene nombre de un capitán holandés, aunque holandeses e ingleses pretenden hoy el señorío de este país. Cuatro, la Nueva Zembla. Cinco, la tierra de Tesso es muy poco conocida, aunque dilatada entre la Asia

y América. De la Nueva Dinamarca, Nueva Gales Septentrional, e islas de Cumberland se sabe poco o nada; las tierras antárticas o australes incógnitas son más fértiles y ricas que las árticas. Estas tierras son la Tierra Grande, la Tierra del Fuego que es isla, la Nueva Guinea, las islas de Horn, de Cocos, de los Traidores, y otras, cuyas costas solamente son conocidas". Hasta aquí el ya dicho autor.

El muy reverendo padre fray Juan de Torquemada de la provincia del Santo Evangelio de México, en su libro I de *Los veinte y un rituales, y monarchia indiana,* capítulo 6, dice lo siguiente, sacado a la letra: "y si hemos de ir con dichos de autores antiguos, a quien es justo que sigamos porque de ellos viene la noticia que en estos siglos nosotros tenemos, dice Veroso que Noé puso nombre a estas tres tan largas provincias, llamando a la una Asia, a otra Europa, y a la otra África, y se las dio a sus tres hijos, Sem, Cam y Jafet, y que navegó el Mediterráneo 10 años. Séase lo que se fuere, ahora sólo se dice cómo se dividen aquellas tres partes del mundo en islas; y pues no es menos parte de él sino una de las mayores esta tierra de las Indias Occidentales, como tal pasa por isla como una de la demás, que lo es sin duda por estar cercada por todas partes, de la una de la del norte, y de la otra de la del sur, [2v] y porque más se satisfagan los que alcanzaren a leer esta historia y vean la grandeza encubierta en estas partes, me pareció poner las leguas que bojea, rodeándola por la California que es el poniente, hasta el estrecho de Magallanes, que cae al oriente de este Reino Mexicano, dando la vuelta de norte al sur y lo cual haré aprovechándome de lo que acerca de esta cuenta tienen ya litigado y averiguado el maestro fray Alonso de la Veracruz en su *Filosofía,* y el autor de la *Historia general de las Indias,* porque la verdad de esta cuenta la tiene deslindada y tratada con los cosmógrafos del rey: los cuales no ponen en las cartas de marear ninguna cosa de nuevo que no sea tomado juramento y delante testigos a aquellos que las dicen; y para mayor declaración comienzo la cuenta por la parte septentrional, que es la que más confina con tierras de Europa, islas no mucho tiempo ha halladas, llamada la una Islandia, y la otra Groenlandia, términos y aledaños o mojones de esta tierra indiana por aquella parte cuyo sitio y disposición se dirá.

"Confina, como digo, con estas islas (no muy lejos) la tierra que llaman del Labrador, sitio más metido al norte de toda la tierra de las Indias, y corre 200 leguas de costa hasta río Nevado. De río Nevado, que cae a 60 grados, hay otras 200 leguas hasta la bahía de Malvas y casi toda esta costa está en los mismos 60 grados: y toda, como he dicho, es llamada tierra de Labrador y tiene al norte la isla de los Demonios. De Malvas a cabo Delgado, que está en 56 grados, hay 60 leguas. Desde cabo Delgado, que cae en 54 grados, sigue la costa 200 leguas por derecho de poniente, hasta un gran río, dicho San Lorenzo, que algunos lo tienen por brazo de mar y lo han navegado más de 200 leguas arriba y por esto muchos le llamaron el estrecho de los Tres Hermanos. Aquí se hace un golfo como cuadrado, y boja desde San Lorenzo hasta la punta de Bacalaos, harto más de 200 leguas. Entre esta punta y cabo Delgado hay muchas islas bien pobladas, que llaman Cortes Reales, y cierran y encubren el golfo Cuadrado, lugar en esta costa muy señalado. Desde la punta de Bacalaos ponen 860 leguas a la Florida. Y por más menudo se cuenta así: De la punta de Bacalaos, que cae a 48 grados y medio, hay 70 leguas de costa a la bahía del Río. De esta bahía, que está en algo más de 45 grados, hay otras 70 leguas a otra bahía que llaman de las Islas, o Isleos, y está en menos de 44 grados. De la bahía de Isleos a río Fondo hay 70 leguas, y del otro río que dicen de las Gamas hay otras 70 leguas. Y ambos ríos están en 44 grados. Del río de Gamas hoy 50 leguas al cabo de Santa María, y de éste al cabo Bajo hay cerca de 40 leguas; y de éste al cabo de San Antón cuentan más de otras 100 leguas. De este río de San Antón hay 80 leguas por la costa de una ensenada hasta el cabo de Arenas, que está en casi 39 grados. De Arenas al puerto del Príncipe hay más de 100 leguas; de éste al río Jordán, 70; de éste al cabo de Santa Elena, que cae en 32 grados, hay 40. De Santa Elena a río Seco hay 40. De éste, que está en 31 grados, hay 20 leguas a la Cruz; de aquí al Cañaveral, 40. De punta del Cañaveral, que cae a 28 grados, hay 40 hasta la punta de la Florida.

"Es la Florida una lengua de tierra, metida en la mar 100 leguas y derecha al sur. Tiene de cara y a 25 leguas la isla de Cuba y puerto de La Habana, y hacia levante, las islas Bahama y Lucaya. La punta de la Florida, que cae en 25 grados, tiene 20 leguas de largo, y de ellas hay 100 leguas y más hasta el Ancón Bajo, que cae 50 leguas de río Seco, leste oeste, que son la anchura de la Florida. Del Ancón Bajo hay 100 leguas a río de Nieves, y de éste a río de Flores más de 20. De río de Flores hay 70 a la bahía del Espíritu Santo, a quien por otro nombre llaman la Culata, que boja 30 leguas. De esta bahía que está en 30 grados, hay más de 70 al río de Pescadores. De Pescadores, que cae a 28 y ½ grados, hay 100 leguas hasta río de Palmas, por cerca del cual pasa el trópico de Cáncer. Del río de Palmas al río Pánuco hay más de 30 leguas; y de allí a la Villa Rica o Veracruz, 90 leguas. Queda en este espacio Almería. De la Veracruz, que cae en 19 grados, hay 30 leguas y más al río de Alvarado, que por otro nombre se llama Papaloapan. Del río de Alvarado al de Cohuatzacualco, ponen 50 leguas. De allí al río de Grijalva, 40; y están estos dos ríos en poco menos de 18

grados. Del río de Grijalva al cabo Redondo hay de costa ochen[3]ta leguas, y están en ella Champotón [y] Plozaro. De cabo Redondo al cabo de Cotoche o Yucatán cuentan 90 leguas, y están en cerca de 21 grados. De manera que hay 900 leguas[3] de costa, desde la Florida a Yucatán, que también es otro promontorio, que sale de tierra, hacia el norte; y cuanto más se mete al agua, tanto más ensancha y retuerce. Tiene a 60 leguas la isla de Cuba, que le cae al oriente, la cual casi cierra el golfo que hay desde la Florida a Yucatán, a quien unos llaman Golfo Mexicano, otros Florida y otros de Cortés. Entra la mar por este golfo, por entre Yucatán y Cuba con muy gran corriente, y sale por entre Cuba y la Florida, y nunca es al contrario: llámase ahora el Desembocadero. De Cotoche a Yucatán hay 110 leguas al Río Grande, y quedan en el camino la punta de las Mujeres y la Bahía de la Ascensión. De Río Grande, que cae a 16 y ½ grados, hay 150 leguas hasta cabo de Camarón, contadas de esta manera: 30 del río a puerto de Higueras, de Higueras al puerto de Caballos otras 30, y otras 30 del de Caballos al puerto de Triunfo de la Veracruz, y de él al puerto de Honduras otras 30. De éste al cabo del Camarón, 20 de donde ponen 70 al cabo de Gracias a Dios, que está en 14 grados. Queda en medio de esta costa Cartago. De Gracias a Dios hay 70 leguas al Desaguadero, que viene de la laguna de Nicaragua. De allí a Zorobaro, hay 40, y más de 50 de Zorobaro al Nombre de Dios; y queda en medio Veragua. Estas 90 leguas están en 9 y ½ grados. Tenemos ya numeradas 500 leguas, menos 10 desde Yucatán al Nombre de Dios, que por la poca tierra que hay de allí a la Mar del Sur es cosa muy notable.

"De Nombre de Dios hay 70 leguas hasta los farallones del Darién, que cae a ocho grados, y están por la costa, Acla y puerto de Misas. El golfo de Uraba tiene seis leguas de boca, y 14 de largo. Del golfo de Uraba cuentan 70 hasta Cartagena. Está en medio el río de Zenu y Caribana, de donde se nombran los caribes. De Cartagena ponen 50 leguas a Santa Marta, que cae en algo más de 11 grados; y queda en la costa puerto de Zambra y Río Grande. Hay 50 leguas de Santa Marta al cabo de la Vela, que está en 12 grados; y a 100 leguas, Santo Domingo. Del cabo de la Vela, hay 40 leguas hasta Coquibocoa, que es otro cabo de su misma altura tras el cual comienza el golfo de Venezuela, que boja 80 leguas hasta el cabo de San Román. De San Román al golfo Triste hay 50 leguas en que cae Curiana. Del golfo Triste al golfo de Cariari hay 100 leguas de costa, puesta en 10 grados, y tienen puerto de Cañafístola, Chirivichí y río de Cumaná y punta de Araya. Cuatro leguas de Araya está Cubagua, que llaman isla de Perlas, y ponen de aquella punta a la de Salinas 60 leguas. De punta de Salinas a cabo Anegado hay más de 70 leguas de costa por el golfo de Paria, que hace la tierra con la isla Trinidad. Del Anegado, que cae a ocho grados, hay 50 leguas al río Dulce, que está en seis grados. Del río Dulce al río de Orellana, que también dicen río de las Amazonas, hay 110 leguas. Así que se cuentan 800 leguas de costa desde Nombre de Dios al río de Orellana, el cual entra en la mar (según dicen) por 50 leguas de boca que tiene, debajo de la equinoccial; donde por caer en tal parte, y ser tan grande (como dicen), causa admiración. Del río de Orellana ponen 100 leguas al río Marañón, el cual tiene 15 de boca y está en cuatro grados de la equinoccial al sur. Del Marañón a Tierra de Humos, por donde pasa la raya de la repartición, hay otras 100 leguas. De allí al Angla de San Lucas hay otras 100. De la Angla al cabo Primero hay otras 100, y de él al cabo de San Agustín, que cae en casi ocho grados y medio mas allá de la equinoccial, hay 70 leguas. Y a esta cuenta son 525, las que hay en este trecho dicho de tierra. El cabo de San Agustín es lo más cerca de África y de España por esta parte de las Indias, porque no hay más de 500 leguas de Cabo Verde acá según la cuenta común de los mareantes, aunque hay otros que ponen menos.

"Del cabo de San Agustín hacen 100 leguas hasta la bahía de Todos Santos, que está en 13 grados y va la costa siguiendo al sur. Quedan entre medias el río de San Francisco y el río Real. De Todos Santos ponen otras 100 leguas a cabo de Abre los Ojos, que cae algo más de 18 grados. De este cabo al que llaman Frío cuentan 100 leguas. Es cabo Frío como isla, y hay 100 leguas de él a la punta de Buen Abrigo, por la cual pasa el trópico de Capricornio y la raya de la partición, que son dos señalados puntos. De Buen Abrigo hay 50 leguas [3v] a la bahía de San Miguel; y de allí al río de San Francisco, que cae en 26 grados, hay 60. De San Francisco al río Tibiquirí hay 100 leguas, donde quedan puerto de Patos, puerto del Farayol, y otros. De Tibiquirí al Río de la Plata, ponen más de 50; y así hay 660 leguas del cabo de San Agustín al Río de la Plata, el cual cae en 35 grados más allá de la equinoccial. Hay de él, con lo que tiene de boca, hasta la punta de Santa Elena, 65 leguas. De Santa Elena a las Arenas Gordas hay 30. Y de ella a los Bajos Anegados, 40. Y de allí a Tierra Baja, 50. De Tierra Baja a la Bahía sin Fondo hay 65 leguas. De esta bahía, que cae a 41 grados, ponen 40 leguas a los arrecifes de Lobos. De Lobos, que tiene de altura 44 grados, hay 45 leguas al cabo de Santo Domingo. De este cabo a otro que llaman Blanco hacen 20 leguas. De cabo Blanco hay 60 leguas hasta el río de Juan Serrano, que cae en 49 grados; y otros lo llaman río de Trabajos. De éste hacen 80 leguas al Promontorio de las Once Mil Vírgenes, que está en 52 y ½ grados; en el embocadero del es-

3. Maestro Veracruz, 19 grados y cuarta. [A]

trecho de Magallanes, el cual dura 110 leguas por una misma altura y derecho leste oeste: y 1,200 leguas de Venezuela, norte sur. De cabo Deseado que está a la boca del estrecho de Magallanes, en la mar que llaman del Sur y Pacífico, hay 70 leguas a cabo Primero, que cae en 49 grados. De cabo Primero al río de Salinas, que está en 44 grados, ponen más de 155 leguas. Del río de Salinas cuentan 110 leguas a cabo Hermoso, que cae 44 y ½ grados de la equinoccial al sur. De cabo Hermoso al río de San Francisco hay 60 leguas de costa. Del río de San Francisco, que está en 40 grados, al río Santo, que está en 33, hay 120 leguas. De río Santo hay poco a Chirinara, que algunos llaman puerto Deseado de Chile.

"Hay de Chirinara, que cae a 31 grados (y casi leste oeste con el Río de la Plata), 200 leguas hasta Chincha y río Despoblado, que está en 22 grados. Del río Despoblado hay 90 leguas a Arequipa, que está en 12 grados. De Arequipa hay 140 leguas a Lima, que cae a 12 grados. De Lima cuentan más de 100 leguas hasta el cabo de la Anguilla, que cae en seis grados y medio. Están en esta costa Trujillo y otros puertos. De la Anguilla hay 40 a cabo Blanco. Y de éste a cabo de Santa Elena, 60. Están en medio Túmbez y Tumepampa y la isla Puna. De Santa Elena, que cae a dos grados de la equinoccial, hay 70 leguas a Quexemis, por donde atraviesa. Quedan en la costa el cabo de San Lorenzo y Pasao. Miden desde esta costa al cabo de San Agustín 1,000 leguas de tierra, que por caer debajo y cerca de la tórrida zona es riquísima, según lo han mostrado el Collas y el Quito. De Quexemis hay 100 leguas al puerto y río del Perú, del cual tomó nombre toda la provincia. Están en este trecho de costa la bahía de San Mateo, río de Santiago, [y el] de San Juan. Del Perú, que cae a dos grados de esta parte de la equinoccial, hay más de 70 leguas al golfo de San Miguel, que está a seis grados de la equinoccial y boja 50 leguas, y dista 25 del golfo de Uraba. De San Miguel a Panamá ponen 55 leguas. Está Panamá ocho grados y medio de la equinoccial acá, y hay 17 leguas de Nombre de Dios, por las cuales deja de ser isla el Perú, que como ya está dicho tiene 1,000 leguas de ancho y 1,200 de largo y boja 4,065. De Panamá hacen 650 leguas a Tehuantepec, midiendo 70 leguas de costa desde Panamá a la punta de Guerra, que cae a poco más de seis grados. Quedan en aquel espacio Paria y Natán. De Guerra a Borica, que es una punta de tierra puesta en ocho grados, hay 100 leguas costa a costa. De Borica cuentan otras 100 hasta cabo Blanco, donde está el puerto de la Herradura, del cual hay 100 leguas al puerto de la Posesión de Nicaragua, que cae acerca de 12 grados de la esquinoccial. De la Posesión a la bahía de Fonseca hay 15 leguas. De allí a Cholulteca, 20. De Cholulteca al Río Grande, 30. Y de él al río de Quauhtemala 45. De Quauhtemala a Citula hay 50 y luego está la laguna de Cortés, que tiene 25 leguas en largo y ocho en ancho. De ella a puerto Cerrado hay 100 y de allí 40 a Tehuantepec, que está norte sur con el río Cohuatzacualco, y en algo más de 13 grados. Todo el trecho de esta tierra es angosto del un mar al otro, que parece que se va comiendo para juntarse. De Tehuantepec a Colima ponen 100 [4] leguas, donde quedan Acapulco y Zacatula. De Colima hacen otras 100 hasta cabo de Corrientes que está en 20 grados, y queda allí puerto de Navidad. De Corrientes hay 60 leguas al puerto de Chiametla por el cual pasa el trópico de Cáncer, y están en esta costa puerto de Jalisco y puerto de Banderas. De Chiametla hay 250 leguas hasta el Estero Hondo, o río de Miraflores, que cae casi en 33 grados. Están en estas 250 leguas, río de San Miguel, el Guayabal, puerto del Remedio, cabo Bermejo, puerto de Puertos y puerto del Pasaje. De Miraflores hay otras 220 leguas hasta la punta de Ballenas, que otros llaman California, yendo a puerto Escondido, Belén, puerto de Fuegos y la bahía de Canoas y la isla de Perlas. Punta de Ballenas está debajo el trópico y 80 leguas del cabo de Corrientes, por las cuales entra este Mar de Cortés, que parece al Adriático y es algo bermejo. Y por ser cosa tan señalada, paramos aquí.

"De la punta de Ballenas hay 100 leguas de costa a la bahía del Abad, y de ella otras tantas al cabo del Engaño, que cae lejos de la equinoccial 30 y ½ grados. Algunos ponen más leguas del Abad al Engaño, empero yo sigo lo común. Del cabo del Engaño al cabo de Cruz hay casi 50 leguas. De cabo de Cruz hay 110 leguas de costa al puerto de Sardinas, que está en 36 grados. Caen en esta costa el Ancón de San Miguel. bahía de los Fuegos y Costa Blanca. De las Sardinas a Sierras Nevadas hacen 150 leguas, yendo a puerto de Todos Santos, cabo de Valera, cabo Nevado y bahía de los Primeros. Sierras Nevadas están en 40 grados, y son la postrera tierra que por aquella parte está señalada y graduada; aunque la costas todavía sigue al norte para llegar a cerrar la tierra en isla con el Labrador, o con Groenlandia. Hay en este postrer remate de tierra 510 leguas, y costean las Indias tierra a tierra en lo que hay descubierto, y aquí va notando 9,300 y más leguas: 3,375 por la Mar del Sur, y las 5,960 por nuestra mar que llaman del Norte: y es de saber que toda la Mar del Sur crece y mengua mucho, en algunos cabos dos leguas, hasta perder de vista la gente. La Mar del Norte casi no crece si no es de Paria al Estrecho de Magallanes, y en algunas otras partes. La cuenta" (prosigue este autor) " que yo llevo en las leguas y grados va según las carta de los cosmógrafos del rey, y ellos no reciben ni asientan relación de ningún piloto sin juramento y testigos. Quiero decir también cómo hay otras muchas

islas y tierras en la redondez del mundo, sin las que hemos nombrado. Una de las cuales es la tierra del estrecho de Magallanes que responde a oriente, y que según se muestra es grandísima y muy metida al polo Antártico. Piensan que por una parte va hacia el cabo de Buena Esperanza, y por la otra hacia los Malucos; porque los de las naos del virrey don Antonio de Mendoza toparon una tierra de negros, que duraba 500 leguas, y pensaban que se continuaba con aquella del sobredicho estrecho. Así que la grandeza de la tierra aún no está del todo sabida. Otras muchas tierras e islas hay en las Indias descubiertas, de las cuales no se hace mención en esta relación, por bastar lo dicho para probar el título del capítulo." Hasta aquí este autor.

Y para que demos fin a éste (el cual he tomado por introducción de esta mi *Segunda parte*) pondré lo que dice al mismo intento y prueba de lo que vamos refiriendo el maestro Gil González de Ávila, cronista del rey nuestro señor Felipe IV el Grande, en el *Teatro de las grandezas de Madrid,* fol. 471. "Fundaron", dice, "la gloria y fama de España en dos imperios México y Perú, ocupando el poderío de los Reyes Católicos 4,900 leguas, que comprenden en su circunferencia 9,700 que se dividen en multitud de reinos y provincias, donde se han fundado 200 ciudades, 2,300 villas" (hoy son ocho más), "8,200 pueblos de indios cristianos" (hoy hay 30 más) "e innumerables lugares y valles, 500 conventos de nuestros padres de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y Compañía de Jesús" (pero hoy tiene más de 700, por haberse añadido los de San Juan de Dios, y la nueva religión betlemítica, y otros particulares, fuera de los monasterios de monjas, que van numerados en mi "Nueva y general población del Perú"). "Tiene" (prosigue este autor) "para su gobierno un real supremo Consejo de las Indias, con la misma jurisdicción y potestad suprema que tiene el real Consejo de Castilla; un patriarcado, seis arzobispados, y 33 obispados; tres inquisiciones, tres universidades" (hoy son seis) "dos virreinatos, 11 audiencias, muchos go[4v]biernos, corregimientos, presidios para su defensa" (tengo numerado de unos y otros más de 500 en entrambos reinos). En tiempo de los monarcas indios, dice el insigne cosmógrafo don Francisco de Quirós, en sus *Tablas geographicas,* citando otros cuatro cronistas de estas Indias, que tenían las dos monarquías de esta América en todos sus reinos poco antes de la entrada de los españoles en ellas 190 millones de gente; y las guerras, minas y peste de viruelas que los españoles trajeron (que antes no la había en estos reinos) la disminuyeron en solos 50 años, de modo que quedarían en solos 80 millones, y con ser que es gente fecundísima no vuelven a multiplicarse hoy.[4]

4. No puede decirse que la información geográfica de Arzáns fuese muy actual, según los autores citados en esta digresión, que no sirve al presente de otra cosa que proveer elementos para apreciar sus materiales bibliográficos. Parece que el fuerte de Arzáns era la narración. Como texto que reunía los conocimientos geográficos sobre América en fecha más próxima a Arzáns puede mencionarse el de Fernández de Medrano, *Geographia o moderna descripción del mundo.* [M]

Capítulo II

NOTABLES DISGUSTOS, PREVENCIONES CIVILES DE SANGRIENTOS ENCUENTROS, PLEITO INTRINCADO Y POR CONSIGUIENTE MUY COSTOSO, CON ALBOROTADAS PASIONES QUE RESULTARON EN ESTA IMPERIAL VILLA POR LA ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS EL AÑO DE 1721, CON LO DEMÁS QUE EN ÉL SUCEDIÓ

LOS crueles odios,[1] las falsas amistades, los sangrientos encuentros, las fieras ambiciones, y las venenosas envidias que universalmente se ven en nuestra edad reinar entre los hombres, es lo que por la mayor parte la tiene puesta en la confusión que todos vemos. Por tanto la corrección de estos males presentes se debe esperar tan solamente del ingerir en el corazón del humano género la caridad, el amor recíproco y santo del prójimo, que es el primer precepto de Dios. Por la cual razón deben todos, eclesiásticos y seculares, grandes y pequeños,

1. Teniendo para estos años en los libros de acuerdos del cabildo de Potosí (según la advertencia hecha *supra,* primera parte, libro X, capítulo 49, nota 1) el testigo más idóneo, cotejaremos con él en este capítulo las principales informaciones de hecho de la *Historia* a fin de que se aprecie, diremos experimentalmente, la transformación operada en su composición desde que Arzáns comienza a relatar hechos de que tuvo conocimiento directo e inmediato. [M]

emplear sus fuerzas con palabras y obras en quitar las ocasiones de los odios y rencores que en este tiempo se han apoderado del corazón de los hombres; que si alguna hora pudiésemos conseguir esto, el linaje humano (no de otra suerte que las fieras aman a su especie) echara de sí los odios y cualquier otro ánimo de rencor. Mas ¡ay, dolor! que según está apoderada esta terrible pasión de los humanos, parece ya irremediable. Esto es en lo general y en particular en esta Imperial Villa de Potosí, pues desde el año de 1545 de la admirable cuanto felicísima invención de su famoso y riquísimo Cerro, que juntamente comenzaron sus guerras civiles, se han ido continuando tan en lo general como en lo particular de sus moradores y vecinos, que como en mi *Primera parte* queda dicho, durante los 175 años que en ella, con pluma mal cortada discurrí en 10 libros no se ve uno tan solo que no refiera varias lástimas y derramamiento de sangre, propio influjo de aquellas cinco estrellas verticales de siete que pasan por sobre esta Villa, que siendo de naturaleza de Marte sólo influyen guerra, odios, pendencias y disensiones a que con el libre albedrío pudieran oponerse sus habitadores; y las dos restantes son de naturaleza de Mercurio, que éste y Júpiter ya he dicho son los astros que en ella predominan, y no hay para qué repetir sus influencias.

Con guerras y derramamiento de sangre comencé, proseguí y aun acabé mi primer tomo, y con disturbios, rencores enemistades y particulares pendencias, sin faltar sanguinolento derramamiento, daré principio a este segundo tomo, con otras calamidades y pobreza que se experimenta en esta abrumada Villa con tan notables trabajos. En mi *Primera parte* se mezclaron incomparables riquezas e indecibles grandezas con lamentables sucesos, civiles guerras y muertes lastimosas, pero en esta *Segunda* sólo se dará principio refiriendo males y desventuras sin mezcla de felicidades ni aun cortos alivios.

En la condición de las cosas humanas son las penas compañeras de las glorias, nadie lo ignora. No sucede lo que en las semillas y granos que del trigo nace trigo y cada simiente produce su semejante. Al contrario acontece, y ocultándose los males en apariencia de bienes nacen de las dichas las adversidades y de las infelicidades se engendran dichas (como dice Plinio);[2] y nunca es tan llena la buena fortuna, que no se mezcle con alguna congoja: al deleite pena, a la posesión miedo, a la alegría dolor, al puesto cuidado, a la riqueza afán, y hiel a la miel. No son cumplidas ni largas (dice una docta pluma) las horas del gusto: todo lo confunde con brevedad la fortuna, que ya madre ya madrastra, acaricia y desdeña, halaga y castiga. En los reinos y ciudades y en otras grandes obras, se reconoce la misma inconstancia y ruina. Las Siete Maravillas del Mundo se acabaron: el palacio soberbio de Nerón, las termas de Diocleciano, los Baños de Antonio, el Coloso de César, el Anfiteatro de Pompeyo. Cesó la celebridad de Babilonia, de Cartago, [5] de Atenas, de Esparta, de Tebas y de otras ciudades señaladas en armas, letras y riquezas. Mudáronse los imperios y muchos reinos: ¡qué mucho es se mude de su primer estado la Imperial Villa de Potosí! Pues ya lo experimentamos.

Ninguno hay a quien no aseste su tiro para acabarle la fortuna o la voluntad divina, que es lo cierto. Tiene sus términos la grandeza; en llegando a ellos para, y sin esperanza de aumentarse, la cercan peligros de disminuirse, porque se confederan contra ella la envidia, la emulación y la codicia. Pretenden unos crecer a costa de otros, tener mayor dominio, y, quitándosele, lucir oscureciéndolos, debiendo más a la inconstancia de la fortuna que a la razón, al valor y a la justicia. Bien lo ha experimentado la grandeza de esta Villa, combatida por todas partes de los mismos hombres sus habitadores y forasteros que por horas los más de ellos la entran con depravadas intenciones, de los ministros reales, y aun de sus mayores cabezas. Pero asístala Dios, y la conservará con aumentos; aunque para probar su fidelidad y constancia la aflija con sucesos siniestros, que acuerden con más viveza la variedad de las cosas humanas. También hemos de estar en que la ruina y mudanza de los imperios, reinos y ciudades no se debe imputar a la fuerza de los astros ni a rigor divino, sino a delitos de los pueblos, de sus príncipes y demás cabezas, que claman por el castigo aun cuando Dios está disimulando. Si triunfan los vicios (y aun se atreven éstos a lo más sagrado como se experimenta en lo general, y en particular en esta Villa), los engaños, las discordias y enemistades, los latrocinios, las tiranías e injusticias; si triunfa tan descarada la lascivia, si no se conservan con lealtad los matrimonios, si se destierra la verdad, si reinan la lisonja, hipocresía y codicia; si se introduce la profanidad en hombres y mujeres, ¿qué se puede esperar sino calamidades y desdichas? ¿Para qué se buscan otras causas? ¿Qué mucho se irrite el furor divino, y se sientan los castigos más pesados?

El deseo ni el temor no hacen los sucesos, el cielo es el que los hace. Raras veces ha sucedido la desgracia que te temía. Raras veces ha venido el bien que se esperaba. Fuera del temor están los males. Los bienes muy lejos están del deseo. Ordinariamente las dichas han venido sin deseo, y al contrario las desgracias han sucedido sin temerse.

Deseaban sin duda don José Montero, veinticuatro del ilustre cabildo de esta Villa (y de quien hemos referido en mi *Primera parte* por dos veces su gobierno y administración de justicia como alcalde ordinario) y don Antonio Ro-

2. Plinio, en *Panegyricus Trajano.* [A]

dríguez, éste peruano de Lima y el otro andaluz de Sevilla, se hiciese en ellos la elección de alcaldes ordinarios este año de 1721.[3] Y digo que lo deseaban sin duda porque a no desearlo no se experimentara tanto empeño en satisfacer otros a su deseo; y ninguno temió la contradicción, motivo de tantos males. El general don Manuel de Villavicencio y Granada (que como en los fines de mi *Primera parte* dije ser en número 27 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí, fuera de otros más de 20 justicias mayores que también han gobernado esta Villa) deseaba asimismo hacer la elección en estos dos sujetos, o por conformar con sus deseos o por otros motivos que tendría, conformando también unánimes otros ministros movidos de afecto que después pasó a demasiada pasión.

Todos estos deseos y prevenciones fueron precediendo desde los últimos meses del año antecedente, y don Diego Martierena del Barranco, vascongado de nación, y don Baltasar Giménez de Laredo, andaluz, alcaldes ordinarios aquel año de 1720 (como en mi *Primera parte* referí su elección y gobierno), deseaban también buenos sucesores; y aunque no ignoraban la pretensión del veinticuatro don José Montero y don Antonio Rodríguez con la mayor parte de los veinticuatros (a quienes casi sin libertad tenían ya tomados los votos todos los favorecedores de aquellos pretendientes previniendo con buen celo la sucesión) andaban a la mira de sujetos al propósito, movidos asimismo de la razón de estado, ya advertida, en que siendo los principales votos para la nueva elección, ni pretensores, aunque eran amigos, ni favorecedores, que también los eran, ninguno les dio cuenta de su intento ni solicitó sus votos, cosa que como diestros estadistas resintieron en gran manera. El historiador no puede escribir intenciones, que el juzgarlas con certidumbre sólo es para Dios, y si por conjeturas las significa puede no acertarlas, y así no podré yo dar en el blanco adonde encaminaban las puntas de su intención pretensores y favorecedores, no habiendo solicitado votos tan esenciales: si fue descuido, cometieron bastante yerro; si fue desprecio, no sólo lo cometieron mayor, sino que aquella soberbia los trajo a menos estima, pues don Diego y don Baltasar [5^v] se determinaron a dar sus votos libremente a quienes gobernasen la Villa con caridad, prudencia y justicia, sin haber precedido pretensiones propias.

A este propósito viene bien lo que el reverendo padre fray Juan de Torquemada cuenta en su historia de México:[4] que el reverendo padre guardián de Zacatlán fray Francisco de Ribera (que después fue comisario general de la Nueva España) fue a besar las manos al señor don Luis de Velasco, primer virrey de México, por ser muy familiar suyo, y entre razones que pasaron y pláticas en que discurrieron, fue tratar de la alcaldía mayor de Zacatlán, la cual a la sazón estaba vaca y sin justicia, y diciéndole el guardián que cómo no hacía merced al pueblo de darle justicia, que cuidase las cosas de él, le respondió el celoso virrey: "Padre, cuidadoso ando en proveer la justicia de ese pueblo, pero querría que fuese persona que fuese tal, y aunque se me ha ofrecido a la consideración una, no sé si querrá aceptarlo". Entonces le dijo el nombre y añadió: "Hable, padre, a fulano y persuádale a que lo acepte porque es buen cristiano, que a los tales como ése hemos de rogar, y a los que no lo son no admitirlos aunque nos rueguen". "Si éstas son palabras" (prosigue este autor) "demostrativas de pecho cristiano, de príncipe celoso del seguro de su alma y bien de su república, díganlo los que con sano juicio las leyeren, que yo digo que para mí no quiere más probanza para entender que lo eran; y que esto es lo que se debe hacer, y que lo contrario ni sé con qué nombre bautizarlo ni qué disfraz o máscara ponerle para no conocerlo por malo".

Dice Plutarco que es necesario que el que ha de regir a otros se rija primero a sí mismo, pues que de su gobernación y buen ejemplo cuelga la salud y prosperidad de todo el pueblo; "pero ha llegado a tal punto la corrupción de los hombres y del mundo" (prosigue el mismo autor) "sin respeto de justicia ni de razón (y casi continuado en todas las repúblicas) que si hay alguna persona noble y muy favorecida de los príncipes, a éste dan la gobernación de un pueblo solamente por su nobleza o pobreza, o también por su riqueza, sin tener respeto a su virtud ni doctrina, dejando en este medio algunas personas muy suficientes y de mayor ciencia y experiencia para gobernar los negocios públicos que los otros que son elegidos, solamente porque les falta el favor y gusto del que gobierna". Estas son palabras del sapientísimo Plutarco.

Llegado, pues, el primero día de enero de este año, partidos en bandos los capitulares, siguiendo la mayor parte al general don Manuel cuyos votos tenía ganados, y la menor a los alcaldes ordinarios, entraron a las salas de ayuntamiento a hacer la elección, la cual propuso luego el corregidor a los veinticuatros. A lo que respondió el alcalde don Diego Martierena del Barranco, tener varias nulidades la elección que se quería hacer. De que algo confuso el corregidor replicó votasen luego por las personas en que todos se conformasen. Pero repitiendo nulidad don Diego, pues según ley y costumbre debían votar primero los alcaldes ordinarios y no se hacía así, se salió con su compañero don Baltasar de la sala; y aunque el corregidor procuraba detenerlos previniéndoles multas de menor a

3. Un informe sobre esta reñida elección fue preparado para fines oficiales. Véase la "Carta de remisión de los autos originados por el desacuerdo de los veinticuatros en la elección de alcaldes de Potosí" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1721. Nº 5, 2 f). [M]

4. Fray Juan de Torquemada, *Veintiún rituales y monarchía indiana*, libro V, capítulo 15. [A]

mayor cantidad, no curando de sus palabras bajaron a la plaza y se fueron a San Francisco. Al punto que los vieron salir de la sala se fueron tras ellos el veinticuatro don Juan Álvarez, decano del cabildo, el veinticuatro don Diego Ibarburú, el veinticuatro don Cristóbal de Carvajal y Ortega, el veinticuatro don Juan Florencio [Moreno], y el veinticuatro don Juan Díaz Jordán, todos cinco de varias provincias de España, y con brevedad se hallaron juntos en el convento de San Francisco.

Alborotóse la Villa con novedad nunca vista; y a la verdad lo era, pues aunque en mi *Primera parte* refiero algunas discordias en casos semejantes, nunca se salieron del ayuntamiento contrarias partes a hacer cabildo, antes sí se experimentaron trágicas muertes con mucho derramamiento de sangre. Pero ahora tenemos ya dos cabildos, y entrambos hicieron sus elecciones alegando cada uno ser legítimo.

Veamos primero el del corregidor, que a falta de dos alcaldes ordinarios se tuvo por juez competente, pues bien se sabe que no tiene voto en caso de discordia y disensión, como en tiempo del general don Diego Manrique cuando en una elección estuvieron los votos iguales y este justicia mayor acostó a la parte que quiso, y ésa prevaleció cuando salió por alcalde el veinticuatro decano don Antonio de Quirós, hoy corregidor de Tarija, como queda dicho en mi *Primera parte*. Luego que el general don Manuel vio la ausencia de los alcaldes y veinticuatros, por hacer legítima su elección envió al alguacil mayor don Miguel de Quintanilla a que alcanzándolos en la plaza o calles les notificase volviesen al punto so pena pecuniaria; pero cuando se acercó a ellos ya estaban dentro del convento; y luego pasó a las casas de los capitulares que los siguieron a la misma notificación [6], y por no hallarlos (ni cómo los habían de hallar si estaban en una celda ayuntados) les hizo saber a los criados la situación. Y entretanto fueron llamados al cabildo el doctor don Antonio de Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, su asesor, y el doctor don Eugenio José Calvimonte, abogado de la real audiencia que se hallaba en esta Villa, y con sus pareceres se fue obrando y procediendo a elección canónica. Y lo primero fue que, atento a la ausencia de los dos alcaldes ordinarios, se depositaban las varas en los veinticuatros más antiguos (después del decano don Juan Álvarez y el veinticuatro don Diego Ibarburú, que también estaban ausente) los cuales eran don Juan Alonso de Mena y don Francisco de Guzmán. Éstos, como alcaldes depositarios, dieron principio a los votos, y votaron por el veinticuatro don José Montero y don Antonio Rodríguez, que eran los señalados para alcaldes ordinarios, y de la Santa Hermandad a don Juan Ventura Ayllón y a don Lorenzo Bravo. Siguieron la votación los demás capitulares, como fueron el alguacil mayor don Miguel de Quintanilla; don Francisco Gambarte, alcalde provincial; don Juan de Otálora; don Francisco de Ortega, contador de entrepartes; don Tomás de Picavea; don Valentín de Arana, depositario general; don Gregorio Orrego, tesorero de la Casa de Moneda; don Matías de Lodeña; don José Bellido, y los demás votos, conque quedó hecha la elección[5] y alegres los electos, aunque después usó de las suyas la fortuna como voltaria.

Válgate Dios por pretendientes y por favorecedores. Al cabo se cumplió sus esperanzas; pero a este antecedente del mundo la consecuencia será desabrimientos, gastos y pesadumbres. Fundamento débil es la esperanza en las cosas terrenas: de ordinario promete bienes ajenos; lo que no tiene promete. La esperanza es grande embustera: por sólo que la acaricien, ofrece lo que no puede dar. Es grande enredadora, y si no, miren el fiador que da: a la fortuna da por fiador; este fiador bien tiene con qué pagar pero no puede ser ejecutado. Quien de lo que promete da un mal fiador, desde luego empieza a trampear lo que promete.

Vamos a la otra elección que también parará en mayores gastos y desabrimientos. Metidos en una celda llamaron también abogados: el uno no concurrió por no ser hallado, pero el doctor don Fernando de Sayas y Mompós dio su parecer conforme a la brevedad del tiempo, arrimándose más al buen celo de aquellos dos alcaldes ordinarios, que era (según buena fama impedir la elección del veinticuatro don José Montero y don

5. Para que se aprecie cómo la *Historia*, a partir del momento en que Arzáns relata directamente los hechos de que es testigo de vista u oídas, se ha convertido en una crónica actual, puede contrastarse su versión de esta incidencia eleccionaria con el testimonio del escribano de cabildo, Francisco de Gutiérrez: "Y habiéndose convocado los capitulares sin faltar ninguno con los alcaldes ordinarios y sentándose todos en sus asientos después de oída la misa que se acostumbra y el señor corregidor en el suyo, les dijo a dichos señores que era ya tiempo de que se hiciesen las elecciones por haberlo avisado así el portero, y que en esta conformidad sus señorías votasen por las personas que les pareciese, hábiles e idóneas para los oficiales de alcaldes ordinarios, y por quienes fueren servidos, habiendo ante todas cosas precedido el juramento acostumbrado, a cuya propuesta, levantando la voz y con descomposición dijo el señor alcalde don Diego Barranco, como de primer voto, que decía de nulidad de todo lo que se hiciese en dicho cabildo y de las elecciones, por cuanto venían violentados" y que se leyese la ordenanza del marqués de Montesclaros. "Y acabado de leer dijo el señor corregidor que en la ordenanza no se prevenía lo que decía su merced el dicho señor alcalde, además que habiendo precedido el referido cabildo de dudas el día 31 de diciembre, no había propuesto su merced ni otro alguno las nulidades que hoy se inventaban. Y sin embargo de esto, dicho señor alcalde, llevando adelante su determinación, se levantó de su asiento con el mismo desacato intentando él salir de la sala del ayuntamiento, a que le requirió por tres veces dicho señor corregidor que no ejecutase semejante acto, y visto que no se contenía le mandó que pena de 2,000 pesos no saliese, y sin embargo se levantó con denuedo y se salió dicho señor alcalde, a quien siguieron su compañero el señor don Juan Baltasar Giménez de Laredo y los veinticuatros don Juan Álvarez, don Diego Ibarburú, don Cristóbal de Ortega, don Juan Florencio Moreno, y don Juan Díez Jordán, y todos juntos se entraron al cementerio del convento de San Francisco" etc. (Acuerdos del cabildo de Potosí, t. XXXVII, f. 413).

En acuerdo de 1721. 1. 3 y otros posteriores la audiencia de La Plata adoptó, por su parte, providencias que confirman la versión que la *Historia* da de este episodio (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 29, 33, 34v). [M]

Antonio Rodríguez: al primero por lo aborrecible que se hizo su gobierno en las anteriores ocasiones, y al segundo porque algunos malsines habían atildado su prosapia y no les parecía ser tan alta como de las de cada uno que viene de las Españas, que acá en las Indias no hay otra nobleza, no hay otra caballería que haber nacido en ellas, y lo que se experimenta es que también desacreditan con sus malas obras muchos presumidos a la verdadera y perfecta nobleza e hidalguía de que aquellos reinos pasan, como los mismos malsines publican de las obras del veinticuatro don José Montero con grave descrédito.

Dicen muy bien los desengañados que la nobleza no se adquiere naciendo sino obrando: esto es si ellos entienden por nobleza las aplicaciones generosas de la virtud. Pero el mundo no tiene a la virtud por nobleza, y no es tan ciego el mundo que no vea que la virtud es atributo mejor que la nobleza de la sangre; pero ese atributo tiene diferente nombre. La claridad de los abuelos tiene solamente por nombre nobleza. El saberse de hombre muchas virtudes y buen proceder, le hace excelente; saberse los nombres de muchos abuelos y sus altos puestos, le hacen noble. El que dice noble no dice precisamente virtuoso, el que dice virtuoso no dice noble precisamente. Todos saben que la virtud es mucho más venerable cosa que la nobleza; pero miran a la virtud como a prenda grande que por sí mismo la puede adquirir cualquiera y a la nobleza como a joya que no la puede tener sino el que la tiene. Hábil está el noble para adquirir excelente virtud, pero el excelente virtuoso no está capaz de ser noble si no lo es. Por esto es tan estimada a los ojos del mundo la ilustre descendencia.

Noble era don Antonio Rodríguez, pues lo acreditaba su proceder generoso y virtud estimable. También manifestaron su buen celo don Diego y su compañero en que les sucediesen en el gobierno personas prudentes que no molestasen la Villa sobre tantos trabajos como tenía, y para esto señalaron tales sujetos en quien concurrían buenas partes, aunque no tuvo efecto su deseo. Por este motivo el abogado (como llevo dicho) se arrimó al buen celo de entrambos alcaldes, y éstos no curaron de seguir la *Nueva recopilación* donde previene lo que se debe ejecutar en semejantes discordias, sin salirse los capitulares sino en caso muy urgente a hacer su elección. Bien se les previno la nulidad si pasaban a elegir otros alcaldes, y por esto se tra[6v]tó de reelección en los mismos don Diego y don Baltasar, como se ejecutó, y de la misma manera los de la Hermandad en los mismos don Agustín de la Caba y don Miguel de Umarán; conque a las 3 de la tarde que salieron de esta reelección los alcaldes y los capitulares, se vieron sin ejemplar (pues ya también habían salido los del cabildo) ocho alcaldes, cuyo número se aumentó después, como se irá viendo adelante.

Continuándose el alboroto de la Villa con tal novedad se dividieron en bandos, favoreciendo cada uno su pasión y poniendo nulidades a entrambas elección y reelección, con argumentos, ejemplares, razones y leyes unos en contra de otros. El corregidor don Manuel al punto que salió del ayuntamiento envió un propio a la real audiencia de La Plata, con informe de todo lo sucedido en realidad, pero con mezcla de algunas cosas siniestras, si ya no es que éstas las enviasen aparte algunos contrarios de don Diego y su compañero: fue lo primero decir que la salida de los alcaldes del ayuntamiento para San Francisco fue después de la elección que los veinticuatros hicieron; que luego que salieron de aquel convento tomó don Diego las llaves de la cárcel y publicó bando que sólo a él obedeciesen; y que administraba justicia no siendo juez por ninguna manera, siendo esto muy siniestro.

El siguiente día de estas elecciones, que fue jueves, salieron don Baltasar y el decano don Juan Álvarez a La Plata a que la real audiencia viese ser legítima su reelección, y que si los dos actos se anulaban su parte estaban en posesión pues no habían entregado las varas. El veinticuatro don José Montero, alcalde por el cabildo, también salió el mismo día para La Plata, con poder pleno de los veinticuatros a que se justificase su elección. El domingo 5 de enero[6] llegó a esta Villa una provisión de la real audiencia en que daba por confirmada la elección del cabildo hecha en don José Montero y don Antonio Rodríguez (que sería a petición del corregidor, no ignorando que la confirmación de los alcaldes de Potosí la hace el virrey desde los principios de su fundación) y juntamente a don Diego Barranco que compareciese en aquella ciudad a dar razón del motivo que tuvo para salir del ayuntamiento y reelección en su persona y compañero, y descargo de lo que se le imputaba, que como no era llegada la parte todavía cuando salió de aquella ciudad esta provisión con el primer informe, y más con lo siniestro que tuvo, forzosamente había de descomponer los ánimos de aquellos señores, y más en materia tan grave que pudiera perderse esta Villa, por lo cual también le daba término breve para la salida de ella.

Aquí fue el mayor alboroto del pueblo, porque como don Diego está bienquisto así de los de España como de los peruanos, unos y otros se prevenían para acudir en su favor; y sin saberlo don Diego hicieron juntas, ya secretas ya públicas, teniendo por arrebatada la confirmación, [y] comenzaron a señalar la cantidad de plata que cada uno, particularmente los de la nación cantábrica, había de contribuir para capitular al corregidor o llevarlo todo a sangre y fuego. Y en cuanto a reducirlo a las armas el corregidor, porque ya tenía noticia de aquella oposición, se hallaba prevenido de gente, que aunque no lucida

6. El 5 de enero de 1721 fue efectivamente domingo. [M]

ni aventajada por ser de la plebe, por eso mismo [era] más para temida como desalmada, como porque también se prevenían otros de la nobleza: andaluces (por ser de esta nación el corregidor), peruanos y de otras naciones, para ayudarlo.

Buen testigo es de esto el padre Tomás Rodríguez, de la Compañía de Jesús (procurador de Castilla, y de quien tengo hecha bastante mención en mi *Primera parte* y en particular el año de 1719, ejercitando su extremada caridad en aquella cruel peste). Este venerable jesuita, pues, con admirable prudencia andaba de unas partes a otras, atajando con persuasiones muy eficaces su fieras determinaciones e impidiendo el que no señalasen cabezas, que a haberlas, brevemente se perdiera la Villa; y en aquellos pocos días antes que viniese la provisión dicha no permitía que don Diego Barranco ni don Antonio Rodríguez saliesen a rondar las noches con escuadrones formados, como intentaban los atizadores de uno y otro, pidiendo esto con gran caridad, proponiendo que en el estado en que se hallaba ya el caso, como peruano o criollo el uno y vascongado el otro, se perderían todos.

El general don Manuel, después que tuvo la provisión arriba dicha, no se sabe con qué intención tenía suspensa la intimación de ella a don Diego, aunque este caballero le envió a decir le hicese saber lo que contenía, y sólo respondió lo haría a su tiempo. Pero con mucha prudencia don Diego, obviando todo el mal que se temía generalmente, hizo segundo ayuntamiento de los veinticuatros de su facción en San Francisco, y allí determinaron que sin arrostrar la intimación se partiese luego a La Plata (porque el corregidor no tuviese de dónde asirle), como lo hizo a la 1 del día, suplicando al ve[7]inticuatro don Cristóbal de Ortega lo acompañase, de la misma manera que el decano don Juan Álvarez había acompañado a su compañero don Baltasar, los cuales a aquella sazón estarían en aquella ciudad y se verían juntos. Otorgóselo don Cristóbal y tomando buenas mulas que sirvieron de postas se encaminaron a La Plata, sin saberlo el corregidor, el cual a las 6 de la tarde envió a intimarle la provisión: buena flema para la cólera de don Diego.

Entretanto que este día se apercibían los unos para la oposición y los otros trataban de ausencia, el alcalde don Antonio Rodríguez se regocijaba en su casa, recibiendo parabienes de sus amigos por su confirmación; y no faltó de estado más superior quien, mezclando adulación con su punta de oposición y vanidad, festejase la plaza con mucho ruido de cajas, clarines y fuegos artificiales, cosa que pudiera excusarse cuando los ánimos contrarios se hallaban a punto de rompimiento. El Nilo (dicen) hace tanto ruido para entrar en el mar que ensordece los pueblos de sus riberas. ¿Y con qué (me preguntarán) los ensordece? Con un estruendo ronco hecho de ondas que ruedan inmundicias. El adulador con el torrente de sus lisonjas ensordece a todos sus circunvecinos y a sus allegados principales para que no oigan la razón ni adviertan la nota que dan admitiendo aquel ruido lisonjero, ya de palabras ya de obras, que bien mirádolo todas son inmundicias.

Al día siguiente que remitieron los señores oidores la provisión para esta Villa, por algunas voces mal sonadas que corrieron en aquella ciudad se temió la perdición de Potosí; y sobre las voces discurrían allá que al intimársela a don Diego Barranco, los vascongados y de otras naciones se opondrían al corregidor con armas, y de una y otra parte se habrían muerto los hombres, que fue cosa que afligió a aquella ciudad y ya se murmuraba de la confirmación hecha en los alcaldes del cabildo. Pero estando en la mayor confusión solicitando noticias ciertas, llegaron allá don Diego Barranco y el veinticuatro don Cristóbal a la media noche, que luego a la mañana se alegró la ciudad y acudieron a visitarlos. Comenzóse al punto a entender en aquel tan grave negocio y no hubo conformidad entre los señores oidores, pues igualmente por mitad la una parte favorecía una elección y la otra hacía lo mismo con la otra, y litigando cada cual de las partes, como lo eran el veinticuatro don José Montero de la una (con poder del compañero don Antonio Rodríguez y del cabildo), y de la otra don Diego y don Baltasar con los dos veinticuatros que allá estaban (y poder de los tres que en esta Villa quedaban), no pudiendo conformarse los señores [oidores] por lo que se alegaba de una y otra parte, determinaron viniese a esta Villa el señor presidente don Gabriel Matienzo, el cual el día 10 de enero, habiendo caminado dos días, llegó a esta Villa cuando menos se pensaba de su venida, con don Juan de Paredes, su asesor, y al punto, por orden que traía de la real audiencia, comenzó a tratar de componer las partes y tomar el mejor medio; mas nada pudo ni nada hizo de provecho.

Ya entretanto se habían experimentado algunos disturbios porque la juventud de España, con poco juicio, quería hallar ocasiones de disgusto con el alcalde don Antonio Rodríguez, pues saliendo de ronda una de aquellas pocas noches y topándose con dos mozos vizcaínos y preguntándoles quién iba a la justicia, respondió el uno atrevido y descompuesto, y uno de los que le acompañaban le hirió muy mal en la cabeza. Y así se temían cada día ocasiones de rompimientos, y todo por parecer a cada uno defendía la honra y el punto vano.

No hay más honra que la virtud: ya lo dije, y lo vuelvo a decir. Una virtud se guarda con otra. Un vicio es la peor guarda de una virtud, porque hace que huya la virtud que se le encarga. Lo que llama comúnmente el mundo honra es la

estimación, y ésta no toda sino la que hacen de un hombre los mozos sin prudencia y los viejos sin juicio. Por cumplir con éstos se ejecutan las venganzas, que para con los varones cuerdos sólo el que obra sin culpa es el honrado. Mejor que todos (claro es) entiende Dios de duelo, y para con Dios queda más bien puesto el que perdona los palos que el que los da.

Capítulo III

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y SE CONTINÚA EL PLEITO DE LOS ALCALDES. LLEGA EL NÚMERO DE SUS ELECCIONES HASTA 12 SUJETOS, Y CUÉNTANSE VARIAS MUERTES TRÁGICAS Y DERRAMAMIENTOS DE SANGRE POR FALTA DE JUSTICIA EN LOS MALHECHORES

COMO todo era experiencia de calamidades en esta Villa, entre muchas era también una la falta de lluvias, pues parada su Ri[7v]bera no se molían los metales, y aun ya faltaba para beber. Por esto acordaron de acudir al recurso, y muchas veces experimentado alivio, de la intercesión de mi señora Santa Ana; y así el sábado 11 de enero (mientras los unos y los otros alcaldes pleiteaban sus elecciones con mucha fuerza y muy considerables gastos), se dio principio a una novena que se le hizo en la iglesia mayor, y juntamente a San Francisco Javier, patrón de esta Villa, para pedirles alcanzasen de su divina majestad el socorro en tan grave necesidad. Costeó el cabildo (como siempre) este novenario dando 250 pesos, porque los señores curas no dejaran de llevar a ocho pesos por la misa cantada de cada día por cuanto hay en el mundo, y lo demás para la cera y música. Conocióse luego (como siempre) lo que vale semejante diligencia, pues desde al mismo día que se principió el novenario empezó a llover, que ya parecía el pueblo si el Señor no lo socorriera, y el domingo 19 se hizo la procesión en que salieron las imágenes de mi señora Santa Ana, San Joaquín, San José y San Francisco Javier que la acompañó toda la Villa con mucha devoción; y el día lunes siguiente a esta procesión comenzó de nuevo a moler la Ribera, que había 15 días paraba por falta de agua.

Viendo el señor presidente que de ningún modo se podía componer materia tan grave, y que entre el general don Manuel y el veinticuatro don Diego Ibarburú altercaban sobre la defensa de su parte cada uno hasta perderse los respetos de palabras y perderlo a su señoría, intimó la provisión que oculta traía (por ver si tomando otro camino se componía) al general don Manuel y al alcalde don Antonio Rodríguez para que concurriesen ante la real audiencia, como salieron de esta Villa[1] el día 14 de enero, quedando depositadas las varas en don Francisco de Guzmán, de nación andaluz, y en don Juan Alonso de Mena, peruano de esta Villa, entrambos veinticuatros más antiguos por ausencia de los que lo eran, don Juan Álvarez y don Diego Ibarburú, el cual se prevenía a esta sazón para ir voluntariamente a La Plata en defensa de sus alcaldes. Todo se hizo con ánimo de que los señores oidores y demás personas principales de aquella ciudad, como desinteresados, los compusiesen por el mejor camino que se pudiese, porque en esta Villa todo era parcialidades y bravatas de una y otra parte, y nada se hacía. Ya a este tiempo caminaba para Lima don Miguel de Oteiza, vascongado diligente, enviado por don Diego Barranco y don Diego Ibarburú a su excelencia para que les trajese la confirmación de las varas.

Los dos alcaldes, que nuevamente eran depositarios, continuaron el gobierno de la Villa; y ya eran 10 los nombrados este año y después fueron más, causa para que diesen las facinerosos en no temer justicia alguna, porque decían no tenían por juez a ninguno de los muchos que había. Y así el día 26 de enero, que fue un domingo, un mestizo de muy depravadas costumbres y como de ánimo valeroso arrojado a temeridades (hijo natural de un vizcaíno, habido en una india), riñendo con otros de su ralea y muchos indios que en el maldito paraje de las Cebadillas estaban, lo acometieron entre todos conociendo su valor; y él con un fiero puñal se entró por ellos, mató a dos de los más cercanos e hirió otros cuatro, sin poderlo derribar tantas piedras que granizaron sobre él ni recibir una herida de varias armas con que le acometían, por cuyo

1. La *Historia* está conforme en esto con lo que se dispuso en acuerdo de 1721. II. 7 (Acuerdos de Potosí t. XXXVII, f. 50). [M]

asombro y experiencia de otras ocasiones presumían muchos tener algún pacto con el demonio; pero si la justicia pusiera diligencia en haber a las manos a este mestizo Recalde, yo aseguro que se deshiciera la presunción de tal pacto.

El castigar estos y semejantes culpados es promulgar leyes penales contra los delitos. Si no hubiera castigos para el delincuente todo lo confundieran los hombres, como lo confunden en esta Villa éste y otros muchos sus semejantes. ¿Qué castidad estuviera segura del adúltero y lascivo? ¿Qué hacienda del ladrón? Pues bien se experimenta esto en esta Villa. ¿Quién no temiera las espesuras de los montes y las ensenadas de las riberas? ¿Quién detuviera el furor de las iras, el precipicio de las venganzas? ¡Oh Potosí, cuánto de esto se ve en ti! Nunca pusiera la naturaleza fin al delinquir si castigos no hubiera que lo pudiesen refrenar. Si a las culpas faltasen penas ¿qué serían los reinos sino latrocinios y otras maldades abominables? Cóbrase horror a éstas cuando se ven [sus autores] colgados de cordeles, divididos en cuartos, o que a sus espaldas se leen como estampados los escarmientos.

Sigamos a nuestros alcaldes que va a lo largo su pleito. Pues luego que el general don Manuel y don Antonio Rodríguez, y el veinticuatro don Diego Ibarburú por otra parte, llegaron a La Plata, tuvieron de nuevo entre contrarios varios disgustos, alegando cada uno razones y derechos en su favor; y de la misma manera continuaban su división los señores de la audiencia real acriminando el fiscal con mucha fuerza el caso contra don [8] Diego Barranco y su reelección. Y esta parte se opuso con tales razones repitiendo muchas veces el principal motivo que tuvo de mirar por el bien de la república oyendo los clamores de la Villa en repugnancia de la elección del veinticuatro don José Montero por la experiencia de su pasado gobierno, y que aquellos votos que dieron por él y por su compañero Rodríguez los veinticuatros no fueron libres, etc. Pero nada aprovechaba de estas razones, porque [el fiscal] acriminaba el caso de haberse salido del ayuntamiento sin haber precedido motivo tan urgente como previenen las leyes y haber celebrado cabildo en que fue reelecto y que por muchas otras razones era nulo. Y de tal suerte miraba el señor fiscal la parte de su inclinación, que a los principios por su respeto, las plumas de los escribanos y defensa de los abogados se negaron a la parte de don Diego, que todo fue echar leña al fuego, pues se resolvió a la oposición este caballero conociendo la demasiada pasión, que sin reparar en gastos por crecidos que fueron lo llevó muy al cabo con la obra, y aun de palabra se determinó a denuncias que no pudieran sacarle sino descréditos, y por consiguiente fatales paraderos.

Llegando a tan mal estado este caso decretó la real audiencia y se les intimó notificación a don Diego y a don Baltasar y a los tres veinticuatros que allí se hallaban de su parte, al corregidor y a los otros dos sus alcaldes, que no saliesen de aquella ciudad hasta que remitiendo los autos a Lima volviese determinado por el virrey el caso; y para esto fue llamado el soldado Ignacio Ortega de esta Villa que los llevase. Y aunque se determinó también que el señor oidor don Baltasar de Lerma viniese por justicia mayor, luego se dejó esta propuesta porque se hallaba el señor presidente en esta Villa. Los pleiteantes y veinticuatros suplicaron del auto que los mandaba detener con pena de crecidas multas, alegando el perjuicio en sus haciendas y casas, y se les concedió licencia para su venida por cuanto iba todo a la larga. Por otro auto de la real audiencia se mandó, a petición de don Diego y de los otros de su parte, se depositasen las dos varas en don Santiago de Ortega, del hábito de Santiago, y don Nicolás de Echazarreta, quitándolas de las dos personas en quienes las depositó el cabildo; que luego el sábado 22 de febrero a las 10 del día llegó a esta Villa provisión de aquella real audiencia con mandato que al punto que se recibiese se hiciese ayuntamiento de los veinticuatros todos, con pena de 4,000 pesos a cada uno si no acudiesen; y con la misma pena mandaba a los veinticuatros don Francisco de Guzmán y don Juan de Mena dejasen las varas que administraban y las entregasen a don Santiago de Ortega y a don Nicolás de Echazarreta,[2] como a personas desinteresadas en las pasiones y disturbios, y de tan buenos créditos en la Villa como era notorio a todos.

Así se ejecutó a las 12 de aquel mismo día con grande murmuración de muchos que, apasionados, cada cual se movía a ello atribuyendo unos a mucha violencia el deshacer los actos de un cabildo cuando tienen fuerza real, otros al poder que tiene el interés, el oro y la plata, pues al principio favorecieron la una parte y después la otra, con otras cosas indecentes, concurriendo nobleza y plebe a censurar las operaciones de los superiores movidos de su fiera pasión. Don Antonio Rodríguez y el veinticuatro don José Montero, viendo prevalecer la otra parte, justa o injustamente, entraron cuando estaban en acuerdo en la real audiencia con varas en las manos e hicieron dejación de ellas, alegando embarazos de sus haciendas, y entonces fue cuando nombraron los dos alcaldes don Santiago y don Nicolás; con los cuales fueron cabalmente 12 los nombrados este año, metiéndolos en docena la fortuna para burlarse de unos, para hacer gastar a otros y desasosegar a todos.

Todo este suceso fue una farsa de las que usa el mundo, pues tenemos visto sus papeles y actos ya hechos ya deshechos, ya diciendo ya contradiciendo, tantas violencias a unos, tantos agasajos a otros. Aquí hizo su papel la vanidad por una

2. La *Historia* está conforme con lo dispuesto en acuerdo de 1721.II.22 (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 51). [M]

parte, la soberbia por otra, la ira, la envidia y la murmuración por otras. Hasta la gula representó su papel, pues en La Plata todo fue banquetes, regalos y pasatiempos gustosos. Y al fin en todas las jornadas sirvió de gracejo el interés. Harto dio que reir, y con toda su destreza a veces aun a los más aventajados los hacía titubear, pues hoy se disponía una cosa y mañana se descomponía. Hasta entre las mujeres y aun entre las señoras se representó esta comedia, pues gustando o disgustando de la representación de los papeles, en unos aplaudían la gracia y aun se la aplicaban como podían; en otros abominaban su desgracia y aun se la aumentaban en alguna manera.

Fuéronse volviendo a esta Villa unos en pos de otros, el corregidor (a quien ya lo tuvieron por capitulado), los alcaldes y no alcaldes, y de la misma manera los veinticuatros. El señor presidente se volvió a La Plata, y los dos alcaldes don Santiago y don Nicolás quedaron [8v] administrando justicia con bastante calificación de su honrado proceder, pues el rey por su real audiencia los eligió por un conviene para el gobierno de una república, sin votos capitulares.

A 26 del mes de febrero salió de La Plata para Lima el soldado Ignacio de Ortega con los autos formados sobre las dos elecciones y lo obrado hasta allí para la quietud de esta Villa, a que lo determinase su excelencia sobre aviso que ya tenía; habiendo quedado las dos partes, con amistad pública, que estaría cada una a sólo lo que viniese ordenado de aquella corte. Con esto en lo público quedó esta Villa con sosiego, mas no en lo secreto porque de una y otra parte todo era murmuraciones, fomentando sus ocultos rencores que hubieron de reventar el día 23 de febrero, que fue domingo de carnestolendas, que viendo la plebe que no se corrían toros como es costumbre aquellos días, que el alcalde don Santiago no quiso embarazarse en costearlos, atribuyéndolo al disturbio dimanado de las elecciones y pleitos se determinó temerariamente a buscar motivo para romper con la juventud de España (que por estar recientes en su venida llaman chapetones), y montados muchos en sus caballos y mulas, prevenidos de espadas, dagas y puñales, ya se arrojaban a incorporarse con aquellos chapetones, y con algún golpe de estribo o riendas provocarlos y ejecutar sus iras, cuando entraron al matadero los toros que por orden del corregidor, ayudando algunos con dinero, se trajeron; y con esto se divirtieron dejando la ejecución, aunque entrando a la plaza el primer toro, por sólo que rompió la capa de uno de ellos que corría en un caballo, mataron al feroz bruto delante del corregidor, diciéndole palabras preñadas, conque no dejaron de manifestar su depravada intención; y hubieron de disimularlo corregidor y alcaldes, porque justicia sin proceso no es justicia sino tiranía y violencia. Sólo en gravísimas causas podrá el poder justiciero dispensar, por el riesgo, las puntualidades de lo escrito; esto es si tiene bastante resguardo, pues la furia popular de ordinario es para temida cuando no halla bastante resistencia.

Continuábanse las lástimas de homicidio (que como muchas veces he dicho en mi *Primera parte* parece irremediable mal en esta Villa), pues el día 17 de febrero fue hallado un mozo oficial muerto de una cruel herida en la tetilla, en el barrio de San Roque del Ttio a las 3 de la tarde a las puertas de una casa sin saberse de ninguna manera quién fue el homicida. A este modo se veían las desgracias semejantes continuadas, pues en solos 45 días desde el 1º de este año eran ya las fatales muertes 20, y entre éstas las cuatro de mujeres, dos mestizas, dos indias (sin otra niña española, que ahora referiré cómo fue hallada muerta) y 16 hombres. Lunes 18 de febrero fue hallado el cuerpo de una niña en el campo, seis cuadras más abajo de San Bernardo, en una oquedad o pozo que entre muchos y en varias partes hizo José López Durango en busca de un tesoro que le dijeron estaba en tales sitios y nada halló; y como habría algunos días que allí echaron el cuerpo, estaba hinchado el rostro que lo desfiguraba mucho, y por esto no se pudo de ninguna manera conocerla, más de que por su color y traje era española y sería forastera, pues nadie en el pueblo supo quién era, por lo cual la enterraron en la Misericordia. Ni faltaron fratricidios este año, pues el martes de carnestolendas, que se contaron 25 de febrero, un muchacho de 14 años, estando aporreando a su manceba, se llegó su hermana (que era de poca más edad y se hallaba preñada) a quitársela de las manos, y sin más ocasión embistió con ella, y con un cuchillo hiriéndola por una verija quitó lastimosamente dos vidas de su propia sangre; y así cada día se aumentaba el número de estas trágicas muertes.

Dideránme ahora que tienen por cierto ser fatales los influjos de las estrellas que en el antecedente capítulo dije; pues ahora añado que no es así. Las estrellas inclinan pero no ejecutan. No pueden ser causa de delitos las estrellas, porque fuera ser éstas enemigas de Dios, y no había de tener Dios en el cielo a sus enemigos. Si alguna vez aconsejan errores, lo dispone Dios así porque habiéndole su majestad dado libre albedrío al hombre tenga éste a quien vencer y merezca mucho conociendo. Tan sin gana de que se obren aconsejan los errores las estrellas, que tendrán a propia felicidad que no se obren. Las buenas o malas costumbres nuestra voluntad nos [las] hace. Por nosotros mismos [somos] malos o buenos.

Entrada la Cuaresma de este año nadie se movió a seguir el santo evangelio de perdonar los enemigos. Los rencores motivados de las elecciones se mantenían y siempre se temían mayores daños, pues aun el hablar en contra o en favor de una o de otra parte corría mucho peligro. Aun la doctrina general de los púlpitos

se la aplicaban por satírica las mismas cabezas, y por esto no acudían ya a los sermones. Bien se experimentó esto [9] entre el muy reverendo padre fray Fernando de Luna, presidente del convento de San Agustín, y el general don Manuel en uno de los sermones de la feria que predicó en la Matriz de esta Villa. También tomaron por motivo estas discordias para que no se hiciesen las procesiones de la Semana Santa; y al parecer común no fue sino por excusar gastos los que por uso sacan los estandartes, paliando su propia excusa con miramiento ajeno, pues decían estaba el pueblo aniquilado con la pasada peste y donativo de 60,000 y más pesos que el señor oidor don Gregorio Núñez apercibió por vía de indulto, como en el capítulo 50 del libro X de mi *Primera parte* queda dicho. Así se ejecutó, y no haciéndose las procesiones participó lo sagrado de los males que acarrean las oposiciones vanas de los humanos. Y aunque la religión de San Francisco (habiéndola hallado en su archivo) manifestó una bula especial de Urbano VIII, en que luego anatematiza al que impidiere la procesión del Jueves Santo de la efigie del Santo Cristo de la Veracruz de esta Villa, con todo eso no se hizo por vía de súplica, pues aunque el auto del vicario, fijado a las puertas de las iglesias, amenazaba con excomunión a las cofradías y a cualquiera que concurriese en dichas procesiones cohonestándolo con varios pretextos, ya se determinaba el prelado a sacarla con sólo su sagrada comunidad; pero todo se dejó mirándolo con prudencia.

El correo ordinario que llegó a principios de marzo a esta Villa (sobre tantos trabajos como la abrumaban) le trajo por soborno la perversa noticia de los azogues. Lo cual es de saber, que habiendo suplicado el gremio azoguero a su excelencia se les diese, como era antigua costumbre, los azogues fiados, mandó su excelencia a la real audiencia de La Plata, como tan cercana a esta Villa, viese si sería conveniente continuar esta costumbre, no porque fuese necesaria esta diligencia pues su excelencia, como quien había previsto el daño que se les seguiría si se experimentaba innovación, pudiera no sólo dejar lo corriente sino ordenar se les diese más abundancia de azogues, que todos se convirtieran en marcos de plata; y, de impedir la costumbre, se perdía, como se ha perdido, todo. Pero no faltan jamás encantadoras sirenas a los príncipes, que a sus oídos propongan o su conveniencia o sus venganzas. Presumióse luego que era efecto de la repugnancia de la pólvora que hizo el gremio azoguero (como en el capítulo 50 del libro X de mi *Primera parte* queda dicho) y motivo también que después se tomó para llamar a Lima al general don Manuel, como brevemente diré. Y si no fue tal efecto, sería por la infelicidad de esta Villa que a todo paso parece que camina a su fin. Respondió la real audiencia que pues sólo labraban los más de los azogueros de cuatro a seis marcos por cajón, no era necesario darles los azogues que pedían en conformidad de la costumbre. Su excelencia dio vista al fiscal, el cual respondió en la misma conformidad, y remitiendo este parecer al tribunal de cuentas convino en que de facto no se les diese los dichos azogues.

Los ojos humanos con el mismo horror miran al cadáver del que se murió que al cadáver del que se mató. Porque veían como muerto al cuerpo ilustre de este gremio, por falta de su antigua opulencia lo desestimaban, y de la misma manera lo desestimarán viéndolo más muerto no dándoles los azogues fiados. Respondió con voz moribunda este ilustre gremio a la provisión de su excelencia y al tribunal de cuentas de aquella ciudad, que si es conveniente el que haya ingenios o continuación de moler los metales en su Ribera, los haya; y si no, se demuelan desde luego. De haberla y continuar la molienda, la majestad del señor Carlos II (de gloriosa memoria) expidió una cédula (la cual iba inserta en los autos) y en ella manda que de ninguna manera se les niegue los azogues conforme se ha acostumbrado hasta allí; porque se pondrá (dice) en peor calidad de la que le aseguran está, y es forzoso mirar por la conservación de sus vasallos y continuación de sus reales quintos; y de no concedérseles los azogues en la conformidad acostumbrada, desde luego (dijo este gremio) entregarían los ingenios a su majestad, pues sus ministros con tanto rigor obraban en este particular, yendo contra las cédulas de las anteriores majestades. Pero ni con mostrar esta cédula ni con otras razones alegadas se dejó de ejecutar el orden de su excelencia como diremos más adelante.

Este año de 1721 volvió el cabildo a continuar la antigua costumbre de ir en cada una de las domínicas de Cuaresma a oir sermón en las iglesias regulares, conforme sus antigüedades; pues como dije en mi *Primera parte*, cinco años anteriores a éste, por parecerles ser más conveniente el oir las ferias en sólo una iglesia cada año, determinaron en un ayuntamiento que para el efecto se hizo aquella novedad, y acabando el 1720 en la Compañía de Jesús, éste de 1721 volvieron a lo introducido antiguamen[9v]te yendo la primera domínica a Santo Domingo, la segunda a San Francisco y consecutivas las demás, que así al cabildo como a las religiones les estaba mejor.

Las pendencias, homicidios y latrocinios se continuaban con más desvergüenza; que como veían a las cabezas y nobleza (la plebe y gente perdida) tan metida en el punto vano de sus oposiciones y rencores, se desenfrenaban a toda maldad, que es propiedad del mal ejemplo que dan los mayores. Aquel mestizo Recalde que arriba dije, fiero homicida y cruel insolente, la noche

del día 12 de marzo arremetió con otros de su ralea al doctor don Carlos de Lártiga, sacerdote clérigo, y lo arrastraron derribándolo por saltearlo. Prendieron a este perverso mozo, y los otros escaparon; y cuando se entendió se hiciese en él un ejemplar castigo, nada se hizo; porque se experimenta siempre que si van las sentencias (por aquella real cédula que ya he dicho varias veces) a que las confirme la real audiencia, nunca más vuelven, conque crece la maldad en esta Villa porque no hay justicia; pero los jueces, siquiera por atajar sus cuotidianas insolencias, lo metieron a la Casa de Moneda, de donde pasadas algunas semanas hizo fuga y prosiguió continuándolas.

El día 20 de marzo volvió de Lima don Miguel de Oteiza, que en su lugar dije fue por orden de don Diego Barranco, a traer la confirmación de su reelección. No se publicó el despacho de su excelencia hasta el viernes 28 de este mismo mes, por no estar en esta Villa el veinticuatro don Diego Ibarburú, a cuya mano vinieron pliegos y despachos. Lo que contenían era que luego que se recibiesen se hiciese ayuntamiento de todos los capitulares, y si el corregidor se opusiese de alguna manera, fuese multado en 2,000 pesos y en 500 a los veinticuatros; y aunque su alteza hubiese confirmado la elección en cualesquiera otras personas, se les restituyesen las varas a don Diego Martierena y a don Baltasar Giménez; y que los autos que en la Villa de Potosí o audiencia real de La Plata se hubiesen hecho, los remitan a su excelencia; y que si el corregidor se mostrase obstinado, el veinticuatro don Diego Ibarburú proceda contra él hasta deponerlo y entregue las varas a los dichos don Diego y don Baltasar.[3] Con esto quedó anulado el cabildo que se hizo en las casas de ayuntamiento por el corregidor y los de su parte, siendo así que el acto que en él se celebró fue muy legítimo.

El caso fue gravísimo por todos caminos, pues abandonando a la caridad se rompieron estrechas amistades, se concibieron notables rencores, se gastaron millares de pesos, se ocasionaron perjudiciales murmuraciones y se lastimaron créditos y honras. No hubo distinción entre naciones, que suele conformarlos el amor de paisanos; ni se pudo decir si fueron los desaires contra los de España o los peruanos, porque entre los veinticuatros y entre los mismos alcaldes y compañeros había andaluces, vizcaínos, peruanos, castellanos y de otras naciones, y de la misma manera sus valedores y toda esta Villa. Reñían en los estrados las señoras, las mujeres y criadas, conforme sus pasiones; la plebe y los indios arremetían a puñadas entre ellos mismos, trabándose sólo de palabras y porfías.

Las armas de que primero se vale la ira es la lengua. Necesario es tener al enemigo presente para ofenderle con otras armas; en el ausente hiere la lengua. El que quita una vida, no tiene la vida segura; la justicia, donde la hay, procura quitársela. El que quita una fama, raras veces tiene peligro; de este castigo, raras veces se cuida. El hacer mal tan grande, sin temer grande mal, hace pronto al atrevimiento.

Don Antonio Rodríguez buena fama tenía, varias virtudes morales, piadoso celo, generoso ánimo y caritativo agasajo; habilitada estaba su generación para más altos puestos que una vara, que no tiene más duración que un año. Uno de sus hermanos a esta sazón eclesiástico y cura beneficiado en el Cuzco, era y es la estimación de aquella ciudad, y rico de bienes que llaman de fortuna; otro hermano a esta misma sazón era corregidor de Andahuayllas. Pues si la iglesia y el rey sublimaban esta casa, ¿por qué a esta misma procuraba una pasión aniquilarla? Pero la ofensa de la honra hemos de estar en que nada puede en los ánimos viles; puede sí mucho en los generosos, aunque las más veces se evapora con el tiempo, como aquella que no tiene otro fundamento que la opinión.

El mismo día viernes se le hizo sabidor al general don Manuel el despacho, y sin poder dar primero aviso a la real audiencia se ejecutó lo mandado por su excelencia el día siguiente sábado 29 de marzo; pero no sucedió como se esperaba, pues llamando a ayuntamiento y entrando los capitulares (menos algunos) y leída la provisión, cuando el pueblo todo alborotado esperaba su total ruina, el veinticuatro don Diego Ibarburú, el veinticuatro don Cristóbal de Ortega, y los otros de su parte, junto con don Diego Barranco y su compañero, previniendo el lance, con mucha cordura determinaron que no recibie[10]sen las varas conforme a la provisión, sino que las dejasen como estaban depositadas en don Santiago y don Nicolás hasta segundo aviso de su excelencia por los autos que caminaban con diligencia a Los Reyes.

Cuando el mar gime con la tormenta y corre riesgo de anegarse la nave, al punto el piloto echa las áncoras, habiendo primero sondado la altura del agua, y así se asegura firme del furor de la borrasca. La vida de los hombres es navegación por el piélago del mundo, combatidos de continuas olas en que muchos padecen miserable naufragio; es nave la república y pilotos los que la gobiernan, y para que no fluctúe ni corra riesgo de irse a pique, se ha de asegurar con resoluciones y firmes consejos, que son sus áncoras, sondando de antemano con mucha prudencia la altura y fondo de las dificultades, conveniencias y daños. Así lo hicieron estos siete héroes, cinco capitulares y los dos ministros de justicia reelectos por ellos, pues con sus consejos y prudencia triunfaron, más que con las armas, de una plebe

3. En acuerdo de 1721.III.29, el veinticuatro Diego de Ibarburú presentó, en efecto, una carta escrita al cabildo de Potosí por el virrey, Lima, 1721.II.19 (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 55), carta que en sustancia dice lo que expresa la *Historia*. [M]

furiosa fomentada de una fiera venganza de mano poderosa.

Luego que se supo en esta Villa el despacho que traía el propio, en un día y una noche que tuvieron de tiempo se convocaron varios hombres de todas suertes, y prevenidos de armas ofensivas y defensivas rodearon la plaza con depravada intención, faltos de discurso, pues el desaire no era a la nación peruana (que llaman criollos) sino unas contra otras las mismas de España, como llevo dicho. Pero este brazo movido era de influjo de alguna cabeza, pues a no ser así no se movieran a tanta perdición; y tan público estaba ya el tumulto que algunos mercaderes cerraron sus tiendas y se ocultaron, y don Antonio Rodríguez y el veinticuatro don José Montero, montando en sus mulas, temiendo la perdición general se fueron al campo. En las cartas e informes que los apasionados de la contraria parte remitieron a Lima y aun a todas las ciudades del reino, cargan al corregidor toda la culpa de este tumulto; y esto porque alguno de los aliados declaró de dónde dimanaba, convidando a algunos nobles peruanos de esta Villa para el mal efecto, y éstos se excusaron abominando de tan dañada intención. No me persuado a que un tan nobilísimo caballero como el general don Manuel, tan lleno de letras y prendas estimables (como en los últimos capítulos del libro X de mi *Primera parte* tengo dicho) desacreditara su muy cristiano proceder con tan abominable persuasión, aunque se leen muchísimos ejemplares que han sucedido con la desesperación vengativa, pues por vengarse del rey don Rodrigo el conde Julián por el agravio de su Florinda (que llamaron la Cava) metió a España a los africanos enemigos, para tan incomparable y tan dilatado mal. Al rey Francisco de Francia, ¿qué le movió sino venganza contra la felicísima corriente de victorias de nuestro rey de las Españas y emperador de Alemania Carlos V? Amistóse con el turco Solimán y trajo a Haradín Barbarroja a sus propios estados, con daño gravísimo de la cristiandad. Y si en tan grandes príncipes caben terribles venganzas, ¿qué mucho es que nuestro corregidor emprendiese por venganza tanto mal como resultara, y más al ver atropellada la razón de la elección de su cabildo? Aunque como llevo dicho no me persuado a creer indujese el tumulto.

A tres cosas redujeron los tumultuantes su fiera determinación: la primera, que si en la sala del ayuntamiento perdiesen el respeto al corregidor de palabra o de obra, con cierta seña que del balcón se les haría entrasen a la dicha sala y ejecutasen grande estrago; lo segundo, que de no suceder lo primero, si don Diego Barranco saliese con la vara, al descender a la plaza lo acometiesen y matasen, y por lo consiguiente a cuantos lo defendiesen; lo tercero, que luego soltasen los presos para que se ayudasen de ellos, que a no usar de prudencia aquellos nobles varones indubitablemente se pierde la Villa. Mátanse los hombres de una y otra parte y suceden robos y estupros, porque la resolución fue terrible, pues aquella noche compusieron sus alhajas y declararon las deudas a los amigos y parientes como quienes iban a morir o matar.

El sustentarse sobre los tumultos del pueblo (dice una docta pluma) y el nadar sobre las aguas tienen tan parecida conformidad que muchos príncipes en su niñez o han sido expuestos a las borrascas de este elemento, o han sido llamados para destruir los reinos tiránicamente, o se han movido por venganza o ambición. Tienen las aguas semejanza con el pueblo. Las cosas ligeras sustentan las graves; sumergen tumultuosas e inestables. Fáciles de refrenarse sosegadas, difíciles cuando corren turbulentas. Crece su ímpetu donde hallan reparo, mas quien las entretiene, aunque trabajosas, las encamina a su provecho.

Al fin miró Dios a esta Villa con piedad, pues viendo aquellos temerarios que no salía don Diego ni su compañero con las varas, se fueron retirando a sus casas, con que cesó tan grave escándalo y temor de la Villa; sólo se procuró dar cuenta de todo a la real audiencia y a su [10v] excelencia, y mientras vuelve la resulta de Lima vamos refiriendo otras cosas sucedidas este año.

A principios de abril llegó a esta Villa el señor oidor don Baltasar de Lerma a cerrar la carta cuenta, y a 17 de este mismo mes hicieron ayuntamiento los señores azogueros en lo del alcalde provincial don Francisco Gambarte, y pidieron por escrito (con firmas de todos) al señor oidor que se les diese azogues en conformidad de la costumbre, y que así darían los quintos a su majestad; y de no, no sólo no podían pagarlos, mas que también quedaban a perecer, pues sin azogue no servían los metales que tenían en polvo. La respuesta de esto fue un auto en que a 1º de mayo se les intimó, por orden del señor oidor y los oficiales reales, que dentro de tercero día enterasen los rezagos de la deuda de quintos de su majestad: a que replicaron que ni aun qué comer tenían, y pues no les daban azogues de ninguna manera podían enterar dichos rezagos, ni podían beneficiar los metales molidos. Respondióseles que no les darían ni una onza de fiado sino de contado por el orden superior que tenían. El celo de estos ministros reales del aumento de la hacienda de su majestad muy bueno era, pero falto de caridad en tan mala sazón y contra mandato real anterior, pues la cédula del señor Carlos II (de gloriosa memoria) despachada el año de 1633 encarga que no embargante deberle el gremio de esta Villa 1,000,000 y más de 200,000 pesos, se les diese dichos azogues como era costumbre, por ser peor no dárselos que darlos. Y ahora que debían solos 300,000 pocos más no había razón para negarlos. Y aunque se decía

que no sacaban marcos de plata, todavía en este año se habían sacado 100,700 marcos registrados para el quinto, y de los trapiches 6,000 y más, y así no se podía decir que nada sacaban.

A 25 de abril llegó el correo ordinario a esta Villa y trajo la noticia tan deseada de las paces tratadas generalmente y unión de las cinco potencias, Alemania, España, Francia, Inglaterra y Holanda, y de la misma manera el pontífice, la religión de San Juan y Portugal, para el armamento contra África, noticia que se regocijó con repiques y parabienes; y si las gacetas, aunque impresas, no dijeron verdad, no será el primer regocijo que se ha hecho en vano en esta Villa. A fines de este mismo mes de abril llegó a ella el señor doctor don Pedro Morcillo Rubio de Auñón (del orden de San Juan, maestrescuela, dignidad de la santa iglesia metropolitana de La Plata, gobernador, visitador, provisor y vicario general del arzobispado de los Charcas, y sobrino del señor virrey) a la visita; que siempre, o más en estos míseros tiempos, se gime por tanta calamidad y no se deja de enterar muchos millares de pesos, que es lástima ver a la clerecía buscar la plata entre los seculares para su visita y saca de licencias.

Capítulo IV

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DE LOS DOS PRECEDENTES. ALÉGRASE ESTA VILLA CON LAS ESPERANZAS DEL EFECTO DE UN ARTIFICIOSO DESAGÜE DE LAS MINAS. DESAFÍO QUE HUBO ENTRE DOS NOBLES AZOGUEROS, MUERTE DEL UNO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

POR el mes de mayo de este año llegó a esta Villa Luis Laduero de San Jorge, francés de nación y natural de la corte de París, grande ingeniero y muy habiloso en varias ciencias; el cual con buen celo propuso desaguaría las minas de plata y oro, por tener noticia de la imposibilidad de labrarlas por este defecto. Causó esta novedad gran moción en toda la Villa y se tomó, como en semejantes casos sucede, duda en unos, imposibilidad en otros, creencia en la certidumbre en muchos. Fórmanse muy diversos conceptos y dictámenes de lo que se ve y de lo que se oye, y en muchas materias se tomaran diferentes resoluciones si se vieran, porque el ver es saber, y al que oye se le puede engañar. Por esto, Tales milesio dijo que distaba tanto la mentira de la verdad cuanto los oídos de los ojos. Más se alcanza con la vista la experiencia, y aquélla es la que da corte en los negocios como más acertada prudencia. Por los oídos entran las noticias desmayadas o poco fieles porque fácilmente se mudan, disminuyen, exageran, o no se pueden comprender en ellas los sucesos enteramente, conque el ánimo no se excita con prontitud y viveza oyéndolos como se mueve mirándolos; y así conviene acudir a todas partes para tomar el pulso a los negocios y obrar sin riesgo de padecer engaño.

Con su buen entendimiento y prudencia muy bien advirtió esto este gallardo francés, y, como tal, de obra mostró su ingenio y de palabra con fina lengua de español propuso su intento, aclaró dudas, rechazó contradicciones y dio concluyentes razones. Formó en breve tamaño para que sirviese de ensaye su instrumento en una caja de plomo que, moviendo el corto guimbalete, al punto subía el agua (puesta en un cajón de pila o parte donde hubiese porción de aquel elemento) por unos cañones del mismo metal caracoleados, y la arrojaba [11] por el eminente extremo que tornaba a declinar a tierra, cosa que vi con otros muchos. Y el señor visitador doctor don Pedro Morcillo arriba mencionado, en cuya presencia también se hizo el ensaye, fuera de aprobarlo agradeció a Luis Laduero el bien general que haría no sólo a este reino sino a los de la Europa universalmente, por estar toda la riqueza debajo de agua; y a la Villa aseguró el efecto de sus esperanzas no dificultando nada por haber visto por sus ojos la maravillosa máquina de Marlis [Marly] que del Sena (que hiende por aquella gran corte de París) sube el agua por gruesos cañones más de un cuarto de legua perpendicularmente, y de allí camina más de tres leguas a los jardines reales de Versalles. Tampoco otras personas que se hallan en esta Villa (testigos oculares de aquella real obra y de otro artificio que está en aquella misma corte, que se

arma y desarma para llevar el agua a las partes donde se emprende fuego, aunque sea muy distante) no pusieron dificultad en el desagüe de las minas.

Visto por los señores azogueros las premisas ciertas y no dudando de la eficacia del instrumento, propusieron a este ingeniero el desagüe de la mina nombrada (en este rico Cerro de Potosí) Sevicos, en la Amoladera; que habiendo visto su profundidad de más de 1,000 varas y su forma de labor con más vueltas y revueltas que el laberinto de Creta, dijo la desaguaría con tal que alegrasen y limpiasen los caminos. Pidió luego 3,000 pesos para los materiales, como eran plomo, hierro y madera. Eran tres interesados en esta mina y cada uno dio luego a 1,000 pesos, quedando la galantería de estos señores azogueros (don Martín Asensio de Echavarría y Maguna, del orden de Santiago, el general don Ignacio de Narriondo y Oquendo, y el maestre de campo don José de Quirós) a la satisfacción de su trabajo. Entretanto que se fabricaba el artificio, ocurrió este ingeniero por cartas misivas y memorial al virrey dando razón de todo y capitulando por el efecto del desagüe los premios equivalentes del rey nuestro señor y de su excelencia. Lo cual fue bien oído y remitido a la experiencia para otorgarle lo pedido.

Formó dos instrumentos para usar del más conveniente, y cuando trató de ponerlo en efecto se halló una imposibilidad en aquella mina de Sevicos, pues los indios y mineros no se atrevieron a poner los reparos necesarios porque amenazaba ruina a cada paso, con peligro de sus vidas por los hundimientos; y por esto determinaron conformes a pasar el primer desagüe a la famosa mina nombrada Cotamito, que es la Descubridora (como en mi *Primera parte* tengo bastantemente dicho), la cual tiene tanta profundidad de agua que, sondeada por este ingeniero, puede navegar una capitana real, cuyo círculo es como una plazuela. En este estado se halla al presente este negocio en los fines de este año. Quiera Dios veamos el buen efecto, pues se tiene por muy cierto estar muchísima riqueza dentro de tanta multitud de aguas, aunque no faltan algunos (particularmente mineros) que imposibiliten el desagüe en las minas de este famoso Cerro por lo intrincado de sus entradas y salidas que la codicia humana ha hecho en ellas.

El señor oidor y los oficiales reales llevaron tan adelante la cobranza de la deuda real que enviaron alguaciles y escribanos a las casas del veinticuatro don Juan Florencio, don Miguel de Olarte y otros azogueros; y embargadas las cabezas de sus ingenios se llevaron a la real caja todo el menaje sin dejar más de solamente las camas, y se lo vendieron en almoneda, comprándolo los mismos dueños por mano ajena; y a don Juan Florencio por lo demás le obligaron a que diese cada año cierta cantidad, que con la fatalidad que luego le sucedió (como brevemente diré) no sé cuándo acabará de pagar 70,000 pesos de deuda.

A fines de mayo el señor oidor don Baltasar de Lerma cerró la carta cuenta de este año con 534,000 pesos, 40,000 menos que el antecedente, de quintos de su majestad; siendo así que el dicho antecedente fueron 60,000 menos del anterior, para que se advierta que tan grande menoscabo de quintos lo ocasiona el ningún fomento que tiene ya este gremio azoguero. Y aun fue mucho que de todo se contase el medio millón y 34,000 pesos, según tanta ruina y trabajos repetidos en esta Villa.

No solamente se mostró sacrílego este año aquel mestizo Recalde, que en el capítulo pasado dije, poniendo las manos en un sacerdote, que otro chapetón de España (aunque por su defensa, que es natural) las puso en otro sacerdote religioso, cura de la parroquia de San Pedro; el cual siendo avisado que [el chapetón], como mayordomo del rastro, intentaba quitar la carne a sus feligreses (que tienen permiso de venderla desde la Pascua de Resurrección hasta el día de San Juan) salió a la defensa, y [el chapetón] arremetió con el cura poniéndole las manos, aunque este sacerdote y los indios lo maltrataron, y a no impedirlo el mismo [cura] lo hubieran despedazado aquellos sus feligreses. Quitá[11v]ronle las armas de acero y fuego que así él como los criados llevaban, trajéronlo a la cárcel y allí purgó su delito; y la iglesia, después de haber pedido [el chapetón] le perdonase con humilde acto, lo volvió a su gremio absolviéndolo de la excomunión.

Por estos sacrilegios castiga Dios severamente a los reinos y repúblicas. Bien lo ha experimentado esta de Potosí por la muerte que aquellos sacrílegos dieron al muy reverendo padre maestro fray Sancho Marañón, prior de su convento de predicadores, como en mi *Primera parte* queda cumplidamente dicho. Los seglares (dice una elegante pluma) somos valles de la iglesia, los sacerdotes son de la iglesia los montes. Si tal vez anochece la virtud en alguno de ellos, anochece más tarde y amanece más presto. Y cuando estés porfiadamente persuadido a que hay alguno con imperfecciones, que es temerario y que te provocó a ira (como alegó este mozo) ése tiene facultad de señalar los sacramentos en las almas, como el más perfecto. Un sello de hierro y un sello de oro donde están abiertas unas mismas armas, dejan unas señales mismas en la cera. El peor sacerdote te deja en el alma con los sacramentos estampadas las armas de Cristo. Reveréncialos mucho a todos. Reverénciese también todo lo que pertenece al culto divino: no se dé escándalo quitando el uso y veneración que se hace a Dios, como sucedió este año, que por ser nuevo uno de los oficiales reales, mostrándose muy celoso en aumentar los haberes de su majestad mandó

que para la procesión del día de Corpus no se hiciese el altar que se acostumbra a las puertas de la caja real, diciendo (por el poco costeo que tiene) que no había cédula de su majestad para ello, como si los otros cinco que costea el comercio y otros dos los escribanos públicos y Casa de Moneda tuvieran cédulas reales para costearlos. Al rey del cielo no se le quite nada, cuando el rey de la tierra y más el católico de España venera tanto al rey sacramentado. ¿Qué dijera el señor Felipe V (que Dios guarde) si supiera que por no dar sus ministros una cortedad de sus mismos haberes no se hacía este altar y se escandalizaba una Villa tan devota? Y bien pudieran los curas rectores de la Matriz acudir al gobierno de Lima y adquirir favorable provisión para la continuación de este altar por costumbre inmemorial y tan loable. El lauro que de esto sacó este ministro fue que la gente popular[1] lo vituperaron, tratándolo de mal cristiano e indigno de habitar entre católicos.

A 14 de junio llegó de vuelta de Lima el soldado Ignacio Ortega, que ya dije fue allá con los autos, y no trajo más que orden para que se guardase lo proveído en el despacho antecedente. Pero el veinticuatro don Diego Ibarburú y los otros de su parte, junto con don Diego Barranco, queriendo más la paz y sosiego de la Villa, cristianamente dejaron correr el caso en el mismo estado que estaba, sin querer tomar las varas ni altercar nada sobre el tumulto pasado, que ya también se sabría en Lima, cosa que más engrandeció su prudencia y buen celo.

A 1º de agosto llegó un soldado de Lima con aviso de que los navíos de ropa franceses (junto con los de línea que eran 12, y los otros cinco) llegando al Callao suplicaron a su excelencia les diese licencia para comerciar y que darían a su majestad crecida cantidad de plata; y no se lo concedió de ninguna manera, por el orden y real cédula que tiene aquella audiencia para impedir este comercio, por introducir nuevamente el de galeones que se espera. Y aunque de esta repugnancia resultaron amenazas de aquellos franceses y temor en todas las ciudades marítimas, prevenidas ya a la defensa se mantienen a la mira, y los franceses en Pisco y otras partes de la costa trocando sus géneros por mantenimientos; y quizá a vueltas no falta quien comercie, que la codicia atropella rigurosas órdenes y riesgos de la vida, como están publicadas cédulas de su majestad en todo el reino que irremisiblemente las pierdan los españoles (sea el que se fuere) si contrataren con aquellos navíos. En este estado queda este particular este año, no sin sospechas de que los marcos de plata que sacan de las minas se los llevan a los franceses y traen ocultamente la ropa con varios pretextos; y esto se confirma de que parecen los géneros y no parecen los marcos. ¡Oh ambición y codicia de los hombres!

El día martes por la tarde, que se contaron 5 de agosto,[2] sucedió la desgraciada muerte de don Antonio de Orozco, gallego de nación, azoguero en esta ribera y balanzario de la Casa de Moneda. Tenía amistad estrecha este caballero con el veinticuatro don Juan Florencio, de nación andaluz y también azoguero, y sobre cierta compañía que en una mina del Cerro tenían hecha se disgustaron; y los chismes de los mineros soplaron de modo que encendió grande llama en la cólera de estos caballeros: dejaron las palabras y remitiéronlo a desafío, sin advertir ninguno la excomunión del concilio y rigurosa cédula nuevamente practicada del señor Felipe V (que Dios prospere) en orden al remedio de estos desafíos. Señalaron el paraje de Munaypata y hallóse primero en el puesto don Antonio de Orosco, y llegando después don Juan Florencio, sin que [12] nadie allí se hallase más de un criado de don Juan. Don Antonio, fuera de traer buenas armas defensivas, también llevaba las de ofensa aventajadas aunque no se valió de ellas. Sacaron las espadas, y habiendo tomado el medio de proporción, puesto de cuadro, don Antonio acortó el alcance de su espada, dando lugar al contrario a que, con un breve movimiento librando la suya, le diese estocada de medio círculo en el ojo derecho, no pudiendo don Antonio, o por turbado o por poco diestro, acudir al reparo. Cayó al punto este herido caballero, y entendiendo el veinticuatro don Juan que no era cosa de cuidado, se mantuvo en su puesto porque se levantase; mas viendo que no lo hacía se llegó al caído y vio que ya expiraba, conque montando en su mula se vino a San Agustín.

Luego se alborotaron aquellos barrios donde sucedió la desgracia, llamaron un sacerdote, que sólo tuvo tiempo de apretarle la mano; llevaron el cuerpo a su casa; acudió el corregidor, y los oficiales reales embargáronla toda echando fuera una hija natural que tenía. Detuvieron el cadáver dos días en pareceres y determinaciones sobre si se le daría o no sepultura sagrada, hasta que entrando en corrupción se determinó absolver el cadáver con las ceremonias que en tales casos se hacen, en virtud de haber mostrado arrepentimiento al apretarle la mano, y enterráronlo en sagrado. Luego se llevó a la caja real cuanto tuvo; perdióse el oficio de balanzario, aunque tenía hecha renuncia, y perdióse el ingenio por 9,000 pesos de deuda real,[3] parte de éstos por una fianza de su matador, que en almoneda pública se redujo todo a moneda. Al veinticuatro don Juan Florencio le excomulgó el vicario, o lo fijó a las puertas de la iglesia pues en la excomunión

1. Aquí el texto de la *Historia* confirma literalmente su calidad de portavoz de la opinión popular. [M]

2. El 5 de agosto de 1721 fue efectivamente martes. [M]

3. El dato repetido sobre las deudas a la hacienda real que cargaban sobre los ingenios (generalmente por habilitaciones de azogues) es un indicio elocuente de la declinación de Potosí en estos años. [M]

luego incurrió; y al cabo de algunos días, a ruegos suyos y de otros, lo absolvió. Perdió también este caballero, por la pragmática de su majestad contra el mal uso de los duelos, cuanto poseía, fuera de que asimismo estaba embargado el ingenio por la deuda real; y todo el menaje en pública almoneda lo vendieron los ministros de la hacienda de su majestad, como ya dije.

Todos estos daños se acarrea la ira pronta, por no tener un poco de paciencia cuando las ocasiones vienen menos graves. Tan pequeño tiene el ánimo como la injuria quien con injuria poca se enoja mucho. Poca injuria precedió entre estos dos caballeros, y siendo amigos no pudo ser mucha, y no siendo mucha bien pudieran haber excusado tanto mal. ¿Qué hombre que tenga juicio ha tenido a un mosquito por enemigo de aprecio? Pues el mosquito muy buena gana tiene de beberle la sangre. De injurias leves y de enemigos caseros, nadie se venga tan bien como el desprecio. Gran discreción es no hacer caso de pocas cosas, grande nobleza de ánimo no enojarse de nada, y si provocado se enoja, no pasar a tanta temeridad de su perdición propia y la ajena.

Llegó el correo ordinario un lunes 11 de agosto y tornóse a alborotar esta Villa publicándose la deposición del general don Manuel por orden de su excelencia, atribuyéndolo a efecto de los informes de haber impedido la restitución de las varas a don Diego y su compañero y tumulto ocasionado por lo mismo. No que de esto se quejasen don Diego y los de su parte, que sólo escribieron a su excelencia dándole los agradecimientos por la restitución, pero que no la aceptaron por lo que otros informarían; y así fue que por otra vía se escribió todo lo sucedido. De esto tomaron motivo en Los Reyes para presumir que el general hubiese también impedido el recibir la pólvora que don Juan Bautista Palacios remitió por estanque y trato que hizo con su majestad (como en los últimos capítulos del libro X de mi *Primera parte* dije), no siendo así, pues fue repugnancia general, como allí queda declarado. Y mientras vuelve de la real audiencia la forma de la ejecución que allá pasó, digamos lo demás que sucedió en esta Villa donde todo era cuotidianas novedades, alborotos y pesadumbres.

Los oficiales reales tenían hechos informes a su excelencia de cómo seis o más veinticuatros del ilustre cabildo de esta Villa no tenían conformación de España en más de 16 años pasados desde su recibimiento, y que teniéndolas por vacas dichas veinticuatrías se vendiesen para aumento del real haber. En este mes de agosto por cédula de su majestad y provisión de su excelencia, mandó se ejecutase la denuncia de los oficiales reales, dándole aviso de quiénes y cuántas eran las veinticuatrías vacantes por tal defecto.[4]

Acudieron todos los que tenían y no tenían dichas confirmaciones a manifestar sus títulos. Sólo el veinticuatro don Cristóbal de Carvajal y Ortega no quiso someterse a dichos oficiales reales, y lo mismo hubiera hecho el decano don Juan Álvarez que a la sazón estaba ausente. Respondió don Cristóbal por escrito excusando la notificación que se le había hecho, y presentó petición, en virtud de la otra cédula anterior a la que ahora manifestaban para dicha vacación, en la cual cédula manda su majestad que todos los oficios que no pasaren de 3,000 pesos su valor pueda su fiscal de la audiencia [12v] real de su distrito apercibir 5% de la cantidad de su costo por donativo para los gastos que podrán resultar de traer la confirmación de España, por obviar el daño que se les sigue a sus vasallos si, habiendo comprado el oficio, por no haber venido la confirmación a los seis años de su término se hayan de dar por vacos, por lo cual quede a diligencia de su fiscal traer la confirmación sin que entretanto se innove nada en su posesión; y pues esta última cédula no deroga la anterior sino que la deja en su fuerza y vigor, habiendo el veinticuatro don Cristóbal y los otros capitulares enterado 200[5] pesos al señor fiscal de la real audiencia de La Plata, correspondientes al 5% de 2,000 pesos que le costó este oficio, se le mantenga en entera posesión sin más experiencia de molesta ni damnificada innovación. Pidió también el veinticuatro don Cristóbal testimonio de todo para ocurrir a la real audiencia, y se lo dieron los oficiales reales; y su alteza pidió los autos, que sacados a la letra se remitieron, enviando luego provisión con pena de 500 pesos a cada uno de los oficiales reales si se propasasen a otra cosa contra el veinticuatro don Cristóbal.

Harto se dijo por el intento de estas vacaciones. Son tan impenetrables los humanos corazones que es difícil conocer cuándo benefician o cuándo agravian, porque el artificio de la política y buen celo prepara la afrenta en la mesa de la honra, cuando casi se conoce ser todo motivo de venganza.[6] También ocurrió el veinticuatro don Cristóbal al virrey y mandó su excelencia se estuviese a lo proveído por la real audiencia de La Plata y que los oficiales reales lo dejen en quieta y pacífica posesión de su oficio.

El día 20 de agosto a las 12 del día pasó de esta vida a la otra el maestre de campo don José de Quirós, de quien bastantemente se ha dicho en mi *Primera parte*, y perdieron los pobres generalmente su alivio. Y digo generalmente porque no sólo son pobres los que andan rotos: pobres hay muy bien aliñados. No es solamente

4. En acuerdo de 1721. VIII. 12 (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 73) se leyó, en efecto, el exhortatorio de los oficiales reales para los propósitos que informa la *Historia*. [M]

5. Una muestra de descuido aritmético del texto: el 5% de 2,000 es 100 y no 200. [M]

6. Como un elemento más para el análisis de la composición de la *Historia* anotemos que esta cláusula, desde donde dice "Son tan impenetrables . . .", está repetida casi palabra por palabra *infra* f. 18v (capítulo 6, nota 5). Parecería que Arzáns acomodaba las reflexiones morales al texto por medio de anotaciones sueltas. [M]

limosna la que al mendigo se hace: limosna es la que se hace al pobre lucido, y tanto más limosna cuanto son mayores sus necesidades. No sólo es limosna la que se da al que pide por Dios: limosna es la que se da por Dios a todos los que piden. También es limosna la que se presta, y nobilísima casta de limosna. La que no parece limosna es la que más lo parece, porque no sólo socorre la necesidad sino ahorra el abatimiento: no queda tan inferior el que pide prestado, como el que pide.

Este caritativo azoguero socorría en general las necesidades: daba limosna, prestaba a los menesterosos lo que pedían y hacía otras obras de caridad, que serían muy del agrado de Dios y bien del prójimo. Ya he dicho en mi *Primera parte* cómo hizo para el divino culto muy costosas obras, y así lo manifiesta la torre de la iglesia de la Compañía de Jesús. Acabó la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, e hizo la capilla mayor de la iglesia de San Agustín y ayudó a otras muchas fábricas. En su muerte fundó varias capellanías en todos los conventos de esta Villa, unas de 4,000 pesos, 3,000 otras, y 2,000 algunas fuera de 750,000 pesos que dejó a su mujer e hijos en bienes muebles y raíces sin mucho que no testó, pues sola esta cantidad consta por su testamento, y es certísimo haberle cogido la muerte en mucha más posesión de bienes de todas maneras. Enterróse en San Agustín en una bóveda que en vida hizo para sí con la mayor pompa que se pudo y como a patrón de aquel convento.[7] A los 10 días después de su muy llorada muerte falleció también el contador don Lucas Osorio, peruano de esta Villa (como lo era el maestre de campo don José), rico y opulento mercader de plata; y entrambos hicieron grande falta a esta Villa y aun a muchas partes del reino por el comercio que tenían de los marcos de plata y habilitación de muchos.

Sábado 30 de agosto, día de la gloriosa Santa Rosa de Santa María, patrona de este reino y en particular de esta Villa, se colocó al Santísimo Sacramento en la iglesia de monjas mónicas de Nuestra Señora de los Remedios, que se acabó nuevamente a mucho costo de limosnas, y en particular de la del generoso caballero don Martín Asensio de Echavarría, del orden de Santiago, que desde el principio gastó muy cerca de 30,000 pesos, doliéndose mucho de ver que por la ruina que padeció la iglesia antigua se hallaban estas esposas del Señor con grande descomodidad. Hízose también otro claustro y porterías, quedando todo el convento con un dilatado espacio de seis cuadras, y la iglesia y coros alto y bajo con grande primor del arte. Trajeron al Señor sacramentado de la Matriz el día arriba dicho con acompañamiento general de las sagradas religiones, los señores curas y clerecía, cabildo ilustre, tribunales, nobleza y pueblo, habiendo vistosamente adornado todas las calles desde la Matriz hasta el monasterio, de tapices y pinturas en lienzos. Cantóse vísperas con gran solemnidad, y el siguiente día domingo predicó el señor doctor don José Callejas, cura de San Pablo, vicario de esta Villa, comisario de la santa Inquisición y calificador [13] de este Santo Oficio, etc., dando principio a la festividad y sermones, continuándola hasta el octavo día las sagradas religiones, desempeñándose en todo la dignísima abadesa doña Isabel Chamorro. Después se hicieron tres comedias a lo divino, representándolas con mucha gracia algunas monjas y seglares en su coro bajo, con otra variedad de regocijos y gusto de toda esta Villa.

El general don Manuel, habiendo prevenido ya su desaire y aconsejado de sus allegados, se determinó ir a Los Reyes a descargarse del cargo que se le hacía de la repugnancia de la pólvora (que era lo que más se publicaba) antes que el señor presidente viniese a esta Villa (como se esperaba) a su deposición. Hallábase este caballero cargado de deudas e imposibilitado de avíos para tan dilatado camino y gastos de aquella ciudad, y en virtud de una cédula publicada en Los Reyes contra los franceses y sus bienes, hizo amago de embargos en los que estaban en esta Villa, y por composición les sacó 1,000 pesos aunque eran pocos, encajando bien aquí el vulgar refrancillo de que en caso de necesidad todos los bienes son comunes. Pero en esta ocasión se dio mucho escándalo a la Villa, porque la cédula tenía muchas circunstancias. Pidió también plata al gremio de señores azogueros, representándoles que por ellos quedaba destruido, pues se le imputaba el estorbo de la pólvora. Acudieron todos a la contribución, no por razones que daba, sino por generosos. Miércoles 17 de septiembre salió para Los Reyes este corregidor, usando el mundo de las suyas, pues por verlo decaído no le quisieron acompañar sino tres o cuatro de sus

7. Sobre José de Quirós, de cuya proverbial riqueza la tradición potosina conserva hasta hoy un estribillo que dice: "Después de Dios, Quirós" tenemos un ítem muy informativo: "1703-1704. Información de los méritos y servicios del capitán José de Quirós dueño de ingenios y labores de minas en Potosí y la provincia de los Chichas. 52 f." (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 806). Según esta información Quirós era natural de Potosí o había vivido en la Villa desde la primera infancia; desde muy mozo se dedicó a las labores de minas adquiriendo en ellas gran experiencia; rehizo la capilla de la Misericordia de la iglesia matriz, la dotó de ornamentos y alhajas e instituyó la fiesta principal el día de la Asunción; costeó dos ricas vestiduras doradas para la imagen de San Francisco de Paula de dicha capilla; como patrón del convento de San Agustín hizo el presbiterio de su iglesia y el retablo principal; está costeando la portada y torre de piedra de la iglesia de la Compañía; sustentó durante un año el hospital real a cargo de los betlemitas, lo dotó de agua corriente y drogas para su botica; concurrió a la limosna para la fábrica de la parroquia de San Martín y el dorado de un retablo; cada año viste a los frailes de la recoleta de Cochabamba; da copiosos socorros de plata a las misiones de la Compañía en las fronteras de Cochabamba; socorre con estipendios a todos los curas de la iglesia matriz; todos los domingos da más de 500 pesos a los pobres y pan todos los viernes, fuera de socorros a pobres vergonzantes y sacerdotes; aparte de concurrir en los donativos de la Villa para el rey, en una ocasión él solo dio 6,000 pesos; desde 1694 hasta 1703 dio de quintos al rey 405,864 pesos. [M]

más amigos. Dejó a sus hijas en su casa, doliéndose los buenos de su mal, habiendo primero enterado en la caja real lo que apercibió de los franceses, por cuentas que con los haberes de su majestad tenía. A pocos días de su ida salió de La Plata el señor presidente don Gabriel Matienzo y llegó a esta Villa el día 2 de noviembre. Dejémosle recibiendo parabienes de su llegada, mientras con brevedad decimos otras cosas pertenecientes a esta *Historia*.

Habiendo llegado el correo ordinario el día 24 de este mes, se supo en esta Villa cómo el señor don Diego Quint Tello, contador mayor del tribunal de cuentas en Los Reyes, falleció en Puno, cuando aquí le esperaban por momentos. Venía por orden de su majestad a visitar su real caja por tres años y que después de pasado este término se siguiesen los otros dos que componen este tribunal, por el mismo tiempo, como estaba mandado por los católicos reyes antecesores, para que también despachasen las armadas (aunque esto no se practicaba) y ahora la majestad del señor Felipe V (quien Dios guarde) le añadió la visita de la caja.

El día 24 de octubre se publicó por segunda vez a usanza de guerra otra nueva cédula de su majestad, impidiendo con pena de la vida el comercio en los puertos de este reino por introducir otra vez galeones; pero parecen por demás estas diligencias porque españoles y extranjeros están ya bien hallados los unos con los otros.[8] Luego que el señor presidente descansó unos pocos días en esta Villa, por auto que hizo declaró en cabildo celebrado el orden de su venida, y que venía nombrado para el gobierno de ella, embargando sus bienes al corregidor don Manuel y deponiéndolo del cargo (a tiempo que ya estaba este caballero muchas leguas de esta Villa), y se recibió por tal. Y para que su señoría viese de la manera que estaba el pueblo de maldades, aquella misma noche de su llegada bien temprano se le entró un mozo a la sala donde estaba aposentado y hallando divertidos a los criados echó mano de un candelero de plata, de dos que con luces estaban, y al salir para fuera fue echado menos por un criado. Éste lo agarró dando voces, y acudiendo su señoría, bien maltratado lo envió a la cárcel y de allí a pocos días lo hizo azotar por las calles acostumbradas, y procedió contra este facineroso porque se supo que en el camino de Arica quitó la vida con un tío suyo y otros arrieros a un caballero que iba a Los Reyes, lastimosamente: quizá como presidente castigará tamaña maldad.

Embargó los pocos o ningunos bienes del corregidor y que saliese desterrado a la Villa de Cochabamba (graciosa flema, cuando estaba ya tan lejos) exhibiendo primero (como decía el auto) irremisiblemente 2,000 pesos de multa, por haberse aunado con la parte repugnante al mandato del estanque de la pólvora, por los motivos varias veces dichos, sin darse por entendidos del tumulto. Publicóse este auto en las cuatro partes de la plaza y que se volviese dicha pólvora del lugar donde con violencia la hicieron sacar a tres leguas de esta Villa (como en mi *Primera parte* dije), debajo de penas graves; y que todo lo actuado sobre este punto (por haber informado los contrarios del general como quieren unos, y como quieren otros haberse presumido en Lima) echóse a la parte; no siendo así, según los informes y abonos de las religiones, curas, y gremio de señores azogueros que llevó este corregidor. Visto y oído [13v] el auto por el gremio azoguero, se determinaron a entregar a su majestad los ingenios como la vez antecedente, pues no teniendo, como no tenían, plata, indios de mita, ni azogues, excusado era recibir la pólvora cuando para nada servía pues no labraban las minas. En este estado se halla este negocio a los fines de este año de 1721, y su señoría no trató más de ello hasta ver nueva resulta de Lima.

El año en todas maneras fue calamitoso, pues fuera de tantas discordias, disensiones y gastos, ningunos indios vinieron de las provincias bajas al entero de la mita, con achaque de haber informado corregidores y curas haberlos aniquilado la peste pasada; y aunque esto era así, no en todas partes ni todos. Los indios nacidos en esta Villa se fueron huyendo a sus pueblos originarios, porque las pensiones de los curas de esta Villa cargaban en número de 40 ó 50, cuando se suelen repartir en 500 ó más o menos de los que venían de las provincias y pueblos; y así por ahora no servía la pólvora sino indios, plata, azogues y mantenimientos, que de todo esto carecía.

Como era ya el último mes del año y se acercaba el siguiente para las elecciones de alcaldes, andaban todos alborotados con lo precedido, arrimándose cada uno conforme su pasión de odio o de afecto, cosa que todo el año se vio, sin haber conformidad ni la paz tan necesaria a las repúblicas. Leoncio Bizantino, filósofo famoso ateniense según lo dicen Filóstrato y Suidas,[9] estando en la ciudad de Atenas orando para persuadir al pueblo la paz y concordia entre sí por estar algo discordes y mal avenidos, como Leoncio fuese muy grueso y con su vehemencia y eficacia de sus acciones en el decir se congojase mucho y sudase, comenzóse a reir el auditorio, y tomando de aquella risa ocasión dijo: "¿De qué os reís, atenienses, de verme así tan gordo? Pues aun más gruesa que yo es mi mujer, y, teniendo paz, los dos cabemos en una cama y a una mesa,

8. Está por hacerse el estudio de las repercusiones que el contrabando, por la forzosa relación que establecía entre los colonos potosinos (y en general de la provincia de Charcas) y los extranjeros, suscitó en las ideas y sentimientos de dichos colonos con respecto a la metrópoli española. Pasajes como éste de la *Historia* proveen de valiosos elementos testimoniales para ese estudio. [M]

9. Filóstrato in *Sophistis*. Suidas in *Lexicon byzantinus*. [A]

y estando discordes, desavenidos, no podemos caber en toda la casa". De suerte que de la risa que causó en el auditorio su congoja tomó ocasión este filósofo de persuadir la importancia grande que tiene un pueblo de la paz. De la misma manera los gordos en riqueza, si no se conforman no cabrán en toda una república ni en todo un reino.

En el correo que llegó a 10 de diciembre, por carta del señor virrey pidió a esta Villa que, pues siempre se ha mostrado muy leal y muy magnífica como lo tiene de experiencia, para dar ejemplo a otras ciudades y villas envíe a su costa al puerto de Arica 25 hombres de a caballo,[10] siendo este pedimento en tiempo que la mayor parte de la Villa no tenía un pan que comer, y eran necesarios a lo menos 50,000 pesos, a 2,000 a cada uno, que forzosamente se habían de gastar en vestido, armas, caballo, mantenimiento para más de 200 leguas de camino y paga de su sueldo el tiempo que allá fuese necesaria la asistencia. Pero de la magnanimidad y lealtad que se le representa a esta Villa siempre han abusado sus mayores cabezas para cargarla y aun aniquilarla con tantas y tan pesadas contribuciones.

El día 14 de diciembre por orden de su excelencia hizo junta el señor presidente del gremio azoguero, y les propuso cómo el señor virrey le mandaba apremiase y aun pasase a su deposición a los corregidores de las provincias que no hubiesen acudido al entero de la mita. Todos callaron a esto, porque los dichos corregidores decían tener provisiones de su excelencia para enterar los pocos que pudiesen o ningunos, por haber sido informado los acabó la peste, pretexto que ellos tomaron para no enviar ni pocos ni los que tienen de obligación; y así apenas subían al Cerro 60 indios de cerca de 1,000 que en estos menoscabados tiempos suben.[11] No obstante, la real audiencia, el señor presidente y gremio de señores azogueros hicieron informe a su excelencia del atrevimiento de no haber enterado la mita, cuando con violencia impidieron a los indios gobernadores que se prevenían al entero. Al fin todo era aumento de calamidades para esta Villa, pues sobre tantas fue otra el parar su Ribera por falta de agua en sus lagunas, que toda la primavera no cayó una gota de agua de lluvias aunque en los últimos de diciembre comenzó por providencia divina a llover, y se alegraron todos, que aun para beber faltaba.

10. En acuerdo de 1721. XII. 12 el presidente de la audiencia de La Plata, don Gabriel Antonio de Matienzo entregó una carta escrita al cabildo de Potosí por el virrey avisando "cómo el francés llegó hasta el Callao, y que su excelencia a costa de su peculio lo ahuyentó de él y nombró persona que continuase el ahuyentamiento hasta que lo echase lejos, y que para esforzar esto mandaba que este ilustre cabildo le ayudase para este efecto con 25 hombres", etc. (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 86v). [M]

11. Véase *supra*, primera parte, libro X, capítulo 46, nota 6. [M]

Capítulo V

DESABRIMIENTO NOTABLE DE ESTA IMPERIAL VILLA CON EL GOBIERNO DE SUS ALCALDES ORDINARIOS; SU PRISIÓN MOTIVADA POR LOS EXTRAVÍOS DE ROPA, Y LAS DE OTROS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS, CON OTROS EXTRAÑOS SUCESOS, ALBOROTOS Y CALAMIDADES QUE SE EXPERIMENTARON ESTE AÑO

LA multitud de leyes suele ser ocasión de muchos pleitos, por lo cual debieran ser pocas y buenas, y siendo tales castigar severamente [14] a los transgresores; pero ser muchas y no necesarias no sirven más que de motivar injustos pleitos [y] éstos de muchos gastos con que se consume las haciendas. Decía Eneas Silvio [Piccolomini] (que fue pontífice Pío II) que las leyes y pleitos eran redes, los tribunales la era o campo, los litigantes las aves, y los cazadores los abogados, procuradores, agentes y jueces; y como caen en la red las aves y perecen, así los pleiteantes en cayendo en esta red antes de salir de ella quedan despojados, como lo quedaron en esta Villa este año, unos por algo de culpados, otros por ninguna culpa y otros como por cuenta tocada, como se irá viendo en lo que adelante refiriere, que primero es necesario entrar en el día 1º de enero de 1722 con la elección de alcaldes ordinarios, pues éstos han de dar bastante materia a estos capítulos.

Habiéndose ausentado de esta Villa algunos

días antes cinco veinticuatros del cabildo por no concurrir en los votos, porque ya se los habían ganado personas de bastante respeto, con los restantes se hizo la elección en el contador juez oficial real don Matías de Astoraica y en don Antonio Rodríguez de Guzmán que al cabo salió con su intento sin advertir las oposiciones del antecedente año con todo lo demás que allí dijimos. Los de la Santa Hermandad fueron don Juan Ventura Ayllón y su compañero don Lorenzo Bravo por reelección, siendo la primera vez que concurrieron juntos cuatro peruanos, a cuyas visitas y parabienes acudió toda la Villa. Luego que pasaron los cumplimientos, con gran prudencia y cristiandad trataron los dos alcaldes ordinarios de introducir la paz nuevamente visitando a sus contrarios y dando satisfacciones con razones discretas como concluyentes, aunque el común todo lo echaba a mal.

Son los pareceres del vulgo como las olas del mar, que una viene cuando otra huye con inquietud continua. Ninguna cuida ni se acuerda del bien común, no atiende a la verdad ni se rige por la ley de la prudencia. No hay quien refrene su lengua; siempre está armado para acometer con voces afrentosas; no le detiene el pundonor ni el respeto; es autor o aplaudidor de novedades. Preguntando el pontífice Juan XXIII qué cosa distaba más de la verdad, respondió que el parecer del vulgo, porque alaba lo vituperable, piensa cosas sin sustancia, dice lo que no es, aprueba lo injusto y engrandece lo detestable.

A principios de enero de este año se publicó la llegada de galeones a Cartagena, a son de clarines y cajas convocando para el comercio a los de esta Villa; pero nadie se movió para allá porque sabían de cierto les traían varios cargadores ropa de los franceses con más conveniencia, aunque después les costó harto caro por los extravíos que en ellos hicieron los jueces.

En este mes de enero se experimentó al contrario de lo que sucede todos los años, que los homicidios acostumbrados son de hombres a hombres, pues éste no fue así sino que mujeres hicieron estragos en los hombres y en las de su mismo sexo. Dos mozas españolas, siendo la una casada, hirieron de muerte a otra moza por ciertos chismes. Quejóse ésta al alcalde don Antonio Rodríguez; prendiólas al punto y púsolas en las Recogidas, y viendo que estaba muy de riesgo la moza herida las sacó y puso en la cárcel pública, pero la iglesia las pidió luego, y se las restituyó. Al cabo sanó la herida, y a ellas les costó mucho dinero y muchas molestias. A otro mozo mercader su misma manceba, dejándolo dormir, le dio dos puñaladas en las espaldas, que no se atrevió por delante aun viendo al hombre dormido, y casi muerto lo hizo llevar a su casa donde a toda prisa recibió los sacramentos; y bien curado, escapó. Entre otras dos mujeres tomaron a una hermosa niña por celos, y fuera de abrirle las carnes a azotes le cortaron y picaron algunas partes de su cuerpo con grande inhumanidad. Por el mismo motivo de rabiosos celos mataron unas mestizas a sus amigos, la una con mortífero veneno y la otra rompiéndole las entrañas por cortarle las partes. Los homicidios entre hombres (cosa irremediable en Potosí) también se continuaron este año, pues día de San Sebastián de una sola pedrada en la nuca mataron a un mozo del Cuzco; y en los dos meses de enero y febrero mataron otros cuatro, y hubo gran número de pendencias y heridas, todas de puñal.

Por esto mandó el alcalde don Matías de Astoraica con graves penas prohibir los puñales y cuchillos, de que hasta las mujeres los usan. Y administrando con buen celo y rectitud la justicia multó a los panaderos por la cortedad del pan, y lo mismo hizo a otras personas de trato que no obedecían sus mandatos por no estar acostumbrados a obedecerlos a otros jueces. Mandó con graves penas que no se hiciesen juntas para bailes deshonestos ni otros pecados escandalosos que en las tales se cometen entre hombres y mujeres; y no obedeciéndole en algunas casas entró y llevó presos a cuan[14v]tos halló en ellas, de uno y otro sexo, y les arrancó las multas, y aun perdió el respeto a las tales damas, que son las desvergonzadas, sucias y atrevidas que repugnan todo lo bueno y apetecen todo lo malo, y son las privadas de los poderosos. Y con ser muy loables todas sus operaciones no faltaron muchos que abominaron de ellas, porque les tocó en lo sensible como compañeros de aquellas meretrices en la sensualidad. Porque como dice Nicéforo (*Historia,* libro V, capítulo 5) no hay error que no tenga sus temosos y pertinaces que le defienden hasta morir en la demanda. Pero como sea peligroso querer desarraigar una mala costumbre recibida ya y casi natural en los ánimos de los mortales, y más si se quiere hacer impetuosa y repentinamente, no sólo no salió con su intento pero costóle caro a este caballero el malquistarse con nobles y plebeyos, como adelante se verá.

Desde el año antecedente fue entrando en esta Villa (aunque con bastante recato) la ropa de Francia, traída al puerto de Arica por los franceses con permiso del duque de Orleans, gobernador de aquella corona, cuyo capitán era Dudemayne Girard, en el navío nombrado *El Sabio Rey Salomón* y abreviadamente *El Salomónico,*[1]

1. El barco francés Sage-Salomon se había dedicado al tráfico en las costas peruanas desde 1705, y el capitán du Demaine Girard tenía experiencia en aguas hispanoamericanas desde 1707. Valiosos detalles sobre este activo comercio francés se encontrarán en Dahlgren, *Les relations commerciales,* tomo 1, 358-365, 373-374. Infortunadamente, el volumen segundo, que debía tratar del período descrito por la *Historia* nunca apareció. Un "Joseph Girard, sieur du Demaine, capitaine du vaisseau la *Confiance*" (ibid., p. 373) andaba ocupado en el comercio francés con América Hispana desde 1708 y probablemente se trata de la misma persona que dice la *Historia.* Paz Soldán da muchos detalles de interés y hace una esclarecedora discusión de este comercio francés clandestino en *El Tribunal del Consulado de Lima,* t. I, XXXVI-LXXII. [H]

que a los indultados en esta Villa y en todo el reino se les vedó totalmente su comercio y se les puso no sólo perdimiento de bienes por pena sino también el de las vidas, así a los comerciadores de cualquier estado y calidad que fuesen como a los ministros, corregidores y otros que no lo impidiesen y castigasen. Pero aun bandos tan rigurosos no bastaron a impedir la codicia de ganar en los géneros y en los marcos de piñas con que los compraban, cooperando en su permisión las cabezas más superiores, que harto se dijo sobre esto y sobre el tanto en que se componían con los que metían la ropa, escándalo tan público no sólo en esta Villa sino en todo el reino que obligó a la real audiencia de La Plata y al señor virrey a poner eficaz remedio, como se irá viendo en el discurso de estos capítulos.

Ya se había declarado la esterilidad de este año con la falta de lluvias que, reconocido por los hacendados y labradores, subieron las harinas de pan hasta siete pesos fanega, y después las llegaron a 12 y a 14, habiendo valido el año antecedente desde 14 reales hasta 20. Viendo esta afligida Villa que no llovía y que a más andar se perecía, se trató de acudir al seguro refugio de un novenario a mi señora Santa Ana;[2] y así el viernes 23 de enero se dio principio, y que cada día fuese una de las sagradas religiones a cantar la misa. Los curas de la Matriz no llevaron los derechos que suelen, atentos al bien general, y el ilustre cabildo sólo costeó la cera y música. Y con ver que se pretendía alivio tan esencial no faltaron grandes alteraciones entre el señor presidente de La Plata (que gobernaba esta Villa) y el cabildo, contra el alcalde don Matías sobre impedir su señoría las corridas de toros que era su propio tiempo, y el otro juez a que se divirtiese el pueblo. Al fin se compusieron en que la procesión se hiciese al medio del novenario y los toros se corriesen desde el domingo, dando fin por la mañana a la rogativa. Llevaron en esta procesión las imágenes de los santos San Joaquín, San José y mi señora Santa Ana con su hija santísima, y la acompañaron todo el clero, las sagradas comunidades, cabildo, presidente, nobleza y pueblo. A poco más de la mediación del novenario envió Dios sus misericordias por intercesión de la santa, cayendo lluvias, y se alegraron los corazones; pero como no fueron bastantes a llenar sus lagunas, a los fines de este mismo año paró la Ribera y se experimentaron grandes calamidades como se dirá al fin.

A principios del mes de enero vino una provisión de la real audiencia a los oficiales reales para que la intimasen al corregidor de esta Villa (que así decía por honestar al que la gobernaba, pues ya sabe el prudente lector sin más claridad quién era) no se componga con los que traen la ropa de Francia (pero ni aun reprensión le venía por haberlo hecho, cuando ya era muy público) y que aun solo por indicios de que la hayan traído embarguen aquella extranjera ropa y a los dueños los apremien.[3] Pero ellos ya la tenían bien oculta y sus personas retrajeron a los conventos.

Murmurábase mucho que Oruro, Chuquiabo, Cuzco, Arequipa y todas las demás villas y ciudades estaban cargadas de esta ropa, y en ninguna parte se hacían estas demostraciones sino sólo en Potosí y en Potosí solo eran todos los males. Luego dieron principio a la pesquisas tomando juramento a muchos, y los libros de las entradas, conque personas y haciendas todo lo hubieron de ocultar.[4]

Jamás faltan ocasiones de disgustos [15] en esta Villa, pues aunque los jueces ordinarios procuraban la paz con prudencia, con uno mismo de ellos sucedió el día 15 de febrero, domingo de carnestolendas, que sobre querer llevar un toro un criado del alcalde don Antonio Rodríguez por otras calles, don Miguel de Encinas, acuñador en la Casa de Moneda y mercader, quiso también llevarlo por otra parte, y con este motivo

2. En acuerdo de 1722.I.21, el procurador general de la Villa presentó una petición "pidiendo que respecto de haberse alzado las aguas y estar a pique de padecer la Villa una gran ruina por falta de ella, y que así se determinase el hacer un novenario de rogativa a mi señora Santa Ana para que interceda con la divina majestad se apiade de esta Villa enviando las lluvias de que tanto necesita" (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 95. [M]

3. Los funcionarios oficiales estaban alertas sobre los géneros de ilícito comercio, como puede verse en documentos de archivo:

"Autos de la real hacienda de Potosí contra Felipe de los Ríos, vecino y mercader de dicha Villa, sobre haber internado ropa de ilícito comercio y haber extraído piñas sin quintar, años 1722-1731" (Mendoza "Documentos de minas", Nº 977, 60 f.)

"Autos hechos por don Baltasar de Lerma contra Juan Diego Flores, por introducción de ropa prohibida de Potosí" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1772, Nº 43, 17 f.)

Algunos oficiales reales no demostraban mucho celo contra el tráfico ilícito: "Autos contra el contador oficial real de Potosí don Matías Astoraica, sobre su remisión en proceder contra los comerciantes de ropa prohibida" (*ibid.*, año 1722, Nº 33. 322 f.). En fuentes francesas se ve que funcionarios españoles venales hacía tiempo que toleraban y se aprovechaban del comercio.

El capitán don Francisco de Rosas, caballero de la orden de Alcántara, superintendente general de rentas del Perú, por ejemplo, recibió obsequios de los franceses durante los años 1707-1708 en recompensa por las facilidades dadas a ese comercio. Rosas "envoya même un pilote spécial pour conduire les navires français de Callao à Paraca, où toute la cargaison, qui restait de l'escadre, fut debarquée a son compte et payée 100,000 piastres argent comptant" (Dahlgren, *Les relations commerciales*, p. 386). [H]

4. La documentación de archivo confirma esta actividad de los funcionarios oficiales. Véanse los manuscritos siguientes:

"Confesión de Dionisio Pérez, esclavo mulato, aprehendido en el ingenio de Cantumarca, propio de su amo, el maestro de campo don Ignacio de Oquendo, sobre la culpa que se le imputa el haber conducido 11 mulas con piñas de plata sin quintar a la costa" (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 937 4 f.).

"Carta de la audiencia de La Plata al virrey del Perú en que anuncia la remisión de los autos obrados por don Diego Jacinto Íñiguez, juez de extravíos de Potosí, sobre extracción clandestina de piñas de dicha villa", La Plata. 1722, V.1 (*ibid.*, Nº 934. 2f.).

"Autos de la real hacienda de Potosí contra don Antonio Rodríguez de Guzmán, alcalde ordinario en dicha villa, sobre haber tolerado tratos prohibidos y extracción de piñas sin quintar", año 1722 (*ibid.* Nº 945, 203 f.).

"Autos de los oficiales reales de Potosí contra Francisco Paiva, Francisco de Albarracín y otros, año 1722" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1722, Nº 16, 82 f.). [M]

y porfías se dijeron palabras descompuestas, y el criado con el chisme y siniestro informe agravó ante su amo el caso; de que indignado el juez acudió sobre Encinas y arrebatadamente le dio de bastonazos y trató mal de palabras y demás dio voces que lo llevasen a la cárcel. Hallóse allí don Juan de Herrera, guarda mayor de la Casa de Moneda, y se le opuso con bríos a que no lo prendiese, atendiendo a los privilegios que tienen los ministros y oficiales de aquella Casa; y viendo la cólera del juez, dando de espuelas a sus caballos se fueron a la Casa de Moneda, siguiéndolos el alcalde sin prevenírsele llamar a la voz del rey que en la plaza había muchísimos hombres.

Acudió luego el compañero don Matías de Astoraica y entrambos intentaron sacarlo de la Casa dicha, donde se perdieron los respetos con más desahogo y riesgo de rompimiento escandaloso. Vino el señor presidente con otros caballeros y los despartió; pero indignados los alcaldes, ya que no pudieron ejecutar la prisión, embargaron a don Miguel de Encinas su tienda y bienes y esa misma noche le hicieron cabeza de proceso. Los otros 12 acuñadores guardaron aquella noche la Casa de Moneda porque no lo sacasen quebrantando sus privilegios; mas los alcaldes la entretuvieron revolviendo libros y demás escritos para demostrarles estar derogada la cédula del señor Enrique IV a favor de los oficiales de las casas de moneda, y en qué particularidades se les deben guardar preeminencias y privilegios, y que no están exentos de los jueces ordinarios. Esta revuelta sucedió al mismo tiempo que este caso mismo se pleiteaba por haber adquirido provisión el tesorero de esta Casa de Moneda, de la real audiencia, para que se guardasen dichos privilegios, y el cabildo estaba opuesto con el ejemplar del señor doctor don Francisco Sarmiento (oidor de La Plata y corregidor de esta Villa muchos años antes), y que declarase su alteza en qué particularidades se les debían guardar, pero no eximirse de la justicia ordinaria.

Hicieron cabildo el lunes para esto, y se determinó la cesación de lo que tenían por privilegios (como era no pagar alcabalas por sus mercancías y otros fueros que en tantos años sólo se les toleraba, siendo también entre éstos el no ser presos en la cárcel pública sino en la Casa de Moneda por su propio ministro alcalde de dicha casa), y ellos, ignorando la justísima derogación de aquella cédula, se mantenían en los antiguos privilegios.[5] Pero no quiso el tesorero entregar a su acuñador, que era lo que pedían los jueces ordinarios aunque era ya pasado el término, y sólo querían que por un cuarto de hora estuviese en la cárcel pública. Al cabo a los ocho días lo entregaron, y sin molestia alguna luego lo volvieron, y con mucho acompañamiento y regocijo salió a la prisión don Miguel de Encinas de la Casa de Moneda en que su juez lo tenía, de donde a pocos días fue libre, habiendo hecho las amistades los desinteresados entre los alcaldes y ministros y oficiales mayores de la Casa de Moneda; y con esto se quedó todo corriente en la misma forma que estaba.

Si la ignorancia más perniciosa es hacer de los amigos enemigos, la más bien atenta y útil prudencia será forzosamente hacer de los enemigos amigos. El príncipe o ministro que sabe obrar esta arte química en lo político halló el secreto de la piedra filosofal de la materia de estado, como la hallaron estos dos jueces en esta ocasión obrando con prudencia en este caso por mantener la paz.

Las lamentables desgracias por el homicidio en esta Villa se continuaban sin remedio, pues lunes de carnestolendas por infernales celos degolló cierta mestiza a una india de muy buen parecer, y la homicida y su amigo la arrojaron a un muladar. A otro arriero lo trajeron el mismo día hecho pedazos del campo, sin saberse quién le quitó la vida tan cruelmente. Otra muchacha de pocos años fue hallada en un rancho despedazada a azotes por manos de dos damas según declaró una doncella española que desnuda en carnes se les escapó de las manos, a quien pretendían hacer lo mismo, por sólo que preguntadas por sus amigos si entraban a sus casas ciertos extranjeros les satisfacieron con la verdad, pues era así.

En el correo ordinario que llegó por el mes de febrero vino orden de su excelencia para que los oficiales reales cuiden de las lagunas que mantienen la Ribera, sacando el costo de sus reparos, canales, cequias (y buena corriente en la horadada peña, para la de Chalviri) de la real caja, como luego se puso en ejecución encargándolo a don Juan Ventura Ayllón, alcalde de la Santa Hermandad; el cual con [15v] caridad y buen celo del bien de la república y leal servicio de su majestad, pues de la Ribera pende sus reales quintos, tomó tan de veras el cargo que todos los días caminaba seis leguas de ida y vuelta y personalmente cortaba la madera y ajustaba las piedras, y esto sin interés alguno, pagando puntualmente la gente del trabajo hasta el fin del año que quedó concluida esta obra; que en adelante no padecerán tan grave mal como se ha experimentado estos dos años por falta de lluvias que no han llenado los vasos de la Villa.

En este mismo correo le vino por su excelencia a don Diego Jacinto Íñiguez el cargo de juez de extravíos, por pretensión suya como quieren unos, por conviene como quieren otros, y por pasiones particulares, venganzas e intereses como

5. Los oficiales de la Casa de Moneda de Potosí gozaban de una especie de fuero instituido por el virrey Toledo y confirmado y ampliado por sus sucesores. Información sustancial al respecto se encontrará en "1721. Autos seguidos por el tesorero y los oficiales reales de la Casa de la Moneda de Potosí ante la audiencia de La Plata para que se les guarden los privilegios que les están concedidos por su majestad", 60 f. (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 924). [M]

muchos dijeron. Y siendo así que (como en el libro X de mi *Primera parte* queda dicho) por provisión del excelentísimo señor marqués de Castelldosrius, se le quitó el mismo cargo que entonces tenía, mandando no fuese oído en juicio ni fuera de él por estar informado ser de natural inquietador, revoltoso y contrario a la paz de una república;[6] con todo eso su excelencia lo volvió al dicho cargo. Publicóse la provisión con orden a este juez para que apremiase y enviase presos a Lima a los que hubiesen delinquido en este comercio con extranjeros tantas veces vedado, y de la misma manera a los arrieros que trajesen la ropa y demás cómplices de Atacama, Cobija, La Paz, Puno, Oruro y esta Villa de Potosí; que luego se aumentaron los alborotos y ocultaron los mercaderes toda la ropa. Era mucha la que se iba trayendo, por haber empleado muchos mercaderes de las Provincias Bajas y componerse de millones la porción que trajeron tantos navíos franceses, aunque el día 2 de marzo vino noticia a esta Villa de cómo, habiendo llegado otro navío de Francia, se les mandaba que al punto, hubiesen vendido o no la ropa, se volviesen todos a aquel reino, y se publicó luego su salida de estos puertos para principios de abril; que sería por cumplir enteramente los capítulos de las paces, aunque por entonces se ignoraba la causa y cada cual discurría lo que quería.

Ya en estos tres meses del gobierno de don Matías de Astoraica se hallaba esta Villa tan fatigada y aun escandalizada, que lo aborrecían de muerte: los señores azogueros porque, ya de poder absoluto y ya por informes a su excelencia, totalmente no les daba el azogue fiado como costumbre de tantos años, y asimismo por el demasiado rigor con que cobraba las deudas reales, burlándose de tantos lamentos y ruegos como los acreedores le hacían; las cancheras por mandatos y aranceles que les puso en orden a los mantenimientos que en ellas llegan; las pulperas porque les mandó con penas y multas pusiesen linternas a sus puertas para la claridad de las calles de noche, y porque algunas no obedecieron por no poder gastar demás aquellas velas les arrancó las multas; las gateras de la plaza porque les deshizo los poyos en que se acomodaban para vender los mantenimientos (pero esto fue muy justo, porque entre ellos se cometían muchas ofensas contra Dios, y en las demás disposiciones siempre tuvo loables motivos); los panaderos porque asimismo les quitó las multas, por haber achicado con extremo el pan; las damas meretrices y sus galanes por lo que arriba dije, de castigarlas y multarlas porque les estorbaba sus lascivas juntas y deshonestos bailes; el estado eclesiástico porque atropellaba sus ruegos cuando iban a pedir por los presos, que innumerables se llevaba de las dichas juntas, casas de juego, y de las calles que rondaba; y finalmente nobleza y plebe todos lo miraban mal notando su natural violento y ánimo soberbio con que los desatendía, causa de todo su mal.

Todos los demás vicios no hacen de un hombre más que un hombre malo, pero la soberbia hace un demonio de un hombre. Todos por su soberbia lo aborrecían y se apartaban de él como de un demonio. El que ha de mandar y gobernar a otros debe ser templado, sabio y prudente, y guardarse de ofender a nadie fiado en su poder, pues anda el castigo de Dios (que excede infinitamente todo potentado) por el rastro de los malos para castigarlos con penas como merecen sus culpas.

En los principios de marzo hubo entre los oficiales reales y don Diego Íñiguez algo de disgustos, porque don Diego en virtud de los órdenes de su cargo pidió los autos que así el señor presidente como aquellos jueces tenían formados contra los que trajeron la ropa, que por entonces forzosamente se le había de repugnar. Luego aquel juez de extravíos prendió a un escribano del número que no quiso hacer cierta notificación, y por auto los señores presidente y oficiales reales lo sacaron de la prisión; y de todos estos sucesos y contradicciones fue dando aviso don Diego al señor virrey. El día 4 de marzo el contador oficial real y alcalde ordinario, por no[16]ticias que tuvo prendió a algunos que habían empleado ropa de Francia en Oruro y otras partes, embargó sus bienes y procedió contra ellos, y de la misma manera con algunos que la trajeron con pretexto de que era de Lima (y en realidad era de Arica), sin temor de los bandos, que estas y otras monstruosidades acarrea la codicia. El entendimiento del hombre, porque no tiene fin adecuado en este mundo, todo lo que se le pone delante apetecible lo apetece como fin, y apenas lo ha conseguido cuando lo hace servir de medio para alcanzar otro fin que aquél lo tenía cubierto; y tanto dura el ser fin cuanto tarda en ser conseguido.

Entre el juez ordinario don Matías y el juez de extravíos don Diego se veían ya notables opo-

6. Que la *Historia* está escrita por estos años al compás de los acontecimientos se patentiza, además de los indicios explícitos de su contexto, porque inevitablemente Arzáns aparece afectado también por concentradas pasiones que agitaban a los hombres de aquella sociedad declinante. En un recurso que el cabildo hizo ante la audiencia de La Plata contra la designación de Íñiguez por el virrey se describe a éste como una "persona que en todos tribunales se ha acreditado sediciosa por lo quimérico de su índole, alimentada ésta de la voraz llama de su inquietud, difundiéndola en cuantos vecinos y moradores componen esta república, y para poder saciar lo ardiente de su orgullo macula con lo nocivo de su malicia a cuantos ministros y justicias sirven a vuestra real persona, siendo émulo singular en sus residencias, perturbando el juicio de ellas, inculcándolas por todos medios, pasando su libertad en la producción de sus arrojos a censurar con improperios y a vulnerar con indecencias lo más sagrado y supremo de la elevada representación descendiendo por todos grados de ella a constituirse general cronista de cuantas vuestra real persona ha colocado en su solio para la atendida administración de su justicia, y cortando abierta su ligera pluma siempre negra, anegados sus borrones en el rojo campo como dispuesto por su zaña, y prometiéndose los ascensos al buen tajo de su armada cuchilla, pronostica fatalidades", etc. (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 112). [M]

siciones con graves disgustos, y entre otros fue borrarle don Matías en los escritos que presentó el dictado de maestre de campo y juez privativo, cosa que sintió mucho don Diego, y muy colérico acudió a la real audiencia con quejas. Fuera de esto le hicieron saber cómo los oficiales reales y todos los de la Casa de Moneda eran jueces de extravíos de piñas y ropa, como en realidad lo son, pero todo esto era echar leña al fuego de la indignación de don Diego. Dejémoslos furiosamente encarnizados, mientras referimos otras cosas que se vieron este año.

Jueves 12 de marzo dio principio Luis Laduero de San Jorge, ingeniero, al desagüe de la gran mina de Cotamito en este rico Cerro, que en el último capítulo del antecedente año dijimos cómo estaba finalizando la fábrica de su máquina teniendo a toda esta Villa y sus contornos colgados de sus esperanzas, que todo paró en nada. Tuvo grandísimo trabajo en meter a frontón aquella máquina, ayudándole los indios del trabajo en armar palizadas sobre el agua [y] renovar los cinchones de hierro, que con ser gruesos reventaban con el peso de la contraria parte que eran 10 quintales de plomo en el guimbalete. Y aunque desaguaba, era poco para tanta como había, pues de longitud corría 300 varas a frontón, 17 de profundidad y 10 de anchura, esto es, lleno de agua, que desde la boca tendrá de largo esta mina sobre 500 varas. Al cabo, pues, de un mes de trabajo intolerable, cansancio de los pobres indios y gastos muy crecidos, habiendo desembarazado el agua hasta 40 varas de lo más alto, y estando con mayores esperanzas del buen efecto, de improviso se vio (como de nuevo) otra reventazón como un buey de agua que en breves horas, sin poderlo reparar, les quitó todo lo que ya gustosos poseían desaguado, y los lanzó con furiosas olas: y éste es el paradero del desagüe de aquel francés que tanto ruido hizo en este reino. Él se retrajo en el convento de Santo Domingo, con 5,000 pesos de deudas, y de allí se fue huyendo sin haber sacado de utilidad más de vestidos y cama.

Los pecados de esta Villa impidieron el bien que se esperaba. Pues aunque a los malos sin merecerlo hace la majestad divina mil bienes (y con abundancia, Él, que nunca dio con escasez hacienda, riquezas, honras, salud etc.) estos beneficios les sirven de motivo para provocar su ira con desmesuradas culpas, causa de negarles de una vez lo que desean.

Las procesiones de la Semana Santa de este año no se hicieron por sólo que los alcaldes no quisieron sacarlas, tomando varios pretextos por no gastar en este divino culto; pero el muy reverendo padre guardián fray Tomás Flores, con los consortes don Francisco Falcón y doña María Noriega, fervorosos mayordomos del Santo Cristo de la Veracruz, se determinaron a sacar la de Jueves Santo, atropellando muchas contradicciones, y así repartieron la cera a más de 200 esclavos de su cofradía y otras muchas mujeres devotas que de su voluntad alumbraron con sus hachas. El alcalde don Matías de Astoraica sacó el estandarte acostumbrado, y también de su voluntad le acompañaron 130 nobles con su cera, porque él no la dio como es obligación. Y aunque no salieron todas las parroquias, al fin se vieron 600 luces de indios y por todas 1,300 antes más que menos, que fue mucho para hacerse sin [la] prevención acostumbrada. Fue de grandísimo consuelo para esta Villa esta procesión, porque el año antecedente no las hubo por aquellos grandes disturbios, y en no saliendo del Señor de la Veracruz lo tienen por infeliz presagio previniendo muchas calamidades; hartas hubo y se fueron continuando. También el Viernes Santo fueron para más los indios que los españoles, pues hecho el Descendimiento (como es costumbre) hicieron su procesión bajando hasta la plaza y de allí subiendo hasta la parroquia de la Concepción y de San Cristóbal, aventajando su culto al del español que parece intenta extinguir las procesiones de la Semana Santa ya que lo ha hecho con otras funciones. Pero así se arruinará de una vez la Villa, que quizá el divino culto que siempre ha mantenido también la mantiene en pie. [16^{v}] Al fin aquellos pobres naturales sacaron en esta procesión 300 luces.

Notable cosa es que el comercio de esta Villa, habiéndose obligado con juramento en acto sinodal y por el gobierno y otras fuerzas, se excusan y desesperan porque en los cabildos que se celebran les señalan que saquen en esta procesión del Viernes Santo una insignia de la pasión de Cristo Nuestro Señor, cuando en los pasados tiempos él mismo se encargaba a competencia el lucimiento que entonces era con grandeza, y hoy que todo es corto no quieren atender a este culto, cuando no llegará a 30 pesos el costo de una insignia y el del estandarte principal a 200 y los arrastrantes a poco más de 100. Por eso se ven sus caudales y dueños aniquilados, y de la misma manera se verán los que con varios pretextos autorizan y amparan esta causa cuando debieran forzar a los indevotos que gastan en toros, galas profanas, juegos y lascivias millares de pesos.

Ciertas especies hay de animales que no saben más que su negocio. Una de estas especies son los ricos: ellos no saben más que andarse aumentando sus haciendas sin querer gastarlas con Dios que se las da, ni en provecho de sus almas. De éstos hay muchos, no todos, que también los hay siempre muy buenos, pero de aquéllos el infierno no es tan insaciable en ambición. El infierno para acaudalar más almas se vale de infinitos engaños y de innumerables malicias. Los ricos para aumentar sus caudales, si no hubiera leyes fueran peores que el infierno. Sólo son liberales para gastarlos en abominaciones y pecados.

Volvamos a don Diego Íñiguez, que lo deja-

mos muy indignado contra el señor presidente, oficiales reales y el alcalde don Matías; y no pudiendo ya más, fuese a la real audiencia y volvió la Semana Santa con despachos favorables contra aquel impedimento y oposición de juez de extravíos. Presentólos luego, pero de esto se originó la determinación de prenderlo por ser fiador de don José Cevallos, amigo siempre suyo y de su casa, por 1,000 pesos que debía al rey, fuera de otros desaires y palabras con que lo provocaban y con prudencia toleraba. Lo mismo se pretendió con José de los Ríos y el secretario Francisco Giménez, porque tambien debía 4,000 pesos a su majestad por su oficio, y todos eran amigos y paniaguados.

Ver uno que los hombres se le anteponen o que pretenden igualdad es gran tormento, y en esto padecen engaño. Este accidente fue el primer gusano que introdujo el homicidio, y el primer homicidio fue entre los primeros hermanos. No es mucho que entre los que no lo son en lo particular (que en lo general hijos somos de un padre, Adán) se quieran beber la sangre.

La noche del día 11 de abril fue llamado don Diego Íñiguez por el señor presidente y respondiendo con ira, al punto tomando mulas se fue para La Plata en compañía del secretario Giménez, que por huir la molestia de su prisión se aligeró con tener 90 años de edad. Don José Cevallos fue preso; y fuese de su enfermedad o pesadumbre murió el día 5 de mayo en aquella prisión, y los fiadores y bienes pagarán la deuda.

El día 6 de mayo en ayuntamiento de los señores veinticuatros entregó prudentísimamente (por avisos secretos que tuvo) el señor presidente (que como ya queda dicho gobernaba esta Villa) el bastón al contador don Matías de Astoraica, y la vara que tenía de alcalde ordinario este juez la tomó el decano don Juan Álvarez, y se despidió su señoría para volverse a La Plata. El juez de extravíos don Diego Íñiguez también se encaminó para esta Villa con el señor oidor don Baltasar de Lerma que vino a la averiguación de los depuestos por don Diego, que ya tenía formados autos en La Plata con pruebas muy calumniantes contra muchos nobles, así de sacas de marcos en piña como traídas de ropa.

Capítulo VI

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

MUY ufano se hallaba el contador don Matías de Astoraica (sobre alcalde ordinario y juez oficial real ya justicia mayor de esta Villa) administrando justicia con rectitud; que a la verdad todas sus operaciones fueron muy loables, particularmente las que miraron a evitar las ofensas de Dios, por donde los malos lo aborrecieron de muerte.

Los vicios y abusos de la república nunca se han de aprobar pero no se han de arrancar de golpe sino poco a poco porque no se alborote el pueblo, como ya lo estuvo esta Villa, y con ánimo depravado en la juventud a quitarle la vida. No se puede pasar (dice una docta pluma) de extremo a extremo sin peligro de mayor daño. No se sigue el verano al invierno, ni el invierno al verano inmediatamente; la primavera y el otoño median, para que no se sienta dañosa destemplanza si de repente se pasase de mucho calor a mucho frío. Para curar enfermedades [17] arraigadas comiénzase por remedios lentos, que con sola una medicina no pueden repentinamente curarse. Acomódese el que gobierna al tiempo: aplique medicamentos suaves que vayan corrigiendo los humores, para que sin violencia quede sana la república. No se arranca el árbol antiguo y que ha echado raíces muy profundas sin grande conmoción de la tierra que ocupa, y sin mucho ruido y aun estrago. Experiméntase esto mismo en queriendo arrancar costumbres depravadas que con la duración del tiempo han echado extendidas raíces en los pueblos. En pretendiendo remediarlo todo, no se remedia nada.

Estando, pues, el justicia mayor don Matías entendiendo en su gobierno el día 22 de mayo que entró el señor oidor don Baltasar de Lerma y Salamanca a esta Villa a las 4 de la tarde, día viernes, en ayuntamiento del cabildo, después de haber requerido a los veinticuatros de parte de su alteza, dijo quedase preso en aquellas salas junto con el alcalde don Antonio Rodríguez. Y a la pregunta de la causa de su prisión sólo respondió que convenía al servicio del rey, y que después lo sabrían. No porque se ignoraba, pues el encono del juez de extravíos lo movía todo, pero el punto de la causa no se sabía por entonces.

Fue cosa de mucho escándalo para toda la Villa estas prisiones, y luego comenzaron los apasionados cada uno por su parte a censurar el caso; y se acabó de reconocer lo malquisto que

estaba el contador y juez don Matías de Astoraica, pues fueron pocos los que se dolieron de su trabajo, inclinándose los más a don Diego Íñiguez con aclamaciones adulatorias, aun las personas más graves de entrambos estados eclesiástico y secular, hasta renombrarlo de remediador de Potosí, recuperador, justiciero, justo, celador de la república, azote de los soberbios, lealísimo vasallo del rey y otros renombres que quisieron darle. Y lo primero que resultó de sus operaciones fue un daño a toda la Villa, particularmente a los pobres, porque ocultando los mercaderes todos los géneros de la Europa los vendían muy a lo escondido a precio muy subido. Resultaron asimismo grandes menoscabos en los que prendieron por extranjeros, y a los españoles que apremiaron por los extravíos. Resultaron también enemistades, odios, rencores y crueles determinaciones de venganza, tanta inquietud en los ánimos y otros graves males.

No se ha de fiar el crédito de las apariencias, porque menos peligroso es oir lo imposible que lo verosímil, porque la mentira siempre se viste de este sujeto por apartarse de aquel otro. ¡Miserable estado el de los que ascendieron a algún puesto! No pueden vivir si no oyen las adulaciones; y si las oyen, no los dejan vivir.

El siguiente día a la prisión de los alcaldes prendió también el señor oidor a los franceses y embargaron sus bienes, siendo uno de ellos Mauricio Musset, natural de San Maló, criado desde su niñez en España, mozo de muy amables prendas, el cual tenía en su tienda sobre 40,000 pesos en géneros y plata, que nada pudo escapar, por entender que (pues por composición le habían llevado los jueces de esta Villa y el señor oidor don Gregorio Núñez por orden de su excelencia, de indulto, muchos millares de pesos) no tenía para qué ocultarlos. Prendió también a otros españoles, a los unos por indicios y a los otros por haber comerciado ciertamente con los franceses, y algunos tuvieron tiempo de retraerse a los conventos después de rehundir sus géneros.

Sábado, que fue el segundo día de la venida del señor oidor, entró a esta Villa don Diego Íñiguez acompañado de sus amigos y como triunfante de sus contrarios; porque en cuanto a la fianza de don José Cevallos (ya difunto, como arriba dije) y motivo del intento de su prisión, mandó la real audiencia que se le diese término de seis meses para la satisfacción, dando fianzas seguras ante los dos oficiales reales, que como a reo ya no mencionaban al contador. La alegacía de don Diego Íñiguez ante la real audiencia fue como de celoso ministro del rey nuestro señor y de sus mandatos reales, pues dijo que no se hacía caso en esta Villa de las órdenes de su majestad, y que habiéndose publicado tres cédulas en ella y en todo el reino contra los extranjeros para que saliesen de él, con las circunstancias en ellas expresadas, no se ejecutaba nada; y pues no se obedecían estas cédulas, tampoco se obedecerían las que venían para los virreyes, gobernadores y demás ministros. Y en cuanto a los extravíos menos obediencia mostraban los españoles, porque los mismos ministros y jueces lo toleraban, disimulaban y aun se componían por tantos mil pesos con los que traían la ropa.

Estos y otros puntos que alegó este juez de extravíos obligó a que su alteza enviase al señor oidor, y sobre estar mal visto el contador don Matías de aquellos señores se ejecutó su prisión, culpándole de omiso en el remedio y en el castigo de aquellos comerciadores,[1] que todo lo demás que se dijo contra su per[17v]sona fueron calumnias supuestas de sus contrarios. Y aunque a su compañero don Antonio Rodríguez también le calumniaban de cooperante en el comercio con los franceses, hacíanlo por verlo ejercitando el rescate de piñas como mercader de plata y ser del comercio (que forzosamente había de tener géneros en sus almacenes, y tenía certificaciones de haber comprádolos de las personas que mostraban despacho de Lima por su excelencia). Pero al cuarto día de su prisión quiso el señor oidor don Baltasar hacer inventario de sus bienes, a lo cual se opuso el primero don José Palacios, su cuñado, mostrando instrumentos por donde constaba ser suyos 30,000 pesos que tenía en su poder, y otras personas de autoridad manifestaron sus escrituras de cómo les tenía a réditos 80,000 pesos; mas no por esto dejó de dar fianzas de lo juzgado y sentenciado, y se suspendió el inventario. Del contador juez oficial real don Matías se observó que el mismo día que hizo el auto el año antecedente (como allí dije) para quitar el altar del Corpus que se hacía a las puertas de la real caja, ese mismo fue el de su prisión este año.[2]

La indevoción es diferente del desprecio: la una mira a la institución de la ley, la otra al instituidor. Quien la quebranta en secreto, deja salva la reputación del hacedor. Quien en público la quebranta, tiene más intento de atender al humano señor que a la ley y obligación al divino. Los errores motivados de otro cualquier afecto pueden ser grandes y pequeños. El que hizo este ministro en este caso fue muy público y muy escandaloso por ser contra el culto (y costumbre que hace ley) de un Señor divino. Pues atribúyase los males justamente a estas irreverencias.

El día 28 de mayo a usanza de guerra mandó

1. Abundantes detalles sobre los hechos antecedentes y consecuentes a la prisión de Astoraica en los "Autos contra el contador oficial real de Potosí . . ." citados *supra*, capítulo 5, nota 3. Más que sobre el comercio ilícito de ropa de Francia este ítem es informativo sobre las rencillas personales entre Astoraica e Íñiguez y sus respectivos bandos, y, de paso, sobre el ambiente social coetáneo de Potosí. (M)

2. El anotador debe señalar estos pequeños detalles, por los cuales se transluce la condición popular de los sentimientos que animan la *Historia*: percibir estas relaciones entre crimen y castigo es típico del sentir de "la gente popular", usando una expresión del propio Arzáns. [M]

publicar el juez don Diego Íñiguez un bando en que decía que en llamando a la voz del rey en caso que se ofreciese de alguna oposición a la buena administración de su cargo, acudiesen todos so pena de ser contra el nombre real y sus mandatos. Viernes 29 de mayo, con permiso del señor don Pedro Morcillo, provisor y gobernador de este arzobispado, fue el señor oidor don Baltasar con el doctor don José Callejas, vicario de esta Villa y comisario de la santa Inquisición, con el fiscal eclesiástico y notario y con otros ministros al monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, [de las] agustinas, por informes siniestros de que en él habían ocultado mucha ropa. Entraron, registráronlo todo (que no debieran) pero no hallaron nada y se salieron muy frescos; mas no se libraron de una general murmuración y escándalo, porque debieran advertir los calumniantes que todos cuantos se ocuparan en meter a aquel sagrado tanta cantidad de ropa como se decía, quedaban excomulgados; y habiendo en aquel dilatado monasterio más de 800[3] mujeres, con niñas seglaras y criadas, al preguntarles a las mandaderas afuera sobre el caso si fuera verdad ellas lo dijeran pues las más ni sus propios secretos guardan. Y dado caso que allí estuviera la ropa, se debiera advertir que si el delincuente tiene refugio en las casas de los señores del mundo privilegiadas, más bien lo pudiera tener en la casa del Señor de cielos y tierra y de sus esposas vírgenes; y si las recámaras de las del siglo están reservadas ¿cómo los dormitorios de las de esta clausura se manifestaron a tantos hombres seculares fuera de los jueces? Que si no se pudo menos, ellos solos pudieran haber hecho su oficio.

Pondera San Crisóstomo la solicitud con que los padres se desvelan en mirar por el honor y buen nombre de sus hijas doncellas, y arguye de aquí cuánto mayor debe ser la de los obispos que tienen a su cargo negocio más importante; pues el padre mira por la que se ha de desposar con un hombre, y el prelado por la que es ya esposa de Jesucristo; aquél cuida de una honra temporal y caduca, y éste de los tesoros eternos, de que no sea envilecida una reina y ultrajada la majestad de su esposo. ¿Pues cómo en esta ocasión se permitió este desacato? Verdad es que fue en la ciudad de La Plata a petición del juez de extravíos, y éste por los testigos (que después se declaró su falsedad); y de negar el registro [el monasterio] confirmara el juez la certidumbre, pero, prevaleciendo la verdad pudieran justamente haber castigado [los jueces] a los falsos delatores, y ni aun se imaginó; mas ahí está el divino esposo que sabrá volver por sus esposas y clausura.

Este mismo día, habiendo don Diego Íñiguez nombrado por su alguacil a José de los Ríos, estando [éste] en la plaza luego que lo vio con vara el veinticuatro don Juan Álvarez, alcalde ordinario, dando por razón que era sujeto indigno se la quitó de las manos y aunque se trabaron de palabras don Diego y el veinticuatro al cabo se quedó el alguacil sin la vara; y el juez don Diego prosiguió en la diligencia a que era allí venido, llevando de todos los oficios públicos las es[18]crituras pertenecientes a personas de comercio de dos años a esta parte, desde la publicación del indulto pasado en que exceptuó el comercio del navío *Salomónico* y sus vasos adyacentes, como arriba dijimos. También por el correo de este mes de mayo se tuvo noticia de la nueva cédula de la majestad del señor Felipe V, que Dios guarde, tan favorable a los señores azogueros del entero de la mita cuando se esperaba su total extinción por lo que queda dicho en el libro X de mi *Primera parte*. Pero los informes de personas desinteresadas acarrearon el buen efecto, por voluntad divina.

El señor oidor con su alguacil y escribano (que de La Plata los trajo con salario a costa de culpados) andaban muy solícitos en el apremio de los cooperantes en el comercio con franceses. Presentáronse en la cárcel don Juan José y don Juan de Herrera; al primero le imputaban los testigos (en los autos del juez de extravíos) de que había llevado muchos marcos en piña de esta Villa y sus contornos a los franceses, siendo esto muy falso, pues fue a comerciar con dinero; al segundo, que aunque había traído licencia del consulado de Lima y que la ropa era empleada en aquella ciudad de géneros de Castilla, entre ésa trajo mucha de Francia. Presentados en la cárcel, dieron sus descargos y se quedaron con largos días de prisión. Don Juan Tomás Aguirre, don Alonso Pastor y otros 12 de varias naciones de España se retrajeron a los conventos adonde estaban con temor de ser sacados y presos por las órdenes y bandos rigurosos de su excelencia y exhorto que en ellos hacía a los prelados para que no los refugiasen. Los autos de todos estos culpados crecían más y más cada día, con testigos sólo de oída (que ninguno había de cierta ciencia) y tres de ellos se retractaron mirando por su conciencia, y a otros los rechazaron las partes que por ser inicuos no podían ser verídicos.

Martes 9 de junio se publicó otro bando por el señor oidor don Baltasar en que llamaba hasta 14 personas por sus nombres a descargarse de lo que contra ellos estaba probado en el particular de haber llevado piñas y comprado con ellas ropa de Francia y traídola a esta Villa.[4] Algunos de

3. Ochocientas mujeres en un monasterio, aun contando niñas seglares y criadas, y eso en el período de decadencia de Potosí, es algo difícil de creer. [M]

Aunque esta cifra podría no ser sino un ejemplo más de la hinchazón que parece afectar a muchos historiadores de la Villa Imperial sin embargo, en la "aúrea" Goa, otra esplendorosa ciudad levantada por los portugueses en la India, 30,000 habitantes sobre un total de 160,000 cristianos eran, se dice, curas a fines del siglo XVII, Collis, *The Land of the Great Image*, 43. [H]

4. Este hecho está confirmado por el "Expediente sobre el cumplimiento de la provisión de la audiencia de La Plata

los de este número estaban ausentes y uno de ellos muerto, que fue el capitán Lisperguel, que en el convento de San Agustín donde estaba retraído falleció a tiempo que había vendido ocultamente su ropa y remitido sus efectos a Oruro y otras ciudades por dependencias que en ellas tenía, y sólo 2,000 pesos le hallaron en plata y géneros que se gastaron en su entierro y misas.

Lunes 16 de junio llegó un propio de Lima que de vuelta venía a esta Villa y trajo la alegrísima noticia de las paces generales de la Europa y casamientos tratados de nuestro príncipe Luis I con hija cuarta del duque de Orleans, gobernador de Francia y el heredero de aquel reino, con la infanta hija segunda de nuestro gran monarca Felipe V, que Dios prospere, de pocos años de edad, con otras novedades, y entre ellas haberse restituido las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía por el francés y de la misma manera puerto Mahón y Gibraltar por los ingleses (aunque éstas se detuvieron más tiempo en la restitución), y nuestro rey restituyó el asiento de negros a los ingleses (que antes lo tenían concedido por su majestad) y los millones embargados así en España como en estas Indias. Estas y otras noticias recibió esta Villa con grande alegría y repique de campanas, que sirvió de contrapeso al mal gravísimo de tanta variedad de trabajos.

Cerró la carta cuenta de este año el señor oidor don Baltasar a mediado de junio con 578,000 pesos, 33,000 más de quintos que el pasado, señal que no lo habían llevado en el todo a los franceses los españoles, y también el cuidado y celo del contador don Matías de Astoraica en cobrar las deudas reales rezagadas.

Notables fueron este año y el antecedente en esta Villa con los sucesos tan extraños, pues en éste sólo se vio un alcalde sin otra justicia, y el antecedente 12 fuera del corregidor.

La hambre molestaba ya en estos primeros meses del año furiosamente a los pobres, que los ricos ni aun la sintieron. Hanega de harina valía 12 pesos no porque faltase, que en estas provincias altas no fue tan malo el año como en las bajas, sino que por ver que no era abundante las subieron los hacendados y correspondientes, y algunos ricos las estancaron, que no lo debía permitir la justicia; pero todo andaba revuelto con tantos pleitos, enemistades y alborotos. Siempre en semejantes esterilidades están hechos tratantes de trigo y demás mantenimientos los ricos: ya lo encierran, ya lo ensotan y esconden, y como si fuera ventu[18v]ra propia la infelicidad ajena gustan de semejantes fracasos para que puedan ellos venderlo a precios excesivos.

El que teniendo llenas las trojes (dice una doctísima pluma) se alegra con el año estéril porque le aumenta el precio del trigo, oro y plata codicia. Fuera bueno el año malo si él no fuera peor. Quien vende a los pobres la necesidad vende los pobres y los roba. Quien a la oveja, por quitarla más de raíz la lana, la desuella, el vestido la quita. Los demás hombres para ser ladrones han menester hurtar la plata y el oro que tiene el rico, pero estos otros crueles roban al pobre un pedazo de pan que tuviera más para su sustento, y esto se experimentó este año lastimosamente en esta Villa.

El general don Manuel de Villavicencio llegó a esta Villa de vuelta de Los Reyes miércoles en la noche a 9 de julio de este año, después de poco menos de 10 meses que salió de ella. Habiendo descansado dos días salió para La Plata a componer la dependencia que tenía causada de la plata que entró en su poder perteneciente a los ingleses, que en el antecedente año dije. Tenía la real audiencia orden del rey nuestro señor, que vino por Buenos Aires, para que luego que la viese apercibiese toda la cantidad de dinero procedida de los negros que don Vicente Betolaso vendió en esta Villa y se embargó como hacienda de los ingleses por la quiebra que ellos ocasionaron de las paces, cuya mitad fue depositada en el general don Manuel; y habiendo enterado parte de ella, por el resto se le detuvo su recibimiento de corregidor, y a esta diligencia se encaminó para aquella ciudad.

Llegó el correo ordinario a 11 de julio con aprobación de todas las operaciones de don Diego Jacinto Íñiguez en orden a los extravíos, reforzando el cargo su excelencia ilustrísima y agradeciendo esta empresa el consulado y comercio de aquella ciudad. Pero ya a la sazón no había en qué ejercitarlo porque todos vivían con cuidado y todo lo que olía a ropa de Francia lo tenían escondido sin poderse saber dónde.

Ya en este mes por orden de la real audiencia tenía depositada el cabildo la otra vara de alcalde ordinario en el veinticuatro don Francisco Guzmán, que era la de don Antonio Rodríguez, pues la del contador don Matías la estaba en el decano don Juan Álvarez.

Domingo 19 de julio a las 10 del día bajaba por la plaza el juez don Diego Íñiguez con su alguacil José de los Ríos (a quien nuevamente le dio este cargo) y al punto que el alcalde don Juan Álvarez lo vio, arremetió a él como la primera vez y le quebró la vara. Lo cual visto por don Diego, hizo la misma arremetida y aun más furiosa contra el alcalde y zamarreándose el uno al otro diciéndose palabras descompuestas y vituperiosas, con los movimientos también se quebró la vara de don Juan; sobre lo cual llamaron a la voz del rey entrambos y se comenzaron a sacar las espadas de los muchos que allí estaban, que viendo el alboroto el compañero alcalde don Francisco de Guzmán que acudió al punto,

a los corregidores de Oruro, Carangas y Arica para que se prenda a don Tomás de Aguirre, don José Cortés de Barba y don Francisco de Baños Lisperguer, de quienes se sabe pasan a la costa con cantidad de piñas sin quintar, año 1722" (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 933, 20 f.). [M]

en nombre del rey llevó como presos a aquellos dos jueces al cabildo. Luego sin detención José de los Ríos y otros fueron en busca del señor oidor don Baltasar, y sacándolo de la iglesia, que estaba oyendo misa, vino, y subiendo a las salas del ayuntamiento los sosegó con mucha prudencia, y dio su parecer que de ninguna manera se le dé la vara de alguacil a José de los Ríos sino que se elija otro, y con esto se bajaron muy conformes para lo público, quedando con más rencor en sus corazones, y el pueblo que asistía por el escándalo ya en la plaza se sosegó.

Sobre si se pudo o no pudo prender al alcalde y sobre a qué partes se debía acudir a la voz del rey, dijeron harto los estadistas y yo los dejo a que se quiebren bien las cabezas, y sólo digo que es grande la vara de alcalde ordinario; y si el lance fuera sobre un fardo de bretañas y otro género de Francia que allí estuviera presente o sobre una carga de piñas que se extraviaba, entonces se acudiera a la voz real del juez de extravíos, por las cédulas y provisiones tan apretantes que sobre este caso había: pero siendo pasiones por sus particulares, me parece que no se debía ir contra el juez ordinario en rigor. Al fin cada cual conforme su pasión censuraba el caso. Y son tan impenetrables los humanos corazones que es difícil conocer cuándo benefician o cuándo agravian con palabras y obras, porque el artificio de la política prepara la afrenta y la murmuración dañosa en la mesa de la honra.[5]

Las desgracias originadas de enemistad se continuaban en esta Villa pues el día 1º de julio, saliendo desafiados dos hombres a un paraje solitario sin ignorar la excomunión del concilio sobre este caso y la nueva pragmática del rey nuestro señor Felipe V tan rigurosa, pelearon fieramente; y aunque entrambos se hirieron de muerte, el uno sanó y el otro murió a las vein-[19]te y cuatro horas, ocultando la causa por no perder lo temporal como previene la pragmática. También el día 23 de julio un negro esclavo de don Gregorio Cota (mencionado ya en mi *Primera parte*), por sólo haberlo reñido por su mal servicio le acometió con un cuchillo carnicero, y reparándose con el brazo se lo pasó de parte a parte, tocando la punta al costado, herida de que muy apenas escapó con vida quedando impedido de aquel brazo. Retrájose el negro a San Agustín, pero viendo la mejoría de su amo fue sacado y castigado (aunque no como merecía) por la justicia. Aquella misma noche de este suceso Juan Bautista, mozo vizcaíno, sobrino de don Juan de Ordozgoiti (de quien tengo dicho en el libro X de mi *Primera parte* quién era), a las puertas de las casas de don Martín de Fagoaga, también tío suyo, le tiró una bala de trabuco y metiéndosela por un hombro se le quedó en él, que con dificultad se la sacaron y estuvo muy al cabo. Fue esta fiera determinación por materia de interés, porque don Juan de Ordozgoiti mandó en su testamento al albacea y cuñado don Martín le diese 4,000 pesos a este sobrino Juan Bautista cuando volviese a España y se hallase junto con su madre, y de no ser así no se los diese, por ser el mozo desbaratado en esta Villa. Éste demandaba esta manda y que se cumpliese luego sin ser necesario volver ante su madre, y el tío era de contrario parecer; sobre lo cual se indignó Juan Bautista y se determinó a quitarle la vida, aunque no salió con su intento y todo lo perdió, porque del convento donde se retrajo se fue huyendo para Chile.

El siguiente día a este suceso hubo otras pendencias y heridas, pues un portugués (que era uno de los asistentes al juez don Diego Íñiguez para seguir a los que traían ropa de Francia) trabándose con Miguel Duchesne, francés, le tiró a éste el portugués un balazo y por gran suerte se escapó. Pasadas dos horas volvió aquel lusitano con otros compañeros y Marcos Cordel por juez a prender al francés, con pretexto de extranjero (como si el portugués no lo fuera y aun harto contrario a la corona de España), y al tiempo que lo sacaban de sus casas después de una refriega que en ella hubo, habiendo avisado al alcalde don Juan Álvarez que se mataban aquellos hombres, vino a toda prisa con sus criados, y éstos adelantándose acometieron al portugués y a los que con él estaban, y ellos se opusieron con sus armas y hubo notable gresca, de que quedó herido el portugués y Cordel lastimada una mano. Entretanto se les escapó el francés y se fue a Santo Domingo; pero el juez de extravíos don Diego embargó sus bienes y los llevó al depositario general, aunque como [el francés] estaba de partida para España con sus hijos (que acababa de enviudar), alegando ser bienes de aquellos hijos españoles se los restituyó con benignidad, y luego partió para Buenos Aires. Otras muchas pendencias y desgracias se fueron continuando en lo restante del año, acarreando los pecados de esta Villa a sus moradores tanta manera de males e insoportables trabajos sin poder tener un solo día de gusto. Pero ¿qué alegría puede tener quien ha ofendido a Dios, que ve a la justicia divina prevenir relámpagos y formar rayos sobre su cabeza delincuente?

5. Véase *supra* capítulo 4, nota 6. [M]

Capítulo VII

DE CÓMO SE CONTINUARON LAS DILIGENCIAS Y PRISIONES DE LOS CULPADOS EN EL COMERCIO CON FRANCESES; DE CÓMO SU EXCELENCIA MANDÓ SUSPENDER EL CARGO AL JUEZ DE EXTRAVÍOS, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

HABIENDO don Diego Jacinto Íñiguez enviado al letrado don Fernando de Sayas y Mompós, valenciano de nación, y a otros hombres de España a los caminos a extraviar la ropa y piñas que encontrasen (advirtiéndoles no hiciesen extorsiones a ninguna calidad de personas sino solamente ejecutasen lo que convenía al remedio que se le encargaba) hicieron tantas insolencias en ellos que peores no las hicieran bandoleros. Y no teniendo orden de entrar en Oruro ellos con comisiones falsas entraron, y viendo el cabildo de aquella villa la de cada uno que mostraba por sí, sin recibir a ninguno enviaron al juez don Diego un propio diciendo por carta no sabían a cuál recibir por juez de extravíos porque mostraban dos comisiones. Don Diego Íñiguez respondió al punto que tales comisiones no les había dado ni orden alguna para ejecutar lo que por otras cartas misivas sabía: pues entre otras maldades fue tomarles a unos pobres vecinos del Tucumán (que allá se volvían) cuatro piezas de bretaña compradas para camisas, y por solas ellas les quitaron todos los géneros de la tierra que llevaban y nueve vestidos que eran para venderlos, y todo se lo llevaron. Pidió, pues, este juez a aquel cabildo que les echasen ma[19^{v}]no y los remitiesen presos a Chuquisaca que ya tenía dada cuenta a la real audiencia. Pero ellos, por aviso que de esta Villa tuvieron antes que tal sucediese, se pusieron en cobro y volviendo a aquella ciudad, aunque desde su retraimiento dieron sus descargos, nada les estuvo favorable y al cabo se quedaron con lo robado.

A 10 de septiembre llegó el correo ordinario y como eran muchos los que esperaban avisos de Lima conforme sus pasiones cada uno, todos admiraron la novedad, pues por orden de su excelencia ilustrísima extrajudicialmente se le suspendió a don Diego Íñiguez el cargo de juez de extravíos y este caballero recibió otras órdenes secretas que después salieron a luz. Por cartas misivas mandaba su excelencia que pues se hallaba el señor oidor don Baltasar de esta Villa, atendiese a que no sacasen piñas y se apremiase a los que trajesen ropa de la retenida en los pueblos que constase ser de Francia, pues ya los navíos de aquel reino se habían ido.[1] También trajo por noticia cómo el señor príncipe de Santo Buono, virrey que fue de estos reinos, quedaba presidente del Consejo de Indias con grande estimación de su majestad, y que a la señora Julia, su hija, dio en matrimonio al señor marqués de Valdecañas, el cual estaba ya nombrado virrey del Perú. Alegróse mucho esta Villa por el señor príncipe de Santo Buono, porque en los tres años solos de su gobierno la atendió en cuanto pudo, de que les dejó memorias gratas, y ella sintió mucho el disfavor de no haberle prolongado el gobierno. Pero siempre es lastre de la bondad y de la virtud la envidia, y la emulación carga que las bruma, peso que las molesta; pero a este peso y a esta carga deben su dicha y su seguridad cuando con generoso ánimo se conforman con la divina voluntad. También le fue quitada la administración de correo mayor de esta Villa a don Diego Íñiguez por motivos que tuvo la condesa del Castillejo, cuyo es en todo el reino y de sus herederos.

Con estos y otros desaires comenzaron los que con tanto empeño seguían la parte de don Diego Íñiguez a quedar desengañados de no fiar en las cosas de este mundo. Y este caballero pudiera asimismo desengañarse, pues algunos apasionados suyos, fingiendo ser sus confidentes y amigos celosos de la pública utilidad, con el artificio de

1. El comercio clandestino en Potosí preocupó grandemente a la audiencia de La Plata, especialmente por las implicaciones personales (vecinos influyentes, etc.) que alcanzó a tener. La preocupación se acrecentó aún más con la comisión del virrey a Íñiguez, "por los ruidos, inquietudes y escándalos que se pudieran seguir por el genio ardiente y menos reflexivo de dicho don Diego, que serían irremediables si tomasen más cuerpo", según se expresa en acuerdo de 1722. IV. 28, en el cual se decidió también comisionar al oidor don Baltasar de Lerma para que pasase a Potosí a hacer las diligencias necesarias para verificar las actuaciones ya hechas por Íñiguez (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 57^{v}). Otros acuerdos sobre el tema dentro de este mismo año, f. 57^{v}, 67, 68^{v}, 69. Sobre la comisión de Lerma en Potosí es informativo el documento "Autos hechos por don Baltasar de Lerma . . . ", citado *supra*, capítulo 5, nota 2; "1725. Autos seguidos ante la audiencia de La Plata por Domingo Cuntín García sobre el delito que se le opuso de haber comprado géneros de ilícito comercio en Potosí", 27 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1725, Nº 22). [M]

las alabanzas, le vituperaban, y con el engaño de favores fingidos le perseguían en ausencia y por secretas cartas en todo el reino, que es artificio muy usual y engañoso modo de proceder. Conociendo también su celo en ejecutar órdenes de los superiores, en este mismo correo le envió su excelencia ilustrísima el cargo de juez de la pólvora,[2] con bastantes recaudos que pueda nombrar alguaciles a su satisfacción y todo lo que más conviniese a la introducción y corriente de su despendio, por la repugnancia en que hasta allí se mantenía esta Villa, e inhibido de todas las justicias (claro es que para en este particular) y de la misma real audiencia, con que no le faltarán disgustos con el gremio de azogueros, que con los oficiales que la labran no los tendrá, por ser unos pobres, mas sus maldiciones y lágrimas porque se les quita el sustento le podrán acarrear gravísimo daño. Si estas molestias, si estos trabajos y desgracias, habitadores de Potosí, tienen gracia de abriros los ojos y quitaros el velo que encubre y entristece el ánimo, dad un suspiro en lo íntimo del corazón reconociendo y diciendo que esto no es ley, no es caridad ni es vida, y corred y abrazad con fervorosos deseos de vuestro remedio a Jesús crucificado, que sólo en Él hay consuelo, remedio y salvación.

Jueves 22 de octubre se fue el veinticuatro don Juan Álvarez, alcalde ordinario y justicia mayor de esta Villa, a la ciudad de La Plata a ciertas demandas que a sus suegros les ponían, y el viernes que fue el siguiente día, diciendo don Diego Íñiguez al veinticuatro don Francisco Guzmán, alcalde ordinario, que tenía orden secreta de su excelencia auxiliándose de él, con escribano, alguacil y siete hombres de los asistentes de su casa para tales diligencias, entraron en la caja real y vivienda del contador don Matías de Astoraica, que por hallarse enfermo había salido de la prisión y recogídose a ella, y viéndolo el juez don Diego Íñiguez con enojo le dijo que por qué estaba fuera de la prisión cuando no tenía licencia para salir a su casa, que al punto volviese a ella, y de no lo llevaría contra su voluntad. Indignado el contador le respondió que no era su juez él, sino por la real audiencia el señor oidor don Baltasar; y contradiciéndole don Diego se trabaron de palabras, tocándose cada uno en la honra con alteradas voces, y de suerte que el contador se vio obligado a intentar su defensa desnudando la espada. Pero como estaba solo lo cercaron los contrarios y detuvieron. Quedóse al fin en su casa, y de allí a tres días se volvió al lugar de su prisión. Don Diego Íñiguez tomó testimonio de todo lo sucedido e hizo [20] la forma de la entrega a los jueces ordinarios.

Tomaron de esto nuevo motivo los apasionados de una y otra parte para censurar el caso. Los unos notaban el haber entrado don Diego Íñiguez con tanto aparato a la real caja de su majestad sin necesitar de tal violencia (pues estaba el contador enfermo) y propasándose a lastimar con la lengua a quien había servido fielmente al rey y administrado justicia con varios cargos y de ninguna manera no había cometido crimen de lesa majestad, sino que ya era pasión vengativa. Los otros decían que siendo reo no podía más de sólo mostrar humildad, que ya se le había desposeído de la soberbia con que en todo había gobernado, despreciando los estados más sublimes y faltando a la caridad con los rendidos, y que contra un juez privativo y del cargo que obtenía y auxiliado de un alcalde ordinario presente no había de haber sacado la espada, que esto era resistencia, por lo cual se le había de cargar todo el rigor de la ley.

Así se dividían en corrillos hablando cada uno conforme sus afectos. El mundo que a nuestro deseo sabe la condición para lisonjearla pónese delante mudable y vario: favorable para unos y adverso para otros, con palabras y con obras a éstos ofende y a aquéllos acaricia. La novedad y diferencia es el afeite con que más nos atrae. Con esto engaña nuestros deseos: llévalos tras sí, y ellos a nosotros para mostrar nuestras pasiones. Con don Antonio Rodríguez usó de más benignidad el juez don Diego, a quien también halló en su casa, que, dando sus disculpas, le dijo el juez se volviese a la prisión cuando quisiese. A los otros, españoles y franceses, a todos los volvió a la cárcel, que luego que el señor oidor don Baltasar se volvió a La Plata se fueron a sus casas, y ahora los tornó a la prisión este juez, porque habiendo entrado a visitar la cárcel no halló ninguno. Y a la verdad la prisión de los franceses no era muy justificada, pues el término que se les señaló para su salida (según el mandato de su majestad) no era llegado ni a la mitad.

El día 2 de noviembre por la tarde llamaron a ayuntamiento, y aunque los veinticuatros que estaban inclinados al juez de extravíos no acudieron, los otros determinaron por petición de don Pedro Muñoz de Cuéllar y Umbría, procurador general de esta Villa, que don Diego Íñiguez manifestase los despachos posteriores para pedir auxilio a las justicias, pues estaba público (según el efecto de las operaciones) la suspensión de su cargo por orden de su excelencia. Y aunque sin advertencia bastante le había auxiliado el alcalde don Francisco Guzmán, por sólo mostrarle [don Diego] la firma de una carta misiva de su excelencia ilustrísima sin ver todo el

2. Íñiguez no fue provisto juez de la pólvora por el virrey Morcillo sino por el marqués de Casa Concha, oidor de Lima y "juez conservador particular, ejecutor y privativo del real asiento y estanco de pólvora". El título de Íñiguez, de Lima, 1722.VII.16, presentado y ejecutado en Potosí en 1722.IX.18 (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 139-152), contiene informaciones de interés sobre este otro tema del tiempo. Acorde con el espíritu popular que la anima, la *Historia* impugna el estanco y defiende la industria y comercio detallistas y populares de este artículo, tan necesario a la minería y las fiestas de Potosí. Véase *supra*, primera parte, libro X, capítulo 50, nota 1. [M]

contenido (por decirle eran órdenes secretas), era muy conveniente, para quitar el escándalo de la Villa con aquellas nuevas prisiones, el que manifestase los tales despachos por la duda que les ponía habiéndose publicado la dicha suspensión.[3] Pero como entre los veinticuatros no había conformidad sino pasiones, se hubo de acudir con esta petición ante la real audiencia, que después tuvo el efecto que se verá.

La irremediable costumbre de homicidio en esta Villa se continuaba con notables lástimas. Mataron el día 1º de noviembre a un mozo forastero por quitarle una carga de maíz entre dos perversos hombres. Y el día 2 de este dicho mes, de una puñalada mató un mulato de la Casa de Moneda a un indio gobernador. Violo un criado suyo, dio voces, acudieron muchos indios de las chicherías y en un instante despedazaron y mataron al mulato. En el poco resto de este año se contaron otras cinco muertes al rigor de puñales y piedras, y entre éstas una mestiza que fue hallada en el canto del pueblo despedazada, cortados los pechos y otras parte de su cuerpo lastimosamente. Otros males gravísimos padecía esta Villa, pues infestada de ladrones no había cosa segura. El día de Todos Santos robaron de la iglesia de San Francisco todos los candeleros, coronas de las imágenes, y otra mucha plata labrada. Esto sobre otros seis blandones de a 16 marcos cada uno que antes robaron, sin haber parecido nada. De la iglesia de Santo Domingo también robaron unas mayas de plata y otras molduras del trono de la imagen santísima del Rosario, y de la misma suerte otras alhajas de varias iglesias, como también otros muchos robos muy considerables de las casas del pueblo.

Por estos y otros males aborrecían ya los habitadores de esta Villa vivir en ella, maldiciendo a los causadores de sus inquietudes y enemistades, cosa que afligía al cabildo y a otras cabezas. Pero a esto digo que con un buen gobierno, con recta e igual justicia, con la liberalidad y perpetua abundancia del sustento, podían estos señores excusar el aborrecimiento e infundir en el corazón de sus súbditos el amor para con su patria. Por[20v]que el género humano, que por instinto de naturaleza ama la tierra donde nace (y de la misma manera el que se cría y le va bien en ella cualquier que sea) también la aborrece totalmente cuando los señores y jueces con las incomodidades y disturbios la hacen inhabitable, siendo particular instinto de los hombres querer antes perecer con el rigor del frío que estar en el hogar que con el humo que levanta les ahoga y hace llorar.

El día 4 de noviembre, no habiendo respondido don Diego Íñiguez al cabildo sobre que manifestase por dónde pedía auxilio a las justicias, notificó a don Pedro Navarro (persona de mucha estimación en esta Villa y aun en todo el reino, que ha obtenido varios cargos como en mi *Primera parte* queda dicho bastantemente) se diese por preso en virtud del orden que tenía de su excelencia para ello. A lo que respondió muy entero que aunque ignoraba la causa y no había delinquido en cosa ninguna contra su majestad ni su excelencia ilustrísima, obedecía rendidamente sus órdenes, y pidiendo algunas horas de término luego se fue a las casas de cabildo sin mirar los atrasos que en la recaudación de los haberes reales (como quien tenía a su cargo las alcabalas y otras muchas dependencias del reino y de esta Villa) se seguían. Pocos días antes había ya puesto en la cárcel este juez a don José de Arratia, guarda mayor de dichas alcabalas y que era de la casa de don Pedro Navarro, ignorándose lo mismo de la causa, mas de sólo que les dijo ser orden de su excelencia, si bien con entrambos usó de mucha cortesía en obras y palabras el juez don Diego Íñiguez, porque sabía mostrarse caballero con quien no se mostraba altivo y soberbio.

Sábado 7 de noviembre se publicó tercera vez el bando de la pólvora a usanza de guerra por don Diego Íñiguez, como juez de ella nuevamente nombrado (como ya dije), con gravísimas penas a los que la labrasen, trajesen, vendiesen y comprasen, más de solamente la que estaba por estanco, que tanto se ha repugnado.

Miércoles 11 de noviembre se recibió nuevamente en este cabildo el general don Manuel de Villavicencio y Granada como corregidor de esta Villa, habiendo enterado la cantidad procedida de los negros que arriba dije, aunque con algún trabajo.[4]

El día 13 de este mismo mes, por diligencia y orden del juez don Diego Íñiguez, Marcos Cordel y otros tres compañeros extraviaron en Yocalla a don Francisco Ignacio Lescano, vizcaíno que venía a esta Villa, hasta 8,000 pesos en géneros nobles, sin que su valor (de que tenía fama) y buenas bocas de fuego que traía consigo y muy a punto, le sirviese, que todo se lo quitaron aquellos mozos y trajeron las cargas ante el juez, viniéndose el dueño con ellos, a quien luego puso en la cárcel pública y detuvo en su casa el extravío sin llevarlo a la real caja, sobre que ya se temía un rompimiento escandaloso contra este juez. Pero semejantes excesos raramente pasan sin su debido castigo, porque, como suele acaecer de todas las ofensas, que o se disimulan por prudencia o se perdonan por necesidad, a su tiempo y lugar son al fin con tanta mayor fuerza vengadas cuanto el sentimiento diferido en tiempo oportuno ha sido más espacioso.

A 18 de noviembre llegó el correo ordinario

3. El exhorto hecho por el cabildo a Íñiguez a petición del procurador general figura en los Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 149. [M]

4. Al viaje forzado del corregidor precedió un auto de la audiencia de La Plata para "que los oficiales reales de Potosí apremiasen a dicho corregidor hasta la satisfacción" (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 61v). [M]

y trajo un pliego cerrado de su excelencia ilustrísima para que se abriese en cabildo celebrado. Abrióse luego y al punto fue el alguacil mayor y escribano a notificar a don Diego Íñiguez la suspensión de juez de extravíos. Decía el pliego que atento a que ya no había navíos franceses en el reino no era necesario que hubiese juez de extravíos, pues la lealtad del cabildo, oficiales reales y demás jueces se mostraría como siempre en atajar el que no sacasen los marcos en piñas y por consiguiente la ropa que pudieran traer; y que todo lo actuado en el particular de dichos extravíos desde el correo pasado fuese nulo, y lo antecedente lo siguiese y feneciese la real audiencia.[5] Obedeció luego don Diego Íñiguez, saliéronse los presos a sus casas, restituyóse el embargo a Lescano, y solos el contador don Matías de Astoraica y don Antonio Rodríguez se quedaron presos, aunque con esperanzas de su libertad por las cartas y avisos de Lima favorables, y la más principal la de su excelencia ilustrísima en que amorosamente les aconseja como pastor benignísimo y reprende como piadoso señor. También a los franceses les vino despachos favorables y particularmente a Mauricio Musset, en que mandó su excelencia saliese libre y sin costas y se le volviesen 40,000 pesos que le embargaron, sin falta de un maravedí, por haber probado haberse criado en España y ser más español que francés.

Jueves 16 de noviembre no habiendo más de vara y media de agua en la laguna grande, que las otras 10 días antes se agotaron por haber dos años que por las pocas aguas no se llenaban, se levantó las moliendas de la Ribera, guar[21] dando lo poco para beber, con grande pena de la Villa sobre tantas calamidades. Por lo cual el jueves 19 sin disensión alguna acudieron al refugio acostumbrado del novenario de mi señora Santa Ana a que concurrieron todos, y al fin se hizo la procesión con asistencia general: mas no envió Dios sus misericordias, porque sin duda los pecados lo impedían. No está en que se hagan plegarias solamente: es menester dolor de haber ofendido a Dios, y enmendar las culpas; es menester acogerse a la divina misericordia con temor, reverencia, humildad y propósito de no ofenderle, no de cumplimiento o por sólo pena de perder los bienes corporales.

El día 24 de noviembre bien de mañana se llamó a ayuntamiento: acudieron todos los veinticuatros y se leyó una provisión de la real audiencia en que mandaba al ilustre cabildo que luego que la viese se le notificase a don Diego Íñiguez manifestase cualquier orden público o secreto que tuviese para la prosecución de juez de extravíos estando suspenso y haber pasado a nuevas prisiones y embargos. Notificósele luego incontinenti, y respondió mostraría todos sus despachos a la tarde, para lo cual detuvieron el propio que había de tornar con el orden ejecutado de su alteza. Esto fue efecto de la petición arriba dicha del procurador general, que pasados algunos días y ser necesario que primero llegase el correo ordinario y ver aquellas nuevas determinaciones, viniese esta provisión. No faltaron en este acto disensiones entre los veinticuatros por la inclinación que cada uno tenía a su parte, y uno de ellos con voces alteradas le dijo a don Pedro Muñoz, procurador general, que había hecho muy mal en adelantarse con aquella petición cuando no tenía voz ni voto. A lo cual respondió lo que convenía, con mucha prudencia, y sintió tanto el oir que no tenía voto que hizo allí luego propósito de tener voz y voto en breves días, como lo ejecutó entrando en la veinticuatría de don Juan de Otálora, difunto, y dos días antes del año nuevo se recibió en cabildo sin contradicción alguna. Fue arrebatada la negativa que se le hizo a don Pedro Muñoz pues la voz forzosamente la tenía como procurador general, y el voto lo es el de toda una república en cuyo nombre lo da cuando pide lo que la conviene.

Aquella misma tarde entró don Diego Íñiguez en el ayuntamiento y entregó al cabildo un pliego pesado, cerrado y sellado con duplicados sellos, y al punto se remitió a la real audiencia. Entretanto que fue y volvió se continuaron los discursos y murmuraciones aun de fuera de esta Villa, pues sin saber la verdad se le notaba (escribiéndolo así) que por causa de don Diego Íñiguez había parado la Ribera en perjuicio de los reales quintos y del bien general por las amenazas de la pólvora, que el gremio azoguero se determinaba ya a cerrar los ingenios. Mas no fue así sino por falta de agua en las lagunas (como arriba dijimos). Y nunca el estruendo de una desgracia o de un contrario suceso la publica del tamaño que es, siempre la encarece. Mientras hay tan esforzadas que, aun conociéndose que lo son, consiguen parte del efecto a que miran.

Viendo que se continuaba la falta de lluvias y la Ribera parada, el muy reverendo padre maestro fray José de Medina, dignísimo prior de San Agustín, con su sagrada comunidad hizo otro novenario en su iglesia al Santo Cristo de Burgos, a la Madre de Dios de la Cinta, al patriarca San Agustín, patrón del Cerro Rico y de la Villa, y a San Nicolás de Tolentino, imágenes milagrosas para el efecto de las lluvias. Acudió toda ella a la rogativa, mientras algunos poderosos se despedazaban con sus pasiones y pleitos, unos en favor de don Diego Íñiguez y otros por el contador don Matías y su compañero don Antonio. Acabado el novenario se hizo la procesión el domingo 6 de diciembre, que la acompañó todo el pueblo con muchas luces y devoción. Pero no llovió ni una gota, dando mayor pena el ver

5. La carta del virrey se vio, en efecto, en acuerdo de 1722. XI. 18 (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 153ᵛ). [M]

ponerse las nubes con faz de descargar terribles aguas, y luego se retiraban a dos y tres leguas donde las descargaban en abundancia, porque los pecados de esta Villa las arrojaban de su territorio.

Harto se quebraban la cabeza los predicadores exhortando la paz y la enmienda de tanta lascivia, y de todo se reían los malos, aunque [aquéllos] predicaban con el celo de Elías, con el fervor del Bautista, con el espíritu de San Pablo y con la caridad de Cristo Nuestro Señor. Pero si muchos eran los sermones, pocas o ningunas las conversiones; muchos oyentes había, y pocos penitentes; las orejas abiertas a la palabra divina, y los corazones cerrados. Harto se les predicaba sobre la fealdad del pecado, y no huían de él; harto de la brevedad de la vida, y no la enmendaban; harto de las penas del infierno, y no lo temían; harto de los bienes eternos de la gloria, y no la granjeaban con buenas obras; harto del descanso de la paz, y no querían [21v] sino guerra; harto de la lascivia y de su escándalo, y más firmes se estaban en su cieno.

El día 1º de diciembre llegó un propio de la real audiencia y abriéndose el pliego en cabildo se vio daba por bueno todo lo actuado por don Diego Íñiguez, y que sólo ejecutó los órdenes públicos y secretos de su excelencia ilustrísima. Y siendo así, antes había obrado con mucha prudencia en todo y en un particular principalmente, pues habiéndosele mandado que embargase y cerrase con candados las tiendas y, registrándolas, si hallase cualquier género de extranjeros reinos se les cargase todo el rigor de los bandos, y este caballero no lo ejecutó así por el escándalo que habría; y por ventura se movió a usar con el comercio esta blandura, por no desesperarlo más ni darle ocasión para que hiciese algún desatino con que acabase de arruinar la Villa, y por no ir contra aquel adagio que dice "No conviene enojar a las avispas, pues sin enojarlas suelen ellas picar aun a quien no les hace mal". Esto digo por el común, que forzosamente había de ponerse a la parte del comercio. Y más cuando todos presumían que aquellas órdenes nacían de los informes que de esta Villa se hacían, pues los pliegos que los correos llevaban bien sabían cuyos eran y a cuyas manos iban, y los efectos lo manifestaban. Este pliego se vio un día antes que saliese el correo para Lima, y el mismo día se le restituyó a Mauricio Musset, francés o medio español, su hacienda por mandato de su excelencia (como arriba dije) sin que pagase costas ni desembargos. Pero se halló menos 18,000 pesos que no constaba en la entrega del depósito al depositario general, porque en río revuelto hubo ganancia de pescadores; y así fue más lo que le hurtaron que lo que le volvieron: pues todos estos daños ¿quién los causó sino quien fue el primero que con sus informes movió los ruidos desde esta Villa? Y unos y otros lo pagarán cuando Dios los llamare al tremendo juicio. De todo se dio cuenta a su excelencia ilustrísima.

A 12 de diciembre les vino de la real audiencia al contador don Matías de Astoraica y a don Antonio Rodríguez soltura de prisión, con fianza de lo juzgado y sentenciado; y al siguiente día de su salida dispusieron viaje para La Plata, a verse con los señores de la real audiencia, después de siete meses de prisión en que experimentó el contador notables desaires, palabras injuriosas, molestias indignas y atrasos perjudiciales. Hasta la plebe vil se descompuso con su persona, pues con lenguas viperinas le cantaron a las puertas de su prisión cantiñas indecentes, aplaudiéndolo todo aquellos sus contrarios, y todo lo sufría con mucha paciencia.

El que padece tribulaciones y agravios con ella, vive con un pie en la tierra y otro en el cielo, y por el desprecio de sí mismo se hace dueño del mundo. Cuando la humildad no fuera de suyo, por ser virtud, tan amable como lo es, son los intereses y conveniencias que da a quien la ejercita de veras tales que bastarán a hacerla apetecible y bienquista. Sobre ser el remedio de las hinchazones que causa la loca vanidad, sobre ser la que ministra la mejor y más pura luz para conocer los engaños del propio amor, es un brevísimo y cierto atajo para llegar a la estimación que busca por tantos rodeos y no encuentra las más veces la soberbia.

Fuéronse continuando las secas hasta fines de este año, sin moler la Ribera en ocho semanas, en las cuales se dejaron de sacar 400,000 pesos y de quintos reales 20,000, para que se note lo que se pierde dejando de moler los ingenios. Y sobre tan continuos trabajos que padecía esta Villa éste lo fue sin comparación muy grande porque dejó de correr esta cantidad, que mientras saliera por sus cuatro caminos todavía se divertía entre sus moradores para su mantenencia. Y esta falta de dinero, con la hambre que se padecía, era más nociva para los indios de la mita que este año por mandato real (como ya apunté arriba) vino mejorada en mucha parte, y había muchos centenares de ellos a pique de perecer pues no trabajaban. Pues aunque cierto presumido dijo por ellos que los indios nacen sin honra, viven sin vergüenza y mueren sin cuidado: no pueden morir sin pena, que bien saben que sus mujeres, hijos o parientes han de quedar vendidos para pagar sus entierros a los curas que con tanto rigor los cobran; no viven sin vergüenza por su naturaleza sino por la tiranía con que los tratan los españoles, azotándolos públicamente por cosas leves, quitándoles sus hijas y aun sus mujeres muchas veces para sus abominables torpezas, no pagándoles muchos su personal trabajo, causa de que por no perecer hurtan lo poco que pueden; no nacen sin honra, que Dios los hizo libres y la abominable violencia española

los hace esclavos tan injustamente. Y todo esto ¿a cuántos españoles tendrá en los infiernos llenos de tanta miseria? Y estos pobres naturales estarán en la gloria con incomparable honra por su humildad, por su paciencia, por el culto divino en que tanto se [22] emplean y por otras virtudes que les acompañan.

El día 22 de este mes de diciembre fueron a ver los ingenios los oficiales reales y el corregidor, para informar a su excelencia cómo estaba parada la Ribera por falta de agua, y de la misma manera pararía por falta de azogues, por lo que se temía otra gran calamidad sobre las muchas que padecía esta Villa. Entre éstas era una la inquietud, pleitos y rencores por los extravíos; aunque en los últimos de este mes y año parece se comenzaba a gozar de algún sosiego por la suspensión del cargo al juez de extravíos y libertad de los presos. Sólo el secretario Francisco Giménez se hallaba nuevamente en la cárcel por orden de los oficiales reales y deuda real, que pasaban de 4,000 pesos. Fue el que dirigía todos los escritos de don Diego Íñiguez, que como tan experimentado en 70 años de secretario, público parecer, y lo actuado por su pluma, seguro iba a la parte que se aplicaba. Sobre 90 años de edad tenía (como arriba dije) y no se veía en él temblor de manos, menoscabo de su vista ni falta de su agilidad. Podrá ser que con piedad los buenos se duelan de aquellas canas, porque no acabe la vida en prisión hombre que tanto ha servido a esta república.[6]

¿Qué desdicha hubiera como nacer hombre si no no nacieran todos los hombres obligados al socorro de los otros hombres? No hay criatura inferior que no necesite de otra criatura; en los brutos pocas veces de su misma especie, muchas de otra. Los racionales siempre necesitan de los de su especie, casi siempre de los de las otras especies. Sin hombre, no hay hombre. Sin hombre que ayude, no hay hombre que dure.

6. Este pasaje está documentado en el ítem "1719-1723. Autos ejecutivos que se siguen contra el secretario Francisco Giménez sobre 4,000 y tantos pesos que está debiendo a la real hacienda por rezagos de azogue y arrendamiento del oficio público que tuvo a su cargo", 90 f. Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1723, Nº 46. [M]

Capítulo VIII

VARIAS CALAMIDADES QUE SUCESIVAS SE VIERON ESTE AÑO EN ESTA IMPERIAL VILLA DE FALTA DE LLUVIAS, HAMBRES, MUERTES, LATROCINIOS, INJUSTICIAS, SUMA POBREZA, DISCORDIAS Y DISENSIONES

DESPUÉS de grandes debates que anticipados se vieron entre pretensores, propuestos, electos y desechados; y después de haberse ausentado los cinco veinticuatros, antiguos repugnantes, salieron electos el día 1º de este año de 1723 por alcaldes ordinarios el veinticuatro don Juan Alonso de Mena, peruano de esta Villa, y don José Palacios [de Palacio], andaluz de Sevilla; y de la Santa Hermandad don Antonio Díaz Jordán, de esta Villa, y don Pascual Carracedo, gallego de nación, todos con 12 votos, por estar los demás ausentes. De don José Palacios se notó mucho, porque era cuñado de don Antonio Rodríguez de Guzmán, que al cabo sucedió quedar esta vara en su casa, que tanto lo repugnaba su suerte. Esta elección fue muy notada porque muchos de los hombres ricos y honrados se fueron de la Villa como huyendo de que el corregidor los quería hacer alcaldes por recibir buena correspondencia de dinero, y ellos no querían con este cargo. Y ésta es la mayor iniquidad, introducida por sus corregidores de pocos años a esta parte: que ellos piden los votos con molestas sumisiones a los veinticuatros y a él le dan el provecho de aquello que ya lo hacen venta, que ordinariamente reciben 2,000 y más pesos por cada una de las varas ordinarias, por lo cual esperaban los veinticuatros al sucesor para desintroducirlo determinadamente. De esta paliada venta nacen los lamentos irremediables de esta Villa, pues no se procuran hombres prudentes, temerosos de Dios para el gobierno, sino, mas que sea el más tirano sin entendimiento, como pague bien lo que pretende. Porque en la república en que no se cuida de las utilidades comunes, son casi irremediables las culpas. De los hombres incapaces no pueden hacer ministros; sólo les pueden poner el nombre de la dignidad y mandar que nadie se le quite. Estos hombres en los oficios públicos harán sus monerías, harán como que hacen, pero cosa de provecho no harán; todo será o cosa de risa o cosa de llanto. Los errores de éstos corren por cuenta de los que les

dan los cargos, porque no miraron a quien se los daban. Cosa es terrible que por no huir de un error, haya quien sobre sí tome tantos errores.

Estando esta afligida Villa en el mayor trabajo de los suyos con la falta de lluvias y parada la Ribera ocho semanas sin haberse Dios condolido con los dos novenarios del año antecedente (como allí dije), acordaron de acudir a la madre de Dios del Rosario, a Santa Rosa, patrona de esta Villa, a los patriarcas Santo Domingo y San Francisco, y a San Vicente Ferrer, y con toda confianza el día sábado 9 [22v] de enero se dio principio a un novenario en Santo Domingo; y desde que comenzaron las plegarias el día viernes volvió a llover y se fue continuando, rindiendo todos las debidas gracias a Dios y a su santísima madre. Acabóse el novenario con una devotísima procesión que acompañó la mayor parte de la Villa. El lunes 11 de este mismo mes se le dio agua a la Ribera, pero a la siguiente semana se volvieron a alzar las aguas y se continuó la pena.

Sábado 16 de enero con derrumbamiento grande se tapó una mina en el Rosario, que, en el rico Cerro, era interesado el doctor don Juan de Mogro (cura que fue de Chulchucani, y, en esta Villa, de piezas) quedando 14 indios dentro cerrados. Avisaron luego el triste suceso, y tomando este venerable sacerdote (como devoto y mayordomo de mi señora Santa Ana en su cofradía de la Matriz) al Niño Jesús, su nieto, que lo tiene Nuestra Señora en sus manos al lado de la santa, fueron con él algunos españoles y muchos indios a la mina, y poniendo al Niño a la boca de ella, milagrosamente, por un callapo que rompieron en una lumbrera, con sogas y fuerza de gente los sacaron a todos vivos, aunque con mucho trabajo; y dieron todos las gracias al Señor y a su santa abuela por tan manifiesto prodigio en cerrazón tan grande, que corrió 12 varas dejando un pequeño hueco donde apiñados se conservaron vivos. Mandaron decir misas en hacimiento de gracias que se juntó de limosna, y comenzaron a nombrar al Niño graciosamente el *Ccaccha* (que son los que van de noche a sacar el metal como hurtado).

Esperábase la menguante de luna de este mes de enero, que la suspensión de aguas se temía; y como tampoco lloviese creció la angustia con la consideración de que forzosamente se volvería a suspender la molienda de la Ribera, como poco después sucedió. La hambre apuraba a los pobres de esta Villa, no a los ricos que no la sentían, y fue cosa notable que el señor presidente de la real audiencia de La Plata desde el año antecedente mandó so graves penas y multas que ningún labrador ni hacendado llevase a Potosí sus harinas de todos los contornos en tal número de distancia de leguas, sino que en aquella ciudad se vendiesen a 10 pesos hanega todas. Pero los dueños las traían ocultamente cuando podían a esta Villa a precio de 11 y 12 pesos; con que era muy reparable querer esta cabeza mantener su república, y la que les daba toda grandeza y rentas pereciese. Ponderable desdicha y miseria a que por todos caminos llegó esta desventurada Villa. Pero estemos en que con ser fiera y no hombre, el león grueso reconoce su especie en el león flaco. El hombre rico no quiere tener conocimiento del hombre pobre y lo mira como si fuera de otra especie. ¿Qué será esto? ¿Que el pobre no es hombre? No, no, sino que no es hombre el rico: pues quédese para más que fiera inhumana. Pasemos a otra calamidad.

En solos 15 días de este mes de enero se contaron de los heridos en los hospitales y en sus casas (que se pudo saber) 23 de puñal, espada y piedras, de los cuales murieron dos: miseria terrible de esta Villa, inhumana costumbre y daño irremediable si ya no es que la real audiencia permitiera a los ministros de justicia los castigasen con todo rigor hasta destruir tan abominable costumbre.[1] Este mal se fue continuando en el discurso de este año, como adelante diremos.

El día 27 de enero dieron principio los padres jesuitas a otro novenario al patriarca San Ignacio, que ya se volvía a levantar las moliendas de la Ribera a dos días si no lloviese; pero al segundo día volvió a llover furiosamente y todos rindieron a Dios las gracias y al santo patriarca.

Llegó el correo ordinario a fines de este mes después de 60 días de tardanza; y sólo trajo lamentables noticias de varias calamidades del reino, y en particular la hambre por la causa natural de no llover, efectos de la conjunción general de astros el día 9 de este mes de enero (no experimentada sino en dos ocasiones desde antes de la venida de Cristo Nuestro Señor al mundo, de hambre, peste y otras calamidades), con que feneció las esperanzas de esta Villa de ver más aguas y se puso la confianza solamente en la providencia divina.

A principios de marzo llegaron a esta afligida Villa unos cajones de aviso de España con varias noticias, pero las más agradables por entonces fue por su procurador en la corte del gremio ilustre de azogueros; cómo el fiscal del real Consejo de Indias tenía hecho el informe con tanta justicia y caridad y con tan concluyentes razones en favor de los azogueros como si fuera uno de ellos mismos; que era justo (dice) se pague como en el reino de México el diezmo y no el quin[23]to como en esta Villa cerca de dos siglos; que los azogues se les dé al costo de Huancavelica que se da el quintal en aquella caja, que con el costo de todo estará en esta Villa por 85 pesos y no por más de 105 como los ministros llevan (como también llevo dicho en el libro X de mi *Primera parte,* cuando don Francisco Argomoza, alcalde

1. Como ejemplo de asaltos y robos en esos años, véase el "Juicio criminal seguido por Felipe Reina contra Francisco y Asensio, los Bailarines" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1723, Nº 1, 13 f.). [M]

mayor de minas de este rico Cerro fue a España con estos y otros informes); que de todo quedaban aquellos señores informados, y este su procurador daba buenas esperanzas así de lo dicho como de que se les dé azogues cumplidamente, fiándose unos a otros los azogueros, con otras esperanzas de su alivio, aunque se había hecho el reparo en aquella corte de que no informaba la real audiencia de La Plata (si bien ya tenía, aunque posteriormente, informado a su majestad).

Pero nada se ve efectuado en tantos meses, ni creo se verá en adelante porque los ministros lo atropellan todo. Y como en este reino muchos, de buenos hombres que eran se hacen malos jueces y malísimos ministros, todo lo yerran, todo lo violentan y todo lo atrasan. Éstos tienen las leyes como las costumbres: el que tiene malas costumbres y le falta el temor de Dios, tiene malas leyes. Por la parte que son malos como hombres o que el puesto y el mando los ha hecho malos, son malos como jueces: el codicioso trata sin rigor a los usureros; el que tiene vanidad de brioso se apasiona por los briosos que son delincuentes; el vengativo aplaude las temerarias venganzas de los vengativos, porque dice saben volver por su honra. Los vicios propios son patrocinio de los ajenos, y debajo de la opresión de este cariño está padeciendo lo bueno de la república. El juez que ignora a Dios ignora la verdadera justicia aunque haga algunas cosas razonables. Son miembros sin cabeza, que les falta el calor y la vida. ¡Oh cuánto de esto se ve en Potosí!

Habiendo precedido sobre sacar y no sacar las procesiones de la Semana Santa de este año apretadas contradicciones, al cabo prevaleció el grande celo y devoción de los dos alcaldes peruanos de esta Villa (el uno ordinario y el otro de la Santa Hermandad) el sacarlas porque no se atribuyese las calamidades al dejarlas. Y con estar la Villa tan aniquilada se labraron 60 quintales de buena cera para estas procesiones y monumentos de todas las iglesias que los hicieron de varias maneras muy suntuosos; y se dieron 8,000 pesos de limosnas para ellas, las cofradías y las que ordinariamente se reparten en la Semana Santa. Las procesiones fueron grandemente lucidas, pues la del Martes Santo (en que se vio más eclesiástico acompañamiento que otras veces y un gran número de niños con traje de ángeles riquísimamente vestidos) lució toda ella con 700 hachas y cirios; el Miércoles Santo, aunque se acortó, con todo eso lució con 500 luces; el Jueves Santo con 1,400; el Viernes Santo con 800 con notable competencia de riqueza y hermosura que llevaban los niños ángeles, luciendo sobre todo la devoción y desempeño de don Domingo Terán, que viendo se dejaba aquella procesión se alargó a sacar el estandarte de la Soledad, del comercio, y con su ejemplo los demás para las insignias de la Pasión, como se acostumbra, de que harto tengo dicho en mi *Primera parte* tocante a esta procesión y los males que han experimentado los repugnantes.

El culto divino, que tanto florece en esta Villa, ése solamente la mantiene en medio de tantos trabajos como la combaten. Y es estilo muy usado de Dios, cuando se agrada de algún ejercicio virtuoso o devoción de sus siervos, comprobarlo con algunas maravillas y milagros para animar a los demás a que los imiten. Grande es el que se experimenta en esta Villa, pues aunque por sus culpas merece su total destrucción la mira el Señor con ojos de piedad. La peste, como dije en el libro X de mi *Primera parte*, no la acabó; la hambre de este y del antecedente año (con ser de acarreo todos sus mantenimientos) no se experimentó como en los valles y ciudades del reino que casi perecieron, y muchos murieron al rigor de esta miseria; el agua (que sólo se mantiene de lluvias, y muy poco se recogieron en sus vasos) milagrosamente no faltó para beber. Bendita sea tanta piedad divina.

Prosigamos con la materia de este capítulo. Los robos tan sin temor de Dios ni de la justicia, por falta de castigo fueron grandes este año, quemando las puertas de las tiendas de mercaderes y robándolas, que se vieron obligados a fortalecerlas con maderos y hoja de lata y poner pólvora y tronadores por la parte interior para sentir el ruido y quemazón. El robo más considerable fue el día 14 de abril que, estando en la ciudad de La Plata la señora doña Ventura, [23v] viuda del contador Lucas Osorio, que quedó con más de 200,000 pesos de caudal y había ido a ver a una hija suya monja carmelita, le robaron aquella noche más de 30,000 pesos en sólo joyas de oro y piedras preciosas, dejando moneda y plata labrada, y todo se perdió. A los ocho días robaron a doña Josefa Serón el almacén.

Sábado 24 de abril a las 12 de la noche se emprendió fuego en las casas de don Cristóbal de Lasterra (que ya he dicho quién es en el libro X de mi *Primera parte* pues en su casa estaba la pólvora tan sonada contra los azogueros) y no se sabe si fueron ladrones los incendiarios o enemigos contra la pólvora. Por acaso que salía una muchacha en la calle y vecindad vio las llamas que subían hasta el cielo, y ésta dio aviso. Levantáronse despavoridos de todas partes y acudiendo don Cristóbal, viendo que ya no tenía remedio su hacienda, trató sólo de escapar algunos quintales de pólvora, que abrasara gran parte de la Villa y el monasterio de las monjas vecino, que harto repugnaban el que estuviese allí la pólvora (y habiéndola sacado tres leguas, como allí dije, la volvieron por partidas que algunos la compraban por buena). Al fin perdieron los dueños de la casa 200 quintales de cebo y grasa, cedros, suelas y otra mucha hacienda y al-

hajas que en aquel almacén estaba, y se reputó la pérdida en más de 6,000 pesos, quedando en opiniones la verdad de quiénes pudiesen ser los incendiarios, porque faltaron alhajas que no las pudiera consumir el fuego.

Las desgracias tocantes a derramamiento de sangre y muertes se continuaban de varias maneras: entre éstas fue la noche del día 26 de abril que entrando por los techos del beaterio de indias de la Compañía de Jesús dos mancebos indios libidinosos a solicitar cierta novicia, aunadas las beatas mataron al uno degollándolo y el otro se les escapó muy apenas, que harto escándalo hubo por coger al mozo con la determinación de pecar tan desdichada muerte, sin poder servir de disculpa para el mundo la hermosura de aquella novicia que solicitaba. Decía un antiguo que a la hermosura del femenil sexo le habían de temer más que las puntas del toro, que las garras del león, que la hiel de los áspides, que el hierro y el fuego. Y aquel santo abad de la montaña de Sinaí dice que si Dios no hubiera dado a la mujer la vergüenza y la honestidad, que es como la vaina donde está encerrada la cuchilla, no hubiera salvación en el mundo.

Otras muchas desgracias se vieron en el discurso del año. Dos muchachas de pocos años fueron halladas en diversos días y parajes muertas a manos de la crueldad: la una a terribles azotes y la otra del mismo modo, y desquijarada y cortada la lengua. Otro infame negro tirándole una piedra a Eugenio Sabatel, español, a la cabeza lo mató, y con retraerse el agresor a una iglesia paró todo. Otras cinco personas murieron cruelmente a manos de sus enemigos, sin otro gran número de heridos.

Los robos se continuaron aun en los sagrados, sin reservar las diademas de plata de las imágenes, blandones, mayas y vinajeras, porque la pobreza obligaba a cometer tales sacrilegios. Una noche se llevaron el trono de plata del Santo Cristo de la capilla de las Ánimas de la Matriz; echáronla luego menos los indios semaneros que guardaban la iglesia, y, comenzando a hacer grandes diligencias, un perrillo muy blanco ladrando, y unas veces arremetiendo a los indios y otras hacia las puertas, hubieron de reparar en tan notable demostración y seguirlo, que abriendo las puertas saltó afuera con grande ansia, y tomando una calle lo fueron siguiendo, y entrando en cierta casa entraron tras él y dieron con el trono, que lo acababan de traer dos personas de cuenta, y lo quitaron, sin volver a ver el perrillo, que nunca más pareció, dejando campo a la admiración.

A fines del mes de abril llegó el correo ordinario y trajo la restitución por el gobierno y virrey de los honores, bienes y oficio de veinticuatro a don Juan Florencio Moreno, atento a haber probado fue casualidad el homicidio hecho en don Antonio de Orozco (que en el capítulo 4 de este libro I dije sucedió el año de 1721) y no en desafío, [y por] apartamiento de la parte querellante y en honor y celebración de las felices noticias de los reales matrimonios de los serenísimos señores príncipes de Asturias e infanta de Castilla, le concedió su excelencia a este suplicante el indulto que pidió, y con pena de 2,000 pesos a cualquiera juez que le molestare, procesare, etc. Alegróse mucho la Villa y en particular sus amigos por estar este caballero muy bienquisto, aun[24]que la plebe, siempre enemiga de la nobleza, no dejaba de ladrar contra su persona y casi juntamente le aplaudía.

Infinitas veces se ha mostrado con sus aplausos el pueblo semejante al humo, que siendo producción de la claridad de la llama, hijo obscuro, la anochece y afea, ahoga en sus globos las centellas que levanta, cuando juntamente las deja ver resplandecientes y las apaga en hollín. La plebe pólvora es en cohete, que levemente tocada de cualquiera chispa, le sube con bravatas de rayo, le ostenta en los confines de las nubes estrella, y le hace descender confesando en ceniza las bravatas ridículas del papel. En los sucesos humanos juntamente leen y lloran estos sucesos.

Capítulo IX

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO. LA LLEGADA A ESTA VILLA DEL SEÑOR OBISPO DEL PARAGUAY Y SUS LOABLES OPERACIONES, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

A PRINCIPIOS del mes de julio se cerró la carta cuenta con 518,216 pesos, 36,000 menos de quintos reales que el año pasado; y fue mucho, respecto de la calamidad terrible que padecía esta Villa. Esta cantidad era solamente perteneciente a los haberes reales líquidos que salían luego para su majestad, fuera de 200,000 pesos que se remitió al presidio de Buenos Aires como se acostumbra cada año, 44,000 a la renta de los oidores, 80,000 de salarios reales a varios ministros y sínodos de los curas.

Pues luego todavía da Potosí tan grande cantidad anual, todavía reparte la riqueza de su Cerro al orbe, y si esto lo muestra la experiencia ¿por qué los ministros, por qué los príncipes y jueces tratan solamente de aniquilarlo y de una vez que llegue a su fin? Pero ¿para qué lo pregunto si no ignoro la respuesta? Esa misma riqueza que todavía tiene le acarrea su mayor mal, pues por quitársela, aunque sea de los haberes reales y en general de sus pobres vecinos, con violencia o con pretextos hacen tales desatinos que ni herejes ni infieles lo hicieran.

Todavía pudo al mismo tiempo de esta armada o carta cuenta el señor doctor don Pedro Morcillo, del orden de San Juan, canónigo dignidad, gobernador, visitador, etc., llevar de visita sobre 40,000 pesos de esta Villa.

La primer partida de negros que este año entró al mismo tiempo (de los armadores ingleses) en solos 60 días se vendieron 100,000 pesos, sin otra mayor cantidad que por el mes de noviembre entró a cargo de don José González que luego comenzó a venderlos. Pero estas entradas de negros ya he dicho en mi *Primera parte* cuán perjudiciales son, por la experiencia de su vileza en los más, robando y acometiendo a matar a sus amos, y por los malos tratamientos que hacen a los indios.[1]

En continuación de los trabajos de esta Villa, a principios de julio se levantó la molienda de metales en su Ribera por falta de agua en sus lagunas, cosa muy rara vez vista en ella por tal tiempo; y al mismo venirse encaminando 600 carretas de ropa que de navíos de registro llegaron a Buenos Aires, y mucha juventud de España arrimados a los cargadores, y otros caballeros que habiendo ido anteriormente a pretensiones y empleos, todos venían a parar a esta Villa, que apenas por la hambre general se mantenían sus moradores sólo experimentando la piedad divina, que al fin lágrimas y resignaciones son memorial muy eficaz y favorable en los estrados de su misericordia; y de éstas muchas había, porque había muchos pobres.

Siempre ha sido en esta Villa muy escandalosa la contienda entre los prelados y eclesiásticos, y el cabildo secular; y aunque por varios sucesos se amistaban y desamistaban, como eran por motivos inexcusables siempre se experimentan rompimientos. El día 3 de agosto de este año, celebrándose las vísperas del patriarca Santo Domingo, al acabarlas (como ya otras veces hu-

1. Los negros, que según lo indicado (*supra*, primera parte, libro IV, capítulo 4, nota 1) aparecen en Potosí desde la historia más temprana de la Villa, deberán ocupar necesariamente un lugar conspicuo en esa accidentada historia. No hay datos documentales a mano sobre la cuantía relativa de los negros en Potosí en los años cubiertos por la *Historia*, pero en una certificación notarial hecha en 1758 en vista de los padrones existentes en la parroquia donde estaban inscritos encontramos las siguientes cifras sobre la población negra de Potosí en ese año (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1758, Nº 60, f. 4):

Esclavos solteros, de 7 años para arriba	466
Esclavos casados con esclavas, 223, en total . . .	446
Esclavos casados con libres, 190, en total . . .	380
Mulatos y zambos casados con indias y mestizas, 203, en total	406
Mulatos, zambos, cuarterones libres, solteros, ambos sexos	917
Muchachos de 3 años arriba, de todas clases, esclavos	198
Libres de toda especie	396
Total	3,209

Esta cifra está por debajo del verdadero total pues no comprende a los niños hasta la edad de 3 años. De todas maneras representa un 4,5% de la población de Potosí, si consideramos que ella se mantuvo estacionaria en la cifra de 70,000 habitantes que da Arzáns en el año 1719, aunque la tendencia era más bien a la declinación, y en los años corridos hasta 1758 debió de bajar de esa cifra.

En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, hay una extensa documentación sobre los negros en el distrito de la audiencia de La Plata, y particularmente en Potosí, en las series Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones; Audiencia de La Plata: Expedientes; y Registros de escrituras públicas. Sobre los negros en relación con las labores mineras se encontrarán referencias en Mendoza, "Mano de obra minera". [M]

biese sucedido el caso) para la última oración del preste pusieron el atril en el medio donde estaba el cabildo, y el veinticuatro don Juan Alonso de Mena, alcalde ordinario, mandó que lo subiesen al altar mayor alegando que otras veces había servido de disgusto y que no le habían de volver las espaldas los acompañados ni monacillos al cabildo por lo que representaba. Alborotáronse todos y el vicario de la Villa, doctor don José Callejas, dio grandes voces (sin atender al lugar adonde estaba) en favor de los eclesiásticos. El cabildo con prudencia y bastante modestia defendía sus fueros. Pero viendo la poca que mostraba el vicario, acometieron [24ᵛ] a salirse por tres veces dejando las velas de las manos, aunque no faltó quienes con prudencia los detuviesen. Los otros prelados también les hicieron el desaire de no hacer el acostumbrado acatamiento a la salida de la iglesia. Pero aquel ilustre cabildo luego que se fue, llamando a ayuntamiento determinaron no asistir a ninguna fiesta, y así lo ejecutaron con harto escándalo.

Mas quiso Dios Nuestro Señor que este escándalo cesase la víspera del patriarca San Agustín, que como a patrón hicieron ayuntamiento algunas horas antes y determinaron su asistencia, puesto que la oración última (por estar el Santísimo Sacramento descubierto) se había de decir en el altar mayor: y esto fue después de varias contiendas y disgustos que precedieron en lo particular de una y otra parte, prelados y veinticuatros, jactándose cada eclesiástico del vituperio que dijo al secular, particularmente uno, que me hallé presente, y que tenía de costumbre introducir cizaña y despreciar todo secular. Pero hay humores tan pegajosos que por mucho cuidado que se ponga, quedan siempre algunas reliquias que, como dijo Job, duermen con nosotros hasta el sepulcro. Harto se le iba a la mano en varias ocasiones y, aunque se reprimía, al cabo en algún daño se desenvolvía, causa de repetirse los escándalos.

Yo he leído que un buen eclesiástico,[2] por haberse criado con leche de cabras, era muy modesto en público mediante la reflexión que hacía sobre sus acciones, pero tenía siempre alguna hora señalada para recogerse a dar saltos y cabriolas. Este eclesiástico no era perjudicial ni para sí mismo; pero este otro foráneo éralo mucho para muchos, sin reserva jamás de 24 personas de un cabildo. Para él no había nobleza en todos ellos, pues sin saber la verdad, españoles y peruanos, a todos los envilecía; y si alguno podía haber no muy cabal, pudiera advertir que muchos grandes hicieron vanidad de subir más por la virtud que bajaron sus ascendientes por lo humilde de su sangre. Poro, monarca de las Indias, fue hijo de un barbero; Bradilio, príncipe de Esclavonia, de un carbonero; Ortágoras, duque de los sicionenses, de un cocinero; Agatocles, rey de Sicilia, hijo de un alfarero: y con todo eso tenían vanidad de haber subido por su valor a tanta grandeza. Primislao, que de rústico labrador pasó a la corona, mandó guardar sus trapos para acordarse de su origen, y el arzobispo de Villegesia, hijo de un carretero, ponía en sus armas pintadas unas ruedas. Otros muchos dejo, pues bastan los referidos para ejemplo.

Y vamos adelante en este punto, que continuándose el sosiego y paz, víspera de Santa Rosa, patrona también de esta Villa, se dijo la oración en el arco toral y así no daban la espalda al cabildo, por quedar más arriba su asiento, y pudo prevalecer su parte; aunque el señor gobernador y visitador don Pedro Morcillo había mandado se guardase lo intruso sin atender a obviar los disgustos y escándalos. Pero no los habrá adelante por medio de la prudencia en la disposición de los lugares, si no quisieren arreglarse al ceremonial. Bien es que la iglesia se prefiera, pero con juicio. Luego en las vísperas de la natividad de Nuestra Señora en la iglesia de la Merced, adonde de ordinario se veían estos disturbios, se dijo en su lugar del coro bajo, donde se acostumbra, la oración y se gozó de la paz.

En estos días del mes de agosto pasaban por esta Villa varias personas eclesiásticas y seculares que iban a obtener sus cargos a diversas ciudades, que venían de España por Buenos Aires, y otras muchas se iban quedando a tiempo que los mantenimientos y el agua estaba muy escasa. Desde el mes de agosto que se recibió don Pedro Cabezas de alguacil mayor de esta Villa (que también este año tenía el cargo de procurador general de ella), teniendo por violentas sus operaciones, se malquistó mucho, no porque no eran muy justificadas sino porque el castigo era temerario y no conforme al delito: ejecutáralo en ladrones y homicidas, y fuera muy aplaudido. Porque quien aprisiona y castiga sin decir por qué o porque la causa sea leve, se confiesa por delito del que padece, y juntamente confiesa que el preso no tiene otro delito. Cuando el juez es culpa del perseguido la defensa toca al tribunal de Dios, que por la boca de la sabiduría les tiene notificado que presto y horrible aparecerá sobre ellos. Ministro que quiere para los otros las cárceles y las afrentas y para sí solo la salud, la medra y el descanso, con buen nombre es mal verdugo. Lo que más mal mirado lo hizo fue haber traído desde el campo, preso y maniatado, a un hidalgo montañés con grande ignominia, por haber ido a atajar y conducir algunos mantenimientos para que se despendiesen en su cancha, por el in[25]terés corto que deja, para mantener su mujer e hijos. Dieron quejas los de España al veinticuatro don Juan Alonso de Mena, como juez ordinario y justicia mayor por ausencia del general don Manuel; el cual hizo llamar a ayuntamiento, y aunque por influjos

2. Mendoza, *Viridaricem.* [A]

de ciertos capitulares no acudió el alguacil mayor don Pedro Cabezas, lo envió a citar y venido le preguntó indignado qué potestad tenía para prender, azotar y ejecutar otros castigos en hombres y mujeres. Respondió alegando derechos no usados y el orden que se le había dado para administrar justicia; y al fin se le notificó que siguiese sólo su obligación de prender con mandamiento de juez competente, y así le fue a la mano en aquellas temeridades.

Hízose la función de los santos desagravios con la acostumbrada solemnidad a mediado de septiembre, y estando la Villa sin tener ya qué beber, pues dos años había que con mucho no llenaban las lluvias sus lagunas, llovió por misericordia divina dos días antes que se acabase tan devota función, porque rara vez se vio llover en esta Villa por este mes sino por octubre algunas rociadas. Pero siempre la piedad de Nuestro Señor acude en la mayor necesidad.

El día 25 de septiembre se publicó bando a usanza de guerra (que fue al segundo día de la llegada del ordinario correo) en que manda su excelencia que en general y en particular todos los capitulares de esta Villa sean jueces de contrabando en comercio ilícito de sacas de piñas y entrada de ropa vedada, y que fuesen inhibidos de cualesquier justicias en todas partes que administrasen este cargo.

A 26 de septiembre llegó a esta Imperial Villa el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José Palos, de nuestro padre San Francisco, obispo coadjutor del Paraguay, por estar el propietario en Arequipa y no poder venir por impedido a este su obispado en más de 15 años. Hospedóse en su convento y luego comenzó a manifestar su gran caridad en varias operaciones, mostrando ser verdadero hijo de San Francisco y perfecto príncipe de la iglesia. Hizo allí confirmaciones y en solos tres días confirmó hasta 4,000 almas, sin recibir ofrenda, vela ni cinta de ninguno; y con ser tanta la gente que cargó, que uno de aquellos días ahogaron dos niños, estuvo con notable paciencia y sin mostrar cansancio. También hizo órdenes de todo con suma benignidad, y continuó las confirmaciones en los monasterios de monjas, hasta que siendo preciso pasó a la ciudad de La Plata adonde asimismo hizo órdenes y confirmaciones en breves días por volver a esta Villa, adonde tornó a continuar las confirmaciones en la iglesia mayor, españoles e indios, que pasaron de 7,000 los confirmados y no pudo acabar con todos por abreviar su pasada, sin admitir ofrenda ninguna.

Pidieron las monjas de Nuestra Señora de los Remedios con mucha instancia a su santidad ilustrísima les consagrase su nueva iglesia, y así lo ejecutó con grande solemnidad; y es la primera iglesia consagrada en Potosí. También consagró campanas grandes y pequeñas dando gusto a toda la Villa, que admirada de su caridad (por no estar hecha a semejante en sus príncipes) estaban atónitos, pidiendo a Dios les diese otro que le asemejase; y así se lo concedió, como adelante diremos. Deseó mucho tener algún dinero para ayudar a la obra de la iglesia de San Francisco (que en mi *Primera parte* dije en el estado que ya estaba tan magníficamente). No lo tenía ni aun para dar alguna corta limosna a pobres que se la pedían, pues para proseguir su camino se vio muy afligido porque la cantidad que en maravedises le tenía asignada por renta su majestad y montaba 22,000 pesos de a ocho reales, no le dieron más de la mitad los oficiales reales porque no traía cédula particular; y eso a muchos ruegos lo consiguió.

Bienaventurado llama el profeta[3] al que se desvela en penetrar las necesidades de los pobres. No dice el que da, sino el que entiende y discurre en dar. Si a esta inteligencia (dice la docta pluma de un jesuita[4] sobre este punto) aplicare el obispo su vigilancia, si tuviere por su mayor descanso considerar las miserias y dispusiere socorrerlas con secreto conforme al tiempo, a la calidad de las personas y cantidad de sus propias rentas por el motivo sólo de agradar a Dios que así se lo manda, en esta vigilia toma ya posesión del día eterno de la bienaventuranza. Ningún menesteroso ha de juzgar el prelado que está fuera de la actividad de su providencia. Como el supremo poder no tiene a alguna criatura por forastera, la caridad universal del obispo ha de atender a cualquiera necesidad como muy propia. Y si el que vela en [25v] remediar hambrientos tiene calidades de espíritu glorioso, el que no duerme por apartar de ellos los peligros y cuidar del bien de sus almas se pone en esfera de deidad cuando los ampara. El que ofrece a Dios sus bienes hace un acto de caridad excelente; pero quien se los da al pobre mirando en él a Dios, junto con el acto de caridad le hace también de misericordia.[5] Este benignísimo príncipe tanto quería ayudar con limosna al templo material como aún más al templo vivo de Dios que es el pobre, pero no la tenía y de todo se afligía en extremo, mas el Señor acudirá a la abundancia para que los socorra conforme a su caritativo deseo. Su majestad divina prospere su viaje hasta ponerlo en su silla, como lo desea esta agradecida Villa.

Desde principios de noviembre comenzaron a entrar los cargadores y mozos (que en los primeros días de su venida llaman chapetones) a esta Villa, unos con mercaderías gruesas, otros con medianas y otros con mercerías, en tanto número de hombres que de España vinieron por Buenos Aires que fue providencia divina poderse mantener tanta gente con sus habitadores,

3. *Salmo* XL, en 1. [A]
4. Padre Francisco Núñez de Cepeda, *Empresas sacras*. [A]
5. Aquí Arzáns volverá a copiarse a sí mismo, desde donde dice "El que ofrece a Dios..." hasta la llamada de la nota, según puede verse *infra*, libro II, capítulo 5. nota 2. Véase también *supra*, libro I capítulo 4, nota 6. [M]

y tanto negro para venta. Pero de las naciones de Europa venían por la fama que cinco años antes llevaron a España por aquel puerto, cuando volvieron allá, don José de la Quintana y don Miguel de Subiegui más de 8,000,000 de todo, (como en el libro X de mi *Primera parte* dije); y ahora con la falta de lluvias de dos años sin moler la Ribera, no les podrá ir conforme a su deseo.

El día 10 de noviembre salió un soldado de esta Villa para Los Reyes con la respuesta del gremio de señores azogueros, o de sus cuatro diputados, y de los oficiales reales a lo que uno de los ministros del tribunal de cuentas de aquella ciudad pidió: que con evidencia e individualidad dijesen el motivo y causa de haberse rebajado en tanto grado los quintos de su majestad, para poner todo el remedio conveniente pues era de gravísimo daño en lo general y particular. Respondieron entre varios motivos ser uno la epidemia pasada, por haber perecido la gente que era necesaria para un todo del beneficio de metales; pero de presente el no querer darles azogue fiado, como era de costumbre, causa de sus atrasos en tanto extremo; y que aunque por falta de agua no se molían los metales, eso pendía de la providencia divina y no de los hombres, que al cabo su misericordia les enviaría lluvias (a que añadieron otras causas), y que nada se remediaría menos que viniendo una persona de aquel tribunal, por los motivos que allí se expresaban. Y lo que de esto resultare se verá el año siguiente.

El mayor daño y motivo de tanto menoscabo, está claro que es el no darles azogue, en que concurrieron más de tres personas, unas con perjudiciales informes y otras con ejecuciones violentas e imprudentes. Todas las cosas que violentamente contra alguno o a algunos se hacen, aunque algunas veces produzcan buen efecto, son siempre dañosas porque se derivan o del desprecio o de la venganza o de la envidia; ni sirve a otra cosa la paciencia de los ultrajados que a insolentar los que la juzgan flaqueza y a dar ánimo de hacer mayores ofensas contra quien ya fácilmente sufre las que la hicieron. Así lo experimenta la paciencia de este ilustre gremio, y porque se muestra más paciente crece más la insolencia de los ministros, que más parecen acérrimos enemigos.

El día sábado 17 de noviembre se dio principio en la iglesia de San Francisco a un novenario a San Antonio de Padua para que como tan portentoso en milagros intercediese con Dios Nuestro Señor enviase el alivio de las aguas, y se acabó el domingo 5 de diciembre, que fue el de su solemnísima fiesta, en que llevando al santo en procesión el día antes a la Matriz, éste (asistiendo las religiones sagradas, nobleza, cabildo y pueblo), el notario de lo eclesiástico publicó la bula de Inocencio XIII y cédula de nuestro rey y señor Felipe V, que Dios guarde, en que por los admirables sucesos que se vieron en la corte romana y otras partes su santidad, a instancias de nuestro católico monarca, mandaba se guardase de fiesta el propio día de este santo lusitano en todos los reinos de la corona de España. Volvieron a este glorioso santo después de esta publicación en forma de procesión con grande acompañamiento a su iglesia de San Francisco, y se hizo la fiesta con toda solemnidad y predicó en ella el reverendo padre fray José Galeas. Aquella tarde sus devotos mayordomos don Diego Martierena del Barranco y don Miguel de Umarán le festejaron con corridas de toros; y desde el sábado víspe[26]ra de esta fiesta (en que el general don Manuel de Villavicencio por un bando a usanza de guerra que hizo publicar, para que aquella noche se encendiesen hogueras de luces en las calles y plazas de toda la Villa y se pusiesen hachas de cera en los balcones y ventanas) no cesaron los repiques de campanas y otros regocijos manifestando todos la alegría de sus corazones.

Fue cosa muy manifiesta y prodigiosa que desde el mismo día que se empezó esta novena llovió y se fueron continuando las aguas todos los días, que sobre no moler la Ribera más de seis meses continuos y tres años de esta calamidad, ya no había qué beber sino muy poco, y solas tres horas se daba de agua a las pilas, y más se atribuía a milagro su mantenencia. Mas aquel divino padre de misericordias por intercesión de este portentoso santo alivió esta Villa, y poco después, con moler la Ribera a ella y a todo el reino; y como haya enmienda de las culpas, también habrá socorros celestiales. Somos nosotros mismos ruina de nuestros deseos (pues impedimos el fin de quererlos conseguir) y, en el más humano afecto, inhumanos. Por demás se piden socorros del cielo. Muchos los llaman y los impiden; otros piden favor si se contrastan las ayudas del cielo, dejándose a sí mismos, y contradiciendo con las obras las palabras, muestran que no desean lo que han suplicado y haber rogado para no ser oídos.

El día 8 de diciembre llegó un soldado de Lima enviado por su excelencia el señor Morcillo con orden a los oficiales reales para que embarguen las haciendas de los mercaderes venidos de Buenos Aires, sin declarar por entonces el motivo que a esto le movía. Comenzaron los discursos no sin falta de gravísimo escándalo, porque no se ignoraba en Lima que traían cédulas reales para llegar libremente hasta esta Villa y vender su ropa y aun pasar la tierra abajo hasta Puno, que sin tales patentes no lo ejecutaran y los oficiales reales y la audiencia de La Plata[6] la diera

6. En este año la corona había reiterado nuevas órdenes contra el comercio ilícito, con la real cédula de El Pardo, 1723.I.25, remitida a la audiencia de La Plata, para que "no se permita en el Perú la entrada de navíos franceses ni de géneros y mercaderías que provengan de Marsella" (Audiencia de La

por decomiso si no las vieran. Si era sólo a petición del consulado de Lima, como se presumía, era ir contra un mandato real por su interés particular; y si era por apercibir un donativo, era muy injusto.

Al fin improvisamente embargaron seis mercaderes que en esta Villa estaban en sus tiendas y almacenes, que algunos habían pasado a La Plata y los más y más gruesos cargadores aún no eran llegados pero se hallaban cerca de esta Villa, que al punto les avisaron de la violencia sus confidentes y se detuvieron, y los de La Plata tuvieron lugar de ocultar sus haciendas mientras el soldado pasaba con el orden remitido por su excelencia al señor oidor don Juan Bravo para que viniese a esta Villa a entender esta causa. Y como luego se seguía la Pascua no vino, y el atraso de los embargados se fue continuando, y lo que resultare se verá el siguiente año. Uno de los mercaderes tuvo algún tiempo de ocultar su hacienda, que fue don Pedro de Estrada; pero sabido por los jueces, lo llevaron a la cárcel pública: mas él mostró licencias de estar ordenado en España de cuatro grados y corona y luego se vistió hábitos decentes. Acudió al vicario (que por ausencia del doctor don José Callejas lo es el doctor don Clemente del Castillo, cura propio de la Matriz de esta Villa), el cual se hubo en este caso con mucha prudencia sin violentar la defensa, porque los jueces seculares alegaban que lo hallaron en una tienda pública vendiendo sus géneros en traje secular, y así menos que dando fianzas de tal cantidad, no saldría de la cárcel, como así sucedió y salió en hábitos clericales de la cárcel, que tampoco se atendió a que fue corregidor antes en el Nuevo Reino.

Estos y otros daños se les siguieron a más de 30 hombres interesados, que unos caminaban y otros eran ya llegados, como llevo dicho. Esto es que la cédula real dice: que no embargante haber otras anteriores cédulas limitadas para los términos, ésas queden en su fuerza y vigor; pero que en esta última es su voluntad concederles licencia hasta Puno cuando quieran llevar sus mercancías desde la Imperial Villa de Potosí, sin que lo puedan impedir su virrey, audiencia de La Plata ni otro cualquier juez, antes si lo intentaren sean castigados. La provisión de su excelencia dice: que no obstante que muestren instrumentos reales sean embargados, porque así conviene, etc. El escándalo por esto no fue poco y las murmuraciones muchas, particularmente las mujeres porque a costa de los hombres habían comenzado a vestirse de ricas telas, rasos y tornasoles, que nunca para estas vanidades está pobre Potosí; y como embargaron estos géneros, murmuraban [26ᵛ] a su satisfacción que quisieran mudar galas cada día, natural ambición, sin atender al daño de sus almas y las ajenas por su provocación, y al que se sigue a los hombres destruyéndolos para esta vanidad. Bien saben las mujeres que las galas es lo que más ayuda a su estimación, y bien entienden los hombres que tales galas parecen despojos de muchas victorias, y siempre creemos que quien ha vencido tiene méritos para vencer. Ningún traje viste tan ajustado a sus escamas la sierpe antigua como el cuerpo de una mujer, cuyo sexo, edad y buen parecer son esfuerzo mudo a la persuasión, y de ésta muchísimas veces a la perdición de ella y del hombre.

El día 10 de diciembre, habiendo tenido un disgusto un hombre, natural de Madrid, con unos negros en cierta calle, indignado el español se vino a dar quejas al alguacil mayor don Pedro Cabezas (de quien arriba dijimos) porque uno de ellos era su esclavo. Llamó a las puertas a tiempo que un criado suyo mulato (el cual sirviendo a otros jueces en varias ocasiones hizo mil insolencias a pobres españoles e indios) estaba con una escoba barriendo el zaguán. Abrióle, y como era de mañana se hallaba su amo en la cama con su mujer; y el mulato, como siempre perverso, le trató mal de palabras, de que acabando de arrebatarse el español sacó la daga y se la metió por el estómago. Al punto fue avisado don Pedro por otros criados y levantándose en camisa salió a las puertas de su sala, a tiempo que ya el mulato embistiendo con el español [y] derribándolo lo tenía debajo, que a tener [aquel] cualquiera arma se matan los dos. Diole voces su amo y apartándose le dijo: "Señor, muerto soy de esta herida que me ha dado", y al punto cayó y expiró. El español pudiera haber huido sin la fatiga de que nadie le siguiese, pero lo acobardó el suceso de suerte que con sólo decirle "Veamos esas armas" el alguacil mayor, le entregó espada y daga, y enviando por los criados de un alcalde lo llevaron a la cárcel y asimismo le llevaron to-

Plata: Cedulario real, Nº 542, 3 f., impresa). La audiencia, por su parte, siguió viendo las causas fulminadas por Íñiguez el año antecedente (*ibid.*, Acuerdos, t. X, f. 72, 98).

Las naves de registro a que alude el texto de la *Historia* en este lugar habían entrado en Buenos Aires a fines de marzo. Véase el "Expediente formado sobre el modo y forma de cobrar los derechos de los efectos que conducen dos navíos de registro de don Salvador García Posse", 26 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1724, Nº 7). Este expediente ilustra sobre los obstáculos que en Potosí encontraron los mercaderes que vendían la ropa traída por estas naves. Está inserta, asimismo, la real cédula de Lerma, 1721.XII.28, impresa, con la "Declaración del aforo y reglamento que han de observar los oficiales de mi real hacienda de la ciudad de Buenos Aires para dar las guías de los 700,000 pesos de ropas que se han de introducir en los distritos de las audiencias de Charcas y Chile", etc.

Sobre lo escaldadas que estaban las autoridades españolas aun por la ocasión de navíos de permiso como éstos, ilustra el ítem "1724. Auto acordado de la real audiencia de La Plata para que se despachen provisiones a los corregidores de Potosí, Oruro, Carangas, La Paz, Porco, Chichas y Lipes recomendándoles cuidar que no se saque plata y oro de contrabando con ocasión de la licencia que el registro de Buenos Aires trajo para la introducción de mercancías a estas provincias. Agosto 8", 3 f. (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 943).

Es caudalosa la documentación existente en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (series Audiencia de La Plata: Cedulario Real, Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, Audiencia de La Plata: Expedientes, "Documentos de minas") para el estudio del contrabando desde o hasta Potosí. [M]

da su pobreza, que comenzaba a trabajar con cuatro merceros, quedando a perecer en la cárcel. De la muerte del mulato toda la Villa se alegró, y se vieron cumplidas tantas maldiciones de mujeres que a lágrima viva le cargaban por tantos agravios como en general y en particular les hizo. Siempre el malo y facineroso trae consigo o muy cerca de sí el castigo de Dios, como el cuerpo anda acompañado de su sombra. Porque aunque el Señor por algún tiempo difiera la pena, después es más justiciero y castigador de los tales pues no supieron aprovecharse del que les dio para su enmienda.

Todo fue calamidades este año pues la primavera, que de ordinario suele ser benigna en esta Villa, se experimentó su terribilidad con accidentes de cólera mortales que a muchos repentina o aceleradamente quitó la vida. Las aguas mediante la divina piedad, particularmente este mes de diciembre, fueron copiosas (pues desde el lunes 27 de él se les dio agua de la laguna para moler en la Ribera)pero no sin falta de temerosas tempestades y entre noviembre y diciembre cayeron muchos rayos y mataron dos personas, siendo lo más notable el caer en las iglesias en los altares mayores, como fue en el de las monjas de los Remedios, en la de los betlemitas, en la de Nuestra Señora de las Mercedes y en la parroquia de San Pablo. La pobreza y hambre se continuaba con grande lástima de las familias, no tanto por los malos años como por los malos jueces que no castigaban a los panaderos que no se ajustaban a los aranceles. Pero qué habían de remediar si llegó a términos la perfidia de los hombres que se sirvieron de las varas y puestos de justicia (ordenadas para seguridad de los buenos y castigo de los malos) para perseguir y afligir a los pobres, y por un corto interés que les daban no se remediaban los daños y perecían las familias, y aun de los pecados públicos se rescataba el castigo con dinero.

¡Oh qué escándalo tan grave recibió esta desventurada Villa, por estar experimentando tanta necesidad! La cosa más alabada del mundo es la pobreza, y la más aborrecida. Tiemblan de ella cuantos la alaban. Los que la aplauden quisieran estar mil leguas de ella (menos aquellos que verdaderamente tienen todo su corazón puesto en Dios, como en verdadera riqueza). O la alabanza es falsa, o el aborrecimiento es injusto. Que la alabanza es verdadera no tiene duda, porque de la manera que por el remedio se conoce la ciencia del médico se conoce muchas veces la misericordiosa providencia de Dios por las necesidades que envía. En esto se ve cuán injusto es el aborrecimiento. Estar mal con las necesidades es aborrecer [27] el remedio de las culpas.

A fines del mes de diciembre se recibió en esta Villa la alegrísima noticia de cómo, por promoción de la silla arzobispal de La Plata a la de Los Reyes en el ilustrísimo reverendo y excelente señor maestro don fray Diego Morcillo, venía por arzobispo de los Charcas el ilustrísimo señor doctor don Juan de Nicolalde (obispo de la Concepción de Chile, hijo de esta Villa) que se recibió con grandes júbilos y repique de campanas, y en la Compañía de Jesús (donde [es] su hermano el padre Luis de Nicolalde, dignísimo rector actual de este colegio) se celebró con notables demostraciones de alegría, y en su iglesia y en la Matriz se cantaron solemnísimas misas en hacimiento de gracias, suplicando a Nuestro Señor trajese con bien y felicidad a este benignísimo pastor y esclarecido príncipe.

Capítulo X

ENVÍA DIOS SUS MISERICORDIAS ESTE AÑO EN ABUNDANTES LLUVIAS A ESTA VILLA Y LA FERTILIDAD DE LOS VALLES. RECÍBESE EL NUEVO CORREGIDOR EN ELLA, Y EN LOS REYES SU NUEVO VIRREY. MUERTE LAMENTABLE DEL SEÑOR ARZOBISPO DE LA PLATA QUE VENÍA YA PARA ESTA VILLA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

ES máxima infalible en la filosofía del cielo que en habiendo paz dondequiera que sea entra Dios a la parte y se avecinda entre los que la tienen, de manera que el aposentarse Dios o no en nosotros todo está en tener paz, que en habiéndola luego es cierto su presencia en nuestras almas, de donde también sucede todo el bien de los cuerpos. Entre otras muchas ocasiones se experimentó esto en esta Imperial Villa este año de 1724, pues por tener paz entre sus cabezas envió el Señor sus misericordias con la abundancia de lluvias para que en su Ribera moliesen los metales y con la fertilidad de los valles que la abastecen cesase la calamidad antecedente de la hambre, y asimismo el gobierno de sus jueces fuese acertado. Siendo, pues, así, digo que sin ausentarse los veinticuatros contrarios como los años antecedentes ni violentar el corregidor los votos, se hizo la elección de alcaldes el día 1º de enero de este año con gusto general en el veinticuatro don Tomás de Picavea, vizcaíno de nación, y en don José Gambarte y Quiroga, peruano de esta Villa, ordinarios; y de la Santa Hermandad en don Juan Bautista Vicente de Berrea, también vizcaíno, y en don Lucas del Barrio, peruano. Fuéronse continuando las lluvias que tuvieron principio entrada la primavera del año pasado con terribilidad por los meses de enero y febrero, con grande alegría de los corazones porque había ya qué comer y beber; aunque no faltaron lamentables penas, pues se cayó con ellas la capilla del Santo Cristo de Burgos con mucho daño de su adorno, y otras muchas casas, en que perecieron cinco personas.

Hallábase en esta Villa en este mes de enero el señor don Francisco de Sagardia, oidor de la real audiencia de La Plata, que habiendo acaso visto a la señora doña Micaela de Villavicencio (hija del general don Manuel, corregidor de esta Villa, que era la menor de dos que tenía, habiendo nacido la mayor doña Jerónima en España en la ciudad de Sevilla y doña Micaela en la de México) con bastante hermosura y muchas gracias, de las cuales agradado la pidió a su padre, y aunque agradecido ofreció la mayor, no quiso el señor oidor, por haber puesto toda su afición en doña Micaela; y el amor tanto más tiene de fino cuanto menos pretende interés o premio. Conformes las voluntades determinaron abreviar el tiempo, y como el mayor despertador de los sentidos y de los cuidados es el amor, cuyas alas y las del deseo vuelan más que las del tiempo, de aquí viene que para quien espera la mañana las estrellas son perezosas, los gallos mudos, las horas eternas, la noche no acaba de acabarse, y por eso se dice "quien más ama, más madruga". Así se apresuraron en este casamiento, y estando para darse las manos le pusieron en las del señor oidor el libro que escribió de las leyes de Indias el señor doctor don Juan de Solórzano, consejero del real Consejo de Indias, en que trae el caso, y allí vieron expresa una ley que dice: "No pueda oidor de la real audiencia de La Plata casarse con hija de corregidor de Potosí, o al contrario, sin haber dado residencia ante dicha real audiencia o en el consejo real". El señor oidor tenía anteriormente adquirida cédula de su majestad para casarse en cualquiera parte; y en virtud de ella, sin interpretar otra cosa (viendo el estado en que ya estaba toda la nobleza de entrambos sexos muy placentera por el remedio de aquella señora, que se hallaba su padre totalmente careciendo de medios aun siendo corregidor de Potosí, las voluntades conformes y los gastos he- [27v]chos) se determinó (concurriendo también el parecer de personas doctas) a desposarse la noche del día viernes 7 de enero y ante dos otros testigos se dieron las manos, y a pocos días se publicó lo que por entonces fue de secreto, con gusto general.

El día 10 de enero vino a esta Villa el señor

oidor don Juan Bravo que como dije el año antecedente le mandaba su excelencia viniese a entender el orden que daba en los embargos de los mercadantes de Buenos Aires. Y por donde se tomó la causa en Lima fue por decir que el trato que hicieron con su majestad aquellos cargadores fue de solos 700,000 pesos, y como la fama publicaba que traían sobre 3,000,000 de ropa esto era necesario averiguarlo; aunque pasados otros cuatro meses, habiendo enviado este comercio un soldado a su excelencia el señor Morcillo a presentar la cédula real que trajeron de la corte para vender su ropa hasta los términos que les señalaba, volvió con el desembargo libre sin haberlos apensionado en nada; pero grande daño tenían recibido con el embargo desde el año pasado, pues se atrasaron suspendiendo las ventas, que luego también comenzó a entrar la ropa de galeones. El señor oidor principió a embargar a los que traían ropa así de registros como de las provincias bajas de galeones; injustamente a los de Buenos Aires pues clamaban representando los despachos reales, y de la misma manera a los de galeones que los traían de Lima. Pero todo se suspendió con el desembargo referido.

Los que inventan las calumnias son culpables, mas los que dan oídos a ellos y creen ligeramente cuanto les ofrecen a su credulidad contra aquellos mismos de quien reciben algún bien o tienen algún interés, sin quererlos oir, pasa la justificación a ofender a la majestad divina y muestran tener corto juicio y mucha terquedad. Es menester [sea] duro el oído para la murmuración en un tiempo en que la lengua es tan blanda y tan suelta en el desorden de palabras.

Las aguas fueron tales que a mediados de febrero desaguaron las lagunas de esta Villa y se temía inundación de ellas, y tal abundancia era cosa muy digna de rendir las gracias a Nuestro Señor pues tres años de seca sobre la cruel peste no se podía ya tolerar.

A fines del mes de marzo se repitió la noticia de Buenos Aires cómo el gobernador de aquella ciudad, como diestro soldado, trataba de echar los portugueses de Montevideo donde procuraban poblar y apoderarse de aquel territorio, pues con cuatro navíos de gente que desembarcaron trataban de formar su población, que está claro el gravísimo daño que se seguía a las embarcaciones de España, por ser bulliciosos y prontos al adelantamiento. Pero el gobernador en los navíos de registro, uno de ingleses y otro que allí tenían, metieron la gente necesaria y se les opusieron, sitiándolos primero en el fuerte que ya tenían hecho, y les tomaron los caballos y bueyes que en gran número les venían.[1] Hallándose muy apretados los portugueses se fueron amenazando volverían pujantes. Sabido en Los Reyes el estado de Montevideo envió luego el señor virrey Morcillo un soldado con orden a los oficiales reales de esta Villa remitiesen al punto 50,000 pesos para los gastos, como se ejecutó luego; y con familias de gente de España y de acá del reino se comenzó a poblar y fortalecer, porque si volviesen hallasen ya el impedimento. También por Santa Cruz de la Sierra, que está a 70 leguas de esta Villa, entraron hasta 500 portugueses llegando al pueblo y reducción de San Ignacio y la Asunción con muchos centenares de indios enemigos, y aunque hasta allí no hicieron daño, se previnieron los cruceños con su infantería y caballos para la resistencia porque decían por fama venían en demanda de Potosí;[2] y si ganaran a Santa Cruz era muy malo para las provincias de los Charcas. Pero otras dos invasiones que estos portugueses mamelucos intentaron años antes contra aquella ciudad las rechazaron con mucha pérdida de ellos. Pidió el gobernador de Santa Cruz a la real audiencia de La Plata pólvora y balas, y se les envió de esta Villa esta munición bastantemente.

Como los días cercanos a carnestolendas fuesen dilatados este año fueron bien festejados, porque los cargadores que vinieron por Buenos Aires o por respeto o afición gastaron largo los días que les señalaron para dar toros; y como se hallaban los dos señores oidores don Francisco de Sagardia como novio y don Juan Bravo como juez, fueron más célebres los festines.

A muchos todo les sobra para hartar apetitos y todo les falta para dar limosnas. Las bolsas lle-

1. El gobernador trató de reclutar refuerzos también en Paraguay: "Auxilio impetrado por don Bruno Mauricio de Zavala de 200 soldados al gobernador de esta provincia, don José de Antequera y Castro, para desalojar a los 200 portugueses que desembarcaron en Montevideo" (Archivo Nacional, Paraguay, vol. 109, Nº 1). [H]

2. En el tema de la frontera en la provincia de Charcas, a que pertenecía Potosí, el enemigo humano estuvo representado por los indios no reducidos y por los portugueses.

El "peligro portugués" se dejó sentir desde los años más tempranos de la conquista, cf. Jaime Mendoza, *La ruta atlántica;* Finot, *Historia de la conquista del Oriente boliviano;* Chávez Suárez, *Historia de Moxos.* Las implicaciones concretamente potosinas en el tema están tratadas en Hanke, "The Portuguese and Potosí".

En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, hay una importante documentación inédita (Audiencia de La Plata: Expedientes). Son particularmente informativos los ítems siguientes en el período más próximo a este lugar de la *Historia* de Arzáns:

"Autos seguidos ante la audiencia de La Plata para el socorro de pólvora, plomo y arcabuces que se ha hecho a Santa Cruz de la Sierra contra los mamelucos portugueses", 29 f. (*ibid.*, año 1695, Nº 41).

"Diligencias hechas por el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, don Pedro de Gálvez, para que se remitan armas y municiones para la defensa de la frontera contra el enemigo mameluco portugués", 4 f. (*ibid.*, año 1702, Nº 13).

"Autos seguidos por Leonor de la Reina, mestiza, natural de Santa Cruz, hija de Antonio de la Reina, soldado que murió en la defensa de esa ciudad contra el enemigo portugués mameluco, sobre que se le declare libre de encomienda", 4 f. (*ibid.*, año 1706. Nº 12).

"Reclamación de Sebastián López, tratante y comerciante en la provincia de Santa Cruz de la Sierra y vecino de la Villa de Potosí, contra el gobernador de esa provincia, don Pedro de Gálvez, por haberle hecho embargar sus efectos por haber entrado a comerciar a las tierras de adentro sin licencia", 25 f. (*ibid.*, año 1709, Nº 34).

"Diligencias seguidas por el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, don José Cayetano Hurtado Dávila, pidiendo armas y municiones para defender sus fronteras contra los indios bárbaros y los mamelucos", 2 f. (*ibid.*, año 1716, Nº 29). [M]

nas para jugar y para cohechar y para hacer demandas y para engañar y para pasar la vida muy a su placer, pero para casar la doncella, amparar al huérfano, sustentar la viuda, curar el enfermo y reme[28]diar al pobre, las bolsas vacías. ¡Válgame Dios! Tienen dinero para echarlo en aquellos sumideros del infierno, y no tienen para emplearle en estos tesoros del cielo.

Los banquetes de las lagunas y divertimientos en ellas fueron muy regocijados en varias maneras por el gusto de verlas llenas, a que toda la Villa fue en varios días. Así el lunes de la segunda feria de Cuaresma, habiendo el señor oidor Sagardia convidado gran parte de la Villa, y señalado por papel y tinta a cada uno un plato que fuese especial, fueron muchos, (y algunas señoras con la novia su mujer) a las lagunas, donde tuvieron un gran banquete y otros regocijos, que todo sirvió de dar un gravísimo escándalo a la Villa, pues por casi semejante caso y casi al mismo tiempo con diferencia de ocho días sucedió la inundación de esta laguna 98 años antes. El muy reverendo padre fray Francisco Romero (varias veces mencionado en mi *Primera parte*), misionero apostólico del orden de nuestro padre San Agustín, lo reprendió severamente el jueves consecutivo en el sermón de la feria del Santísimo Sacramento en la iglesia mayor. Pero habiendo hasta esta feria predicado en esta Villa 130 sermones con admirable doctrina, no me parece sacaría el provecho que deseaba.[3] El pueblo se escandalizó gravemente y estos personajes hicieron mal en darle tal ejemplo, pues siendo la cuarentena que el Señor ayunó, ellos hicieron aquel banquete en que la mitad de aquellos manjares fue de carne. En el mismo tiempo que estuvo Dios hombre derramando por ellos y por todos la sangre que le hacía falta, estaban ellos criando sangre que les sobraba y que fue contra Dios y contra ellos.

El primer precepto que puso Dios en la tierra fue de no comer: por comer se perdió el mundo, no por comer lo necesario, que no vedaba eso el precepto, sino por comer lo superfluo, que era lo que vedaba. El árbol vedado hoy de la tierra son los manjares excesivos. En ellos se conserva el primer precepto: no se quebrante mandato tan antiguo; mírese que esta culpa está enseñada a hacer terribles daños.

Harto les dijo el reverendo padre misionero, el cual, despidiéndose de esta Villa (que tanto la amaba) en el último sermón de la feria, se encaminó para la ciudad de Los Reyes a acabar sus días en la Recolección de Nuestra Señora de Guía; pero Dios que guiaba sus pasos, pasando por Nuestra Señora de Copacabana, se detuvo en aquel santuario, donde acabando de decir misa un día le salió al encuentro un indio y le dijo con una vivísima caridad que pues era tan gran predicador y apóstol fuese con él a la provincia de Leco,[4] que deseaban aquellos infieles muchos años había recibir la fe de Dios verdadero y los gobernadores suyos lo impedían, y que habiendo muerto el que en aquel tiempo gobernaba lo deseaban con más fuerza.[5] Llenóse el misionero de un ardiente celo, y aunque enfermo, como salió de esta Villa, al punto se encaminó para aquella provincia que es frontera de Larecaja, y lo primero que hicieron los indios fue desenterrar el cuerpo de aquel gobernador que tanto impidió su bien, y lo hallaron con apariencias de jumento con unas crecidas orejas y en todo monstruoso, que harto dio que discurrir. Luego los comenzó a catequizar, hallando en los lecos tanta docilidad y buen deseo que en breves días bautizó 4,000 almas, y quedaron catecúmenos otros muchos millares, fabricándoles con brevedad sobrenatural una iglesia bastantemente grande. Quiera Dios por su infinita misericordia se continúe la propagación de nuestra santa fe en tantas provincias de infieles como todavía hay en este reino.

Llegó el correo ordinario a fines de febrero después de molestada la paciencia por la tardanza de 78 días, debiendo detenerse solos 30. Pero fue muy alegre la noticia que trajo para el gremio ilustre de azogueros, pues mandó su excelencia por orden que tuvo del rey nuestro señor se les diese azogues fiados en la misma conformidad que hasta allí, que fue efecto del informe que en el año antecedente dijimos de este gremio, oficiales reales y cabildo, en que cooperó el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José de Palos, obispo coadjutor del Paraguay, cuando en esta Villa estuvo; pero expresaba la provisión que no sirviese de ejemplar a otras partes y sólo esta Villa goce de esta gracia, y las fianzas sean unos con otros con tal que se vea y averigüe si las personas que sacaren dichos azogues tienen de qué poder pagarlos, y de no pagar al año sean presos y embargados. Esta orden, las lagunas llenas y las comidas en abundancia y baratas por la fertilidad del año aliviaron mucha parte de la pena general de esta Villa; aunque no les faltaba aquélla por otros caminos por la irremediable costumbre del homicidio, pues eran ya ocho los que habían perecido a manos de sus enemigos en dos meses, y entre aquéllos una hermosa mestiza que fue hallada media [28v] enterrada en un corral, he-

3. El muy reverendo padre Francisco Romero misionero apostólico, predicó en Potosí 130 sermones y muy pocos se convertirían, y con sólo una persuasión convirtió por dos veces en diferentes partes dos provincias con innumerables infieles a nuestra santa fe. [A]

4. Particulares de interés sobre el tema en "1760. Autos seguidos por don Pedro Molina sobre que se le reponga al empleo de maestre de campo de la conquista de los indios lecos", 67 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1760, Nº 106. [M]

5. Provincias de Lecos y Chunchos, cuyos pueblos de infieles más inmediatos a los fieles son Mapire, Sicuto, Marapo, Yubio de Arriba, Yubio de Abajo, Hayquiri, Chimati, Pallapalla, Paliaca, Juichi, Ciripita y Tipuani, prontos a reducirse a nuestra santa fe. Sólo dista el primer pueblo de infieles de la ciudad de La Paz seis días de camino yendo con cargas, y otra tanta distancia hay hasta el santuario de Copacabana adonde si enfermaren los misioneros se podrán recoger. [A]

cha mil pedazos, y cubriéndola toda la enterraron en sagrado, con voz de que cierta enfermedad había hecho en ella tal monstruosidad. Asimismo en el mes de marzo hicieron varios robos muy considerables, y de San Agustín y otras iglesias se llevaron alhajas de plata del culto divino, y es cosa admirable que robo que se hace de lo sagrado jamás parece, que por cosa milagrosa se tuvo que la lámpara de la parroquia de San Pablo, que robaron por el mes de septiembre, pareciese casi deshecha y con falta de los sobrepuestos; y como no se castigan tales sacrilegios, es para temer y sentir tanta maldad.

A fines de marzo se supo en esta Villa cómo eran llegados a los puertos de Arica navíos de Francia con ropa, echando voz de que venían con permiso real. Acudió luego de todas partes la codicia a emplear, sin prevenir el riesgo de perderlo todo y aun la vida por los bandos repetidos, como sucedió con muchos desobedientes, hasta que vendiendo cuanto trajeron aquellos franceses y escapando la ropa algunos españoles, los unos se volvieron por agua, y los otros que no se perdieron con increíbles trabajos la condujeron. No permitía Roma, con ser cabeza del mundo, que se llevase su oro a las provincias sujetas, y de España le sacan aun las enemigas. Así lo dice Cicerón orando por Flaco: ¿y qué podremos decir sin ser Cicerón por esta Villa y reino? Encarecían delante del rey Enrique IV de Francia la riqueza de España, y él dijo: "Su abundancia se convierte en necesidad, pues afanan el dinero y nos lo dan a nosotros, que somos ya sus acreedores, pues con las más viles mercancías y baratijas de nuestro reino les sacamos cada año 4,000,000 de oro". Y ¿cuánto diremos que en cada un año le ha sacado Francia a Potosí en estos 22, que incesantemente han traído millones de drogas y géneros los más adulterados? Pero si los españoles los regalan con los marcos de fina plata sin labrar, hacen muy bien [los franceses] de reirse cuando vuelven sus navíos lastrados de oro, piñas y moneda.

Grande miseria es, dice el Espíritu Santo,[6] tener grandes riquezas y no lograrlas por tragárselas los extranjeros. Justamente se admira un político cristiano[7] de que en España no sean de oro y plata hasta los grillos y cadenas de las cárceles y calabozos, y que se maneje cobre cuando otros reinos apenas usan otra moneda que de oro y plata de España. Pero aquella riqueza en mucha parte la ayuda Potosí. Gloria suya es comunicar a todo el orbe riquezas, y que aun sus enemigos no tengan fuerzas sino dándoselas. Pero es calamidad empobrecerse con la misma abundancia. No obstante, con la experiencia de tanta pobreza de los moradores de esta Villa se cerró la carta cuenta a fines del mes de mayo de este año con 68 barras más que el pasado de 1723, que son sobre 108,000 pesos ensayados; y es cosa admirable que no habiendo habido materiales y faltado otras cosas necesarias hubiese tantas creces; con que habiendo quedado el año antecedente (fuera de todos los gastos de salarios, presidios, sínodos, etc.) para el rey 518,216 pesos, ahora iban 618,216 pesos.

En este mes de mayo se repetían las noticias de la venida del nuevo corregidor de esta Villa, y asimismo la del ilustrísimo señor doctor don Juan de Nicolalde, nacido en la villa de Tarija y criado desde sus tiernos años en ésta de Potosí hasta comenzar sus ascensos. Fue cura interinario en la Matriz de esta Villa, después cura y vicario del beneficio de Porco que está a siete leguas de ella; de allí fue por canónigo dignidad a la ciudad de La Paz, de donde ascendió a la mitra obispal de la Concepción de Chile, de donde venía por arzobispo de La Plata. Súpose cómo desembarcó en Arica, que tal noticia se recibió en esta Villa con incomparables júbilos y repique general de campanas. De allí escribió al padre Luis de Nicolalde (rector actual del colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa) y a la ciudad de La Plata, enviándole la provisoria al señor doctor don Pedro de Herrera, racionero de aquella santa iglesia, con orden expresa que haga saber a todos los curas de los caminos por donde había de pasar que so pena de excomunión no lo reciban conforme a los derroteros usados, porque su señoría ilustrísima traía para sí y para su familia lo necesario; ni que los embajadores canónigos salgan más de hasta Yotala, tres leguas de aquella ciudad: conque se esperaba un caritativo gobierno. El vicario de esta Villa, doctor don José Callejas Flores, tenía ya pedidos a todos los curas de ella y a otros seis de sus contornos a 100 pesos para ayudarse al hospicio, que fueron sobre más de 2,000 pesos, que con tal orden los volvería.

No hubo vacante en la catedral porque aun antes de la promoción del ilustrísimo y excelentísimo señor maestro don fray Diego Morcillo a la mitra de Los Reyes, por noti[29]cias que de España se sabía, luego también dispuso su viaje el señor Nicolalde. Pero siempre vemos cuán huérfano está un obispado con la ausencia de su obispo, y las innumerables miserias que así los pobres como los ricos padecen con el desamparo de su pastor, sin que esta falta pueda suplir la solicitud y cuidado del más cuidadoso gobernador ni sustituto. Los suspiros de una iglesia sin pastor son grandes, y mucho más si es caritativo. Pero estemos ciertos en que las cosas de esta vida son una farsa y comedia: que por eso todos aquellos que a la luz de esta verdad se han recogido y visto y considerado lo caduco y momentáneo de ellas (unos arrojando las coronas, otros dejando los imperios, otros las mitras, y otros las tiaras) se han hecho a la soledad, al retiro, a la

6. *Eclesiastés*, XXI, v. 6. [A]
7. Carl [?] escribe en su *Político cristiano*, libro I, capítulo 24. [A]

pobreza. ¿Qué más comedia ni farsa puede ser que la que experimentamos cada día en las muertes de los reyes y demás príncipes? ¡Ay dolor! Pues en esta ocasión lo experimentó Potosí, que estando dándose muy justos parabienes y los repiques de campanas avivando sus regocijos y esperando por horas a su benignísimo arzobispo y compatriota con grandes ansias, el día 26 de mayo llegó muy aprisa noticia cómo falleció a 14 del mismo mes en Tacna no lejos del puerto de Arica, cuando se esperaba un santo gobierno por la calamidad experimentada de la impiedad de su antecesor.

Pero claramente se entendió que los pecados de todo su arzobispado no merecían tamaño bien (y que lo mismo aconteció con el señor doctor don Pedro Vázquez, obispo de Mizque, que asimismo venía ya por arzobispo de La Plata y al tiempo que se encaminaba se lo llevó Dios al descanso de su gloria y envió al señor Morcillo). Desembarcó en Arica enfermo con su familia y pasóse a Tacna por la mejoría de su temple. Allí por disposición que desde antes tuvo hecha, le alcanzaron con 20,000 varas de ropa de la tierra, sin otras que repartió a pobres en el puerto aun no siendo de sus súbditos, con ánimo de irlos vistiendo conforme venía caminando; y más con súplica que mandato envió a prevenir a los curas le tuviesen juntas sus cuartas, porque consideraba a los pobres con mucha necesidad. Agravóse su accidente y pidió a Nuestro Señor que si el arzobispado podía impedir su salvación le quitase luego la vida. Al fin pasó de ésta al descanso de la eterna, domingo 14 del ya dicho mes. Lloró su muerte amarguísimamente esta Villa, y su hermano el padre rector, que le cogió la noticia en el camino yendo a alcanzarlo, hubo también de quitarle la vida la pena, que sólo su gran intelecto pudo valerle para conformarse con la voluntad de Dios.

Porque ¿qué cosa fuera si después de la pérdida de la justicia original no se muriera? El temor de la muerte enfrena los hombres dichosos, su esperanza entretiene los desdichados, contra la maldad. Quien quitase la muerte quitaría de la fábrica del mundo la piedra angular, quitaría la armonía y el orden, ni dejaría otra cosa que disonancia y confusión. Mucho pudiera decir de las virtudes de este esclarecido príncipe y particularmente de su extremada caridad, desde el punto que pudo por su persona adquirir cualesquiera medios; y así hubiera tenido este arzobispado un verdadero padre y perfectísimo pastor. Muchos obispos la iglesia de Dios ha tenido que no consintieron que en sus obispados hubiese otros pobres sino ellos, y éste hiciera lo mismo en su arzobispado. Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, en las lágrimas de todo aquel reino en su fin bienaventurado dejó ejemplo que se imitó en esta ocasión en esta Villa y en todo el arzobispado por la pérdida de otro arzobispo semejante.

Capítulo XI

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y REFIÉRESE LA MUERTE DE DON MARTÍN DE ECHAVARRÍA

PARA proseguir con la materia del capítulo antecedente digo que habiendo el rey nuestro señor Felipe V, que Dios guarde, hecho merced del corregimiento de esta Imperial Villa al marqués de Valdelirios, peruano de Quito, no quiso servirlo personalmente por otras sus conveniencias y envió cartas y poder a ella para beneficiarlo. Al punto que se publicó comenzaron varios aficionados procurando componerse lo mejor, que de otros se desvaneció la postura, y quedó entre don Juan de Santelices, montañés de nación, y don José Fernández de Valdivieso y Arbizu, peruano de Lima, que profesaban entrambos mucha amistad; y el deseo de conseguir el cargo cada uno fue motivo de rompimiento, aplicando la razón los apasionados de una y otra parte a la de su inclinación y quejándose de la contraria. El caso sobre competencia pasó a tema hasta adelantar la puja en muchos millares de pesos, empeñándose los vale[29v] dores y agentes de ambas partes por salir con su intento, motivo que ocasionó ponerse en 36,000 pesos de principal y 4,000 de gastos en don José Fernández Valdivieso, cuya parte prevaleció por la demasía, quedando royéndole hasta los huesos la contraria nación, porque siempre pretenden salir con su intento en contra de los criollos o peruanos.

Con los mismos servicios que uno emplea, en vez de granjear o conservar amigos suele perderlos y quedar malquisto; porque como el natural de la envidia es no ver medras en nadie, vierte y derrama su encono adonde ve que ha de haberlas, cizañea, malquista y levanta testimo-

nios por deslucir el sujeto que ve que sobresale, hasta dejarle arrimado: que siempre hace otros tales tiros esta sierpe venenosa de la envidia. No se debiera permitir ésta ni semejantes ventas, sino forzar a los dueños de los oficios a que ellos los sirviesen ya que los pretenden, y así no se agravará el daño a los súbditos cuando el ministro pretende sacar del cargo otro tanto o más de lo que le costó, y más cuando es de tan considerable monto. Siempre es necesario que muera uno por [el] pueblo: este que ha de morir es el que le gobierna, como muriendo a desvelos ha de andar y los cuidados lo han de poner como si ya quisiera morir. Mire el pretendiente si tendrá ánimo cuando le den el oficio para morir por el bien público a cuidados y desvelos, y si no se halla con este ánimo deje de pretender el oficio. Esto es lo que ha de pensar el que pretende el gobierno, pero no piensa cómo lo hará en el cargo sino cómo alcanzará el cargo y hágalo como lo hiciere. Pues estemos todos en que es puesto peligroso, que Dios tiene hecha la mano a tirar los rayos a los montes y son montes en la república los que la gobiernan. Los pretendientes son como los muchachos que ven la fruta verde en los árboles, que se hacen pedazos por alcanzarla y luego les amarga y les da dentera. En alcanzando una futura sucesión, como no es dicha madura la mascan con gestos y no pueden tragarla, y si la tragan ha de estar dorada o plateada como píldora; y a veces les es sabrosísima la tal píldora, si es hecha de oro puro o fina plata; y aunque sepan que de esto se les siga su perdición y que se condenan, no dejarán de tragarlas.

Conseguido, pues, el corregimiento de esta Villa el general don José Fernández de Valdivieso y Arbizu, después de haber pasado de las provincias bajas donde a la sazón se hallaba por haber ido de esta Villa a otros negocios a ellas, llegó a la ciudad de La Plata, donde como es costumbre de los tales corregidores se recibió primero en ella, y acabados los cumplimientos vino a esta Imperial Villa en la cual entró el día miércoles 7 de junio de este año a las 4 de la tarde, con general regocijo, porque en los años antecedentes que estuvo en ella supo con su cortesía y buen trato ganar las voluntades.[1] Es este caballero en el número 28 de los corregidores propietarios de la ciudad de La Plata y de esta Villa Imperial de Potosí; y digo propietarios porque, como en varias partes de mi *Primera parte* he dicho, otros más de 20 justicias mayores la han gobernado, cuyo orden allí se verá. Recibióse con la solemnidad acostumbrada, acompañándole la nobleza (menos sus contrarios), cabildo, curas, y muchas personas eclesiásticas, que todos lo estimaban. También lo acompañaron el gremio ilustre de azogueros, los enteradores de la mita con sus insignias militares y varias invenciones y danzas de los indios de las provincias tributarias.

Después de recibido con las ceremonias acostumbradas y pasados los parabienes, comenzó su gobierno con grande aceptación de la Villa; y como quien por su asistencia desde antes en ella sabía los males introducidos por la codicia, trató del remedio conveniente. Atravesaban las cancheras, como siempre lo hacen, los mantenimientos; entró de improviso en las canchas, tomó las llaves y de una de ellas hizo sacar hasta 400 cantarillos de manteca a la plaza, y les puso precio de 12 reales que los vendían por 16, habiéndolos atravesado por nueve.

Dio luego tras las semillas de la tierra y el pan, porque aun todo arancel atropella la codicia en esta Villa y ya no hay otro que la abundancia de la providencia divina porque se saben componer con los jueces (como sucedieron los años antecedentes con el precedente corregidor que por admitir los regalos de tortas perecían los pobres), y aunque ya con la cosecha de este piadoso año se habían puesto las harinas a menos de 5 pesos hanega, todavía (hasta que se recibió este nuevo corregidor) amasaban los impíos panaderos a razón de 12 pesos, y así los dejaban. Envióles a prevenir con buenas palabras que se ajustasen al arancel, [30] y de no, lo remediaría de otro modo. Así remedió después éste y otros muchos males, porque como mal acostumbrados no quisieron por bien, de suerte que los pobres y las desvalidas mujeres que les hacía justicia lloraban de gozo cuando habían llorado de pena, y si a otros corregidores los cargaban de maldiciones a éste le llenaban de bendiciones. En este particular reparé una cosa: que ya que por providencia de Dios (que sea bendita y alabada en todo y por todo) estaba la harina ordinaria por tres pesos fanega y la de pan por cuatro, daban al corregidor las gracias (aun el estado eclesiástico) por ver el pan grande, y no al padre de las misericordias, por lo cual a muchos desconsiderados con alguna flema les dije: "Señores, en habiendo hambre en otra ocasión castiguen ásperamente a los panaderos y cancheras, y habrá pan grande".

Otros muchos abusos remedió promulgando primero bandos, pero como muchos se hallaban bien con sus vicios murmuraban de sus loables operaciones. No hay fuerzas que basten a quitar todos los abusos con ejecutivo imperio: fácil suele ser templar con persuasión al pueblo, pero no el forzarle. Por evitar daños más nocivos se permiten otros menores. Es muy difícil quitar de todo punto las antiguas costumbres; con industria se han de ir moderando. Amedréntanse los ánimos si de una vez se les intima la ejecución

1. Para que se vea reiteradamente cómo, en contraste con lo que acontecía en el primer período de la *Historia*, la narración guarda ahora entera conformidad de hecho con la realidad aun en los últimos detalles, encontramos que el corregidor Villavicencio se recibió en Potosí efectivamente el día miércoles 7 de junio de este año en la tarde ("Lista de gobernadores de Potosí"; "Acuerdos de Potosí", t. XXXVII, f. 270v). [M]

de cosas arduas: en vez de corregirse se exasperan más, y hallados mejor en el desahogo de su proceder antiguo hacen empeño de irle continuando. E intentó también limpiar el pueblo de vagamundos y no se pudo, porque cuantos hijos desecha el mundo los recoge esta madre universal; cuantos no caben en otras provincias del orbe por nocivos caben en esta Villa; y esta es la causa de no mantenerse la paz y de experimentarse tanta manera de vicios. El comercio humano necesita de todos los oficios: los que no pueden ejercitar unos, se pueden ocupar en otros. Así se evitarán delitos, cesarán los daños, habrá abundancia, florecerá la república. Si no cuidaran las abejas de echar de la colmena los zánganos que no trabajan y la comen, no lograran la dulzura de su miel: hagan lo mismo los que gobiernan y vivirán los súbditos descansados. El ocio no es descanso, que de éste nace la inquietud; aquél se deriva del trabajo. Muy bien conocía este daño el corregidor y con su cristiano celo todo lo procuraba remediar, y todo no lo podía, pues las desgracias y derramamiento de sangre en la plebe se continuaba, y aun entre algunas personas de comercio, con pérdida de vidas y haciendas.

El pleito de la pólvora que tanto tiempo permanecía, al cabo este año con toda violencia obligaron los señores virreyes (el ilustrísimo excelentísimo señor Morcillo y luego consecutivo el excelentísimo señor marqués de Castelfuerte que le sucedió) a que se recibiese, no embargante que por cartas de la corte se sabía el buen estado en que estaba y que sólo en Potosí no se vendiese al precio puesto sino al corriente de tres reales y menos libra. Pero como no eran venidos los despachos y cédula de su majestad cesó la oposición hasta allí mantenida por el gremio azoguero, y los ministros deshicieron las fábricas e instrumentos de la pólvora; y los gremios de oficiales no quisieron este año hacer los fuegos acostumbrados en el octavario de Corpus, y se dedicó el gasto en mandar hacer obras para el culto del Señor.

Domingo 2 de junio [julio] se publicó en la Matriz la bula de Clemente XI expedida a pedimento del rey nuestro señor Felipe V, que Dios guarde, para que de todo el estado eclesiástico de estos reinos se recogiese un donativo a 6% de todas sus rentas, sin excepción de religiosas, monjas, ni otras personas, y que en todos los reinos de las Indias se junten hasta 3,000,000 de ducados para la defensa de Ceuta, que habiendo echado a los moros las armas de nuestro católico monarca del sitio tan dilatado en que la tenían, volvieron con más pujanza a sitiarla. También se publicó cédula de su majestad para el mismo donativo en entrambos estados eclesiástico y secular, y luego se comenzó a recoger.

Los vapores que el calor del enojo levanta tapan el cielo al que está enojado. Grande infelicidad es quedarse sin el cielo por no saber apagar la ira. No podrán tener número si se quisieran contar los males que ha acarreado la ira; ella ha dado en la oscuridad de los infiernos con infinitas almas, y ha privado de la claridad del cielo a esas mismas. Cada día se han visto en esta Villa horrendas monstruosidades por esta fiera pasión; como lo fue uno de los del mes de julio en este año pues por sólo un juicio temerario secretamente comunicado, ciertos hombres iracundos mataron dos inocentes casadas, ahogando la una y despedazando a tormentos la otra, y [30v] consecutivamente otros tres inocentes hombres: cierto caballero que con tósigo en pocas horas perdió la vida sin entender nadie lo que fuese, un mercader de una secreta herida que le dieron, y un niño a cruelísimos azotes, y todos con tal disposición de simulación y secreto, que justicia, ni parientes llegaron a entender más de que los variables accidentes que este año corrían les quitó la vida. ¡Ah, qué costoso pecado el que hace otro de costa! ¿No basta lo que se pierde en uno sin hacer peor la suerte con otro?

Otras monstruosidades de la ira se experimentaron este mismo año en varias partes de este reino, pues un clérigo cura mató a puñaladas a su señor, obispo de Caracas. Y otro cura no lejos del Cuzco, habiendo el corregidor de aquella provincia de Azángaro y Asillo tenido ciertos disgustos con el ayudante de aquel cura y por lo consiguiente con él, como era timorato el corregidor fue en busca del cura a darle satisfacciones y que si había incurrido en excomunión lo absolviese: pero ¡que horror!, así que aquel sacerdote vio al corregidor y que con humildad le hablaba, arremetió contra él con un grueso palo, y fue tan grande el golpe que le quebró los lomos y cayendo mortal lo hizo acabar de matar con sus criados a fieras estocadas, negándole bárbaramente la absolución que le pedía. Enterraron a aquel caballero, y pasados algunos días, viniendo jueces a las averiguaciones, lo desenterraron por dos veces y hallándolo tratable lo sentaron en una silla y como si lo acabaran de herir brotó la sangre en abundancia. Harto se ha dicho sobre este horrible caso.[2]

Los accidentes o afectos del alma (dice una docta pluma)[3] no sin gran utilidad la fueron de Dios concedidos, porque aun la ira es de mucho provecho para corregir las costumbres de los descomedidos y malmirados, que de la demasiada paciencia de los que agravian toman ocasión a mayores desvergüenzas; pero para ser virtud la ira, o propulsación de las injurias, no ha de pasar la raya de la discreción y medianía, sin

2. Cuando en el material potosino no hay "casos memorables" en abundancia, Arzáns recurre a otras partes, aunque no tengan mucho que ver con Potosí, a fin de sazonar su obra con sucesos truculentos al gusto popular de todos los tiempos. [M]

3. El padre Agustín de Herrera, jesuita, en su libro intitulado *Origen y progreso de los ritos y ceremonias de la misa*, libro II, capítulo 17, Nº 10. [A]

la cual se convierte en locura y es necesario enfrenarla en los principios; donde no el iracundo, ciego de la pasión sin las riendas de la razón, hará cien cegueras y desatinos. Así que la razón es con las pasiones del alma como Eolo con los vientos, porque el que con ella no las moderare hallárase aherrojado al pesar de haber sin miramiento procedido en sus palabras y obras, dejándose llevar por riscos y despeñaderos del inconsiderado apetito.

El día 26 de julio llegó a esta Villa la noticia de como se recibió en la ciudad de Los Reyes el excelentísimo señor don José de Armendáriz, caballero del orden de Santiago, marqués de Castelfuerte, hijo de la ciudad de Pamplona en el reino de Navarra, teniente general que fue de los ejércitos de su majestad, capitán general de la provincia de Guipúzcoa, virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, Tierra Firme y Chile etc. el día 14 de junio de este año, y es en el número 28 de los señores virreyes de estos reinos. Luego la fama publicó de su excelencia que tiene prudencia del cielo y la que dicta el Espíritu Santo (no de la que enseña la carne, o la razón humana persuade), propia virtud de los que gobiernan, de que se ayudan para poner en orden las cosas que quieren llevar a dichoso fin; que tiene amor sin blandura y rigor sin aspereza, celo con discreción, y piedad con medida y orden: que es lo que en su excelencia se puede pedir y desear. Esto es para los buenos y que sus yerros son acaso, que para los muy perversos le precisará el rigor.

El día 5 de agosto llegó un soldado a esta Villa enviado por su excelencia al corregidor con orden de que le avisase el estado en que se hallaba esta república para remediar lo que conviniese para su conservación y aumento de los reales quintos, con otros avisos y órdenes. Al punto se ejecutó su mandato, porque ya anteriormente lo tenía dispuesto en la misma conformidad este corregidor. Luego en el correo ordinario de agosto vino orden apretadísima de su excelencia para que solos tres días se detengan los chasques o correos en esta Villa, y que no vayan acompañados con negociantes ni en ninguna parte se detengan [y] que no lleven más de carga y carguilla, con otras cosas justamente dispuestas, porque la codicia y conveniencia de los correos mayores y otros particulares hacía que no hubiese más de cinco chasques al año, debiendo ser otros tantos cuantos meses tiene. Todo vino con graves penas pecuniarias a los corregidores, ministros y correos mayores, y a los soldados destierros para los presidios de Chile. Con esto se volvió a introducir de 30 en 30 días los correos, y el mes de agosto se quedó la ciudad de La Plata o Chuquisaca sin enviar sus cartas, porque aunque se les avisó brevemente viniesen a los tres días, no hicieron caso entendiendo que como otros virreyes lo mandaron y no se obedecía, sería lo mis[31]mo, pues estaba hecha a detener los soldados 10 días y otras veces más.

En este mes de agosto Himeneo tuvo sus empleos pues se celebraron los casamientos de don Juan de Santelices, caballero montañés (que fue quien pretendió el corregimiento de esta Villa, como arriba dije) con doña María Álvarez de Quirós, hija del veinticuatro decano don Juan Álvarez y de doña Juana de Quirós, y nieta de aquel famoso azoguero el maestre de campo don José de Quirós. Llevó en dote casi 100,000 pesos, los 30,000 en moneda y lo demás en plata labrada, joyas, perlas y menaje, que cotejada esta dote con aquellas antiguas que refiero en mi *Primera parte* es poco, pues aquéllas se componían de millones y centenares [de miles], que para no ser princesas era cosa admirable la riqueza que dieron y la que había en esta Villa. También casó en este mismo mes don Isidoro de Navarro, sobrino de don Pedro Navarro, caballero rico, de quien tengo escrito en mi *Primera parte,* con doña Agustina Muguértegui, hija de don Juan Asensio Muguértegui y de la señora doña Brianda de Torres, hija del conde de Belayos, corregidor que fue de esta Villa, como en mi *Primera parte* queda dicho. Otros casamientos se hicieron en el discurso del año como de ordinario se hacen con menos dotes, que ya no es lo que solía.

Ello es error del entendimiento (dice una docta pluma) creer que la mujer es error de la naturaleza: ella es perfecta, pues se hizo por la obra más perfecta; ella es forma igual a nosotros, originada de materia (por decirlo así) más noble que nosotros. A la entera perfección de Roma en sus principios faltaban las mujeres, y por esto pretendieron el buscarlas por bien o mal; concurren ellas a constituir la esencia de las familias y la de la ciudad. Tenía Roma más forma que materia; vivían, no nacían, los romanos; adonde se vive y no se nace, se muere y no se renace: renacen los padres en los hijos que producen. No hay mayor deseo que éste en el hombre, ni mayor necesidad que ésta en la naturaleza: queda la especie si no queda el individuo; queda la materia.

El día 6 de septiembre pasó de esta vida don Martín de Echavarría y Maguna, vizcaíno de nación y antiguo vecino de esta Villa, caballero del orden de Santiago, alguacil mayor de la real caja, azoguero rico en su Ribera y fuera de ella, y opulento mercader de plata, el cual, después de haber vestido luto más de 30 años por la señora doña Rosa Enríquez (hija del señor conde de Canillas, corregidor que fue de esta Villa, como en su lugar dije, que siendo después presidente de Panamá y virrey ya que venía para estos reinos del Perú) murió en aquella ciudad. Dejó sobre más de 1,000,000 en bienes muebles y raíces. Dejó por único albacea y su heredero a

don Matías de Astoraica, peruano del Callao, contador juez oficial real: sobre que tanto se murmuró por tener [don Martín] dos sobrinos, hijos de hermana, el uno secular, pobre y de muy buenas prendas, y el otro el doctor don Clemente del Castillo y Echavarría, cura rector de la Matriz de esta Villa, y muchos paisanos pobres, y a ninguno dejó nada; y debiera a lo menos hacer alguna manda al doctor don Clemente, porque aun con la dignidad de sacerdote le sirvió muchos años en las minas, fundiciones e ingenios dentro y fuera de esta Villa, en que por demandar su pago tuvieron reñidísimas contiendas con su tío. Hizo grande falta a la república y azogueros, los cuales como a mercader de plata le quedaron debiendo más de medio millón. A las religiones hizo la misma falta pues a cada una el día de sus patriarcas les daba a 100 pesos, y a la Compañía de Jesús 200. No se puede saber qué motivo pudo tener para dejar a una persona extraña, que solos cuatro años tenía de asistencia en esta Villa después que volvió de España y adquirió la contaduría de esta caja, ni que en tan poco tiempo pudiese ganarse toda la voluntad. Esto algún misterio tuvo, y se discurría sin término ni medida sobre el caso.

Vanamente adornaron su cuerpo dejando el traje negro como caballero español y lo vistieron a la francesa de pies a cabeza de tela muy rica (y lo mismo el ataúd) con franja de oro, sombrero de tres picos, pluma y guarnición; sólo el manto capitular fue como debía ser. Y porque los sacristanes no lo desnudasen en la bóveda, por orden del heredero entraron los criados, tasajearon el vestido, y aun derramaron limetas de aceite en todo, cundiendo por la mortaja que dentro tenía, manto de la insignia y gala, con indecencia de lo bendito, permitiéndolo Dios así por aquella vanidad, y no debía permitirlo la religión de San Francisco donde fue el entierro, pues entregando el cuerpo al párroco a las puertas de la iglesia ya es de la iglesia y nadie tiene ya poder en él. También se hizo muy notable que estando ya en la bóveda el cuerpo, habiéndose hinchado mucho y con la riqueza de vestidos y mortaja y manto ca[31v]pitular engrosádose más, no cabía la tapa del ataúd para clavarla; y viendo el carpintero que no era posible por [más] diligencias que hizo el ajustarla, estando allí sus esclavos y criados hubieron de subir sobre el cuerpo y tanto lo pisotearon que oprimido y casi reventado llegó a ajustar la tapa. De esto se hizo juicio que como fue tan terriblemente cruel con ellos (particularmente cuando algo le hurtaban, pues más de cuatro perdieron la vida al rigor del castigo) en su muerte lo hollaron hasta reventarlo.[4] Dispuesto ya su entierro en San Francisco, aunque las carmelitas con instancia lo pedían por estar allí enterrada su mujer (y lo mismo hicieron las monjas de los Remedios por ser su patrón y la hermandad de Aránzazu por vizcaíno), por voluntad del albacea se enterró en aquella iglesia.

Nunca faltan discordias en las funciones de esta Villa que pasan a escándalos, pues habiendo el maestro don Tomás de Zárate, colector, ido por orden del contador albacea a concertar los responsos, como es costumbre acudir primero al reverendo padre prior de Santo Domingo, propuso el concierto, a que respondió el prelado que no quería ni un real porque era su bienhechor. Replicó don Tomás recibiese lo que concertasen, y entonces dijo el prelado que respecto de lo que dejaba don Martín de Echavarría era un rasguño lo que dejó el alcalde provincial don Pedro García de Cárdenas, del orden de Santiago, y les dieron a todas las religiones a 100 pesos. A lo que replicó el colector que ésa fue manda del testador, pero esto era concierto como de cualquier entierro; y entonces dijo el prelado diese lo que quisiese, y ofreciéndole 25 pesos aceptó, y que iría al responso y asimismo iría la comunidad al entierro pues les ofrecía una misa y una vela de cera a cada religioso. Pero habiendo quedado con los otros prelados en lo mismo y cada uno ofrecido el ir sin interés, por confesar ser su antiguo y permanente bienhechor, cuatro horas antes que se hiciese el entierro fue el reverendo padre prior de Santo Domingo al contador albacea y le dijo que el difunto se reputaba como un grande de España, y que así se le habían de dar 500 pesos o que no iría, por ser como era grande especialidad el ir una comunidad a un entierro. Indignóse el contador y le dijo de ninguna manera fuese ni a decir las misas, y que si había de gastar 4,000 pesos en los frailes gastaría 6,000 con los clérigos. Luego al punto convidó a los curas de la iglesia mayor y parroquias al responso, y acudieron uno por uno con capuz y cruz alta y música al responso todos 19 curas, y no las comunidades, aunque fueron la Merced [y] los betlemitas, y a la iglesia de San Francisco los padres de la Compañía así por su política como por su buena correspondencia; y sólo estas dos de la Merced y betlemitas con la de San Francisco fueron en el acompañamiento del entierro, y perdieron las religiones porque acudieron las unas y las otras no. Costó el entierro y misas cantadas y rezadas de toda la función sobre 10,000 pesos.

Mucha riqueza fue la de esta herencia, no tanto por el ser en principal sino por los frutos que se sacarán, pues las minas de este cerro Potosí, las de Carma y Machaca, las fundiciones e ingenios todo corriente promete mucha más riqueza. Quiera Dios que el heredero sepa usar bien de ella, porque traer las manos entre la masa sin que se les pegue alguna cosa a los hombres, estar a vista del basilisco y no emponzoñarse,

4. En las expresiones impersonales de este párrafo y el anterior, "se discurría", "se hizo muy notable", "se hizo juicio", se revela literalmente la tendencia de Arzáns a recoger la opinión popular. [M]

y cerca del fuego la cera y no derretirse naturalmente, es imposible: que no se nos pegue el afecto al oro y la plata manoseándolo; que no nos dañe el veneno del amor de las cosas temporales poseyéndolas; que no se nos derrita el corazón con el fuego de la codicia teniéndolo tan cerca, es muy dificultoso y, sin especial gracia de Dios, casi imposible.

Capítulo XII

LLEGA A ESTA VILLA LA NOTICIA DE CÓMO EL REY NUESTRO SEÑOR FELIPE V RENUNCIÓ SU MONARQUÍA EN SU HIJO EL SEÑOR LUIS I. REGOCIJO QUE POR ESTO HUBO, PREVENCIÓN DE LAS FIESTAS PARA LA JURA Y PROCLAMACIÓN, CON OTRAS COSAS QUE SUCEDIERON HASTA FIN DEL AÑO

PARA referir sin embarazo el regocijo de la noticia de la jura y coronación de nuestro rey y señor Luis Fernando I por renuncia que el rey su padre hizo en su majestad, diré algunas cosas (que faltan según el orden que siempre he seguido) sucedidas en el discurso del año, y así digo que en el correo del mes de agosto vino entre otras órdenes de su excelencia que se le quitase el cargo de juez de la pólvora a don Diego Jacinto Íñiguez y lo tomase el general don José Fernández de Valdivieso. Esto fue nuevamente porque [32] ya la pólvora estaba recibida; pero el estancador don Juan Bautista Palacios presentó en Lima a su excelencia un memorial con los cargos y donativo hecho a su majestad por dicho estanco, y quejándose sólo de Potosí que en cuatro años apenas se le habían despendido 1,500 libras, cuando (a 50 que a lo menos fueran cada semana en solos 30 ingenios o sus minas sin las de afuera de su Ribera) eran más de 2,500 en sólo un año por los informes que de ello tenía. Obedecióse lo mandado, porque los despachos tocantes a la suspensión del estanco en Potosí no eran venidos de la corte, como arriba dije; y no había para qué representar el caso a su excelencia.

A 25 del mes de octubre de este año falleció repentinamente sin recibir los sacramentos, porque se privó de la habla a la media noche y no volvió más en sí, el general don Pedro de la Yedra, de los reinos de España, corregidor que fue de Tarija. Dejó mucho caudal, y por un testamento que años antes hizo le heredaron dos sobrinos que en el reino tenía. Falleció en edad de 60 años, y de lo que se originó su muerte harto se dijo: y ay de aquéllos que tienen puesto su corazón, sus deseos y sus ansias en las cosas del mundo, con descuido de los bienes del cielo por toda una vida aunque sea larga. Y estemos todos en esta certidumbre: que todo libidinoso, imprudente, avariento y con otros vicios, trae consigo o muy cerca de sí el castigo de Dios, como el cuerpo anda acompañado de su sombra. Porque aunque el Señor por algún tiempo difiera la pena, después es más justiciero y castigador de los tales, pues no supieron aprovecharse del que les dio para su enmienda.

A 30 de octubre llegó a esta Villa apresurado aviso, sobre otros anteriores, de los alborotos y aun sediciones de la ciudad de la Asunción, cabeza de la provincia del Paraguay, de donde se trae y da la yerba llamada de sus naturales *caá,* y conocida en todas las Indias y aun fuera de ellas con sólo nombre de yerba del Paraguay, de tanta utilidad para la salud. Escritas se hallan sobre más de 600 fojas desde el principio y repugnancia de aquella ciudad contra don Diego de los Reyes su gobernador, de los reinos de España y vecino y casado en ella. Su codicia y maltratamiento desesperó a los súbditos, los cuales acudieron con quejas a la real audiencia de La Plata, y después de varios medios que se dio para su quietud, viendo que nada bueno se conseguía, determinó su alteza enviar por juez de aquella causa al señor don José de Antequera, que poco antes volvió de España con la plaza de protector fiscal. Recibiólo aquella ciudad con mucho gusto, e inclinados a su apacible gobierno (que luego le dieron la obediencia) se opusieron a don Diego de los Reyes, que nuevamente por el señor virrey Morcillo tornaba al gobierno, y aun de la corte se confirmó; y la real audiencia envió a llamar al señor don José de Antequera. Pero abreviando el suceso (que otras plumas lo escriben largo) la ciudad furiosa determinadamente se opuso a todos los mandatos y órdenes reales

y no quisieron soltar a don José, pasando tan adelante que por pasiones particulares, aunque ya unidos, procuraban extinguir a los padres de la Compañía de Jesús; y cuando fue el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José Palos, obispo coadjutor de aquella ciudad (que ya dije pasó por esta Villa y mucho bien la hizo), por favorecer a los jesuitas también repugnaron el recibirlo.

Finalmente por último rompimiento, viniendo ejército real compuesto de 400 españoles y 4,000 tupis guerreros, caballos e infantes con el nuevo gobernador don Baltasar [García] Ros, salió la ciudad con bastante artillería, arcabuces, mosquetes, lanzas y caballos, dieron la batalla y quedó victoriosa la ciudad con notable estrago del contrario ejército.[1] Venía con él el señor obispo, y considerando bien lo venidero se quedó a dos jornadas diciendo venía su señoría de paz y no era bien acercarse con el ejército, que parece previno la rota. Entró después del triunfo de la ciudad y se fue a su convento de San Francisco, sin haberlo recibido como a su obispo; y pasando la indignación de los ciudadanos adelante, echaron a los padres lastimosamente, derribando sus colegios e iglesias. De todo se ha dado cuenta al Consejo y a su excelencia y todo este reino absorto espera el paradero, discurriendo muchos males que sobrevendrán.

Y Dios los libre, y a cualquier otro pueblo puesto en tan grandes calamidades, de las venganzas que puede ejecutar el rey nuestro señor y sus ministros ofendido en cosa de estado, pues después de haberlo bien pensado suelen los príncipes tomar de los vasallos desleales y del pecado de la rebelión (aun los que sumamente son clementes), en tanto no se olvidan jamás que ni aun la enmienda de una fidelísima lealtad usada por tiempo largo puede borrar de sus ánimos exacerbados la memoria de exceso semejante. [32v] Considérese maduramente que de ordinario casi todas las alteraciones populares se rematan en infelices calamidades, lo cual procede porque no sólo a sangre caliente (en el ardor del enojo y al tiempo que los ánimos de algunos están más ocupados del furor de la ira) se delibera de tan importante negocio (que debía a sangre fría y con reposado ánimo y con mucha madurez ser determinado), sino porque en semejantes ocasiones son mejor oídos y abrazados los precipitados y temerarios consejeros que los prudentes y pacíficos, porque con un rebelado pueblo siempre es tenido por más sabio aquél que es más temerario, y aclamado por más celador de la libertad de la patria el que aconseja las cosas más peligrosas.

A 12 de noviembre llegó a esta Villa el aviso de España del retiro que la majestad del señor Felipe V hizo con la reina a San Ildefonso renunciando todos sus reinos en el señor Luis Fernando I, su primogénito, y juntamente la pragmática nuevamente publicada en España por el señor Felipe desde su retiro contra los trajes profanos, y que se extingan en ella y todos sus dominios todo lo que tocare a telas donde hubiese oro y plata, y de lo mismo las franjas, encajes y puntas con lo demás en que intervenga hilo de entrambos metales excepto para el culto de lo sagrado, cosa loablemente dispuesta por leyes de aquellos españoles reinos y pragmáticas de los reyes antecesores; asimismo en los criados y sus libreas, en las carrozas, coches, furlones, literas y sillas de manos, que no se cubran con brocados ni telas de oro, ni se guarnezcan; y limitación en las dotes y criados, etc., con término de dos años para consumir dichos géneros; y que asimismo extingan las piedras falsas para que tengan su debida estimación las preciosas; señalándoles de lo que se han de vestir, como son terciopelos, rasos y otros géneros sin oro ni plata, y los botones que sean como antes de oro y plata de martillo, y no de hilo de aquellos metales, con otras cosas muy loables.

Publicóse luego el decreto de su majestad firmado de su mano en el palacio de San Ildefonso el día 10 de enero de 1724 que contiene lo siguiente:

"Habiendo considerado de cuatro años a esta parte, con alguna más reflexión y madurez las miserias de esta vida por las enfermedades, guerras y turbulencias que Dios ha sido servido darme en los 23 años de mi reinado, y considerando también que mi hijo primogénito don Luis, príncipe jurado de España, se halla en edad suficiente, ya casado y con capacidad, juicio y prendas bastantes para regir y gobernar con acierto y en justicia esta monarquía, he deliberado apartarme absolutamente del gobierno y manejo de ella, renunciando con todos sus estados, reinos y señoríos en el referido príncipe don Luis mi hijo primogénito, y retirarme con la reina (en quien he hallado un pronto ánimo y gustosa voluntad de acompañarme) a estos palacios y sitio de San Ildefonso para servir a Dios desembarazado de otros cuidados, imaginar en la muerte y solicitar mi salvación. Participo así al Consejo para que lo tenga entendido y aun a las partes donde convenga para que llegue a noticia de todos esta mi resolución."

Copia de carta que escribió (de propia mano) al rey nuestro señor don Luis I el rey nuestro señor don Felipe V, su padre, en San Ildefonso a 14 de enero de 1724 con el motivo de la renuncia que había hecho en su majestad de esta monarquía de España, sus reinos y señoríos:

"Habiéndose servido la majestad divina por su infinita misericordia, hijo mío muy amado, de hacerme conocer de algunos años acá la nada

1. Sangrienta batalla que dio la ciudad del Paraguay contra el ejercito real en que murieron 1,600 realistas, y solo cinco de parte de dicha ciudad y su gobernador Antequera, y muy apenas escapó el nuevo gobernador don Baltasar [García] Ros, que enviaba su excelencia. [A]

de este mundo y la vanidad de sus grandezas, y darme al mismo tiempo un deseo ardiente de los bienes eternos que deben sin comparación alguna ser preferidos a todos los de la tierra, los cuales no nos los dio su majestad sino para este único fin, me ha parecido que no podía corresponder mejor a los favores de un padre tan bueno (que me llama para que le sirva y me ha dado en toda mi vida tantas señales de una visible protección con que me ha librado así de las enfermedades con que ha sido servido de visitarme como de las ocurrencias dificultosas de mi reino, en el cual me ha protegido y conservado la corona contra tantas potencias unidas que me la pretendían arrancar) sino sacrificándole y poniendo a sus pies esta mi corona para pensar únicamente en servirle y llorar mis culpas pasadas y hacerme menos indigno de comparecer en su presencia cuando fuese servido de llamarme a su juicio, mucho más formidable para los reyes que para los demás hombres. He tomado esta resolución con tanto mayor ar[33]dimiento y alegría por cuanto he visto que la reina, que para dicha mía me dio por esposa, entraba al mismo tiempo en estos mismos sentimientos y estaba resuelta conmigo a poner debajo de los pies de la nada las grandezas y bienes perecederos de esta vida. Hemos, pues, resuelto los dos algunos años ha de un mismo acuerdo, con el favor de la santísima Virgen María Nuestra Señora, poner en ejecución este designio; ya le pongo por obra tanto más gustoso porque dejo la corona a un hijo (que quiero con la mayor ternura) digno de llevarla y a cuyas prendas me dan esperanzas seguras de que cumplirá con las obligaciones de la dignidad real, mucho más terribles de lo que puedo explicar.

"Sí, hijo mío muy amado, conoced bien todo el peso de esta dignidad y pensad en cumplir todo aquello que os obliga antes que dejaros deslumbrar del resplandor lisonjero de que os cerca. Pensad en que no habéis de ser rey sino para hacer que Dios sea servido y que vuestros pueblos sean dichosos; que tenéis sobre vos un Señor que es vuestro criador y redentor y os ha colmado de beneficios, a quien debéis cuanto tenéis y aun os debéis vos mismo. Aplicaos, pues, a mirar por su gloria y emplead vuestra autoridad en todo lo que puede conducir para promoverla. Amparad y defended su iglesia y su santa religión con todas vuestras fuerzas y aun a riesgo si fuere necesario de vuestra corona y de vuestra misma vida; y a nada perdonéis de cuanto pueda servir para dilatarla, aun en los países más distantes, teniendo por una felicidad mucho mayor sin comparación tenerlos debajo de vuestro dominio para hacer que Dios sea en ellos servido y conocido, que por la extensión que dan a vuestros estados. Evitad en cuanto fuere posible las ofensas de Dios en todos vuestros reinos, y emplead todo vuestro poder en que sea servido, honrado y respetado en todo lo que estuviere sujeto a vuestro dominio. Tened siempre gran devoción a la santísima Virgen María y poneos debajo de su protección como también vuestros reinos, pues por ningún medio podréis conseguir mejor lo que para vos y para ellos necesitáis. Sed siempre, como lo debéis ser, obediente a la Santa Sede y al papa como vicario de Jesucristo. Amparad y mantened siempre el tribunal de la Inquisición, que puede llamarse el baluarte de la fe, y a la cual se debe su conservación en toda su pureza en los estados de España sin que las herejías que han afligido los demás estados de la cristiandad y causado en ellos tan horrorosos y deplorables estragos hayan podido jamás introducirse en ella. Respetad siempre a la reina y miradla como madre vuestra, tanto mientras Dios me diere vida como después de mis días si fuere su voluntad sacarme primero de este mundo, correspondiendo como debéis a la amistad cariñosa que siempre os ha tenido; cuidad de su asistencia para que nada le falte, y que sea respetada como debe serlo de todos vuestros vasallos. Tened amor a vuestros hermanos mirándoos como su padre pues os sustituyo en mi lugar, y dadles una educación tal que sea digna de unos príncipes cristianos. Haced justicia igualmente a todos vuestros vasallos, grandes y pequeños, sin excepción de personas. Defended a los pequeños de las violencias y extorsiones que se intentan contra ellos. Remediad las vejaciones que padecen los indios. Aliviad a vuestros pueblos cuanto pudiereis y suplid en todo lo que los tiempos tan embarazados de mi reinado no me han permitido hacer y quisiera haber ejecutado con toda mi voluntad, para corresponder al celo y afecto que siempre me han mostrado y tendré siempre impreso en mi corazón y de que os habéis también siempre de acordar.

"Y en fin tened siempre delante de vuestros ojos los dos santos reyes que son la gloria de España y Francia, San Fernando y San Luis, y éstos son los que os doy para vuestro ejemplo y deben moveros tanto más porque os ilustráis con su sangre. Fueron grandes reyes y al mismo tiempo grandes santos: imitadlos en una y otra gloriosa prenda, pero sobre todo en la segunda que es la esencial. Yo ruego a Dios de todo mi corazón, hijo mío muy amado, que os conceda esta gracia y os colme de aquellos dones que necesitáis en vuestro gobierno, para tener el consuelo de oir decir en mi retiro que sois un gran rey y un gran santo. ¡Qué regocijo será éste para un padre que os quiere y os querrá siempre tiernamente y espera que le mantendréis siempre los sentimientos que en vos hasta aquí ha experimentado! Yo el Rey".

Señalaron sus majestades padre e hijo conformes sobre las rentas de la corona en cada un año. A la reina madre nuestra señora 600,000 escudos; a los señores infantes don Felipe, don

Fernando y don Carlos a 150,000 cada uno; y ya también se sabía por noticia cierta que el señor emperador [33v] concedió el acto de investidura que se había ya hecho en el señor infante don Carlos de los estados de Parma, Placencia y Toscana. A la señora infanta se le señaló 50,000 escudos, y así se dispuso todo con gusto y acierto como cosa hecha por tan grandes majestades.

A 20 de noviembre vino a esta Villa el señor oidor don Juan Bravo a entender en otros negocios por orden de su excelencia, y junto con el ilustre cabildo, con comedimiento político, dieron principio a las disposiciones de la jura del señor Luis Fernando I y señalaron a don Juan Álvarez, veinticuatro decano del ilustre cabildo, para que levantase el pendón en nombre de su majestad. Pero habiéndose mirado muy despacio en varios ayuntamientos se determinó dejar el acto de la jura y fiestas para después de Pascua de Resurrección: lo primero por dar más tiempo a la disposición de regocijos varios, y lo segundo por el impedimento de las aguas que, entrado el estío a 23 de diciembre, fueron muy copiosas. Y así lo dejaremos hasta el año venidero y en su lugar se escribirán si Dios Nuestro Señor me diere vida[2] que la lealtad de esta Villa sabrá demostrarla como siempre aunque se ve tan aniquilada que en nada es lo que solía.

El día 26 de noviembre domingo a las 10 de la mañana, por provisión de la real audiencia de La Plata, se publicó la cédula de su majestad el señor Felipe V en que da cuenta de su retiro y renuncia de sus reinos en el señor Luis I su hijo, a usanza de guerra, y al punto comenzaron las campanas a regocijar la noticia en que incesantemente permanecieron tres días; y se mandó que por otras tantas noches se pusiesen y encendiesen luminarias en las plazas y calles, y en las ventanas y balcones hachas y faroles, como se hizo con mucha alegría, añadiéndose en la plaza por el ilustre cabildo varios fuegos artificiales. El segundo día a la publicación se cantó una solemnísima misa en la iglesia mayor en hacimiento de gracias, y como es infeliz suerte la de esta Villa en el particular de disensiones y disgustos, no faltaron entre los curas y el cabildo sobre puntos políticos; pero luego se compusieron, y recibiendo el pendón real los curas se cantó la misa. Luego se cantaron consecutivas en todas las religiones cada día en particular las misas por el mismo hacimiento de gracias, con asistencia del ilustre cabildo y particulares, para cuya solemnidad convidaban al cabildo dos religiosos y otros dos a los particulares, y en todos los sermones consecutivos de las festividades y novenarios de la Concepción de Nuestra Señora todos los oradores elogiaron al nuevo monarca y pedían al Señor sacramentado, a María santísima y a sus santos por la prosperidad de su reinado. Nombraron en cabildo celebrado diputados para el comercio de esta Villa (eximiéndose los veinticuatros de este cargo) para que recogiesen la derrama para los gastos de las fiestas conforme el caudal de cada comerciante. Para los de esta Villa nombraron a don Pedro Navarro y a don Juan de Santelices, personas de calidad y riqueza, y para los cargadores de España venidos por Buenos Aires a don Andrés del Hoyo y a don Vicente Albéniz, que unos y otros comenzaron luego a recoger lo que a cada uno señalaron.

Y en esto se acabó este año, y yo acabo diciendo que Dios prospere el reinado del señor Luis y que admire al mundo sus excelentes virtudes, valor y operaciones en todo, con imitación de religión y fortuna del señor Felipe su padre, prefiriéndole a todos los príncipes del orbe en grandeza, prudencia y fortaleza, para que sucediendo en ellas nos le represente cual desea y espera su imperio; que así se conservará a la posteridad las alabanzas de tan excelentes majestades en perpetua y agradable confusión de la envidia, porque la gloria y veneración de sus vasallos en dos mundos las celebre, y sea el señor Luis temido y amado estableciendo tranquilidad entre ellos, y adquiera innumerables victorias de los enemigos en aumento de la iglesia católica, que lleve su majestad hasta los últimos términos de la tierra, la cual llene de sus triunfantes ejércitos, el aire de aplausos y el agua de bajeles.

2. Obsérvese cómo la composición de la *Historia* en estos años avanza simultáneamente con los acontecimientos. [M]



[34] # LIBRO II

Capítulo I

ELECCIÓN REPARABLE DE ALCALDES ORDINARIOS QUE SE HIZO EN PERSONAS QUE ACABABAN DE LLEGAR DE ESPAÑA. ESTRAGO QUE HIZO EN ESTA VILLA LAS MUCHAS LLUVIAS: LA RUINA POR ELLAS DE LA IGLESIA BETLEMÍTICA Y EL CASO MILAGROSO QUE SUCEDIÓ EN ÉSTA, CON OTROS SUCESOS QUE SE VIERON EN LOS PRINCIPIOS DE ESTE AÑO

MINISTROS para gobernar (dijo[1] Trajano Boccalini) primeramente han tenido mucha consideración en escoger hombres viejos en el arte y ministerio de gobernar los pueblos, sólo a fin que no puedan los potros nuevos ensillar y enfrenar a los que tienen por oficio sujetarlos y domarlos a ellos. Digno es de reparo (dice) ver que en tan gran número de concurrentes (parece que lo dijo por Potosí en la elección de este año) hayan solamente elegido hombres de tardo ingenio y natural frío, dudosos en sus acciones, poco resueltos y adormecidos hasta los términos de parecer inhábiles; y por el contrario excluyeron a los que por la vivacidad de sus ingenios parece que debían ser preferidos a otros. Los ingenios demasiadamente vivos y altivos son poco aptos para gobernar a otros, teniendo antes [34v] suma necesidad de riendas que les refrenen para no despeñarse. Y la larga experiencia ha hecho conocer que estos tales con sus ingenios demasiadamente resueltos sirven de inquietar las gentes [antes] que de buenos instrumentos para conservarla en la paz y buena satisfacción, que debe ser el principal cuidado de los que tienen entre manos el gobierno de las provincias y repúblicas. Y a todos es notorio (dice este erudito autor) tienen los señores electores por máxima irrefragable que en el gobierno de las ciudades aquél aprueba mejor que, siendo de ingenio natural y ánimo reposado, sabe más prudentemente estar en ellas como tablilla de mesón, porque el mundo, que por sí se gobierna con acierto, se suele inquietar con las quimeras de algunos ingenios agudos que queriendo en todo saber y discurrir demasiado con remedios fuera de tiempo aumentan los delitos (Tácito, libro XIII, *Anales*).

1. Trajano Boccalini, *Avisos políticos*, Primera parte, aviso XLI. [A]

De aquí es que [no] los ignorantes solamente, sí también los demasiadamente sabios deben ser excluidos, que por tener las cabezas llenas de arbitrios e invenciones son enemigos de los usos y costumbres antiguas de los vasallos, inquietando el mundo con querer mejorarlo con nuevas leyes. Y así se debe procurar diligentemente hallar sujetos mañosos de natural fácil, que se dejen vencer de los ruegos y buenos consejos y se sepan acomodar los de otros, no admitiendo los que por cuatro años continuos no hubiesen estudiado la importante filosofía de vivir y dejar vivir, basa en que seguramente estriba el sosiego y quietud de los vasallos y toda la seguridad del buen gobierno de un sabio y discreto ministro, a quien juzgaban no era tan necesaria la ciencia de las leyes y estatutos como el ser versados en aquella prudencia, artificioso modo y destreza de juicio que no se hallan registrados en los libros. También se deben excluir a los crueles totalmente y estimar sumamente los sujetos que estudian más en prohibir delitos que en castigarlos, y que firmen las sentencias de muerte con la tinta de lágrimas de sus ojos. Pero si nada se procuró de registro para la exclusión en esta Villa no es mucho se desacertase en la elección, pues no era nuevo yerro; y así se cargaron los electores de muchas maldiciones que los molestados les echaron, particularmente por uno de los sujetos. Vamos, pues, a ver su elección.

Aunque tenían nominadas personas dignas para la elección de alcaldes ordinarios este año de 1725, no faltaron de los mismos capitulares quien les avisase con tiempo en secreto, el cual debían guardar inviolablemente pues por saberlo se excusaron unos representando razones frívolas, otros se ausentaron, y otros suplicaron porque temieron los gastos de la entrada del nuevo presidente (próxima ya), la jura real de

Luis I, y otros gastos que tienen muy considerables, en que no lo hacen con 6 ó 7,000 pesos de ordinario sin cosa sobresaliente como se esperaba.[2] Asimismo entre el general don José Fernández Valdivieso y el veinticuatro don Juan Álvarez, decano del cabildo, había algunos desabrimientos, por lo cual hizo ausencia este decano; y en el cabildo de dudas, que de ordinario es dos días antes del día 1º de enero, propuso el general fuese multado y se le cargase la ley por la ausencia pensada y ejecutada de propósito, a que se opusieron los veinticuatros diciendo que así sería necesario multar al veinticuatro don Diego Ibarburú que también se fue el mismo día a sus haciendas, y que otros capitulares se iban de ordinario a sus divertimientos o precisiones. A lo que replicó el general diciendo que era distinto en aquéllos por lo mismo que alegaban, y en el decano de propósito. A esto dijeron los veinticuatros que pues estaba a tres leguas en el Baño el decano, enviase o fuese el portero de cabildo y se le notificase acudiese a la votación, y conforme respondiese se le cargase la multa. Fue el portero y respondió disculpándose: pero conocida su intención se intentó cargársela, mas luego terciaron los veinticuatros; quedóse en aquel estado, y el decano con aumento de su pasión.

Al fin el día 1º de enero salieron electos por alcaldes ordinarios don Antonio Rodríguez (violentado), andaluz de nación, y el maestre de campo don Domingo [de] Gainza [y] Ugarte, vascongado, pretensor de esta vara, que entrambos pocos meses antes vinieron en los registros; y de la Santa Hermandad don Pedro de Larraldía, vascongado, y don Miguel de Goyechea, del Tucumán. Mucho se murmuró sobre esta elección porque se atropellaron las leyes y ordenanzas del reino, que acabados de venir estos hombres de España a despender sus géneros no se debía hacer en ellos, pues han de tener cuatro o cinco años de asistencia en la misma villa o ciudad, ya que no fueren ve[35]cinos, para el caso.

También fue muy notable lo que ejecutó don Pedro Navarro con los bienes del maestre de campo don Domingo Gainza contra quien tenía poder de un hermano suyo que estaba en Buenos Aires para poder recoger la hacienda que paraba en poder del maestre de campo, y por informes que de sus mocedades tenía fue enviado aquel poder para tomar las cuentas y recoger la hacienda, cuya diligencia la tenía ya principiada. Luego que fue llamado por el cabildo don Domingo, al punto que entró al ayuntamiento, en virtud del poder fue don Pedro Navarro y sin embarazarse en presentar el poder ni llevar juez competente hizo acarrear toda la hacienda, con mucho descrédito del maestre de campo, que el día siguiente, juntándose con el corregidor, éste envió a llamar a don Pedro Navarro y se le dio en cara con la acción y que el desaire era al cabildo por haber sido al mismo tiempo que fue llamado por él para elegirlo por alcalde. Respondió don Pedro tenía poder de su hermano y que en tal virtud días antes le había tomado cuentas y hallaba faltar 16,000 pesos del cargo en tan pocos meses, y con esto no le replicaron más. Don Antonio Rodríguez alegó en cabildo cuanto en su favor pudo y entre otras razones dijo: no sabía el modo de la tierra y que podía errarlo todo sin alguna experiencia ni conocimiento, ni menos podía ser electo por leyes, así por su comercio y despendio como porque no le era conveniente los gastos forzosos; pero nada aprovechó y quedó electo. El compañero don Domingo mucho tuvo de pretendiente, y si fue por hallarse fallido, mucho dio que decir y hacer su gobierno violento por su propio remedio.

Cualquiera de mediano entendimiento conoce que la sed insaciable que los hombres modernos tienen del oro y de la plata con la ambición de gobernarlo ha llenado el mundo de los males que vemos y experimentamos todos. ¿Cuál maldad, cuál impiedad, por execrable que sea, no cometen los hombres con suma facilidad por acumular grandes sumas de dinero? Pues si esto hace la ambición, la necesidad hace otras cosas peores.

Lucieron los alcaldes el día de Reyes como es costumbre en esta Villa con libreas de paño de Castilla y guarniciones ricas, menos don Pedro de Larraldía, que teniendo este vizcaíno sobre 200,000 pesos de caudal adquiridos en esta Villa, no quiso ni aun calzar a un negrillo que tenía y lo traía descalzo porque su miseria era incomparable y cercano a la muerte por vejez. Harto dio que notar esta miseria. A los 20 días dejó la vara diciendo se iba fuera de la Villa a lo que más le convenía, con que cesó su cólera concebida con tanto despecho que sin tino hablaba mil temeridades contra el cabildo.

El sabio Hipócrates[3] lloraba en sus tiempos los malos efectos de la codicia y decía que la vida de los hombres corría riesgo de ser miserable y desdichada por razón de que la insufrible avaricia, al modo de un borrascoso y tempestuoso espíritu, anegaba ya los mortales; y que se podía desear que los más excelentes médicos del orbe se juntasen para curar esta enfermedad que es peor que la locura y que hace un daño irremediable, porque en vez de buscar remedios para desterrarla inventan cada día para introducirla más falsas y fingidas albanzas. Así lo hicieron muchos de esta Villa que daban [aliento] y alababan esta codicia y avaricia en este médico y mercader, que entrambas profesiones tenía.

2. La ironía es bien elocuente sobre la situación de Potosí en estos años: antes la pugna, a veces cruenta, era por lograr la elección de alcaldes; ahora la pugna era por evitar la elección. [M]

3. Hipócrates, *Ad abderita.* [A]

En los principios de este año se supo cómo por orden del señor virrey Armendáriz se aprestaba don Bruno Zavala, gobernador de Buenos Aires, con ejército de españoles e indios contra don José de Antequera, del orden de Alcántara, a quien tenían por gobernador intruso y aun alzado del Paraguay, como en otros capítulos queda dicho, y adelante también diremos su paradero.

Las lluvias de este año fueron tan terribles que, lo que jamás se ha visto, desaguó la laguna de San Sebastián a 10 de enero; y desde el tiempo que entré en uso de razón hasta que esto escribo, que son cerca de 50 años, solamente en dos ocasiones vi desaguar a mediados de febrero pero jamás a principios de enero. Habiendo comenzado a llover aun antes de la primavera, que comenzó ésta a 23 de octubre del año antes, se continuaron los meses de enero y febrero de éste, que ya se temía perecer debajo de las casas toda la Villa, pues cayeron sobre 300 viviendas, así de posesiones del estado eclesiástico como del secular que se componían de cuartos y tiendas; y de los indios cayeron 270 ranchos, enterrando a algunos de sus dueños las ruinas. Las iglesias corrieron el mismo peligro pues de la Matriz y San Agustín cayó mucha parte amenazando en to[35ᵛ]do total ruina, de suerte que ya se clamaba a Dios por piedad y que cesase tal estrago cuando dos años antes clamaban para que lloviese: tales son las pensiones y miserias de esta vida. Hiciéronse rogativas con clamor de campanas y ruegos de toda la Villa.

El día 16 fue horrible en este mes de enero, con una nieve y agua que cayó todo el día y noche, y aquella tarde arrebató el río de la Ribera dos muchachas de 12 a 14 años y las llevó un cuarto de legua, de donde las sacaron despedazadas de las piedras, ya ahogadas; y el siguiente día se ahogaron otras dos indias al pasar el río de Huayna, que también era desagüe de la laguna de San Sebastián, que pasaba la una cargada con una grande olla de comida. Hízose un novenario de rogativa en la iglesia de la Compañía de Jesús a Cristo Nuestro Señor Sacramentado, para que su majestad se apiadase, pues sólo de sus posesiones cayeron 14 piezas y se maltrataron otras muchas.

El día de San Sebastián (20 de enero), patrón de esta Villa, se colocó la iglesia de su parroquia que la reedificó el doctor Armentia su cura, y falleciendo la acabó el doctor don Juan de Muñatones, hijo de esta Villa, luego que poseyó este curato. Asistió a la fiesta el ilustre cabildo, como es costumbre y con más afecto esta vez por la colocación, con mucha parte de la nobleza y pueblo. Quedó muy hermosa por haberle hecho crucero y la cúpula grande con ventanas a los vientos principales como están las del nuevo templo de San Francisco. Predicó en esta fiesta el muy reverendo padre maestro fray José de Medina, dignísimo prior de San Agustín, con su acostumbrada doctitud y erudición, engrandeciendo la imagen hermosa del santo (que anualmente se saca y trae en procesión a su fiesta) como [que] la envió el emperador Carlos V por cosa tan preciosa a esta su amada Villa y cabildo y entonces juraron por su patrón a este glorioso santo. Es muy hermosa y hecha en la Europa, como también lo son la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso (y esta es milagrosísima, enviada asimismo por aquel invicto monarca a su real hospital, que hoy la tiene en su iglesia la religión betlemítica); otras ricas preseas envió esta sacra majestad a esta Imperial Villa para el divino culto, y aunque quieren que la imagen de la Concepción de Nuestra Señora que está en la iglesia mayor fuese también enviada de su grandeza, no he hallado testimonio de ello ni menos de la del Rosario que está en la iglesia de Santo Domingo, que asimismo fue traída de España. De la de Nuestra Señora de Loreto, que es milagrosísima y está en su capilla de la iglesia de la Compañía de Jesús, ya queda dicho en su lugar cómo fue hecha en Nápoles y estuvo en la santa casa de Loreto por algún tiempo.

En los meses de enero y febrero de ordinario se ven muchas desgracias en esta Villa, de homicidio y derramamiento de sangre: trabajo irremediable como muchas veces lo he ponderado en mis historias. Mataron, pues, en estos días nueve personas, y entre éstas a José de Montesinos, hombre bueno y de loables costumbres; y a sus hijos que acudieron a favorecerlo los maltrataron e hirieron, y todo injustamente pues se dijo que por yerro ocasionado por unas mujeres, cuyos cuatro galanes esperaban a otro lascivo que les ofendía, y entendiendo de noche ser su enemigo lo mataron. Fue avisado don Antonio Rodríguez, alcalde ordinario, y aunque nuevo en la tierra y que no sabía la continuación de tales maldades, con mucha prudencia hizo tales diligencias que aquella misma noche los prendió a todos, pero no se pasaron muchos días sin que intercesores y plata lo compusiesen con las partes: y esta es la causa de tantas insolencias, no dejar libertad a los jueces para ejecutar justicia, y más contra inicuos facinerosos.

Lunes 26 de febrero de este año, continuándose las furiosas lluvias, sucedió la ruina de la iglesia de la compañía betlemítica con mucha pérdida de su adorno. Hallábame yo a las 3 de la tarde en la parroquia de San Martín, ocho cuadras distante de aquella iglesia y hospitalidad, y allí se oyó el estampido como si presente sucediera, y tendiendo la vista para el poniente de la Villa (por estar San Martín al oriente) vi levantarse tal polvareda que cubría al parecer hasta la media región del aire, y bajando luego sin distinguir dónde fuese la ruina me hallé con innumerable gente que había acudido a ver la

lástima levantando el grito las mujeres y niños que parece querían anegar con sus lágrimas aquel sitio, y más cuando por los resquicios de la puerta principal vimos haberse toda arruinado sin quedar en pie más del lienzo de mano derecha que caía a los claustros y el coro que tenía sobre la puerta. El día antes, estando los religiosos [36] en su oración sintieron estallidos en los maderos de la techumbre aunque no recios, y temiendo algún mal salieron fuera, que la divina providencia comenzaba a prevenir el suceso con piedad y que no pereciesen sus amados religiosos ni menos los artífices que estaban acabando de dorar y perfeccionar el adorno de la iglesia.

Hallábase en este convento el muy reverendo padre fray José de la Cruz, que poco antes era venido de visitador por el reverendísimo padre fray Bartolomé de la Cruz, general de esta orden betlemítica, y asimismo el reverendo padre fray Juan de Dios, dignísimo prefecto de este convento y prelado antes y nuevamente reelecto, muy amado de sus religiosos y de toda esta Villa; y previniendo el suceso comenzaron a reconocer por dónde pudiera seguirse el daño que de los estallidos amenazaban y llamaron a José López Durango, insigne arquitecto, el cual dijo era necesario presto el reparo porque por la parte del campo santo (que cogía altura en la pared de fuera) venía el daño. Al punto comenzaron a prevenir maderos para sostener la techumbre que era de cedros labrados a flores y cubiertos con pinturas. Pero estando ya para ponerlos dio el último estampido arriba dicho y el muy reverendo padre visitador con grandes instancias mandó que el capellán acudiese a sacar el Santísimo Sacramento del sagrario, y de la misma manera al hermano fray Vicente que con presteza subiese al trono y sacase a la milagrosísima imagen de la madre de Dios del Buen Suceso, que es de la que arriba dije la envió el emperador a esta Villa y directamente a este hospital.

Hallose presente el padre fray Lázaro de San Bartolomé y con celo ardientísimo de amor divino, sin mirar el peligro a que se exponía, acudió con presteza y tomando los dos copones, el uno en que se depositaba las formas consagradas para el viático de los enfermos y el otro para las comuniones de los religiosos, los entregó con decencia al capellán y él escapó. No dio más tiempo para que se tomase la custodia, pero sí al hermano fray Vicente que tomando ya en brazos la hermosísima y milagrosísima imagen de Nuestra Señora, al punto cayó paredes y techumbre de toda la iglesia, porque el campo santo, como era de tierra movediza, fue desde mucho antes cogiendo como esponja la humedad y sin sentirlo dañando a la pared en que se arrimaba casi desde el tejado o cerca de él, donde alcanzaba, y así desjarretando aquel lienzo cayó todo y se llevó tras sí parte de la testera del altar mayor, sacristía (que arrimada estaba), y los tirantes movieron la pared de en frente y así fue grande la ruina. El hermano fray Vicente (como llevo dicho) tenía ya en las manos la santísima imagen de Nuestra Señora cuando cayó toda la iglesia, y el reverendo padre visitador enternecido ya por su caridad, pasado el espantoso ruido, mandó sacasen al hermano que lo tenía por muerto y enterrado en la ruina. Mas, ¡oh piedades de María santísima!, cuando pudieron acercarse y que oyese las voces que llamándolo repetían, respondió estaba vivo y que lo sacasen porque se hallaba casi sin huelgo, en que se manifiesta los méritos de su virtud pues mereció tan singular favor de Nuestra Señora. Acudieron con mucha gente los religiosos y lo hallaron asido de la milagrosa imagen, a quien la corona de plata dorada que tenía se la había abollado en la misma cabeza, de que luego había caído; y cuando pudiera el golpe haberle quitado de los brazos a esta divina imagen se mantuvo en ellos, y ni el estar como enajenado ya el hermano lo derribó, arrimándose solamente al retablo: que visto el portento rindieron todos las debidas gracias a Dios y a María santísima. Muchos son los prodigios que el Señor ha obrado por esta santa imagen de su madre en esta Villa desde que fue enviada de la Europa, que los más de ellos están comprobados por milagros y éste se ha tenido por tal, pues en lo natural no caben tan raras circunstancias. Sea bendito y loado el Divino Señor por siempre y para siempre y su santísima madre engrandecida, pues están continuando estas maravillas en favor de los menesterosos de esta Villa. Perdióse hecho pedazos gran parte del retablo nuevo, lienzos y marcos dorados de las tapias y el riquísimo adorno que la iglesia tenía, en que se perdieron muchos millares de pesos. Fue la ruina de esta iglesia a los 80 años que la edificó el trágico capitán Francisco Gómez de la Rocha, como en mi *Primera parte* dije, que antes sólo tenía este hospital un oratorio o capilla pequeña.

Por el correo de este mes de febrero se supo el rigor con que se impedía por el excelentísimo señor Armendáriz el comercio de Francia con cinco navíos que eran venidos armados por particulares de aquel reino a comerciar con este peruano, y su excelencia man[36v]dó que no corriese de Chile embarcaciones a Lima ni de Lima a los demás puertos so graves penas, y de la vida a cualquiera que les diese mantenimiento alguno [y] aun el agua se les impidiese con la gente que se pudiese, y con esto mandó retirar de todos los puertos y campos cercanos sin dejar cabeza grande ni chica de ganado ni una ave casera. A esta sazón desembarcaron en el puerto de Ilo 200 franceses entreverados con holandeses a buscar mantenimientos, y le salieron al encuentro los vecinos de los contornos con don Francisco Romero (de Madrid) que de esta Vi-

lla bajó (habiéndole ido mal en la venta de lo que trajo por Buenos Aires) a comprar a Lima géneros de galeones para recuperar los otros; y detenido y nombrado por cabo allí hubo un encuentro, y como viese que por la pericia de aquellos hombres se podía perder con sus bisoños, y que se habían reparado en un monte espeso de arboleda, se abroqueló de un capitán francés (que de otro navío anterior se había quedado) llevándo [lo] por delante, y disparando una bala los contrarios fue muy malherido el francés, y con prudencia excusaron acometerlos porque estaban los franceses muy asegurados: pero les fue impedido el comercio que con tanta porfía tenían introducido para daño de los españoles que la misma ocasión los ponía en codicia, pues sin advertir las penas gravísimas que puso nuevamente su excelencia acudían a comerciar y perderlo todo.

Diógenes Laercio escribe que hablando un rodiota con el filósofo Esquines le dijo: "Por los dioses inmortales juro que me da lástima ver tu pobreza". Y que él respondió y dijo: "Pues por ellos mismos juro que mayor compasión tengo yo de ti en verte tan rico como te veo, porque las riquezas se adquieren con trabajos y desasosiegos, y se conservan con cuidado y solicitud, y se despenden con pesadumbre, y se guardan con peligro, y se defienden con grandes inconvenientes y con mucho riesgo; mas lo que de ello me parece más malo es que siempre tienes en ellas enterrado el corazón". Así sucedía repetidas veces a los españoles con este comercio de franceses.

Pasados algunos días de la pena que causó a la religión betlemítica la ruina de su iglesia, el muy reverendo padre visitador fray José de la Cruz trató de que se hiciese nueva iglesia en el mismo sitio, añadiendo de longitud y latitud la proporción conveniente a un suntuoso templo de bóveda, formado de piedra, cal y ladrillo, cuya norma dejó hecha en madera al tiempo de su partida (que fue brevemente) como quien tenía ingenio para ello y para otras cosas. Luego comenzó la devota Villa a acudir con sus limosnas, adelantándose en primer lugar don Matías de Astoraica, contador, juez oficial real (de quien tengo hecha bastante mención en otros capítulos de esta *Historia*) pues dio luego 2,000 pesos para principio.

Capítulo II

DISPONE EL CORREGIDOR DE ESTA VILLA Y LOS MAYORDOMOS NUEVA ORDEN PARA SACAR LOS ESTANDARTES LA SEMANA SANTA. HÁCENSE LAS FIESTAS POR LA JURA DEL REY LUIS FERNANDO I, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

YA dijimos en el último capítulo del libro I del año antecedente cómo se nombraron diputados para recoger la contribución para las fiestas reales y jura del rey Luis Fernando I, a don Juan de Santelices, y a don Pedro Navarro para el comercio de esta Villa, y para los de Buenos Aires a don Vicente Albéniz y a don Andrés del Hoyo. Esto pareció ser con buen acuerdo del ilustre cabildo, porque los gremios de oficiales y demás hombres que componen un ayuntamiento particular, por hallarse todos fallidos, tuviesen alivio excusando la demostración de regocijo en competencia y particularidad, sino que, junta dicha contribución, de allí el mismo cabildo y diputados eligiesen las fiestas unas en pos de otras lo mejor que se pudiese: cosa que agradó a los oficiales y comercio y con todo afecto dieron cada uno de los forasteros, vecinos, estantes y habitantes lo que les señalaron.

Pero estemos en que las buenas resoluciones pocas veces se toman enteras: en todas las cosas se hallan peligros de desacierto y por asegurarse del mal no se hace sino la mitad del bien, que consistiendo en el todo no admite división. La determinación buena fue pero el efecto se experimentó muy contrario, pues habiéndose hecho para general alivio el daño fue para muchos y el provecho para algunos.

A 1º de marzo en cabildo[1] celebrado se determinó nuevamente nombrar diputados de los gremios de oficiales y demás tratos, y luego se comenzó a recoger el dinero con notable sentimiento de los pobres, que aunque [37] lo daban

1. Este cabildo se celebró el 2 de marzo (Acuerdos de Potosí, t. XXXVI, f. 326ᵛ). [M]

con voluntad era mezclado con sus lágrimas. Los mercandantes que vinieron por Buenos Aires fueron 36, sin otros más de 100 mozos (que acá llaman chapetones cuando son recién llegados), y de solos los 30 que dieron a más de 100 pesos se juntaron 3,000, y del comercio, asistentes, y vecinos de esta Villa, que dieron a 50 pesos, y a más y a menos, 6,000; de los oficiales y demás gremios, de los que entraban con géneros y asimismo de los que manejaban encomiendas, otros 3,000 pesos, que todo monta 12,000 pesos. Y esto por infalible verdad la escribo poniendo lo menos pues muchos curiosos numeraron más de 16,000 y sobre la defensa de esta verdad tuve bastantes sinsabores con los que la contradijeron. Los mercaderes y oficiales se consolaron con que este año no se les cargaría la derrama usual (para la festividad del Corpus) de altares y fuegos el octavario, y así se cumplió porque de aquella cantidad contribuida se sacó para esos gastos que de ordinario en estos calamitosos tiempos aun no llegan a 1,800 pesos, aunque no dieron tanto este año. Determinóse que la jura real se hiciese el mes de abril, y entretanto digamos otras cosas.

Habiéndose consultado en juntas ocultas el remedio o alivio de las personas que sacasen el estandarte alto de Nuestra Señora de la Soledad del comercio en la procesión del Viernes Santo (por la excusa tan tenaz que hacían, estando obligados los mercaderes por juramento libre, por sinodales, por repetidos autos de los señores ilustrísimos arzobispos y provisiones de los excelentísimos virreyes de estos reinos, cuando en tiempos anteriores se vieron en muchos mercaderes dar crecidas albricias a quien les traía la noticia a sus casas de cómo les habían señalado para el estandarte, y fuera del gasto de la cera daban de limosna a la cofradía 200, 400 ó 500 pesos, pero aquello lo hacía la riqueza del tiempo y esta resistencia la acarrea la pobreza de éste), determinaron que en el cabildo que para el efecto se celebrase se propusiese sacase aquel estandarte el corregidor desde este año, y no labrando cera a su costa todos los que quisiesen cooperar en la devoción alumbrasen con su cera como en toda la cristiandad se hace, que sólo en esta Villa desde el tiempo de su grandeza se introdujo fuese a costa de los que sacasen los estandartes; y lo mismo se dispuso con los alcaldes ordinarios y de la Santa Hermandad (porque también se temían en su elección por este considerable gasto), y que solamente convidando estos jueces al comercio y demás personas con alguna súplica les dijesen alumbrasen, no a ellos sino a los estandartes de las imágenes de Cristo Nuestro Señor y su santísima madre.

Ejecutóse, pues, y aunque en el mismo cabildo lo contradijo el vicario eclesiástico al cabo se determinó así, con tal que quedase en su fuerza y vigor los mandatos y autos de los ilustrísimos señores arzobispos para poderlos forzar a los estandartes e insignias del Viernes Santo en caso que no quisiesen sacarlas por malicia y no con impedimento bastante. No faltaron murmuraciones por esta determinación contra los mayordomos, pero al fin se conformaron y por convite alumbraron todos los que quisieron con su cera, y quedará introducido para en adelante si no se levantare alguna contradicción, principalmente en los alcaldes para las tres procesiones, pues en la del Viernes Santo del comercio el corregidor se obligó a sacar el estandarte en esta forma los años que gobernase. Hízose gran procesión este Viernes Santo, habiendo habido tan extraña novedad.

No faltaron aun en Semana Santa pendencias y desafíos escandalosos, por su mala costumbre, y desde principios del año, como ya dije, y en el discurso de él muchas muertes y heridas, que algunas se especificarán adelante. Las más de éstas ocasionaron los banquetes, el vino y aguardiente, que si con ansia se satisface a la gula, con desvergüenza se sacrifica a Baco la embriaguez, la sensualidad y el homicidio. No parecen sino animales de la piara de Epicuro, y con tanta generalidad que no hay diferencia entre el europeo y el americano. Bébese muy a menudo como en sacrificio de la salud ajena; rastro es de la idolatría, pero no es sólo en las Indias, que en todas las partes de Europa es lo mismo. Por la salud ajena beben: quien ha de dar esta salud ha de ser divino. Para el Dios verdadero no es un vicio sacrificio aceptable. No fuera ilación temeraria sacar de aquí que algo falsamente divino suponen. Ya sé que no lo suponen y que sin más razón que porque lo ven hacer lo hacen. Ignorancia es, pero ignorancia que parece que hace idolatría implícita y que se incorpora con el error de los [37v] que adoran dioses falsos.

Otro mal bastantemente grave se experimentó en esta Villa, pues según buena cuenta se halló que los cargadores que vinieron por Buenos Aires perdieron en poco más de un año que ya estaban en ésta (pues no era ganancia) 120,000 pesos en sólo quiebras de los chapetones mozos, por su lascivia idolatrando mujeres, y en juego y devaneos, y esto del principal que sus patrones trajeron; y en vez de ganancia tuvieron esta pérdida por hacer mucha confianza de la juventud que agregaron.

La peste más fatal que hay entre todas las pasiones es el amor. Ya no es simple enfermedad sino un compuesto de todos los males del mundo. Tiene los temblores y el ardor de la calentura, lo penetrante de la jaqueca, lo rabioso del dolor de muelas, el desvanecimiento de los vahidos, las furias del frenesí, los tristes vapores de la hipocondría, los sueños del letargo, las inquietudes de la gota coral, los desabrimientos de la tísica, lo violento del mal del corazón, los do-

lores de la hijada, lo asqueroso de la lepra, la malicia del contagio, la putrefacción del cáncer y todo lo que hay de horrible en la naturaleza. ¿No es esto verdad, enamorados? Confesadla por tal con palabras, pues las obras os la confirman. ¿No advertís que entregáis vuestros cuerpos al deshonor, vuestras almas al pecado que es el mayor mal de los males, vuestra reputación a la infamia, vuestra hacienda a saco y vuestra vida a infinidad de inquietudes y tormentos? Pues ¿por qué después de todo esto hacéis de este mal un dios a quien ofrecéis elogios, himnos, cánticos y víctimas? Entregaisle el imperio de vuestros corazones, sujetaisle un alma que no fue criada sino para el Señor que la redimió, veneráis sus prisiones y adoráis su tiranía. Ya veo también la provocación que causan las mujeres malas y mucho más al presente con el uso de trajes tan profanos y camisas extranjeras con que descubren tan deshonestamente los pechos, aun algunas doncellas que no siguen la honestidad de las nobles y virtuosas, sin advertir que la doncella que gusta de mostrar la desnudez de su cuerpo da bastantemente a entender que ya dejó de ser bastantemente doncella, y al paso que por este lado se despoja y se desnuda por otro se cubre de una señal de ignominia. Manda Dios a las mujeres por su profeta Oseas, [capítulo 2], que quiten de sus gargantas los adulterios, porque en la desnudez de las gargantas toman principio para acabarse después en todas las partes del cuerpo. Y ya no se hace de esto escrúpulo, porque este vicio es un mal inmortal que teniendo tantas manos para ofender no tiene ojos para conocerse. Epicteto dice que el amor carnal está mal en cualquiera persona que sea: en una doncella es afrenta; en una mujer casada, furor; en un hombre, cobardía; en la juventud, rabia; en la edad viril, un borrón; y en la vejez es un aprobio digno de risa.

El día 12 de abril se publicó un bando por el general don José Fernández Valdivieso a usanza de guerra, que se pusiesen todos (sin excepción de personas) en cuerpo desde el día 22 que señalaron para la jura, y las mujeres y hombres que vestían luto lo dejasen y se pusiesen de gala, y lo mismo se mandó a los indios. Habiendo sido nombrados para la celebridad de la jura del rey Luis Fernando I desde fines del año antecedente (en que aun cuatro meses antes era ya muerto este malogrado monarca, como se dirá en su lugar) dos capitanes, que fueron don Martín Toscano Blanco y don Antonio Rodríguez, por la elección que se hizo en don Antonio Rodríguez este año de alcalde ordinario quedó sólo en don Martín (de los reinos de España, que antes fue vecino de esta Villa, casado en ella, y en los navíos que volvieron de registro por Buenos Aires a España el año de 1720 fue allá y volvió con numerosa hacienda), el cual, habiendo con los demás oficiales de milicia convidado la gente y nobleza necesaria para esta marcha y que el día 6 de abril por bando que asimismo a usanza de guerra mandó publicar el general Valdivieso dijo que todos los vecinos, estantes, y habitantes saliesen en esta marcha con sus propias armas de fuego, por no haber almacén de ellas en esta Villa, y así se ejecutó.

Para el día sábado 21 de abril ya estaban acabados en la plaza del Regocijo tablados y andamios altos y bajos, habiéndola cuadrado con ellos y puesto el coso o toril al norte de ella, cuando desde la fundación de esta Villa se ponía al oriente, de donde con mucha violencia de arriba para abajo salían los toros. Habían acudido de los contornos de esta Villa y de la ciudad de La Plata, valles y pueblos de Mataca, Pitantora y Chichas innumerable gente, que fue mucho poder caber en la plaza aunque estaban unos sobre otros. Aquella mañana de este día sábado a las 11 el capitán don [38] Martín Toscano Blanco con escuadrón formado y su alférez don Pedro de Langalería (francés de nación, que en la ciudad de La Plata fue capitán en la jura que ya se había hecho) y con los otros oficiales, que todos eran de la nobleza de España, fueron a la iglesia de Santo Domingo donde con gran solemnidad se bendijo la bandera con misa cantada. La noche de este día, un poco más adelante del crepúsculo, continuándose el repique de campanas en todas las torres, se pusieron faroles y luces de hachas de cera en los balcones y tablados de la plaza y en los de toda la Villa. En los de la plaza se oía la dulce armonía de Apolo con sus nueve musas en tanta variedad de instrumentos de cuerda a que acompañaban voces de entrambos sexos, en que ocuparon casi toda la noche.

A la hora acostumbrada se dio principio a los regocijos con unos fuegos artificiales que se costearon con la plata que se juntó en cantidad de la que arriba dije. Era la pieza un formidable castillo en cuyas almenas estaban unos leones y por remate un águila imperial, que todo disparó con mucho concierto truenos, cohetes voladores, volcanes y ruedas. Consumidos éstos salieron cuatro hombres (que llaman *armados*) cubiertos de pies a cabeza con pieles de carneros de la tierra y cargados de unas a manera de pirámides, llenos de cohetes, borrachuelos, tronadores, penachos, triquitraques y ruedas, y con montantes de fuego en las manos comenzaron a caminar, echando fuego ya las pirámides artificiales, corriendo y discurriendo a todas partes con mucha algazara de toda la plaza, aunque atemorizados en los tablados por los fuegos y otras invenciones de cohetes y ruedas que corrían por unos cordeles de una parte a otra de la plaza (que llaman *correos* por la velocidad con que de ida y vuelta corren): pasaban por lo alto de las luminarias, de que hecha una hoguera estaba toda la plaza.

El siguiente día domingo 22 de este mes de

abril, habiendo este capitán repartido antes ricas divisas, pólvora, y cuerda a más de 300 hombres del comercio y vecinos, salió para las casas del general don Antonio Bernaldo de Quirós, corregidor de Tarija y veinticuatro decano del ilustre cabildo de esta Villa, a las 9 de la mañana con su escuadrón formado, donde colocaron la bandera e hicieron plaza de armas dejándolas con cuerpo de guardia hasta la tarde, que a las 3 de ella (después de un buen rocío de agua que cayó), puesta en filas de a cinco hombres en número de más de 600 mosqueteros, arcabuceros, escopeteros y piqueros, bajó marchando este gallardo capitán la calle derecha que viene de San Martín, y estando ya cerca de la esquina del Reloj (una de las que desembocan a la plaza) por la otra esquina de la que llaman de las Lechugas entró en un gallardo bruto con rica gala de terciopelo azul bordada de oro (que estaba muy bien aunque no es su color, siéndolo el verde) el maestre de campo de esta Imperial Villa (que pocos días antes le hizo esta merced su excelencia el marqués de Castelfuerte) don Antonio de Guzmán, hijo de esta Villa y azoguero en ella: el jaez bordado y los paramentos y cimeras [y] cintas de tela, todo muy rico; el sombrero de tres picos con guarnición y plumas, una grande joya de diamantes de mucho valor, y otra en los pechos de mucha obra, con seis pajes de librea de grana guarnecida de franjas. Seguíale la caballería, unos a lo militar en gallardos caballos, y otros de gala en mulas muy ricamente aderezadas.

Púsose en un ángulo de la plaza y dio lugar a que entrase la infantería con su capitán con pica al hombro, vestido de tela rica, sombrero de tres picos, vistosa pluma, grande y riquísima joya en él de finos diamantes, y bando al uso. De la misma manera toda su infantería, alférez y oficiales, compuesta mucha parte de la nobleza de España y el resto de la peruana, que con esmero de ricas galas a la francesa e inglesa, de telas, brocados, rasos y paños de Segovia fue de excesivo costo porque todo fue nuevo; y esto digo con experiencia pues don Diego, mi hijo de juvenil edad, quiso entreverarse en tan lucida compañía como tan inclinado a la milicia, y que en cuanto a la destreza de la espada a mí me hace ventaja pues yo no tengo más de naturalista y él naturaleza y arte. Fue dando vuelta a la plaza la cual estaba tan llena de gente que apenas se pudo gozar de tan gallarda y rica vista. Iba tras el capitán la primera fila compuesta de cinco gallardos españoles: altos, airosos, iguales en lo bien dispuestos de sus personas. Estos eran granaderos, las escopetas a las espaldas pendientes de cintas venecianas, vestidos de paño blanco con ricas guarniciones, y mo[38^{v}]rriones de grana o medias marlotas en las cabezas a modo de las que usan los turcos, con barbas y mostachos postizos; las cuales iban arrojando granadas aparentes que sólo encendían la cuerda, y algunas que de propósito arrojaron sobre la gente reventando sin munición hizo considerable daño y espantó las mujeres, burla que si fuera de veras matara tantos que no fuera fiesta pues no dejó de derramarse sangre. Al medio llevaba la bandera don Pedro de Langalería con rica gala, joyas y plumas; lo restante de escopeteros, rematando el vistoso escuadrón las picas.

Dio vuelta a la plaza y se salió por donde entró, y pasado un buen espacio volvió a entrar en la misma forma; y tras esta infantería la caballería, toda de nobleza, con ricos vestidos y jaeces a lo militar (como arriba dije) y otra mucha nobleza de acompañamiento en mulas y caballos ricamente aderezados. En pos de ésta el tribunal de la santa Inquisición,[2] a quien seguía el ilustre cabildo vestido a lo cortesano con cadenas de oro y joyas, y de la misma manera los oficiales de la hacienda real, todos en caballos y mulas con jaeces bordados. Luego el veinticuatro decano don Juan Álvarez (a falta de alférez real) con el pendón, con riquísima gala de tela bordada, preciosa joya en el sombrero de tres picos y enfranjado y [con] vistosas plumas, el jaez asimismo bordado de oro sobre tela rica, y [con] cintas de lo mismo adornadas las crines, los estribos de fina plata sobredorados como los demás que traían los capitulares y oficiales reales. A su lado venía el general don José Fernández Valdivieso en un poderoso caballo con rico jaez y paramentos vistosos.

De los tres géneros generalísimos a que se han de reducir todos los escuadrones son: cuadriláteros, triangulares y circulares, los cuales tres géneros abrazan y comprenden todas y cualesquier formas o figuras de escuadrones. En esta función se valieron de aquel escuadrón muy celebrado entre los prácticos que llaman *cuadro de terreno,* que es del cuarto género de proporciones que se dice *multiplex super particularis,* y es en dupla sesquitercia proporción, la frente con el fondo como de 7 a 3; y la razón de ser tan celebrado viene de que teniendo una muy apropiada proporción, por medio de ella se han conseguido algunas victorias, y cuando el escuadrón está plantado ocupando los soldados tres pies de costado y siete de pecho a espalda, ocupa un terreno cuadrado por convenir la distancia en el número, y así se llama cuadro de terreno a diferencia del cuadro de gente que es cuadrado en la gente y no en el terreno. Con esta forma quedó vistosísimo este escuadrón y así esperó el acto de la jura.

Estaba en el medio de la plaza un tablado muy

2. Poco se sabe sobre la Inquisición en Potosí. Si bien la *Historia* habla más de una vez del "tribunal de la Inquisición" en Potosí, lo cierto es que en la Villa no hubo propiamente tribunal del Santo Oficio. Había algunos funcionarios subalternos (comisario, receptor, notario, familiares y alguaciles) que de ninguna manera constituían tribunal. Potosí estuvo comprendido dentro de la jurisdicción del tribunal de Lima, que abarcaba "desde Pasto [...] hasta Buenos Aires y Paraguay": Medina, *Historia de la Inquisición de Lima,* II, 405. Véase Hanke, *The Portuguese and Potosí.* [M]

eminente en cuya principal parte se vio la imagen del señor Luis Fernando I puesto a caballo (que sólo se hizo de pincel para esta función) debajo de dosel, y todo el tablado cubierto de ricas sedas. Subieron el decano, los cuatro reyes de armas y el escribano de cabildo y otras personas necesarias, por unas gradas doradas a lo alto, y tomando los cuatro de armas sus puestos, con la voz muy alta haciendo primero señal con las manos porque el ruido de más de 40,000 personas que había en la plaza no daban lugar a los oídos, dijeron: "Silencio, silencio, silencio; oíd, oíd, oíd", y luego el decano don Juan Álvarez dijo levantando la voz: "Castilla y las Indias por el rey don Luis Fernando I, que Dios guarde", a que respondieron todos: "Viva, viva", y haciendo salva la infantería volvieron al silencio. El maestre de campo estaba a pie con otros ministros, y el capitán de la infantería, Toscano, jugó la pica con gallardía y destreza, primero con mano sola y después con espada en mano, y se le hizo salva. Segunda vez volvieron los reyes de armas a pedir silencio y se hizo la misma proclamación, a que también respondiendo "Viva" hicieron salva. El alférez de la infantería batió la bandera con mucha gala, y asimismo se le hizo salva. Tercera vez tornaron a pedir silencio y con grande salva se concluyó la proclamación.

Los alcaldes ordinarios y el decano don Juan derramaron moneda, que por tomarla la plebe hubieron de casi ahogar a algunos. Sosegados ya fue siguiendo sus filas el escuadrón desencuadronándose y marchando por la esquina de las Lechugas, y fueron a la plaza de la Compañía de Jesús donde estaba otro tablado con la efigie, encima, de su majestad. Y se hizo la misma jura que en la plaza del Regocijo, y de allí volviendo a esta misma plaza por la calle de Santo Domingo, tornó a salir tan noble acompañamiento e infantería y caballería, subiendo para la plazuela del convento de Nuestra Señora de las Mercedes donde estaba el [39] tercer tablado, y en él se hizo el último acto. Allí se leyó el auto hecho para las personas señaladas que habían de gozar del indulto, presos por delitos más y menos graves, que luego se les concedió libertad. En todos tres actos derramaron moneda el decano, corregidor y alcaldes, con gran ruido de la plebe.

Eran ya las oraciones cuando se dio fin a tan grande regocijo, con ruido de repetidas salvas y repique de campanas. Entrada la noche encendieron faroles, hachas y luminarias en toda la Villa, con grande alegría de los corazones; pero debía ser muy justa, pues reinaba en el cielo aquel bienaventurado monarca, sin que dejase a la sazón de saberlo Potosí, ignorando por dónde se supiese tal noticia pues no era venida todavía de España y corría desde principios de este año.

El día siguiente lunes a las 9 del día con la misma compañía y exceso de ricas galas marchó el capitán y fueron a la iglesia mayor con el ilustre cabildo, prelados de las sagradas religiones, curas, y tribunales, donde con gran solemnidad se cantó una misa por la salud y prosperidad de su majestad, y repitiendo salvas discurrió por varias calles y conventos tan lucida marcha hasta la hora de mediodía que se recogieron hasta las 3 de la tarde que volvieron a marchar por la Villa con alegría de toda ella, y todos se prevenían para continuarla en los regocijos siguientes.

Redujéronse las fiestas a festivos juegos, mejores que los que la antigüedad comenzó en sus estadios y continuó en sus circos y anfiteatros, pues sin la atrocidad ni el horror lució sólo la destreza y se satisfizo el deleite. En aquellos juegos era la inhumanidad divertimiento y se hacía suplicio de la fiesta, siendo los hombres terrible estrago de los hombres y los brutos. Pero en las fiestas que hizo esta Imperial Villa de Potosí, todo fue gustosa admiración y nada horror. Verdad es que pudieran haber sido mucho mejores pues se juntaron aun más de los ya dichos 12,000 pesos, y el corregidor y diputados dijeron que sólo 3,800 fueron y no más, y que éstos se distribuyeron los 800 pesos reservados para los altares del Corpus, por no volver a molestar el comercio con la anual derrama; y los 200 para los gastos de luminarias y cohetes de las noches de aquel octavario, 800 pesos en colación y fríos para el cabildo y personas señaladas; 1,000 en toros, su conducción, garrochas, rejones y otros gastos a ellos concernientes; y los otros 1,000 en fuegos, fábricas de toril, paga de toreadores y otras distribuciones, que yo soy buen aritmético y no he podido ajustar tal cuenta. Al fin, si alegan que de lo contribuido salieron los toros y otros gastos, el ilustre cabildo no gastó nada, que lo suele hacer con exceso en otras fiestas reales, como escribo en mi *Primera parte.* También se hizo muy reparable que los oficiales reales no hiciesen alguna demostración de regocijo, como suelen en otras semejantes, ni menos la hizo el gremio de señores azogueros que se han desempeñado en tales ocasiones con magnitud, y solo lo pagó el cuerpo desdichado de la Villa.

Vámonos, pues, a ver los toros. Es verdad que las fiestas de estos feroces brutos son de horror a toda otra nación que la española, la cual, por lo mismo que posee los más fieros traídos del Tucumán, ha visto siempre los más valientes y diestros toreadores en sus plazas y calles; pero, o por una propensión esforzada de los ánimos, pues lo saben tener para con los hombres feroces, o por un alegre ensayo a los combates, ha puesto tan en uso esta osadía que ha pasado en ella la temeridad a disciplina y a placer el susto. Por esto fueron unos de los principales que se eligieron para demostración de tanto gozo los de tres días de corridas de toros.

Martes 24 de abril a las dos y media de la tarde, estando la plaza con número de más de 40,000 personas de todas edades, calidades y sexos, y los balcones y tablados adornados de sedas y alfombras vistosas, entró a la plaza don Miguel de Goyechea, alcalde de la Santa Hermandad, en un galano caballo, con rica gala, jaez y libreas en cuatro pajes, a despejar la plaza, como lo hizo de tanta gente como en su espacio estaba, a que le ayudaron los criados de los alcaldes ordinarios, porque siempre es dificultoso desembarazarla de los indios en semejantes fiestas. Luego entraron los dos alcaldes ordinarios en gallardos caballos, don Antonio Rodríguez y don Domingo Gainza Ugarte, vestidos de gala de tela rica, con sus pajes y libreas; dieron vuelta a la plaza reconociendo la seguridad de los tablados por evitar cualquier mal, y hecha esta diligencia se subieron a los balcones del corregidor y dándole la llave del coso o toril a don Miguel de Goyechea (porque el alguacil mayor a quien esto le toca no lo hizo) abrió el toril y se subió a los balcones, y se comenza[39^{v}]ron a correr los toros, no sin falta de desgracias, particularmente por los empeños, mal uso en esta Villa, que porque rompió una capa o volteó uno de los arrimados a los tablados pretenden matar al toro con sus espadas, y al matarlo ha sucedido herir muchos de sus matadores y aun muertes lastimosas. Un gallardo mozo andaluz hizo primores con su destreza en torear a pie, que le valió muy buena plata, y con una mojarra, aunque no mató toro, pero lo hirió y maltrató mucho. A la hora competente repartieron 200 fuentes de colación cumplidamente, al cabildo, comercio y señoras de los balcones del corregidor y cabildo. Duró la corrida de toros hasta después de las oraciones y se acabó no tan felizmente pues fueron heridos dos españoles y cuatro indios.

El día miércoles 25 de este mes en la noche hicieron los yanaconas, indios de su majestad y su tributo, una máscara de repente, a persuasión del capitán de yanaconas (que es español ordinariamente), la cual, para haberse hecho de improviso, fue de graciosos papeles y mojiganga: entró en la plaza, donde ya brevemente se había abreviado la Villa.

Jueves 26 se corrieron buenos toros y el toreador Juan de Zamora, andaluz, entró de burlesco en un caballejo de pasta y cañamazo, muy bien aderezado, con pretal de cascabeles y cintas vistosas, la mitad de su cuerpo (que era lo que descubría) en traje cortesano, y dos pajes: toreó con destreza, dio y quebró sus rejones remedando las cabriolas, compases y rúa de un caballo, que dio mucho gusto a todos. Hizo varias suertes en aquella forma y desnudándose de la gala tomó su mojarra, aunque menos pudo ejecutar la suerte, y quedó como el primer día. Repartióse colación abundantemente. Hubo muchos volteados y algunos heridos en el discurso de la tarde. Pusieron en dos carneros de la tierra dos figuras de rejoneadores, y suelen estos brutos hacer graciosos lances con sólo apartarse a un lado y a otro hurtando el bulto, que mueven a risa y gusto; pero en esta ocasión del primer bote al uno le rompió la barriga y lo mató un bravo toro.

Pasadas las oraciones se acabaron de correr los toros: y como estas fiestas muchas veces motivan ruinas en las almas cuando hay concurrencia de hombres y mujeres, cierta doncella noble y hermosa que con sus padres asistieron en un mirador, acabó de concertar sus lascivos amores con un mancebo de España, que había muchos días los pretendía éste, y viéndose tan cercanos en esta asistencia quedaron en que por cierta casa vecina entrase a la media noche hasta su recámara y gozase el fruto que deseaba. La doncella no quiso menos que con palabra de ser su legítimo esposo, y el lascivo lo prometió sin mirar inconvenientes como quien no tenía intención de cumplirla. Esperaba la doncella la hora con gran cuidado, y como había sido virtuosa, puesta de rodillas ante la imagen de Nuestra Señora (su devota, que allí tenía) del Rosario, le pidió la perdonase de aquella perdición que esperaba, pues la ejecutaba con el que había de ser su marido. Al punto oyó una voz que a su parecer salía de la parte que entraba la cuadra de sus padres, que dijo: "Excusa tu ruina, porque ese hombre que dices será tu marido es casado en Cádiz". Quedó atónita la doncella, y dando a Dios las gracias y a Nuestra Señora se fue a recibir al mozo a la parte que le señaló por donde bajase a su casa; hablólo, ya que la esperaba, y enfurecida le dijo: "Ah, malvado, si eres casado en Cádiz ¿cómo intentas burlarme? Anda de aquí, y agradece que no te hago hacer mil pedazos con dos criados que tengo". Sin responder palabra se fue de allí, confirmando la verdad su ningún descargo. Luego que amaneció se fue a la iglesia de la Compañía de Jesús donde la vi llegarse a un confesor y confesarse y comulgar, y al salir de la iglesia me refirió todo el suceso y volvió a repetir la promesa a Dios de nunca ofenderle.[3] El aviso fue sobrenatural.

Sábado 28 fue el tercer día de corridas de toros, y el primero, que fue ferocísimo, dio al traste con el toreador Zamora pues lo levantó y derribándolo le lastimó una mano; alentóse cuanto pudo, esperó otro toro con la mojarra y sólo le rompió por un lado del pecho. Hubo gran regocijo en el discurso de la tarde con los muchos volteados, aunque no faltaron heridos, particularmente todos los toreadores. Repartiéronse otras 200 fuentes de colación, que para solas [tres] tardes de toros se hicieron sobre más de 600 a costa del comercio y oficiales.

3. Uno se pregunta inevitablemente: ¿Qué casualidad hizo que Arzáns estuviera allí a hora tan temprana, y cómo la doncella tuvo el valor de referirle "todo el suceso", etc.? La tendencia a lo novelesco era irreprimible en Arzáns y a veces no puede menos de asomar en las páginas de la *Historia* ya convertida en crónica de hechos actuales. [M]

Capítulo III

QUE PROSIGUE LA NARRACIÓN DE LAS REALES FIESTAS Y LA RICA Y FAMOSA MÁSCARA QUE HICIERON LOS MINADORES Y OTROS GREMIOS

HABIÉNDOLES señalado una máscara pa[40]ra estas reales fiestas a los minadores del rico Cerro, a los beneficiadores de metales, a los trapicheros y mayordomos de ingenios, la hicieron a todo costo, engrandeciendo sus ánimos sin que la miseria que se experimentaba menoscabase su fama. Especifiquémosla cual fue.

Domingo 29 habiendo desembarazado todas las esquinas que desembocan en la plaza de los tablados y barreras, a las 3 de la tarde salió de mojiganga un presidente, un alcalde y escribano, con pregonero, a convidar al pueblo con jocosa relación para la rica máscara. Serían las 7 de la noche cuando estando más de 50,000 personas de todos sexos, edades y calidades en los balcones, tablados y plaza, y asimismo un tablado en la parte del ángulo de poniente por bajo de los balcones de las casas del corregidor, con dosel, cojín y silla, y un pasadizo alfombrado que iba en distancia desde el tablado, entraron dos embajadores trayendo a la Fama en medio sobre tres caballos ricamente enjaezados: los embajadores vestidos de tela rica, y la Fama (que la hacía un gallardo mancebo) tan ricamente vestido de ricos encajes y ropaje con alas y corona que dio mucho gusto tanto lucimiento. Tras ellos entró el alcalde mayor de minas y los dos alcaldes veedores en gallardos caballos, con ricos vestidos de terciopelo, joyas en los sombreros y plumas, los jaeces bordados de oro y plata y cintas de tela en las crines. Todos llegaron al teatro con seis pajes de hacha cada uno, para que a su luz se viese tanta riqueza, y todas las hachas de éstos y los demás papeles dorados.

Estando ya en el teatro el rey Felipe V y allí su hijo el señor Luis Fernando I, la reina y los infantes (que los hicieron hermosos mancebos y niños) y los grandes de la corte, con propios vestidos muy ricos, después que hubo pausado la agradable música representaron en verso elegante el acto de la renuncia que hizo el señor Felipe en su hijo, hasta su coronación, que fue por sus manos, y de los grandes, con los propios consejos que le dio cuando se despidió, y echándole su bendición se fue como a su retiro por aquel pasadizo, y quedaron las infantas con el rey. Ya a este tiempo había entrado por la esquina del Empedradillo un grande carro triunfal formado como en una concha de plata la parte que hacía el dosel, y una águila caudal asimismo de plata, coronadas las testas, en cuyas cabezas (que eran capaces) estaban dos asientos para el rey y reinas, donde después se sentaron. Por encima del dosel subía un arco triunfal muy hermoso y por remate un águila imperial. Por un lado y otro seguían unos arcos dorados con columnas salomónicas en cuyos claros estaban unas hermosas ninfas sentadas en cojines, vestidas de color verdemar de ricas telas. En los cuatro cantos de los arcos del carro se veían de hermosos bultos las cuatro partes del mundo, Asia, África, Europa y América, con propios ropajes y sus insignias en las manos como se pinta cada parte; y a los lados diestro y siniestro, la Justicia y la Misericordia de la misma manera vestidas. Alumbraban con hachas en las manos a los lados del carro los reyes ingas del Perú desde Mancco Ccápac hasta Atahuallpa. Y llegando este hermoso carro hasta ponerse en frente de los balcones del corregidor y cerca del teatro donde se hacía el acto de la renuncia referida, luego que lo coronó su padre y grandes, se puso con la reina en el carro en sus asientos; aunque al mejor tiempo, con caminar un ángulo de la plaza, se quebró uno de los ejes, que hizo muy mala obra pues no pudo acabar el curso.

Estaban señaladas siete personas de los famosos minadores del rico Cerro y mayordomos de ingenios magníficamente adornadas a caballo, representando cada una un reino que había de entrar a dar la enhorabuena al rey Luis de su reinado y coronación. Fue sobremanera magnífica la costosa gala de los vestidos, en que se alternaban con diversos colores las estofas del más lucido terciopelo, de la más fina grana, del brocado más brillante, de la tela más rica, relevados de la plata y el oro ya en realzados recamos y ya en preciosas franjas, que enviando a la vista todo junto el lucimiento parecía un movible brillante vergel en que las telas y las joyas (que en gran número llevaban) [semejaban] las hojas y las flores, entre las cuales esparcidas las perlas hacían el oficio del rocío, [y] cada hermoso brocado, por

la variedad de los colores [y] el esplendor del oro y plata, era el iris, y el sol y luna a un mismo tiempo. Veíanse en jaeces y trajes, en cintas y lenceados, todos los rosicleres de la aurora y los candores de la nieve mantenidos entre las más activas reverberaciones de un luciente día. Nunca en la riqueza de la más fina pedrería parece que brillaron mejor aquellos depósitos de luz, que a un tiempo la envían y la guardan prestando solidez a los reflejos. De [40v] los diamantes digo esto; y ¿que diré de tantas esmeraldas, rubíes, jacintos, topacios, amatistas, turquesas, zafiros, balajes, pantauras, espinelas de roca y otras piedras preciosas que en riquísimo engaste de oro iba con primor del arte? Parecía que hacían allí muestras de sus tesoros y artificios también como las minas del Asia, las playas de esta América y las oficinas de la Europa. Admirábase allí lo más precioso de Decán y Golconda, lo más neto de la Margarita y Panamá y lo más rico de París y Holanda.

Entró, pues, por una de las ocho calles que desembocan en la plaza haciendo representación de embajador del rey de Francia, a caballo un mancebo con rica gala y jaez, y pidiendo licencia al señor rey Luis para su señor, entró el rey de aquel potentísimo reino en un poderoso caballo, con cadena de oro, joyas de mucho valor, perlas y piedras preciosas en sombrero y pechos, y pajes de hacha ricamente vestidos en número de diez. Llegaron al carro donde estaba el rey Luis y haciéndole muy a lo real su venia pasó, que ya el embajador le había dado la enhorabuena. Luego por otra de aquellas bocacalles entró el embajador del rey de la Gran Bretaña, y pedida licencia volvió y entró este rey inglés con la misma riqueza de galas, joyas, jaeces y pajes, y haciendo su venia al rey Luis pasaron. Siguióse por la entrada de otra calle el embajador del rey de Lusitania, y pedida su licencia con las mismas ceremonias, entró este rey portugués y haciendo la misma venia pasaron. Siguióse entrando por otra calle el embajador del Gran Chino y luego su príncipe con muy rica gala al uso que allá visten con mucha riqueza de joyas y perlas, el jaez de la misma manera, con otros 10 pajes vestidos a su uso con hachas, y pasaron con su venia. Luego se siguió el embajador del Gran Turco, con cuatro cautivos encadenados, y pedida licencia volvió y entró con su príncipe, tan ricamente vestido y lleno de joyas, perlas y cintas que admiró tanta riqueza en caballos, ropajes y jaeces, y haciendo su venia al rey Luis pasó. Siguióse por otra bocacalle el embajador del rey etíope y luego entró su príncipe con mucha riqueza y sus 10 pajes con hachas. Últimamente entró por distinta calle el embajador del rey inga del Perú, y tras él su monarca, con acompañamiento regio y con las reinas coyas a sus lados muy ricamente vestidas, los pajes en el traje de sus ingas con sus *llautus* o coronas, y hachas en la una mano y en la otra sus cuarteados escudos y armas con porras de puntas enastadas, y haciendo su real venia pasaron, a tiempo que ya estaban en teatro dos mancebos para representar de nuevo: el uno que hacía el papel de la ley del beneficio de metales y el otro de minador del rico cerro Potosí; alegó cada uno en verso elegante su derecho en competencia ante el rey Luis, y elogiándolo y pidiendo al cielo por la prosperidad de su reino se dio fin a la representación, a la misma sazón que ya la Fama con los dos embajadores de aquel gremio famoso tomaban la delantera para guiar la rica máscara que se fue siguiendo en esta forma:

Tras de la Fama iba el alcalde mayor de minas y los dos veedores con muchas joyas, galas riquísimas de tela de mucho precio y número de pajes con aventajadas libreas. A éstos se seguían los siete príncipes ya referidos. Tras ellos iban los nueve héroes que celebra la Fama, tres judíos, tres gentiles y tres cristianos: Josué, David y Judas Macabeo; Alejandro Magno, Héctor Troyano y Julio César; los cristianos Carlo Magno emperador, el rey Artús de Inglaterra y Godofre de Bullón, duque de Lotaringia, todos con aparentes armas de acero, lanzas en la cuja, adargas, plumas en las viseras, vistosas bandas, caballos con ricos jaeces y cintas de tela. Seguíanse seis grandes de España con traje cortesano, con cadenas de oro y joyas de mucho valor en pechos y sombreros, y tanta riqueza en los jaeces que tengo por mejor encarecimiento el silencio. Luego debía seguirse el carro triunfal mas no pudo por su quiebra, y así se siguieron los siete planetas muy a lo fabuloso, que agradó mucho su invención. Cada uno traía sus insignias en las manos: Saturno, la hoz y yerbas; Júpiter, unos zapatos en la mano derecha, y en la izquierda muchas espinas y un rayo; Marte, lanza, escudo y otras armas; el Sol, cetro y rayos de oro; Venus, saetas e instrumentos de música; Mercurio, caduceo; y la Luna, arco y saetas, y unos ramos por los tres nombres y principales efectos que ella tiene: Luna en el cielo, Diana en los montes y Proserpina en los infiernos. Sus trajes vistosos y la riqueza de sus joyas extremada, los caballos y jaeces galanísimos; los pajes unos en figura de ninfas [y] otros de salvajes, unos cubiertos los rostros y otros al descubierto, con hachas en las manos alumbrando a sus papeles. Siguiéronse las sibilas con propios trajes, con sus tarjas y patrias y ad[41]mirable inventiva, con variedad y gala en sus pajes de hacha. Luego se siguió la Fortuna con su rueda y bultos en ella, que subían y bajaban; tras de ésta iba el Engaño y Desengaño con apropiados trajes; seguíanles varias naciones del mundo, cada una con su moda de vestir, con otros papeles de enigmas y metáforas, y entre éstos varias figuras de mojiganga que causaba en el femenil sexo descompasadas risas, y todos con sus alumbrantes en que se vieron sobre 2,000 hachas de cera para que la luz del día no

hiciese falta a tanta grandeza. Dio dos vueltas a la plaza aunque muy apenas, pues la multitud de gente no podía ni aun darles una estrecha senda para el paseo. De allí fueron discurriendo por varias calles con grande alegría de la Villa.

Aprecióse esta máscara de todo en más de 1,000,000, porque se vio junta tanta piedra preciosa, tanto oro en sus engastes, tanta plata en estribos y aderezos, tanta tela rica, tanta franja, tanta cinta preciosa, tanta perla grande y pequeña, tanto encaje y punta blanca y lo mismo de oro y plata, tanta lencería, tanto bordado y tanto género de seda, tanta riqueza de jaeces, y todo tan bien formado que fue una de las grandes máscaras que en esta Villa se vieron; y con mayor lauro del famoso gremio de minadores, mayordomos de ingenios, trapicheros y beneficiadores de metales, porque no tenían ni aun que comer algunos, y se empeñaron en crecidas cantidades por festejar como siempre a su rey. Y si cada uno de los otros gremios hubiera festejado por sí, hubiéranlo ejecutado con la misma grandeza, y no que recogieron la derrama y tanta cantidad se la tomaron para sí, sin saberse quién y quién, aunque no dejó de discurrirse. Costearon el carro los trapicheros, y siendo ellos pocos dieron liberalmente 300 pesos por su hechura, sin otros gastos. La representación la ideó con ingenios poéticos el secretario de cabildo José de Gárate, aunque no pudo todo lo que su lealtad quiso.

El fin de esta fiesta para 13 personas fue tristes llantos aquella noche, porque habiendo durado sólo en plaza el regocijo hasta las 9 de la noche, al irse a sus casas las hallaron robadas sin dejarles una hilacha, porque la gente infame que de fuera vino a las fiestas y esperaron este lance lo lograron esta noche como diestros ladrones. Entre estos robados fue al que hizo el papel del Sol, que se quedó a la luna llorando su mal. Lleváronse de todos más de 30,000 pesos en moneda y alhajas. Fueran muchos más los robos si no hubieran dejado en las casas alguna gente, pero también se reconoció no sólo haber sido ladrones del reino pues en más de dos casas fueron mozos abominables de la Europa que vinieron entre los buenos por Buenos Aires, que para juegos y lascivias ejecutaron esta maldad.

Otras desgracias se vieron esta noche y entre ellas fue que habiendo venido un hombre caminando más de 50 leguas a alcanzar las fiestas, siendo las 11 de la noche llamó a las puertas de su casa, y como dormidos no le oyesen subió y entró por una pared baja dejando las cabalgaduras a que las mirase un hijo con quien vino, y abriendo las puertas de su sala halló a su mujer en adulterio con un mancebo forastero de sólo 16 años de edad, y (escapando la mujer al favor de la oscuridad) quitó la vida con seis estocadas al mozo. Otras dos muertes sucedieron esta misma noche sólo por amores lascivos y celos ocasionados en la plaza con la concurrencia de hombres y mujeres en la máscara o paseo; y en el discurso del año fueron muertos otros cuatro adúlteros a manos de los maridos, escapando de varias maneras las mujeres.

Entre muchas insignes plumas que algo dicen del amor y le dan varios padres a este ciego y profano dios, es la de Pedro Bembo[1] diciendo: "El amor no es hijo de Venus como dicen las fábulas, y aun en esta mentira los escritores de ellas no concuerdan porque le hacen hijo de diversas diosas; ni tampoco le engendró Marte, Mercurio, o Vulcano u otro algún dios. En realidad de verdad es hijo del ocio y de la lascivia de los oscurísimos y vilísimos hombres, críase en nuestros entendimientos, nace desde el principio como parto de vicio y malicia, recógenle los mismos entendimientos, empáñanle en ligeras esperanzas, y después le crían con vanos y necios pensamientos, leche que tanto más abunda cuanto más mama el avaro y sediento infante, por lo cual crece en breve tiempo y viene a ser tal que no cabe en sus mantillas, y aunque a la apariencia se muestre hermoso y gracioso a sus amas, se va alterando de manera que presto deja de ser lo que parecía". León Hebreo dice[2] que el verdadero y perfecto amor es hijo de la razón y padre del deseo; bien es verdad que aunque es hijo de la razón no se sujeta a ella, y esto es común a amor honesto y deshonesto; pero en éste, cuanto más sin ella es mayor vicio, como en aquél virtud más ex[41^{v}]celente cuanto con menos freno de razón se deja gobernar. Dieron al amor por compañeros los escritores antiguos a la borrachez, dolores, enemistades, contiendas, muertes y otras semejantes pestilencias, las cuales es molesto referir, cuanto más padecer. Refiérelas elegantemente Marulo,[3] según Natal Comite [Natalis Comes], y de aquí es que Apolonio Rodio dijo que Cupido era origen y fuente de todos los males. Aunque hablando con más propiedad, él no es malo sino ocasión e incitamento a los hombres viciosos de serlo, como sintió Arquías.

Todo lo referido se experimentó en estos males y tragedias. Y volviendo a la continuación de las reales fiestas digo que el señor oidor don Manuel Mirones, que volvió, a tiempo [de] ellas, de recibirse en La Plata, con su mujer doña Catalina Obregón (por haber venido de Lima a suceder al señor don Baltasar de Lerma que iba a aquella ciudad), pidió se repitiese la máscara, ayudando el corregidor a la súplica; y no lo consiguieron porque no podían faltar a su trabajo lo uno, y lo otro por el gasto excesivo que tenía cuando la costearon sin ayuda.

Por último desempeño en estas reales fiestas se ejecutaron tres comedias con acierto y gran-

1. Pedro Bembo, *De los asolanos*. [A]
2. León Hebreo, *De amor*, diálogo I. [A]
3. Marulo, 4, *Myth.*, libro VI; Apolonio Rodio, *De amoris*, libro III, capítulo 6. [A]

deza, en que no tuvieron que envidiar las más famosas representaciones de las mayores cortes de Europa. Estas obras de poesía son una animada historia en que aquélla o cría los sucesos o los viste, visibles sueños en que la razón se traspone con la armonía de los sentidos. La pintura forma en ellas el lugar; la música, el agrado; la sentencia moral y el ritmo, la misma poesía y juntamente la invención, observando aquellas tres difíciles unidades de acción, de lugar y tiempo. Todo se admiró junto en estas tres fiestas y en particular en las dos que celebró la real Casa de Moneda con riqueza de trajes tan magnífica que en ropas de chambre, telas, brocados y piedras preciosas excedió cuanto hasta entonces se había ostentado. Dio la primera el gremio de escribanos públicos y procuradores y las otras dos ilustró el teatro la dicha casa, precedidas de dos loas armoniosamente ejecutadas y mezcladas de varios intermedios y danzas graciosamente alternados; excedió cuanto la antigüedad griega y latina celebró en sus escenas y pudo igualar cuanto la Italia canta en óperas, cuanto París delinea en perspectivas, y en fin cuanto Madrid discurre en metros. Especifiquémoslas aunque abreviadamente, pues lo mismo he hecho en las otras fiestas antecedentes.

Domingo 6 de mayo, habiéndose hecho en la plaza del Regocijo un teatro dilatado con su vestuario bien cerrado y galería encima, todo muy bien adornado de colgaduras, países y lienzos de pincel, los escribanos públicos y procuradores representaron la comedia de *Duelos de amor y lealtad*, que desde las 3 de la tarde con danzas y entremeses duró hasta cerca de las 8 de la noche con general gusto de un numeroso concurso, en que no faltaron pendencias y riñas odiosas entre las naciones sobre los asientos y otras causas, ni menos faltaron desgracias pues cayéndose un tablado con muchas mujeres a una de ellas le quebró un madero la cadera y a pocos días murió, y a otras dos criaturas ahogaron, con otros males que se experimentaron, propias pensiones y miserias de los gustos del mundo.

Para el sábado 12 de mayo se dilató el teatro, poniendo en el rostro sitial para un niño que representaba al rey Luis, y se adornó la parte de la fachada y vestuario desde la galería con muchos espejos con marcos dorados, y los lados con lienzos de retratos de emperadores romanos y varias fábulas e historias, riquísimos escritorios, y en lugar del paño riquísimas colgaduras de telas, terciopelos y rasos, con bastidores para mejor gala al entrar y salir, guarnecidos con franjas y otra riqueza. Este día, pues, representó la siempre poderosa Casa de Moneda la comedia de *El poder de la amistad* con gran riqueza de vestidos, ropas de chambre las damas hechas en Italia, joyas y perlería, y buenos papeles con loa muy ingeniosa entre el Imperio, Libertad, Sabiduría y Virtud, trayendo en la mano cada uno una letra del nombre real: La L, Libertad; la V, Virtud; la I, Imperio; la S, Sabiduría, y poniendo su letra cada uno en el paño se halló el nombre Luis.

La Fama bajó ricamente vestida, con clarín, desde la eminencia hasta el teatro por tramoya derramando plata y flores, y convidando a las Virtudes comenzó su representación, y acabada se volvió a subir por la misma tramoya. Las danzas se hicieron entre españoles y turcos, éstos con lanzas en las manos y adargas, y aquéllos con mazas y escudos: danzaron con primor, rompieron sus lanzas los turcos, y los españoles sus mazas, de cuyas porras que estaban huecas al romperlas se derramó flores y plata. Los entremeses graciosos y con [42] donaire, con otras danzas de mucha gala, aplaudiendo todo el concurso el desempeño de aquellos ministros y oficiales de la Casa de Moneda que con tanta lealtad festejaron a su rey.

El día domingo siguiente al de esta primera comedia, 13 del mismo mes, representó la misma real Casa de Moneda la de *Lances de amor y fortuna* con tanta riqueza de galas y joyas que admiró a todos por ser en medio de la calamidad que se experimentaba en esta Villa, pero ¿qué no ejecutará una noble lealtad? Fue muy lucida y vistosa la danza que hicieron ocho zagales en el término de la primer jornada. Ésta fue con vestidos de tela costosísima y joyas en los hombros y sombreros, que hallándome yo muy distante y malparado por el mucho concurso vi los reflejos de tanto diamante y otras preciosas piedras, con que se dio fin a las reales fiestas al cabo de 22 días que se comenzaron. Pero, ¡oh miserias de esta vida, oh gustos mezclados con penas! En el oriente se intima el ocaso, correspondencia hay entre regocijos y mortajas (la experiencia lo muestra), entre funesto féretro y nupcial tálamo, entre coronación y entierro. Desde antes de las fiestas corría la noticia de que la majestad del señor Luis era fenecida, era muerta, y se confirmó esta noticia la noche del día domingo que se acabaron las fiestas por un soldado que vino de Buenos Aires, que allí la dieron los ingleses en un navío que llegó. Adelante se dirá más largamente.

Capítulo IV

VIENE VISITADOR A LA REAL CAJA DE ESTA VILLA Y ASIMISMO NUEVO PRESIDENTE A LA REAL AUDIENCIA. VARIOS HOMICIDIOS ESCANDALOSOS. NOTABLES DISGUSTOS ASÍ EN EL ESTADO ECLESIÁSTICO COMO EN EL SECULAR. CASAMIENTO DEL GENERAL VALDIVIESO, Y MANDATO DE SU EXCELENCIA CONTRA EL GOBERNADOR ANTEQUERA

MIÉRCOLES 16 de mayo llegó a esta Villa el señor don José de Borda y Echeverría, contador del tribunal de cuentas de Lima, por visitador de la real caja, que vino a suceder al señor don Diego Quint Tello, contador mayor de aquel tribunal que falleció en Puno viniendo a esta Villa con este mismo cargo por tres años, y que pasado este término se siguiesen los otros dos [ministros] que componen el mismo tribunal (como en su lugar queda dicho) por otros tantos cada uno, como estaba mandado por los católicos reyes antecesores para que también despachasen las armadas, aunque esto no se practicaba y el señor Felipe V lo mandó nuevamente y añadió la visita de la caja, con cuyo cargo venía ahora por su fallecimiento este caballero. Fue bien recibido y con muchas esperanzas de pedirle justicia varias personas que eran atropelladas por la terrible terquedad del contador juez oficial real don Matías de Astoraica, que gastaba mucha potestad y faltaba a la caridad. Muchos de los defectos que tienen los ricos se los causan los pobres y necesitados. Hacen los pobres grandes acatamientos a los ricos, y ellos piensan que se les debe aquella reverencia. Todos creen a los que alaban; alabanza de la autoridad es el rendimiento, y si le echan menos en alguno le aborrecen del modo que no le aborrecen en el que le hallan. Dejémosle recibiendo parabienes y vamos a referir acostumbradas desgracias y execrables maldades que se ven en esta Villa.

Entre éstas fue una la del día 26 de mayo, entrada ya la noche, en que habiendo antes don Juan Parrado, andaluz, quitado la mujer propia a Pedro Balbín, peruano de esta Villa (no siendo esta la primera, pues años antes quitó de la misma manera otra casada en quien tiene hijos adulterinos) [y] habiendo entrambos adúltero y adúltera acudido con escritos mentirosos a las justicias eclesiásticas y secular la mandaron poner a la mujer en las Recogidas y al ofendido en la cárcel, que la plata lo negocia todo. Pedro Balbín hizo sus empeños y salió de la cárcel, y a la mujer hizo estarse depositada el Parrado con ánimo de llevársela fuera de la Villa, aunque el vicario la tenía en aquel depósito mientras se verificaba no le faltaba el marido así con todo lo necesario como a la estimación, que al contrario informó el adúltero al señor provisor quien remitió al vicario la averiguación. Aclaróse la verdad, y atropellándola juntamente con la razón y ley divina el adúltero, concertados los dos cómplices se determinaron a quitar la vida al buen marido. Envióle a llamar la maldita mujer un día cerca de las oraciones: vino cariñoso el marido a la portería de las Recogidas, y estando hablando con otra persona acudió el adúltero, que prevenido venía de gente y armas, y con un alfanje le dio por detrás dos mortales heridas, una [42v] en el brazo (que se reparó) y otra en la cabeza que se la partió sin darle lugar a la defensa. No lo pudo acabar de matar allí luego porque acudió gente; lleváronlo a San Juan de Dios y a pocos días murió. El fiero homicida y adúltero se retrajo en San Francisco, y la justicia hizo aparente diligencia y sólo le embargaron unos trastos inútiles, que ya la riqueza otros hombres de España, sus vecinos, la escondieron; y así se quedó, sin que los hijos mancebos que tenía el difunto, del antecedente matrimonio, pudiesen por ser pobres tomar por entonces ninguna satisfacción.

Supo el caso en Chuquisaca el señor provisor y fue tal su indignación contra la maldita adúltera, que mandó le diesen 200 azotes, la cortasen entrambas orejas y la diesen por perpetua esclava a las monjas de los Remedios, y que el sustento lo adquiriese sólo con su trabajo y servicio. Nada se ejecutó de este orden, más de solamente que el vicario la sacó de las Recogidas y puso en aquel monasterio, porque la riqueza del adúltero y su

séquito la libró de todo e hizo le diesen celda: mas al fin siquiera la libertad y desenvoltura del siglo se le privó en la clausura.

Paseábase el homicida saliendo a la hora que quería de San Francisco sin temor de Dios ni de la justicia, y un domingo que iba al monasterio de los Remedios (o a ver su hija que allí tenía o a la manceba) bien prevenido de pistolas, estando en las Siete Vueltas se encontraron con Francisco Balbín, hijo menor del difunto, a quien luego que lo vio le dijo: "A tu padre maté y lo mismo haré contigo", y añadiendo otros vituperios descerrajó contra él una de dos pistolas que traía. El mozo con presteza bajó la cabeza para el reparo, y no dando fuego echó mano de la otra, y no siendo perezosa salió la bala y dio en el poste de una esquina, que saltando de la piedra una astilla se le entró por un hombro cerca del pecho a una niña hermosa con quien hablaba a la sazón aquel facineroso, que con mucho afán le fue sacada la piedrezuela a la desgraciada. El mozo Francisco, vuelto algún tanto del súbito suceso, sacó al punto su espada y le dio dos heridas la una por cerca de la tetilla, que si aprieta más allí pagara sus execrables maldades. Fuese luego a San Francisco, hízose curar, y el reverendo padre guardián le dijo eran misericordias de Dios en sus avisos que dejase tan públicas ofensas cometidas contra su majestad con tanto escándalo. Francisco Balbín se fue a retraer a San Agustín, porque la plata tiene mucho poder, aunque a muchos les pesó de la blandura con que le dio las heridas cuando pudiera haber apretado la mano; pero como Dios guía en casos semejantes puntas y heridas, no quiso sino esperar la penitencia.

Puede el vicio estar sin juez mas no sin fiscal ni sin castigo, teniendo por acusadora la conciencia y por verdugo el remordimiento. Si para este mal hombre faltare, como falta, la justicia del mundo por respetos y por riqueza, la del cielo no ha de faltar. No es vicioso, pues, el niño ni el loco que no conocen el vicio, ni peca quien no sabe qué es pecar. Mas quien conoce el vicio conoce la virtud, porque quien conoce los extremos conoce el medio. El dragón mirándose en el cristal con su mismo veneno revienta, y un hombre perverso mirándose en los virtuosos aborrece su maldad. No obstante, este hombre, aunque se mira en la virtud de una religiosa comunidad franciscana, más se encarniza en lascivias, y hay tal desenvoltura en algunas perversas mujeres que en aquel retraimiento a sus puertas lo van a buscar porque conocen que hay mucho jugo que sacar. Lo que pueden las dádivas parece que todos lo saben, pues nadie sabe la mitad de lo que pueden: si su fuerza estuviera de todo punto averiguada no hubiera mezquinos, y plugiera a Dios con las mujeres lo fueran todos, que así no hicieran tanto daño las mujeres. A la dádiva corresponde la caricia, y es la caricia un nudo tan apretado que no sólo es dificultoso de desatar sino de romper.

Martes 29 de mayo a las 4 de la tarde entró en esta Villa el señor don Francisco Herboso, del orden de Santiago, por presidente de la real audiencia de La Plata, peruano de Lima. Tardóse muchos días desde aquella ciudad, en compañía de la señora su mujer, porque entrambos venían enfermos. En la ciudad de La Paz estuvo muy mala esta señora y salió de ella convaleciente, pues [vino] en silla de manos caminando dos o cuatro leguas cada día con remuda de muchos indios que de las provincias le acudían más de 100 leguas. Llegó a esta Villa con nueve hijos sin otros dos que dejaba en Lima (la una fundadora del monasterio de capuchinas) y muchos criados y domésticos. Salieron a recibirlo el acompañamiento acostumbrado: cabildo, curas, prelados, nobleza y pueblo; asimismo los enteradores de la mita con su capitán y muchas invenciones de sus indios. Siempre fue costumbre re[43]cibir a los señores presidentes, cuando vienen a recibirse en La Plata, uno de los alcaldes ordinarios de esta Villa en Tarapaya, tres leguas de ella, con banquete y grandeza, y el otro alcalde en esta Villa; pero en esta ocasión alegaron, en ayuntamiento que para este particular se hizo, no estaban sobrados, y siendo forasteros no sabían lo que era conveniente para el caso. Hospedólo por esto don Pedro Navarro, como caballero rico y amigo suyo, con toda grandeza y como quien recibió de virrey al señor Morcillo. El alcalde don Domingo Gainza Ugarte fue dos días antes a Tarapaya con dos veinticuatros a darle la bienvenida a su señoría de parte del ilustre cabildo, y enviando con el portero a avisar querían besarle la mano como ya le habían escrito (que siendo costumbre hospedarlo con banquete en aquel paraje no lo hizo el un alcalde, ni el otro lo quería hacer en esta Villa), por hacer desaire al alcalde lo hizo a todo el cabildo, pues les envió a decir que estaba en la cama y ocupado, pero si quisiesen entrar entrasen, y si no, se fuesen. El alcalde y veinticuatros sin más replicarle se fueron a Miraflores y el siguiente día se volvieron a esta Villa. Súpose por don Pedro Navarro las quejas de su señoría, que siendo costumbre recibir a los presidentes no lo hacían como a tal ni como a su persona que era don Francisco Herboso, con otras razones que manifestaban su sentimiento.

Al fin determinaron estarse quedos los del cabildo, pero don Pedro Navarro volvió y refirió cómo él había disculpado al cabildo como a quien carecía de culpa, pues por dos cédulas de las majestades católicas se sabía no tenían obligación, y si la costumbre hizo este agasajo de los alcaldes no se podía hacer fuerza, y más con lo alegado por ellos. Concibió el señor presidente era desaire de los alcaldes y dijo no era menester gasto alguno sino una demostración de agasajo

porque un todo traía para su regalo, pero ya que asimismo había disculpado a los alcaldes como a forasteros e ignorantes de lo que debían ejecutar, les pedía a todos en general y a cada uno en particular se vistiesen a lo cortesano y lo recibiesen en forma acostumbrada. Luego a las 10 del día convidaron a los veinticuatros y a la hora referida salieron a recibir a su señoría a Munaypata, lugar señalado, y entró con mucha paz y singulares cortesías. A la señora su consorte e hijas visitaron cariñosamente las señoras de esta Villa, y su señoría las recibió en igual correspondencia. El día 31 de mayo, que fue jueves del célebre día de Corpus, acompañó su señoría la procesión con el ilustre cabildo por convite.

El día 4 de junio en la real caja riñeron el señor don Manuel de Borda y Echeverría, visitador arriba dicho, y el contador juez oficial real don Matías de Astoraica, sobre ciertos tres papeles calumniantes contra los tres oficiales reales, contador, tesorero y factor (aunque el tesorero era ya muerto) que unos hombres pobres dieron al visitador sin entender ellos fuesen por mal, y como los trataban con ignominiosos cargos pedía el contador declarase el señor visitador quiénes eran los que le enviaron aquellos papeles, y sobre esta demanda fue el disgusto, enconándose más por haberlos tratado [el visitador] en un escrito impersonalmente a los oficiales reales contra una cédula real y costumbre del renombre de *señores*, cosa que han intentado aun los virreyes deshacer y ellos han defendido siempre este honor. Fue tal la reyerta que estuvieron a punto de llegar a las manos, y el señor visitador le dijo al contador que bien le dijeron era muy altivo, y que no era estribo bastante el tener la herencia y riqueza, que lo pondría en la cárcel y luego se partiría a Lima. A lo que con ira furiosa replicó el contador que ni era su juez ni había cometido jamás crimen de lesa majestad sino que se preciaba de muy leal vasallo. El señor visitador de todo punto indignado mandó llamar un alcalde ordinario, porque el corregidor estaba en Huayna por ser lunes, pero nadie quiso llamarlo ni menos venir aunque lo supieron. Fue avisado el señor presidente y el señor oidor Mirones, y se metieron de por medio y apagaron el incendio que pasaba ya a escándalo. Como acaece de no apagar una pavesa, así de no apagar un disgusto, una particular pendencia, se viene a destruir una república. Harta experiencia tiene esta Villa.

Este mismo día se cerró la carta cuenta por el señor visitador y oficiales reales y fue con 30,000 pesos más que el año antecedente, y así fueron líquidos para el rey 648,216 pesos ensayados fuera de gastos de salarios, presidios, sínodos, etc., que no sé como son estas creces cuando la Villa perece; pero estemos en que tiene muchos centenares que dar para repartir al orbe, y algunos pocos para su mantenencia que le quedan.

Jueves de la octava de Corpus, 7 de junio, a las 9 de la noche llegó a esta Villa [43^{v}] la noticia cierta de la asunción al pontificado del eminentísimo señor cardenal Vicente María Orsino, napolitano, del orden de predicadores, arzobispo de Benevento y obispo de Porto Soto, de edad de 75 años, los 53 de cardenal, que fue creado por tal a los 23 de su nacimiento el año de 1672 por el papa Clemente X. Fue hijo de los excelentísimos duques de Graviana, de la nobilísima familia de los Orsinos. Mudó su nombre en el de Benedicto XIII después de 135 años que no se sentaban frailes en la silla pontificia desde Sixto V, pues fue su asunción el de 1585 y falleció el de 1590. Varón santísimo, como lo manifiestan al mundo sus admirables virtudes. Celebró esta Villa tan plausible noticia con mucho repique de campanas en todas las iglesias regulares a la misma hora que llegó, aunque el señor presidente y corregidor se indignaron por el repique diciendo no se les dio aviso para ello, y por esto se dejó de continuar el que se adelantase el regocijo con demostraciones de luminarias y fuegos artificiales como tenían prevención. Motivó este sentimiento pasiones particulares que el demonio tenía introducidas entre las sagradas religiones y los jueces seculares. Si a una vida inocente le valiera el sagrado de la santidad para vivir segura de los insultos de la calumnia y de las temeridades de juzgar mal de las operaciones buenas, ni estas pasiones fueran tan insolentes ni las virtudes que aborrecen y persiguen fueran tan fuertes y gloriosas; pero lo sensible es el escándalo que recibe una república cuando los dos estados se descomponen de la paz y conformidad.

Las desgracias y muertes a hierro que se continuaron este año fueron muy para lloradas pues sólo en el mes de julio hubo seis de indios, mestizos y mulatos, sin confesión. No es mucho que esta Villa esté anegada con un diluvio de muertes, porque donde el pecado reina allí reina también la muerte. La sensualidad y embriaguez en los súbditos y la falta de justicia en los jueces [trae] todo mal, y el mayor mal de los males (que es el pecado) lo acarrea y hace que tan de asiento reine sólo lo malo.

Después de mes y medio que el señor presidente estuvo en esta Villa se fue muy enfermo para La Plata, llevándolo los indios de la mita en *huantu*[1] y su mujer en silla de manos, con ánimo de no recibirse hasta ver su mejoría porque en cédula de su majestad mandaba que si no se recibiese se le volviesen a sus hijos 27,000 pesos que dio por el oficio. Pero aunque el accidente pareció mortal, y lo era por ser en persona de crecida edad, mejoró en el camino, entró en aquella ciudad y se recibió con mucha alegría de todos.

Como las cosas se han reducido a tal estado de miseria que a la casa de las dignidades, cargos,

1. Del quechua *huantu=camilla.* [M]

gobiernos, honras y premios ninguno entra ya (como antiguamente solían) por la puerta del merecimiento y de los honrados trabajos, sino al modo de ladrones entran por las ventanas con las escalas de los dones y cohechos [y] con la fuerza de los favores, y tal se halla que con la violencia de estas balas ha desmantelado el alcázar de la virtud y de la paz por los cimientos alzándose con el homenaje de la honra y la ajena conveniencia: así sucedió en esta Villa, pues en el correo del mes de junio vino orden del excelentísimo señor marqués de Castelfuerte a instancias de don Francisco Urbicaín, navarro de nación, corregidor de Porco, para que se rebajase la mita concurrente a esta Villa de aquellas provincias porque había informado siniestramente carecía de gente desde la pasada peste, y para confirmar su informe se remitía a los padrones de las pilas bautismales y demás empadronados (como si en todo no hubiera seguido su codicia y deseo de inquietar la paz valiéndose de la mentira, que es gran papelista). Sabido el orden de su excelencia y que representaba el inconveniente alegado de aquel corregidor, por los tres interesados azogueros de esta Ribera, el general don Ignacio de Oquendo y en particular el veinticuatro don Diego Ibarburú, vizcaínos, se opusieron a la determinación probando con los mismos gobernadores indios la copia de gente que había en aquella provincia y el deseo de apropiarse el fruto ajeno, según lo tenía [el corregidor] propuesto con los mismos indios. Ayudábales el gremio de señores azogueros en unión como es costumbre, y alegó se perdía (si le admitía la rebaja de indios, pues sólo al veinticuatro don Diego Ibarburú se le quitaban 27) 90,000 pesos por cada un año: 60,000 los interesados, y 30,000 el rey. El general don José Valdivieso, como corregidor de esta Villa y que tiene dominio sobre los corregidores de las 17 provincias que concurren al entero de la mita de este rico Cerro, debía castigar la odiosa intención y aun deslealtad real de aquel corregidor, y no lo hizo sino que con grande empeño dio en que había de defenderlo y fomentar su demanda, cuando no [44] era justa.

De aquí se originó el grave disgusto entre el general y el veinticuatro don Diego, pues dándole [éste] en cara con la facción y excusándose el general en ayuntamiento de cabildo se descompusieron de palabras, hasta llegar a decir el general al veinticuatro lo prendería por sus demasías. De que encolerizado el veinticuatro le dijo desde luego se tenía por preso y se salió del ayuntamiento a otra sala. El corregidor cayendo al punto en la cuenta de que atropellaba los fueros y preeminencias de azoguero y veinticuatro, lo llamó por una y muchas veces repitiéndole que no estaba preso y que se fuese; mas el veinticuatro se mantuvo por algunas horas diciendo se lo mandase por auto hasta que lo sacaron por fuerza sus amigos, quedando muy enconado el caso.[2] Luego ocurrió el veinticuatro a la real audiencia y al señor virrey con informes de todo, esperando resulta de muchos daños como se fueron eslabonando, y se verá adelante.

Ninguno que penetre bien la inconstancia de la humana condición puede extrañar sus mudanzas ni admirarse de que sus propósitos y promesas junto con su propia obligación, por más que tengan de fervorosos y eficaces en sus principios, vengan a descaecer aun en los principios o con el tiempo, porque contribuyen a sus falencias muchas pasiones todas interesadas, aun en el estado eclesiástico, como son arrepentimientos, odios, ambición, libertad, codicia y otras de este jaez que con la continua batería que da el amor propio vienen a rendir la fortaleza. Así se experimentó en la religión del gran patriarca San Agustín de esta Villa; lo cual referiré por haberse hecho el caso tan escandaloso, concurriendo justicia secular, agravios de súbditos, imprudencia de prelado y otras graves circunstancias. Vamos, pues, al suceso.

Ya habían precedido robos y otras insolencias de un cierto súbdito poco antes que fuese a capítulo a la ciudad de Los Reyes el muy reverendo padre maestro fray José de Medina, prior de este convento de nuestro padre San Agustín, con otros graves escándalos más para omitidos que para declarados, cosa que aun quisieron remediar los jueces seculares y no se pudo. Dejó en su lugar por vicario *in capite* al reverendo padre fray José de Avellón y Andrade, segoviano de nación, que a la sazón estaba en la ciudad de La Paz, y luego que vino, viendo el desorden en algunos súbditos trató del remedio aunque por ejecutar con violencia sirvió de más escándalo pues pudiera obrar con más recato y prudencia. Pudiera advertir este superior que con una amenaza, con un alzar el azote, con sólo hacer ruido suele el que lo es prudente sacar más utilidad que no a golpes, a destrozos y a castigos, a injurias, a

2. Véase lo que dicen los libros del cabildo:
Cabildo de 18 de julio de 1725: "En este cabildo dijo el veinticuatro don Diego de Ibarburú se le diese testimonio del día en que presentó una petición por el procurador del gremio de azogueros y juntamente se le había de dar del contenido de dicha petición. Y mandó su señoría [el corregidor de Potosí] se le dé el testimonio. Asimismo pidió dicho veinticuatro don Diego de Ibarburú se le dé testimonio de lo que sucedió ahora en este cabildo: y lo que pasa es que habiendo precedido algunas voces con dicho don Diego de Ibarburú, éste se salió diciendo que quedaba preso, por sólo haberle dicho [el corregidor] que callase y que lo prendería y lo multaría si no callase. En cuya atención respondió el dicho veinticuatro don Diego de Ibarburú quedaba preso, y dicha esta razón se salió a la sala de afuera dejando la espada en esta sala de ayuntamiento; y habiéndolo hecho llamar su señoría con Agustín de Arrazola, portero de este ilustre cabildo, al dicho veinticuatro, sin embargo de haberle dicho su señoría no quedar preso, respondió que preso estaba y se salió a la dicha sala de afuera donde le envió su señoría la espada con el dicho portero. Con lo cual se trató por su señoría que no se tenía cuidado con el archivo de papeles que tiene este ilustre cabildo, por cuyo motivo no parecía la cédula que pide el dicho veinticuatro don Diego de Ibarburú, a quien se le dará testimonio de este cabildo y otro al señor corregidor" (Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 354v-355). [M]

malas palabras y a vituperios que tanto lastiman. De llevarlo todo a sangre y fuego se suele sacar destrucción de las comunidades y familias y quedarse los que quedan más enconados, más desavenidos y malquistos. Muchas veces el rigor del superior le ha acarreado su propio daño y aun la vida han perdido muchas veces a manos de la desesperación de los súbditos. El mal arraigado no se puede arrancar de golpe, menester es poco a poco; y si la violencia ha de causar mayor escándalo ¿por qué no se ha de ejecutar con prudente silencio? Y más cuando el estado es dedicado a Dios como son sus sacerdotes.

Cerró [el vicario] las puertas a las oraciones y vedó que ninguno saliese desde tal hora fuera del convento (cosa muy loable), mandó que los forasteros que andaban fuera de clausura metiesen sus camas o se fuesen, y entre éstos el muy reverendo padre lector fray Fernando de Luna, peruano de Lima, docto y erudito, [de] insigne desempeño en cátedra y púlpito de su religión, pues ha predicado gran número de sermones sólo en esta Villa, y también obtuvo la vicaría de su convento con grande aceptación y obras que hizo en su iglesia; el cual vino de La Plata a esta sazón a predicar el sermón de San Fermín el día 8 de julio, fiesta nuevamente introducida por los navarros de nación en su convento, y el de la asunción de Nuestra Señora y otros, como tan grave sujeto. Este reverendo padre lector, como no era conventual por ahora aunque otras veces lo había sido, tenía su cama fuera, y el reverendo padre vicario dio en que se fuese a su convento de La Plata o trajese su cama a éste, sobre cuya repugnancia y justas excusas tanto se disgustaron. Caía esto sobre antigua enemistad que tenía el reverendo padre vicario, ocasionada en el convento de La Plata cuando estaban juntos, por volver por sus parciales. Asimismo se disgustó el reverendo padre vicario con el reverendo padre superior fray Manuel de Pita, peruano de esta Villa, sobre las cuentas pertenecientes al convento y de la misma manera por otros motivos con el padre fray Luis de Portugal y con otros súbditos.

Era ya tal la discordia que salía el escándalo de los claustros y celdas por las puertas y ventanas a las plazas y calles de la Villa; el prelado con obras y palabras injuriosas, y los súbditos con determinaciones escandalosas como desesperados. Saliéronse del convento algunos religiosos y fue echar [44ᵛ] más leña al fuego de la indignación del reverendo padre vicario, que sin atender al aumento del escándalo se auxilió del alcalde don Domingo Gainza que como terrible acudió y uno por uno los prendió en varias noches, y a un sacerdote trajo maniatado y entregó a este prelado, que por su imprudencia fue sacar a público un lienzo blanco donde todos pintasen calumnias indecentes. Luego procedió contra el muy reverendo padre lector fray Fernando de Luna, contra el reverendo padre fray Manuel de Pita y el padre fray Luis de Portugal, que aunque a este religioso también lo tuvo preso lo soltó por la braveza de sus amenazas, y por estar los tres fuera del convento los fijó en la sacristía por excomulgados; y aunque pidieron por el reverendo padre lector fray Fernando muchas personas y aun los mismos jueces seculares los absolviese, no quiso tenaz el reverendo padre vicario, y los religiosos se acabaron de mostrar desesperados celebrando y comunicando públicamente con varias personas diciendo no estaban excomulgados porque no tenían culpa sobre que recayese excomunión. Harto se murmuró el caso y causó en toda la Villa mucho escándalo, que estas y otras monstruosidades se acarrean el rigor y la imprudencia por una parte, y por otra la ira y desesperación.

Pasados algunos días de esta declaratoria, una mañana pareció borrada en la sacristía con inmundicia, sin saberse quién tal ejecutó, motivo justo que subió al término más alto la ira del reverendo padre vicario pues el día siguiente 19 de julio estuvo para enlutar la iglesia, consumir el Santísimo Sacramento y cerrar las puertas. Pero consultándolo con letrados eclesiásticos se lo impidieron por no ser bastante motivo y que era alborotar la Villa con mayor escándalo; aconsejáronle así lo redujese a un novenario al Santo Cristo de Burgos con plegarias y rogativas para mover al pueblo a devoción y menoscabar el escándalo. El día que dio principio a este novenario el reverendo padre vicario, al tiempo de la misa hizo una plática al pueblo o auditorio que concurrió, con grandes exclamaciones de los atrevimientos y que no eran católicos sino herejes y endemoniados los súbditos que tal ejecutaban, y pidió a todos se contuviesen de comunicarlos porque indubitablemente estaban excomulgados. También procuró su paternidad reverenda pedir al vicario de la Villa los declarase a las puertas de la Matriz, y aunque entendiese en el caso de la inobediencia y desprecio de la excomunión como comisario de la santa Inquisición, mas no se ejecutó nada y sólo sirvió de grande inquietud y más escándalo a la Villa.

El padre fray Luis de Portugal habiéndose recogido en San Francisco, el muy reverendo padre guardián pidió por amor de Dios al reverendo padre vicario le diese dos días de tiempo para aviarse e irse de la Villa, como lo pedía su paternidad; y cumplidos se le entró con espuelas y prevención de caminar, y pidió la absolución y bendición diciendo se iba a cumplir el destierro que su paternidad le mandaba, y de allí se fue, sin socorrerle este prelado con un pan, siendo un pobre fraile. A instancia del reverendo padre vicario que pedía la declaratoria en la Matriz de excomunión al vicario de la Villa contra el reverendo padre lector fray Fernando, respondió pidiendo la causa, que sabido por este prelado

dijo con indignación algunos desatinos contra el vicario, quien con mucha prudencia y benignidad, sin hacer sentimiento de sus demasías, le pidió por caridad se condoliese de un religioso tan lleno de prendas y letras y suspendiese la excomunión pues estaba ya recogido, y que luego que predicase sus sermones se iría a su convento de La Plata. Nada quiso conceder el reverendo padre vicario sino enconar su indignación manifestando su reconcentrado rencor y su tenacidad, pues habiendo ido juntos y en particular los reverendos padres prelados de las otras sagradas religiones y el reverendísimo padre provincial (que se hallaba en esta Villa) de Nuestra Señora de las Mercedes a pedirle por el reverendo padre lector y el padre Pita (que estaba como refugiado en su convento), a todos negó la caridad y de ninguna suerte quiso otorgarles la absolución, por lo cual nuevamente lo miraron mal no sólo los súbditos sino toda la Villa, excepto sus apasionados de la Europa que ayudaban con lenguas maldicientes a lastimar honras y créditos de tantos sacerdotes religiosos, como si les fuera lícito a los seculares decir mal de ningún eclesiástico aunque no fueren perfectos como su estado requiere.

Desesperados, pues, los súbditos por la asperidad y malas palabras con que los trataba el reverendo padre vicario, le perdían el respeto oponiéndose a sus temeridades; y en medio de sus furias una noche se fue un religioso lego con las llaves de la celda de este prelado, despensa y refectorio, y aquella noche hubo de amanecer su paternidad en el claustro maldiciendo su prelacía, y el siguiente día no quiso romper las cerraduras para proveer la cocina, y si ya tarde no enviara las llaves el religioso no tratara de moverse a nada. Dejémosle lleno de confusión y temores hasta el siguiente capítu[45]lo, que proseguiremos con tan escandaloso suceso, y vamos a referir los desposorios del general don José Valdivieso.

La noche, pues, del día 25 de julio del apóstol Santiago se desposó este corregidor con la señora doña Lucía, hija del general don Pedro Melín de Velarde, corregidor que fue de Porco, y de doña Francisca su mujer. Era viuda la señora doña Lucía de don Agustín de la Cava, de los reinos de España, que murió en esta Villa medianamente rico. Para este su primer marido parió un hijo doña Lucía, de quien fue padrino el corregidor don José antes de serlo, y quedaron compadres, para cuyo impedimento se adquirió dispensación del señor arzobispo de Lima que tiene este privilegio; y también se trajo la licencia acostumbrada de su excelencia, por ser corregidor. Muy mal pareció a muchos contraer matrimonio con su comadre y si no fue por algún interés sería por amor, porque este caballero se halla adornado de muy aventajado entendimiento y otras buenas partes.

No hay grande amor con poco entendimiento, y sin grande amor no se hacen finezas. Que no hay grande amor con poco entendimiento es evidente, porque no se puede amar mucho la perfección que no se penetra mucho. Sin mucho ingenio no se pueden transcender las perfecciones. De aquí resulta que quien no entiende mucho la perfección, la ame poco. Que no hay finezas sin amor grande es infalible, porque quien no ama mucho no puede hacer mucho por lo que ama.

Dijimos en el capítulo 1 del libro II [de la *Segunda parte*] de esta *Historia* cómo don Bruno Zavala, gobernador de Buenos Aires, se aprestaba con ejército para ir contra don José de Antequera, del orden de Alcántara. Llegó, pues, la noticia el día 29 de julio cómo habiendo llegado su señoría a la ciudad de la Asunción del Paraguay con copioso ejército de españoles e indios fue recibido de paz; porque ya don José de Antequera, habiendo consultado así con la ciudad como con la milicia lo que debía ejecutar, por ser ejército real el que venía con órdenes de su majestad y del virrey se determinó hacer dejación del bastón y que se encaminase luego con 60 hombres escogidos para la seguridad de su persona a las provincias del Tucumán y Charcas. Ejecutóse así, pero sabido por el gobernador Zavala, que se mostraba hircano por quitarle la vida para satisfacer a los padres jesuitas y quitarle asimismo los autos que tenía formados en más de 600 fojas contra sus paternidades, le envió un cabo con 200 hombres para que lo trajesen vivo o lo matasen por resistencia. Sabido por este caballero, como prudente les hizo una plática a su compañía y mandó se rindiesen excusando la resistencia que determinaban hasta morir, y que pidiesen testimonio de todo lo que le embargasen, que él como pudiese escaparía por el gran río Paraguay (o Corona de Plumas).[3] Vinieron en ello aunque con mucha pena porque lo amaban con extremo, y no queriéndolo desamparar dos caballeros que tenían cargos graves en la milicia (cuyos nombres excuso porque ellos mismos me lo pidieron en esta Villa), tomando don José sus autos (como el otro César, primer emperador romano, sus *Comentarios* en otro gran río) se arrojaron a la furiosa corriente a nado y muy apenas escaparon del rápido elemento y del rigor de los hombres, y con increíbles trabajos y riesgos de la vida llegaron a Córdoba del Tucumán a la media noche, y a la misma se refugió [Antequera] en San Francisco y los dos caballeros vinieron a esta Villa adonde, y en lo del doctor don Álvaro, cura beneficiado de San Benito, los comuniqué.

Echaron bandos sobre la vida de don José los gobernadores ofreciendo buena talla a quien lo

3 "*Paraguâ.* c. d. *pará*, variedad, y *guâ*, engalanar, corona de plumas. Paraguaĭ, río de coronas, dicen al río de Paraguay", Ruiz de Montoya, *Tesoro de la lengua guaraní*, III, 263. [M]

matase o entregase, cargándole crimen de lesa majestad y que dio batalla contra su pendón real en la cual perecieron muchos españoles e indios realistas (como en su lugar queda dicho), y otros crímenes que le acumulaban los padres jesuitas de las reducciones de aquellas provincias, los cuales como expulsos por don José se fueron a Santa Fe y cuatro pasaron a la corte de Madrid a dar las quejas a su majestad, y por cartas al virrey de este reino y a todo este Nuevo Mundo.

Estando don José de Antequera en el refugio de San Francisco remitió desde Córdoba a su excelencia marqués de Castelfuerte un tanto de los autos originales en sustancia. En ellos dice cómo habiendo acudido la ciudad del Paraguay con lastimosas quejas a la real audiencia de La Plata contra don Diego de [los] Reyes su gobernador, proveyó su alteza fuese al remedio don José y como gobernador ínterin obrase lo que conviniese, cuyo cargo confirmó el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Diego Morcillo. Encaminóse para aquellas provincias, y a la salida de Potosí le ofrecieron 30,000 pesos (de parte que hoy son sus terribles contrarios) porque no pasase allá, los cuales no quiso por el buen celo de servir a su majestad y aliviar aquella república. Al entrar a aquella provincia le ofrecieron 60,000 pesos puestos en yerba del Paraguay en esta Villa, y menos los recibió pues atropellando tanta oposición entró en la ciudad y depuso [45v] al gobernador Reyes, a quien tanto fomentaban los padres jesuitas. Luego entró a las reducciones y empadronó 180,000 varones, sin las mujeres, niños y viejos, tributarios de los padres y no del rey, pues pierde su majestad tal número de vasallos sin ningún reconocimiento tan justamente debido, y tantos años que ha que se redujeron a nuestra santa fe aquellas provincias, pues a lo menos a cualquier alegato se podía tomar medio entre su majestad y sus paternidades. Éste es el motivo (dice) de tantos disturbios antiguos y presentes, y si dio batalla fue en defensa de la ciudad y sus vidas, con ánimo de introducir el vasallaje que ellos mismos le desean [para] servir a su majestad; y no debían capitanear aquel ejército vencido disfraz de sacerdocio ni menos se le debe calumniar de haber sido desleal vasallo, porque su excelencia el señor Morcillo, si primero confirmó su gobierno no debiera sin justa causa mandar luego lo dejase por sólo instancias y promesas de la contraria parte.

Ésta es la sustancia, extendidas sus circunstancias en tanto número de fojas que pretende la parte contraria aniquilarla con su autor. Don José de Antequera, desde su refugio, con el tanto envió a su excelencia carta misiva en que le pidió le diese licencia para ponerse a sus pies o a los de su majestad en su real corte para dar sus descargos, y que si tuviere culpa desde luego ofrece su garganta al cuchillo y que dé su excelencia el orden más conveniente a su petición, porque allí no tenía seguridad ninguna, ni menos en otros poblados ni caminos por sí solo. Concedióselo su excelencia, y dio orden que sacado del sagrado refugio por el gobernador del Tucumán, éste lo conduzca hasta esta Villa de Potosí y entregue a su corregidor, y éste haga lo mismo al de Oruro, y así vaya de uno en otro hasta Lima. Pero no fue necesaria esta diligencia porque supo sin ser sentido venir y presentarse a la real audiencia de La Plata. La ciudad [de Asunción] del Paraguay siempre fue fidelísima, y lo que pidió al principio fue que la librase de don Diego de [los] Reyes por sus crueldades, y que tampoco admitirían otro gobernador que fuese de parte de los padres, sino que independiente de esta circunstancia viniese cualquiera otro al gobierno. El gobernador don Bruno Zavala dejó a un caballero que consigo trajo, de gran talento y temor de Dios, para que los gobernase en paz, publicando el perdón general sin exceso de castigo, y se volvió a Buenos Aires. Templó con prudencia las acedías del castigo con las dulzuras de la piedad, sin dejar ni quejosa a la misericordia ni ofendida a la justicia. En ésta, siempre la igualdad es su mayor perfección. Sabiendo aquella ciudad el orden de su excelencia en su conducción, envió libramientos a esta Villa para lo que necesitase, y si pasase a la corte de Madrid se le dé duplicado. El año siguiente veremos su paradero.

Capítulo V

VIENE CÉDULA DE SU MAJESTAD PARA QUE SE RESTITUYA LA LABRANZA DE PÓLVORA Y ESPERANZAS DEL DIEZMO. PÓNESE LA PIEDRA FUNDAMENTAL EN LA IGLESIA BETLEMÍTICA. PROSIGUEN LOS DISGUSTOS ENTRE EL PRELADO Y RELIGIOSOS DE SAN AGUSTÍN. RUIDOS QUE SE VIERON POR LA PRISIÓN DE UN VALIENTE INDIO, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE REFERIRSE

LLEGÓ el correo ordinario de agosto a esta Villa y trajo la noticia y cédula de la majestad del señor Luis Fernando I en que al cabo de más de tres años de súplicas y alegacías de parte del gremio de señores azogueros de esta Villa, se les restituyó la labranza de pólvora a los indios y otras personas que tenían este trato.[1] El estanque y trato que hizo en Lima don Juan Bautista Palacios (como ya dije en esta *Segunda parte* y libro I) fue en todo este peruano reino. Opúsose esta Villa con razones muy fuertes, que viendo la de Oruro su determinación se resolvió a estar por lo que contra ella se sentenciase, y la ciudad del Cuzco a lo que por las dos pasasen, y se comenzaron los informes a la majestad del señor Felipe V que le concedió a don Juan su pretensión. Entretanto los señores virreyes, no pasando por la representación de los informes, mandaron la recibiesen so graves penas, y los tenientes del estancador destruyeron en todo el reino molinos y todos los instrumentos con que se labraba la pólvora, con mucha lástima de las familias de este trato.

En esta Villa sucedió lo mismo y castigaron afrentosamente españoles e indios porque oculto la labraban para su sustento; y los señores azogueros hubieron de pagarla a los seis reales libra, que por buen convenio se les dio a este precio, pues se les señalaba un peso cuando la compraban a tres reales y a menos, para el Cerro. Ya dije en uno de los capítulos del año antecedente cómo por orden del excelentísimo señor marqués de Castelfuerte a instancias de don Juan Bautista Palacios (que dijo sólo Potosí no quería gastar su pólvora pues lo que podía haber gastado en seis meses gastó en tres años) la des[46]pendía el corregidor de esta Villa. Y como la codicia humana sea insaciable la estancó nuevamente (aun sabiendo ya que había esperanzas de la restitución) a precio de cinco reales, ganando un real con los azogueros y con los forasteros otros cinco. Ya estaba en el reino la cédula de su majestad y lo sabía el corregidor, y cuatro días antes que a esta Villa llegase fue en compañía del maestro mayor del ejercicio cohetero a las casas de un polvorero español y le destrozó sus instrumentos y maltrató sus hijos, y aunque alegó tenía carta de Lima cómo estaba en ella la cédula de restitución, dijo el corregidor era mentira y mientras no venía orden de su excelencia ninguno había de labrarla. Al fin vino, y cesó su rigor.

Callar tal vez el historiador (dijo una docta pluma) alguna cosa que con la serie de los sucesos no tiene conexión o es de poca consecuencia, no sé si sería conveniente; pero desfigurar los sucesos por sólo mostrarse respetuoso al poderoso nunca puede ser lícito, pues con perjuicio de la verdad enflaquece la fe de la historia. Porque ¿quién le tendrá por verídico en lo lustroso si le descubre menos fiel en lo poco favorable? Y pues refiriendo yo circunstancias precisas no les quito nada de sus intereses (que les fuera muy sensible), déjenme referir sus rigores y codicias, pues no me dan motivo para decir virtudes.

Los informes que fueron a la corte y real consejo fueron formados por Antonio Martínez [de] Moreira, peruano de esta Villa, procurador del gremio [de azogueros], que antes fue agente fiscal y hoy notario de lo eclesiástico en ella, insigne a lo jurista y admirable en la razón y justicia con que defiende a las partes de su cargo. Redujo este último informe (porque otros hizo antes) a tres puntos: el primero de la pólvora; el

1. Más información sobre este disputado episodio se encontrará en el "Expediente sobre el asiento y estanco de pólvora en el Perú y contradicción hecha por el gremio de mineros de Potosí, años 1720-1725" (Archivo de Indias, Charcas 311). Véase también el documento de 1724.IV.15. "El Consejo de Indias hace recuerdo de una consulta que se halla en manos de su majestad sobre la contradicción hecha por el gremio de mineros y azogueros de Potosí contra el asiento de pólvora introducida en el reino del Perú" (*ibid.*, Charcas 159). [H]

segundo que se diese a su majestad el diezmo y no el quinto, como en la Nueva España; el tercero que vengan todos los indios en persona y no en plata, como vienen muchos, al entero de la mita. En cuanto al primero de la pólvora, avisó de la corte de Madrid don Juan de Goyeneche, agente del gremio de señores azogueros, la dificultad que hubo para conseguirlo por la tenacidad del señor fiscal del Consejo de Indias, con que hizo acusación sobre el desahogo con que venían los escritos, pero que la incomparable benignidad del señor Luis Fernando I concedió cuanto este gremio pedía; pues en cuanto al segundo punto del diezmo se consiguió en la misma forma pedida, que el marco de plata sea su valor siete pesos y dos reales dejando el de seis y cuatro reales, y así concede el diezmo para sus haberes extinguiéndose el quinto hasta allí acostumbrado. Pero como falleció esta benignísima majestad se detuvo este despacho, y vendría en el primer aviso. Que en cuanto al tercero, de los indios personales, no había dificultad pues era lo mismo que tenían mandado los señores reyes predecesores. Había cerca de 70 años que estos dos puntos se pretendían por escritos de insignes hombres y no se consiguieron hasta esta ocasión, lo cual será de mucho bien por varias causas, siendo la principal [cesar] la inapetencia de los extranjeros [con] el marco de plata al subido precio, que tanto apetecen ellos y los españoles para sus comercios.

Cuando volvió el correo de la ciudad de La Plata, donde pasaron los cajones venidos de España, metieron un pliego a los oficiales reales de esta Villa y, abierto, vieron que manda su majestad (ultra de que se les dé azogues al gremio ilustre de azogueros en la misma conformidad que [ordenaron] los señores reyes sus antecesores) se compense la deuda de los rezagos con la demasía que le representa por su agente haberles dado sus ministros el quintal de azogue, de 40 años a esta parte; y ajustadas estas cuentas por su fiscal de la real audiencia de La Plata y ministros a quienes les da el orden, se les haga buenos a 88 pesos el quintal, principal y costos hasta esta Villa Imperial de Potosí, como lo mandaron y ordenaron los señores reyes antecesores, y no a los 102 pesos y cinco reales que les llevan desde que el conde de Canillas las ajustó y liquidó, en que hasta allí estaba este gremio muy damnificado, y se les saneó con descuento de otros considerables rezagos a sus haberes reales; que ajustadas dichas cuentas se vuelvan a remitir a su Consejo de Indias para mandar lo que conviniere, y que sus leales vasallos no sean gravados. En esta cédula los favorece a los de este ilustre gremio su majestad con repetirles *señorías*, que todo fue para que casi sin consuelo llorase la temprana muerte de un príncipe que tan magníficamente comenzaba a favorecerlo.

La dádiva y concesión magnífica requiere ser grande si se ha de pedir a un soberano y gran señor, como suena su nombre. Grande, pues, conviene que sea quien la hace para que lo decoroso proporcione el efecto con el eficiente. Gran cosa se pidió a este gran príncipe, y sólo la grandeza de su real persona pudo conceder tan grande bi[46v]en, así en los tres puntos arriba dichos como en esta compensación.

También vino noticia en este mismo correo del asiento que hicieron don José de la Quintana y don Miguel de Zubiegui, vizcaínos (bastantemente mencionados en los últimos capítulos del libro X de mi *Primera parte*) por tiempo de 18 años, que hayan de traer y traigan un navío de comercio a Buenos Aires de 80 toneladas, como los del registro acostumbrado: con que no faltará ropa en Potosí, como no falten buenos metales de plata en su Cerro Rico; y es lo más que vendrán innumerables mozos en busca de la plata (cuando padece de ella tanto menoscabo) dejando sus propias tierras, que no sé cómo es aquel desamparo total cuando es natural el amor a la patria, pues aunque muchos adquieren la riqueza que buscan no tratan de irla a gozar a sus casas y patrias.

Puso Dios, con prudencia digna de su infinita sabiduría, en el corazón de los hombres aquel amor entrañable de la patria, que ofusca de suerte el juicio y entendimiento de todos que al hombre (criatura de tan alto saber) le quitó el conocimiento de la mejor, pues solamente juzga y estima por tierra deliciosa aquella donde ha nacido. Amor tan necesario que cuando en la criatura humana faltase, con infinita confusión de la vida quieta y universal reposo todos correrían desalados a habitar las tierras templadas del Asia y Europa, desamparando los encumbrados montes de los Alpes, las heladas sierras del septentrión y los ardientes campos del mediodía. Esto es respecto de todo el mundo, pero en este Nuevo se dejara todo por el reino de Chile y desde Buenos Aires hasta el Tucumán; mas lo que yo veo es que infinitos hombres de esta Villa, hijos suyos que han pasado a aquellos reinos deliciosos, se han vuelto a la madre patria aun dejando alguna conveniencia que allá han tenido, careciendo de ella en la propia.

Asimismo vino de novedad en este correo cómo estaba señalado juez especial para que visite todas las provincias que concurren a la mita de esta Villa, y numere y empadrone toda la gente de indios con toda legalidad y verdad, por la continua excusa de los corregidores que dicen hay notable falta.

Llena de tristeza esta Imperial Villa por no ver la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves en la advocación del Buen Suceso se hallaba el día 5 de agosto a la mañana, cuando de improviso de pocas voces a grande murmurio se dijo cómo aquella tarde se abrían las puertas de la Recolección betlemítica, por las antiguas de la iglesia

arruinada, y se hacía la función de poner la piedra fundamental. Serían las 4 de ella cuando ya estaba en aquel sitio multitud de gente de entrambos sexos y calidades, cuando entró un noble acompañamiento del estado secular e inmediatamente el padre Juan de Maya, dignísimo rector, con toda su sagrada compañía jesuita, trayendo a la hermosísima y milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso en procesión sobre andas doradas, y encima un globo de plata, y debajo de un arco del mismo metal de admirable hechura, vestida de rica tela cubierta de preciosas joyas que parece se resumía allí todo lo precioso de Decán y Golconda en piedras de inestimable valor y lo más neto de la Margarita y Panamá en riqueza de perlas. Traíanlas sobre sus hombros el corregidor, los alcaldes ordinarios e ilustre cabildo, y poniendo la santa imagen en un bufete con adorno, frontero del cimiento donde en su profundidad se había de poner la piedra, se comenzó la función según el ceremonial romano con toda solemnidad, música de instrumentos varios y fuegos artificiales.

Esta función ya se ve que ha de ser episcopal, pero a falta la hizo el padre rector que con ricos ornamentos estaba. Echó la bendición a la piedra y ofreció a Dios Nuestro Señor la obra tocándola con cuatro cruces en sus lugares, diciendo algunas oraciones y salmos en este misterio, significando a Jesucristo piedra fundamental de su iglesia, y la asentaron el capitán don Bernardo de Rojas Luna y Saldaña, maestro de arquitectura insigne, natural de esta Villa, aunque para esta obra fue traído de lejos donde se hallaba. Tan aventajado era como lo es en armas y arquitectura, que de una y otra facultad pudiera decir mucho en su alabanza. Mas no es su propio lugar éste, y sólo digo en cuanto a las armas que el ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, virrey que fue de estos reinos, enviándole el título de capitán le mandó fuese a la invasión contra infieles desde Santa Cruz de la Sierra; el cual con 200 españoles y 4,000 indios dio aquella batalla que otras plumas escriben, con grande gloria de los padres jesuitas de la provincia de Mojos y sus reducciones. Y en cuanto a la arquitectura es el cuarto de los templos este betlemítico que ha fabricado, los tres en varias partes. Asentada la piedra por este insigne arquitecto y oficiales y prosiguiendo [47] con la letanía y demás himnos y salmos hasta cerrarla, poniendo en ella las monedas del año, reliquias y medallas, y en una lámina de bronce la inscripción acostumbrada, púsose también el nombre de don Matías de Astoraica, contador, juez oficial real, porque este caballero dio de antemano 2,000 pesos para esta nueva fábrica, que para ella y el ornato de los templos, las dotaciones de aniversarios y sacrificios son obras de religión dignas de inmortal premio y singular alabanza.

Ningún obsequio de religión resplandece con mayor hermosura en la presencia divina que la limosna: ella es el riego a cuyo beneficio arden resplandecientes virtudes. El que ofrece a Dios sus bienes (como este real ministro) hace un acto de caridad excelente, pero quien se los da al pobre mirando en él a Dios, junto con el acto de caridad le hace también de misericordia.[2] ¿Qué más pobres que los de un hospital general como éste en esta Villa, ni qué más pobreza que la que una recolección betlemítica profesa? Pues ¿cómo no ejercitara este caballero estos dos actos? "Hijos míos", decía el apóstol y evangelista San Juan, "no amemos de palabra ni con los labios, sino con el corazón manifestado en las obras". No quiere el amado discípulo que se halle amor de Dios en quien no usa de caridad con los pobres. La misericordia es prueba real del amor divino. Páguele Nuestro Señor esta caridad en particular, y en general a todos los que concurren con sus limosnas para esta nueva fábrica.

Jueves en la noche 8 de agosto pasó de esta vida don Francisco de Ortega, del orden de Santiago, contador de entrepartes, en que fundó mayorazgo nuevamente con título de cuarto oficial real en esta Villa y en la ciudad de Chuquisaca, donde puede poner teniente con los mismos privilegios y voz y voto en cabildo como él mismo. Murió de más de 90 años, teniendo de vecino de Potosí más de los 70 desde que de Castilla la Vieja pasó a esta Villa. Dejó este mayorazgo a don Antonio de Ortega, hijo de don Santiago de Ortega, del orden de este apóstol, su hermano y sobrino este mancebo don Antonio. Reedificó este caballero (aun ya menoscabada su antigua riqueza) la iglesia de Jerusalén en esta Villa (como en mi *Primera parte* dije) y levantó la de San Juan de Dios cuyo patrón fue, y allí se mandó enterrar. Fue casado con la señora doña Ponciana Pinto, que falleció antes, y no dejaron hijos, razón por donde heredó el sobrino el mayorazgo de contador de entrepartes con 1,500 pesos de renta en la caja de su majestad.

Volvamos al reverendo padre fray José de Avellón y Andrade, vicario de su convento de nuestro padre San Agustín, que en el capítulo pasado lo dejamos más enconado con sus religiosos, pues aunque parecía sosegarse, un día arrebatadamente les dijo en el coro estaban todos excomulgados por haber comunicado con el padre lector fray Fernando de Luna, de que resultó decirse palabras muy descompuestas y se determinaron los religiosos castigados a levantarle la obediencia. El padre lector a esta sazón ya se había ido a la ciudad de La Plata, aunque tenía el sermón de la Asunción de Nuestro Señor en la iglesia de la Misericordia, y lo hubieron de dar al muy reverendo padre prior de Santo Domingo. Érale muy notable al reverendo padre vicario el mal afecto que mostraba al padre lector fray

2. Véase *supra* libro I, capítulo 9, nota 5 [M]

Fernando, y le incitaba más el verlo con tanta estimación en esta Villa; y su paternidad se lo merecía por su agrado y otras singulares prendas y la dulzura y doctitud de sus sermones. Esperaba el reverendo padre vicario el priorato en propiedad de este convento porque así se lo prometieron por cartas, y no esperaba lo contrario que sucedió, motivo que lo hacía más terrible en su prelacía y amenazaba contra caridad y buena política con venganza a los religiosos, llevándose de esta pasión los de España sus amigos y aun los que no lo eran, culpando solamente a los súbditos.

Pasada la fiesta de San Agustín el día 31 de agosto, continuando sus temeridades el reverendo padre vicario, no pudiendo ya tolerarlo la comunidad llamaron a junta y levantándole la obediencia se la dieron al reverendo padre fray Jorge Rodríguez, religioso más antiguo y muy respetable, que hasta allí no lo había querido aceptar y al cabo le obligó la comunidad, entrando en la prelacía con grande consuelo de los súbditos que en tanto mal y descrédito los puso el reverendo padre vicario en solo mes y medio de gobierno. Y habiendo hecho renuncia de la prelacía arrebatadamente al tiempo que se llamaba a junta, luego se halló arrepentido y se auxilió del corregidor; el cual vino y comenzó a suplicar a los religiosos en comunidad (ajuntada para el caso) le volviesen la obediencia, pues no eran (decía) los motivos señalados para negársela. Pedíales con instancia que diesen siquiera un abrazo al reverendo padre vicario en señal [47v] de caridad, y respondieron que primero perderían las vidas. Al fin se resolvió a que volvería a la tarde y en particular a cada uno en su celda los vería y examinaría los motivos, en que por mostrar ya alguna porfía que pasaba a violencia pudiera incurrir en excomunión.

Luego que se fue el general se juntó la comunidad y fueron a lo del vicario de la Villa, y previniéndole para su favor le representaron 13 capítulos en que se fundaron para quitar la obediencia al superior (que los excuso por no ser conveniente su declaración) y que el corregidor intentaba pasar a violencia. A lo que respondió el vicario aprobando la determinación de la comunidad, pues ya era público fuera de sus claustros las causas y consecuencias, y que si el corregidor intentase porfía y violencia luego lo declararía por público excomulgado, pues él sólo en tal y tal caso podía limitadamente entender y de ninguna manera no ningún juez secular.

Con esto se volvió la comunidad a su convento y al corregidor aquella tarde lo repugnaron y le dijeron no ignorase la excomunión en que podría incurrir, pues de una manera era el auxiliar y de otra violentar lo que no debiera. Sosegado el corregidor, alegaron cada parte. Los religiosos dijeron que el padre vicario se valió de los jueces alcaldes para que con ignominia los trajesen presos de las casas donde huyendo de sus temeridades se ocultaban, y con malas palabras y vituperios los maltrataba cuando estaban en el convento. A que respondió el padre vicario que dos sujetos de ellos mismos, debajo de sigilo le indujeron a las operaciones que decían, que él no sabía nada de sus defectos, y que habiéndole incitado a ello ahora se mostraban sus enemigos; pero que según sus constituciones no debían dar la obediencia a otro que no fuese nombrado por capítulo o mayor superior.

Si el ser acusado presupusiera culpa nadie hubiera inocente en el mundo, y la envidia y el odio y la venganza presumieran de virtudes, dándolas por libres de la calumnia, infame solar de su descendencia. Es hija del odio la acusación y madre de la venganza: dícela el que aborrece, óyela el que teme, como lo hizo este padre vicario. El envidioso la da voz, el poderoso crédito. Éste aborrece al que advierte, desprecia al que aconseja, premia al que acusa. No advierten los miserablemente poderosos en mando que la acusación más veces mira a la introducción del que la hace, que al útil del que la admite. Aquellos creen sin aguardar probanza las acusaciones que merecen padecer los delitos de ellas: suple los testigos la rea conciencia. Quien oye y premia a los acusadores, antes se castiga a sí que a los acusados, y compra su inquietud, no su advertencia. Dígalo este padre vicario.

Al fin de cada parte se alegaba y los religiosos estuvieron firmes alentando al reverendo padre fray Jorge para que no renunciase la prelacía como lo pedía el corregidor. El cual se fue sin poder conseguir nada. Quitaron la declaratoria de la sacristía de los tres religiosos, volvió el padre fray Manuel de Pita a su convento que su ancianidad y poca salud lastimaba a todos, y se hallaba retraído en el convento de la Merced; y otros religiosos ausentes todos se volvieron.

Lunes 3 de septiembre a las 4 de la tarde, sin más motivo que la aprensión del reverendo padre Avellón y sus temeridades, no hallándose en el convento ningún religioso porque con el prelado fray Jorge todos habían salido, envió a dar aviso al general don José diciendo cómo lo querían matar los religiosos. Al punto vino este corregidor convocando a los hombres de comercio, sacándolos de sus tiendas, pidiéndoles que con sus armas acudiesen al convento de San Agustín. Así lo hicieron y entrando al claustro los puso de guarda para que asistiesen al reverendo padre vicario. Luego avisaron al reverendo padre fray Jorge, que no estaba lejos, y viendo el nuevo escándalo y que el corregidor [procedía] mal informado y peor entendido, o que fuese por atemorizarlos, para salir con su intención de que le volviesen la obediencia al reverendo padre vicario, de todo punto encolerizado mandó tocar las campanas como entredicho, porque así tam-

bién lo previno el vicario de la Villa si intentase el corregidor alguna violencia.

Alborotóse la Villa, acudió innumerable gente al convento, fue avisado el vicario el cual vino al punto, y juntamente la comunidad de religiosos juntos entraron todos y se cerraron las puertas. Volvió el corregidor con escribano y el reverendo padre fray Jorge echó fuera los guardas, que todos se salieron confusos. Viendo el reverendo padre vicario el escándalo que se había seguido, lleno de temor pidió le asegurasen su persona y no lo desamparasen. Así lo hizo el corregidor, y sacando sus alhajas se fue a lo de don Domingo Terán, montañés de nación, que con caridad y liberalidad lo acogió y mantuvo. Dividióse en sentimientos y murmuraciones la Villa, unos en favor del reverendo padre vicario y otros en el de sus religiosos.

El corregidor que haciendo cercar el convento con armas [48] de fuego y acero pretendió atemorizar a los religiosos, viendo que se mantenían firmes no quiso ya empeñarse más, aunque por última diligencia con sagacidad les pidió que por un avemaría le tornasen la obediencia; mas bien le entendían adónde los encaminaba, que era a anular la que habían dado al reverendo padre fray Jorge. Menos quería el reverendo padre vicario dar el testimonio que le pedían los religiosos de la renuncia que hizo de su vicariato. Asimismo solicitó el reverendo padre vicario tres religiosos de su parte, y entre ellos al padre fray Manuel de Pita (antes de llegar a este punto a quien más tenía agraviado) pues según sus constituciones ese número bastara para hacer comunidad y oponerse como prelado en virtud de la patente de su provincial, pero no tuvo de su parte ni a un donado; y así, lleno de sentimiento y desesperación, se mudó del convento sintiendo más no poder recuperar al doble los 500 pesos que dio para aviarse al muy reverendo padre fray José de Medina, prior de este convento, cuando fue al capítulo, que siempre es de obligación y todo sale del convento. El general don José fue advertido por el vicario de la Villa lo mal que hacía en ir contra una comunidad religiosa, y aun ésta reprendió sus temeridades, y que a no ser el caso entre tanto disgusto ella supiera corresponder temerariamente. Con esto se fue el corregidor después de haber el vicario de la Villa tornado a preguntar si estaban contentos los religiosos con su prelado el reverendo padre fray Jorge; y respondido por tercera vez en confirmación de su elección, dándole el parabién se fue del convento.

Luego a pocos días vino la noticia de cómo era provincial el muy reverendo padre maestro fray Gaspar de Quirós (de quien tengo hecha mención en mi *Primera parte* cuando estuvo en esta Villa) y que por prior de su convento de nuestro padre San Agustín venía el muy reverendo padre fray Pedro de Villagómez; que al oírlo el reverendo padre Avellón estando en lo de su huésped, dijo no podía ser sino que estaban locos los que tal decían, que eran voces echadas por alegrar a los frailes y que él era prior indubitablemente. Últimamente a 16 de noviembre a las 8 de la noche llegó el muy reverendo padre prior fray Pedro de Villagómez, y luego que se apeó, sabiendo que no estaba allí el reverendo padre vicario Avellón, se recibió de prelado. Tres días antes el reverendo padre Avellón fue a la ciudad de La Plata a notificar (en virtud de ciertas órdenes que del reverendo padre provincial tenía) al reverendo padre lector, fray Fernando de Luna, no saliese de aquella ciudad y convento hasta la venida de su paternidad muy reverenda. Mas no hallando en el convento al reverendo padre lector y pidiéndole el prelado dejase allí el instrumento, que le haría sabedor luego que viniese, respondió lo había de hacer en persona, y por esto fue despedido con asperidad.

Con esto se vino el reverendo padre Avellón a esta Villa, y así, sin ejecutar allá la notificación, estorbó que el reverendo padre lector viniese a predicar a ella un sermón de Concepción, el cual con poco término se le dio al muy reverendo padre fray José de Medina, prior que fue de este convento, que acababa de llegar de vuelta de Lima y se venía de conventual. También el muy reverendo padre prior fray Pedro de Villagómez trajo orden del muy reverendo padre provincial para recoger las patentes que tuviesen de ausencia los religiosos de este convento, y que no saliese ninguno hasta la venida de su paternidad muy reverenda. Quiera Dios se mire con piedad este caso sin más escándalo, pues la parte de los religiosos se halló hostigada del rigor de su prelado.

En todas las naciones y en todos tiempos ha habido hombres señalados en valor. Éste es sobremanera digno de alabanza cuando se emplea en hazañas grandes y empresas de fama, pero si en cosas particulares y de poco momento se ejercita, y más sin salir de una república, al cabo es muy dañoso y las más veces ocasión de perder la vida a manos de cualquier contrario o de la justicia. Porque así como no es compatible la felicidad con el dolor, no lo es con el temor, porque no causa tanto contento el vencimiento que se goza como tristeza el mal que se teme. Suma felicidad parecía aquella del tirano de Siracusa que con abundancia excesiva lograba espléndidas mesas, inmensas delicias y sumos honores; mas era infelicísimo porque estaba siempre imaginando sobre su cabeza una espada afilada pendiente de un hilo frágil. A tantas dulzuras verdaderas acibaraba un peligro imaginado: la bebida más suave le asustaba como veneno.

Así le sucedió a un valiente indio, pues entre los gustos del efecto de su braveza andaba con el temor de su ruina, y muy al cabo estuvo de experimentarla. Veamos, pues, algo de sus he-

chos y prisión que tanto disgusto acarreó a los jueces eclesiásticos y seculares. Su nombre, pues, es Agustín Quespi; su patria esta Villa, donde siempre se ha experimentado valor en los hijos de españoles, en los indios y mestizos, en los mulatos y negros. Criolo un vizcaíno que también era valiente y diestro en las armas, como lo fue el capitán don Miguel de Sopeña, y es este indio feligrés de la parroquia de San Martín. [48v] Hízose tan temido en el Cerro que el más bravo español huía de su encuentro y los veedores y alcalde mayor de minas experimentaron fieras resistencias cuando iban a prenderlo por quejas de los azogueros que decían les disfrutaban las labores; y si resistían los guardas los maltrataba y aun veces hubo que los azotó con indecencia. Teníanlo por su capitán muchos *cacchas* (que son los que van a sacar metal los días de fiesta violentamente, aunque lo trabajan a fuerza de sus brazos y riesgo de la vida en todo).

No era nocivo este indio Agustín en las labores corrientes, porque cuando él iba a sacar metal llevaba su avío y dinero para lo que se le ofreciese, herramienta y cuatro compañeros que llaman *apiris*.[3] Verdad es que iba con un par de pistolas, porque como no tenía mina propia entraba en las desiertas, o por algunas lumbreras y comunicaciones a las ajenas, y sacaba el metal sin derribar puentes ni hacer daño considerable. Pero era ya tal su fama que deseaban beberle la sangre los dueños: poníanle asechanzas, cercábanlo 30 ó 50 hombres, y unas veces solo y otras con sus compañeros los resistía, acometía y maltrataba con armas enastadas, alfanjes, palos, hondas y piedras, porque su valor y fuerzas todo lo llevaba como a barrisco; por lo cual llegaron a presumir tenía pacto con el demonio, pues un indio pequeño (decían) y de ruin talle y presencia no podía naturalmente ejecutar tales resistencias. Con los minadores españoles tenía amistad, y como él es magnánimo y liberal y se hallaba muy descansado por los muchos marcos de plata que sacaba, cualquiera que venía y le representaba su necesidad se la socorría con largueza. Sólo con los guardas, con los azogueros como dueños y con otros que le resistían era la muestra de su braveza.

En favor del rey y de la república lo era muy aventajado porque sacando copia de metales los beneficiaba en su trapiche, y forzosamente tenía quintos su majestad, y la república el corriente de la plata, los curas las fiestas, y el culto divino un sobresaliente, porque era en este particular muy devoto y liberal en los gastos. Pero ni justicias ni los interesados miraban buenas partes en Agustín, sino que lo tenían por monstruo infernal y procuraban echarlo del mundo.

Un bravo español (que excuso su nombre) montado en su mula y con dos trabucos fue al Cerro en busca suya, y con beneplácito de azogueros y jueces, a matarlo. Encontrólo en un espacio y el indio se apartó distancia huyendo el encuentro; el español, dando una voz, arremetió contra él a atropellarlo y juntamente le encaró un trabuco que descerrajado bajó la cabeza el indio y pasó la bala. Encaróle el otro el español, y con su natural ligereza el indio se apartó agazapado y no hizo efecto el plomo; pero levantándose de un salto se puso sobre el español, y como una fiera terrible le arrancó a dos manos un estribo y con él lo molió por las espaldas, y a no alborotarse la mula y disparado con el dueño lo hubiera hecho pedazos según estaba arrestado de cólera el indio. Y por la dilación de este capítulo proseguiremos en el siguiente, con lo demás de su natural braveza y ruidos de su prisión.

3. Del quechua *apani=llevar*, acarrear. *Apiri=acarreador*. [M]

Capítulo VI

QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

UN día de la Cruz de septiembre me fui a pasar a la capilla que llaman de los *cacchas*, que está ya sobre el rico Cerro donde los tales festejan a la santa cruz. Hallábase allí el indio Agustín a quien saludé, y me hizo mucha cortesía. Estando en esto llegaron a hablarme montados en sus mulas cuatro franceses, mis conocidos, que venían a ver la fiesta de aquellos indios. Agustín con su natural cortesía me puso en las manos un grande vaso de aquel brebaje suyo que llaman chicha, pidiéndome con dulzura de palabras bebiese, que vendría fatigado del sol; y a los franceses les dijo que si quisiesen les daría de lo mismo, y si no que tomasen de rico vino y aguardiente que allí tenía. Los franceses despreciaron el envite y Agustín, viendo su desaire, les dijo algunos vituperios; ellos indignados le respondieron diciendo si les parecía que eran de los que le mostraban temor. Entonces el indio tomó el asta

de una bandera que por adorno allí estaba, y arremetiendo a los extranjeros rompió la cabeza al uno, y a los tres que con sus espadas le acometieron descargando en ellos y en sus mulas tales golpes los hizo huir. Y yo hice harto en atajar más de 50 de sus compañeros que pugnaban a salir y matarlos a pedradas. Quedaron los franceses tan llenos de espanto que prometieron nunca más ponerse con aquel demonio, como decían. Luego que me despedí me acompañaron algunos hasta la falda del Cerro, porque decían no se vengasen en mi persona, lo cual no hicieran, pero yo quedé muy alegre en verme lejos de aquellos indios.

[49] En el pueblo de Chaqui le acometieron un día más de 30 indios, y entre ellos dos mestizos arriscados, por haberles muerto una res de su ganado, y aunque se lo pagaba en doblado precio no querían sosegarse, antes lo fueron retirando a pedradas al despoblado para abreviar con su vida; que visto el peligro, valiéndose de su ligereza y que la suerte le ofrecía allí una yegua ensillada, sin poner pie en el estribo en un momento estuvo cabalgado, y con un azote que en el arzón estaba pendiente de un palo, tomándolo de la correa dio tras ellos todos rompiendo cabezas y quebrantando huesos, atropellando y derribando indios, que avisado el cura hubo de salir con el resto del pueblo a campana tañida, y Agustín haciendo caracoles con la yegua se llegó al cura y le dijo: "Señor, que os agradezcan haber venido con ellos, que si no, todos habían de tener que curarse", y diciendo esto a medio galope se fue al camino y se vino para esta Villa cabalgando habiendo ido a pie.

En otra ocasión fue al santuario de Belén, nueve leguas de esta Villa, a hallarse de soldado en una marcha, y como llegase a tiempo que aquella compañía se encaminaba a la iglesia, que salía de las casas de su capitán, iban ya las filas ajustadas, y neciamente los soldados no le querían dar lado; de que enfadado con el arcabuz que traía descargó sobre una fila tales golpes que alborotó la compañía y toda la descompuso. Visto por el capitán (que era indio de esta Villa y conocía al Agustín por belicoso), arrojando la pica metió mano a la espada que la traía de español, y abalanzándose para él le tiró dos puntas una en pos de otra, que aunque rebatió con el arcabuz la primera, la segunda le hirió en la abertura de una rica camiseta que llevaba, por el pecho. Pero ¿quién podrá decir la braveza y cólera que concibió viéndose herido? Pues como un león arremetió para el capitán, y con un golpe que le dio con su mismo cuerpo lo derribó, quitó la espada, y cayó, y a tiempo que lo iba a clavar contra el suelo le dieron dos alabardazos en la cabeza y espaldas; mas Agustín con su espada, arcabuz en la izquierda, detuvo la furia de tantos soldados que acudieron a despedazarlo, sobre tres heridas que tenía.

A esta sazón (aunque cansados) llegaron seis de sus compañeros (un mestizo y cinco indios que a su costa los traía convidados a marchar) y viéndolo en tanto peligro lo defendieron con sus escopetas a golpes, y Agustín con su espada hirió al capitán, a un sargento, y a cuatro soldados rompió las cabezas. Viendo aquella fiereza de este indio un español, mercader, que en esta Villa lo conocía, y que se matarían unos a otros aquellos indios, mandó al alférez se llegase con la bandera, y enarbolándola le dijo a Agustín venerase aquella real bandera y se aquietase. Ya en esto se hallaban en favor suyo en aquel campo más de 20 indios y de otras naciones, pero la prudencia del español lo remedió pues el indio acudió a la bandera y le hizo tres reverencias de las que hacían a los reyes ingas, y con esto todos se aquietaron, llevando a Agustín a otro pueblo que cerca estaba donde fue curado, y porque el corregidor de aquella provincia quiso proceder contra él se vino luego a esta Villa. Y por no dilatarme más en contar hazañas de un indio, referiré sólo un encuentro particular que tuvo, porque los referidos han sido solo él con muchos, que son más notables.

Pedro de Tamarán, hijo de un caballero de España que lo hubo en una india en esta Villa, fue valiente en extremo y muy conocido con nombre supuesto de Charca Mestizo. Era temerario y ocasionado para pendencias, y con dos muertes que debía se hacía más temido. Tuvo amistad con nuestro Agustín porque también era de los que iban al Cerro a la saca de metales. Desaviniéronse porque el Pedro presumía de valiente, y Agustín no gustaba de alabanza propia. Combatiéronse en cierta ocasión en el pueblo de Puna rigurosamente con armas de acero cuerpo a cuerpo, que fue muy notable y muy de ver en dos horas que duró su batalla, y quedó con cuatro heridas el Charca que estuvo a punto de muerte. Sano ya, quedaron muy encontrados sin sosiego el uno por el otro y cada uno con sus continuos recelos.

Un día se fue el indio Agustín al cura de la parroquia de San Pedro porque sabía que el Mestizo tenía mucha estimación en su casa; hízole un presente de aves y díjole le suplicaba se sirviese de hacerlos amigos, que no quería tener más encuentros con él. El cura lleno de caridad alabó su determinación y alentó al efecto prometiéndole que aquel mismo día lo enviaría a llamar, y no poniendo duda quedarían amigos. Fuese Agustín, y visto a Pedro el cura y exhortádole a la paz, todo furioso el Mestizo de ningún modo quiso admitirla diciendo que sobre seguro lo podría matar Agustín y que la amistad tomaba como pretexto. Hallóse atajado el cura como sacerdote, y no quiso más apurarle ni menos desengañar a Agustín por no ocasionarlos

a más encono. Pero no pasados [49v] 20 días vinieron con aceleración a avisarle al cura como Agustín habría ya muerto indubitablemente al Charca Mestizo. Acudió desalado el cura adonde le señalaron y quedó admirado al ver el suceso, que pasó así.

El Mestizo, retirándose de quien le cobraba unos pesos, se entró entre las ruinas de una casa a tiempo que Agustín estaba allí que había entrado a necesidad natural, y encontrándose aquellos fieros enemigos tuvieron su nueva batalla, uno y otro sin ningunas armas más de sus brazos y puños. Teníalo Agustín en tierra boca arriba a Pedro, el cual era tan alto y fornido como un jayán, y tan pequeño Agustín que no le pasaba del estómago la cabeza: con la mano siniestra le tenía asidas a Pedro las dos manos y con los muslos los pies tan fuertemente que ni un mediano movimiento podía hacer; con la diestra le tenía pelando pelo por pelo, uno a uno, del cabello por la mitad de la cabeza, que no dejaría de tardarse buen rato pues ya todo el un lado estaba sin un solo cabello. Despartiólos el cura, e ídose Agustín llevó a su casa a Pedro y reprendió el no haber aceptado las amistades que le propuso, motivo que lo tenía puesto en aquella afrenta. Pedro se hizo cortar el otro lado, quedando muy consolado con que se había escapado de la furia de aquel demonio, que así lo llamaba, y huyendo casi dos años de Agustín, dándole un fiero tabardillo murió en el hospital de San Juan de Dios.

Finalmente hizo tres resistencias en esta Villa a los alcaldes y corregidor, y en otra cuarta vez fue sacado por el general don Manuel de Villavicencio y Granada del cementerio de la parroquia de San Francisco el Chico, y aunque lo maltrataron, pedido por el vicario de la Villa, fue restituido a la iglesia; y continuando sus bravezas, de que muchos españoles de valor rehusaban sus encuentros, le sucedió su prisión como ahora diré.

Y pensar que en esta vida las cosas de ella han de mantenerse en un estado es pensar disparatado: tras el mal se sigue el bien, tras el bien se sigue el mal, y aun mal y bien de ordinario se hallan juntos, risa y llanto sucede muchas veces a un mismo tiempo, libertad y esclavitud en una misma hora se ha visto. Pero como a vida miserable más veces sigue lo adverso a lo próspero que al contrario, sola la vida humana corre a su fin ligera más que el tiempo, sin esperar renovarse si no es en la otra que no tiene términos que la limiten.

En lo más vivo, pues, de las hazañas de este indio Agustín, que por felicidades las tenía, lo derribó su vana confianza, su riqueza y estimación por ella de españoles y curas, aunque éstos le valieron para que no perdiese la vida. El día, pues, 28 de agosto, día de San Agustín, en la noche (y día también de este indio) fue el alcalde don Antonio Rodríguez con 12 hombres de España a prenderlo por quejas del hijo de cierto español, guarda de una mina, que había hecho muchas indecencias en él, desnudándolo porque se le opuso a la entrada de aquella labor; el cual mozo los fue guiando a otras casas donde se hallaban en festejo de su día y no en las suyas, porque sabía andaban las justicias por haberlo a sus manos. Rodearon las casas, y aunque se vio entre tantas armas de acero y fuego no se le reconoció punto de cobardía, pues a hallarse con alguna arma no sé lo que fuera cuando con dos piedras solas que tiró maltrató cabezas y pechos. Hallábase con algunos indios de su parcialidad, y aunque se opusieron con piedras, temiendo 26 bocas de fuego se acobardaron, y vieron rendir a muchos golpes a Agustín, a quien ataron de pies y manos y a medio arrastrar lo trajeron, porque decía que vivo no vendría en sus pies y así que lo matasen pues había caído en manos de españoles a quienes tenía por enemigos acérrimos. En uno de los ranchos de San Francisco el Chico fue su prisión, y lo trajeron por una de las calles de la parroquia de San Pablo.

Aquí nace el motivo de tantos ruidos porque por autos consta que aunque lo traían fuertemente amarrado y asido entre más de 20 hombres de la Europa y sus criados, pugnando cuanto pudo con sus monstruosas fuerzas llegó a meter la mitad del cuerpo en el cementerio de aquella parroquia de San Pablo. La mujer de este Agustín, que se vino dando gritos tras el marido, es evidente que entró al cementerio y agarrándose de los lazos de las campanas que de la torre caen al suelo llamó con ellas repitiendo a voces "Iglesia, iglesia", y el mismo favor se dice que pidió su marido aunque luego lo arrebataron y arrastraron. El doctor don José Callejas Flores, cura de aquella parroquia, vicario de la Villa y comisario del Santo Oficio etc., dice oyó las voces de Agustín y las entendió como quien las conocía por la amistad grande que con él tiene. Muchos maltratamientos le hicieron al indio así en las calles como en la cárcel, y al tiempo que llegaban al referido cementerio de San Pablo levantaron gran grita los indios que le seguían y más que se habían juntado, diciéndose [50] unos a otros "Aquí compañeros, a librarlo", a lo que dijo Agustín, caído en tierra: "Ahora dais voces que para nada sirven; allá en el rancho habías de haber librádome con obras, y a lo menos me habías de haber alcanzado una espada o un cuchillo, que yo comprara mi muerte a precio de la sangre de estos enemigos españoles, y no que ya en sus manos y de la justicia". Se acabó Agustín Quespi, se acabó su valentía, su riqueza y el horror que todos le tenían.

Puesto en la cárcel y maltratado cruelmente, cargado de grillos y asegurado en un cepo y calabozo lo dejaron aquella noche, y luego que amaneció el siguiente día bajó el señor vicario a la plaza, y lo primero fue prevenir al escribano

se contuviese y no escribiese una letra contra Agustín, porque era de la iglesia de donde el alcalde lo sacó habiéndose ya refugiado en ella; y pasando a las obras el día 30 de agosto exhortó al alcalde don Antonio Rodríguez le restituyese aquel preso dentro de dos horas, pena de excomunión. El alcalde contradijo el haberlo sacado del sagrado ni que con mucha distancia hubiesen pasado por ninguna iglesia, lo cual probaría con muchos testigos españoles de varias naciones, sin que se pudiese decir eran sus paniaguados, y que harían más fe que sus indios feligreses y los otros compañeros de aquel facineroso que tenía pena de muerte por homicida, por haber derribado puentes en las minas, por haber capitaneado bandidos ladrones, por haber herido, maltratado y azotado españoles, y por haber hecho cinco resistencias a las justicias como era pública voz y fama; que no lo sacó de ninguna iglesia, sino de un rancho y desde aquel punto fue reo; y dado caso que trayéndolo preso fuese cierto lo que alegaba en favor de aquel mal indio, no le valía de ninguna manera tal refugio. Pero no sirvió tanta razón alegada sino de irritar más al vicario, y faltando a la circunstancia de poner entredicho, fijó declarando al alcalde por público excomulgado a las puertas de la Matriz.

Sabido por el alcalde don Antonio bajó a la plaza y consultando el caso con algunos veinticuatros llamaron a ayuntamiento y se determinó que no habiendo otro remedio para tanta violencia del vicario apasionado por el indio (que harto se decía sobre esto), fuese a la real audiencia el mismo alcalde, como luego lo hizo aquella tarde, sacando los autos sin reparar en la excomunión porque decía ser injusta y violencia del vicario. Antes de montar en postas entró en la cárcel y aseguró más al indio. Dejémoslo caminar para la ciudad de La Plata, mientras referimos otras calamidades que jamás faltan en esta memorable Villa, que luego volveremos a anudar el hilo.

En este mes de septiembre padeció esta Villa dos incendios. Prendióse el uno en la torre de la parroquia de San Pedro (que por no estar acabada estaba cubierta de maderos y paja) con unas luminarias que pusieron. Abrasados los maderos, cayeron las campanas y se rajó la mayor sin poderlo remediar. A los cuatro días, por descuido de los criados se prendió fuego en las casas del doctor don Antonio de Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, y se quemaron tres piezas. Fue entrada ya la noche y le robaron alhajas de precio la gente ignorante que acudió a apagarlo, pues no atendieron incurrían en excomunión por la bula de la cena del Señor.

Asimismo se experimentaron muertes repentinas y males violentos en este invierno riguroso. El día 12 de este mes de septiembre Diego Palomino, oficial espadero del Cuzco, teniendo amistad ilícita con una dama forastera, moza y de muy buen parecer, sobre si le daba menos que los de España la pudieran dar riñeron el día antes, y furiosa lo echó de su casa con ignominia. El hombre, lleno de rabiosos celos, tomó una espada y daga ajena de las obras de su tienda, y mal informado de que estaba en casa de su dama cierto hombre a la sazón, fue allá, y no hallándolo, tornando a reñir con la mujer, arremetió a ella con la daga, y huyendo iba a saltar una pared y allí la atravesó de parte a parte, quitando a un mismo tiempo dos vidas por estar preñada para el cruel amigo, de seis meses. Murió sin poder alcanzar los sacramentos, dejando dos hijos pequeños; y él se retrajo en una iglesia, y luego se halló tan pesaroso y arrepentido que llegó casi al extremo de desesperación.

Es para notar lo terrible y violento del amor y la variedad que se experimenta, pues en unos es agudo; en otros loco e impetuoso; en otros alegre y risueño; en otros turbulento y confuso; en otros bárbaro y desnaturalizado; en otros mudo y vergonzoso; en otros engañoso y traidor; en otros inconstante y transitorio; en otros pegajoso; en otros caprichoso y desigual; en otros flaco y sencillo; en otros dormido y lerdo; en otros alocado; en otros furioso; y en otros desesperado: ¿cómo no ha de hacer distintas operaciones? Y a esta moza desgraciada le causó lo peor, que fue la vida y el cogerla en pecado.

El alcalde don Domingo Gainza Ugarte se hallaba a esta sazón tan malquisto [50v] por sus rapiñas, que cuando por fines de julio fue a Chuquisaca a sus particulares negocios se alegró esta Villa (a lo menos los pobres, que con los ricos poca baza hacen) como si le libraran de un bárbaro tirano. Yo muchos de esta laya de administradores de justicia he visto, pero ninguno en grado igual. Es la experiencia quien dice la verdad en su examen, y lo examinado de la ocasión prueba de la claridad con que lo bueno o lo malo se representa. Referir las iniquidades de este juez en particular no habrá oídos ni modestia cristiana que sin impaciencia las admire. Él se halló pobre y desvalido, y con la vara de alcalde quiso valerse de las haciendas y bienes de los pobres, arrebatándoselos con violencias, con engaños y pretextos diabólicos.

¿Qué parecería a los ojos de Dios rescatar el pecado de lascivia por dinero, y que varón y hembra amancebados y hallados juntos en lascivos amores se concertasen en "¿Tanto me habéis de dar vos y vos, y si no os he de poner en la cárcel?". ¿Cómo satisfará dos muertes de dos mujeres que paridas (y la una en ausencia de su marido) entrando a arrebatarlas perdieron con el susto las vidas? Tanta honra de hombres recatados y de mujeres casadas, que sin saber lo cierto, sólo porque otros perversos sospechaban mal y él los tenía prevenidos para el aviso, y arrancarles la plata por composición: ¿cómo satisfará tanto daño? Morir una mujer forastera

sin hacer testamento, acudir como juez al embargo, hacerse depositario y albacea de sus bienes y quedarse con lo agarrado sin restituirlo a la ausente madre y marido, y tragarse unas censuras que sobre esta restitución se leyeron: ¿cómo satisfará este cargo?

Él fue tan insolente y falto de atención que ni con sus mismos paisanos los vizcaínos tuvo lealtad. Con los de otras naciones se estrelló; y muchos pobres experimentaron con atenuados motivos cárceles, grillos, azotes, palos y varias maneras de injurias, maldiciendo generalmente al corregidor que pidió los votos a los veinticuatros para su elección. El afligido pueblo comenzaba ya a conjurar contra él, mostrando tener menos paciencia y declararse más libertado: declaraba había muchas manos, pero no se unía [contra] este monstruo; pronosticábanse diversas intenciones y todo paraba en confusión, sin remediarse nada ni determinarse a ninguna ejecución. Sobre la necesidad (si se oprime a un pueblo con extorsiones por sacarles dinero) dejan la piel pues ya se les ha quitado la lana, o pierden el respeto hasta quitar la vida al juez o señor con cuya falta presumen la mejoría de su vivir y como no siempre alcanzan, es para beneficio suyo lo propio que contribuyen; destémplanse en la resolución porque carecen de esta inteligencia.

Lunes 17 de septiembre, día de la celebridad de las llagas de nuestro padre San Francisco, se hizo la gran faena que toda la mita del Cerro, la plebe y nobleza de esta Villa fueron a traer piedras para cerrar últimamente la obra de la iglesia nueva de San Francisco, y se trajeron 50,000 lozas y 10,000 piedras brutas, pero se comenzaba (como ya en otra parte dije) la de los padres betlemitas donde se hacía otras faenas aunque no de tanta grandeza, y daba esta devota Villa limosnas para entrambas iglesias.

Volvamos al alcalde don Antonio Rodríguez, que lo dejamos caminando a la ciudad de La Plata. Ya el vicario de esta Villa había adelantado aviso de todo al señor deán y provisor, y como de ordinario vale mucho el primer informe, luego que llegó el alcalde dio a su señoría razón de lo sucedido descomponiéndose contra el vicario, de que irritado su señoría que como en sede vacante gobernaba, como más soberano se le hizo más sensible la deposición de su subdelegado, y como vizcaíno colérico trató mal de palabras al andaluz alcalde y le negó totalmente la absolución demandada. Fuese don Antonio a la real audiencia y dando cuenta de todo exhortó luego al señor deán lo absolviese; y aunque despechado lo hubo de hacer con el término que previene el derecho, y luego se remitió la certificación al vicario y se quitó la declaratoria de la iglesia de esta Villa, escandalizada toda del empeño con que volvían los señores jueces eclesiásticos por un indio de tan mal hacer, y que se afirmaban no haberse valido del sagrado en ninguna manera. Pidieron de aquella ciudad los autos con término de ocho días, y el vicario remitió los de su parte, probando con sus indios el refugio de su iglesia, y juntamente cargándole el desprecio (que decía haber hecho [el alcalde]) de la excomunión, pues estando declarado estuvo públicamente en la plaza y en cabildo, y fue a Chuquisaca gravado, obrando también ya como comisario de la santa Inquisición pues hizo tribunal y junta de calificadores y familiares para el efecto; con que el señor deán tuvo más motivo contra el alcalde que allá estaba detenido (y el compañero Gainza también) en sus pretensiones. Viendo don Antonio Rodríguez el encono del señor deán, recu[51]só a su señoría y pasó la causa a la audiencia arzobispal. Al cabo de dos meses se vino el alcalde don Antonio sin más que haberse quebrado la cabeza, gastado su plata y oído muchos oprobios del señor deán.

Lo que determinó aquella audiencia arzobispal fue que en esta Villa el doctor don Clemente del Castillo, cura de la iglesia Matriz, examinase los testigos en ratificación del refugio que Agustín Quespi tuvo en la iglesia o sagrado de donde fue sacado. Nuevo motivo de murmuración, por ser el doctor don Clemente paisano del señor deán y muy amigo del vicario de esta Villa. La primera diligencia que hizo fue llevar a los testigos que declararon por el alcalde de la Europa a las calles de la parroquia de San Pablo y preguntarles por dónde lo trajeron al indio. Y como [por] forasteros no sabían de aquellas angostas calles, y haber sido de noche, variaban en las preguntas, y así mudó de fijeza su declaración, y en este estado se actuó; y como es orden de aquella audiencia arzobispal se devuelvan los autos para sentenciar conforme sus méritos, doy por fenecida la causa en favor del indio Agustín, pues don Antonio acaba ya con la administración de justicia.

El fuerte y valiente indio, no desamparado de su valor, estando en estas últimas averiguaciones, que de todo le avisaban en la cárcel, sucedió que un día se trabó con el presidente de ella: sobre pedirle dinero como a quien lo tenía y él no querer ya contribuirle, le dijo algunos denuestos, de que agraviado tomó un palo que le deparó su suerte y arremetió al tal presidente. Viendo su braveza más de 30 presos que allí estaban unos peores que otros, se opusieron con piedras y otros instrumentos ofensivos; pero él los maltrató a todos juntos y los encerró en un calabozo que tomaron por amparo huyendo de aquel horrible monstruo.

Llegó el correo ordinario a fines de septiembre y se confirmó la noticia que ya se sabía de cómo don José de Tagle, del orden de Santiago (minador y guarda que fue de las minas del maestre de campo don José de Quirós, de quien tanto he dicho en mi *Primera parte* cuando estaba

en su corta fortuna), hallándose en el mar con su pequeño navío de 20 cañones con españoles de la Europa y del Perú, acometieron a una fragata holandesa que con otros navíos suyos y franceses andaban en estos mares, y habiéndoles muerto 30 herejes se retiró luego, porque esta fragata y otro navío maltrataron al suyo considerablemente, si bien no dejaron de esperar mejor ocasión y suerte, y la hallaron a medida de su deseo porque metiéndose en el puerto de Coquimbo (en Chile) los holandeses y franceses, los nuestros pusieron en su navío la insignia y bandera holandesa que ganaron en la refriega y se vistieron algunos de los vestidos de los muertos que pudieron haber, y con esta estratagema, estando en el puerto enfermos y cansados los holandeses, entendiendo ser de los suyos (porque venían con ellos otros dos navíos, aunque había días se apartaron), cuando les acometieron ya no se pudieron valer, y así tomaron el navío (sin derramamiento de sangre) de 50 cañones, prisioneros todos y con cerca de millón y medio de ropa, y se encaminaron al Callao: de que se alegró mucho el virrey por el vaso y artillería, que tanto se necesita en este mar. Animados con el feliz suceso se dispusieron los vencedores a ir en demanda de los otros dos navíos, pero no parecieron. En Cartagena habían tomado los navíos de galeones otro de Holanda y echado a pique uno con grande pérdida de aquel enemigo, que con el ejemplar de los de Francia intentaban comerciar en este reino.

Por el mes de septiembre llegó a esta Villa la noticia confirmada que meses antes se sabía del fallecimiento del rey nuestro señor Luis Fernando I, que fue en Madrid jueves 31 de agosto del año de 1724 a las 2 y media de la mañana de accidente de viruelas a los 17 años y seis días de su edad, habiendo reinado solos siete meses y medio. Hizo testamento y dejó al rey Felipe su padre por su heredero universal. La relación que de aquella corte vino dice tuvo ingenio religioso y magnánimo, y sólo contuvo su liberalidad cuando podía ser en perjuicio de la justicia. Jamás se le vio irritado, ni con los de su edad en los juegos pueriles. Poseyó con perfección no sólo la lengua nativa sino la latina, la francesa y la italiana, y tuvo otros grandes dotes de príncipe cristiano. Crecían las esperanzas que se habían concebido en los principios de su reinado aun para mayores progresos, lo que hará no olvidar jamás la pérdida de tan amable y perfecto monarca. Esta Imperial Villa de Potosí lo sintió en extremo, porque habiéndola comenzado a favorecer quitándole nuevas imposiciones trataba de remunerarle servicios de sus predecesores. Juraron en 28 de noviembre de aquel mismo año por príncipe de Asturias en Madrid, en el real monasterio de San Jerónimo, al infante don Fernando. La reina padeció el [51v] mismo accidente de viruelas pero sanó, quedando viuda de sólo 16 años de edad.

En este mes de septiembre se publicaron varios bandos por don Manuel de Borda y Echeverría, visitador de la real caja, con la venida del correo sobre la saca de piñas so graves penas como siempre, porque le vino a este visitador el cargo de juez de extravíos por deposición de otro que más obraba en su negocio que en servicio del rey. A fines de este mismo mes se publicó el bando de los lutos con término de ocho días que se hiciesen y con las circunstancias ordinarias y otras que añadieron; y aunque señalaron precio a las bayetas no se ajustaron a él los mercaderes y las vendieron a siete y a seis pesos y medio la vara. El ilustre cabildo arrastró lutos desde luego y se pusieron faldones los 20 días que se dio de término hasta las honras. Los hombres de España se lo pusieron de paño de Castilla, las señoras de bayeta fina y tocas de la reina, y las otras mujeres sin reserva todas de bayeta, más de su voluntad que de fuerza.

Llegó este correo estando en la semana de la función anual de los desagravios de Cristo Nuestro Señor que en este año fue sobremanera solemnísima cuanto devota y penitente, pues se hicieron grandes penitencias, a las medias noches los hombres de la Europa, y tánto el concurso que los más días se quedaban muchas personas sin poder entrar en la iglesia porque la gente forastera fue muchísima. Los venerables padres jesuitas cuidaron como siempre de tan gloriosos empleos: no deleitaron el entendimiento de los oyentes, sino que les inflamaron la voluntad; no tomaron por su fin la cultura de palabras, sino la de las almas; dejaron los conceptos al parecer delgados con que hieren otros y destruyen el evangelio, pero edificaron el alma del pecador con su sutileza; dejando de buscarse a sí mismos, buscaban a aquél, y hallando el fruto deseado se perdieron a sí propios porque desecharon toda vanidad.

Capítulo VII

DE OTROS DISGUSTOS QUE HUBO ENTRE LAS CABEZAS DE ESTA VILLA Y LOS SÚBDITOS VECINOS. HÁCENSE LAS HONRAS DEL REY LUIS I. CONÓCESE LA FALTA DE LA LIMOSNA DE REDENCIÓN DE CAUTIVOS Y QUIÉN LA SACÓ, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

SIEMPRE quiere ostentarse severo el que recatar pretende la timidez de su espíritu en lo tirano de las irregulares acciones. Es verdugo riguroso su conciencia, la culpa de su proceder le aflige, no halla dónde guarecerse de este enemigo casero, y determinando honestar lo desfallecido de los pulsos con lo justiciero de las obras da modo a su poder para destruir a cualquier contrario. Así sucedió con el general don José Valdivieso, que un yerro cometido quiso enmendarlo con otro con violencia, en daño del buen crédito de un hombre honrado, temiendo su misma conciencia. Vamos al caso.

Dijimos en el capítulo 4 de este libro II el origen de los disgustos entre el general don José Fernández Valdivieso y el veinticuatro don Diego Ibarburú sobre la rebaja de indios de mita que pretendía hacer el corregidor de Porco; fuéronse continuando con más encono y el veinticuatro Ibarburú dio cuenta a su excelencia de la injusticia que se le hacía. Supo el general don José como por el correo del mes de septiembre remitía un pliego a su excelencia el veinticuatro, y presumiendo no le sería favorable pretendió con poder de juez saber su contenido; y para ello envió a su hermano don Sebastián de Valdivieso y a don Gregorio de Otálora, su amigo íntimo, a que don Simón de Toledo, correo mayor de esta Villa, le diese el pliego que ya lo tenía en su poder para remitirlo con el soldado y correo ordinario, y que vería sólo un capítulo y se lo volvería. Admirado don Simón de tal pedimento lo repugnó cuanto fue posible, y viendo tanta instancia, haciendo testigos algunos hombres de respeto se libró de dar el pliego, porque corridos los demandantes no lo pidieron más pero quedaron tan agraviados que incitaron al corregidor a la satisfacción. El cual, buscando motivo y pretextos que honestasen su venganza, prendió y puso en la cárcel pública a don Simón, que no debiera, pues fue hacer público el caso con mucho escándalo de la Villa. Pedía la causa el correo mayor y testimonio al escribano, y uno y otro se le negaba, tirando solamente a la retractación, como si en la nobleza cupiera semejante hecho.

Viendo el corregidor que no salía con su intento tomó nuevo pretexto, y noticiándose de que en Lima había contraído una dependencia de 2,500 pesos en ropa para conducirla a esta Villa don Simón, y que el capitán don Pedro de Langalería, francés, tenía la [escritura de] obligación (que se la remitieron para la recaudación) se la compraron para tener derecho al apremio. Reconviniéronle con ella en la cárcel, [52] y respondió don Simón era cierta y que no estaba el plazo cumplido ni los géneros para el efecto habían llegado, por venir por el mar, fuera de que a cuenta tenía dados 500 pesos. No obstante apretaron los cordeles pidiendo entera satisfacción, y hallándose con descomodidad de cárcel fuera de su casa su mujer fingió que por orden del señor presidente de La Plata se le obligaba a remitir un pliego al señor virrey, que mal de su grado el corregidor otorgó la licencia con término de tres horas para que volviese a la prisión. Fuese a su casa y luego a refugiarse al convento de la Merced, de que quedó tan abochornado el corregidor que desatinaba en amenazas. El correo estaba próximo a su llegada y determinaba recibirlo en el convento y pasar a Lima en persona a dar cuenta a su excelencia. Pero abrió los ojos con tiempo el corregidor y admitió del visitador de la real caja, don José, el ajuste, quien envió a llamar a don Simón, y saliendo de su refugio vio al visitador y le dijo este ministro cómo aquella noche entraba el correo, que lo recibiese en su casa y se acabase el disgusto con el corregidor, [quien] estaba allí presente, y cada uno manifestó su sentimiento; pero pasando ya a voces descompuestas los hizo reportar el visitador y compuso en amistad, pidiéndole no tomase la pluma de ninguna manera contra el corregidor como lo ejecutó, suspendiendo los escritos ya formados.

Al que desalumbrado va cayendo en sus desaciertos, uno de los aforismos para llevarle por mejor senda es proponerle sus intereses, y desde allí con las causas de su recelo pasarle a más superior grado (que es el punto de la conciencia), obrándose por lo torcido de aquel aviso

el efecto de una reformación ajustada. Cordura es templar los ardores de un accidente porque no haga crecimientos de imposible en su composición; y es falta de caridad permitir se anegue la soberanía en océanos de murmuración si se puede asistir al buen crédito de una fama. Lo que en secreto reprimirse no pudo ha de poderse alabar a la luz de todos.

No fue sólo este escándalo, que otra cabeza también lo continuó como lo principió desde su elección. Este fue el alcalde don Domingo Gainza Ugarte, pues sobre lo arriba referido de sus temerarias violencias, la noche del día 25 de octubre fue a las 11 de la noche a lo del depositario general don Valentín de Arana, su paisano y de muy cercanos lugares, y dijo, llamando a las puertas, que si no le abrían luego al punto las echaría abajo; y no haciendo caso don Valentín por conocer sus ruines obras, añadió era diligencia conveniente al servicio de su majestad. Al punto se levantó don Valentín del lado de su mujer y en camisa, con la espada en la mano, bajó a abrir las puertas, y allí se trabaron de palabras, porque dijo venía a don Juan Antonio Bermúdez (gallego de nación, que allí también vivía en un cuarto) a cierta dependencia de su particular interés (contra razón y justicia). Oído por el depositario el pretexto que tomó y haber faltado a la atención y privilegios de su casa, a no reprimirse arremetiera contra el paisano y fuera con grave escándalo su cólera; pero al segundo día presentó este depositario general dos peticiones al corregidor: la una en vía de querella por el desacato a su casa, y la otra porque siendo juez [don Domingo] también se hizo albacea fraudulentamente y depositario de los bienes de la forastera doña Ventura que falleció sin otorgar testamento, y siendo él depositario general no lo podía haber hecho el alcalde y cargado con cuanto halló en las casas de la difunta, y más teniendo herederos forzosos, como lo eran su madre, marido y parientes.

El corregidor llamó a ayuntamiento a todos los veinticuatros, y llamando al alcalde Gainza lo mandaron detener en la antesala por dos veces, desairando su persona; y vuelto a llamar entró, y hablando con él impersonalmente se le hizo cargo de los agravios que había hecho a particulares de la Villa; ultra de haber sido causa de la muerte de dos mujeres que estaban de parto; llevar escalas y entrar escalando casas honradas; haber preso a un mozo mayordomo de panadería y hécholo azotar porque le cobró 60 pesos de pan que le debía de su dueño, y porque la mujer le dio en cara con la droga del pan que comía y no pagaba y que su marido no tenía con qué satisfacerlos la llevó presa a las Recogidas; el haber atropellado los fueros de un capitular, y otros cargos que por indecentes no los declaro. A todo estuvo callado sin descargarse en nada por su incapacidad y convencido con la razón. Pero viéndose desairado, dijo hacía dejación de la vara. Al punto los capitulares se la aceptaron por primera, segunda y tercera, que otras tantas veces repitió la dejaba pero no la soltaba de la mano, que fue motivo después de risa y pasatiempo al referirlo. Al fin salió confuso el alcalde torpeando siempre en sus palabras, y se siguió causa sobre la usurpación de los bienes de doña Ventura, que [52v] jamás los volverá aunque se hayan leído censuras para el caso. Pero ¿quién tuvo la culpa de estos males sino el corregidor que pidió los votos para hacerlo ministro de justicia, aunque el otro fue pretensor? Y por asegurar su buena calidad los de la Europa se hizo la elección.

Mas ¿qué importa al hombre haber nacido de honrados padres si sus obras son de hombre infame? Al que nace en humildes mantillas sus procederes buenos le ennoblecen y antes éstos dan crédito a su sangre. El noble que procede mal su misma calidad le es afrenta, porque vista ésta al aviso de aquéllas queda más deshonrado cuanto son mayores las obligaciones a vivir bueno.

No fue sólo este juez el que hizo temeridades, que también el de la Santa Hermandad don Miguel de Goyechea, que era muy cuerdo y de partes estimables, no lo fue a esta misma sazón, que era fines de octubre, pues por haberle pedido uno de los cargadores de España que castigase a una moza bizarra mulata (porque tratando lascivamente con ella y teniéndola en su casa, ésta, como desde antes tenía un mozuelo de su gusto, los halló juntos continuando sus amores habiéndole pedido lo echase de sí) fue el castigo de azotes tan cruel en los dos por este juez, que con peligro de la vida los llevaron a un hospital, donde en particular la mujer estuvo muy a los últimos por habérsele cancerado las llagas. Si aquel ministro hubiera castigado a esta mujer por el pecado cometido contra Dios de lascivia, y que hubiese intervenido circunstancia agravante contra alguna persona casada y otras semejantes, fuera lícitamente ejecutado; pero por sólo que lo pidió un rico con quien ella no quería pecar, fue mal hecho y muy escandaloso. El rico cargador pudiera haber excusado su demasiada cólera, y más cuando terriblemente predominaba en la tercera cuarta en que estaban, y hubiera excusado quizá su acelerada muerte, que así sucedió, con no poca admiración de todos.

Pero ¿qué podía acarrear la lascivia desenfrenada sino males para todos? En la juventud de España fue este año con tal extremo que destruyó a muchos cargadores, pues hubo quien tuvo ocho cajeros chapetones y todos gastaron en mujeres perdidas lo ajeno. Ellas se quedaban riendo y ellos llorando la pérdida de hacienda y crédito, y así venían muchas de éstas de los contornos y de Chuquisaca a la fama de la bobería forastera. Notable astro el dominante en esta

Villa, pues viniendo sin camisa y sin otro alivio tan liberalmente gastan lo suyo y lo ajeno; pero es más notable que teniendo cada uno de los mortales su libre albedrío se dejen arrastrar de esta amorosa pasión hasta ponerlos en lo último de su perdición. La encantadora Circe sólo a Ulises no pudo convertir en bruto y fue porque no le pudo hacer lascivo. Los deshonestos son brutos con piel de racionales, y así [es] como han de advertir que si los cuervos sacan los ojos a los hombres muertos, las malas mujeres sacan los ojos a los hombres vivos.

Para el día sábado 9 de noviembre tenían señalado se hiciesen las honras del rey nuestro señor Luis Fernando I, y aunque habían dado tiempo señalado para fabricar el túmulo, antes no lo tuvieron y fue necesario dilatarlo hasta este día. Hízose en el presbiterio de la iglesia mayor por José de Solís, insigne (maestro carpintero general) en el arte, sobre un espacio de tablas tres cuartas levantadas del suelo, de orden compósito que es el más erguido, más sutil y más delicado de todos los órdenes, particularmente para los magníficos templos y retablos, como también para sus portadas. La gentilidad a los dioses selváticos fabricaban templos de arquitectura rústica, baja, gruesa y maciza llamada orden tosco, que es la que se dice toscana. A los dioses medianos el orden dórico, algo más alto y más pulido. A los dioses mayores el orden jónico, de más rica y majestuosa proporción. Pero a Venus, a Juno y a Diana adaptaban el orden corintio, con más floridos adornos de basas, capiteles y cornisas. Finalmente a las musas, como mentes puras y sublimes, el orden compuesto, que es (como digo) el más erguido de todos.

De éste, pues, hizo su fábrica José de Solís, supliendo el arte la falta de un cuerpo, pues de dos solos quedó muy excelente en su proporción, alto, galano y rico, pues en todo su adorno se vieron 4,000 marcos de fina plata labrada. En el primer cuerpo, debajo de cuatro arcos de este metal, se puso la tumba con riquísimo adorno, con las insignias reales, corona con preciosas piedras, cetro, espada y mundo, con cuatro reyes de armas en los cuatro cantos en cuadro. No quiso el vicario eclesiástico se pusiese la acostumbrada cama de campo que con estatua real se acostumbraba, porque haciéndose muy cultista dijo ser indecente una cuja, aunque fuese de casados, delante del sagrario. Las columnas de aquellos arcos eran de fina plata porque de grandísimos candeleros se proporcionó, de modo que parecía ser hechas para el ca[53]so. Hízose un corredor en la primera cornisa sobre columnas salomónicas como lo fueron las demás de esta obra, cuyos balaustres eran asimismo de plata fina, que de blandones grandes se ajustó a la proporción; los capiteles se hicieron de cristales de roca con marcos dorados. Seguíase el segundo cuerpo con dos galerías con los mismos balaustres de plata, puestos a cortos trechos hacheros dorados; los arcos, columnas y capiteles, todo de fina plata. Dentro estaba, en una grande concha de aquel mismo metal, las reales armas, y en un sitial asimismo de plata la imagen de Cristo Nuestro Señor crucificado; sobre la cornisa estaba un corredor que cogía los cuatro ángulos, ricamente adornado de sedas, espejos y marcos dorados; y encima su media naranja con un proporcionado asiento dorado en cuya punta estaba el rico cerro Potosí, y por remate una águila caudal, las alas extendidas, cogiendo en el pico un laurel y con la garra una palma. La riqueza de oro y plata se entreveró con cenefas, follajes de sedas y labores fúnebres, que era muy agradable a la vista, y a la verdad fábrica regia, aumentando su grandeza muchos enigmas y muertes pintadas en láminas, y las hachas y velas de cera le daban nueva perfección.

Jueves a las 12 se dieron a pausas los cien clamores de costumbre real en la iglesia mayor y en las demás iglesias a menos número, y comenzaron los dobles sin cesar para el siguiente día viernes en que se hacían las fúnebres vísperas; en el cual día desde las 6 de la mañana se comenzaron a cantar las misas por los 15 curas de las parroquias de indios, hasta las 12 del día. Aquella tarde se cantaron vísperas solemnísimas a que asistieron los 19 curas de esta Villa, el clero, las siete sagradas religiones, el ilustre cabildo que arrastró luengos lutos y los oficiales reales y demás ministros, el tribunal de la santa Inquisición, el gremio de azogueros y otros particulares, la nobleza y pueblo que pudo caber. Cantólas el doctor don José Callejas Flores, cura de la parroquia de San Pablo, vicario de esta Villa (como varias veces he dicho) y comisario de la santa Inquisición, etc., siendo sus acompañados el doctor don Carlos de Gambarte, cura de la parroquia de San Martín, y el doctor don Francisco de Gambarte, cura de la parroquia de Santa Bárbara, su hermano, con asistencia de otros doctores y maestros que se pusieron 24 capas de coro.

El día siguiente sábado, continuándose los dobles generalmente cantaron las sagradas religiones las misas con solemnidad, y el vicario la de esta real función en que predicó el padre Luis de Nicolalde, de la Compañía de Jesús (rector que ha sido en varios colegios de este reino, y últimamente, pocos meses antes, que acabó de serlo en el de esta Villa, hermano del señor arzobispo de La Plata, malogrado, que falleció en Tacna viniendo de ser obispo de la Concepción de Chile). Declaró las virtudes divinas y morales del rey difunto, y todo su sermón con grande doctitud y erudición, con que se dio fin a las reales honras, prosiguiendo los lutos. Luego, con sólo el domingo de por medio, se siguió el aniversario de las cofradías que con grandeza incomparable celebra esta devota Villa de ordinario por el mes

de noviembre, y como no tuvieron tiempo de deshacer ni hacer otro túmulo, sirvió este regio, añadiendo otro tanto si no fue más, en que se puso otro rico adorno y 600 luces entre hachas y velas, porque la pragmática no se entendía con los muertos en general sino en particular, que ya con rigor se guardaba.

Certísimo es que el demonio a ningún linaje de gente ni estado perdona: tienta a los buenos para hacerlos malos, y a los malos para hacerlos peores. Con éstos trabaja poco, porque ellos se le ofrecen como gente que su gloria es hallar materia de pecar, siempre los ceba con pecados y les redobla las ocasiones, y esto poco trabajo le cuesta. Con los buenos se fatiga mucho (como lo encarece San Pedro), con rabia furiosa de león por hallar a quien tragar, y más estima el coger de nuevo a un bueno que le resiste que a muchos de los que ya posee y le son obedientes y aun se comiden a cualquier servicio suyo aun antes que él se lo mande: la mayor dificultad hace que la obra sea de más estima, como es más honroso el vencer a un valiente que vencer al flaco y que puede poco; y así estima en más al hombre perfecto que al imperfecto, y para ello pone más calor y toda su artillería la mueve contra los que más se dan a la perfección, y lo permite Dios para aviso de sus siervos, porque no vayan descuidados por el desierto de la penitencia y sin casi echarlo de ver sean salteados (como le aconteció al caminante en el desierto de Dormín, que cuenta Cristo Nuestro Señor que cayó en manos de ladrones y de ellos fue robado y malherido), y también para su ejercicio, por el provecho que de ello resulta que es ejercitar el hombre su libre albedrío y merecer la gloria por su virtud ayudado de la gracia de Dios, porque es más gloria el que venza el tentado, que el no poder ser tentado.

Bueno y bonísimo [53ᵛ] era el muy reverendo padre maestro fray Gaspar de Mariaca, comendador del real y militar orden de Nuestra Señora de las Mercedes de esta Villa, muy prudente y amado (por esta y otras virtudes morales) de sus religiosos y generalmente de toda la Villa, y por esto fue muy sensible su caída. Nada se sabía o a lo menos no se publicaba de ningún defecto suyo en nueve años que tuvo la prelacía, hasta que en los principios del mes de noviembre el correo ordinario trajo un pliego, el cual se dio por mano segura a la comunidad, y abriéndolo vieron contener órdenes del reverendísimo padre comisario general de la orden, del muy reverendo padre provincial y del muy reverendo padre visitador, en que mandaban fuesen presos y puestos en cepos el muy reverendo padre maestro comendador fray Gaspar de Mariaca, el reverendo padre Antonio de León y el reverendo padre fray Pablo de Arenas que eran los tres a cuyo cargo estaban las llaves de la caja de redención de cautivos porque (no sin lástima de decirlo) faltaban por averiguación 16,000 pesos de la redención que años había, o a lo menos en el discurso de su prelacía, no despachó ni un real; que el muy reverendo padre maestro fray Gregorio Calderón, cura de la parroquia de San Cristóbal, como a quien señalaban por presidente de este convento, y el reverendo padre presentado fray Simón Chirinos entendiesen en la causa y averiguasen qué se había hecho esta cantidad de limosna, y si la tenían fiada o en otra manera se recaudase porque no se perdiese y recibiese tan grave escándalo la cristiandad.

El reverendo padre comendador, luego que tuvo alguna luz de lo que en comunidad se leía, huyó al convento de los padres betlemitas, aunque fijados al punto por excomulgados los tres religiosos en los lugares señalados del convento, aconsejado el reverendo padre comendador volvió a pocas horas y se entregó a los jueces. Comenzóse luego a actuar, y tomada su confesión dijo claramente había sacado la cantidad de que se le hacía cargo y gastádola con ánimo de restituirla sin escándalo ninguno, lo cual al presente ya no se podía por aquel camino, pues se perdía totalmente su crédito con lo intempestivo de su prisión y causa publicada. Esto respondió en juicio, y fuera de él se aclaró más diciendo que entre cuatro personas de la Villa le daban la cantidad para el entero con la seguridad que les hacía su paternidad de volvérsela con tal plazo, pero ya con el suceso forzosamente habían de suspender este bien que le hacían aquellas personas, pues le quitaban la prelacía y el crédito en toda la Villa, junto con el poder y medios de que pudiera valerse. También añadió en su confesión cómo el convento le debía crecida cantidad de plata que pasaban de 30,000 pesos, los cuales tenía gastados en la mantenencia necesaria de sus religiosos; que los padres fray Antonio de León y fray Pablo de Arenas carecían de culpa en este particular, por haberles pedido su paternidad las llaves y ellos no haber gastado ni un real de toda la cantidad; que el padre fray Melchor de Castilla, procurador del convento y de la redención, que seis días antes había muerto aceleradamente, no declaró nada de las cobranzas que estaban a su cargo, y se perdían más de 6,000 pesos, (según se había podido reconocer por los libros en aquellos pocos días) de las rentas del convento con las cuales tenía hecho el ánimo a satisfacer lo que había sacado como suplemento de la caja de redención.

A todos estos descargos se le replicó por escrito y por palabra, pues tanta culpa tenían todos tres que tenían las llaves como cualquiera solo, pues todo estaba prevenido por bulas pontificias para el caso si se temiese violencia de superior; y en cuanto a que le debía el convento la cantidad que alegaba, suplida para el sustento y mantenencia, no cabía en razón pues el convento tenía 7,000 pesos de renta y su paternidad no

metió ni un maravedí cuando entró a la prelacía; que cada semana se gastaban en el sustento sólo 50 pesos que montaban al año 2,600 pero que le concedían fuesen 3,000, otros 1,000 pesos para reserva de la visita trieña y que se extendían a darle otros 1,000 de fiestas y gastos sobresalientes sin ninguna cortedad, los cuales sumaban 5,000 pesos y el resto de los 2,000 potables quedaban para su paternidad o para otro cualquier prelado, y así no cabía de ninguna manera la deuda que alegaba. No obstante hechas cuentas se halló le debían al reverendo padre fray Gaspar 5,000 pesos casi incobrables, porque mostraban instrumentos y daban prueba con testigos los que ocupaban las posesiones de haber pagado adelantadamente los arrendamientos al padre procurador difunto que nada declaró para poderse gobernar.

El caso fue muy escandaloso y de mucho descrédito a la religión, pero como siempre tan piadosa y liberal esta Villa continuó las limosnas para la redención de aquellos míseros cautivos; y los reverendos padres fray Gaspar de Mariaca, fray Antonio de León y fray Pablo de Arenas quedaron cargados de la excomunión y presos hasta que el muy reverendo padre visitador de esta orden venga a esta Villa, que se espera, y ejecutará lo que conviniere en materia tan grave. Har[54]to se dijo y murmuró sobre en qué se gastó esta cantidad y un solo sujeto, echándolo cada uno donde su discurso o pasión lo llevaba pero siempre con gravísimo daño y menoscabo de la honra y crédito de un religioso prelado que tan bueno lo tenía y tanta estimación hacía de su paternidad toda la Villa. Y a la verdad es muy para notar el hecho en un religioso, docto prelado y de buen crédito de vida, atropellando constituciones de su religión, varias bulas de pontífices tocantes a la limosna de redención, excomunión en que luego que la sacaren para otros fines incurren y otros gravámenes que se le siguen.

Escribió el patriarca San Pedro Nolasco en cierta ocasión al rey don Jaime (según refiere el padre maestro fray Felipe Colombo, cronista general de toda la orden de Nuestra Señora de las Mercedes) la pesadumbre en que vivía viendo ociosas en la sacristía de su oratorio tantas piezas de oro y tantas sartas de perlas con que su real liberalidad le había enriquecido, y tantos fieles, altares vivos de Dios, desnudos del hermoso adorno de la gracia a peligro de no recuperarla, que según la doctrina de San Ambrosio (prosigue este cronista) citada en el derecho canónico (capítulo *Aurum habet,* 70) donde dice el santo: "Mejor fuera que guardaras los vasos vivos de Dios que de los metales", el ornato de lo sagrado es la redención de los cautivos, ya que ellos son en el altar preciosos vasos que redimen con los cuerpos las ánimas de la muerte: aquel es verdadero tesoro del Señor que obra lo que obró su sangre. Nadie puede quejarse si faltaren del altar, si con ellos se han redimido los cautivos. Pues ¿qué parecerá a la vista y al oído de estas razones acción tan contraria de un hijo propio de este santo patriarca que instituyó la redención de míseros cautivos?

Otro motivo de murmuración hubo en este mismo mes de noviembre y fue que a 14 de él murió en el colegio de Chuquisaca o La Plata el padre José de Osorio, de la Compañía de Jesús, hijo de esta Villa y del contador don Lucas Osorio. Y habiendo heredado por muerte de padre y madre pocos años antes en esta Villa más de 200,000 pesos en sólo plata y oro, no se sabe qué se hizo tan buen caudal porque no quiso declararlo al tiempo de su tránsito aunque le instaron para ello. Pocos días antes se fue de esta Villa a aquel colegio y consta haber llevado 50,000 pesos en moneda, y con haber acabado de llegar a él para vivir de asiento aun aquella cantidad no pareció como si tal no hubiera tenido, ni menos dejó para el de esta Villa nada, mostrándose ingrato a su madre patria, falto de caridad a su colegio, que viéndolo en esta Villa en tal extremo de descaecimiento a que ha venido (que de limosna comen sus pacientísimos religiosos) cuando no ha muchos años ayudaba a otros cada semana con considerable alivio, no fue para darle una corta limosna. Claramente se conoce ser permisión de Dios el desaparecimiento de tan gran caudal por haberse mostrado tan impío. ¿Y qué hijo de San Ignacio no había de vivir tan rico dejando perecer a su vista tanta bondad de sus hermanos? El albacea de su madre, don José Matienzo, trajo censuras de La Plata y las hizo leer en la iglesia mayor de esta Villa contra los que supiesen de aquella riqueza, pues decía no había dado cumplimiento a algunas mandas y no tenía con qué, y lo que sacó de esta diligencia fueron calumnias y murmuraciones, porque decían sabía muy bien de ella pues ganaba descansos con mucha parte que le prestó el difunto padre, y que las censuras eran cautela y deshecha que hacía. De lo pálido de aquellas cenizas frías en que yace este jesuita labre escarmientos el desengaño para no fiarse de la grandeza heredada ni por ella mostrarse duro y sin piedad, pues permite el cielo sirva su acelerado fin y verdad ocultada para doctrina lamentable a lo venidero.

El día 11 de diciembre se publicó un bando por el general don José Fernández Valdivieso a usanza de guerra para que se quitasen los lutos y se encendiesen luminarias en toda la Villa, faroles y hachas de cera en los balcones y ventanas las noches de los días 18 y 19 del mismo mes, por el rey nuestro señor Felipe V que Dios nuevamente prospere: y así se ejecutó, pidiendo a la majestad divina por la vida y salud de este gran monarca y su hijo el príncipe don Fernando.

El domingo 16 de este último mes del año

llegó a esta Villa el ilustrísimo señor doctor Juan de Sarricolea y Olea, obispo del Tucumán, que allá pasaba. Recibiólo con mucho aplauso y lo hospedó el doctor don Juan de Urrutigoiti, cura rector más antiguo de esta Matriz, en sus mismas casas con toda grandeza y como tan digno de obtener otra mitra. Es este señor obispo hermano del padre doctor don Martín de Sarricolea y Olea, canónigo de la santa iglesia de La Plata, provisor y vicario general y gobernador que fue de ella, de quien hice bastante mención en mi *Primera parte* y falleció en ella esperando una de las mitras de este reino, que le vino después de su muerte. Detúvose el ilustrísimo señor obispo algunos días en esta Villa, donde en varias iglesias hizo órdenes generales en gran número de ordenantes que de muchas partes concurrieron por vacante de la arzobispal, y también confirmaciones y [54v] consagración de campanas, con mucha benignidad y propiedad de buen pastor.

Por esta detención y descansar algunos días no pudo su señoría ilustrísima ir en compañía de don Alejo Martierena del Barranco (hermano de don Diego, de quien tanto hemos dicho en los primeros capítulos del libro I de esta *Segunda parte* y año de 1721 cuando tantos disgustos y riesgos de perderse esta Villa se experimentaron por la reelección de alcalde ordinario en su persona) que salió de aquí con acompañamiento magnífico y magnificencia de príncipe a casarse con la marquesa de Toc [Tojo] de 16 años de edad, 70 leguas de esta Villa (cuyas haciendas grandiosas y casas están en el mismo camino del Tucumán que sigue a Buenos Aires), con grande aceptación de su señora la marquesa doña Manuela, hija de don Juan Campero de Herrera, del orden de Calatrava, encomendero de Cochinoca y Casavindo y marqués de Toc [Tojo], ya difunto, después de tantos pretendientes a quienes la suerte no se lo concedió y sólo sí a este caballero vascongado de muy estimables prendas y virtud. Gócenla sus señorías en igual consorcio con toda felicidad. Después siguió su camino su señoría ilustrísima y veló a estos señores con grandes regocijos, fiestas y banquetes que se hicieron.

El correo ordinario que llegó a 17 de diciembre trajo mejores noticias de otras muy malas que corrían de la Europa, que este trabajo tiene esta Villa, porque como está en el medio de distancia de Buenos Aires y Los Reyes o Lima, de ordinario por una parte vienen gustosas y al contrario de otra conforme se les antoja derramarlas; conque es menester tiempo hasta verificarse, sin llevarse de las primeras noticias en materias graves. Los sucesos del reino de Portugal de varias maneras corren, los de España de la misma manera. Estése la verdad en su lugar, que si es cierta la recuperación de Gibraltar ya se ha alegrado esta Villa de ello.

Del señor virrey vino en este mismo correo un pliego harto reprensorio al corregidor don José sobre el permitir, pudiendo remediarlo junto con los oficiales reales, la saca de piñas para que vuelvan mejorados los navíos de registro y cargadores que vuelven a España por Buenos Aires. Díceles su excelencia estar bien informado de su permiso y simulación pero que lo sabrá castigar y remediar. Esta verdad confírmela el desaparecerse tantos marcos de plata como se sacan de los metales, que si se manifiestan 1,000 para labrar moneda, 5,000 no parecen dejando perecer a los vecinos y moradores de esta Villa. Por lo cual estamos todos obligados a confesar que la ambición y la codicia y la diabólica especial hipoteca que [causa] el deseo y ejecución del mal gobierno de un juez imprudente, es la verdadera piedra de los escándalos y males que tanto trabaja el siglo. De un disimulo se conoce que de falsos bienes se hacen verdaderos males, y faltará a la máxima principal si ignora el dar a entender no es lo que dice en su descargo o abono lo que desea.

Capítulo VIII

ELECCIÓN LOABLE EN LOS ALCALDES ORDINARIOS DE ESTE AÑO, Y DISGUSTO POR UNO DE LA SANTA HERMANDAD. SUCESOS TRÁGICOS A LOS PRINCIPIOS DEL AÑO. PRISIÓN DEL PROTECTOR FISCAL DON JOSÉ DE ANTEQUERA, Y CÓMO FUE LLEVADO A LIMA POR ORDEN DEL VIRREY

SIGUIENDO la violencia introducida de pocos años a esta parte por los corregidores de esta Imperial Villa, el general don José Fernández Valdivieso tenía señalados sujetos para la elección de alcaldes ordinarios de este año de 1726 pidiendo los votos a los veinticuatros; pero estos capitulares, haciendo sus consultas aparte, determinaron lo contrario e hicieron alcaldes a don Juan de Santelices, caballero vecino y de muy estimables prendas, montañés de nación (como en otras partes de esta *Historia* hemos dicho, pues queda escrito entre otros sucesos el grave disgusto que tuvo con el corregidor sobre habérsele opuesto a este corregimiento y conseguídolo). Diéronle por compañero a don Francisco León de Iturría, vizcaíno, que volvió de España en registros. De la Santa Hermandad eligieron a don José González Matienzo, montañés, y a don Pedro Álvarez de Santa Bárbara, andaluz. Buena elección en todos cuatro, así por sus personas como porque estaban descansados sin tener necesidad de mantenerse con la administración de la vara por malos caminos, como lo hizo uno de los del año antecedente que queda dicho.

En llevando el juez por compañeras estas tres virtudes, cristiandad, celo de justicia y limpieza de manos, hará buen juez, será amable y será aplaudido. Pero si le lleva al gobierno la necesidad, la conveniencia o el interés, que es lo peor, no hará cosa de provecho y venderá la justicia.

La elección de don Pedro Álvarez fue al principio para él muy mala porque hallándose en una hacienda fuera de esta Villa se hizo, y su padre (don Francisco Álvarez de Santa Bárbara, [55] de los cargadores de registro) lo sintió en extremo y aunque amaba al hijo en gran manera fue su despecho tal que hizo contra él propósitos de matarlo. Tan desatinado como esto se mostró y fue de modo que hubieron de avisar al hijo no viniese hasta ver sosegado al padre, porque decía éste lo habría pretendido el mozo, que a no ser así se le hubiera avisado como a padre por ser hijo de familia pues aún era dueño de nada (aunque tenía 100,000 pesos de hacienda) hasta que muriese. Esto pudieron haber hecho alguno o algunos de los veinticuatros, y no que faltando esta circunstancia no hubo camino por donde cargarle la multa. Escribióle su hijo demandándole perdón y disculpándose, y que si era de su gusto se iría de allí a Buenos Aires a esperarlo; pero ni aun quiso ver la carta hasta que se la leyó un amigo suyo y le pidió le permitiese venir a esta Villa y teniéndolo en su casa excusaría el encono de su ira, pues en aquella soledad donde se hallaba no remediaban nada uno y otro. Mas como todavía estaba en su punto la cólera respondió mayores desatinos; y los veinticuatros el día de la Epifanía callaron sin hacer demostración alguna pues no había contra quién, que yo he visto echar mano de los cabezones a un don Agustín de Cenizales, de los reinos de España, y con indecencia a empujones llevarlo a la cárcel por resistirse a esta misma vara; y a otro don Juan Antonio Sanjurjo, del reino de Galicia, de la misma manera. Los alcaldes ordinarios lucieron la grana y paño rico de sus libreas el día de Reyes e hicieron correr toros este día y otros por su orden con grandes gastos y regocijo de toda la Villa, por el gusto de tal elección. Al cabo de ocho días mitigaron el impertinente enojo de don Francisco Álvarez y fue recibido en cabildo don Pedro, su hijo, con mucha paz y parabienes, e hizo sus libreas y demás regocijos con gusto general.

El día viernes 18 de enero a la hora de vísperas, estándolas rezando en el coro de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, vicario de su convento, el reverendo padre fray Juan Terán, fray José Casimiro y otros religiosos, cayó un rayo del cielo, y a fray Juan Terán una astilla de la techumbre le maltrató la cara, y al reverendo padre vicario entrándole por entre el hábito y la carne le quemó la espalda y la barba y salió por un pie quemándole el zapato y no el hábito en nada, pero lo tuvo muy malo muchos días. Otros dos rayos que se siguieron aquella misma tarde

en varias partes mataron una india preñada y a otros dos indios [y] un mozo mestizo que actualmente estaba en los brazos de una mujer, a quien amaba ardientemente, y a ella no le hizo daño mas de aturdirla.

Asimismo el día 20 de este mismo mes que lo fue de San Sebastián, patrón de esta Villa, estando aquella tarde mucha gente en festejo del santo como se hace anualmente cayó un pedazo de pared del cementerio por la parte de fuera, y mató cuatro personas, indios de aquella parroquia, y entre ellos una mujer preñada. Cosa de lástima y desventura, pues la suerte no derribó esta tapia antes ni después del día de este concurso sino que la voluntad divina dispuso fuese entonces. Este mismo día hondeándose los indios como lo tienen de costumbre por tiempo de cuatro meses (noviembre y diciembre del año anterior y enero y febrero del siguiente hasta carnestolendas) en los cerros de Huayna Cabra y Huayna Potosí, mataron dos muchachos pequeños y a otro mozo que cayendo de una pedrada lo acabaron de matar a puñaladas, que así lo ha introducido el demonio sin que se pueda remediar costumbre tan infernal. Así se dio principio a las desgracias y homicidios de este año, que hasta su fines llegaron al número de 112 muertos a piedra y acero.

Siempre la crueldad es muy grande enemiga de justicia y toda razón. Muy peor es este mal y pecado que la ira ni soberbia, porque el airado parece que lo mueve el enojo cuando obra y hace mal a otro; mas de los crueles muchos vemos (como estos indios, y aun otros que no lo son) y leemos que con risa y algazara y sin ningún enojo, de pura maldad y crueldad, atormentan y matan los hombres. Es enemiga capital de la justicia dije, y es así, porque ésta veda y no consiente que ninguno reciba mal ni daño sin culpa y a los malos y culpados castiga templada y piadosamente, aunque de esta piedad se abusa mucho en esta Villa, adonde fuera muy necesario un gravísimo rigor contra los insolentes para escarmiento.

Dijimos en el capítulo 4 del antecedente año cómo el señor don José de Antequera, del orden de Alcántara, protector fiscal en la real audiencia de La Plata, excusó el trabajo al gobernador del Tucumán, a quien mandó el señor virrey lo sacase del convento de San Francisco de Córdoba donde estaba refugiado, y lo trajese y entregase al corregidor de esta Villa de Potosí para que lo llevase según el orden que tenía dada; pero habiéndose venido siempre fugitivo este caballero con ánimo de pasar a Lima sucedió lo que [55^{v}] después diré, declarando primero las circunstancias precisas que conviene a tan grave suceso.

Es la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción del Paraguay (antes Guarambaré) memorable por tres cosas. La primera, por haber predicado en ella y en muchas partes de aquellas regiones del guaraní nuestra santa fe el apóstol Santo Tomé como lo manifiesta en el valle de Santa Catalina, inmediato a la ciudad, aquella piedra alta con tres divisiones donde predicaba el santo apóstol (llamado de los indios Pay Zumé, que es lo mismo que Padre Tomé), el cual dejó en ella estampadas sus plantas como se ve. Enseñó el uso de la mandioca, porque tomando un palo lo trozó y así lo hizo plantar y sin tener raíz produjo mandiocas, que se comen asadas y cocidas y es el pan de aquellas tierras donde se plantan. Desde entonces hasta estos tiempos y en pena de que trataron mal al santo tardan un año en sazonarse. La segunda es la asistencia y predicación del segundo apóstol del Paraguay, San Francisco Solano, del orden de los menores, el fruto que en ella hizo y bendición santa que echó a la yerba nombrada *caá* por los naturales, que tan provechosa es para el alivio del cuerpo, bebida en estos reinos del Perú y aun en otros, como ya dije en mi *Primera parte* y en la "Historia de la nueva y general población del Perú por los españoles" que voy escribiendo también lo digo más largamente. La tercera cosa que hace memorable esta ciudad y su provincia con la Villa Rica del Espíritu Santo, antes el puerto de Maracayá, donde está el trato de la yerba llamada ahora del Paraguay y antes *caá*, es esta misma, la cual según las historias la inventó un indio hechicero (como también queda dicho en mi *Primera parte*) a quien se la mostró el demonio diciéndole que cuando le consultase la bebiese. El santo Solano con su bendición la aplicó para medicina de dolientes y desde entonces la vemos en el estado a que ha llegado. Sustenta y alienta al trabajo, y como en dicha *Parte* ya dije también daña a la salud si no la usan arregladamente. Los indios la sacan a sus encomenderos. El árbol es muy alto; la hoja es gruesa a modo de lengua; derriban el árbol que en tres años vuelve a crecer; tuestan los gajos en unos zarzos y molida la hoja y puesta en cestos la sacan a cuestas los indios más de 20 leguas. Un quintal de 100 libras vale en el Paraguay 25 pesos huecos, que son reales de a cuatro; en Santa Fe 16 y 20 en reales; y en Tucumán 35 y 40 pesos de los dichos, aunque al presente están diferentes todos estos precios.

Esta ciudad es obispal y asiento de gobernador y de oficiales reales; fundóla el capitán Juan de Salazar por orden del gobernador don Pedro de Mendoza el año de 1536. Tiene más de 500 vecinos castellanos [y] más de 3,000 mestizos, y en su jurisdicción más de 400,000 indios. Báñala el gran Río de la Plata, cuyo origen tiene cerca de esta Imperial Villa de Potosí y lo es también el arroyo de su ribera de ingenios, y a más de 400 leguas se le juntan el Paraná y el Uruguay, y caminando juntos otras ciento y más entra por Buenos Aires al mar con 60 leguas de

boca, aunque mayor es el Marañón y Amazonas que corre por las provincias de Quito, pues entra con 80 leguas.

Son las provincias y naciones de indios que beben las aguas de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay casi innumerables, pues las conocidas son[1] los payaguás, nuguarás, los itatines acayvá, las provincias del Guayrá, guaycurús, los hagaces, los paranaguás, los guaymoros, los matalas, los calchaquíes, las provincias del Tape, reducciones de la Sierra, los guaycurutís, frentones, lules, mazaquives, maures, chicamines, juris, mogolas, los tapis, quillocas, los timbús, los carijos, los charrúas y otras naciones todavía incógnitas. Ochenta ríos desaguan en estas tres madres, y el Paraná tiene un salto de 500 estados haciendo el agua al caer un grandísimo arco; óyese el ruido siete leguas distante.

Los pueblos y pilas bautismales que tienen a su cargo los padres jesuitas son 56, cuyos nombres con otras circunstancias se verán en la historia mía referida. Las doctrinas y pueblos de los religiosos de San Francisco son 12 y los más antiguos; de los clérigos, 13. Las ciudades son Santiago de Jerez, en la Nueva Andalucía; fundóla el gobernador Ruy Díaz de Guzmán; destruyéronla los portugueses de San Pablo que por aquí hacían sus entradas a los itatines. La Villa Rica del Espíritu Santo la fundó el general don Alonso Riquelme de Guzmán, y el gobernador Ruy Díaz Melgarejo; pasóla al puerto de Maracayá por las invasiones de los portugueses de San Pablo. Ciudad Real, Guayrá y Ontíveros las fundó el capitán García Rodríguez; destruyéronlas los portugueses paulistas. La ciudad de Santa Fe, que está a 80 leguas de Buenos Aires, fundóla el gobernador Melgarejo. La ciudad del Paraguay arriba dije quién la fundó. La de [56] San Juan de Vera de las Siete Corrientes fundóla el gobernador y adelantado del Río de la Plata, Juan de Torres de Vera y Aragón. La ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza la destruyeron los indios, habiendo muerto al gobernador y a otra mucha gente. La ciudad de San Salvador la fundó el gobernador Mendoza de Buenos Aires. La ciudad del Puerto de Nuestra Señora de Buenos Aires o la Trinidad fundóla el gobernador don Pedro de Mendoza el año de 1535. Las provincias de los charrúas, tapis y viasas, que están desde el Brasil al Paraguay, son muy amenas y fructíferas. Año de 1603 entró un ejército nuestro a conquistarlas y perecieron sin fruto casi 500 españoles a manos de los indios, aquí muy briosos.

El gobernador de Buenos Aires don Francisco de Céspedes por orden de su majestad encargó la conquista espiritual de estas tierras a fray Bernardino de Guzmán, franciscano, el cual con dos compañeros salió a ella a 24 de julio, año de 1624. Recibiéronle bien los indios y en breve redujo tantos a la fe que levantó tres iglesias, San Francisco, San Antonio y San Bernardino; y así han amansado estos religiosos a esta gente, que siendo antes inclinados a robos y homicidios hoy son muy diferentes. El año de 1627, dando un navichuelo en sus costas con tormenta no hubo indio que se atreviese a llegar a cosa de él, antes llamando a los religiosos vinieron a socorrerle. Día de San Javier año 1637 entraron por la reducción de Jesús María 140 portugueses de San Pablo con 1,500 tupís; fueron talando y robando por San Cristóbal y Santa Ana hasta la Natividad; llevaron tantos cautivos que sólo a un religioso le cupieron 500. Año 1638 a 18 de diciembre entraron 270 portugueses con muchos tupís por la de Santa Teresa; apoderóse de ella y de las de San Carlos, los Apóstoles y el Caro, hasta San Nicolás. El padre Diego de Alfaro convocó gente e hizo huir al enemigo. El cual de estas reducciones (donde hasta el año de 1626 se bautizaron 54,990 almas), se llevaron 60,000 desde el año de 1618 hasta el de 1630 y en el Río Genero [Janeiro] venden cada indio en 40 y 50 cruzados.

El enemigo en la reducción de San Pedro y San Pablo hizo un fuerte con siete castillos desde donde salía a sus malocas. Por esto los padres Diego de Boroa, provincial, y Diego de Alfaro, jesuitas, pasaron a los indios de estas reducciones de la Sierra y Tape, que serían más de 15,000 al abrigo de las otras del Uruguay y Paraná y fundaron en Uruguay las de Santo Tomé, San Miguel, los Mártires, los Apóstoles, San Nicolás, Asunción; y en el Paraná, las de la Candelaria, San Cosme, Santa Ana, San Carlos y San José. El padre Diego de Alfaro, superior de las reducciones, sabiendo que el enemigo venía y estaba ya en las [reducciones] despobladas, salió a él con gente de guerra y el gobernador del Paraguay don Pedro de Lago, y aunque vencieron los indios junto a los Apóstoles, quedó muerto de un balazo el padre Alfaro. Asentadas ya las reducciones, 10 en el Paraná y 10 en el Uruguay, con 20 padres doctrinantes y un superior de todas, vino el portugués año 1640 con 2,000 tupís y 400 soldados en una gran flota de canoas por el Uruguay. Llegó a la reducción de la Caraguaya mudada y allí fue vencido en el río y después en tierra con grande mortandad suya, de modo que pocos escaparon huyendo.

Setenta leguas de la Asunción al oriente está una tierra espaciosa llamada la Marca de Santa Ana, del mejor suelo y cielo y temple de la Europa, rica de oro como lo muestran las arenas de los ríos, con minerales de plata, hierro y cobre. En sus montes se descubren cabezas de mármoles y jaspes y se hallan las piedras preciosas amatistas y zafiros, que se dan dentro de unos cocos de fina calcedonia debajo de la tierra. Asimismo hay otras rollizas y más encendidas aunque menos cristalinas, que llaman topacios y

1. Se conserva la grafía original del ms. para los nombres de estas naciones indígenas. [M]

crisólitos. Hay muchos árboles frutales (en especial piñares), muchos puertos, ríos navegables de mucha pesca y muy poblados de varias naciones que visten de algodón y de un lino de hortigas; es gente labradora. En algunos de estos pueblos se ha comenzado a predicar nuestra santa fe y se ha recibido bien. Termina esta provincia al norte con la jurisdicción de Santa Fe, que cae en 30 grados; corre que es su longitud de 105 leguas; tendrá de latitud leste oeste poco más de 80 leguas, tomando desde las riberas del Paraná hasta la costa meridional que viene del Brasil y va para la boca del Río de la Plata, en cuyo término están los buenos y seguros puertos de Santa Catalina, de don Rodrigo, y el del río de los Olivos, con el lago de San Fernando que está poblado de arachanes, gente amigable y buena.

La importancia de esta conquista (que pretendió Ruy Díaz de Guzmán) es tener por aquí muy breves los avisos de España porque desde Sevilla se puede llegar en 30 días al puerto de los Olivos (que cae en el mismo paralelo de la ciudad de Vera) adonde se ha de venir por tierra, y de aquí pasando a la parte de la Concepción de Buena Esperanza se ha de tomar, por los llanos del río Bermejo, para la jurisdicción del capitán [56ᵛ] Martín de Ledesma y subir a los Cangrejos entrando en los Charcas, con que se ahorrarán 300 leguas, las 150 de navegación desde los Olivos al puerto, y de aquí otras 150 a Chuquisaca, y en pocos más de tres meses pueden venir las órdenes del rey desde Castilla a Lima.

Todo lo referido es sacado de los autores de la tabla geográfica del Río de la Plata y sus provincias que son: *Atlas mayor,* Abraham Ortelio, don Pedro Riquelme de Guzmán en su mapa, Ruy Díaz de Guzmán en un memorial, otros muchos mapas y papeles curiosos, el padre Antonio Ruiz de Montoya en la *Conquista espiritual del Paraguay, Letras anuas* de la Compañía en el Paraguay, y fray Diego de Córdova y Salinas en la *Corónica* de San Francisco del Perú. Mucho más pudiera decir de la grandeza de estas dilatadísimas provincias, mas no es éste su lugar porque lo tiene en la historia ya citada y basta este diseño para conocer por él el grande fruto que habrá hecho la sagrada Compañía de Jesús en las almas de aquellos naturales, pues casi en todas ellas (donde es inmensa la mies) ellos solos son los operarios, motivo que se ha tomado para su persecución en el Paraguay.

Queda dicho en los años antecedentes el principio y medio de los disturbios entre el señor don José de Antequera, del orden de Alcántara, protector fiscal en la real audiencia de La Plata, y a quien la ciudad del Paraguay (depuesto don Diego Reyes) recibió por su gobernador. El cual con celo de leal vasallo en servicio de su rey y de aquella república, atropellando grandes promesas y oposición de los padres jesuitas (que siempre han defendido la libertad de los indios aun en los tributos reales) empadronó 180,000 varones, sin más poder numerar las provincias de la Sierra donde hay casi infinito número de indios fieles aunque conquistados con sólo las armas de la fe. Todo queda dicho brevemente: la expulsión de los padres de aquella ciudad y sangrienta batalla que dio al gobernador don Baltasar Ros, a quien el virrey mandó sucediese a don Diego Reyes, y la ciudad lo repugnaba; y la venida del gobernador de Buenos Aires don Bruno Zavala con formidable ejército contra don José Antequera, el cual con los principales cabos de milicia y algunos soldados (haciendo primero dejación del gobierno) salió huyendo para el Tucumán.

Largo fuera referir el librarse de 200 soldados que el gobernador envió en sus alcances para que vivo o muerto lo trajesen; los riesgos en los ríos y tierra en que se vio caminando por las provincias de la jurisdicción de aquel gobernador hasta llegar a la del Tucumán, donde refugiado en Córdoba en el convento de San Francisco sin alivio alguno (porque su rica hacienda quedó embargada) experimentó favores sobrenaturales, librado de la muerte que a plomo y acero y mortíferos venenos le quisieron dar asesinos pagados largamente. Las diligencias que hicieron sus contrarios fueron grandes, con quejas al rey, al virrey y real audiencia, motivo que obligó al señor marqués de Castelfuerte a dar el orden que queda dicho de sacarlo de aquel refugio. Y este caballero se vino antes y llegó a esta Villa con ánimo de pasar a Lima y presentarse ante su excelencia. Pero o fuese engañado por el señor presidente de la real audiencia de La Plata de todo punto o que él por demasiada confianza se fue primero a presentar ante aquella real audiencia, pues yo lo vi salir para Lima y cuando entendí caminaba allá vino la noticia de su prisión en Chuquisaca. Presentáronse asimismo sus compañeros que fueron el procurador general del Paraguay y alcalde de la Santa Hermandad, hijo de Cádiz y vecino de aquella ciudad, versado en letras y en armas y quien tenía hechos grandes informes al rey nuestro señor Felipe V (que Dios guarde) contra los padres de aquellas provincias, aunque los más se habían perdido, pues aun las cartas misivas no llegaban a su majestad ni a su virrey de este reino por ser desvalijados los correos en los caminos y poblados, pasando solas las contrarias. También fueron presos otros cinco paraguayos que tenían cargos en la milicia, fieles compañeros de don José. Sólo el maestre de campo de aquella ciudad y milicia, caballero de valor [y] prudencia y que poseía mucha riqueza, viendo que aunque se habían presentado de su voluntad pasaba de términos el apremio, se retiró burlando a los señores que le instaban a su presentación, y tomando un tanto de los autos se encaminó a Lima a presentarse y presentarlos a la real audiencia, pidiendo testimonio de ellos

por el riesgo de perderse según las diligencias de la parte contraria tan poderosa como vigilante. Los originales nunca (por crecidos que eran) los apartó de sí don José de Antequera, [y] aun pasando los caudalosos ríos de aquellas provincias a nado asido de ellos salía a tierra como otro Julio César con sus *Comentarios.*

Luego el señor presidente don Francisco Herboso, del orden de Santiago, mostrándose terriblemente recto (aunque en aquella ciudad de La Plata [57] usó de moderación por estar presente) túvolo en las casas de cabildo, y sin detención dio luego las órdenes mandando a don Esteban Barrientos, corregidor de Yotala y cuñado del preso caballero, lo entregase, sacándolo de la ciudad con guardas, a don Francisco Urbicaín, corregidor de Porco, en su jurisdicción; y éste lo trajese a esta Villa de Potosí y entregase al general don José Fernández Valdivieso quien lo llevase a entregarlo al corregidor del Cuzco. Él de Porco, habiendo recogido 70 hombres, labradores y hacendados de su jurisdicción, mandó que con sus armas propias, cabalgaduras y mantenimientos, lo condujesen a esta Villa, como lo hicieron, y entraron en ella con grande aparato de armas que la alborotó como cosa tan nueva, y con gravísima pena de ver a aquel caballero de aquel modo cuando en otras ocasiones lo vieron con grande alegría por sus amables prendas. El general don José, aunque se hallaba enfermo, entregado por don Juan de Santelices, alcalde ordinario, a quien el de Porco hizo su entrega, se encargó luego del preso y lo detuvo en su casa, y a los compañeros aseguró en la cárcel pública.

Luego lleno de recelos el corregidor pasó a don José de Antequera a las casas de cabildo, y nombrando al comercio y vecinos señaló por cada noche seis hombres que lo guardasen, con grave molestia de todos. El corregidor don José, visto que el señor presidente le ordenaba que como teniente de capitán general de esta Villa y corregidor de Chuquisaca lo llevase hasta el Cuzco, suplicó a su señoría le concediese hasta Oruro, y no quiso, manifestando por esto ser movido de alguna pasión como públicamente se decía. Viendo, pues, el orden tan apretado, representó a su alteza que para caminar con el preso 200 leguas con muchos soldados era necesario mucha plata, cabalgaduras y molestias de los caminos y poblados, y para evitar tan grande inconveniente se disponía a llevar los presos con sólo 12 hombres y sus criados, con tal que por abreviar la conducción mandase a los corregidores de las provincias les diesen cabalgaduras y guardas necesarias para las noches. Despachóse provisión para todo, y acrecentándosele al corregidor temores y recelos pasó a la cárcel pública al preso caballero, diciendo era orden del señor presidente y que se le pusiesen prisiones y continuasen las guardas, y así fue puesto en un calabozo adonde ocultamente la nobleza de esta Villa le socorrió con largueza, y lo mismo su tío don Manuel de Antequera, porque ni aun camisa que mudarse tenía un caballero peruano que cuando fue a la Francia y corte de Madrid sólo en oro y joyas llevó 200,000 pesos y en plata mucho más, y sólo un año antes se halló en el Paraguay con más de 300,000 fuera de géneros de la tierra, que importaba gran suma.

Mas los grandes acaecimientos y sucesos verdaderamente, el oírlos y saberlos, si unos dan gusto otros dan ejemplo y aviso para guardarnos de los peligros y desastres que pueden acontecernos y para conocer la poca firmeza y mudanza de los bienes y poderes de esta vida. Mucho apretaron en aniquilar la vida de este caballero pues fuera de tanta indecencia en la prisión de esta Villa mandó el señor presidente al tiempo de su salida para Lima que no le diesen ni permitiesen cama, petacas ni criados para el camino, siempre con temor de que si era oído en Lima podría salir bien del mal que le cargaban los contrarios y sus apasionados, esto es, que nunca cometió crimen de lesa majestad, antes su empeño tan notable fue en que tantos centenares de millares de indios cristianos reconociesen vasallaje al rey de las Españas, y la batalla que dio en el Paraguay (en que murieron 1,700 de parte del gobernador don Baltasar Ros) no fue contra el pendón real, como le acumulaban, sino en defensa de la ciudad que no quería ella otro gobernador tirano como don Diego Reyes, ni constaba que fuese ejército real porque nunca se le intimó de su parte y sólo se sabía era en favor de los padres por lo precedido; y si se le acriminaba 70,000 pesos de gastos que hizo el ejército del gobernador don Bruno Zavala (contra este caballero) de la hacienda real para eso, fuera de no haberlo él motivado daba muchísimo más en tantos vasallos tributarios si quisiesen los ministros y señores virreyes sentenciar en su favor como a tan fiel y leal vasallo.

Pero no basta la fortuna para engrandecer a los hombres si con ella no concurre la virtud y la prudencia, y todo suele ser vano donde falta la fortuna. A mi parecer [los afortunados] son más desdichados que otros que son más dichosos, si [su fortuna] pasara más allá de los efectos felices antes [que] de los consejos dichosos; y porque no tienen razón que dar de sus buenos efectos se enderezan a ellos sin razón, como que las dichas pasadas sean claras demostraciones de las glorias futuras y no antes argumento de vecinas miserias en un mundo donde la estrella que a la mañana está levantada en el cenit de nuestra cabeza a la tarde se halla en el nadir de nuestros pies.

Viernes 8 de febrero a las 12 del día (habiendo el antecedente entregado el general [57v] don José Valdivieso el bastón al alcalde ordinario don Juan de Santelices que quedó por justicia mayor) salió de esta Villa con 12 soldados, los

seis peruanos de ella y los otros seis de los reinos de España, con aparato de armas a vista del pueblo (que abreviado estaba en la plaza con grande lástima de ver sacar a los presos con prisiones y en particular al señor don José de Antequera con los grillos en un pie) y mucho acompañamiento de la nobleza al corregidor. Lleváronlos por la calle del Contraste a la Ribera de ingenios, y como por aquellas calles y plaza estaba el piadoso femenil sexo, levantaron el grito y llanto hasta los cielos aumentando su dolor el ver aquel caballero (a quien ni en esta Villa ni en todos los caminos y poblados hasta Lima dejaron de hablarle de señoría) galán de cuerpo, de agradable presencia y de hermoso rostro. Pagaba este caballero tan tierna demostración con quitarse el sombrero con mucha cortesía, porque a la verdad le asisten realizadas prendas de cortés, discreto, piadoso y liberal. Consolóse el pueblo con no ver a sus ojos su desdicha en una cárcel al cabo de 15 días que entró en esta Villa. Y cuando pasó por la parroquia de San Benito, curato de su hermano el doctor don Álvaro de Antequera, fue tal el llanto de aquellos feligreses que pareció anegar aquel sitio en lágrimas y hundirlo a gritos.

El general Valdivieso lo entregó al corregidor del Cuzco, y de allí fue llevado a Lima con grande alboroto de caminos y poblados; y llegando a aquella corte mandó su excelencia ponerlo en la cárcel de corte y en otra distinta a los compañeros, estrechándole la prisión de modo que nadie lo veía ni se permitía hablase con amigos ni parientes, donde, enfermo por tan largos caminos y pesadumbres, muy apenas se le permitió la entrada de un médico que lo curó. Al cabo de siete meses, a persuasiones de respetables personas concedió su excelencia se viesen y examinasen los autos hechos por este caballero muy dilatados, y los que resultaron contra su persona; y habiéndolos visto jueces y abogados eminentes hallan no tener culpa en cosa alguna este caballero. Y así continuando su excelencia que los vuelvan a examinar otros jueces nombrados, se le ha dado más libertad en la propia prisión, donde lo visitan ya la nobleza y parientes, aunque él pretende por licencia o por sentencia pasar a la corte a representar ante los pies de su majestad esta causa; y no sabemos lo que su excelencia determinará en caso tan grave y contra parte tan poderosa como es la contraria, aunque la razón de ésta también lo es.

Capítulo IX

VARIOS SUCESOS ACAECIDOS EN ESTA VILLA Y TRAGEDIAS LASTIMOSAS EN ALGUNAS PERSONAS. GRAVES DISGUSTOS Y PLEITOS ENTRE LOS JUECES Y MINISTROS REALES, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

EL correo de 18 de enero que llegó a esta Villa la alegró en gran manera por las buenas noticias que trajo de la Europa, y en particular al gremio de señores azogueros que por nueva cédula[1] mandó su majestad se les den azogues sin tomarles prendas ni otros cargos mas de sólo la fianza de unos a otros. Escribióles don Juan de Goyeneche, su agente en la corte de Madrid, que habiendo salido del gabinete (como ya les tenía noticiado en el aviso anterior) se pagase el diezmo (y no el quinto) de su pretensión a sus haberes reales, no venía el despacho en este aviso por buscar la cédula en el archivo de Cuenca, que se dio para el reino de México, pero que en el primer aviso siguiente vendría. Regocijóse también con la noticia de las paces generales y casamientos tratados del príncipe Fernando con hija menor del emperador, y el infante Carlos, gran duque de Toscana, con la hija mayor, y la infanta (que volvieron de Francia de poca edad) con el príncipe de Portugal, cuyos efectos los acabó de ajustar la santidad de Benedicto XIII aunque ya estaban propuestas en Utrecht. Súpose el grave sentimiento que la majestad del señor Felipe V (que Dios guarde) hizo ante el embajador de Francia cuando volvieron a la infanta por tierna, y satisfacciones que por un pliego del rey Luis XV daba y no admitidas por su majestad, y lo demás que otras aventajadas plumas escribirá. Asimismo se supo de algunas mitras proveídas para este reino, y que este católico rey mandaba se propusiesen sujetos naturales del reino para obispos sin que necesiten ser solamen-

1. Véase la "Real cédula, por la que se aprueba la resolución tomada en el Perú sobre fiar los azogues a los mineros de Potosí para beneficio de sus minas, 1725.VII.23" (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Reales cédulas, t. 36, c. m. f. 40). [H]

te de España, que se tuvo por suma benignidad de este monarca.

Dijimos en el capítulo 7 del año antecedente el precipicio del muy reverendo padre maestro fray Gaspar de Mariaca, comendador de su convento de Nuestra Señora de las Mercedes, con la pérdida de la limosna de redención de cautivos en cantidad de 16,000 pesos y prisión en que lo dejamos. Y en éste digo que a fines de enero llegó a esta Villa el muy reverendo padre maestro fray Juan Suárez Trillo de Ribera, visitador de esta religión, y luego comenzó a entender en la causa [58] del reverendo padre comendador depuesto el reverendo padre fray Antonio de León, vicario del convento, y el reverendo padre fray Pablo de Arenas, presos todos por la grave falta referida; y después de haber vencido grandes dificultades el reverendo padre maestro visitador, con admirable benignidad y prudencia y suma caridad admitió los ruegos y empeños del doctor don José Callejas Flores, cura de San Pablo, vicario de esta Villa y comisario del Santo Oficio; del doctor don Clemente del Castillo, cura de la Matriz; del muy reverendo padre maestro fray José de los Reyes, prior de Santo Domingo; del reverendo padre maestro cura de la parroquia de San Pedro, y de otras personas respetables que ofrecieron ayudar a la satisfacción con un tanto de contado y otro tanto cada año hasta el cabal entero de la cantidad, y de la misma manera se obligó el muy reverendo padre maestro fray Gaspar a dar cada año 1,000 pesos y los otros dos religiosos otra cantidad moderada hasta el cumplimiento de toda la deuda, y unos y otros obligados por escrituras. Con tal ajuste que la compasión hizo sacaron a estos religiosos con lauro respecto de haberse intentado aniquilarlos con encierro de estrechas paredes, con que cesó el escándalo de la Villa y aun de todo el reino por la falta tan considerable de limosna tan acepta a Dios Nuestro Señor, y quedaron la prudencia y compasión engrandecidas; que no me parece que hay vicio que tan desemejables haga a los hombres de sí propios como la crueldad y que así parezca que repugna a la humana naturaleza: siendo el hombre animal nobilísimo, hecho a la imagen y semejanza de Dios, nacido para obrar con mansedumbre y clemencia, lo hace semejante a las bestias fieras, bravo y fiero, malquisto y enemigo de Dios, suma clemencia, gozándose con las miserias y males ajenos.

Lunes en la noche 4 de febrero llegó el visitador don José de la Borda y Echeverría que fue a Chuquisaca a negocio particular, y al punto fue con el corregidor (de quien se auxilió) a las casas de don Matías de Astoraica, contador juez oficial real, y le dijo el visitador que fuese a dormir a casa del corregidor (era de noche), y al escribano que consigo traía mandó le notificase no saliese de su casa teniéndose por preso, so pena de 10,000 pesos si hiciese lo contrario. A lo que respondió el sagaz contador diciendo: "Implica ese precepto contradicción de términos, porque ¿cómo puedo ir a dormir en casa del corregidor y quedarme en la mía sin salir so pena de 10,000 pesos?". Cayó en la cuenta el visitador quedando corrido de la fogosidad de su cólera que le quitaba los buenos términos de razones; y aunque por entonces no le dio la causa (que la pedía el contador con instancia) lo dejó preso y embargada la casa. La mañana siguiente se supo la prisión, y por ser poderoso aquel ministro cuidadosa la Villa discurría ser materia grave la causa; y como sus altiveces lo tenían malquisto con algunas personas, se alegraron del suceso.

Por esto es gran cosa la virtud de la humildad en los poderosos, que sobremanera los hace agradables a Dios y a los hombres. Ser grandes en merecimientos y perfección de vida y pequeños y bajos en nuestra opinión, es de grande estima. Bien puede el juez o ministro mostrar entereza y seriedad en las causas ocurrentes, pero no despreciar a nadie con vituperios y atropellamientos de la razón.

Luego se supo cómo eran delaciones siniestras de delatores apasionados, y que de éstos alguna pluma mentirosa escribió a mayores tribunales no haber labrado el contador como azoguero ni una onza de plata de las minas e ingenios desde que falleció don Martín de Echavarría, a quien heredó, sino que piñas y planchas las enviaba a España por Buenos Aires para sus pretensiones; mentira a que también ayudó un negro esclavo del difunto que quedó con otros en su poder entre los bienes heredados, al cual le quitó más de 9,000 pesos que había robado a su amo y lo vendió por esto al Cuzco, y de allí se huyó para Lima donde dio quejas y levantó la mentira con circunstancias y nombres de quiénes y cuándo los llevaron, por lo cual vino el orden para la averiguación. Remitióse el contador a los libros de la real caja y a los suyos, y sacada en limpio la verdad lo dio por libre y quedaron muy amistados con el visitador.

De todas maneras se vieron en este año sobresalir las ofensas contra Dios: lascivias, homicidios, hurtos, rapiñas, adulterios, enemistades, chismes y otros graves pecados escandalosos. Nada tenía remedio porque casi eran comunes los vicios: unos se ejercitaban en los referidos como más viles; y otros, de obligaciones loables, en la demasía de comidas y el exquisito aparato de ellas, en el aliño costoso de los trajes, en los adornos domésticos superfluos y peregrinos y otras delicias semejantes que afeminan los ánimos, enflaquecen los bríos y abaten los pensamientos. No se aspira a acciones generosas cuando se emplean los cuidados en ingeniar extraordinarios alivios con que los sentidos se apacienten: músicas para el oído; olores para el olfato; viandas y bebidas para el gusto; fiestas,

juegos y galas para la vista, y deleites para el tacto. [58v] Estos son los caminos reales del vicio, las puertas para las culpas; la semilla de que se produce la mies de los delitos e infelicidades, y por ellos andaban lo más florido de la Europa sobre muchos atrasos que por mandatos superiores experimentaban y a que ayudaban la lascivia y malos entretenimientos de sus mozos y cajeros.

Los robos de la gente vil se señalaron aun en lo sagrado, pues el lunes 11 de febrero en la noche robaron como sacrílegos seis cartelas de plata de muchos marcos y obra singular de relieve del trono del Santo Cristo de Burgos sita en San Agustín, sin poderse saber si entraron por de fuera, y harto se dijo de dentro. Y es cosa de lástima ver la continuación de semejantes sacrilegios, y todo se pierde porque tales almas están perdidas y quizá eternamente, sin que diligencias humanas que se hacen sean bastantes a recobrarlas; y lo peor es que estos robos son para mantener infernales mujeres.

Las muertes acostumbradas no faltaron en los meses de enero y febrero, particularmente en las Cebadillas, por la lascivia, sin que tenga remedio ni quieran evitar aquel maldito paraje ni tan perjudicial divertimiento, motivo de tanto derramamiento de sangre y muertes. Tres mozos perecieron al rigor de puñales y cuchillos, y en estos mismos meses otras cuatro mujeres fueron cruelmente despedazadas por sus maridos, hallándolas en adulterio, escapando los adúlteros aunque uno de ellos murió de las heridas que le dio el ofendido marido.

Este mismo año a principios de febrero estando cierta dama forastera enferma en su casa, por divertirla sus amigas le dieron música con varios instrumentos, y en uno de los tonos (sin ser la letra así) oyó la sentencia de su condenación clara y distintamente, y aquella noche murió con señales de perdición: suceso que sin nombrar sujetos lo hizo público en el púlpito el padre José de Cárdenas, docto jesuita, en la feria de los domingos de Cuaresma de este año. En aquellos mismos días, estando en el hospital un mozo mercachifle enfermo, otro de su misma edad que también estaba enfermo en otra cama en frente y era su amigo, éste a la media noche se levantó y despertando al otro que dormía, le dijo: "Levántate amigo, que ya es hora de ir al fandango" (que este término dan al regocijo de bailes). El mercachifle viéndolo así desnudo le dijo se sosegase y volviese a su cama y llamase a Dios, que lo sentía muy malo; pero sin oírle fue convidando a los otros enfermos con las mismas palabras, y luego puesto en la mitad de la sala comenzó a bailar y cantar, y allí cayó muerto.

Válgame Dios, ¿es posible que por regalar un poco la vida del cuerpo se arriesgan a perder para siempre la vida del alma? Si se acostumbra el pecador en los vicios, ¿qué se puede esperar sino semejantes fines? Mal vive y peor muere: olvidado en la salud y desatinado en la enfermedad; en la vida levantado contra Dios y en la muerte encastillado en su obstinación. Cuando debía ser mejor entonces se hace mucho peor. Pero si aun grandes santos pierden en el artículo de la muerte casi el acuerdo y entran en grande peligro, ¿qué harán los pecadores sino un miserable naufragio?

Siendo las carnestolendas largas (como ya dije) de este año, fueron muy regocijadas de toros, galas y lucimiento, banquetes, bailes y otros encierros tan deshonestos como escandalosos, indignos de declararse. Todo esto fue dañoso a las almas, y las corridas de toros también lo fue a los cuerpos pues el domingo de carnestolendas 4 de marzo que el alcalde don Juan de Santelices dio los toros, como fueron muy feroces fue herido y derribado por uno de ellos el alcalde don Francisco de León Iturría, y a no ser tan bueno el caballo que al tiempo de la arremetida lo sacó bien fuera más peligrosa la herida del muslo y aun pudiera ser muerto. Con este suceso dejó el siguiente día de asistir al regocijo que le cabía de toros, aunque los paisanos cántabros lo festejaron. También fue herido el caballo de don Pedro Álvarez, alcalde de la Santa Hermandad, que con el mismo jinete lo levantó, y otros muchos padecieron lo mismo con harto horror de sus dueños. Murieron asimismo tres indios a la ferocidad de aquellos brutos y otros muchos heridos escaparon, que no la destreza de toreadores les valió.

En el mes de febrero se publicaron varios bandos a usanza de guerra, por el visitador don Manuel, y orden que tuvo de su excelencia que lo nombró juez de extravíos. Que se registren (mandó) las petacas de todos los que saliesen de esta Villa por los cuatro caminos, extinguiendo el privilegio y respeto de personas, por cuanto se llevaban la plata en pasta aun en las camas y petacas; que la ropa que llevasen de la tierra al Tucumán y Paraguay se registre en cargas y sólo con su licencia firmada puedan salir (después se agravó más este mandato); ítem, so graves penas que todos los oficiales de platería declaren la cantidad de marcos que han labrado para los estantes, mercaderes y pasajeros que van a Buenos Aires de dos años a esta parte, y que en adelante tengan libro [y] asienten y [59] avisen pasados de cuatro marcos lo que labraren y para quiénes, para que pagasen el quinto, cosa que jamás fue usado, pero conveniente a atajar el que con pretexto de ser plata labrada se llevaban innumerables marcos sin liga haciéndola labrar tosca y aparentemente. Cosa admirable ver las trazas de estos cargadores para llevar este codiciado metal en pasta, con tantos daños consecuentes.

Asimismo mandó el visitador por autos for-

mados traer presos al corregidor de Lipes don Martín de Mina y a otros interesados azogueros en aquellas minas, porque delataron de ellos no haber enviado marcos de plata a esta Villa para labrar moneda como es costumbre, sino que los vendieron a más precio para Buenos Aires; que sabido por el corregidor, antes que lo trajesen con violencia se vino y presentó, siguiendo la causa por muchos días, probando la falsedad con los libros del mercader de plata que los recibió y fundió no obstante que los delatores los vieron comprar quiénes y cuántos y llevar a Buenos Aires. Son portentos que sabe hacer la codicia de los hombres. Al fin salió libre.

Hallábase en esta Villa cierto caballero que decía ser francés y, según se mostraba, apasionado, mas era de La Haya de Holanda. Estando, pues, yo en su casa en conversación de sucesos de la Europa llegó el correo ordinario el día 9 de marzo, y oyendo decir cómo un navío de Holanda que venía a este reino y Mar del Sur, habiendo muerto el capitán en el navío, sobre la elección de segundo en el cargo se abalearon los soldados que estaban en bandos, y viendo el piloto que se acababan aquellos hombres y que no había ya mantenimientos, enderezó la proa al Callao y se entregó al virrey ya con poca gente y casi 1,000,000 de ropa. Al punto con notable sentimiento que le sobrevino cayó en el suelo como muerto [el que decía ser francés]. Acudí a socorrerlo y sosegado dijo: "Gran caudal he perdido, y menos mal fuera perder la vida". Luego el siguiente día se desapareció de esta Villa y nunca más lo vi. Bien puede ser que fuese holandés y por esta noticia se fuese a Lima.

Este mismo correo trajo favorables despachos para don Francisco Urbicaín, corregidor de Porco, paisano de su excelencia y acérrimo enemigo del gremio de señores azogueros, que por oponerse en cosas del entero de la mita de los interesados era su encuentro y negocio, de manera que el daño era notable para los azogueros pues por sus desatinados informes mandó su excelencia se les pagase a los indios cinco pesos a la semana, por día y noche, y no tres pesos o 20 reales como se pagaba (a cuatro reales cada día, fuera del lunes), y que de pagarles sólo los 20 reales no trabajen de noche, sino que se bajen a hora competente, que fue motivo de indignación contra el corregidor teniéndose estas y otras órdenes por disparatadas fuera de razón natural, pues es necesario medio día para caminar desde el pueblo a las minas. Los señores azogueros se determinaron (como en otras semejantes violencias) a entregar al rey los ingenios, porque ni de sol a sol pueden trabajar los indios, ni menos suspender el trabajo de noche, ni pagarles cinco pesos por los cinco días de la semana, que el lunes suben por la tarde y llegan de noche a las labores, ni trabajan tanto que iguale al tiempo antiguo para pagarles tal cantidad. También le vino al corregidor de Porco a petición suya que siete años descansen los indios de su provincia sin concurrir a la mita, y no dos como estaban en costumbre. Suplicaron de la provisión los interesados, y se dejó en el mismo estado (informado su excelencia del imposible mandato), y cesó la murmuración que estaba muy levantada.

La antigua sentencia, traída ya por refrán entre los antiguos y presentes, dice que los reyes tienen muy largas las manos y muy largas las orejas, dando a entender que los reyes, sus lugartenientes y muy poderosos hombres, desde muy lejos se pueden vengar y pagar de quien los enoja; y también que lo que en secreto se dice de ellos, lo saben y se les revelan. Son tantos los que quieren agradar al que manda la tierra que nada se les esconde. Por esto todos los sabios aconsejan que nadie diga del rey en el escondido, porque en tal caso dicen que las paredes oyen. Y Plutarco dice que las aves llevan las palabras. No solamente vemos que es peligroso el murmurar del príncipe, pero aun decirles la verdad con libertad suele ocasionar peligro. Y pudiera traer de éstos muchos ejemplos.

Sábado santo 2 de abril, habiendo el día antes llegado el correo ordinario, por carta del señor virrey y orden del superior gobierno el doctor don José de Borda y Echeverría, contador mayor del tribunal de cuentas, visitador de las reales cajas y juez de extravíos en esta Villa Imperial y las provincias, etc., (que así se publicó a voz de pregonero), hizo publicar un bando que dijo se dé por decomiso toda la ropa que se trajese de Buenos Aires no obstante traer licencia de los oficiales reales de aquella ciudad, y asimismo toda la plata en moneda y labrada que saliese para allí, porque según establecimientos antiguos haya de ir por Lima a galeones so gra[59v]ves penas y a los denunciadores grandes premios y guarda de secreto y seguridad en sus personas. Los mercadantes y mercaderes enviaron a Lima un soldado suplicando del auto, terrible para ellos por la pérdida de grandes conveniencias que tienen y ser a tan mala sazón pues emplearon a su sabor en aquel puerto de navíos de ingleses que hecha la feria se compraron a 2 reales y medio vara de bretañas en pieza, a 6 la de sempiternas y a 10 la de bayetas, y todo se había de traer a esta Villa y llevarse la plata en piñas y en moneda.

A 28 de abril llegó de vuelta a esta Villa el general don José Fernández Valdivieso y el lunes 29 del mismo mes hizo publicar un bando a usanza de guerra, en que se mandó hiciesen tres noches de luminarias y fuegos artificiales por regocijo de las paces en la Europa, y se cantasen solemnes misas en todas las iglesias en hacimiento de gracias, y se hiciesen fiestas reales. Ejecutóse con mucho gozo y repique de campanas, y el siguiente día 1º de mayo, día de San Felipe

y Santiago, se vistieron a lo cortesano el corregidor, alcaldes, cabildo y oficiales reales, y todos con cadenas de oro y joyas.

A fines de abril se cerró la carta cuenta con 20,000 pesos más que el año pasado, y así fueron 678,216 pesos ensayados líquidos para su majestad, fuera de rentas, salarios, presidios, etc. Labráronse este año de enero a diciembre 54 partidas, que había 15 años que no llegaban a tal número porque para Buenos Aires o registros se lo llevaban en piñas los de España, de que se procuraba el remedio con tanto rigor y no bastaba. Las 54 partidas sumaron poco menos de 2,000,000 de pesos de a ocho reales, todavía poca madre para tantos arroyos como salen cada año por los cuatro caminos de esta Villa y para que algo quede que pueda correr entre sus vecinos y demás habitadores; pero este es el mal: que todos procuran los despachos y estos otros que perezcan; y así se ejecuta, sin querer nadie fomentar esta fuente. Algún día se llorará.

Otro bando de más ruido y alboroto hizo publicar el general Valdivieso a 8 de mayo, que por orden de su excelencia se mandó que debajo de graves penas (por ser de derecho natural, divino y humano la unión de los que contraen el sacramento del matrimonio) todos aquellos que voluntariosamente estuvieren como divorciados, desde luego hagan vida maridable sin excepción de personas, españoles, mestizos, indios y cualesquiera que sean, sin que les valga pretexto ni excusa de residir en otras provincias y jurisdicciones sino que si señalado el término no se volvieren a sus casas a seguir la vida maridable, sean presos en la cárcel pública y remitidos a la cárcel de corte de Lima para de allí ser traspuestos al presidio de Valdivia; y a los hombres de España se les daba un mes de término perentorio, aquéllos que días antes se estaban reacios, para que por la vía de Portobelo y Panamá pasen a España sin réplica alguna si no es ya que sea el impedimento grave; y que los curas de españoles e indios den una memoria al mismo corregidor de todos los desunidos para ejecutar dicha orden. Determinación católica y justísimo celo de religión de su excelencia porque en todo el reino voluntariamente están muchísimos divorciados, y en esta Villa muchas mujeres que no quieren sino vida libre, a las cuales señalaba penas graves si no se redujesen, y de la misma manera de penas a los corregidores que así no le ejecutasen.

Visto y oído orden tan riguroso, unos con veras y otros con disimulación, unos llamados por el corregidor y otros sin esta circunstancia, se volvieron a sus casas y siguieron vida maridable hasta en número de 104 a la par, de todas calidades del reino, menos los de España (que eran de los que antes asistían y no de los cargadores presentes), los cuales imposibilitados por varios caminos hicieron poco aprecio del mandato aunque por ellos se ejecutaba orden tan justa. El eclesiástico no quiso intervenir en cosa alguna por el riesgo de muchos convencidos de adulterio público, y otros también que traían pleito pendiente ante el juez eclesiástico se dejaron con la corriente; y todo fue de grandísima confusión en esta Villa por ser muchos los apartados voluntarios.

A 21 de mayo se concluyó la obra de la iglesia de San Francisco, única en grandeza en esta Villa y aun en muchas leguas de sus contornos, y al cerrar con la clave la última de sus bóvedas se repicaron las campanas generalmente disparando muchos fuegos artificiales, al cabo de 19 años que se comenzó a derribar la iglesia vieja, como en su lugar dije; y se continuó la perfección de su adorno hasta el mes de agosto, que se celebró su colocación y fiestas, como adelante diremos. Y por ahora digamos brevemente su costo y otras circunstancias, engrandeciendo primero [60] la incomparable devoción de esta Villa pues con sus limosnas se fabricó y con su personal trabajo se ayudó, trayendo en sus hombros y cervices las pesadas piedras y trasponiendo la tierra distante de la obra aun las más delicadas señoras; como se vio en la última faena, para purificarla y colocarla, pues sólo las señoras y demás mujeres traspusieron de noche crecidos montones de tierra de los adobes que cubrían los tres arcos en la mitad de la iglesia, y por evitar cualquiera indecencia en horas peligrosas no admitieron compañía de hombres mas de sólo sus criadas que les ayudaban.

Contiene, pues, la longitud de esta famosa iglesia 180 pies de a tercia el pie, y de latitud 90, correspondiendo la altura a la proporción. Mantiénense las tres naves sobre 40 arcos de piedra de sillería y gruesos pilastrones en número de 24. Trajeron de acarreo los devotos y la mita de indios sobre 700,000 piedras brutas para sólo los cimientos y costados de las paredes, sin las que sacaron de los cimientos e iglesia antigua; 300,000 losas para todas las cubiertas, de a tercia de largo y octava de grueso, pues sólo la cúpula del crucero (como ya dije en mi *Primera parte*) carga 22,000 piedras de éstas, y las colaterales a 18,000, las demás bóvedas a 12,000 y los tumbadillos a 9,000; de piedra de sillería en arcos y pilastrones entraron 30,000, formidables y labradas. Ha tenido de costo de sólo limosnas 119,000 pesos, aunque la torre no está acabada.

Sobremanera grande fue la confianza en Dios Nuestro Señor del muy reverendo padre definidor fray Juan de Burguera, guardián que fue del convento de esta Villa dos veces, una antes de emprender esta obra, en que mandó fabricar el grandioso retablo que vemos que costó 30,000 pesos. Cuando comenzó esta nueva iglesia, conversando yo con su paternidad reverenda le dije,

viendo la planta y el dibujo: "Padre guardián, ésta es obra de 200,000 pesos, lo primero; y lo segundo, no veo arquitecto para tal fábrica ni menos los talegos prontos en poder de vuestra paternidad". A lo que con grande sosiego me respondió este prelado vizcaíno, a quien todos venerábamos por siervo de Dios: "A lo primero ¿qué se me dificulta? Digo que con poco más de 100,000 pesos que yo tuviera dejara para principio y fin de esta obra aunque muriera esta noche, y hallándome sin un maravedí a sólo su divina majestad me atengo". "Eso es querer milagro patente", le dije, y me respondió: "Es así ya en el estado presente, que sólo puede concurrir providencia divina manifiesta, que cierta señora rica me prometió costearía el principio y proseguiría y ahora que me ha visto en el empeño me ha dejado sin acudir ni con medio real. A lo segundo digo que a falta de un arquitecto tengo dos insignes". "¿Cuáles son?" le pregunté, y me respondió muy alegre su paternidad: "Mi padre San Francisco y mi querido hermano San Antonio de Padua". Otras razones añadió de su confianza, con que hube de concederle todo.

Estando (ya para comenzar a levantar los cimientos un día después que el ilustrísimo señor doctor don Pedro Vázquez, obispo que entonces lo era de Mizque, puso la piedra fundamental), juntos con su paternidad bebiendo un mate de yerba, lo llamó un hermano diciendo le esperaba en su celda un caballero. Acudió luego y yo me quedé disponiéndole el mate, y al cabo de una hora volvió lleno de gozo que le brotaba por el rostro y díjele: "Padre guardián, tanto se ha tardado vuestra paternidad muy reverenda que el mate se ha helado y aquí no hay fuego en que calentar el agua". "No importa", dijo, "que la estada me ha valido 4,000 pesos que Dios ha enviado de limosna, y no tenía más de 20 pesos, y al calero se le ha de dar ahora 800 pesos por sus hornadas de cal. Demos gracias al Señor", y así se hizo. En otra ocasión que lo hallé en la obra pensativo, le pregunté qué tenía. Díjome: "Pena grande, porque es hoy sábado y mañana día de pagar 100 peones y cuatro maestros y todos los canteros". "Aquí de Dios, padre guardián, y de su providencia", le dije, "que no ha de faltar". Dentro de un cuarto de hora trajo un mozo de España un papelito en respuesta de otro en que a un ministro de la hacienda real le había pedido prestados unos pesos para el efecto. Leyó el papelito, y decía: "Espéreme a las oraciones, padre guardián, que iré a entregarle 3,000 pesos que de Lipes envía un devoto y pide lo encomiende a Dios", etc. Levantó su paternidad al cielo los ojos y rindió al Señor las gracias. Llegóse un día a su paternidad el reverendo padre fray Lorenzo Aveitúa que cuidaba de la obra y pidióle 30 pesos para el calero porque decía si no se los daban allí luego no iría a sacar la hornada. El padre guardián le dijo no tenía ni un real, que Dios lo daría, que esperase un poco. Oyólo un mozo mercader, y dijo: "No se aflija vuestra paternidad que yo voy a traer 200 pesos que los tengo dedicados para ayuda de esta obra"; y así lo ejecutó.

A este modo me refirió su paternidad otras providencias mien[60v]tras vivió. Después que pasó a la gloria este siervo del Señor (como en mi *Primera parte* dije) el muy reverendo padre fray Juan de Arrieta, peruano de esta Villa y dos veces guardián en este su convento, prosiguió con la obra y me refirió con grandes ponderaciones los portentos que Dios continuaba en ella, que en dos meses solos recibió (como de milagro) de unos caballeros y azogueros 6,000 pesos, y en otras ocasiones otras limosnas muy considerables. Los portentos que durante la obra se vieron quedan dichos en mi *Primera parte*.

La iglesia de los padres betlemitas se iba continuando su fábrica este año también con las limosnas que daban los devotos, pues sólo el contador don Matías de Astoraica tenía dados ya 4,000 pesos de limosna hasta el mes de junio, en que con la concurrencia de otras se hallaban en la mitad los cimientos hechos y acabada la bóveda de los religiosos (tan capaz que se podrá cantar en ella el oficio de difuntos, como para el efecto se hace) y un altar donde se dirá misa sin el fastidio de los cuerpos, que estarán encajonados, y tan clara que por dos ventanas introducidas por la pared en el medio de ella con obra primorosa le entra mucha la luz, y la puerta y entrada tan capaz que en hombros entrarán cuatro personas con el cuerpo de un difunto. La capilla mayor que cae encima estaba en altura de cuatro varas, con las pilastras para los arcos labradas con primor del arte; y así se va prosiguiendo.

Las muertes y derramamiento de sangre se iban continuando a puñales, espadas y piedras con atrocidad indecible, y tan sin remedio que ni lo tenía ni en los hospitales iban a ver ni dar testimonio de los que morían de las heridas, y así murieron de enero a diciembre 112 de todas calidades, como al principio del año dije. Los repetidos bandos del juez de extravíos don José de la Borda, visitador, eran terribles en orden a atajar la saca de marcos de plata en piñas para España, y no del todo se podía remediar. Uno de estos bandos mandaba que todas las recuas de la Europa y de la tierra que entrasen en esta Villa y asimismo las que saliesen se registrasen en la plaza públicamente, que se tuvo por desatino y ocasionó mucha murmuración porque era en vano y muy molesta la diligencia: en vano porque está claro que al meter la ropa de comiso ni sacar las piñas no habían de ponerlas al manifiesto los dueños; molesta porque las mulas reventaban con la carga esperando en la plaza cuando le diese la gana a los alguaciles y escribanos registrarlas, y más molesto el arrancarles a los arrieros 20 reales por la licencia que daban de

salir y fe de haber sido registrados, sin otras peores contribuciones que los alguaciles apercibían de cada género en grave perjuicio de los conductores y de toda la Villa, porque ya hacían propósitos de no venir a ella sino llevar sus recuas a otras partes.

Jueces poderosos del mundo, creed firmemente que el obrar santa, virtuosa y caritativamente se debe preferir a todo humano interés. Porque cuando los príncipes o repúblicas levantan a un indigno pero conocido por benemérito, todo el vituperio es del que recibe el beneficio, y exaltando a este indigno toda la afrenta y daño es del príncipe o magistrado que locamente se persuadió había de recibir utilidad de los hombres obrando mal para con Dios.

Viernes 31 de mayo regocijó esta Villa con general repique de campanas la noticia de la venida del ilustrísimo señor doctor don Luis Romero, obispo de Quito y antes de Chile, que viene por arzobispo de los Charcas. Alborotáronse los señores curas de esta Villa y de todo el arzobispado por la fama de su asperidad y riguroso gobierno ya experimentado desde que fue deán en el Cuzco, y de sus violentas palabras cuando 20 años antes vino a consagrarse y asistió en esta Villa. Es su patria la corte de Madrid, y su color moreno lo hace de presencia temerosa que lo acreditan sus obras.

A mediado de junio llegó a esta Villa un soldado con aviso de Buenos Aires cómo se extraviaron allí, por denuncia de un mozo chapetón que desde aquí fue, 9,000 marcos en piñas y en varas tiradas para ser acomodadas en los zurrones de moneda, que no les valió esta traza. Eran tres interesados en esta cantidad: el que la llevaba que era vecino de aquella ciudad y los dos que en esta Villa estaban, y todos de la Europa. El visitador indignado dijo tenían la culpa los alcabaleros o guardas de esta Villa, pues los dejaron pasar. Y si tan gran cantidad se llevaron estando con tanto rigor el impedimento y mucha vigilancia, qué fuera si no la hubiera. El virrey supo este extravío y cargó la mano con más fuerza hasta ponerlo en pena de muerte, y que de ninguna manera sacasen ni aun moneda ni ropa de la tierra para el Tucumán, Paraguay y demás provincias [61] que están en aquel camino de Buenos Aires, que después se moderó por no poder pasar sin comercio, como adelante diremos. Si su majestad concluyera de una vez la pretensión del gremio azoguero en orden al diezmo no hubiera este gravamen, pues valiendo a siete pesos y medio o a ocho el marco (consecuencia del conseguirse, como en otra parte de esta *Segunda parte* dije) no fuera apetecible el llevarlo en pasta. Luego inmediatamente, con cierta o falsa noticia que dieron al visitador de que caminaba una gran partida de marcos para Buenos Aires, el día sábado 15 de junio envió en sus alcances al alguacil de la real caja (con soldados peruanos que eligió obligándolos con multa de 500 pesos) a Chaquilla; pero nada toparon y se volvieron.

Capítulo X

QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y LA PRISIÓN DEL TESORERO JUEZ OFICIAL REAL POR EL VISITADOR, Y LA DEL ALCALDE ORDINARIO. MALES QUE DE ESTO SE SIGUIERON, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

EL visitador don José de Borda, mostrándose siempre celoso del servicio real se había empleado en atajar la usurpación de los haberes de su majestad (que algunos desleales cometían este delito) y en adelantarlos cuanto podía, con queja de unos y agradecimiento de otros. A los señores azogueros los atendió en sus negocios sobremanera, que bien sabía ser muy conveniente; y aunque a los deudores de su majestad apremió fue con mucha moderación, excusando el gravamen con grande humanidad; sólo con los ministros se estrelló con alguna pasión, motivo que lo hizo muy aborrecible, de donde originaron tantos alborotos y disgustos. El celo en servir al rey se ha de acompañar con mil reglas de saber y prudencia porque es muy diferente gobernarse a sí o gobernar a los otros. Muchos vemos buenos para en particular, que puestos en lo común y tal en público no aciertan. De contador mayor allá en su tribunal este caballero, como no se extendía a lo común sino a lo particular no tuvo ocasiones de mostrar más sabiduría y más prudencia.

Ésta es menester por merced de Dios en el que gobierna, y que sea como natural, contemplando a sus tiempos la severidad con la clemencia, y

aunque pueda resplandecer en él la mansedumbre y blandura, hijas de la humildad, no por eso ha de dejar caer un punto el rigor de la justicia, porque es necesario el celo de ella como cosa tan importante, pero también es a veces [más] necesario mostrar el pecho de madre que el azote de señor, siguiendo en esto aquella sentencia dicha, un Crisóstomo que más quería dar cuenta a Dios de sobrada misericordia que de demasiado rigor. Con discreción y prudencia (la que tanto es menester para poner esto en su fiel) se ha de acompañar y no inclinar la balanza más a la parte de la misericordia que a la de la severidad y justicia, que el punto más substancial y dificultoso del gobierno consiste en templar la severidad con la mansedumbre y la justicia con la misericordia.

El día 15 de junio se alborotó esta Villa porque este señor visitador se trabó de palabras con el nuevo tesorero juez oficial real don Fernando de Alcedo, que siendo de la familia del excelentísimo señor virrey vino por interinario de esta plaza vaca. Varios motivos habían precedido de contradicciones sobre el gobierno entre estos jueces y acababa de suceder otro porque disgustado el visitador con don Miguel García de Orías y Mendoza (que lo trajo por secretario de visita) le quitó el cargo y lo despidió. El cual, viéndose inculpable y sin conveniencia hallándose apesarado, le aconsejó el tesorero se volviese a Lima y manifestase a su excelencia su inocencia y que habiéndolo traído el visitador lo dejó desaliviado. Así lo ejecutó y se puso en camino para aquella corte, de que se motivó el rompimiento, porque [el visitador] le dio en rostro [al tesorero] con el consejo. Las palabras de suaves que comenzaron se prosiguieron asperísimas, pues el tesorero le dijo que él estaba en su casa como juez oficial real y que él fuese a los cantos a ejercitar su cargo de juez de extravíos pues no tenía abierta todavía la visita. Respondió el visitador muy colérico y se perdieron los respetos muy mal dando ocasión al ignorante pueblo para juzgar y decir lo que de obras no hubo y las palabras que descompuestas quiso añadir. El visitador hizo llamar a don Francisco León, alcalde ordinario, para que lo prendiese, y dijo [este alcalde] estar enfermo, y llamando al otro alcalde don Juan de Santelices no lo hallaron en su casa. Acudió al corregidor pero en realidad estaba en la cama enfermo desde días antes. Ya en esto había precedido llamar el visitador a la voz del rey, y aunque en la esquina de la plaza y caja real había muchos hombres de España, ninguno se movió alegando no era necesario acudir pues no concurría género de extravío ni o[61v]tra cosa perteneciente a la hacienda real.

El tesorero don Fernando, de todo punto airado, se subió a los altos de su vivienda, habiendo cerrado la sala del tesorero donde sucedió el primer lance. El visitador, ya hecho juez de su propia causa, porque no se le dio el auxilio que pedía, instaba a algunos hombres que le acudieron lo sacasen de su cuarto y llevasen a la cárcel. Mas el tesorero, que no le faltaba valor, para todo lo mostró muy brioso amenazando a cualquiera que se le atreviese; y así lo dejaron. Luego acudió el alguacil mayor, por orden del corregidor, a lo que le ordenase el visitador, el cual mandó llamase seis hombres del comercio, y nombrándoles un cabo hizo que asistiesen de guarda al tesorero porque le tenía (dijo) hecha causa criminal. Aquella noche hicieron los mercaderes su guarda con harta descomodidad y frío que padecieron por ser el rigor del invierno, y viendo la mañana siguiente que no los mudaban ni aliviaban uno por uno se fueron a sus tiendas, resolviéndose a ello el saber que el tesorero no había cometido crimen de lesa majestad ni otro alguno particular más del rompimiento con el visitador por sus pasiones. Dejólo estar [el visitador] al tesorero metido en su cuarto, fulminando rayos de indignación contra los jueces porque decía no quisieron darle auxilio para prenderlo; que sabido por ellos fue el alcalde don Francisco León a suplicar al tesorero se pasase a la cárcel de donde saldría con más lauro pues no tenía culpa; a lo que respondió que pues no la tenía no había para qué darse a prisión. Lo mismo le envió a decir al corregidor, que también se lo suplicó. El alcalde don Juan de Santelices fue y como a su amigo y paisano le pidió se presentase en la cárcel, que le estaría de resulta mucho mejor; y así persuadido con bastantes razones el lunes ya entrada la noche se presentó, quedando la Villa muy escandalizada de ver un juez oficial real preso sin culpa.

Luego aquella misma noche envió el visitador un propio dando cuenta de todo a la real audiencia [de La Plata] y cómo se le había negado el auxilio pedido. Envió también el visitador a pedir las llaves de la sala del tesoro al tesorero preso ya en la cárcel pública, y no quiso darlas de ninguna manera y comenzaron los exhortos por sus términos. El siguiente día a la prisión del tesorero hizo también el corregidor prender a don Juan de Monterrey, a Julián de la Viña, francés de nación, a Blas Gutiérrez y a los otros mercaderes que hicieron la guardia del tesorero, por haberse venido sin licencia suya, sin valerles la excusa de la descomodidad, el haber dejado sus haciendas al riesgo de ladrones y el atraso que se les seguía en el despendio. Puestos en la cárcel el tesorero los consoló y prometió que pues por él estaban presos los sacaría brevemente, como lo hizo, pidiendo por ellos al corregidor. El tesorero estuvo para reventar de coraje, y si en su mano estuviera reducirlo a las armas (como lo decía) lo ejecutara como quien sabía ejercitar las de soldado en compañía de su excelencia, pero luego comenzó a discurrir el camino de su satisfacción, que hartos sinsabores cuesta.

En el capítulo 4 de esta *Segunda parte* y año de 1721 dije cómo mostrándose muy celoso en el aumento de la hacienda real un ministro y juez, quitó el altar que para la procesión del Corpus se hacía a las puertas de la real caja, alegando que la renta señalada no constaba por los libros de gastos. Quedó la Villa por esto sobremanera escandalizada, como allí dije, y siempre maldiciendo al autor (que lo fue el contador don Matías de Astoraica) y lo que sucedió al año cabal de cuando hizo el auto para quitarlo. Supo, pues, todas estas circunstancias el visitador don José de Borda y Echeverría, que siempre fue muy devoto al culto divino, y viendo el sentimiento que todavía tenía esta Villa, lo restituyó este año mandando se continuase la decencia de este altar en la misma forma y saca de los haberes reales para el costo, pues era poco y para el rey de los reyes; y así se ejecutó.

Volvamos a los disturbios comenzados entre el visitador y tesorero, éste fulminando rayos de ira en una cárcel pública y el visitador previniendo castigos contra muchos y en particular contra el tesorero. El propio que [el visitador] envió a Chuquisaca a dar cuenta a la real audiencia de lo sucedido fue don Tomás Domingo de Casanova, de los reinos de España, y sustituto del contador don Matías de Astoraica, juez oficial real. Llegó a aquella ciudad y con grandes ponderaciones alborotó a los señores de la audiencia, y tanto que al primer informe estuvo para venir el señor presidente porque dijo que oponiéndose toda la Villa a la prisión del tesorero estaba para perderse en bandos, pero volviéndolo a examinar se fue minorando en su fervor arrimándose a la verdad. Con esto y con los avisos que luego vinieron de la realidad se sosegaron los señores oidores y abominaron de aquel siniestro informador. Des[62]pacharon provisión que llegando a esta Villa se publicó a usanza de guerra, que cualquier juez a quien pidiese auxilio el visitador a cualquiera hora y en cualquier paraje se lo diese pena de 10,000 pesos si así no lo hiciese, y cualquiera persona que no acudiese a la voz del rey, 500 pesos. Alborotada se hallaba la Villa y confusa ignorando la causa del encono del visitador contra el tesorero, pues era público carecer de culpa. Sobre uno de los motivos que ya dije había tomado de la ida a Lima por su consejo el secretario de visita se publicaba otro: de que habiéndoles pedido a los dos oficiales reales, contador y factor, el salario señalado por su majestad en esta caja por entero y adelantado, trayendo firmado el instrumento de los dos a que el tesorero lo firmase no quiso éste diciendo no daría nada adelantado sino sólo lo corrido, porque siendo mortal pudiera fenecer y gastarlo él y sus compañeros. De estos y de otros motivos se compuso el odio, y buscando causa sobre qué formar escritos sólo halló que estando en la caja unos marcos de plata labrada en depósito por deuda de un particular, luego que se recibió el tesorero los pidió a los compañeros para su decencia debajo de la misma seguridad de depósito, y ellos abiertamente se lo concedieron. Otra cosa no se le halló en contra de su proceder, ni en tan pocos días no pudiera tropezar un caballero fiel vasallo de su majestad.

El alboroto fue mal fundado, publicando el visitador haberse opuesto toda la Villa con sedición a la prisión del tesorero; ni le faltó para esto motivo al visitador por chismes de malsines, porque habiendo braveado un pariente suyo aquel día del disgusto en la caja (donde se halló a la sazón como eclesiástico a segundo [*sic*] y cura que lo era del beneficio de Elena, distante de esta Villa) diciendo barrería a trabucazos cuantos fuesen contra el visitador, por esto la juventud de España correspondió con bravatas, y los unos y los otros en sus casas y corrillos se mordían (sin pasar de palabras) en ausencia. Esto sabido por los prelados de las sagradas religiones, teniéndolo por amenazas y que pudiera seguirse el efecto de algún disturbio general, andaban con caridad procurando sosegar los ánimos de una y otra parte; de que resultó pretender el visitador declarasen los prelados qué motivo tuvieron para tratar de mediación pues se venía a los ojos que sería por saber se intentaba algún tumulto. A lo que respondieron que no sabían con evidencia nada de lo que juzgaba, y que si habían procurado la mediación era sólo en caridad y ver la discordancia entre dos señores de que pudieran pasar a mayores disturbios, a que de lo particular se haría general.

Creyóse mucho de ligero el visitador y así lo desbarrancaron, que hay algunos que por ser de su naturaleza crédulos [creen todo] o por recelo de algún engaño no creen nada, y engáñanse, que como creer de ligero (y más en cosas muy graves) es vanidad, así también no creerlas (cuando la razón y autoridad las persuade) es pertinacia, vicios ambos culpables, de que deben estar muy lejos los varones prudentes. También es necesaria en todo la humildad, virtud de que se careció en este lance, porque con ella se teme el peligro desconfiando de las propias fuerzas, refrénase el atrevimiento, no atreviéndose a cumplir con lo que el cargo pide. Con la magnanimidad se desprecia con ánimo generoso lo que no tiene más de apariencia de honra o grandeza.

Dejémoslos fulminando iras mientras referimos otros sucesos. El día 20 de junio, que lo fue de Corpus este año, a las 10 de la noche se encaminaba a su casa don Juan Bautista Ordozgoiti, vizcaíno de nación y sobrino de don Martín de Fagoaga, de quien en mi *Primera parte* dije tiró una noche aquel balazo este sobrino al tío porque no le daba cierta cantidad de plata que don Juan de Ordozgoiti, otro tío suyo, le dejó por su testamento se los diese en España cuando allá volviese a la compañía de su madre, o a lo menos

conforme a su proceder en esta Villa. Allí dije cómo le dio el balazo en un hombro, de cuya herida sanó, y el mozo huyó para el Tucumán adonde los paisanos lo fomentaron, y buscando hasta 2,000 pesos con ellos volvió a esta Villa a adelantarlos.

Vamos ahora al caso. El tío muy presente tenía la injuria, y el sobrino tan olvidado que trataba de cobrar la cantidad a todo riesgo; pero sucedió al contrario, porque a la hora referida de improviso se le puso un hombre disfrazado a las espaldas desde la esquina de la Compañía de Jesús, y lo fue siguiendo hasta que llegando a Santa Teresa, como tenía devoción que pasando por cualquier cementerio se quitaba el sombrero y rezaba un padrenuestro y avemaría por las ánimas del purgatorio, así lo hizo en esta ocasión, y al tiempo que estaba con el sombrero en la mano rezando, aquel disfrazado le tiró un trabucazo de dos balas y postas: la una pasó por alto y la otra y postas entraron por el hombro derecho, lugar [62v] mismo en que le dio al tío, y se lo pasaron sin romper hueso, aunque fue grande la herida rompiendo más las postas desde ella. Fue llevado al hospital donde lo fui a ver como amigo y le aconsejé si sanase (como sanó) se fuese luego de esta Villa, pues sobrenaturalmente se encaminó el plomo a menos arriesgada parte. Así lo prometió, pero no sucedió así como adelante se dirá en suceso más lastimoso.

En este mismo mes de junio, habiendo salido de su casa y tienda después de las oraciones don Francisco de Izaguirre (vizcaíno de nación, cuñado de don Francisco Sorarte, cargador que vino en registros, y a quien le asistía de cajero), ni volvió aquella noche ni pareció más. Viendo el cuñado que hasta los dos días no había ni aun rastro donde pudiese estar, hizo abrir las puertas de la tienda, donde se halló su espada y pretina, pistolas, vestidos y camisas, por donde se entendió no haber salido de la Villa sino sólo como de barrio. Luego se echó menos 12,000 pesos enzurronados que allí estaban al manifiesto, y a lo que se pudo reconocer otros 9,000 en géneros nobles. Hiciéronse cuantas diligencias fueron posibles en la Villa y casas de sus paisanos, y aun se trajeron y leyeron censuras, y no hubo ni noticia. Despachó luego don Francisco Sorarte por los cuatro caminos soldados, y aunque caminaron unos 100 y otros 200 leguas, ni en caminos ni en poblados hallaron rastro, por donde se presume que algunos de sus mismos amigos y paisanos lo mataron y enterraron en algún lugar indigno y tomándole las llaves que llevó en la faltriquera fueron y robaron aquella moneda y géneros, pues seis meses van ya que no hay noticia en ciudades, villas ni puertos.

Volvamos a anudar el hilo roto de los sucesos del visitador y tesorero a quien el día miércoles 26 de junio a primero, segundo y tercero exhorto que le hicieron en la cárcel para que diese las llaves del tesoro, no quiso de ninguna manera darlas sino por inventario, y por no detener las causas reales el visitador hizo romper los candados y cortaduras y nombró atropelladamente por tesorero a don José Martínez Vellido con harta murmuración de estas operaciones. Luego unos en pos de otros enviaron soldados duplicados a dar cuenta de todo al virrey; y el visitador envió a su hermano (que juntos estaban) con autos formados a su sabor y cartas con avisos de que alzados se mantenían muchos hombres de parte del tesorero, cosa que no hubo ni aun se imaginaba, añadiendo esta calumnia a la lealtad siempre firme en esta Villa. Dejémoslos caminando, que es preciso se tarden corriendo a Lima y volviendo más de 800 leguas.

Pero entretanto, fieramente colérico el tesorero así de verse inculpable en una cárcel pública como de saber que lleno de rabia el visitador tenía vedado que nadie entrase a verlo ni comunicarlo so graves penas, cayó enfermo y aun estuvo de peligro, que con harta dificultad y secreto se le pudo acudir con algún alivio, pasando después el rigor a enviar al alguacil de la caja real a que le pusiese grillos y apretase la prisión, a que no dio lugar su enfermedad.

Es cosa notable ver de la manera que se apodera una pasión de los hombres, que como es un acto del apetito sensitivo originado de una aprehensión del bien o mal se llaman las pasiones perturbaciones, porque perturban el cuerpo y el alma. Y de aquí se dice que el apasionado está lleno de envidia, de odio y de malicia y crueldad, y aun está totalmente ciego o con los ojos vendados porque no pesando el valor de las cosas estima en menos las preciosas que las viles. Más aprecio hace de la venganza y del gusto vano que de la virtud y del sosiego, más estima la mentira que la verdad. Por esto pintan a este vicio de la pasión en hábito de mujer, porque viviendo rendida a sus pasiones no hay ímpetu más furioso ni que siga el vicio sin más freno.

Los disgustos entre el corregidor don Francisco Urbicaín, de la provincia de Porco, y el veinticuatro don Diego Ibarburú y los otros azogueros interesados se continuaban, y el general Valdivieso, que como quien tiene poder sobre los corregidores de las provincias concurrentes a la mita pudiera seguir el apremio, no lo hizo por sus motivos particulares. Por esto, pues, aquel corregidor de Porco, no hallando resistencia, exhortó por tres veces a este general (que no debiera ni se le había de permitir) diciendo no despacharía la mita de indios si no le enviaban el leguaje para ellos, que es por cada legua medio real o poco más. Respondieron los tres azogueros interesados que era costumbre recibir ellos primero la mita y entonces pagar o darles el leguaje. A lo que replicó el corregidor de Porco tenía visto la cédula que dio el rey Carlos II a instan-

cias del conde de la Monclova, su virrey que fue, en que manda se les dé antes de salir de sus provincias y algún avío para poder man[63]tenerse, y que en virtud de ella lo mandaba su excelencia a quien había ocurrido. Los azogueros interesados dijeron no estar en práctica la tal cédula y que así lo representarían a su excelencia con otros inconvenientes.[1]

Al fin el de Porco tuvo en el pueblo de Chaqui juntos los indios siete días y viendo que no enviaban el leguaje deshizo esta mita y se quedaron sin ella los interesados. Los estadistas dijeron[2] debía enviar el general Valdivieso 12 hombres con su cabo y traer preso al corregidor porque su atrevimiento no sirviese de ejemplar, pero él estaba muy fuera de ejecutarlo así por sus motivos particulares, como ya dije. El visitador, habiendo ido a esta sazón al rico Cerro a la visita de las labores, halló que no se labraban las de estos tres interesados, y preguntando la causa le respondieron que el corregidor Valdivieso la sabía. Informóse de todo el visitador y halló una cédula que manda que si el corregidor no acudiese al buen gobierno de la mita, un oficial real acuda a ello los lunes de la semana a Huayna y todo lo demás que le pertenece. Y aunque el visitador quiso se ejecutase en esta conformidad, terciaron algunas personas y cesó la determinación mas no el encono, que también había tomado cuerpo contra el corregidor desde que habiéndole pedido auxilio para la prisión del tesorero le pidió la causa sobre que se lo pedía y al cabo no lo dio por enfermo, como ya dije. No iba fuera de camino el corregidor cuando le pidió la causa porque, como apasionado, el visitador pudiera ejecutar alguna temeridad como al fin la ejecutó. Los interesados azogueros acudieron al virrey contra el corregidor de Porco, a que ayudó el visitador, y tanto se alegó que viendo su excelencia la razón mandó se enterase esta mita en la conformidad corriente, y así se hizo después de muchos sinsabores, escritos y contradicciones de una y otra parte.

El corregidor, movido de algunos informes ciertos o fingidos que contra su persona decían haber enviado al virrey y que podrían resultar en su daño, dispuso viaje para Lima y envió a pedir licencia a la real audiencia así para ir como para dejar justicia mayor en su lugar. Respondió, muy al contrario de su intento, que tal licencia para corregidor de La Plata y Potosí sólo su excelencia la daba; que justicia mayor no la podía nombrar él por ser ley y costumbre que en ausencia precisa quedaba por justicia mayor el alcalde de primer voto, y no admitiendo por causa precisa, le tocaba a uno de los veinticuatros; conque no pudo ponerse en camino a este efecto y a representar a su excelencia materias necesarias a la prosecución de su buen gobierno, aunque se decía otra cosa.

El día 2 de agosto, que fue viernes, don Juan Bautista Ordozgoiti, que ya estaba sano del balazo que le dieron (como arriba dije), salió de su casa a las 8 de la mañana con espada y daga y dos pistolas, y nunca más pareció, habiéndole avisado antes por tres papeles de letra no conocida que se guardase [porque le] querían matar y sería dentro de pocas horas. Desechó los avisos vanamente aunque andaba prevenido. Presumióse luego haberlo muerto y enterrádolo en parte que se ignora, porque 1,500 pesos que los tenía en casa de don Diego Martierena del Barranco, su paisano, allí se quedaron, y en su propia posada su cabalgadura, silla y cama. A los 10 días de su desaparecimiento, por diligencias que hizo el general Valdivieso comenzaron las presunciones sin evidencia alguna, aunque por más indicios y haberlos visto juntos como amigos prendieron a don Simón de Noriega, montañés de nación, y a otros hombres de la Europa.

El visitador previno al general que hiciese justicia como se debía porque ningún hombre honrado tendría seguridad en su casa, ni aun los sacerdotes en sus sagrados, pues de un amigo traidor no se podían asegurar; que estaba admirado de ver que traían a la Misericordia muchos cuerpos muertos a heridas, y era informado de que en los hospitales habían muerto otros muchos heridos y no se hacía justicia ni aun se dolían de estas lástimas; que [a los malhechores] no se les diese nada de la real audiencia adonde se enviaban a confirmar las sentencias y no volvían, ni se hacía caso de ellas, causa de tan con-

1. Esta nueva peripecia en el accidentado curso de la mita está ilustrada por el ítem "1727-1728. Autos seguidos por los indios de la provincia de Porco ante la audiencia de La Plata para que se cumplan las reales cédulas de 1697.II.18 dirigidas al corregidor y los oficiales reales de Potosí, y la real provisión del marqués de Castelfuerte, virrey del Perú, de 1726.I.20, sobre el pago de leguajes, y jornales, horario de trabajo, prohibición de tareas, máximo de contribución exigible a cada pueblo y otros particulares relativos a la mita de Potosí", 85 f. (Mendoza, "Mano de obra minera", Nº 339). Este expediente puede servir como un ejemplo clásico del destino que corrían las disposiciones reales y vicerreales en favor de los mitayos en la práctica. En un auto final de 1728.I.30, la audiencia de La Plata (una de cuyas privativas atribuciones era la protección de los indios) decretó que "sin hacer alteración ni novedad alguna en el estado presente de la materia", las partes ocurran al virrey del Perú. Esto era lo que querían los azogueros, que, desde luego, habían puesto en práctica primero el conocido recurso del *lock-out* para dejar en apuros a las autoridades y hacer impopular la causa de los indios, "con cuya novedad mandaron los dueños de minas e ingenios, cada uno a su gente, que cesasen en el trabajo porque de haberse de continuar en los términos nuevamente prevenidos, no era posible soportar los gastos con el poco metal que los indios podían sacar. Y al día siguiente, martes 13 del corriente [enero de 1728] por la mañana vinieron todos los indios a esta plaza para que el corregidor les señalase donde trabajar para poderse mantener respecto de haberles dicho sus amos que hacían suelta de los ingenios y minas en manos del dicho corregidor. Y fue así que todo el gremio de azogueros le presentó un escrito haciendo la referida suelta y oblación, a que proveyó no poderla admitir" etc. (f. 74v-75). La táctica de los azogueros en estos casos consistía en alborotar con la impracticabilidad de algunas disposiciones en favor de los indios, y a la sombra de esa impracticabilidad obtener también la derogación de las disposiciones practicables (f. 77 ss.). [M]

2. "Los estadistas dijeron": a través de estas expresiones frecuentemente reiteradas se puede uno imaginar a Arzáns discutiendo los asuntos públicos de la Villa (los "estadistas" según él mismo explica adelante, eran los vecinos entendidos en tales asuntos) y trasladando luego a las páginas de la *Historia* las opiniones que escuchaba. [M]

tinuados males en esta Villa; que de todo informaría a su excelencia.

Tiénese por estribillo en Potosí que "mejor es matar que deber", y es así que por 10 reales prenden y maltratan en una cárcel y a los que matan ningún castigo les dan, y así quitan vidas tan sin temor de Dios ni de la justicia que es incomparable mal y trabajo de esta Villa, adonde (como ya he dicho) sólo en este año de enero a diciembre perecieron 112. Cosa certísima es que el disimular y dejar de castigar los delitos en las repúblicas da ocasión a su incitamento para perpetrar otros semejantes y aun por ventura mayores, de donde se podrá echar de ver cuán cruel es el juez misericordioso con los facinerosos delincuentes.

Volvió de Lima a 6 de agosto el soldado [63v] Agustín de Campos, al cabo de 100 días que salió de esta Villa enviado por los cargadores de registro, y trajo por respuesta de su excelencia que de ninguna manera les conceda la licencia pedida para irse a España por Buenos Aires cargadores y pasajeros, sino que se guarde y cumpla lo que tiene mandado de que vayan por Portobelo y primero a Lima, y que los que se hallaren ya en Buenos Aires ésos solamente vayan, porque fuera de que siempre se practicó así era al presente muy conveniente para quitar la introducción tan desleal y dañosa de llevar los marcos de plata en piña que estaba informado jamás se había podido remediar, y así se quedaron sin poder salir cargados de su plata.[3]

Luego a 11 de este mismo mes llegó el correo ordinario y en él vino orden de su excelencia, por informes del visitador, fuese preso don Juan de Santelices, alcalde ordinario, cuyo origen pasó en esta forma. Vicente Salas, uno de los 13 acuñadores de moneda y juez de extravíos siempre nombrado, cumpliendo con su cargo supo venían de las minas de Tomahavi y Ubina 2,000 marcos en piña para labrarlos después de hechos barras en la Casa de Moneda, y como eran dependientes y amigos el doctor Miranda, cura de Tomahavi, y su hermano don José Miranda, dueños de aquellas minas, con el alcalde don Juan de Santelices, enviaron (como siempre) a su casa los marcos; pero como primero manifestó sólo los 1,000 luego el juez Vicente Salas acudió al visitador diciendo ocultaban la mitad, la cual había venido por caminos extraviados. Noticia que teniéndola por cierta el visitador fue luego a lo de don Juan, y sobre si era así o no se trabaron de palabras desmintiéndole al visitador; pero quien más se descompuso fue don Hipólito de San Juan de la Veracruz, montañés, paisano de don Juan, que le dijo palabras desatinadas; y al fin se fue el visitador muy indignado, y los estadistas rabiaban porque siendo alcalde ordinario no le echó mano, provocado en su misma casa con mentiras, y lo llevó preso a la cárcel al visitador.

Viendo los primeros de la Villa el fuego encendido, prendiendo luego a don Hipólito trataron de que se hiciesen las amistades, como tanto hicieron que se consiguió. Pero siempre ardiendo en iras el visitador, atropellando las amistades hechas ocultamente acudió al virrey con siniestras quejas y la añadidura de que cuando lo pidió no le dio auxilio [el alcalde]. Vino, pues, en este correo orden de prisión al alcalde don Juan remitida al factor don José de Iturribálzaga, que le dio sus casas por cárcel, aunque el visitador quiso fuese con más rigor y que se le embargase su numerosa hacienda, lo cual se excusó con asegurar con la suya el decano del ilustrísimo cabildo don Juan Álvarez, su suegro, en quien asimismo se depositó la vara. Mucho se sintió en toda la Villa el caso por haber sido ya debajo de amistades, impedimento que tuvo el alcalde para no haber acudido al virrey con la verdad y descargo. Por esto es mejor el enemigo declarado que el oculto, porque del uno se vive receloso y del otro confiado.

Don Hipólito se hallaba en el recreo del Baño, donde fue avisado lo buscaba el visitador para ponerlo en la cárcel pública picado de que en el primer encuentro le dijo tenía 50,000 pesos para derribarlo de cualquier modo. Pero él vino oculto y se refugió en Santo Domingo, de que quedó muy indignado el visitador; y preguntando en su casa por su hacienda y plata, le dijeron estaba ya en Buenos Aires o en el camino, pues se iba a España y sólo su persona estaba en la Villa por el orden de su excelencia. Dejemos al alcalde preso y a don Hipólito refugiado hasta que vuelva de Lima soltura favorable, como adelante se verá, y entretanto contaremos otros sucesos.

Continuando el corregidor las diligencias sobre averiguar la muerte de don Juan Bautista, después de preso don Simón de Noriega, a quien de sospecha más le acriminaban, prendió también a don Nicolás (que llamaban Chico), de los reinos de España (amigo también del desparecido o muerto), a un sobrino de don Martín de Fagoaga, vizcaíno, y a un hijo suyo, peruano de esta Villa, y a otros que sospechaban de cómplices, y mas nada se sacaba en limpio ni los autos tenían substancia.

Los alborotos de toda la Villa con las prisiones del tesorero y el alcalde la tenían llena de temores esperando peores resultas, y los apasionados de una y otra parte discurrían a su placer, aunque algunos (y éstos los peores) atizaban el fuego con chismes y cuentos que levantaban llamas de más indignación. Así a 16 de agosto por orden del visitador prendió don Juan Álvarez a don Ignacio de Baraona (primo de don Pedro de

3. Durante este período el rey estuvo alerta contra estos peligros. Véase la "Real cédula al virrey del Perú sobre impedir los abusos cometidos en la labranza de monedas, tanto en España como en Indias", 1728.VII.23 (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Reales cédulas, t. XXXVI, c. m., f. 227). [H]

España e hijo del gobernador don Gaspar de Baraona, que lo fue del Tucumán y asiste en el Cuzco) por sólo que dijo que si supiera quién con chismes puso discordia entre el visitador y Santelices, le diera un trabucazo; y al punto cierta dama que lo oyó fue a su galán (que era amigo del visitador) y le dijo decía que a él le diera el trabucazo, y por [64] esto lo pusieron en la cárcel dando más ocasión a que se murmurase de las operaciones del visitador, aunque luego lo mandó soltar. También estando don Felipe Ustárez, vizcaíno, cargador rico, ya para ir a sus negocios particulares a Chuquisaca, como ya habían tenido pesadas contiendas por el corregidor de Lipes (como ya dijimos), le hizo notificar no saliese de esta Villa de ninguna manera por esperar resultas del virrey; y despechado y furioso, como poderoso, se hubo de detener, deseando todos fieras venganzas; y ya que no en el hecho, a lo menos esperaban su mal por la mano que más hasta allí le favorecía, y así sucedió sin pasarse muchos días.

Son instables las felicidades: está muy vecino a su oriente el ocaso. El no haber más que subir es la señal más cierta de caer. De repente se vienen al suelo las máquinas que fabricó la soberbia. El coraje del viento no prueba sus fuerzas en la estrechura de los ríos sino en las alturas del mar. Donde hay más altura, es más fuerte la borrasca.

Sabíase ya en esta Villa la epidemia mortal que corría en las provincias bajas y que en el Cuzco en 20 días solos murieron 800 personas, y en Chuquiabo no había una en pie, y así en las demás poblaciones. Temió Potosí por la pasada experiencia del año de 1719 y comenzaron a compungirse reconociendo que los pecados tan continuos y escandalosos le acarreaban y acarrearían muchos males. Hicieron rogativas a los santos patrones suyos: San Roque, San Sebastián y San Francisco Javier. Vino luego de improviso la peste y aunque derribó a todos sus moradores no peligraron porque ya se sabía la contra, curándose con sudores de yerbas, ayudas frescas, fricaciones y unturas, menos los que se sangraron, que todos perecieron, y entre ellos cierta adúltera incestuosa a quien ni castigos de la justicia ni exhortaciones de los buenos pudieron apartarlos. Murió sin sacramentos, con tristes señales de su perdición. Al fin habiendo derribado toda la Villa, pues muy apenas había una sola misa en las iglesias de los regulares, e impedido la función anual que mediado el mes de septiembre se hace de los desagravios de Cristo Nuestro Señor, que se dejó para fines de octubre, se apiadó Dios y cesó, habiendo muerto hasta 200 personas de todas calidades y sexos, que fue como nada respecto de la pasada siete años antes en que sólo dentro de la Villa pasaron de 22,000, como en mi *Primera parte* largamente queda dicho.

Capítulo XI

VUELVEN DE LIMA LOS SOLDADOS CON AVISO CONTRARIO A LAS ESPERANZAS DEL VISITADOR. INFORMES SINIESTROS QUE TENÍA HECHOS. SALE LIBRE DE LA CÁRCEL EL TESORERO POR ORDEN DE SU EXCELENCIA Y DE LA MISMA MANERA [EL ALCALDE] ORDINARIO, Y SÍGUESE CAUSA CONTRA EL VISITADOR. CELÉBRASE LA DEDICACIÓN Y ESTRENO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

MUCHOS eran ya los contrarios del visitador y muchos los que no habiendo recibido el menor mal de su persona sin razón lo censuraban, y unos y otros daban a Lima avisos, historiadores de su vida, de sus acciones y aun de sus pensamientos, que todo esto se dice, se escribe y se pinta con muy vivos colores en ocasiones semejantes. Éstos informaban con verdad, agraviados o no agraviados, pero el visitador contra culpados o no culpados informado había siniestramente a su excelencia y no así como quiera sino en materia grave como fue decir que toda la plebe de esta Villa estaba alzada y que para reducirla le enviase su excelencia 30 hombres a lo menos. En esto se mostraba luego la mentira, porque si

la plebe se componía de mestizos (como dijo), siendo éstos en gran número y de espíritus arriscados como son ¿qué podía hacer con sólo 30 hombres, ni qué daño ni oposición le hizo la plebe, ni en qué se tomó con ella cuando no hubo para qué? Dijera que los disgustos fueron solamente con los ricos de España, y [que] éstos se le oponían por sus intereses particulares, y no ir contra la verdad a fin de irritar el ánimo de su excelencia y que le enviase los soldados que pedía, más para autoridad y guarda de su persona que para reducir una Villa tan numerosa de gente, como su excelencia misma lo dijo.

Llegaron, pues, a 5 de septiembre dos de los soldados de vuelta de Lima, don Ignacio del Corro y Tomás Lescano, el uno que fue acompañando al hermano del visitador, y el otro que salió después de su parte con otros pliegos; y se publicó luego lo mal que se miró en Lima sus operaciones, pues aun sus mismos padres las abominaron y maldiciendo su suerte detuvieron al menor hijo y a este otro le escribieron muy indignados y que todo lo había perdido, y también sus valedores per[64v]dieron la gracia del virrey por acudir a pedirle mitigase su justa indignación, como en particular lo fue el regente de su tribunal de cuentas, Carrillo. Súpose cómo en Lima luego que llegaron los avisos a su excelencia de parte del visitador, oyendo el terrible estruendo que da la voz de alzamiento a los príncipes y señores, quiso emprender un gran castigo contra esta Villa; pero luego que llegó don Antonio Collazos, propio que envió el corregidor con la verdad de todo lo sucedido y otras cartas que escribieron a Lima varias personas, viendo tanta contrariedad quedó indignado y mucho más cuando llamó a Tomás Lescano, a don Juan de Aliendo y Ocampo, y a otros que habían asistido en esta Villa, y estándose informando de la calidad, número de gente, y otras circunstancias entró a ver a su excelencia el ilustrísimo excelentísimo señor don fray Diego Morcillo, a quien dio relación de lo que pasaba en Potosí y prisión hecha por el visitador injustamente en el tesorero, que era de su casa. Dijo su excelencia el señor Morcillo a Ocampo: "Esta cédula de visitador de la caja de Potosí, ¿quién se la dio?". Respondió el señor Morcillo: "En mi tiempo la trajo, y viendo y sabiendo ser indigno sujeto excusé el pase más de dos años, y a persuasiones de personas estimables lo di, y presto he descubierto lo que siempre ha sido pues ha ido a alborotar una Villa tan leal que puede ser su mayor blasón: yo, señor, como quien varias veces he estado en ella, sé muy bien que los nobles, los caballeros, el gremio ilustre de azogueros, los mestizos, indios, oficiales y todos sus habitadores se ocupan en servir al rey nuestro señor por varios modos y en adelantar sus reales quintos". Añadió otros favorables informes mostrándose muy grato, y con razón, que fue mucha la demostración de su afecto en todas ocasiones.

Quedó atónito el virrey de esta contrariedad y luego al punto mandó que la causa hecha al tesorero (que allá la remitió el visitador) se examinase sin atender que era de su casa, en las tres salas de acuerdo, crimen y cuentas, y que si hallasen culpa en ello declarasen para el castigo conveniente. Examinados los escritos no se halló la menor culpa en el tesorero, y así remitió su excelencia esta causa al señor don Pedro Vázquez de Velasco, del orden de Calatrava, oidor de la real audiencia de La Plata, para que viniendo a esta Villa se siguiese ante él, mandando ante todo salir al visitador 20 leguas de ella en contorno y otras tantas de La Plata en la misma conformidad; que tomase el cargo de juez de extravíos y sacase al tesorero de la cárcel y restituyese a su plaza con todos [los] honores y entereza de su renta. El visitador, que blasonaba de juez privativo y que podía hacer y deshacer cuanto quisiese, como quien vino con el cargo por el rey y no por su virrey, con otras arrogancias vanas, excusando algún desaire por resulta de sus siniestros informes luego que llegó la noticia salió al amanecer de esta Villa como huyendo, que por entonces no se supo para dónde iba hasta algunos días que dijeron estaba en Ulti, 12 leguas de ella. Alegráronse sus contrarios porque fue acreditar su injusticia, pues si eran loables sus operaciones no había para qué huir, y aunque fueran calumnias, siempre prevalece la verdad. Mas siempre la ambición humana carece de término y de orilla teniendo sus presunciones de inmensa y permanente, ni puede sosegar en el trono que ocupa sin batir las alas, ansiosa de volar a cumbre más alta y subir de monte en monte hasta la cima de la soberbia y soberanía, fiándose al sol y a la altura con alas de cera mientras la sepulta su misma agitación inquieta y presurosa de batirlas. El día que llegó la noticia se hizo la cárcel casa de regocijo, entrando los principales de la Villa a ver al tesorero y congratularse con parabienes a quien 20 días antes mandó el visitador poner prisiones, que por enfermo (como ya dije) excusaron otros ministros e hicieron sólo la demostración. Alegróse toda la Villa, porque según las amenazas suyas [del visitador] y de los que seguían sus determinaciones esperaba un alboroto terrible, y más habiendo visto detenidos 10 días antes a don Felipe Ustárez (como dije) a don Pedro Prudencio, y a don Andrés del Hoyo que iban a Chuquisaca.

Cuando volvió uno de los soldados de Lima, que fue don Ignacio del Corro, trajo orden del virrey a instancias de don Juan de Oliva, azoguero que fue en esta Villa y su Ribera, y por deuda real preso en la cárcel (con larga que le dio el alguacil mayor, que no debiera, huyó el preso y el alguacil hubo de lastar la deuda; fuese a Lima, presentóse ante el virrey, y salió libre, y ahora con el excelentísimo señor marqués de

Castelfuerte tuvo favor para continuar la labor de unas minas cerca de Huancavelica, de metales negrillos), y el orden de su excelencia fue que enviase el corregidor y oficiales reales [de Potosí] un fundidor y otro beneficiador para el efecto y que de [65] la caja de su majestad se les diese todo lo que pidiesen para su avío. No se supo el motivo de elegir a los de esta Villa cuando más cerca están muchos fundidores y beneficiadores. Elegidos, pues, y aviados, fueron de los Serones y Ayalas dos sujetos acreditados.

A principios de septiembre llegó a esta Villa el muy reverendo padre maestro fray Gaspar de Quirós, provincial de la religión de Nuestro Padre San Agustín, que tanto se temió en este su convento desde el año pasado, por los ruidos y escándalos referidos en los capítulos de esta *Historia* en aquel año. Luego que fue recibido en la iglesia y saliendo para su prevenida celda por la sacristía, pasando por el de profundis vio el cuerpo del padre fray Manuel Gálvez, que en el féretro estaba para enterrar y fue uno de los contrarios del reverendo padre vicario fray José de Avellón y Andrade; díjole un responso y pasó. También halló ya muerto al hermano fray Agustín que también lo fue acérrimo del reverendo padre vicario. Trajo en su compañía con gran prudencia al muy reverendo padre lector fray Fernando de Luna desde Chuquisaca donde estaba, de quien tanto hemos dicho, y principal motivo de los disgustos que allí referimos. Fue su compañía como restituyéndole el honor y estimación que en esta Villa siempre ha tenido y [fue] entonces menoscabado. Luego que llegó, aun antes de entrar en su celda este docto padre le dieron un pliego y en él la patente de maestro por la religión, que le venía de la Europa, y aunque no había lugar vaco por haber entrado otro en él (que la dilación lo causó) se graduará en la primera ocasión.

Hizo el muy reverendo padre maestro provincial su visita con grandísima prudencia y caridad, doliéndole en el alma tanto desorden como halló en un convento donde cuando años antes asistió su paternidad reverendísima estaba con grandes y loables créditos. Trescientos marcos de plata labrada faltaban de alhajas de la iglesia sin poder remediarse este daño ni recobrarse una onza porque se ignoraba quién ni cómo se los llevase, fuera de otros gravámenes irremediables. Reprendió asperísimamente a su comunidad, previniéndoles grandes castigos de la mano de Dios por tantos escándalos cuya fama se extendía por más de 500 leguas. Respondió con humilde rendimiento la sagrada comunidad no tener más culpa que haber quitado la obediencia por los motivos ya representados al padre vicario, más por atender a su honra que por faltar a sus obligaciones, y en cuanto a la pérdida de los marcos de plata y otras alhajas, ninguno de los presentes era cooperante ni sabían cuándo, quién ni cómo los sacó. Luego mandó debajo de excomunión hiciesen todos los religiosos su memoria y la de cada uno se metiese en la caja de depósito, por motivo que para ello tenía; y ninguno tuvo nada sino pobreza. No dejó de hacérseles novedad, porque esta constitución no estaba practicada. Al fin, al cabo de 23 días, dándoles su paternidad reverendísima los últimos abrazos y encargándoles el santo temor de Dios se fue dejando orden al padre prior para que no diese licencia a ninguno de los religiosos que dejaba para fuera de la Villa, y dejó suspensión de misa a cuatro religiosos que andaban fuera de su convento y no habían concurrido a la visita. Es la mansedumbre y piedad con el humilde rendido un linaje de bienaventuranza, no sólo por el gozo que deja el gusto de hacer bien sino por el que promete la compasión, si es generosa y no la vicia de vana complacencia.

A mediado de septiembre salió de esta Villa el capitán don Francisco Palenque, cargador de registro, a Lima, por instancias de los capitanes de aquellos navíos que enviaron un soldado a suplicar al virrey otorgase la licencia otras veces pedida para embarcar la plata, mercadantes y pasajeros; mas nada favorable pudo negociar, como más adelante diremos.

El correo ordinario de 18 de este mismo mes trajo la noticia de cómo luego que llegó a la ciudad del Cuzco Francisco de Chavarría, soldado que lo llevó de esta Villa, fue preso y puesto en la cárcel porque se decía haber perdido unos pliegos del tesorero preso don Fernando de Alcedo que enviaba al virrey. Corría que en el camino se los dejó quitar sin resistencia con personas disfrazadas de parte del visitador, aunque otros decían los dio a la salida de esta Villa por 300 pesos. En su confesión variaba, mas no dejó de repetir que en el camino arrastró las petacas una brava mula y esparció y deshizo los paquetes y se maltrataron los nemas, y volviendo a poner otros pasaron a Lima y vendrían las respuestas. De cualquiera manera que fuese delinquió gravemente pues los agentes del tesorero en el Cuzco, que eran el gobernador don Gaspar de Baraona y don Juan Francisco de las Heras, presentaron querella ante el justicia mayor de aquella ciudad, que era de la casa del virrey, acriminando el caso, de suerte que no sólo le embargaron 700 pesos (suyos parte de ellos y ajeno lo demás, que llevó en plata y en géneros) sino hasta los vestidos y camisas, y corrió de primera mucho riesgo su vida. Pero, más ad[65v] vertidos, trataron de remitirlo a Lima para que su excelencia ejecutase el castigo conveniente, sin que las cartas de su mujer, más escritas con lágrimas suyas y de siete hijos pequeños que tenían que con tinta, mitigasen tanta indignación ni el tesorero en esta Villa se quisiese humanar, que era la parte principal. Pero al cabo de dos meses que entretuvieron en avisos de unas partes

a otras y que se mantenía en no declarar Francisco de Chavarría a quién dio los pliegos o quién se los quitó (aunque éstos sea como se fuere llegaron a Lima ciertamente), estando ya para remitirlo a aquella ciudad cargado de prisiones fueron tantos los empeños de parte de su mujer (adquiridos en esta Villa y cartas de favor que consiguió, juntamente alcanzando piedades del mismo tesorero) que fue librado de todo mal, menos de crecidas costas, con que cesó la pena y se mitigó las lágrimas de su mujer.

Luego que pasaron los órdenes de su excelencia a Chuquisaca tocantes a la averiguación de lo sucedido en esta Villa al señor oidor don Pedro Vázquez, remitió al punto el suyo al general Valdivieso para que pusiese en libertad al tesorero con toda decencia, y así lo ejecutó, acompañándolo mucha nobleza hasta la caja real adonde acudieron todos a los parabienes. El señor oidor se detuvo por venir con su mujer, que no ignoraba sería larga su estada, y en su nombre el día 25 de septiembre se publicó un bando a usanza de guerra (mandándolo el general Valdivieso), que las cargas que hubiesen de salir de esta Villa se registren y que obedeciendo el mandato de su excelencia ninguna persona de cualquier estado y calidad que sea pueda sacar ni saque moneda, plata labrada ni oro para las provincias del Tucumán, Paraguay, Santa Fe ni Buenos Aires, so graves penas. Mas esto no pudo subsistir (como adelante diremos) porque era quitar el comercio con aquellas provincias. El mandato de que se registren las cargas a la salida llevaba mejor camino que el que seguían los alguaciles del visitador, porque aquél sólo era en perjuicio de los arrieros y dueños de recua, así en la paga de las licencias y visitas (y juntamente que les quitaban de los géneros alguna parte como el aguardiente, vino, aceite, azúcar, cajas de conserva y otros) como en que habían de entrar primero a la plaza, de entrada y salida, donde esperando al alguacil y escribano para el registro reventaban las mulas cargadas; y era excusada diligencia y aun disparatada pues está claro que nadie había de llevar las piñas al manifiesto, pues éstas un mes o dos antes las sacaban de noche en cargas disfrazadas y por caminos extraviados. Dígalo Carma en los años pasados, y Cayara, con otros escondrijos cercanos a esta Villa.

Es la verdad alma de la historia, y sería ofender su fe omitir contra los fueros de la verdad noticia alguna aunque ceda en gloria del sujeto o sujetos de quien se escribe o en perjuicio particular en favor de lo general, porque ni la verdad sabe honrarse con la mentira ni los honores que finge la falsedad o la lisonja pueden dar lustre a quien se le atribuyen, antes bien enflaquece el crédito de los que tienen propios y merecidos; si los merece o no los merece no es menos contagioso el lado de la mentira con la verdad.

Repetidos eran los bandos que se publicaban en esta Villa, y así a 20 de septiembre se publicó otro de su excelencia en que decía que siendo avisado cómo muchos indios con testigos falsos habían probado ser mestizos por no pagar el tributo o tasa señalada a su majestad, mandaba al corregidor registrase los libros en que asientan los curas los bautismos de sus feligreses, y constando por ellos ser indios paguen dicha tasa irremisiblemente; ítem que a los amancebados públicos los echen a Valdivia, se deshagan las casas de juego tan perjudiciales a las repúblicas y a los vagamundos los destierren; ítem, que los trapicheros no cojan ni compren metales que constare ser hurtados de las minas de sus dueños, sino que sean de sus propias labores, y no teniéndolas les demuelan de todo punto los trapiches.

Nada se ejecutó conforme al bando mas de solamente el apremio de los indios, que como desventurados sobre ellos cargan de ordinario las leyes y mandatos superiores. A muchos que estaban exentos de este tributo, el capitán de yanaconas les obligó a pagarlos con grandísimo rigor, y a sus persuasiones se remitió la provisión y mandato, más por su interés propio que por aumento de los haberes reales, como si no les bastara a los miserables indios tanta esclavitud, tanto desprecio, y tanto maltratamiento, no sólo de algunos españoles mas también de sus viles esclavos. Harto he dicho sobre este particular en mi *Primera parte* y aquí digo que cuando faltase el socorro de los hombres (no digo de los reyes, que desde el rey Fernando V de gloriosa memoria hasta el señor Felipe V, que Dios guarde, todos han mirado por su conservación y buen tratamiento como consta por sus cédu[66]las reales, pero sus ministros no las obedecen ni hacen obedecer), cuando faltase, digo, el socorro de los hombres a los que son agraviados e injustamente padecen, cierto el de Dios nunca les faltará, y aunque no les venga luego ni así visible como querrían, su majestad divina sabe cuándo y cómo debe vengar las injurias de los inocentes, y muchas veces también permite cosas que muestran en público el agravio que se hace a algunos, y las crueldades que hacen contra ellos, y el cuidado que tiene de oirlos y vengar, y que por muerte o desastre suyo mostró Dios sus juicios haber sido falsos y malos contra otros.

A 26 de este mismo mes de septiembre volvió don Miguel García de Orías y Mendoza de Lima, restituido el cargo que le quitó el visitador de secretario de visita porque hizo un informe en contra harto dañoso, habiendo él sido origen de tantos males como el primero con quien se estrelló el visitador. Trajo también este secretario el mandato y orden de su excelencia a los oficiales reales para que visiten una por una todas las labores del Cerro y vean la forma en que trabajan los minadores y examinen a los beneficiadores de metales en su ciencia (como si hubiera

quién tal pudiera hacer), y que los azogueros diesen buenos salarios a los científicos en este beneficio y no (dice el mandato) que a muchos ignorantes les pagan cortamente y los metales por mal beneficiados se pierden con gravamen de sus dueños y de los reales quintos. Pero ¿quién los ha de examinar si es una ciencia que tiene principio mas casi no tiene medio ni fin? Particularmente los metales de este Cerro, por la incesante variedad de ellos, calidades tan contrarias que entre sí muestran y circunstancias mil, que si no se vencen con atajos discursivos todo se pierde. Quince libros hay de los que he visto en otros tantos autores, que cada uno les parece haber dado cumplido acierto al beneficio, y ninguno sirve para ser seguido; y lo mismo fuera si quince mil escribieran: sólo la experiencia sirve de norte, y con todo a cada paso se añubla esta guía.[1]

Asimismo ordena su excelencia al general Valdivieso pida y reciba cada semana certificación de cada uno de los señores azogueros de la cantidad de ayllos de metal que bajan, los cajones que son, los marcos de plata que lavados salen, y a qué mercader de plata se entregan para el rescate y fundición, para que en cada correo se le remita a su excelencia. Buen celo es de todo, pero la distancia de más de 400 leguas hace que semejantes órdenes y mandatos no tengan el efecto que se pretende cumplidamente.[2] Fuera de que era mirado de lejos el mandato, acá se tiene por vano pues está claro que si un azoguero saca cada semana 200 ó 400 marcos (más o menos) y dice que 20 ó 50, ¿de qué sirve saber la cantidad poca o mucha si lo declara sin juramento? De lo que sirve, sí, es molestar a cada uno de los señores azogueros cada semana en dar por escrito esta cuenta al corregidor; mas como faltaba esta circunstancia de casi subordinación (pues lo están al virrey y a los oficiales reales), la suerte les pone ésta más.

Entre otros muchos mandatos de los excelentísimos señores virreyes que han tenídose por vanos, fue uno no ha muchos años que mandó no se les diese agua para moler los ingenios a los que debían al rey de azogues, cosa que tenida por disparate se despreció, pues estando los ingenios unos en pos de otros a cada cuadra de distancia y moliendo con un mismo arroyo, ¿cómo se podía dar a unos el agua y a otros no? Pero ya he dicho que la lejanía y la ignorancia motiva tales mandatos.

Hallábase la religión de San Francisco con toda prevención para estrenar su nueva iglesia, y el día jueves 3 de octubre, víspera de nuestro padre San Francisco, se dio principio a la suntuosa celebridad trayendo a las 3 de la tarde en procesión a la hermosa, devota y milagrosa imagen de este patriarca, cuya cabeza y manos fue hecha en Roma y el cuerpo lo hizo aquel insigne Cuevas por 800 pesos. Traía un vestido de rica tela (que para esta fiesta le dio don José Antonio de Herrera, cargador del registro, su devoto), pero tan cubierto de joyas, piedras preciosas, cadenas de oro y perlas, que casi no se veía la tela en que la nobilísima señora doña Antonia de Velasco y Quiroga (dignísima consorte de don Santiago de Ortega, del orden de Santiago) abrió sus cofres y escritorios, como quien tiene tan abierto el pecho esta heroína para la devoción de este santo, herencia sucedida de padres a hijos desde el maestre de campo Antonio López de Quiroga, poderoso en riquezas y vasallo sin ejemplar, pues 30,000,000 de plata dio de quintos a sus reyes en esta Villa, como largamente queda escrito en mi *Primera parte*.

Vino en su compañía el patriarca Santo Domingo, de gala, a quien desde el principio de la fábrica se le dedicó como a su más querido hermano. Acompañaron la procesión las sagradas comunidades, el ilustre cabildo, nobleza y pueblo, yendo [66v] por delante los gigantes como en la celebridad del Corpus, con otras invenciones de regocijo, alegrándose los corazones de toda esta Villa de ver estrenada aquella iglesia, objeto de su devoción, pues como dije en el capítulo 9 de este año, con sus limosnas y acarreo de piedras se comenzó y acabó. Las tres naves de esta iglesia se adornaron con el mayor aseo y riqueza que jamás se vio en altares y pilastrones, arcos y cornisas, habiendo dado de limosna muchas personas devotas las unas lienzos de admirable pincel, otras imágenes de primorosa hechura, láminas preciosas y otras alhajas riquísimas, sin que en las 10 capillas y la mayor hubiese un palmo de pared que no la adornase la curiosidad y la riqueza. En la nave principal, por fachada, sobre bufetes y ricos paños de la China estaban los patriarcas de las sagradas religiones con ricos vestidos, joyas y perlas, y algunos pasos de la vida del santo serafín llagado.

Cantáronse vísperas solemnísimamente estrenándose el órgano grande y retumbante, que con

1. Dada la manifiesta tendencia popularista de la *Historia*, no sorprende la defensa que Arzáns hace del empirismo en la metalurgia potosina. Más de medio siglo después don Juan del Pino Manrique, primer gobernador intendente de Potosí, talento notoriamente influido por el reformismo de la Ilustración, decía al secretario Gálvez en su "Informe reservado sobre la nueva real ordenanza de intendentes", (p. 207-234), de Potosí, 1783.II.16:

"Bien sabe vuestra excelencia que siendo este el asiento más importante de la América, es el más abandonado por no haber los conocimientos necesarios ni para labrar las minas ni para beneficar los metales, siendo tal la ignorancia de los mineros que ni conocen el uso de la aguja magnética ni el de ningún otro instrumento geométrico de los que se han construido para operar con acierto en este ejercicio.

"De aquí ha provenido la espantosa confusión en que han puesto las minas, el verse en ellas tantos socavones y lumbreras erradas, y el descrédito y desprecio de este ejercicio.

"A la ignorancia de los mineros, debe agregarse la de los beneficiadores, que desde el año de 1571, en que se empezaron a beneficiar los metales por azogue, han causado pérdidas inmensas, por ser unos hombres ignorantísimos, llenos de vicios, conocidos de mala fe, tan faltos de instrucción que los más no saben leer, ni otra cosa que una rutina bárbara de que el metal está frío o caliente", etc. [M]

2. Arzáns apunta aquí una circunstancia —la mediterraneidad y apartamiento de Potosí— que es una clave para explicar muchas de las calidades sui géneris de las cosas potosinas. [M]

grande afecto y devoción que tiene a este santo patriarca y al glorioso San Antonio don Diego Martierena del Barranco (muchas veces mencionado en los dos libros de esta *Historia*) hizo agrandar a su costa. Aquella noche dieron principio a los regocijos los gremios de oficiales con fuegos artificiales en varias maneras, ya en piezas formadas del arte, ya en hombres (que llaman armados, montantes, tronadores, voladores, borrachuelos) y otros artificios y grandes hogueras de fuego, desde la iglesia de San Francisco hasta la plaza del Regocijo, donde estaban las piezas, siguiéndose los gremios por espacio de 11 noches, costeando estos regocijos la devoción de cada uno sacado de su sudor y trabajo, como pobres oficiales.

El día siguiente, que lo fue del santo, predicó el muy reverendo padre fray Juan de los Reyes, prior de Santo Domingo, como tan docto, erudito y elocuente; y en cada uno de aquellos 11 días fue a celebrar misa cantada con gran solemnidad una sagrada comunidad y prelado, comenzando el vicario de la Villa y siguiendo hasta los ocho días las siete religiones y los tres últimos días los curas de la Matriz. El domingo 13 de este mismo mes de octubre predicó con grande doctitud y aplausos el muy reverendo padre lector fray Simón Garabito; agradeció a la Villa la cuantiosa limosna de 119,000 pesos que había dado, piedras para el edificio que trajo, y alhajas con que adornó el templo, y pidió perfeccionase la obra acabando la torre; y no fuera necesario lo pidiese este docto franciscano porque la devoción al divino culto de esta Villa es incomparable. Rematóse la festividad el viernes 18 de este mismo mes, colocando en una capilla de esta nueva iglesia una muy hermosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad con misa y sermón que predicó el muy reverendo padre prior de Santo Domingo arriba dicho; fiesta que costeó liberalmente el capitán don Francisco Romero, de los reinos de España, venido en registros, ya mencionado en otros capítulos de esta *Segunda parte*. Corriéronse finalmente toros, y los otros regocijos y fiestas se dejaron sólo en prevención por falta de fomento, que nada hizo el reverendo padre guardián.

Miércoles 16 de octubre llegó a esta Villa el señor oidor don Pedro Vázquez de Velasco, del orden de Calatrava, y al punto a campana tañida se juntaron los capitulares y presentó la provisión y órdenes de su excelencia en que manda averigüe la causa que sigue el visitador contra el tesorero y tumulto que dice hubo en la Villa contra su persona; que corra con el cargo de juez de extravíos; que le entregue el visitador todos los autos que hubiere formado en cualquier causa o negocio y los vea y remire para su prosecución. Al segundo día vino llamado el visitador de fuera de la Villa (aunque se dijo estaba oculto en ella desde antes), y entregando los autos dentro de dos horas le fue notificado saliese de la Villa las 20 leguas señaladas hasta que fuese llamado, pero le fue tolerado estarse más cerca regalándose, y le comenzó a examinar los testigos en aquella y otras causas. La del alcalde ordinario don Juan de Santelices se concluyó breve ante el señor oidor, a quien también vino remitida, porque de las minas de Ubina llegó días antes don José de Miranda, dueño de ellas, el teniente de aquel partido y otros españoles y 40 indios, gobernadores, curacas, alcaldes y arrieros, y todos declararon ser las piñas de don José de Miranda, y que este caballero, sabiendo la vigilancia de los jueces de extravíos, mandó a los españoles que las conducían pidiesen en todos los caminos, tambos y poblados certificación de los marcos que llevaban y cuyos eran ante los indios gobernadores y alcaldes, y así lo ejecutaron; que dichos marcos entraron a las 12 del día (como asimismo declararon muchas personas de esta Villa) a las casas del alcalde don Juan de Santelices para que los enviase a la fundición, y no a las 12 de la noche como había actuado el visitador. Publicóse también cómo en buena [67] conversación, antes que entrasen las piñas le dijo: "Yo espero tantos marcos de Urbina". A lo que el visitador respondió: "Holgaréme vengan antes de cerrar la carta cuenta para que vaya eso más", y con haber sucedido esta circunstancia puso en autos que vinieron estos marcos por caminos extraviados y que faltaba la mitad.

Hechas estas declaraciones las enviaron a su excelencia con don Antonio Collazos que salió a la posta, aunque estando en el camino llegó a esta Villa el correo ordinario, y en él ordenaba su excelencia al señor oidor viese esta causa y no resultando delito restituyese al alcalde en la administración de justicia con todos sus honores, y así se ejecutó luego; y cuando volvió don Antonio Collazos no fue necesaria otra diligencia, aunque solamente se le advertía que cualquiera ministro o juez foráneo o inferior que le pidiese auxilio, siempre se lo diese. Todas estas verdades sacadas en limpio redundaron en descrédito del visitador.

No hay cosa más necesaria en la administración de las ciudades y demás poblaciones y aun el cuotidiano trato con los hombres, que saber mudarse los discretos conforme a las circunstancias de persona, tiempo y lugar, como Proteo, unas veces en fuego y otras en agua. Así que conviene al varón prudente (pues no a todos da contento una manera de proceder) usar de varias formas para ganar y conservar amistades, adaptando a cada uno la que le cuadra y conviene; y de la misma manera se habrá [de proceder] sabiamente en la administración de las repúblicas y comunidades, porque unas veces es menester usar de clemencia otras de rigor.

Capítulo XII

CELÉBRASE LA FUNCIÓN DE LOS SANTOS DESAGRAVIOS A FINES DE OCTUBRE, Y LOS CASOS EJEMPLARES QUE SE PREDICÓ CONTRA LOS VICIOS. PROSIGUEN LAS DECLARACIONES DE TESTIGOS EN LA CAUSA DEL TESORERO; TRÁENSE CENSURAS POR MOTIVOS QUE HUBO Y, LEÍDAS, SE DESCUBREN GRAVES MATERIAS EN LAS DECLARACIONES, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

DIJE ya cómo la epidemia padecida en esta Villa por los meses de agosto y septiembre impidió la anual función de los santos desagravios de Cristo Nuestro Señor y se dejó para fines de octubre. Dióse principio a 22 de este mes con asistencia de toda la Villa, que se mostró compungida. Pero experiencia hay abundante en todo el mundo que hasta de los bienes espirituales y de la gracia divina hace la malicia humana armas contra Dios, profanando los mismos sacramentos que son las fuentes de la gracia: los confesionarios con tantas mentiras, los altares con tantas descortesías y los templos con tantas maneras de provocaciones, los matrimonios con tantos adulterios, y así los demás sacramentos hasta destrabarse y desenfrenarse de tal manera que ponen bajo de los pies al mismo Hijo de Dios y a la sangre que por nosotros derramó y el precio de nuestra redención. Predicaron los venerables padres como llenos de letras y virtud, que con la amenidad de ellas hicieron floridos los desengaños y con la dulzura de su elocuencia desmintieron la amargura de la verdad: prerrogativas que los hacen bienquistos con buenos y malos.

Reprendieron en general los vicios y en particular contra la lascivia y torpes bailes, el homicidio en tanto número y enemistades rencorosas. Dijeron también que con el maldito uso de beber aguardiente se cometían gravísimas ofensas contra Dios y daños en los cuerpos y almas, como se vio día de San Juan este año que bailando cierto mozo que había bebido mucho, se cayó muerto a la vista de la compañera de sus torpezas y de otras muchas viciadas de lo mismo que allí estaban; otro lascivo en distinto regocijo danzando con una guitarra en la mano, cayó muerto; a otro lo sacaron arrastrando de un baile y a pocas horas expiró; otro que acabando una danza mal hecha, por estar cargado de aquel infernal licor, cayó sobre las faldas de cierta adúltera (a quien idolatraba) muerto, quedando con espantable figura; otros dos en otros bailes durmiendo cargados del mismo licor despertaron en la otra vida. Reprendieron la insolencia de desnudarse hombres y mujeres en estos bailes y bailar con indecible deshonestidad. Asimismo se reprendieron los rencores y enemistades, chismosos y aduladores que atizaban aquel incendio emprendido en jueces y ministros. Y no todo lo pudieron decir ni reprender en particular por la mucha indecencia en todas maneras.[1]

Tampoco dejaron de experimentar las mujeres muertes desastradas en bailes deshonestos, y quizá muriendo dos veces, una en el alma y otra en el cuerpo. Vi una noche en el mes de junio que entre dos mozas llevaban una niña de pocos años y muy buen parecer, arreada de ricas galas y en una sobrecama, que no podían andar. Pidiéronme las ayudase hasta una cuadra de allí y dijéronme que unos mozos de España, [67ᵛ] por aprovecharse de ella en tal casa donde la dejó su marido, la cargaron de aguardiente y a no defenderla ellas forzadamente hubieran cumplido su deseo. Lleguéme a ella, y viendo que ni aun resollaba la tuve por muerta, y así fue porque se había ahogado con los humos del licor, y luego llevamos el cuerpo muerto a su marido que ya salía de su casa a traerla y viéndola sin vida hubo de perder la suya con la pena. Otra moza que asimismo había bebido en otro convite murió en los brazos del amigo estando ya en su cama.

Las mujeres son hechas para estar en casa, no para andar vagando. Sus gustos han de ser los

1. El valor de los sermones como espejo de la vida potosina, y consecuentemente como fuente de información sobre ella, queda plenamente manifiesto en este párrafo. [M]

de sus padres y maridos, participados, no propios. El llevarlas a los convites mueve (tal vez) al que las ve, si son feas, a desprecio; si hermosas, a concupiscencia. Cuantos aficionados adquieren ellas, otros tantos enemigos se agregan ellos. En sus casas pueden entretenerse en hacer algo; fuera, no pueden sino impedir. No da su conversación gusto a los que con ellos se hallan, que las más veces no sea en disgusto de quien las lleva. Cuando ellas no pierden por el desear, pierden por el ser deseadas. Si se huye la conversación de quien os desea desdichadas, ¿por qué se busca la del que os desea deshonestas? La honestidad es un color delicado que teme el aire, y es un cristal lucidísimo que se empaña con la vista deshonesta de aquéllos que tiene inficionada la mente con la lascivia. Húigase [húyase] siempre las ocasiones de peligro donde el peligro es siempre de la honra.

Estos y otros innumerables daños se acarrea el aguardiente, de pocos años introducido en esta Villa, que ya más se gasta en beberlo que en comer y vestir. Y es tanta la abundancia que traen de las provincias bajas, que Julián de la Viña, francés de nación (a quien sus obras y virtudes morales acreditan ser de la nobleza de aquel reino, vecino de la ciudad de Chuquiabo o La Paz) vino a esta Villa a entregar una partida de hacienda, y pareciéndole a propósito la tierra para buscar(como el vulgo dice) la vida, puso una tienda de mercancía, y a vueltas el menudeo de aguardiente. Fue esto a principios de enero del año pasado de 1725, y vendiendo y comprando partidas gruesas en el discurso del año de este licor al fin de él halló que había vendido (¡admirable cosa!) 48,000 pesos, de medio real en medio real, de real en real, y de peso en peso de a ocho reales, de que como tan católico rindió las debidas gracias a Dios Nuestro Señor y lo declaró públicamente para que se viese la grandeza de esta Villa cuando (como él dice) se quejan de que está aniquilada, pues si un solo sujeto vendió en un año 48,000 pesos de este nocivo género, ¿qué serán tantos cuantos lo despenden en canchas, pulperías, tiendas y otras partes de esta Villa [y] cómo no será dañoso a las almas y cuerpos si con tanto desorden lo beben?

Los presos que tenía el corregidor en la cárcel por la muerte o desaparecimiento del vizcaíno don Juan Bautista los mandó soltar el señor oidor don Pedro Vázquez, porque habiendo ocurrido a la real audiencia alegando no tener culpa alguna y no ignorando que se pretendía arrancarles suma de plata por pena, remitió al señor oidor la causa pues venía a esta Villa. Luego mandó al abogado don Martín de Echavarría (que consigo lo trajo) viese los autos y los méritos que tenía la causa. Registrólos y sacó en limpio no tener ninguna sustancia, ni el ser amigo uno de otro era motivo sin otro indicio para acumularles la muerte; y así los dio por nulos aquellos autos y fueron sueltos todos, quedándose en pie el escándalo de la Villa y cada uno murmurando del caso, pues ni vivo ni muerto pareció don Juan Bautista.

Las declaraciones en la causa del tesorero y visitador se comenzaron con mucha lentitud; que advertido por el tesorero, ardiendo en iras sabiendo que algunos ministros y otros nobles y populares se habían hecho a la parte del visitador y que teniendo bastantes indicios de que algunos tenían usurpados los haberes reales no había quién lo declarase aunque estaban citados, envió al señor deán de Chuquisaca, doctor don Simón de Amézaga Trocóniz, por censuras, las cuales envió al punto su señoría; y aunque parecía no ser necesaria esta diligencia pues el rey nuestro señor es poderoso para castigar en vidas y haciendas a quienes usurpan sus haberes (lo que no puede el eclesiástico), pero pareció mudar de circunstancia por lo que con pertinacia se ocultaba, y no habiendo otro camino era preciso seguir éste. No obstante, viendo la resulta se murmuró el caso en todas partes.

A 10 de noviembre se comenzaron a leer estas censuras en las iglesias ante mucho concurso de gente, y mientras van corriendo por sus términos hasta apagar candelas, diremos otras cosas y noticias lamentables que de fuera vinieron que por varios caminos son participantes a esta Villa. A 15 de noviembre llegó aviso del Paraguay de que en aquella ciudad se continuaban los disturbios contra los pa[68]dres jesuitas y el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José de Palos, obispo coadjutor. Y es el caso que como la ciudad y su gobernador echaron a los padres (como hemos dicho en otras partes) de su colegio y pueblos del contorno quedando vacos y sin la administración necesaria de los sacramentos, pidieron los principales y ricos vecinos al señor obispo los proveyese en sus hijos, presentándolos para el efecto. El señor obispo los examinó y hallándolos insuficientes se excusó. Pero la ciudad furiosa, atribuyéndolo a que por haber sido de los jesuitas no quería proveerlos, inclinaron toda su rabia contra su señoría ilustrísima, de modo que estuvieron para romper de una vez y aun echarlo de la ciudad con las armas porque vieron que tenía defensores.

Estuvo ya para perderse la ciudad, y con prudencia dispuso su señoría ilustrísima el sosiego remitiendo a la real audiencia [de La Plata] esta causa y juntamente los sujetos propuestos para los curatos que formaban, y que si examinados se hallasen suficientes, desde luego, por patrón y prelado, se les diesen según el santo concilio. Pero todo esto se atribuyó a entretenidas, y el encono de la ciudad se va continuando (mientras la real audiencia vea lo que más conviniere) sin determinarse a la paz ni dejar las armas de la mano con gran riesgo de romper unos con otros.

Suceso que resultará en buen crédito del señor don José de Antequera, del orden de Alcántara, pues se verá que no por sí sucedieron los trabajos pasados sino que la ciudad, como opuesta a los padres jesuitas, lo alentó para el efecto lamentable que se ha referido.

Una afectada disimulación de dolor donde el dolor puede mostrar a uno inocente, donde la culpa es de peligro (como lo es el de esta ciudad) y el peligro de levantamiento, a mi parecer es más dañoso que útil consejo, cualquiera que no sea sino el de la paz y conformidad. Ella es argumento de fidelidad y cualquiera oposición lo es de miedo de poder ser castigado; o, creído o conocido éste, luego sucede la ejecución. También se ha de estar en que quien no hace que el pueblo tema se hace temer del pueblo. Son impelidos con mayor facilidad sus tumultos de los hombres intrépidos que de los prudentes, porque él estima más el pecho que el cerebro y se deja más fácilmente forzar que persuadir.

También llegó la triste noticia de la pérdida de la ciudad de Santa Fe, que está 80 leguas antes de Buenos Aires, cuyos vecinos y demás habitadores había días que temían invasión por los indios infieles tobas y mocovíes, crueles enemigos de españoles, y por esto desde días antes se comenzaron a retirar las familias para las ciudades del Tucumán y Buenos Aires, conforme hallaban comodidad. Pudiera el gobernador del Tucumán (que lo era el marqués de Aro) haber continuado las entradas que hacía su antecesor, pues matando y cautivando muchos centenares de estos infieles los retiró más de 200 leguas la tierra dentro; y el gobernador de Buenos Aires pudiera haber hecho lo mismo con tiempo, pues es de su jurisdicción Santa Fe. Tampoco careció de culpa esta ciudad, pues el gobernador actual del Tucumán (que sucedió al marqués el año de 1725), sabiendo las resoluciones del enemigo fue a Santa Fe y les dijo defendiesen la ciudad por su misma honra sin reparar en cualquier costo, y que él les ayudaría con 300 soldados y pertrechos. A que alegaron unos que eran regidores, otros que administraban hacienda ajena y otros varias ocupaciones, como si en casos semejantes puede nadie exceptuarse so pena de perderlo todo como sucedió por estas excusas vanas.

Viendo el gobernador tales alegacías, lleno de cólera les dijo que daba al diablo todos los exceptuados y que se perdiese todo, sagrado y profano, mujeres, hijos, honras y haciendas, y así se volvió sin hacer más diligencia en defensa. Luego se fueron continuando las fugas de aquellas familias con gravísimo trabajo. Salieron las religiones y últimamente la Compañía de Jesús. A esta sazón el capitán don Andrés Pintados (hermano del general de flota, de nación andaluz, valeroso soldado por extremo, vecino de aquella ciudad) salía para Buenos Aires en donde había ya comprado una buena hacienda para trasponerse con su mujer, que era ilustre señora, hermosa y rica y cuatro bellísimas hijas desde ocho hasta 15 años de edad. Asimismo iban en su compañía tres sobrinas, hijas de su cuñado que este año de 1726 administraba justicia en Salta como alcalde ordinario, y las hijas del capitán Aguirre, que estaba en esta Villa; 30 criadas negras, mulatas, indias y mestizas; 30 carretas en que llevaba su riqueza, y 60 criados indios y mestizos con los arrieros.

A tres jornadas de Santa Fe estaban (ya a mediado de este año) cuando de improviso estuvo sobre este caballero el bárbaro enemigo con 2,000 indios, y acometiéndole por todas partes, porque tenían experiencia de su braveza, acudió a la defensa de las mujeres y con dos pistolas y una carabina mató tres de los que se le acer[68v]caron más valientes, y recibiendo una herida de golpe de macana en la cabeza tomó un lanzón que halló cerca con el cual mató al que le hirió. Luego le alcanzaron su ancha y cortadora espada y con ella mató otros seis bárbaros e hirió otros dos; pero cargaron 1,000 de ellos sobre este valeroso capitán (que de tener a su lado 20 semejantes hombres no le quedara enemigo delante) y de más de 30 heridas cayó muerto.[2] Mataron a todos los criados y arrieros, y se llevaron a su mujer y a todas las doncellas y criadas que con gran llanto caminaron entre aquellos fieros lobos a sus montes y quebradas. Prevínose luego gente para entrar contra ellos y ver si se podrá recuperar aquellas señoras, que se dificulta por la lejanía donde se retiran. Lleváronse de todo 400,000 pesos, y sin volver a meterse a la desierta ciudad se pasaron a sus habitaciones. Noticia que lastimó esta Villa moviéndose a llanto las mujeres, que la lástima repentina es afecto muy vehemente y muy sin piedad aflige, y mucho más a los tiernos pechos.

Volvamos a las declaraciones que en la causa del visitador y tesorero dejamos principiadas, las cuales (después de concluidas las censuras hasta apagar velas) se hicieron ante el vicario eclesiástico llenando de tanta confusión la Villa que no sabían qué hacerse los hombres. Frecuentaban las celdas, aposentos y casas de los doctos eclesiásticos a fin de sacar algún saneamiento para sus conciencias, que unos daban salida conforme el caso y otros se excusaban por los riesgos de unos y otros. Publicáronse secretos muy ocultos, y en cuanto a los haberes reales notables faltas maliciosas y usurpaciones manifiestas: una de 70,000 pesos, aunque era ya difunto quien la causó si bien dejó mucha riqueza de que pueda recuperarse; otra de 20,000 pesos y con 2,000 que recibieron a cuenta callaron ocultando lo demás deudos y recaudadores; otras muchas de mayor y menor cantidad se declararon, que para historia no son buenas, y para pleitos y autos sus senten-

2. "Su ancha y cortadora espada": todavía hay reminiscencias caballerescas patentes en el texto de la *Historia*. [M]

cias darán el castigo conveniente si hay rectitud, y si no no hay para qué escribirlas. Sobre unos cajones que salieron para Buenos Aires hubo gran contienda en si fueron de oro o plata labrada, si pertenecían al rey o si eran de algún ministro. Harto se dice en esto, como también si el administrador de las alcabalas debía enterar cada año cantidad de 28,000 pesos y no los 20,000 ó poco más que se enteraba, con otros cuentos no para declarados en historias. Escandalosas censuras fueron éstas y pudieran haberse excusado respecto de que quizá no se conseguirá recuperación y muchas conciencias quedarán más enredadas, pues por no delinquir en crimen de lesa majestad si algo se ha publicado es mucho más lo ocultado, y se han encadenado sujetos y delitos que si se hubieran de castigar muchas vidas perecieran, muchas honras y créditos se aniquilaran, aunque sobre descargarse ha tenido la mentira muy grande lugar.

Y se ha de advertir que más fácilmente se excusan de mentirosas las obras que las palabras, y la razón es que las palabras son propia y expresamente las señales del concepto y para exprimirle se instituyeron. No así las acciones, que se interpretan más latamente. Todos estos daños y muchos más que se esperan nacieron sólo de la ira, el enojo, la enemistad, la porfía, el punto vano, y la memoria de las injurias, porque tras éstas se ensartaron luego la inquietud, el deseo de la venganza, las palabras libres y otras que pasaron de libertad y llegaron a obras temerarias, con que se vino a tejer (como se ha experimentado) una soga de culpas y anudando la una con otras (que así se ve ya) se ha forjado una cadena de pecados, engarzado un eslabón de un hierro pequeño con otros mayores hierros; que en comenzando los hombres a despeñarse es muy dificultoso y casi imposible detenerse ni hacer pie hasta llegar al cabo de su pasión.

Viendo don Pedro Navarro (caballero de estimables prendas y de quien tengo mucho escrito en mi *Primera parte* y mencionado en esta *Segunda*) los sinsabores que los sucesos traían con el tesorero, aun antes de acabarse el mes de noviembre hizo dejación de la administración de alcabalas, aunque mucho antes también la había hecho y no se le admitió; ahora sí y se puso en pregones, mas nadie quiso ponerlas por respetos inexcusables, y así va prosiguiendo. También los dos oficiales reales, factor y contador don José de Iturribálzaga y don Matías de Astoraica, hicieron dejación de sus plazas ante el señor oidor dando por motivo ser el tesorero malo y violento, temerario y apasionado. El señor oidor, despreciando su determinación, les dijo no cabía aceptarles la dejación, y que so pena de 4,000 pesos continuasen sus cargos. Mas no hallando cumplimiento su deseo en el señor oidor, enviaron a la real audiencia la misma dejación y menos lo consiguieron. Pero viendo el señor oidor la violencia del tesorero y que su adelantamiento [69] en palabras y obras contra los compañeros oficiales reales no podía parar sino en grave mal, le notificó se contuviese con ellos pena de 4,000 pesos; y así hubo de sosegar el ánimo concebido con odio, desde el punto de su prisión en que experimentó el desamparo, que le pareció malicioso, cuando se debían en unión oponer al visitador, y más careciendo de culpa.

Llegó el correo ordinario a 1º de diciembre, y por él se supo el mandato de su excelencia nuevamente que ningún cargador ni pasajero salga de esta Villa para Buenos Aires, sino que se guarde lo mandado sobre este particular, pena de la vida; y que solamente el procedido de la venta de negros vaya, cotejando primero la cantidad con las escrituras de cada pieza y nada más; y que nombrando un capitán la lleve hasta entregarla a los dueños. Así cerró las puertas a las esperanzas del capitán don Francisco Palenque, que en nombre de todos fue a Lima a suplicar a su excelencia personalmente les permitiese el pasaje por esta vez, y después de haber instado repetidas veces en esta súplica lo despidió diciendo se vería en acuerdo, y por último salió que sólo se enviase la paga de la gente del mar, sin otra cosa irremisiblemente.

De resulta de los bandos y mandatos de su excelencia sobre impedir también que no se llevase moneda, ni oro, ni ropa a las provincias del Tucumán, Paraguay y Santa Fe, salieron los procuradores de ellas y sus gobernadores representando no caber de ninguna manera impedir un comercio asentado e inmemorable de la yerba, jabón, mulas y otras cosas, o sería forzoso desampararlas o buscar el efecto de una desesperación. Lo mismo alegó esta Villa, por ser tan necesaria a ella estos géneros. Visto por su excelencia esta razón, mandó se continuase el comercio del medio millón introducido desde los principios y acostumbrado, los 250,000 pesos en moneda y otros tantos en ropa de la tierra, y que se tenga cuidado de que no se exceda en un maravedí más.

A principios de diciembre, estándose entendiendo en la ejecución de estos mandatos, llegó noticia de Buenos Aires cómo habían aportado tres navíos de ingleses, los dos de negros del asiento y el otro no dijeron de lo que sería pero está claro que será ropa: inquietud de los hombres para comerciar y no poderlo ejecutar a lo descubierto, aunque no les faltará camino, y así tengo por imposible el remedio total de la destrucción de esta Villa, llevándose los marcos de plata ocultamente. Asimismo trajo por noticia que los otros navíos de registro salían de Cádiz por el mes de noviembre, y los anteriores están por volver, que en todo les fue muy mal desde su llegada.

Lunes 16 de diciembre a las 2 de la mañana falleció en su colegio de la Compañía de Jesús

de esta Villa el padre Tomás Rodríguez, procurador de Castilla o de las rentas que tiene en ella. Mucho sintieron todos su muerte, que bien se sabe de cuánta importancia son los siervos de Dios en las repúblicas, pues cuando otra cosa no hagan sólo su asistencia hace mucho y vemos con ejemplos manifiestos que detienen la ira de Dios y le atan (como dicen) las manos para que no nos castigue con el rigor que merecen nuestros pecados. Además que fue el incesante alivio y consuelo de las almas en tan cuotidianas confesiones en su iglesia, y de la misma manera el de los moribundos a todas horas en toda la Villa. Hizo mucho bien a este colegio solicitando y agregando limosnas para reparar en estos años presentes la pobreza a que ha llegado, y de la misma manera a gran número de pobres vergonzantes de la Villa. Fue consultor insigne de las conciencias y graves negocios de ella, y todos (ricos y pobres, nobles y plebeyos) hallaban el consuelo que deseaban, porque más obraba como ángel que como hombre. Harto he dicho de su paternidad en mi *Primera parte* y en particular en la calamidad de la peste el año de 1719. Fue de virtud esclarecida y tenido por gran siervo de Dios desde que vino de España, pues en Segovia de Castilla la Vieja tuvo su cuna. Dejó todos los negocios de su cargo muy bien dispuestos, por donde se entendió fue su prevención para morir desde antes, porque viernes estuvo confesando en su iglesia a sus hijas de confesión y lunes al amanecer murió para pasar a la gloria. A su entierro asistió el cabildo con la nobleza y pueblo y el estado eclesiástico. Fue cosa notable el llanto que el pueblo hizo cuando vieron entrar su cuerpo a la iglesia, arrojándose sobre él con alarido que llega al cielo diciendo haber perdido su bien, su padre y su consuelo. Otras plumas de alto vuelo, que no lo abatido de la mía, escriben cumplidamente sus virtudes y muerte.

No será fuera de propósito referir brevemente el glorioso tránsito de otro siervo de Dios, peruano de esta Villa de Potosí y de la esclarecida casa de Ortega de ella, pues la mayor excelencia de una ciudad o villa es tener hijos propios aventajados en virtudes, letras y armas. Por inclinación suya y destino del cielo el ilustre caballero don Santiago de Ortega, del orden de Santiago (asimismo de Castilla la Vieja, de qui[69v]en en varios capítulos de mi *Primera parte* y de ésta hemos dicho) lo dedicó al servicio de Dios Nuestro Señor haciéndole recibir el hábito en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, redención de cautivos, y enviándolo a la ciudad del Cuzco se adelantó en virtud y letras. Allí leyó cátedras y fue la estimación de su religión. Fue su nombre fray Juan José de Ortega y creció en este religioso el deseo de la perfección, que para alcanzarla se ejercitaba en toda virtud. Diose mucho a la oración y partía el tiempo en contemplar a Dios Nuestro Señor y en servir a la comunidad. Era guiado de una prudencia celestial y a ésta acompañaba una sencillez de paloma, para que se cumpliese el precepto de Cristo, nuestro bien, que fuésemos prudentes como las serpientes y cándidos y sencillos como las palomas.

Estando en esta vida de buen religioso el muy reverendo padre provincial y padres venerables de provincia doliéndose de ver que la misión nueva de San Juan de Porongo, que está a poco menos de 30 leguas de Santa Cruz de la Sierra dentro a la parte del norte, había ya muchos años que no proseguía determinaron su continuación. Pero no se atrevían los religiosos por ver la fiera barbaridad de aquellos indios, pues aquellas primeras plantas regadas con la sangre de los dos primeros religiosos mercenarios (que laureados del martirio gozaban de eterno premio en la gloria) amedrentaban los ánimos, y los prelados remitían a la voluntad del Señor cuando fuese servido continuarse. A esta sazón se tuvo la noticia de que aquellos bienaventurados mártires se aparecieron a los hijos de aquellos indios a quienes primero predicaron la fe, y les dijeron la recibiesen para gozar de la gloria que ellos y muchos de sus padres que se bautizaron gozaban, y luego desaparecieron. Acudieron a instancias de estos infieles varios sacerdotes y jesuitas de otras sierras, y no admitieron ninguno porque sólo pedían a los "padres blancos" (en su idioma).

Los reverendos padres y su provincial propusieron el caso al reverendo padre lector fray Juan José de Ortega, el cual aceptó luego con celo de dilatar el santo evangelio y morir por la exaltación de la fe católica, como los dos religiosos sus antecesores, llevando como escogido vaso el nombre del Señor a las gentes de aquella dilatada sierra, y lleno de gozo se dispuso a dilatar en ella la voz del evangelio y despertar los ecos apostólicos, engendrando el divino amor y fe del Criador en los peñascos desiertos de sus corazones. Nombráronle por misionero apostólico y comisario de la misión de San Juan de Porongo. Eligió por su compañero al reverendo padre fray Juan Santiago del Ribero, religioso de muy loable vida. Vino a esta Villa el muy reverendo padre fray Juan José de Ortega. Recogióse en su casa con grande gozo de los suyos y en particular de los nobilísimos consortes don Santiago y doña Antonia, quienes con caridad de aquellas infieles almas que iba a convertir lo aviaron de ornamentos, cálices, imágenes y otras cosas necesarias para el culto divino con magnificencia, y dándole tiernos abrazos se encaminó luego para Santa Cruz de la Sierra y de allí hizo su entrada con infatigable celo. Recibiéronlo los indios con incomparable alegría y en poco tiempo bautizó 900 almas, y dejando la continuación al compañero volvió por la obediencia a Santa

Cruz como comendador de aquel convento, para luego volver al cultivo de la fe en la misión. Pero quiso Dios ya premiar sus méritos llevándolo para sí el día 19 de junio a las 9 de la mañana, víspera de Corpus de este año de 1726, con voz común de loores de santo, cuyas virtudes en todo extremo y vida admirable escribe el reverendo padre fray Juan Santiago del Ribero, su compañero y confesor, que se halló presente a su dichoso tránsito y le sucedió en el cargo, donde se podrá ver muy cumplidamente.

Volviendo a los sucesos que vamos refiriendo de este año, para finalizarlos digo que a 23 de diciembre volvió a esta Villa el visitador don José de Borda y Echeverría, llamado ya por el señor juez oidor por haberse concluido las declaraciones de contrario. Trajo en su compañía a don Diego de Suso, abogado de la real audiencia de Chuquisaca, asistente en aquella ciudad para que lo defendiese. Luego le dio el señor oidor su casa por cárcel y embargó sus bienes. Pero no se contentó el tesorero, porque no ignorando los empeños que de todas partes tenía para no llevarlo a todo rigor (como ya se había experimentado), dijo que todo aquello era sólo papelera pues a él sin culpa lo puso [el visitador] en una cárcel pública, y al contrario con tantas se le daba prisión libre y de cumplimiento; sin querer conocer aquel ministro que la tribulación es dolor breve y gozo largo: el que con paciencia la sufre, con ser tormento no le atormenta; a sólo aquel da pena que la aborrece y no conoce lo que con ella se granjea. Lo que más sucediere de este ruido se verá el año siguiente.

[70] *Capítulo VIII*

ENTRA EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO CON VARIOS Y ACOSTUMBRADOS DISGUSTOS EN ESTA VILLA, Y SE CONTINÚAN LOS CARGOS Y DESCARGOS EN LA CAUSA DEL VISITADOR

HABIÉNDOSE querido excusar de la elección de alcaldes en sus personas este año de 1727 algunos cargadores de registros (como fueron don Mateo Vázquez, don Francisco Sorarte, don Domingo Apasteguía, don Sebastián Díaz, don Andrés de Loyo, los capitanes Alcérreca, Prudencio, Palenque y otros) se previnieron con tiempo adquiriendo del señor virrey de Lima, a petición suya general y particularmente, provisiones y decretos para no ser elegidos durante el despendio de ropa de aquellos navíos, pena de 500 pesos a los veinticuatros si los eligiesen, por los daños que representaron se les seguían, pues significaban ser muchos los gastos de tales cargos en esta Villa, reparando en esto teniendo cuantiosos caudales y no excusando desperdiciarlos en lascivias y profanidades en trajes tanto en sí como en las cómplices. El vestido o hábito se hizo para cubrir los defectos del cuerpo, y ahora descubre los afectos del ánimo; fue hecho para ocultar nuestra flaqueza, ahora descubre nuestra ambición. Vistió el Señor al hombre cuando él [el hombre] se despojó de la justicia original, cuando se hizo esclavo del pecado, y él se gloría en la señal de su esclavitud (o locura) como si fueran trofeos de su victoria.

Excusados así estos cargadores eligieron de conformidad a don Diego Martierena del Barranco (de quien mucho hemos dicho en esta *Historia*) y a don Gregorio Otálora, vizcaínos entrambos, depositando por entonces la vara, en el decano don Juan Álvarez, que había de tenerla don Gregorio por haberse ido antes fuera de la Villa. De la Santa Hermandad fueron elegidos don Tomás de Ramila, montañés de nación, y don José [de Vea] Murguía, vizcaíno. Publicada la elección quedó alegrísima toda la Villa por los buenos sujetos, habiendo los capitulares pasado por las provisiones especiales pero no pasaron por la general de todos los del registro por los cinco años señalados, que no la manifestó el corregidor haciendo el ánimo a suplicar de ella a su excelencia por motivos muy convenientes. La elección en don Diego Martierena del Barranco más fue suplicada y aun rogada por los capitulares que por gana ni apetencia que tuviese, pues tenía muy presente los sucesos del año de 1721 y discordias de los veinticuatros con tantos daños y escándalos como allí se refieren; y así, siendo llamado al ayuntamiento este caballero refirió su justo sentimiento dándoles en rostro con sus inconstancias. Mas sosegándolo con prudencia admitió la vara, y luego comenzó a hacer justicia en amancebados y homicidas con algún rigor, y mandó por público bando se quitasen las casas de juego perjudiciales, juntas y bailes torpes, so graves penas, que fue gran bien, por el desorden del año pasado, que queda referido: que cuando un juez se ve limpio de vicios como

lo estaba éste, puede seguramente castigar los delitos públicos; pero si tiene un grave defecto y por el mismo defecto vicioso castiga a otros, no escandaliza al pueblo con el castigo sino con su vicio.

No siendo cosa nueva los disgustos y sucesos violentos de esta Villa, un martes que fue 7 de enero, pasando por una calle unas cargas de cebada que las conducía cierto criado del vicario eclesiástico de la Villa, se las quitaron un francés y otro español (cuyo nombre era Marcos Berenjena) y las metieron en las casas que vivía don Pedro Prudencio, cargador de registros, y al criado lo cargaron de vituperios. El alcalde de la Santa Hermandad don Tomás Ramila, que vive en aquella misma calle, llegándose a los que quitaron las cargas les pidió por favor dos de ellas y no quisieron dárselas, antes, sí, se descompusieron con él, de que indignado dijo (como juez de los campos) estorbaría el que no fuesen a atajar la cebada a los caminos. Hallóse allí cerca (como vecino) don Tomás Hilson (hijo de Cádiz, e hijo también de un flamenco, vecino de aquella ciudad, que vino con mercancía en registros), y como oyese al alcalde aquellas razones, no reparando que lo era ni menos que se comunicaban como amigos, con la natural baladronería de andaluz dijo desvergonzadamente al alcalde saldría el siguiente día al camino y traería cuanta cebada entrase a pesar de todos cuantos se lo impidiesen. Replicó el alcalde las razones necesarias y quedó en amenazas; pero el don Tomás, echando bravatas el siguiente día en compañía del francés pasando por las casas del alcalde, que abiertas las puertas lo vio sobre un caballo repetir el paseo, como dándole a entender iba a cumplir lo prometido se fue para el camino de la Cantería.

Malísima bestia es un ruin natural aunque caiga en el príncipe más grande. Una mala inclinación, sea de este o de aquel vicio, no podrá quitarla ni atajarla sino sólo el divino poder. Ni por bien ni por mal, ni con el halago ni con el azote bastarán humanas fuerzas. [70v] Entre muchos bien o mal nacidos que ordinariamente pasan a este reino de la juventud de Europa y particularmente en estos presentes registros vino este mozo, lascivo y con otras malas propiedades en extremo, con que lo claro de su nacimiento su mismo proceder se lo daba en cara con obscuras operaciones. Visto por el alcalde don Tomás Ramila el atrevimiento y ningún respeto que mostraba, tomando un solo criado con su clarín, bocas de fuego y armas de acero, montado en una mula se fue para la Cantería, y en el camino hizo que a la voz del rey le acudiesen otros dos hombres que encontró, y topándose con Hilson le dijo que había hecho muy mal en salir a cumplir lo prometido el día antes y que allí vería si los vituperios que en poblado le dijo los repetía, y trabándose de nuevo de palabras le echó mano el alcalde y maniatándolo le pusieron un cordel (que consigo trajo) a la garganta con notable resolución de ahogarlo contra una piedra. Hilson, que se vio en tan grande aprieto, con voz humilde le dijo al alcalde que advirtiese estaba en pecado mortal y así le dejase confesar.

Fue avisado el cura de San Juan (que está más inmediata esta parroquia al paraje de la Cantería) que con mucha prisa acudió, pero tan turbados confesor y reo que atónitos a nada se ponían, aunque recobrándose el cura casi postrado pidió al juez se apiadase de aquel mozo que no sabía lo que había hecho, y a éste le dijo se humillase y echase a sus pies, que no dejó de ejecutarlo así. Con esta demostración se detuvo el primer fervor de aquel determinado juez, y maniatándolo juntamente con el francés los trajo presos a la cárcel pública y dio parte al general don José Valdivieso y a los alcaldes ordinarios, quienes con razones eficaces acabaron de sosegarlo y aun mediaron de tal suerte el caso que hechas amistades lo sacaron de la cárcel. Mas don Tomás Hilson, lleno de rabia, se encaminó a su casa y atropellando la razón de haber metido empeño los jueces para su soltura, comunicándose con don Antonio Rodríguez, con quien vino de España y que dos años antes fue alcalde ordinario (como allí dije), con parecer de un abogado salió brevemente para la ciudad de La Plata a dar quejas a la real audiencia de la violencia del alcalde, por sólo palabras de poco momento como allá dije.

Visto por el alcalde la ida a aquella ciudad, dijo le pesaba mil veces no haberle quitado la vida y luego formó causa contra Hilson, y el corregidor y alcaldes dieron cuenta a la real audiencia de todo el caso. Volvió Hilson con despachos para la prueba de testigos, a cuyo fin trajo censuras como si ya no estuviese bien probada la causa por parte del alcalde don Tomás; pero estas censuras a cada paso y por cosas de poca consideración tienen aniquilada la Villa. Trajo también orden para que el abogado don Martín de Echavarría examinase esta causa para justificarla y remitir la sentencia y que el corregidor se acompañase con él, habiéndolo recusado porque le pareció se mostraba apasionado. Volvió Hilson a La Plata, y en idas y venidas, escritos y costos gastó muchos pesos, y cuando le pareció destruyesen al alcalde paró en multa de 200 pesos, aunque teniéndose como afrentado y que todos lo señalaban con indecente título se fue de esta Villa quedando el caso (como en todos) en opiniones, unos abonando la una parte y otros la otra; pero siempre es bueno respetar los jueces.

A mediado de enero se volvió a continuar las declaraciones y descargos del visitador don José de la Borda y Echevarría, que lo dejamos en el último capítulo del año pasado llamado por el señor oidor don Pedro Vázquez y prisión que le dio en su casa al visitador. Ahora, cumpliendo

con los términos judiciales, mandó también se tuviese por preso al tesorero juez oficial real don Fernando de Alcedo, su contrario, mientras se le tomó su declaración, y luego fue libre. Intrincóse de modo este pleito que incesantemente se fue dilatando en sólo averiguaciones todo el año, sin poderse apresurar el remedio de librar en este ni otros pleitos a los litigantes de la pena que tanto angustia los ánimos, aflige los cuerpos y consume las haciendas, que es la dilatada sucesión de ellos, y sobre todo el no guardarse de sacar utilidad alguna o algún fruto de tan feo desorden, ni huir el odio público que experimentan luego que conocen los pleiteantes que sus litigios sirven de sanguijuelas para chuparles el dinero y consumirles la hacienda, pues no teniendo en esta vida más cruel y penoso infierno que el tormento de los pleitos y la pena de hallarse en las manos rapantes de los jueces, letrados, escribanos y alguaciles, oficio de buen pastor sería librar antes a su ganado de los peligros que servirse de él para tan feo contrato aunque útil y ganancioso para tales jueces.

El correo que llegó a 18 de enero trajo el aviso de la Europa y se regocijó esta Villa con la noticia de haber descubierto el general don Antonio Gastañeta, vascongado de nación, el trato tan perjudicial que tenía hecho el duque de Riperdá (holandés, embajador y pri[71]vado del señor Luis I que reina en el cielo) con los ingleses para entregarles las mejores plazas de este reino con falsos órdenes, por ser secretario de gabinete del señor Felipe V, que Dios guarde. Fue preso este duque y puesto en el alcázar de Segovia, de donde (también se dijo en otro aviso) dio descargos cumplidos, y el rey nuestro señor satisfecho lo volvió a su gracia, si dicen verdad gacetas y cartas.

Es la paz bien tan grande que aun esperado basta para hacer amigos fidelísimos de los enemigos más declarados. Si quieren tener las repúblicas cristianas, cabezas y estados consigo a Dios, tengan paz entre sí que sólo ella es la corte donde el soberano rey del cielo reside, la casa y palacio donde mora de asiento y se aposenta. Tened paz, dice el apóstol, y luego el Dios de la paz estará con vosotros. Pero en esta Imperial Villa jamás la ha habido (como se ve por esta *Historia*) y es para horrorizarse advertir que el supremo Señor de la paz puede desampararla totalmente.

Víspera de San Pedro Nolasco a 30 de enero, como de ordinario no faltan ocasiones de disgustos y desaires entre el cabildo secular y superiores eclesiásticos, sucedió que estando un estado y otro en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes a la asistencia de vísperas de aquel patriarca, antes de descubrir al Santísimo Sacramento es costumbre que el preste haga una venia al cabildo. El vicario de la Villa, que las cantaba, no la hizo en esta ocasión o por descuido o porque el doctor don Clemente del Castillo, uno de los curas rectores, lo previniese por haber tenido con el general Valdivieso antes otros sentimientos. El cabildo, como acostumbrado al reparo de estos puntos, sentido de la falta al tiempo de pasar la comunidad, preste y acompañados a cantar al coro bajo las vísperas, se dejó estar de rodillas sin levantarse a la debida venia, cosa que motivó disgustos y murmuraciones abonando cada estado su parte. Vino luego el doctor don Clemente (que en el lance aún no estaba en su asiento) y tomando por satisfacción el mismo desaire, se sentó con despecho sin hacer la venia. De aquí resultó querer excusarse el cabildo de ir a la fiesta el día siguiente (aun siendo patriarca y por esto de tabla), pero el muy reverendo padre comendador fray Simón Chirinos, con su mucha benignidad y prudencia, lo redujo alegando no tener culpa en nada, y por sus ruegos no faltó a la fiesta, por ser en aquella religión. Luego determinó el cabildo no asistir el día 2 de febrero a la iglesia mayor a la fiesta de la purificación de Nuestra Señora, y que no se repartiese las velas de cera acostumbrada a los capitulares y curas, que unos a otros se dan.

Vista la resolución el doctor don Clemente, continuando su mohina, presentó al cabildo una petición pidiendo los motivos que tenía para no acudir a fiesta de tabla. A que respondió los diesen su merced y el vicario pues faltaban a la costumbre. Viendo la respuesta el eclesiástico le dio en cara con el escándalo que causaban ordinariamente por tan cortos motivos, y el cabildo tornó a responder que lo advirtiesen bien y verían quién movía los escándalos, y pues estaba claro no había para qué formar sentimiento. Dicen las lenguas lo que piensa el corazón; apenas ha nacido en su pecho el pensamiento y el rencor cuando ya le arrojan por la boca, y de la boca al viento que le esparce y lleva por todo el pueblo, y si se mira bien, los que así lo hacen a sí mismos condenan pues no hay hijos tan parecidos a sus padres como los juicios al pecho de donde salen. Al fin la razón y buena consideración obligó al cabildo a la paz, enviando el mismo día de la fiesta de Nuestra Señora, antes de ir a ella, a dos regidores más antiguos que fueron el decano don Juan Álvarez y don Diego Ibarburú, y llevaron al doctor don Clemente, y poniéndolo en medio se satisfacieron cumplidamente caminando así juntos a otra función, y luego volviendo a la iglesia mayor quedaron con la fiesta muy conformes.

Los días de corridas de toros desde enero de este año hasta el último de carnestolendas fueron muy regocijados, y los que dieron los toros lucieron sus personas con ricas galas y en las divisas curiosas invenciones. Y aunque el alcalde ordinario don Diego Martierena del Barranco por aliviar a los señalados que hacían los gastos mandó excusasen los licores fríos y sólo diesen los

mates de yerba del Paraguay y mistelas, la vanidad que ejecutó este mandato lo acrecentó, dando colaciones en abundancia de fuentes, que fue para cada día cuatro tantos más de gastos que el que causaba los fríos, con sólo mudarlos en ambrosías y néctares que los causaron; pero ¿cuándo no ha ejercitádose el mundo en vanidades y locuras?

Los convites los inventó la amistad, o para empezarse o para rehacerse. En ellos el cariño o se engendra o se aliña. En un banquete llama la amistad a la naturaleza humana a recrearla y entretenerla, pero en los de esta Villa no llama sino a gravísimas ofensas de Dios, causadas de la embriaguez introducida por el demonio para tanta lascivia. Lo menos a que convida es al gusto de los manjares; éste no sirve sino de [71v] señuelo. Lo grande a que convoca es al dulcísimo sabor que hallan los hombres en el consuelo de los amigos; pero aquí, ¡oh qué lástima!, lo hallan en las amigas, y nada tiene remedio; aquí van a divertirse no los unos a los otros sino los unos a las otras. El alterno decir y el alterno escuchar hace en todos un deleite continuado; las obras cada uno podrá decir sus efectos, que yo digo que todo es infierno.

También los efectos de estas corridas de toros fueron morir 18 personas al rigor de sus puntas, y muchos caballos y buenas mulas, de que participó el alcalde don Gregorio de Otálora el lunes de carnestolendas, pues uno de aquellos feroces brutos arremetiendo a su caballo lo ensartó en una de sus puntas y lo llevó asido gran trecho de la plaza con mucho riesgo de su persona, sin poderse librar el herido bruto de morir. Entre los que murieron en este género de muerte fue un mozo que rompiéndole dos costillas feneció, y por permisión divina fue efecto de las terribles maldiciones que su inconsiderada madre le echó habiéndole lastimado como mal hijo en otras dos [costillas] de ella, y conforme sus maldiciones sucedió su muerte. Las ordinarias al rigor del acero y piedras en los dos primeros meses de este año sólo fueron cinco, que se pudo tener por felicidad respecto de las muchas que en el mismo término y discurso del antecedente año se experimentaron (como allí dije) aunque en el de éste se continuaron algunas más según diré adelante.

A fines de febrero el doctor don Antonio Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, comenzó una nueva iglesia a una cuadra de la antigua, abriendo los cimientos a la disposición y dibujo del arquitecto Bernardo de Luna y Saldaña, que sin hacer falta a la de los padres betlemitas (que como en su lugar dije la fabricaba y va continuándola) la dio principio y el día del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, 7 de marzo, se puso la piedra fundamental con gran solemnidad por el padre Gabriel Ruiz, rector de la sagrada Compañía de Jesús, con asistencia del cabildo, muchas personas eclesiásticas y pueblo. Vase continuando esta hermosa fábrica con mucha prisa; la cual es de una nave, crucero, capillas, dos sacristías, baptisterio y lo demás necesario a una iglesia cumplidamente, toda de calicanto y sillería, profundos fundamentos, anchos y fuertes como para fábrica de bóveda que ha de ser, con aquella proporción de longitud, latitud y altura que pide el arte sobre la capacidad voluntaria del que manda fabricar.

Dejamos el año pasado preso en Lima a don José de Antequera, del orden de Alcántara, y últimamente con alguna más piedad en la prisión, pero a principios de marzo vino por Buenos Aires orden apretante del señor Felipe V (a petición de los padres jesuitas expulsos del Paraguay y de toda esta sacra religión, particularmente de este reino) para que fuese sacado del refugio de Córdoba, entendiendo estaba todavía en él, y llevado al Paraguay le quitasen la vida. Aún no habría llegado ante su majestad el motivo, razón y fundamento que [Antequera] tuvo para la expulsión, junto con la determinación de toda aquella ciudad [de Asunción], y siendo oída esta parte en la corte como lo estaba ya ante el señor virrey y gobierno de Lima, podrá dar más mano a la misericordia que a la justicia. Prosigue su prisión, aunque no rigurosa, en aquella ciudad después de tan insoportables trabajos padecidos con grande valor en que la grandeza lo puso. Es muy de tener en la memoria que para pasar esta miserable vida con muchos peligros es lo mejor amar las gentes la medianía, porque muy mayor es una caída de los que la fortuna lleva al cuerno de la luna, que mil trabajos que padezca un pobre, y de lo uno y lo otro se escapa el discreto que sabe trabajar hasta adquirir un mediano estado y se sabe conservar en él, sin necesidad ni sobresalto de la caída que suelen dar los muy ricos y levantados, tras el rastro de los cuales anda muy de ordinario la carcomienta envidia.

Capítulo XIV

DESCÚBRENSE POR VOLUNTAD DIVINA LOS CUERPOS DE DON FRANCISCO IZAGUIRRE Y DON JUAN BAUTISTA, VIZCAÍNOS, CON VARIAS CIRCUNSTANCIAS DEL SUCESO. TEMPESTAD ESPANTOSA QUE CAYÓ DE GRANIZO. MUERTES RIGUROSAS QUE UNAS MUJERES DIERON A OTRAS. INCENDIO QUE SE EMPRENDIÓ EN DOS PANADERÍAS CON GRAVES PÉRDIDAS, Y OTROS SUCESOS QUE SE VIERON

EL ejemplo, ordinariamente, si es de alguna acción que sucedió felizmente nos atrae a seguirle, mas si sucede que sea de algún desdichado accidente no por esto nos aparta del obrar, porque los hombres tienen mayor esperanza de la fortuna buena que temor de la mala; donde no la hay se fingen la similitud, y donde se halla hacen nacer la disparcialidad o por [72] animarse o por aniquilarse. Bien pudiera don Juan Bautista Ordozgoiti advertir el ejemplar de don Francisco Izaguirre, que dos meses antes de su desgracia se despareció saliendo de barrio, y no se supo hasta que hallándose su cuerpo se halló también el suyo, como ahora diré; pero ni el ejemplo ni los avisos que tuvo repetidos lo escarmentaron para guardarse. Vamos, pues, a ver esta lastimosa tragedia.

Miércoles 5 de marzo yendo dos muchachos a cazar conejos al paraje de San Clemente y cerros que hay allí a un cuarto de legua de la Villa, acercándose el uno a un pozo o cóncavo perpendicular (que José López Durango, alarife mayor, natural de Málaga, entre otros 48 abrió en varias partes del campo en busca de un tesoro que tan de veras creyó a los que dijeron sabían estar enterrado) vio, pues, aquel muchacho que en el pozo o concavidad que llena de agua estaba así por ser el paraje aguanoso como por el tiempo que era de lluvias, un gran perro pugnaba por asir un pie de cuerpo humano que aparecía a la mitad. Llenóse de pavor el muchacho y casi como enajenado lo volvió en sí el compañero, y alentados entrambos a todo correr de pies vinieron al pueblo y dieron aviso al doctor don José de la Piedra, cura de la parroquia de San Roque del Ttio, quien luego envió a los hermanos de la Misericordia, cofradía que los indios tienen allí fundada. Llegaron al paraje y sacaron del agua un cuerpo que por estar ya casi en esqueleto no conocieron quién era, aunque por los pedazos de una capa de paño azul de Castilla entendieron luego ser chapetón, como los indios dijeron. El cielo a la misma sazón se venía al suelo con furiosa lluvia, y por ser ya pasadas las 7 de la noche dejaron el cuerpo en la iglesia de San Roque con ánimo también de que allí se enterrase, aunque parecía ser de español. Y es el caso que debía haber ido la hermandad de la Misericordia de españoles de la Matriz (si lo hubieran sabido) a traerlo como en otras ocasiones, y no que, como se vio el siguiente día, los indios defendieron su pertenencia con gran resolución y denuedo.

Luego que amaneció se publicó la hallada y avisando a las justicias acudieron con mucha parte del pueblo, y registrando el cuerpo por los rastros del vestido conocieron ser el de don Juan Bautista Ordozgoiti que el día 2 de agosto del año antecedente dijimos se desapareció de esta Villa y no se tuvo más noticia de él, sobre que tanto se dijo y se discurrió. Hallóse patente el boquerón que en el cuello de la capa hizo la bala que le tiraron la noche de la víspera de Corpus de aquel mismo año, como allí también dije, y se cumplió lo que este vizcaíno decía en vida, pues diciéndole sus amigos y paisanos que por qué no cosía aquellos agujeros de capa y solapa, respondía los dejaba para testigos del suceso y así estarían hasta pasar a la otra vida. Mandó el general Valdivieso y los alcaldes ordinarios se llevase aquel cuerpo a la plaza y puesto en la ermita de la Misericordia se manifestase a la Villa y se confirmase con más abundancia ser de don Juan Bautista. Ya dijimos en los capítulos del antecedente año las grandes diligencias que el general Valdivieso hizo con los otros jueces por averiguar los homicidas, y que a los presos sospechosos los mandó soltar la real audiencia en atención a que no se probaba la causa contra ellos, pues aún se dudaba no estar muerto.

Luego el día siguiente jueves, habiendo ido el alguacil mayor don Juan Bautista Vicente Berroa, vizcaíno, al paraje donde hallaron el cuerpo con ánimo de buscar un par de buenas pisto-

las que en vida traía consigo don Juan Bautista Ordozgoiti, mandó desaguar el pozo y antes de ver el plan hallaron más pedazos del vestido y un costal nuevo, asimismo en pedazos grandes, donde estaban los menudos huesos de una mano y nada más. Desaguado de todo punto el pozo y descubriendo el plan, viendo los peones que no había nada de lo que se buscaba, queriendo salir avisaron a don Juan Bautista, alguacil mayor, y no lo permitió porque dijo le inspiraban al corazón a ver otra cosa allí y así traspusiesen unas piedras a otro lado que de manifiesto estaban. Hiciéronlo así como instaba y luego descubrieron otro vestido o faldamentos de él, y tornando a avisar arriba les pidió el alguacil mayor encarecidamente descubriesen lo que era, como lo ejecutaron, siendo ya las 4 y media de la tarde y la lluvia con más fuerza que el día antes.

Luego que se vio ser otro cuerpo entero sin falta de carne, hizo avisar al corregidor el alguacil y que enviase sogas, que al punto volvieron con ellas y multitud de gente, que por ser corpulento fue sacado arriba con gran trabajo. Comenzaron a registrarlo descubriéndolo por los pechos y sólo le vieron en la cerviz una herida de cuchilla ancha, y por unas señales a manera de ronchas que en vida padecía, fueron las primeras por donde conocieron ser don Francisco Izaguirre, vizcaíno, que ya dije entre los sucesos del año pasado cómo dos meses antes que desapareció don Juan Bautista Ordozgoiti no pareció este caballero saliendo de barrio una noche, y faltaron hasta 20,000 pesos de la hacienda de don Francisco [72^{v}] Sorarte su cuñado, de la misma nación, con quien vino en registro con mucha ropa, de cuya cantidad perdida eran los 14,000 en moneda. Fueron registrando el cadáver, que nada le faltaba en espacio de nueve meses de su muerte, antes sí pareció muy blanco y nada desagradable a la vista su rostro, que solo éste, pasado algún rato, se le fue moreteando. Hallóse que la sangre que se veía en un pañuelo y la de aquella herida estaba fresca como si acabara de verterla, que así lo declaró Julián de la Viña (francés de nación, mencionado en otras partes de esta *Historia*) jurídicamente, que fue de los primeros que sacaron el cuerpo personalmente, y aunque le contradije diciendo no sería frescura de sangre naturalmente sino por estar el cuerpo debajo de agua, se afirmó en que habiendo entrado los dedos en la herida era sangre viva y no sanguaza, y lo mismo la del pañuelo. Bien puede ser que su sangre pidiese y clamase por justicia como la de Abel, permitiéndolo así Dios para que sean castigados un amigo y paisano suyo, cabeza del delito, y otros cómplices, como adelante diré, que hay amigos que parecieran mejor ser declarados enemigos para poderse guardar de ellos.

El mayor alivio de los trabajos de esta vida es la amistad; ella los hace dulces, ella templa sus sinsabores, ella suavifica las mayores penas y pesadumbres. El amigo fiel y verdadero (dice el Espíritu Santo, *Eclesiastés*, 6) es el remedio de la vida y de la inmortalidad. El amigo fiel es un amparo fuerte, y el que le halla, halla un tesoro. No hay comparación de la bondad de su lealtad, no hay precio bastante ni se puede pagar a precio de oro ni de plata. Pero un amigo infiel, falso y traidor, qué ha de ser sino la total ruina y conjunto de todos los males, como se vio en estos dos vizcaínos que perecieron entrambos a manos de desleales amigos, según adelante diremos.

El vestido de Izaguirre se halló también entero como lo tenía en vida, aunque sin capa ni sombrero o cosa que le cubriese la cabeza sino solamente el rostro con el pañuelo de lienzo ensangrentado. En un bolsillo de la casaca le hallaron una navaja manual de cacha negra, una agujera de metal y una cinta negra de atar el cabello; en una faltriquera se le halló un pañuelo, unas tijeras y un rosario engarzado, y otro en el cuello. Fue cosa admirable ver que el cuerpo no estuviese consumido en nueve meses ni la carga de grandes piedras que sobre él estaban puestas a mano lo hubiesen deshecho, como el otro cuerpo de don Juan Bautista lo estaba. Supónese que cuando este cuerpo de Izaguirre lo metieron en aquel pozo no tendría agua y si la tuvo sería poco pues estaba puesto formalmente y no arrojado, y de la misma manera las piedras, siendo la que estaba sobre el vientre muy grande. No estaba enterrado sino cercado de las raíces que teje la naturaleza en los prados y campos, cortado[1] en pedazos junto con la tierra, y era tan espacioso el hueco que estaría (según buen discurso) un cuerpo a un lado y otro al otro, aunque el de Juan Bautista (como después se averiguó) a los tres meses de enterrado en el mismo paraje o casa donde lo mataron, fue sacado por los homicidas y llevado a este pozo en ya casi esqueleto y puesto (o arrojado si estaba ya lleno de agua) con el peso de otra gran piedra atada al cuerpo [que] lo llevó al profundo (que serían tres estados), y como se acabó de deshacer el lazo de cuero con que ataron la piedra, subió el esqueleto arriba, y esto no careciendo de disposición divina, pues a sólo lo natural no cabe tan admirable hallada, en que, a lo menos al de Izaguirre según estaba, hasta el fin del mundo lo estuviera.

Puesto este cuerpo en un ataúd lo trajeron con grande alboroto de la Villa, admiración del caso y lástima a la ermita de la plaza; mas al pasarlo por la parroquia de San Roque a más de las 7 de la noche, continuando el cielo con furor la lluvia, se les opuso la cofradía (que ya dije) de aquella parroquia de la Misericordia, y con muchos indios intentaron quitar el cuerpo encendiéndose éstos con palos y piedras contra el al-

1. Hay que enteder que lo que estaba cortado eran las raíces junto con la tierra. [M]

guacil mayor y españoles, que se vio un gran encuentro, avivándolo el clamor de las campanas que ya se había comenzado. Acudió el cura a la mediación, estando el alguacil mayor vibrando su espada contra los indios varones y hembras que le arrojaban piedras como granizo, y sosegándolos dijo que días antes hallaron en otro hueco o pozo de aquéllos el cuerpo de una mujer española según su traje y color, y trayéndola a aquella su iglesia la enterraron y nadie les dijo nada. Contradíjosele diciendo sería alguna pobre no conocida y la enterraría de caridad, pero no por eso tenía derecho en otras halladas semejantes, pues habiendo cofradía en la Matriz a ella le tocaba y más cuando no tenían los curas de las parroquias de la Villa territorios. Al fin los españoles lo trajeron a la ermita adonde puesto con el de Juan Bautista el siguiente día, después de dar fe y testimonio los escribanos del modo que fueron hallados y que los cuerpos eran de los dos vizcaínos referidos y todas las demás diligencias judiciales, se les hizo el entierro en la capilla de Arán[73]zazu en San Agustín, asistiendo el ilustre cabildo, clerecía, nobleza, la nación vascongada, la cofradía de la Misericordia española y el pueblo quedando todos lastimados del caso y asombrados de las repetidas tragedias de Potosí.

Don Francisco Sorarte, cuñado de Izaguirre (como ya dije), sintió en todo extremo esta hallada porque todavía vivía con esperanza de hallarlo vivo y dijo que por ser así hubiera perdido en trueque 100,000 pesos de hacienda que suya y ajena tenía. Admitió a su gracia a don Roque Izaguirre, hijo del difunto, que dos días antes de esta hallada llegó del Tucumán adonde su padre lo dejó en el colegio de Córdoba cuando venía, y viéndose sin medios para proseguir sus estudios, acompañándose con el padre Juan Wolf, de la Compañía de Jesús, que pasaba a esta Villa, vino a ella al amparo de don Francisco Sorarte, y aunque le oyó con desabrimiento, después de la lastimosa hallada de su padre lo miró con benignidad. Estúvose don Roque en este colegio en compañía de este padre, alemán de nación, hasta que se volvió a Buenos Aires, y él se quedó al amparo de sus paisanos. La venida del padre Juan Wolf fue a componer el reloj en la nueva torre de la iglesia de este colegio, que fue gran bien para la Villa por carecer de dos que antes tuvo, uno en él y otro en la Matriz. Fabricóse en Génova y se trajo a esta Villa, adonde compuesta su máquina en su lugar se estrenó el día sábado 5 de abril de este año, con horas y cuartos, ayudando la Villa a los costos de su compostura y mudanza de campanas.

Prosigamos con otras circunstancias que acrecientan la admiración de esta tragedia y hallada de estos cuerpos donde es primero de advertir cuán gran locura y desvarío es ocupar el alma, desvelar el pensamiento, afligir el corazón, cansar el espíritu y consumir la vida, por alcanzar las riquezas, deleites y gustos de este mundo, que bien mirado no ponen nada allá dentro en el alma que sea bueno. Harto se vio de esto en estos dos vascongados y harto se sintió sus muertes sin confesión, por algunos entretenimientos lascivos y vanidades en que los cogió; pero háyales valido la divina piedad y a todos nos valga, porque de semejantes locuras y pasatiempos ¿qué se le pega al hombre, qué le queda? Nada por cierto, porque en llegando el fin de la vida queda despojado de todo, y aun esto mismo ha sido causa de acabarse más presto, como les sucedió a estos dos. ¡Oh vanidad de vanidades! ¡Tan poco o ningún recibo, y tan grande el gasto! ¡Tan grande el peligro, y tan grande el tormento y la pena! Vamos, pues, refiriendo algunas señales por donde piadosamente se puede conocer estarían en carrera de salvación entrambos.

Margarita de Jesús y Rojas, carmelita, el día que mataron a Juan Bautista Ordozgoiti, como las casas adonde se ejecutó esta maldad estaban pegadas a la primera muralla de su monasterio por la parte de Munaypata al poniente, siendo las 9 del día 2 de agosto, hallándose a la segunda muralla esta virtuosísima religiosa oyó una voz lastimosa que decía: "Amigos, déjenme confesar que estoy en pecado mortal, por amor de Dios se lo pido y por Nuestra Señora del Rosario, que por los mismos les prometo no declararé sus nombres ni quiénes son; no me maten sin confesarme pues son cristianos como yo". Oyendo tan lastimeras razones esta bendita esposa de Jesucristo quedó atónita y no sabía a qué resolverse; y aunque comunicó el caso con otras religiosas todas quedaron con la misma angustia, sin avisar afuera. Pasóse el día y pasáronse otros muchos sin otra novedad porque estuvo callado el suceso, pero Margarita de Jesús siempre impresionada en su alma aquellas tristes peticiones que la tenían muy afligida.

Comenzaron después a extenderse las voces de que don Juan Bautista no parecía y que su plata había quedado en lo de don Diego Martierena del Barranco, su paisano, que días antes la había allí asegurado, y una mula buena que tenía estaba en su posada. Con esto la religiosa acrecentó su pena y suplicó a su prelada mandase arrimar una escala a la muralla interior al paraje donde oyó las voces, y que registrasen si entre la otra muralla había algún cuerpo. Ejecutóse así y no se halló nada, porque el suceso fue en las casas pegadas a la muralla exterior, y así vivió penando esta bendita religiosa hasta fines del mes de febrero, que se la llevó Dios, y a los cuatro días de su tránsito se descubrió el cuerpo, por donde piadosamente se pudo entender y presumir haberlo alcanzado del Señor en la otra vida, que como es Dios tan piadoso le otorgaría su petición para que no careciese de sepultura sagrada.

Una india de loable vida, en el tiempo que

no parecían estos vizcaínos se llegó un día a un venerable sacerdote y le dijo que en el paraje de San Clemente había visto por cuatro noches a las 12 de ellas dos luces a manera de luminarias que subían muy alto, y que si gustaba lo vería también con sólo que aquella hora se pusiesen tras del sagrario de la iglesia de San Roque; mas aquel sacerdote despreció el consejo y se quedó sin la experiencia, y la india continuó otras noches viendo las luces. [73v]

Dos indios que guardaban la iglesia de San Roque en aquellos meses estaban muy atemorizados porque a las mismas horas oían llamarse por sus nombres que los despertaban, y las voces venían de aquel paraje de San Clemente que está un cuarto de legua. Nadie sabía si los cuerpos estaban en aquel pozo, pero como allí cerca hay una fuentecilla de rica agua que brota de una piedra porosa y siempre está verde aquel sitio [y] acude mucha gente a gozar de algún recreo, todos de improviso se espantaban de día y entre muchos o solos, y de la misma manera las mulas y otras bestias que por allí pasaban disparando furiosas.

Un día antes que fuese descubierto el cuerpo de Juan Bautista, siendo las 11 de la noche venía Mariana Pérez del valle de Mataca con dos hijos suyos mancebos, todos mestizos, que por no quedarse en el camino se determinaron entrar aunque tan tarde al pueblo, con el seguro de que a la primera calle por aquella parte les había de abrir una comadre suya, caritativa señora. Traían ocho jumentillos cargados de mantenimientos, y como el camino real que va a La Plata y otras provincias está dos cuadras de San Clemente, vieron con la mucha claridad de la luna que dos bultos venían desde el pueblo, a su parecer hombres de España, sombreros blancos y capas de vivo color, con un tristísimo canto a manera de silbo, que no articulaban palabras. Luego que de lejos los vieron y oyeron se alegraron madre e hijos porque les ampararían de ladrones si los acometían; pero al verlos que más se acercaban se llenaron de espanto y horror que no podían dar paso y los jumentillos se mostraban azorados, aunque encomendándose a Dios siguieron el camino esforzándose a llegar al pueblo. Los dos bultos, sin dejar el tono triste, vinieron derecho a San Clemente y al confrontar con ellos, aunque distantes, desaparecieron en el mismo sitio de aquellas antiguas ruinas de capilla, y los tres, siempre asombrados, entraron al pueblo y a las casas de su comadre, que sabiendo quiénes eran les hizo abrir, y después de dar razón del motivo de llegar tan tarde les refirió todo el suceso y espanto que les acompañaba. El día siguiente que a las oraciones corrió la noticia de la hallada del cuerpo primero, entraron a la cuadra de su comadre y le dijeron estas palabras: "¿No os lo dije, comadre, que no eran cosa de esta vida? Pues ya lo veis, y todavía ha de parecer otro cuerpo porque dos fueron los bultos que vimos". Entonces creyó la señora lo que refirieron, que hasta allí no hizo aprecio, y el siguiente día confirmó la certidumbre hallándose el cuerpo de Izaguirre.

Así parecieron entrambos, el de don Juan Bautista Ordozgoiti a los siete meses de su desaparecimiento y el de don Francisco Izaguirre a los nueve, con grande lástima de toda la Villa que quedó también muy escandalizada viendo maldad tan execrable, sin haberse podido escapar ni uno ni otro de la fiera traición de sus mismos amigos, que cuando las cosas vienen dimanadas de lo alto, como los humanos no las alcanzan es imposible que puedan huirlas, y si no hay divina dispensación no pueden evitarlas. Ciertamente en año y siete meses que ha que se perdió don Francisco Izaguirre no se sabe cómo fuese la muerte que le dieron, porque hasta que se halló su cuerpo se presumía estar vivo en alguna parte del reino aunque (como en su lugar dije) por todo él se enviaron correos buscándolo.

Luego que pareció, sí, se confirmaron las sospechas de que un Juan Bautista Meave, vizcaíno, a quien llamaban comúnmente el Zapatero (por saber de este oficio), que era su grande amigo y vivía casi en frente de su casa, entrándose en ella como de barrio por convite que le hizo a una espléndida cena, acompañándose con Agustín y Francisco, portugueses, sus amigos, adormeciéndolo con algún licor o dormido [de] sueño natural, lo mataron a fieras carniceradas, porque la experiencia tenía mostrada que si lo cogieran en su entereza y con alguna arma, se defendiera y los ofendiera bravamente por ser de gran valor y fuerzas, como se vio en cierta ciudad de España maltratar y herir muy mal él solo a ocho hombres que le acometieron, y en otros lances le sucedió lo mismo. Muerto ya tan alevosamente, le tomaron las llaves y robaron 14,000 pesos en moneda (como en otras partes he dicho) y en ropa otra cantidad, que serían por todos 20,000 pesos, suyos pocos y todo lo más de don Francisco Sorarte, su cuñado, quien por saber en aquellos días algún desbarato le mandó diese cuentas de la administración de su hacienda y se entrase a continuarla en el almacén y no en la tienda afuera, por evitar desórdenes, y en esto estaban entendiendo actualmente, si ya no es que el mismo Izaguirre sacase esta cantidad y allí en casa del desleal amigo la traspusiese para ausentarse, despechado ya contra el cuñado, y por robarlo lo matasen, que parece ser lo más cierto. El cómo ni cuándo llevarían el cuerpo tan lejos no se sabe (porque era hombre corpulento que, muerto, al traerlo cuando lo halla[74]ron aún no podían entre ocho hombres), si ya no es también que con algún engaño lo llevasen al paraje vivo y allí lo matasen y metiesen al pozo. Sólo Dios hasta hoy sabe cómo fuese todo este suceso, conque se verifica más de cómo su divina majes-

tad tiene fines altísimos que se ocultan a nuestros entendimientos y los conserva allá en su mente incomunicables hasta los efectos. El por qué nunca los mortales lo alcanzan y es tan flaca nuestra inteligencia que aun no puede acertar a deletrearle. Lo cierto es humillarse a su voluntad y temerle siempre.

La muerte de don Juan Bautista Ordozgoiti tiene más circunstancias desde el principio que la motivó, como tengo ya dicho en mi *Primera parte* y en esta *Segunda* en los sucesos del año pasado de 1726; y como en éste se halló su cuerpo como acabamos de referir, es preciso decir algo más. Después que volvió de las provincias del Tucumán con algún caudal adquirido con su inteligencia, siempre se presume que el pariente albacea se mostraría vengativo por el balazo que este mozo le tiró estando llamando a las puertas de su casa (por el motivo ya referido en otras partes, y también que este pariente es don Martín de Fagoaga). Asimismo dije en los sucesos del pasado cómo la víspera de Corpus le tiraron a este Juan Bautista aquel balazo y lo hirió en un hombro, dejando en la capa y casaca aquellos rasgos que aun de la última de sus tragedias sirvió de testigos, como arriba dije. Bien pudiera haberse ido luego que sanó de las heridas, como se lo pedí por ser amigo yéndolo a ver al hospital, y que pues había escrito en mi *Historia* los sucesos de su vida no me diese más motivo a escribir alguna tragedia de su muerte. Prometiómelo así, pero ya sano continuó sus divertimientos y aun nuevas lascivias sin reconocer a Dios el beneficio de haberlo librado de la muerte.

Tres papeles con letras casi inlegibles [*sic*] le escribieron, y leyéndolos le repetían avisos con estas razones: "Guárdate Juan Bautista de tu mayor amigo, que te ha de quitar la vida por paga muy crecida de que tiene ya recibida mucha parte, que después se te avisará al camino o donde estuvieres quién paga tu muerte". Pero no se curó del aviso como debía. Tuvo varios presagios y aun visiones espantables: al subir en un caballo el día antes se quebró un estribo sin golpe alguno en seis pedazos; cuando comenzó a anochecer la noche de aquel mismo día vistió luto la luna y se pusieron capuces las estrellas amenazando caer nieve, que si de improviso se compuso de la misma manera desapareció el aparato.

Antes que acabase de romper el día de su última fatalidad encendió una luz para ver qué ruido le quitó el sueño delante de su cama, y todos sus alientos se vieron muertos a los rayos de ella. Vuelve hacia su cama con pasos acelerados, intenta subir al lecho lleno de horror a cerrarse entre el pabellón, sin ver que huía de sí mismo; va a ejecutar estos impulsos y, casi ahogado el corazón, reprime los alientos. Un helado temor es rémora de los pies, la sangre fría tiene ya torpes las manos. Al fin asombrado se viste. Viene cierta dama a verlo; refiérele el suceso. Almuerza desganado. Toma su capa para salir fuera. Requiere sus pistolas, ceba la cazoleta, descerraja por tres veces, y no da fuego; arrójalas en tierra; no se sabe si las volvió a levantar y si se las puso a la cinta. Sale despechado va para la calle de la Merced; vuelve para los callejones de Munaypata (que llaman la Chingana, que se interpreta[2] *donde* [*uno*] *se pierde*) y piérdese en las casas que arriba dije, pegadas a la muralla del monasterio de Santa Teresa.[3] Es voz común que en ella lo mató don Simón de Noriega, montañés de nación, su gran amigo, quien allí lo condujo y de quien en mi *Primera parte* dije puso sus sacrílegas manos en el cura de San Pedro; y no se sabe si solo o con otros cometió la maldad, pero de que fue asesino bien pagado no se duda. También se dijo haber entrado aquella tarde un mozo de España en busca de este matador y vio un bulto atapado con una alfombra sobre un estrado, y al hablarle reconoció en aquél notable turbación. Asimismo se dijo haberlo enterrado en aquella casa y al cabo de tres meses fue sacado por el ruido y espantos que había, y metido en el costal (que después se halló) lo llevaron al pozo o concavidad, ya casi consumida la carne, y allí lo metieron como ya queda dicho; y pues allá lo llevaron, serían los mismos que ejecutaron la muerte de don Francisco Izaguirre.

Luego que fueron sacados los cuerpos llenaron el pozo de piedras y tierra y pusieron una cruz encima, y las casas donde mataron a Juan Bautista, los mismos padres jesuitas, cuyas eran, la hicieron demoler. No se sabe cómo fue su muerte, si a puñaladas o con otra arma, porque como estaba ya en esqueleto, no se vio qué género de heridas serían. Ya dije las diligencias de las justicias cuando se perdió y cómo por apelación a la real audiencia fueron sueltos don Simón de Noriega y otros cuatro mozos que se juzgaban ser cómplices. Después de hallados los cuerpos, por justicia que pidió don Fran[74v]cisco Sorarte, su cuñado, hizo cuanto le fue posible de diligencias el alcalde don Diego Martierena del Barranco por saber quiénes fuesen los traidores homicidas, y formados autos con 46 testigos, ninguno lo fue de cierta ciencia sino de oídas solamente, no obstante que por muchos indicios culpaban a don Simón de Noriega y a Juan Bautista Meave, como ya dijimos.

El don Simón se hallaba a la sazón preso en la cárcel de Puna por otros delitos, de donde se fue a presentar ante la real audiencia. Juan Bautista Meave y los dos portugueses Agustín y Francisco (que ya mencioné) se hallaban en Buenos Aires, 500 leguas de esta Villa, que parece fueron como huyendo; y porque de los autos

2. *Chingana*, del quechua *chincaj=perder*, pero su equivalencia más inmediata en español es *laberinto*. [M]
3. ¿Cómo supo Arzáns todo esto, si nadie lo supo? Es manifiesta su vuelta a la técnica del injerto irreal en lo real. [M]

resultaba contra ellos copiosos indicios, escribió el juez al señor don Bruno Zavala, gobernador de Buenos Aires, y Viernes Santo en la noche hizo prender a Juan Bautista y al uno de los portugueses, escapando el otro al refugio de San Francisco. Pero como el volumen de autos no prueba ningún testigo de cierta ciencia no ha resultado nada contra los reos; antes sí se entiende favorable esperanza, porque si declararan los reos la verdad algunos ricos de esta Villa fueran cómplices, mas no resultara castigo en sus personas como merecían, que cuando más algo de su plata lo pagara, porque no se usa ya otra cosa en Potosí. Mas si no hay justicia en la tierra no faltará la del cielo, pues descubrió los cuerpos con las circunstancias que se han visto; y pues los predicadores en los púlpitos y toda la Villa claman por justicia, esperen la de Dios, pero que mediante su divina misericordia no sea de condenación eterna.

Vamos con otros lastimeros sucesos que se vieron casi semejantes este año en esta memorable Villa. En los meses de febrero y parte de marzo fueron muertas tres mujeres a manos de otras tres de su mismo sexo, cruelísimamente: a una mestiza por celos rabiosos, y a otras dos indias de buen parecer por vengar otros agravios en ellas, habiendo hallado ocasión de tener algún dominio sobre éstas. Y es sentencia de Tácito (libro III, *Anales*) que dice: "El sexo femenino no solamente es flaco, pero si tiene mano y licencia es cruel, ambicioso y deseoso de mando por ejecutar aun su errada determinación". La indecencia en que fueron halladas despedazadas se deja al silencio. Mas no dejaré de declarar la que hicieron ciertos hombres en estos mismos días, por contemplación de una mujer, con otra niña que por estar más libre en sus desenvolturas andaba en traje de mestiza. Atáronla en cuatro estacas desnuda en carnes y aspada, y con otra por las partes pudendas la mataron cruelísimamente, que estos males acarrea servir al demonio en lascivias. No se pudo haber a las manos a la mujer por cuyo orden se ejecutó esta maldad ni a los lascivos amigos que por darles gusto la ejecutaron. Atribuyóse el lastimoso caso a las rabiosas maldiciones de su madre, que falta de caridad se las echaba continuamente por sus desobediencias.

Bien tomara aquí la pluma contra los padres que maldicen a sus hijos, si no atendiera a que lo que yo puedo decir queda ponderado con el ejemplo referido y con los que cada día se ven. Dicen que la costumbre les excusa de pecado, porque no maldicen con deliberada intención sino sólo con aquel hábito que adquirido tienen. Casi todos los hombres doctos sienten esto, pero la mejor será que la costumbre mala se deje y el mal hábito se sujete a la razón. Sin pecado se pueden echar muchas maldiciones, pero tal vez permite Dios, para enmienda de otros, que se ejecuten y cumplan peticiones semejantes.

Capítulo XV

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

LAS aguas de este año en esta Villa fueron muy pocas que no llegaron a llenar la laguna de San Ildefonso y se temió pararía la Ribera, pensión gravísima que siempre la fatiga. Pero con todo eso no faltó un espanto terrible en toda ella, pues la noche del día 18 de marzo, víspera de nuestro padre San José, a las 7 de ella repentinamente se oyeron algunos truenos a la parte del norte, y tras ellos un ruido espantable, que no advirtiendo lo que sería sólo se les previno haberse roto las lagunas, aunque se sabía no estar llenas, y arrebatadas muchas personas del espanto salieron despavoridas apresuradamente al refugio de las iglesias, que por ser víspera del santo patriarca estaban abiertas y los sacerdotes administrando el sacramento de la penitencia a muchos temerosos de Dios, que a no haber en las repúblicas muchos buenos entre tantos malos, ¿qué fuera de todos? Los malos siempre abundan, como en esta Villa a esta sazón, y era para temer que de un bostezo se la tragara la tierra o que una tempestad como la que la amagaba la destruyese y anegase. Porque ¿qué era lo que se seguía de la corrupción de la sal (que eran los predicadores que la exhortaban a la penitencia y enmienda de la vida), que todas las cosas [75] que habían de ser sazonadas con ella y sabrosas, estén corruptas y padeciendo? Pues más que nunca la lujuria, la avaricia, la ambición y el homicidio dilatan su imperio. La usura, la injusticia y simonía disimuladas con honesto traje pasan a cara descubierta; los contratos y donaciones lícitas sin haber quién les hable una palabra. La profanidad de los trajes brotan sensualidad que por no nombrarse no se reprende; han pasado a muchos hombres los de las mujeres. Tratan los particulares de sus particulares, desvanécese lo público, la mentira burla de la

verdad, el cuerdo y recatado es escarnio de las gentes, el disoluto y atrevido es alabanza pública. Pues si tanta variedad de vicios se veían triunfar, ¿cómo no se había de temer la ira de Dios?[1]

En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes estaba un gran concurso de buena gente a la misma hora en el santo ejercicio de la vía sacra, y entrando la multitud que venía acompañada del espanto levantaron el grito a la misericordia de Dios y a pedir confesores, y sin esperar tiempo muchos subieron a los altares del Santo Cristo de la Columna (aquella su imagen que dije en mi *Primera parte* favoreció tanto aquel pecador) y de Nuestra Señora a agarrarse de sus milagrosas efigies. Desmayáronse con el sobresalto las delicadas mujeres que allí estaban sin saber qué motivaba aquel temor de que se hallaban todos poseídos, y apoderándose de muchas el mal de corazón era todo un abismo de confusión. Y aunque reconociendo con atención fija que era granizo que descargaba en el paraje de San Clemente sobre aquellas peñas en cuyas faldas se acababan de hallar los cuerpos de los dos vascongados, no se oían unos a otros con los gritos.

Al punto llegó sobre la Villa, particularmente en la mitad de ella, en el tamaño como manzanas medianas pues pesando después de la tempestad los granos se hallaron tener a seis onzas, y entre su blancura sobresalía un color moreteado, y dando sobre los templos y casas, el asombro les hizo creer arrancaba ya de sus cimientos los edificios o los igualaba con el suelo, como parecía ya sepultarlos el polvo. Y a la verdad, si durara una hora esta piedra terrible saliera cierta la imaginación de su temor. Habiendo, pues, durado un cuarto sólo, porque de norte a oriente atravesando pasó luego, comenzó a cesar y sosegarse la gente, habiéndose experimentado mucho mal en los enfermos, mujeres delicadas y niños, y juntamente algunos sucesos que después los contaban por pasatiempo y risa, efectos del espanto. Enterados ya de que era granizo piedra no se libraron todavía del gran temor, porque repitiéndose muchos relámpagos y el horizonte poniente que parecía lumbre se les previno que un diluvio de fuego quería acabar con Potosí por sus pecados. En todas las iglesias hubo confesores y se pusieron muchas luces de cera a las imágenes devotas que se descubrieron; pero malos y buenos, todos dijeron ser amenaza de las iras de Dios la moción y espanto que causó.

Fue cosa admirable ver el ruido y grandor del granizo y que cogiendo por la mitad de la Villa desde la Ribera para el sur, no cayó ni un grano sino de ella para el norte en que maltrató las casas, y mucho más las de los indios que las destruyó. Del susto tan grave murieron hasta el siguiente día cuatro mujeres, y como dejaron algunas personas sus casas abiertas por huir brevemente a las iglesias, perversos ladrones, que en tales casos están a la mira, robaron cuanto en ellas había, que tan sin temor de Dios y faltos de caridad se mostraron como poseídos del demonio. Luego se atribuyó este piadoso amago de la divina justicia a que lo ejecutó el Señor por evitar graves pecados que aquella noche, siendo víspera de un santo tan puro como su padre putativo, se querían cometer.

Tenía prevenida la desenfrenada lascivia bailes deshonestos aquella noche para los que tenían nombres de este patriarca virgen, y en particular cierta doncella noble que se concertaron con el cómplice para su perdición. Una casada, teniendo por segura ocasión la de verse con un pretendiente suyo en una casa donde celebraba sus años el dueño, estando ya en un cuarto solos para ejecutar el adulterio, el polvo que del granizo se levantó cayendo encima de la techumbre los hubo de ahogar y con el temor dejaron la ejecución. Ciertos asesinos pagados para matar por orden de su propia mujer al marido y cometer libremente adulterio con un cargador rico, viendo que el cielo les arrojaba aquella piedra encima en el puesto que ya prevenidos se hallaban, dejaron su fiera determinación y se entraron en la iglesia de San Francisco y se arrepintieron de su abominable intención. Un mozo que perdidamente se aficionó de su hermana, doncella virtuosa, estando forcejando con ella por cometer el incesto, pareciéndole que un gran río que formaba el ruido del granizo (aun estando lejos) los arrebataba se apartó de su mal intento y después arrepentido enmendó su mala vida. Tres [75v] mujeres que sabían quiénes y cómo mataron a don Juan Bautista Ordozgoiti, la noche de esta fiera tempestad saliendo de su casa dando gritos diciendo que Dios les enviaba la inundación de lagunas y fuego por lo que ellas sabían de aquellas maldades y muertes y no lo declaraban, esto les oyeron algunas personas, y aunque pasado el sobresalto ellas callaron, los otros lo dijeron, por donde las justicias averiguaron alguna parte del delito prendiéndolas. Otros muchos casos se vieron que por los sujetos y estados no se declaran.

Y vemos por estos ejemplos lo que es la conciencia propia de los pecados cometidos contra Dios, y cuántos golpes con el miedo y la vergüenza padecen los pecadores antes de poner por obra su mal intento, y cuáles son las promesas y votos de los hombres cuando pretenden alcanzar de Dios algo que no es honesto, porque acabado de conseguir lo que deseaban ardientemente al punto se les abren los ojos del entendimiento y entienden cuán feas, torpes y fuera de tino eran las cosas que con tanta eficacia pidieron, ante la consecución de las cuales se tenían por miserables e infelicísimos, siendo el alcanzarlo (pues

1. Párrafos como éste caracterizan claramente la tendencia profética de la *Historia* influida por la escuela de predicadores potosinos, según éstos se manifiestan en el pasaje señalado *supra*, capítulo 12, nota 1. [M]

es ofensa de Dios) la misma infelicidad y miseria. Mucho de esto se experimentó en estos sucesos, y suspendo su declaración porque no se saque el ovillo de los sujetos por la hebra de sus vicios. Pasemos a referir otras calamidades que se fueron siguiendo en esta Villa, donde nunca las faltan.

Lunes 5 de mayo a las 12 del día se prendió fuego sin saber quién o cómo en las casas y panadería de don Juan Ventura Ayllón, que las tenía por arrendamiento don Nicolás Pacheco; y estando dentro de un galpón grande, hecho al propósito en tiempos florecientes porque los galeotes (que así llaman a los forzados en esta Villa) no diesen fuego y cerrado con ajustadas puertas y cerraduras, no se sabe cómo introdujeron el fuego (que no es dudable sería a mano) y, cebado en 200 pesos de leña, sin poderlo remediar se consumieron con galpón y todo; y acudiendo innumerable pueblo y todas las justicias cortaron el fuego por las vecinas casas destechándolas, y así escaparon con grande confusión de la Villa, pues hallándome yo de vuelta a una legua de ella desde una cuesta altísima la vi arder y cubrirse de humo su gran espacio aunque no pude distinguir a qué parte del pueblo era hasta acercarme. Perdiéronse hasta 2,000 pesos y fuera más a no atajar el incendio.

Pero lo que más asombro causó fue que el sábado a los seis días después de él se emprendió otro más furioso y más lamentable en las casas y panaderías de don Gregorio Salazar, que fueron de don Juan de Solís, también en la leña que puesta en un sitio apartado subía como un alto monte, pues estaban más de 1,000 pesos de ella, en la cual luego se presumió que, o por el patio de las casas o por un callejón que hay por detrás de ellas, los forzados la encendieron. Hiciéronse cenizas tres trojes con harinas y otras piezas, y por atajar el fuego destecharon las casas vecinas con grande daño de sus dueños. Fue el día más terrible que en Potosí se vio de huracán, pues no se veían las calles de la tierra que levantaba, y las tejas volaban por los aires que no daba lugar a poder andar por ellas sin riesgo, ni se vio continuación semejante de todo el día sino a los principios de la fundación de esta Villa, como en su lugar dije. Las llamas de este incendio apoderadas en tan gran monte de leña se tendían en más de 30 varas de poniente a oriente y a ratos al contrario. Perdió el dueño más de 5,000 pesos en harinas y techumbres, sin que infinidad de gente de la nobleza y plebe pudiesen estorbar aquella voracidad. De las vecinas casas se perdieron muchas alhajas, y recibieron otros graves daños al trasponer la hacienda y adorno a otras partes, y fue providencia divina que no se comunicase el fuego a las pajizas casas que la rodeaban, que de ellas pasara a toda la Villa.

A fines del mes de mayo cerró la carta cuenta el señor oidor don Pedro Vázquez con 26,000 pesos más que el año pasado; excedió el quinto en 16,000, y así fueron líquidos para su majestad, fuera de rentas, salarios, sínodos y presidios, 294,220 pesos. La armada de galeones se vio en Portobelo este año con 12,000,000 y sobraron ocho en ropa, los cuales se trajeron a Lima para distribuirse en el reino.

Dijimos en los capítulos 5 y 6 de los sucesos del año de 1725 cómo el indio valiente Agustín Quespi, después de muchas hazañas en que demostró su valor quedó preso (del modo que allí referimos) en la cárcel. Éste, pues, salió de la dura prisión dilatada por decreto del excelentísimo señor virrey marqués de Castelfuerte, dando por conveniente su trato, pues en el rico Cerro no derribaba puentes ni perjudicaba labores, minadores ni indios, y así salió libre de prisión adonde pretendían acabarle la vida entonces. Continuó su ejercicio en el Cerro de sacar meta[76]les, y yendo el día 1º de junio al Cerro con solo dos indios, como pasase y aun se llegase a las labores de Pimentel y San Francisco que son de don Santiago de Ortega, del orden de Santiago, sus minadores y guardas que lo vieron tan solo, o por presumir iba a tomar de sus metales o por ganar la voluntad a su amo y albricias de los contrarios de este indio, sobre seguro le acometieron, y uno de los guardas le disparó una escopeta con bala y postas las cuales entraron por la cara, cabeza y un brazo, y así lo rindieron, que con aquel gran valor que lo dotó naturaleza buscaba con la vista cualquier instrumento que le sirviese de arma para vengar su muerte, que por tal se juzgaba. Aseguráronle dentro de la boca de la mina con los compañeros, y a muchos azogueros les pesó de que no le hubiesen acabado la vida por el aborrecimiento que le tenían. Avisaron luego a don Santiago de Ortega y este caballero a las justicias; fue el general Valdivieso con bastante gente española al Cerro y poniéndolo en una mula, aunque estaba tan malherido, con mucha presteza lo trajeron a la cárcel, porque innumerables indios se habían ajuntado y si movieran una sola piedra se siguieran tantas cuantos eran sus brazos y repitiéndolas hicieran gran estrago. Puesto en la cárcel no quiso le curasen, aunque como buen cristiano trató de curar su alma pidiendo los santos sacramentos que los recibió devotamente, y después, curadas sus heridas, sanó. Acudió luego a la real audiencia representando no haber dado motivo alguno para tanto rigor, y aunque mandó que justificándose se le diese soltura, todavía el mal crédito en que está puesto y temor concebido de algunos de sus contrarios lo detienen en la cárcel.

Jamás se ve esta Villa fuera de calamidades: este año con influjos malos, presidiendo el maligno Saturno y su colega Marte (que el año de 1719 cuando la memorable peste, que en su lugar referí, fueron al contrario, pues entonces pre-

sidió Marte y fue su acompañado el otro), luego que entró el estío comenzó un género de peste lentamente, y después prosiguió con rigor, en que murió mucha gente con varios accidentes; y lo que más fatigó a los pobres de esta Villa fue el haberles acortado el pan tanto la esterilidad del año [como] los hielos anticipados que lo aniquilaron antes de coger los trigos y lo mal que se administró justicia en este particular sin castigar cancheros y panaderos, porque faltos de caridad más fue su infernal codicia y avaricia el acortarlo que el precio en que estaban. Al fin fue el año muy calamitoso y así se cumplió lo que el cosmógrafo insigne doctor don Pedro Peralta, catedrático de prima de matemáticas en la Universidad de Lima, dijo que el fiero Marte se la tenía jurada a la madre Cibeles. Sólo un alivio hubo entre tanto mal, y fue que a 18 de junio cerró el rastro (que abierto estaba) don Juan de Santelices, y haciendo la postura quitó un real del carnero muerto y quedó en 12 reales; el medio en seis, el cuartillo en tres, y el vivo en 15 reales. Asimismo a los criadores pagaría a nueve reales el carnero de dos años y medio, pero que no entrasen corderos. Esto último no dejó también de afligir a los pobres porque un cordero bastantemente mediano vale seis, siete u ocho reales, y tiene mucho más que el medio carnero.

Nada de esto extraña el rico; siempre el mal o mediano alivio lo experimenta el pobre. Piense, pues, el rico la contienda que trae la necesidad con el pobre: ella rabiando por acabar con él, y él matándose por acabar con ella. Va a trabajar el pobre por tener armas con que matar su hambre; trae con que matarla, pero él viene muerto con lo que ha trabajado. Por cualquier camino siempre anda maltratado el pobre de su necesidad. Muchas veces sucede llegar el mendigo con el sombrero en la mano a pedir limosna al rico; mas él no sólo no se la da pero aun la cortesía le niega. Estáse con el sombrero puesto porque le parece que así está más alto que el pobre. Luego para despedirle, por no darle la cortesía ordinaria, le dice: "Perdone hijo", "No tengo que darle hermano, padre (etc.), Dios le socorra". Válgate Dios por rico. Para maltratarle le dice requiebros. ¡Oh infelicidad grande del pobre, que el lenguaje que sirve al amor sirva para su desprecio! Veamos otra fatalidad.

Lunes 21 de julio a las 11 de la noche Marcos de Bracamonte, procurador de causas y agente fiscal, encontrándose en una calle con Simón de Frenes (que fue albacea de su padre este procurador y decía habérsele quedado con mucha parte de su herencia) riñendo sobre el caso como otras veces sacó la espada, y entrándosela por una verija dentro de pocas horas que fue llevado al hospital de San Juan de Dios murió; causa de tanto escándalo como recibió la Villa pues por demandar los bienes de su padre a quien era su albacea le [76v] quitó la vida sin advertir que la hacienda mal adquirida no dura.

No hay cosa tan mortal como la hacienda y riqueza mal adquirida. Lo violento no es durable: hacienda que se tiene por fuerza, por fuerza ha de irse. Más fácil es detener al sol que la hacienda de muchos en las manos de injustos y crueles albaceas.

Luego fue avisado Marcos de Bracamonte cómo el herido era ya muerto y nada le pesó, antes sin vergüenza o ningún temor de Dios ni de la justicia, entendiendo no habría testigos que declarasen la verdad del caso fue a presentarse al corregidor, quien ya sabía lo sucedido porque ante el alcalde don Diego Martierena del Barranco lo declaró un testigo de cierta ciencia, y así le echó mano, aunque este reo dijo lo quisieron matar y por defenderse se adelantó a la ejecución, todo siniestro según lo declarado; y el corregidor mandó ponerlo en el cepo, y el alcalde siguió la causa, que por ser el delito grave y con tales circunstancias estuvo muy apretado el reo, aunque apelando a la real audiencia resultó toda piedad en la sentencia.

Los pleitos y disgustos que consecuentes se vieron a los que se motivaron por lo que ya queda referido entre el visitador y el tesorero, fueron de mucho alboroto este año, pues el contador don Matías de Astoraica se vio muy fatigado por el informe que el tesorero hizo al señor virrey de cómo don Martín de Echavarría, del orden de Santiago, azoguero rico, alguacil mayor de la real caja y mercader de plata, debía (según escrituras vivas) 80,000 pesos a su majestad, y que éstos los debía pagar su albacea y heredero como lo era el contador don Matías. Su excelencia envió luego orden al señor oidor don Pedro Vázquez, del orden de Calatrava, al corregidor don José Valdivieso, a los otros dos jueces ordinarios y a los oficiales reales, factor y tesorero, para averiguar esta deuda por los libros y escrituras. Comenzaron luego a entender todos en la causa en que ocuparon muchos días con gran cuidado, por ser la materia tan grave.

A esta sazón se hallaba en La Plata el contador don Matías, gozando las delicias de Himeneo por haber contraído matrimonio con la señora doña Micaela Herboso, hija del señor presidente don Francisco, y como los gustos son de ordinario vísperas de las penas, aun en el principio de aquéllos fue llamado por estos jueces, y dejando la consorte acudió luego a esta Villa y después fue a traerla. Entendiéndose sobre la causa se fueron hallando algunas deudas aunque no llegaron a 20,000 pesos. A este se siguió otro golpe al contador y fue que hallándose en Lima don Diego Jacinto Íñiguez (de quien mucho dejamos dicho en mi *Primera parte*) adquirió de su excelencia un decreto irremisible para que en aquel correo de 20 de agosto se le remitiesen sin ninguna falta 8,000 pesos, los cuales exhibiese al

punto el contador como heredero del difunto don Martín de Echavarría, quien se los debía por trato que en esta Villa hicieron entrambos de compañía que emplearían en mulas, yerba, jabón y otros géneros del Paraguay y Tucumán, y si faltase cualquiera de los dos pagase 8,000 pesos a arbitrio del virrey, y aunque don Diego Jacinto Íñiguez le echó del principal 18,000 pesos y por esto deshizo la compañía don Martín de Echavarría, ahora cobró la pena negociándola con su excelencia, como se ejecutó la remisión de los 8,000 pesos sin falta. Fue tal el despecho del contador por ver se le arrancaban unos y otros millares de pesos, que suspendió las limosnas que dejó mandadas se continuasen el difunto caballero, como la que más se sintió que fue 10 pesos cada semana al convento de San Francisco, y la misa al Santo Cristo de la Vera Cruz del domingo y otras especiales; y si bien se considera se puede atribuir estos malos sucesos a muchos desacatos que tuvo contra el culto divino, de que recibió mucho escándalo toda la Villa.

Realmente carecen de juicio aquellos que se toman con el cielo, porque al fin les sale (como dicen) a la cara y mal de su grado conocen su desatino (a tiempo las más veces), que la pena no les hace cuerdos sino desventurados, cuales son los que huyendo el cuerpo o por mejor decir el alma a la paciencia y sufrimiento en los trabajos, dan en blasfemar y ejecutar barbaridades, por lo cual incurren en la ira de Dios, y acabando en su locura son castigados con eterno tormento.

A 23 de octubre llegó a esta Villa un soldado enviado por su excelencia, y el día siguiente el señor oidor don Pedro Vázquez y los tres oficiales reales (y no el general Valdivieso, que no dejó de sentirlo) fueron a las casas de los capitanes don Vicente Betolaza y don Antonio Díaz (que trajeron los negros de cuenta de los ingleses de Buenos Aires) y embargaron el procedido de su venta o a lo menos lo que hallaron, porque mucha parte de ello estaba ya en aquel puerto y otra en el camino, por orden de su majestad por la guerra declarada con Inglaterra, y [77] aunque por entonces se ignoraron los motivos después se declararon. Don Antonio Díaz fue preso en las casas de cabildo por alguna falta que se halló según las escrituras en particular de cada pieza, si bien a pocos días fue libre. El orden expreso vino con tal fuerza y secreto que todas las diligencias se hicieron so pena de la vida, y con la misma fueron notificados los factores no escribiesen a sus casas ni al camino el caso, hasta que se remitiese a Buenos Aires y a las justicias de las provincias y poblados el mandato de su excelencia. Luego enviaron un soldado con la orden de embargo y se fue ejecutando en caminos y poblados. Dejémoslo caminado que después diremos el efecto.

En los meses de agosto, septiembre y octubre sucedieron los disgustos entre el general don José Valdivieso y don Antonio de Lizarazu y Centeno, tesorero de la Casa de Moneda, y demás ministros y oficiales de ella, porque el general (no se sabe con qué motivo) pretendió la superintendencia de aquella casa y visita que todos los meses se hace (por el ilustrísimo cabildo) de dos veinticuatros, alegando también que pues la tienen los corregidores en la real caja por qué no la habían de tener en la de Moneda. Pero hemos de estar en que aquella visita es por cédulas reales y ya cosa puesta en costumbre, y en ésta de la Casa de Moneda es también por leyes y cédulas reales que sea por los capitulares siguiéndose dos a dos cada mes. El general (como ya, por razón de buen gobierno y propia solicitud, la tenía también en el gremio azoguero pidiendo certificaciones de cada uno cada semana de los ayllos de metal que sacaren de sus minas, cajones que se ponen en los buitrones de sus ingenios, marcos de plata que se lavan y a cuál mercader de plata los llevan, y remisión que se hace por su mano en cada correo a su excelencia de estas certificaciones) hizo un informe al excelentísimo señor virrey muy en descrédito de todos los ministros y oficiales, diciendo que pues el tesorero resistía la visita de su persona era por algún siniestro obrar contra su majestad en que todos cooperaban.

El señor virrey que vio este informe luego mandó, so pena de 200 pesos al tesorero, no impidiese la asistencia y visita del corregidor. Y porque en virtud de las reales cédulas y privilegios especiales que tiene continuó su resistencia, le obligó con violencia a exigir la multa. Éste fue motivo para la suspensión que se hizo en la labranza de moneda los mercaderes de plata, en que harto hubo que componer para la prosecución. El tesorero hizo un informe contra deshaciendo la calumnia y lo remitió a su excelencia con las cédulas (de las majestades que reinaron anteriormente) en favor de aquella casa, pleito vencido con otros corregidores sobre la misma pretensión, y varios privilegios que tenían ministros y oficiales. Lo cual visto por su excelencia, en el correo de 18 de diciembre volvió decreto y orden apretante para que en ningún modo ni manera prosiga el corregidor en aquella visita sino que se siga la costumbre de los vinticuatros en la forma que hasta allí, y que se les guardasen sus privilegios y franquezas justamente adquiridas; y así quedó por muy siniestro el informe del corregidor, que harta calumnia le acompañaba. Con ninguna cosa más descubre uno sus manchas que poniéndolas en otros, ni hay quien más claro hable de las faltas ajenas que las propias, pues el tenerlas yo me hace creer que las tendrán los otros. Y es ello así que quien por sí mira a los demás todos los ve como semejantes, o por lo menos los califica por tales pareciéndole que no será él conocido si echa a todos su marco; mas

engáñase, porque quien a su prójimo condena sin justa causa, a sus mismos males echa el sello con que se da a conocer por pecador y culpado.

Llegó el correo ordinario a 7 de noviembre y se regocijó esta Villa con la noticia de la promoción del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José Palos, obispo coadjutor del Paraguay, al obispado de Mizque; y el señor doctor don Juan Sánchez Macero, canónigo de Arequipa, que pasó por esta Villa cuando por Buenos Aires vino muy de prisa, por ser circunstancia recibirse al término señalado (cura que allá fue de Córdoba la Llana), venía por obispo del Paraguay. También la religión del patriarca Santo Domingo se regocijó y las campanas de sus torres con grandes repiques manifestaron la alegría por la noticia de los santos que canonizó y beatificó la santidad de Benedicto XIII de su religión. Asimismo en este correo le vino a don Matías de Astoraica en propiedad por el señor Felipe V la plaza de contador juez oficial real, anulándose primero la que poseía por orden de su majestad que su excelencia el señor virrey tuvo para proveerla. Llegó a tiempo que le sirvió de consuelo entre tantos infortunios como le rodeaban; y toda poca posesión parece mucha donde no se tiene nada, mas donde se tiene alguna, toda la que basta parece nada si no se tiene toda.

[77v] *Capítulo XVI*

LLEGA A ESTA VILLA Y HACE SOLEMNE SU PRIMERA ENTRADA EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR DON LUIS FRANCISCO ROMERO, ARZOBISPO DE LA PLATA. CASTIGA ALGUNOS DESÓRDENES Y ATEMORIZA A LOS CULPADOS. VIENEN VARIAS NOTICIAS POR BUENOS AIRES, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DE AÑO

EL correo de 7 de noviembre que en el capítulo antecedente dijimos, trajo asimismo la noticia de cómo el ilustrísimo señor doctor don Luis Francisco Romero, arzobispo de La Plata, había salido ya de Oruro encaminado a esta Villa, y aunque ya estaba prevenida para recibir a su señoría ilustrísima se puso con más eficacia al efecto, siempre (por la fama que corría de su asperidad) horrorizada, y no le salió en vano su temor como luego se dirá. Súpose cómo habiendo abierto la visita en el pueblo de Sicasica, que era por aquel camino el primero de su diócesis, luego la cerró porque supo su señoría ilustrísima que la real audiencia prevenía no poder entrar visitando sin primero recibirse en su catedral. Otros impedimentos súpose le prevenían en cuanto a las cuartas del tiempo vacante, que por cédula real se excluían, y arancel del arzobispado a que se arreglase, que todo paró en voces sin efecto. Acercóse a esta Villa su ilustrísima y dos días antes que entrase en Miraflores, tres leguas de ella, fueron don Diego Martierena del Barranco, alcalde ordinario, y los veinticuatros don José Montero y don Cristóbal de Carvajal y Ortega como embajadores de la Villa a darle la bienvenida en aquel hospicio. Recibiólos su señoría ilustrísima con mucha cortesía y urbanidad, y lo mismo al general don José Valdivieso que una legua antes ya se habían visto, dándoles asiento, cuando se temía algún desaire a la Villa, pero sin falta de gravedad les mostró alegrarse de verlos, que el hábito no hace venerable al que sus acciones no lo hicieren primero venerable: él no tiene majestad si no se la concede el ojo con la costumbre de verle que le visten los hombres majestuosos, y si en virtud de la autoridad mueve a reverencia por falta de ella mueve a burla. Despidiéronse los embajadores y con gran benignidad y empeño los atajó a comer, pidiendo al doctor don José Callejas Flores, vicario de la Villa y comisario de la santa Inquisición (que allí le fue a dar la bienvenida) los detuviese, y así lo hicieron.

El día sábado 15 de noviembre, habiendo antes de las 10 de la mañana dádose fin al aniversario de las cofradías en la Matriz y cesando los dobles antes de las 11, llegó su señoría ilustrísima a las casas del ingenio adonde de ordinario vienen a comer los príncipes de la iglesia, presidentes y corregidores, para hacer después su en-

trada (como en otras partes he dicho), la cual hizo este príncipe a las 4 de la tarde habiéndolo visitado antes y dádole la bienvenida los curas, la nobleza y otras particulares. Estaban adornadas todas las calles por donde pasaba su señoría ilustrísima, de ricas colgaduras, pinturas primorosas y de marcos dorados, arcos de plata labrada y otros vistosos adornos por espacio de 10 cuadras hasta su hospicio. De la plazuela de San Lorenzo siguió a la calle de Loreto y subió a la plaza del Regocijo, estando la del Gato tan llena de gente que causaba admiración la multitud, y de la misma manera las calles, ventanas y balcones. En la esquina de las Lechugas (que son dos calles que por allí desembocan a la plaza del Regocijo) se le hizo un arco triunfal de dos cuerpos, y por remate el Cerro de Potosí con rico adorno de espejos, láminas, cenefas de preciosas telas, follajes y otra riqueza en las cornisas, corredor del primer cuerpo, arquitrabes, capiteles y columnas salomónicas en dos por costados. Encima del corredor estaban en el rostro que miraba al poniente las tres mitras y báculos que había obtenido (Chile, Quito y La Plata), y en el segundo cuerpo en el medio de las cuatro columnas estaban la Fortuna y el Deseo, dos niños muy hermosos tan ricamente adornados de joyas y perlas que fue cosa digna de admiración.

Detenido su señoría ilustrísima cerca del arco en medio del ilustre cabildo y demás acompañamiento, la Fortuna y el Deseo y la armoniosa música le dieron la bienvenida en verso elegante por un ingenio jesuita, docto y erudito, y luego que acabaron entró en la plaza, yendo por delante tanta invención de los indios de la mita con varias figuras y formas, ya graciosas y vistosas, y ya ridículas, cada parcialidad y nación con su inventiva, y los enteradores y su capitán don Gregorio Michel y Zárate con más de 500 indios de acompañamiento. Luego la nobleza española, comercio, gremio de azogueros y tribunales. Seguíase el venerable clero, curas, religiones y prelados, y últimamente el ilustre cabildo a lo cortesano en forma, trayendo en medio a su señoría ilustrísima que con agradable presencia iba mirando el gentío y repartiendo sus bendiciones. [78] Cerraba el acompañamiento un innumerable pueblo que apiñado le seguía. Nunca hallarían [tan grande] el júbilo de súbditos ni ovejas a su pastor para solemnizar sus glorias, aunque no contentos con humanos honores pudiesen discurrirles los divinos, siendo así que el crédito de la asperidad de su señoría ilustrísima más era para huir de su presencia que acercársele a recibir favores ni a manifestar alegrías, [y] aunque pidiesen a la ciega antigüedad las mesas y ambrosías celestiales con que llenos de regocijo celebraron sus entradas y triunfos, o las riquezas y novedades con que ideó que exaltaran las de Escipiones y Césares a quienes dicen que cada ciudad honró con el presente más proporcionado a su virtud. Pero como es más fácil que descienda la alteza del objeto a admitir lo posible del obsequio que el que éste suba a su nivel, confiada en lo primero dispuso el suyo esta Villa con las mayores muestras de que fue capaz.

Entró luego su señoría ilustrísima en la Matriz, recibiéronle los cuatro curas y el venerable clero con palio, cantóse el *Te Deum laudamus* y saliendo por otra puerta de la que entró fue a pie a las casas de su hospicio, arriba de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, teniéndoselas el vicario riquísimamente adornadas y muchos cuartos para su noble familia, afabilísima y política, que toda gozó de abundantes banquetes. El siguiente día fueron en comunidad los prelados y sus sagradas religiones, y a todas recibió políticamente. Lo mismo hizo con la nobleza y tribunales hasta los cuatro días de su entrada, que pasados éstos de un improviso mostró luego su asperidad y rigor. Hízose público que antes de su entrada le dieron por escrito a su señoría ilustrísima patentes los defectos secretos de muchos sacerdotes clérigos, y que fue por cierto juez secular (si con buen celo o motivo de venganza, no se ha hecho manifiesto), pero el escándalo de toda la Villa le cargó de gravísima culpa y clamaban a Dios por justicia contra su depravada determinación, pues tantos daños ha causado en honras y créditos.

Hizo luego poner un auto su señoría ilustrísima, muy dilatado, a las puertas de la Matriz con justísimos mandatos y prohibiciones para lo general del clero; pero allí se conocía el efecto de los delatores, si bien el ánimo de su señoría ilustrísima también se veía ser sólo a fin de que se quitasen muchos abusos, escándalos y otras indignas costumbres de aquel estado en trajes, juegos, conversaciones, etc. so graves penas, de que se aumentó el horror ya concebido en todos; a que se añadió el poco o ningún aprecio que hacía de sus clérigos ni aun de los mismos curas, a que con sólo la paciencia se escudaban.

Deben los hombres de cualquier estado que sean sufrir el príncipe o superior áspero y arrebatado [y] que le adquiere título de malo su terribilidad, pues Dios lo permite. La dignidad tiene vasallos, no las costumbres. Como Dios nos le da hemos de quererle, no que nos le dé como le queremos. Si este desprecio, si este rigor fue efecto de tanta dilación, bien se pudiera usar de prudencia para el castigo. Obliga la ley de la caridad (dice una docta pluma jesuita)[1] a delatar al culpado siempre que éste padece de la culpa pública o infamia y con la delación hay esperanza que se corrija. Obliga sobre la ley el precepto cuando manda el obispo con censuras se le dé cuenta de los pecados escandalosos. Quien peca con nota es ofensor del público, y es cristiano

1. Padre Francisco Núñez de Cepeda, *Idea del buen pastor, copiada por los santos doctores, representada en empresas sacras*, empresa 35. [A]

linaje de venganza procurar que dé a todos satisfacción con la enmienda. Reo es de la ruina de su hermano y de los daños que a ella se siguen quien hace espaldas con su silencio al delito, le ve, calla y no le ayuda a corregir como está obligado. Procurando excusar San Laurencio Justiniano[2] los grandes bajíos que está expuesto a padecer el celo en las delaciones, persuade al delator sólo fíe las faltas a quien puede remediarlas, que las refiera con palabras sinceras y ajenas de todo encarecimiento, que no exceda un punto de la verdad, que no tengan parte en ellas los afectos o inclinaciones torcidas, porque del honesto color de cumplir una obligación tan grave se viste de ordinario la envidia, la ambición y tal vez el odio, disfrazándose con traje de celo para procurar desde seguro no tanto la enmienda del culpado como la ruina del que le estorba o la venganza del que aborrece. Pondere el obispo el riesgo de estos inconvenientes y aparte de sí la demasiada credulidad como veneno de la justicia y peste del gobierno. Si se halla poseído del amor de una entereza santa, no se deje impresionar de rumores engañosos (dice[3] San Valerián). Ilustre cosa y digna de llenar con sus aplausos la esfera de la luna [es] no desdecir de lo justo en las acciones, pero sin duda es obra de mayor valentía no dar entrada en el corazón a vanas sospechas. Muchos defectos puede a poca diligencia excusar el prelado (dice[4] San Bernardo), pero no ser fácil en dar crédito a delaciones es poner su tribunal en competencia con la hoguera del fénix. Apenas he conocido entre grandes gobernadores (dice este santo) quien haya cautelado bastantemente las raposerías y astucias de vicio tan pegajoso, de que no saca más fruto el que gobierna (dice San Jerónimo) [78v] que una perpetua inquietud de ánimo, una ligereza y fatalidad de espíritu que le trae abrasándose en temores, y le provoca a que se precipite siguiendo con temeridad las voces artificiosas del que le engaña. Por eso pedía igual castigo el otro profano para los que son fáciles en delatar y en creer las delaciones. Rarísima delación (dice[5] San Clemente) se oirá en que no sea el principal actor la malevolencia. Soplan la emulación, el rencor y la envidia en el horno del aborrecimiento, de que salen como chispas centelleando las falsedades con más rigor que pudieran salir de la fragua más ardiente. Al mismo tiempo que las llamas de Babilonia eran jardín de flores a la juventud hebrea, padecía la pureza de Susana incendios de calumnias de la nieve envidiosa de sus ancianos. Y cuando José en edad ardiente pisaba sin temor volcanes de lascivia, fue acusado del ardor torpe de la gitana que pretendía consumirle entre sus furores. Líbrenos Dios de que se interponga algún interés humano o alguna cruel venganza, que no hay vida segura ni honor que no peligre [y] aun el lazo que une en más estrecha amistad los corazones se vuelve cuerda para disparar saetas. Cuando oye el prelado las delaciones (dice[6] San Jerónimo) desee que sea falso cuanto le dicen. No muestre en las palabras o en el semblante agradarse de ellas. Recíbalas como daño inevitable que necesita más de paciencia que de alegría y excusará en esta materia graves excesos, porque ninguno habla mucho a quien no le recibe con agrado, y la saeta que pasa el cuerpo blando si da en la piedra se embota y vuelve tal vez contra el mismo que la dispara. Condescender con el delator mostrando gusto en oírle es hacer mayor la sentencia de falsedades (dice[7] el mismo santo), darlas cuerpo y autoridad con el buen recibo. Entre los emperadores romanos mereció Trajano inmortales alabanzas y Maximino eternos desprecios, porque el primero oía con severidad y el segundo con agrado a los delatores. En ningún género de delito (dice[8] Plinio) hará caso de cedulones o memoriales sin firma, que fuera abrir puerta a gravísimas maldades y dar ocasión al agravio y a la venganza permitiendo pueda cada uno fingir a su arbitrio delincuentes sin el temor de ser conocido. Exhorte al que delata en secreto haga jurídica la delación y que la pruebe si lo sufriere la causa, y no le tenga por digno de fe si en estas circunstancias lo rehusare. No se debe atender menos a la opinión, puesto, crecidos años y méritos del delatado. De ordinario el tiro de la envidia, de la emulación y el odio se enderezan al que descuella en ventajas. El áspid no esconde su veneno sino en la majestad y hermosura de las flores, y las cantáridas disimulan su malignidad ardiente en los carmines frescos de la rosa. Gran cuidado es menester para no dejarse impresionar incautamente de la ponzoña que derraman los malintencionados sobre las mejores prendas.

No faltó quien abonase en esta ocasión a tales delatores; pero siempre la maldad tiene su séquito. Cuando (como luego diré) hizo su señoría ilustrísima prender algunas mujeres por sus delaciones, dijeron que lo público del castigo correspondía muy bien a lo público del delito como si no debiera haber distinción entre los estados. Por esto es bueno que el eclesiástico sea ejemplo y espejo terso donde se mire el secular sin la empañadura de vicios. ¿Si no miran por sí mismos algunos de aquel altísimo estado, cómo no ha de permitir Dios que se atrevan los del otro a delatar sus imperfecciones?

A los cuatro días de su llegada fue su señoría ilustrísima al monasterio de monjas de Nuestra Señora de los Remedios, agustinas, en el cual ya por dos veces sobre la elección de abadesa se mo-

2. San Laurencio Juistiniano, *De vida solitaria*, capítulo 4. [A]
3. San Valerián. *De bona disciplina*, homilía 1. [A]
4. San Bernardo, *De considerator*, ad finem. [A]
5. San Clemente, *Constituciones apostólicas, capítulo* 37.
6. San Jerónimo, *A negociano.* [A]
7. Idem., *Epístola ad Celantium*. [A]
8. Plinio, *Epístola Trajano Plinii*, libro X. [A]

vieron bandos entre estas religiosas, siendo la una en tiempo del ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo de Llano y Valdés, arzobispo de La Plata, y fue tal la reyerta que fue necesario enviarles para la mediación su señoría ilustrísima una abadesa del monasterio de aquella ciudad. Ahora segunda vez se experimentó con más fuerza que tocó en escándalo, y aunque habían acudido las dos parcialidades al señor deán de La Plata remitió el caso a la venida del señor arzobispo, que fue a los dos meses, y entrando en el monasterio solo y sin criados hubo de valerse de su autoridad pastoral y natural severidad para el remedio.

Bien sabía su señoría ilustrísima que los monasterios de vírgenes consagradas al Señor son rosales que florecen en el jardín cerrado de la iglesia (los otros estados son plantas que exhalan suave olor pero las rosas de la virginidad la llenan de una divina fragancia) y que su guarda y cultura pertenece a tal prelado. Bien sabía este ilustrísimo señor que los conventos de vírgenes son talleres de perfección, que son las niñas de los ojos de la república, que son los camarines de Dios donde los padres hacen caudal, que entregan a su majestad la joya de más precio poniendo en ellas sus hijas. También sabía que si entre las flores de sus virtudes brota la tierra algunas espinas, cosecha es que sembró la culpa original en los más perfectos. Cortólas con la mano sin hacer ruido, como se cortan los renuevos inútiles de la vid, que nin[79]gún jardinero tomó el hacha para cortar un pámpano o una espina. Guarden las faltas voto de clausura como los sujetos. La averiguación y el castigo lo hizo de puertas adentro su señoría ilustrísima con benignidad. Enterró las ligeras culpas sin que saliese a la plaza su mal olor, cargando el celo y todas las armas de su justicia en resguardar para lo porvenir semejantes daños. En una grave sedición y alboroto que padecían entre sí las religiosas de cierto monasterio, aunque llamado de ellas no quiso hallarse presente aquel santo obispo y patriarca Agustín.[9] Respondiólas que así como su severidad estaba dispuesta a castigar las culpas que hallase, así su benignidad y amor rehusaba hallar alguna que mereciesen castigo. Temió aquel gran juicio (y con razón) que la ira mujeril agravase la culpa perdiendo a su prelado el respeto. Hízose por algún tiempo desentendido, con que excusó en sí el deshonor, en las religiosas el precipicio y en el pueblo el escándalo.

Su señoría ilustrísima se gobernó con tal severidad que sin el horror las humilló y remedió el incendio de sus bandos, excusando dar el báculo a ninguna de las pretensoras que tanto se lastimaron con las espadas de dos filos y punta de sus lenguas, y lo dio a la madre María del Carmen y Barrio que otras veces había gobernado aquella dilatada comunidad, y cesaron los rencores habiéndolas exhortado doctamente al servicio de Dios y cumplimiento de su estado, y de la misma manera que excusasen el número de criadas señalando las que habían de tener, porque algunas pasaban de 20, de 12, 15 y 10, y otros abusos mal introducidos. Habiendo cobrado su señoría ilustrísima todas las cuartas de los curas del tiempo de la vacante, no embargante la cédula real en contra, sólo al doctor don Antonio Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, le volvió los 600 pesos que le pertenecía para ayuda de la iglesia nueva que en el capítulo 13 de este año dije se comenzó su fábrica.

Luego mandó traer ante sí la nómina de los clérigos sacerdotes y de menores órdenes de esta Villa, y viendo ser muchos que su señoría ilustrísima no podía solo examinarlos remitió este cuidado al referido doctor don Antonio Molina, insigne en teología y jurisprudencia, y al padre rector de la Compañía, encargándoles la conciencia sobre que reprobasen a los insuficientes, que todo se ejecutó puntualmente. Y continuando su señoría ilustrísima el efecto que impresionó la delación, hizo llevar presas y depositar en las monjas de los Remedios varias mujeres que dijeron estar a cargo de algunos clérigos, y que fuesen otras buscadas y presas. Escondiéronse todas las que pudieron con tanta fatiga de sus cortos ánimos que hubieran de morir algunas a no ampararlas la caridad y justa obligación que todos tenemos. Hízose muy público y escandaloso el caso con tales prisiones, y de la misma manera compasivo a los corazones de los vecinos y moradores de esta Villa porque luego se les notificó auto de destierro de 50 leguas algunas, y otras de más y menos. Particularmente cierta viuda cargada de hijas a quien no se le permitió tiempo de 15 días que pidió para vender sus alhajas y del efecto hacer viático, ni menos le valió apelar de su causa a la real audiencia por vía de agravio, pues de allá le vino se ejecutase lo mandado por su señoría ilustrísima como todo se ejecutó sin más réplica.

Debilitan las culpas presentes las excusas pasadas; por una vez se puede ser malo y mantener la opinión de bueno. La repetición de los vicios hace creer que nacen de la mala naturaleza de los hombres y mujeres y no de la necesidad de las ocasiones. Aunque todos los bienes de naturaleza los corrompió la culpa y convirtió en veneno, y entre éstos la hermosura del cuerpo es flor tan frágil que la marchita el viento y la seca el sol, y por ser de tan poca duración no se le debe mucha estima y vemos los desatinos que a su favor cometen los hombres y mujeres; aunque como dice el Espíritu Santo, su donaire es engañoso y ella es vana porque debajo de inútiles halagos del deleite, es flor que esconde la ponzoña con que quita la vida; [aunque] la hermosura de la mujer a muchos ocasiona la muerte, con todo eso no se puede negar que si no se usa mal de ella,

9. San Agustín, Epístola 109, tomo II, [A]

es don de los mayores de la naturaleza y como mejora suya hecha en aquellas hijas que más quiere. De éstas fueron las destinadas al destierro, por hacer gala de sus torpezas.

Por otro auto puesto a las puertas de la iglesia mandó su señoría ilustrísima (afeando primero la ignorancia, que también sirvió de escándalo por no distinguir tanto doctor de algunos pocos que no lo eran) tuviesen conferencias dos días a la semana, presidiendo siempre el vicario don José Callejas Flores, quien señalase los casos y puntos que se habían de conferir, so graves penas a cualquiera que no acudiese, y a todos, de mayores y menores órdenes, a que sólo vistiesen hábitos decentes; y que tuviesen un bedel que los condujese y acusase si faltasen, salvo en casos indispensables; y que les concedía a todos los que asistiesen 40 días de indulgencias y les aplicaba la cuarta funeral de los testamentos pertenecien-[79v]tes a su señoría ilustrísima a los que más asistentes estuviesen y mejor lo hiciesen, que daría el vicario como en premio.

Finalmente, dejando otras muchas órdenes y mandatos en tres autos y al vicario los mandase ejecutar, se partió de esta Villa su señoría ilustrísima dejándola llena de horror con la demostración de su rigor como nunca experimentado. Dejó fijado y excomulgado a las puertas de todas las iglesias al maestro don José Salanova, presbítero (porque cinco meses antes se dijo haber sacado violentamente una mujer presa por el vicario, de las monjas) y que dentro de ocho días compareciese ante su señoría ilustrísima. Andaba ausente este sacerdote en esta ocasión sin prevenir que sus contrarios, sobre haber ellos motivado sus primeros disgustos también agravaban ahora su delito no siendo como informaron, que los pecadores y carnales, como no tienen caridad, encruelécense contra el caído, son impacientes de culpas ajenas, levántanlas hasta las nubes para que se divulguen, y cuanto son ciegos para ver las suyas son de larga vista para ver las ajenas. Harto se dijo sobre este rigor y los otros ejecutados en sacerdotes de buen crédito, pues sin preceder moniciones para dejar la ocasión se vieron tan afrentosamente castigados.[10]

Tras estos males se siguieron otros, y en particular el lamentable siempre de suspender la molienda de metales en la Ribera por faltar agua en sus lagunas, que como no se llenaron este año con las pocas lluvias, el lunes 1º de diciembre quitaron la poca agua con que molía y quedó muy afligida esta Villa sobre tanto mal que padecía. Pero sucedió que estándose adornando la iglesia Matriz para la fiesta y gran novenario de Nuestra Señora de la Concepción, don Pedro Giménez de Basualto, que con tanta devoción y admirable celo sirve como su mayordomo al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora en su Concepción, viendo que la real Casa de Moneda y el veinticuatro don José Montero que dos días del novenario celebraban a su costa como otros devotos la fiesta, y por algunos sinsabores que motivaron pedirles la satisfacción atrasada le dijeron no la harían este año, el mayordomo don Pedro con gran prudencia les replicó pagasen el atraso, hiciesen lo que su devoción les obligaba y evitasen el escándalo de un novenario tan devoto y solemne que tenía fama en el mundo, que Nuestra Señora conseguiría de su santísimo Hijo enviarles tantas lluvias que moliese la Ribera y saliesen de los atrasos que alegaban. Ejecutáronlo así con mucha devoción, y la víspera de Nuestra Señora de la Concepción comenzó a llover en abundancia y se continuó el día en el cual predicando su fiesta el doctor don Pedro de Urrutigoiti pidió tiernamente a Nuestra Señora enviase lluvias, pues faltando el agua en sus vasos acabaría de perecer la Villa, como ya se experimentaba dejando de moler la ribera. Prosiguió la divina piedad con tantas aguas que alegró toda la Villa y rindieron las debidas gracias al Señor y a su santísima madre.

10. El horror experimentado por la Villa, según se refleja en la *Historia,* ante las disposiciones moralizadoras del arzobispo señala el punto que en la sociedad declinante de Potosí ocupaban los valores éticos. [M]

Capítulo XVII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO Y SE CONCLUYE ESTE AÑO

A 13 de diciembre llegó a esta Villa un propio de Buenos Aires y trajo noticia de que por orden de su majestad y mandato de su excelencia (que arriba dijimos pasó por ella) ejecutado en aquella ciudad y puerto, fueron presos los capitanes ingleses que en tierra se hallaron y embargados sus bienes. Los navíos de esta nación que estaban con toda su milicia, viendo lo que pasaba en tierra y que no había otro alguno que se lo impidiese, nombrando otros cabos se hicieron a la vela después de vender el resto de negros por sólo mantenimientos que les faltaban, que de buena gana los compraron los españoles porque no perdiesen su

conversión, y también sería por su propio interés, que las más veces los imprudentes, buscándolo por su provecho sin juicio y consideración, hallan su daño y a veces la muerte o pérdida de lo que más tiernamente aman; por lo cual no debe el hombre dejarse cegar de la pasión de tal manera que le ofenda y destruya sin advertencia.

En este aviso se supo cómo el señor Felipe V tenía sitiada por mar y tierra a Gibraltar con grandes esperanzas que el conde de las Torres y otros españoles que volvieron de Alemania con una nueva máquina le dieron de su recuperación; el grande ejército que en campaña tenía el señor emperador, y de la misma manera el rey de Francia; rota que el persa dio al turco, guerras civiles entre príncipes bárbaros; y cómo el conde Guido de Starhenberg (que en la de Brihuega, sirviendo al señor archiduque hoy emperador, se retiró con gran orden 80 leguas sin perder hombre ni artillería) venía por general de las armas de España con gran aceptación de todos.

El correo ordinario que llegó a esta Villa a 18 de diciembre, trajo también por buen efecto los despachos de don Francisco de León Iturría (de quien hemos dicho en otras partes de esta *Historia* como alcalde ordinario que fue en esta Villa) para que fuese al gobierno de Chucuito, que es [80] muy considerable plaza en honores y renta.

Asimismo en este correo vino orden más apretante de su excelencia para que el doctor don Clemente del Castillo, cura rector de la Matriz de esta Villa, haga la revisita de indios de la provincia de Porco, de la cual habré de decir lo que más hace al caso. Ya tengo dicho en otra parte de esta *Historia* cómo don Francisco Urbicaín, corregidor de Porco, impedía siempre el cabal entero de la mita de indios a los tres interesados azogueros de esta Ribera como son el general don Ignacio de Oquendo, el veinticuatro don Diego Ibarburú y el maestre de campo don Antonio Guzmán, alegando que la peste general del año de 1719 destruyó de gente toda la provincia; y como los interesados sabían lo contrario pretendían la reintegración con grande fuerza. Manteníase en su determinación el corregidor Urbicaín, sin oponérsele el general Valdivieso como juez privativo de la mita, antes sí se murmuraba su fomento y era muy notable el ver y saber que sus antecesores siempre pretendieron esta revisita y solo él la repugnaba ocultamente, disimulando lo público.

Fue notable el furor y rabia que tenía concebido el corregidor Urbicaín contra los interesados en la mita, pues (como ya vimos) la detuvo en el pueblo de Chaqui aquel año pidiendo les diesen el leguaje adelantado, y de no la desharía; y habiendo alegado los interesados no ser costumbre adelantar aquella paga de leguas sino darla a su tiempo, de poder absoluto la deshizo y se salió con ello porque su gran amigo el general Valdivieso se lo permitió, debiendo enviarlo a traer preso y castigarlo por cédulas reales y órdenes de los virreyes, pero harto se dijo sobre esto. También era para notar los pocos o ningunos medios con que entró al corregimiento, y con los fomentos y efectos adquiridos con codicia, presentes de los curas y de los gobernadores indios de su provincia, levantase tanto la cerviz que ocasionase tantos disgustos y fuese contra el bien de una república y tanta consecuencia.

Pero ¡cuántos son los que se fatigan por dar deleites al cuerpo y qué pocos los que se cansan por los bienes del alma! Por saciar su codicia son muchos los que trajinan los mares (como este navarro de nación) quebrantan las peñas, desentrañan los montes, se oponen a la razón, y cometen otros muchos delitos. ¡Qué mucho les debe el cuerpo! Él les dará el pago. ¡Qué poco les duele el alma! Ésta llora su locura. Es el avariento de la calidad del topo; no hay para éste más tesoro ni más bien que excavar la tierra y entrañarse en sus senos, y no es dudable que hay otros tesoros y bienes que el topo no conoce. No le quiso la naturaleza próvida dar a esta bestezuela ojos; sobráronle a un animal que tiene toda su felicidad puesta en el cieno. Las aves, las bestias y los peces, si no les falta el preciso manjar para sustentar la vida viven contentos, y a la codicia del hombre no bastan para saciarlo los elementos todos contribuyendo con lo más precioso y deleitable. Siempre suspira y por más anhela y son otros tantos los desengaños [cuantos] los suspiros que le avisan que en toda esta visible máquina no hay cosa que pueda llenar el vacío de su corazón, porque está en más alta esfera su última felicidad. El cuerpo se formó por el alma, y este mundo visible por otro mundo, pero el pecador ciego como el topo no sabe salir de la tierra. El mundo es un campo tan fatal que el que tiene más parte de él tiene mayor mal.

Luego que recibió el doctor don Clemente el orden de su excelencia, escribió al señor arzobispo al camino pidiéndole licencia, que lo halló en Puno, y le respondió su señoría ilustrísima con grandes demostraciones de afecto, ensalzando sus méritos pues su excelencia le encargaba diligencia tan grave, y que en aquel correo enviaría los agradecimientos justos a su excelencia. No obstante, habida la licencia, se determinó esperar a su señoría ilustrísima para besarle la mano y recibir su bendición, y entretanto que llegaba a esta Villa comenzó su visita en ella y halló a la sazón, de vecinos y asistentes, 90 indios, de que dio cuenta a su excelencia. Llegó su señoría ilustrísima, y se dice que ocho leguas antes de su entrada fue visitado y comunicado por los que se oponían a la mita, y aun dan otro paso más adelante, lo cual confirma el efecto repentino, pues le mandó al doctor don Clemente no saliese de

ninguna manera a la visita. Obedecióle puntualmente y en el correo del mes de noviembre este doctor y los interesados dieron cuenta a su excelencia de lo que pasaba.

Llegado el ordinario a 18 de diciembre, sin saber su excelencia el impedimento del señor arzobispo por la dilación del camino, le ordenó nuevamente salga luego a ejecutar la visita y que ninguna persona se lo impida por ser servicio del rey y utilidad de la república. Alguna luz se supone tendría el señor virrey de aquel impedimento pues le escribió al general Valdivieso una carta tan áspera como sentida, y que cuando debía atender al bien general y particular lo estorbaba, por lo cual había incurrido en su indignación y sabría castigar tal delito; y de la misma manera escribió su sentimiento [80v] al doctor don Antonio Molina, cura de San Bernardo, por haber abogado contra razón y siendo en contra de tres abogados en aquel caso. Y es lo más notable que si es verdad la alegacía del corregidor de Porco, ¿por qué no deja se aclare con la visita? Pues si de ella resulta no haber indios que correspondan al número señalado para la reintegración, está claro cesará la demanda; pero si impide la experiencia, ¿qué se puede presumir sino una maldad depravada a que le obliga los intereses recibidos? Luego que recibió el doctor don Clemente esta última orden con un propio avisó al señor arzobispo, pero con su natural violento [éste] respondió que no saliese a tal visita y que por el correo representaría a su excelencia los motivos que tenía para impedirla. En este estado se halla el caso, y por ser ya fines del año lo que resultare se escribirá en el siguiente.

También en este último correo vino decreto del señor virrey en favor de las carmelitas de Santa Teresa y orden expresa al alcalde ordinario de primer voto que al presente y en adelante fuere, para que obligue al tesorero de la Casa de Moneda exhiba luego los corridos del censo que en ella tienen impuesto de 72,000 pesos de principal, porque fue informado su excelencia que con pretextos de menoscabos que alegaba el tesorero, para él, para los ministros y oficiales no faltaba ni descaecía, y para las religiosas cercenaban la renta maliciosamente, sin que el ordinario jamás las favoreciese en este particular aunque se le informaba no alcanzaba para comer lo que querían darle. Ejecutóse luego porque su excelencia como tan piadoso, prudente y recto, mandó se cumpliese al punto lo ordenado, so graves penas, y en medio de tantas ocupaciones oyó los clamores lastimosos de estas siervas perfectas de Nuestro Señor. Son continuas en el sol las porfías de su lucir, y trae en perpetua tarea la hermosura de sus rayos porque no paren en beneficiar sus influencias. Es el presidente del día y el símbolo más propio del príncipe que gobierna reinos y provincias, en quien el descanso es delito porque penden sus inferiores y súbditos de su solicitud y justicia y tienen librado su sosiego y mejoras en sus afanes y desvelos, como en este excelentísimo señor que sabe acudir a cuantas su favor piden sin excepción de personas.

Salió el correo de esta Villa a 23 de diciembre y llevó los autos para Lima del visitador don José de la Borda Echeverría y del tesorero don Fernando de Alcedo, comprendidos en 4,300 fojas y media, para que se vea a lo que llega las temas y la codicia de los escribanos acrecentando renglones y el tiempo que será necesario para ver y registrar tan gran número de fojas.[1]

Entre tanta liviandad de mujeres como se experimenta en esta Villa, bueno será decir la constancia y firmeza de virtud de cierta doncella noble, cuyo nombre y el de sus padres excuso por ser así conveniente. Mediaba el mes de diciembre cuando en esta Villa se hallaba esta doncella de rara hermosura; su rostro es celestial y hechizo de los hombres, aunque de muy pocos visto; su talle airoso y su cuerpo bien proporcionado; éste siempre se veía adornado de ricas y costosísimas telas, joyas y perlas, sin que éstas sirviesen de algún desdoro a su virtud, porque dando sólo gusto a sus padres al ponérselas, se miraba entre ellas como si no sirvieran de aumentar su belleza ni atraerse la vista de todos. Tal, en fin, era toda que obligaba a amor y respeto (que mujer pobremente vestida es como moneda falsa que no pasa si no es de noche, es como la espada que sólo desnuda puede matar). Y como la hermosura es un rico y precioso vestido del alma con que descubre su nobleza, una casa bien fabricada que da a conocer la generosidad del dueño, y es una vidriera cristalina por donde se trasluce el interior tesoro y las bien proporcionadas facciones son naturales espejos de las buenas costumbres, algunos hombres que tenían amistad con su padre bien penetraban la bondad de su alma, pero no se atrevían a manifestarle sus deseos ni buenos ni malos.

Uno de éstos, mozo de buen arte y cajero de un cargador de registros, que no le faltaba algún posible de caudal, vencido de su amor se determinó a valerse de una mujer de crecida edad, que a fuerza de dádivas que recibió le prometió de ponerlo una noche debajo de la cama de esta doncella, porque con la mucha entrada que tenía sabía el modo y la hora en que podría ejecutar lo propuesto. Éste y otros muchos nos dan ejemplos cuán recatadamente deban los que tienen hijas de edad lozana permitir las conversaciones de viejas con ellas, porque [así] muchas doncellas serían constantísimas y resistirían a los ruegos y lágrimas de los que las aman y sirven, desecharían los presentes y joyas y cualesquier género de regalos que se rinden a las falsas razones de una solícita y avarienta alcahueta, entregando la po-

1. Es posible formar una idea, a través de estas informaciones, sobre el volumen que la documentación potosina debió de alcanzar por entonces. [M]

sesión de su honor [81] en las sacrílegas manos suyas, vencidas de la reverencia que tienen a sus mal empleados años. Esta virtuosa y noble doncella no se dejaba vencer de aquellos disparates, y esto muy bien lo entendía la vieja y por esto se determinó a que la violencia ejecutase con silencio lo que de ninguna manera consiguieran ruegos ni dádivas.

Al fin esta perversa ocultamente puso debajo de la cama aquel lascivo; y aquella noche que por sentir más frío se recogió temprano la doncella, serían las 10 de la noche cuando habiendo tomado ya el sueño sintió que la manoseaban los pechos. Despertó despavorida y a la luz de una vela abriendo bien los ojos vio aquel atrevido que con gran temor la dijo no alborotase la casa y evitase su muerte que la indignación de sus padres le podía dar, y que de cualquier manera que fuese siempre lo padecería su honra, que el amor le había obligado a aquel atrevimiento. Quisiera saber pintar el valiente ademán, la heroica acción, la singular discreción con que la discreta doncella disuadió a aquel mozo de su intento, y dando muestra de su mucha virtud y honestidad le hizo creer cómo iba engañado en su pretensión, aunque como decía era para reducirla a casarse con él. Púsose la doncella con la faz serena, salpicó con claveles los jazmines de su cara y dio muestras en los ojos del agravio que sentía en haber entrado de aquel modo, y suplicándole se saliese luego o daría voces le representó el mozo el riesgo que corría de salir solo y sin guía hasta los patios. Vistióse al punto la doncella y lo sacó fuera sin ser sentidos de ninguna persona, y volvióse a su cama. El siguiente día, valiéndose en secreto de sus parientes, llevando a la perversa mujer (que en aquel riesgo los puso) a cierta casa por engaños la azotaron cruelísimamente, y así pagó esta y otras maldades en las cuales se perdieron otras doncellas confiadas vanamente.

La castidad es maravillosa virtud y tan delicada que de todos los pecados se da por ofendida, porque es un espejo terso y cristalino que de los átomos se obscurece y con la más leve respiración se empaña. Tiene conexión, amistad y parentesco con todas las virtudes [que] no lo serán verdaderas si no fueran puras y castas, evitando todo el peligro por no perecer en él.

Daremos fin a los sucesos de este año refiriendo la noticia que en estos últimos meses vino de las provincias de Tarija, Cinti y otras, de las invasiones hechas por los indios infieles enemigos chiriguanás[2] y tobas en la cordillera de Amampé, que es una de las tres cuya reducción tienen a su cargo los venerables padres jesuitas, agustinos y dominicos no lejos de la villa de Tarija. Esta última se rebeló, y con furor infernal acometieron los pueblos cristianos e hicieron grandísimo estrago en ellos. Recogiéronse tres religiosos sacerdotes dominicos, siendo uno de ellos fray José Dávila, en una iglesia; cercáronlos en ella, y viéndose perecer de hambre consumieron el Santísimo Sacramento, y hubieron de abrir las puertas que con mucha instancia lo pedían aquellos rebeldes prometiéndoles seguridad falsa. Entraron luego y los degollaron cruelmente, recibiendo la laureola de mártires; profanaron todo lo sagrado con grande indecencia, vistiéndose los ornamentos y bebiendo en los vasos sagrados sacrílegamente. Lleváronse dos niñas españolas, la una doncella y la otra con sólo ocho días de casada cuyo marido degollaron en su presencia. Otros religiosos que estaban en otras doctrinas tuvieron tiempo de escapar muy apenas y caminar muchas leguas hasta entrar en Tarija con increíbles trabajos.

Luego aunadas varias naciones de bárbaros determinaron de acometer aquella villa unos, y otros a los valles de Cinti y comarcas, señalando que en tantas lunas (que son meses) estarían sobre Tarija. El corregidor de Cinti acudió personalmente a la real audiencia a pedir armas de fuego, pólvora y plomo, y lo mismo pidió el de Tarija; y su alteza remitió a esta villa de Potosí aquellas súplicas, la cual, aunque pagadas de la hacienda de su majestad, envió 400 bocas de fuego, plomo y pólvora, y todos se hallan prevenidos a la defensa y aun de ir sobre los bárbaros por tres partes, que aunque se hallan pujantes no están desposeídos de temor por las maldades cometidas. Teme de cada uno el tirano, y es fatal que tema el propio ejemplo porque del temer a todos no se excluya en un cierto modo el temerse también a sí mismo.

Por tres partes se previene entrar contra estos bárbaros poderosamente, y es preciso atajar sus resoluciones porque si pierden el temor del español podrán ejecutar daños irremediables. Nacen

2. Si los mamelucos portugueses representaban una amenaza intermitente en la frontera oriental de Charcas (*supra*, libro I, capítulo 10, nota 2), los indios gentiles (en particular los chiriguanos) representaban una amenaza permanente en la frontera sudeste. Un recrudecimiento del peligro chiriguano se había dejado sentir desde 1723 (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 73v). La vinculación más inmediata entre Potosí y los chiriguanos se verifica en tres aspectos: los bárbaros hostigaban territorios que surtían a Potosí de víveres; en Potosí se libraba la plata necesaria para la lucha contra los infieles; éstos solían llegar a Potosí prisioneros y eran distribuidos entre los vecinos como esclavos. Una profusa documentación sobre los chiriguanos existe en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, especialmente en la serie Audiencia de Charcas: Expedientes. Los dos ítems siguientes ofrecen una riquísima información sobre el tema en relación con la *Historia*:

"1727-1730. Autos obrados ante la audiencia de La Plata sobre las invasiones de los indios infieles chiriguanos a las fronteras de Tarija, Tomina y Pomabamba", 316 f. (Audiencia de Charcas: Expedientes, año 1730, Nº 64).

"1735-1737. Autos obrados ante la audiencia de La Plata sobre la represión de los chiriguanos desde Santa Cruz de la Sierra, Pomabamba y Tarija", 282 f. (*ibid.*, año 1737, Nº 66).

Otros ítems correlativos en estos mismos años y en la misma serie: año 1721, Nº 1; año 1728, Nº 33; año 1729, Nº 32; año 1730, Nº 44; año 1731, Nº 5; año 1737, Nºs. 24, 43; año 1739, Nº 21; año 1740, Nº 27.

Sobre el origen probable de los chiriguanos y sus características antropológicas, véanse especialmente Nino, *Etnografía chiriguana*, y Métraux, "Tribes of the Eastern Slopes of the Bolivian Andes". [M]

los precipicios del no temer y del no ser temido; le desmorona y deshace la confianza; no le asegura el espanto; muchas veces donde entiende amedrentar los corazones los anima, porque el mayor de los atrevimientos es hijo del mayor de los temores. Los discursos contra él son peligrosos, los encuentros seguros. Es fácil de conse[81v] guirse aquella acción que no tiene otra cosa terrible que el hecho.

También vino noticia cómo los bárbaros pampas y mocovíes, vecinos de estos otros, como ha tiempos que no son castigados sus atrevimientos acometieron en el camino de Buenos Aires las carretas de dos mercaderes que traían mucha ropa para esta Villa, y muy apenas escaparon en caballos ligeros los dueños y criados y de lejos vieron quemar las carretas y llevarse muchos millares de aquella ropa.

Capítulo XVIII

CONTINÚAN LOS INDIOS ENEMIGOS VARIAS INVASIONES EN LAS PROVINCIAS. PREVIÉNENSE EN TODAS PARTES PARA LA DEFENSA. REPUGNA EL GREMIO DE AZOGUEROS MANDATOS SUPERIORES POR INJUSTOS Y APASIONADOS. FATALES SUCESOS Y MUERTES QUE SE VIERON EN LOS PRINCIPIOS DE ESTE AÑO

LA verdadera gloria de las acciones fuertes consiste en la ocasión que empeña a hacerlas, y la verdadera ocasión no es la alabanza propia sino el beneficio ajeno, y cuanto mayor es el beneficio tanto mayor es la verdadera gloria de la fortaleza. Tal es el exponer la vida por sus padres, por la patria, por su casa y hacienda, por su rey y señor natural y por la santa fe de Jesucristo. Es indigno de la vida quien no la expone por quien la dio. Al beneficio de haberla recibido no se puede corresponder con otro que con dedicarla al propio autor. Por varias maneras se experimentó esta verdad en la guerra que nuestros fieles peruanos tuvieron con los infieles chiriguanás, como se verá adelante, diciendo primero la entrada de este año de 1728 en la misma conformidad que en los antecedentes hemos seguido.

En buena conformidad de los capitulares del ilustre cabildo de esta Villa el día 1º de enero fueron electos por alcaldes ordinarios don Martín Toscano Blanco y don Juan Felipe de Valladolid; y de la Santa Hermandad don Joaquín de Oarriz y don Juan Antonio [Martínez] Treviño, aunque éste repugnó alegando inconvenientes, y después de aceptada la vara quedó en uno de los veinticuatros. Todos cuatro eran de varios reinos de España y su gobierno fue muy justificado, que ministro que no diere a Dios lo que le toca no dará a César lo que es de César.

Luego comenzaron las continuadas y fatales muertes que tan irremediables se ven en esta Villa, pues a los 4 de enero mataron lastimosamente dos mujeres: a la una su marido rompiéndole el corazón con un cuchillo, poseído de rabiosos celos, que no le impidió a su fiereza el verla preñada de cinco meses; a la otra el amigo rompiéndole las entrañas con una ancha cuchilla, y a otros dos hombres peleando fieramente en el paraje de las Cebadillas, y así se fueron continuando estas fatalidades en el discurso del año, como adelante diremos.

A principios de este mes de enero se supo cómo los indios chiriguanás estaban aunados con los charrajas, aucaes, tobas y otras provincias circunvecinas para proseguir sus invasiones. Los indios chiriguanás como siempre tuvieron comercio con esta Villa estaban con más inteligencia para la guerra, tanto el infante como el de a caballo, que lo saben mandar ya con destreza. Esta nación en tiempo de los ingas se tenía por inútil, particularmente para la guerra, por ser friolenta mucho, pues sacándolos a tierras frías morían o a lo menos quedaban tan entumidos que ni para la carga servían. Por esto inga Yupanqui, décimo monarca del Perú, la recogió y señaló término a la parte oriental y que de allí tributasen con los géneros de aquella provincia, y en particular con el oro de que abundan en pepitas y arenas sus ríos. Chiriguaná se deriva de *chirihuanmi*, que se interpreta *tengo frío*, aludiendo a lo que arriba dijimos, sentir en gran manera el frío, motivo que les impedía andar en

regiones frías, y no cesaban de repetir el "Tengo frío".[1]

Este famoso inga Yupanqui (según las historias del Perú) fue hijo del hazañoso Pachacútec y de la ccoya su mujer Mama Huarco; por excelencia se llamó inga Yupanqui el Bueno, y como dice el doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha,[2] contador de cuentas y particiones de la real audiencia de Lima y catedrático de prima de matemáticas en aquella real universidad, apenas ciñó la borla inga Yupanqui, décimo rey del Perú, señaló por mujer propia y ccoya a Mama Chimbo Ocllo, meditó después de visitar su reino (cuidado heredado de sus predecesores, y en que más podían blasonarse hijos del sol), romper las puertas de la impenetrable cordillera y pasar a ver todo el oriente a sus regiones. Ejecutólo así sirviéndole el gran río Amarumayu de guía y de pasaje [82] a un mismo tiempo. Encomendó a sus aguas una flota de balsas que compensaba la magnitud de las mayores con el número, habiendo sido las que serían necesarias para el transporte de 10,000 hombres con sus víveres. Fue ésta la vez primera que experimentaron los incas contraria a la suerte, porque lo quiso la naturaleza de quien sólo pudieron ser vencidos. Pero con todo esto, después de muchos encuentros sujetaron por una y otra margen de aquel río la fiereza de los chunchos, y descubrieron aquella gran provincia que por su gran ardor es como una fértil Libia de la América, esto es la de los Mojos, capaz de formar un dilatado reino, sin las provincias Chiriguanás, Charrajas, Aucaes, Tobas, Tepis, Churos, Manaquis, Nomeris y los Chiquitos, que recibieron nuestra santa fe, sin otras hoy casi incógnitas, donde llegaron tan disminuidos en el número que se contentaron con la amistad, ya que no podían obtener el triunfo. Reservaba para sí el cielo esta conquista de Mojos y Chiquitos por medio de aquellos varones jesuitas, para quienes no hay bárbaros ni riesgos, trofeos animados de sí mismos que llevan su victoria en su fatiga.

Discurrió el inga desquitar con mayor hazaña este desaire. Pagóle el sur el agravio del oriente, y Chile dominado por la una parte le dio mayor gloria que cuanta la otra pudiera producirle. Empresa en que el camino fue el mayor triunfo, teniendo en dos vastos desiertos dos piélagos de arenas en que cada jornada era un naufragio. Llevar sus armas desde Atacama a Maule con número de 50,000 hombres, conducir innumerables víveres y vencer feroces enemigos, fue gloria hasta entonces no imaginada de los predecesores y en que no hubiera parado inga Yupanqui, si el valor de los purumaucáes no le hubiera detenido el curso en un sangriento combate en que Marte con iguales víctimas quiso mantener igual su inclinación, estilo con que desde entonces ha dejado allí suspenso su favor.

Glorioso el inga con la fortuna de haber dado a su imperio una extensión que podía formarse otro distinto, aplicó el ánimo a las cosas políticas. Fue el Augusto de los ingas, que después de llenar su estado de trofeos le ilustró con suntuosos edificios y erigió para el culto grandes templos y casas de vírgenes, insignias perennes de la majestad de los estados.

A este rey atribuyen algunos la fábrica del gran templo del sol en la ciudad del Cuzco, pero fue porque con la riqueza que le añadió pudo merecer el título de fundador pues Mancco Ccápac le había ya erigido. A vista de esta maravilla (si no tuviesen el arte a su favor) todas juntas las demás del orbe parecieran cenizas fabricadas y fragmentos puestos en labor, pues su materia hizo verdad lo que fue fábula para el palacio del mismo sol aun en el cielo.[3] Veíase en él brillar el oro, ya en la imagen de este astro en el altar, ya en lo interior de sus paredes y ya en lo exterior de las cornisas y las puertas, ya sirviendo de sillas a sus difuntos reyes, ya de nichos que enriquecidos de noble pedrería eran doseles de los vivos, ya de tapices en las aulas de los sacerdotes y ya de urnas para el uso del templo. Hasta el iris (que sólo en las nubes es color) lucía allí riqueza, el trueno y el rayo tempestad preciosa. La plata en las salas de la luna, de Venus y de las estrellas (que no adoraban como dioses sino como familia fúlgida del sol) formaba esferas más resplandecientes que las de estos astros. Y en fin en un magnífico jardín se ostentaba como una brillante primavera en que se veían uno y otro metal creciendo en plantas y brotando en flores, andando en animales y volando en aves.[4] Vergel que aún no fingieron en sus Elíseos los antiguos pero que en este imperio tuvo otros muchos semejantes. Esta misma grandeza aumentada en el templo que hizo famosa la isla del grande lago Titicaca, donde sobraban en cúmulos de oro las ofrendas, excede cuanto los más ricos imperios poseyeron; más digno por esto de admiración que aquellas dos pirámides que en el célebre estanque Moeris del Egipto le eran excelsas islas y padrones. Magnificencia que igualaba la de los palacios de sus reyes, a quien

1. Es forzada la interpretación. *Tengo frío* se traduciría en quechua por *chirihuan* o *chirihuasian*. Hay una leyenda según la cual cuando los habitantes incásicos de estas fronteras chocaron por primera vez con los chiriguanos, gente de la zona tórrida, muchos prisioneros de entre éstos fueron tomados, y cuando los conducían hacia el Cuzco todos o los más perecieron de frío en los pasos de las altas cordilleras, viendo lo cual los quechuas los llamaron en su idioma *chiri-huáñuj* (*chiri=frío. huáñuj=morir*), los que mueren de frío. Según otra interpretación, chiriguano viene de la palabra quechua *chiri*, ya traducida, y de la guaraní *guaná=pariente, nuestros parientes de la región fría*, y el nombre había sido aplicado por los guaraníes del Paraguay a sus congéneres de occidente por tener éstos su *habitat* próximo a las tierras frías. [M]

2. Don Pedro de Peralta en su tratado *Júbilos de Lima*, celebración de los augustos casamientos del serenísimo señor don Luis Fernando con la serenísima señora doña Mariana Victoria, infanta de España. [A]

3. Garcilaso, parte primera, libro III, capítulo 20; fray Buenaventura de Salinas, *Memorias*, capítulo 3. [A]

4. Garcilaso, parte primera, libro III, capítulo 24. [A]

sólo distinguía el culto. Jamás aquellos astros se vieron tan bien tratados en Delfos, en Éfeso ni Chipre; ni jamás los egipcios, los persas ni los griegos admiraron tanta opulencia en sus monarcas, aunque blasonen los tesoros de Rampsineto, los tributos del primer Darío y el gabinete de Alejandro.

No se contentó el inga con dar la perfección al mayor templo y pasó a dar principio a la más grande fortaleza. Fue esta otra segunda maravilla, digna de poner sus muros al lado de los de Menfis y de los de Ecbatana y su interior obra a vista de la pirámide de Keops y del laberinto de Moeris. Parecía en ella verdad lo que fue fábula en los gigantes que pusieron montes sobre montes. Fábrica de escollos, en que era el mayor arte no tenerle, donde sin perder punta ni omitir vacío, con recíproco encaje [82v] de hueco y prominencia se hacía de muchas desigualdades una igualdad universal. Conducir a mano montañas, elevar sin máquinas los riscos (en que piedras de 38 pies de largo excedían las que de 30 tuvieron las Pirámides), unirlos sin la mezcla y ajustarlos sin la juntera ni la escuadra fueron milagros que han hecho discurrir por artífice al encanto, prodigio a quien no sé si iguala o excede el del gran patio y sala que yacían cerca de la laguna de Chucuito, el primero de 90 pies de lado en cuadro y la segunda de 45 en longitud y 22 en latitud, a que correspondía altura competente, labrados, con pavimento, paredes, puerta y techumbre, todos de piedra y todos de una pieza,[5] obra mucho más admirable que la capilla de Latona en el célebre templo que a esta falsa deidad erigieron en la ciudad de Buto los egipcios, pues aunque también formada de una piedra era sólo una pieza la labrada.

Heme dilatado en decir algo de un solo monarca del Perú y con motivo tan tenue como el de declarar cuál fue el inga que sujetó a los bárbaros que tanto nos han inquietado estos dos años invadiendo nuestras cristianas provincias. No obstante, si me presta el lector un poquito de más paciencia brevemente diré toda la monarquía del Perú desde su primer inga hasta el católico don Felipe que al presente lo gobierna y Dios prospere, y si le pareciere fuera de propósito, sáltelo y siga lo que gustare.

El padre licenciado don Alonso de la Cueva Ponce de León, de la congregación del oratorio de San Felipe de Neri, dice:[6] "Algunos historiadores ponen antes de los señores ingas cuatro dilatadas edades en que florecieron cuatro famosos capitanes: el primero, Huari Viracocha Runa, casado con Mama Huari. El segundo, Huari Runa, casado con Mama Pucullo. El tercero, Purun Runa, casado con Mama Sísac. El cuarto, Auca Runa, casado con Mama Panquiri Sísac". En el tomo primero[7] de mi *Historia* de esta Imperial Villa, libro I, capítulo 4, dije (aunque brevemente) el origen y fin de esta monarquía y sus ingas, citando varios autores, sólo por declarar cuál fue el primero que vio y conoció este rico Cerro y de que trajo su derivación Potosí, y cuál conquistó estas provincias de Charcas, Porco y las circunvecinas, y asimismo cual edificó la laguna de Tarapaya. Algunos cuentan por sus nombres desde el diluvio hasta el primer inga 104 reyes, por noticia de sus quipus o anales escritos o formados con nudos en hilos de varios colores.

Comenzó este gran imperio de los ingas por Mancco Ccápac, inga o monarca del Perú, el cual por ficción de su madre Mama Huaco fue tenido por hijo del sol y de la cueva Paccárictambo con que [fue] aclamado por rey en toda la región del Cuzco, ciudad y corte, que o fundó o acrecentó a los 14 años de su edad, y se casó con su misma madre, o ignorante o sabedor del parentesco; pero Garcilaso Inga dice que no fue madre sino hermana. Puso ley, para más seguridad de la real estirpe, que sus descendientes se casasen con la hermana mayor. Edificó en el Cuzco el primer templo al sol; no tuvo guerras; fue llamado el Sabio; inventó las reales insignias y traje. La mujer principal o reina se llamaba ccoya a distinción de otras menos principales llamadas pallas. Excuso la interpretación de los nombres por evitar prolijidad.[8] La edad de los ingas según sus anales fue tan larga como se nota en cada uno.

Manco Ccápac, inga primero (como está arriba dicho) vivió según sus anales 160 años.

Sucedióle su hijo Sinchi Roca, [inga] segundo, el Pacífico; con el culto y prudencia extendió su imperio, puso leyes contra la pereza de los indios, vivió 155 años; la ccoya su mujer fue Mama Chimbo Urma. En su tiempo nació Nuestro Salvador Jesucristo.

Sucedióle su hijo Lloqui Yupanqui, inga tres, el Famoso, aunque es varia su fama. Con valor y benignidad conquistó las grandes provincias de los ayaviris, ccollas y chucuitos; vivió 150 años. La ccoya su mujer fue Mama Cora Ocllo.

Sucedióle su hijo Maitac Ccápac, inga cuatro, el Melancólico. Conquistó a los Charcas hasta el famoso nuestro Cerro Potosí. Hizo el célebre puente de Apurímac para sus conquistas. Tuvo 50 hijos; vivió 120 años. La ccoya su mujer fue Mama Chimbo Yachi Urma.

Sucedióle su hijo Ccápac Yupanqui, inga cinco, el Avariento. Descubrió y atesoró grandes riquezas, conquistó a los aymaras, quichuas y otras provincias de la sierra y valles; mandó que le en-

5. Garcilaso, primera parte, libro III, capítulo 1. [A]
6. El padre licenciado don Alonso de la Cueva Ponce de León, *Genealogía de los reyes incas del Perú*, en la tabla que ideó este asunto. [A]

7. Aquí Arzáns dice "tomo primero" en vez de "primera parte" como lo venía haciendo invariablemente. Esto revela su intención de hacer coincidir la división de la *Historia* en partes con la división en tomos. [M]
8. Ya dio las interpretaciones en la primera parte, libro I, capítulo I. [M]

terrasen con sus joyas; vivió 140 años. La ccoya fue Mama Chimbo Ccachua.

Sucedióle su hijo inga Roca, sexto, el Arrogante. Fue tan fecundo, que se dice tuvo 600 hijos. No fió de ayo al heredero, fundó escuelas públicas, entró a la conquista de los chunchos; vivió 154 años. La ccoya su mujer fue Mama Cusi Chimbo. [83]

Sucedióle su hijo Yáhuar Huáccac, inga siete, llamado así porque lloró sangre cuando nació y después en los sacrificios. Introdujo los ayunos y penitencias a su modo. Conquistó los parinacochas, condesuyos y otros; vivió 139 años. La ccoya fue Mama Ipa Huaco.

Sucedióle en vida su hijo Viracocha, inga ocho, el Vencedor. Fue blanco y españolado; quiso que se adorase un solo Dios que decía estaba detrás del sol; hizo ley contra los adúlteros y fornicarios. Vivió 124 años; conquistó ocho provincias; la ccoya fue Mama Runto Cayan.

Sucedióle su hijo Pacha Cútec, inga nueve, el Hazañoso. Constituyó un sumo sacerdote y otros menores; solía arrojar con una honda pedazos de oro al sol. Conquistó a los taramas y otras provincias; vivió 88 años. La ccoya su mujer fue Mama Huarco.

Sucedióle su hijo inga Yupanqui, 10, el Bueno. Penetró la cordillera; descubrió la provincia de los Mojos (como arriba dijimos); dio principio a la gran fortaleza del Cuzco; erigió grandes templos y casas de vírgenes. La ccoya fue Mama Chimbo Ocllo. Algunos lo confunden con su padre; no se sabe su edad.

Sucedióle su hijo Topa Yupanqui, inga 11, el Sabio, conquistador. Conquistó las provincias equinocciales hasta Quito. Hizo ley contra los mentirosos; erigió consejo real; vivió según sus anales 200 años. La ccoya fue Mama Ocllo.

Sucedióle su hijo menor [*sic*] (por haber muerto antes) Huayna Ccápac, inga 12, el Grande. Dominó desde los confines de Chile hasta los del Nuevo Reino de Granada. Vivió como 89 años y murió en Quito. Al fin de su imperio llegó a su costa la primera nao española.

Sucediéronle sus hijos Huáscar en el Cuzco y Atahuallpa en Quito:

Topa Cusi Huáscar, inga 13, el Desgraciado, hijo de la ccoya Mama Rava Ocllo. La ccoya su mujer Mama Chuqui Llantu. Mal avenido con su hermano Atahuallpa, fue vencido de él en la memorable batalla de Quipaypan, en que murieron 150,000 hombres como las historias cuentan y en mi primer tomo queda dicho, y por su orden fue muerto en Jauja por los años de 1533. No tuvo hijo varón.

Atahuallpa, inga 14, el Vencido, hijo de Mama Chachapoya, reina de Quito, aclamado por rey del Cuzco, fue vencido y preso del conquistador don Francisco Pizarro y después degollado en Cajamarca. Hállase que fue bautizado y se llamó don Juan, año 1533.

Luego fue aclamado de los suyos por rey del Perú Mancco Ccápac, segundo de este nombre, y ya no lo cuentan los historiadores por rey sucesivo. Murió luego fatalmente, como dije en mi *Primera parte,* y aclamaron los suyos a don Diego Sayri Túpac. Feneció también en breve y le sucedió don Felipe Cusi Tito, y últimamente don Pablo Túpac Amaro, a quien, por extinguir de una vez la casa de los ingas, degolló el virrey don Francisco de Toledo como cuentan las historias y yo también lo digo en mi *Primera parte.*

Si acabó la monarquía de los ingas en Atahuallpa, se principia y continúa en los monarcas de España la misma peruana Carlos V, rey 15 del Perú y católico primero, el máximo, el año 1526 al 10 de su reinado en España. Entró con la santa fe católica en este reino por su adelantado y conquistador el marqués don Francisco Pizarro. Fundó a Lima año 1535. Su catedral, 1540. Su real audiencia, 1542. Renunció en su hijo el de 1556.

Felipe II, rey 16 del Perú, el Prudente, nació a 21 de mayo el de 1627. Fue jurado en Lima el de 1557, en que se labró la primera moneda en el Perú. Erigió la real audiencia de Chuquisaca el de 1559, la de Quito el de 1563, la Inquisición en Lima el de 1570, la universidad de San Marcos el de 1588. Murió el de 1598, de 71 años.

Sucedióle su hijo Felipe III, rey 17 del Perú, el Bueno. Nació a 10 de mayo de 1578. Reinó desde 1598, 23 años. Expidió la cédula real sobre el servicio personal de los indios el de 1609, con otras muchas a favor de ellos. Murió a 31 de marzo de 1621, de edad de 43 años.

Sucedióle su hijo Felipe IV, rey 18 del Perú, el Grande. Nació Viernes Santo 8 de abril de 1605. Reinó desde 1621, 44 años. Envió grandes ministros y prelados a este reino. Murió a 17 de septiembre de 1665, de 60 años de edad.

Sucedióle su hijo Carlos II, rey 19 del Perú, el Deseado. Nació a 6 de noviembre de 1661. Mandó por su real cédula, el de 1697, que los indios no sean excluidos de los cargos seculares y eclesiásticos. Murió a primero de noviembre de 1700, sin hijos.

Sucedióle su sobrino el señor duque de Anjou, hijo segundo del delfín, Felipe V, rey 20 del Perú, el Piadoso. Nació en París a 19 de diciembre de 1683. Entró el de 1700 en España de 17 años, y habiendo reinado 23, a los 40 de su edad, por enero de 1724 renunció en su [83v] hijo mayor encargándole el amparo de los indios, y se retiró a San Ildefonso.

Luis I, rey 21 del Perú. Nació en Madrid a 25 de agosto de 1707. Entró a reinar de 17 años, por enero de 1724, y a los ocho meses murió a 30 de agosto, dejando la sucesión en su padre y hermanos menores, con que volvió a empuñar el cetro su gran padre Felipe V, segunda vez rey y 22 del Perú, que Dios guarde, lleno de días, virtudes y triunfos. En 21 de febrero de 1725 mandó por su real cédula ejecutar y cumplir la del señor Car-

los II a favor de los indios, diciendo "por convenir así al servicio de Dios, y mío".

Volviendo a unir el hilo de nuestra narración que cortamos dejando unidos los indios chiriguanás con otras naciones, temieron más las provincias de Pilaya y Paspaya, las de Pomabamba y las fronteras, y aun la misma ciudad de La Plata, por lo cual volvió a pedir la real audiencia a esta Villa más bocas de fuego sobre las que dijimos se habían juntado y despachado en los fines del año pasado, en el capítulo 17 de este libro II, y se recogieron de las casas pagando a sus dueños el rey. Súpose cómo en Tarija [para combatir] el otro ejército de chiriguanás que por allí andaba ejecutando los daños que el año anterior dijimos, se le dio la capitanía general a don Juan Álvarez, decano del ilustre cabildo de esta Villa, que a la sazón se hallaba en Sorocaya, minas ricas de su suegro el maestre de campo don José de Quirós, y sabiendo la rota que estos indios dieron al capitán Tejerina, a quien le llevaron la sobrevesta o capa de grana con grande algazara de los infieles y todo el carruaje, fue a Tarija llevando crecida costa y saliendo con un escuadrón de españoles en busca del enemigo y alcanzando rastro de él, se portó con gran prudencia, y matando algunos envió las cabezas a Tarija, y habiéndolos ahuyentado se volvió triunfante. Dejemos a los españoles previniendo en todas las provincias circunvecinas su defensa, y a los indios continuando gravísimos daños que adelante diremos más largamente, y vamos a referir otros que recibió esta Villa por informes siniestros.

A principios del mes de enero llegó un apretado decreto de su excelencia a esta Villa remitido al sargento mayor don José Carnicer, protector de indios, que publicada su presentación decía que de las provincias concurrentes a la mita no saliese la gente sin que primero se les envíe y reciban los leguajes[9] (que es a medio real por legua a cada uno) cosa jamás usada desde que se introdujo la mita, porque hasta aquí puestos ya en esta plaza entonces se les dan. Ítem, que suban dichos indios a las 6 de la mañana al Cerro y a las 5 de la tarde vuelvan a sus ranchos, disparate como otros semejantes que de lejos se han mandado y tengo dicho en mi *Primera parte,* pues en ir y venir se pasará el día.

La naturaleza dotó a algunos de tanta velocidad de entendimiento que en proponiéndoles algún fin, tienen pronto al instante algún medio para conseguirle y en él se afirman y tal vez aciertan. Ésta no es prudencia verdadera porque no es consejo verdadero. El prudente, considerando el fin llama a consulta todos sus pensamientos, pide a su fiel memoria casos semejantes porque nada hay que antes no haya sucedido, observa los ejemplares, examina las diferencias, nota los sucesos pasados, conjetura los futuros, previene los inconvenientes, busca los medios en las mismas fuentes donde el filósofo busca los medios términos de los silogismos (esto es de las causas eficientes, materiales y formales, y de las relativas), considera si el principio operante, esto es el poder obrar, se halla en él o fuera de él. Pero si nada de esto se ejecutó en esta determinación, no es mucho se contradiga, y más cuando la pasión y mal afecto es quien pide semejantes sinrazones.

El corregidor de Porco, don Francisco Urbicaín, incitando a otros corregidores como tan acérrimo enemigo del gremio de azogueros, fue el que informó (como en otras ocasiones) lo que le dictó su cólera. Sabido por estos señores, el día domingo 11 de enero hicieron su ayuntamiento y se determinaron a más de lo que se pensaba, pues el lunes 12, concurriendo en Huayna todo el gremio y con ellos el general don José Valdivieso, en conformidad resoluta le entregaron los indios de mita a su majestad y que luego se seguía la cesación de acudir con sus reales quintos. Vista esta resolución por el corregidor, respondió no era él capaz de recibir los indios, ni otra persona, y que sólo puso en ejecución el mandato de su excelencia a quien luego daría aviso de su resolución. Esto respondió en concurso de gente, pero hizo chanza y pasatiempo con otros de la dejación de indios. El siguiente día, martes, fue don Gregorio Michel, capitán de la mita, al corregidor y le dijo pedían los indios en qué trabajar para comer pues los señores azogueros no les darían ya, a que también continuó la misma chanza, y el pueblo quedó muy escandalizado e indignado contra él. [84]

Viendo la conmoción del pueblo causada por la dejación dicha, el miércoles 14 de enero hicieron junta el señor oidor don Pedro Vázquez, del orden de Calatrava, el señor fiscal don José Casimiro Gómez García (que acababa de llegar de Lima, adonde vino de España, y allí casó, y con la consorte se encaminó para su plaza, y cogiéndole el parto en esta Villa se detuvo) y los tres oficiales reales, sin llamar al corregidor (que fue desairar su persona) y determinaron que el gremio de azogueros haga subir su gente al Cerro y continúen la labranza de minas, que de todo darían cuenta a su excelencia pues no cabía que subiesen los indios por la mañana a las 6, y a la tarde bajasen a las 5, en lo posible, ni que se les pague a seis reales por este modo de trabajo, cuando por día y noche, aunque descansando sus horas convenientes, se les daba a cuatro reales. Luego el gremio azoguero recusó al corregidor y [éste] aceptó la recusación, pero alegando razones dijo se acompañaría, como pedían, con persona celosa del bien de la república y de caridad.

El día 15 de enero fue fatal en esta Villa pues

9. Los leguajes fueron otra de las cantilenas indefectibles de la mita. Los azogueros habían introducido, entre otras muchas corruptelas en perjuicio de los indios, la de pagar los viáticos a los mitayos sólo de regreso a sus tierras, de manera que los indios costeaban ellos su viaje de ida a Potosí en beneficio de los azogueros. Abundante documentación atañedera en Mendoza, "Mano de obra minera". [M]

mataron sus enemigos cinco indios y mestizos en varios parajes, y a una moza india su marido a crueles azotes, y como estaba tomado del maldito aguardiente, aunque la vio muerta dijo lo fingía y cohabitó con ella, que estas y otras iniquidades acarrea la embriaguez, y con ella misma se disculpan.

Jueves, siguiente al día que los señores azogueros hicieron subir su gente al Cerro, fue el señor oidor don Pedro Vázquez a la visita de las minas, y el gremio no quiso fuese el corregidor en su compañía por tenerlo por contrario suyo y de la obligación de la mita, pero el señor oidor dijo era grave desaire (pues era general por dicha mita) excluirlo de aquella visita, y que de todo informaría al virrey como lo tenía prometido; y por la gran prudencia con que en todo se mostró se le concedió.

Sábado 24 de enero condujeron a esta Villa los 7,500 marcos en piña que en el camino del Tucumán extraviaron, ignorándose siempre los interesados en ellos, y se ve lo execrable de este delito que tan irremediable se hace por más cuidado que se tiene.[10] Entró este extravío derecho a la real caja, con bastantes guardas y orden del gobernador del Tucumán como juez de la causa, para que reducidos a moneda estos marcos se le devolviesen, para ejecutar las tres particiones del rey, juez y denunciante, sobre que harto se dijo.

10. Podrían referirse a este incidente los "Autos del maestro de campo Juan de Castro y del Hoyo, vecino del valle de Belén, provincia de Tucumán, sobre la gratificación de 11,000 y más pesos que el real erario le debe por la denuncia que hizo acerca de cierta extracción ilícita de piñas por dicha provincia", años 1730-1732 (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 981. 17 f.). [M]

Capítulo XIX

ENTRA EN ESTA VILLA EL NUEVO ENSAYADOR DE MONEDA. TEMERIDAD QUE UNOS HOMBRES EJECUTARON CON EL JUEZ ORDINARIO, Y SU CASTIGO. REPÍTENSE LAS NOTICIAS DEL ENEMIGO CHIRIGUANÁ CON NUEVAS INVASIONES. ALÍSTASE LA GENTE Y LÁBRANSE ARMAS PARA REMITIRLAS. VUELVE DE LIMA FAVORABLE EL PLEITO A LOS AZOGUEROS, CON OTROS SUCESOS QUE SE VIERON

HABIENDO llegado a esta Villa don José Matienzo con su mujer e hijos, que venía de Lima con el cargo de ensayador de moneda, se recibió el día 22 de enero en cabildo celebrado. Teníalo don Diego Ibarburú (muchas veces memorado en esta *Historia*), y por amago de dejación que de este cargo hizo se le aceptó y vino este caballero por orden del sustituto que asiste en aquella ciudad, que lo es en propiedad el duque de Escalona, y puede este ilustre cabildo vanagloriarse de tener en su regimiento a un príncipe tan esclarecido [como] su excelencia, pues tiene su sustituto en Lima, y éste sustituye en esta Villa en una persona a satisfacción de su cabildo, y tiene voz y voto como los demás veinticuatros y regidores. Y no obstante que don José Matienzo traía sus despachos cumplidamente para gozar los fueros, preeminencias y rentas de este cargo y cartas del virrey para el efecto, por motivos que decían tener repugnaron los capitulares y cabeza la posesión de sus rentas conforme se seguía, de que resultaron quejas al virrey, y de allá volvieron nuevas persuasiones y mandatos con grandes desabrimientos de todos.

Dijéronse verdades que amargaron y se desvanecieron amistades que profanaban, unos a favor del ensayador anterior y otros al presente. Pero nunca es bueno cargos que causen envidia, porque en este tiempo de las tres mejores cosas de él nacen las más perniciosas del mundo: de la verdad, el odio; de la conversación, el menosprecio; y de la prosperidad, la envidia.

A 26 de enero, día martes en la noche, por aviso que le fue dado al alcalde don Martín Toscano de ciertos amancebados españoles, fue a sus casas, y llamando a las puertas, no oyéndole, hizo subir a los tejados un criado, y estando encima, uno de ellos entendiendo ser ladrón le disparó una escopeta con postas y perdigones: una de las

postas le entró por la boca y salió por el carrillo, y otra quedó [84ᵛ] en una oreja y los perdigones en el resto de la cara. Entró el alcalde y echó mano de dos hombres y dos mujeres, llevólos a la cárcel y puso en calabozos. Hiciéronles causa de uno y otro delito, y asimismo al uno de ellos se le cargó la muerte que tres años antes dio en el valle de Cinti a un hombre que halló en adulterio con su mujer, y éste tenía amistad ilícita actualmente con la viuda, cuyo marido mató.

No puede llegar a más la habilidad de los malos que a aliñar de manera un delito que se le agradezcan. Hacer mérito de la culpa es lo sumo de la política. Ser malos sin que halle por dónde entrar el castigo es gran sagacidad de los malos, pero adquirir con la maldad derecho a los premios es arte profundísimo.

El actor del balazo excusó su delito con decir no avisaron que era la justicia (lo cual hizo muy mal el juez), y si él padeciera lo que el criado, otros escarmentaran de semejante silencio. Quedaron muy malheridos los dos hombres (que eran hermanos) porque a la justicia y más gente con que entró se rindieron luego y los maltrataron. Acriminada la causa (ya que no se confirman las sentencias, como manda la reina gobernadora en su cédula a la real audiencia, y no se quita ninguna vida a los delincuentes de esta Villa) a una de las mujeres la azotaron bien en la cárcel y pusieron en unas monjas, y a la otra en el recogimiento, y después parando en multas y costos cesó todo.

En los fines del antecedente año queda dicho la aspereza del señor arzobispo ejecutada en los súbditos así eclesiásticos como seculares, y que dejando en depósito en las monjas aquellas mujeres se partió para Chuquisaca; y aunque su ausencia a algunos sirvió de consuelo, para otras personas fue de más pena, pues a fines del mes de enero remitió un auto para que se notificase a las monjas de Nuestra Señora de los Remedios, agustinas (acordándose de ellas), para que totalmente se cerrasen sus locutorios y porterías a los tres días de carnestolendas so pena de excomunión, en que exasperó a estas señoras sin poder ver sus padres y parientes (y algunas a sus conocidos que llaman devotos, motivo porque sería el precepto, que lo tuvieron por injusto) pero todo este rigor mitigó después su señoría ilustrísima trocándolo en piedad, y si mostró rectitud en la justicia pareció muy bien, como adelante se verá; que manteniendo en amor, caridad y justicia un príncipe a sus súbditos, le respetarán como a juez y le amarán como a padre.

Repetíanse a menudo las noticias del indio enemigo chiriguaná y sus aliados con grandes estragos de su barbaridad en la cordillera de Amampé, de los dominicos, y en otras provincias de la cercanía de Tarija, y en las de Pomabamba, Laguna, fronteras y Cinti. Siendo ya principios de febrero se supo cómo un domingo acometieron al pueblo de Sauces (que está a 20 leguas de La Laguna y a 20 de la provincia de Chani, que así se llama en la que principalmente habitan estos chiriguanás), y por ser muy confiado el cura doctor don Cristóbal Núñez, se hubo de perder totalmente; el cual como vecino sabía la lengua de estos bárbaros y con suavidad y halagos los procuraba reducir a nuestra santa fe y les hacía mucho bien. Entraron seis españoles hacendados al cura y le dijeron cómo al venir a misa habían visto un gran escuadrón de indios infieles que se encaminaban para aquel pueblo; que atendiese, no fuese determinación bárbara; que si era así convocase toda la gente a la defensa, que ellos con el teniente de corregidor la ejecutarían hasta derramar su sangre. Dudólo el cura aunque no dejó de salir solo al encuentro de sólo 20 conocidos que llegaron a saludarlo a su modo, y con esto volvió a su casa y dijo venían de paz y de pasaje. Al fin oyeron misa y se fueron aquellos españoles, y pasada una hora, estando la gente en la iglesia y plaza todavía, entraron de golpe hasta 500 chiriguanás infantes y 100 caballos, dejando en una quebrada la multitud que no se sabe qué número sería, y acometiendo por todas partes el cura don Cristóbal apenas pudo consumir el Santísimo Sacramento y montando en una yegua que allí estaba de un feligrés salió huyendo con el teniente, dejando el pueblo al rigor del bárbaro. Mataron hasta 200 hombres, indios y mestizos, y 10 españoles, porque traían lanzas, adargas de quirquinchos,[1] flechas, dardos y macanas. Cautivaron 30 españoles, 20 mestizas y 26 indias, y más de 100 niñas y niños. Escaparon huyendo hasta 300 personas, la mayor parte mujeres. Robaron el pueblo y todos los vasos sagrados, ornamentos y alhajas de la iglesia. Referir en particular las lástimas, así de los fugitivos como de los cautivos, fuera triste espectáculo y dilatada pena; diré algo por donde se discurra lo demás.

Doña Isabel de Olmos, nacida en esta Villa, de donde la llevó su madre a La Laguna teniendo ya 14 [85] años fue casada con un hombre de Chuquisaca de quien tuvo cuatro hijas, y muriendo, quedó esta señora viuda con unas tierras de sembradura de maíz. Ésta, habiendo venido desde tres leguas al pueblo a oir misa con sus tiernas hijas, luego que vio perdido el pueblo fue a tomar su cabalgadura pero ya se la había llevado el bárbaro, y viéndolos tan encarnizados en matanzas y robos tomó sus cuatro hijas, las menores a cuestas y las otras dos en los brazos, y metiéndose por el monte la una niña, o por el cansancio o el miedo se le quedó muerta, y no faltándole la piedad de madre trocó los puestos donde los llevaba, cargóse la difunta, y las otras en sus brazos prosiguió su fuga, y al cabo de dos días, aunque casi fallidas de hambre todas, llegó a parte segura con su difunta hija.

1. Armadillo en quechua. [M]

Cuatro doncellas de poca edad (cuyas madres cautivaron) huyendo al monte aquella noche lloraban, la una el no haber traído un poco de maíz, la otra siquiera un zapallo, y las otras algunas semillas de la tierra. Luego que amaneció vieron unos pájaros en un árbol y tomándolos, aunque con dificultad, se los comieron crudos y con esto se alentaron a proseguir su fuga y escaparon muy apenas.

Dos mestizas y una delicada niña española huyeron por unas peñas, y caminando tres días perdidas la española murió de hambre y las mestizas escaparon transidas de ella y llegaron donde fueron socorridas; pero descansando algunas horas, con algunos indios volvieron a traer el cuerpo. Los hombres como más fuertes padecieron menos males en la fuga.

También las cautivas experimentaron grandes trabajos, pero la mayor desventura fue que en la repartición cupo una sola española a 10 a 15 y a más o menos bárbaros, que con abominables torpezas no saciaban su fiereza. Doña Micaela de Buergo, natural de esta Villa, casada en aquel valle, hermosa y discreta, tenía un hijo de pecho. Retiráronse siete bárbaros (a quienes les cupo) con ella a una quebrada, donde pasados dos días mostró su valor, y pidiendo a Dios su asistencia, estando en una pradecilla comiendo y bebiendo aquel su brebaje muy a su placer, sacó de unas bolsillas que a los pechos traían madre e hijo un poco de solimán crudo (que muchas lo traen por ser contra varios males) y con disimulo puso los polvos en el brebaje, y alcanzándoles los vasos luego que bebieron se vio la operación, pues con terribles bascas se revolcaban en la tierra, y cuando los vio como fuera de sí con un cuchillo de estuche fue cortando el hilo de su vida, aunque uno de ellos con fiereza espantosa le tiró un golpe de macana que si le coge de lleno allá les acompañara en la muerte. Al cabo cayó muerto, que ya estaba muy mal herido, y dando las debidas gracias a nuestro Señor, tomando de lo que comían y a su pequeño hijo se encaminó por breñas hasta seis leguas, donde halló seguridad y donde todos engrandecieron su valor. Algunas cautivas murieron poseídas de tristeza, y otras dos indias fueron flechadas porque las alcanzaron fugitivas. Profanaron los sagrados vasos y vestiduras sacerdotales e hicieron otras abominaciones con las imágenes, y al fin todo se perdió porque un pueblo indefenso ¿qué podía prevenir?

No pueden los hombres vivir felices si no viven seguros: por esto se fabrican ciudades, se aceptan los príncipes, y se toleran las imposiciones. Veintiséis años solos había que se había fundado el pueblo de Sauces y erigido a Dios su iglesia, así por las conveniencias de la fertilidad de su terruño como para tratar de la conversión de aquellos bárbaros; pero se había de haber prevenido su bárbara infidelidad de algún modo pues estaban tan cercanos; pero estos y otros males acarrean los pecados y pagan justos y pecadores.

Viernes 13 de febrero, por carta brevemente venida del señor presidente de La Plata al general Valdivieso se publicó bando en esta Villa a usanza de guerra con clarines, pífanos y cajas, asistencia del alguacil mayor, ministros y escribanos, todos a caballo, en que mandaba como teniente el capitán general que por estar el enemigo indio chiriguaná en las fronteras, haber tomado el pueblo de Sauces, amenazado La Laguna y aun a la ciudad de La Plata (a quien podía acometer por hallarse con innumerable gente y armas) se prevenga esta Villa y nombre capitanes para la resistencia; y asimismo se mandó manifiesten los que en la Europa y estos reinos hubiesen servido al rey los testimonios de sus servicios para nombrar otros cabos y oficiales, y la gente toda se aliste para ver el número y que sin reserva alguna manifiesten sus armas defensivas y ofensivas. Luego se alistaron en cuatro días 2,300 hombres y no se prosiguió por reconocerse ser bastante. Labráronse 100 partesanas, porque son armas más a propósito contra estos bárbaros por el irregular modo de escuadronar que tienen sus batallones. Dejemos en alboroto de milicia esta Villa y las otras provincias mientras referimos otros sucesos inter[85ᵛ]polados, por ser así conveniente.

El estado en que se halla don José de Antequera (del orden de Alcántara, protector fiscal de la real audiencia de La Plata) en este año es de estarse preso en Lima como en los años antecedentes tenemos dicho, sin esperanzas de su libertad. Salieron a luz dos cartas impresas, una de su señoría (que así le trata en la respuesta, por haber sido gobernador) en que lastimosamente se queja al ilustrísimo y reverendísimo señor don fray José de Palos, obispo del Paraguay, del fomento de su prisión acriminando la causa, y la otra en que responde su señoría ilustrísima tan apasionado en favor de la religión de la Compañía de Jesús y de otros eclesiásticos que más es acusación que satisfacción, y aun no dejó de causar escándalo esta respuesta.

La ausencia del juez bueno no peligra más de en los malos, la del malo en los malos y en los buenos. Los buenos revelarán sus culpas, los malos las añadirán. Los defectos ajenos fácilmente se creen. No hay amor que no se enfríe a la noticia de cualquier defecto. Amor que ve imperfecciones muere de la mohina de engañado. Cuidar mucho de la aprobación ausente, o tácita o expresa, conviene mucho a los jueces que forzosamente ha de terminar su gobierno. Muchos y poderosos son los contrarios de este caballero; mejor le estuviera no haber gobernado, y se librara de tanto mal.

El día 5 de marzo fue hallado en la iglesia de San Francisco a las 8 de la noche metido es-

condidamente un mozo español de Chuquisaca, que quizá se ocultó con intención de robar la iglesia aunque él dijo haberse quedado dormido desde por la tarde, que fue viernes y se predicó la feria del Santo Cristo de la Veracruz. Azotáronlo cruelmente los padres y luego el prelado lo hizo llevar ante la justicia (que no debiera), y el día siguiente fue sacado a la vergüenza y azotado por las calles acostumbradas. Refiérese esto no por ser nuevo en el mundo sino por ser castigo de la divina justicia en este mozo, pues entre las veces que perdió el respeto a su madre, que era española y de nobles obligaciones, fue una que atándola a un árbol en el camino de Chuquisaca o ciudad de La Plata la azotó cruelísimamente, y siempre tuvo callada la maldad de este mal hijo hasta que en esta ocasión se supo y publicó.

En estos mismos días murió también otra moza de un fiero cáncer que le sobrevino en un brazo, con el cual sólo un mes antes dio de palos a su padre rabiosamente, y con todo esto lo vi llorar inconsolablemente la muerte de esta perversa hija. ¡Ah, padres de familias que lloráis y os lamentáis del hijo que os llevan de casa muerto a enterrar, y no lloráis ni os lamentáis del hijo que se os sale de casa peor que muerto a pecar, que os roba los ojos, que os pierde el respeto y pone las manos! Éste habíades de llorar, a éste que es muerto y más que muerto debéis llorar con lágrimas de sangre, y más si vuestra mala crianza y no haberlo castigado en tiempo conveniente causó todo su mal y ruina.

El correo ordinario que llegó la noche del día 14 de marzo a las 10 de ella se repicaron las campanas en todas las iglesias de esta Villa por la primer noticia de la canonización de San Francisco Solano, San Jácome de la Marca, y beatificación de la beata Jacinta Marescott, de la orden seráfica estos tres; de la compañía jesuítica San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka, y de la religión carmelitana San Juan de la Cruz, Santo Toribio Mogrovejo (arzobispo de Lima), San Peregrino Laciosi y Santa Inés de Monte Pulciano.

Publicóse también por este correo la cédula de su majestad para los lutos por la muerte del serenísimo duque de Parma su suegro, y que no se sacase de sus reales haberes ni un maravedí, conforme se mandó por las muertes de los señores delfines su padre y hermano, y así se ejecutó.

Vino asimismo en este correo orden del señor virrey para que el doctor don Clemente del Castillo, uno de los curas de la iglesia matriz de esta Villa, suspenda la revisita que en el último capítulo del antecedente año dijimos la suspendió el señor arzobispo Romero, de que harto se murmuró. Escribió su excelencia habérselo pedido su señoría ilustrísima con gran empeño y que hasta que ordenase otra cosa la dejase, para que se vea lo que consiguen los hombres por llevar adelante su punto vano. Quedaron de esto los corregidores contrarios de los señores azogueros muy ufanos y Potosí gimiendo su continuado mal y desventura.

El valor y la humildad pocas veces andan juntos. El valor piensa que se lo puede todo; la humildad piensa que no puede nada. ¿Cómo se han de avenir la humildad y el valor? A los soberbios manda la humildad, porque quiere el humilde lo que el soberbio, quiere el soberbio lo que el humilde. Muy soberbios se mostraban los dos corregidores contra la humildad del gremio ilustre de azogueros, y esto procedía de hallarse debiendo de azogues a la hacienda real, que nunca se atrevieran a atropellar sus preeminencias.

Vino el correo ordinario a 25 de abril y trajo despachos de su excelencia para restituir a don Diego Ibarburú y a los otros [86] azogueros interesados los indios de mita que don Francisco Urbicaín, corregidor de Porco, les quitaba para los mesones o tambos del camino de Chuquisaca (que a sólo don Diego Ibarburú eran 20), y aunque fue multado el corregidor Urbicaín paró sólo en amago, que a nadie le falta valedores; y que en la queja que dieron contra el general Valdivieso de haberlo permitido (pues es juez en causas de la mita de los corregidores cuyas provincias concurren a ella) y la que dieron asimismo de mostrarse en todo contrario al gremio azoguero, de que resultó recusarlo (como arriba dijimos), se quedaba entendiendo, y aunque sagazmente tenía hecha dejación del corregimiento y sus validos lo impidieron, pareció no admitirla su excelencia si bien tenía ya justicia mayor nombrado por las repetidas quejas que le enviaban: que a milagro se pudiera tener si por buen juez no diera motivo a quejas, si milagro se pueden llamar tan raros acontecimientos sobre la fuerza de la naturaleza; estando ya tan corrompida, sin duda fuera milagro hallar un tan entero juez si la semilla de la doctrina del cielo no fuera tan poderosa a producir mayores frutos. Pocos se hallan ya por nuestros pecados que sean tales, y muchos tan amigos de sí mismos que se aman más que a los súbditos y ponen cargas sobre sus hombros que ellos ni aun con el dedo las osan tocar, y muchos que el interés y la pasión les obligan a ejecutar mil injusticias.

Túvose en Lima por acción heroica la de los oficiales reales y del señor oidor don Pedro Vázquez en haber determinado prosiguiese el gremio ilustre de azogueros la labranza de minas, cuando el general Valdivieso y [el] corregidor de Porco trataron de que se ejecutase lo mandado de que la paga de indios fuese más y el trabajo menos (como arriba dijimos) y los señores azogueros suspendieron el trabajo, y así se evitó el daño general. Su excelencia escribió al señor oidor agradecimientos, y al gremio que, en cuanto al leguaje para volverse los indios de la mita, en presencia del corregidor dé el azoguero cada uno

al gobernador y a sus indios lo señalado por ordenanzas, y que suban al Cerro en la misma conformidad que siempre, por estar mejor informado; ítem, se acompañe el corregidor con persona a satisfacción del gremio, y no de otra manera, para actuar cualquier negocio; ítem, se revisiten las provincias concurrentes a la mita occidentales y se reintegren las faltas de indios. Estos y otros favorables honores repitió su excelencia, que fue sólo acudir a la razón, justicia y privilegios concedidos de los señores reyes, que unos en sucesión de los otros siempre honraron a este ilustre gremio.

Miércoles 5 de mayo, día de la conversión del gran patriarca San Agustín, habiéndose prevenido de todo se cantaron vísperas solemnes en la iglesia de este santo con asistencia de toda la Villa, por haberse publicado antes esta fiesta y rezo en toda la iglesia católica como sólo estaba en la suya, y al celo y devoción de los muy reverendos padres maestros fray José de Medina y fray Fernando de Luna (varias veces mencionados en esta *Historia*), que gastaron muchos pesos, se adornó la iglesia con la mayor grandeza que se pudo poniendo en el arco de una capilla en vistoso jardín la conversión del santo en bultos grandes, en otro su bautismo con sus amigos Alipio y Donato, y así otros pasos de su vida en otros arcos. En la nave principal se veía una fachada sobre bufetes de riquísimos niños, con tantas perlas, joyas y piedras preciosas que dio mucho que ver y admirar tanta riqueza de adorno y cera en retablos y altares. Predicó el siguiente día el reverendo padre maestro fray José de Medina a tan solemne festividad, y a otro día consecutivo el reverendo padre maestro fray Fernando de Luna a la de Santa Mónica su madre. Ayudaron los devotos a esta fiesta con dinero, niños vestidos, preciosas alhajas y otro rico adorno.

Este año se vieron varios prodigios que Dios Nuestro Señor obró con los indios que trabajan en la fábrica de la nueva iglesia de los padres betlemitas por intercesión de su madre santísima en su milagrosa imagen del Buen Suceso. Un día, estando las paredes en altura de 10 varas, un indio al recibir una gran piedra de las roldanas con un vaivén que dio al aire lo arrebató, y al tiempo de arrojarlo invocó a Nuestra Señora del Buen Suceso y cayendo en el suelo de cara se levantó sano sin lesión alguna. Otro peón resbalando de más altura cayó de cabeza al suelo, y cuando los compañeros entendieron haberse derramado los sesos lo hallaron diciendo en su idioma: "Madre de Dios del Buen Suceso, socorredme", y así se levantó bueno y sano. Otro indio (que uno de los días de faena que toda la mita fue al acarreo de piedras, y era también peón) le dio un grave accidente repentinamente, y fue tal que por muerto lo metieron a la iglesia de la parroquia de San Martín, donde estaba esta milagrosa imagen del Buen Suceso que de ordinario la llevan en procesión y allí la tienen durante el [86v] acarreo, y puéstolo a sus pies inmoble, al cabo de un rato apretándole la mano un sacerdote volvió en sí pidiendo favor a esta Señora; los padres betlemitas atribuyeron a su milagrosa imagen el beneficio de su sanidad, y el maestro don Carlos Gambarte, cura de aquella parroquia, a la milagrosísima de la madre de Dios de la Candelaria de su iglesia, de quien mucho queda dicho en mi *Primera parte.* Otro peón estaba en la roldana del suelo poniendo los cueros de cal para que los subiesen, y de improviso cayó una gran piedra que venía a cogerlo y molería irremediablemente, pero otro compañero dando una voz diciendo: "Virgen Santísima del Buen Suceso", oyéndola el indio, más milagrosa que naturalmente se desvió un poco y le cogió la ropa y detuvo medio sentado en el suelo, y así escapó dando gracias a Dios y a su madre santísima del Buen Suceso.

Capítulo XX

SENTÉNCIASE Y FENECE LA CAUSA DEL VISITADOR. RECOGEN LAS ARMAS DE FUEGO EN LA REAL CAJA PARA LA GUERRA, Y SE PAGAN DE LA HACIENDA DE SU MAJESTAD. ACÉRCASE EL INDIO ENEMIGO A NUESTRAS POBLACIONES, PELEAN CON LOS NUESTROS Y TEMEN LAS PROVINCIAS SUS TRIUNFOS. CELÉBRANSE LAS FIESTAS DE LAS CANONIZACIONES DE SANTOS, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

LLEGÓ el correo del mes de mayo y trajo la noticia de la sentencia en la causa del doctor don José de la Borda y Echeverría, visitador de la real caja, y el tesorero don Fernando de Alcedo, y su contexto fue que el visitador sea multado en 500 pesos y dándole toda su renta del tiempo que aquí estuvo se vuelva a Lima a su plaza de contador mayor del tribunal de cuentas; que tase el señor oidor don Pedro Vázquez las costas y las pague el visitador; que venga a la visita otro ministro de aquel tribunal de cuentas y el tesorero se quede en su plaza como oficial real. Oída esta sentencia por el doctor don José de la Borda con ímpetu de cólera dijo apelaba de ella ante su majestad en su real corte, por cuanto el rey nuestro señor le dio la visita cuando allá estuvo; pero sosegando el ánimo y considerando bien tantos males como experimentó, pasó por todo con mucha conformidad por librarse de intenciones dobladas, secretos publicados y mal correspondidos favores, aunque él a los principios dio motivo para todo, o vanamente o con mezcla de soberbia.

Muchos senos hay en la tierra sin la ferocidad de los venenos, pocos pechos sin intenciones venenosas. Peor tierra parece el hombre que lo restante de la tierra. Hay algunos animales cuyo aliento [y] cuya respiración, desde la boca de una cueva profundísima trae a sí las serpientes habitadoras de aquellas profundidades. Uno de éstos es el elefante. Salen las serpientes no a huir de aquella respiración sino enamoradas de ella. En estando junto al elefante le muerden y engordan con la sangre que había de mantener aquella grandeza. Enferman el poder al que los halagó con su alimento. Respira la grandeza sobre el pecho del hombre que llegó a sí, y al sabrosísimo olor de la riqueza, si hay áspid en las oscuridades de aquel pecho, sale vivísimo y muérdele el pie haciendo como que le besa. La mordedura del áspid causa sueño. El que duerme vive con suspensión de cadáver. Bebióle el áspid la facultad de las operaciones. Remedios hay para estas mordeduras.

Al fin el doctor don José lleno de desengaños se fue de esta Villa y llegando a la de Oruro se topó con mejor suerte, pues allí luego se casó con hija única de don Eustaquio de Orozco y doña María de Arancibia, que de aquí la llevó su madre ya crecida y muriendo en Oruro quedó muy rica, con que se dotó muy a gusto del doctor don José, y se pasaron a Lima.

El día 8 de junio cerró la carta cuenta el señor fiscal de la real audiencia don José Casimiro Gómez García, con 688,082 pesos y cinco reales. Tuvo de aumento al antecedente año de 1727, 32,767 pesos, tres reales y medio, los cuales, numerada la cuenta se pone en esta forma: Cargo corriente 613,075 pesos, siete reales. Lo cobrado de rezagos 13,017 pesos, cuatro reales. Represalia de ingleses 32,381 pesos. Resto del contrabando 29,469 pesos, dos reales. Suma todo 688,082 pesos, cinco reales. Remitieron a Lima de residuo 269,105 pesos, siete reales. El año pasado de 1727 se fundieron 949 barras, y su quinto valió 265,067 pesos, siete reales. Éste de 1728 se fundieron 1,118 barras, y su quinto valió 309,749 pesos, cinco y medio reales. Hubo de más este año 169 barras, y el real quinto 44,681 pesos, seis y medio reales.

A 12 de junio se publicó bando a usanza de guerra por mandato de su excelencia, de la real audiencia y corregidor de esta Villa, que todos los que se alistaron por el bando pasado y manifestaron sus armas de fuego las trajesen a la real caja, que se las pagarían del haber de su majestad, con penas graves y perdimiento de estas armas si [87] así no lo hiciesen, para remitirlas a la ciudad de La Plata y salir en busca del enemigo chiriguaná, que andaba muy pujante

aunque se le habían dado dos batallas y muerto más de 200 de su parte y no pocos de los nuestros. Pero no fueron de poder a poder sino a tercios, porque el enemigo tenía repartido su ejército en seis partes, y aun de cada una sacaba 200 ó 300 hombres y con ellos acometía. Hubo varios debates con los dueños de las armas, porque interponiéndose respetos a unos querían pagarlas por la mitad menos de lo que las apreciaban y a otros lo que pedían. Pareció a muchos mal esta violencia pues cada uno tenía sus armas para defensa de su persona y casa, y se las quitaban pudiendo enviar por ellas donde las hubiese o tenerlas prevenidas desde antes, y más habiendo dado ya 100 escopetas como arriba dijimos. Pero también el excelentísimo señor virrey remitió con prisa de la ciudad de Los Reyes seis cajones de escopetas y fusiles y 100 lanzas, que éstos y los alfanjes son mejores armas para contra estos bárbaros. Dejemos caminar este socorro y que acabe de juntarse la española gente de los cuatro corregimientos (que ya 2,000 [indios] fieles que llaman chiquitos se hallaban prontos con 1,000 españoles cruceños y el gobernador de Santa Cruz se prevenía para ir personalmente a la guerra) mientras referimos las fiestas por la canonización de los santos de la seráfica orden, que se hicieron al mismo tiempo de esta prevención.

El día 13 de junio, que fue el mismo de San Antonio de Padua, devotísimo en esta Villa, después de haber hecho su fiesta con gran solemnidad en su iglesia de San Francisco y predicado el muy reverendo padre guardián fray Pedro de Olazábal, estando las tres naves de ella ricamente adornadas de muchos pasos de las vidas de los tres santos que se habían de celebrar la fiesta de sus canonizaciones, hermosos espejos, costosísimas colgaduras, ricos escritorios, mayas, candeleros y frontales de muy acendrada plata, preciosas láminas y excelentes pinturas, mucha cera y otro indecible adorno (toda esta devota Villa acudió prestando sus ricas alhajas y vistiendo niños e imágenes de varios santos con gran liberalidad, y de la misma manera con dinero conforme pudieron, sin que se ejecutase el mandato del reverendísimo padre provincial fray Juan Bautista Boyán, que en toda su provincia de San Antonio de los Charcas se hiciesen estas fiestas con toda solemnidad, y si no pudiesen de limosnas se empeñasen las alhajas que mucha falta no hiciesen hasta mejor ocasión que se restituyesen) a las tres de aquella tarde salieron para la iglesia mayor en procesión el patriarca Santo Domingo, padrino de San Francisco Solano; Santo Tomás de Aquino, padrino de San Jácome de la Marca; Santa Catalina de Sena, madrina de la beata Jacinta Marescott, de la tercera orden de San Francisco, por beatificación, siendo los dos santos por canonización. Acompañóles su padre y patriarca San Francisco y San Antonio de Padua, cuyo día era.

Todas estas devotas imágenes iban de riquísimas telas vestidas, joyas de mucho valor, cadenas de oro y preciosas perlas, sobre vistosas andas de admirable hechura, unas de plata y otras sobredoradas, con un traslado de vergel deleitoso de varias flores en macetas de plata y jarras de lo mismo. Entró la procesión a la Matriz con las siete sagradas comunidades, el clero, tribunal de la santa Inquisición (por haber sido el Santo Jácome calificador) y toda la nobleza y un innumerable pueblo, que muy apenas pudieron llegar hasta el crucero con las imágenes. Subió al púlpito un notario, leyó en voz alta el jubileo concedido por nuestro muy santo padre Benedicto XIII por siete días para cada uno de los tres santos, y así fueron 21 días, y luego consecutivas las tres bulas de la canonización de los dos santos y beatificación de la santa, y haciendo las ceremonias acostumbradas volvió a salir la procesión con innumerable acompañamiento. Dio vuelta a la plaza y siendo ya las 4 de la tarde entró a San Francisco, habiéndose disparado en la plaza una pieza de fuegos artificiales al pasar los santos. Cantaron solemnes vísperas y se concluyeron a las 7 de la noche. El día siguiente 14 de julio asistió toda esta Villa a la fiesta y sermón, y se continuó con gran solemnidad los demás días.

No fue mal fundado el parecer de Empédocles de que el mundo se había compuesto de amistad y litigio, porque no hay cosa en él alguna que no tenga su afecto, ni afecto alguno que no tenga su oposición. No hay oro sin escoria, ni rosa sin espinas, ni del panal se coge la miel sin el peligro de los aguijones. No hay bien acá abajo que no cueste una lid a quien le busca. Deseosa estaba esta Villa de celebrar estas fiestas con todo gusto y paz, pero jamás han faltado litigios ni oposiciones, particularmente entre las cabezas de entrambos estados eclesiástico y secular. Del oro de la conformidad siempre salía [87v] la escoria del reparo vano; de la rosa pacífica se experimentaban las espinas de disgustos; del dulce panal de la amistad, el aguijón de la contienda.

Al fin no faltó el demonio perturbador de la paz con su cizaña en estas fiestas, pues habiendo convidado el muy reverendo padre guardián fray Pedro de Olazábal al ilustre cabildo para esta fiesta y que fuesen a lo cortesano, los capitulares y corregidor por no desnudarse del vestido de color después de la fiesta de San Antonio fueron así a vísperas, y estando en la iglesia en sus asientos se llegó el padre guardián y les dijo desmedidamente que por qué no habían venido de golilla, y que si fuera en Arequipa (era de aquella ciudad este prelado) los apedrearan. Indignáronse los veinticuatros y tuvieron voces sobre el caso, y uno de estos señores a un religioso preciado de brioso que con las acciones le tocaba en los pechos lo atajó con las suyas deteniendo su furia, de que quisieron decir le había dado una puñada contra toda verdad. Todo esto

sucedió estando el Santísimo Sacramento descubierto, que no debiera el padre guardián haber dado este escándalo, y si quería dar queja fuera en otra parte. Con tal disgusto se resolvió el cabildo a no ir el día siguiente a la fiesta, y aunque se pretendió componerlos aquella mañana lo impidió el poco tiempo que para ello hubo, y continuaron su indignación hasta que el viernes 18 de junio, a los cinco días de este disgusto (que muy adelante se llevó de una y otra parte, religión y cabildo), habiendo dádoles en rostro con la razón el reverendo padre guardián les dijo que habiéndolo jurado el mismo cabildo el año de 1632 por patrón al santo Solano, faltaban a su obligación. Ignoraba el ilustre cabildo esta juración, que bien hubiera excusado el lance. Y es así que sacado a la letra se verá lo siguiente, que refiere en la historia de los 12 apóstoles de San Francisco de Lima el muy reverendo padre fray Diego de Córdova y Salinas:

"*Testimonio de un cabildo que celebró la muy noble y rica Villa Imperial de Potosí en que eligió por su patrón al bendito padre fray Francisco Solano, de la orden de los menores de la regular observancia.*

"En la Villa Imperial de Potosí en 23 días del mes de marzo de 1632 años, el cabildo, justicia y regimiento de ella se juntaron en la cuadra de su ayuntamiento, como lo acostumbran, es a saber los señores don Fernando de Saavedra Monsalve, justicia mayor" (y no sé cómo es este yerro, porque tal año digo en mi *Primera parte* era justicia mayor el licenciado Gaspar González Pavón, como allí se verá[1], "don Juan Antonio Muñoz de Cuéllar, y Pedro López Pallares, alcaldes ordinarios, Diego de Padilla, alférez real, Juan de Paredes Herrera, Antonio de Rueda, Juan Vázquez de las Casas, Diego Rodríguez de Figueroa, Cristóbal de Tovar Velázquez, Juan Cano de Orellana, Antonio de Paredes, Antonio de Guescar, Pedro de Ballesteros, Domingo de los Reyes, don Luis Álvarez de Toledo, caballero del hábito de San Juan, y don Antonio Lorenzana del hábito de Calatrava, veinticuatros y regidores, y estando así juntos se trató y confirió lo siguiente". (Pone luego el acto de la jura y patronato etc.)

Convencido todo este ilustre cabildo con la razón y justicia del reverendo padre guardián que la representó por escrito, determinaron en cabildo particular que celebraron se reconociese por tal patrón; y así fueron a la celebridad que se continuaba de las canonizaciones el domingo 20 de junio en forma y a lo cortesano, y con esto cesó el escándalo de toda la Villa. Luego el propio día de este patrón San Francisco Solano le hizo el cabildo su fiesta con toda solemnidad, y yo lo pongo entre los patrones de esta Villa por no haberlo puesto en el lugar que refiero en mi *Primera parte*. El reverendo padre fray Juan José de la Mata, de esta seráfica orden, que predicó en la fiesta de las referidas canonizaciones, dijo en su sermón que el santo Solano predijo cuando asistió en esta Villa (como en mi *Primera parte* dije) se fabricaría un grandioso templo y luego volvería Potosí a su primera grandeza. Si los pecados no lo impidieren se verá este bien que podrá ser generalmente, pues se cumplió la profecía del templo que vemos. Engrandeció las extremadas virtudes de este santo con gran elocuencia y doctitud, que causó mucha devoción.

La eterna sabiduría de Dios tiene puestas sus delicias en vivir entre los hombres, y alternando en variedad de sucesos el gobierno de esta visible máquina del mundo le hace teatro gustoso para su recreación. En cosa alguna se conoce con más evidencia la verdad que digo que en las vidas de los santos, que es la farsa que representa más a su satisfacción y gusto: a unos por el martirio, a otros por la religión y a otros por varios trabajos del estado de cada uno.

Las desgracias y muertes siempre continuadas en esta Villa, tan memorable por esto como por la riqueza de su Cerro, se fueron siguiendo en el discurso del año. Por el mes de julio riñendo Juan de Orellana con [88] una niña doncella sobre cierta demanda, ella rabiosa le acometió a maltratarlo y él le tiró una piedra a la cabeza, que hiriéndola de muerte pasados algunos días acabó la vida. Viéndola su padre herida arremetió contra Orellana y le dio cinco heridas de que muy apenas escapó con la vida, y después fue perseguido por los parientes de la difunta y se hubo de refugiar en una iglesia.

María Castañeda fue muerta por defender su casa de ladrones, y Francisca de Arias, mestiza, también murió de una estocada en los pechos por amparar a su marido, que malherido lo tenían unos quintos, que son perversos mestizos e indios que funden la plata de la caja real. Desde las muertes que referimos en el mes de enero de este año hasta el de julio mataron otros 15 hombres, cinco mestizos y los demás indios forasteros. Pero el suceso que más sonado pudiera ser fue el del día 26 de junio que habiendo tenido antes disgustos don Damián Nieto (manchego de nación y soldado arreglado, que militó en los ejércitos del señor Felipe V que Dios guarde) con don Gregorio de Otálora (alcalde ordinario que fue el año antecedente en esta Villa, como allí dije) sobre una cobranza de 1,600 pesos, que este caballero vizcaíno debía desde el Tucumán al marqués de Aro, en que era interesado don Damián (y a la sazón se hallaba su señoría en ella,

1. Quien estuvo del todo errado es Arzáns en su primera parte. Córdova Salinas copió del libro correspondiente de los acuerdos del cabildo de Potosí y copió bien: Saavedra Monsalve era corregidor de Potosí en este año ("Lista de gobernadores de Potosí"). En cambio la *Historia* por aquellos años, como lo ha revelado el control del texto, era una maraña inextricable de realidad e irrealidad. Sea como fuere, este pasaje revelaría que Arzáns creía que su información era idónea, aunque otras veces es obvio que los cambios que hacía en la realidad de los acontecimientos eran deliberados. [M]

y por ser amigos se valió el marqués de don Damián para que los cobrase, pues estaba la obligación ante escribano), y don Gregorio rehusaba el dar aquellos pesos por decir los pagó a otra persona que en esta Villa los demandó por suyos, y el marqués se quejaba del hecho y el desagradecimiento.

Nadie hay tan desinteresado que no guste del agradecido. El que no vende el beneficio, se huelga de no perderle. Todos aman sus obras. La obra que sale a gusto se prosigue porque se hizo algo se quiere hacer mucho. Obra es muy agradable la que se hace en sujeto que no parece ingrato. El que quisiere que se haga mucho por él, dé a entender que agradece lo que se ha hecho.

Viendo don Damián que no quería dar aquella cantidad se resolvió a entrarse la mañana del dicho día a las casas de don Gregorio con un trabuco y dos pistolas, más por atemorizarlo que por otra cosa. Hallólo en la cama, y si trajera intención de matarlo ni entrara solo habiendo tanta gente ni dejara de poner a las puertas quien guardase otra entrada o salida que la suya. Dio voces don Gregorio luego que lo vio. Acudieron varios mozos de su nación y criados y con presteza le echaron mano de los cabellos y le quitaron las bocas de fuego, le maltrataron y ataron ignominiosamente. Avisaron luego al corregidor; vino aprisa, y como era persona de calidad lo mandó desatar, y trayéndolo preso por la calle del hospital de improviso dando un salto se metió en el cementerio de la iglesia mayor, y de allí le dijo al corregidor algunas palabras descompuestas y hubo de sufrirlas a más no poder. Luego se fue a su posada y de allí se pasó al refugio de Santo Domingo.

Pasadas cuatro horas, estando en aquel cementerio, vino el alcalde don Martín Toscano (a quien se quejó don Gregorio Otálora porque el corregidor luego se fue a diligencia fuera de la Villa) y don Damián llamó (teniendo la espada en la mano) a un mozo vizcaíno de Otálora que venía con él, para moverle a la razón con buenas palabras, de que concibió el alcalde fiera rabia contra don Damián y abalanzándose para él se entró con presteza a la portería y llegó hasta la puerta reglar que sale a la iglesia. El alcalde con implacable cólera entró tras de don Damián y lo sacó arrastrando hasta la calle, aunque ya un religioso se había asido de don Damián, y con todo eso los arrastró juntos. Para no experimentar estas injurias pudiera conocer que el buen suceso no tiene más que un camino, que el errar el blanco se puede hacer por muchas partes, que el acertarle no tiene más que una línea, que el que encamina sus obras a la razón no ha de apartar de la razón los ojos pena de errarlas, como las erró don Damián. En un resbalón empieza un precipicio, con pequeño tropiezo se suele dar caída grande. El daño de las caídas no está obligado a medirse con la causa.

Acudieron algunos clérigos al entredicho que luego se tocó y alborotó el pueblo, y el reverendo padre vicario fray Juan de Betancur reforzando el amparo lo volvieron a tirones, sin querer desasirse el alcalde del preso hablando con la cólera muchos desatinos contra los religiosos. Mas ellos con mucha más prudencia lo sosegaron de su injusta cólera, pues así este juez como el corregidor (que dejó hecho el encargo antes de irse) debían atender a las cédulas del señor Carlos II (de gloriosa memoria) y a la más inmediata del señor Felipe V (que Dios guarde) a favor de la inmunidad de la iglesia en este particular. El alcalde podemos decir quedó luego incurso en la excomunión, pues lo sacó del sagrado con depravado ánimo y la vuelta no fue voluntaria sino forzada. Don Damián aunque forastero estaba bienquisto, y así todos los poderosos le ofrecieron su favor y acudieron [88v] a la real audiencia junto con el marqués, y de allá vino orden que el corregidor saque a don Damián del refugio con todo honor y se le vuelvan todas sus armas cumplidamente, y pues ha sido soldado arreglado y obtenido cargos en las guerras de España, vaya por teniente de capitán general del señor presidente contra los indios chiriguanás, y que don Gregorio Otálora dé y pague al marqués de Aro los 1,600 pesos que le debe. Pero el corregidor alegó, acriminando el delito de don Damián, de que tenía ya dado cuenta a Lima.

Cuando vemos en los delitos recientes a los ministros de la justicia obrar con desasosiego vivísimo, juzgamos que exceden y juzgamos mal porque allí hay impulsos que fortísimamente espolean el resplandor de la justicia, el escarmiento y el respeto debido. No descubrimos los que miramos más que el ansia de la utilidad y creemos que toma grados de ladronicio o impiedad. Mirémoslo despacio y hallaremos una virtud que está cumpliendo con sus obligaciones.

Don Gregorio Otálora se aferraba en que había entrado a matarlo y que le encaró el trabuco, y lo probaba con las mismas armas y con los españoles que lo rindieron y quitaron, y por esto el juez apretaba la diligencia de la prisión y la procuraba de suerte que por noticias falsas se entró con mucha gente y armas en varias casas adonde decían lo amparaban piadosas mujeres, mas no lo halló en ninguna. Viéndose acosado [don Damián] se fue a Chuquisaca y se presentó ante la real audiencia y tuvo buena negociación.

Prosigamos con las alteraciones que causó la fama del indio enemigo. A principios de julio se dijo se acercaba a la ciudad de La Plata aunque no fue así, pero atemorizó de suerte a sus vecinos y moradores que particularmente una noche por el rumor de fuego emprendido en un cuartel (que ya desde antes estaban señalados) se tocó a rebato; pusieron centinelas y fuegos en

los cerros de Churuquella y Sicasica para avisar, y lo mismo en los demás caminos; comenzaron en sus iglesias varias rogativas y mandó la real audiencia no saliese ningún hombre de la ciudad para la defensa precisa. Rondábase de noche y todos estaban con las armas en las manos, y el mujerío muy atemorizado porque se sabía habían quemado algunas poblaciones e iglesias, así en el valle de Salinas por Tarija, Sauces y Pomabamba, con otros estragos y cautiverios lamentables de mujeres. Según los ejércitos repartidos en cuatro partes, aseguraban ser el número de indios 40,000, pero lo más cierto era de 12,000 y entre ellos muchos mestizos, mulatos y algunos negros fugitivos. Traían buena caballería, aunque la mayor parte cabalgaban en pelo, lanzas, dardos, macanas, flechas, escudos de madera y pieles fuertes, y algunas armas de hierro enastadas, por el comercio que siempre habían tenido con los españoles.

Vino noticia en este mes de julio de dos encuentros que acababan de tener en los campos de Pomabamba la Grande. Capitaneaba a 3,000 indios un mulato que siendo esclavo de un caballero de esta Villa (a quien mucho conocí) huyendo de su amo como otros muchos se metió en aquella provincia Chani. Los vecinos de Pomabamba y La Laguna se habían juntado y nombrado un capitán, y viendo que el enemigo se acercaba salieron hasta 200 entre españoles y mestizos. Afrontáronse unos y otros y el capitán español, que era N. González, habiendo tomado una loma por sitio viendo que el enemigo tenía 30 caballos, mandó que ninguno se moviese hasta ver cómo se escuadronaba el bárbaro. Pero luego se vio el peligro porque el capitán mulato envió 1,000 indios, con un cabo mestizo también fugitivo, a que trepando loma arriba por un lado, de lo alto descargase piedras y flechas sobre los nuestros y que él al mismo tiempo acometería por frente y lado contrario. Halláronse los nuestros perdidos sin poderse retirar, y viendo Juan de Vedia (mozo que también conocí en esta Villa por traer siempre harinas a vender) la perdición de todos, haciendo solamente una venia a su capitán e invocando al Señor de los ejércitos, y diciendo "Santiago, Santiago", sacó luego de su mochila un manojo de cohetes que industriosamente los llevó de esta Villa por si se le ofreciese el caso, como sucedió, pues acercándose al mulato que estaba en un gallardo caballo, les pegó fuego y con presteza los arrojó debajo del bruto. Al punto hizo su efecto y, volando y tronando se alborotó y dando mil corcovos lo arrojó en tierra, y acudiendo él y otros lo hicieron pedazos. También se alborotaron los demás caballos y desordenaron 300 flecheros que ya se adelantaban sobre los nuestros. Al punto el capitán González arremetió y trabándose la batalla mataron 180 indios, y de los españoles murieron cuatro. Los 1,000 que ya estaban en la cumbre huyeron juntos, y la victoria se cantó de nuestra parte con gran regocijo.

[89] El otro encuentro fue lamentable para los españoles de aquellas provincias porque el capitán Calvimonte les dio batalla sangrienta el mes de junio, en que pelearon fieles e infieles con gran valor, aunque éstos en el monte como lo acostumbraban. Había 30 escopeteros de nuestra parte y éstos dieron su carga teniendo delante sus rodeleros, cuyas rodelas eran tan grandes que puestos de rodillas cubrían desde el suelo hasta la cabeza, y detrás en la misma postura estaba el escopetero. Estas rodelas son esquinadas por la parte alta y por la baja ovadas, y son de cueros de vaca sancochados, siendo de lo mismo los coletos con faldas largas y monteras falderas a modo de viseras, que todo resiste las flechas con gran seguridad. Con todo eso, ladeando los indios hacia los costados mataron dos rodeleros y un escopetero y los españoles 60. Huyeron los demás a una quebrada y el capitán Calvimonte los siguió inconsideradamente con 40 soldados, y dieron en una emboscada de indios adonde lo mataron con otros 16, gente toda de nombre, e hicieron pedazos sus cuerpos.

Retiráronse los nuestros, y lo demás que sucedió diremos en el capítulo siguiente, rematando éste diciendo cómo en el correo del mes de julio vino en respuesta a los oficiales reales que habían escrito a su excelencia pidiendo les eximiese de [ser] jueces de extravíos [y] que diese este cargo al corregidor pues era a propósito; y respondió su excelencia no les admitía la súplica, antes sí les pidió y mandó se encargasen de lo mismo que repugnaban y vayan por semanas a esta diligencia con alguacil y escribano, a quienes se les señale salario de cuatro pesos a cada uno, y que si el corregidor presente o los que en adelante fueren lo impidiere en alguna manera, los depongan, elijan y den cargo de justicia mayor a la persona que fuere a propósito, con otros honores y amplio poder para el efecto.

Todas las cosas se deben hacer por las conformidades de la razón (y [más] la elección de los príncipes o supremas autoridades), por donde se deben guiar todas las cosas, bien que en las más no basta la discreta distribución y en esto menos que en las más. Donde todo es de lo que llaman fortuna, a la razón no le queda encaje. La fortuna ni aprecia ni desprecia experiencias, calidades, riquezas, poder ni osadías; unas veces es de unos y otras de otros. Mucho he visto y mucha experiencia tengo en el particular de extravíos, y en este año bastantemente, en que unos han quedado destruidos y otros muy levantados.

Capítulo XXI

GANAN LOS ENEMIGOS EL FUERTE DE PASPAYA. DANLE REPETIDAS BATALLAS LOS NUESTROS Y ÚLTIMAMENTE EL GOBERNADOR DE SANTA CRUZ LOS DERROTA. CONTINÚANSE LAS FIESTAS DE LAS CANONIZACIONES DE LOS OTROS SANTOS. VIENE A LA VISITA EL SEÑOR ARZOBISPO Y MANDA PUBLICAR EL JUBILEO DEL AÑO SANTO. REFIÉRENSE OTRAS DESGRACIAS Y FATALIDADES Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA EL FIN DEL AÑO

EL general don Esteban de Escalante, corregidor que fue de la frontera [de Pomabamba] habiendo salido de esta Villa con libre voluntad de servir a las dos majestades divina y humana en la guerra contra los indios enemigos, se encaminó con todo lo necesario (para aquellas provincias) de escopetas, arcabuces, pólvora, balas y piedras de fuego, que muchas se labraron en esta Villa, del cerro de Huayna Cabra. Quedaron las señoras sus hermanas haciendo plegarias y novenas por sus buenos sucesos, y de la misma manera en los monasterios de monjas. Pero por falta de víveres se tardó muchos días en juntarse la gente de las provincias, y el señor virrey sólo dio orden pasa sacar 4,000 pesos de la real caja.

A fines de julio por carta del corregidor de Pilaya se supo cómo el indio enemigo ganó y deshizo el fuerte de San Miguel de Paspaya. Había pocos días que se labraba de maderos, piedra bruta y tierra, en un buen sitio donde se juntan los ríos de Pilcomayo y Paspaya, y aunque no estaba acabado el uno de los triángulos, que ésta era su forma, sin las fortificaciones necesarias bien se hubieran defendido 80 soldados que estaban ya dentro si, como forzados del corregidor, les hubiera proveído de armas. Solas tres ruines escopetas tenían, cuatro espadas y dos alfanjes; los demás sólo lo que trajeron de sus casas, palos y hondas, como toda gente rústica: que poco se veía, en tantos pueblos de cuatro provincias, de banderas, ni que se oyese estruendo de cajas, pífanos, clarines, y trompetas para esta guerra y resistencia; que ningunos poderosos se apercibían, ni caballeros se aderezaban, ni las armerías se abrían. Verdad es que todo era confusión, ruido y estrépito de guerra, llanto de mujeres y gritos de niños. Los hombres no se probaban los coseletes ni descolgaban las armas que de sus abuelos heredaron, para limpiarlas y ponerlas en punto de pelea, porque ni por pensamiento las había. Ningunos preparaban los mosquetes, ni había casco harto de tener clavo [89v] que no valiera a peso de dinero. Los campos no estaban cada tarde llenos de hombres armados. Acá no esgrimían, allí no hacían suizas, ni aquí caracoles, ni allí corrían la campaña. Bien sabían que estaba cerca el enemigo, pero no se ensayaban, ni entraban, salían, acometían, huían, ni escaramuzaban, ni hacían mil bravatas ni desgarros. No se veía soldado tan cobarde y bisoño que pudiese prometer su vuelta rico con los despojos. No se veían compañías enteras, soldados impuestos, batallones floridos y dispuestos, ni que cada soldado en su pensamiento fuese un Hércules, ni los arneses estuviesen grabados, los petos limpios, los morriones sin mota que pudiesen servir de espejos, las espadas de navajas, y los mosquetes, arcabuces y escopetas, trabucos, carabinas y pistolas de rayos. Pues si nada de estas prevenciones hubo, ¿qué mucho que todo se perdiese?

El día de Nuestra Señora del Carmen 16 de julio, se acercó el enemigo en número de 1,000 indios, unos medio vestidos, otros del todo desnudos y muchos retobados en varias pieles de animales. Sus armas ya las he referido. Y siendo las 6 de la mañana reconocieron el fuerte y viendo su flaqueza hicieron escarnio de los soldados desarmados. Aunque uno de los escopeteros rastrilló seis veces y no dio fuego, los otros mataron uno e hirieron otro. Arremetió el enemigo y comenzó el asalto. Los soldados cada uno por defender su vida pelearon con indecible valor con sólo sus palos y piedras, las cuatro espadas, y dos

alfanjes. Duró la desigual pelea desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, que de golpe lo entraron con muerte de 17 españoles y mestizos y 22 heridos; pero de 80 soldados que había, los 41 no se supo de ellos si los cautivaron o los echaron al río, que ya por allí llevando su corriente a Buenos Aires es espantable. Algunos muchachos escaparon y huyeron a Cinti. De los infieles murieron 12, y los heridos no se se sabe. Deshizo el fuerte y se llevaron 150 caballos y mulas que en el valle había y muy crecido número de ganado mayor y menor.

Alborotado el valle de Cinti con la noticia de esta pérdida, alborotaron también el pueblo de Acchilla y Trigopampa, hacienda y obraje de los padres jesuitas del colegio de esta Villa. Es cosa cierta que este enemigo venía derecho contra este valle y pueblo y se topó con el fuerte que se labraba, quien le impidió el curso y se libraron de un gran estrago. El maestro don Francisco Lunel, cura de Acchilla, tuvo el rebato a la medianoche de aquel día y salió huyendo con su gente casi desnudo. Llegó a los altos y esperó el día, que viendo no venía el bárbaro bajó al pueblo a toda prisa, tomó la custodia y vasos sagrados y se volvió a la sierra donde estuvo tres días con mucha descomodidad aunque seguro. De allí escribió a su casa a esta Villa y la consoló, que ya se hallaba muy acongojada con la noticia de encaminarse el enemigo para aquel pueblo. En Trigopampa retiraron los negros y demás gente y esperaron con cabalgaduras el padre asistente y los mayordomos para huir, pero sabiendo el suceso del fuerte volvieron todos, y vino el padre a esta Villa de donde luego volvió con escopetas y otras armas y norma para fundir dos piezas de artillería.

A la misma hora que se perdió este fuerte, 10 leguas más arriba una compañía de españoles que venía con su capitán al socorro del valle se topó con 500 infieles que venían de refuerzo; pelearon denodadamente, murieron 30 indios y los demás se retiraron a la montaña sin daño de los nuestros. Luego llegaron otras dos compañías de soldados que venían de [Santa] Elena y otras provincias, y juntas fueron en alcance del enemigo que con mucho regocijo se volvía con la presa. Saliéronles de improviso al encuentro; pelearon unos y otros y por no haber acudido uno de sus caciques, que iba en la retaguardia con sus caballos, a tiempo perdieron la batalla, y matándoles hasta 22 indios huyeron los demás. De los nuestros murió uno, y hubo 30 heridos. Quitáronles 800 cabezas de ganado, todas las cabalgaduras y algunas cautivas.

Entre éstas fue una doña Juana (cuyo apellido se calla), de esta Villa, la cual huyendo de sus padres en compañía de un mozo noble que la sacó de su casa asistía a cinco leguas del fuerte. Retirábase ya el bárbaro, y cogiéndola descuidada a esta señora se la llevaron cautiva y la miraban con veneración y halagos. El mozo no estaba a la sazón en casa por haber ido a tomar lengua dónde se hallaba el enemigo. Cuando volvió ya estaba a media legua doña Juana, y lleno de pena y cólera tomó su espada y una partesana y un broquel, y dando bramidos lastimosos se acercó a la dama, que como caminaba a pies estaba su rostro encendido y purpúreo que levantaba de punto su natural hermosura. Viendo al amante con la resolución que venía, le dijo: "Huid don Pedro mío, que así tendréis vida para que yo te merezca marido como tenemos dis[90]puesto; huid, porque es imposible escapar cuando se vieren de tu valor acometidos, que llevándome a mí cautiva al cabo la piedad divina me ha de libertar". Estas y otras ternuras le dijo pidiéndole con lágrimas no los acometiese. Pero no curándose de tantos ruegos y razones, dando una gran voz arremetió a ellos con la partesana, y la afligida dama se puso de rodillas diciéndole "Don Pedro mío, no se pierda tu alma, pedid a Dios misericordia como quien está en pecado mortal". Entonces, aunque ya le habían disparado muchas flechas se retiró como 20 pasos, y los dos cautivos que después de su libertad refieren debajo de juramento todo lo que refiero, dicen que en voz más levantada dijo: "Padre Dios y señor mío, pésame de haberos ofendido; ten misericordia de mí".

Aquí llegaba cuando el indio capitán con otros soldados se llegó con duras macanas, y levantándose don Pedro del primer golpe mató al bárbaro capitán, y arremetiendo con los demás le hicieron plaza, que viéndola doña Juana con valor más que de mujer se puso a su lado. Pero a tiempo de tomar la espada de don Pedro, le dieron con una vara larga un golpe en la cabeza, y aunque casi aturdida, desnudando la espada acometió de punta al infiel, que le dio y lo hirió en un muslo. Acudieron otros muchos y tiraron a don Pedro más de 100 flechas, que con 12 que entraron en su cuerpo perdió la vida habiéndola él quitado a cuatro sin el capitán y herido otros 20. Luego a la triste dama la dieron muchas bofetadas, desnudáronla en carnes y así se la llevaban cuando al tercer día dieron el alcance los nuestros y la redimieron (como arriba dije) que ya estaba con su camisa y mantilla. Sé que ya vuelve esta señora a su patria y se halla en Chuquisaca negociando desde allá el perdón de sus padres, y ellos tiernamente se lo ofrecen y la esperan. Dicen los cautivos libertados que las tiernas lágrimas de esta señora con que pidió la vida ablandaron el corazón de los indios capitanes, que la querían despedazar viendo muerto al compañero que mató don Pedro.[1]

Algunas fuentes hay en la naturaleza de agua tan caliente y activa que deshacen lo que mojan,

1. Episodios en esencia análogos a este se suscitaron sin duda muchas veces en la ardua lucha con los chiriguanos; pero la composición del pasaje, por el estilo expresivo, representa una vuelta a la novela caballeresca y ejemplar. [M]

pero ninguna hay de fuerza tan grande que con sólo que la miren deshaga, si no son los ojos llorosos de una mujer, sea viéndose querida o temiendo algún grave mal, sea pidiendo al amante o sea suplicando al que pretende su daño. Muy hermosa está una mujer llorando: verdaderamente parece su rostro al aurora, y verdaderamente su llanto es al de la aurora parecido. El rocío de la mañana, con toda aquella hermosura que pareciendo perlas se holgaran las perlas de parecerse a él, es veneno para las mieses y los ganados. La espiga que se corta mojada del rocío se pudre. La oveja que en la yerba le lame muere. Veneno hermoso de la razón son las lágrimas de la mujer querida. También son cédula de perdón para adquirirlo del rigor que puede amenazarlas, como sucedió con doña Juana de la fiereza de los bárbaros.

Con la pérdida del fuerte estaban con más alboroto los cuatro corregimientos de las fronteras [de Tarija], Pomabamba, Pilaya y Porco; particularmente éste, que don Francisco Urbicaín obligó con todo rigor a los súbditos a que sobre quitarles a 40 pesos en moneda por cabeza fuesen también a la guerra personalmente, si bien la real audiencia le mandó escogiese sólo 100 hombres y los enviase con buenos capitantes a la guerra, dejando a más de 1,800 españoles que juntos estaban alistados que volviesen a sus casas. Los hacendados en todas las provincias acudieron con gran número de hanegas de trigo, cargas de maíz, botijas de vino, quintales de charque, costales de semillas de la tierra y mucho dinero. El gobernador de Santa Cruz de la Sierra don Francisco Argomoza (de quien en mi *Primera parte* tengo escrito bastantemente y antes de volver a España fue alcalde mayor de minas de este rico Cerro) se prevenía para entrar en las mismas provincias del enemigo; y como don Esteban de Escalante no hacía cosa de consideración, le llamó el gobernador como capitán general para que estuviese a sus órdenes, pero no quiso obedecerle en nada, razón para hacerle causa como después le hizo. Más lauros mereció el indio chiriguaná Antonio, que convertido años antes a nuestra santa fe con 300 de sus soldados a quienes capitaneaba, fue mucha parte para el triunfo que luego se dirá. Al mismo tiempo que se prevenía el gobernador para su marcha entraron por Tarija los españoles, mataron muchos indios sin perder un solo hombre, recuperaron algunas mujeres cautivas todas preñadas, y viéndose perdido el bárbaro envió sus principales a pedir paces, enviando dos niñas españolas y ocho mestizas con otras indias que tenía cautivas. Envió también un niño, al parecer de dos años, muy hermoso, blanco y rubio por extremo, que por no [90v] saber hablar no se supo quiénes fuesen sus padres, que sin duda los matarían. Pero no se acabó de concluir los tratos de paz porque los capitanes indios no volvieron a parecer, y así no acabaron de restituir otras cautivas y los ornamentos y vasos sagrados que robaron de cuatro iglesias que estaban en el valle de Salinas y cordillera de Amampé.

A mediado de julio salió el gobernador don Francisco Argomoza en busca del enemigo con 900 españoles cruceños y 2,000 indios que llaman chiquitos, cristianos muy firmes de la reducción de los padres jesuitas, gente de valor y diestrísimos flecheros, y llegaron a 30 de julio víspera del patriarca San Ignacio, a una quebrada adonde se supo que el enemigo se hallaba a la otra parte de una loma que los mediaba. Al tiempo que se resolvían a subir la quebrada para llegar a las cabeceras y dar la vuelta a la loma, se pasó un indio del enemigo a los nuestros y les dijo se perdían irremediablemente si daban un paso más en la quebrada, porque la tenían toda abierta de grandes hoyos cubiertos con yerba donde caerían y no podrían moverse, y entonces de lo alto de la loma (que espiaban todo el ejército) acudiría a arrojarles galgas y flechas. El gobernador hizo muchos halagos al indio y reconociendo el daño encubierto dio a Dios las debidas gracias y se dejó guiar con aquel indio por donde le señaló la subida y trastornada.

Sábado 31 de julio, día de San Ignacio, a las 8 de la mañana trastornó la loma y ordenando su ejército brevemente, que ya el bárbaro lo tenía ordenado a su modo, se dio la batalla, la cual duró desde las 8 y media hasta las 4 de la tarde, en que pelearon los infieles con gran coraje y valor haciendo singulares hechos que por no ser prolijo no los especifico. Al fin murieron 2,000 bárbaros; aprisionaron 1,100 y entre ellos 22 caciques y gran número de niños de entrambos sexos. Mató luego a dos de los caciques y los 20 remitirán a Chuquisaca para que sean castigados y sirva de escarmiento el castigo. El indio general, que también fue preso y dicen ser de gran entendimiento y mucho valor, pide se le conceda la vida y promete paz perpetuamente, que restituirá 53 cautivas que tienen los suyos y los ornamentos y vasos sagrados. El gobernador remitió a la real audiencia noticia de todo; los señores oidores entraron en acuerdo por tres veces y al cabo se conformaron en que se otorguen las paces con las condiciones que en junta del gobernador y capitanes se haría. El resto del ejército enemigo se desparramó por varias partes y por si hubiere de su parte novedad se labró un fuerte en la frontera de Tomina con sus fortificaciones, cuyos soldados mantienen de buena gana los hacendados. Hanse visto a los fines de este año desde el atalaya, que a cuatro leguas enfrente están sembrando su maíz y otras semillas de la tierra. Hiciéronse en la ciudad de La Plata grandes regocijos y luminarias por las noches por el triunfo de los nuestros, y el señor arzobispo cantó una misa solemne en hacimiento de gracias. En esta guerra pocos o ningunos premios se vieron en los nuestros, porque todos

fueron llevados como de los cabellos; y aunque fueran voluntariamente, en estos reinos no se usan tales premios.

Nadie ignora (hablando moral y humanamente) que dos cosas son principales las que mueven y levantan a los hombres a hacer grandes y señalados hechos en la guerra y en la paz: la primera es honra y fama, y la segunda el provecho e interés. Los magnánimos y grandes corazones principalmente codician y procuran lo primero, y los más bajos y menos nobles mucho más los mueve la codicia de los premios.

El día viernes 30 de julio se cantaron las vísperas del patriarca San Ignacio con gran solemnidad, pues fuera de ser devoto de la cristiandad se seguían las festividades de las canonizaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kotska. El adorno de la iglesia fue riquísimo y curioso desde el altar mayor hasta los coros alto y bajo, y desde la techumbre hasta el suelo en cinco descansos cada costado: tanto frontal de fina plata, tanta maya de lo mismo, tantas reliquias en custodias de plata sobredoradas en bufetes, tanto espejo con dorados marcos, tantos niños ricamente vestidos, tanta cera, tantos pasos en la fachada de las vidas de los santos, tanta riqueza de joyas, piedras preciosas y perlas, con otra indecible curiosidad.

El sábado 31 de julio llevaron los dos santos cuyas fiestas se celebraban con sus padrinos San Francisco Xavier y San Francisco de Borja, y se publicó las bulas de la santidad de Benedicto XIII de las canonizaciones con gran solemnidad. Acompañaron la procesión el ilus[91]tre cabildo, sagradas religiones, clero, nobleza y pueblo. Trajéronse de Roma tres cabezas de santos, Gonzaga, Borja y Estanislao, y no dejó de ser necesario perfeccionarlas aquí pues no por fuerza ha de ser perfecto lo que de allá se trae de este arte. Estas cabezas, sí están llenas de reliquias que las hacen más venerables, los cuerpos se fabricaron y acabaron para esta festividad, y se vistieron con riquísimas vestiduras bordadas de realce y cubiertos de joyas, piedras preciosas y marritas [*sic*] de inestimable valor. Al entrar por las puertas de su iglesia de vuelta la procesión estaba formada una gran nube encima, y abriéndose al tiempo que entraba volaron de dentro muchas palomas vivas blancas por todas partes, que fueron símbolo de la castidad de estos santos, y se derramó mucha plata batida de dentro de ella y mucha copia de emblemas en vitelas de sus virtudes, y versos volantes en latín que los doctos tuvieron que gustar de ellos. Por todas las calles y plazas por donde pasó la procesión se adornaron con ricas colgaduras, lienzos de pincel, marcos dorados y arcos de plata labrada que pusieron las indias fruteras y verdoleras; y como en la fiesta de Corpus fueron los gigantes, danzantes y otros regocijos, que todo dio mucho gusto. Fue efecto del celo grande, culto y devoción del padre Ignacio de Velasco, dignísimo rector de este su colegio. Entrada la procesión se cantaron vísperas de San Luis Gonzaga, siendo padrino San Francisco Xavier cuya fiesta se hizo solemnemente el domingo con sermón y asistencia general. Aquella tarde se cantaron vísperas de San Estanislao cuyo padrino fue San Francisco de Borja, y el lunes se hizo su fiesta con sermón y solemnidad. Ayudaron a los gastos de estas funciones, que siempre son costosos, los ricos del pueblo con gran afecto y devoción.

Pero a tanta alegría se siguió la pena generalmente del tránsito del venerable padre Luis de Villarino, que fue viernes 13 de agosto a las 4 de la tarde, después de haber padecido accidentes graves este jesuita. Falleció de 80 años y ocho meses de edad, los 64 de religión. Fue hijo de esta Villa y su padre lo fue de Galicia y nobleza de aquel reino. Fue este venerable padre insigne benefactor de su colegio en quien gastó su patrimonio que serían más de 100,000 pesos. Fue cinco veces rector en este su colegio y lo gobernó siempre prudentísimamente. Tuvo gran caridad y celo de la salvación de las almas y con los pobres extremada caridad, pues todos los días daba de comer a su costa a muchos pobres y pedía a los ricos socorros crecidos para aliviar las necesidades con dinero y mantenimientos, y tan ocultamente que nadie las sabía. Adornó la iglesia y la sacristía a mucho costo, y a mucho más la bellísima imagen de Nuestra Señora de la Congregación, de joyas y piedras de gran valor. Siendo una de las veces rector solicitó y pidió al maestre de campo don José de Quirós (como en mi *Primera parte* dije) hiciese la portada y torre de su colegio que costó 40,000 pesos. Sus virtudes fueron admirables y sus penitencias extremadas. Mucho tengo escrito en mi *Primera parte* de este siervo del Señor, pero mucho más dicen y dirán plumas de más alto vuelo que el mío. Siendo único hijo de sus padres y con tamaña herencia, habiendo quedado todavía en el siglo pudiera gozarla deliciosamente; pero es tanta la alegría de la esperanza de la gloria que no solamente hace menospreciar las riquezas, honras y deleites, mas también nos hace dulces la pobreza, las deshonras y penas.

¡Oh esperanza, virtud del cielo, que aunque no has de entrar tú allá llevas los hombres a gozar sus bienes, y aun en la tierra los haces celestiales! ¡Oh consuelo de nuestros trabajos, oh alegría de nuestras tristezas, oh norte de nuestros deseos, oh áncora que nos asegura en los mayores peligros! En la esperanza de la gloria que eternamente había de gozar este siervo del Señor puso la mira como en norte seguro, y así no quiso perderse en las mayores borrascas y tempestades de esta vida. Con esta virtud como con una áncora fuerte estaba su alma asida al mismo Dios, y así no temía los furiosos vientos ni las hondas más bravas de trabajos y cuidados que le pudiera

traer el mejor estado que escogió, despreciando antes con igual ánimo los bienes y los males de esta vida, teniéndolos en poco pues no pueden durar mucho. Así debe quien espera bienes tan grandes, riquezas, honras y deleites eternos, menospreciar los temporales y no estimar en mucho lo que ha de durar tan poco, porque si quien presto espera satisfacer su hambre en un espléndido convite con preciosos manjares, se abstiene de otros viles, ¿cuánto con más razón el cristiano que espera satisfacer el hambre de su corazón con deleites de ángeles, debe menospreciar los de las bestias y pisar las honras vanas de la tierra, quien espera reinar con Dios en el cielo?

Al fin digo que las virtudes del padre Luis Villarino le dieron renombre de santo y sus letras lo engrandecieron en todo este reino. Tuvo [91ᵛ] en su muerte veneraciones de santo y todos le besaron pies y manos y tomaron sus vestiduras y alhajas por reliquias. A su entierro asistió toda la Villa y el ilustre cabildo a lo cortesano y en forma, por haber obtenido su noble padre cargos para ello.

Domingo 29 de agosto entró en continuación de su visita en esta Villa el ilustrísimo señor doctor don Luis Francisco Romero, arzobispo de La Plata, a medio día, y sin dar al Señor las debidas gracias pasó por la plaza delante de la iglesia matriz aunque le esperaban los curas y clero a las puertas con palio, por donde se entendió continuaría su aspereza, pero obró en la mayor parte con más benignidad que la primera vez.

Ningún señorío más poderoso y estable sobre los ánimos (dice[2] una docta pluma) que el que vincula el príncipe en la blandura del genio. Por eso la iglesia pretende templar en sus prelados la ira, y con la investidura de la prelacía infundir en ellos la mansedumbre como divisa propia de su dignidad. En la consagración del obispo le ungen la frente con óleo y se la ciñen con una banda, argumento de la suavidad, blandura y candor en que deben resplandecer sus costumbres.[3] Bien mereció Moisés el principado de su pueblo con su gran valor y sabiduría, con el ardor de su celo, con los muchos trabajos que esmaltan su obediencia, con la alteza de su gran contemplación y familiaridad con que el Señor le favorecía; pero la causa principal que le encumbró a puesto tan honroso y le mantuvo en él por 40 años fueron las ilustres ventajas con que sobre todos los mortales le levantaba su mansedumbre. Con ella mereció el emperador Augusto que los romanos le pusiesen en el número de sus dioses y le honrasen con el renombre glorioso de padre de la patria,[4] y con la misma conseguirá el obispo ser tenido por vice-Dios en la tierra y que todos le aclamen y le veneren por padre, por ser ella el timbre que más ensalza y hace gloriosa su dignidad. No le seguirán graves daños a la jerarquía eclesiástica (dice[5] el Crisóstomo) de que no sea el obispo el más penitente, de que no le vean pálido el rostro con los ayunos, de que no ande [con] los pies descalzos y cubierto de cilicio; pero la ferocidad de un ánimo agreste, la cólera pronta, el furor precipitado suele ser para sí y para los demás origen de grandes calamidades. ¿Qué trabajos no han entrado al alma y a la república por la puerta de la ira? La cual cerrada, en una y otra florecen las virtudes, y abierta se disponen las ánimas a emprender graves delitos.

Comenzó su visita con buen celo y adelantamiento del divino culto. Oyó muchas quejas al estado secular y en todo fue poniendo el remedio conveniente, y no del todo pudo su señoría ilustrísima ponerlo en los casados pues si el varón alegaba la mujer contradecía y porfiaba.

A más de dos amigos mal avenidos con sus mujeres los vi mandando hacer peticiones y les oí decir que no había mujer a propósito para propia ni hombre bien afortunado casado, y casi les concedí que había pocas mujeres buenas, porque altercaban todas por parejo, sin admitirme decirles que la mía era buenísima, con otras muchas que tenían buena fama. Pero como prevalecía la indignación, aseguraban que el verdadero mal de los ojos son las mujeres. Mirar las fieras curiosidad es; mirar las fiestas, entretenimiento. Pero mirar una mujer es una ruina cierta del hombre: si la abraza le echa cadenas y es menester particular virtud para romperlas; si la toca, es asir un escorpión; y si sólo la mira es saeta su vista que entrando por los ojos da muerte al alma. Los mal casados también decían, maldiciendo el haber conocido sus mujeres, ser tropiezo, ser ocasión, ser lazo y ser un daño a quien se han de cerrar los ojos. Pitágoras (me dijo uno de ellos) casó su hija con un enemigo mortal suyo, y preguntáronle cuál era la causa de haberla casado con él; respondió que no tenía peor cosa que darle ni instrumento que mejor pudiese vengarle, ni espada, fuego, tiro, trabajo ni mayor persecución que verle con mujer. Y concluyo no con lo que dijo Menandro (que donde está la mujer allí tienen puesto su campo todos los males, allí todos los trabajos y calamidades tienen su alojamiento y abrigo) sino que la mujer es un casi todos los males, un poco menos que todas las desventuras, ahora sean reinas o esclavas. Y no dudo yo que de todas hay ejemplos lamentables; díganlo las emperatrices romanas que siguiendo la torpeza de sus inclinaciones mancharon la pureza de su majestad, sin temor al cielo y con ultraje del honor de sus maridos. Al fin les concedí que la mujer es el origen de las lágrimas, la vena de los lamentos y el principio de los suspiros, pero que también la mujer buena era muy al contrario de todo lo que se había calumniado.

Su señoría ilustrísima con toda prudencia re-

2. El padre Francisco Núñez de Cepeda, *Empresas sacras*, empresa 9. [A]
3. Nº 12, n. 3, San Jerónimo, *Epístolas*, 62, a Teófilo. [A]
4. Séneca, *De clementia*, I, capítulo 10. [A]
5. Crisóstomo, *De sacerdotio*, tomo V, libro III. [A]

medió lo que pudo según la causa. Introdujéronle hasta sus manos un papelón con 32 nombres de sujetos de la Europa que se entretenían en lascivias con mujeres perdidas, y los hizo llamar uno a uno con har[92]to escándalo del pueblo porque entre ellos había hombres viejos y mozos recatados, y no sabiendo muchos su fragilidad se hizo público motivando escarnios, befas y burlas. Viendo que había hecho efecto el primer papelón le introdujeron otro con 12 nombres. Y si por el anterior lo hubiera su señoría ilustrísima remitido a las justicias seculares, quizá se remediara mejor; y no que puestos en su presencia uno a uno con severidad vana fueron reprendidos y amenazados, y negando los unos el cargo que les hizo los otros dijeron que ese vicio a todos acometía sin reservarse lo sagrado, y si tuvieron tal fragilidad estaban ya fuera de ella, conque nada se remedió. Pasaron adelante los delatores perdiéndole el respeto pues se atrevieron con otro papel disimulado en carta con los nombres de sus criados y otras personas respetables, que por sólo haber salido ocultamente una noche a divertirse en un festín de damas dieron motivo a la delación y harta pesadumbre tuvieron todos en palacio.

Mostró su señoría ilustrísima su benignidad con sus clérigos llevando por visita de capellanías y licencias ordinarias la mitad menos que otros señores arzobispos, y lo mismo de testamentos y cuarta funeral. Asimismo dio limosnas a pobres y a varias iglesias algunas ayudas para su adorno. Hizo confirmaciones sin llevar ofrenda ni cera, imitando a otros príncipes que así lo hicieron, como tengo dicho en su lugar. Asentóse su señoría ilustrísima en el ilustre Convenio de la Matriz y dio luego 50 pesos de limosna, y así quiso seguir los pasos de otros muchos señores arzobispos y sacerdotes de autoridad y puestos, y lo que más es, a nuestro santísimo padre Inocencio XI que siendo padre universal se hizo hermano de tan ilustre Convenio.

A los 15 días de su llegada a esta Villa se empezaron los santos desagravios de Cristo Nuestro Señor anuales, que fue domingo 12 de septiembre, y asistiendo su señoría ilustrísima este día con innumerable gentío en la iglesia de la Compañía de Jesús hizo publicar el jubileo del año santo, que nuestro magnífico señor padre Benedicto XIII y su señoría ilustrísima señaló para principio de los 15 días y 60 del término el lunes 20 de septiembre (un día después del último domingo de la procesión de aquella función de desagravios, a que también asistió su ilustrísima) con todas las circunstancias acostumbradas y generalidad [e] interpolación de días si no pudiesen seguidos. Señaló para los hombres las iglesias de la Matriz, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, y para las mujeres la Compañía de Jesús, la Merced, las monjas de Nuestra Señora de los Remedios y la parroquia de San Lorenzo. Su señoría ilustrísima anduvo las estaciones tres días seguidos con todos los curas y clero, y lo mismo las sagradas religiones en comunidad en otros tantos. El estado secular siguió los 15 días señalados.

El día 25 de septiembre estando ya su señoría ilustrísima para partirse a la ciudad de La Plata, habiendo ya cerrado su visita le llegó el palio y bulas que harto lo deseaba. Vino por Buenos Aires por Portugal y se recibió la noticia con gran repique de campanas y regocijo, y a los cuatro días salió para La Plata para nunca más volver ni más verlo, como luego diremos en el capítulo siguiente con lo demás que nos resta de este año por no dilatar más éste.

Capítulo XXII

QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y SE REFIERE LA MUERTE DEL SEÑOR ARZOBISPO

TENEMOS lo bastante escrito que toca a las muertes lastimosas que malos hombres dieron a don Francisco Izaguirre y a don Juan Bautista Ordozgoiti, vizcaínos, y el estado en que quedaron las diligencias de justicia después que fueron hallados sus cuerpos. Ahora por el mes de septiembre vino orden de la real audiencia a las justicias de esta Villa para que prendiesen a los que parecían ser cómplices en la muerte de Juan Bautista, por tener ya presos en aquella ciudad de La Plata a don Martín Fagoaga, tío de este difunto, y a don Simón de Noriega que allá estaban. Prendieron por esto a un mulato de Lima, que decían ser el que le tiró el balazo al llegar al cementerio de Santa Teresa, como en su lugar dije. Innováronse estas prisiones por haber hecho el fiscal nueva acusación, o porque diesen más jugo los autos que de ambas causas habían crecido a mucho número de fojas, y de 60 declaraciones no había un solo

testigo de cierta ciencia aunque los indicios eran muy fuertes y no se ignoraba ser amigos los que los mataron.

Para quien sólo el interés es razón, no hay razón más elocuente que el interés. Sábese que a los matadores les dieron cantidad de dinero y otra mayor de esperanzas de aprovechamientos. Estos inicuos entregaron la facinerosa libertad al comprador y diéronse por precisamente obligados a hacer lo que se les había propuesto, y así lo ejecutaron debajo de amistad. Lleno está de desagradeci[92v]dos el mundo, pero pocos lo son tan descaradamente que se atrevan a serlo a los ojos de todos. Todos rehusan la infamia de la ingratitud, aunque quieran ser ingratos.

Estando en estas diligencias llegó también de Buenos Aires Juan Bautista Meave, vizcaíno, a quien imputaban la muerte de don Francisco Izaguirre y de quien dijimos el año antecedente quedaba preso en aquella ciudad por cartas requisitorias que se remitieron. Éste, pues, hallándose en prisiones presentó al gobernador una petición en que representaba estar padeciendo ocho meses en aquella cárcel injustamente, pues de Potosí no resultaban autos ni otro aviso en contra suya. Su excelencia proveyó luego y mandó que haciendo pleito homenaje compareciese en esta Villa a su descargo. Los autos los llevaba don Vicente Betolaza, vecino de aquella ciudad, y se había detenido en el Tucumán con ellos. Entre tanto vino Juan Bautista y descaradamente se entró en esta Villa publicando venía a presentarse y a volver por su crédito y honra, con otras bravatas. Pero antes que él se presentase acudió la justicia y lo llevó preso a la cárcel, pusiéronle prisiones y previnieron cordeles para darle tormento, y con un escrito que presentó cesó todo. La causa se va siguiendo contra unos y otros, y como la experiencia muestra parará en nada tanto ruido y escándalo que se dio en estas muertes.

Con el secreto no se escapa una culpa del castigo. El juez en lo que sabe castiga lo que no sabe. Al cielo no se le esconde nada: sin que el delito esté en el proceso, guía la mano al juez para que le castigue. Grande bondad es de la justicia soberana, cuando quiere castigar en el mundo, no manifestar todas las culpas, no poner en la causa todos los cargos por hacer menor la afrenta. Parece que le pesa de que parezca el malo tan malo como es, y sólo deja que se sepa lo que basta para que no pague todo. Varios delitos se dice tienen estos presos: castíguese por el más público a cada uno, pues no habiendo de llevar testigos para el robo y las muertes, hay otros indicios que lo hacen patente.

El día de Santa Teresa de Jesús, 15 de octubre, habiéndose hecho la fiesta de esta santa en su monasterio y estando la iglesia adornada en cuatro altos, con tantos niños, mayas, cartelas, frontales de plata y telas preciosas, cera y otro riquísimo adorno, se dio principio a la festividad de la canonización de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo, con la mayor solemnidad que se pudo. Y habiendo mandado su señoría ilustrísima no se pusiesen fachadas ni mucho adorno en las iglesias porque maltrataban los retablos y lienzos (aunque se había repugnado por ser uso en Potosí para grandeza de sus festividades) no obstante dio licencia para esta fiesta y añadió que prestasen todas sus alhajas para el adorno, como se hizo, que fue muy vistoso y rico. Llevaron en procesión a la iglesia mayor al santo Juan de la Cruz con su madrina Santa Teresa y acompañamiento del ilustre cabildo, clero, curas, nobleza y pueblo, y volviendo a su iglesia se cantaron vísperas, y el siguiente día se hizo la fiesta con indecible grandeza. Predicó a ella el muy reverendo padre maestro fray Fernando de Luna, del orden de San Agustín. Estrenóse en esta festividad dos retablos y el púlpito, que se doró a todo costo, con que lució más la iglesia.

El día 20 de octubre cierto forastero (que excuso su nombre) que poco antes había robado los blandones de plata de San Francisco, y un donado de la religión (profeso que corría con la sacristía) hecho toda diligencia, pidió al reverendo padre fray Alejandro Tenorio le ayudase, [y] la hicieron de modo que a la medianoche lo hallaron dentro del mismo convento fundiéndolos. Era este mozo hermano de cierto religioso que el muy reverendo padre guardián los trajo de Arequipa, sobre que tantos daños se siguieron. Habiéndolo por esto piadosamente echado el padre guardián atendiendo a su nobleza y gallardía de su persona, que todo lo perdió con su mal proceder, saliendo del convento pasados días encontró al religioso donado en una calle, y arremetiendo contra él le cortó con un cuchillo una oreja inhumana y sacrílegamente, sin poderse defender el religioso, y añadiendo desatinos dijo furioso haría lo mismo y mataría a fray Alejandro, a los demás religiosos y al mismo prelado. El padre guardián acudió al vicario de la Villa y formada causa, aunque no pareció, fue fijado a las puertas de las iglesias de toda la Villa, que ya se ve incurrió luego en excomunión y fue caso que escandalizó mucho. Excomulgado este desventurado se despechó de modo que desde su retiro ignorado renovó su fiera amenaza de que mataría al padre guardián y religiosos entrando como un condenado al convento, cosa que les dio harto cuidado y esperaban prevenidos a su defensa. El malvado acometía sólo a las ventanas del padre guardián atemorizándolo con pedradas y amenazas, y las justicias no podían dar con él en aquellos días. Pero al cabo lo hubo a las manos el alcalde ordinario don Martín Toscano, en Munaypata; trájolo a la cárcel adonde le morigeraron como merece su delito.

[93] Entre los oficios y dignidades de que ha de constar una república para conservarse en paz y buen gobierno, el principal y de más impor-

tancia ha de ser el sacerdocio, al cual pertenece honrar a Dios y ofrecerle sacrificio en nombre de todos y por la salud de todos, por lo cual deben ser tenidos en la suma veneración, y vemos el atrevimiento de malos hombres que como si fueran otros que ellos los desacatan, como este desventurado. En Etiopía era tanta la autoridad de los sacerdotes(con ser gentiles) y el respeto que todos les tenían que a cualquiera (aunque fuera el mismo rey) que el sacerdote dijese que los dioses no gustaban que viviese, él mismo se condenaba a muerte y se dejaba quitar la vida teniendo por mejor morir obedeciendo a los sacerdotes que vivir contra su ordenación. Y el sacerdote tenía la suprema autoridad para privar al rey de su reino y elegir otro el que quisiese. En la florentísima república de los romanos estimaban y veneraban tanto los sacerdotes (que llamaban augures) que tenían autoridad para privar los cónsules de su oficio y señalar otros y para deshacer las leyes que les pareciesen que no eran justas. Entre los antiguos alemanes sólo sacerdotes podían condenar a muerte, pareciéndoles que negocio tan importante como la vida no estaría seguro en otro tribunal y juicio sino en el de los sacerdotes, presumiendo que lo que ellos condenasen en caso tan grave no sería sino por orden y en nombre de los dioses cuyos ministros eran. Y así decía un gentil, que aunque el atrevimiento de los hombres malos se extendiese a otra cualquiera maldad, no llegaría a tanto que perdiese el respeto a los sacerdotes.

Alejandro se arrodilló al sumo sacerdote de Jerusalén, aun viniendo contra él colérico y enojado (hecho más de un príncipe cristiano que de un gentil como él era). Admirado el ejército de tan súbita y repentina mudanza en príncipe tan poderoso y colérico, su privado Parmenión le preguntó la causa de haber hecho tan extraordinaria veneración y respeto al sumo sacerdote y a todos los demás sacerdotes que con él venían en ocasión de tanto enojo. Respondió el magnánimo príncipe: "No hice yo la reverencia y adoración a aquel hombre sino a Dios, cuyo sacerdote es". En lo cual se echa de ver cuánta honra y veneración se debe al hombre y oficio de sacerdote, pues los gentiles, que no conocían al verdadero Dios sino que adoraban dioses tan viles, tenían en tanta reverencia y estimación a los sacerdotes que les ofrecían sacrificios(señal que este nombre y oficio es en sí mismo muy venerable y de gran autoridad). Luego siendo nosotros cristianos, ¿por qué no haremos a los sacerdotes del verdadero Dios Cristo, Señor Nuestro, la honra que los gentiles hacían a los sacerdotes de sus falsos dioses?

Habiendo el señor arzobispo dado el cuidado y cargo de fabriquero de la Matriz de esta Villa al doctor don Clemente del Castillo, uno de los tres curas de ella, lo ejecutó con tanto celo que habiendo hecho nuevas albas y ornamentos para la sacristía, bastidores en las ventanas, reparos y retejos en la iglesia, hizo limpiar su famoso retablo y perfeccionarlo con nuevos sobrepuestos, que quedó mucho más admirable, sin reparar costos de más de 1,000 pesos, que la mayor parte fue de su bolsa, y se esperan otros lucimientos de su devoción, culto y celo incomparable, pues está tan asistente en compañía del maestro don Martín de Salazar, ayudante de curas, que no sienten las incomodidades que se traen consigo los sobrestantes. Hago esta breve memoria de este venerable cura porque merecen sus loabilísimas prendas las mayores dignidades de la iglesia, y que sus sienes ciña la más aventajada mitra.

A principios de noviembre vino orden de la real audiencia, muy apretada, al general don José Fernández Valdivieso, pena de 10,000 pesos y privación del cargo que obtenía si no cobrase 135,000 y más pesos de los fiadores de don Ignacio Guzmán, que los quedó debiendo del tiempo que fue oficial real en la ciudad de La Plata a su majestad, que Dios guarde (éstos fueron de varios efectos) y a los de la santa iglesia metropolitana de ella después de la muerte del ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo de Llano y Valdés, su arzobispo, según la calculación de cuenta que se le ajustó. Manda en esta real provisión que paguen la resulta los oficiales reales que fueron desde el año de 1703 en que lo nombraron por contador juez oficial real, hasta el de 1726 en que murió, y que igualmente paguen los fiadores que dieron en dicho término cada uno la cantidad en que fió, bajo los apercibimientos y circunstancias contenidas en el real mandamiento que venía inserto en esta real provisión. El año de 1722 vino real mandamiento del señor Felipe V (que Dios prospere) al ilustrísimo y excelentísimo señor maestro don fray Diego Morcillo para la cobranza de esta cantidad por estar su majestad ya informado de la falta, y no tuvo efecto por entonces la ejecución hasta que ahora el ilustrísimo señor doctor don Luis Francisco Romero, arzobispo de La Plata, renovó la diligencia y la real audiencia remitió esta real provisión.

Es cosa admirable que el con[93v]tador don Ignacio de Guzmán echase tanta cantidad en breve tiempo. Luego que falleció el ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo, vino a esta Villa y aunado con algunos de sus magnates buscó fiadores y repartió el número de la cantidad a los ricos más y a los que no lo eran menos, y entrando toda en su poder, aunque los oficiales reales que iban sucediendo le tomaban cuentas y pagaba o enteraba en cada un año, al cabo murió y quedó debiendo la cantidad en más de 135,000 pesos. Ya eran muertos varios oficiales reales de esta caja, y por la omisión que tuvieron de no haberla recaudado se les demandaba ahora a sus herederos y fiadores de cada uno, ultra de los que fiaron debajo sus firmas. El general Val-

divieso luego puso en obra la diligencia: embargó los bienes y alhajas de don Diego Martiarena del Barranco por 20,000 pesos en que lo fió, y su persona escapó refugiándose en San Francisco; a don Juan Cabezas, que también se refugió en el mismo convento, por 4,000; al veinticuatro don José de Guevara (que a la sazón estaba enfermo) por 12,000; a don José de Iturribálzaga factor juez oficial real, por 24,000; a don Diego Ibarburú, por 12,000; a don Antonio Duarte por 6,000, y aunque éste estaba destituido de caudal y su mujer presentó su carta de dote que importaba 22,000 pesos en bienes raíces y alhajas, todo se atropelló, y de la misma manera otras dos viudas, doña Francisca Lodeña y doña Lorenza Allende, por sus maridos que también fueron fiadores. Los bienes pocos que hallaron de los refugiados los llevaron a la caja, que todo importará poco. Algunos azogueros que hay entre estos fiadores alegan de sus fueros y privilegios, que en realidad no pueden ser fiadores más de sólo unos de otros por cédulas reales que para ello tienen.

A 8 de noviembre vino a esta Villa noticia de cómo quedaba en la ciudad de La Plata muy al cabo el señor arzobispo poco después que se fue de ella; hicieron luego plegarias y novenas las carmelitas y monjas de los Remedios, y a 13 del mismo mes se supo cómo quedaba sin esperanzas de vida, y que habiendo hecho su testamento y demás diligencias la real audiencia puso guardas en su palacio, y todos estaban conturbados. Pero habiendo inmediatamente mejorado, repentinamente viernes 26 del dicho mes (estando en consulta los médicos sobre que no se le quitaba la calentura) se les quedó muerto a las 10 de la noche. La agitación de 1,200 leguas de camino lo abrevió, y pudiendo su señoría ilustrísima luego que hizo su primera llegada descansar, no lo hizo sino que salió luego de visita. Pero es nuestro deseo siempre peregrino en las cosas de esta vida, y así con mucha solicitud anda de unas en otras sin saber hallar patria ni descanso. Aliméntase de la variedad y se divierte con ella; tiene por ejercicio el apetito y éste nace de la ignorancia de las cosas, pues si las conociera cuando codicioso y desatentado las busca, así las aborreciera como cuando arrepentido las desprecia; y es de considerar la grande fuerza que tiene pues promete y persuade tanto gusto y deleite, lo cual dura sólo en la pretensión de ellos, porque en llegando cualquiera a ser poseedor es juntamente descontento.

De su capital dejó a un sobrino suyo su señoría ilustrísima 60,000 pesos e hizo otras buenas mandas. En aquella ciudad fue muy sensible su muerte para los pobres, porque cada semana repartía 300 pesos públicos y 100 secretos, con que no puedo darle otro encomio de alabanza que esta caridad. El mismo Señor dijo por Oseas[1] que no tanto le agradaban las aras llenas de víctimas como las manos ocupadas en dar limosna. El panal primero desata su dulzura en beneficio del hombre que la cera de que está fabricado brille [como] antorcha y rinda a Dios reverente culto. Ningún príncipe prelado ignora que si primero no se muestra caritativo no brillará como antorcha en el candelero; bien lo sabía ese ilustrísimo señor y así quiso no le faltase este resplandor. Mandaba el Señor que ardiese perpetua luz en el tabernáculo, y quien deseare averiguar en qué materia se alimentaba su llama, hallará que en el óleo, símbolo de la misericordia que se usaba con los pobres.[2] Ningún obsequio de religión resplandece con mayor hermosura en la presencia divina que la limosna: ella es el riego a cuyo beneficio arden resplandecientes las virtudes.

Muerto este ilustrísimo señor, para la elección del gobierno no se conformaron los votos, y divididos en bandos el uno prevaleció, y nombrando provisor, visto no ser a propósito, se salieron de la junta los otros alegando de nulidad. Mas por no experimentar desaires el electo hizo dejación del provisorato y se conformaron en la elección del señor deán.

Domingo 21 de noviembre, siguiendo la costumbre tan nociva de formar bandos y apedrearse los indios, mulatos y mestizos los tres meses de la primavera en el cerro Huayna Cabra de esta Villa, mataron de una y otra parte cuatro, quebraron a otros [94] cinco piernas y brazos, y otros 20 malheridos; sin poderlo remediar por entonces la justicia. Pero el domingo siguiente mandó poner la horca en el paraje donde se entretenían matando e hiriendo y fue toda la justicia, y nadie fue a matarse. No obstante la turba se mudó a las Cebadillas sin temor alguno; mas allí los cercaron y de 200 que serían echaron mano de 30, llevóronlos a la cárcel y los azotaron cruelmente. Así se atajó aquel infernal entretenimiento, el cual nace de la ociosidad de muchos vagamundos que toda la semana se entretienen ensayándose a tirar piedras para que el domingo se vea su diabólica destreza. Esta ociosidad, como sentina de vicios, fomento de torpes pensamientos y portillo por donde a pie llano entra el demonio a saco los tesoros de la gracia, pudiera la justicia remediarla ya que no del todo a lo menos desterrándolos de la república.

El correo ordinario trajo el aviso de España, y a 6 de diciembre se publicó en toda la Villa a usanza de guerra la cédula del señor Felipe V (que Dios guarde) en que participa la noticia y manda se hagan fiestas reales por los casamientos del príncipe de Asturias, Fernando, con la serenísima infanta doña María de Portugal; y el príncipe del Brasil, su hermano, con la serenísima señora doña Ana Victoria, infanta de España. Aquella noche por el mismo bando se en-

1. *Oseas*, capítulo 6, Nº 6.

2. *Éxodo*, capítulo 27, Nº 20. [A]

cendieron hogueras de luminarias, hachas de cera y faroles en toda la Villa en señal de regocijo; pero sin carecer de la pena causada de la noticia de no concluirse la recuperación de Gibraltar, que tantos millares de hombres cuesta y millones de plata gastados inútilmente, parando por ahora en sólo treguas la guerra.

Vinieron también las canonjías magistral y penitenciaria de La Plata a los curas doctores don Andrés de Morales y don Álvaro de Antequera, que lo es de la parroquia de San Benito de esta Villa, quien estaba ya para cubrir de bóveda su iglesia teniendo sacados del fuego 1,000,000 de ladrillos, cuarta parte de los que son necesarios, pero muerto ya el señor arzobispo, quien con celo extremado del divino culto le mandó con imperio e indignación la acabase pues no lo había hecho en más de catorce años y se dejaba estar sin iglesia, y pasando a la catedral se quedará como se estaba, si bien podrá ser que otro cura tenga más celo para acabarla.

Las calamidades de este año en varias maneras se experimentaron en esta Villa: tantas muertes repentinas, accidentes violentos y mortales, extraña pobreza y atraso de caudales, falta notable de sal fuerte para el incorporo y beneficio de los metales en sus ingenios (cosa jamás vista y al presente sí por causas más para calladas que publicadas). La falta de lluvias fue asimismo muy sensible pues a su tiempo, que es casi los tres meses de la primavera, no cayó gota de agua y está muy a pique de parar la Ribera por faltar ya en sus vasos el agua, si no provee Nuestro Señor este bien entrando el estío. Fuera de todo esto tantas enemistades, discordias, pleitos, violencias de poderosos y otros males insoportables que han acarreado los pecados.

Todos estos trabajos previno el cielo muchos días y aun años antes con portentos y señales, como se vio también para el año de 1719, según dije en mi *Primera parte.* Estas desdichas, y los elementos, y la naturaleza empezó de antemano a dar muestras del dolor y trabajo que a los de esta Villa prevenía. Con tales avisos quiso nuestro Señor avisar el azote que se les prevenía, para que aplacasen antes su ira enmendando sus vidas y con sus pecados no hiciesen más cuerpo donde descargase. No ha tardado mucho tiempo el cielo en hacer verdaderos todos los sucesos y presagios antecedentes. Pero la infinita misericordia de nuestro Dios y Señor, ha de mirar piadosamente a esta afligida Villa, ya no soberbia sino humilde, siempre, sí, caritativa y veneradora del divino culto, pues al mismo tiempo que se experimentaba tanta calamidad se celebraron 1,180 misas cantadas en todas sus iglesias en los nueve días de aguinaldos, con gran solemnidad y con muchas ofrendas de cera, mayas de diversas hechuras y otras alhajas pertenecientes a los sagrados altares.

Finalicemos este año refiriendo el tránsito del insigne caballero don Santiago de Ortega, del orden de Santiago, castellano viejo de nación y antiguo vecino de esta Villa, y de quien tengo mucho escrito en ambos tomos de esta *Historia.* Llegó a ella mancebo de pocos años, de gallarda disposición, alto de cuerpo, de agradable presencia, blanco y rubio de color, hermoso en las facciones y airoso en sus movimientos y pasos. Fue de muy buenas costumbres, muy benigno y afable, y aunque muy pundonoroso no altivo ni soberbio, de muy ajustada conciencia y caridad con los pobres. Casó en esta Villa con la ilustre señora doña Antonia de Velasco y Quiroga, hija del muy esclarecido caballero don Juan de Velasco y de la señora doña Lorenza de Quiroga, hija de aquel memorable y sin segundo en riquezas el maestre de campo Antonio López de Quiroga, de quien asimismo tengo mucho escri-[94^{v}]to en mi *Primera parte.* De este matrimonio tuvieron estos unidos consortes 17 hijos, que todos (menos uno) murieron de pocas edades, y gozan del eterno descanso. El hijo que vive es el muy virtuoso y benignísimo don Bernabé Antonio de Ortega y Velasco, contador entre partes y mayorazgo esclarecido, propio heredero de su padre pues le imita en sus virtudes todas, y en la herencia de cuatro cabezas de ingenios de metales, haciendas de pan y vino, casas y otras posesiones, solo pero partible con los necesitados.

Previno don Santiago de Ortega su muerte algunos meses antes disponiendo sus cosas y encargándolas a su hijo, sin hallarse enfermo ni con ninguna dolencia, que siempre tuvo perfecta salud por su buena complexión; y aunque murió de 75 años de edad en su mocedad le oí muchas veces el deseo que tenía de ver a Dios nuestro Señor en su gloria: que en ningún tiempo tiene por temprana la muerte el que no ama esta vida, y al que ama la eterna siempre le parece que tarda. ¿Quién jamás se quejó de haber acabado presto su navegación y tomado puerto con menos rodeos, y quién no se alegrará de haber acabado en breve la peregrinación de este valle de lágrimas y llegado primero que otros al descanso de la posada del cielo? Ocasionóle el accidente una cólera arrebatada por materia de punto y juntándosele un resfrío le cerró las vías. Luego al punto conoció que se moría, y aunque su mujer e hijo trajeron varios médicos y se le aplicaron muchas medicinas dijo que no se cansasen, que ya era su hora llegada y Dios le llamaba para que en compañía de sus 16 hijos por su misericordia le gozase. Sufrió con admirable paciencia 14 días de dolores terribles, y seis antes de su tránsito consoló a su hijo y consorte pidiéndoles se sosegasen, que no era el término llegado hasta que pasase el día de la natividad de nuestro Señor, y así se cumplió, pues habiendo recibido todos los sacramentos, hecho su testamento cristianamente y desde tres días antes hecho ince-

santes actos de contrición y otros de amor de Dios, le entregó su alma lunes al amanecer del día 27 de diciembre de este año.

Gobernó esta Villa en tres ocasiones con admirable prudencia y rectitud, y en la última vez (como dije en el año de 1721 en esta *Segunda parte*) se le dio el cargo de justicia por conviene cuando ardía esta Villa en disgustos y riesgos de perderse. Porque en esta y en las otras veces, con prudencia asistida de Dios y guiado por aquel norte, encaminaba las cosas y aunque fuesen muy dificultosas con gran suavidad las componía y acababa, como siempre se experimentó, dejando a todos muy contentos. Por lo cual sintió mucho toda esta Villa su muerte.

Enterróse en la iglesia de San Francisco con gran pompa acompañando su entierro el ilustre convenio, cuyo hermano era, y el tribunal de la santa Inquisición con su estandarte fúnebre, por ser su familiar. Fue tanto el concurso del pueblo que con haber mucha distancia desde sus casas hasta San Francisco apenas dejaron estrecha senda para el noble acompañamiento, y la noche antes, para ver su cuerpo puesto en la principal sala como se acostumbra con los caballeros de órdenes militares, fue tal la estrechez del gentío que pareció ahogarse muchos en tanta apretura, por donde se entiende y conoce que la bondad y virtud de tales personas es muy conocida, de muchos estimada y de pocos aborrecida. En sus exequias se vio resplandecer el amor del contador don Antonio, su único hijo, y la grandeza de su noble ánimo en tantos centenares de misas y otros sufragios que mandó hacer por su ánima.

Capítulo XXIII

LOS NUEVOS ALCALDES DE ESTE AÑO EJECUTAN NUEVAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO. CONFLICTO DE LA VILLA POR FALTA DE LLUVIAS, PESTE Y MUERTES DE VARIOS ACCIDENTES EN ELLA. DISGUSTOS Y ESCÁNDALOS SOBRE LAS PROCESIONES DE LA SEMANA SANTA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

SIEMPRE ha sido experiencia de grave mal en esta Villa tener sus poderosos y sus ricos abatidas las leyes y tan hollada la razón y la justicia. Lo que éstos quieren las más veces solamente se hace, ya sea justo ya injusto, siendo su gusto y su parecer el arbitrio de las leyes. En diciendo el pobre y plebe "Así lo dice fulano" o "Él lo ordena así", no hay que replicar sino obedecer. Desdichada la república que llega a tales extremos de que un hombre particular, por ambición y soberbia, quiera avasallarlo todo, mandarlo todo y trastornarlo todo.

Con esta experiencia, pues, llegó Potosí a este año de 1729 en que el día 1º de enero se regocijó bastantemente con la elección de sus alcaldes ordinarios don Sebastián Díaz y don José Gutiérrez, entrambos de los reinos de España, personas buenas y muy conforme a lo que en ley y razón se debe [esperar] de sujetos [95] para tales cargos. Los de la Santa Hermandad fueron don Miguel de Ezcurrechea y don Francisco Ventura del Castillo, ambos también de los reinos de España. Estos dos sujetos, aunque llamados para la elección, no parecieron y al fin ellos quedaron con el cargo hablando muy descompuestos contra los veinticuatros, que aunque lo supieron ningún aprecio de ello hicieron. Don Miguel Ezcurrechea como buen vizcaíno y vecino de esta Villa (pues lo es, casado con hija de don Miguel de Ondarza y Galarza, de la misma nación, y de nobilísimas partes que le adornan, azoguero rico en ella) se redujo a la razón y a los cinco días se recibió por tal alcalde. El otro, montañés, don Francisco, que tenía 50,000 pesos de caudal, ardiendo en iras se resistió y se fingió enfermo, pero un día antes del de Reyes le hizo notificar el ilustre cabildo que recibiese la vara so pena de 2,000 pesos por primera y si repugnaba se le cargaría la ley toda. Obedeció luego y dijo estimaba la honra, y que levantándose de la cama, por estar purgado, la recibiría, con que hizo de la necesidad virtud con todas sus bravatas, aunque al cabo hizo más efecto su avaricia, pues ni sacó libreas ni quiso acompañar al ilustre cabildo en los actos públicos.

De todos los vicios capitales el de la avaricia es el más necio, como sea verdad que el avarien-

to ni aprovecha a sí ni a otro, ni procura fama o gloria, y ordinariamente huye aun de la conversación política y concursos, y sólo ama la posesión de su riqueza con quien vive y conversa, y si conversar quiere es con gente vil y baja.

Todo esto salió a plaza de este don Francisco Ventura, desventurado en esta ocasión. Los alcaldes ordinarios y el otro de la Santa Hermandad lucieron con ricas galas, aderezos de caballos y libreas de paño de Castilla, y luego comenzaron su buen gobierno promulgando bando sobre el abuso diabólicamente introducido de los negros esclavos de ricos (que quitaban en el campo y entradas los mantenimientos a los indios conductores) y otros daños, con ánimo de remediarlos. Pero ya dije por introducción de este capítulo que la experiencia mostraba lo irremediable, porque sólo a sangre y fuego pudiera la justicia echar de la Villa, si no del mundo, a los ricos y poderosos que tan debajo tienen las leyes y la razón.

Adelante diremos algún remedio que se puso, y ahora digo que como no cesan los pecados de Potosí tampoco cesan sus calamidades. Una de éstas fue las lluvias que no cayeron aun estando ya en el mes de enero de este año, y los vasos que cuando llenos mantienen su Ribera de ingenios se vieron con muy poca agua, y aunque no paró la molienda de metales hasta principios de enero, era para temer en adelante. Por esto hicieron rogativa con novenario al Santo Cristo de la Veracruz como a patrono de la Ribera, que se dio principio lunes 10 de enero, y el domingo 16, después de predicar ternísima y doctrinalmente el muy reverendo padre predicador mayor fray Juan José de la Mata, se hizo una procesión muy devota en que sacaron al portentoso Señor acompañándolo toda la Villa; y fue servido su majestad divina de socorrerla en tanta aflicción enviando lluvias. Otro novenario se comenzó en San Lorenzo a su milagroso Santo Cristo (de quien mucho he dicho en mi *Primera parte*) el día jueves que se contaron 13 de enero por ver que cesaron las pocas lluvias que comenzaban. En el intermedio de este novenario hicieron otro los reverendos padres de la Compañía de Jesús al Señor Sacramentado, con letanía todos los días y oraciones, y volvieron las piedades divinas a enviar las aguas. Las monjas de Nuestra Señora de los Remedios empezaron otro novenario el día 24 de enero al Esposo (que es un Señor muy devoto, crucificado), y mediante estas rogativas continuó Dios Nuestro Señor sus piedades.

Pero éstas y otras correspondían los hombres con varias ofensas a su [divina] majestad. Confusión y vergüenza es que veamos y conozcamos todos que todos los animales sigan perfectamente sus naturalezas y hagan sus obras perfectas en su género, y que el hombre (animal racional) use tan mal de su libre albedrío que él solo ofenda a Dios y tuerza y adultere sus obras, tanto que hay algunos animales a quien debe el hombre antes imitar y parecer que no a muchos de los hombres. Así dice Dios por Isaías:[1] "Conoce el buey su señor y poseedor, y el asno el pesebre de cuyo es, e Israel no lo conoce y mi pueblo no entiende". Otras calamidades acarrearon consiguientes a esta Villa los pecados, como luego diré, suspendiendo en esto la pluma mientras digo algo de los buenos que no faltan entre muchos malos.

En el capítulo final del año anterior dijimos el tránsito a mejor vida de don Santiago de Ortega, caballero del orden de Santiago, y cómo dejó un solo hijo, imitador de sus virtudes, que lo es don Ber[95v]nabé Antonio de Ortega y Velasco. Y ahora digo que habiéndole encargado su padre (entre otras mandas y súplicas verbales que le hizo) atendiese e hiciese todo el bien que pudiese al colegio de la Compañía de Jesús por el mucho amor que siempre le tuvo, y que si le parecía ser conveniente para este efecto vendiese la estancia de Ingahuasi (porque era cierto no podría cuidar de ella como cosa necesaria, por atender a los ingenios y casa que le dejaba), era grande el amor y veneración que don Antonio le tenía, y prometiéndole todo a su voluntad, a poco menos de 26 días de su fallecimiento, después de ordenar el testamento de su padre (que sólo le dio poder para hacerlo) hizo donación enteramente al colegio teniendo presente el descaecimiento a que había llegado cuando pocos años antes ayudaba a otros con sus rentas.

Hecha la donación de Ingahuasi (que [del quechua] se interpreta *casa real*) se escandalizó mucho no sólo la parentela de don Antonio mas toda la Villa porque la hacienda valía 100,000 pesos: y era así, pues el maestre de campo Antonio López de Quiroga (de quien tanto hemos escrito, bisabuelo del contador entre partes don Antonio [de Ortega]) la compró en 70,000 pesos, sin otras dos partes que después le agregó don Santiago de Ortega (su padre), quien la compró de doña Lorenza de Quiroga (su suegra) en 70,000 pesos, y sin aperos ningunos, poniéndola en tal positura que le rentaba cada año libres de todo 15, 18 y 20,000 pesos conforme la matanza de ganado.

Túvose a monstruosidad esta donación porque las minas y metales ricos de sus ingenios todo era y es contingente, y aquellas haciendas permanentes, y sin reparar en ello la dio liberalmente. Asimismo le dejó su padre deudas de más de 40,000 pesos, siendo los 32,000 a la hacienda real, y ni esto le impidió la generosidad de la dádiva, aunque por ello se le siguió después mucho daño pues dijeron los ministros reales que quien daba 100,000 le quedarían millones.

Muchas veces yerran los hombres cuerdos no porque ellos querían errar sino que las cosas son

1. *Isaías*, 57. [A]

de tan mala digestión que su cordura no las basta a digerir, a cuya causa es necesario que su voluntad se desembote, su juicio se desholline, su parecer propio se desmarañe, su memoria se avive y sobre todo que de cuando en cuando siempre tome un filo en el voto y parecer ajeno. Pero este noble mancebo, habiendo moderadamente tratado en la donación con los padres algunas cargas leves, no quiso hacer otros reparos aunque desde luego se le ofrecieron a la vista, ni menos quiso detenerse en la resolución porque no se le opusiesen más inconvenientes que no los ignoraba, y [antepuso] el amor de su parte al colegio que tanto le estimuló. Consideró también que muy poco aprovecha tener las casas llenas de hacienda y por otra parte estar los corazones poseídos de codicia, porque las riquezas que se allegan por codicia y se guardan con avaricia quitan al poseedor la fama y no le aprovechan para sustentar la vida. No se podrá sufrir muchos días, ni menos encubrirse muchos años, ser el hombre tenido por rico entre los ricos y por honrado entre los honrados, porque el hombre que es muy amigo de su hacienda es imposible sino que sea amigo de su fama. Fama perdurable, pues, tendrá este caballero por esta dádiva y el eterno premio muy colmado en la gloria, que es la más segura remuneración.

Muy al contrario de esta magnanimidad se vio en otro sujeto a esta misma sazón, pues el día miércoles en la noche 1º de febrero falleció en esta villa don Manuel de Antequera, de los reinos de España, que poseyó crecido caudal aunque era muy notado de avariento, y es así que siempre vivió idolatrando en su plata, que de esto corría su mala fama. Oh, si los codiciosos tuviesen tanta codicia de su honra propia como tienen de la hacienda ajena, yo les aseguro que ni la polilla de la codicia les royese el reposo de la vida ni el cáncer de la infamia les destruyese su buena fama.

Duró el accidente de don Manuel más de cuatro meses, y en tantos días no quiso recibir los sacramentos ni otorgar testamento, que muy apenas (persuadido de los religiosos) los recibió el último día en que murió, pero el testamento de ninguna manera lo quiso hacer pues con grande enfado desechó a cuantos se lo persuadían. Tenía cuatro sobrinos, siendo los dos de ellos el doctor don Álvaro de Antequera (canónigo de La Plata, que el año anterior le vino esta dignidad siendo cura de la parroquia de San Benito de esta Villa) y don José de Antequera (del orden de Alcántara, su hermano, preso en Lima, de quien tanto hemos dicho en esta historia), y otras dos señoras, que entre todos partirían su riqueza. La cual embargó el corregidor habiendo acudido desde antes de su fallecimiento a la seguridad, y con todo eso no se sabe cómo se perdieron cuatro zurrones de plata con 10,000 pesos mientras llamaron al señor canónigo, que [97][2] luego vino al efecto. Enterróse don Manuel con bastante pompa en Santo Domingo.

Aquella misma noche murió el veinticuatro don Juan Alonso de Mena, peruano de esta Villa, que varias veces gobernó con varios cargos, y por la amistad que tuvimos supe bien que administró más de 1,000,000 de caudal de un tío suyo que fue don Miguel Sánchez, vecino de Lima, y como suyos propios más de 80,000 pesos. Murió arrebatadamente de la gran pesadumbre que cuatro días antes sufrió de ver vender en pública almoneda sus bienes y casa por deuda real, y no tuvo con que enterrarse aunque por caridad lo hizo el veinticuatro don José Montero de Espinosa con quien tenía relación de parentesco. Conque de los dos que en un mismo día y noche fallecieron, el uno muy pobre y el otro muy rico salieron de representar la comedia de este mundo. De ambos fue lo más sensible el descuido y poca prevención para el último trance, como sucede con muchísimos. Constituido está a todos los hombres morir una vez, pero el cuándo y la manera de la muerte es para ellos tan secreto que ninguno lo alcanza a saber: todo nuestro negocio está en que la muerte nos coja en buen estado, y aquella se debe llamar desastrada muerte que no halla al hombre tal cual conviene para partir, que al que coge bien aparejado de cualquier manera que le venga lo lleva bien y a buen tiempo, y por esto debíamos siempre estar aparejados y prevenidos para morir, porque ninguna muerte nos viniese que no fuese buena.

Volvamos a la administración de buena justicia de los alcaldes ordinarios que con mucha prudencia daban a cada uno su derecho. Lo que pareció bien al principio (aunque después se experimentó otra cosa) fue mandar y obligar con todo rigor a los dueños de las canchas que dejasen a los indios vender en la plaza principal los mantenimientos y no en aquéllas como estaba acostumbrado, cosa que muchos corregidores ni otros jueces nunca pudieron por lo que alegaban las cancheras en su favor, y el daño era para toda la villa y para ellas el provecho, porque de cada costal de semillas de la tierra sacaban medio real en el mismo género (a cualquiera que lo compraba) contra toda razón y caridad, pues el indio o labrador les pagaban su canchaje.

Mucho costó desintroducir este abuso y se consiguió a fuerza de rigor, aunque se opusieron los dueños y los eclesiásticos (que tenían impuestas sus capellanías en aquellas canchas), y aun las religiones (que eran sus posesiones). Mas aunque se consiguió la venta en la plaza se halló después que el daño no tenía remedio sino más gravamen al indio pues pagaba duplicado, y cuando en la plaza se vendía por cargas ya en la

2. La foliación omite el número 96. Se trata de un simple error de enumeración como lo demuestra la continuidad e integridad del texto. Véase *infra*, nota 5. [M]

posada de la cancha le habían dado las sangrías muy copiosas, fuera de que en la plaza los negros y criados de los ricos se llevaban lo mejor y en menos precio, y lo mismo las revendonas de la otra plaza del Gato, y las familias o no lo alcanzaban o llevaban lo peor.

De este modo se puso en peor estado, y así como los ciegos si se encuentran y topan con alguno se enojan y llaman ellos ciegos a los otros, así nosotros quejámonos de nuestra fortuna viniendo por nuestras culpas y pecados todos los males y desastres como de ordinario se continuaban en esta Villa; y así como el que quiere que le muestren en qué yerra y no toma la enmienda ni el consejo para ello es como el que se abre la postema y no espera a que se la liguen ni curen, quedará, pues, Potosí sin remedio pues no admite la cura.[3]

Algo se remedió el otro daño (que ya dije al principio de este capítulo se echó sobre ello) para que a los pobres indios no los maltratasen ni quitasen (la multitud de negros esclavos de los ricos que hay en la villa) los mantenimientos que conducían por los caminos y entradas y en las canchas, y no lo hacían en la plaza porque acudió el general don José Fernández Valdivieso contra ellos a sus amos, que también en ella lo comenzaron a ejecutar salteando los mantenimientos y derramándolos por el suelo.

Al fin los alcaldes se salieron con hacer se vendiesen los mantenimientos en la plaza todo el tiempo de su gobierno, y en adelante se verá lo que la suerte declarare.

Las aguas después de los novenarios se continuaron por la misericordia de Dios y llenaron sus vasos, moliendo felizmente la Ribera, que bien era necesario.

Lunes 7 de marzo, día de Santo Tomás de Aquino, gran devoto del doctor don Antonio de Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, se estrenó con misa cantada y gran solemnidad la capilla mayor de su nueva iglesia que de bóveda se cerró ocho días antes y quedó muy hermosa, con dos ventanas al oriente y poniente sobre el tumbadillo, de muy buena fábrica tanto por dentro como de fuera porque de esta parte levantó arcos muy hermosos en buena proporción. Fue este estreno a los dos años que se puso la piedra fundamental y ya estaba toda ella levantados los costados [97v] de piedra y cal con dos capillas, dos sacristías, el baptisterio, y al otro lado un angelorio, confesonarios, dos portadas y cornisas de piedra de sillería hermosamente labrada. Celebráronse otras muchas misas cantadas y rezadas por los curas de las parroquias, la comunidad de Santo Domingo fue con su padre prior y cantó la misa dedicada al estreno, a que acudió mucha gente, y los indios pusieron muchos arcos de plata labrada, banderas y otros adornos que hicieron mayor el regocijo.

La peste de un accidente incógnito iba destruyendo las vidas generalmente, y en unos era de repente la muerte, en otros acelerada y en muchos acompañada con dolor de costado y tabardillo más dilatada. Comenzó al principio del año aunque desde el anterior ya había picado y parecía ser especie de corrimiento en varias partes del cuerpo con una fiebre maligna que a todos mataba.

Todo lo acarreaba el desconcierto de las vidas. Grande mal es el pecado. No sé que haya cautiverio más triste, ni peste más fina, ni muerte más desastrada que él. Decidme mortales: cuando os da esta u otra calentura, apunta el grave mal el dolor de costado agudo y la enfermedad mortal, ¿qué hacéis, o para decirlo mejor, qué padecéis por huir de la muerte? Tantas medicinas, tantas dietas, tantos jarabes, tantas bebidas, tantas sangrías, tantas ventosas, tantos cauterios, tantos martirios (que así los llama San Agustín).[4] Y para huir del pecado, ¿qué es lo que hicisteis ni hacéis? ¿Qué es de los ayunos, qué es de los cilicios y disciplinas, qué es de las lágrimas y las confesiones, qué es del pisar del mundo y entrarse en una religión? ¿Tanto miedo de la muerte y tan poco del pecado?

Sin duda que esta Villa no conocía a uno ni a otro, pero el efecto se vio en tantos como murieron, pues de españoles e indios en todo el discurso del año pasaron de 4,000 y harto temor dio a toda ella esperando su asolación como la del año de 1619 [*sic* por 1719] que en su lugar referí. Yo experimenté en el mes de marzo este gravísimo trabajo y acompañado el accidente con tabardillo, y al cabo de 32 días usó conmigo el Señor de sus misericordias, quedando de tal suerte que hasta hoy, que son fines del año, todavía no estoy del todo recuperado y con trabajo escribo estos sucesos.

El día miércoles 9 de marzo llegó a esta Villa el padre Jerónimo Vicente, que vino en lugar del padre Tomás Rodríguez (a quien Dios tenga en su reino) por procurador de los colegios jesuitas de Castilla. Vino con su compañero y fue su elección por enero de 1728, y salió de España a 9 de mayo del mismo año y en nueve meses se puso en esta Villa con admiración de todos. Vino en un navío enviado a hacer escolta a los que llevaban de Portobelo la plata. Alegróse toda esta Villa por la fama de su virtud y letras y se consoló de la pena que le asistía de aquel siervo del Señor que murió santamente, el padre Tomás Rodríguez, de quien tengo mucho escrito en mi *Primera parte.*

3. También otro autor de la colonia altoperuana, Pedro Vicente Cañete, asimilaba algo más de medio siglo después los males de la sociedad con las enfermedades que aquejan a los seres humanos individualmente considerados (Mendoza, *El doctor Pedro Vicente Cañete,* p. 97). Una de las obras clásicas de la crítica social boliviana reproduce una tesis semejante a comienzos del siglo XX: Argüedas, *Pueblo enfermo.* [M]

4. San Agustín, *De civitate Dei,* capítulo 22, libro 22. [A]

El día 21 de marzo falleció el general don Ignacio de Narriondo y Oquendo, vizcaíno de nación, azoguero rico en esta Villa y poderoso mercader de plata, pero murió pobre (como sucede con muchos en ella) y muy cargado de deuda real, y así se echaron los ministros reales sobre sus ingenios y vi vender sus alhajas en pública almoneda llevándose por 100 lo que costó 500 pesos, y 10 por lo que valía 100. Antes de su tránsito recibió la sotana de la Compañía de Jesús, adonde se enterró como a tan gran caballero.

Como jamás faltan en Potosí disensiones entre los dos estados eclesiástico y secular, de que se originan graves escándalos, sucedió que queriendo los alcaldes ordinarios como sujetos magnánimos y ricos sacar los estandartes de las procesiones de la Semana Santa de este año con todo lucimiento (si ya no fue por sólo vanidad), suplicaron a las señoras y damas les vistiesen sesenta niños de ángeles, arreados todos de ricas vestiduras, joyas y perlas.

Concedieron lo pedido y comenzaron a juntar grandísimo número de joyas sin reservar las de las imágenes de las iglesias, hallando más seguro el efecto la que más autoridad tenía, de que resultó que cinco o seis señoras no hallaron ya de quién poderlas haber y alharaquientas ponderaban el caso, que visto por cierta persona de los primeros de la Villa a quien le tenían ya pedidas todas sus joyas esotras señoras, con buen celo procuró remediar el trabajo y afán que todas tenían, movido también del temor de perdérsele alguna joya porque la fama de tanto lucimiento había ya alborotado (según se supo) los ánimos de algunos vagamundos el ver si podrían cortar algunas hallando oportunidad.

Fuese, pues, al vicario de la Villa, el doctor don José Callejas Flores, cura de la parroquia de San Pablo, y representándole todo mal le pidió pusiese excomunión a las puertas de la iglesia mayor para que no vistiesen con joyas los niños. Respondió el vicario justificando su pedimento con tal que no hubiesen acudido al señor provisor los [98][5] alcaldes por licencia para vestirlos con joyas.

El vicario pudiera con tiempo haber hecho lo que después hizo, que fue pocos días antes de la Semana Santa escribir al señor deán, como a provisor, el inconveniente de las joyas y que remitiese la excomunión para no sacarlas. A esto se añadió que habiendo vuelto a aquella ciudad el doctor don Álvaro de Antequera, canónigo (como ya dije vino a esta Villa a recaudar la herencia de su tío), comenzó luego a juntar joyas que algunas señoras de ella, ya por no las poder recoger y haberse adelantado las otras, y ya por competencia, como mujeres, se valieron de su autoridad y le suplicaron las juntase en La Plata, y lo puso en ejecución como persona tan benigna y más rogado de tal sexo, que los caballeros de su calidad por imposible tienen no conceder sus ruegos. Súpose en aquella ciudad el afán de todos los concurrentes al empeño, y al punto remitió el señor provisor la excomunión muy apretante que llegó a esta Villa el Domingo de Ramos.

Viendo los alcaldes que ya las señoras tenían hechos los gastos de vestuarios, y todos cuajados de joyas, para dar principio al lucimiento en la procesión del Martes Santo, llenos de despecho acudieron a prisa al señor provisor con súplica de suspender el auto, mas no lo consiguieron aunque quedaron por su respuesta sabidores de que el vicario lo impedía. Indignáronse tanto los alcaldes que se resolvieron a no sacar los estandartes y excusar la función. Acudieron personas de respeto a evitar el escándalo que recibía la Villa, y que sacasen los niños lucidos de vestuarios y no de joyas, y respondieron aquellos ministros de justicia que de ninguna manera irían porque con tanto empeño les impedía el vicario su lucimiento, y lo querían perder todo pues no atendían a los excesivos gastos que habían hecho ellos y las señoras.

Como la fortuna sea señora en todas las cosas y a ella se apliquen las buenas o malas obras (como si tal fortuna hubiera en el mundo pues todo lo mueve la divina voluntad) aquel solo se puede llamar varón heroico que por ningún revés de fortuna se da por vencido, porque a la verdad hombre es de grandísimo ánimo aquel que la fuerza de la fortuna no le abaja la fuerza del corazón.

A mala fortuna se atribuyó este suceso, y a mí me parece que teniendo mucho de vanidad y que se podían seguir muchos males, lo impidió Dios Nuestro Señor poderoso siempre en atajar las intenciones de los hombres mal encaminadas. De ser los hombres súbitos se les siguen cada día muchos daños porque de ser el corazón mal sufrido y tener el juicio levantado vienen en pos del hombre alborotos, enojos, mudanzas, variedades y aun vanidades que disminuyen la hacienda y ponen en peligro el crédito y la persona.

El Martes Santo 12 de abril, hallándose la cofradía y hermandad de la Misericordia hechos sus gastos, determinó su procesión aunque el alcalde de la Santa Hermandad don Francisco Ventura del Castillo a quien le tocaba este día tenía ya a punto la cera y vestuario blanco que es al propósito, y costoso. Los dos alcaldes ordinarios, que lo supieron, le enviaron a decir que si quería salir con el estandarte lo hiciese pero que ellos no habían de llevar las borlas como era costumbre. Don Francisco dijo que si no le honraban a sus lados no saldría, y así fue.

Visto por el vicario, se determinó a sacar la

5. A la advertencia hecha *supra* nota 2 debemos agregar que la foliación duplica el número 98. En consecuencia, el folio 97 es en realidad 96, y el primer folio 98 es 97. [M]

procesión alentando a la cofradía para ello, y el doctor don Dionisio de Quirós, clérigo presbítero, se encargó de sacar el estandarte del ángel (ya dije en mi *Primera parte* el modo con que se hacen estas procesiones) y convidando algunos seculares, vestidos a lo militar de negro, le alumbraron, y yendo acaso a lo mismo don Martín Toscano Blanco y don Juan Felipe Valladolid, alcaldes que fueron el año anterior, les suplicaron llevasen las borlas, y así lo hicieron y lucieron, porque al ilustre Convenio le toca alumbrar a Nuestra Señora de Misericordia y no pudo la clerecía asistirle. Lució toda la procesión (aun no yendo el alcalde) con 400 luces porque los indios que van en la delantera con sus imágenes y estandartes sacaron 10 ángeles sin vanidad, sin escándalo y sin ruido alguno, que en la humildad no tiene comparación la de estos naturales.

El Miércoles Santo, a contemplación del alcalde don Sebastián Díaz, no sacaron los padres dominicos su procesión, antes sí quitaron de las andas la imagen de Jesús Nazareno, porque como era cofradía de seculares se disminuyó y descaeció con el tiempo de suerte que feneció y quedó en poder de la religión, y así no hubo cofradía que la sacase, y estando prontos los indios sin escándalo y los españoles devotos del Señor del Calvario que sale en esta procesión, se quedaron tristes y sin el efecto de su devoción.

El Jueves Santo, continuando los alcaldes su tenacidad de no salir ni con ángeles ni sin ellos, y el reverendo padre guardián de San Francisco llevando el punto del alcalde que le cabía el estandarte, a pesar del mayordomo tan devoto que lo es del Santo Cristo de la Veracruz don Nicolás de Yuste, no quiso que saliese la procesión, aunque supo que tenía repartidos [98] 800 cirios a los esclavos del Santo Cristo y otros muchos gastos para el lavatorio de los disciplinantes y otra más cera para el Señor, por muchas razones que alegó, que con infinitas lágrimas pedía la Villa sacasen en procesión al Santo Cristo de la Veracruz y que de no ser así se experimentó otras veces padecer mil calamidades, de ninguna manera se lo concedió por el punto vano y oposición contra el vicario que dio el motivo, y todo paró en maldiciones del pueblo con gravísimo escándalo, aunque este Señor devotísimo salió en procesión por el mes de enero (como ya dije) y comenzaron las aguas.

Válgaos Dios por venerables religiosos, y cómo en tales lances se acordaban poco de la caridad y propia obligación. Harto lo sintieron los alcaldes pero en el estado que se había puesto el caso no podían ya excusar otra cosa, y no deben ejecutar los jueces cosa que por mala después les pese haberla ejecutado. Pero no hay hombre tan cuerdo que no le falte más que tiene de cordura, no hay hombre tan sabio que no ignora más que tiene sabido, no hay hombre tan justo que no le falte mucho para alcanzar la verdadera justicia. Finalmente digo que no hay virtud tan virtuosa que no le falte más que tiene para ser perfecta, por cuya ocasión toda nuestra justicia se ha de perfeccionar y refinar en la justicia divina, y lo mucho de virtud que a nosotros falta se ha de cumplir con mucha perfección, que sólo a Dios sobra.

Prosigamos con las procesiones. Viernes santo, perdido de pena el vicario trató de que se hiciese la procesión, por intervenir la obligación que el comercio tiene hecha (que ya queda dicho cuál es) y haberse como sujetado a los señores arzobispos y a sus vicarios por sinodales en cuanto a esta procesión que siempre la sacarían con las insignias de la Pasión, que las llevasen niños vestidos de ángeles y los estandartes alto y arrastrantes a su costa, y sus mismas personas, sobre que tanto se alterca cada año y casos notables que por la repugnancia ha habido.

Por esto y por ir el ilustre Convenio en la procesión, le pertenece, y así se determinó a sacarla; y el reverendo padre comendador de la Merced no quiso salir en ella, imitando a los otros prelados en la contemplación de los alcaldes. El estandarte principal, que desde tres años antes lo sacaba el corregidor por devoción y la nobleza le alumbraba con sus hachas cada uno, tampoco quiso sacarlo por la misma contemplación: sacólo el vicario con los convidados vestidos de negro a lo militar y llevaron las borlas dos veinticuatros del ilustre cabildo, don José Montero y don Diego Ibarburú. La cruz, que la sacaba la religión (que no fue ni sólo un religioso), la sacó la hermandad de la Misericordia vestida de aquel galano traje de golilla, ropilla, media túnica y escapulario verde, sombrero negro, aros y espada. Toda la procesión lució con 600 luces aunque no salió en ella la imagen del Señor y Nuestra Señora de los Mulatos. Prosiguieron los rencores con los ánimos muy inquietos, y entrando la pascua los alcaldes les enviaron a los prelados de su conformidad a 100 pesos y a seis terneros y 12 carneros, y fuera bueno que esto se hiciera ocultamente y no tan público que se hizo muy escandaloso.

Capítulo XXIV

TRAEN A ESTA VILLA LOS INDIOS CHIRIGUANÁS CAUTIVOS DEL QUINTO REAL. VIENE EL CONDE DE FUENTE ROJA POR VISITADOR DE LAS REALES CAJAS. REFÚGIASE A SAGRADO EL FACTOR OFICIAL REAL. NUEVAS FÁBRICAS QUE EN LOS TEMPLOS SE HICIERON. DISGUSTOS ENTRE EL CORREGIDOR Y TESORERO. PRISIONES DE LOS MINISTROS DE LA CASA DE MONEDA Y NUEVA PENSIÓN A LOS MERCADERES DE PLATA. MUERE EL CONDE VISITADOR, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DE AÑO

DIJIMOS entre los sucesos del año pasado cómo el bárbaro chiriguaná fue derrotado por el gobernador de Santa Cruz, y aunque quedaron muchos muertos y cautivos, muchísimos más se retiraron con sus capitanes Arumilla y Aruna: éste prudentísimo en sus disposiciones y acometimientos, y aquél de aventajadísimo valor en los encuentros. Ambos, pues, recogiendo sus gentes se volvieron a reedificar un pueblo en los Sauces que ellos mismos destruyeron por quitarlo de los nuestros; y estando descuidados en el efecto, sabido por el corregidor de la frontera [de Tomina] fue con bastante gente y dando sobre ellos mató y cautivó muchos casi sin resistencia por su descuido. Hecha la repartición de cautivos le cupo a su majestad 80 de su quinto los cuales enviaron a esta Villa, y el Sábado Santo 16 de abril comenzaron a entrar bien asegurados y fueron repartidos en los ingenios dentro y fuera de esta Villa, con cargo de que por cada uno den a su majestad cinco pesos en cada un año, y que los vistiesen, diesen de comer y procurasen su reducción, aunque muchos estaban ya bautizados por los padres jesuitas y cura de Sauces antes de su levantamiento. Al capitán Aruma (que lo estaba) lo pusieron en la Casa de [98] Moneda adonde se quejaba de que el español jamás con ellos por buena guerra había cumplido ningún tratado. Los demás se fueron huyendo por descuido de los que guardaban las haciendas, y enviando los dueños bastante gente tras ellos los volvieron, y algunos que se resistieron mataron y otros no parecieron.

Viernes 22 de abril entró en esta Villa don Pedro de la Fuente, conde de Fuente Roja, caballero del orden de Calatrava, por visitador de las reales cajas (contador mayor del tribunal de cuentas de Lima, como lo fue su antecesor de quien hemos dicho mucho en los capítulos pasados). Trajo también el cargo de juez de extravíos, siempre peligroso para malquistarse, como se ha experimentado en esta Villa con los que los han obtenido, y lo más cierto es que ellos han dado motivo. En faltando a un juez el temor de Dios y faltando la caridad con los súbditos, perdido va. Entre los mortales ni de los mortales ni con los mortales no hay cosa perfecta, si no es por Dios supremo y en Dios sólo perfeccionada. Los hombres como son flacos no pueden ser menos sino que cometan algunas flaquezas, y en tal caso los jueces que son cuerdos y prudentes todas las flaquezas que cometen los hombres pueden y deben con ellos disimular, excepto las que son en deservicio de Dios y en las que son graves [en deservicio] del rey: las de Dios, rey de reyes, si fuese posible antes que fuesen pensadas habían de ser punidas, porque no se puede llamar juez sino tirano el que en vengar sus propias injurias es solícito y en castigar las de Dios es perezoso.

Conocían ya en esta Villa a su señoría de buen caballero por haber estado en ella 18 años antes aunque sin cargo alguno entonces. Su patria es Pisco y sus obras le darán fama conforme fueren. Pretendió excusar acompañamiento en su entrada y por esto dijo sería de noche, y entró a las 3 y media de la tarde solo, aunque luego acudió la nobleza a los parabienes de su bienvenida. Pasados luego los cumplimientos presentó en ca-

bildo celebrado sus despachos, y comenzó a administrar justicia en cuanto a los extravíos publicando bandos rigurosos con grande estrépito y haciendo registrar las cargas que salían y entraban, aunque luego prudentemente mitigó el rigor porque conoció el desabrimiento de todos y supo haberse malquistado por esto su antecesor, y así no quiso imitarle sino seguir por otra vía su buena administración.

Sabíase ya a esta sazón haber llegado a Lima el efecto de la pretensión del diezmo por el gremio ilustre de azogueros (como hemos dicho en los capítulos anteriores), e inquirido cuál fuese (porque de la corte salió ocultamente) se supo que su majestad lo concedía como en México, pero que viesen los tribunales y audiencias si era conveniente su introducción quitando el quinto; y no se sabe lo que resultó de [las] juntas pues el silencio sólo en tantos meses se experimenta. Pero ay del reino y república donde todos conocen el mal y ninguno osa procurar el bien, ay del reino y república adonde a los que velan por su bien persiguen y a los que se desvelan por su mal abonan. En este tan infortunado reino o en pueblo que está tan desdichado, guárdese cada uno de ser vecino porque puede temerse venir sobre él o la ira de Dios o la furia de los hombres, o despoblarse de buenos o tomarle tiranos más crueles que los que tiene.

A fines del mes de mayo cerró la carta cuenta el conde visitador con seis partidas de a 34,000 pesos más que el año antecedente. Y es cosa notable lo que fue excediendo estos dos años, pues el año de 1727 se cerró con 593,325 pesos 7½ reales y el año de 1728 con 626,093 pesos tres reales; el aumento en la carta cuenta de aquel año de 1728 fue 32,767 pesos tres y medio reales. Este año de 1729 es en esta forma la cuenta: cargo corriente 613,075 pesos siete reales; lo cobrado de rezagos 13,017 pesos cuatro reales; represalia de ingleses 32,381 pesos; resto de contrabando 29,469 pesos dos reales, que sumados son 688,943 pesos cinco reales. Remitiéronse a Lima de residuo 269,105 pesos siete reales. El año de 1727 se fundieron 949 barras y su quinto valió 265,067 pesos siete reales; el año de 1728 se fundieron 1,118 barras y su quinto valió 309,749 pesos cinco y medio reales; este año de 1729 hubo demás 169 barras y el real quinto de éstas fue 44,681 pesos seis y medio reales. Y de esta manera fueron los excesos en este particular, y lo general de la Villa pereciendo. Pero estemos que para haber de quedar algún alivio es necesario que (como en los años prósperos) se labren 2 ó 3,000,000 de pesos cada uno, para que saliendo como ríos la plata por sus cuatro caminos para el orbe todo, le quede aunque sea poco.

A fines de este mismo mes de mayo vino noticia (la cual no se esperaba) de cómo llegaron los navíos de registro a Buenos Aires y que don Pedro Prieto, caballero del orden de Santiago, vino en ellos por corregidor de esta Villa de Potosí. En mi *Primera parte* dije quién es este caballero y cómo administró justicia en ella con cargo de alcalde ordinario, de donde volvió rico a España. Y asimismo vino en aquellos navíos el general don Manuel de Villavicencio y Granada (corregidor que fue de esta Villa, cuyo gobierno queda escrito en esta *Segunda parte*) por gobernador de Santa Cruz de la Sierra, y el alcalde mayor de minas por su majestad, y otros corregi[98^{v}]dores para varias partes. También vinieron 30 familias de las Canarias para Montevideo, misioneros de la sagrada Compañía de Jesús para las provincias del Tucumán y Paraguay, [y] ropa y sus cargadores, que en esta Villa no se creía aunque se sabía de su venida por cartas de la Europa: y la razón que daban era de que no habiendo ido la plata de los interesados (por lo que en su lugar dije) no habían de atreverse los otros a venir. Védaseles la licencia para subir hasta esta Villa con la ropa, aunque ellos la traerán por los aires atropellando riesgos; mas no se llevarán los marcos en piña como siempre lo hacen (y a lo menos no de golpe) por el apretadísimo orden de su excelencia y vigilancia del conde juez de extravíos, y se experimenta el efecto pues se ve el exceso de barras labradas de un año a otro. Asimismo no será tan libre la lascivia de los mozos como cuando a lo descubierto traen la ropa, perdiéndose ellos y haciendo perder a los amos por darlo a las cómplices de su pecado.

Ellas con sus provocaciones descomponen a los hombres. Muy atrevido ha de ser el que descomidiere el recato con hermosura muy recatada. A la vista de la honestidad todos son honestos: la virtud de unos hace sombra en otros. Los malos en frente de los buenos se desmienten de malos: en mirando la hermosura honesta de una mujer cesa el atrevimiento de los hombres. Y para este y otros daños no se debía permitir afeminados trajes en los hombres, ni en las mujeres profanidad con inmodestia. El ornato exterior demasiadamente cuidadoso es motivo e incentivo de deleites. Bastantemente brota nuestro natural pasiones desordenadas sin que se añada fomento a los apetitos. Es muy frágil la naturaleza y no es lícito provocarla exponiéndola a riesgosos atractivos.

En el correo de 9 de junio vino un pliego oculto de su excelencia y pasando a la real audiencia [de La Plata] volvió con orden muy apretante que fuese preso en la cárcel pública y en el cepo a don José de Iturribálzaga, factor juez oficial real, por la fianza que en los capítulos del año pasado dijimos del oficial real de La Plata contador don Ignacio de Guzmán. Fue avisado en secreto y brevemente se refugió en el colegio de la Compañía de Jesús, y detuvieron el correo ordinario para escribir en su favor sus poderosos

amigos, que contrarios pobres muchos tenía por ser desapiadado en cobranzas y violento en otras ejecuciones, de que harto dio que murmurar.

Refugiado el factor, no quedando más del tesorero don Fernando Alcedo porque el contador andaba fuera en cobranzas de los haberes reales, el corregidor (como juez en tales ocasiones que tiene la intendencia) pidió las llaves al tesorero. Dábaselas para cerrar y abrir las puertas pero excusaba la intendencia de negocios, de que resultó discusión remitiéndolo a voces descompuestas [y] perdiéndose los respetos. Bien pudiera el general usar de su poder como corregidor y juez que tiene mano en tales casos, mas anduvo prudente excusando escándalos. Volvieron a componerse y segunda vez tornaron a rompimiento por sólo que entrando cierta cantidad de plata en la caja y volviendo a salir (todo por mano del tesorero don Fernando), preguntó el corregidor de qué efecto o paga era aquella plata y a quién se daba o por qué razón se volvía. Acudieron con peticiones al conde visitador haciendo dejación de llaves y cargos cada uno, mas no admitió su señoría escritos de ninguno aunque vio y leyó lo contenido, porque estaba claro que la real caja de Potosí no puede estar ni un día sin sus ministros, ni el corregidor eximirse de la intendencia por más que lo pretendió. El visitador (de palabras) dijo continuasen sus cargos, que de todo daría cuenta al virrey, y que lo mejor sería componerse (pues era poco el fundamento) y no intrincar la causa. Mas como la intrepidez del tesorero no admitía contradicción, acudieron ambos a la real audiencia de La Plata y de allá vino que el tesorero se sujete a lo estatuido y a la razón, y en esta conformidad le diese la preeminencia al corregidor, y su parecer y firmas precediese en los negocios, con que amainó el tesorero su violencia, que de esto fue muy notado. Los hombres ambiciosos y presuntuosos, que miden sus obras no con los pocos días que han de vivir sino con los pensamientos altos que tienen de mandar, la vida se les pasará en trabajo y la muerte en peligro; y el remedio de esto es que el hombre sabio y cuerdo si no alcanza lo que quiere conténtase con lo que puede.

Habiéndole quitado el señor arzobispo doctor don Luis Romero (poco antes de su fallecimiento) el cargo de mayordomo de [la cofradía de] las ánimas al maestre don Antonio Durán de la Mota, la sede vacante se lo dio a don Juan José de la Piedra (clérigo presbítero, vizcaíno de nación), el cual con su gran celo y devoción comenzó a principios del mes de julio a romper una gruesa pared que dividía la capilla del Señor Cristo de las Ánimas de la antigua de Nuestra Señora de [la] Misericordia. Esta capilla la cedió su hermandad este año por disposición del señor arzobispo porque no servía de nada y estaba casi arruinada, y la comenzó a reedificar este docto y virtuoso sacerdote con sólo limosnas y el precio de una lámpara vieja de plata que tenía el Santo Cristo, haciendo una nave entera de [99] dos capillas, siguiéndola después de fabricar un arco muy hermoso y fuerte, mostrándose muy cultor de Dios omnipotente y muy amigo de los sagrados templos, cosa en que los ricos y poderosos debían y deben imitar a este pobre sacerdote, porque de otra manera aquellos que a Dios no tienen reverencia no esperen los tales alcanzar de él justicia. Pues ¿qué diremos de algunos que pospuesto el temor de Dios roban los bienes del templo y se aprovechan de ellos en el mundo? Los poderosos y ricos no sólo han de tener a sólo Dios por señor, pero aun a todas las cosas a él dedicadas han de tener reverencia, porque las leyes humanas (hablando de la reverencia de un señor, de un príncipe) no menos mandan que muera el que combate o roba su casa que el que pone las manos en su persona. Dejemos esto en este estado, que luego diremos su estreno.

La iglesia de la parroquia de San Lorenzo, que muchos años antes la empezó el doctor don Suero Peláez, ninguno de sus sucesores curas pusieron en su adelantamiento una sola piedra hasta este año y mediación de él, que entró por cura de esta parroquia el doctor don Bernabé Antonio de Echavarría que la va prosiguiendo con mucho celo y perfección de obra así en los arcos de piedra como en los cruceros y capillas, que quedará muy hermosa acabada.

Sábado 23 de julio de mañana llegó un soldado de Lima enviado por su excelencia con órdenes secretas, y al punto se vio el efecto pues el general don José Fernández de Valdivieso y el conde de Fuente Roja, visitador, llevaron presos a la cárcel pública al nobilísimo don Antonio de Lizarazu (que de los reyes de Navarra trae su prosapia), tesorero de la Casa de Moneda; y su padrastro don Gregorio Orrego, que estaba nombrado por tesorero en ausencia y enfermedad, se escapó y refugió en un convento, y de la misma manera don Diego Ibarburú, ensayador anterior (que el presente ya he dicho vino de Lima enviado por el sustituto del duque de Escalona, que es el propietario). Prendieron también a don Tomás del Pozo, balanzario actual, que lo sacaron de la cama, enfermo, a vista de su mujer, y a don Juan de Morales, hombre de mucha edad, que algún tiempo tuvo este cargo. Don Francisco de Illana se refugió en sagrado, que también fue balanzario anterior. Los 13 acuñadores estaban en la Casa de Moneda a la sazón labrando, y temiendo alguna oposición los encerraron a todos conforme los cogió, como de trabajo, aunque después de la prisión del tesorero los soltaron; y los demás ministros y oficiales con temor anduvieron de refugio en los conventos aunque luego se volvieron a sus casas.

La causa de la prisión del tesorero, ensayador y balanzario fue porque llegando a noticia de nuestro rey y señor Felipe V (que Dios guarde)

por los príncipes extranjeros de que el peso de la moneda feble no correspondía al justo según la ley, y que asimismo se hallaba adulterada la moneda mayor, por esto mandó su majestad que se examinase esta fábrica y si se hallase cualquiera falta fuesen castigados los ministros cooperantes.[1]

Presos, pues, los más principales (como fueron tesorero, ensayador y balanzario) por mandato del señor virrey, quien remitió la causa al corregidor y visitador, comenzaron los escritos de cargo y descargo con grande temor de la Villa por ser caso tan grave y traer a la memoria la destrucción y estrago que generalmente hizo el señor don Francisco de Nestares Marín, presidente de la real audiencia de La Plata y visitador de estas reales cajas 80 años antes, siendo tal que entró en el número tercero de las tres destrucciones generales de Potosí (como dije en mi *Primera parte*). Pero aquello fue con probabilidad y esto (según los descargos) muy al contrario. No porque desde antes no se había advertido en esta Villa que los medios y los reales (o muchos de ellos) estaban tan delgados que parecían fabricados de papel (y en la onza entraban al peso 10 y 11 reales), y no hicieron caso los ministros y oficiales aunque se les avisó, hasta que fue necesario venir de España este remedio y apurarlo el virrey haciéndoles cargo de esta falta desde el año de 1710 hasta el presente de 1729 según el mandato de su majestad. Dejemos a los tres ministros dando sus descargos y nuevas informaciones, probando (con todo el ilustre cabildo y con las certificaciones que vuelven de Lima de cada mes por los correos) de que está la moneda fielmente labrada aunque en el peso del feble pueda haber alguna falta, sin él proceder de malicia por la visita que hacen continuamente los veinticuatros y un ensayador independiente, que luego diremos el estado en que se hallan hasta fin de este año.

El día 26 de julio, a los tres días que se hallaban presos estos ministros, llegaron los cajones de España por Buenos Aires y una cédula real favorable a la Casa de Moneda y a los mercaderes de plata de esta Villa; y porque no mencionaba en ella esta causa se tuvo por presagio de buen paradero y se sosegaron los ánimos turbados.

[99v] En el mes de agosto se comenzó por disposición y pasatiempo del conde de Fuente Roja, que hizo junta en el campo y sitio de San Clemente, un toril para encerrar toros y jugarlos los domingos de la semana, y dando luego su señoría 25 pesos para el efecto los demás de la junta a su ejemplo ofrecieron el mismo número hasta en cantidad de 500 pesos, y los que no dieron para el toril prometieron dar lazos, garrochas, los toros y otros gastos. Comenzó luego el bolsero a recoger de cada uno lo ofrecido, y decía: "Para esta obra pía, señores", que muy bien sabía (como tan capaz) que era uno de los desatinos del mundo, y así se burlaba y apercibía los 25 pesos de cada uno, y los daban de buena gana. No dudo ser bueno algún divertimiento en las repúblicas, como en todas lo hay para recreo de los ánimos y siempre los ha habido en esta Villa, aunque al presente el menoscabo de su grandeza los ha suspendido; pero eso mismo sirvió de murmuración, y más la liberalidad con que lo dieron tan en vano, por ser tan lejos y no poder ver el regocijo lo más de la Villa, y que en tal paraje todo era pecaminoso, estándose experimentando tanta pobreza en muchísimas personas en quienes podían emplearse mejor aquellos gastos.

Porque, ¿qué aprovecha para el ánimo, ni aún para el cuerpo, que loen una obra de estas algunos ociosos por el corto divertimiento que les significaron y les acusen los pobres del pan que les negaron? Amonesto, pues, y requiero en Jesús crucificado a todos los caballeros cristianos miren mucho lo que gastan y con quién lo gastan y lo que dan y a quién lo dan, lo que niegan y a quién lo niegan, porque acerca de los buenos caballeros más aceptas han de ser las necesidades de los pobres que no el divertimiento de los ociosos. Mas dad como quisiéredes si mis amonestaciones no aprovecharen, y repartid como mandáredes, que el día de la muerte, cuanto reísteis con los que os acompañaron en los pasatiempos por lo que les distes, tanto lloraréis con los pobres por lo que les negastes. Para aquella hora postrera, grave pena le será al que muere ver de una parte tanta necesidad de tantos pobres y de la otra parte ver gastada tanta hacienda en superfluidades y pecados escandalosos.

Al fin a costa de muchos se acabó el toril o plaza con alta cerca, puertas y troneras, y una ramada y cenador con otro apartado, y se estrenó con una corrida de toros el domingo 2 de octubre, y corriéndolos otros dos días tales, pasados 40 días solos de su graciosa invención feneció todo como cosa mundana, porque habiendo ido el conde de Fuente Roja a ver un pariente suyo oidor de la real audiencia de La Plata, entretanto, fuesen ladrones u otros mal intencionados, se llevaron las puertas, la madera de la ramada, argollas y todo lo demás, para que se vea si fue superflua la obra.

La peste iba continuando su estrago, y como si ésta no bastara iban también los hombres (que son los más acerbos enemigos de los hombres) quitándose la vida unos a otros, pues en el discurso del año mataron 26, y entre éstos a cuatro mujeres lastimosamente a puñaladas sus mismos amigos.

1. Abundante información sobre este incidente en la "Causa criminal fulminada contra don Antonio Lizarazu y don Tomás del Pozo, tesorero y balanzario de la Casa de la Moneda de Potosí y los demás ministros de ella, a instancia del conde de Fuente Roja, sobre excesos cometidos en la fábrica de Moneda" (Archivo de Indias, Escribanía de Cámara, legajo 871). [H]

A fines de septiembre (habiendo antes venido orden y mandato del rey nuestro señor para que los mercaderes de plata diesen por cada marco de plata dos reales, el uno por los cuatro granos del dineraje, y el otro porque valiendo el marco ocho pesos y tres reales ellos llevaban o tomaban ocho pesos y cuatro reales se les notificó diesen desde luego los dichos dos reales). Éstos se dedicaron para juntarlos y fabricar nueva Casa de Moneda al modo de la de Segovia y labrar moneda de cordoncillo porque los extranjeros no la codicien y porque se ahorrarán los 13 acuñadores y otras plazas. Obedecieron luego los mercaderes de plata, pero don Domingo Olea (uno de ellos) dijo a los azogueros sus aviados que ellos diesen los dos reales por cada marco, y que si él los daba no los había de perder.

El hombre abatido y el próspero siempre les acompaña este deseo, el cual es mudanza de fortuna, y la cosa que más aborrece el próspero es pensar que es mudable la fortuna, porque el hombre abatido piensa que si muchas mudanzas hacen fortuna siempre le cabrá alguna parte de ella, y el hombre próspero piensa que por una mudanza que haga fortuna luego le ha de despedir de su casa.

Esto pensaría don Domingo, aun estando tan próspero que se hallaba prevenido para volver a España cargado de mucha plata, que su fortuna o la voluntad de Dios se la dio en breve tiempo, y con todo eso temía el menoscabo de los dos reales, no siendo suyos. Vista su determinación sus aviados azogueros callaron pero no el contador entre partes don Antonio de Ortega y Velasco que siendo uno de ellos con ánimo de no-[100]bleza se le opuso aunque mancebo. La nobleza y bajeza son correlativas, que no se conoce la una sin que exista la otra, al modo que la bondad del día no se estimara si no fuera por su contrario la noche. Verdad es que si callaron los otros no fue por carecer de nobleza sino porque para cualquiera oposición es menester no hallarse debajo de los pies de la pobreza, que ésa es para el mundo muchas veces la mayor vileza. Opuesto, pues, don Antonio y sabido el caso por el conde visitador, se le intimó nuevamente los diese sin más réplica mediante la razón y justicia, de que corrido ya de la empresa don Domingo obedeció y los azogueros quedaron satisfechos pues ellos no tenían para qué les quitase el mercader los dos reales por marco.

Llegó el correo de 17 de octubre y trajo noticia de la prisión de todos los ministros oficiales y mercaderes de plata de la Casa de Moneda de Lima, y embargos de sus bienes por lo mismo que los de aquí estaban presos, que estos y otros mandatos de su majestad de restituciones de sus haberes que le tenían usurpados vino con mucho aprieto. Pero a fines de octubre, antes de ir a La Plata el conde visitador salieron de la cárcel el tesorero don Antonio de Lizarazu, don Juan de Morales, balanzario que fue antes, y don Tomás del Pozo, que lo era actual, dando fianzas de cárcel y de lo juzgado y sentenciado, y se les restituyeron sus plazas. Los refugiados de los conventos también se volvieron a sus casas, y toda la Villa se alegró por la libertad del tesorero y de la buena información que dio, contrario a lo que vino y motivó su prisión.

Lunes 21 de noviembre habiendo celebrado todas las cofradías el grandioso aniversario que en la iglesia mayor se hace (con la suntuosidad que en mi *Primera parte* dije), el muy devoto sacerdote don Juan José de la Piedra, mayordomo de la cofradía de las Benditas Ánimas, hizo estrenar la capilla nueva que en el capítulo antecedente dijimos se fabricaba con gran solemnidad, habiéndola acabado perfectísima y adornado de nuevos lienzos de admirable pincel, limpiado el retablo del santo Cristo y otro vistoso adorno. Concurrió lo más lustroso de la Villa a esta fiesta; mandó este mayordomo decir muchas misas cantadas y rezadas y predicó a ella el docto y erudito padre José de Cárdenas de la Compañía de Jesús.

La noche del día de Todos Santos, 1º de noviembre, sucedió el notable y escandaloso suceso de doña Sebastiana de Moncada, viuda del maestro de campo don José de Quirós, azoguero rico en esta Villa y de quien tengo mucho escrito en esta historia. Fue, pues, el caso que habiendo quedado doña Sebastiana rica y con hijos, éstos como remediados vivían aparte y ella sola con muchas esclavas negras desconfiada siempre de cualquiera persona que pudiera asegurar la suya y su hacienda, de la cual fue extremadamente ambiciosa y tuvo muchísima, siendo así que cuando vino de Oruro, su patria, con su madre, no tenían un pan que comer; y éste es grande trabajo en los humanos.

Arístides[2] el filósofo puso la felicidad en tener mucho de los bienes temporales, diciendo que el hombre que no tiene aun para comer y sustentar la vida humana mejor consejo le sería de su voluntad irse a la sepultura, porque sólo aquel se puede llamar en este mundo bienaventurado que no tiene necesidad de entrar por las puertas de su vecino.

Poseyendo, pues, poco menos de un millón de todo, las negras tenían más soltura en desperdiciar su plata robándola que su ama estrechura en guardarla. An fin la noche del día 1º de diciembre, como sintiese ruido en la sala[3] demás que una negra su recamarera, se levantó a ver quién era, y aquella fiera etíope la detuvo y viéndose con el hurto declarado la oprimió de suerte a su señora que hubiera de morir a sus manos, por estar más hecha tierra con 94 años encima; pero luchando con ella y con cierto cómplice

2. Arístides, filósofo, *Sentencias*, 58. [A]
3. Es obvio que en este lugar faltan algunas palabras en el ms. [M]

escapó y huyeron por las puertas porque ya acudían los otros esclavos que en otros cuartos dormían y al ruido despertaron. Venida la mañana acudieron los hijos, y habiendo hecho las diligencias convenientes dando parte a la justicia se halló que el robo llegaba (sin echar por mayor) a 25,000 pesos en marcos de piña y moneda, y que desde algunos años antes era, teniendo llaves falsas y otros instrumentos para el robo, siendo lo peor de todo haberse amancebado una de las negras con cierta persona condecorada para ser cómplice en la maldad, y de la misma manera otras personas, particularmente mujeres, adonde llevaba el robo, que unas fueron presas y otras huyeron, y todo se perdió. Al cabo fue hallada la negra, y puesta en la cárcel declaró tanto que quedaron dañadas varias personas. Doña Sebastiana, apesarada del robo, molido su cuerpo de la fuerza y poseída de susto cayó enferma, y apoderándosele un accidente mortal le quitó la vida a los 30 días del suceso, que fue a 3 de diciembre[4] [100^v] con gran escándalo de toda la Villa, y en esto paró la grandeza de esta casa.

¡Oh malicia humana! ¡Oh mundo traidor y maldito que jamás dejas las cosas permanecer en un estado! Y si te llamo traidor no te maravilles, porque al tiempo que nos es más favorable la fortuna entonces nos haces cruda ejecución de la vida. Todos los trabajos de la vida son arduos pero el de la muerte es arduísimo; todos son grandes pero éste es grandísimo; todos son peligrosos pero éste es peligrosísimo; todos ellos al fin en la muerte tienen fin si no es el trabajo de la muerte, que no sabemos qué es su fin.

Dejó su numerosa hacienda a sus hijos y que se cumpliesen las mandas y legados que ocho años antes dejó su marido, que hasta entonces nada estaba cumplido. Hiciéronle gran entierro en San Agustín, de quien fueron patrones, y muchos sufragios por su alma. La negra se está en la cárcel, y sus herederos con la justicia la castigarán o perdonarán como su ama la perdonó.

A principios de diciembre volvió el conde de Fuente Roja de la ciudad de La Plata, y como juez de extravíos hizo publicar bando a usanza de guerra con varios órdenes de su excelencia, y entre éstos fue que habiéndole suplicado uno de los cargadores de Buenos Aires que le diese licencia para conducir a esta Villa la cargazón de almadanetas, combas, combillos, azadones, barretas, hierro y acero que traía para labrar las minas de este rico Cerro, mandaba y mandó su excelencia al conde que de ninguna manera permitiese la entrada de tales instrumentos, so penas graves, dándolo por decomiso como todo lo demás, y que no vaya la plata por aquella vía sino cierta cantidad que señalaba. Mucho se murmuró el impedimento de estos instrumentos, pues traídos por registros o galeones sólo servían para el efecto de donde procedía el bien universal y los quintos de su majestad; pero en nada de esto se reparaba sino en intereses particulares.

Volvió el conde determinadamente a abrir la visita de las reales cajas, habiendo conseguido que la real audiencia cerrase las puertas a cualquier refugio que pretendiese todo deudor de los haberes reales y sus fiadores, en que lo más de la Villa estaba ligada. Vino ya enfermo su señoría, motivado de un empacho y otros desórdenes, y así se dio unos baños antes de llegar. Agravóse su accidente y sobreviniéndole un tabardillo en ocho días le quitó la vida, después de prevenirse para tal tránsito con todos los sacramentos, dejando por sus albaceas personas de conciencia y por herederos su mujer e hijos que estaban en Lima, adonde pensaba volver poderoso de riquezas, quizá con gravísimo daño de los de esta Villa y sus entrantes y salientes, como ya lo había mostrado.

Ninguno ha de ser tan amigo de su consejo propio que no se deba dejar al parecer ajeno, porque el hombre que quiere dar de cabeza y en todas las cosas seguir su parecer, téngase por dicho que en todas o las más ha de errar, y más si sólo es movido de codicia y deseo de enriquecer. En medio de sus maquinados deseos le cogió la muerte, y a lo mejor de la obstenta [ostentación] de su pompa le faltó la vida. Y si bien se advierte ¿qué otra cosa es la muerte sino una trampa con que se cierra la tienda adonde se venden todas las miserias de esta misma vida? ¿Qué otra cosa es la sepultura sino un castillo en que nos encastillamos contra los sobresaltos de la vida y contra los vaivenes de la fortuna? Por una de dos cosas se les hace de mal a los hombres morir, es a saber: por el amor que tenemos a lo que dejamos o por el temor que tenemos a lo que esperamos; pues si no hay cosa en esta vida que se deba amar, y tampoco hay cosa en la muerte (si se vive bien) que con razón se deba temer, ¿por qué ninguno se teme morir?

Al fin, quedando con algún sosiego esta Villa por lo que esperaba temiendo, acompañó el entierro de su señoría, que en la iglesia de la Compañía fue con gran pompa y se le hicieron muchos sufragios. Luego al punto remitieron un expreso al virrey los oficiales reales para que su excelencia determinase por su muerte lo más conveniente, aunque poco antes también le avisaron con otro la determinación de los mercaderes de plata haciendo dejación de su cargo, por lo que arriba dijimos de que exhibiesen desde luego los dos reales por cada un marco de plata y otras pensiones, representando a su excelencia se menoscabaría la carta cuenta de la azoguería por cuanto no habiendo mercaderes de plata que enterasen las deudas de azogueros, forzosamente se experimentaría este y otros males.

Hízose muy notable el ver que tres visitadores que por mandato del rey nuestro señor Felipe V (que Dios guarde) vinieron a la visita de sus

4. Líneas arriba dice que fue a 1º de diciembre. [M]

reales cajas, ninguno la hizo, porque don Diego Quint Tello, contador mayor del tribunal de cuentas de Lima, murió en Puno viniendo a esta Villa y fue el primer nombrado; el segundo, el doctor don José de la Borda y Echeverría, que de aquel mismo tribunal vino y sucedió todo lo que [101] de él hemos dicho en los capítulos pasados de este libro II, y su vuelta a Lima sin abrir la visita; y don Pedro de la Fuente, conde de Fuente Roja, caballero del orden de Calatrava, que es el tercero y vimos que murió sin abrirla, habiendo solamente señalado para ello el día 30 de diciembre después de haber estado ocho meses en esta Villa. Todo lo mueve la divina voluntad y así no tenemos que inquirir sus justos juicios.

Muerto este visitador, entró el capitán de infantería española (que así ponía en sus escritos) don Manuel Venero de Valera, revisitador general de las provincias de Porco y sus adyacentes, enviado por su majestad y por el virrey a la revisita de los indios tributarios de su majestad. Llegó a esta Villa el día 27 de diciembre, después de haber visitado toda la provincia de Porco y agregado al rey más de 200,000 pesos, porque demás de no pagar la tasa muchos indios por interés de sus curas y gobernadores, muchísimos pasaban por mestizos siendo indios y menos tributaban lo señalado. Por esta recaudación, pues, tuvo grandes debates este revisitador, particularmente con el corregidor de Porco que se le opuso aun con las armas en mano, aunque sabido por el virrey fue multado y muy reprendido. Pero como todos los que vienen con cualquier cargo a estos reinos sólo es para destrucción de los pueblos y sus habitadores y naturales, así sucedió en esta ocasión, extendiéndose por todas partes la fama de su violencia y novedad, y así llegó a esta Villa, adonde mientras más jueces vinieren tales tanto más se destruirá. El año nuevo, que ya entra al tiempo que esto se escribe, veremos sus operaciones.

Capítulo XXV

CON LA MUDANZA DE LOS NUEVOS ALCALDES VUELVEN A DESPENDERSE EN LAS CANCHAS LOS MANTENIMIENTOS, ALEGANDO RAZONES PARA ELLO. COMIÉNZASE LA REVISITA, Y LO QUE DE ELLA RESULTÓ HASTA EL FIN. NUEVOS BANDOS DE LOS OFICIALES REALES SOBRE LOS EXTRAVÍOS. ROBOS SACRÍLEGOS QUE SE VIERON Y EXECRABLES MALDADES QUE ALGUNOS HOMBRES COMETIERON

TENIENDO ya el ilustre cabildo y corregidor los sujetos para alcaldes, el día 1º de enero del nuevo año de 1730 ayuntándose los capitulares a son de campana, eligieron a don Pedro de España y a don Pedro Lorenzo Rodríguez en ordinarios, y de la Santa Hermandad a don Pedro del Campo Guerrero y a don José de Torres, todos cuatro de los reinos de España. Los dos alcaldes de la Hermandad sintieron desatinadamente la elección en sus personas porque en el reino de Chile obtuvieron las varas de alcaldes ordinarios y fueron capitanes de guerra, por lo cual con grandes exageraciones abominaban de los veinticuatros, pero al fin hubieron de pasar por ello continuando sus quejas porque deseaban altos premios por los servicios que representaban. Bien pudieran reprender la hambre del premio, que de buen varón es seguir solamente a la virtud y de codiciosos no más de los premios, y quien no sosiega en la virtud, y la sigue por el interés y mercedes que se siguen, más es mercader que virtuoso pues la hace a precio de perecederos bienes. Ella es don de sí misma; quiétense en ella los que tienen vanas esperanzas.

Dijimos en el año antecedente cómo el alcalde don Sebastián Díaz y su compañero, con todo empeño y aun rigor obligaron a las cancheras a que en sus canchas no se vendiesen los mantenimientos que conducían los indios de las provincias sino en la plaza del Regocijo, y cómo habiéndolo conseguido se conoció su peoría; pero se vio su ejecución hasta fin del año. Habiendo salido de esta Villa a principios de enero de éste don Sebastián Díaz a su corregimiento de Larecaja, aunque pidió con el mismo empeño al cabildo y alcaldes sucesores lo dispuesto, como todo el pueblo estaba disgustado porque sólo los

negros de los ricos y revendonas estaban utilizadas, se opusieron sus vecinos y habitadores con toda fuerza moviéndose de una y otra parte muchas contradicciones y alegacías.

A 18 de enero, habiéndose congregado muchos indios conductores de mantenimientos presentaron tres peticiones a los alcaldes ordinarios representándoles cómo trayendo a la plaza las cargas se perdían enteras y de las que vendían les hurtaban (los muchos ladrones que allí había) la plata; ítem, que los mercachifles no iban ya a las canchas y a ellos les era preciso volver a la plaza a comprar los cuchillos, agujas, cuerdas etc.; ítem, que se les hacía intolerable que los negros esclavos les arrebatasen los géneros y no los pagasen, y era cosa averiguada que no sólo los llevaban a las casas de sus amos mas también a las compañeras de sus lascivias; ítem, dijeron que en las canchas entregaban a las cancheras los géneros, y ellas los vendían y les daban el procedido sin ninguna falta, [101v] cuyo canchaje o paga lo daban ellas de buena gana por salir de aquel cuidado, y del engaño de muchos perversos compradores. Pero aunque alegaron estas y otras muchas razones, y que el capitán de caballos corazas don Juan de Villa, protector de los indios (que poco antes vino de España y el señor virrey le dio este cargo) los defendió cuanto pudo presentando por su mano las peticiones y alegando a su favor muchas razones, nada bastó para que en ayuntamiento particular el día 24 de enero el decano don Juan Álvarez lo contradijese todo (con los que se mostraron de su parte) y vituperase a los dueños de las canchas diciendo era manifiesta codicia, latrocinio y desvergüenza la que defendían por sus intereses. Atropellaron también otras peticiones presentadas por los prelados de las religiones en defensa de sus posesiones. Y viendo tanto rigor, protestaron de los daños que generalmente se seguían y apelaron ante el rey nuestro señor en su real audiencia y ante el virrey de estos reinos, y sin embargo el cabildo y jueces mandaron a los negros criados llevasen con los indios los mantenimientos a la plaza, como se ejecutó irremisiblemente, aunque duró poco esta determinación, porque ocurriendo a la real audiencia mandó su alteza corriese en la misma conformidad que hasta allí, despendiéndose en las canchas, contra la voluntad del decano.

Aun para hacer justicia es delito constituirse un hombre juez de alguna causa con sola su autoridad: ¿qué será para hacer injusticia? Todas las virtudes son naturales en el hombre, la caridad lo es en extremo y la justicia lo es como una de las más principales. Ella inclina a cualquier corazón a servir con ansia al bien común; con disimulado artificio la puso en todos los corazones la naturaleza para el bien universal, y con todo eso hay condiciones que por particularidades ejecutarán daños generales. Todas las cosas de esta vida tienen término señalado; la buena fama lo tiene como una de ellas, la mala fama también lo tiene como una de ellas, pero tiénele más desviado: péganse más a la memoria los vicios ajenos que las virtudes. ¡Oh ignorante el que busca medios para perpetuar el odio de que es digno!

Rematamos el año pasado con la entrada a esta Villa de don Manuel Venero de Valera, capitán de infantería española y revisitador de las provincias e indios tributarios, y habiendo pagado las debidas visitas al cabildo, curas, oficiales reales y nobleza de esta Villa (menos al general don José Fernández Valdivieso que no quiso darle la bienvenida), abrió su revisita lunes 8 de enero con gran aparato de bandos a usanza de guerra así en las plazas y calles de la Villa como en las de parroquias de indios. Esta revisita fue la misma que el doctor don Clemente del Castillo, uno de los curas rectores de la Matriz, comenzó cuando (como ya dije en su lugar) el señor arzobispo doctor don Luis Romero la impidió representando al virrey no ser conveniente a la persona de aquel cura. Para los curas de las parroquias de esta Villa fue muy considerable por la reintegración de los indios de mita, porque de faltarles feligresía faltaran también los sínodos que de los pueblos enteran, porque están asignados para cada una de las parroquias de ella 12 pueblos de las provincias de afuera concurrentes a la mita; y si pareció ser buena la revisita para esta Villa, para aquellos pueblos fue mala, y al fin para unos y para otros no fue buena.

Empadronó todos los indios en las parroquias, y a muchos mestizos que tienen por suya a la Matriz los pasó a las de indios atropellando las cédulas de los reyes y leyes del reino que mandan y ordenan gocen los mestizos (habidos por españoles en mujeres indias) de los privilegios de sus padres aunque no sean de legítimo matrimonio. Y no obstante que se opusieron a esta determinación muchos mestizos de entrambos sexos costándoles dineros y empeños, al cabo quedaron algunos gravados y todavía van defendiendo su causa por pleito a mucho costo, porque pretendió este revisitador que por la madre pasase el derecho de la tasa o tributo que los indios pagan al rey, como si fueran vientres de esclavas. Verdad sea que muchos indios netos se habían tomado el nombre de mestizos y no pagaban la tasa o tributo, y en éstos fue muy bien el empadronarlos para el efecto, de donde nació al aumento de haberes reales en todas las provincias que hizo la revisita. En esta Villa quedaron disconformes los curas, porque de unos quitó los feligreses y asignó a otros, unos recibieron beneficios y otros experimentaron muchos males, y este capitán revisitador puso todo su conato en ejecutar lo mandado por su excelencia en [102] este particular.

¿Pero cuándo estas calamidades han dejado

de ser insoportables a las repúblicas? De esto enferman los vasallos y los príncipes: es dolencia de los gobiernos, no de las edades. Notable es el desorden del mundo; siempre se ha visto derribar muchos hombres por haber arbitrado en la destrucción de otros. Los vasallos no sólo han de servir a los reyes con su hacienda sino con el buen consejo, pues cuando se ven forzados a hacer nuevos y grandes repartimientos es debido en toda lealtad advertirles de lo que se les debe y no se cobra, porque el consentir suspensión en estas resultas vale a los malos ministros tesoros de lo que pueden ahorrar y le desperdician por interés propio de lo que le hurtan en mercedes no merecidas. Pero arbitrar con daño general nunca es bueno ni para el rey ni para el vasallo, porque todo para en lamentos y lágrimas de afligidos que penetran los cielos.

Mucho de esto se vio en don José de Iturribálzaga, factor juez oficial real a quien dejamos el año anterior refugiado en el colegio de la Compañía de Jesús, y habiendo estado así hasta 1º de enero de este año, ocultamente por caminos extraviados se fue a Lima para de allí negociar pasar seguramente a España y presentarse ante el rey nuestro señor. Potente caudal lleva, y si se exprime verán verter sangre viva de pobres.

A principios del mes de enero de este año puso Dios a un hombre en el potro de una cama, y con duros cordeles de calenturas le obligó a que declarase execrables delitos que en el discurso de su vida cometió. No diré su nombre por tener nietos eclesiásticos y otros seculares de estimación en esta Villa y fuera de ella. Éste, pues, a quien ya la fortuna (o, lo más cierto, la divina voluntad) tenía puesto en mísera pobreza, comunicaba muchas veces conmigo innumerables y extraños sucesos de su vida y casos admirables de otras personas de quienes sabía los escribía mi pluma, y yo gustaba en extremo de su discreta cuanto muy verdadera comunicación.

Un día me envió a llamar de uno de los hospitales donde se había recogido a morir porque herido de un tabardillo, sobre 96 años de edad, no tenía esperanzas de más vida. Díjome: "Amigo, ya tengo hechas todas las diligencias de cristiano porque ya el Señor me llama a juicio. Válgame su pasión y muerte, válgame su piedad y misericordia"; y a estas y otras ternuras que dijo le consolé y alenté al arrepentimiento y contrición de sus pecados. Luego más sosegado, arrancando un suspiro del corazón prosiguió diciendo: "Pienso, amigo, que ningún bárbaro gentil, ningún hereje ni ningún mal cristiano ha cometido las maldades y pecados que yo: en cualquier hombre cruel ha cabido alguna caridad y sólo en mí ha faltado totalmente. Algo habéis sabido, amigo, de mis crueldades mas no enteramente de todas; y porque no me falte la vida antes de referirlas abreviaré todo lo que pudiere, y en particular en algunos casos que tenéis en apuntes y por algunas dudas que decís se os han ofrecido no las pusisteis en el primer tomo de vuestra *Historia*: quizá os servirá de más admiración, a lo menos para que veáis al continuar vuestro segundo tomo, que hombres monstruosos se han visto en vuestra patria y cómo ha habido paciencia en un Dios omnipotente para sufrirlos y esperarlos con su misericordia".

Al decir estas razones cayó desmayado y aun entendí que muerto, pero al cabo de tres cuartos de hora volvió en todo su acuerdo, y delante de un sacerdote y otras personas que acudieron me dijo: "Amigo de mi alma, ayudadme a dar gracias a nuestro piadosísimo Dios: salvación hay para mí y dentro de 12 horas he de parecer en su recto juicio"; y luego comenzó a hacer tiernos actos de contrición.

No hay tinieblas más oscuras que las de la culpa ni más claras luces que las de la gracia. El que ciega con las luces de la gracia saliendo de las tinieblas de la culpa, ése ve. El que sale de las tinieblas de la culpa y no ciega con la luz de la gracia, ése es ciego. El que ciega ve, el que no ciega es ciego. El que ve con la luz de la razón la ceguedad de sus errores, no le cegarán sus errores. A quien está hecho a vivir en tinieblas no hay cosa que más le ofenda que la luz, y no puede haber mayor desdicha que le ofenda. No hay extremo que no sea vicioso; éste no lo es: salir de la obscuridad de la culpa a la luz de la gracia. Las acciones que se hacen de repente raras veces se aciertan: sólo esta acción se acierta cuando de repente se hace. Este enfermo, aunque parece la ejecutó en caso tan necesario como es el último tránsito, no obstante su conversión fue repentina, pues según me dijo siempre al confesor hasta allí había callado lo más terrible de sus crueldades.

Habiéndose vuelto a sosegar, como se acercaba su muerte, apartando a los presentes prosiguió diciéndome: "Yo, amigo, fui el que quitó la vida atrocísimamente de esta y de esta manera" (no lo declaro por ser muy indecente) "a doña Antonia de Ochoa [102v] y Furmendi, hija del contador don Antonio de Ochoa y Furmendi y de doña Micaela Durán, mujer que fue del capitán don Juan de Loyola, azoguero rico en esta Villa, como se ven en los autos que tenéis". Y es así que los tengo en mi poder desde la sumaria hasta la sentencia dada por la real audiencia al capitán don Juan de Loyola a 12 de abril de 1675, que dice así:

"Don Carlos, por la gracia de Dios rey de Castilla, etc., y la reina doña Mariana de Austria, su madre, como tutora y gobernadora de dichos reinos y señoríos, al nuestro corregidor de la Villa Imperial de Potosí y a vos los alcaldes ordinarios de ella y demás nuestros jueces y justicias ante quien esta nuestra carta y provisión real fuere presentada y de ella pedido cumplimiento. Sabed que en la causa criminal que se sigue en

la nuestra real audiencia que reside en los Charcas ante el presidente y oidores de ella contra el capitán don Juan de Loyola, preso en la cárcel pública de esa dicha Villa por querella del contador don Antonio de Ochoa y Furmendi, padre de doña Antonia de Ochoa, difunta, mujer legítima que fue del dicho don Juan de Loyola, sobre la culpa que le opone tener en su muerte y haber remitido a la ciudad de Cuzco una calavera que pretende el querellante fue de la dicha su mujer, y lo demás deducido en la dicha causa; en la cual se pidió soltura por parte del dicho don Juan de Loyola, de que se dio traslado a la contraria y con su respuesta se reservó este artículo para la definitiva; y después de haberse visto en ella y pronunciádose sentencia de vista, en que revocándose la del licenciado don Juan Giménez Lobatón, caballero del orden de Calatrava, de nuestro consejo, oidor de dicha real audiencia, fue condenado en 2,000 pesos corrientes aplicados en la forma ordinaria para la nuestra real cámara y gastos de justicia, y en las costas de la causa, por la culpa que resulta contra él en el escándalo que causó en el reino con la remisión que hizo al dicho don Antonio de Ochoa, su suegro, de la calavera y carta que le escribió; y en lo tocante a dicha muerte fueron absueltos y dados por libres, así el dicho don Juan de Loyola, como N" (aquí entra el nombre de nuestro enfermo) "y José de Madrid, carpintero, y se proveyó en dicho artículo de soltura el auto del tenor siguiente".

Esta es la provisión real y por ella se ve el delito del capitán don Juan de Loyola quien por fiera enemistad que concibió contra el contador don Antonio de Ochoa y Furmendi, su suegro, hizo matar a su mujer, y buscando un hombre cruel que con dilatados tormentos le quitase la vida, se le ofreció nuestro enfermo y lo ejecutó en espacio de 40 horas (que por indecentes y terribles los omite mi pluma) y enterrando el cuerpo envió la calavera a su padre. Sabido todo el caso por el contador y publicádose por todo el reino con gravísimo escándalo, se puso del Cuzco a esta Villa en 10 días, y haciendo prender al capitán don Antonio siguió la causa; arrancóle la dote que eran 30,000 pesos, y de costos y otros gastos pasaron de 100,000 pesos, y así aunque escapó la vida, lo pagó su plata, que fue un corto interés el motivo de tanta crueldad y trabajos como le sobrevinieron. La fiereza de nuestro enfermo queda a la consideración del piadoso lector. Dios haya tenido piedad de su ánima, que luego paso a referir otras crueldades que ejecutó llevado de su natural impío y temerario; y si no lo puse en el mismo año que sucedió este caso fue por no tener certidumbre de él, hasta que autos y noticia del cruel homicida lo tuve en éste, si bien en mis pocos años tuve amistad y bastante conocimiento de don Juan de Loyola, cuando estuve en Chayanta.

No es nuevo mostrarse cruel un hombre con una flaca mujer, que aun en la nobleza y pechos reales se ha visto. Atreo rey fue tan cruel que a una mujer llamada Trestes hizo matar sus hijos delante de ella, guisarlos, y dárselos a comer, como cuenta Arbolanche, libro VII. De Nerón escribe Marco Aurelio que fue tan cruel que su vida era no concederla a nadie, como no la concedió a su misma madre, pues por su gusto la hizo matar y abrir las entrañas por ver dónde se concibió este cruel hijo, e hizo pegar fuego a Roma y la estuvo mirando siete días cómo ardía.

Pasemos adelante con las crueldades que nuestro enfermo ejecutó, referidas por su boca: "Yo soy, amigo" (prosiguió diciéndome) "aquel maldito y cruel hombre que por interés de 200 pesos que recibí de don Pedro de Mondragón, quitó la vida cruelísimamente a doña Inés de Sarría, cuya hija bien conocéis, porque estando entrambos en amistad lasciva se empleó aquella hermosa niña con otro caballero; y como entonces no sufrían los hombres las maldades que ahora cometen las mujeres cada día se veían semejantes venganzas. Entonces les daban los ricos a sus damas una piña por semana, o por meses 1,000 pesos, 500 o a lo menos [103] 200, pero no habían de experimentar deslealtades. Sabido, pues, por don Pedro el empleo nuevo y conociendo mi fiereza, me dio cuenta de todo y remitió a mi crueldad su venganza. Luego mandé hacer un atador de hierro grande y grueso, y trayéndola por engaños a doña Inés a mis casas (que como sabéis estaban en Vilasirca), quedando solos y cerrados la desnudé sin piedad y (atándola como convenía) en un monte de leña que puse en el patio puse como en fragua el duro hierro y sacándolo, ¡oh crueldad nunca vista!, rompí y abrasé sus interiores entrándolo por la parte por donde tuvo sus deleites, y encendiendo mucha leña sobre su cuerpo quedó convertido en cenizas, don Pedro vengado y yo pagado. Sólo tuve piedad en llamar un sacerdote que (antes de desnudarla) pasaba por allí pidiendo limosna para las ánimas, quien la confesó recibiendo 50 pesos, poniéndole tanto temor y amenazas que hubo de callar porque ya estaba cerrado dentro, y pasadas seis horas vino don Pedro y vio el horror ejecutado por mí, y llamando al sacerdote que bien apartado de allí estaba le dio 200 pesos, diciendo: 'Mandad, señor, decir esas 100 misas por esta pobrecita, y mirad que guardéis de todo esto mucho secreto, que el cuerpo o cenizas se meterán en una bóveda,' y así se ejecutó".

La crueldad dijo Aristóteles que era una inhumanidad y fiereza detestable y vicio de bestias fieras. Mejías dijo ser enemiga de toda razón y justicia, y aun dice ser peor que el pecado de la ira y de la soberbia. La crueldad dijo Séneca que no es oficio de hombres sino de fieras, pues se goza el que la usa de sangre, de mal ajeno y de ver morir lastimosamente. El mismo filósofo di-

jo: "Suprema crueldad es dilatar la pena", y que crueldad ejercita el que a su amigo afligido reprende. Y si dice ser crueldad reprender al afligido, ¿qué será matar una flaca mujer con tan acerbos tormentos? Pero como dijo Tito Livio, al cruel y soberbio cuanto más le tarda el castigo, tanto más riguroso viene y más grave. Los etruscos (dice Arbolanche, libro VII) eran tan crueles, que mandaban atar los hombres vivos boca con boca con los muertos hasta que acabasen miserablemente. Allí un muerto mataba un vivo, y este enfermo cuando vivo mataba mujeres, que aun sólo de verse desnudar quedan más muertas que vivas. Otras crueldades me refirió aunque no tan terribles como las referidas y todas contra mujeres, porque concluyó diciendo haberlas aborrecido naturalmente toda su vida. Al fin murió a las 12 que señaló, con grandes muestras de arrepentimiento.[1] Pasemos a otros sucesos acaecidos en este año, y digamos primero:

A fin de enero hicieron publicar los oficiales reales bando a usanza de guerra como jueces de extravíos y en virtud de lo mandado y tanto encargado por su excelencia al conde de Fuente Roja (cuando vivía), que se registrasen las cargas que saliesen de esta Villa y se impidiese la ropa de registros porque se evitase la saca de piñas y la introducción de aquélla, como ya se ha dicho. De resulta de estos mandatos, habiendo vuelto don Francisco Palenque de Buenos Aires con el comandante don Salvador García de Ponce[2] y otros de España (que no venían desnudos pues se vistieron después a trueque de dineros muchos de esta Villa de los que trajeron), el día 22 de enero salió el tesorero don Fernando de Alcedo, juez oficial real, al pueblo de Caiza, 12 leguas de esta Villa, a tomar la ropa que era fama traían estos cargadores, bien prevenido y con bastante gente, pero nada halló y se volvió bien mojado con las muchas lluvias. Luego a los cuatro días entraron camas, petacas y árganas, de que pidiendo el manifiesto tomó dos sombreros, un corte de chopa [*sic*] de raso y otros vestidos de los mozos, cosa que pareció muy mal, interpretando el modo cada uno a lo [que] quiso; aunque se topó con don Pedro Valdés, clérigo presbítero, que antes estuvo aquí de secular y ahora volvía por capellán de aquellos cargadores. Éste se le opuso con intrepidez y le dijo no era su juez sino el vicario, y que éste viniese al registro; y con porfías se trabaron y se dijeron palabras muy descompuestas, de que muchos se alegraron porque siempre se hizo odioso este ministro real.

A éstos se les atreve con gran dificultad la reprensión y con poquísimo fruto. La que es templada va tan sin calor que no obra. La que es ardiente les suena como desacato y enoja. Lo primero por que miran los ministros jueces es la autoridad; el que primero no enamora la autoridad de lo que la quiere persuadir, no la persuadirá lo que quiere.

Entrambos se perdieron el respeto: el ministro le representó que su atrevimiento nacía de verse ya sacerdote; el eclesiástico le replicó que en el alma se quedase lo que ya era, y que el cuerpo le ofrecía con sus armas para sustentar lo que había dicho. Metióse de por medio el factor, ya recibido por juez o [103v] fiscal real, don José Palacios (que ya he dicho quién fue en esta Villa antes de ir a casarse al Cuzco) y aquietó sus airados ánimos porque usaba de prudencia en obras y palabras. Al fin en esta y otras ocasiones entraría la ropa ocultamente pues no hay dónde reducirla a moneda desde Buenos Aires a esta Villa, que todas las provincias del Tucumán, Paraguay, Santa Fe y las otras no dan plata sino géneros de la tierra.

Pasemos a referir otras maldades y sacrilegios. La noche del día 9 de febrero robaron sacrílegos la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de monjas, desencajando una reja que caía a la calle por la parte del coro bajo, y se llevaron cuatro blandones de plata, un candelero de bujías, todas las perlas y joyas de una devota imagen, y aunque también se hubieran llevado la lámpara de plata que allí estaba no pudieron, por dividir una reja unos arcos sobre que se sustenta el coro alto, y por atraerla hacia donde estaban derramaron el aceite. Al tercer día, repitiendo las monjas oraciones y plegarias al son de campanas, y las justicias sus diligencias, la mañana del día 12 aparecieron a las puertas de la portería tres de los blandones y el cíngulo de la imagen, que los pusieron y cubrieron con paja. Esta restitución caería en alguno de más conciencia por el temor de la excomunión, que estaba puesta a las puertas de la iglesia mayor contra cualquiera persona que sabiendo el robo lo encubriese y no denunciase. Todo lo demás se perdió aunque el alcalde don Pedro Lorenzo Rodríguez hizo cuantas diligencias pudo para el efecto.

Pero aunque los hubiera a las manos, ahí estaba el escribano que escribiera contra el que hurtó a uno, y no contra sí, si hurta a todos; ahí estaba el procurador que le defendiera menos que le imitara; y [estaba] el que le condenara, no porque no haya ladrones sino porque no haya otro, no porque no haya muchos sino por quedar

1. No es la primera vez en la *Historia* que hombres y mujeres confiesan a Arzáns hechos inconfesables como los que componen este episodio del moribundo. Por 1671-1674 la documentación coetánea positiva registra el nombre de un capitán Juan de Loyola, mercader de plata en la Casa de la Moneda, pero por lo menos en ese lapso no estuvo preso (Mendoza, "Documentos de minas", Nº 634). El contador de Potosí por estos mismos años era don Francisco de Nestares y Prado (*ibid.*, Nº 648). Ni los acuerdos ni los expedientes de la audiencia de La Plata conservan vestigios de la causa seguida por Ochoa contra Loyola. Cuando camina por el carril de los hechos actuales, Arzáns avanza en posición equilibrada; pero apenas se refiere a hechos antiguos parece precipitarse en los abismos de la irrealidad. [M]

2. Salvador García Posse. [M]

solo a la república, que por quitar los ladrones trae otros muchos, como son alguaciles, carceleros, escribanos, escribientes y procuradores. Sucede lo mismo que al que por limpiarse de ratones trae gatos, que si el ratón le roía un mendrugo de pan, un arca vieja, un poco de madera, un pergamino, viene el gatazo, y hoy come la olla, y mañana la cena, y ese otro días las aves, y en poco tiempo suspira por sus ratones.

Este mismo juez el día 17 de febrero, dos días antes de carnestolendas, hizo publicar un bando para que los indios, mestizos y mulatos de la Casa de Moneda que llaman quintos, y los indios de las panaderías, no saliesen en aquellos festejos con banderas ni cajas en cuadrillas, que siempre lo hacían y unos a otros se mataban como sucedió el año antecedente, que por defender Pablo Viracocha Inga la panadería de su padre lo mataron los quintos. El bando fue riguroso so graves penas, y así excusaron las salidas, que estaban prevenidos unos y otros para vengar sus crueles pasiones.

Ya he dicho en varias partes de esta *Historia* el daño gravísimo que en esta Villa procede de los muchos negros que como perversos esclavos cometen muchas insolencias. Vimos que el año antecedente acometieron a doña Sebastiana de Moncada, viuda del maestre de campo don José de Quirós, no esclavos varones sino hembras por robarla y se salieron con quitarle la vida, y no se ha hecho justicia de la negra motora principal que se está más ha de un año en la cárcel. Con este mal ejemplo, la noche del sábado 4 de marzo se entraron furiosos tres de sus esclavos a don Pedro Prudencio, cargador, en su dormitorio, y estando dormido acometieron a matarlo, y aunque despertó al golpe de un machete de cocina que le descargaron en la frente, él se defendió cuanto pudo por librarse de un cuchillo con que procuraban degollarlo, y hallándose herido en una mano, demás de ser mortal la herida de la frente, le dieron otras seis heridas. Al ruido (que no fue poca suerte) acudió una criada, y entrando al cuarto fue mucho no la matasen dando algún breve tiempo a que don Francisco Velasco (de los reinos de España, su cajero, que no lejos en otro cuarto dormía) sintiese el ruido, y entrando en camisa con la espada en la mano huyeron los negros y halló a don Pedro luchando con la muerte, con las pistolas en la mano, que había tomado por última defensa. Quedó casi muerto y tuvo la cirugía mucho que hacer en restituirle la salud, quedando perdido uno de los ojos del rostro. Pasados algunos días, por diligencias de la justicia fueron presos los negros, uno muchacho y otro mozo, escapando el más culpado aunque todos igualmente determinaron su muerte, y Dios (que solo de la vida espiritual y corporal) lo libró de peligro tan manifiesto. Presos en la cárcel los dos esclavos, tampoco se hizo ejemplar castigo, y así es para temer el atrevimiento de otros de esta calidad.

[104] *Capítulo XXVI*

NOTABLES DISGUSTOS ENTRE EL ILUSTRE CABILDO Y LOS PRELADOS DE LAS SAGRADAS RELIGIONES. PLEITOS Y DETERMINACIONES ESCANDALOSAS QUE SE SIGUIERON HASTA CONSEGUIR EL SOSIEGO

VERGÜENZA es decir cómo todas las naciones gentílicas veneraban y veneran, servían y sirven a sus sacerdotes de burlas con veneraciones de veras, y los más de los cristianos a los sacerdotes de veras sirven y veneran de burlas. De ser los magistrados y jueces poco temerosos de Dios y de sus mandamientos vienen sus repúblicas y súbditos a ser malos cristianos, porque siendo salobre la fuente imposible es que sus arroyos sean dulces. Vemos por experiencia que un freno enfrena un caballo, un rodezno mueve a un molino, y un gobernalle rige a una nao, quiero decir que una cabeza buena o mala lleva tras sí toda la república: que si ellas sirven a Dios, todos le sirven, si ellas frecuentan los templos, todos los frecuentan; si ellas estiman y veneran a los sacerdotes, todos los estiman y veneran, porque es imposible que el árbol brote otras frutas ni flores sino conforme al humor que tienen sus raíces.

Varias veces he ponderado en mi primer tomo la poca veneración que en esta Villa han tenido al sacerdocio y daños que de esto se han seguido, y parece que no deja de continuarse este mal. Pero ¿qué me admiro de que los seculares cometan este desacato si los mismos ecle-

siásticos lo motivan? Que el secular se descomponga con el sacerdote, muchas veces ignorará lo mal que hace y siempre se reprime todo lo que puede para no ejecutar iras de provocado; pero que el que no es ignorante del Evangelio (pues lo cree y lo confiesa) se dé por tan desentendido en las obras y dictámenes, esa es la mayor admiración. Que el agreste e ignorante se deje ir con la corriente de la carne y sangre no hay que admirarse, porque la ignorancia de lo mismo que tiene a la vista, la falta de estudios y discurso (aunque no le excusa) le minorarán la culpa; pero que esta infernal epidemia se haya pegado a los discretos, doctos y sabios del mundo, y maestros de la ley divina (en quienes muchas veces vemos tan válida la práctica y política de estos afectos terrenos como decaídas las virtudes contrarias) ésta es la mayor desdicha, porque siendo como son la sal de la tierra, si ésta se corrompe forzoso es decir con San Pablo (*A los romanos,* capítulo 1, nos. 21-22) que conociendo a Dios los tales no le glorificaron como Dios ni le dieron gracias, antes quedaron vacíos en sus pensamientos, y que su corazón incipiente se oscureció, y con decir que eran sabios quedaron hechos ignorantes. Son muy prudentes para las cosas que tocan a la conveniencia humana pero no sienten las cosas del espíritu de Dios, que es vida y paz, porque no son espirituales. Vamos a ver de qué se originó el escándalo que se dio en esta Villa por disgustos del ilustre cabildo y prelados de las sagradas religiones.

Celebrábanse las vísperas del gran padre de pobres y patriarca San Juan de Dios este año en su iglesia el día 7 de marzo, cuando el enemigo de la paz perturbó la conformidad con que estaban eclesiásticos y seculares en aquella función, y fue así: Ya he dicho en otras partes de esta *Historia* el motivo de disgustos que en semejantes fiestas han tenido entre el ilustre cabildo y los prelados de las sagradas religiones, y estaba ya ventilado que si el Santísimo Sacramento estuviese descubierto se dijese en el altar mayor la última oración, y si no, bajase el preste un poco más abajo de los asientos del cabildo porque los acólitos no diesen las espaldas a los jueces y capitulares. En estas vísperas, pues, que las cantó el muy reverendo padre maestro fray José Caviedes, prior de San Agustín, subió (como manda el ceremonial) con su comunidad al altar mayor a decir la última oración por estar el Santísimo descubierto; y los acólitos de incensarios y ciriales con parte de la comunidad, o de propósito o por ignorancia, se pusieron entre los capitulares, de que fueron avisados por los curas de la Matriz que se pusiesen en su lugar sin innovar lo que ya estaba asentado en buena conformidad. El decano del ilustre cabildo, don Juan Álvarez, levantando la voz dijo se dijese la oración en el coro bajo. El reverendo padre prior, sin replicar ni acabar la función, cerró el velo al Señor y bajó al coro bajo a decir la oración; y como allí estaban los otros prelados, se indignaron de modo (y en particular el muy reverendo padre guardián de San Francisco) que con sus voces alborotaron la iglesia. El decano pedía al corregidor se saliesen al punto de la iglesia y los prelados instaban al preste a que subiese al altar mayor y volviendo a descubrir al Santísimo Sacramento dijese allí la oración, como se hizo, quedando todos los ánimos de uno y otro estado muy alterados.

Salióse el cabildo y sin detenerse, bajando a la plaza, llamaron a ayuntamiento [104^{v}] a son de campana y allí luego determinaron no asistir a ninguna fiesta de las iglesias regulares, ni [que] sacasen las llaves de los sagrarios la Semana Santa, ni los estandartes de las procesiones, pena de 100 pesos a cada uno de los capitulares que contraviniesen en lo determinado. Con esto se escandalizó la Villa, por estar experimentando tanta calamidad de pobreza, peste, etc., y comenzaron luego los discursos sobre el motivo que les movería a uno y a otro estado a romper la paz; y como fueron diferentes las opiniones de los hombres en este caso, fueron también los afectos que causaban en sus ánimos: los unos culpaban a los eclesiásticos y los otros a los seculares.[1]

Ello es mucho más cruel maleficio matar con la lengua que con la espada y herir con la pluma que con la flecha, siendo mayor pérdida la de la honra que la de la sangre. Fuera de que el homicida desde su riesgo mata a los vivos, y el malediciente desde su seguridad mata aun a los muertos.

Unos dijeron que por disgustos particulares que procedieron entre algunos prelados religiosos y el general don José Fernández Valdivieso; y otros que el decano del ilustre cabildo, don Juan Álvarez, por contemplación de los alcaldes ordinarios y excusarles los gastos de las procesiones dispuso la inovación en las vísperas. El muy reverendo padre maestro fray Bernardo Dávila, prior de Santo Domingo, previniendo cualquier disgusto, aun antes de entrada la Cuaresma fue al vicario doctor don José Callejas Flores y preguntóle si habría procesiones la Semana Santa, porque no quería que sucediese el escándalo del año pasado, y escribiese al señor deán impidiéndolas; a lo que respondió no habría impedimento alguno, como no vistiesen los niños con joyas. Y quedando en esto, presumie-

1. Este episodio está ilustrado con minuciosos detalles en el ítem "1730. Autos seguidos por el cabildo de la Villa de Potosí con los oficiales reales de ella ante la audiencia de La Plata sobre preeminencias", 52 f. (Audiencia de La Plata Expedientes, año 1730, Nº 35). El tema de las preeminencias se va prodigando más cuanto más desciende Potosí de su antiguo esplendor. Poco después los oficiales reales se ven envueltos en nuevas querellas de preeminencias, "1733. Autos seguidos a pedimento del fiscal de este tribunal sobre la razón por la que los oficiales reales de Potosí despachan los asuntos sentados debajo de dosel", 64 f. (*ibid.,* año 1733, Nº 26). [M]

ron muchos que el motor de todo era el veinticuatro decano.

El día siguiente al nuevo disgusto, que fue día del santo padre de la caridad, sabiendo la determinación del cabildo, puso el reverendo padre prior de San Juan de Dios fray Francisco Salinas (después de comunicar el caso con los oficiales reales) un dosel en su iglesia con tres cojines y mazas, y en el dosel un retrato del rey nuestro señor Felipe V, y aquellos ministros se sentaron a sus pies asistiendo a la fiesta y sermón por contrapuntearse con el ilustre cabildo, y a todos les dieron la paz y aun se adelantaron a sus allegados. Los oficiales reales desde principios de Cuaresma habían vuelto a poseer sus asientos, (como lo tienen) entre el ilustre cabildo en las funciones y fiestas públicas, que por el motivo que en mi *Primera parte* dije no concurrían, y ahora iban continuando sentarse entre los capitulares; y aunque por esto debían estos ministros seguir aquella ausencia del cabildo, no lo hicieron, antes asistieron en la forma dicha a esta fiesta, quedando absorta la Villa de aquella determinación mal advertida.

Luego el muy reverendo padre maestro de Santo Domingo y demás prelados con los oficiales reales determinaron también sacar las llaves de los sagrarios y de la misma manera sacar los estandartes de las procesiones, que fue gran desaire al ilustre cabildo, quien se estuvo sin movimiento a nada por ser los más de los veinticuatros del gremio azoguero y deber de azogues a la hacienda real, teniéndolos por esto debajo estos soberbios y poderosos ministros. Hanse hecho tan soberanos estos tres señores en todos tiempos en esta Villa, que les parece nadie puede igualarles debajo de la luna para sus costumbres, sino a la atención de los acreedores de los haberes reales, pero como les falta buena intención van las costumbres perdidas. Pocos viven bien, según la experiencia, porque les parece no tienen a quién temer. Lo que la razón dicta a todo ministro de justicia es el qué dirán: en atreviéndose a este amago hay mucho que temer en ellos, y ya yo en el discurso de mi vida he visto que un amago de las majestades reales los ha destruido por sus operaciones siniestras.

El procurador general don Carlos Nobili, romano de nación, que tiene voz en cabildo, quiso presentar una petición pidiendo se contuviesen los oficiales reales y no se determinasen a sacar llaves y estandartes por ser sólo preeminencias de los veinticuatros, y el mismo cabildo lo impidió.[2]

El sábado 11 de marzo fueron en forma de tribunal a la feria y sermón de Nuestra Señora del Rosario los tres oficiales reales (contador, tesorero y factor) el contador entre partes, el alguacil mayor de la real caja, el asesor y [el] escribano. Predicaba esta feria el muy reverendo padre maestro prior de aquel su convento, y en este sermón dijo con humilde discreción que se había dicho de su paternidad que en San Juan de Dios propaló diciendo que qué se le daba del cabildo; que tal no había hecho; que lo que pronunció fue que estando el Señor sacramentado descubierto, allí se debía decir la oración. Con doctitud trajo el lugar de los veinticuatros señores que postrados con sus coronas en tierra adoraban al cordero, con otros lugares muy a propósito.

El siguiente, día tercera domínica, que le tocaba al ilustre cabildo ir a sermón a San Agustín, iba [105] el mismo tribunal en la misma forma que a Santo Domingo, habiendo tratado con el muy reverendo padre maestro prior que el factor oficial real sacase la llave del sagrario, pero la sagacidad del decano del cabildo artificiosamente le hizo abandonar lo tratado con los oficiales reales, de que les hizo sabedores, dando la razón y sintiendo en extremo verse de improviso metido en disgustos un venerable prelado tan excelente en virtud y letras. Sabido por los oficiales reales su nueva resolución, por desear sólo su quietud no fueron a oírle su sermón (que también predicaba la feria), pero en el coro alto asistieron el alcalde don Pedro de España, el decano y otros dos veinticuatros, conque fue cabildo.

Suspéndase la pluma en estos escándalos, que brevemente volveré al hilo, mientras refiero lo que es conveniente a la claridad y sucesos del día o mes que sucedieron, por mandarlo así mayores jueces y señores. Lunes 13 de marzo llegó un soldado enviado del virrey y trajo orden y mandato al señor oidor don Pedro Vázquez de Velasco, caballero del orden de Calatrava, para que sucediese al conde de Fuente Roja en el cargo de visitador juez de extravíos; [don Pedro] pasó a la ciudad de La Plata con los pliegos y

2. El protocolo ceremonial tenía una gran importancia en el imperio español, aun en el mediterráneo mineral de Potosí. Las querellas y disturbios descritos por la *Historia* en este pasaje venían de muy atrás, como puede verse en los documentos siguientes, entre otros muchos del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre:

"Autos del cabildo, justicia y regimiento de Potosí y los jueces y oficiales de la real hacienda sobre la preferencia de asientos a asistencias" (Audiencia de La Plata: Expedientes año 1663, Nº 38, 90 f.); "Autos del oficial real de Potosí don Gregorio Vázquez de Puga y el alguacil mayor don Marcos de la Barreda sobre el derecho de llevar la llave del sagrario de la Compañía de Jesús, en Potosí" (*ibid.*, año 1665, Nº 14, 14 f.); "Real cédula de 1666.XII.22 al corregidor de Potosí para que guarde la costumbre que ha habido, sobre no acompañarle los oficiales de la real hacienda de la Villa los días de fiesta a la ida y a la vuelta de la iglesia" (Archivo de Indias, Charcas 420, libro VIII, f. 9^{v}-10^{v}); "Real cédula de 1668.XI.12 a la audiencia de Charcas, sobre el cumplimiento de una cédula relativa al tratamiento que se ha de hacer por escrito a los oficiales de la real hacienda de Potosí" (*ibid.*, Charcas 416, libro VI, f. 64^{v}-65^{v}.); "Real cédula de 1694.VI.21 a la audiencia de Charcas ordenándole la forma en que se ha de sentar el cabildo de la Villa de Potosí con los oficiales reales en los actos públicos" (*ibid.*, Charcas 420, libro X, f. 14-15); "Real cédula de 1715.VII.26 a la audiencia de Charcas para que se observe precisa y puntualmente la costumbre que hay en el asiento que deben tener los oficiales reales de las cajas de Potosí en las funciones y actos públicos, según se ha practicado hasta ahora" (*ibid.*, Charcas 420, libro XI, f. 22^{v}-37.). [H]

de allí vino pasados algunos días con su mujer y familia.

El capitán don Manuel Venero de Valera continuaba su revisita procurando con toda fuerza el aumento de los haberes reales y la reintegración de la mita, y asimismo que los indios de esta Villa pagasen por cabeza los casados 9 pesos y tres reales, y los solteros siete pesos, y que no faltasen a la mita a los azogueros, enterando con los indios señalados las provincias concurrentes y no en plata como lo hacían algunos enteradores. Y así fue cierto haberse agregado a los haberes reales 200,000 pesos, antes más que menos. A don Diego Ibarburú se le reintegraron la séptima parte, o de siete uno, en particular con los de esta Villa (que llaman criollos, que no pagaban mita) y de 70 que tuvo una de sus parroquias les señaló los 10 indios para aquel entero y paga. Con algunos curas de las parroquias tuvo el revisitador pesadísimos disgustos, como sucede al principio de toda innovación, pero con mucha prudencia los reportaba persuadiéndolos a la razón y daba repetidos avisos al virrey, y así acabó su revisita, aunque dejó muchos pleitos que se van siguiendo como arriba dije. Al fin dejando a unos contentos y a otros desabridos se fue de esta Villa.

Ninguna cosa hay en esta universidad del mundo a quien la naturaleza no diese semejante y contrario: contra el odio natural de los opuestos queda el natural amor de los semejantes. No hay criatura debajo del cielo sin amigos ni enemigos; y si esto es por sólo naturaleza, ¿qué será recibiendo bien o mal unos de otros los hombres? Volvamos a anudar el hilo que dejamos roto de los disgustos entre eclesiásticos y seculares. El día del gran patriarca San José, 19 de marzo, fue el tribunal en forma a Santa Teresa a la fiesta, y este mismo día llegó de vuelta el propio que envieron a la ciudad de La Plata al deán provisor el cabildo de esta Villa y los oficiales reales: el cabildo a que se impidiese las procesiones de la Semana Santa, y los oficiales reales a que las sacasen, pues ellos estaban dispuestos a salir en ellas con los estandartes que los alcaldes ordinarios lo excusaron; y vino firmado del deán y cabildo eclesiástico a favor de los oficiales reales. Sintiólo en todo extremo el ilustre cabildo, y en juntas secretas determinaron oponerse con todo su poder públicamente.

El agua turbia no retrata nada, en ella no se engendran imágenes. En el pecho turbado con el odio no se ve la imagen de la razón; ella se le pone delante mas él no la copia.

Llenos debían estar de odio contra los religiosos los pechos de los jueces y veinticuatros pues por todos caminos procuraban satisfacerse. Nadie tiene la razón más cara a cara que los hombres de entendimiento, pero enturbiándosele algún afecto no se ve en él ni aun sombra de la razón. Así se experimentó en el alcalde don Pedro Lorenzo Rodríguez, pues la noche del día de San José, andando de ronda, se encontró con tres religiosos (legos los dos y el uno donado de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín) que siendo las 10 de la noche se venían de un festejo por ser día del santo de uno de ellos. Echóles mano y los llevó a la cárcel pública, que no debiera ejecutar así su justicia sino llevarlos a sus prelados, ni los religiosos debieran estar fuera de sus conventos a tal hora, y más entretenidos en aquel desorden. El alcalde abriendo los ojos a la razón luego a la mañana se fue a lo del vicario de la Villa, diole el motivo que tuvo para aquellas prisiones, y al punto mandó los soltasen de la cárcel, como se ejecutó, aunque uno de aquellos religiosos no quiso salir pidiendo (por orden de su prelado) la causa por escrito, pero fue violentado a irse a su convento. Sosegóse un poco el escándalo, aunque los prelados pretendieron proceder contra el alcalde ante el vi[105v]cario, como luego les oyó y formó causa con testigos, declarando éstos [que dichos religiosos] se iban a recoger a sus conventos, ocultando o ignorando de dónde venían. Formada la causa la envió el vicario al deán y cabildo [de La Plata] que en sede vacante gobernaba, pidiendo la citación para la tablilla como a incurso en la excomunión. Los testigos se refugiaron porque se adelantaron a algunas mentiras, y el juez anduvo tras ellos sabiendo la maldad.

El muy reverendo padre prior de Santo Domingo en el siguiente sermón de la feria de los sábados predicó quejándose del alcalde y pidiendo justicia al cielo, con grandes exclamaciones por la prisión de los frailes. Alborotó la iglesia y auditorio tanto que espantadas las mujeres levantaron el grito llorando amargamente, cosa que los doctos tuvieron muy a mal por estar en tiempo que Dios Nuestro Señor ofendido convidaba con sus misericordias, y su paternidad clamaba por justicia dando voces e hiriéndose el rostro con bofetadas y otros extremos con que creció más el escándalo. Pero ¿a qué no obligará una fiera pasión aun a sujetos más aventajados?

Aquella misma tarde se hizo el cabildo del comercio en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, y el vicario, pareciéndole que de poder absoluto podía con amenazas de excomunión obligar a sacar las insignias como es costumbre a los del comercio, las repartió sin asistencia de los mayordomos; pero saliendo de la junta alegaron los comerciantes de nulidad de aquel cabildo, porque una provisión real manda que los tales cabildos se hagan con asistencia del corregidor o de un juez ordinario, y como no asistió ni uno ni otro por lo que determinaron en ayuntamiento se quedó el vicario con el desaire.

Viendo ya la arrogancia de los oficiales reales que aunados con los prelados iban a ocupar públicamente los asientos del ilustre cabildo en las iglesias y fiestas, y que el vicario enviaba al deán

y cabildo la causa de la prisión de los religiosos legos contra el alcalde y que lo declarase por público excomulgado, salió a la posta tras el expreso el alcalde don Pedro España a informar a la real audiencia todo lo hasta allí sucedido, y el domingo de la feria quinta, que estaban los oficiales reales en forma de tribunal para ir a sermón a la iglesia de la Compañía de Jesús, aquella mañana el general Valdivieso llamó al escribano de cabildo y mandó diese testimonio de aquellas asistencias públicas como si fuera el mismo cabildo, que visto por los oficiales reales hicieron junta y con mejor parecer de otros ánimos desapasionados determinaron no ir al sermón, como lo ejecutaron, porque iban todas sus operaciones disparatadas, y esperaron lo que viniese de La Plata.

En un resbalón empieza un precipicio. Con pequeño tropiezo se suele dar caída grande. El daño de las caídas no está obligado a medirse con la causa. Ellas son malas por naturaleza y obran como quien son: con despreciable principio suelen hacer mucho estrago. El que deja caer a otro porque tropezó en una flor, gran injuria le hace porque no sabe de qué tamaño le hará el mal la caída. El que ayuda a caer a otro, aunque sea en un montón de rosas, le ofende tan grave como neciamente porque aun allí puede ser que le haga la caída daño mortal. No se ha de creer que puede haber golpe pequeño, porque son muy falsos los golpes. El ilustre cabildo en tantos desaires no quiso oponerse a nada ni dar cuenta a la real audiencia, aunque sabían cómo los oficiales reales habían informado siniestramente al deán y cabildo, por donde consiguieron licencia para sacar las procesiones. Pero viendo las sinrazones repetidas, alentaron el ánimo y fue el alcalde a defender la razón y fueros del ilustre cabildo que tanto intentaron atropellar.

Para ir en tribunal los oficiales reales tenían cédula del rey nuestro señor Felipe II, pero como nunca se practicó se hizo reparable por ser con tal motivo. Lo malo fue la paz que en las misas se les daba como sólo al corregidor y alcaldes se les da, que para este particular tiene el ilustre cabildo cédula del mismo rey. Asimismo los oficiales reales dispusieron que en adelante se sentasen en sillas y cojines (en las iglesias y festividades) independientes de los asientos del cabildo, y que se eligiese color para el terciopelo, fuera del carmesí o nácar que usan los señores oidores. Sabido es el cuento del oso y no hay para qué referirlo, y estos señores oficiales reales vendieron la piel del oso sin haberlo muerto primero.

Jueves 30 de marzo puso el vicario otro auto a las puertas de la Matriz en que daba por incursos a todos cuantos impidiesen con cualquier pretexto sacar las insignias en la procesión del Viernes Santo o al que no las sacase, pues se les habían repartido las boletas, y esto fue por lo que [los comerciantes] alegaban de nulidad del cabildo que se hizo por no haber concurrido juez competente, como arriba dije; y así andaban de unas y otras partes experimentando desaires. Este mismo día jueves presentaron los venerables prelados de San Agustín, la Merced, la Compañía [106] de Jesús y el de los betlemitas una petición al ilustre cabildo, como tan prudentes y caritativos religiosos, representando su inocencia y que de su parte no había habido innovación alguna, ni sufría su caridad el que no asistiesen en sus fiestas y funciones, y que en cuanto a la oración final de las vísperas se dijese donde su señoría dispusiese, fuera de que desde siete años antes por otro disgusto y composición ya estaba en uso su lugar. El ilustre cabildo respondió con mucha benignidad y humildes razones y luego señaló dos diputados para que fuesen a los debidos agradecimientos (y esto en ayuntamiento particular celebrado), y así fueron el veinticuatro don Cristóbal de Carvajal y Ortega y el alcalde provincial don Francisco Gambarte y Quiroga. Luego aquella noche fue el cabildo al sermón de feria del Nombre de Jesús. Este mismo día recibió el vicario una carta de áspera reprensión del déan y cabildo por la causa que inconsideradamente hizo el alcalde don Pedro Lorenzo Rodríguez por la prisión de los religiosos legos, con graves circunstancias y cargos y aun amenazas contra su imprudencia, pues sin apasionarse pudiera haber mediado el disgusto y procurado la paz, que el poder de un juez ordinario nadie lo ignoraba, y a deshora y de ronda pudo prenderlos cuando no salieron de sus conventos por orden de sus prelados.

Sábado víspera del Domingo de Ramos llegó un propio remitido de la real audiencia a los oficiales reales que pudiesen libremente sacar sus estandartes en las procesiones, y que los pajes se pongan espadas como lo piden, por cuanto siendo jueces de extravíos se hallan a cualquiera riesgo. Esto fue intempestivo, porque en otro pleito antiguo sobre este particular ante el virrey fue vencida y rechazada su pretensión, y como sólo era ahora por los encuentros y oposiciones de unos y otros lo consiguieron. El ilustre cabildo se hallaba acongojado porque el alcalde don Pedro España no avisaba nada del efecto a que fue, aunque lo tocante a la excomunión se anuló con bastante descrédito del vicario; y así aquella misma noche del sábado envió el corregidor y alcalde don Pedro Lorenzo a don Juan de Valdés, soldado de correo ordinario, a las 8 de ella, representando a entrambas audiencias real y arzobispal las razones que convenían a su autoridad y representación para impedir la pretensión de los oficiales reales y que volviese dentro de tres días naturales; pero el Domingo de Ramos 2 de abril vino el propio del alcalde don Pedro a las 7 de la noche, y por ambas audiencias real y arzobispal mandato de que no se sacasen las procesiones; y esto fue porque la real audiencia exhortó al

deán que las excusase por cuanto representaban perderse la Villa y suceder mayor escándalo. Exasperáronse los oficiales reales porque tenían ya cada uno hechos los gastos en número de 4,000 pesos en cera y demás cosas necesarias para sus funciones, y todo fue inútilmente. Los tres prelados aunados (que fueron el de Santo Domingo, San Francisco y San Juan de Dios) quedaron llenos de sentimiento, y montados en cólera determinaron ir a la ciudad de La Plata a manifestar sus razones y la verdad de todo el motivo; pero con mejor acuerdo lo dejaron para después porque ya estaban en la Semana Santa.

Toda la Villa sintió en extremo el que no se sacasen las procesiones, maldiciendo a cuantos eran causa de tantos disgustos hasta pagar el divino culto las particulares pasiones y vanidades de los hombres. Despechados de todo punto teniéndose por desairados los oficiales reales, determinaron también el Lunes Santo ir a La Plata a dar quejas a entrambas audiencias de los mandatos unos en contra de otros; pero fueron exhortados para que no desamparasen la real caja ni una hora, y más viéndose notificados por parte de la real audiencia debajo de multa de 4,000 pesos si se propasaban a otro cualquier exceso, y que sólo los capitulares y jueces ordinarios pudiesen sacar las llaves de los sagrarios y estandarte de las procesiones como era costumbre. La audiencia arzobispal mandó también que para el sosiego y paz en adelante (pues otras veces habían precedido los mismos disturbios por la oración) que en ninguna festividad de vísperas se descubriese el Santísimo Sacramento en ninguna iglesia sino en la Matriz el día o víspera de Corpus, y que la última oración, estando el Señor descubierto, se dijese en el altar mayor, y no estando descubierto, en el lugar donde ya lo tenían de costumbre en conformidad de lo asentado en otras paces.

Jueves de la semana de Lázaro, juntándose ciertos hombres de España hasta en número de 12 y siendo las 9 de la noche, disfrazados con máscaras porque llevaban hachas de cera encendidas en las manos, sabiendo que un religioso de Santo Domingo, otro de San Francisco, sacerdotes, y otro de San [106v] Juan de Dios estaban fuera de sus conventos y que se recogerían a tal hora, los esperaron en una calle y viéndolos los cercaron e hicieron irrisión de ellos, acercándoles al rostro las luces, quitando a unos las capillas y poniéndolas en los otros, y así los enviaron; y aunque procuraron después ocultar el caso, no dejó de saberse.

Si los secretos pudieran conseguir oscuridad eterna padeciera el mundo más y mayores calamidades: con el firme patrocinio del secreto se cometieran gravísimos delitos. Dios derrama claridad por todas las cosas por quitarles la confianza del secreto a los males. La noche a quien taparon las nubes las estrellas, la aclaran los relámpagos; la agua en que se liquidan aquellas nubes hace resplandeciente el suelo. Por su naturaleza el aire tiene luz empezada aunque no perfecta. Donde quiera que se halla el hombre se halla el aire; con poca luz tienen harto los ojos de la malicia para ver mucho. Gran error hace el que se atreve a cometer un delito en un mundo donde siempre hay alguna luz y mucha malicia. El desacato que en esta noche cometieron estos sacrílegos (que lo más indecente callo) luego se supo, y si ellos no hicieren penitencia de él teman la ira de Dios que les amenaza, que al paso que se teme y honra a Dios se han de santificar y honrar sus sacerdotes porque después de Dios la cosa más venerable y digna de honra que hay en el mundo son los sacerdotes, y así el Señor dice[3] por David: "No me toques a mis ungidos que son mis sacerdotes", "porque quien os toca en la ropa" (dice[4] por Zacarías) "me toca a mí en las niñas de mis ojos".

Todos estos y otros desaires recibieron los prelados con gran despecho; y es cosa notable que el año anterior (según allí dije) los alcaldes ordinarios los redujeron a su voluntad para que no sacasen las procesiones, y este año otros alcaldes ordinarios los apretaron de modo que solicitando el excusar sacar las procesiones se salieron con ello cuando los prelados anhelaban por sacarlas.

Miércoles Santo 5 de abril, estando toda la Villa llena de tristeza por no haber procesiones, y escandalizada de tanta discordia, el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Aguilar, del orden de Nuestra Señora de las Mercedes, cura de la parroquia de la Concepción de esta Villa, y don Pedro Navarro (varias veces mencionado en mi *Primera parte*), movidos de caridad solicitaron con gran empeño las amistades entre el ilustre cabildo y los venerables prelados discordes, por ser el siguiente día Jueves Santo, y viniendo en ello el cabildo y que se hiciese la procesión del Santo Cristo de la Veracruz por la devoción del pueblo, y se acabasen las enemistades tan escandalosas, no quisieron los oficiales reales de ninguna manera, antes sí dijeron que pues tanto le dolía al cabildo el que sus criados ciñesen sus espadas con las libreas, querían gozar del mandato de la real audiencia, pues se las concedía, aunque fuese por sólo aquella semana, ya que les había quitado sacar los estandartes y procesiones, y así lo ejecutaron.

Entre los informes que una y otra parte hicieron a las audiencias real y arzobispal mezclaron mucho de siniestro, que en apasionándose los hombres atropellan a la razón y a la verdad. El vicario doctor don José Callejas Flores se vio también calumniado, pues lo trataron en aquellos informes de iliterato y lo hicieron indigno del cargo de vicario, sin atender que era un sacerdo-

3. *Salmos*, 104, Nº 15. [A]
4. *Zacarías*, 62, Nº 8. [A]

te docto, graduado de doctor, eminente en púlpito y en cátedra, y por tal señalado por examinador sinodal, cura meritísimo y comisario de la santa Inquisición, y por esto se quejó amargamente y dio cuenta de todo a mayores tribunales.

Llegó el correo ordinario a 9 de abril, domingo de Pascua de Resurrección, y se publicó una carta muy reprensible de su excelencia a los oficiales reales y tanto que les dijo que a tener personas que pudiesen correr con la hacienda real los enviara a todos ellos a Valdivia, pero que a la primera queja siguiente que tuviese lo ejecutaría. Esto se motivó de que don José Gutiérrez, mercader de plata a la sazón, se quejó a su excelencia de cómo habiéndole mandado dar el conde de Fuente Roja, visitador (cuando vivía), cantidad de barras para que labrase, como luego falleció los oficiales reales le forzaron a que enterase la cantidad de 40,000 pesos en moneda, y alegando que pues tenían barras de su cuenta se prendasen de ellas, no quisieron por ningún camino y hubo de buscar la cantidad y llevarla a la caja; y cuando llegó con ella no halló a ninguno de los oficiales reales por haberse ido al Baño en contemplación del señor oidor don Gregorio Núñez que allí estaba de divertimiento. Don José Gutiérrez pidió a un escribano le diese testimonio de esto, y con él y el informe acudió al virrey, y viendo la amenaza de su excelencia a tan mala sazón de los disgustos con el ilustre cabildo se valieron de don Pedro Navarro y de don Antonio de Herrera para que tratase con el cabildo de amistades, y así lo ejecutaron y ajustaron que el viernes 14 de abril en cabildo celebrado para este particular se hiciesen, viniendo al ayuntamiento los oficiales reales, cosa que les era mal llevadero. [107] Pero con más acuerdo se suspendió el acto por estar la causa ante la real audiencia, y sin su orden no podían ejecutarlo pues podía su alteza dar cuenta de lo sucedido a su excelencia.

A 23 de abril llegó un soldado con noticias de España y de paso trajo la del fallecimiento del ilustrísimo y excelentísimo señor maestro doctor fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, virrey que fue de estos reinos y arzobispo de Lima, que ambiciosamente deseó le cogiese la muerte con nuevo gobierno pero no lo consiguió.

Habiendo nuevamente tratado de amistades entre el ilustre cabildo y oficiales reales el día 28 de abril, se concluyeron en la misma conformidad que las del día 14 viniendo los oficiales reales al ayuntamiento, y allí se dieron las satisfacciones que quisieron, y no dejaron de darles en rostro a los oficiales reales con el empeño de hollar al cabildo que en nada los agravió. Los disgustos con los prelados se continuaban, y en el capítulo siguiente se dirán otros escándalos.

Capítulo XXVII

VIENE EL SEÑOR OIDOR DON PEDRO VÁZQUEZ POR VISITADOR DE LA REAL CAJA. CONTINÚANSE LOS DISGUSTOS ENTRE EL CABILDO Y LOS PRELADOS HASTA CONSEGUIR LA PAZ. PRISIÓN DE ALGUNOS OFICIALES DE LA CASA DE MONEDA POR DELITOS GRAVES. MUERTES SUCEDIDAS POR ENEMISTADES. ENTRA EL NUEVO JUSTICIA MAYOR. FUGAS DE MINISTROS REALES. ROPA QUE EXTRAVIARON EN ESTA VILLA. MOTÍN DE LOS MESTIZOS EN COCHABAMBA POR LA VIOLENCIA DEL REVISITADOR, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

A 1º de mayo entró en esta Villa el señor oidor don Pedro Vázquez a ejercitar la visita de la real caja, y por juez de extravíos. Presentó sus despachos y comenzó luego a entender en los extravíos publicando para ello bando con la promesa de premios a los denunciantes.

El muy reverendo padre fray Pedro de Olazábal, guardián de San Francisco, que pasada la Pascua de Resurrección fue a la ciudad de La Plata a dar sus quejas al deán y cabildo, volvió con el señor oidor y trajo favorables despachos, publicando la contradicción que hizo al informe del ilustre cabildo y del alcalde don Pedro Es-

paña y que lo siniestro de su contenido consiguió la suspensión de las procesiones que tanto escándalo causó. El despacho fue que a los prelados se les pongan sillas y no escaño para que se sienten en las fiestas públicas; ítem, que la oración de las vísperas en las fiestas se diga en el altar mayor aunque esté allí el mismo rey. Estas y otras violencias contenía el auto, habiendo irritado el ánimo del deán y cabildo con la queja que amargamente dio su paternidad del desacato que aquellos hombres disfrazados cometieron contra los religiosos aquella noche, que arriba dijimos; pero nadie podía asegurar que fueron por parte del cabildo ni de otras personas respetables, sino que su malevolencia los movió a la ejecución como a otros vagamundos que de varias partes del mundo asisten en esta Villa y cometiendo mil insolencias no son castigados por la justicia.

Pero muy gran vergüenza han de tener de corregir a otros los que ven que hay mucho que corregir en sí mismos, porque el hombre que es tuerto no toma por adalid al ciego. Ándense todos a robar, a matar, a saltear y a hacer otras insolencias, pues vemos en el mundo y en particular en esta Villa que todo está ya tan corrupto y casi de Dios desamparado que cada uno toma lo que puede y mata a quien quiere, deshonra a quien se le antoja y a todos perjudica. Y lo que es peor de todo, que tantos y tan grandes males ni los que gobiernan los quieren remediar ni los agraviados de ellos se osan quejar. Son hoy tan inexorables las supremas cabezas (aunque tengan nombre de audiencias) y tienen tan amedrentados a los míseros pobres, que [éstos] tienen por menos mal sufrir en sus casas las tribulaciones que no poner delante de ellas algunas querellas y así a los jueces también los disculpo pues lo más poderoso deshace lo que ellos hacen en bien de una república.

El ilustre cabildo, a lo mandado y dispuesto por el deán y cabildo respondió que de ninguna manera asistirían a ninguna fiesta, y lo comenzaron nuevamente a ejecutar ocasionando con esto mayores escándalos y murmuraciones, permitiendo Dios estos desasosiegos porque atrevidamente le quitaban el debido culto y devoción de la Villa. Los dos oficiales reales (contador y tesorero) también quedaron sin sus plazas, experimentando desaires de su excelencia y maldiciones de todo un pueblo, y unos y otros experimentaron ser comedia todo lo del mundo.

Cerró la carta cuenta de este año el señor oidor visitador a 22 de mayo con 602,794 pesos tres y tres cuartos reales, 149 barras menos que el pasado año, pues las de 1729 fueron barras 1,255 y quintos 351,811 pesos un real. Éstas de 1730 fueron [107v] 1,106, y quintos 31,402 pesos seis y medio reales. La disminución de las 149 barras importa de quintos 33,408 pesos tres y medio reales. Pagas de estos haberes reales de este año 353,677 pesos cuatro reales. Para Lima 249,116 pesos siete y tres cuartos reales, que unos y otros son 602,794 pesos tres y tres cuartos reales.

Lunes 5 de junio murió en esta Villa el doctor don Tomás Ponce de León, del hábito de Calatrava, sobrino del señor oidor visitador don Pedro Vázquez de Velasco, del mismo orden, que lo trajo por su asesor y contador subalterno, que ya se hace notable que tales fatalidades suceden a los visitadores como queda dicho en los antecedentes capítulos. Y el día 7, a los dos días de su muerte, víspera de Corpus, le hicieron sus exequias, en que habiendo de asistir el ilustre cabildo por el señor oidor visitador, como el día antes al entierro hallándose[1] [en la Villa] el doctor don Alvaro de Antequera, canónigo magistral de La Plata (que había venido a sus diligencias a esta Villa donde tanta estimación tuvo cuando fue cura en ella de la parroquia de San Benito) quien le dijo el orden que en el capítulo pasado referimos, cantó la misa [de exequias] en la iglesia del serafín de paz (que la alteraba tanto aquel su hijo y prelado), y por desairar el señor canónigo al ilustre cabildo la cantó allá en el altar mayor tras el túmulo, y luego hizo algunas ceremonias que pudiera excusar de vueltas y revueltas, y últimamente (lo que jamás se había visto ni usado) hizo poner en el medio de los capitulares a los indios donados con la cruz alta y ciriales, como contraria cosa al motivo que sentía el cabildo desde años antes que no les diesen las espaldas los tales.

Callaron todos; pero como despechados, ni corregidor, ni alcaldes, ni veinticuatros no acudieron a las vísperas del Corpus aquella tarde (aunque eran y son de concilio) y aunque había auto nuevamente que expresaba la asistencia por el deán y cabildo y provisión de la real audiencia para el mismo caso, en que según los estadistas no incurrían en nada, por ser de la parte eclesiástica movidos a venganza y pasiones particulares tan públicas como escandalosas. Algunos cabildantes y oficiales reales asistieron en el cuerpo de la iglesia entre el auditorio, porque escrupulizaron de la excomunión. El siguiente día, que fue el de Corpus, asistió el ilustre cabildo a la fiesta y procesión pero no asistieron al octavario por la oración en las vísperas; y así se continuó el escándalo que nuevamente movió el reverendo padre guardián.

El día 5 de junio, trabándose Carlos de Balsera, natural de esta Villa, con un mestizo facineroso de la ciudad de La Plata por cobrarle dos solos reales aquel español, el contrario, que acostumbrado estaba a matar gentes, le dio a su salvo una puñalada a Carlos, el cual lo siguió un gran espacio y abrazándose de aquel homicida, a tiempo que el alcalde don Pedro España llegaba, le dijo

1. Hasta el fin del párrafo el texto es tan embrollado y oscuro (sea por defecto de redacción o de copia) que forzosamente hay que ponerle remiendos y cerrar entre paréntesis todo lo accesorio para hacer más comprensible lo esencial. [M]

cómo lo había herido de muerte. Entonces desembarazándose del herido acometió a los criados del alcalde por ganar la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes que estaba cerca, y éstos lo rindieron con sus armas y llevaron preso a la cárcel, habiendo ya caído muerto Carlos. Siguió la causa Bernardo de Balsera, su hermano, hasta ponerla en término de sentencia; pero la real audiencia no hizo caso de ella, como de otras muchas que van allá a confirmarlas y las echan al desprecio, por lo cual este hermano acudió al virrey y allá en el correo de noviembre vino mandato de su excelencia al alcalde don Pedro de España que ejecutase la sentencia según los méritos de la causa sin ocurrir más a la real audiencia. No obstante el señor oidor visitador pidió al alcalde diese aviso a la real audiencia en política. Así lo ejecutó, que no debiera, pues fue engañado maliciosamente, según se experimentó, que multaron al alcalde en 100 pesos por favor, porque no ejecutó luego el mandato de su excelencia, y la sentencia se quedó allá, burlándose de su política. Si volviere la parte a acudir al señor virrey y otra cosa resultare, se dirá el año venidero pues en los fines de ésta queda en este estado.

En el discurso de este año murieron otras 26 personas, y entre ellas tres mujeres, al rigor del hierro y de las piedras: plaga irremediable de esta Villa, como ya lo he dicho en otras partes.

Martes 20 de junio, habiendo precedido varias diligencias, fueron presos por el señor oidor visitador y por el corregidor de esta Villa, don Salvador Mayoral, fundidor en la Casa de Moneda, Andrés Bernal, mayordomo de una hornaza, y un mulato oficial. Refugiáronse en las iglesias el portero y los acuñadores cooperantes en el delito que después diremos, dejándolos en la cárcel pública con gran alboroto de la Villa y formando el juez procesos (de falsos rieles que labraron) mientras referimos otras cosas que son de este año, que luego declararemos más el delito.

El día 22 de junio llegó el correo ordinario y trajo la noticia que la majestad de nuestro rey y señor Felipe V (que Dios guarde) participó a esta Villa de cómo nació la infanta doña María Antonia Fernanda, que pu[108]blicada por bando a usanza de guerra mandó el general don José Fernández Valdivieso se pusiesen luminarias en toda la Villa por tres noches con otros regocijos.

Miércoles 12 de julio a las 3 de la tarde habiendo descansado una hora en las casas del cura de la parroquia de San Juan entró a esta Villa el general don Matías Anglés[2] y es en número 21 de los que con cargo de justicia mayor y no de corregidores en propiedad (cuyo número está en sus lugares) han gobernádola. Hizo su entrada por la parroquia de San Martín, que venía del Paraguay y Tucumán adonde fue enviado por el virrey a sosegar aquella provincia de los disturbios que en su lugar queda dicho. Acompañóle el ilustre cabildo, nobleza, los curas y prelados, oficiales reales y el gremio de azogueros, prometiéndose todos la paz y sosiego con su gobierno respetable y prudente que la fama publicaba. Acompañábanlo también el capitán de la mita don Antonio Niño, que sucedió a don Gregorio de Zárate y Michel por su fallecimiento, con las invenciones de todas las naciones de indios y provincias concurrentes a la mita. Hospedólo el alcalde don Pedro España en Tavacoñuño, tres leguas de esta Villa en el camino del Tucumán, con banquete, y en ésta de la misma manera don Pedro Lorenzo Rodríguez con magnificencia, de gracia solamente cada uno pues no siendo obligación sino una costumbre de recibir así a los presidentes, corregidores y arzobispos, no lo hicieron con el señor presidente actual don Francisco Herboso, del orden de Santiago, ni con el corregidor don José Fernández Valdivieso.

El día 16 de julio, a pedimento de los curas rectores de la Matriz vino un decreto del ilustre deán y cabildo de La Plata remitido al maestro don Juan de Urrutigoiti, uno de ellos, en que manda su señoría que en la oración última en las vísperas solemnes se guarde la costumbre de la iglesia, diciéndola en el coro bajo o alto y no en el altar mayor salvo cuando el Santísimo Sacramento estuviese descubierto, y que fue equívoco el anterior mandato expedido a petición del muy reverendo padre guardián de San Francisco, que este nombre se le dio. Con esta nueva orden continuó el ilustre cabildo la asistencia a las vísperas cuya alteración y novedad tanto escándalo causó como se ha visto, y en particular el señor canónigo don Alvaro, y así se verán los retruécanos del mundo. El día siguiente se cantaron las vísperas del apóstol patrón Santiago y el mismo día las de mi señora Santa Ana, con toda paz y quietud, y se espera no habrá más novedad en este particular.

Lo violento daña y no dura, y siempre fue la novedad violenta. Lo que la naturaleza no abraza no le es de cariño a la naturaleza. Es otra naturaleza la costumbre y es contra la costumbre la novedad. Hace más que la violencia, que daña y dura. Tan dañosa es a las repúblicas la novedad como a los estómagos. Más se ha de trabajar en desterrar las novedades que en establecer leyes. No hay ley segura de la novedad. Muchas leyes relajan, y muchas novedades destruyen.

Volvamos a la prisión de don Salvador Mayoral y Andrés Bernal donde los dejamos, y ahora es forzoso declarar qué delito cometieron; el cual es de saber que siendo fundidor en la Casa de Moneda don Salvador, tuvo ocasión de hacer rieles en su casa, y, ligados, los enviaba a la hornaza, y los rieles buenos que en ella estaban de otros dueños los traía a su casa y adulteraba de la misma manera que los otros volviéndolos a

2. Anglés fue recibido como corregidor en julio 11 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

fundir. Estos rieles los fundía de la plata que rescataba a seis pesos, y a seis y medio el marco, y haciendo bueno el rey a ocho pesos y dos reales marco, él sacaba de cada uno 15 pesos ligándolo con el cobre. En este delito tan grave eran coopeantes el mayordomo de la hornaza, los indios y mulatos que en ella trabajaban, algunos acuñadores españoles de la moneda, y el portero que no registraba a los que salían y entraban, de los cuales el fundidor, el mayordomo y un oficial fueron presos, y los demás huyeron de modo que no dieron con ellos. Formada la causa y probada con 17 testigos, temió la Villa la ruina total de don Salvador Mayoral que para su delito indujo los otros. Cargáronlo de prisiones y cerráronlo en un calabozo estrechamente. Declararon algunos testigos cómo el delito se cometía de cuatro años a aquella parte, y que pasaban de 70,000 pesos los labrados falsamente y el rey perdía de sus quintos 14,000 pesos.

No sé cómo hay traidores: de mil traiciones apenas se logra una, pero viendo lo que vale y lo que dura la que se logra se embarcan muchos en este peligrosísimo delito. Una de dos causas mueve ordinariamente a tiranizar una corona: o enojo con la persona real o desprecio de la persona. En el segundo caso es menos el incentivo porque no hay más que una ambición paladeada con las dulzuras de una esperanza de mayor grandeza, como la de [108v] don Salvador Mayoral que hallándose con 30,000 pesos de caudal, no saciaba su codicia sino que con tanto riesgo más quería. Y aunque estaba para volverse a España de donde ni aun camisa trajo a esta Villa, movido de más ambición se detuvo; ni fue menos notable los repetidos avisos que tuvo para que se refugiase o huyese, y de nada hizo caso. Pero adviertan otros semejantes que méritos que tientan a la fortuna contra sí, padecen tempestades de culpas.

Estando, pues, la Villa cuidadosa de su vida por ser tan grave el delito, un miércoles entre la 1 y las 2 de la mañana se alborotó la Villa y las justicias con el clamor de la campana del cabildo, que el alcayde y presidente de la cárcel oyendo los golpes que daban por una de las tiendas de las rentas del cabildo, pegada al calabozo de Andrés Bernal conjunto al de Mayoral, acudieron a la campana, y otro criado de un alcalde que se recogía de ronda acometió a un hombre que se paseaba como de centinela de la esquina de la Fruta a la cárcel, y él hizo lo mismo; y aunque pelearon muy briosamente al cabo alborotó el criado, y acudiendo a la justicia mucha gente entraron en la tienda (que aquel día acaso o de propósito la desocupó el arrendatario) y vieron una vara y tres cuartas ya de rotura en la pared de la vivienda alta, y faltaba poco para penetrarla porque con vinagre fuerte que allí dejaron en odres mojaban y rompían ciertos hombres de España que emprendieron esta acción. No lograron el lance porque era noche de llena luna y noche que entraba el correo de las provincias, ni menos supieron que aquella pared que rompían era sólo del alto de la tienda y no la del calabozo, porque aunque faltaba sólo una cuarta mediaba luego un callejón o división lleno de arena y después se seguía la fuerte pared del calabozo, de dos varas y media de anchura. Otro yerro era el romper a golpe de barreta lo que mojaban con el vinagre, que hacía el gran ruido que sintieron el alcayde y presidente por de dentro, ni los 30 hombres que afuera esperaban sacar a don Salvador hicieron su deber.

Al fin perdido el lance, porque luego acudió el general don Matías con armas y gente (como diestro soldado que fue), huyeron los de la empresa, no sirviendo de otra cosa más de estrecharle la prisión y proceder con más vigilancia. Antes que amaneciera el día entró el general con el alguacil mayor al calabozo de don Salvador, y aunque él no ignoraba el caso y se había quitado las prisiones se las volvió a poner y metido en su cama lo hallaron con mucho sosiego, y registrando las prisiones de los presos notificaron (por orden del señor oidor visitador) a don Salvador nombrase defensor de su causa, y al alguacil mayor don Cristóbal de Ortega, so graves penas, estuviese en custodia de ellos y no los dejase comunicar con ninguna persona; con que acrecentó el cuidado a todos, porque a la verdad era don Salvador muy amable y estaba muy bien mirado.

A 25 de agosto llegó el correo ordinario al amanecer y al punto el señor oidor visitador, acompañándose con las justicias, de improviso entró en las casas de los cargadores de Buenos Aires, pidió las facturas y libros y se los llevó todos, por mandarlo así su excelencia para ver los caudales que trajeron de España, las cantidades que tenían y lo que habían remitido a la Europa. Novedades que sólo eran para alborotar la Villa, plaga que jamás le ha faltado.

En este mes de agosto vino orden de la real audiencia de La Plata al general don Matías Anglés para que antes de irse a recibir a aquella ciudad sacase a don Diego Martierena del Barranco del refugio de San Francisco en que se hallaba por la fianza de los expolios del señor arzobispo doctor don Juan Queipo, que en su lugar dije haberlos apercibido el contador oficial real de La Plata y haberse perdido, y presumirse haber hecho don Diego alzamiento de bienes y refugiádose, lo cual no fue así sino perderse por otro camino que muchos no ignoran. Mandó, pues, la real audiencia que sacado de allí fuese puesto en la cárcel pública, y al vicario que exhortase al reverendo padre guardián diese franca entrada en su convento. Fue avisado este caballero con algún tiempo, y aquella misma noche del aviso salió huyendo fuera de la Villa, pobre y sin alivio alguno, que la religión ni na-

die pudo socorrerlo con un pan, aun siendo su síndico.

Luego inmediatamente el contador juez oficial real don Tomás de Casanova desapareció de esta Villa, y al tercer día, con alguna noticia para donde se encaminaba, enviaron el general don Matías, justicia mayor, y el señor visitador un soldado con cartas requisitorias a las justicias del Tucumán y Buenos Aires. Mas él caminó por caminos extraviados que nadie dio con su persona, llevando en su compañía dos bravos mozos de esta Villa, y dejándolo seguro se volvió el uno (que fue Marcos Cordel) y fue preso, aunque dando descargos convenientes salió libre. No [109] se supo en lo público el motivo de su fuga, aunque se presumía ser por los daños y males execrables que hizo en Cochabamba cuando el año antes de éste fue a recaudar y cobrar rezagos de los haberes reales.

Todos nuestros males son hijos de nuestras culpas. Como van creciendo las culpas van creciendo los males. No hay ya número para contarlos porque no hay número para contarlas. Vivimos en la noche de la ignorancia aprisionados, y por eso se agravan nuestros males con la ignorancia. Menos fueran si los registrara la luz del conocimiento. No hay ciego que no camine con miedo temiendo mayor mal que la ceguedad, por la ceguedad. No fueran grandes los males si la ceguedad no los hiciera mayores. No tenemos mayor bien que el mal si nos aprovechamos del mal para el bien. No descansa quien no se cansa; no tiene alivio quien no tiene trabajo. Y si son los trabajos regalos de Dios, el mayor trabajo será el mayor alivio si se tolera por Dios. Así lo haría el buen vizcaíno Barranco, pues teniendo pocos años antes 400,000 pesos suyos se vio sin un maravedí al tiempo de su fuga.

Sólo el mal se agrava a quien sólo en él piensa y persevera. El que pensare en la ocasión de su mal no perseverará ni en el mal ni en la ocasión. No pueden agravar los males si la luz de la razón los visita. De ésta careció don Tomás de Casanova, y nada bueno le sucederá aunque más huya.

El día 15 de agosto acometieron a Andrés Parrado, hijo de don Juan Parrado (el que, como dije en su lugar, mató inicuamente a Pedro Balbín y tiró después un balazo a su hijo), y peleando con su espada con el que le acometió, otro le tiró una bala, y dándole en un muslo sin tocar en hueso ni arterias, le quitó la vida dentro de ocho días, porque estando la bala curada le sobrevino cáncer, y ya que no pagó el padre su delito lo pagó el hijo, como muchas veces ha sucedido.

A 30 de octubre llegó a esta Villa el doctor don Eugenio Calvimonte, abogado de la real audiencia y alcalde ordinario actual de la ciudad de La Plata, a la defensa de don Salvador Mayoral, que no queriendo venir otros llamados, el señor oidor visitador le suplicó por su venida para más justificación de la causa por ser el delito tal que no hay leyes que prevengan el castigo, que moneda falsa muchas veces se ve hacer en varios reinos por malos hombres. Fiscalizó la causa el notario Antonio Martínez y hallándola tan por sus términos (por haberla formado el señor oidor visitador como científico jurista) ponderó la malicia humana en inventor de nuevo delito.

Sabido por el virrey las prisiones y causa mandó al señor oidor que después de sentenciada conforme los méritos y ejecutado el castigo conveniente, envíe los autos para remitirlos y ponerlos a los pies de su majestad para que vea cómo queda declarado tan nuevo delito y castigado. El abogado formó la defensa de Mayoral en 22 hojas, con tanta erudición, teología, moralidad y jurisprudencia, tanta caridad, negando y concediendo, alegando y defendiendo, que suspendió los ánimos del juez y contrarios de la parte, concluyendo con que no era moneda falsa ni impresión de sello real. Respondió el agente fiscal Antonio Martínez concediéndole no ser, como decía, pero el delito en labrar los rieles y ligarlos con tal extremo era tan malo y peor que si pusiera el sello real por las circunstancias tan agravantes, y así fue respondiendo a todo, con que quedó más agravado el delito; y en este estado terminó el año volviendo el abogado a La Plata por tener que hacer, y lo que resultare se dirá en el siguiente, si Dios nuestro Señor fuere servido.

Capítulo XXVIII

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO Y SE CONCLUYE LO SUCEDIDO ESTE AÑO

EL día 30 de octubre celebró esta Villa las honras de nuestro muy santo padre Benedicto XIII, que pocos días antes llegó la noticia de su glorioso tránsito. Predicó el muy reverendo padre maestro fray Bernardo Dávila, prior de Santo Domingo, su admirable vida en resumen, con gran doctitud. Acudieron a su iglesia de predicadores las sagradas comunidades a las misas cantadas, responsos y sermón, el ilustre cabildo, tribunales, nobleza y pueblo, cuya función fue muy solemnizada.

En este mes de octubre llegó a esta Villa la noticia lamentable del gran estrago que el día 8 de julio antes de amanecer hizo en el reino de Chile un espantoso terremoto con dilatado número de remezones, y el que hizo el mar en la ciudad de la Concepción, Coquimbo, Valparaíso y otros lugares marítimos, no siendo menos en la ciudad de Santiago donde sólo quedó en pie el monasterio de carmelitas de Santa Teresa, y todo lo demás por tierra. Los muertos en todas partes no [109^{v}] fueron muchos, porque la providencia divina dos días antes les avisó con enviar blandamente algunos terremotos, y con esto prevenidos esperaron fuera de sus casas.

Plugiese a la divina clemencia que tanto conocimiento tuviésemos nosotros de nuestras culpas como Dios tiene razón de darnos castigo por ellas, porque si esto así fuese nosotros haríamos la enmienda en lo advenidero y Dios haría perdón general de todo lo pasado. Paréceme que no me engaño en decir que en cometer flaquezas y miserias nos contamos por naturales, y en la satisfacción y enmienda de ellas decimos ser extranjeros, de manera que admitimos la culpa y condenamos la pena que merecemos por ella. Los secretos juicios de Dios permitiéndolo y nuestros pecados mereciéndolo: yo no niego, sino que los malos podrán tener poder y poseer esta vida a su placer, pero yo les juro que cuando ellos no se caten la pierdan a su pesar, porque son tan inconstantes los placeres de esta vida que apenas a gustarlos comenzamos cuando desaparecen delante de nuestros ojos. Bien lo experimentó este delicioso reino.

La noche del día 26 de noviembre, por mala disposición de ciertos interesados que confiados metieron 14 cargas en esta Villa de ropa de registros y otro tercio de barriles de cuchillos y otros sobornos, fueron extraviadas todas sin escapar nada. Y sucedió el caso en esta forma. Vino un indio de los guardas tras estas cargas, inducido del español que es guarda mayor, y estando en la plazuela de San Lorenzo ya para meterlas en una casa se llegó el indio y preguntó qué cargas eran, y la respuesta fue recibir unos cintarazos de la espada de un indiscreto español que las conducía. El indio apartándose fue luego al señor oidor visitador y denunció de las cargas, quien con presteza acudió a tomarlas y las hizo meter en la caja real enviando al punto a tomar otras cinco cargas que venían atrás, como las tomaron sin darles tiempo a ocultarlas. Fue tal la malicia del alguacil y acompañados que fueron al efecto, que abriéndole el almofrez y cama le llevaron dos cortes de vestidos de rica tela que cierto interesado desde Buenos Aires traía para su mujer a esta Villa. Dolió mucho la pérdida de esta hacienda por ser de personas buenas y sus empeños ocultos negociaron mejor el suceso por no perderlo de todo punto.[1]

De aquí nació el motivo del grave disgusto entre el contador don Matías de Astoraica (que pocos días antes forzado del virrey volvió a su plaza de oficial real por la fuga de don Tomás de Casanova) y los otros (tesorero, y factor, y el señor oidor visitador) siendo tal la reyerta que alegando estar enfermo don Matías arrojó las llaves diciendo que esto y los motivos que tenía los representaría a su excelencia y al rey nuestro señor. Exhortáronle por cuarta vez tomase las llaves y prosiguiese con su cargo, pero de ninguna manera quiso. El corregidor de esta Villa en semejantes casos tiene intendencia en la real caja, por lo cual el señor visitador le exhortó hasta tercera vez (que harto se excusaba) a que tomase aquellas llaves. Tomólas con cargo de que las tendría sólo tres meses, entretanto que volvía de Lima orden de su excelencia sobre el caso, porque harto tenía que atender en su gobierno.

A los dos días se vendieron en pública almoneda la ropa y 39 mulas de carga que la condujeron: las mulas a cinco pesos cada una, y en 2,500 la ropa habiendo tenido de valor sobre 40,000 pesos. Díjose que lo más era o se tornó

1. La opinión popular, expresada por la *Historia*, estaba en favor del contrabando. [M]

en cera del Tucumán, que tales transformaciones cada día suceden en esta Villa. Los dueños de ropa y mulas (aunque por segunda mano) recuperaron su pérdida, menos 6,000 pesos que se desaparecieron de las cargas porque a río revuelto, etc.

Ha sido tan grande la codicia de algunos hombres de España particularmente en estos reinos de Indias en tomar los bienes ajenos, y ha sido tan desordenada su soberbia en mandar en tierras extrañas, que ni la mar los ha podido valer en sus abismos ni la tierra los puede asegurar en sus campos. Bien lo han experimentado en este peruano reino sus provincias con sus corregidores, extraordinarios, jueces, medidores de tierras, visitadores y revisitadores; no sólo los desventurados indios, mas también los mestizos y aun muchos de los españoles del reino. Todos los reyes católicos desde el emperador Carlos V (de gloriosa memoria) hasta el señor Felipe V (que Dios guarde) han atendídolos y repetido encargos por el buen tratamiento de los naturales, pero sus ministros y demás jueces han atropellado sus reales cédulas y leyes del reino; se han mostrado impíos, faltos de caridad, de razón y de justicia, y todo ha sido por arrancarles la plata y el oro, sin que su fiera codicia pueda apagar la hidropesía de riquezas. Pero oh qué gran consolación puede ser [para] los pobres atribulados de estos reinos pensar y tener por cierto que [110] hay un Dios justo quien les hará justicia de los jueces injustos, porque de otra manera si los atribulados no hubiesen por cierto que de sus atrocidades no tomasen venganza, ellos mismos a sí mismos quitarían la vida, o , permitiéndolo Dios, de ovejas mansas se vuelvan fieras bravas para vengar ellos sus injurias.[2]

Así se vio en la villa de Cochabamba por la tiranía cruel del revisitador don Manuel Venero de Valera, a quien dejamos en el capítulo 26 de este año acabada su revisita en esta Villa de donde se encaminó para la de Cochabamba, donde experimentó y experimentaron muchos inocentes lo que es una furia popular y desenfreno de vulgo. Si la nobleza hubiera cometido aquel delito pudiera mi pluma advertirles cómo inconsideradamente atropellaban la razón; pero a una plebe infernal, ¿quién un poderoso castigo puede obrar sin representarle razones? El que se quiere vengar se constituye juez entre él y el que le injurió sin más título que el que le da su enojo; fuera de esto, aunque el enojo le pudiera dar el título, el juicio fuera injusto porque nadie puede ser actor y juez en una misma causa, y últimamente no puede hacer buen jucio el que es amigo de la una parte y enemigo de la otra. Vea el que trata de vengarse si se ama a sí mismo y si aborrece a su contrario, y verá cómo tiene levantada la mano para una gran culpa. Si la injuria del revisitador no fue a aquella villa sino a algunas personas de ésta de Potosí y de la provincia de Porco, ¿por qué trató aquel vulgo de vengarse de un juez enviado por otros mayores? A todas las injurias deben los mortales paciencia, a ninguna tanta como a la que les hace su rey o sus ministros poderosos; en todas es mérito oponerse al consejo de la ira, en ésta es culpa dar lugar a la ira para que dé consejo. Tan fuera de la posibilidad ha de estar esta venganza en todos los corazones, que no halle por dónde entrar al deseo; tan apartado de la imaginación como lo está el enojo del sol que encendió mortalmente la sangre. Si alguno, empero, fuere tan desdichado que la halle en su pensamiento, descienda su corazón a razones. Vamos a referir el escandaloso suceso de aquella villa.

La noche del día 1º de diciembre llegó a esta Villa por la posta don Juan Inclán, alguacil del revisitador don Manuel Venero de Valera (a quien dio este cargo en ella, por muerte de Sebastián González que lo tenía) con aviso del motín que sucedió en la villa de Cochabamba (80 leguas de esta villa de Potosí, cuya derivación es Cochapampa[3] que se interpreta *laguna de campo*) el día 30 de noviembre a las 3 de la tarde. La fama de la revisita que tenía ya hecha

2. Son dignas de anotarse estas palabras en boca de un criollo potosino al cerrar el primer tercio del siglo XVIII, aunque estén mitigadas por protestas simultáneas de lealtad al rey.

Sobre la sublevación de Calatayud y Flores véase Viscarra, *Apuntes para la historia de Cochabamba,* p. 15 ss. La audiencia de La Plata mostró gran preocupación ante estas alteraciones, "teniendo presente el estado del reino, en orden a la falta de soldados y de armas y poca gente, respecto de que para pasar al castigo de los delincuentes no es a propósito valerse de mestizos de otras provincias". En 1722 había precedido, aunque menos grave, una sedición contra el corregidor en la provincia de Tomina, y en 1732, frescos aún los sucesos de Cochabamba, hubo una sublevación de indios en la provincia de Carangas, de todo lo cual, decía la audiencia, "se pueden recelar resultas temibles y graves al bien público". En consecuencia, el tribunal libró provisiones para que el castigo fuese de veras ejemplarizador. Hizo traer a La Plata la cabeza de Calatuyud y la hizo poner en la picota en la plaza con graves penas para los que intentasen quitarla (aunque de todas maneras fue quitada) y aprobó las disposiciones de represalia de Carrasco, admitiendo tácitamente aun la que había adoptado éste para que se declarase por esclava a la madre de Calatuyud. Al mismo tiempo, encontrando que la persona de Carrasco era muy baja y su talento muy escaso para tener "toda la dirección de negocios tan importantes", proveyó al oidor Manuel de Mirones "para llevar hasta el cabo esta dependencia". Son de interés algunas reflexiones propuestas por el oidor don Francisco de Sagardia en esta emergencia: al recomendar que se hiciese alguna fuerte demostración militar explicaba "que con el movimiento de armas de varias partes, los unos se contienen a los otros, y así todos; y también porque los que hasta ahora no han sido delincuentes no se debe creer que lo quieran ser cuando se trata del castigo de los que ya lo han sido, y tan severamente como en su concepto lo deben ser, y porque todos tienen miedo y no quieren arriesgarse por otros con quienes no tienen parentesco alguno ni relación, a perder como los rebeldes sus vidas, sus haciendas y su reputación de leales, habiendo muchísimos de los criollos y aun de los mestizos de las otras provincias en quienes influyen sin duda estos justos recelos por no perderse"; y "si acaso hay algunos vasallos menos leales, son sin comparación muchísimos más los ciegamente obedientes y leales, y los que no lo fueren, como los sediciosos de Cochabamba, es mucha razón se les haga ser con el castigo que reciban por mano de los otros", y que "si se omite ahora, se expone que después, con el mal ejemplo sea mayor el gasto y menos remediable el daño porque serán mayores los insultos y las insolencias" etc. (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 56, 77, 165^{v}, 167, 168^{v}, 169, 172^{v}, 183^{v}, 189, 197, 212). [M]

3. Del quechua *kjocha=laguna, pampa=llanura, llanura de la laguna.* [M]

don Manuel Venero de Valera en toda la provincia de Porco y últimamente en esta Villa de Potosí tenía alborotadas las provincias de abajo, y como en todo el valle adonde está la villa de Cochabamba hay más de 6,000 mestizos (hijos de españoles de la Europa y de estos reinos [en indias] y en particular los dos dilatados linajes de Gutiérrez y Cocas), llegaron a entender que venía violentamente a empadronarlos como a los indios naturales para que pagasen como éstos la tasa o tributo a su majestad y abominaban de que en un Potosí se hubiesen sujetado los mestizos a tal violencia jamás vista, sin advertir que con pocos se usó de ella como hemos dicho en los capítulos pertenecientes a este año.

Llegó, pues, el revisitador a Arque, siete leguas de la villa de Cochabamba, que con gran ruido abrió su revisita, y entre los llamados fue un Francisco Ponce de León, mestizo de gallarda presencia, blanco y rubio por extremo. Acudió puntual con su mujer doña Ana Gutiérrez, y puesto en su presencia y en la de su capellán (fraile de San Agustín, nada religioso sino atrevido y de ánimo soberbio) éste le preguntó cómo se llamaba y respondiendo su nombre le replicó el fraile diciendo: "Tú serás algún indio blanco, y traes nombre de caballero". A lo que con resolución animosa le dijo: "Suplico a vuestra paternidad que no se descomponga de lengua porque mi padre fue andaluz y mi madre india noble de este valle". El fraile le replicó que mentía, y preguntando a su mujer por su nombre lo declaró, y sin más ocasión la despreció y tuvo por india vestida a la española. El marido le dijo que en su estimación era una reina y no permitiría más desprecio, y el fraile colérico le dio de empellones y mandó empadronarlos por taseros sin que el revisitador volviese por la razón, y bien pudiera cuando muchos días antes tenía reconocida la temeridad de aquel fraile cuzqueño y por esto quiso dejarlo en esta Villa y que el reverendo padre prior lo recogiese en su convento de San Agustín, y estando ya para ejecutarlo el mismo don Manuel pidió por él contradiciendo su mismo dictamen.

Salióse luego Francisco Ponce y se fue a la villa y dio cuenta de lo sucedido a Alejo Calatayud, hombre de bríos, muy leído en historias y de gran en[110ᵛ]tendimiento. Conocíle mucho en esta Villa en mi niñez, y siendo como de 56 años de edad ahora obró en sus resoluciones con madurez. Fue oficial platero y lo ejercitó muchos años, y hallándose en Cochabamba en esta sazón se hizo cabeza de mestizos oyendo a Francisco Ponce la temeridad del fraile y resolución del revisitador. Aunáronse los linajes de Gutiérrez y Cocas que han siempre obtenido el tenientazgo y otros encargos de justicia en aquel valle por los virreyes de estos reinos, y juntos con la plebe comenzaron a disponer la sublevación y no dejar entrar al revisitador.

Súpolo así este juez y al punto envió a pedir auxilio a la villa y al corregidor quien les envió 40 hombres de a caballo armados de bocas de fuego, alfanjes y espadas, todos de las naciones de la Europa y por cabo a don Jacinto de la Cuba, peruano de Sicasica, y otros tres del reino. Advirtieron los hombres de España que quedaron en la villa cómo el motín era contra ellos y enviaron luego aviso a los 40, y juntamente cómo más de 500 mestizos habían roto las puertas de la cárcel y sacado los presos, repitiendo su capitán Alejo: "¡Viva el rey, y mueran los tiranos codiciosos de España!". Los 40 hombres, sabiendo lo que pasaba, consultaron lo que harían y se determinaron no pasar a Arque sino volverse del camino. Lo cual sabido por Alejo y sus secuaces les enviaron a decir se determinaban a pelear por la libertad, o que suplicasen al corregidor no permitiese entrar al temerario revisitador, a lo que respondieron los 40 que cada uno de ellos de cada estribazo derribaría 10 mestizos.

Luego Alejo y los suyos tomaron el cerro de San Sebastián, y como venían para ellos a entrar en la Villa los 40, les envió el capitán Alejo a decir con un mozo que si venían de paz o de guerra. A lo que respondió el cabo don Juan Jacinto de la Cuba diciendo: "De guerra venimos, borrachos mestizos", añadiendo otros vituperios. Replicóle el mensajero: "Pues tú ni aun mestizo eres porque tu padre fue mestizo y tu madre una india. Pásate a nosotros y escaparás la vida". Todo esto era así, y su vana presunción lo arruinó. Éste fue natural del pueblo de Sicasica. Tuvo mucha riqueza; fue con ella a la Europa y en Francia estuvo muchos años; volvió al reino, adquirió el corregimiento de su patria y le benefició por crecida cantidad. Fue insigne jurista. Retiróse rico a Cochabamba. Casó con una hermosa niña hija del general Marañón, y en medio de su mayor grandeza sucedió su total pérdida porque a las últimas palabras del mensajero descerrajó este cabo contra él un trabuco y le quitó la vida; pero los sublevados arremetieron contra él, y con palas, piedras y azadones lo hicieron mil pedazos. Luego sin otras armas más que las referidas acometieron a los 40 españoles, que viendo el furioso ímpetu apeándose de los caballos se entraron en un casal o granero que allí estaba y se cerraron bien, que les era mejor haber muerto peleando.

En errando la voluntad yerra el entendimiento. En comenzando el pecho a temer en la resolución de una empresa empiezan a cegasear como si los amohinara humo los ojos de la razón. Querer acertar con el entendimiento el que yerra con la voluntad es querer que el cielo le guarde las espaldas en la empresa. Querer entender que las palabras igualen siempre a las obras no se puede asegurar. Si de cada estribazo dijeron derribarían 10 mestizos, ¿cómo no lo cumplieron? ¿Cómo por sólo ver matar un hombre hu-

yen y se encierran 40 españoles de España bien armados en una casa para morir despedazados a manos de unos hombres desarmados aunque terribles con sus palos y piedras? Pero cuando Dios quiere castigar, aun de las moscas y ranas se vale; no es mucho lo haga de unos pobres hombres.

Metidos en el salón los 40, por unas ventanillas con tiros de sus escopetas mataron otros tres mestizos, y éstos rabiosos dieron fuego a la casa, que viendo crujir las vigas salieron los más afuera adonde la furia popular los hicieron pedazos, sin dejarles forma de caras ni miembros, desnudando sus cuerpos con indecencia y no saciando su rabia en los míseros cadáveres, quedando uno de ellos tan despedazado el rostro que ignorando quién fuese lo enterraron en la Misericordia, y como el día siguiente lo echaron de menos en su casa y no pareciese, fueron a desenterrar aquel cuerpo y sólo fue conocido en que un día antes, que fue víspera de San Andrés, se lavó los pies y cortó las uñas, como así estaba. Llorólo su casa y lo llevaron a enterrar a San Francisco donde tenían entierro. Don José Meseta, alcalde ordinario, se arrimó a una pared y escapó del fuego mas no de la muerte porque su destino lo arrastraba, pues habiéndolo amparado por tres veces uno [111] de los sacerdotes clérigos que ayudaban a bien morir a los despedazados, y habiéndolo en la tercera sacado media legua del sitio lastimoso en un caballo, de improviso lo vieron venir por una calle a pie, y como lo buscaban más de 200 mestizos luego que lo vieron le acometieron y despedazaron.

La turbada villa, luego que vio que con fiera determinación iban contra los del auxilio y la consecuencia, las mujeres y familias desampararon sus casas y se fueron a los sagrados templos con sus camas solamente y algún pan para sus hijos. Sucedió que algunos niños de cuna estaban en la iglesia llorando y las madres en otra clamando por ellos, que con la turbación las criadas se refugiaron en unas y las amas en otras, y los gritos y llantos parecían hundir y anegar en lágrimas la triste villa. El vicario y las sagradas comunidades acudieron con el Santísimo Sacramento descubierto al paraje de la mortandad que distaba como medio cuarto de legua, y por prisa que se dieron ya estaban despedazados 18 hombres más conocidos, nueve abrasados del fuego adentro, también de los principales, sin otros criados y muchachos en número de 39. De los mestizos cuatro, y de sus mozos y algunos indios heridos y maltratados 28. Los heridos que huyendo escaparon, de España, 14. Adelante diré los nombres de los más principales muertos y heridos. Quedaron viudas nobles 18 con otras muchas lástimas.

El capitán Alejo Calatayud, que con gran reverencia atendió en este suceso a los templos y a sus sacerdotes, volvió acompañando al Santísimo Sacramento, y toda su gente siguiéndole y dándole voces que lo podían prender o matar, pero sin volver el rostro no paró hasta llegar a la iglesia, adorar al Señor y luego se volvió a los suyos. No podían ni querían sosegarse los sublevados, robando las casas y tiendas con terrible furor y buscando a los de España para despedazarlos, de suerte que se vio obligado el estado eclesiástico aquella noche del día 30 de noviembre (que lo fue de San Andrés) a las 3 de la tarde a sacar todas las imágenes devotas en procesión y predicar misiones por las calles y plazas, con que sosegaron la fiereza vulgar. Los religiosos de San Francisco se vieron obligados a sacar con el disfraz de sus hábitos los ocultos españoles fuera de la Villa, porque estaban muy hircanos contra ellos los mestizos. El corregidor, el alguacil mayor y otros seis huyendo escaparon caminando muchas leguas, y lo mismo el revisitador, causa de tanto mal, que al punto que supo el suceso huyó, con estar siete leguas de allí, dejando su recámara, que en 20,000 pesos que valía se cebaron sus enemigos. El fraile capellán también huyó, que no se cómo le fuera sin con él dieran.

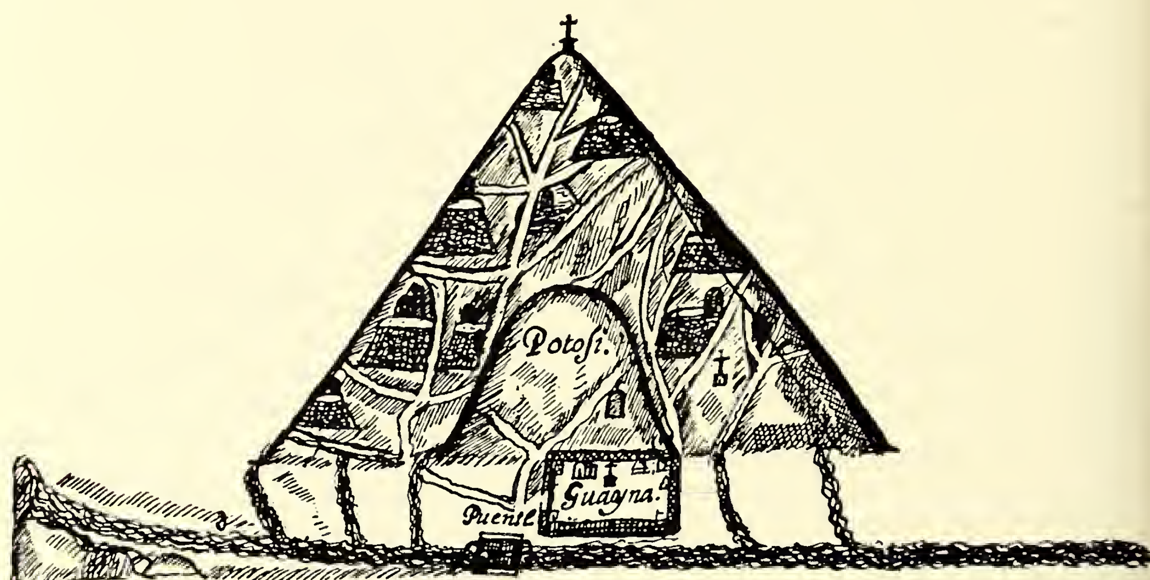
Los principales hombres que murieron, por sus nombres fueron don José Meseta (alcalde ordinario), don Juan Jacinto de la Cuba (cabo principal), don Juan Matías Gordoqui, don Gil del Valle, don Baltasar Ulloa, don Miguel de Irigoyen, don Damián Casafranca, don José de Boada, don Luis Ceballos, don José Petronio (médico), don Antonio Peral, don Nicolás Duchesne (el francés; sólo éste y don Antonio Peral murieron peleando con gran valor), don Marcos de Ortuzar (que de esta Villa fue a casarse pocos meses antes), don Juan de Rojas, don Pedro Solano (murió degollado), don Jerónimo Tames, dos caballeros forasteros que entraron tres días antes con hacienda. Los heridos principales fueron don José Allende (con tres peligrosas heridas se refugió en San Agustín), don José Sel de los Ríos (malherido), don José Manuel de Cariaga (herido y retirado a fuerza), el maestre de campo Marañón (malherido), don Julián González de la Fuente (malherido), con otros de menos nombre.

Después de esta mortandad mandó el capitán Alejo llamar a cabildo e hizo alcalde a Francisco Carrasco, natural de aquella villa, y por justicia mayor a don Benito Iraizós, tratando luego que no se eligiese de alcalde a ninguno de España para que los que quedasen estuviesen siempre sujetos a los naturales, y que todas las noches rondasen, primero el capitán, después un cabo, luego el justicia mayor y al amanecer los dos alcaldes.

Estas y otras monstruosidades ejecuta la furiosa plebe cuando se desata, como se ha experimentado en las repúblicas del mundo. El capitán Alejo, no obstante de sus desatinos, viendo que

a los cuatro días no cesaban los robos puso horca para los que más robasen, y aunque cesaron en la villa, en los contornos lo ejecutaba la gente vil. Por cuatro correos avisaron al virrey a Lima y allá verán lo que fuere conveniente, y la resulta se dirá el año siguiente; y otros escribirán lo particular de este lamentable suceso, que yo lo hago en general.

Demos fin a este año con el principio y entrada del accidente sarampión que fue por diciembre en esta Villa y tanto daño hizo acompañándose con otros males.



[111v] LIBRO III

Capítulo I

ENTRA EL NUEVO AÑO CONTINUÁNDOSE EL ACCIDENTE DE SARAMPIÓN CON OTROS MALES GRAVÍSIMOS DE QUE MUEREN MUCHOS: HÁCENSE ROGATIVAS POR ESTO. QUITAN LA VIDA A CALATAYUD, CABEZA DE LOS SUBLEVADOS DE COCHABAMBA. ORDEN DEL VIRREY PARA CONTINUAR EL CASTIGO EN LOS OTROS. PROSIGUE LA CAUSA DE DON SALVADOR MAYORAL, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE REFERIRSE

COSA digna de admiración y pasmo es ver vivir los cristianos en esta vida tan ciegos y embelesados que se desconocen a sí mismos tratando siempre consigo, pues siendo compuestos de alma y cuerpo apenas conocen aquélla, porque como no es de bulto jamás la han visto, y que confesando ser católicos nieguen con las obras lo mismo que confiesan con la boca y creen con la fe. ¡Que se indignen contra los judíos cuando oyen las afrentas y malos tratamientos que hicieron contra el hijo de Dios, y que de su voluntad sean ellos reos y cómplices en los mismos delitos! Por esto vemos cuotidianos los castigos en todos los reinos y ciudades, y en particular en esta Villa, con tan repetidas calamidades; y para referirlas introduzcámonos ante todo en este año con la elección de sus jueces ordinarios, quienes en buena conformidad de votos salieron electos en su ilustre cabildo el contador entre partes don Bernabé Antonio de Or[112]tega y Velasco, y don Lorenzo Rodríguez, reelecto. El contador repugnó este cargo cuanto pudo hasta llegar a adquirir despacho del señor deán (que en sede vacante gobernaba) para vestirse en hábitos decentes por cuanto deseaba seguir la iglesia teniendo ya los estudios necesarios, y aunque esperó en sus casas con los hábitos (porque temió lo que sucedió y a la intimada elección respondió lo conveniente) al cabo tuvo tanta eficacia las persuasiones de su madre, parientes y capitulares compañeros (pues es del cabildo) que hubo de sosegarse y admitir la vara, y la administró con mucha prudencia y rectitud, que la conciencia da verdadero, firme y duradero testimonio de lo que es cada uno y este testimonio es el que valdrá delante del juicio de Dios, que no los dichos de las gentes.

La conciencia es gran maestro para enseñarnos a vivir, y como dijo uno muy bien, es muro de metal con el cual solo defendidos y amparados estamos guardados y seguros sin recelo de los innumerables peligros de esta vida: no hay murmuración, no hay espanto que baste a moverle, porque está clavado en Dios, y en Él solo tiene su confianza y conoce que de él tiene muy particular cuidado Aquél a quien todas las cosas obedecen.

De la Santa Hermandad fueron alcaldes don Domingo [de Arze y] Cueto, azoguero en esta Villa, y don Pedro Valdés.

Dijimos a los fines del año antecedente cómo el accidente de sarampión que desde Lima vino ejecutando mucho daño, se acrecentó más el mes de enero y se fue continuando los meses siguientes, acompañándose con otros males de tabardillos y dolores de costado que quitó muchas vidas, pues sólo en el monasterio de Nuestra Señora de los Remedios murieron 18 monjas con la superiora, 12 seglareñas y muchas criadas. Y aunque todo el mes de enero murió mucha gente no por eso dejaron de jugar los toros acostumbrados, y como si los accidentes no fueran destruyendo tantas vidas, sucedió que el Jueves de Compadres, 25 de este mes, rompiéndose el lazo de un feroz toro entró en el zaguán de la Casa de Moneda donde estaba mucha gente, y no pudiendo valerse hirió cinco personas, de que en menos de tres días murieron las cuatro, y entre ellos don Antonio Dorado, que fue muy sensible su

muerte por ser casado y dejar cuatro hijas y un hijo colegial. Uno de los heridos libró aun con tener una pierna pasada de la cornada.

A fines de enero murió Sebastián Álvarez, secretario de cabildo, y quedó la Villa sin ningún escribano, habiendo muerto en espacio de ocho años 10, que fue cosa notable, y este Álvarez, que sólo un año actuaba, fue más sacre que los anteriores siendo todos espantables. Entre las causas de reincidir los hombres en las culpas es el propio interés de hacienda, por cuya causa no dudan muchos de perderse, peste tan válida hoy en el mundo que es ocasión de poblar los abismos. Pero muchos se pierden por lo mucho en cantidad, y estos escribanos por cuatro, 10 ó más pesos que a mí y a otros nos han quitado muchas veces.

Viendo el estrago que los accidentes iban haciendo en toda la Villa (pues en sólo el mes de diciembre del año antecedente y en todo enero de éste sacramentaron de los españoles 800 personas, y de los indios de las parroquias más de 2,000 y murieron muchos, aunque de los españoles ya iban hasta 60 y las criaturas de pecho innumerables) trataron de aplacar a la justicia divina con varias rogativas y novenarios, fomentándolos el piadoso justicia mayor don Matías Anglés, quien con su bondad y buen ejemplo convidaba a todos a imitarla. Su autoridad prudentísima forzaba a obedecerle. Y como en todas las cosas tiene el mando, gobierno y señorío la virtud, en este caballero se ve con mucho resplandor esta excelencia. Virtud llamo dar a Dios y a los hombres aquello que debemos, que es honra, acatamiento y servicio a Dios, amor a las gentes, y voluntad de bien hacer: así lo ejecuta en todas sus operaciones. En los dos novenarios que principalmente se hicieron (uno al Santo Cristo de la Veracruz en San Francisco, y otro a Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo) ayudó a las limosnas de las misas cantadas, asistiendo con toda la Villa de día y de noche, y el predicador mayor de San Francisco hacía sus pláticas doctrinables y tiernas que se acabaron el día 3 de febrero, dejando la procesión de la Veracruz para el primer jueves de Cuaresma, porque no era decente que se hiciese estando la mayor parte de la Villa con los regocijos de carnestolendas, que con mucha prudencia pasó por ello el general don Matías, y nada le fue notado en todo su gobierno por su mucha caridad y justicia distributiva, de que tuvo y tendrá siempre grandes aplausos, cosa muy pocas veces vista en Potosí.

[112ᵛ] La noche del día 3 de febrero llegó el soldado Gaspar de Cárdenas que envió de esta Villa la real audiencia al virrey con la noticia de la sublevación de Cochabamba, que fue y volvió en 45 días, y sólo vino por entonces que la real audiencia ejecute lo que conviniere al caso como quien lo tiene cerca. Pareció a los españoles el orden de poca consecuencia, pues lo podía ejecutar sin darle parte, porque siendo (decían) el caso tan grave y de tan mal ejemplo para el reino era preciso cualquiera demostración grave, y más cuando para el día de año nuevo enviaron los de Oruro a su corregidor y cabildo un papel sin firma en que decía no hiciesen alcaldes a ninguno de España porque los impedirían con todo su poder, y hubieron de pasar por ello por falta de prevención, aunque no se pedía cosa que fuese contra las leyes del reino, que previene que en buena conformidad sea el uno de él y el otro de España o ambas de una u otra parte en casos que faltasen. Hicieron la elección en dos del reino, el uno de esta Villa de Potosí y el otro de la costa, vecinos de aquella villa.

El virrey recibió a un mismo tiempo tres malas noticias: la muerte que los súbditos dieron al corregidor de Cotabamba, la moneda falsa que por orden del cura de Cangallo se labró en aquel pueblo, y la sublevación de Cochabamba, y a todos dio su expediente conforme el delito con gran prudencia.

El día 14 de febrero volvió de La Plata el expreso con los pliegos de su excelencia que allá pasaron ocultos, y la voz corrió conforme arriba dijimos y se publicó el orden y lo acordado en juntas y fue: vaya uno de la real audiencia y por bien o mal componga la paz castigando a los más culpados, obrando en todo con la prudencia necesaria, para cuyo efecto lleve la gente conveniente a la seguridad de su persona, y que si hallase resistencia se abran las cajas de Potosí, de Oruro y La Paz y se saque toda la cantidad necesaria para hacer gente y se destruyan los alzados; y ocultamente le ordena que vaya de paz publicando perdón general y luego proceda con las cabezas hasta quitarles la vida. El presidente excusó la ida alegando su poca salud, y en cuatro acuerdos salió determinado fuese el oidor don Manuel Mirones, que aceptó y fue con poca gente hasta ver lo que resultaba. Detúvose en La Plata el aviso de esta determinación algunos días con mucho cuidado de esta Villa, y llegando se supo cómo el alcalde don Francisco Carrasco (peruano de aquella villa de Cochabamba y uno de los que eligió Alejo Calatayud en lugar de don José Meseta, que mataron, y lo reeligieron este año de 1731) estando el día 13 de febrero este alcalde en su casa, temiendo por voces que corrían que el capitán Alejo disponía nueva facción para el Jueves de Compadres para destruir de una vez la villa, entraron en consulta secreta con el compañero alcalde, y fue llamado a las casas de don Francisco Carrasco, adonde fingieron una carta que un señor oidor escribía diciendo que por qué traía bastón cuando ya estaba en reducción todo. Alejo fue respondiendo conforme le interrogaban, y que lo traía porque no se alborotase la gente viendo que de improviso lo dejaba. Esto todo fue a fin de descuidarlo.

Luego, cuando más lo estaba, con cierta seña arremetieron contra él sin dar tiempo a que lo sintiese su gente, estando ya prevenidos los capitanes de barrios, y echándole mano fue llevado a la cárcel adonde le dieron sólo una hora de vida para que se confesase. Pidió se le diese más término porque en aquel tan corto no podía confesarse, ya que Carrasco, su compadre, su hechura y confederado se mostraba más traidor y más desleal que ninguno. No se le concedió, y sin darle más tiempo a que declarase otras verdades luego le dieron un garrote, y el día Jueves de Compadres amaneció en la horca que él mismo puso para temor de los que hiciesen más hostilidades, y le sirvió de suplicio como la de otro Amán. Luego lo sacaron al campo de San Sebastián donde fue la matanza de españoles, y lo hicieron cuartos, y la cabeza frita en aceite la enviaron a Chuquisaca; quemáronle sus casas, derribánronla y la sembraron de sal. Entre sus papeles dijeron sus enemigos hallaron cartas de varias partes del reino en que le decían se mantuviese, que le ayudarían a la destrucción de los españoles; y lo que más admiró fue una de ciertos dos hombres de la Europa perdidos que con otros dos extranjeros la escribieron, a que no dio respuesta alguna Alejo, según declaró un muchacho su escribiente.

No hay ceguedad tan densa como ser traidor para que otro gobierne. Si sucede mal, da la cabeza como si hubiera querido poner en ella una corona; si suce[113]de bien, queda sospechoso aun para la cabeza que ha levantado a cabeza: las mercedes que se le hacen, o se deshacen o se destraman cuando el tronco es sólo para escribir en el padrón de la infidelidad. Los ciegos cómplices en una traición, al componer a la luz de la razón su ceguedad cobran la vista de la razón. En cobrándola no solamente tienen remedio pero tienen premio.

Informado el virrey de esta muerte premió a don Francisco Carrasco con el cargo de alcalde perpetuo de Cochabamba, capitán de infantería en la villa y general del ejército español en el imperio del Paititi, y que informaría a su majestad de aquel servicio dando por buenas todas sus operaciones.

Después de la muerte de Alejo llamaron el cabildo y justicias de aquella villa a los capitanes de los valles para que se alistasen en cabildo, haciendo sus casas de ayuntamiento plaza de armas. Vino primero el de Quillacollo con bastante gente, que no vino toda por estar recelosa; rondaron la villa y fueron despedidos. Luego el del valle de Tarata con 500 hombres de todas suertes: rondaron también la villa y los despidieron, y así fueron entrando los demás. Luego entraron los indios de los pueblos y valles a su usanza, y en particular el de Sipesipe, don Antonio Pinaya, a caballo, que serían 1,000 hombres, con tambores y clarines, rodeado de sus principales y guardia, con hondas, macanas, espadas de dura quinaquina,[1] lanzas, dardos de fuerte palma tostados, y armas arrojadizas, todo a su usanza. Salió el cabildo con la nobleza al canto de la Villa a recibirlos, y a cada "¡Viva el rey!" chasqueaban las hondas, que atolondraban como si fuesen arcabuces y escopetas. Fue esta entrada de mucho placer por lo mucho que importó, pues algunos ánimos temerosos les nacía de tener a los indios por indiferentes, pero siempre se mostraron muy leales.

Algunos soldados de Alejo se pasaron a Pocona donde andaban alterando la innumerable gente que hay en aquel valle. Fue contra ellos el gobernador don Benito de Quiroga y el capitán don José de Mariscal con mucha gente leal, y metiéndose al monte no pudieron hacer nada.

Mandó nuevamente su excelencia a petición de los de España quitasen la vida a los que hallasen más culpados en la sublevación, y para mayor efecto mandó al señor don Manuel Mirones, oidor de la real audiencia de La Plata, pasase a Cochabamba y ejecutase el castigo. Ahorcó hasta ocho culpados, y ya el alcalde don Francisco Carrasco había hecho lo mismo con otros 10 y andaba en busca de otros. Pero con todo esto la noche del día de San José quitaron la cabeza de Alejo en La Plata y arrojaron el palo a las puertas de la real audiencia, y no se supo quiénes, aunque se prometió grandes premios a los que los descubriesen. Publicóse por bando los fugitivos más culpados para que dondequiera que fuesen habidos les quitasen la vida, y en particular Esteban González Portillo, de estatura alta, trigueño y muy locuaz; Bartolomé Garnica, natural del Cuzco, trigueño, con un tumor o corrimiento en el lado izquierdo de la cara; Diego Prado, natural de Arequipa, de edad de 50 años, de mediana estatura, calvo de poco pelo, amulatado, ladino, de oficio herrero; Miguel y Francisco de Coca, hermanos trigueños, bien agestados, y los primeros por quienes se ejecutó la sublevación.

Pasados algunos días se publicó otro bando en esta Villa para que se continuase el comercio de Cochabamba por estar ya sosegado todo; mas no fue así, porque recelándose unos de otros vivían con gran sobresalto y con las armas en la mano todos. No salieron vanos los temores, porque con el nuevo orden que envió el virrey al señor oidor Mirones y al alcalde Carrasco, de que si no se viesen públicamente 20 cabezas de los conjurados vendría personalmente y pondría 200 en lugares públicos, siendo uno de éstos

1. Nombre quechua de la acacia balsámica o *iba-ei* en guaraní (*miroxylum Peruiferum*). "Madera incorruptible de bello color rojo y cuyo grato olor permanente recuerda el del trébol oloroso. Todas sus partes, y sobre todo la corteza, dan por incisión o infusión el célebre bálsamo del Perú o quinaquina, medicinal para heridas, llagas y catarros pulmonares crónicos, y se usa también como perfume en lugar de incienso. De sus hojas y flores se extrae el aceite volátil de benjuí" (Peña, *Flora cruceña,* p. 6). [M]

don Bernardino Flores, de la nobleza de aquella villa y no mestizo, éste, encolerizado y desesperado porque había de ser uno de los castigados, se levantó desatinadamente y comenzó a tumultuar la villa, alborotándola de modo que las mujeres dando alaridos se metieron de tropel en los conventos. El oidor y demás justicias con la nobleza y leales se juntaron y determinaron la resistencia, porque eran más de 3,000 los que seguían a Flores. Pero de improviso lo desampararon y se ofrecieron al rey y al señor oidor, y prometieron buscar a Flores y a su hermano (que luego tomando postas salieron huyendo) y entregarlos vivos o muertos, porque todos deseaban gozar de la paz.

Llegó esta noticia a esta Villa de Potosí a tiempo que el general don Matías Anglés había hecho se alistase la gente vecina, estantes y habitantes, y que ninguno saliese de ella so graves penas; y viendo el estado en que se hallaba se suspendió todo. Mucho ayudó al [113ᵛ] castigo y sosiego de aquella villa el señor oidor don Manuel Mirones; y con ser esto así escribieron los de España a su excelencia que había andado muy omiso y que si el alcalde don Francisco Carrasco no hubiera ajusticiado a los que pudo, se quedara el enorme delito sin castigo, que fue motivo de que se volviese a La Plata, y por mandato de su excelencia fue el señor oidor don Francisco de Sagardia a continuar el castigo. Ahorcó otros dos culpados y brevemente se volvió quedando Cochabamba sin comercio porque el temor de tantos males lo impedía. A don Bernardino Flores apremiaron en la ciudad de La Paz, y pidió le concediesen el ser llevado ante el virrey porque tenía muchas cosas que declararle, y en este estado se acabó este año por lo tocante a este particular.

Infeliz estado es el de aquel a quien los vicios de otros le alientan a pretenderlos, y grande desventura que el castigo a su vista en cabeza ajena le mueva a levantar la suya aunque se le siga con la consideración la misma experiencia. Uno de los instrumentos de más eficacia que tiene el cielo para limpiar una razón cubierta de errores son las calamidades. Cuando a éstas se les quiebran las puntas y en los errores se quedan encajadas hacen más esforzada la corteza. Muy poco se puede esperar del que no se aclara a los golpes de los peligros. No durar mucho en el desengaño que producen las infelicidades a muchos ha sucedido; no desengañarse a la vista de un castigo es de ánimo que tiene muy pegajosos los engaños.

Así le sucedió a Bernardino Flores, y si pereciere no será el primero pues apeteció el peligro a la vista del castigo. Témase a Dios, témase al rey y témase su justicia, pues aunque el origen de estos daños fueron pasiones particulares entre los de España y peruanos mestizos (en que también entraron algunos españoles nobles), si no fue contra el rey lo fue contra Dios, que es lo más espantable pues se eslabonaron tantos pecados. Apiádese el Señor de todos, y para permanecer siempre estos reinos en la lealtad de sus reyes traigan a la memoria lo que dijo el señor Felipe V (que Dios guarde) el año de 1707 cuando se procuraban las paces con Inglaterra y Holanda, que le dijeron que sus reinos de la América estaban poderosos y que podrían emprender algún mal considerable con los mismos de sus enemigos, y respondió su majestad (¡oh que favorable y dulcemente!): "Mis reinos de la América son muy leales a sus reyes, y así tuviera yo éstos como aquéllos en seguridad". Prosigamos con los sucesos de Potosí.

En el mes de febrero de este año volvió a seguirse la causa de don Salvador Mayoral (a quien comúnmente llaman Lucena), que habiendo vuelto de La Plata don Eugenio Calvimonte prosiguió en su defensa, y el señor oidor visitador hizo ratificarse a los testigos poniéndolos en cuestión de tormento de cuerda conforme a la ley, siendo gente de servicio, y siempre condenaban a don Salvador. Y aunque este reo siempre negó, al cabo los rodeos de la interrogación lo hizo condenarse así mismo en mucha parte, porque se descubrieron nuevas pruebas para su daño habiendo enviado mensajes a la Casa de Moneda. Un mulato llamado Bernardo Barea sirvió de terrible fiscal, el cual cuando sucedía la labranza de moneda de aquellos rieles adulterados no quiso de ninguna manera cooperar en el delito, antes les afeó a los españoles la deslealtad y que algún día la pagarían, que él no quería ir contra su rey; digno, por cierto, de ser premiado, pues dejó su trabajo de fundidor oficial que en la Casa de Moneda tenía primero que cometer tal delito. Los que menosprecian el dicho de las gentes y se descuidan de la fama por poder pecar más sin miedo y sin cuidado, éstos ya en dos maneras son malos, porque no tienen respeto a Dios ni al mundo y hacen muy gran agravio e injuria a su conciencia, de la cual se burlan y escarnecen menospreciando la fama para dar mayor libertad a su conciencia, la cual más desbocada corre por los vicios no refrenándola el respeto de las gentes. Diose cuenta de todo al virrey, y mandó nuevamente su excelencia se remitan los autos a la real audiencia de La Plata y sentencie conforme los méritos de la causa; y todavía no se ha concluido siendo de vía ejecutiva y abreviada.

Sábado 17 de marzo el muy reverendo padre maestro fray Bernardo Dávila, prior del convento de nuestro padre Santo Domingo, con aquel ánimo incesante de obrero puso la piedra fundamental (bendita por el muy reverendo padre guardián de San Francisco) en la capilla mayor que añadió a su iglesia por la parte del altar mayor, de ocho varas, con asistencia de la nobleza de esta Villa de ambos sexos, gran solemnidad y

alegría de toda ella, concurriendo con limosnas considerables el general Anglés y el señor oidor visitador con la señora su consorte como priostes de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, y otros caballeros.

Con toda paz y quietud se hicieron las [114] procesiones de la Semana Santa este año, pues como queda dicho en los dos antecedentes todo fue discordias y escándalos. El Martes Santo sacó el estandarte de Nuestra Señora de Misericordia don Domingo Cueto, alcalde de la de la Santa Hermandad, con 200 luces, y habiendo las devotas mujeres sacado en ella nuevamente al santo Cristo que llaman del Coro (de quien queda dicho en mi *Primera parte*) con 60 luces, lució toda la procesión con 600 aunque un granizo que cayó aquella tarde cubría las calles, motivo porque salió la procesión a las 8 de la noche. Miércoles Santo sacó el estandarte en la procesión de Jesús Nazareno, de Santo Domingo, don Pedro Lorenzo Rodríguez, alcalde ordinario, con 200 luces, y toda la procesión con 620. Jueves Santo, sin cesar el agua de caer, salió la procesión del Santo Cristo de la Veracruz, de San Francisco, y sacó el estandarte el alcalde ordinario don Antonio de Ortega y Velasco con 200 luces, y toda la procesión con 1,400. Viernes Santo sacó el estandarte principal en la procesión de Nuestra Señora de la Soledad, de la Merced, el general don Matías Anglés con 100 luces voluntarias de la nobleza y 40 los arrastrantes y toda la procesión con 720.

Capítulo II

PROSIGUEN LOS ACCIDENTES Y MUEREN VARIOS HOMBRES DE ESPAÑA. ENTRA EL NUEVO ARZOBISPO DE LA PLATA, Y SU RECIBIMIENTO. LASTIMOSA JUSTICIA EJECUTADA POR EL VIRREY EN EL DOCTOR DON JOSÉ DE ANTEQUERA EN LIMA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

EN ninguna cosa tiene segura salida el hombre y es necedad buscarla pues no puede dejar de estar enfermo quien siempre en su misma vida tiene mal de muerte. Con este mal nace, con él vive y de él muere. Qué mucho pudiera ser la variedad de accidentes que este fatal año en todo este reino, y en particular en esta Villa, se experimentó y sólo se atribuía a que los médicos no reconocían los accidentes y que así se morían, como si la vida miserable de cada uno no fuera toda mal de muerte, y más cuando los pecados son causa de todo mal y a todas horas. Tabardillos había, dolores de costado, corrimientos en varias partes del cuerpo, hinchazones de vientre, dolores de estómago mortales y otros muchos males, y con todo esto el fiero homicidio se veía como siempre reinante, sin que el parentesco ni el afectuoso sexo femenil lo impidiese.

Quince fueron muertos en el discurso de este año, y entre éstos dos fratricidios españoles y cuatro mujeres que atrocísimamente mataron malvados hombres, y otras fatalidades que se vieron. De varios accidentes murieron en un día el protector de indios don Juan de Villa (capitán de corazas en los ejércitos del rey nuestro señor Felipe V) y don Simón de Godoy (capitán de infantería en los mismos y alcalde mayor de minas del rico Cerro de esta Villa), que dolió sus muertes por ser muy amables y estar recientes en su venida. Murieron a 2 de mayo. Don Simón de Godoy, después de proveída esta plaza en su persona en la corte, fue cautivo por dos veces en Gibraltar y después en la mar, en que gastó tres años, y el rey nuestro señor mandó se le diese en esta caja 9,000 pesos de su salario por dichos tres años de sus trabajos a 3,000 pesos. Éstos los recibió en esta Villa [y] envióles luego a España para otro puesto que le vendrá y hallará muerto. Fueron muriendo de varios accidentes otros hombres de España, sin que la muerte sea piadosa de sus comercios, riquezas o desventuras, los cuales hicieron irrisión (que no debieran, pues los de aquí y los de allá todos son hijos de un padre Dios y un padre Adán) del sarampión que corría, diciendo que sólo los mestizos enfermaban y morían de tan ruin accidente y ellos no, y ahora morían de otros más ruines, que aun no eran de los graves.

A fines de abril se cerró la carta cuenta por el señor oidor visitador con 596,684 pesos 6½ [reales], de todos, y si los cuatro años anteriores a éste iban excediendo los unos a los otros hasta ponerse el de 1730 en 602,794 pesos 3½ reales, éste de 1731 fueron más de 8,000 pesos menos, cuya baja fue en los quintos pues tuvieron de número 343,706 pesos dos reales, motivándolo no la falta de metales en las minas sino la

sobra de órdenes en los más superiores e inferiores ministros de su majestad, que no dan lugar a correr las cosas asentadas sino que cada día originan novedades.

A 17 de junio llegó el correo ordinario y trajo orden de su excelencia para que el factor juez oficial real don José Palacios salga 20 leguas de esta Villa mientras se averigua la falta que hubo en la compra que se hizo al rey nuevamente del extravío de ropa que hicieron el año pasado a don Bernardo Olano y ser la falta muy considerable, motivo que tuvo el contador [114v] juez oficial real don Matías de Astoraica para no querer correr con su plaza entonces (como ya dije) y decir daría cuenta a su excelencia. Y a la verdad este ministro factor dio (como todos los otros) con los humos de la plata en ensoberbecerse y hacer daños a muchos, y así lo derribaron tres damnificados con informes y quejas.

No debe ningún ministro de éstos despreciarse de tener por hermano a quien Dios tiene por bien de tomar por hijo. Dios trajo la paz y concordia y amor; sigan a Dios y no al demonio, que este astutísimo enemigo en tales tramas urde enemistades, inventa particulares provechos con daño ajeno, trama diferencias, porfías, riñas, guerra y destrucciones. Dios (cuya santísima voluntad es que todos fuésemos salvos) comunica entre nosotros amor y buena amistad. El diablo (que quería que fuésemos destruidos o perdidos) siembra enemistades. La concordia hace que las cosas pequeñas se aunen y que crezcan. La discordia las deshace y destruye por grandes que sean.

El factor luego con un soldado dio cuenta a la real audiencia solicitando refugio y que luego pasase el soldado de aquella ciudad a la de Los Reyes, y él sin conformarse con el mandato de su excelencia tomó postas y se fue derecho a Los Reyes adonde mediando valedores se pasea; mas no sabemos en lo que podrá parar.

Íbase continuando la mortandad de la gente de España, unos con muertes repentinas y otros aceleradamente; y entre éstos el día 2 de julio a las 8 del día, levantándose bueno y sano se quedó muerto sentado en una silla don Alberto de Arrieta, cargador de registros. Y hasta este día también murieron muchas mujeres mozas en medio de sus gustos, pasatiempos y ofensas de Dios. Pero ¿qué mayor mal, o más pestilencial o de mayor destrucción se pudo inventar o hallar, que apartarse el hombre o mujer por el pecado de Dios nuestro señor, fuente de donde todo bien nace y perpetuamente mana, y caer en una tan dañosa miseria y desventura, y trocar una vida dulcísima y bienaventurada por una muerte amarga y miserable?

Viernes 6 de julio a las 10 del día entró en esta Villa por el camino del Tucumán el ilustrísimo señor doctor don Alfonso del Pozo y Silva, arzobispo de los Charcas, obispo que fue de Santiago de Chile y natural de aquella misma ciudad. Apeóse en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción en las casas de su cura, que lo es el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Aguilar, comendador actual de la Merced, donde le hospedó el cura de Tarapaya y detuvieron a su señoría ilustrísima hasta la hora de su entrada, que fue a las 3 de la tarde, tomando la calle de San Martín para bajar derecho a la iglesia Matriz con el acompañamiento del ilustre cabildo secular, los curas, clero, tribunales, nobleza y pueblo. En la esquina una cuadra arriba de la Merced le hicieron un arco triunfal muy hermoso de cuatro rostros en proporción y en altura de 30 varas, con su galería muy vistoso, y otros tres altos que iban en disminución hasta rematar con la gallarda Fama ricamente vestida. Era de orden compósita, con hermosas cornisas, capiteles, bancos, sotabancos y las columnas salomónicas, todo cubierto de alhajas de acendrada plata; y fue mucho poder vestir la armazón en 24 horas, porque les cogió dudosamente en si vendría o se detendría más tiempo. Traía fama de príncipe benignísimo, manso, cortés, político y prudente; pero no lo mostró en su entrada, pues viendo que la multitud de gente estorbaba la pasada por el arco triunfal volvió la cara al general don Matías y dijo: "Bien parece que no hay justicia en esta tierra", y callando el ilustre cabildo (que no debiera, pues sin falta de respeto se puede en tales casos responder) volvió a quererse ir la calle arriba a la Concepción, como lo hubiera ejecutado si el canónigo embajador del cabildo eclesiástico de La Plata, con el sombrero en la mano, no se lo suplicara. Entró colérico por el arco, picó la mula y no quiso detenerse a la música, loa, ni bienvenida, quedando la siempre obsequiosa Villa atónita de acción jamás vista.

No hay cosa más apacible de ver ni que mejor parezca que una persona digna de su grandeza, que habiéndole dado ocasión de enojarse, con una profunda mansedumbre guarda su graciosa serenidad, fácilmente comienza (sin hacer mucho hincapié en ellos) a menospreciar los dichos y los hechos de otros, los cuales ponen delante una falsa honra u otras cosas que ellos fingen procurando de incitar a venganza o a lo menos a públicos sentimientos.

Tenía concebido sentimiento su señoría ilustrísima, por advertencia de algunos de su compañía, de que no se le hubiese respondido a la carta que escribió al cabildo muy discreta desde cinco leguas antes de esta Villa; a lo que [115] satisfizo el ilustre cabildo con decir que en pos de la carta vino su señoría ilustrísima y no dio tiempo a más que enviar a don Pedro Lorenzo Rodríguez, alcalde ordinario, y al veinticuatro don José Montero al camino, de carta viva, a darle la bienvenida y lo alcanzaron cerca ya de la Villa. Díjose después a favor de la acción de su ilus-

trísima que como vio tanta multitud de gente y que no podía pasar se vio confuso, y acercándose los cabildantes y la nobleza comenzaron a romper por ella y dar estribazos, y en particular don Juan de Santelices que con las riendas del freno le dio en la cara a una mujer española, y que de esto concibió gran pesadumbre y aun montado en cólera quiso irse y volverse para la Concepción. Al fin todo causó murmuración y aun escándalo.

Hizo confirmaciones su señoría ilustrísima y en 30 días que estuvo en esta Villa tuvo tiempo para oir varias quejas, y entre éstas la que dio el venerable clero contra el maestro don Juan de la Piedra, clérigo, mayordomo de las Ánimas, porque totalmente tenía suspensas las misas de los lunes alegando los gastos que tenía hechos en la nueva capilla que hizo agrandando la de las Ánimas, y como era vizcaíno de nación el desprecio que hacía de los sacerdotes peruanos le acarrearon terrible aborrecimiento. El señor arzobispo remitió a cuentas las quejas y fuéronse continuando, luego diremos el paradero.

En estos días habiendo caído enfermo don Alejandro Blakcutoon[1] [*sic*] inglés de nación, que vino por médico de los negros del asiento, hijo del arzobispo de Londres, estuvo muy de peligro y le fue persuadido recibiese nuestra santa fe católica y se bautizase. Tocóle Dios y abandonando la conveniencia corporal que tenía con ingleses y el amor de una hermosísima hermana doncella que allá tenía, se bautizó y al punto quedó sano en el alma y cuerpo y vive católicamente.

Lunes 23 de julio bendijo el señor arzobispo con gran solemnidad la iglesia nueva de la parroquia de San Bernardo a instancias del doctor don José Orellano, cura interinario, a quien después se le dio en propiedad y continuará tan famosa obra hasta su fin. El siguiente día se colocó el Santísimo Sacramento con procesión y los demás actos acostumbrados en semejantes funciones, con mucha fiesta y asistencia de todos los curas de la Villa, nobleza y pueblo. Su señoría ilustrísima, viendo el afecto que Potosí le tenía, correspondió en lo mismo, y advirtiendo su generosidad siempre acostumbrada suplicó así a los curas como a toda la Villa que ayudasen a la reedificación de los templos de Chile que arruinó el espantoso terremoto, como ya queda dicho en su lugar, y lo contribuido lo llevarían los dos sobrinos que le acompañaban, el uno religioso dominico, y el otro mercenario. Otorgaron la súplica y se juntaron sobre 4,000 pesos, de que quedó su señoría ilustrísima muy agradecido, y el día 6 de agosto se fue para La Plata dejando toda la Villa amartelada por su benignidad, aunque el día de su entrada tanto la desabrió.

A 16 de agosto llegó de Lima el soldado Matías de Estupiñán, que fue enviado a traer las bulas y palio del señor arzobispo que ya se sabía estaban en aquella ciudad, y trajo la noticia lamentable de la muerte del doctor don José de Antequera, del orden de Alcántara, preso en Lima, como en varios capítulos de esta *Segunda parte* queda escrito. Pareció al reino que el virrey se apiadaría [o] a lo menos le concedería pasar a la corte de su majestad, que lo pedía con instancias; pero la contraria parte lo impedía ocultamente (que eran los padres procuradores jesuitas del Paraguay) por lo que en su lugar queda dicho. Su excelencia tenía enviado a su criado Soroeta por gobernador del Paraguay después que el coronel don Matías Anglés, justicia mayor de esta Villa [al presente], hubo sosegado con su admirable prudencia y benignidad los ánimos de aquella ciudad. Entró Soroeta con falta de ella, y arrimándose a la parte apasionada del ilustrísimo señor don fray José Palos, su obispo, y de los padres jesuitas se resolvieron los ciudadanos a que ya que no los gobernase don José de Antequera no querían ninguna persona enviada por su excelencia, porque la experiencia les tenía mostrado los daños que les hacían los que no venían por mano del rey nuestro señor, y que hasta que su majestad enviase gobernador no admitirían persona que enviasen los virreyes, y luego echaron al gobernador Soroeta de la ciudad y por fuerza le hicieron recibir el bastón al maestre de campo Barúa de quien tenían mucha satisfacción. Soroeta se volvió al punto a Lima, y para proseguir este suceso pondré una carta que me enviaron de aquella corte, sin añadir ni quitar nada:

"El día 26 de mayo recibió el virrey cartas del Paraguay en que le noticiaba la repulsa que por aquella ciudad se le hizo a un Soroeta, criado de su excelencia a quien había enviado por gobernador, con la expresión [115v] de que lo mismo ejecutaría con todos los que nombrase porque estaban resueltos a no admitir más gobernador que el que llevase despacho de su majestad. Con esta declarada inobediencia se llenó de indignación, y conociendo que el origen de esta osadía dimanaba del desacuerdo con que procedió Antequera en aquel gobierno desatendiendo las órdenes de este superior, estando su causa conclusa trató con brevedad de que se comenzase a ver, y antes mandó lo pasasen a otro calabozo de seguridad, y para que fuese mayor puso guar-

1. No ha sido posible identificar a este "don Alejandro Blakcutoon". Podemos, no obstante, estar ciertos de que no era hijo de ningún arzobispo pues Londres sólo era obispado por entonces. Quizás el autor, con hinchazón característica, pensó que el padre de don Alejandro debía tener la máxima dignidad de todas maneras. Aun así la dificultad subsiste pues ningún obispo de Londres en la primera mitad del siglo XVII se llamó nada siquiera remotamente parecido a Blakcutoon. Helos aquí: "Henry Compton, 1675-1713; John Robinson, 1714-1723; Edmund Gibson, 1723-1748", *Handbook of British Chronology*, p. 160. Quizá don Alejandro fue hijo de alguno de los arzobispos de Exeter: Offspring Blackall (1708-1716), Launcelot Blackburn (1717-1724) (*ibid.*, p. 148). O quizá, simplemente, don Alejandro tenía su sentido del humor y decidió hacer que los curas de Potosí pensasen que habían hecho la conquista espiritual más honrosa, y fabricó un nombre adecuado. O quizás, en fin, el autor de la *Historia* inventó el nombre, como lo había hecho tantas veces en la primera parte. [H]

das en la puerta de él. Luego dispuso que después del despacho de audiencia se le leyese todos los días por el relator Medina el proceso dos o tres horas, asistiendo con los oidores a puerta cerrada, a quienes por el último despacho ordenaba su majestad que lo que sentenciesen se ejecutase y se le diese parte.

"Habiéndose fenecido determinaron el día 3 de julio para la votación, y desde su prisión rigurosa comenzó la religión de San Francisco a repetir novenas al santo patriarca y a San Antonio, con plegarias continuas, ayunos, disciplinas y otras mortificaciones, y muchos monasterios de monjas hicieron lo mismo y lo encomendaban a Dios para el buen suceso del caso, y de la misma manera toda la ciudad; y en particular las mujeres piadosas y los niños juntando sus medios reales se iban a las iglesias y mandaban cantar misas para que Dios lo librase con bien. Pero no debía de convenirle, pues no se movió su piedad a tan fervorosos ruegos y salió sentenciado a degüello por sedicioso y tumultuario, y un don Juan de Mena, que había sido su alguacil mayor, a garrote. Envióse a llamar dos religiosos por orden de la audiencia para que antes de notificarle la sentencia les dispusiesen los ánimos a la conformidad, y cuando llegó el caso de que se le notificasen se arrodilló diciendo que órdenes de su rey se deben oir con aquel rendimiento.

"Pasáronle a la capilla, donde se postró en tierra y trató de lograr el corto tiempo que le restaba de vida aprovechando su buen entendimiento en la confesión y contrición; y desde el día de la sentencia hasta el día de su ejecución estuvo la compañía de infantería cerca de la cárcel. Envió a llamar a los padres provincial y rector de la Compañía, y puesto a sus pies pidió perdón a toda la religión de lo que pudiera haberles ofendido. También le envió a pedir a don Diego de los Reyes, gobernador depuesto por él. El día 5 de julio (que debe señalarse con piedra negra) a las 9 de la mañana salió el doctor don José de Antequera, oidor protector fiscal de la real audiencia de La Plata y gobernador del Paraguay, montando con gualdrapa de bayeta negra y él con una sotanilla y en el pecho la insignia de Alcántara y la cabeza con un paño o gorra negra. Aquí los corazones se partían, aquí las almas se salían, aquí las lágrimas se derramaban. Las manos libres, en la izquierda llevaba un santo Cristo y la otra le servía para golpear el pecho, rezando en voz alta (alternativamente con los religiosos que le iban ayudando) el salmo de miserere. Llevábanlo bien escoltado de soldados en el centro de las dos compañías de caballos e infantería, con fusiles y bayonetas caladas, y la caballería con espada en mano y pistolas con sus capitanes.

"El desgraciado reo iba con tal fortaleza de ánimo y entera la voz, que se conocía claramente el gran beneficio que le concedió el cielo de la resignación en aquel trabajo, a vista del quebranto que padecían los corazones y copiosas lágrimas que vertían todos los testigos de esta tragedia. Llegó al cadalso (que se formó en el espacio que hay de la pila al portal de Escribanos, rodeado de bayetas negras) y antes de bajar de la mula levantó la voz un religioso franciscano diciendo: 'Perdón', e inmediatamente se oyó la de uno de los jefes: '¡Bota fuego!', y a esta respondieron las voces de fuego de la infantería. Y como no había más contradicción que la de una piedad inadvertida de estos religiosos mataron dos sacerdotes y al reo atravesándolo con las bayonetas y balas, [que] cayó de la mula aunque atado de los pies. La religión de San Francisco estaba en la iglesia encomendándole el alma, y con la noticia salió para la plaza a recoger los cuerpos de sus hermanos, y estando en la plaza dispararon algunos soldados adonde se vio la sagrada comunidad bien abandonada, fatigada y estropeada, y el padre guardián libró del rigor por medio de un negro de don Melchor de Paz que se le puso por delante para que no peligrase, y al pobrecillo le alcanzó una bala de que murió agarrado del padre guardián, y el santo patriarca le habrá remunerado la caridad con premio eterno. Enterráronle con toda pompa religiosa. Mataron un soldado los compañeros de un golpe de bayoneta, y las balas que sin orden dispararon [alcanzaron a] un gran número de criados y niños que en los balcones, y [116] en otras partes estaban.

"Su excelencia salió al estruendo a la plaza y el general del Callao don José de Llamas, y se apaciguó brevemente el corto movimiento; sólo una poca plebe levantó tirando piedras en defensa de los padres, que toda la plaza estaba despejada. De allí pasó a la cárcel de corte y mandó sacar al viejo Mena, que salió a pie sin haberse vestido la sotanilla, en casaqueta de montar, y dos religiosos ayudándole pusiéronle en otro cadalso de menos bulto sin cubierta negra, y por no estar a mano los cordeles lo mandó su excelencia degollar. El cuerpo de Antequera lo pusieron en el cadalso y le quitaron la cabeza; la que se puso en una palangana de plata a sus pies, con luces, y estuvieron los cuerpos en la plaza hasta las 2 de la tarde, y por orden del acuerdo pasaron los religiosos de Santo Domingo por ellos e inmediatamente les hicieron los oficios funerales y les dieron sepultura, a Antequera en la capilla de San Juan Bautista, y a Mena en la de San Vicente Ferrer. *Requiescat in pace.* Amén". Esta es la carta sacada al pie de la letra.

En cláusula de otra carta dice: "Las averías que causaron los soldados fueron muchas y muy grandes porque no se libraron de ellas las personas que estaban en los balcones y en la plaza pues mataron más de 300 de varias calidades, fuera de otras desgracias y caídas indecentes de mujeres, quedando otro número de gente mal-

heridos de las balas y caídas, causando todo gran aflicción. El señor virrey envió exhorto al muy reverendo padre comisario general para que averiguando qué religiosos fueron los tumultuantes los castigase, y respondió moderadamente. La información que sobre esto hizo al acuerdo la remitió su excelencia al eclesiástico, por ser la religión; la ha dado en este juzgado sede vacante y hasta ahora no se ha determinado. El fiscal de lo civil ha pedido se le reciba, y queda dándola ante dicha sede vacante. Dios lo remedie y nos ponga en paz. Amén."

La carta que el muy reverendo padre comisario general de nuestro padre San Francisco escribió a su excelencia sobre el exhorto que se le hizo, la quise poner también como las de arriba, conforme su original:

"Excelentísimo señor:

"Habiendo visto el decreto de vuestra excelencia su fecha 6 de julio del presente año, en que manda se despache provisión dirigida a mí para que con vista de la sumaria, cuyo testimonio se incluye, pasase al castigo de los religiosos que supone haber principiado el tumulto (que así denomina) acaecido el día 5 de julio al tiempo de la ejecución mandada hacer en el doctor don José de Antequera, y que hecha diese cuenta de su cumplimiento, debo poner en la consideración de vuestra excelencia que antes de recibir el despacho procedí a la más exacta y verdadera averiguación del suceso, así para corregir cualquier exceso que pudiesen haber cometido mis religiosos como (para en caso de no haberlo hecho) en defender la inmunidad sagrada de sus personas y de toda la religión abatida y ultrajada, teniendo por cierto que para ello no debía aguardar el encargo de vuestra excelencia ni la justificación de la sumaria, por ser contra derecho eclesiástico (como vuestra excelencia sabe mejor) que por las declaraciones hechas ante juez secular (que no sólo es incompetente sino incapaz de conocer en caso espiritual) se pase a imponer pena o declarar absolución, y asimismo porque los testigos de ella son los más propios delincuentes que violaron la inmunidad de los religiosos que mataron y ofendieron, intentando cohonestar su delito con la execrable maldad de añadir otro como el perjuro en que han incurrido atribuyendo a los religiosos el tumulto que no hubo ni en que pensaron ni pudieron incurrir pues no hubo ni sucedió otra novedad que la de una voz vaga de perdón que se profirió por uno que lo pedía o piadosa o inconsideramente [, y] lo dijo sin que hubiese concurso de religiosos ni seglares que la recibiesen ni aumentasen por estar despejada entonces la plaza de todas las gentes por las milicias que la guarnecían ni otros religiosos que los que asistieron al reo hasta el cadalso; pero por deposición de testigos que tienen en favor la presunción de más fieles [y] de mayor excepción, las cuales se avivan con la más aplicada diligencia, me consta que los religiosos que asistieron al reo hasta el suplicio sólo ejecutaron el cumplimiento de su obligación hasta dar la vida por el cumplimiento de su ministerio; y a los demás que con el guardián salieron después del suceso hasta la esquina que llaman del Arzobispo, fueron a recoger los tristes despojos de la precipitada cruel violencia que actuó el rigor de los soldados infantes en los dos religiosos muertos, cuyos sagrados cadáveres expuestos a la tierra, quizá pisados de los caballos y lamida su sangre de los perros, trataron de restituir al descanso de sus sepul[116v]cros, y entonces fueron resistidos de no menor impiedad, sin que les bastasen piedras, porque éstas sin duda las arrojarían, cosa que sentirían por el ultraje de tan venerable comunidad y estado eclesiástico; cuyo tenor examinada la verdad tengo dada cuenta con autos al venerable deán y cabildo sede vacante, pidiendo lo que conviene conforme a derecho para que se proceda según lo dispuesto por los sagrados cánones, concilios y bulas apostólicas, contra los que hubiesen incurrido en las censuras, que es lo que me ha parecido tan propio de mi obligación como dar noticia a vuestra excelencia de la demostración ejecutada aun antes de su arbitrio, no dudando que la cristiana religiosidad de vuestra excelencia mejor informada ayudará a la iglesia uniendo su poder hasta conseguir su desagravio. Lima, y julio 7 de 1731.

"Fray Antonio Cordero"

Finalmente el caso fue muy escandaloso en cuanto al terrible ultraje del sacerdocio y tan venerable religión, que en la justicia ejecutada en el doctor don José de Antequera no digo nada y allá verá cada uno en su conciencia lo bueno o malo. Despenólos Dios a este caballero panamés y a don Juan de Mena, andaluz, al cabo de cinco años de prisión y trabajos; y reducido el caso a versos de varios metros, Melpómene canta tristemente la tragedia y la poesía licenciosa calumnia en varios poemas satíricamente a los autores de tanta violencia. El sentimiento fue en todo el reino y las consecuencias de aquélla siempre serán muy malas en la provincia de su origen.

La religión de San Francisco en Los Reyes hizo con justísima razón grandísimo sentimiento; cubrió de luto su altar mayor, y aunque a los 30 días (como día de nuestro padre Santo Domingo, su hermano) pudiera consolarse y acudir a la fiesta no lo hizo, ni menos a los 90 su propio día, que ni dejó aquel luto ni hizo su fiesta. Procuróse dar aviso a la corte al rey nuestro señor de todo, y con mucho riesgo se embarcaron las personas asignadas y pliegos, por la indignación de su excelencia concebida terriblemente contra el reverendísimo padre comisario.

No faltó en el acuerdo señores oidores que miraban y advertían la razón y el motivo principal que tuvo el doctor don José de Antequera, cual fue que millares de millares de indios de las

reducciones del Paraguay reconociesen por su rey al nuestro de las Españas, contra la determinación de los padres jesuitas, como en mi *Primera parte* queda dicho; pero prevaleció la parte que seguía al poderoso, y, de siete votos, con los de su excelencia, los tres se excusaron abandonando el temor de la violencia que con todos se ejecutaba, y los dos se conformaron, como se dice en los ecos siguientes que de Lima vinieron:

"¿Quién hizo el papel del rey?
El virrey.
¿Quién fue causa de esta roncha?
Concha.
¿Y hubo otro más atroz?
Quirós.

"Luego con justo motivo
podrán decir a una voz,
que merecen mil infiernos
el virrey, Concha y Quirós.

"¿Tuvo piedad algún juez?
Avilés.
¿Hubo otro de este tamaño?
Bolaño.
¿Y a los dos sigue otro mero?
Cabero.

"Luego aunque esta cruel sentencia
la ejecutó el rigor fiero,
fue sin sentir de Avilés,
de Bolaños y Cabero."

La ira asentada en el tribunal de un príncipe a ninguno le está bien ni a nadie le puede parecer seguro. Si lo advierten unos y otros verán que la fortaleza (que es gran compañera de la justicia) no hay porqué más se la dé, ni que más procure alcanzar, ni cosa que en ella más se muestre que en la mansedumbre, la cual se debe procurar como joya, que también se le asienta, porque vencer hombres en quien no hay mucho valor a otros que mucho más que ellos valen, cosa es que acaece muchas veces, mas ganar triunfo de la impetuosa ira contra la cual apenas hay quien ose levantar bandera no puede proceder sino de una muy notable y excelente virtud, que es la que conserva el juicio entero y le da fuerza contra todos los deseos y pasiones a que los ánimos humanos sin consideración de bien se inclinan.

Grandes filósofos, grandes reyes y grandes príncipes han sabido vencer esta terrible pasión de la ira, aun provocados con cuentos de aduladores que nunca faltan: un Antígono contra unos soldados suyos, un Filipo contra Arcadio, Pisístrato con Trasíbulo, Porsena con Mucio Escévola, Mega con Filomenes, Tolomeo con Peleo, el gran Alejandro con el rey Poro. Todo cuanto un buen príncipe y señor poderoso debe tener se comprende debajo de humanidad [117] y mansedumbre, y así los griegos el mayor loor que daban al rey (el cual ellos hacían a sus dioses) era llamarle Miliquión, que quiere decir manso y amoroso; los atenienses no sabiendo otro vocablo con que más encarecer sus loores, le llamaban Memactes, y esto por la facilidad y prontitud a bien hacer; mas a los espíritus que ellos dicen que tienen por oficio de castigar a las ánimas dañadas los llaman demonios y diablos infernales, de los cuales es propia la venganza y crueldad.

Todo el reino dilatadísimo del Perú, viendo las violencias y rigor de su excelencia le dan nombres espantosos conforme sus obras, atribuyendo a defectos indecentes sus fieras determinaciones. Cierto filósofo dijo de Filipo después que hubo destruido a Olinto [que] por cierto no era él bastante para edificar otra tal ciudad. Así podemos decir de la ira: puede destruir, puede echar a perder, puede quemar, talar, derribar y poner a sacomano; pero hacer bien y conservar, entretener y levantar, cosa es de clemencia y mansedumbre, cosa es de un Camilo, de Metalo, de Arístides, de Sócrates. Mas repetir: "Ahoga, ahoga; mata, mata", no es sino de un cruelísimo tirano.[2]

2. La fuente édita de información primordial sobre este episodio de la encarnizada lucha por el indio entre los jesuitas y los señores feudales, o encomenderos, del Paraguay, sigue siendo la *Colección General de documentos tocantes a las conmociones de los regulares,* t. III, siendo los tomos I y II relativos a otro episodio anterior, el que protagonizaron los mismos jesuitas y el obispo Cárdenas. Adiciones sustanciales pueden obtenerse en las fuentes inéditas existentes en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, y en especial en los ítems siguientes:

"1719-1722. Acuerdos de la audiencia de La Plata sobre el recibimiento del doctor José de Antequera como fiscal protector y los asuntos del Paraguay" (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. X, f. 14, 25v, 26v, 28, 30v, 32, 38, 43, 50, 51).

"1723-1738. Testimonio de un cuaderno de autos remitidos por el señor Antequera que contiene varios documentos que conducen a la causa de capítulos del gobernador del Paraguay don Diego de los Reyes Balmaceda", 217 f. (Audiencia de La Plata: año 1728, Nº 35).

"1724-1728. Testimonio de los autos obrados por el juez eclesiástico de la ciudad de Asunción del Paraguay contra el doctor don José Caballero Bazán, cura que fue del beneficio de Yaguarón en aquella provincia", 102 f. (*ibid.*, año 1728, Nº. 34).

En la misma serie documental y la de Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, existe una extensa documentación sobre la vinculación entre Charcas y el Paraguay en los siglos XVI, XVII y XVIII. [M]

Capítulo III

QUEDA LA REAL CAJA DE ESTA VILLA CON SÓLO UN MINISTRO REAL. DISGUSTOS ENTRE LOS SEÑORES OIDORES EN LA PLATA CON EL SEÑOR ARZOBISPO. VASE JUNTANDO LA CANTIDAD PARA LA NUEVA FÁBRICA DE LA CASA DE MONEDA. APREMIO DE ALGUNAS MUJERES LASCIVAS POR LA JUSTICIA. DESÁGUASE LA RICA MINA DE COTAMITO, CON OTROS SUCESOS QUE SE EXPERIMENTARON HASTA FIN DEL AÑO

MURIÓ en esta Villa el día 2 de septiembre don Gabriel de Larreátegui, tesorero juez oficial real que pocos meses antes vino por el rey a esta plaza y poco la gozó, dejando en orfandad tristísima a su mujer, hijos y familia, y quedó la real caja con sólo el contador don Matías de Astoraica. Del factor don José Palacios todavía no se sabía lo que determinase su excelencia.

A 7 de septiembre se supo en esta Villa cómo los señores oidores se oponían a que el señor arzobispo recibiese el palio porque los despachos de éste y de las bulas no estaban pasados por el Consejo de Indias. Esto es que su señoría ilustrísima luego que los recibió les previno el inconveniente, y le respondieron no era del caso pues había sucedido lo mismo con sus dos antecesores ilustrísimos, y ahora lo repugnaban abriendo bocas para la murmuración, dando cada uno el motivo que se le antojaba a su pasión o interés.

De ordinario cuando nacemos ponemos el dedo en la boca, y esto es que la naturaleza señala en los niños la obligación que tienen los hombres. Dice el dedo en la boca el silencio. La cierra de manera que la deja abierta para que se hable y para que se calle. No se ha de hablar cuando se debe callar. No se ha de callar cuando se debe hablar. La palabra que la boca arroja no puede recogerse, conque es menester mirar cómo se arroja. Hombre ninguno erró callando. Mucho yerra el que mucho habla. Sólo con Dios se ha de hablar, y mucho, porque no se puede errar hablando mucho con Dios. El dedo índice ponemos en la boca y no otro alguno cuando pedimos silencio. Señala y amenaza el índice. Señala que se hable poco, amenaza si se habla mucho. Es preciso el silencio para vivir en el mundo, y por eso nos encargan los niños cuando nacen al mundo el silencio. De hablar y prometer y no cumplir se perdió la paz en esta ocasión.

Estaban para juntar las fiestas de su recibimiento del palio con las de Nuestra Señora de Guadalupe anual, y viendo la novedad se suspendieron las comedias y sólo se corrieron toros, a que no quiso asistir su señoría ilustrísima, antes sí se determinó a volverse a esta Villa, y viendo su resolución lo atajaron los desinteresados por el escándalo, y hubo de detenerse conformándose con que pues se le impedía recibir el palio no haría órdenes ni otra cosa como lo ejecutó con gran pena de tanto ordenante que las esperaba.

Los accidentes se continuaban con mucha mortandad de gente de todas suertes y calidades, y porque Nuestra Señora madre de Dios y de pecadores intercediese ante su hijo Cristo Nuestro Señor indignado con los pecados, le obligaron introduciendo el santo rosario cantado por las calles, miércoles de noche y sábado de día, y que saliese de la capilla de Nuestra Señora de Loreto de la Compañía de Jesús; y a fines de septiembre, a petición del maestre de campo don Antonio Rodríguez, de los reinos de España, quien dio linternas y demás costos, se dio principio y se va continuando sin dejarse de continuar de Santo Domingo los domingos por la mañana y a la noche como siempre.

Por el mes de agosto concurrieron el general don Matías de Anglés y los dos alcaldes ordinarios a la vista y registro en otra caja (en la real) de la plata que se van juntando de cada marco un real (como dije el año pasado), y en [117v] menos de 10 meses se habían juntado (cosa admirable) 60,000 pesos, que son 480,000 marcos de los labrados, para la nueva fábrica de la Casa de Moneda[1] al modelo de la de Segovia en Espa-

1. Sobre esta institución colonial potosina, que tan gran pa-

ña, como ya dije el año pasado. Conque no se puede decir que los quintos reales se disminuyeron este año por falta de marcos en piña pues se ve tan gran número por los 60,000 pesos, ni es excusa tampoco decir que en habiendo registros no hay plata en Potosí por más que se intente el remedio. Lo cierto es que tantos marcos se sacan que hay para llevar y para labrar, mas como salen por sus cuatro caminos todos los meses infinidad de pesos para todas partes no queda sino poco para los ricos, y el común lo padece. Vase continuando la junta hasta 200,000 pesos, dicen que para traer oficiales de España y algunos instrumentos. Mas yo digo que no sea traza de arbitristas o malicia de ministros para sacar la plata e introducir sacarla para siempre poquito a poco con daño de otros.

Peligrosísimo vicio es en el rico y poderoso la sensualidad, porque no tiene contra ella la resistencia ordinaria de la mujer que suele desanimarla mucho. La mujer que se ve de un rico, de un magnate solicitada, piensa que ha hallado camino para hacer del delito honra, que se le entra por las puertas el vicio a darla estimación y conveniencias. Persuádense todas a que la liviandad sólo es deshonra para la que medra poco con la liviandad. La más engrandecida y presuntuosa cree que ser liviana con el poderoso, con su príncipe o con el rico, no es mancha sino matiz. Por esto son prontas y fáciles las más al antojo de poderosos, y por esto los tales a quien persigue esta pasión habían de tratar de castigarla mucho, porque no hay estorbo que la desanime si su razón no se encarga de este cuidado. Y entender que a éstos los ha de detener y corregir la justicia es disparate: sólo la de Dios sabe y puede destruirlos.

Teman, pues, la ira divina, y ya que no temen la del mundo a los menos dejen impedir la desenvoltura de las mujeres, para que siquiera parezcan repúblicas cristianas y no que en esta Villa defienden tan a las claras esta maldad, particularmente con las que vienen de La Plata, Tarija y demás partes, y por ver el amparo que tienen en los poderosos lascivos cometen escandalosos pecados y maldades execrables. El espíritu poseído del pecado se irrita con las virtudes para apetecer los vicios. En la mujer hermosa más apetece el deshonesto la deshonestidad que la hermosura: antes sin aquélla desprecia ésta, la disolución le empalaga, la mesura le provoca. Ser malo con las virtudes es ser exquisitamente malo: el que lo es no hace caso de pecados conocidos ni del uso plebeyo tratados. Temed, vuelvo a decir, ricos de España, y la riqueza que adquirís en las Indias y en esta Villa no la consumáis en el fomento de tantos vicios, apeteciendo con tanto extremo más la deshonestidad que la hermosura de las mujeres perdidas.

Viendo, pues, el alcalde ordinario don Bernabé Antonio de Ortega tantos pecados en las mujeres desenvueltas, trató (movido del celo de la honra de Dios) apartarlas de pecados públicos: entró en sus malditas casas y las fue llevando a varios depósitos y monasterios adonde les obligó a que se confesasen y comulgasen, por no haberlo hecho muchas al tiempo que manda la iglesia, y algunas en cuatro, seis, ocho y más años, enviándoles sacerdotes doctos que las redujesen al temor de Dios y de quienes trajesen cédulas en testimonio de haber recibido los sacramentos. De esto nacieron desabrimientos, murmuraciones e indignaciones contra el alcalde, particularmente los cómplices lascivos, que en ausencia (mas no en presencia) de este juez ladraban con amenazas de morderle brutalmente, ciegos de la cólera de su pasión: que los murmuradores dice San Gregorio que son como los que soplan en la tierra, que se ciegan con el polvo que de ella levantan, y San Bernardo dice que la lengua del murmurador y maldiciente es pincel del demonio, con matiz del infierno y ponzoña de víbora.

Las mujeres, como quienes experimentaban la pena de su prisión o depósito, formaban rabiosas quejas y desfogaban su cólera con las lenguas. La naturaleza puso al águila toda su fuerza en el pico, al unicornio en el asta de la frente, a la serpiente en la cola, al toro en la cabeza, al oso en los brazos, al caballo en los pechos, al perro en los dientes, al jabalí en los colmillos, a la paloma en las alas, y a la mujer en la lengua. San Juan Clímaco dice: "El que conoce sus pecados refrena su lengua, pero el que no la refrena nunca se conoce". Estas lascivas, porque no reconocían sus abominaciones escandalosas, no refrenaban sus malas lenguas, y lo mismo hicieron los hombres.

A mediado del mes de octubre se de[118] terminó don Pedro Navarro (que era un solo mercader de plata que había, habiendo yo en mi niñez conocido 12 corrientes, y de quien tanto tengo dicho en otras partes) a no labrar más moneda porque cierto ministro poderoso informó al virrey contra él, y mandó su excelencia que el mercader de plata aperciba a ocho pesos y medio el marco en moneda después de labrada y con toda la partida, y lo que fuere o quedare de demasía lo aperciba su majestad por el tomín y medio de la ley al ajuste de lo labrado en feble y doble.

pel desempeñó en la historia de la Villa, véanse las obras de Vignale, *La Casa Real de Moneda de Potosí,* y de Humberto Burzio, *La ceca de la Villa Imperial de Potosí.*

Para el estudio detallado de la forma cómo funcionó la Casa de la Moneda de Potosí la fuente principal es el Archivo de Potosí: Casa de Moneda. Una enumeración de las series principales de este gran fondo documental dará idea sobre su contenido: Acuñadores, Afinadores, Compras de metales. Contaduría (libros generales, de cargo y data, etc.), Expedientes, Feble de la Moneda, Fieles, Fundiciones de barras de plata, Fundidores mayores, Guardamateriales, Hornazas, Informes y correspondencia, Labranzas de moneda, Libranzas de plata, Mercaderes de plata, Nombramientos de oficiales, Partidas de plata libradas y recibidas, Proveedores, Resultas, Rieles, Salarios de oficiales, Tesorería (cargo y data).

En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (Mendoza, "Documentos de minas") existe un importante material complementario. [M]

No hay que olvidar el Archivo de Indias (Sevilla) y el Archivo General de la Nación, (Buenos Aires). [H]

El conde de Fuente Roja (que Dios haya) como visitador de la real caja informó al virrey y ensayador mayor a Lima, después de haber visto y advertido con su gran prudencia todo lo que era conveniente así a los haberes reales como a los mercaderes de plata, que siendo los costos excesivos para la labranza se le debe dar al mercader 560 pesos fuera del monto de los marcos a ocho pesos y medio de cada partida, y aunque para el efecto fue ajustada la cuenta y la aprobaron por entonces, fallecido el conde la reprobaron de nuevo y sólo se mandó abonar al mercader 250 pesos. Para esta introducción se contó la plata de la partida inmediata concurriendo el señor oidor visitador y don Pedro Navarro y otros jueces, y se halló de falta muchos pesos sin saber cómo fuese esto porque los acuñadores, balanzario y guardas la entregaron bien, si ya no es que por mucho cuidado que se tiene no dejan de pescarla tanto oficial, mestizos, indios, negros y gentalla que ven más el cómo y cuándo que no los españoles, por más que atiendan a la seguridad, y ésta es causa del poco provecho del mercader de plata fuera de los gastos. Al fin con esta composición prosiguió don Pedro Navarro, porque al presente no hay otro mercader.

Fuéronse continuando las tragedias, muertes y heridas los meses de octubre y noviembre, ejecutando los hombres unos contra otros venganzas, odios y enemistades por motivos de interés, y en particular por lascivias, dando fieras puñaladas y cortando la cara a mujeres, ocupando las noches en estas y otras ofensas de Dios, operaciones todas de la embriaguez, en que el aguardiente, introducido por el demonio y por los hombres, se ve triunfante en todas partes (y en esta Villa en particular) de las más aventajadas personas de entrambos sexos, con que se han perdido y pierden honras, créditos, vidas y haciendas.

Este maldito licor es contra el entendimiento porque le turba, contra la salud porque le gasta, contra el juicio porque le priva, contra la devoción porque la apaga, contra el buen lenguaje porque le corta, contra la cortesía porque no la guarda, con el buen proceder porque son contrarios sus efectos, y contra la oración pues vemos que los santos le apartan de sí. Es también contra las obras de misericordia y piedad, y contra la limosna, que más lo quieren para aguardiente que para darla. Y últimamente digo que este vicio es contra todo género de ocupación, oficio o habilidad, pues se ha visto en los pasados tiempos, y en los nuestros vemos cuántos hombres insignes en artes y oficios se han perdido por él, y en esta Villa son muchísimos los que lastimosamente por la continuación de este vicio se ven sin estimación y sin poderse valer de su saber.

Y si esta mancha cae en hembra es de mayor daño, por ser la mujer de menos resistencia y tener más que perder y arriesgar la vida, como sucedió el día 1º de noviembre de este año, que cierta señora de poca edad, bastante hermosura y nobleza, casada no ha muchos días, estando su marido en el recreo del Baño la convidaron unas disolutas forasteras a un baile, donde acudió (que no debiera), y habiéndola cargado contra su voluntad de esta infernal bebida, conociendo medianamente el fin de haberla puesto así (por industria de un hombre de la Europa que pretendía gozar de su hermosura sin saberlo ella) se salió de la casa ayudándola una criada, y cayendo y levantando llegó hasta media cuadra de su casa a las 9 de la noche, donde cayó sin poder más en la tierra. La criada partió dejándola así a llamar quien la ayudase a traerla en brazos, y entretanto un perverso hombre o ladrón brevemente la desnudó dejándola aun sin la última y blanca cubierta; y al tiempo que volvía la criada con más gente llegué yo que venía a recogerme, y como me refirió el suceso acudimos todos y la hallamos de la manera que queda dicho. Ella no estaba tan privada que no pudiese dejar de decirnos que un ladrón español la había desnudado y le llevaba también un zarcillo de perlas, cuyo compañero tenía en las manos, y que estaría cerca pues en aquel punto sucedía.

Al momento partí con espada en mano la calle adelante siguiéndome dos criados, y al volver la esquina di con el ladrón que estaba envolviendo aprisa los [118v] vestidos y buscaba en el suelo el zarcillo que su dueño tenía. Tiréle un medio tajo por la cara y dejando la presa corrió la calle abajo; yo le hice el puente de plata, y el temor a él le puso alas. Volvimos a la señora y llevándola a su casa y cama apenas estuvo en ella cuando entró su marido, que un repentino acaso le trajo a tales horas, y preguntándome cómo estaba allí cuando apenas lo veía de día un corto rato, respondíle que pasando a recogerme sentí el alboroto de sus criadas diciendo que la señora se moría. Con esto les di motivo para que sosegadas un poco llevasen adelante la disculpa.

El marido, como la quería, se abrazó de ella pero, ay dolor, al aplicar sus labios a los suyos sintió el [olor] del aguardiente, y arrebatándose furiosamente sacando un puñal le tiró un golpe sobre el pecho izquierdo, que a no embarazarle la divina piedad el brazo con la cortina quedara allí sin vida; y antes que le volviese a herir (que vituperándola de embriagada lo intentaba) acudí contra él y fue mucho quitarle el puñal, y esforzándose la señora le dijo que sólo había bebido un trago muy corto por el dolor de estómago que tenía. Lo mismo dijeron las criadas y yo procuré sosegarlo de suerte que quedó satisfecho y aun pesaroso de la acción, dándome la razón de que bien sabía lo apoderado que estaba de hombres y mujeres aquel vicio de aguardiente, y que por esto no lo tenía en su casa ni permitía que las criadas lo probasen, y pudieran no haberle ido a comprar aquel medio real que decían pues había otros remedios para el estómago. Al fin él

me trajo hasta mi casa y con muchos agradecimientos me pidió la viese por la mañana y la desenojase, que forzosamente lo había de estar por la temeridad que había hecho con ella, y que antes de amanecer se había de volver por cierta ropa que era de contrabando. Volvióse a su casa amoroso y arrepentido, y su mujer lo recibió cariñosa aunque llena de lágrimas, que ya estaba muy sosegada, como por la mañana fui sabedor de todo. Vean, pues, en el riesgo que la puso el aguardiente, no tomándolo de su voluntad. Dos de las perversas mujeres que la convidaron fueron de las presas por la justicia por sus lascivias y maldades, y algún día pagarán lo que intentaron con esta señora.

El alcalde don Antonio de Ortega, sobre el orden del virrey que dio se evitase que los indios bebiesen aguardiente porque era avisado de los caciques de las provincias de la mita los mataba y de esta Villa volvían mucho menos, informó que el daño era general, y que en este año lo había experimentado en las rondas, topando de noche muchas personas de entrambos sexos caídas por las calles unas y otras haciendo tantos desatinos que eran inexplicables, y que así suplicaba a su excelencia lo mandase dar por decomiso tan pernicioso género, que no sabemos el efecto que hará. Pero no faltará quien alegue por ello pues hay años que entran 30,000 botijas, que son 60,000 pesos, los 30,000 de alcabala y los otros 30,000 de sisa que apercibe el cabildo.

El día 15 de noviembre llegó a esta Villa despacho del señor arzobispo contra el maestro don Juan de la Piedra, mayordomo de la cofradía de las Ánimas y fabriquero de la Matriz, con pena de excomunión, que dejase ambos cargos por las repetidas quejas de la clerecía, sin embargo de no haber dado cuentas. Obedeció este sacerdote vizcaíno, y al punto colérico y apesadumbrado partió a La Plata a dar sus descargos, y en el camino tan disparatadamente apretó la mula por llegar en 20 horas que se le cayó muerta, y él, hiriéndole un grave dolor de costado, llegó a la ciudad y metiéndose en casa de un sacerdote clérigo irlandés, recibiendo los sacramentos y otorgando su testamento murió con el deseo de la sotana jesuita por haber sido en Buenos Aires de la Compañía y después expulso. Fueron grandes las deposiciones y tales que lo derribaron; pero el origen fue el no querer dar las misas acostumbradas los lunes de la semana a los clérigos, y era que no estaba en su mano, porque las misas que sus antecesores daban esas mismas daba, las cuales por empeños de superiores personas a unos daba cinco misas, a otros cuatro y otros tres, y en esto se cumplía el número y los necesitados sacerdotes se quedaban sin este alivio. Las deposiciones díganlo los autos, que mi pluma nunca ha sido contra sacerdotes del Señor.

En varias partes de mi *Primera parte* tengo escrito lo que son los ungidos del Señor y los nombres que la sagrada escritura en varias partes les da, y ahora sólo digo que el mismo Hijo de Dios viviendo en el mundo les hizo tanta honra y les guardó tanto decoro que los enfermos que curaba de lepra los enviaba para que se presentasen a los sacerdotes, y esto sabiendo que eran soberbios, hipócritas, simoníacos y hombres viciosos, y con todo mandaba al pueblo que no les perdiesen el respeto sino que los obedeciesen y los honrasen, haciendo lo que mandaban y no lo que hacían.[2] Ni menos [119] unos a otros los señores sacerdotes han de faltar a la veneración debida, para dar ejemplo a los seculares, y no que el maestro don Juan de la Piedra se mostró muy desatento con todo el clero sólo por mantener aquel odio de vizcaíno a criollo tan antiguo como permanente; y cuando se hallaban juntos con los de su nación (aunque había entre ellos algunos idiotas) todos vituperaban a los sacerdotes, y así cuando partió a La Plata dijeron volvería con los cargos y se reiría de todos porque llevaba buenos empeños; y Dios con su muerte los dejó en paz sin permitir más escándalos.

A principios del mes de noviembre con gran solemnidad abrió su visita de la real caja el señor oidor don Pedro Vázquez de Velasco, caballero del orden de Calatrava; y tengo ya notado en otras partes de esta historia que tres antecesores asignados para este cargo fallecieron sin comenzarla, y este señor oidor la va continuando, que es largo ejercicio.

A fines de este mes de noviembre, una noche a las 8 de ella, hallándose un mozo español enfermo en la cama en una tienda en la esquina de la plazuela de San Lorenzo, habiéndolo dejado su mujer (que es una india amestizada) encerrado llevándose la llave, la muchacha que los servía por descuido dio fuego a un poco de pólvora que estaba en un plato y cerca de él en una botija 40 libras de la misma, y encendiéndose ésta fue tan grande el estruendo que en más de cuatro cuadras de circuito hizo estremecer los edificios, y entendiendo las mujeres que era terremoto dieron grandes alaridos y trataban de huir sin saber dónde con la turbación. Acudieron muchos a la tienda y hallaron que la batería fue a las puertas a las cuales hizo pedazos, y uno de ellos a un indio que por la calle pasaba le quebró un brazo. El aldabón de hierro salió como una saeta, y alcanzando a dos mujeres una cuadra distante las derribó a entrambas dándoles el golpe por los muslos con los cabos a cada una. Abrió los dos ángulos de las paredes de la tienda dejándolas como una estrella; y el portento fue que no quedase asado el mozo estando tan cerca, [y] sólo le arrancó un ojo de la cara, y no se sabe qué, si sólo el fuego o cualquiera astilla. A él le hallaron fuera de su cama en el suelo y el colchón encima de su cuerpo; la criada, metida entre unos trastos, que la volaría por encima del mostrador,

2. *Mateo*, capítulos 8, 18; *Lucas*, capítulos 5, 17. [A]

viva. Encendió la tienda con la techumbre, derritió toda la cera labrada que en ella había, y ardieron los cestos de coca, ají y todos los demás géneros con gran pérdida. Al mozo llevaron al hospital donde fue curado y parece que librará la vida. Mucho se discurrió sobre este suceso dando motivo estos dos casados, porque es cierto que la mujer cerrando al marido por de fuera se fue a ver un baile con ánimo de volver luego, y viendo el marido que se tardaba tomó un puñal, que se le alcanzó la criada por su mandato, y lo puso debajo de la almohada, donde fue hallado. Los discursos fueron sobre si la mujer fue a cometer algún grave pecado, si el marido tuvo intención de matarla y si la criada dio el fuego por librar a la ama. Uno de los desconciertos de los matrimonios es la discordia, que regularmente procede del mal gobierno de los maridos y terquedad de las mujeres. A la verdad debemos confesar que las impertinencias de éstas son más tolerables que los desórdenes de aquéllos, y de aquí nacería todo el mal de estos casados.

Miércoles 28 de noviembre, concurriendo la providencia divina y la industria humana, al cabo de 20 años de trabajo se concluyó el barreno que don Miguel de Umarán (vizcaíno de nación, alcalde veedor del rico Cerro de esta Villa) dio a fin de desaguar la poderosa y antigua mina de Cotamito, de metal rosicler, negrillo, en la cual se ha visto plata blanca, plomo ronco, pacos, polvorilla, tacana, mulatos, azufrados, acerados, cochizos y todos los demás géneros y calidades que tiene muy acendrada plata, cosa admirable y digna de rendir las debidas gracias al Criador, pues juntó tanta variedad en una veta. En mi *Primera parte* dije algo de la gran riqueza de esta mina y lo que la codicia humana ha hecho dentro de ella por desentrañarla, pues como allí pondero, entrando yo dentro por sólo escribirlo, vi un espantable riesgo de la vida, un laberinto intrincado y un admirable motivo de admiración. También dije la máquina del instrumento que para desaguar esta poderosa mina fabricó Luis Laduero de San Jorge, natural de la corte de París, y cómo teniendo ocho varas desaguadas, saliendo una noche de un suyo que limpiaron aquel día un arroyo de agua, en una hora volvió a ocupar todo lo que bajó, y subió mucho más; y antes de esto, otro espantoso río que, picándola, salió y por medio cuarto de legua por otra mina corriente salió y milagrosamente escaparon minadores españoles y 50 indios en ambas minas.

Los interesados al presente en esta rica mina son la señora doña [119v] Antonia de Velasco y Quiroga y su hijo don Antonio de Ortega y Velasco, contador entre partes; el contador don Matías de Astoraica, juez oficial real, y el alcalde provincial don Francisco de Gambarte y Quiroga. Esta mina la labró el memorable maestre de campo Antonio López de Quiroga y dio el Socavón Real que tiene (que le costó 300,000 pesos) y sus herederos la poseyeron, que son los Ortegas y los Gambartes, sus nietos. Hubo pleito entre estos herederos con don Martín de Echavarría, del orden de Santiago, y viendo que ya eran gastados 40,000 pesos y sin esperanzas de finalizarse, vendieron su parte los Gambartes a don Martín en 10,000 pesos y trataron de que por espacio de un año trabajasen con dos compañías, y en virtud de esta escritura son los Gambartes interesados por el año. Los otros son los Ortegas y don Matías de Astoraica por heredero de don Martín de Echavarría, y en conformidad trabajarán todos.

Quiera Dios aliviar esta Villa que bien lo ha menester, y toda ella se halla alborotada con el desagüe y ha sido necesario fortalecer las puertas y poner quienes las guarden. Y con saber esto, juntándose 100 hombres entre españoles, mestizos e indios, el día 8 de diciembre a las 10 de la noche acometieron a los guardas y éstos con armas de fuego dentro de las puertas las defendieron y mataron a un valiente mestizo metiéndole una bala por el corazón, y quedaron heridos otros dos.

Todo lo acasiona la pobreza y el vicio de mantener lascivas mujeres, ejecutando otras maldades y sacrilegios, pues el día 23 de este mismo mes de diciembre robaron atrevidos la iglesia de Santo Domingo, y a la bellísima imagen de Nuestra Señora del Rosario le llevaron los ricos zarcillos y joyas y la hallaron desgreñado el pelo y lastimado el rostro. ¡Oh santo Dios y lo que sufres a los pecadores, y oh pecadores atrevidos, que si sacrílegos te atreves a la imagen de quien es nuestra madre, cómo no ejecutarás otras impiedades! Pero estemos en que hay una especie de cambronera de espinos agudísimos que tiene virtud de sacar espinas: su raíz que quebrantada sobre la espina encubierta la hace salir con suavidad de venida, no con dolores de arrancada. Los vicios que punzan mucho los ojos de los que miran tienen virtud de sacar vicios. ¿Qué rico y poderoso aplicará la fealdad de estos errores a su atención, que no le saque sin dolor los errores que hacen en él fealdad? Muchos hay en esta Villa que por mantener los vicios ejecutan semejantes maldades, robando lo sagrado y lo profano por camino paliado. Pescaron a los cuatro días a uno de los sacrílegos vendiendo los zarcillos y fue pareciendo lo demás.

Hallábase esta Villa con la pena de que el señor arzobispo estaba muy al cabo de la vida en La Plata de un grave accidente que le sobrevino de las pesadumbres que arriba dijimos, y quiso Dios consolarla a fines de este año con la noticia de su mejoría y con la llegada del paso de las bulas y palio por el Consejo de Indias, que fue el origen de los disgustos por la real audiencia; y volvió su señoría ilustrísima a determinar venirse a esta Villa por sosegar su ánimo.

Capítulo IV

BUENAS ÓRDENES DEL VIRREY PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDES. FUGA QUE HIZO DE LA CÁRCEL DON SALVADOR MAYORAL. ENTRAN OTROS DOS MERCADERES DE PLATA EN ESTE EJERCICIO. SUCESOS DE COCHABAMBA DE ESTE AÑO. DIVERTIMIENTOS NOTABLES DE LAS CARNESTOLENDAS. RECIBIMIENTO QUE HIZO ESTA VILLA A LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA LA PEREGRINA. EJECUCIONES VIOLENTAS DEL PARAGUAY CONTRA LOS PADRES JESUITAS. ORDEN DE SU EXCELENCIA PARA QUE ALLÁ FUESE UN OIDOR Y CÓMO LUEGO FUE PROVEÍDO EL GOBIERNO DE AQUELLA PROVINCIA

SIEMPRE las leyes que se hicieron para el buen gobierno de una república se deben practicar y no olvidarlas, y si esto es malo, malísimo será el atropellarlas pues cada día se lloran mil lástimas por esta violencia. Bien sé que se debe mucho mirar lo que se manda cuando es el perjuicio general, que prevenga el consejo al resolver la censura de los súbditos al discurrir. Conviene que vayan las respuestas embebidas en la justificación de las leyes, pues si fueren inconsideradas, así como son sobre todos en la fuerza, son a todos sujetos en la censura. Es grande y eficaz la jurisdicción y convence la razón, así como cuando[1] el ánimo del inferior en la obediencia, porque llega a ser superior en el discurso.

Con la sublevación de Cochabamba se hallaba todo este reino cuidadoso y el remedio lo previnieron los gobiernos y audiencias, pues a todas partes lo enviaron con tiempo. Ocho días antes de la elección de los alcaldes ordinarios en esta Imperial Villa este año de 1732 vino provisión de [120] la real audiencia de La Plata por mandato del virrey, que fuese la elección conforme a las leyes del reino, uno de la Europa y el otro del reino (que vulgarmente los llaman criollos) porque tenía entendido que los disturbios y sublevación de Cochabamba fueron por no seguir esta orden. Ejecutóse así y eligieron conformes los capitulares y gusto general a don José Ramírez Sagüés (azoguero en esta ribera y de la ciudad de Buenos Aires) de primer voto, y a don Francisco Nicolás de la Palenque, de los reinos de España. De la Santa Hermandad siguieron lo mismo a don Domingo Ucedo del reino, y a don Gabriel [Fernández] de la Serna, de España, que en todos fue acertada elección.

A principios de enero llegó la noticia del perdón general que el virrey envió a Cochabamba, que muy mal la recibieron los de España que quisieron ver a los del reino destruidos de una vez, que no atendiendo ser sus padres les tienen aquella ojeriza mortal tan irremediable, y ordinariamente aquéllos ocasionan los disturbios. Mas casi todos los que se enojan vienen a conformar en creer que son temidos y estimados en poco, y que los menosprecian aquéllos que ofendido les han. Por esto a los que se defienden con decir que tienen gran razón de estar enojados, es menester que les desvíen el pensamiento y sospecha que los que les ofendieron lo hicieron a sabiendas dándose poco de ellos, y este desvío ha de ser con la misma razón de los motivos que para ello tuvieron.

El día 13 de enero a las 9 del día, habiendo celebrado misa el capellán en la cárcel y los presos oídola, el portero con algunos indios de afuera comenzó a hacer sacar la basura (con poco recato) de la puerta interior, y como no estaba descuidado el facineroso que llamaban Monigote (por haberlo sido antes, cuyas maldades y prisión dije en mi *Primera parte* que fueron inauditas en este forastero) luego que vio la ocasión trató de lograrla, y avisando a don Salvador Mayoral (a quien la piedad de los jueces días antes

1. Presumiblemente esta palabra *cuando* (*quando* según la grafia original) es un error de copia del ms. en vez de *guarda*, pues de otra manera esta cláusula carece de sentido. [M]

lo tenía sin prisiones) y a otros dos homicidas, acometieron a las puertas, y entre las dos interiores asieron al portero y a puñadas lo derribaron y quitaron las llaves, y abriendo la exterior huyeron, Mayoral a paso tirado a Santo Domingo, y los otros a varios refugios. El general don Matías Anglés y el señor visitador (que como el año antecedente dije tenía la causa de Mayoral) acudieron a la cárcel y fulminaron enojos contra don Gregorio Bernal, alguacil mayor de la Villa, a quien aunque enfermo en la cama le hizo llevar a la cárcel y poner en el cepo por su poca vigilancia y cuidado.

Don Salvador Mayoral fue avisado por sus amigos no estaba seguro en aquel sagrado, porque la real audiencia era culpada en mucha parte de omisión (pues ocho meses antes remitieron allá los autos por orden del virrey, y durmieron el sueño que todas las causas que van de esta Villa) y pudiera mandar fuese sacado y corría mucho riesgo. Por esto a los tres días con buena escolta de valientes lo sacaron de noche para el camino de Buenos Aires, y así escapó con regocijo de los muchos que lo amaban. Los otros tres (y entre ellos uno que mató a Carlos Balsera, como en otra parte dije, y del virrey vino fuese ajusticiado por aquella muerte, y también lo embarazaron los jueces) huyeron saliendo ocultos de sus refugios y se encaminaron a ciudades lejanas. La real audiencia siempre se burla de las causas sentenciadas en Potosí, aunque sean con parecer de abogados, diciendo traen muchas nulidades; pero en la de Mayoral no pudieron hallarlas por haberla hecho el mismo señor oidor don Pedro Vázquez de Velasco, como juez visitador, con tantas particularidades y pruebas del delito que no tenía por dónde escapar la vida sino en el sueño acostumbrado.

Deje a Dios todo juez el ordenar, tome el obedecer. Cuando Dios quiere que sea justo, se hace misericordioso. Él será cruel cuando Dios quiera que sea piadoso. No hay virtud que baste a apartarse el verdadero obediente de la voz del Señor. La misericordia es crueldad cuando Dios quiere se ejercite la justicia. Algunos vicios parecen virtudes, y son en sustancia vicios. Perdona el juez al culpado: parece piadoso y es injusto. El pueblo con el descuido de los jueces se relaja en no hacer justicia: llámase piedad la remisión y es crueldad. Entre tanto que el ministro está perdonando al facineroso, está él maquinando la muerte al inocente. Comete traición o mata el delincuente sin piedad, y juzga el juez con misericordia y sin justicia tanta crueldad; y mayor es perdonarlos a todos que a ninguno, porque el que a nadie perdona es cruel con algunos que pudiera perdonar, pero el que a todos perdona es cruel con muchos a quien matan los facinerosos que perdona; el uno alienta al pecar, el otro lo reforma y lo contiene.

Varios de estos piadosos jueces concurrieron en esta causa de don Salvador; y con ser piadoso realmente el coronel Anglés, si sólo de él pendiera hubiera obrado prudente y rectamente en caso de tanto escándalo. Al fin mirando de lejos y de cerca todo lo que pasaba, de todo se admiraba y se mantenía en estimación de toda la Villa, la cual se regocijó el día sábado 19 de enero que en casa del [120v] señor comisario doctor don José Callejas Flores se recibió de familiar del santo tribunal de la Inquisición con gran concurso y solemnidad.

Este año continuaba [en] la mina de Cotamito (que el año pasado tanto ruido hizo, como ya dije) la saca de su riqueza sólo el contador don Matías de Astoraica, y nada los Gambartes y Ortegas que son los dueños legítimos.

En el mes de enero de este año comenzaron don Antonio Rodríguez de Guzmán y don Pedro Prudencio a ejercitar la mercancía de plata, cosa muy necesaria en esta Villa porque estando solo don Pedro Navarro no era conveniente el despacho de rescate para los que iban a trocar los marcos. A los principios de la labranza de don Antonio Rodríguez en una fundición le faltó 140 marcos, sin saber (si los hurtaron) quién fue el ladrón o si fue yerro de los que formaron barras en la cuenta, aunque se hicieron grandes diligencias, prisiones y castigos en más de 20 oficiales de labranza; sólo se averiguó de unos pocos marcos que en granos compró una mujer a quien maltrataron mucho y la destruyeron.

Los sucesos de Cochabamba a los principios de este año se veían más sosegados, y el último castigo que allí se hizo fue el de don Nicolás Flores (de quien dijimos el año antecedente sus desatinos) pues por orden del virrey fue traído de La Paz, y estando en aquella villa de Cochabamba celebrando las anuales fiestas de San Sebastián a fines de enero y actualmente corriendo toros en la plaza con barreras, lo hizo de propósito meter con muchos hombres de guarda el alcalde don Francisco Carrasco a las 4 de la tarde, y aquella misma noche le hizo dar un garrote y lo presentó en público por postre de las fiestas; y fue hecho su castigo pues a la vista de los otros siendo noble no escarmentó, antes intentó el nuevo levantamiento que el año antecedente dijimos.

La corrupción con mucha brevedad desata y aniquila su sustancia. Cualquiera delito grande es corrupción grande del hombre en quien se fragua: con brevedad está deshecho. Es enfermedad muy aguda la traición, muy presto mata. Ni aun el deleite de la esperanza de señorear quiere el cielo que dure mucho en quien labra mina para dominar.

Llegó el correo ordinario 11 de febrero y trajo de su excelencia el cargo de juez de apelaciones del gremio ilustre de azogueros al señor oidor visitador don Pedro Vázquez de Velasco, del orden de Calatrava, y fue de gran alivio para

este gremio porque la opresión de los oficiales reales en que lo tiene es insoportable. Cónstame a mí pues he ayudado a gemir sus tristes gemidos. Ya veo que todo es sobre la recaudación de los haberes reales, pero sus atrasos se deben mirar con alguna piedad, y si aniquilan a los señores azogueros, pierde su majestad sus quintos, la república su bien y todos experimentarán su mal. Siempre es dañoso dar a uno solo de los príncipes gran mano, y en Potosí darla a tres es dañosísimo si están unidos.

Vemos que raras veces se contiene la humana felicidad y ansia de crecer y de subir; hoy ruegan (como también me consta en el particular de estos señores), y mañana mandan y poco después tiranizan. ¡Oh ambición desordenada en los mortales! ¿Hasta cuándo has de correr con tu curso? El arroyuelo [aspira] a ser río, el río aspira a ser mar, el vasallo a ser ministro, el ministro a ser valido, el valido a ser príncipe, el príncipe a ser monarca. ¿Nunca ha de haber en el hombre límites en el mandar?

Fueron muy notables las demostraciones de regocijo que en este año se vieron las carnestolendas en esta Villa. Desde el día 1º de enero hasta el día 26 de febrero, martes de carnestolendas, el corregidor y los alcaldes ordinarios hicieron (por repartimiento del comercio) se corriesen toros todos los domingos y días de fiesta para que se regocijase la Villa abrumada con tantos trabajos, como lo hizo con general gusto. Las noches de estos días también se corrieron toros en la plaza, asistiendo el sexo hermoso en los balcones y cementerio de la Matriz en número de más de 4,000, y particularmente el domingo de carnestolendas en la noche (que fue víspera del apóstol San Matías, nombre del coronel corregidor) en que el alcalde don José Ramírez, como liberal criollo, festejó aquel día con 20 toros, colaciones y licores, así en su casa como enviando a los conventos y casas de nobles. Aquella noche no se recogieron hasta las 2 de la mañana, ocupando las casas del corregidor damas y caballeros, mostrándose cariñosa y obsequiosa esta cabeza con gran prudencia y nobleza. Para ver tanta belleza y regocijo suplió la falta de la claridad del día tanta hoguera de luminarias y teas en toda la plaza, y las musas con Apolo se oían dulcemente con instrumentos de cuerda y armonía de voces en las cuatro partes de aquella plaza.

El nobilísimo corregidor correspondió con magnitud de banquetes y licores el día lunes 29 que fue de su santo (por ser bisiesto este año).[2] Este día el compañero [121] alcalde don Francisco de la Palenque festejó con otros tantos toros, y aquella noche con otros que se corrieron en la plaza con la misma asistencia de hermosuras potosinas y forasteras, y las mismas luminarias y músicos como la noche antes, con otras invenciones y mojigangas en paseo y una salva de escopetería que se le hizo al amabilísimo corregidor en la plaza.

El martes, último día de carnestolendas, hizo la juventud de España otra máscara de mojiganga a pie, danzas de enredos y particulares, loas y músicas, y aquella tarde vitorearon al coronel corregidor con públicas aclamaciones y elogios.

No fueron tan felices estos regocijos que faltasen lástimas, pues los toros mataron 11 personas, hubo 14 heridos y estrago mortal en muchos caballos. Bien se regocijó nobleza y plebe en estos festines, pero, ¡oh que gran lástima!, pues se vieron triunfar a Baco y Venus con la embriaguez y lascivia en toda aquella plaza las noches de estos regocijos, de que resultaron muchos escándalos en los timoratos; y la Cuaresma en sus sermones se reprendió tanta disolución con doctrina general el haberse vestido los hombres en hábito de mujeres y éstas lascivamente en los de hombres, bailando deshonestamente.

Compadecióse Moisés de su pueblo (dice[3] una docta pluma) viendo que determinaba el Señor de castigarle por haber idolatrado, orando por ellos y consiguiendo el perdón; y bajando después del monte [Sinaí] tanto se indignó contra ellos que rompió las tablas de la ley, y mató a 23,000 hombres. Pues ¿por qué? Hallólos bailando y con mucha fiesta, para que se vea cuán nocivos son (y con esto se eviten) tales entretenimientos. En gran regocijo estaban los filisteos comiendo y bebiendo, esperando a que bailase Sansón, cuando entonces les cayó el templo y los mató a todos y se condenaron.[4] Y a cuántos y a cuántas también les habrá sucedido esto mismo, que habrán muerto en los mismos bailes de repente, como el emperador Aureliano que bailando con su mujer, hija del emperador Domiciano, murió de repente en el mismo baile, cumpliéndose en los tales lo que Job[5] decía: "Tienen el pandero y el arpa y con ellos se huelgan y en un punto caen en la sepultura". La ganancia que éstos pueden sacar de los bailes es la muerte de sus almas con los pecados que en ellos cometen, viendo a las mujeres sus meneos y adornos, de que quedan vencidos y aprisionados de ellas, como Adán, Sansón, David, Salomón, y cada día se ven así otros infinitos, y en esta Villa muy repetidas veces.

A principios del mes de marzo se dio principio a los ejercicios de nuestro padre San Ignacio

2. El año 1732 fue efectivamente bisiesto pero el 29 de febrero no fue lunes sino viernes. Sin embargo, este no es un error como los de los primeros libros de la *Historia*, cuando Arzáns ponía los días al azar, como simple recurso de verosimilitud: aquí se trata de un evidente error de copia del ms. pues en el párrafo anterior las fechas están correctas: el 26 de febrero de 1732 fue martes. [M]

3. *Judices*, 16. [A]

4. *Números*, 12. [A]
El texto del ms. atribuye este pasaje bíblico al libro de los *Números*, capítulo 12, pero en realidad corresponde al *Éxodo* capítulo 32. [M]
Nótese, además, que en el pasaje correspondiente del *Éxodo* se dice 3,000 y no 23,000 como asienta la *Historia*. [H]

5. *Job*, 21. [A]

que se introdujo en las mismas casas del doctor don José de la Piedra, cura de la parroquia de San Roque del Ttio, y fábrica de sus celdas y demás oficinas y gastos del mantenimiento de las personas que entran. Todo es a sus expensas, de cuyo beneficio (en tanto provecho de las almas) tendrá en correpondencia eternos premios de gloria, y de la misma manera los venerables padres jesuitas que señaladamente se ejercitan en tan santa obra.

Hallábase toda esta Villa en el mes de marzo alborotada con la venida y entrada de la bellísima imagen de Nuestra Señora de las Mercedes que llamaban la Peregrina, que la traía el muy reverendo padre maestro fray Francisco Xavier Enríquez, su capellán, de la misma orden, con amplias licencias de lo eclesiástico y secular para pedir limosna y edificar con ella un templo o capilla suntuosa en la ciudad de Quito adonde la tenía esta sagrada orden redentora. Díjose que esta bellísima imagen yendo con ella a recoger limosna fue apresada por holandeses herejes en el mar entre Cartagena de estas Indias y Portobelo, y fue por ellos injuriada y colgada en el árbol mayor. El Niño que tenía en sus brazos al punto que rabiosamente se empleaban sacrílegos en injuriar la imagen de su santísima madre, saltó milagrosamente de sus brazos sobre el agua arrastrando la cauda que tenía vestida, y acomodándose a nuestro modo caminó como huyendo hasta uno de los puertos, el más cercano a Quito, donde fue hallado y conocido por algunas personas que lo vieron en brazos de la imagen de su madre, a quien, al punto que la injuriaban y escarnecían, se hallaba en otra embarcación cerca un caballero francés católico, y la defendió con grandísimo celo, y tratando de su rescate se ajustaron en 2,000 pesos, y la trajo a la ciudad de Quito y entregó a los religiosos mercenarios que acababan de recibir a su Niño, a quien hallaron a poca distancia del puerto.

Esto es lo que se dice de esta imagen tan hermosa como milagrosa, y así la pintan en lienzos, sobre que tanto se ha hablado porque no todos los ánimos humanos son iguales. Sus portentos son admirables, su belleza singular, la hechura de madera especial y proporcionado bulto de poco más de vara; pueden pararla y también sentarla (como lo ejecutan) sobre un sillón en que hace sus entradas en las ciudades y villas. Hermoséala mucho el sombrero negro de terciopelo que tiene; y finalmente la moción que [121v] generalmente ha hecho al verla, recibirla y venerarla ha sido y es incomparable.

Y para escribir su entrada a esta Villa pedían mejores plumas que la mía; pero con muy corto vuelo digo que después de haber recogido cuantiosa limosna por espacio de más de 1,000 leguas se acercó su capellán con esta admirable imagen a esta Villa, y avisando de su llegada al muy reverendo padre maestro fray Antonio de Aguilar (comendador de su real y militar orden redención de cautivos, calificador del santo oficio de la Inquisición) dispuso su paternidad la entrada para el domingo 20 de marzo con sólo avisar al corregidor e ilustre cabildo, quien con gran celo y devoción mandó todo aquello que fue necesario para engrandecer la función. El reverendo padre maestro comendador eligió por madrina de la santa imagen a doña Josefa Serón (mujer de don Pedro Pérez, buenos vecinos y peruanos de esta Villa), la cual fue un día antes a uno de los ingenios a aderezarla. Venía [la imagen] en un machuelo pequeño como sentada sobre un sillón guarnecido de plata, vestida ricamente, con el Niño en sus brazos, y a las 3 de la tarde, habiéndose prevenido la Villa por convite del general Anglés y los dos alcaldes ordinarios y el cabildo pleno (que costeó dos arcos triunfales con 500 pesos y depositó luego otros 500 para la limosna que se había declarado), mandaron los jueces que desde el alto de Munaypata (que por el poniente comienza la población) hasta la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes adornasen las calles (en que se comprendieron 11 cuadras) desde el tejado hasta el suelo a la manera que se hace en esta Villa el día de Corpus, pero aquí fue con mayor grandeza: tanta tapicería de seda, lienzos de vistosas pinturas y marcos dorados, láminas y espejos. Las indias tenderas y gateras pusieron en toda la distancia arcos de plata labrada, estrechándolos de modo que causó admiración ver la infinidad de marcos de este rico metal que se manifestaban.

Desde el día antes, y éste desde el alba, salieron millares de mujeres de todas suertes y calidades a verla, tres leguas unas y otras a dos y aun a muchísimas, a pie con cruces en las manos. Aquella mañana del día de su entrada fueron los indios de las parroquias (particularmente los de la Concepción y San Cristóbal, que son sus curas religiosos de la Merced) a recibirla a una legua, y muchos de estos indios e indias con varias invenciones de bailes y figuras al ingenio donde ya estaba, que es el mismo en que se detienen para hacer su entrada los príncipes eclesiásticos, corregidores, y presidentes cuando hacen su primera entrada (como en otras partes queda dicho). A las 2 y media de la tarde bajaron a Munaypata (que [del quechua] como también en otras partes he dicho, se interpreta *alto querido*)[6] los indios de la mita en número de 1,000 con varias invenciones y bailes, y asimismo los enteradores y caciques en traje de sus antiguos reyes y de milicia, con sus capitanes e infantería, con escopetas, marchando y disparando. Tras éstos se seguían los capitanes de la mita y el de yanaconas, ambos españoles. Luego el capitán don Pedro Álvarez (mencionado en

6. Como queda advertido en la primera parte, libro I, capítulo 1, nota 2, Munaypata no significa *Alto querido* sino *Colina del amor.* [M]

otra parte como alcalde de la Santa Hermandad que fue, andaluz de nación, como los otros oficiales y sargentos de esta compañía) con 200 infantes de las naciones de Europa y peruanos, con los granaderos en cuatro filas por delante con sus becoquines de grana luengos, y con el nombre de María en las terciaduras sobre la frente. Luego el ilustre cabildo en forma.

Llegado que hubieron a Munaypata llegó allí también la bellísima imagen, adonde en aquel espacioso sitio no cabía la multitud de gente, ni el deseo amoroso de toda la Villa pudo contenerse sin diligencias vivas que les granjearon la presencia de su reina, ni su soberana piedad pudo recabar de sí misma (como si realmente fuera el original) el negarse a fe tan ansiosa. Sin encarecimiento puedo asegurar que fueron patentes sin número las lágrimas que el gusto general vertió copiosas a vista de tan bello retrato de una madre de pecadores, de la reina de cielos y tierra, y de un amparo de los cristianos. En la alegría exterior del rostro manifestaba el señoril retrato por no pocas horas cualquiera haber ya llegado a merecer ver tan soberano portento. Superfluas eran las preguntas donde más el aspecto habló gozoso. No eran, no, aquellos simples naturales solamente los que regocijados la elogiaban como a su reina y madre, sino con gran ventaja los españoles en general que con más vivo conocimiento hizo más reconocidos, porque al inferior y al ventajoso los igualó el afecto y devoción.

No se ha visto pueblo tan desatado en alegrías como este de Potosí se ostentó con la consideración de tener en su gran Villa a tan bellísima imagen, aun teniendo dentro en posesión portentos de belleza y milagros en otras imágenes de esta gran reina. Moción divina fue claramente en lo general y particular de su afecto y devoción. Loco de contento (qué mayor cordura) esta[122]ba todo Potosí sin dejar de proseguir en estos alborotos los seis meses que se detuvo después de su entrada, que verla y satisfacerse fuera parecer impulsos de pueblo novelero o vulgo antojadizo, pero no darse en veces tantas por satisfecho declara con certeza que es amor puro, cuya propia pasión es ser insaciable. Decir que esta sagrada imagen salía en procesión a alguna parte o que se le hacía novenario, y conmoverse a verla y venerarla sin número sus moradores todo era uno, sin que fuese posible excusarlo y obviar lo tumultuoso en las iglesias. Fuera de la innumerable multitud de gente de esta Villa, y la que vino acompañándola (particularmente los naturales) de más de 300 leguas, vinieron también a ella de las provincias de Porco, Pitantora, y Chichas otra mucha multitud de gentes.

Llegaron, pues, al primer arco triunfal adonde ya estaban las sagradas comunidades con sus cruces altas y ciriales, y en vistosas andas el patriarca San Pedro Nolasco ricamente vestido, y todo el clero con los curas rectores de la Matriz y el vicario con sobrepellices. Este arco se fabricó una cuadra ya dentro de la Villa en la calle de Munaypata, de altura de 60 pies, de sólo un cuerpo con cuatro columnas salomónicas, todo cubierto de ricas sedas desde los pedestales, cornisas y corredores, hasta el remate, en que estaba una estatua dorada cuyo risueño semblante (con un instrumento músico en la mano y muchos a sus plantas) a poca vista significaba la Alegría, celebrada siempre y prevenida en las entradas de los emperadores romanos. Era su basa de espejería y dorados marcos desde la primera hasta la última cornisa, y en sus compartimientos la perfección del arte dejaba incorporados varios corredores para que por ellos se oyese con una acordada discordia la música de muchos instrumentos que dentro estaban prevenidos; y en la fachada que miraba al camino, en campo blanco con letras rojas se escribió:

"No en vano tan feliz día,
bellísima hija de Ana,
sale a recibirte ufana,
al camino la Alegría.
Potosí rico me envía
a festejarte; entra, pues,
que aquesta la puerta es
donde su Villa te espera:
por Peregrina quisiera
ponerse toda a tus pies."

Llegó debajo del arco y la recibió el ilustre cabildo con su cabeza nobilísima, y deteniéndose se le representó una breve loa por un niño vestido de ángel (que significaba al paraninfo San Gabriel) dándole discretamente la bienvenida, y acabando comenzó a caminar en orden, sin poder abrir calle entre la multitud de gente que se dejaban dar mil palos de los criados de los jueces primero que apartarse. Y para proseguir haremos otro capítulo.

Capítulo V

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO Y SE REFIEREN OTROS SUCESOS

PROSIGUIENDO, pues, desde el primer arco donde lo dejamos digo que caminaron primero los indios con sus bailes e invenciones. Luego se seguían todas las muchachas de la doctrina de las parroquias cantándola, y de la misma manera el rosario y la pasión del Señor. A éstas se seguía la multitud de indios que de tan dilatadas partes venían siguiendo y acompañando a esta milagrosa imagen. Tras éstos iba la infantería de indios de las dos parroquias de San Cristóbal y la Concepción que bajaron hasta el ingenio ya dicho y la trajeron marchando. Luego se seguía la infantería española en la forma referida, y luego las 15 cruces altas y ciriales de las 15 parroquias de indios, a que se seguían las sagradas comunidades con cruces altas, y en pos la bellísima imagen sentada en un rico sillón (como ya dije) con algunos niños y niñas vestidos de cautivos y turcos con galanos trajes, y las beatas mercenarias con canastillos de flores arrojándolas por donde caminaba el machuelo de la santa imagen que iba debajo de un rico palio, el cual llevaban los veinticuatros del ilustre cabildo.

Así llegó muy apenas por la multitud de gente a la iglesia de San Agustín, donde el muy reverendo padre maestro prior y su comunidad la recibió en brazos y entró en su iglesia con el *Te Deum laudamus* y otros himnos, y de allí tomó para la plaza del Regocijo donde estaba el otro arco, de altura de 20 varas, proporcionado el cuadro y anchura, y desde los pedestales de las columnas hasta el remate (que todo se partía en dos cuerpos y una galería sobre las cornisas) se cubrió de ricas sedas. La imagen del arcángel San Miguel remataba la fábrica, y en la cornisa que miraba al poniente, con letras de oro en campo verde [se leía] lo siguiente:

"Ven, Señora, a quien adora
el indio y el español,
que se halla sin vida el sol
mientras no llega la aurora.
Con tu venida mejora
las luces que al mundo envía,
y pues de las tuyas fía
Potosí sus arreboles,
[122v] ¿qué mucho que con dos soles
nos parezca grande el día?"

Entró la infantería española a la plaza y los granaderos arrojaron sus granadas (que eran hechas de materia blanda aunque bien taqueadas para el trueno) a la multitud de gente, pero acudían a tomarlas y volverlas a arrojar adonde no hiciesen daño, aunque muchos lo recibieron. Formaron su escuadrón y llegando la bellísima imagen al arco triunfal se representó otra loa por la Villa en forma de una hermosa mujer dándole la bienvenida, y le pidió la favoreciese que se hallaba trabajosa, en muy elegante verso, que nuevamente enterneció a todos. Acabada la loa hicieron la salva y abatieron las banderas, y caminando luego los cuatro curas de la Matriz la tomaron en brazos del sillón y entrando con ella a la iglesia le cantaron el *Te Deum* y otros himnos, y volviendo a sacarla fueron a la Merced, en cuyo cementerio estaba un altar ricamente adornado, y allí fue detenida un corto tiempo y luego entró en la iglesia adonde su capellán, el padre maestro fray Francisco Javier Enríquez, hizo una breve plática, y fue colocada al lado derecho del altar mayor en un altar, y desde el siguiente día se comenzó a recoger la limosna, y aquella noche no se pudo desembarazar la iglesia hasta las 10 horas de ella.

El día que se siguió a esta su entrada acudió tanta multitud de gente que apenas se pudo cantar las misas, y se recibió mucha cera que trajeron los devotos, y limosna. Continuóse un grandioso novenario con pláticas de noche, salves y letanía cantada, asistiendo toda la Villa los días y noches que tal no se vio jamás en multitud de gente que no cabía en la iglesia con ser muy capaz.

Comenzóse luego a descubrir en este caso secretas murmuraciones, disgustos y desconfianzas, aunque fueron nubes sin agua, que los pensamientos de los mortales no son más que vientos, sus resoluciones quimeras y sus pareceres ilusiones. Notaban la eficacia en el pedir la limosna del padre capellán atribuyéndola a terrible codicia, y así mucha parte de la Villa repugnaba su doctrina y operaciones en todo aquello que les parecía iba descaminado. Ni era para menos, porque las noches se quedaban en la iglesia con título de velar y acompañar a la santa imagen aquellos mozos y mozas indios que trajo consigo, que eran muchos, y esto era indecente y peligroso, y se escandalizaba la Villa, como también de que señalaba la limosna.

En una de sus pláticas dijo que agradeciesen

a los españoles el haber metido la fe en estos reinos, pero que ya no siguiesen sus malos pasos pues la habían perdido por sus abominables obras y mal ejemplo que daban a los naturales que tenían sencillamente la fe y el culto etc., de que quedaron muy sentidos muchos europeos. No conviene creer ligeramente porque quizá lo dijo llanamente y no con ánimo de salir de la doctrina general, y la calumnia es tan sutil que penetra en los dichos y hechos más inocentes; pero donde se interesa el bien público las cosas más menudas no deben despreciarse: hanse de convertir las opiniones en evidencias, las fábulas en verdades y las apariencias en seguridades. Y para concluir de una vez en el particular de la entrada y estada de esta santa imagen digo que la fe y devoción particularmente en el femenino sexo fue sobremanera grande, y como tal experimentaron muchos y muy singulares beneficios de Dios por intercesión de la que está a su diestra, pidiendo por todos los que ante sus imágenes se valen de su piedad.

Viernes 18 de abril llevaron con gran acompañamiento de luces e infinidad de señoras y mujeres a esta divina Peregrina a la iglesia de Santa Teresa, y las carmelitas la entraron a su coro bajo adonde la tuvieron con gran veneración cuatro días; y hallándose disgustados el reverendo padre capellán e indios peregrinos porque no se les permitía se quedasen de noche a dormir en la iglesia (porque las carmelitas tienen sus horas distribuidas para la oración y ejercicios) la sacaron y llevaron al monasterio de las monjas de los Remedios, donde de día y de noche la festejaron con salves y músicas y volvió a acudir toda la Villa, y en particular las mujeres. Hiciéronle novenario solemne y se juntó mucha limosna, que ésta dondequiera que estuviese la recogía el padre capellán cuantiosamente.

Domingo 17 de agosto con mucho acompañamiento fue llevada Nuestra Señora la Peregrina al rico Cerro Potosí a la labor de Amoladera, y el siguiente día lunes la volvieron con buena limosna a Huayna, y de allí a la parroquia de Santiago con marcha de indios y gran estruendo de escopetas. Antes también fue llevada a la parroquia de San Sebastián, todo como despidiéndose para irse; y viendo el reverendo padre maestro fray Francisco Javier Enríquez, capellán de esta divina Peregrina, el incomparable afecto de esta devota Villa, la sacó en procesión pública por todas las iglesias principales de [123] ella, acompañándola innumerables hombres y mujeres, en que juntó mucha limosna, la cual incesantemente daban, particularmente los indios.

El día 31 de agosto fue llevada esta sagrada imagen a la parroquia de la Concepción para de allí salir a la ciudad de La Plata, y acompañándola innumerable gente fue cosa admirable el alarido de las mujeres que oyeron platicar al muy reverendo padre maestro comendador de la Merced despidiéndose de la amantísima imagen; y de la misma manera el primer día de septiembre que salió, pues parecía querer anegar los campos con sus lágrimas siguiéndola muchas mujeres con indiscreta devoción, pues por caminar una, dos, o tres leguas a pie enfermaron y se mataron algunas. Fue por el camino deteniéndose el padre capellán en los curatos, entreteniendo los días por no embarazar (como se lo previnieron) la solemnidad de las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe con atraerse la novedad del mujerío; pero no tuvo ni tendrá ejemplar la moción que hizo en Potosí, como luego se supo. Juntó de limosna el reverendo padre capellán sobre 20,000 pesos y 5,000 que se gastaron en misas y cera (que de día y noche ardía) fueron más de 25,000. El muy reverendo padre maestro fray Antonio Aguilar, comendador de Nuestra Señora de las Mercedes, viendo la incomparable devoción de esta Villa, mandó trasuntar de cedro dos imágenes de la Peregrina, una grande y otra pequeña, con un excelente artífice; y salieron muy parecidas y muy hermosas, las cuales se veneran con gran devoción.

Y volviendo a seguir el hilo de los sucesos de este año, digo que las lluvias fueron tan escasas que obligaron a que a principios del mes de abril (que jamás se vio) mandó la justicia con bando público cogiesen agua de día porque de noche se quitaba a causa de no haberse recogido en sus vasos, y el quitarla de noche sólo se vio algunas veces por los meses de noviembre y diciembre, fines del año, y no a los principios como ahora; pero la providencia divina obró de modo que no faltó así para el mantenimiento de la vida como para moler la Ribera hasta noviembre, en que comenzaron las aguas siguientes a tiempo que otra vez se suspendía la molienda de noche.

A mediado de este mes de abril llegó a esta Villa la noticia del Paraguay de cómo con la que tuvieron allá de las muertes del doctor don José de Antequera, de su alguacil mayor don Juan de Mena, de los padres franciscanos y los otros que perecieron al rigor y mandato de su excelencia (como dijimos el año pasado) se acabó de desesperar, y entendiendo que los padres jesuitas y el señor obispo don fray José Palos las había motivado, llena de indignación, después de haber tenido con su señoría ilustrísima terribles debates y aun retirádose temeroso a la provincia de las Siete Corrientes, obligaron a los padres a que dentro de tres horas saliesen de la ciudad. Ellos pidieron tres días y no se les concedió, y viendo que era furia popular y fiera determinación de nobleza, tomando sólo sus breviarios se fueron a las misiones, escoltándolos buen número de soldados, y aun allí no se tenían por seguros. Cerraron los ciudadanos sus iglesias y luego las dieron a clérigos, aunque no dejó de ejecutarse el saco muy considerable; y abominando de las operaciones del virrey, lo llamaban a voces e injuriaban

de palabras y con demostraciones iracundas. Luego nombrando cabeza a su modo se previno la ciudad para cualquier determinación del virrey, alistando sobre 20,000 indios aptos a las armas y 8,000 españoles todos diestros en el manejo, y con esto se acabó de resolver aquella ciudad a declararse contra su excelencia, motivo que dio su imprudencia y apasionarse de la una parte sin admitir quejas de la otra.

Conceder el príncipe lo que no es justo y negar lo que está puesto en justicia es ocasión para que los súbditos o vasallos no vivan quietos viendo se les concede a unos lo que se niega a otros. Esto tiene más fuerza si para hacer gracias en lo superfluo se quita a algunos lo necesario. Y más si aquello que se quita ni es para el rey ni para la república sino para sólo el interés propio de aquella parte favorecida, como en este caso se ha experimentado. Inclínase más la naturaleza a conservar lo que tenía que adquirir de nuevo, y así es más sensible privar a un hombre de aquello de que tiene dominio y posesión que negarle lo que, aunque no tenga merecido, no tiene real derecho a ello. Y de aquí se sigue que el que recibe la gracia no la agradece, y queda ofendido el que ha de contribuir de lo propio al aumento ajeno. Y si esta violencia se repite por los que gobiernan (como se experimentó en esta ciudad) dése ya todo por perdido. Con estas alteraciones, como en río revuelto, la codicia de los cargadores de la yerba del Paraguay (que éste solo es su nombre) la subieron y ganaron como prontos pescadores, pues en esta Villa llega actualmente a valer 16 pesos arroba (siendo la inferior, que llaman de palos) y en las provincias de abajo a 25 pesos.

[123v] A mediado de abril el corregidor de Porco don Vicente Berroa extravió 44 cargas de géneros que venían de Buenos Aires de registros. Desaparecieron las cuatro, y las 40 se convirtieron graciosamente en papel. Son milagros diabólicos, y no los primeros, que ya que se les quita la hacienda a los vasallos también lo pierde el rey.

El virrey de Lima, en continuación de que se revisitase la villa de Cochabamba y sus valles (más por salir con su tema que por utilidad que resultase, pues la experiencia le mostró el general daño que su revisitador causó) envió al señor doctor don Simón de Amézaga Trocóniz, deán de la santa iglesia catedral de la ciudad de La Plata, el cual como docto y prudente hizo su revisita dejando las cosas asentadas en su mismo asiento, sin damnificar con lo nuevo a ninguna de las partes; pero aquel anterior juez revisitador y quien lo empleó en tal cargo obraron tan llenos de codicia como de injusticia.

Júzguese (dice[1] un grave autor) por hipérbole el haber dicho San Juan Crisóstomo que es imposible se salve ninguno de los que presiden y gobiernan; y el padre Antonio de Vieira, *Sermón del juicio,* folio 29, dice que no lo es sino verdad moral en todo rigor de teología, porque imposible moral se llama aquello que nunca o casi nunca suele suceder. Esto supuesto argumenta así: Todo hombre que es causa culpable de algún daño grave, si no lo restituye pudiendo, es imposible que se salve; todos o casi todos los que gobiernan son causas culpables de graves daños, y ninguno o casi ninguno lo restituye cuando puede; luego ninguno o casi ninguno de los que gobiernan se puede salvar. La mayor es cierta; la menor la prueba la experiencia; ojalá no fuera tan cierta la consecuencia. Daños de Cochabamba y Paraguay, ¿cuándo se podrán restituir? Y más que quien los causó se está muy sosegado de todo.

Domingo 4 de mayo llegó a esta Villa el señor oidor don Manuel de Mirones, que dejando su mujer y familia en la ciudad de la Plata pasaba al gobierno del Paraguay, forzado del virrey (con pena de la vida) por sus motivos particulares. Recibiólo en el recreo del Baño el corregidor don Matías Anglés y hospedólo en su casa, entrando acompañado de la nobleza de la Villa; y recibiendo 3,000 pesos de viáticos de la real caja pasó luego hasta llegar a Córdoba de donde se volvió por lo que luego diré, de que no recibiría pesadumbre.

A fines de mayo cerró la carta cuenta el señor oidor visitador con 615,000 pesos de todo, excediendo a la de 1731 (que fue el pasado) en 19,310 pesos.

La noche del día 23 de mayo llegó otro expreso de la provincia del Paraguay con aviso de los padres jesuitas con muchas lástimas, y entre ellas que se hallaban pereciendo en el último pueblo de las misiones, el saqueo de sus colegios y opresiones en que los tenían, cosa muy sensible para esta Villa adonde los veneran con extremo y todos lo deben así ejecutar en todas partes. Al templo y a los sacerdotes del Señor mucha veneración se debe, de que están llenas las historias; y si la obediencia que les han prestado los príncipes soberanos ha sido sobremanera, ¿por qué los particulares de las repúblicas, o toda junta, los han de perseguir aunque se hallen con sentimiento de ellos? Teodosio emperador, después del estrago de Tesalónica, cuán rendido estuvo al arzobispo San Ambrosio; el emperador Máximo a San Martín; Atila a San León papa; Mauricio, emperador de Constantinopla, a Gregorio Magno; Federico I a Adriano IV.[2]

Estos y otros sucesos que prueban la veneración que los mayores príncipes del mundo han hecho a los sacerdotes deben imitar los menores y par-

1. El doctor don Bartolomé Berdejo Cabrera y Vela, en su *Norte fijo de la salvación.* [A]
Como puede notarse este autor es homónimo de Arzáns en el nombre propio, Bartolomé, y el último apellido, Vela. [M]

2. *Historia triparte,* I, 9; Severo Sulpicio, libro VI; Alberto, *Historia saxonorum,* libro VI, capítulo 56. [A]

ticulares. ¿Ni por qué no se deben venerar cuando leemos los títulos gloriosos con que los engrandecen la pluma del Espíritu Santo y las de los doctores de la iglesia? Y aunque ya lo he dicho en otras partes de mi primer tomo, lo vuelvo a repetir en éste: el *Éxodo* los llama dioses; Malaquías, ángeles; Jeremías, reyes; David, príncipes; Miqueas, señores; San Mateo los llama luz, San Lucas, sal de la tierra; San Jerónimo, vicarios generales de los apóstoles; San Gregorio, estrellas del mundo; San Basilio, hachas encendidas; Teodoreto, ayudantes de Dios.

Venido el expreso al padre Jerónimo (procurador de Castilla, de quien hemos hecho mención en esta *Segunda parte*) envió esa misma noche aviso al virrey con soldado, y los ánimos de muchos culpaban a unos y a otros de las consecuencias que se iban siguiendo de los daños que la imprudencia cometió. Los perseguidos padres de aquellas provincias claro es que tolerarán sus trabajos en conformidad de la divina voluntad y se estrecharán [124] más con Dios por lo que parece tan penoso, y a vista de las penas públicas, calamidades, y desdichas se acercarán más al Señor. Sus virtudes, como propias de lo general de tan esclarecida religión son en todo (y en este particular serán) asunto de infinitos elogios, y a pesar de la emulación serán siempre digno embarazo de la fama. Cuando se temiera peligro en el mar de aquellos trabajos, la misma religión gobernara el timón adonde se pudiera perder el más diestro Palinuro; y si dio en el escollo de la calumnia y de la envidia mostraría un mismo semblante a la desgracia, a mayor gloria de Dios.

El propio que trajo esta noticia trajo también la del Tucumán, que habiendo durado tantos meses en aquella provincia la repugnancia de recibir a don Fernando de Almanza (natural de Buenos Aires, sobrino del señor obispo Arregui, que lo fue así de aquel puerto como del Cuzco) por gusto sólo del virrey y mantener a su hechura, al cabo se resolvieron a recibirlo en virtud de la cédula segunda vez adquirida de su majestad, en que dice se reciba en cualquier lugar de su jurisdicción sin ser necesario dar parte a su virrey ni a su real audiencia, y con toda esta fuerza lo impedía su excelencia, y [estaba] dividida en dos partes aquella provincia: la una a favor de don Fernando decía que ya se le había obedecido a las órdenes de su excelencia en recibir al presente gobernador y a otros antecesores y que ahora querían recibir a la persona que mandaba el rey, pues huyendo de la violencia de su excelencia había acudido personalmente a la corte de su majestad y con duplicada cédula volvía al gobierno. Pero estando en estas contradicciones murió el gobernador que tenía el virrey y aunque se temió nuevos alborotos si continuase su excelencia en enviar otro, al cabo quedó como ya recibido por su majestad don Fernando y todavía no hay novedad.

Desgraciado fue el gobierno de su excelencia pues durante éste hasta lo presente, en que va prosiguiendo, mataron 10 corregidores (y los tres fueron de su casa) en varias partes del reino, y llegando el correo de 20 de junio trajo noticia de cómo mataron al de Caylloma, de ocho puñaladas, y cogiendo luego al matador dentro de tres horas le dieron garrote y así pagó su atrevimiento; pero tales agravios hacen a los súbditos.

Tengo por infeliz y miserable al que pone su felicidad y buena dicha en el gobierno y superioridad; porque ¿cómo puede ser bienaventurado el que pretende cargo y mando y se hace esclavo de muchos por mandar y poder? Y muchas veces lo compra con tan congojosos cuidados, con la vida, con la honra y con su alma. Pero estemos en que todo nace de la ambición que es cruelísima tirana y es raíz de la maldad, veneno secreto, pestilencia oculta, madre de la hipocresía, padre de la envidia, origen de los vicios, orín de las virtudes, polilla de la santidad, fomento de la maldad y ceguedad del corazón.

A 9 de julio entró en esta Villa don Manuel Venero de Valera por tesorero juez oficial real, que después de haber sido motivo de tantos daños con su revisita (como en los años antecedentes hemos visto) lo envió ahora el virrey con esta plaza, aunque también fue su venida y vuelta a petición del contador don Matías de Astoraica, que no pudiendo dar cumplimiento a los 25,000 pesos nuevamente impuestos en los indios por tributo, no se pudo sino 6,000, y ésos muy apenas, con gravísimas extorsiones y llantos lastimosos de aquellos desventurados indios; y pues se hallaron para cargarles y arrancarles estos 6,000 fue mucho, porque tales indios (para el entero que informó a su excelencia) no había, y porque cumpliese lo prometido lo envió, y para honestar su vuelta y que tuviese mano le dio el cargo de tesorero oficial real. Pero en este particular hasta fines de este año no se ha dado paso ninguno y se está sosegado con su plaza.

Capítulo VI

VIENE A ESTA VILLA EL SEÑOR OIDOR CONTRA EL CONTADOR ASTORAICA, Y SU PARADERO. ESPECIALES REGOCIJOS QUE LOS ALCALDES ORDINARIOS EL UNO AL OTRO SE HICIERON. VUELVE EL FACTOR OFICIAL REAL RESTITUIDO EN SU PLAZA. BANDO RIGUROSO SOBRE LA SACA DE PLATA LABRADA NUEVAMENTE. VIENE EL SEÑOR ARZOBISPO A SU ORDINARIA VISITA. SUCESO MILAGROSO DE UN INCENDIO DE PÓLVORA. VA EL NUEVO GOBERNADOR PARA EL PARAGUAY. ENTRA EL NUEVO CORREGIDOR, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

HABIENDO pasado el propio de 12 de julio que arriba dijimos, de improviso a los seis días, sábado a la media noche, llegó a esta Villa el señor doctor don Francisco de Sagardia y Palencia, oidor decano de la real audiencia de La Plata, y al punto, pidiendo auxilio al general Anglés y a los dos alcaldes ordinarios, fueron a lo del contador don Matías de Astoraica, y dicien-[124^{v}] do que tenía cédula y orden de su majestad para embargar sus bienes (por lo que en ella contenía) al punto prontamente respondió el contador diciendo: "Si vuestra merced dice que tiene cédula de su majestad recibida en la real audiencia, ¿por qué no despachó su alteza provisión para el efecto?". Viendo todos el reparo y hallándose como concluido el señor oidor suspendió el embargo y ardiendo en iras se volvió a su posada, abominando de los tres jueces porque no ejecutaban el auxilio, y tomando postas la noche siguiente se fue de vuelta a La Plata.

Pero sepamos cuál fue el motivo y escándalo de esta venida que tanto dio que pensar y que decir. Es, pues, el caso que entre el presidente de la real audiencia don Francisco Herboso (caballero del orden de Santiago, suegro de don Matías de Astoraica) y el señor oidor don Francisco de Sagardia, mantenían enemistad por sus reparos políticos (como por lo mismo los mantenía este señor oidor con el señor arzobispo, que no es del caso referirlos) y por desairar al yerno vino a ejecutar la orden que días antes tenía del virrey y aun del rey nuestro señor para recaudar aquellos 80,000 pesos de los expolios del señor doctor don Juan Queipo, arzobispo de La Plata (que procedió por su fallecimiento, que tantos ruidos y destrucciones costó, como todo queda dicho en sus lugares) pero fue sin tiempo, tiento ni razón, pues el contador Astoraica cuando sucedió no tenía la plaza de oficial real ni algunos años después, y para esta recaudación destruyeron a muchos fiadores del contador Guzmán, de donde dimanaron tantos daños, y el factor don José de Iturribálzaga se retrajo, huyó, y pasó a España, y el contador don Diego Martierena del Barranco quedó destruido, refugiado y fugitivo (como ya hemos dicho).

Viendo atropellada la razón, el contador don Matías le respondió con los alientos que causa lo inculpable, y al fin le dio en rostro con la pasión que le movía y no venir despacho de la real audiencia en la forma debida; y con esto se volvió a La Plata el señor oidor adonde intentó cargar de crecidas multas a los tres jueces diciendo no le auxiliaron en el embargo pretendido, pero a todo se opusieron y acudiendo al virrey con un soldado vino áspera reprensión al señor oidor, muy aplaudida la acción al contador y a la real audiencia escribió muy sentido de que se mostraban tan contrarios a los ministros de la hacienda real, y que éstos la recaudaban y ellos recibían la renta muy sosegados, y que estaban muy bien debajo de dosel[1] los tres oficiales reales, que en este particular (aun con tener para ello cédula real) intentó el señor oidor deshacerlo. Como afilase el dios Momo los agudos aceros de su mordaz reprensión en las obras de todos los dioses, increpaba al que fabricó el toro, y el motivo era porque las dos puntas no las acomodó debajo de los ojos porque así viese adonde hería y la inmoderada fuerza de aquellas fatales armas se gobernase sujeta a la luz de los ojos.[2] Por esta razón un ojo vigilante en la extremidad de la punta de un toro puede ser símbolo de feroz poder ilustrado y detenido con la luz y asistencia de la razón, porque su furia no rompa

1. Véase *supra,* libro II, capítulo 26, nota 1. [M]
2. Budeo, en su *Filólogo,* I, Nº 8. [A]

y se deje llevar a cualquier parte adonde su antojo la arrebate, que de otro modo la potestad, si se halla destituida de la luz de la prudencia [y] sin las riendas de la templanza ¿qué ruinas hay en que no se derrame, qué estragos hay en que no se precipite?

El estandarte real, víspera y día del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, lo sacó el alcalde ordinario don José Ramírez Sagüés como de primer voto, en que tuvo lucimientos muy sobresalientes en galas, banquetes y fiestas, a que acudieron el coronel corregidor, el compañero alcalde don Francisco Nicolás de la Palenque, la nobleza y pueblo. Hallábase como siempre este caballero bienquisto y muy bien mirado de los de España y del reino, por lo cual aquella nobleza española quiso festejarlo con grandes demostraciones de regocijo, pues los más principales y ricos a medio disfraz le hicieron la víspera en la noche un entremés y sarao de danzas españolas en un teatro que para ello se hizo muy capaz en la plaza del Regocijo, adonde entre vivezas locas y conciertos alegres de la juventud de Europa se vieron motivos de alegría y de risa para toda la Villa, que abreviada estaba en la plaza sin que se les tuviese a mal aquellas demostraciones, que parecía carecer de juicio.

Allá en Roma en el mes de diciembre hasta los senadores, despuesta la toga, brincaban juntamente con los esclavos y se chanceaban unos con otros, cosa que en otro tiempo sería bastante a desterrarlos de la curia como a locos, y entonces tenían por más loco al que se mostraba más cuerdo. Aquéllas eran sus carnestolendas. También en las bodas se componían y se cantaban los fesceninos, versos licenciosísimos y obscenísimos pero ingeniosos y agudos. Y no sólo los particulares los componían a los emperadores como Claudio a Honorio, sino también los [125] emperadores a los particulares como Augusto a Polión. Y aquellos versos que en tal oportunidad eran lisonjas, en otro tiempo serían sacrilegios. Lo mismo digo de estos festines, pues los hicieron sólo por aquella noche en festejo del alcalde, y este caballero supo después corresponder al compañero don Francisco de la Palenque, como adelante diremos.

El día 2 de agosto llegó a esta Villa de vuelta de Lima don José Palacios, de quien dijimos salió como fugitivo por los informes siniestros o ciertos de sus contrarios. Dio sus descargos ante el virrey y dándolo por libre lo restituyó a su plaza de factor juez oficial real con muchos honores; y no quiso hacer demostración de sentimiento con los que le calumniaron, en que mostró su mucha prudencia, que cuando se perdona las injurias y que por una generosa paciencia se soporta y disimula los menosprecios, deposiciones, y calumnias, vale mucho más la tal persona que el soldado que se venga, y le es más honroso el detener en aquél un movimiento de cólera o desechar algunos pensamientos que le lisonjean y atraen al pecado, que de destruir y derrotar un ejército o ejecutar alguna acción de mucha fama. El excelente buen natural no es otra cosa sino la excelencia y hermosura de una alma noble comunicada a las pasiones.

Como trajo también este oficial real el encargo de los extravíos, a los cuatro días de su recibimiento mandaron juntos con el señor oidor publicar un bando a usanza de guerra, en que fuera de la saca de piñas mandaba que no sacasen plata labrada, porque como por ésta no se pagaba aduanas ni registros y pasaba libremente por todas partes, se halló en registro de Cádiz que llevaban millones de ella, y si la compraban por seis y medio pesos o por siete en esta Villa el marco, a los extranjeros lo vendían por ocho y medio, por 10 y por 12 pesos, y el rey perdía en esto sus haberes, por lo cual se vedaba totalmente so graves penas de perdimientos de tal género, aplicando la mitad a su majestad y la otra mitad al denunciante; pero esto y todo lo demás pasará sin experimentar el conseguirlo, salvo a alguno o a algunos desgraciados que destruirán, pues años ha que se publican repetidos bandos sobre la saca de piñas y nada sirve. También su excelencia repetía bandos contra la ropa de registros que venía a esta Villa, y aunque en ella ha habido muchas transformaciones y milagros diabólicos, al cabo se la han quitado o a lo menos cercenado a algunos. Es necesario mucha atención en obedecer los decretos de los reyes y príncipes aunque sean leves las materias, porque se disminuye la autoridad del que en su real nombre lo manda faltando en el súbdito la obediencia pronta: siempre se proponen réplicas o súplicas con que no llegan a ponerse en debida ejecución los decretos de los reyes en grave daño de la república que se gobierna por ese medio.

Jueves 14 de agosto a las 11 del día, sin esperar acompañamiento del ilustre cabildo, del estado eclesiástico ni nobleza se entró de improviso en esta Villa el señor arzobispo doctor don Alfonso del Pozo y Silva que venía de visitar su arzobispado y a lo mismo vino. Hizo órdenes menores y mayores y también confirmaciones, y dejando a todos muy aficionados a su mucha benignidad se volvió gustoso a La Plata.

La clemencia de la Virgen Nuestra Señora María, madre de Dios y madre de pecadores (dice el glorioso padre San Buenaventura, *Espejo virginal*), invoca el abismo de la infinita misericordia del Hijo. Un abismo llama a otro. Con esto no hay dificultad que no se facilite ni petición que no se alcance. Arnoldo Carnotense dice[3] que el hombre tiene dos abogados de sus causas: a la Madre para inclinar al Hijo con el Padre; la Madre para inclinar al Hijo le muestra los pechos con que le crió, y el Hijo muestra a su Padre las llagas con que nos redimió. Y así

3. Arnoldo Carnotense, *Tractato de laud. virg.* [A]

no se puede negar lo que por este medio se puede alcanzar si la falta de la disposición no pone estorbo en quien lo pide.

Favoreció esta divina señora a su muy devoto don Juan de Valdés, del principado de Asturias, que avencindado en esta Villa y ya viudo, en todos estados desde su niñez tuvo grandísima devoción con Nuestra Señora de Belén, la de Madrid, como ya diré. El día viernes que se contaron 12 de septiembre de este año, a las 3 y media de la tarde sucedió que habiendo comprado de su tienda de mercancía 10 libras de pólvora buena don Andrés Rodríguez (de los reinos de España) y puéstola en una bolsa de badana, parece que al ponerla sobre el mostrador se rompió por un lado de la costura y se derramó una poca. Hallábame yo dentro de la tienda con don Gregorio Bernal, alguacil mayor de la Villa, el don Andrés Rodríguez que la compró y un vecino mercader don Francisco de Castro, los cuatro de la parte de afuera del mostrador, y don Juan de Valdés de la de adentro. Como se derramase aquella poca pólvora y en su braserillo de plata estuvie[125v]sen unas brasas de fuego sobre el mismo mostrador, cayó una de ellas y al punto pegó en la poca pólvora que derramada estaba. Don Francisco de Castro con la voz levantada invocó el nombre de Jesús, a cuyo dulcísimo y favorable eco volvimos todos el rostro y vimos el peligro, que sin dar más tiempo a otra cosa al tiempo de encenderse el talego don Andrés Rodríguez y el alguacil mayor con don Francisco de Castro se arrojaron por una puerta de la tienda a la calle, que por ser esquina tiene dos, y yo salí por la otra y fui el más bien parado, pues el terrible instrumento con el voracísimo elemento llenó toda la tienda, y no pudiendo romper a su región por ser la tablazón de cedros en que cargaba un alto, salió por la puerta y alcanzó a los tres a distancia larga: a don Andrés Rodríguez lo dejó sin cabello; al alguacil mayor dándole el fuego (como si estuviera encañonado) en la cabeza y espaldas lo derribó en mitad de la calle, que estando yo tan cerca entendí que cayó muerto pues estuvo sin sentidos; Castro también, encontrándose con el pilastrón de la puerta, le chamuscó el cabello, y libró don Juan de Valdés, que como ya dije estaba de la parte del mostrador adentro [y] al punto que vio el irremediable peligro invocó a la madre de Dios de Belén, su especialísima devota (como ya dije), y se inclinó para el suelo con discurso de que el fuego había de volar para su región, el cual no le perdonó las barbas, cejas y rubio cabello, porque por encima de su rostro fue a encender una poca de pólvora que a dos varas de distancia estaba sobre una caja, y de paso encendió también unas seis onzas de pólvora de Granada que estaba en un vaso para cebar cazoletas si se ofreciese.

Alborotóse la vecindad y toda la Villa porque luego de las torres más cercanas llamaron a favorecer el fuego; y entrando yo y otros hallamos a don Juan continuando el llamar a Nuestra Señora cuando entendimos su total ruina, y con gran valor vimos por entre el densísimo humo que con las manos apagaba el incendio de algunos géneros que por los cabos ardían. Pero ¡oh misericordia de Dios! que no pasó de 100 pesos el daño cuando pudo haber perecido 10,000 y más que en la tienda tenía. El caso fue muy admirable y mucho más por las circunstancias que concurrieron, de que todos rindieron a Dios y a su madre santísima las debidas gracias.

Reinó desde el año antecedente una pestecilla y en los meses de julio, agosto y septiembre mató mucha gente, repentinamente a unos y a otros con celeridad. Murieron innumerables niños y algunas personas de más edad de viruelas acompañadas con tabardillos y otros males que destruyen las vidas, y al fin el año, que pronosticaron feliz, fue todo de calamidades. Ni faltaron lástimas siempre continuadas de matarse unos a otros los hombres, pues en el discurso de este año mataron 12 y vi perder la vida a uno de una sola patada que en el estómago le dio otro. En el rico Cerro sucedieron otras cuatro muertes, y entre éstas fue la que don Ignacio Berastaín, vascongado de nación y guarda de la rica mina de Cotamito dio a un arriscado indio que con otros muchos le acometió, y recibiendo 11 golpes de piedras en su cuerpo viéndose ya perdido y con riesgo de la vida dio fuego a un trabuco que traía, y con cinco balas perdió la suya el indio huyendo los demás al verlo caer. Presentóse ante la justicia el noble vascongado y dando descargos justificados fue dado por libre después de algunos días de prisión.

A 18 de septiembre llegó a esta Villa don Manuel de Ruiloba, maestre de campo del Callao, que iba por gobernador del Paraguay, y se dijo venía por el rey aunque (como ya tuviese aquella ciudad la noticia de su ida) dijeron en sus ayuntamientos que era solicitud de los padres jesuitas y del virrey por sólo salir con su tema, pero él iba a esperar en la provincia más cercana la cédula de su majestad (que sólo venía con pliego de la noticia) y su excelencia lo enviaba con presteza para estar a la mira de cualquier movimiento que tuviese peligro. Pasó luego, y todavía no se sabe (por la distancia de muchas leguas) cómo lo recibirán, por estar con las armas en la mano y no venir directo desde la corte de su majestad según lo capitulado muchos años antes con los reyes. Bien se conoció que fue determinación arriesgada; pero las felicidades no gustan de corazones templados, las osadías hechizan a las estrellas. Al que no se atreve le mira la fortuna como a indigno. También tiene sus reglas la suerte: por los alientos mide las dichas. Crecer sin trabajo es de plantas. Aumentarse con la dicha es de hombres. El hombre sin osadía

no es más que carne y cabellos; sólo es de hombre el cuerpo en que hay espíritu grande. Dios ayude al ánimo de este caballero. El señor oidor don Manuel Mirones se volvió desde Salta, donde le alcanzó la noticia; y fue salto de mata, y para ante Dios ruego de buenos el de la señora su mujer y familia que lo volvió con tanta felicidad.

[126] La peste iba ejecutando mucho estrago y se vieron tristes señales en el fin de algunas lascivas, pero no sólo en mozas, que también murió una de muchos años de edad de los reinos de España, y después de muerta sacó una cuarta de lengua espantosamente y de ninguna manera se pudo volverla a su lugar, y así cubierta la cara la enterraron, sobre que se discurrió cuanto cada uno quiso.

Con el ejemplo de la introducción del santo rosario en la capilla de Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de la Compañía de Jesús (como en otra parte dije), desde el mes de septiembre también se introdujo en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes los sábados, cantado por las calles con el guión y retrato de la Peregrina. De la misma manera en San Juan de Dios los jueves, que de estas cuatro iglesias (con la de Santo Domingo) [salen] de noche concurriendo gran número de gente de todos estados los más con linternas altas y bajas, y por las mañanas salen en procesión el mismo santo rosario con solas mujeres.

Venido el día de nuestro padre San Francisco, como día del alcalde ordinario don Francisco Nicolás de la Palenque, quiso el compañero don José Ramírez Sagüés corresponderle al festejo que ya dijimos cuando sacó el estandarte, en que concurrió la gente de España. El mismo día de San Francisco hizo como suyo el alcalde un espléndido banquete a que asistió el ilustre cabildo y nobleza, y a muchas instancias que le hizo asistió también el señor arzobispo. El siguiente día 5 de octubre, habiendo hecho en la plaza del Regocijo un gran teatro se representó la comedia de "El defensor de su agravio" con muy ricas galas, entremeses, danzas y loas, a que también asistió su señoría ilustrísima con la nobleza, cabildo y pueblo, que gustosísimamente concurrieron todos.

En los siglos que ha que dura este gran divertimiento se conoce su dulzura; si será porque siendo la materia otra cada comedia es nueva holgura, o será porque como el hombre se compone de cuerpo y alma es la mejor diversión la que satisface al alma y al cuerpo. El entretenimiento que solamente va a ganarles la benevolencia a los sentidos, con la queja del alma fácilmente se pierde la benevolencia; el que sólo se va al alma deja en ayunas a los sentidos, y por esta terrestre plebe debe en lo lícito mirar mucho el alma mientras está unida con ella. Entre cuantas cosas desahogan la animalidad, ninguna cumple tan bien con ambas porciones como la comedia. Por este artificio sin duda tiene engolosinados los siglos y los que en ellos viven y las ven y oyen. Otros festejos se hicieron y todo lo costeó este caballero alcalde.

A mediados de septiembre salió el situado para Buenos Aires, y con lo que enviaban particulares fueron más de 400,000 pesos y más de 2,000 marcos de plata labrada, aun con estar el bando riguroso repitiéndose sobre que no saquen plata labrada so pena de total perdición de ellos y aun de la vida; pero a los de España no les falta industria para ocultarlos y llevarlos, y luego se dice que no hay plata. Harto da Potosí, pues hasta aquella sazón sacaron para vuelta de registros 4,000,000 en moneda y uno en plata labrada.

¿Para qué es tanto desvelo en adquirir riquezas para poder vivir con descanso, pudiendo estar sin ellas con alguna medianía? Los tesoros no son medios para esto sino para entretener las fatigas y superfluas solicitudes. Y al cabo ¿en qué paran? Díganlo los sucesos de estos últimos meses del año, pues los soplones, los codiciosos del tercio prometido y el mal natural de hacer daño lo han hecho con las denuncias de la ropa que acarrean.

A 15 de octubre volvió el soldado Gaspar de Cárdenas que fue enviado a Lima por don Gregorio de Otálora con queja al virrey de que habiendo tratado con los oficiales reales de esta Villa y mandato de su excelencia se le daría de contado el monto de todo el hierro que se trajo en registros (por ser tan necesario en ella para su Ribera y minas) puesto en la real caja por cuenta de haberes reales, habiendo vendido ya muchos quintales a 40 pesos no le daban este procedido ni el hierro. Mandó su excelencia que luego al punto se le cumpliese lo tratado, pero resultaron nuevas contradicciones de aquellos ministros y hubo de volver don Gregorio a enviar al mismo soldado a su excelencia, y al fin volvió con más fuerza el despacho, con que logró su intento.

Las muertes que a manos de la crueldad de los hombres se experimentan en esta Villa siempre, prosiguieron en los meses últimos de este año pues la noche del día 23 de octubre mataron en una calle a José de Bustos, mozo sosegado y virtuoso que se venía a recoger a su casa y tienda, sin poderse saber quiénes hiciesen esta crueldad aunque se presumió ser ladrones. Y como si la peste no bastara a destruir las vidas (como lastimosamente lo ejecutaba) los hombres cruelísimamente ayudaban a tan grave mal, pues los meses de noviembre y diciembre, en aquella formalidad de bandos (que ha introducido el demonio) de batallar a la fal[126v]da del rico Cerro con palos, piedras y puñales mataron otros 10 mozos, y en nueve encuentros que tuvieron hubo 40 heridos, sin haber justicias que impidan y deshagan esta costumbre diabólica.

Todos estos pecados, desórdenes y demasías los castiga Dios con infelices estragos. Tantas injusticias, tantos daños a los pobres, tanta codicia de los poderosos, tanta deshonestidad en los trajes y tanta lascivia en mujeres y hombres en todos estados, ¿cómo no han de acarrear justísimos castigos de Dios en pérdidas de hacienda, del honor y de la vida? ¡Oh lo que se debe temer el azote de Dios que tal vez a lo disimulado y encubierto castiga al pecador, aunque no como merecen sus culpas! Pero siempre son gravísimas las penas, pues retira aquel auxilio con que un hombre se había de convertir (que es lo más formidable) y se reduce a estado que ni palabras, ni castigos, ni milagros no bastan para que se recobre. Dispone el Señor (ofendido de los pecadores) con su soberana sabiduría que pierdan los sacerdotes la gloria de su dignidad por el mal uso del ministerio, que se frustren los consejos, las buenas pretensiones y resoluciones de los más entendidos consejeros, de los más experimentados ministros, conmutando la verdad en mentira y desterrando de la república la segura doctrina de los ancianos experimentados y sabios.

Viendo que las lluvias no comenzaban a caer y que la Ribera estaba parada, a lo menos las noches, más de 30 días, y que para el mantenimiento de la vida solas cuatro horas se daba el agua de día, el miércoles 26 de noviembre se dio principio a un novenario en San Agustín a nuestra señora de Aránzazu con la confianza de su piedad, pues por otras secas rigurosas que se experimentaron en la Cantabria, haciéndole otra semejante rogativa llovió milagrosamente. Fue cosa admirable que el mismo día que se comenzó este novenario cayó un granizo terrible, que recogieron sus lagunas alguna agua, y aunque luego se suspendieron las lluvias comenzándose el anual novenario de Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, en la iglesia mayor y en San Francisco como es costumbre, se continuaron todo el mes de diciembre con tal extremo que se cayeron muchas casas y mataron a 10 personas, pero todos rindieron a Dios las gracias y lo mismo a Nuestra Señora como a socorro seguro en los trabajos de esta Villa.

Sábado 6 de diciembre entró en esta Imperial Villa (que vino de la ciudad de La Plata, donde había pasado) el general don Pedro Prieto Laso de la Vega Carpio, caballero del orden de Santiago, comisario de la caballería del reino de Chile y brigadier de dragones en los ejércitos de España, el cual es en número 29 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí,[4] y siendo los que lo han gobernado con título de justicia mayor en número 21 hasta el coronel don Matías Anglés (como tengo dicho en otras partes), son por todos hasta el presente 50 cabalmente. Entró por San Martín después de haberlo recibido en el Baño el alcalde ordinario don José Ventura Ramírez Sagüés con grandeza muy singular de festejo y banquetes. Acompañóle la nobleza, el ilustre cabildo, los curas de la Matriz, prelados de las religiones y otros eclesiásticos, como también la mita de indios con sus capitanes y enteradores con sus acostumbradas invenciones. Era muy amable este caballero desde que años antes estuvo en esta Villa y la gobernó prudentísimamente de alcalde ordinario (como en mi *Primera parte* dije). Compúsole el cabildo la casa y los cuatro ángulos de la plaza fueron blanqueados y pintados de coloridos a costa de los dueños, cosa que no se vio en otras entradas.

El día 22 de diciembre llegó noticia por Buenos Aires (que la trajeron ingleses) de la recuperación de Orán con tanta felicidad que no llegando a 30 los muertos de nuestra parte, de los africanos fueron muchos millares. Alegróse esta Villa y hasta tener cartas de España suspendieron las demostraciones de regocijo. A estas noticias acompañaban otras del nuevo gobierno de estos reinos de que también se alegraron los ánimos, por las violencias que se experimentaban.

Muchas veces sucede que el orden es divino y la ejecución diabólica. La mente del príncipe será justa y piadosa, mas la del ejecutor torcida hacia su propia conveniencia. Por las Simplégades se camina al vellocino de oro. ¡Oh cuánto de esto ha habido y hay en todas partes! Y en suma el soberano señor (pues que por tal se tiene) debe ser tal que la justicia conmutativa parezca vivir en su cuerpo y en sus acciones y que hable por su voz a los mortales para conservar el comercio, la paz y (lo más esencial) el temor santo de Dios. Estemos también en que es diferente el juicio del príncipe y juez apasionado que el del tranquilo: por eso apeló el otro de Alejandro colérico para Alejandro aplacado.

A esta misma noticia acompañó, siendo ya fin de este año, que (arriba dijimos) del Paraguay se temía nuevo alboroto con la ida del nuevo gobernador don Manuel de Ruiloba, y fue que el rey nuestro señor Felipe V (que Dios guarde), después de mandarles conserven su leal-[127]tad y la paz generalmente, les manda también elijan de su parte el gobernador que les fuere más a propósito y de las calidades que se requieren, motivo que tomaron para hacer las paces con los indios de las reducciones y los venerables padres jesuitas, conque luego trataron de enviar a estas provincias 50,000 arrobas de su yerba que tan apetecida y usada está en estos reinos.

4. Aunque Prieto tenía título de general, había llegado antes a Potosí más bien en calidad de comerciante. El hecho no deja de ser sintomático. El corregimiento de Potosí, que antes estuviera servido preferentemente por letrados y hombres de guerra, venía a ser despachado por empresarios de comercio en una época en que el tráfico había cobrado el giro de que fielmente da cuenta la *Historia*. Sobre la actividad comercial de Prieto hay abundantes documentos en Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1729, N[os.] 73-77; año 1730, N[os.] 20, 47; año 1731, N[os.] 26, 28; año 1732, N° 30, documentos que de paso contienen particulares informativos sobre el comercio entre Cádiz y el Río de La Plata. [M]

Capítulo VII

ENTRA EL AÑO DE 1733 CONTINUANDO LAS TERRIBLES LLUVIAS. CASOS ADMIRABLES QUE SUCEDIERON EN LAS RUINAS QUE ÉSTAS HICIERON. ROGATIVAS PARA INVOCAR LA DIVINA MISERICORDIA EN ESTA AFLICCIÓN. DISGUSTOS POR LA VENTA DEL HIERRO. FAVORABLES ÓRDENES DE SU EXCELENCIA PARA EL GREMIO AZOGUERO, CON OTROS SUCESOS QUE SE VIERON

GRANDEMENTE disgusta a Dios claudicar de entrambas partes: ser adorado el Señor y el demonio en un mismo suelo y reino. Que ande mezclado lo sacro con lo profano es turbar el orden de las cosas, es juntar el arca del testamento con el ídolo Dagón. Nunca Dios castiga sin causa al pueblo; en el mejor lugar debíamos de tener al verdadero Dios.[1] Pero, oh Señor, siempre os damos a vos el peor lugar: a lo temporal en medio del corazón, a lo transitorio todo el tiempo; poco de corazón y poco tiempo a lo eterno. Siendo al revés lo que debemos hacer, primero debemos buscar el reino de Dios y luego todo se nos seguirá.

Toda esta verdad se experimentaba en esta Imperial Villa de Potosí, pues aunque con algunas buenas obras cumplían con la obligación de cristianos, con otras servían al demonio, por lo cual piadosamente los castigó el Señor y este año señaladamente con enfermedades, con hambres, con discordias y en particular con 60 días de lluvias espantables que sin intermisión cayeron, como adelante diré, por decir primero la elección de sus alcaldes ordinarios.

Cuidadosa se hallaba esta Villa con la elección de sus jueces, y aunque tenían discurrido serían varios sujetos, el día 1º de enero de este año de 1733 se experimentó al contrario de los que se esperaban, pues dejando primero prudentemente el general don Pedro Prieto Laso de la Vega Carpio, del orden de Santiago (que ya dije en el pasado cómo pocos días antes se recibió de corregidor de esta Villa) los votos libres a los veinticuatros, y luego conformádose con ellos, fueron electos don Miguel Antonio de Ezcurrechea (vascongado de nación, vecino de esta Villa) y don Juan de Lizarazu y Centeno (peruano, mozo de solos 21 años de edad) que lo rehusó mucho desde sus haciendas donde le cogió la noticia y pudiera alegar de nulidad, pero su gran intelecto y sangre real de Navarra que le asiste lo suplió todo, y quedaron alcaldes ordinarios, y de la Santa Hermandad don Juan Ventura Aldecoa, vascongado, y don José Carnicer, peruano, siguiendo las leyes del reino y mandato del virrey (que el año antecedente dije) fuese el uno del reino y el otro de la Europa (como fuesen de la corona [de España]), con gusto general de la Villa.

Las lluvias terribles se continuaban con mayores riesgos de la ruina de casas y templos que el año anterior se experimentaron por diciembre, como allí dije; y aunque se hallaban todos con este trabajo no faltó el alcalde don Miguel Antonio de Ezcurrechea al buen celo del gobierno conveniente al bien de la república, pues mandó publicar bando a usanza de guerra contra el aguardiente o sus vendedores tan en perjuicio de almas, cuerpos, créditos y haciendas, y contra los bailes y festejos de las casas, y contra los que traían armas prohibidas (puñales, pistolas, etc.), por parte de noche, todo so graves penas. Mas nada se obedeció como de ordinario sucede en esta memorable Villa. Pero todo tuviera remedio si el impedimento de la más cercana superioridad no lo hubiera: inconveniente tan grave que los que la gobiernan en esta sazón tienen por dañoso intentar los extremos en las cosas grandes, afeitando los negocios sin concluirlos. Raros son los que administran esta república solícitos de los casos futuros; muchos sólo miran a lo presente de que gozan; lo venidero contemplan como muy distante. Éstos no cuidan de la permanencia que administran, pórtanse sin providencia, como si hubiera de acabarse la república con ella.

Fuéronse continuando las lluvias, y escarmentados los moradores de esta Villa de algunos que

1. *Reyes*, 18-21. [A]

perecieron en las ruinas de algunas casas (como dije por diciembre del pasado) huyeron del pelibro y escaparon (pues prosiguiendo la fatal lluvia enero y febrero cayeron 2,000 piezas), mas no todos pues se vio perecer una familia entera de indios, y en las de españoles dos, tres, cuatro más o menos, y de todos se contaron hasta 30 personas. Rara vez se vio desaguar la laguna de San Sebastián a los 8 días de enero como [127v] se vio este año y lo mismo la de San Pablo en la del rey. Fueron admirables los sucesos que se vieron en la ruina de estas casas. Referiré algunos y no todos por excusar prolijidad.

Dos lascivos españoles se hallaban a principios de enero en los barrios de la parroquia de San Cristóbal en una tienda de mantenimientos, y la moza estando ya para acostarse le refirió al mancebo cómo la noche antes el cuarto donde vivía su comadre cayendo la mató junto con el amigo y dos muchachas, y que estaba con tanto miedo que aquella noche no había de ofender a Dios y vestida esperaría el día, porque aquella tarde con la furiosa lluvia crujía el techo. El mozo no era tan desgarrado que pasase a loco sordo, y así le dijo: "Desnúdate y durmamos sin ofender a Dios. Recemos nueve avemarías en reverencia de los nueve meses que Nuestra Señora tuvo a Nuestro Señor Jesucristo en su virginal vientre, que es devoción que mi madre me encargó y por ella me ha librado Dios de muchos peligros". Ejecutólo así la moza, quien con ternísimas lágrimas me lo refirió a los dos días del suceso.[2] Acostáronse y estando durmiendo a las 12 de la noche primero experimentaron la ruina que despertasen. Cayó la tienda y las dos tijeras quedaron en hueco donde tenían su cama, pero una de las costaneras rompiéndose les dio por las frentes a ambos y los hirió de heridas pequeñas. Escaparon casi ahogados del polvo, y saliendo por el hueco a la parte del lienzo de pared que cayó tomaron desnudos otro pequeño cuarto, y allí esperaron el día repitiendo tiernos actos de contrición y juntamente las nueve avemarías, reconociendo el beneficio y rindiendo a Dios y a la que es abogada de pecadores, María santísima, las debidas gracias. Pero antes que amaneciese acudieron los vecinos y no de muy lejos un sacerdote clérigo, compadre de la madre de la moza, y ambos favorecidos de Nuestra Señora se le abalanzaron y le pidieron los confesase, que aquel año antecedente no lo habían hecho; y aunque les dijo que luego que amaneciese, sacando como se pudiese sus vestidos, irían a la parroquia cercana y los confesaría, pero ellos le instaron tanto, que al uno primero y luego a la otra los confesó, durando sus confesiones hasta bien entrado el día, y en casi todo él no pudieron sacar con mucha gente los vestidos.

2. Todo hace suponer que Arzáns andaba a la caza de informaciones de los protagonistas de sucesos peregrinos. Esto confirmaría el sentido casi periodístico que la *Historia* adquiere en estos años. [M]

A principios también de enero se hallaba Jerónimo Delgadillo, mayordomo muy devoto de nuestro padre San José, y poseído de un grave accidente le dieron una sangría de tobillo, y por mal ceñida la venda aquella noche (embargados los sentidos de un grave sueño) se le desató, y así hubiera perecido desangrándose cuando despertó a la voz que sonora y articuladamente oyó que dijo "Deo gracias", y respondió luego "Por siempre". Acudió su mujer y preguntándole qué decía le refirió la voz que le despertó, y viendo entonces el lago de su sangre remedió el daño. Pasados pocos días, con la fuerza de las lluvias cayó la pared maestra de su cuarto, y Dios nuestro Señor por intercesión de su devoto San José (a quien ambos servían) le dio tanta fuerza a la mujer, que con sus brazos y delicados pechos la detuvo un brevísimo rato cuanto bastó a sacar en brazos al marido la gente, llamando los dos a gritos al patriarca su devoto, y viéndolo ya libre soltó la agobiada pared y de un salto se puso a la puerta, y al punto cayó sepultado cuanto dentro había; y reconociendo el milagro dieron todos las debidas gracias al Señor y al santo patriarca. Después, en este mismo año, sobreviniéndole un accidente del cansancio y fatiga del cuidado de su marido, pasó de esta vida con señales prodigiosas de haber asistido el santo patriarca.

Este mismo mes unos indios casados, devotos de la madre de Dios de la Candelaria, de la parroquia de San Pedro (de quien tanto hemos dicho en mi *Primera parte*) estando una noche durmiendo oyeron una suavísima voz en su idioma que les dijo saliesen aprisa al patio. Hiciéronlo así, y al momento cayó el aposento y enterró cuanto dentro había.

Dormían tres hermanas en un cuarto de unas casas en la calle de la parroquia de la Concepción, las dos juntas en una cama y la otra sola en otra, ésta con un niño de pecho llamado José, por quien decían estas niñas que Dios nuestro Señor y el santo patriarca San José las había de librar de cualquier peligro. A la medianoche cayó todo el lienzo de una testera que era de piedra bruta, y milagrosamente (invocando al santo José, a Jesús y a María) quedaron en hueco sus camas, formado de las tijeras, y a la que estaba sola con el niño le cayeron tantas piedras sobre el pabellón que como si fuera una campana de metal las resistió y [128] le dio tiempo a que escapase como las hermanas, aunque una de las piedras le abrió la cabeza, permitiéndolo Dios para que viese el peligro de que la libró. Con la turbación dejó al niño, y volviendo después a entrar por donde salió, habiendo pasado media hora lo sacó vivo y muy dormido, quedando enterrado todo lo que tenían dentro, esperando desnudas al día, que pasando al amanecer don José de Siqueiros con algunos indios las vio en la calle y con ellos ayudó a sacar sus vestidos, reco-

nociendo el divino favor por el cual dieron todas las gracias a Nuestro Señor y al patriarca San José.

Una devota del glorioso San Antonio, niña de 16 años, que poco antes se echó al mundo, vivía sola en un cuarto y a la sazón el amante estaba fuera en el recreo del Baño. Era entrada ya la noche, y teniendo siempre devoción de rezar el santo ejercicio se le entró de improviso a su cuarto un mozo galán y de buen parecer y la requebró de suerte que la entretuvo hasta bien tarde de la noche, y como la pedía su cama le dijo: "Yo te la daré con tal que me dejes rezar mis devociones primero". No quiso concederle lo que pedía, y ella con melindre le dijo: "Parece que no eres cristiano, Jesús, María y José, San Antonio de Padua mío". Al punto desapareció aquel mozo, como que se salía al patio; ella salió tras él, y al momento cayó la techumbre del cuarto con un pedazo de pared que sepultó cuanto en él había; y según las circunstancias se creyó ser el demonio aquel pretendiente que por conjeturas sabía la ruina del cuarto y la entretenía para que la cogiese la muerte en pecado. Ella, absorta del caso, propuso en su corazón de que en volviendo del Baño su amante le pediría se casasen, como así sucedió, y sus padres quedaron muy alegres que ya la tenían por perdida, y todos reconocieron la intercesión de su devoto San Antonio para con Dios nuestro Señor.

Grande es la fragilidad humana y los riesgos de perderse una alma sin conocer que es tanta la gravedad y malicia del pecado mortal, que por él le vuelve la criatura las espaldas a su Dios y Señor, lo deja y niega su obediencia, desprecia su amistad, amor y promesas, y de hecho renuncia todo el derecho que tiene al reino de los cielos, y en su lugar se convierte a la criatura, bien falso, caduco y aparente, y admite al demonio y le recibe por su dueño y señor. ¿No se ve ya en este suceso? Sí; al mismo demonio se pasaba si su devoto San Antonio no intercediera por ella y le abriera el entendimiento para reconocer todo su mal y enmendar su mala vida.[3]

Continuáronse las lluvias por 70 días con tanta furia que creciendo los ríos tanto en las cuatro provincias de los contornos de esta Villa (Porco, Chayanta, Pilaya y Chichas) se ahogaron 180 personas, siendo una de éstas una ahijada mía que pasando el río de Toropalca de vuelta para esta Villa, entró al vado temerariamente sola con un niño de pecho en sus brazos y otra niña de tres años cargada a las espaldas, y arrebatándola con mula y todo hasta hoy no se sabe de sus cuerpos nada, y sólo la cabalgadura fue hallada al tercer día seis leguas distante con el sillón medio deshecho y de la misma manera el freno.

Hiciéronse a fines de enero varios novenarios a la madre de Dios del Rosario y a otras imágenes, y en todas las iglesias rogativas, misas y oraciones, y fue el Señor servido cesasen las furiosas lluvias en continuación, desde la oposición de la luna, por algunos días.

El correo ordinario se fue, al cabo de ocho días que esperaba volviese de La Plata, para el Cuzco sin esperarlo, y luego se supo cómo yendo de esta Villa con el ordinario y juntamente el aviso de España, el río de Cahimayo arrebató con el soldado y cajón y muy apenas maltratado escapó, y el aviso fue hallado (por órdenes apretados de la real audiencia que lo buscasen) muchas leguas abajo, pero no volvió a tiempo para que lo llevase este otro soldado al Cuzco y Lima.

Dijimos en el año antecedente cómo el soldado Gaspar de Cárdenas volvió de Lima segunda vez con buen negocio a favor de don Gregorio de Otálora, con multa a los oficiales reales si no le volvían el procedido de la venta de hierro, como le volvieron éste. Y para más inteligencia de este caso digo que habiendo tratado en Buenos Aires con este vascongado por orden del rey nuestro señor y de su virrey de Lima, que todo el lastre del hierro que en aquellos registros se traía lo tomaba él solo por su cuenta para traerlo a esta Imperial Villa (a petición que desde años antes el gremio azoguero lo pretendía, por ser tan necesario para las minas e ingenios de su ribera), y quería hacer el servicio a su majestad de interesar él solos 20 reales por 100, y que los señores azogueros lo comprasen por un precio razonable puesto aquí en la Villa, concedido y asentado este trato faltó a él don Gregorio, porque desde aquel puerto (aunque prometió dar allí [128v] 40,000 pesos por el hierro y el interés de los 20 reales) comenzó a adelantar su negocio reduciendo este metal a ropa y otras mercancías. Llegado que fue a esta Villa con él, lo quitaron de sus garras y codicia los oficiales reales y lo comenzaron a vender por cuenta del rey.

Acudió luego al virrey don Gregorio de Otálora, y con informes siniestros (ser vizcaíno y paisano, rico y dadivoso) mandó se le volviese el hierro y procedido de su venta, como ya dijimos. Opusiéronse los diputados del gremio azoguero y dijeron que ellos darían los 40,000 pesos que Otálora dio y servirían al rey como en todo lo demás, pues nada había cumplido de lo tratado aquel vizcaíno y sólo se había aprovechado vendiendo el hierro a todas partes, y para más efecto enviaron a don Juan de Valdés (asturiano, de quien hicimos mención el año pasado) con pliegos secretos, y saliendo el día 4 de enero para Lima y careándose con su excelencia, mostró [éste] mucho desabrimiento y lo detuvo 23 días esperando el correo ordinario que volviese de esta Villa para resolver el caso, y entretanto supo don Juan de Valdés representar al consulado y ministros de su excelencia lo mal del despacho a favor de Otálora, y que despendiendo

3. Hay que rendirse a la evidencia de que Arzáns creía a pie juntillas en la encarnación del demonio. El caso es apto para una discusión de las creencias metafísicas en el Potosí de estos años. [M]

el comercio de aquella ciudad de Lima hasta la villa de Oruro el hierro lograría un tanto más por ciento, lo cual traído de Potosí no sería así.

De este punto se valieron los agentes del comercio y con nuevo escrito acudieron al virrey, y en seis acuerdos salió que se embargase en esta Villa el hierro y que no saliese de ella para ninguna parte y su dispendio fuese sólo para las minas e ingenios. No se ignoraba en esta Villa que los agentes y validos de don Gregorio de Otálora recibieron 24 libras de oro para su buen negocio; pero con el contrario despacho llamó su excelencia a Valdés y que luego saliese, como si cualquiera no discurriría que ya se le había dado tiempo a Otálora para vender el hierro, como así lo hacía en su casa pública y abundantemente. Al fin el día 24 de marzo llegó de vuelta don Juan de Valdés a esta Villa, y como el siguiente día lo fue de la Encarnación del hijo de Dios Nuestro Señor, no acudieron al embargo los oficiales reales y tuvo aquella noche tiempo de trasponer el hierro en mucha cantidad y ocultarlo en otras casas, y sólo le hallaron 300 quintales los cuales embargaron no pudiendo remediarse de otra suerte.[4]

Entre tantas y tan repetidas miserias como experimentamos en esta vida, vemos no obstante algunos corazones tan sin piedad que como si fueran de bronce no se enternecen de ver padecer a los de su misma especie. Nace en unos esta impiedad de un natural salvaje e inconsiderado que los degenera de racionales; en otros, de una cortedad y encogimiento de corazón causado de amor propio que les tiene siempre ocupados en sí mismos sin dejarles salir fuera a ver las miserias ajenas; en otros, de largas felicidades que les hacen poner en olvido la condición de su misma naturaleza; en otros, de una infernal codicia, sementina de vicios, raíz y origen de todos los males como testifica el apóstol, y como dice David tienen éstos con la mano diestra asido el dinero e interés y llenas ambas manos de maldades, idólatras del oro y plata, como añade el profeta Isaías; en otros, de unos naturales verdugos que se recrean con la sangre ajena, y éstos juzgan que la naturaleza les hizo agravio en no darles dientes y garras de fieras.[5] De los tres[6] modos (dejando el primero) era y es [Otálora] el natural causador de tantos males y pleitos, sin atender al daño general y particular que hacía y hace, pero podrá ser que si no en esta Villa allá donde hizo el trato (pues allá ha de ir) lo pague.

A mediado de febrero los dos alcaldes ordinarios y el procurador general don Domingo Cueto, viendo que los panaderos amasaban a razón de 12 pesos fanega de pan valiendo a cuatro entonces, hicieron llevar a la cárcel todo el pan de la plaza, que de todos los panaderos fue cantidad considerable, pero ellos se conjuraron y suspendieron el amasar diciendo no entraban harinas porque los ríos no las dejaban pasar, y fue de gran lamento para los pobres hallarse de improviso sin pan; y aunque el día 19 de febrero fueron las justicias a las panaderías y registraron los galpones, no las hallaron porque las pusieron en cobro, y así continuaron los pobres sus lamentos, que a los ricos les enviaban el pan muy a su sabor. No se pudo castigar la maldad de los crueles panaderos por lo alegado de que no entraban las harinas y no poder la justicia saber dónde las tenían, y sólo escribieron a los hacendados las enviasen caras o baratas.

Llegó el correo ordinario a 7 de marzo y trajo un despacho y carta favorable para el ilustre gremio azoguero. Hízose ayuntamiento en las casas del señor don Pedro Vázquez, oidor visitador, y abriendo el pliego dice la majestad del señor Felipe V (que Dios guarde): que siendo, como es público y notorio a en[129]trambas sus monarquías, la suma lealtad y grandeza incomparable con que este ilustre gremio ha servido a sus antecesores los reyes católicos y a su majestad, le manda lo atienda como es justo, y renovando sus privilegios y exenciones le remita informe amplio de todo lo que fuere conveniente a su conservación, adelantamiento y correspondencia, para que acuda luego al premio etc. y que entretanto lo atienda y mire conforme a ser conservador de sus monarquías (supónese que su excelencia sabrá lo que debe ejecutar en este particular y que según lo pretendido antes, como en otras partes queda dicho, les vino cumplidamente por el señor Luis I, que está en la gloria, que fue el diezmo y no el quinto, etc); que se les dé los azogues al precio de la caja de Chucuito y por la demasía tan exorbitante que ha resultado se les perdone al que debiere a sus haberes reales la deuda, y al que no debiere se les dé la cantidad procedida; ítem, se les reintegre los indios de falta que tuvieren a lo que llaman mita.

Estos cuatro efectos se supone vinieron, aunque de esta Villa se ha de informar lo mismo nuevamente. También se supone (según cartas de la corte) que para este efecto ayudó la insinuación del doctor don Clemente del Castillo, cura rector de la Matriz de esta Villa, que como en otra parte dije se fue para España, donde hoy se halla de pretendiente, y que da título de patria a Potosí siendo de nación vascongada, de grandes prendas y virtudes que adornan su persona. De estos favores reales tuvo gran regocijo esta Villa y su ilustre gremio azoguero, porque experimentaban muchas vejaciones de los imprudentes ministros de su majestad.

4. En el Archivo de Potosí: Gremio de azogueros, hay abundante información sobre la provisión de hierro para las labores mineras de Potosí. En Mendoza, "Documentos de minas" se encuentran documentos al respecto. [M]
5. *A Timoteo*, capítulo 6, Nº 10; *Salmos*, capítulo 25, Nº 10; *Isaías*, capítulo II Nos. 7-8. [A]
6. Contando bien, son cinco y no tres. [A]

Capítulo VIII

EN QUE SE REFIEREN LAS MUERTES TRÁGICAS DE VARIAS PERSONAS QUE SE VIERON ESTE AÑO. ESTRENOS PRECIOSOS PARA EL CULTO DIVINO. PRENDEN LOS OFICIALES REALES AL GENERAL DON JUAN VICENTE BERROA, CORREGIDOR QUE FUE DE PORCO. DISGUSTOS QUE RESULTARON POR JUSTICIA QUE HIZO EL ALCALDE ORDINARIO, Y OTROS ALBOROTOS QUE HUBO ENTRE LAS NACIONES

MEJOR es (dice San Agustín) el rehusar la entrada a la ira cabal y justa que el recibirla por pequeña que sea, porque recibiéndola es trabajoso el despedirla por cuanto se entra como un pequeño pimpollo y en un instante se hincha y engruesa, que se llega a ganar la noche, y el sol se acuesta sobre nuestra ira (lo cual el apóstol defiende) convirtiéndose en odio y rencor. Apenas hay remedio de desecharla por cuanto se cría de mil falsas persuasiones, y un hombre enojado no piensa nunca que su enojo es injusto. En todas partes se experimentan terribles males ocasionados de la ira, pero en esta Villa con más frecuencia (ya lo tengo escrito y ponderado en la *Primera* y en esta *Segunda parte* de mi *Historia*) y según su continuación parece no tiene remedio, tanto por el propio influjo de sus estrellas cuanto por no castigar los delitos la justicia, y ésta también carece de culpa por el impedimento de la real audiencia, como muchas veces lo tengo dicho.

Al filo, pues, de crueles aceros y fieros golpes de las piedras perecieron lastimosamente este año 32 personas, y se vieron entre estos homicidios un escandaloso sacrilegio, un parricidio, cuatro fratricidios y dos maridos a sus mujeres.

El día 23 de marzo fue hallada una moza india por detrás de la parroquia de San Roque comida de perros toda la cara y brazos, y nada le faltaba de sus vestidos; pero no se supo quién fue el homicida, y se veía fue degollada con cuchillo y el cuerpo hecho mil pedazos a azotes y heridas, que era un espectáculo.

Poco después estando un mal hijo aporreando cruelmente a su madre, apartándolo un mozo piadosamente, el malvado hijo embistió con él y dándole con un cuchillo por el pescuezo lo mató allí luego.

Otro lascivo entró una mañana a las casas de su madre, hallóla en su cama y viéndola que no podía defender sus alhajas echó mano de sus brazaletes (que eran de buenos corales), y se iba con ellos cuando se levantó desnuda una de sus hermanas, y procurando quitárselos le dio un terrible puntapié en el estómago de que resultó su muerte dentro de 10 horas, echando voz el haber sido de un accidente colérico.

Otros tres fratricidios se vieron con diferentes motivos, y el cruel parricidio fue un hijo embriagado que de un golpe de piedra mató a su viejo padre. Un marido realmente ofendido quitó la vida atrocísimamente a su mujer. Otro por sólo sospecha hizo lo mismo con su inocente mujer.

El suceso más escandaloso fue la muerte del reverendo padre fray Clemente Montoya, religioso sacerdote de nuestro padre San Agustín, a quien la obediencia le mandó fuese a cobrar un censo a una hacienda 12 leguas de esta Villa, y a los ocho días lo trajeron muerto, que siendo avisados sus hermanos (mozos seculares y un [129v] religioso de nuestro padre San Juan de Dios) fueron y lo trajeron, habiéndoles dicho los dueños de la hacienda que repentinamente murió. Pero a los 15 días que trajeron el cuerpo y 14 que lo enterraron, por ciertas voces e indicios que corrían, a petición de sus cuatro hermanos el día 5 de julio lo sacaron de la bóveda por orden del general don Pedro Prieto, y los médicos (uno de la Europa y otro de esta Villa) le hallaron dos heridas muy sutiles, al parecer de alguna lezna o aguja grande, una por la coronilla y otra por debajo de la oreja izquierda, tapadas con cera. El cuerpo no tenía corrupción y la san-

gre salió viva al abrir con los instrumentos, teniéndolo todos por cosa admirable y entendiendo generalmente lo mataron aquellos fieros labradores. Fueron presos los dueños y arrendadores de la hacienda, que llaman Cajas, y el más imputado fue traído a la cárcel quedando totalmente destruido de sus bienes, que en ellos se cebaron partes y jueces, y al cabo fue llevado a La Plata donde podrá aquel mayor tribunal determinar la causa sobre que tanto se ha dicho.

Quedaráse sin castigo tan execrable delito como se quedó el que cometieron en la muerte del muy reverendo padre maestro fray Sancho Marañón, prior del convento de nuestro padre Santo Domingo, cuya escandalosa cuanto lastimera muerte dije en el libro X de mi *Primera parte*. Pero aunque allí sólo se ven indicios por ignorarse entonces quiénes fueron los sacrílegos homicidas, después se supo lo cierto, y un caballero que hoy gobierna cierta provincia (cántabro de nación), pasó a Roma enviado de esta Villa y alcanzó la absolución de su santidad, y la trajo el muy reverendo padre maestro fray Agustín de Angulo, del orden de nuestro padre San Agustín, cuando volvió de aquella romana corte de procurador de esta peruana provincia.

Las otras muertes sucedieron en el discurso de este año, ya al rigor del acero ya a la violencia de las piedras, como de ordinario se experimenta en esta memorable Villa.

Volvamos a seguir los sucesos de este año conforme los días y meses en que sucedieron, que por evitar el enfado que a algunos causa, amontoné los que arriba van referidos.

La muerte desgraciada de Javier Villarino (que se tuvo por castigo del cielo) sucedió a 11 de febrero y es preciso declarar las circunstancias precedentes. El año antecedente de 1732 hallándose un hijo suyo de 12 años en la parroquia de San Martín de esta Villa en su coro que es bien alto (porque asistían a la fiesta del novenario de aquella milagrosísima imagen de la madre de Dios de la Candelaria, de cuyos portentos tanto hemos dicho en otras partes) subiéndose como travieso en las barandas cayó, y fue de pies su caída por piedad divina, al tiempo que un religioso lego de Santo Domingo, también músico, pasaba hacia el altar mayor, y quedó cabalgando sobre un hombro y no lo derribó ni él cayó, y prosiguiendo algunos pasos así se puso de rodillas y bajó el niño, y ambos dieron las debidas gracias a Dios y a Nuestra Señora.

Fue avisado su padre Javier; vino luego, y cuando todos entendieron que con la demostración posible rindiese al Señor y a Nuestra Señora las gracias, lo que hizo fue con mucha cólera decirle al hijo que no pusiese los pies más en aquella iglesia, cosa que causó escándalo. Pero si no fue portento el acaso fue lastimoso porque al año cabal, el mismo día, subiendo este Javier sin necesidad precisa al tejado de una de las celdas de las Recogidas (pues los albañiles lo componían) cayó de allí y abriéndose la cabeza hasta los sesos brevemente murió. Mostróse falto de humildad este hombre para recibir el beneficio que Dios y su madre santísima le hicieron al hijo, y por esto podemos entender fue su mal suceso.

La soberbia es un vicio desvergonzado y atrevido contra el mismo Dios, que le niega el debido rendimiento y le hace rostro y conspira contra su omnipotencia, y así el Señor los sacude de sí dejándolos vanos e hinchados para su mayor tormento y humillados para su mayor confusión, y por el contrario da la mano, levanta y exalta a los humildes, y liberalísimo les comunica y llena de su divina gracia. Éstos son los grandes del reino de los cielos, los que roban a Dios el corazón. Y la razón es porque andan en verdad en su presencia, y como Dios es la misma verdad son los humildes cortados a medida de su corazón.[1]

Fueron muy devotas y muy lucidas las procesiones de este año la Semana Santa, aun con estar la Villa experimentando varias calamidades. Y el Viernes Santo estrenó el Señor del Descendimiento, de la Merced, una tiara cuyas tres coronas son de oro fino altamente obrado que pesan cinco libras; una joya de oro y piedras preciosas y una cruz de esmeraldas; una casulla bordada toda de realce de oro en rica tela y una alba muy preciosa, dádiva toda de la señora doña Juana de Quirós y Moncada, consorte del veinticuatro decano don Juan [130] Álvarez. Ya tengo dicho cómo esta virtuosa señora es hija del maestre de campo don José de Quirós, de quien en ambos tomos de mi historia he ponderado la gran caridad en que generalmente se ejercitó todo el tiempo de su grandeza.

Otra gran obra se comenzó a prevenir este año, que es un sepulcro de fina plata para este mismo Señor del Descendimiento, y para darle principio dio aquel insigne caballero sumamente caritativo don José de Miranda, dignísimo consorte de la señora doña María de Oretia, peruana de esta Villa, dueños de las minas e ingenios de Tomahavi y Ubina) una piña de 50 marcos, para que a su ejemplo los señores azogueros de este Potosí que pudieren concurran con otras para el efecto hasta el número de 500 marcos que a lo menos entrarán en esta obra. Este caballero es el que en Tomahavi hizo fabricar aquel famoso templo cuya riqueza y hermosura admira el arte y la curiosidad, y asimismo es quien ha dado muy preciosas alhajas a varios templos de estas provincias circunvecinas.

Las limosnas han sido muchas como muchos socorridos de ellas lo publican; quiera Dios le imiten los ricos, pues los frutos y efectos que tiene la limosna hecha al prójimo necesitado por

1. "Ego sum via veritas et vita", *Johannes*, capítulo 14, Nº 5. [A]

el amor de nuestro Señor son éstos: el primero es que perdona su majestad por ella al limosnero sus culpas. Dice[2] Dios por el profeta Daniel: "Redime tus pecados con limosnas de pobres y tus maldades con misericordias de necesitados"; "la limosna", dice[3] Tobías, "libra de todo pecado y de la muerte y no sufrirá que el alma vaya a las tinieblas". "Dad limosna", dice el Salvador, "y quedaréis del todo limpios". Los cuales lugares (dice[4] una docta pluma) tienen dos explicaciones: la primera es que se entienden de la limosna perfecta hecha al necesitado por sólo el amor de Dios, con acto lícito de caridad, porque entonces es verdadero acto de caridad, con el cual no se compadece el pecado mortal, y así como disposición próxima, última y simultánea a la justificación del hombre, le purga y limpia de todos sus graves pecados, porque supone dilección de caridad y contrición, que son las últimas disposiciones para la justificación y remisión de los pecados, como enseña San Ambrosio, el cual dice que como el agua del bautismo apaga el incendio del infierno, así la limosna consume los pecados, siendo otro lavacro de las almas; y lo mismo sienten San Cipriano, Agustino, Crisóstomo, Nacianceno y San León papa.[5] Pero todo esto es mejor para otro tratado que para historia, y basta para engrandecer la limosna y el bien que por ella recibe el limosnero.

Otro estreno se hizo el día de Corpus 4 de junio en la iglesia matriz de esta Villa cual fue el sagrario y nicho de Nuestra Señora, de obra de relieve y cincel, en que entró 950 marcos de plata y tuvo de costo 13,200 pesos, a expensas de los señores curas maestro don Juan de Urrutigoiti (uno de los tres de españoles) y de su sobrino el doctor don Pedro de Urrutigoiti (cura de piezas en la misma iglesia matriz) poniendo su solicitud, asistencia a los oficiales y láminas riquísimas con embutidos de oro y piedras preciosas sobre plata, alhajas propias suyas. También concurrió a esta obra famosa el veinticuatro don Juan Álvarez con 500 pesos y algunos espejos, ayudando otras personas en los marcos de plata. Al estreno y fiesta predicó el doctor don Pedro de Urrutigoiti con gran doctitud y erudición, regocijándose toda la Villa con tan rico y bien fabricado estreno.

En el mes de marzo fue preso en la cárcel pública el general don Juan Vicente de Berroa (vizcaíno de nación, corregidor que fue de la provincia de Porco) por el tesorero juez oficial real don Manuel Venero de Valera (revisitador que fue de estas provincias, por quien resultaron los daños de Cochabamba y de otras partes que ya he dicho). Esta prisión fue por los informes que hizo al virrey demandándole 55,000 pesos de tasas o tributos de los indios nuevamente impuestos (en la mayor parte contra razón y justicia, y sólo por complacer a su excelencia), porque aunque puede alegar era para aumentar los haberes reales, el rey nunca quiera sea con gravamen de sus vasallos, y más en las Indias.

¿Pero qué desórdenes no ocasionó la arrogancia junta con la ambición de los grandes honores y cargos? Agudamente fabulizó Luciano que deseoso el asno vil de hacerse rey de las fieras, habiendo hallado casualmente un león muerto y cubiértose de su piel, por algún tiempo las fieras le tributaron y le temieron los pastores que jamás habían visto leones verdaderos; mas por último, conocido de un armeno ejercitado en la caza de los leones, por embaucador enmascarado perdió la piel ajena y la suya. Éste fuera bien la perdiera pues tan irremediables males ocasionó.

Don Juan Vicente Berroa admitió la continuación de la revisita mas después no pudo dar cumplimiento al entero de las tasas por falta de indios y plata, aunque ayudado sólo de la violencia lo pudiera ejecutar. Fue tal el rigor de este juez [don Manuel] por sus particulares pasiones que ni aun al capellán le permitieron que entrase ni dijese misa; a que [130ᵛ] se opuso con mucha fuerza por el eclesiástico y salió con ello, pero que otro ninguno no lo viese, como si fuese excomulgado [don Juan Vicente]. El contador don Matías de Astoraica, uno de los tres oficiales reales, se excusó de entender en esta causa por ser injusta; mas el factor y tesorero ni aun papel ni tinta le permitieron porque no escribiese nada a su favor. Quien ha de gobernar y moderar las condiciones de otros no es bien que sea riguroso defensor de las suyas, sino que tal vez se deje suavemente vencer del consejo y amigo de la razón, de la prudencia y de la caridad, que es muy necesaria entre los humanos. Viéndose de todas maneras perdido don Juan Vicente acudió a la real audiencia por querella de que no le permitían alegar la razón y defensa justa que pretendía; y vino que según las operaciones con el informe estaba declarada la pasión de los jueces con que obraban en la causa, por lo cual todos los autos pasasen a la real audiencia adonde la siguiese justamente. Vase continuando y su excelencia manda que los oficiales reales la definan y sentencien conforme a los méritos de ella.

Todo era discordias lo de esta Villa de que resultaban escándalos y murmuraciones. Si un juez hacía justicia en algunos atrevidos y desvergonzados, otro se oponía, o porque era de su casa o porque obraban violenta y temerariamente. Un día domingo mandó el alcalde don Miguel de Ezcurrechea azotar un indio barbero públicamente porque al prenderlo por sus maldades un criado suyo, a éste le dio una herida. Era barbero del corregidor don Pedro Prieto, y cuando acudió a favorecerlo ya era tarde; de que

2. *Daniel*, capítulo 4, Nº 24. [A]
3. *Tobías*, capítulo 4, Nº 11. [A]
4. *Lucas*, capítulo 4, Nº 11. [A]
5. Tape in *Cat. mor.*, tomo II, libro III, q. 4, art. 3; San Ambrosio, *Sermón*, 31; San Cipriano, San Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio, San Gregorio Nacianceno, San León papa. [A]

indignado el general con el alcalde pidió los autos diciendo que a un hombre casado y que se ejercitaba en su oficio no se azotaba violentamente y en día feriado. No había autos ningunos, que para los indios poco se les da de formarlos, y con una sumaria despachó brevemente a la real audiencia el general, y el alcalde escribió el motivo. Hallábanse encontrados estos dos jueces desde días antes sobre una prisión injusta que hizo el alcalde y el preso apeló ante el corregidor, de que resultó llamar al secretario don José de Orellana el alcalde y pedir le diese testimonio del caso, a que respondió estaba notificado por el corregidor que no actuase por él, de que encolerizado el alcalde lo puso en la cárcel diciéndole muchos baldones, y teniéndolo todo el día en la cárcel se acrecentaron los disgustos.

Ya se ha visto en esta Villa casos graves a semejanza siendo uno de ellos entre el conde de Canillas y el general don Antonio de Moncada, siendo éste alcalde ordinario en ella, que encolerizado hubo de arrojar al conde corregidor por el balcón abajo; y al conde de Belayos el alcalde don Domingo Aróstegui le dio una puñada, sobre que estuvo para perderse la Villa, y así otros semejantes sucesos. El escribano Orellana el siguiente día partió para la real audiencia pero el señor oidor visitador envió tras él persona que lo volvió y a los dos días trató de componerlos, aunque después tuvo por otros sucesos varios trabajos el escribano con la real audiencia, si bien mirándolo con más benignidad le restituyó su propio oficio.

Fuéronse continuando otros varios disgustos como es ordinario en esta Villa, y el domingo 3 de mayo, como corriesen toros aquella tarde por el rey nuestro señor Felipe V (que Dios guarde) que dos días antes cumplió 51 años de su edad, aquella noche también corrieron toros y por sucesos libidinosos se trabaron españoles y peruanos, y sacándose más de cien espadas hubo algunos heridos y se experimentó mucha imprudencia de una y otra parte, particularmente de la de Europa, que salidos de modestia y autoridad se mostraron más rústicos que nobles y entendidos. De confianza y desconfianza, de vana presunción y alabanza propia se motivaron estos disgustos que por su indecencia no los declaro, y sólo digo que es buena regla la de tener encerrados en el pecho sus pensamientos, que a manera del mercurio de los alquimistas se desvanecen cuando se descubren. Mas porque es igualmente arriesgado obrar sin consejo en las cosas importantes y no se puede pedir sin fiarse, es necesario hallar medio entre la confianza y la desconfianza.

Próximas a las sentencias son los adagios vulgares, los cuales son nacidos de la voz pública que rara vez engaña, y autorizados del tiempo que como más anciano sabemos que todos son sentenciosos aforismos de la prudencia, y así se debe mayor fe al dicho de un anciano sin el fundamento de la razón, que a la razón de un mozo sin el fundamento de la experiencia. Tales son aquellos dichos vulgares: 1. "La primera parte del necio es tenerse por sabio". 2. "Un loco hace ciento" (así sucedió con los de esta noche). 3. "Quien no puede lo que quiere, quiera lo que puede". 4. "La perra presurosa pare los cachorrillos ciegos". 5. "Es vergüenza decir: Yo no pensaba". 6. "Toma la ocasión por los cabellos". 7. "Saeta que se ve venir, hiere menos". 8. "Poco a poco en el mal paso". 9. "Es menester cretizar con los cretenses". 10. "Donde acaba el engaño comienza el daño". 11. "Muchas veces es constancia variar pensamiento".

Cerróse la carta cuenta de este año por [131] abril al cuidado del señor oidor visitador don Pedro Vázquez con 773,000 pesos, excediendo al pasado año en 58,000 pesos. De manera que todo lo que ha salido este presente por sus cuatro caminos para la Europa y reinos de las Indias por razonable cuenta pasan de 4,000,000.

Capítulo IX

RUINA CON MUERTES DE HOMBRES QUE SUCEDIÓ EN UNA MINA DEL CERRO. PLEITOS QUE DE ESTO RESULTARON. ENVÍA EL VIRREY AL CONTADOR ASTORAICA A LA PROVINCIA DE PORCO A RECAUDAR LOS REALES TRIBUTOS. MUERTES DE PERSONAS SEÑALADAS. ENTRA EL NUEVO PRESIDENTE A ESTA VILLA. PUBLÍCANSE LAS FAVORABLES ÓRDENES DE SU MAJESTAD PARA EL GREMIO AZOGUERO. EL ILUSTRE CABILDO MANDA ARRASAR LOS POYOS DE LA PLAZA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

DESDICHA grande de los mortales es el no prevenir si puede padecer riesgo de perder la vida en cualquier parte que se hallaren. Tiéndase la vista del discurso por este valle de lágrimas y hallarán que César el pintor murió estándose calentando; Lucio Lépido estando llamando con el pie a una puerta; Anacreón estando bebiendo; Torcuato comiendo una rosca; el cardenal Colón probando unos higos; Augusto el monarca haciendo una cortesía; el pintor Ceusis riéndose de una pintura graciosa que acababa de copiar; y a este paso hallarán innumerables ejemplos de muertes repentinas, y de la misma manera las otras desastradas de ruinas de casas, cerros, soterráneos y minas; las otras a hierro, fuego y agua y otras violencias de las fieras, hombres y elementos.

En mi *Primera parte* refiero de uno de los grandes hundimientos en una de las ricas minas de este Cerro, que fueron 300 personas, y en otras menos, con lástima de la Villa. Este año sucedió una semejante a aquéllas.

Un lunes en la noche en el mes de mayo, yendo 17 hombres españoles del reino y otros mestizos con algunos indios cacchas que llaman (que son los que viven de los rebuscos de buen metal en las minas) [1] a la labor de Amoladera a sacar rico metal que hay allí, como no van éstos con reparos de *potos* ni *pircas*[2] (que es término indiano) sucedió que uno de dos hermanos ya experto les dijo cómo la mina se cernía por la altura y sería bueno huir hasta ver su paradero. Ninguno hizo aprecio del aviso y él se salió, y al punto se hundió la mina corriendo de ruina 80 varas, mató los siete y los demás escaparon porque con ocho varas aún no habían llegado al paraje. Publicóse luego el suceso y comenzaron a desenterrar los cuerpos, culpando al minador de los caballeros Gambartes de que era concierto de *calchotes* (los cuales son a diferencia de los cacchas que por la mayor parte son indios, y los calchotes son españoles las más veces). Éstos se componen con el minador y si han de ser 200 indios los *mingados* (o alquilados, que es mejor término) los 10 son calchotes, y sacan éstos metal de donde saben que lo hay; cógense la *guía* (o lo bueno) y de la broza y maleza enteran el amo azoguero que es sobre quien cargan sus maldades. Apercibe el minador el monto de los indios y cargas, y apercibe también lo que los calchotes le dan de lo bueno. De éstos fueron los siete que murieron, y por indicios de tal trato prendieron al minador. La labor nombrada Pimentel, que es de don Antonio de Ortega y Velasco, cae encima de Amoladera, y hundida parte de ésta corrió mucho riesgo la de encima. Desenterrados los cuerpos los trajeron a la Misericordia y a otras iglesias, quedando todos muy afligidos del suceso y aun dudosos de si los otros quedaron libres o enterrados para siempre.

Don Diego Jacinto Íñiguez (de quien tanto hemos dicho en ambas partes de esta *Historia*), que se hallaba de vuelta de Lima y de La Plata, de continuar su pleito tan costoso como dilatado que trae contra los herederos del maestre de campo don José de Quirós, y ahora con más fuerza por los despachos fuertes del virrey sobre la res-

1. Sobre los k'ajchas véase *supra*, primera parte, libro X, capítulo 30, nota 2. [M]
2. *Poto*: *del aymara putu = bóveda.*
Pirca: del quechua y aymara *p'irkja = pared*. [M]

titución de las minas de Amoladera, que en otras partes hemos dicho, y alegaciones que el veinticuatro decano don Juan Álvarez hacía (sobre que volvieron a ocurrir a su excelencia, ahora por despique), echó voz añadiendo un cero de que los muertos eran 70, porque se ignoraba la verdad del número, y andaba solicitando con los curas de las parroquias y mandando tomar declaraciones de cuántos se habían enterrado en cada una por acudir con el cuento al virrey, y se halló ser sólo uno en San Pablo. Pero bien carecen de culpa los azogueros y minadores, pues no eran indios de la mina sino españoles que iban al rebusco del metal, que ya se ve que por ordenanzas (que es lo mismo que leyes) está mandado aseguren las minas y caminos de ellas, ni tampoco fue en labor corriente sino en mina antigua desamparada por su riesgo aquella [131v] parte, aunque rica de metales; y así como iba contra la razón y verdad ésta siempre prevalecía y los autos eran en vano. No obstante por buena diligencia de justicia prendieron a Blas de Oliva, minador de don Antonio de Ortega al presente, y fue por haberlo sido mucho antes en aquella mina, y se movieron otros disgustos que la razón fue componiendo.[3]

Desde el día 17 de mayo a las 6 de la noche se vio un cometa en esta Villa a la parte del poniente, teniendo por cabeza una estrella y la cola no muy larga, de color ceniciento, la cual permaneció 10 noches, y es cosa experimentada que las tales señales o impresiones siempre son pronósticos de males.

Llegó el correo de 21 de mayo y trajo mandato del virrey al contador juez oficial real don Matías de Astoraica vaya por justicia mayor de la provincia de Porco y cobre el tributo que don Manuel Venero de Valera en su revisita aumentó para los haberes reales, cosa de tanto escándalo y perjuicio a los vasallos indios, y aun el daño fue a algunos mestizos atropellando las leyes del reino y cédulas de las majestades católicas que mandan gocen éstos de los privilegios de los españoles sus padres, esto es, de los habidos en las indias naturales. Ya veo me dirán que este juez ejecutó sólo lo que le mandó el virrey, y fue así; pero debía con prudencia mirar y advertir si era contra razón, justicia y caridad lo que ejecutaba. Dos suertes de hombres hay en el mundo que yerran en semejantes empresas: los unos que son prestos y coléricos que pierden los negocios por hacerlos aprisa y sin considerar ni esperar el tiempo conveniente; y otros que son tan espaciosos y tan indeterminables y miran tanto en extremo los inconvenientes, que se pasa la oportunidad y ocasión primero que ellos se determinen. Y lo uno y otro es extremo y se debe huir y excusar siguiendo el medio, conviene a saber, que cuando convenga se tenga sufrimiento y discreción para conocer y esperar la razón y coyuntura, y tan buen cuidado y aviso que no se deje ésta pasar, como que libre de adulación pase la razón y justicia. Vino la orden de su excelencia con gran aparato de amenazas si no lo ejecutase, y así hubo de partirse luego. Todo esto resultó de los informes de don Manuel Venero, ya tesorero de la hacienda real, premio que adquirió de haber causado los daños de las provincias y en particular lo de Cochabamba. Anduvo el contador tan sagaz en el cargo que descargando todo escrúpulo en quien lo violentó recogió en 5 meses 22,000 pesos y los remitió a la real caja.

El día miércoles 27 de mayo en la noche pasó de esta vida el doctor don José Callejas Flores, cura de la parroquia de San Pablo, comisario de la santa Inquisición, vicario de esta Villa, examinador sinodal, etc., el cual gastó 30,000 pesos en cinco hospicios arzobispales, y así se mantuvo muchos años de vicario. Dejó tres albaceas eclesiásticos, y en primer lugar el maestro don Marcos Sánchez, su confesor, capellán de las monjas de Nuestra Señora de los Remedios, y fue cosa muy notable que también muriese este sacerdote a los ocho días y apenas recibió los sacramentos, conformándose en ambos el engaño manifiesto de no desengañarlos avisándoles de su muerte. Harto se dijo por las circunstancias que hubo en sus fines.

A 4 de junio se recibió de vicario de esta Villa el doctor don José de la Piedra, cura de la parroquia de San Roque del Ttio, meritísimo y digno de las dignidades eclesiásticas por su virtud y letras, y así comenzó su gobierno con grandes aplausos aunque por algunas reformas se declararon varios sentimientos: que siempre hay opositores a la razón y verdad, y ésta en el mundo ha sido impugnada, o por ignorancia o por malicia. ¿Cuál principio es más universal ni más evidente que aquel que de las dos contradictorias necesariamente es la una verdadera y la otra falsa, no pudiendo una cosa ser y no ser a un tiempo? El prudente juez ha de tomar el medio cuando conviniere y cuando se litiga contra justicia, aplicarla toda la que la tiene y de derecho la pide.

El día 14 de julio falleció en la ciudad de La Plata el señor don Francisco Herboso, del hábito de Santiago, presidente de aquella real audiencia, y fue a los ocho años justos de su gobierno, que es el término de los de capa y espada. Vino la noticia a esta Villa a sus hijos a tiempo que el contador don Matías de Astoraica, su yerno, estaba en su gobierno de Porco. Hiciéronle en la iglesia de Santo Domingo un túmulo regio por

3. Los hundimientos eran una de las inevitables contingencias del trabajo minero, como lo son hoy mismo a pesar de las conquistas técnicas. Véase las previsiones que la ley hacía para la seguridad de las minas, en el *Tomo primero de las ordenanzas del Perú*, especialmente el libro III, título 5, "De las labores y reparos de las minas, y ruinas que suceden en ellas". En el frustrado "Código carolino" de Cañete es grandemente ilustrativo el libro I, título 9, "De la labor, aderezo y reparo de las minas y socavones". Material sobre hundimientos de minas, en Mendoza, "Documentos de minas". [M]

disposición de los señores oidores, aun siendo contra la pragmática de su majestad. Fue la fábrica de orden jónico y de muchísimos marcos de plata en frontales y blandones, y multitud de cera, muchas misas, y gran asistencia del estado eclesiástico y nobleza secular.

Lunes 3 de agosto, después de celebrar [132] las vísperas del patriarca Santo Domingo a las 4 de la tarde, entró a esta Villa por la calle de la parroquia de San Martín (por venir de Buenos Aires) el señor presidente don José Cipriano de Herrera Sotomayor, hijo de Sevilla y casado en aquella ciudad de Buenos Aires con la señora doña Ana de Morón, con quien y sus cuatro hijos venía, dos varones y dos hembras. Tuvo mucho gusto esta Villa por haber estado antes en ella su padre don José Antonio de Herrera y su hermano don Juan con gran estimación, y así le salieron a recibir toda la nobleza prelados y curas y más de 1,000 de los indios de la mita con sus invenciones acostumbradas. Entró la señora en una silla de manos sobre hombros de fuertes mozos, por venir convaleciente de un mal parto que le cogió en el camino. Ocho leguas de esta Villa lo hospedó en sus haciendas de Lalava el nobilísimo caballero alcalde ordinario don Juan de Lizarazu y Centeno, con magnificencia de príncipe, añadiendo otro recibimiento cerca ya de la Villa, que siendo sólo por refresco igualó al banquete más suntuoso. Entró en ella, y teniéndole casa dispuesta en una de las de la plazuela de San Lorenzo le hizo magnífico banquete el alcalde de primer voto con Miguel Antonio de Ezcurrechea, y aunque la señora presidenta recayó de enferma y se detuvo los días convenientes recobrándose, pasaron luego a La Plata.

La superintendencia del señor oidor visitador don Pedro Vázquez sobre la mita, minas, ingenios y trapiches, que por orden del rey nuestro señor le envió su virrey, fue hasta aquí sin ejemplar, de manera que los corregidores de esta Villa descaecerán en mucha parte de su mando y autoridad, y particularmente por el buen celo, rectitud, caridad y prudencia de este señor oidor quiera Dios que los sucesores en su cargo (pues manda su majestad se sigan de dos a dos años, con 2,000 pesos más de renta sobre la propia en cada uno) le sigan e imiten en sus buenas operaciones, porque las cabezas de esta Villa andaban muy relajadas. Y así como la ciencia física cura los cuerpos, la ciencia moral cura los ánimos. Por eso Platón yendo a reformar las perversas costumbres del rey Dionisio dijo con verdad: "Voy a curar a Sicilia que adolece de la cabeza". También a los presidentes de la real audiencia, que venían cada año al entero de la armada y se les daba por esto 1,000 pesos más sobre ocho de su renta, se les damnifica en aquel millar, y en las regalías que es lo más sensible.

El general don Pedro Prieto, hallándose por septiembre muy quebrantado de salud, se fue a convalecer a La Plata y volvió recuperado por noviembre.

En el capítulo 4 y 5 de los sucesos del año pasado de 1732 dijimos la entrada, estada y salida de esta Villa para La Plata de la bellísima imagen de Nuestra Señora la Peregrina, y ahora digo que habiéndola llevado el padre maestro fray Francisco Javier Enríquez, su capellán, a los pueblos de los Charcas y a la villa de Cochabamba, de allí la volvió a esta de Potosí; y un sábado a 12 de septiembre a las 8 de la noche, habiendo ido muchos hombres y mujeres cantando el rosario en procesión hasta el cerro de Munaypata y capilla pequeña de San Bartolomé desde la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes con la sagrada comunidad y con 300 hachas y 200 linternas, recibieron allí a la milagrosa imagen con gran alegría y lágrimas de gozo. El gasto de cera y devota función de recibimiento la dispuso el devoto caballero don Manuel Díaz de Huerta, que todas las semanas costeaba los gastos de la cera y linternas. Fue tanto el concurso de gente que no cabía por las calles ni dejaban dar un solo paso a la comunidad ni al capellán de la imagen santa. Pasó por la plazuela de San Lorenzo donde en una de aquellas casas (como ya dije) estaba hospedado el señor presidente, que por estar la señora su mujer muy enferma no había pasado. Entró en ella la santa imagen y cantaron una salve y una avemaría del santo rosario. El señor presidente tomó una hacha y desde allí acompañó la santa imagen hasta la Merced. En todas las ventanas, balcones y puertas sacaron luces, que parecía una hoguera de ellas, y desde el siguiente día se continuó la devoción, asistencia de toda la Villa, novenarios y limosnas hasta 25 de noviembre, que se fue su capellán para la provincia de Chichas y Tarija.

Llegó aviso de Buenos Aires en el mes de noviembre y se supo cómo habiéndose embarcado don José Zavala, don Marcos de la Mar y don Francisco Santos con 200,000 pesos en un navío pequeño español, aunque las piñas y moneda iba en navío inglés, padecieron tormenta pasada la línea, y volvió el navío desarbolado y casi deshecho a Montevideo, y allí fueron presos por el gobernador de Buenos Aires sin querer declarar dónde dejaron sus caudales. Fue cosa admirable la codicia de los tres en recoger esta plata, así en esta Villa como en otras partes, y volverlos su suerte contraria 1,500 leguas.

Tales cosas ejecutan que claramente se conoce ser castigo del cielo; ¿ni cómo han de tener [132v] felices sucesos si por su particular codicia son contra el rey y contra las repúblicas, que las dejan perecer y se llevan a los extranjeros su riqueza? Pero esto no es tan sensible (porque unos a otros se disculpan y dan sus razones teniéndolo todo por lícito, pues nace de vender su ropa) sino el decir tanto mal de la tierra madre

que ampara y enriquece tan ruines hijos. Y éstos ¿cuáles son? Aquéllos que no siendo de la nobleza de Europa, son de la plebe, que nunca habla ésta sino mal de todo.

En el correo que salió a 1º de octubre para Lima se repitieron certificaciones sobre los autos que por acuerdos en aquel gobierno mandó su excelencia se reintegren los indios que faltan a la mita por cuanto era informado que el descaecimiento de quintos es por la falta de ellos. Mandó su excelencia que sea sin más réplica ni alegacía de los corregidores de las provincias concurrentes, y se ejecute lo acordado sobre el caso en el gobierno por aquellos señores, resultado del informe del señor don Pedro Vázquez de Velasco, del orden de Calatrava, oidor de La Plata, juez privativo, etc., y que no puedan dichos corregidores pedir ni alegar ante su excelencia sino que ante dicho señor visitador sea todo lo que se ofreciere en este caso. Esta determinación es un gran beneficio para este ilustre gremio. Vi en lo de Patricio Bracamonte, agente fiscal, los autos justamente formados y noté con bastante admiración el que escribiendo yo en mi *Primera parte* que habiendo asignado el señor virrey don Francisco de Toledo 20,000 indios para la mita efectivos, ahora estén en sólo 4,367, y aun de éstos (que es la séptima parte) que señaló el conde de la Monclova, virrey que fue de estos reinos, no venían más de los 650 hasta este año, para que se vea su disminución. El señor obispo de Santa Marta (como en su lugar dije) cuando llenó de escrúpulos la conciencia real del gran Felipe IV, la disminuyó en mucha parte, esto es que acostándose sano y bueno en su hospicio de esta Villa una noche, amaneció muerto, como ya dije, y no acabó su pretensión. El conde de Canillas también la disminuyó, y ahora se trata de algún remedio.[4]

El primer domingo del mes de octubre de este año se estrenó la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo, donde está Nuestra Señora del Rosario (que en otra parte dije de su nueva fábrica), la cual quedó muy capaz y de obra vistosa y agradable. Fue su estreno con grandioso novenario a que acudió toda la Villa, y se hizo la fiesta con gran solemnidad.

A 9 de octubre por bando público que el día antes se echó fueron todos los oficiales y otra infinidad de gente a la laguna de San Sebastián, que mantiene la Ribera, a sacar de ella la arena que en más de 80 años no se había hecho. Fueron las justicias y los veinticuatros, hicieron gran banquete llevando y costeando cada uno un plato, pero hizo tan mal día con tan terrible viento que no se pudo ejecutar todo lo que se pretendió.

A 15 de noviembre, después de varios discursos y determinaciones, por petición presentada ante el ilustre cabildo por don Domingo Cueto, procurador general de la Villa, se emprendió resueltamente la muy deseada obra de allanar la plaza del Gato deshaciendo los poyos y muladares que iban creciendo. Jamás se pudo conseguir esta obra que dos corregidores y un alcalde ordinario lo pretendieron. Moviéronse ahora, picados de punto de menos o más valer porque los padres jesuitas hicieron que las indias que venden mantenimientos en frente de la capilla de Nuestra Señora de Loreto hiciesen nuevos poyos en aquella plaza, apropiándose el sitio que jamás fue suyo; y de la misma manera sucede con los padres agustinos a la otra parte de esta plaza, y no teniendo ningún derecho cobraban violentamente un tanto por cada vendedora, y otras pensiones; el cura de la parroquia de San Lorenzo también cobraba de la parte que mira a su plazuela, y así todos poseían lo que no era suyo dejando al cabildo sin lo que era propio. Pedido, pues, por el procurador general y representado cómo eran aquellos escondrijos de los poyos sentina de maldades adonde las criadas y gente baja cometían innumerables ofensas contra Dios, y que allí se ocultaban ladrones de donde sin ser vistos tiraban piedras y salteaban a los que pasaban, se resolvieron a deshacer cosa de tanto perjuicio a la república, y el día 17 de dicho mes de noviembre se dio principio, demoliendo los poyos a punta de barretas y llevando la tierra y piedras a otras partes. Luego (como es obra duradera) se mandó que por gremios acudan seis horas de cada día a ella, y se va continuando a pesar de varios opositores, en que la murmuración se ha esparcido por toda la Villa y los sentimientos tienen mucha cabida.

Los jueces han asistido personalmente y los gremios van pagando los peones del trabajo, y todavía se duda de concluir la obra. El pueblo es ignorante y ciego, pero es bien conducido. No entiende lo que dice, mas con todo eso dice la verdad (mientras no sea prevenido de [133] algunas accidentales pasiones), y toda la razón y prudencia de la nobleza no es para corregirle ni hablar de otra manera que él mas de explicar sus pareceres y entenderlos mejor que él los entiende.

Continuábanse las calamidades de esta Villa, y los del comercio tenían por una de ellas el conato con que el señor oidor visitador ejecutaba la orden de su excelencia en impedir los géneros y toda ropa que metían incesantemente de registros, y ya que en lo público no se podía los que ocultos entraban y los vendían para las provincias de abajo, que ningún arriero podía salir a ninguna parte sin registro.

La peste que de improviso acometió luego que

4. Por este tiempo debió de llegar a Potosí la real cédula de Sevilla, 1732.X.22, dirigida a los oficiales reales de la Villa avisando haberse ordenado al virrey del Perú correr la mita solamente en las 16 provincias primitivamente afectadas y ya no en las que después se agregaron, con otras disposiciones sobre la proporción exigible a los pueblos, pago de leguajes y jornales, asistencia de un oidor en Potosí encargado de la defensa de los mitayos, etc. (Mendoza, "Mano de obra minera", Nº 344). [M]

entró la primavera fue muy dañosa, de un dolor que daba en el costado, seco en unos y en otros que arrojaba sangre; corrimientos, catarros y otros males que mató mucha gente de todas calidades. Tuve consuelo en mi alma el día 20 de noviembre de ver enterrar tres doncellas, la una monja de Nuestra Señora de los Remedios, de 26 años de edad; las otras dos del siglo, de 40 la una y la otra de 80, abadesa que fue del Recogimiento de niñas de esta Villa, todas muy siervas de Dios, de quienes piadosamente podemos creer están en la gloria.

La hambre era muy sensible, pues pan, carne y semillas de la tierra todo estuvo tan escaso que perecían los pobres. Los vasos o lagunas sin agua, pues aunque desaguaron a principios de este año (como dije arriba en el primer capítulo de su entrada) el mal gobierno que en esto hubo fue causa de que entrado ya el mes de diciembre cesó la Ribera, y para beber fue necesario ir a las lejanas fuentes con mucha fatiga.

Por remate de los sucesos del año antecedente dijimos cómo aunque se temía en el Paraguay nuevo alboroto con la ida del gobernador don Manuel de Ruiloba, al cabo por mandado del rey nuestro señor sosegaron sus ánimos y haciendo paces con los padres jesuitas y los indios de sus reducciones lo recibieron. Pero como este caballero montañés era soldado tan violento como belicoso (según las operaciones experimentadas en las guerras de España sirviendo a nuestro rey Felipe V los años pasados) intentó ejecutar algunas violencias a tan mala sazón como la de una república alterada, y así se perdió, pues el día 4 de diciembre llegó a esta Villa noticia, que primero se tuvo por falsa y después se verificó, y fue que habiendo tenido notables disgustos con los cabos de aquella milicia este gobernador y en particular con el sargento mayor, supo cómo éste se prevenía con sus soldados a la resistencia porque intentaba apremiarlo, de que indignado y colérico fue el gobernador contra él con 60 hombres aunque supo que tenía tres tantos más el sargento mayor. Careáronse y el gobernador arrebatadamente descerrajó contra él un trabuco, que no dicen si con él le quitó la vida o escapó, lo cual visto por sus soldados le acometieron y a lanzadas y estocadas le mataron y a otros cuatro que le defendían, y a uno le cortaron un brazo de un golpe de alfanje, a quien por ampararle el señor obispo de Buenos Aires Arregui se vio en gran riesgo. Sentirá mucho su excelencia esta desgracia, por ser consecuencia de aquellas temeridades sobre que tanto se ha dicho y se escribe.

Hallábase esta afligida Villa hasta el día de la Concepción de Nuestra Señora su patrona, muy triste y desconsolada por ver que parada su Ribera, ni ésta molía los metales ni menos sus fuentes daban agua que beber; pero aquella noche salió el santo rosario en procesión de la capilla de Loreto con una muy hermosa y devota imagen de la Concepción del devoto caballero don Nicolás Salado por las calles, acompañándola el ilustre cabildo, nobleza y pueblo con 300 luces entre hachas y linternas, cantando la salutación angélica, y al punto que volvió a la iglesia comenzó la providencia divina a enviar sus misericordias, desatándose las nubes con tanta abundancia que no se podía andar por las calles, y se continuó de tal suerte que parecía asemejar el año antecedente; y todos dimos las debidas gracias a nuestro Señor y a su santísima madre.

Pero de las muchas lluvias que en solos 14 días cayeron se experimentaron lastimosos sucesos en los caminos y ríos cercanos a esta Villa; y entre estos fue lo que el día 27 de diciembre se publicó, llegando la infausta noticia a la casa de don Francisco Illana, noble andaluz, a su mujer e hijos, que a pocas leguas de esta Villa, en el río de Pancoche, se ahogó yendo acompañando a don Pedro Álvarez, su compadre, que se volvía con mucha riqueza por Buenos Aires a España en compañía de don Vicente Albéniz, el cual también escapó milagrosamente por intercesión de Nuestra Señora de Aránzazu a quien al tiempo de la salida de esta Villa se encomendó muy de veras: arrebatólo del vado el furioso raudal y fue alcanzado a distancia de don José Carnicer, alcalde (como ya queda dicho) de la Santa Hermandad, que también lo acompañaba como amigo, y de Ignacio Salguero, que se arrojaron ambos a nado y lo sacaron ya casi muerto, que reconocido a Nuestra Señora envió de su florido caudal 100 misas que se dijesen en su capilla de Aránzazu en hacimiento de gracias, y aunque quedó muy maltratado fue Dios servido de su sanidad.

[133v] *Capítulo X*

ENTRA EL AÑO NUEVO FATAL PARA ESTA VILLA POR LA PRECEDENCIA DEL RIGUROSO MARTE. CONTINÚANSE LOS TRABAJOS DEL ANTECEDENTE Y SE EXPERIMENTAN OTROS MAYORES CON LOS DISGUSTOS DE LOS CAPITULARES DEL ILUSTRE CABILDO, ACCIDENTES MORTALES Y MUERTES A MANOS DE LA CRUELDAD

NO falta sabio autor[1] que diga que en cuanto a la ciencia astrológica, es un falso testimonio que los hombres mal ocupados levantan a las estrellas. Y añade diciendo: "No niego que las causas superiores no gobiernen las naturalezas de la tierra, ni que de sus influencias dependa esta porción inferior. Mas con ella propia niego que sus aforismos tengan verdad, pues ni ellos son nivelados con alguna certeza, ni hay experiencia que no lo desmienta". Con una propia posición de signos y planetas y aspectos, uno murió muerte violenta y otro fue largos años afortunado. Y sin diferenciarse en algo, en una propia casa las estrellas son raramente verdaderas, y frecuentemente mentirosas. Mucho mal pronosticó este año el cosmógrafo mayor de Lima, Peralta, y si mucho se experimentó mucho se dejó de experimentar. Verdad es que en él presidió el duro Marte y uno de sus colegas fue Saturno, ambos terribles enemigos de nuestra naturaleza, los mismos que presidieron el año de 1719 cuyo estrago con la peste fue muy lamentable como en su lugar escribí. La pascua de Resurrección fue marcal o más claro, el día de San Marcos evangelista, y así también concurrieron en un mismo día Corpus y San Juan, las mismas circunstancias concurrentes el año de la fatalidad de Puno y Laycacota, por su memorables guerras civiles, que en su lugar escribí, las cuales estuvieron en su mayor fuerza el de los tres seises, que fue el de 1666, que todo fue cumplidamente declarado en mi primer tomo.

Entró, pues, este año de 1734 en esta Villa todavía poseyendo [prosiguiendo] sus trabajos, aunque el de falta de lluvias la piedad divina la remedió (como en el capítulo 9 y año antecedente dije) desde el día de la Concepción de Nuestra Señora 8 de diciembre, y se continuaron por enero y febrero de éste.

Hízose la elección de alcaldes ordinarios el día 1º de enero con mucha desconformidad en los ánimos de los habitadores de esta Imperial Villa y desunida república, pues teniendo hecho el ánimo uno de España se excusó luego por el compañero, movido de cierto defecto, y así pasó la elección a don Antonio Rodríguez de Guzmán, peruano de Lima (y de quien el año de 1720 dijimos los disgustos sobre su elección también de alcalde ordinario) y en don Pedro Prudencio Pérez, de la Europa. Éste, luego que vio el compañero que se le daba y que teniendo él 12 votos y don Antonio ocho, a éste le dieron la vara de primer voto y a él el segundo, fue tal su desabrimiento y rabia que desatinadamente se portó contra las personas respetables que le acudieron a los parabienes, motivándolos a escándalo por los soberbios términos con que ausente habló del compañero, y luego aquella tarde presentó un escrito representando estar enfermo y embarazado con la mercancía de plata que ejercitaba, y a la verdad fue ir contra una cédula real en que lo prohibe, y aun lo expresa, de que no le den tal cargo aunque lo pretendan ellos mismos, pero don Pedro Prudencio más lo hizo por honestar su disgusto, aunque de palabras se mostró riguroso.

La cosa que más entendimiento ha menester en esta vida son las palabras: por eso tiene sólo facultad de formarlas quien tiene entendimiento. Para obrar bien cada animal dentro de su naturaleza basta cualquier instinto; es preciso el entendimiento para aliñar palabras. Hablar cosas que toquen en culpas y tener entendimiento es terrible culpa. No usar del entendimiento para hablar, que es uno de los fines principales para que fue dado, es deslucirle a Dios un primor grande de la fábrica del hombre.

1. Quevedo, en *La vida de Marco Bruto,* discurso 14. [A]

Entre los muchos que intervinieron en esta culpa de hablar murmurando y descubriendo faltas ajenas fueron algunos que más presumían de caballeros en esta elección, y no fue nuevo en Potosí. Viendo los veinticuatros la tenacidad de don Pedro Prudencio Pérez en la resistencia de la vara dijeron lo multarían en 2,000 pesos, y se actuaba sobre el caso; a que respondió los exhibiría luego, pero que se depositasen en persona segura hasta dar cuenta al virrey y gobierno. Al fin don José Ramírez Sagüés, azoguero en esta Ribera y alcalde ordinario que fue el año de 1732, como allí dije, lo supo con prudentes palabras sosegar, y se remitió todo al silencio, que no hay para qué abonar linajes ni méritos pues estamos ya en tiempos que el que tiene riqueza, ése es el caballero y el meritorio.

Los alcaldes de la Santa Hermandad fueron don Diego de Rey Barranco y don Marcos Tejada, ambos de los reinos de España; aunque el Tejada también se mostró muy sentido de su elección. Si, con mejor acuerdo, el siguiente día se sosegaron los unos y los otros, algunos contemplativos disculparon a don Pe[134]dro Prudencio diciendo que tuvo entendido le diesen por compañero a don José de Miranda, aquel azoguero de Ubina de quien el año antecedente dijimos algunos loores por sus buenas obras y méritos; y no siendo conforme a su deseo su sentimiento lo fue a uso del mundo, que dijo no quería compañero desigual.

También fue la elección de procurador general el día de Reyes harto ruidosa, pues cuando se entendió que fuese reelecto don Domingo Cueto, por haber servido con mucho empeño en este cargo a la república el año pasado, no fue así porque el corregidor don Pedro Prieto Laso de la Vega Carpio (del orden de Santiago) y el cabildo eligieron a Juan Antonio de Abrellas, genovés de nación, que pareció muy mal por ser extranjero, y harto se dijo contra el corregidor sobornado de dinero. Pero luego se opusieron las personas más aventajadas de la república con una petición, haciendo cabeza seis que anteriormente administraron justicia como alcaldes ordinarios unos en pos de otros anualmente, e hicieron firmar el escrito con 42 de los más principales del comercio y vecinos; y advirtiendo que el corregidor y cabildo alegaría ser elección canónica fundada en leyes, trataron de representar por escrito estar Juan Antonio de Abrellas procesado poco antes por delitos criminosos y desterrado como a usurero público, y luego depositaron 10,000 pesos, para seguir la causa contra él. Permite Dios se hagan patentes y manifiestas muchas veces las intenciones y venganzas de los hombres, y así luego se supo que uno de aquellos jueces que arriba dijimos tomaba el caso en venganza de cierta repugnancia que este extranjero le hizo en la venta de unos géneros, y así indujo a los demás, y todo con ánimo de soberbia y altivez por parecerle no podía éste ni otros llevarle el pie adelante.

¡Qué costoso pecado es el que hace otro de costa! ¿No basta lo que con uno se pierde, sin hacer peor la suerte con otros? La naturaleza dio instintos particulares a todas las cosas, con que cada una busca su perfección particular a convenientes movimientos y ajustadas operaciones, como es estar siempre tratando de subir lo leve y bajar lo grave. Dioles luego a todas las cosas un deseo común de ser cada una más que todas, y esto muchas veces a costa de su propio daño en gran manera, pues vemos que por esta natural soberbia el fuego que tiene instinto de subir va bajando por una vela hasta que la consume: parécele que la vela quiere ser más que él teniéndole asido, y va contra su perfección natural por ser más que la vela. Por esta natural soberbia el agua, que por instinto tiene el bajar, si con la mano la hieren salta furiosa hacia arriba por quedar superior a la mano que la hiere. Por esta soberbia natural vemos al aire, cuyo instinto es subir, bajar por las concavidades de una gruta por dar a entender que no puede haber vacío que se le escape. Por esta soberbia natural la tierra, teniendo por instinto el descender, se descuella y empina en montes, porque no piensen los otros elementos que ella no puede ser la más alta. Y por esta natural soberbia los hombres, dejando su natural obligación que es ser humildes como la tierra pues son tierra desde su formación, quieren cada uno ser más que todos.

A los dos días entraron en ayuntamiento los capitulares, y la unión de la parte contraria no permitió entrase Juan Antonio de Abrellas a él, y después de muchas alegacías y contradicciones de ambas partes fue depositada la procuraduría general en don Juan Puncel de Mantilla, depositario general, que poco antes se recibió en este cargo, y así se vieron ejecutados los desaires contra el cabildo, que no debían; pero cuando el interés se acarrea los daños cúlpese a sí mismos los interesados. No obstante decretó el cabildo se probase la calumnia que le ponían, y los contrarios lo prometieron así. Resultaron de este ayuntamiento varios disgustos, y en particular entre el alcalde don Miguel de Ezcurrechea y el veinticuatro don Esteban de Escalante, y se trataron mal de palabras, y lo que más ruido causó en toda la Villa fueron las voces que se esparcieron de que los contrarios del cabildo previnieron bocas de fuego ocultas por si prendía la justicia a alguno de ellos.

Juan Antonio de Abrellas, viéndose tan públicamente calumniado dijo probaría cómo alguno de sus calumniadores, o más claro el juez que acababa de administrar justicia, era contrabandista y cooperantes en la usurpación de los haberes reales otros seis de ellos. De que estaba Abrellas procesado por el delito de usurero público

era cierto, y cuando no se [le] hubiera procesado por estos disturbios debiera la justicia castigarlo conforme a las leyes divinas y humanas, pues hasta sepultura sagrada se les niega en su muerte, y no que le permitían a este extranjero este tan mal uso y con tanto exceso.

El ilustre cabildo como a hechura suya lo defendía y publicaba oprimieron la justicia los contrarios y trataban [de] tumultuar la Villa, y la tenían muy escandalizada sacando a plaza sus malas calidades los unos a los otros. Luego nombraron por jueces de la prueba los opuestos a don Pedro Lorenzo Rodríguez con su acompañado, publicando ante todo que la prevención de bocas de fuego [134^{v}] fue falso y que de sólo sus espadines iban acompañados, con ánimo de que si prendiesen a alguno de sus aliados entrarse todos a la cárcel, pero los apasionados de Abrellas se afirmaban en que fue cierto y que era principio de tumulto el haber ido con bocas de fuego.

Juan Antonio de Abrellas era síndico de San Francisco, que por favorecerlo pocos meses antes el muy reverendo padre guardián fray Alonso de Avilés le dio el sindicato; y como ya en esta ocasión le era preciso volver por él, fue a los reverendos padres prelados de las religiones y les pidió encarecidamente firmasen un escrito de súplica y alegacías que hacía a favor de su síndico para ante mayores tribunales, pidiendo sólo que no fuese desterrado como pretendían, y no quisieron firmarlo.

Viendo Abrellas que no se conseguía nada favorable y que apretaban la causa los republicanos, se retrajo primero en el convento de San Francisco y luego que supo cómo habían ocurrido ante el virrey y gobierno desapareció con su hacienda que era cuantiosa, pues sólo las prendas de oro, perlas y plata labrada, que ajenas tenía y sobre que prestaba dinero con interés de un real por ocho, importaba 30,000 pesos sacada la cantidad del préstamo, y lo suyo propio que no se sabe lo que montaba pero era pública voz y fama que era numerosa, y con todo eso algunos acreedores que poco antes le dieron sus haciendas en fiado perdieron 20,000 pesos en todo, y las mujeres quedaron llorando por sus preseas que con necesidad le empeñaron. Sabido por la justicia su fuga, fue don Antonio Rodríguez, alcalde ordinario, descerrajó las puertas de su casa, y hallaron algunos trastos, y esos se inventariaron; y la misma diligencia se hizo en las de una moza, madre de tres hijos naturales pequeños que tenía, que en todo serían 1,000 pesos, y esos los agarraron escribanos y otros agarradores. De allí a 80 días volvió de Lima la causa de Juan Antonio de Abrellas y trajo anulada la elección de procurador general por el gobierno, siguiendo las leyes que tales cargos no deben obtener extranjeros y que el ilustre cabildo eligiese otro sujeto, culpando también al muy reverendo padre guardián de haberlo metido en aquel laberinto.

Ha sido tal su desaparecimiento que con haber corrido ya un año no se sabe por dónde se encaminó ni dónde se halla en espacio de 1,000 leguas, las 500 de esta Villa a Buenos Aires, y las otras a Lima ni demás puertos. Y pudiera asegurar lo han muerto o en esta Villa o cerca de ella por quitarle su caudal, y no fuera nuevo pues en 189 años que ha desde la admirable invención de este famoso Cerro Potosí hasta el punto que esto se escribe, numerando los desaparecimientos semejantes así de hombres como de mujeres (que algunos refiero en mi *Primera parte*) de sólo los manifiestos llegaron a 15,000 con notable lástima de tan tristes sucesos, que en lo particular no he declarado por excusar tanta prolijidad. Pero en aquella mi *Primera parte* bastantemente lo he ponderado con los autores que así lo refieren, y en particular don Juan Pasquier y el capitán Pedro Méndez; y estos autores sobre referir el número de aquellos que perecieron a manos de la crueldad, codicia y fiereza, añaden pasan de 30,000,000 los que les robaron, pues a sólo el sargento don Pedro Infante y después a don Juan de Aguilera, caballero del hábito de Calatrava, después de quitarles la vida (en diferentes ocasiones) les quitaron 7,000,000 en barras de plata, tejos de oro y moneda, y enterraron sus cuerpos al uno en un corral y al otro en un muladar de las Cebadillas, que estas atrocidades se veían por la plata en esta memorable Villa, teatro de lastimosas tragedias siempre.

La riqueza mal adquirida no dura; no hay cosa tan mortal como la riqueza mal adquirida. No es durable lo violento: hacienda que se tiene por fuerza, por fuerza ha de irse. Más fácil es detener el sol que la hacienda del avariento y codicioso en mano del que le hereda o le hurta. Nadie se deje llevar del diablo por dejar buena vida a los que le desean la muerte.

El día 4 de enero de este año se empezó a derribar la antigua torre de la iglesia mayor de esta Villa, y como no hay medios para su reedificación durará lo que Dios nuestro Señor fuere servido, pero su divina providencia dispondrá los ánimos de los que pueden para el efecto.

El alcalde don Antonio Rodríguez con celo cristiano y de buen juez procuró evitar los pecados públicos, tan fomentados en la sensualidad de la juventud de España que siempre anda insolente cuanto escandalosa. Mandó también por bando público que los hombres anduviesen con decencia por las calles y plazas, sin birretes ni becoquines, y ante los jueces fuesen desatado el pelo, y otras disposiciones en bien de la república; pero con otras desatinadas resoluciones se hizo más aborrecible que en otras ocasiones que pretendió administrar justicia. Ya he dicho en otros capítulos de esta *Segunda parte* algunos sucesos de este sujeto y de cómo le calumniaban de nacimiento, y es así que para la perfección de

un hom[135]bre es necesario ambas noblezas de alma y cuerpo.

Sobre esto dice una docta pluma que la nobleza que pasa al alma es la mejor nobleza; la que se queda sólo en el cuerpo es nobleza escasa. El hombre que tiene dos cuartos nobles y dos villanos es noble defectuoso. El hombre se compone de alma y cuerpo: el que tiene noble el cuerpo solamente y sin nobleza el alma no es noble cabal. La nobleza de la sangre no se puede tener sino naciendo, la del alma no se puede tener sino obrando. Los cuerpos, si no es naciendo, no pueden ser nobles porque descienden unos de otros; las almas no pueden ser nobles si no es obrando porque no descienden unas de otras. Lo que hallan hecho los cuerpos en los antepasados nobles es menester que se haga cada alma por sí misma. El alma que no se hace la nobleza se queda sin ella. Quien nace bien y vive mal no es noble cabalmente, porque le falta la nobleza del alma que se hace con las obras. Quien nace mal y vive bien, podrá con sus buenas obras acreditarse de noble, pero si con malas obras pretende parecer noble se engaña pues ellas publican su ruindad y es imposible excusarla.

En continuación del remedio de los pecados públicos que en esta Villa se cometen tan sin temor de Dios, remitió el señor arzobispo un auto que el día domingo 17 de enero se puso a las puertas de la iglesia matriz, en que con excomunión manda se dejen los encierros, festines y juegos de carnestolendas de las casas, por estar informado su señoría ilustrísima de las deshonestidades tan graves que ejecutan, y en particular manda que ningún eclesiástico entre ni asista en ellas; y que los juegos deshonestos de la pajita, adivinanzas, las penas y otros indecentes que la malicia humana ha inventado, totalmente se dejen porque las mujeres casadas y doncellas aprenden deshonestidades y desenvolturas. Pero nada se remedió porque tomaron otro camino tan malo e indecente como el que seguían y los ignorantes preciados de doctos les dijeron que el auto sólo era por atemorizarlos.

Las desgracias y trágicos sucesos con que entró este año y se continuó por todo él fueron muy notables. A los principios de enero sucedió que Pedro Serrano, mozo español, riñendo con su madre por cierta cortedad de reales la dio una bofetada y le dijo muchas injurias. Salióse luego de su casa este mal hijo y aquella noche se fue a una de las minas del Cerro (como de ordinario lo hacía) con otros españoles, mestizos e indios, y estando arrimado a un antiguo suyo cayó de improviso una soltería,[2] y sin tocar a ninguno de tantos como estaban juntos y apiñados sólo a él una de las piedras bien pequeña le cortó la mano misma con que injurió a su madre y cayó al suelo a vista de todos. Conoció al punto el castigo de Dios y el mozo mismo refirió allí por lo que era, quedando muy arrepentido, y luego bajó a pedir perdón a su madre y se enmendó de injuriarla.

Esta piadosa madre se sabe que sin echarle maldición alguna lloró tiernamente su agravio; pero en este mismo mes de enero otro padre anciano, a quien con sólo palabras una hija moza que tenía lo injurió, rabiosamente le echó su maldición diciendo: "Plegue a Dios que por el agravio que me has hecho, ya que te vas ahora te vuelvan luego muerta en una manta". Y así fue que cayendo en el remanso que un arroyuelo de las Cebadillas (que es a un canto de esta Villa) corre, se ahogó a vista de muchos que allí estaban sin mojarse más que hasta los hombros, y de allí la llevaron a su padre, cumpliéndose su maldición. ¡Cuidado hijos en injuriar a vuestros padres de obra o de palabra!

Continuábase desde los principios de este año el deshacer los poyos de la plaza (que el año pasado se comenzó como allí dije) y el alcalde don Antonio Rodríguez lo procuraba con toda violencia y rigor de los pobres gremios, que hasta fines de este año les costó el trasponer la tierra pasados de 10,000 pesos, pero con tantas lágrimas y maldiciones de las pobres mujeres que echaban al alcalde, que a la verdad me causaba horror y siempre temí que al tiempo de la cuenta última le resonarían estos lamentos y maldiciones terriblemente, cuanto ahora se ríe y lo echa todo a pasatiempo usando de términos soberbios por hacerse temido del pueblo, preciándose con los aduladores de que todos en este particular obedeciesen su mandato, sin advertir que los ministros honrados con la igualdad de una rigurosa e incorrupta justicia se adquiere de los súbditos respeto, temor y obediencia, no con insolentes amenazas y palabras vituperiosas, que así más se muestra tener natural acomodado para mandar esclavos que a gente noble y honrada ni a pobres que sólo comen de su trabajo, y por esto mejores son los tales ministros para cómitre de unas galeras. El cabildo bien pudiera haber excusado este daño general de la Villa, y si tomó por motivo de que evitaría las ofensas de Dios que entre aquellos poyos se cometían, pudiera haberlo hecho a su costa o de otra manera que no agravara a los pobres; pero todos sus capitulares y jueces darán estrecha cuenta a Dios de [135v] esta violencia e injusticia tan lamentable.

Los accidentes y muertes repentinas se iban continuando con gran pena y lástima de toda la Villa sobre cogerla con pobreza y otros trabajos. Murieron en el discurso de este año más de 300 personas entre ricos y pobres, de españoles digo, que indios fue mayor el número. Al rigor de puñales, cuchillos y piedras murieron 56 entre hombres y mujeres, plaga continua de esta memorable Villa, que varias veces he ponderado lo irremediable que se ha hecho este mal. Especificaré en los capítulos siguientes algunas lástimas de éstas en particular.

2. *Soltería*: tierra y piedras sueltas. [M]

Capítulo XI

NOTABLES DISGUSTOS ENTRE EL ALCALDE ORDINARIO Y EL JUSTICIA MAYOR QUE NUEVAMENTE SE RECIBIÓ. INTRODÚCESE LA HERMANDAD DEL SANTO ROSARIO EN LA CAPILLA DE LAS BENDITAS ÁNIMAS DE LA MATRIZ. VIENE UN SEÑOR OIDOR A LA INTENDENCIA DEL PLEITO DEL VEINTICUATRO DON JUAN ÁLVAREZ Y DON DIEGO ÍÑIGUEZ CON OTROS SUCESOS QUE SE VIERON

HABIENDO tratado el general don Pedro Prieto Laso de la Vega, del orden de Santiago, corregidor de esta Villa, con don Juan de Lizarazu y Centeno, alcalde ordinario el año antecedente, de que gobernase esta Villa como su lugarteniente por cuanto por falta de salud se pasaba a la ciudad de La Plata como a mejor temple, se compusieron por lo que mejor estuvo a cada uno así en cantidad de plata como en otros intereses, apercibiendo el corregidor sus propias rentas y su teniente las regalías, firmas y lo que buenamente le diese las inteligencias. Conformes, pues, estos caballeros (que en realidad lo son) don Juan de Lizarazu (descendiente de los reyes de Navarra, como es notorio) con aplauso de toda la Villa se recibió en cabildo de teniente de justicia el día miércoles 10 de febrero.

Pero como nunca faltan sus particulares pasiones a los hombres, el alcalde don Antonio Rodríguez dio en mostrarse contrario a don Juan de Lizarazu, tomando por pretexto el que estando el corregidor en esta Villa no se le debía dar las mismas preeminencias ni asiento que si estuviese sólo como teniente de justicia; y como estaban con las corridas de toros, por acercarse las carnestolendas, se desairaban los unos a los otros sobre sacarlos del matadero y sobre querer cada uno llevarlos por las calles que gustaban, de que resultó el domingo 21 de febrero que don Antonio Rodríguez dijo publicaría el siguiente día bando con pena de 500 pesos no corriesen más toros y don Juan de Lizarazu dijo haría publicar otro pena de 1,000 si no los corriesen porque era regocijo público y una vez ya al año no tenía otro la Villa. Llegó el caso a términos de perderse unos y otros, aunque luego lo mediaron personas de autoridad.

Con esto y con varios bandos que el alcalde Rodríguez mandó echar sobre el juego de naipes de algunas casas honradas, y que limpiasen la plaza y otras molestias, se fue continuando el aborrecimiento que ya muchos le tenían y se determinaba todo su mal. Los dos jueces se aborrecían de muerte haciéndose varios desaires, y el alcalde Rodríguez no quería salir a las corridas de toros ni otras concurrencias, y su crédito estaba muy fallido y murmurado de muchos, y a él no se le daba nada de todo porque no sólo le parecía por sí que era justo cuanto ejecutaba, sino que se llevaba de dictámenes de hombres abultados con los desórdenes de la gula, ocupados en afeminar las propias asperezas, a quien solamente deben temer la rameras por competidores. Éstos tales al lado de los príncipes, de los jueces o de los poderosos (siempre ocupando con invenciones el ocio, y poblando de mentiras la atención y prudencia judicial, y desacreditando con la traición la amistad y lealtad y con los chismes de la codicia los trabajos de la buena diligencia) ocasionan los estragos de la república.

Llovió tan furiosamente este año los dos meses de enero y febrero que aun excedió a lo terrible del antecedente; y a fines de febrero, una noche, cayó tal granizo a las 10 de ella, que creciendo el río de la Ribera hizo mucho daño y saliendo de madre se llevó gran parte de la plazuela que llaman de Palaco, el buitrón del ingenio del contador Astoraica y otros en Cantumarca. Cayeron más de 1,000 piezas en las casas de la Villa, y mataron 11 personas, y entre éstas cuatro criaturas escapando los mayores.

Entre enero y febrero y 10 días de marzo mataron también crueles homicidias 15, pues sólo el domingo de carnestolendas fueron tres los

que cruelísimamente despedazaron; y los toros que aquellos días corrieron hirieron 18 personas y de éstas murieron cuatro.

Al tiempo de recibirse de teniente de justicia don Juan de Lizarazu no se [136] hallaron en esta Villa el decano del ilustre cabildo don Juan Álvarez ni el veinticuatro don Cristóbal de Carvajal y Ortega, y cuando volvieron fomentaron la contradicción del alcalde Rodríguez que hacía al teniente inquietando todos la Villa como si la faltaran trabajos y desventuras, y decían que por estar ausentes entonces se hizo la elección, la cual no permitieran. Esto es que la real audiencia siguió las leyes que previenen sean los tenientes de corregidores de letras, y siendo abogado de aquella real audiencia don Juan de Lizarazu bien pudo hacer el nombramiento a instancias del general don Pedro Prieto, y así estaba bien hecho con el ejemplar de don Fabián Velarde en tiempo de don Juan Velarde, y de don José del Olmo Barrionuevo en tiempo del conde de Canillas, que fueron abogados y sus tenientes de corregidores, como en mi *Primera parte* queda todo dicho.

Viendo, pues, tan disforme oposición y alegacías apasionadas don Juan de Lizarazu, lunes de carnestolendas de mañana partió a la ligera a la real audiencia; y antes ya tenía el general don Pedro pedida licencia al virrey para nombrar teniente, y a mediados de marzo que vino el correo trajo respuesta de su excelencia concediéndole facultad de nombrar por su lugarteniente al sujeto ya nombrado, pero que lo fuese por sólo seis meses los cuales serían bastantes para reparar su salud el corregidor don Pedro, por representar serle contrario el temple de esta Villa. Y de esto se continuaron nuevas contradicciones e interpretaciones por el alcalde Rodríguez, pues aunque al mismo tiempo volvió don Juan de Lizarazu de La Plata como confirmado en el cargo y que siga la ley, y que pues representa la misma persona del corregidor debe sentarse inmediato como presidiendo también al alcalde de primer voto, pero Rodríguez, que lo era, alegó ser caso de gobierno y no pasaba por la determinación de la real audiencia hasta que viniese de Lima, y así se mantenía repugnante vanamente.

Miércoles 24 de marzo, habiendo por tercera vez celebrado cabildo los veinticuatros para el caso exhortaron estos señores al general don Pedro no saliese para La Plata ni dejase tal nombramiento de teniente, hasta que lo determinase el virrey (por ser como era caso de gobierno) a quien ya tenían dado de todo aviso, y por evitar los disgustos que pudiera haber sobre los asientos y precedencias con los alcaldes, en que apretaba Rodríguez. Ítem, decían que en una Villa como ésta no era mandado hubiese tal cargo, que eso era para las provincias y pueblos de corregimientos de indios, y en ellos se seguía la ley en que consecutivo al corregidor se asentase su teniente porque en tales pueblos no había alcaldes ordinarios; y que si traían por ejemplo haber habido los tenientes don Fabián Velarde y don José del Olmo Barrionuevo, fue por sólo mandato de los virreyes de sus tiempos y no por ley ni costumbre, y aquéllos no concurrían en los actos públicos al asiento, y así que la real audiencia no podía intervenir en este particular.

Fuéronse continuando los disgustos, y el día 26 de marzo, estando en el oficio de cabildo don Juan de Lizarazu entró el alcalde don Antonio Rodríguez, y sobre si hubo falta o sobra en la política de saludarse se trabaron de palabras llegando a términos injuriosos de lengua, y a no entrar a la sazón don Francisco de la Palenque se hubiera remitido a los puños, y fuera más solemnizado que no con palabras lastimarse en lo más vivo de la honra. Al fin, pidiendo testimonio de todo el teniente y fulminando amenazas se salió del oficio.

Habíase publicado ya en toda la Villa la notificación hecha por el ilustre cabildo en ayuntamiento al general don Pedro de que no saliese de la Villa y estaba toda escandalizada de aquellos alborotos, y luego lo alentaron a que se fuese como salieron sus cargas, y él se quedó aquel día por mucha falta de salud que le sobrevino. A las 4 de la tarde de aquel mismo día entraron en ayuntamiento segunda vez con sólo el alcalde don Pedro Prudencio Pérez, y en determinaciones y contradicciones se estuvieron hasta las 7 de la noche, y saliendo les fueron notificadas sus prisiones a don Juan de Lizarazu y a don Antonio Rodríguez en sus propias casas por el escándalo grave que dieron, hasta otra determinación, y al corregidor se le notificó que de ninguna manera saliese de la Villa. Todos estos disturbios se acarreó la vanidad, soberbia, ambición de gobierno y presunción de nobleza.

El que se precia de noble y generoso linaje se precia de un bien ajeno y alaba lo que él no hizo, y si no es virtuoso se acusa y deshonra a sí mismo porque degenera de la obligación con que nace. El noble y el plebeyo, el pobre [y] el rico, el negro y el blanco, todos descendemos de un mismo padre y de una misma madre, que fueron Adán y Eva, y por esta parte parece que habíamos de ser todos iguales en nobleza; pero no es así, porque el noble con soberbia tilda los defectos del que no es noble, y el que tiene defectos procura con emulación el desdoro del noble. Aunque es verdad que todos somos compuestos de una misma tierra y todos nos [136ᵛ] hemos de resolver en ella, con todo eso puede tener esta misma tierra tales accidentes que le hagan muy preciosa y que por ellos debe ser muy estimada. Tierra es el oro y la plata y las piedras preciosas, y tierra es el lodo y el polvo, pero a éstos los hacen viles los accidentes viles que tienen [y] a aquéllos los preciosos les dan valor y precio. Tierra son los nobles pero tierra preciosa porque los accidentes

preciosos de sus virtudes y de las de sus antepasados les dan valor y estima, como al contrario por los de los vicios degeneran y se hacen viles. El que no nació noble procure serlo por las obras virtuosas; pero si no, se quedará vil, cieno y asco de las gentes.

Domingo 4 de abril vino una provisión de la real audiencia (en virtud del despacho que ya dijimos) mandando que luego al punto entregue don Antonio Rodríguez la vara al decano de cabildo don Juan Álvarez y dentro de tres días comparezca ante aquella real audiencia pena de 6,000 pesos, y que don Juan de Lizarazu corra con su cargo como hasta allí. Hallábase don Pedro Prudencio a la sazón enfermo, y siendo juez competente hubieron de hacer ayuntamiento en su casa los veinticuatros, y entregó [Rodríguez] la vara al decano: resulta de sus injurias que le dijo al teniente. El día siguiente con mucho y noble acompañamiento salió Rodríguez para la ciudad de La Plata, y en su compañía el depositario general don Juan Puncel de Mantilla (y a la sazón procurador general) como depositario de aquel cargo por el suceso de Juan Antonio de Abrellas, y fue a favor del ilustre cabildo. Luego el día 15 de abril vino otra provisión de la real audiencia con pena de 2,000 pesos a cualquier veinticuatro o al cabildo pleno cantidad correspondiente, si impidiese la ida del corregidor a aquella ciudad (en virtud de lo mandado por su excelencia, que arriba dijimos, de los seis meses asignados), y que don Juan de Lizarazu quede como lugarteniente y posea su asiento, adonde los dejaremos hasta que venga de Lima la determinación mientras referimos otros sucesos.

Hallábase en esta Villa poco tiempo antes venido a ella don Francisco de Castro, peruano de Lima, varón devotísimo de las benditas ánimas del purgatorio, el cual con deseo de solicitar sus alivios en aquellas terribilísimas penas, comunicándose con otros cinco compañeros (aunque después se añadieron otros) trataron de fundar una hermandad en la capilla del Santo Cristo que llaman de las Ánimas, de la Matriz de esta Villa, de cuya cofradía queda bastantemente escrito en mi *Primera parte,* y poniéndolo en ejecución escribieron al señor arzobispo a la ciudad de La Plata pidiendo a su señoría ilustrísima licencia y favor de conceder 40 días de indulgencia a todas las personas que acudiesen los lunes de la semana a cantar el santísimo rosario de Nuestra Señora en procesión por las calles, obligándose a costear la cera, linternas y demás gastos. Firmaron la carta cinco devotos de nombre Francisco: en primer lugar don Francisco de Castro; el maestro don Francisco Zubia, clérigo presbítero; don Francisco Melgarejo; don Francisco Villalobos; don Francisco Armijo y don Lucas Páez. Concedió luego el señor arzobispo doctor don Alfonso del Pozo y Silva todo cuanto estos devotos pedían y aun agradeció su devoción con piadosa caridad. Venida la licencia luego al punto demostró un gran celo don Francisco de Castro y como primer fundador de aquella hermandad costeó 100 linternas, siendo las 24 de talco, propio remedo del cristal; un guión de rica tela que dio don Lucas Páez, en el cual se pusieron las imágenes de Cristo nuestro Señor crucificado y de su santísima madre de la Soledad, de lienzo y excelente pincel, cruz alta con luz dentro, y otro admirable adorno.

Y teniendo toda prevención, lunes 15 de marzo de este año a las 7 de la noche, después de haber predicado brevemente el doctor don Pedro de Urrutigoiti, cura de piezas, engrandeciendo la devoción de las ánimas y del santo rosario y agradeciendo a sus fundadores en aquella devota capilla alentados de inspiración divina conocida claramente, salió en procesión el santo rosario acompañándolo innumerable gente de ambos sexos, el ilustre cabildo, el clero y nobleza, con más de 200 hachas y más de 600 linternas, porque acompañaron esta procesión los guiones e imágenes del santo rosario que ya he dicho en otra parte salen distintas noches de Santo Domingo, de Nuestra Señora de Loreto, de Nuestra Señora de Misericordia, de San Juan de Dios, de Jerusalén y San Bernardo, con gran ternura y devoción general de la Villa, que no cabían hombres y mujeres por las calles engrandeciendo todos a los fundadores de aquella nueva devoción. Así quedó introducida ésta en la capilla de las Benditas Ánimas, y se continúa los lunes de la semana. Costeóse el gasto de esta primera con 350 pesos, y todos los lunes se gastan muchos pesos en cera y velas de las linternas.

Perseverad, devotos, en tan gran devoción sin dar lugar a que las amenazas y los trabajos acobarden vuestros espíritus, porque de la ma[137]nera que con los golpes del martillo se afirma el clavo y con el peso que el navío lleva por lastre se asegura, así la fe, la virtud y devoción se arraiga en los corazones, por lo cual conviene que entremos en el reino de Dios por el paso que nos abre en sudor y lágrimas la adversidad. Ésta la tiene al presente esta Villa en todas maneras; pero con todo eso procura adelantar el culto divino (lo cual sola la mantiene aunque la combaten crueles codiciosos que no tiran más de a destruirla sin piedad y sin atender a su conservación) por evitar el mal general que resultará.

Por el correo ordinario de fines de abril que llegó, manda su excelencia que los oficiales reales de esta Villa puedan poner guardas en los caminos (por ser ministros que han de celar los haberes reales) en contra del informe que contra ellos hizo la persona que corría con las alcabalas pocos días después que como forzados dejaron aquel cargo los oficiales reales. También a los cuatro días que hubo llegado este correo, en que vino anulada por el gobierno la elección de Juan Antonio de Abrellas (que en el capítulo antecedente

dijimos), se hizo ayuntamiento en las casas de cabildo y fue elegido en procurador general don Nicolás Salado, de los reinos de España y muy virtuoso caballero (de quien ya en otra parte hemos hecho mención por el santo rosario que en la capilla de Nuestra Señora de Loreto mantiene después que don Antonio Rodríguez, el de España, que lo introdujo, se volvió para aquellos reinos).

Luego que le fue dado el cargo a don Nicolás Salado pidió muchos provechos para la república, y en particular que el alguacil mayor de la Villa dejase de pedir la contribución antigua, y mantenida hasta entonces, de las chicherías, tiendas de mantenimientos, gateras de la plaza y todos los indios que entraban con varios mantenimientos, y también de la yerba coca, que todo llegaba a 500 pesos y era para pintar la tarasca y vestir los gigantes del día de Corpus, y gastando cuando más 50 pesos lo demás se lo embolsaba. Asimismo pidió el remedio del lamentable trabajo del pequeño pan que la malicia de los panaderos amasaban, y de lo que quitaban las cancheras de cada carga de semillas de la tierra y otros daños que se experimentaban, aunque esto último fue y es irremediable. Pero lo demás se remedió con general alegría de la Villa y loores que le dieron al procurador.

Porque no puede ser que lo que se hace heroicamente con buen celo, dejó de conseguir la merecida gloria con honradísimos pregones de los escritores, los cuales contando los preclaros hechos de los pasados animan a los presentes y por venir a que sigan sus ilustres predecesores y la ínclita virtud por el rastro dificultoso de sus pisadas. Porque si las hazañas de los buenos caballeros y de los sabios y virtuosos se callasen, reinaría la ociosidad y desidia adonde la diligencia y virtud tiene cetro, y por consiguiente la estimación y aplauso.

Las muertes al rigor del acero y piedras se iban continuando, pues aun en el tiempo santo de Cuaresma mataron cinco personas, y entre ellas una moza a quien mucho amaban sus señores.

Miércoles 12 de mayo llegó a esta Villa y entró con mucho acompañamiento el señor doctor don Francisco Sagardia y Palencia (oidor de la real audiencia de La Plata, y de quien tanto hemos dicho en otras partes de esta *Historia*) que llamado del virrey compareciese en Lima, pasaba a aquella ciudad. Y es el caso que en virtud de una cédula que tienen los virreyes de este reino sobre que si los oidores de esta real audiencia incurriesen en algún delito o cosa grave los llamasen y conociesen de la causa y la remitiesen a su majestad a España, parece que publicados en la ciudad de La Plata ciertos casos de lascivia (y entre ellos un incesto que harto escándalo causó, y en escritos se procuró honestar materia tan grave) estaba notificado el señor oidor por el señor arzobispo no fuese al monasterio de monjas donde estaba la niña, señora de nobles obligaciones, y ofreciéndose el festejo de una comedia y acto público y con convite de mucha gente fue a ella el señor oidor, y de esto se agarraron sus émulos y noticiaron al virrey.[1]

Su excelencia le asió por ello, sentido de una carta que este señor oidor le escribió días antes sobre las cuentas del contador juez oficial real don Matías de Astoraica, cuando vino a esta Villa el año de 1732 y no se le dio auxilio, como allí dijimos. Su excelencia honestó o disimuló este informe, y el señor oidor le escribió entre otras razones que quien lo hizo a su excelencia virrey lo hizo a él al oidor y superintendente en las recaudaciones de los haberes reales en todo su distrito. Escabróse su excelencia por esto y aguardó oportunidad, y hallada con el suceso lo llamó, y luego [el oidor] se encaminó llevando certificaciones y buenos escritos de todo, así de su individuo como de lo general. Dejó a su mujer en La Plata, que ya he dicho es hija del general don Manuel de Villavicencio y Granada, corregidor que fue de esta Villa. A pocos días de la salida del señor oidor tomó el hábito de monja en el mismo monasterio la señora por quien sucedió estos trabajos, y así borró el escándalo que andaba en todas lenguas muy murmurado.

1. Como en la *Historia* se dijo, el oidor Sagardia estaba casado con doña Micaela de Villavicencio y Labarca, hija del general Villavicencio, corregidor que fue de Potosí. Sobre el episodio a que alude el texto son informativos los "Autos seguidos por don Francisco de Sagardia y Palencia, oidor de la audiencia de La Plata, con motivo de la orden de reclusión fulminada contra su cuñada doña Jerónima de Villavicencio, obtenida por su mujer doña Micaela de Villavicencio", 40 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1734, Nº 89). De la conmoción que causó el hecho da una idea el propio Sagardia al iniciar ante la audiencia los autos mencionados: "Es notorio y consta de autos que mi esposa doña Micaela de Villavicencio y Labarca se halla separada de nuestro legítimo matrimonio negándose a los usos matrimoniales y santos fines de su institución desde ahora año y medio con poca diferencia, en que pasó vuestra alteza personalmente con los alcaldes ordinarios y escribanos de cámara (llevando tras sí mucho número de gente popular que se juntó para ello) a mi casa a prender a la hermana de mi mujer, doña Jerónima de Villavicencio, y habiéndome preguntado vuestra alteza por ella y díchome venía a prenderla para recluirla en el monasterio de Santa Mónica de esta ciudad, respondí en sustancia con sumo rendimiento y atenciones que se me permitiese la gloria de ser yo el ejecutor de aquella prisión, y, con efecto, pasé en compañía de mi mujer y dicha su hermana (montando los tres en una calesa en presencia de vuestra alteza por la plaza pública, el día 22 de enero del año pasado de 1732, a las 11 del día, con comitiva de dichos alcaldes ordinarios, de los escribanos y mucha gente que venía en nuestro seguimiento para esta prisión) al monasterio, donde la entregué presa de orden de esta real audiencia" (f. 1).

Contra el arzobispo don Alonso del Pozo y Silva Sagardia tomó especiales represalias. Sagardia no era, ni mucho menos, manco para esgrimir la pluma y se dio el gusto de presentar ante la audiencia una serie de escritos, que si bien no fueron admitidos circularon (y ese era su propósito) profusamente en copias por todo el virreinato en medio de la expectación pública como puede colegirse por la siguiente muestra. Por octubre de 1732 el arzobispo iba a regresar a La Plata de una visita diocesana y Sagardia presentó ante la audiencia uno de dichos escritos con cláusulas como éstas: "Sin embargo de esto, por la lamentable desgracia de nuestros tiempos se acaba de practicar por vuestro muy reverendo arzobispo lo contrario a lo establecido por derecho, pues en lugar de vacar a la nerviosa disciplina de la corrección paternal y a las frecuentes serias amonestaciones que guiasen el rebaño al mejor alimento de su espiritual salud, se ha pasado mucha parte del tiempo que en ella ha expendido en saraos, comedias, toros, juegos de naipes y dados, y otros

La vergüenza o el empacho es una pasión humana más ajustada a la razón que las otras, porque siendo [137v] propiamente un temor de la deshonra, discierne lo decente de lo indecente, lo loable de lo que no lo es, lo heroico de lo vil, lo cual toca al juicio y la razón: tiene el privilegio de originarse de dos fuentes muy relevantes, que son la conciencia y el honor, pues las cosas que nos causan en vergüenza ordinariamente son o viciosas o malas en el común sentir de los hombres.

Volvió de La Plata en compañía de este señor oidor el alcalde don Antonio Rodríguez bien despachado, porque le fue buen padrino don Juan Puncel, que como arriba dije lo acompañó desde esta Villa, que la razón ni justicia no le acompañaron. Entró con su vara o bastón y prosiguió con su administración de justicia, y se alegró toda la Villa porque el decano don Juan Álvarez que quedó con ella es tan odioso que con la violencia y malicia de su natural no tiene comparación, porque ejecuta mil insolencias con los pobres con quienes siempre se muestra cruelísimo.

La piedad y blandura de corazón no está solamente autorizada de Dios y de la naturaleza sino establecida por sentencia inviolable de todas las naciones. Aquel docto patriarca de Constantinopla, Focio,[2] observa en su *Biblioteca* un maravilloso juicio que hizo en la ciudad de Atenas, donde dice que estando aquel senado de los areopagitas junto sobre una montaña sin tener más techo o cubierta que el cielo, vieron los senadores una ave de rapiña que venía en seguimiento de un pajarillo humilde el cual temeroso se arrojó al pecho de uno de los circunstantes para escapar la vida. Este hombre, que naturalmente era bronco y duro de corazón, le despidió con tanta aspereza que le dio la muerte, de lo cual ofendidos los senadores le condenaron por sentencia y le desterraron del senado. Aquí notan los más sabios que esta junta que entonces era de las más graves y célebres del mundo, no hizo esto porque tuviese cuidado de gobernar y poner orden en las avecillas sino para dar a entender que la bondad y la piadosa inclinación era una virtud tan necesaria a las repúblicas que el que no la tuviese era indigno de ocuparse en el gobierno habiendo renunciado a la humanidad. Así fuera justo si el senado potosino ahuyentara a este hombre cruel, indigno de este senado o cabildo.

Jueves 20 de mayo vino a esta Villa el señor oidor de La Plata don Simón de Ribera, a quien el virrey mandó entendiese en el cumplimiento de la sentencia dada por tercera vez en el pleito de don Diego Jacinto Íñiguez, y a su favor, contra el veinticuatro don Juan Álvarez, decano del ilustre cabildo (arriba dicho) como a heredero del maestre de campo don José de Quirós. Continuáronse los escritos que sobre cerca de 2,000 fojas en 20 años van acrecentándose; y las operaciones fueron que el martes 1º de junio fue el señor oidor, juez ya de esta causa, al rico Cerro con ambas partes, don Diego Íñiguez, su yerno don Alvaro, los dos alcaldes ordinarios y otra mucha gente, y nada se pudo ejecutar porque no se halló entrada a la mina, y la labor de Chipta, que es su boca antigua, estaba ciega y no podía (según ordenanzas, que son leyes de este reino) entrar por Amoladera, que ésas son las labores de los Gambartes por ser del maestre de campo Antonio López de Quiroga (como en su lugar todo queda dicho), y aunque se buscaron las bocas antiguas de San Juan Bautista y las Ánimas, no parecieron, que esas entradas sólo se sabían por una de las partes. Y aunque cuatro meses antes se había mandado se limpiasen las entradas, no se hizo porque don Diego Íñiguez nada tenía de caudal ni aunque lo tuviera lo gastara, pretendiendo sólo que todo lo costease el veinticuatro Álvarez. Y así después que el señor oidor y los jueces comieron muy a su placer (que los banqueteó el alcalde don Pedro Prudencio) se volvieron sin hacer nada, de que quedaron atónitos y escandalizados los apasionados de don Diego Íñiguez, y él culpando al señor oidor. Y era para notar ver manifiesta una terrible provisión del virrey en que mandaba embargase, quitase y diese posesión de las minas a Íñiguez, y no se pudo efectuar nada porque no había entradas por haberlas cegado el tiempo. Don Diego Íñiguez desatinadamente pedía medio millón de frutos de la mina, de 20 años, con otros disparates que parecía habérsele trastornado el juicio. Y como todo lo quería nada apercibía, conque el pleito va a lo más largo, y la parte contraria es poderosa y de ella se sacan millares de jugo jueces, abogados y escribanos. Ha vuelto a ocurrir don Diego a Lima, y quizá entretanto la muerte acabará el pleito.

También el mismo día que vino a esta Villa el señor oidor don Simón llegó un soldado de Buenos Aires con el aviso de haber llegado allí

suntuosos no menos que públicos festines; y lo más digno de continuos suspiros e inagotables lágrimas es que con omnímoda postergación de tan santos, prohibitorios y aun coercitivos preceptos, se han cobrado excesivas procuraciones, que debían ser a proporción de la distancia de cada paraje o curato, y éstas se han recibido fuera de alimentos y vituallas, que han sido cotidianos, opíparos convites", etc. ("Autos seguidos por el arzobispo don Alonso del Pozo y Silva contra don Francisco de Sagardia y Palencia, oidor de esta audiencia, por los escritos difamatorios que elevó contra él", 35 f., Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1734, Nº 52, f. 5v).

Como en casos parecidos, el asunto trascendió los linderos puramente personales y se convirtió en un conflicto institucional como se ve por la documentación coetánea: "Autos sobre las recusaciones hechas por don Francisco de Sagardia y Palencia, oidor de esta audiencia, contra el presidente y demás oidores de ella", 48 f. (*ibid.*, año 1732, Nº 41); "Autos de la recusación hecha por el presidente de la audiencia de La Plata contra el oidor de ella, don Francisco de Sagardia, en su comisión de recaudos", 22 f. (*ibid.*, año 1732, Nº 42); "Autos de la recusación hecha por el contador don Matías de Astoraica, oficial real de Potosí, a don Francisco de Sagardia y Palencia, oidor de esta audiencia", 8 f. (*ibid.*, año 1732, Nº 43). [M]

2. Focio, *La necesidad de amor*, lecciones 1, 6. [A]

los registros con mucha ropa y hombres con varios cargos. Trajo un pliego de España para el señor oidor don Francisco Sagardia y Palencia, y en él la licencia que le concede la majestad de Felipe V, que Dios guarde, pedida por el señor oidor meses antes, para pasar a su real corte y presencia, a informes convenientes a su real servicio, y le manda sea cuando quisiere y que le corran sus rentas. Noticia de [138] que no gustaron sus contrarios. Había cuatro días que este señor oidor se encaminó para Lima y le enviaron en alcances su pliego, y prosiguió despacio su derrota, y sabrá dondequiera dar sus descargos.

Capítulo XII

MUDAN LOS ALTARES Y PROCESIÓN DE CORPUS POR OTRAS CALLES. NUEVOS DISGUSTOS SOBRE SACAR EN PASEO EL ESTANDARTE REAL EL DÍA DEL PATRÓN SANTIAGO. VIENE DEL VIRREY TÍTULO DE JUSTICIA MAYOR A DON JUAN DE LIZARAZU. CONTINÚANSE LAS MUERTES AL RIGOR DE LOS HOMBRES. QUITAN AL SEÑOR OIDOR VÁZQUEZ LA SUPERINTENDENCIA OBTENIDA Y DÁNSELA AL SEÑOR OIDOR RIBERA, CON OTROS VARIOS SUCESOS QUE SE EXPERIMENTARON EN ESTA VILLA

CERRÓ la carta cuenta de este año el señor oidor don Pedro Vázquez con 687,000 pesos, bajando del pasado 68,000, la cual baja sería por los marcos en piña que se llevaron por Buenos Aires sin que pueda tener remedio porque los de España (desde esta Villa hasta Buenos Aires y la nociva Colonia) se dan la mano los unos a los otros para de allí darlas a los extranjeros por cuatro drogas dejando perecer a los moradores de esta Villa y el daño de usurpar los reales quintos. Muchos avisos daban al rey de esta maldad pero nada se remediaba por más que lo encargaba a sus ministros, porque lo cauto de unos y disimulo de otros, lo cooperante de algunos y cohecho de otros lo hace irremediable. Lo mismo es publicar un príncipe que tiene entre sus vasallos muchos traidores, que confesar un hombre que tiene muchas enfermedades incurables y ninguna salud, y con la codicia que a éste le espían los herederos al otro le atiende la malicia alborozada de los enemigos.

En el aviso que llegó a Lima por el mes de marzo vino de su majestad dada por buena la muerte de don José de Antequera y la de Mena (que en su lugar queda dicho) y anulada la excomunión contra el virrey y soldados por las muertes de los sacerdotes religiosos de nuestro padre San Francisco (¡oh inmenso Dios, rey de cielos y tierra, y lo que permites!), y llama al reverendísimo padre comisario de San Francisco comparezca en su real corte, al arzobispo de Lima que archive y oculte los autos y que vayan dos canónigos a declarar todo lo que en este memorable suceso hubo. Contra la sede vacante que en aquella sazón lo fue se queja terriblemente, con otras cosas, que pues lo dice tan alta majestad y los teólogos de su corte está bien dicho.

Celebróse la festividad de Corpus (que cayó con San Juan el día 24 de junio) con gran solemnidad y se hicieron nueve altares suntuosos por las dos plazas, la del Regocijo y la que llaman del Gato (que es la grande y de la que iban quitando los poyos tan a costa de los pobres y gremios, como ya dijimos, cuya longitud es de dos cuadras perfectas y una de latitud con ancha calle en el medio de las dos cuadras). En las bocacalles se hicieron los altares en buena proporción de altura, con hermosos arcos, espejos, marcos dorados, lienzos de primor y otro adorno riquísimo, todo de nueva fábrica. Obligaron los jueces a las mestizas e indias vendedoras de mantenimientos a poner arcos de plata labrada de medio punto fuera de los ordinarios que ponen los indios de la mita de yerbas y flores; y así estuvo grandiosa la función y estreno de la mayor parte de la plaza limpia, dejando de ir la procesión por las calles acostumbradas en tiempo de 190 años. Las calles por la parte de las

casas se adornaron, cada uno su pertenencia, con tapicerías, marcos de santos dorados y lienzos y otro rico adorno.

Los disgustos motivados del natural violento del alcalde don Antonio Rodríguez se continuaron con unos y con otros escandalizando la Villa, sin atender a que los bienes de fortuna no son más estables que su misma rueda. Las dignidades, los puestos y mandos pudiera atender (si fuera prudente) que cuanto tienen más alta la cumbre tienen más profundo el precipicio. No atendía a que los bienes del cuerpo no son mejores que el cuerpo, vestidura vil del alma que ella por sí misma se acaba si gloriosamente no se depone. Diez días antes del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, como es fatal don Antonio Rodríguez y por tal temen el tiempo de su gobierno, después de otros muchos disgustos en otras funciones públicas lo tuvieron muy pesado con el decano don Juan Álvarez sobre que en ayuntamiento dijo el alcalde Rodríguez no quería sacar el estandarte real porque aunque estaba puesto en uso que a falta de alférez real lo sacase el alcalde de primer voto, él no quería, pues no era de ley, sino que ella ordenaba que a falta de alférez, si no quisiesen sacarlo los alcaldes ordinarios eligiese el cabildo un sujeto del mismo cabildo que lo sacase, y no decía fuese señaladamente el decano, como pretendían; y así llamando a don Juan Álvarez (que de ninguna manera había días no quería acudir a los actos asignados ni fiestas) respondió descortésmente.

El alcalde don Pedro Prudencio Pérez, montado ya en iras con tanta variedad de novedades y desatinos, llamó a 10 hombres del comercio para que guardasen las casas del decano a quien determinaba embargar sus bienes; pero viendo el incendio que se emprendía [138v] los capitulares y señores oidores que estaban en esta Villa metieron la mano y ajustaron la materia, y el cabildo señaló al veinticuatro don Cristóbal de Carvajal y Ortega, quien sacó el real estandarte víspera y día en paseo como se acostumbra y costeó la fiesta, ayudando con lo asignado de los propios de la Villa, que en otros tiempos suele ser 500 pesos y al presente muy corto, y entonces se daban para la colación de las fiestas de toros. Este ejemplar y publicación de la ley seguirán los sucesores a falta de alférez real, aunque ya lo hay y se recibirá, como adelante diré.

Llegado el mes de julio, sólo en él se vieron tragedias lastimosas. Por enredos de una mujer perdida José Carrión, oficial de platería, mató a Pedro Zegarra, y hubo otros tres heridos en la refriega. Por otra mujercilla lasciva y muy deshonesta mataron dos mancebos forasteros e hirieron cuatro mujeres. El caso fue que pasando por la calle que va a San Martín una moza de buen rostro y mal juicio vio aquellos mancebos que con sus galas ostentaban una esquina, y al punto dejó caer la mantilla con que cubría su cabeza y pechos como que se le soltaba de las manos, y descubrió su intento que era la viesen medio desnuda.

Cierto que las mujeres que se visten al uso (que en todos tiempos introduce el demonio trajes deshonestos), se visten de manera que estoy por decir que anduvieran más honestas desnudas. Las camisas y juboncillos o casaquillas que usan de redecilla se escotan de suerte que traen los hombros fuera de las camisas y juboncillos. Mucho debe de pesarles la honestidad pues no la pueden traer al hombro. De los pechos les ven los hombres la parte que basta para no tener quietud en el pecho, como así les sucedió a estos mancebos; de las espaldas, la parte que sobra para que dé la virtud de espaldas. A las mujeres que se visten al uso presente no les falta para andar desnudas de medio cuerpo arriba sino quitarse aquella pequeña parte de vestido que les tapa el estómago. De los pechos se ve lo que hay en ellos más bien formado; de las espaldas se descubren lo que no afean las costillas; de los brazos patentes están los hombros; lo restante en unas mangas abiertas en forma de barco y en una camisa que se trasluce, y al fin bien saben las que así se visten que sólo es para la provocación de hombres al pecado.

Dejada, pues, caer la mantilla esta moza al descuido y con cuidado, el uno de los mancebos, lleno de lascivia luego que vio aquella media desnudez, se abalanzó a ella y aplicó los labios a los hombros y pechos descubiertos. Y pagada de esta demostración aceptó ella cuanto le prometió el mancebo, y aquella noche se vieron en una casa adonde, con la noticia que le dieron a un hombre que la mantenía y aun con palabra de casamiento la gozaba, entró con otros amigos y a los dos mancebos les dieron muchas estocadas, y aunque escaparon malheridos montando en sus mulas, se fueron para Mataca y murieron a seis leguas de esta Villa en el camino, quedando cuatro mujeres que en aquella casa acudieron a favorecerlos malheridas, aunque ninguna peligró.

A 19 de julio llegó el correo y trajo de Lima el despacho de su excelencia a favor de don Juan de Lizarazu sobre los ruidos pasados de la precedencia en los actos, con declaración que si por ser teniente se le contradecía con que no estaba puesto en práctica, su excelencia lo concedió, y que no siendo ya teniente lo nombra por justicia mayor y como tal presida y goce de los fueros, etc. Quedó el justicia mayor contentísimo, el cabildo vanaglorioso porque excluían el nombre de teniente, y el alcalde Rodríguez rabiando como soberbio. Fatal hombre, pues en aquellos siete meses fue todo ruidos y escándalos. El día 20 se hizo ayuntamiento y se obedeció la provisión con gran alegría de la nobleza por don Juan de Lizarazu; nadie contradijo, porque [era] so pena de 1,000 pesos al cabildo y que cualquiera

que lo contradijese fuese luego a Lima a dar la razón de ello. Comenzóse la alabanza engrandeciendo al justicia mayor; y este caballero se mostró muy alegre y agradecido a todos.

La naturaleza dio el amor de la alabanza para estímulo de la virtud y el temor del desprecio para freno del vicio. Quien no gusta de la alabanza no teme el vituperio; y quien no teme el vituperio no tiene vergüenza; y quien no tiene vergüenza del mal está fácil a caer en todos los males. Temístocles, habiendo llegado a un concurso de muchos músicos que en competencia cantaban y preguntándole cuál voz le agradase más respondió: "Aquella que cantó mis alabanzas". Y tenía razón, porque las alabanzas hacían perfectamente consonancia con la verdad. Temístocles merecía ser alabado y por eso era verdadero y propio objeto de la alabanza. Pero muchos sin mérito aman las alabanzas y éstos son el propio objeto de la adulación.

Llegó el correo ordinario a fines de agosto, y entre otras novedades fue apremiar al soldado Ventura Pérez y darle luego cabalgadura y 500 pesos por orden del virrey, y que saliese al punto para Buenos Aires sin que llevase de [139] nadie ninguna carta, pena de la vida, y lo mismo en el camino, y que en el término de 50 días estuviese de vuelta. Dio que pensar este despacho, y unos presumieron haberse declarado el inglés contra España después de su neutralidad, y que iba a la represalia del asiento; otros que sería contra los registros, y otros contra el Paraguay. Pero aún no cumplidos los 50 días volvió el soldado, y a lo más principal que fue se supo cómo el virrey llamaba al ilustrísimo y reverendísimo señor Arregui, obispo de Buenos Aires, que se halló en los ruidos del Paraguay cuando mataron al gobernador don Manuel de Ruiloba (como dijimos en el último capítulo del año antecedente). Su señoría ilustrísima está en edad de más de 70 años, y respondería lo que fue conveniente (y más cuando estuvo siempre de parte de la razón) según un capítulo de la carta escrita al padre rector de las Corrientes, que es el siguiente.

"Capítulo de carta del padre Félix Villagarcía escrita al padre rector de las Corrientes:

"Habiéndose recibido en su gobierno don Manuel de Ruiloba, mudó los jefes nombrando por maestre de campo a don Sebastián Fernández Montiel, de comisario de caballería a un Martínez de Santiago, de mayordomo a don Francisco Cárdenas, y a Barreiro de teniente general. Con lo que disgustados los de la Cordillera y porque les había reformado a un sargento mayor llamado José Gadea (quien porque repugnó la entrada al gobierno mandó el gobernador fuesen a prenderlo, y zafando éste de los ministros se incorporó con los de la Cordillera) y haciendo cuerpo de 400 hombres caminaron para la ciudad. Con esta noticia salióles al encuentro el señor Arregui (que estaba ya de pronto para su obispado de Buenos Aires, que vino a consagrarse), y en efecto los encontró en Guayabití; y haciéndoles cargo del movimiento respondieron que iban a ver a su gobernador porque no gustaban que mudase los cabos que el común había nombrado ni menos gustaban castigase a Gadea. A lo cual el señor Arregui les dijo (rogándoles con lágrimas) que se dejasen de eso, que él vendría al gobernador y compondría todo, con lo cual se sosegaron y pararon allí. Con esto volvió el señor obispo a ver al gobernador, con quien se encontró en el Campo Grande; y luego supo que el gobernador, contra el parecer de algunos, salió con 60 hombres a encontrar a los del común.

"Luego salió el señor obispo en alcance del gobernador, pero en vano, porque cuando su señoría ilustrísima se avistó con la armada oyó la carga que dispararon contra el gobernador y cayó [éste] allí muerto de un balazo en la frente, y no contentos con verlo muerto lo hicieron pedazos muy menudos con las lanzas; y a su lado cayeron muertos don Juan Báez con otro balazo en la boca del estómago, y don Juan Caballero. Escaparon malheridos Cabañas y don Juan Benítez, a quien iban alcanzando los soldados cuando encontró al señor Arregui y su señoría le libró debajo de su manto; don Antonio Arellano escapó también malherido de una buena cuchillada en un brazo, a quien habiendo ganado el monte lo sacaron y dieron muchos azotes. Y si Dios no pone por ángel de guarda al señor Arregui, muere en manos de aquellos insolentes toda la comitiva del gobernador, quien (dicen algunos) se valió más del ardimiento militar que de la prudencia, [y] maltratándolos de razones sacó una pistola y se la disparó al que hacía cabeza el cual escapó la vida agobiándose. Otros dicen estuvo muy benigno el gobernador y esto confirman los escritores porque dicen, y dicen bien, que cómo era dable que un hombre de su prudencia y experiencia, viendo las fuerzas tan desiguales pues era la suya de sólo 60 hombres, se arrojase a tal temeridad.

"En fin él murió y luego se juntaron de parte del común 2,000 hombres y caminaron para la ciudad aclamando (según dicen algunos) por su obispo y gobernador al señor Arregui, diciendo: 'Salga el señor Palos'. No se sabe lo demás que se habrá ejecutado; en ocurriendo daré aviso a vuestra reverendísima, etc. Escribe don Manuel Masyal a Santa Fe de las Corrientes que aquella ciudad estaba alborotada con esto y no hablaban más que del común, recelándose que vuelva a las andadas primeras."

Éste es el capítulo de la carta, pero las consecuencias se dejan a la consideración. Lo más que se sabe después es que se alistaron 7,000 hombres de todas naciones (y la mayor parte de los españoles de la tierra) y 20,000 indios para es-

perar la determinación del virrey, Oíle al mismo gobernador, en un corrillo de hombres cuando estuvo de paso en esta Villa, decir que iba a descuartizar españoles y mestizos; y diciéndole que no se arriesgase porque era gente resuelta y no bisoña en la milicia, replicó que estaba hecho a rendir plazas en la Europa, cuanto y más una placilla de chanza; y su soberbia lo destruyó no queriendo valerse de la prudencia.

Es arte de artes (dice una docta pluma) gobernar los hombres a los hombres; y con arte, no con fuerza, se ha de ejercitar este arte. Si Samuel entrara luego ejecutando los rigores de juez antes de tener al pueblo dispuesto con el dolor como sumo sacerdote, ¿qué sediciones, qué iras, qué encuentros, qué discordias causaría nacidas en la misma ejecución del castigo y de la jurisdicción? [139v] Entre primero aconsejando, después entrará mandando. Conozcan ellos sus culpas y después parecerá piadosa la pena. Es animal de muchas cabezas el pueblo; y si en una caben infinitos pensamientos y deseos, ¿cuántos deseos y pensamientos cabrán en tanta variedad de súbditos, estados y calidades? Y así nunca se aplique la fuerza si primero no se hubieren gastado todos los remedios de la suavidad y agrado; y aun entonces se ha de pesar con larga meditación cuál pondera más, el remedio que se espera o el daño que se teme de la fuerza.

A mediado de septiembre vino a esta Villa el señor arzobispo doctor don Alfonso del Pozo y Silva, continuando su visita. Asistió a varias festividades de Nuestra Señora y de los santos del cielo, hizo confirmaciones y celebró órdenes generales. Entre éstas fue las que confirió a don Bernabé Antonio de Ortega y Velasco, contador entre partes, alcalde ordinario que fue el año de 1731 (como allí dije), azoguero rico en esta Ribera, y otros cargos que mantuvo; y a don Luis Guillermo Álvarez Gato, gobernador que pocos años antes fue de Santa Cruz de la Sierra, francés de nación y caballero de honor en aquel reino, docto en varias facultades, y aunque hubo muchos reparos para el efecto de sus órdenes por extranjero, al cabo las pruebas que dio de católico le valieron.

Don Bernabé Antonio de Ortega (de quien y de sus antecesores tanto hemos dicho en mi *Primera* y *Segunda parte*) fue desde sus primeros años muy inclinado a la iglesia, y por esto repugnó cuanto pudo la vara de alcalde ordinario hasta vestirse la mañana del día de su elección de hábitos decentes con licencia conveniente, como así lo hallaron en su casa, pero las persuasiones de tantos lo rindieron; mas en los pasos peligrosos de causas criminales supo apearse remitiéndolas a los otros jueces, siempre con la mira de ordenarse, lo cual no sé si el gobernador francés en un gobierno solo y dilatado podría hacer lo mismo. Don Bernabé Antonio de Ortega abandonó, para ser eclesiástico, tratos de igualdad en nobleza que le hicieron de las delicias de Himeneo, cargos que le ofrecían, su mayorazgo y otras vanidades, y por huir del séquito y aplauso trató de darles buen cobro con la fuga, porque nunca la virtud es más valiente ni queda más airosa que cuando cobarde hurta el cuerpo a los peligros.

Tiene el humilde bellas calidades. Despréciase a sí y estima a los otros, como lo hizo este caballero en la renuncia de su mayorazgo. Juzga sus males y no ve los ajenos. Todo bien, el que es humilde, no le tiene por suyo, y dásele a Dios que es el dueño; de todo mal se teme y vive con cautela. Y en fin, en su desprecio encuentra el atajo de tener la estimación y honores que por muchos rodeos no encuentra el altivo. Y si por huir de la estimación del mundo tomó el mejor estado clerical, la tendrá con más realce pues es ya sucesor de San Pedro: será uno de aquellos a quien primeramente está cometido el cuidado de las almas para que administre los sacramentos, para que mire por la salvación de los hombres desde que nacen hasta que mueren. Será muy digno de ser tratado con mucha reverencia, sin que entrando en el número de tan dilatado como ilustre clero que ilustra esta Villa lo haga desestimable, pues le acompañan virtud y bastante ciencia, y hará más fáciles las conveniencias el número. No el haber visto a alguno menos atento hará despreciable a ninguno, que tantos entre sí son unos mejores que otros, y cualquiera de estos señores sacerdotes es mejor que los del estado secular. Antes anochece en los valles que en los montes, antes amanece en los montes que en los valles.

Viernes 17 de septiembre a las oraciones un mulato sastre inculpablemente mató a una mujer española forastera en cuya casa se había mudado pocos días antes una mestiza huyendo de las furias de aquel mulato con quien tenía torpe amistad, y sabiendo que allí vivía fue y atrevidamente la quiso sacar y llevar consigo. La mujer con caridad y lástima la defendía, de que arrebatado de cólera le dio dos puñaladas estando preñada, y allí luego cayó muerta. Fuese luego el cruel homicida a San Francisco, y pasado medio cuarto de hora salió de aquel refugio y se fue a presentar a la justicia entendiendo que ni aun estuviese herida, y estando informando al juez contra ella le fue avisado haberla muerto, y echándole mano lo llevaron a la cárcel; y aunque se dijo pagaría su delito, con otros tres fieros homicidas que estaban en prisión y sentenciados, no se ve castigo alguno. Y así se fueron continuando las muertes hasta el cumplimiento de 56 en este año (como ya dije al principio), y esta mujer es una de las ocho que mataron, todas atrocísimamente y en particular las cuatro, que a la una con ardientes hierros por las pudendas partes le quitaron la vida, otra a cruelísimos azotes, y a las otras dos cortándoles a pedazos sus

cuerpos de la mitad para abajo, y de todas echaron voz que murieron repentinamente.

Todos estos daños se acarrea la ira, que pecados [140] todos lo cometen, pero éste de la ira es terrible y casi general. La ira propia es la pasión natural y la iracundia es el hábito vicioso del que dejándose arrebatar fácilmente de la ira se llama iracundo. Mas ordinariamente se llama ira no sólo la pasión sino el acto de airarse. Así como a los animales más imperfectos y desarmados, a las víboras, a los escorpiones, a las arañas y a las abejas, dio la naturaleza más prontas y venenosas armas para la venganza, así la iracundia en los débiles es más robusta, en los viejos más verde, en las mujeres más viril. Por eso se dijo que cualquier mosca tiene su cólera, y con ésta quitaron tantas vidas en esta Villa, siempre teatro de tragedias.

Capítulo XIII

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FIN DEL AÑO

AÑOS había que el cargo de alférez real de esta Villa estaba vaco porque aunque don José Sanz de Barea lo puso en 6,000 pesos, se le dio y envió a España la cantidad con los demás recaudos, y se perdió el navío donde iban con otros caudales, e injustamente se le dio por vaco y se quedó sin él.

Cargo ha sido éste que (como dice el capitán Pedro Méndez y otros autores de Potosí) el año de 1578 el gobernador que lo fue de las provincias de Chucuito, capitán Juan Zárate, dio 40,000 pesos de a 8 reales por él (como yo lo refiero en el capítulo 8 del libro V de mi *Primera parte*) y quedó muy alegre y vanaglorioso luego que lo consiguió. A don Diego de Padilla, del hábito de Santiago, le costó el año de 1601 30,000 pesos. Sucedióle don Juan de Urdinzu Arbeláez, también caballero del orden de Santiago, el de 1675 y dio 20,000 pesos. Sucedióle don José Sanz de Barea (que arriba dije) y le costó 6,000 pesos.

Ahora este año lo puso don Manuel de Tovar y Mur, su yerno, en poco menos de lo que dio su suegro, y se le remató con gusto general, y el día sábado 25 de septiembre, con la mayor ostenta, convite y acompañamiento de la nobleza de esta Villa y del estado eclesiástico, curas y venerable clero (que por convite del señor arzobispo acudió pleno) se recibió de alférez real este caballero navarro en cabildo celebrado y llevó a su casa el estandarte real de cuyo origen, antigüedad y batallas en que se halló después de la conquista de Granada en Europa (para que se bordó) queda escrito en mi *Primera parte,* libro V, capítulo 8, arriba citado. Luego este nuevo alférez trató de reformar los abusos del cabildo mal introducidos por algunos capitulares, que muchos en un cabildo, con la variedad de naturales, por maravilla se unen a lo que conviene en bien de la república, sino que cada uno quiere ser único en la disposición y mando.

Llegó el correo ordinario a 8 de octubre y trajo la noticia del mandato del señor virrey al señor oidor don Pedro Vázquez deje el cargo de visitador y demás intendencias y que corra con todo el señor oidor don Simón de Ribera (que arriba dijimos lo envió a esta Villa a entender él el pleito de don Diego Íñiguez). Al señor don Pedro no le faltaban émulos ni atildadores de sus acciones y éstos daban cuenta a su excelencia con algún desdoro de sus operaciones, y como los príncipes y potestades supremas de la tierra son terrenos, creen los informes aunque parezcan siniestros, y así le mandó se volviese a La Plata.

Hay algunos curiosos que en sus casas son ciegos, y cuando salen de ellas se arman de linces vistas para escudriñar lo que pasa en las ajenas, aunque sean de ricos y poderosos, no se les pasan por alto la pequeña pajuela que está en el lagrimal de los prójimos, sin echar de ver la viga de lagar que les tapa las niñas de sus ojos, y cuando con voces no pueden explicar su nota lo hacen con la pluma; y es digno de notar, como yo noté, ver la capa de celo con que cubren la infamia de su murmuración y depravada delación, para que haga el efecto que desean, aunque nada les vaya ni venga de ello.

Con ánimo sosegado se fue el señor oidor y su consorte a sus haciendas de Siporo; volvió a esta Villa, hizo entrega de todo al sucesor y se fue a La Plata.

Lunes 8 de noviembre salió de esta Villa el situado para Buenos Aires con 70 mulas cargadas de plata, que son 350,000 pesos, y si no eran más los que fueron de particulares sería igual a esta cantidad, y ésta no es necesario discurrir si sería en pasta, que está claro por la continua experiencia ser así. De esta manera ¿cómo no ha

de perecer esta Villa y ver lo irremediable que es el daño general? El señor oidor don Simón de Ribera no dejaba piedra por mover en orden a atajarlo y no se podía, pero los que carecían de suerte volviendo de Buenos Aires con ropa o géneros de mercería quedaban destruidos. A fines de noviembre extraviaron por su diligencia varias porciones y en particular dos cargas que hechas camas en almofreces conducían, el uno con listonería y bretañas y el otro con géneros más ricos, y no he sabido quiénes son sus dueños; metiéronse en la caja real. A otros extraviaron en la provincia de Chichas, y el provecho no será sólo real sino de los extraviadores, y la pérdida de los locos dueños que saben [140v] el riesgo que tienen y con todo eso lo apetecen.

Llegó el correo de 17 de noviembre y trajo orden del virrey y mandato muy apretante salgan en término de 20 días desterrados don Gregorio de Otálora, don Pedro España, don Domingo Apaizteguía, don José Alcérreca, don Francisco de la Palenque, don Alejo Rivière (francés de nación) y el doctor don Pedro Valdés, clérigo presbítero, todos seis de los reinos de España, y el francés referido. No se pudo saber el motivo por entonces aunque luego el discurso y la experiencia lo fue manifestando, pues de dos de ellos tengo evidencia clara se entretienen en rescatar y comprar marcos de plata en piña incesantemente y remitirlos a Buenos Aires, usurpando los haberes reales y haciendo daño muy considerable a esta república. Mandó su excelencia que al doctor don Pedro Valdés le intime el destierro el vicario con pena de excomunión y vaya fuera de todo el arzobispado, y así se le notificó. Los demás seculares hicieron un escrito suplicando del destierro y pidiendo la declaración del motivo, y lo firmaron, y abonaron su inocencia todo el estado eclesiástico ignorantes quizá de sus delitos, por lo cual condescendieron con sus ruegos, que hay hombres que muestran una cosa en las palabras y guardan otra en el pecho, sin que se excluyan de esta regla general los nobles, habiendo muchos que tienen estos reveses.

Entendióse también que los delatores de este delito eran los mismos de España, que unos con otros por sus encuentros y pasiones sobre el interés de la plata dieron aviso a su excelencia; o que el señor oidor don Francisco de Sagardia (que ya dijimos arriba fue a Lima y en este mismo correo escribió a sus amigos cómo su excelencia hacía mucha estimación de su persona, y toda aquella corte lo amaba como a su compatriota) hubiese declarado a su excelencia éste y otros delitos como quien los sabía por mucha experiencia; y nada se remediaba por más amenazas y bandos que se publicaban, hasta despreciar con risas y pasatiempos un mandato especial y queja mezclada con piedad del rey nuestro señor Felipe V que les dice a dos de sus ministros: "Venid acá, desobedientes, ¿por qué habiendo fiado de vosotros la guarda de mi justicia (pues para ese fin se os hizo la merced de esos oficios) habéis andado tan desatentos y desleales que sin tener la mira más que a vuestras pasiones, venganzas e intereses, tenéis esa mi Villa llena de escándalos, latrocinios y pobreza de sus vecinos y moradores, encargándoos repetidas veces por su conservación?", etc.

Al fin podrá ser que tenga algún remedio castigándolos su mala suerte, no la vigilancia, ni el celo real, ni bien de la república. Y es digno de reparo que viniese destierro a don Gregorio de Otálora, pues tanto se le favoreció desde Lima cuando (como queda dicho entre los sucesos del año de 1733) mandó su excelencia se le volviesen los quintales de hierro sacándolos de la real caja, habiendo ido este vizcaíno contra lo tratado con su majestad. De esto nació su engreimiento, y su riqueza con espantable ambición acarreó muchos daños.

Si el poderoso favorecedor que a lo humano le favoreció por solo interés, mirara a quién favorecía con tanto empeño, no le hiciera el mal de ocasionarle la ingratitud y más deslealtad. Según esto el cuidado entero, y solo, toca al que hace bien, porque en el que hace mal se reparte en el que le hace y le recibe. Toda presunción excluyó y amenazó toda necia liberalidad. Si a Dios Nuestro Señor, luego que criado al hombre y haciéndole bueno y tanto bien dándole muchos bienes, le pagó tan mal; y si Dios y hombre fue pagado de la misma suerte, teman todos, no para dejar de hacer bien sino para saber hacer bien, sin hacer con el bien mal y malos. Más cierto es no hacer mal al bien en el malo, que hacer peor al malo con el bien.

Fue avisado el señor oidor don Simón de Ribera cómo don José de Troya, alcalde provincial de la provincia de Chichas, dueño de minas en el paraje nombrado Tupiza, enviaba a Buenos Aires las piñas de plata que sacaba o que las daba a los recatadores para el mismo efecto, y mandó lo trajesen preso. Vino luego como quien se hallaba libre de esta calumnia y muy bienquisto de vecinos, de pasajeros, ricos y pobres, porque como buen peruano es de gran caridad, política y urbanidad; rico, que es lo más para estas propiedades. Presentóse ante el señor oidor, dio de palabras sus descargos y luego comenzó sus escritos sacando certificación de cómo desde el año de 1727 hasta el presente en estos ocho años tenía remitidos 12,000 marcos de plata a la real caja, lo cual certificaron los oficiales reales; y pidió también se le declarase quién fue el denunciante, porque estando inculpable entendía ser trama dispuesta sólo para sacarle su dinero, del cual primero lo donaría todo a su majestad que no dar a ninguno un maravedí, por haber tomado tan mal pretexto, pues no cabía en razón que habiendo enviado los 12,000 marcos en piña

a la caja se dijese los enviaba a los extranjeros por manos de españoles. Vase continuando los escritos, gastará su plata y quedará libre, como cada día vemos en el mundo [141] y en particular en esta Villa y en La Plata.

Veamos otro extravío más considerable y que él confirmará lo cierto de varios informes y de todos mis escritos en cuanto a que incesantemente sacan y se llevan los marcos de plata en pasta. Había sólo cuatro días que don Alejo Rivière, francés de nación y uno de los desterrados (como arriba dije), pidiendo licencia al señor oidor y certificación de cómo salía de esta Villa y se iba a Buenos Aires (adonde era vecino y mantenía mujer legítima y muchos hijos) se fue muy alegre; pero al quinto día de su salida se volvió desde 10 ó 12 leguas, donde dejó sus cargas después que en esta Villa las registraron. En el camino, luego que vio al indio espía o guarda, saludándolo le dio cuatro reales y pasó para esta Villa donde entró de secreto y se fue a una cancha de las que entran mantenimientos. El guarda, que sería astuto y experimentado, viendo que le dio aquellos reales sin motivo alguno, sospechando de él lo vino siguiendo y vio dónde entraba, de que al punto se fue al español guarda, y ambos al señor juez oidor, y le dijeron cómo volvía aquel francés y entraba oculto a deshora; otros dicen que de la misma cancha avisaron, y pudo ser ambos los avisos. Pues a la media noche del día 5 de diciembre, acompañándose el señor oidor del alcalde don Antonio Rodríguez, oficiales reales, alguaciles y otros 20 hombres fueron a la cancha, y entrando en ella muy apenas escapó por las paredes don Alejo y otros que le acompañaban, y se toparon con 11 mulas ensilladas y en las grupas 60 piezas de piñones y planchas, que por todos serían 800 marcos que después pararon en 600 (que a río revuelto, dice el refrán, ganancia de pescadores). Luego se entendió que el estar de aquel modo las cabalgaduras y grupas era para montar otros tantos hombres en ellas y caminar sin demostración de cargas, que así hubieran logrado bien la saca.

El señor oidor hizo llevar los marcos a la caja real, dio al denunciante lo que era justo y quedaron las mulas embargadas. Supo también cómo habiendo dejado don Alejo sus cargas en Caiza y en su guarda el francés don Dionisio (que en esta Villa pocos días antes lo recibió el cabildo de protomédico contra leyes del reino que lo prohibe en extranjeros) y envió un juez con gente que lo prendiesen y trajesen las cargas, y aunque él escapó trajeron seis zurrones de plata que llevaba de españoles. ¿Qué dirá su excelencia a vista de la verdad descubierta en uno de los comprendidos, y por otra parte querer oscurecerla y abonar y defender a los desterrados? Al fin el francés don Alejo perdió más de 5,000 pesos, y si pareciera le fuera peor.

Ningún mortal tiene parados sus deseos: el dichoso pretende perpetuarse, el infeliz hacerse [feliz], quien goza su dicha la galantea para conservarla, unos para que no se vaya y otros para que venga, y las más veces todo desaparece en un improviso, aun al medio de la procesión, sin el fin de la muerte. A los genios codiciosos (como lo era el de este francés, pues con bastante pasadía se podía estar en Buenos Aires) atraen con maravillosa fuerza los bienes exteriores, esto es la riqueza y los honores, bienes a la verdad más nobles que los corpóreos, porque los externos fundados están en la propia opinión del hombre y los corpóreos en el sentido común a los animales. Mas ¿cómo puede ser bien del hombre lo que no está en el hombre? ¿Y cómo pueden estar en el hombre estos bienes, si el honor está en quien le da y no en quien le recibe y las riquezas están en la casa del rico y no en el rico? Con mucha razón las riquezas y los honores se llaman bienes de fortuna. Ésta, no pudiendo dar mucho y dar a muchos, fugitiva y engañadora, ora los da, ora los quita; en la inconstancia es sólo constante. Mas ¿qué bienes puede dar la fortuna que no tenga más vanidad que sustancia y que no sean más perniciosos que preciosos? Ya lo vemos en don Alejo y en otros muchos ejemplares cada día; él entendió adquirir más bienes de fortuna y la fortuna le quitó aun lo poco que le había dado. Válgate la mala fortuna y qué cruel se mostró con el extranjero y tan feliz con millares de españoles cuotidianamente en millones de caudales como del mismo género llevan.

El día 8 de diciembre metió don Tomás Navarro en esta Villa su negreguecido caudal en negros comprados del asiento de ingleses, que si no es de contrabando tan vil género, la muerte (contrabandista de blancos y negros) también se los quita; y pluguiese al cielo no trajesen ningunos, que esos menos ladrones y enemigos mortales tuvieran los españoles e indios y sus caudales. Por trabajo grande lo puede tener esta Villa el tener tal mercancía, porque son irremediables sus daños.

Remedie Dios el de falta de lluvias que actualmente padece, sus pilas secas y su Ribera parada, con grandísima pena de sus vecinos y moradores, que el de la abundancia de negros no faltarán vanos locos que los compren y como sus almas se salven serán dichosos los comprados, y [los] compradores amos como ellos procuren encaminarlos a su salvación.

No faltaron para remate de este año otros [141v] sucesos que ya voy a referir. El día viernes 10 de diciembre sucedió que habiendo preso a Tomás [*en blanco*], mozo español, y puéstolo en la cárcel por el hurto de una sola barreta de hierro, éste (con el natural avieso que tiene y verse libre, porque la justicia le amenazaba que le quitaría la libertad vendiéndolo [en] una panadería) se fingió enfermo con el ánimo de que en

otra ocasión antecedente con otra semejante estratagema se libró de la Casa de Moneda adonde estaba como vendido por otra maldad. Ahora, pues, asentada su ficción pidió los sacramentos, el de la penitencia y viático; confesóse, y el capellán después de celebrar misa en la capilla de la cárcel le puso la forma en la boca, y al punto sacrílegamente (aunque lleno de ignorancia) la sacó con la mano derecha y pasándola a la izquierda con ambas la estrujó en las palmas. Violo el que ayudaba la misa; avisó al sacerdote, quien con la confusión que el caso se traía mandó llamar un sacerdote de la Matriz y que trajese una patena o vaso, como lo hizo luego, recogiendo la sagrada forma y lavándole las manos bien. Fue avisado el justicia mayor don Juan de Lizarazu y muy indignado entró en la cárcel y haciéndolo desnudar fueron tantos los azotes que le hizo dar que casi expiró al rigor, repitiendo siempre el malvado ignorante que se llamaba de la iglesia. Luego fue avisado el maestro don José de la Piedra, cura de la parroquia de San Roque del Ttio, vicario juez eclesiástico y comisario de la santa Inquisición, que acudió en forma de tribunal y comenzó a entender en la causa. Hase publicado que lo hizo sólo por entender que con tal acción era ya de la iglesia y la justicia secular no tendría jurisdicción en él, y así se libraría de su rigor; pero antes pagó su atrevimiento e ignorancia y el comisario ejecutará lo que más viere ser conveniente, y así se está en la cárcel.

Notable es la naturaleza del pecado, que cometido uno se acarrea otro: al hurto de este mozo se siguió el sacrilegio, y éstos tuvieron otros antecedentes, pues porque la justicia no se acordase de dos homicidios cometidos quiso escaparse cometiendo otro pecado. Cada culpa mortal que se comete es una fealdad más para aquella alma y una razón más para que Dios se indigne a verla. ¿Cómo, pues, hay quien no repare mucho en añadir pecados a pecados, siendo cada pecado que se añade una causa más para que Dios se desvíe?

En este mes final del año se hallaba más en su punto la discordia entre los oficiales reales y el justicia mayor don Juan de Lizarazu. Y es el caso que por muy justos motivos que el virrey tuvo mandó al presidente de la real audiencia de La Plata que obligase a los oficiales reales de esta Villa a que diesen fianzas a satisfacción del cabildo, y fuesen tales que de lo contrario lo pagarían de sus propios. Luego al punto mandó el presidente al justicia mayor don Juan de Lizarazu pusiese en ejecución este orden. Hízolo así; pero los oficiales reales, como siempre se muestran pundonorosos, detuvieron la resolución con varios pretextos hasta que en el correo de noviembre vino nueva orden así de su excelencia como del señor presidente al justicia mayor, el cual instó en el caso con mucha fuerza, y como por sus particulares pasiones desde días antes estaban encontrados los oficiales reales con el justicia mayor, resultaron contradicciones y tomaron por asilo aquellos señores oficiales al señor oidor don Simón de Ribera, y fue enconar más el caso, pues llegó a términos de que el día martes 14 de diciembre mandó el señor oidor al alguacil mayor de la Villa y al escribano José de Orellana fuesen a las casas del justicia mayor y le intimase mandamiento que dejase luego al punto el bastón y se viniese como preso a las casas del cabildo, por efecto de una petición presentada por los oficiales reales (bien descompuesta) contra el justicia mayor y la violencia del mandamiento, por razón de que teniendo el señor oidor toda la omnímoda de su excelencia podía ejecutar lo que fuese conveniente al buen gobierno, y que pues su excelencia había señalado término de seis meses a don Juan de Lizarazu para su asistencia de justicia en esta Villa mientras el general don Pedro Prieto se curaba en La Plata, estaba poco menos que cumplido, por lo cual determinaba dejase el bastón.

Llevaba el escribano orden cerrada de que si pidiese testimonio el justicia no se lo diese de ninguna manera. Intimóle en la misma conformidad, y tomando don Juan la petición y notificación pidió al escribano le diese testimonio; excusóse cuanto pudo pero don Juan mandó cerrar las puertas de su casa, y no por verse amenazado el escribano se rindió mas dijo: "Prevengo la perdición de vuesas mercedes y aun de la Villa, y por evitarla más quiero padecerlo yo solo y que descargue en mí el señor oidor su indignación que no el daño general que puede resultar". Con esto dio su testimonio, y tomándolo el justicia mayor con los otros escritos con gran presteza se traspuso en casa de un hermano suyo y montando en buena cabalgadura salió para La Plata y brevemente se puso en aquella ciu[142]dad. Alborotóse la Villa con la novedad y cada uno se inclinó a la parte de su pasión.

Nada hay en el mundo más débil y más desestimable que una gotilla de agua, pero nada hay tan rápido como todas juntas. Cada una de por sí merece desprecio, unidas todas abaten los muros, cavan los montes, sorben las ciudades y hacen otros terribles daños. Sabio aviso de Periandro: "Guárdate de muchos". Prudente anduvo el escribano, y conforme temió su daño así le sucedió, porque sabido por el señor oidor su desobediencia en cuanto a dar el testimonio lo hizo poner en la cárcel y cargarlo de prisiones, aunque a las 30 horas, compadecido y más sosegado, le mandó dar soltura.

El vulgo desenfrenado en semejantes casos dijo cuanto quiso y discurrió lo venidero a su paladar, y de lo presente dividido en bandos habló desatinos; no obstante la nobleza también cortó mal sus plumas para escribir de buena letra

los unos de los otros muchos males, así a la real audiencia de La Plata como a su excelencia y gobierno. Lo más sensible fue calumniar al justicia mayor don Juan de Lizarazu de sedicioso, o que a lo menos lo principiaba previniendo a los acuñadores de moneda y a sus amigos para tumultuar y oponerse al señor oidor y al ilustre cabildo, con otras calumnias muy perjudiciales a su buen crédito y nobilísimo proceder: todo siniestro y violentado de la pasión, adulación y depravada intención; que visto en la real audiencia, temiendo la perdición de esta Villa, después de haberlo remirado mandó que de ninguna manera volviese ni entrase en esta Villa don Juan de Lizarazu al presente, pena de 6,000 pesos, y que ocurriese a su excelencia en término de tres meses, y que se estuviese a lo que de allá viniese, dando por bueno todo lo que ejecutó el señor oidor visitador.

Con este destierro paliado no volvió don Juan, pero no faltó quien diese cuenta de todo al gobierno, como él mismo lo hizo, y el año venidero se verá la resulta y podrá prevalecer la verdad como tal amada de Dios, pues es lo cierto que tales impresiones revoltosas fueron en el ánimo de don Juan ignoradas, y si alguna inducción quieren que hubiese sería de los enemigos de la parte contraria, que poniendo nombre de celo a su venganza la representaba decente y la persuadían por lícita y por leal. Solamente los hechiceros de la adulación y ambición de gobierno por reelección para el año venidero pudieron confeccionar a don Juan deshonra que atosigase su honra, deshonor que envenenase su honor, malicia que produjese el desprecio, aplauso que granjease odio y sospechas temerosas.

¿Cómo podía mantenerse una cabeza que tenía por sus enemigos sus capitulares? Antes me admiro cómo vive y se mantiene alguna, pues pocos los tuvieron por amigos en todas partes y en particular en esta Villa adonde sólo se muestran para recibirlas o elegirlas muy sumisiosos y luego se tornan contrarios si ven que miran por el bien de la república y buena obligación de jueces en el cumplimiento de su cargo. Dañoso es el consejo en el que hace cabeza, que no sabe temerle como tomarle, que harto se le aconsejó a don Juan excusase el cargo porque su cabildo no sabría en algún caso fortuito atenderlo sino desampararlo y aun perseguirlo, como así sucedió. Es forzoso y necesario que el que es cabeza le tenga y le oiga, si le sabe descifrar. Algo ha de tener más que sus capitulares el que es cabeza si quiere que no le tengan los capitulares a él.

Capítulo XIV

CONTINÚANSE LAS DISCORDIAS ENTRE EL JUSTICIA MAYOR Y SUS CONTRARIOS HASTA DEPONERLO. RESISTENCIA QUE LOS CACCHAS DEL CERRO HIZO A LA JUSTICIA. NOTICIA DEL ESTRAGO QUE LOS INFIELES HICIERON EN SALTA. GRAVES DISGUSTOS QUE CAUSARON LOS EXTRAVÍOS EJECUTADOS POR EL SEÑOR OIDOR, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN LOS PRINCIPIOS DE ESTE FATAL AÑO

EL cosmógrafo mayor de la ciudad de Los Reyes señaló por fatal este año de 1735, y como todos los antiguos de esta ciencia tuvieron por climatéricos a los que concurrían números impares como fue éste (compuesto de 7 y 5, porque 7 veces 5 ó 5 veces 7 son 35, incurriendo también el 7 de los siglos) se hizo muy fatal en varias maneras, particularmente en esta Imperial Villa con muchos desastres y muertes, y en lo general del reino con invasiones de infieles y mortandad ejecutada por ellos en los fieles.

Pero ¿qué mucho, si siendo tan débil la vida tiene tantos contrarios que la conducen a la muerte? Es flor y una fiebre la marchita; es vidrio y el acaso de una caída la quiebra; es luz y el infortunio de un naufragio la apaga; es arista y la inclemencia de un incendio la sepulta; es vapor y el aire de un pesar la aniquila; es hilo y el hierro de un puñal, de una espada, de un palo, de una piedra violentamente la corta; es sombra y el desmán de un desorden la hace nada; es nada y su misma inconstancia la hace menos; es vida, en fin, y contra ella sola se conspiran tantas muertes como caben posibles contingen[142v] cias en los sucesos. Una [es] la salud y muchas las enfermedades, pero porque prevalezca una salud contra todas sea la salud Dios nuestro

Señor, que es la perfecta, y vamos a referir los sucesos de este año dando principio con la elección de los jueces de esta Villa.

Esperábase la reelección de don Antonio Rodríguez de Guzmán (que tantos disgustos causó así con mucha parte de la Villa como [con] don Juan de Lizarazu, justicia mayor, detenido en la ciudad de La Plata, como al fin del año pasado dijimos), y la misma real audiencia pidió al ilustre cabildo y señor oidor no fomentasen esta reelección porque no se perdiese la Villa, pues por lo mismo era la suspensión de don Juan de Lizarazu. Concediósele y por contemplación del cabildo al señor oidor don Simón de Ribera se hizo la elección en el veinticuatro don Juan Álvarez, decano del ilustre cabildo, y en el general don Esteban de Escalante, éste peruano y el otro manchego, en conformidad de lo mandado por el señor virrey. De la Santa Hermandad don Juan Francisco del Puy Barranco y don José de Yepes. Sobre la elección de don Juan Álvarez mucho se dijo y muy en contra suya, así por el pleito tan costoso que traía con don Diego Jacinto de Íñiguez como por el aborrecimiento general de la Villa, a que daba bastantes motivos por su malévolo natural.

Los egipcios pintaban la imagen de Tifón en forma de un caballo marino sobre cuyas espaldas volaba un halcón. En la figura de Tifón se significan los malos (que son hipopótamos en la inhumanidad) y el halcón lo voraz y lo rapante; toda la composición de éstos es maldad, y como dijo Sinesio de Tifón [en el] *Libro de Providencia,* "el malo está revestido de todo género de infamia, inútil peso y vano estorbo de la tierra; éstos mejor fuera que no habitaran en las repúblicas, y más cuando poseen riquezas que tanto los ensoberbecen".

Llegó el correo ordinario el día 1º de enero de este año y vino suspenso el cargo de justicia mayor por su excelencia a don Juan de Lizarazu, efecto de los informes de sus contrarios y en particular del cabildo, cuando éste lo debía atender y no fomentar particulares pasiones. Este caballero recibió muy alegre la noticia que ya desde el camino le fue avisado, y se libró de gastos y detenciones de la real audiencia, y el mismo día se vino a esta Villa.

La falta de lluvias permanecía desde noviembre y diciembre del pasado año, y entrando enero de éste no llovía. Hízose un novenario de rogativa en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes al Santo Cristo de la Columna y a su santísima madre, y todavía se mostró duro el cielo. En la iglesia de la Compañía de Jesús se hizo otro novenario al Señor Sacramentado y a San Francisco Javier desde el día 1º de enero, y a los tres llovió algunos aguaceros que se fueron continuando. La Ribera estuvo parada 10 días y se temía gran trabajo, pero la misericordia divina favoreció esta Villa.

Sábado 8 de enero fue avisado el alcalde don Esteban de Escalante cómo los ccacchas (que son españoles, mestizos, e indios que van a hurtar el metal de las labores del Cerro, y también dan el provecho de sacarles la plata) habían entrado en una mina que tenía ricos metales.[1] El alcalde (como interesado por ser azoguero) llamó sus criados y convocó a los quintos (indios que tienen fama de valientes y son unos embriagos perjudiciales a la Villa, traidores viles todos ellos), que son de la Casa de Moneda; fueron con el alcalde al Cerro (por ser éste ensayador de la Moneda) siguiéndoles otros minadores españoles [y] prendieron y maniataron hasta seis de aquellos ccacchas, también españoles, y a su capitán Agustín Quespi, indio valeroso (de quien en otras partes mucho he dicho), y trayéndolos a la cárcel pública, llegando ya con ellos cerca de la falda del Cerro, habiéndolo sabido los indios (que hay muchos en aquellas parroquias de San Francisco el Chico, Santiago, San Pedro, San Pablo, Santa Bárbara y San Benito, que están a dichas faldas) salieron con sus hondas y fueron tantas las piedras que como granizo llovió sobre el alcalde, españoles y sus quintos, que hiriendo a cuatro de ellos soltaron la presa y apenas escaparon con grandes alaridos de unos y otros, clamor de rebato de las campanas de aquellas parroquias y gritos de las mujeres y aun de mucha parte de la Villa que a la vista estaba por haber visto subir el escuadrón y justicia. El indio Agustín, por cortar la soga con que venía atado con un cuchillo en la boca que sacó de una vaina que traía pendiente de un hombro, se cortó una mano y así como se soltó hizo asombros como de tan singular valor. Huyeron con el alcalde a todo correr los de su parte con grandes risadas y vayas que a los quintos todos les daban. Muchos se alegraron por ver que con esta acción (aunque mala) [143] podrían entender los violentos jueces que sabían oponerse a sus determinaciones disparatadas (maltratando a los indios y pobres) y al alcalde, que siendo corregidor de la frontera se mostraron muchos mozos fronterizos ya sediciosos por sus temeridades, que con mucha dificultad se atajaron tantos males que resultaron,

1. En acuerdo de 1735.I.11 del cabildo de Potosí, el alcalde ordinario don Juan Álvarez propuso "cómo siendo notorio que el señor general don Esteban de Escalante, su compañero, pasó al Cerro con noticia que tuvo de los robos que estaban ejecutando los indios cacchas en las labores de varios interesados, derribando puentes e impidiendo el tránsito de los caminos, lo que pedía pronto remedio; y que estando trayendo presos los agresores se tumultuaron muchos y resistieron a dicho señor, llegando a tener la osadía de quitarlos formando cabeza de bando, que a no haber procedido con prudente reflexión se hubiera experimentado alguna ruina grave; y que era público y notorio el desaire que padecía la real justicia, siendo preciso el que quede con el decoro y respeto debido, expresando era necesarísimo se informase al señor virrey de lo acaecido para que se remedie, pues el delito cometido era de lesa majestad. Lo cual oído por dichos señores capitulares, fueron de parecer se hiciese el referido informe para que en lo de adelante se contengan los indios y tengan el debido respeto a la real justicia, y se den las providencias que pide el caso presente", Acuerdos de Potosí, t. XXXIX, f. 203. [M]

que la severidad y rigor de los jueces con los humildes ocasionan resoluciones escandalosas y trágicos sucesos.

Mucha es la ponzoña que derrama la vanidad de mandar sólo por mandar y ser temido. Éste es el veneno que con más inquietud mata. Todo es morir por tenerse en mucho, y sólo es morir. Al que intenta de hacerse una estatua de viento le tendríamos por loco. A esto se atreve el que de la vanidad de mandar y ser temido quiere gloria. Tan loco ha de ser como él quien pensare que está en juicio.

En este alboroto de estos ccacchas el alcalde don Juan Álvarez fue a ayudar al compañero, pero llegó a los barrios de la parroquia de San Pedro ya que el caso no tuvo remedio, y si este juez va como fue primero don Esteban no cuenta el suceso pues quedaron los indios y demás aliados con mucha pena de no haberlo muerto si fuera. Tal es el aborrecimiento que le tienen en toda la Villa que varias veces me consta han intentado conspiraciones contra su vida, particularmente cuando la desventura de sus habitadores y vecinos les acarrea su gobierno, que cuando los remedios abstersivos no aprovechan, se usa de los incisivos, cuando no aprovechan las correcciones ni la fuerza de la razón se pasa a la violencia del acero y del plomo.

Este alcalde don Juan Álvarez a los tres días de esta resistencia fue con otros ministros al vicario de la Villa y al reverendo padre prior de Santo Domingo con exhortos sobre haberles imputado ambos alcaldes que el rebato que tocaron en aquellas parroquias fueron por orden y mandato de sus curas, levantándoles esta calumnia, y que fue para ser contra la real justicia los indios con grave escándalo de la Villa. El reverendo padre prior de Santo Domingo por contemplación del señor oidor mandó a los curas de San Pedro y San Francisco el Chico, por ser de su religión, trajesen sus camas al convento. El vicario del ordinario respondió que para los curas clérigos ocurriesen al señor arzobispo, que él no era capaz de ponerles coadjutores, como pedían, y más cuando no se había probado la calumnia, pues estaba claro que los indios sin mandato tocaron el rebato por sólo ver el alboroto de que quitaban a los presos. Al fin los curas religiosos alegaron lo conveniente a su defensa y los clérigos no experimentaron molestia alguna.

El señor oidor con bastante indignación determinó se demoliesen los trapiches y así se excusaría que los ccacchas hurtasen el metal de las minas, pues en ellas los beneficiaban. Hizo junta y consulta para ello; halláronse los señores azogueros en ella y (menos los dos alcaldes, que también lo eran) los demás dijeron no convenía porque aunque a ellos les hacían daño hurtándoles los metales, sería destruir la república, porque aquellos trapiches en gran parte la mantenían con los piñones que en tanto número sacaban cada semana y acrecentaban los reales quintos. Suspendióse la determinación por las razones alegadas a favor de toda la Villa y de tanto pobre como va al Cerro a buscar y traer el metal.

Airarse contra los inferiores es locura, porque siendo dada la ira para avalorar las fuerzas débiles contra los iguales, será superflua donde las fuerzas son superiores. Airarse contra los superiores es arrogancia debiendo antes aplacar humildemente que temerariamente irritar a aquel que habiendo podido hacer una injuria puede repetir otra mayor. Airarse contra los inocentes es injusticia, no pudiendo merecer ira quien no merece pena, ni merecer pena, quien no tiene culpa.

El día 18 de enero vino noticia a esta Villa de cómo el día 5 del mismo mes, al amanecer, el indio enemigo mocoví con 1,000 hombres entró por el paraje que llaman la Pedrera y río de Arias, hasta el Pago, a ocho cuadras de la ciudad de Salta en el Tucumán y provincia del Chaco; y como fue tan de improviso degolló 240 personas así hombres como mujeres y niños lastimosamente. No se hallaba en Salta su gobernador don Fernando de Almanza que había ido con 600 hombres a conducir al señor obispo que venía a su visita, pero aunque se hallara, sus particulares pasiones por intereses impidieran la resistencia de aquel tan impío enemigo; y así al punto que se supo el estrago temió la ciudad y fue la confusión de las mujeres y niños tan espantable que en tropas se metieron en el colegio de la Compañía de Jesús y en los otros conventos; y los hombres unos huyeron y otros acudieron a la defensa.

Don Ignacio de Torres, alcalde ordinario y que en otras ocasiones había resistido y muerto muchos indios mocovíes y chiriguanás, [143v] en ésta desgraciadamente se perdió porque salió de prisa con 60 hombres y acometió al bárbaro, el cual, habiendo ocultado en el monte los 800 caballos desmontados, se emboscaron los indios e hicieron muestra de los 200 en quienes dispararon la primera carga, y al punto salieron los 800 ya montados por un lado y cercaron a los españoles, y acometiendo juntos mataron a don Ignacio y a otros 15 de sus buenos soldados. Los otros se retiraron con orden escapando muy apenas, pues tan corto número como 60 cercados de 1,000 caballos, ya se ve si fue buena suerte poder escapar. También mataron con los fusiles algunos indios, no se sabe cuántos porque éste y todas las naciones del Chaco se llevan y ocultan los cuerpos muertos porque no blasone el español de los que mató. En la quebrada mataron a don Francisco Aztigueta, vizcaíno de nación, que en esta Imperial Villa administró justicia años antes como alcalde ordinario y mantenía mucha riqueza; matáronlo con todas las criadas y a una hermosa doncella que siendo hija de un paisano suyo la dejó mientras hizo ausencia, con ánimo de volver y casarla con un caballero. Leváronse las cabe-

zas, que con facilidad y destreza las degüellan porque saben las coyunturas, y desnudando los cuerpos y dejándolos en carnes se vuelven triunfantes, que así lo acostumbran. Lleváronse mucha plata labrada, alhajas, vestidos, armas, caballos y muchos mantenimientos. A las 5 de la mañana entraron los bárbaros al Monte, paraje que jamás se temió pudiese entrar por él, y duró el estrago hasta las 11 del día. Trajeron los cuerpos a la ciudad, y el de don Ignacio de Torres causó mucho llanto y sentimiento a su mujer, hijos y a don José de Torres, su hermano, tesorero de la hacienda real de Salta.

Entre las armas que los indios se llevaron fueron dos carabinas preciosas de don Ignacio; la una de ellas estaba todavía cargada, y (según refirió un niño que llevaron con otras mujeres cautivo, y éste se escapó aquella misma noche del estrago) estaban con una fogata los indios a montón, y el que tenía una de las carabinas (que era el cacique de los mocovíes y uno de los capitanes de esta entrada) estaba registrándola y ponderando su actividad, e ignorante de la carga tirando el gatillo, dio fuego, y balas y postas mató tres de aquellos enemigos, siendo los dos que mataron y degollaron así a la doncella referida como a otras niñas desnudando luego sus cuerpos con mucho escarnio que en ellos hicieron. Asombrados del efecto los bárbaros arrojaron al punto las armas semejantes al río a cuyas orillas estaban [junto] a la fogata asando carne para cenar; y así siquiera con tres muertes vengó la muerte de su señor y el escarnio de los cuerpos la carabina guiada de la divina mano.

Es cosa prodigiosa ver en éstos su destreza y aun la de sus caballos, que ni se embarazan en el monte ni en otra cosa, y el jinete, al tiempo de dispararles las balas el español, se inclinan a un lado y el caballo se retira como si fuera racional, y no haciendo efecto la bala luego se enderezan y acometen con sus dardos y macanas, y ejecutan prodigios. Su forma de acometer a sus contrarios es poner su gentío en tres trozos, unos en pos de otros. Los primeros acometen y ejecutan las muertes. Los segundos degüellan y arrancan las cabezas o la piel del rostro, siendo en esto tan diestros como prestos. Los terceros recogen los vestidos de los muertos dejándolos en carnes, y cargan con todo el pillaje; y si se ven en aprieto o todos pelean o todos huyen a los montes o a las breñas, que allí van seguros, sin que jamás hagan nada en campo raso.

Todo lo referido y lo que de su modo de pelear dejo de referir, de sus sitios, ritos y costumbres se hallará cumplida y largamente escrito por el padre Pedro Lozano, de la Compañía de Jesús, cronista de su provincia del Tucumán, cuya historia (que es nueva)[2] ofrece y dedica a las religiosísimas provincias de la misma Compañía de Jesús de Europa el padre Antonio Machoni, natural de Cerdeña, rector del Colegio Máximo de Córdoba del Tucumán y procurador general a Roma por su provincia del Paraguay, año de 1733. Su título es *Descripcion chorografica del terreno, rios, arboles, y animales de las dilatadissimas Provincias del Gran Chaco, Gualamba: y de los Ritos, y Costumbres de las innumerables Naciones barbaras, è Infieles que le habitan: con una cabal relación histórica de lo que en ellas han obrado para conquistarlas algunos Governadores, y Ministros Reales: y los Missioneros jesuitas para reducirlas à la fé del verdadero Dios*. Impreso en Córdoba, en el Colegio de la Asunción, por José Santos Balbas.

El estrago arriba dicho irritó los ánimos de todas estas provincias, y en [144] particular a los hombres de la Europa, por algunos que de aquellos reinos murieron en esta y otras invasiones de estos bárbaros, y clamaban todos se les hiciese guerra cruel y se llevase a sangre y fuego a todas las naciones infieles del Chaco Gualamba, representando a su majestad ser ya más conveniente el rigor que no la suavidad para conseguir la paz y su reducción a nuestra santa fe. Traían a la memoria las repetidas invasiones, los estragos en vidas y haciendas de los españoles, la dureza e infidelidad siempre experimentada de su barbaridad, su apostasía e inclinación a la terrible maldad. Pero no traían a la memoria los varios sucesos que consigo trae la guerra, y más la que se hace a estos miserables indios inquietándoles en sus propias tierras, que tan pacíficas justamente poseen conforme al derecho de las gentes.[3]

Sólo de dos excelentes capitanes en las guerras de estas provincias del Chaco[4] se sabe que les fue

2. No obstante las dificultades con que debía tropezar por lo mediterráneo del lugar donde está Potosí, es evidente el interés de Arzáns por allegar libros nuevos. [M]

3. Por un fenómeno constante de inercia mental, el indio, en las guerras fronterizas coloniales, era el agresor enemigo, bárbaro y salvaje. Arzáns repone el problema en un plano más objetivo: frecuentemente el agresor era el blanco. En 1646.XI.30 se había remitido a la audiencia de La Plata, para informe, una real cédula con una carta del gobernador del Tucumán, don Gutierre de Acosta y Padilla, proponiendo que los indios se reduzcan a tres o cuatro poblaciones, para que puedan ser adoctrinados y gozar de su libertad sin estar oprimidos de sus encomenderos, por no ser bien que éstos "saquen a los indios y los extravíen de sus hogares para servirse de ellos, como lo hacen, sin dejarlos exitir donde puedan ser doctrinados y aliviados como lo desea el rey", etc. (Audiencia de La Plata: Cédulas reales, Nº 1540). [M]

4. El tema de la frontera tucumana, como el de la frontera de los chiriguanos (*supra,* libro II, capítulo 17, nota 2), está profusamente documentado en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (Audiencia de La Plata, series de Acuerdos, de Cartas y relaciones, y de Expedientes), a todo lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Son de especial interés, en los años más próximos a este lugar de la *Historia* los ítems siguientes:

"1711. Autos seguidos por don Esteban de Urízar y Arezpacochaga, gobernador del Tucumán, sobre la saca de indios de las encomiendas de Casvindo y Cochinoca para la guerra contra los mocovíes, y resistencia del encomendero don Juan José Campero y Herrera", 67 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1711, Nº 26).

"1711. Autos hechos en virtud de la orden del virrey marqués de Castelldosrius cometiendo a la audiencia de La Plata las providencias para la guerra que ha de hacer el gobernador del Tucumán, don Esteban de Urízar y Arezpacochaga, a los mocovíes y demás naciones bárbaras de las provincias del Chaco", 166 f. (*ibid.,* año 1711, Nº 27).

"1724-1727. Expediente del juicio de residencia seguido

bien. El primero fue Martín de Ledesma, que los trató benignamente, y aunque no faltaron malos sucesos no fueron como a otros que han entrado a conquistarlos por las armas de 50 años a esta parte. El primero fue Andrés Manso, por quien tomó aquella provincia el nombre de Llanos de Manso: matáronlo a éste los indios sin que escapase soldado.[5] El segundo el capitán Lazarte, con 80 hombres españoles y 400 [indios] amigos, y se volvió de miedo de la multitud de gente que había, sin hacer nada. El tercero fue don Cristóbal de Sanabria, que hizo lo mismo y se volvió con gran menoscabo de su crédito. Y no sólo en aquellas provincias del Chaco y Tucumán pero aun en éstas del Perú cuantas entradas se han hecho a conquistar infieles por las armas han tenido el mismo suceso: tal fue la de Ruy Díaz en la Cordillera, la de Juan Baptista Legui, la de los juncos y chunchos, con cuyos malos sucesos da Nuestro Señor a entender que la humildad de la ley evangélica no quiere que se entable en los corazones de los mortales con la soberbia de las armas, ni los apóstoles, ni San Francisco Javier y demás varones apostólicos tal hicieron; y en cierta manera querer y ser de opinión que primero entren las armas no es tener la debida confianza de la eficacia y fortaleza de la palabra de Dios y así dejarlo a la suavidad (aunque terrible trabajo) de los padres y misioneros jesuitas.

Con buen celo y deseo de la propagación de nuestra santa fe, el año de 1707 entró a gobernar el Tucumán (en Salta, donde tienen su silla) el gobernador don Esteban de Urízar y Arezpacochaga (caballero del hábito de Santiago, natural de la villa del Orrio en la provincia de Guipúzcoa, que con créditos de gran soldado militó en los reales ejércitos de Lombardía por espacio de 19 años, en que después de pasar por todos los grados de la milicia había ascendido al de maestre de campo de infantería española). Este gran ministro, con varias entradas a las provincias del Chaco desde la suya de Tucumán, enfrentó la osadía de tantas naciones, les ganó más de 100 leguas y puso en total sosiego la provincia del Tucumán de manera que se podía caminar con toda seguridad por las partes donde antes de su gobierno y después de su muerte, acaecida por mayo de 1724, no se puede dar un paso sin manifiesto peligro de perder la vida a manos de infieles, que después que murió han invadido por todas partes aquel gobierno con mayor pujanza. Llamáronle (como se refiere en la *Historia del Chaco*) justísimamente durante su vida, padre de la patria y restaurador de la provincia; lloraron todos su muerte con el más vivo sentimiento, especialmente en la ciudad de Salta, donde como residencia ordinaria de los gobernadores le gozaron 17 años que duró su feliz gobierno, y hubiera durado más si más hubiera vivido porque su majestad se le confirió vitalicio atentos sus grandes méritos, por más que solicitó repetidas veces hacer dejación de su empleo para retirarse a morir a España.

Volvamos a seguir el hilo de los sucesos de esta Villa, en la cual jamás faltan calamidades y desastres pues comenzaron con el año a continuarse los homicidios al rigor del acero, piedras y otras armas, con grandes lástimas. Los disgustos, disensiones y encuentros se veían con más vigor; aun en lo que parecía loable se experimentaba desabrimientos y exasperaciones, como sucedió con las operaciones del alférez real don Manuel de Tovar y Mur, que como quien le cupo la vara de turno de fiel ejecutor los primeros cuatro meses de este año intentó quitar muchos abusos perversos introducidos en las canchas y dispendio de los mantenimientos, y resultó tal aborrecimiento contra su persona que aun las mujeres deseaban despedazarlo. Harto se dijo contra este caballero; porque si por una parte tenía buen celo por otra se atravesaba el rigor y la imprudencia que todos atribuían a que era interés propio y que los aduladores abonaban su malicia. Habiendo preguntado a Diógenes cuál de los animales tuviese más venenosa mordedura, respondió sabiamente: [144v] "De los domésticos el adulador, de los salvajes el maldiciente".

Don Domingo Cueto, procurador general, a quien por su noble y caritativo proceder le volvieron a dar este cargo, lo ejercitó muy a favor de los pobres y de todo el gremio de las indias del Gato y de las cancheras; que por remediar otros males el alférez real don Manuel de Tovar y Mur en los cuatro meses del turno intentó ejecutar lo que era conveniente al cargo de fiel ejecutor [y] se alborotó la Villa, unos favor y otros en contra, y don Domingo arrimándose siempre a la razón con buenos escritos alegó lo que convenía al bien de la república, y más cuando se experimentaba tanta calamidad, entre ésta la falta de lluvias, de que estaban los ánimos muy tristes, que hasta fines de enero no cayó una gota.

Continuábase el disgusto entre la justicia secular y el eclesiástico, y siendo informado de todo el señor arzobispo, vino el día 25 de enero de la ciudad de La Plata represión al alcalde don Esteban en particular, y en general al cabildo, por el inicuo exhorto que hicieron al vicario sobre el lance arriba referido de tocar los indios las campanas en las torres, imponiéndole

contra el marqués de Aro, gobernador que fue de la provincia del Tucumán. Comprende informes sobre la campaña que hubo contra los indios fronterizos", 390 f. (*ibid,* año 1727, Nº 41). [M]

5. El episodio del capitán Andrés Manso no aconteció en la frontera de los mocovíes sino en la de los chiriguanos, al norte. Por un error, común en la cartografía, el nombre de llanos de Manso quedó para las comarcas al sur del río Pilcomayo, cuando debía aplicarse a las del norte de dicho río; véase el mapa "El paraguay. Misiones de los padres de la Compañía de Jesús. Por el señor de Anville, geógrafo ordinario del rey. 1733", anexo a la *Descripción chorographica* del padre Lozano. [M]

pena de 2,000 pesos al alcalde si procediese contra lo mandado en el estado eclesiástico, y así se atajó el escándalo.

Hallándose esta Villa con el gran conflicto de que no llovía hizo otro novenario la cofradía de mi señora Santa Ana, ayudando otros devotos suyos por la experiencia de que en otros semejantes trabajos siempre consiguió beneficios patentes, y así le dio principio el día viernes 28 de enero, a que asistió toda la Villa, y por su intercesión envió Dios sus misericordias.

Domingo 30 de enero volvió de La Plata el general don Pedro Prieto a continuar su gobierno, por los disgustos del justicia mayor Lizarazu que referimos el año pasado. Llegaron sus cargas, entraron a mediodía en su casa, y de allí las llevaron a la real caja al papasal del registro, como si viniendo de aquella ciudad con camas, petacas viejas, y trastos fuese necesario tal registro; pero sería comunicación de todos para el ejemplo. Hallaron los registrantes ollitas de barro, claveles y romero, de que hicieron pasatiempo de risadas.

Los extravíos contra los que venían de Buenos Aires andaban repetidos y causaron discordia entre el señor oidor y los oficiales reales de que resultaron escándalos pues llegó el caso a términos de entregar los oficiales reales las llaves al señor oidor, de que temiendo la Villa este alboroto, los eclesiásticos y respetables seculares ajustaron amistades el día 9 de febrero quedando con tal amicicia que luego el día siguiente llegó el correo ordinario y si los cogiera desavenidos escribieran a su excelencia los unos de los otros muchos males, como de ordinario sucede.

A 17 de febrero llegó mejor noticia que la de arriba, de cómo los españoles dieron batalla en el río de Saladillo (a 30 leguas de Santiago de Cotagaita) al indio mocoví que volvió pujante con 2,000 bárbaros, y según pareció les mataron a éstos más de 400, pero de los nuestros murieron más de 60 y por falta de munición no alcanzaron entera la victoria de aquellos enemigos.

De la ciudad de Lima no faltaron en los principios de este año nuevas pesadumbres para los vecinos de esta Villa, pues vino con más fuerza el destierro de las siete personas que en los capítulos del año pasado dijimos, y a otros dos sujetos (que no es conveniente nombrarlos) llamó su excelencia y que compareciesen en aquella corte en término de 40 días; pero terciando mediadores y rico interés se suspendió el rigor.

Histaspes, sucesor del imperio y del odio de Darío, no contento con verse superior a los humanos poderes si no competía con la divina omnipotencia, arrojando al mar dos cepos de oro imaginó hacer esclavo suyo aquel siempre sagaz Proteo y encerrar un cuerpo tan grande dentro de dos anillos. Este milagro sólo lo hace el liberal. No hay mar tan borrascoso y agitado de las olas como el pueblo, dice por experiencia el orador romano. Mas una mano liberal, mientras da a un ciudadano un anillo, a otro una cantidad de dinero, a otro una cadena de oro en sus oportunidades, obliga a algunos y amarra todo el pueblo, porque su liberalidad no se limita a personas particulares sino a cualquiera popular que recurre a él. Esto es aprisionar el mar y hacerle esclavo. Bien se experimentó en este suceso.

Entre las calamidades continuadas en esta Villa y en este año, fueron los toros de carnestolendas que mataron estos feroces brutos 13 personas, como si fuera menester apetitos o desgracias desusadas para la muerte. Las piedras y puñales hasta fines de febrero privaron de la vida otras 10 personas, y entre éstas dos mujeres. En los dos meses de enero y febrero los jueces extraviaron varios caudales que traían en ropa [145] de Buenos Aires, entre ellos a uno que pocos años antes también lo extraviaron en aquel puerto, y sin escarmiento volvió al peligro, que la codicia siempre acarrea semejantes daños. Mucha parte escapó este codicioso, de que resultó que el señor oidor juez de extravíos don Simón de Ribera (porque así le informaron) envió juez al doctor don Bernardo Téllez, cura de Salinas, diciendo que en sus casas tenía la ropa de los pobres seculares, a que se opuso con valor por ser siniestro el informe, pues en otras partes la ocultaron.

El señor oidor le hizo causa y le envió con violencia coadjutor al cura, y después envió al señor arzobispo por la confirmación; y su señoría ilustrísima la dio al punto, de que harto se dijo por no haberse opuesto a tan grave demostración. Luego envió al mineral de Ubina a registrar las casas de don José de Miranda (de quien en otras partes he dicho) y no hallando nada las embargaron con todas sus haciendas, estando este insigne azoguero en esta Villa. El cura fue preso por el señor arzobispo en la ciudad de La Plata adonde prudentemente fue a presentarse a su señoría ilustrísima, y aunque pidió testimonio de que no hallaron en su casa la ropa que buscaban, el haber dado algunos palos a los buscadores impidió la pena que merecían, y más el haberse publicado la resolución de los dueños a matarlos. Esta resolución se hubiera ejecutado a no hallarse en aquel curato dos religiosos de nuestro padre San Agustín, que por ser Cuaresma los tenía en ayuda de confesiones el cura, a quien en caridad y con prudencia le pidieron no se perdiese totalmente, y así les impidieron cualquiera resolución. Y con todo eso el señor oidor exhortó al reverendo padre prior de San Agustín los apremiase; y así lo ejecutó su paternidad.

No faltaron teólogos que publicaron en la Villa cómo el señor oidor era incurso en la excomunión reservada a su santidad pues por sí formó la causa contra el cura, aunque luego después de enviar coadjutor avisó al señor arzobispo y su señoría ilustrísima confirmó lo actuado, por

contemplación del señor oidor. Las cargas de ropa las hallaron en las minas de sal y no en casa del cura; y esta razón fue motivo de irritar su paciencia, pero fue notado de imprudencia porque después de pedido el testimonio de no hallar en su casa lo que buscaban remitió a un palo su sentimiento. La fortaleza es virtud que modera la pasión irascible (acerca de temer o no temer los males que destruyen la vida corpórea) por algún fin difícil pero honroso.

Capítulo XV

VIENEN BUENOS PREMIOS DEL REY NUESTRO SEÑOR AL CONTADOR ASTORAICA. GOZO GRANDE QUE TUVO ESTA VILLA POR LA REDUCCIÓN DE UN HEREJE A NUESTRA SANTA FE. GRAVES ESCÁNDALOS QUE HUBO POR EFECTOS DE LASCIVIA, Y OTROS POR LA IMPRUDENCIA DE JUECES PODEROSOS. NUEVA INVENCIÓN PARA MOLER METALES. NOTABLES DISGUSTOS ENTRE CAPITULARES DEL ILUSTRE CABILDO, CON OTROS SUCESOS QUE ACAECIERON

LLEGÓ un expreso de Buenos Aires a 15 de marzo y trajo noticia por la Colonia con pliegos para el contador y general justicia mayor de la provincia de Porco don Matías de Astoraica (de quien mucho hemos dicho en otros capítulos de esta *Historia*) de que su primogénito, nacido en esta Villa y de pocos años, obtuviese la plaza de alguacil mayor de corte de la ciudad de La Plata con renta de 3,000 pesos; y esta noticia le vino dos meses después de la muerte del marqués, que tal cargo tuvo; ítem, que pudiese beneficiar a quien quisiese y cuando fuese su voluntad la plaza de contador juez oficial real de esta Villa; ítem, que estuviese inhibido de la real audiencia de La Plata por los justos motivos representados por su parte; ítem, que daba por buenas todas sus operaciones (en cuanto no le dieron auxilio los jueces, pedido por el oidor Sagardia contra él) cuando vino el año de 1732 a recaudar la cantidad de los expolios del señor arzobispo Queipo, injustamente, como allí dije. Demás de estas reales mercedes le vino otra a su cuñado, cura del beneficio de Puna, de una canongía, que de todo tuvo mucho regocijo este ministro, al paso que sus émulos en Lima tuvieron mucha parte de pena, cosa ordinaria en el mundo.

El día 2 de abril, de San Francisco de Paula, se regocijó toda esta Villa con la reducción a nuestra santa fe y bautismo de Roberto Barclay, escocés de nación, que había 14 años era venido a Buenos Aires y batalló todo este tiempo consigo mismo y con los doctos católicos, clérigos y religiosos desde aquel puerto hasta esta Villa, porque era gran docto en todas facultades y muy capaz, pero acérrimo defensor de sus dogmas. En la balanza del buen entendimiento lo primero que se ha de poner es al verdadero Dios, a su santa fe y a todo lo que a Él nos lleva; y porque todo cuanto de la otra parte se puede cargar es nada (y entra en ella la sabiduría de Salomón, las riquezas de David, de Sansón la valentía, de Aristóteles el ingenio, la ha[145v]bilidad de Arquímedes, la elocuencia de Demóstenes, la majestad de Homero, la dulzura de Virgilio, la hermosura de Elena, los diamantes de Ceilán, las esmeraldas de Muso, las perlas de la Margarita, los olores del Oriente, y en fin cuanto hermoso, rico y saludable cría la naturaleza y sabiduría se reparte en los hombres), en nada se ha de tener en comparación de Dios y de lo que a Él nos acerca, y conforme a esta estimación ha de andar el aprecio y (lo que más importa) la práctica. Este no sólo es consejo político sino precisa obligación del cristiano, impuesta en el primer mandamiento de nuestra santa ley; y todo cuanto de ella nos desviaremos tanto nos acercaremos a la perdición.

El padre Simón Bailina, catalán de nación, procurador del colegio del Tucumán, que asiste en éste de Potosí, de la Compañía de Jesús, le hizo de todo punto abjurar la iglesia anglicana y sus dogmas que seguía, en que trabajó mucho y con el socorro divino lo consiguió felizmente. Hallóse este padre jesuita en Barcelona cuando el asedio por el rey nuestro señor Felipe V, que

Dios guarde, de que fue entrada la ciudad y tan mal parada, y se vio este padre en riesgo de la vida tres veces con la furia de las bombas. En aquella provincia del Tucumán batalló con este insigne Roberto y no pudo reducirlo, y aquí se vino a sujetar a su obediencia diciendo quería perder su patria, sus padres, sus riquezas y puestos que allá tenía por salvar su alma, que así lo reconocía. Bautizóse al fin con gran solemnidad siendo su padrino el maestre de campo don Pedro Navarro, con asistencia del ilustre cabildo, el señor oidor, los señores curas de toda la Villa y demás estado eclesiástico, nobleza y plebe. Derramaron moneda, banquetearon e hicieron otras demostraciones de alegría. Bautizólo el padre Simón, cantó misa solemne y dióle la sagrada comunión, y Roberto quedó alegrísimo en extremo. El señor oidor don Simón de Ribera lo honró mucho, que como nobilísimo caballero sabía no excusarse a los convites de semejantes actos, pues el Viernes Santo de este año llevó en la procesión de Descendimiento el estandarte alto con 200 luces en lugar del corregidor don Pedro que estaba en La Plata, y sacó también como es uso la llave del sagrario de la Matriz por el mismo corregidor ausente.

Las muertes al rigor de las armas desde 1º de enero hasta 12 de abril fueron 26 (pues la Pascua de Resurrección mataron dos mujeres y cinco hombres, sin otros ocho heridos) las noches y los días; maldad irremediable que ningún año se hace novedad.

Llegó el correo ordinario a 4 de mayo y trajo cartas y gacetas de España con aviso de la coronación de duque de Parma del infante Carlos de España, plazas de Vitonto y Bari que se ganaron, con otras buenas noticias, y en particular (para alivio de este reino peruano) las esperanzas de que vendría el diezmo (con suspensión del quinto de su majestad) desde tiempos antes pretendido, y lo mismo el azogue a costa y costo, en que don Domingo de Olea (que ya hemos dicho en otras partes, mercader de plata que fue en esta Villa) como tan experimentado en ella con tal ejercicio informó todo lo que fue conveniente en contra de otros informes siniestros que la malevolencia de algunos informaron antes. También se notificó cómo el señor oidor don José de Sagardia y Palencia se embarcó para España con otros 60 pasajeros y pretendientes, que salió la armada con 5,000,000 del rey y particulares.

El alcalde don Juan Álvarez a 19 de mayo salió para la ciudad de La Plata a hallarse en la consagración del ilustrísimo señor doctor don Juan Bravo del Rivero, oidor que fue de su real audiencia, luego canónigo de aquella santa iglesia y al presente obispo de Santiago de Chile. Dejó el alcalde la administración de su vara, como perteneciente a ella, al alférez real don Manuel de Tovar y Mur que tan notable se hizo de la plebe el poco tiempo que la administró y de toda la Villa el grave y escandaloso suceso que se publicó por su motivo, que todos saben no sólo en Potosí y en La Plata mas también en mucha parte del reino, de que resultó el descrédito y deshonra de ciertas esposas del Señor del monasterio de los Remedios, que de ningún modo me conviene declarar sus circunstancias siendo así que en ambos tomos de esta *Historia* no he excusado referir otros graves sucesos, pero no de la entidad de éste.

Las vírgenes dedicadas a Dios son vidrio de mucha delicadeza (dice una docta pluma jesuita) y al salir recién templadas del horno de su recogimiento con más facilidad que se formaron se quiebran, y quebrados, por ligeramente que se toquen, sacan sangre: manchan o la conciencia o la fama, o las dos cosas. Por eso cuando manda el Señor tengan sus siervos hachas para recibirle, en las manos de las vírgenes pide [146] lámparas cebadas con aceite que a un tiempo alumbren al esposo que viene y avisen del peligro a los que se acercan, diciendo con la lengua de su llama: "Aceite es; afuera, que mancho".

Lo más que resultó de este mal fue hacerse más público por el castigo que la imprudencia ejecutó sacando de un monasterio a otro a la que delinquió, y al sacarla a las 8 de la noche dijo tristísimamente: "Señores, si me llevan a quitar la vida déjenme confesar, no me condene justamente", pero arrasados de los presentes los ojos la consolaron piadosamente. Aquella misma pluma arriba citada prosigue diciendo: "Aunque en la corrección de cualquier falta se debe atender a la opinión y buen nombre del corregido, especialmente en las causas en que el crédito de la virtud corre peligro, primero se ha de conservar ésta intacta en la estimación de todos que se ejecute la pena merecida en el delincuente. Por más acertado tuvieron ministros de gran seso disimular como increíble alguna maldad, aunque averiguada, que calificarla con el castigo de verdadera y dejar a la posteridad tan escandaloso ejemplo. No es prudencia sino celo indiscreto ajar el resplandor de la virtud (que se debe mirar como bien universal) porque la falta de un particular no se quede sin castigo. Entre los daños que se pueden temer y los ya pasados, primero atiende la prudencia a cautelar los que amenazan que a dar su justa pena a los sucedidos. Escondió Dios el sepulcro de Moisés porque los ojos que le habían visto bañado en resplandores su rostro no le viesen denegrido con los ascos y horrores de la muerte.[1] Ningún epíteto tan frecuente en los santos como llamar ángeles a las esposas de Cristo, y es digno de ponderación que el pecado de los ángeles le pasa Moisés en silencio refiriendo muy por menor el del hombre. Hay delitos que olvidados no deslustran, y castigados infaman".[2]

1. *Deuteronomio*, 34; *Números*, 5. [A]
2. Ambrosio, *De virginibus*, libro I. [A]

A fines de mayo vino de Oruro el coronel don Matías Anglés por orden del virrey y llamado de la provincia del Tucumán para su defensa, porque el bárbaro mocoví triunfaba del español por su flojedad y codicia de sólo adquirir riquezas.

Cerró la carta cuenta este año el señor oidor don Simón a principios de junio, con 666,000 pesos, y no fue poco, pues en habiendo los registros en Buenos Aires se ocultan y llevan para allá muchos marcos en piña, sin que se pueda remediar este gravísimo daño, como siempre lo he significado.

Con la noticia que se tuvo a 16 de junio se regocijó la religión betlemítica de esta Villa, y fue que el navío que se perdió saliendo de un puerto de la Nueva España con el reverendísimo padre general de esta religión, fray José de San Francisco, con 12 religiosos para este reino del Perú, al cabo de muchos meses perecieron en la isla de Cocos, adonde con el ajonjolí que traían y las yerbas del campo se mantuvieron cinco meses. Tuvo igual gozo toda esta Villa por la pena antes recibida de su pérdida, como a quien lo amaba con extremo por haber sido prefecto en este su convento y venir con ánimo de cooperar en acabar la nueva iglesia.

El alcalde don Juan Álvarez, que arriba dije fue a La Plata a complacerse con la consagración del señor obispo, también se complació de conseguir confirmación de tres sentencias de muerte para otros tantos delincuentes presos en la cárcel de esta Villa, pero no se ejecutó más que en un indio de razón y ladino (compadre de su hija consorte de don Juan de Santelices) el cual injustamente quitó la vida a su propia mujer, a quien mucho amaba doña María Álvarez su hija. Volvió el alcalde de aquella ciudad y al punto mandó poner a Simón Narciso en la capilla, que éste fue el nombre de aquel homicida de dos muertes (porque su mujer estaba preñada), y sólo porque viniendo a deshora de la noche no oyó su llamado, entrándose por las paredes de la vecina casa la mató lastimosamente.

Las circunstancias de la prisión y muerte de este indio fueron muy notables, pues andando seis meses refugiado en el convento de la Merced y por su actividad y razón lo ocupase la religión en el cuidado de la sacristía, salía algunas veces por los parajes ocultos a embriagarse, y los padres le avisaban de su peligro mas no escarmentaba hasta que le sobrevino su perdición, pues habiendo una noche bebido más de 20 cuadras lejanas de la plaza, sin entender él cómo se vino a dormir al rollo o picota en el mismo paraje que su mujer cuando vivía vendió mantenimientos. Tales desatinos acarrea la embriaguez, y con experimentarse cada día es tan apetecible y tan general que se debe llorar con lágrimas de sangre los males que en todos estamos viendo de almas, cuerpos, honras y créditos. A las 10 de la noche lo halló de ronda el alcalde en aquel paraje dormido y lo hizo llevar a las entrepuertas de la cárcel no conociéndolo; pero el carcelero al punto lo conoció y dijo quién era, y así lo entró dentro, y su confesión clara (que después hizo) le quitó la vida. Y con estar para ajusticiar a este Simón Narciso, sucedió que una mañana [146v] apareció ahogada una mujer en el paraje de Vilasirca con sólo por lazo una honda, por cuyo espectáculo apretó el alcalde en que fuese sacado por las calles acostumbradas Simón Narciso y lo ahorcasen en la plaza pública, para temor y escarmiento de los matadores que sin piedad ejecutaban tantas lástimas, pues hasta el mes de junio eran ya 38 los muertos a manos de la crueldad, y de éstos las cuatro fueron mujeres.

Diéronle noticia al alcalde cómo intentaba la religión de la Merced quitar de la justicia a Simón Narciso (o que fuesen voces falsas), motivo que más lo avivó para luego mandar ejecutar la cédula real que dijo tenía con orden de que no se hallase junta de sacerdotes seculares ni regulares en calles ni plazas, la cual decía se expidió por el suceso de Lima cuando quitaron la vida al caballero Antequera, que en otra parte dijimos. Por esto, pues, el día 5 de julio mandó el alcalde guardasen las esquinas de la plaza con bocas de fuego, poniendo cabos y soldados en cada una de hombres de España, y asimismo mandó que no entrasen a la plaza mujeres porque su llanto no alborotase los ánimos, que como había 23 años que no se vio ajusticiado en esta Villa andaban confusas y muy afligidas. Sintió su curiosidad natural este impedimento, aunque luego que murió en la horca entraron innumerables a verlo.

No faltaron disgustos y escándalos por no dejar entrar a la iglesia mayor a los eclesiásticos a decir misas; y con el mismo alcalde don Juan Álvarez tuvieron voces algunos sacerdotes, y toda la Villa notaba su eficacia en este caso atribuyéndolo a mezcla de vanidad con la justicia, que el simulacro o la sombra de vanagloria muchos le abrazan pero la sólida gloria pocos, y por eso dijo Filón: "En todos los hombres reside un natural amor de lo inmortal y futuro; muchos ignoran el real camino de la verdadera gloria, porque el vano error de los hombres se desvanece con la resplandeciente púrpura del mundo y con el soberbio esplendor de la dignidad. Son ilustres en el aparente culto de la opinión, y sórdidos en el interior centro del alma". Pero también hemos de estar, en que no hay cosa más poderosa que las armas de la justicia, y no sin causa Platón llama a la justicia tutela de las ciudades.

Lo más que notaban los abogados de esta Villa era que la muerte de este pobre Narciso fue muy violentada, sin la menor defensa de su parte, y yo digo fue divina permisión por los graves delitos de su vida, y misericordia también de su piadosa mano el que muriese arrepentido como

se vio públicamente. Finalmente el día martes 5 de julio fue sacado de la cárcel y llevado a la horca (que estaba allí cerca en la plaza en frente de la puerta principal de la Matriz) adonde fue colgado, y quebrándose el cordel ahogador padeció largo rato pendiente del grueso lazo a vista del innumerable pueblo que de tropel entró a la plaza.[3] No faltó curioso que notó cómo a 5 de julio de 1732 tal día como el mismo de la muerte de este pobre Simón Narciso fue en Lima la de don José de Antequera, que en su lugar queda dicho. Asimismo el mariscal Alonso de Alvarado el año de 1553 el mismo día 5 de julio degolló en esta Villa cuatro nobles de los que se hallaron en aquel alzamiento general, como en mi *Primera parte* refiero, y ahorcó otros 40 de los reinos de España aquel mismo día. De la misma manera sucedió a 5 de julio de 1453 la muerte de don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, degollado en Valladolid.

El día siguiente al de la muerte de Simón Narciso, que fue miércoles a mediodía, teniendo el mismo alcalde don Juan Álvarez la llave de la ermita, todavía colérico y con bastante nota de cruel abrió la puerta e hizo cortar la mano al ajusticiado cuerpo de Simón Narciso, y la llevó consigo y mandó clavarla en el rollo, después de haber quedado aquella mañana con el vicario eclesiástico en que le daría a la hermandad de la Misericordia el cuerpo para que lo enterrase como lo pedía. Habíasele prevenido por el fiscal al juez estaba ya en sagrado y era de la iglesia, por estar recibida como tal aquella ermita y estar debajo del cementerio y tan cercana a la iglesia, y cada día veían poner los difuntos de la Caridad para de allí llevarlos a enterrar. Todo lo atropelló y ejecutó el rigor cortando la mano. Yo les previne a algunos eclesiásticos cómo don Pedro Briones siendo alcalde muchos años antes, hizo ahorcar a un negro y vino la sentencia que fuese hecho cuartos, y habiendo puesto el cuerpo en esta ermita, por la mañana del siguiente día le fue exhortado por el fiscal eclesiástico cómo ya era de la iglesia, y el juez cayendo en el yerro encogió los hombros y concedió la suspensión del descuartizo; pero en este caso no sucedió así porque las pasiones humanas son terribles cuando se apoderan de los hombres. A los ocho días hurtaron la mano del lugar que se puso y cesaron los espantos de la gente simple que decía llamaba y gemía, con otros disparates.

[147] Refiramos ahora el suceso que más lo causó la imprudencia y altivez de un poderoso que no la razón de otro que no le ocasionó en nada. Monte llamó San Anselmo a la humildad, y parece que con más propiedad la debió llamar valle, pues son los valles los que se levantaron con el renombre de humildes. Los humildes de corazón solicitan ocultarse profundándose en el conocimiento de su bajeza, y por esto más proporcionada similitud tuvieron con los valles que con los montes, a los cuales su altura los tiene infamados de soberbios. Pero atendidos los efectos que de su desprecio saca el humilde, es fácil ver la propiedad con que San Anselmo le llamó monte y no valle. Es monte el humilde (y lo puede ser aunque obtenga soberano puesto) porque la humildad es la altura que está más cerca del cielo; por eso son acaso tan pocos los que la suben, porque los más (impedidos de la opilación que causa el amor propio con el apego a las vanidades de la tierra) aun cuando lo intentan se cansan y se quedan en el camino. Pero aun más que por esto es el humilde monte porque como éste por sublime no sabe huir el registro de los ojos, así aquél no se puede ocultar por más que lo solicite, y aun suele ser esta solicitud quien más le descubre.

El coronel don Matías Anglés, gobernador nombrado ya para el Tucumán, se hallaba en el recreo del Baño desde antes del día de San Juan, y entre tanto, mal informado el señor oidor don Simón de Ribera, fue a sus casas, rompió las cerraduras de su cuarto en busca de marcos de plata en piñas, y no halló nada, ni en otras casas de vecinos y cargadores, porque dijo era orden de su excelencia por estar informado de que los recogían para enviar a Buenos Aires. Dos días antes del santo precursor fue el señor oidor al Baño, que pudiera excusarlo, pues sentido el coronel Anglés de que en su ausencia le abriesen los cuartos de su vivienda injustamente, había de satisfacerse en alguna manera. El día de San Juan, hallándose allí el padre Vicente Zegarra, jesuita, llamó al coronel a que oyese misa que la quería decir, a lo que respondió don Matías no quería concurrir en la capilla con el señor oidor porque se le mostraba contrario declarado, a lo que dijo el padre que si gustaba diría allí una misa y después diría otra en Samasa, media legua distante, y que ésa podría oír y se evitaría cualquier encuentro. Ejecutóse así, y sentido el señor oidor de esto dio quejas al padre Vicente vituperando al coronel. Satisfizo el padre y procuró el componer aquel disgusto mas no pudo efectuarlo.

El día siguiente 25 de junio estando el coronel don Matías distante de las casas del Baño juntos con don Manuel de Tovar y Mur y don

3. Hay una notoria correspondencia de ambiente entre la *Historia* y la poesía popular potosina. En la colección "Varias décimas en diferentes asuntos" ms., citada (Biblioteca Nacional de Bolivia) encontramos una "Tragedia funesta de Juan y Manuel, a quienes colgaron en la plaza de la Villa, por la muerte de doña María Fajardo y robo que practicaron con la mayor alevosía y escándalo". Comienza así:

Llegó al cabo la sentencia
del merecido castigo.
Jesús sea ya conmigo
y me ampare su clemencia.
Es justo que su violencia
en mí se vea cumplida
pues soy ladrón y homicida,
el más perfecto entre malos,
y no es mucho que en tres palos
satisfaga con mi vida. [M]

Matías Pacheco, ambos de los reinos de España, vino allí el señor oidor y dijo al coronel algunos vituperios calumniándole de haber contratado con piñas, y otros desatinos que la cólera y enojo le dictaron, de que provocado aquel caballero acordándose que era noble navarro, arriscado soldado y capitán, arremetió con el señor togado y lo maltrató a puñadas y aun toda su autoridad se vio por los suelos, sin poderlo estorbar los dos que allí estaban. Luego el coronel se vino para su cuarto con resolución fiera de toda su defensa, y haciendo ensillar su mula se salió del Baño. El señor oidor se vino para esta Villa, pidió al punto auxilio al alcalde don Esteban Escalante, el cual envió al alguacil mayor al Baño, y no lo halló, y aunque lo hallara no le estuviera bien, porque fuera de ser caballero de valor, coronel (pues había militado en los ejércitos de España sobre Ceuta), familiar del Santo Oficio (como en otra parte dijo), gobernador del Tucumán nombrado, y otras razones favorables, no pudiera prenderlo; y así se volvió como vino.

El señor oidor envió luego dentro de breves horas un soldado que alcanzase al correo (o chasqui como por acá llaman) que poco antes había salido de esta Villa, llevando la queja en cartas a su excelencia. Alborotóse esta Villa, movióse gran escándalo y todos culpaban al señor oidor que lo provocó de obras y palabras. Publicóse haber perdido el respeto don Manuel de Mur al padre Vicente en el Baño sobre si pudo o no haber dicho las dos misas, como si no supiera lo que hacía un tan docto jesuita. Formó causa el señor oidor al coronel, y entre varios declarantes como se hallaron en el Baño hubo mucha disconformidad movidos de sus pasiones; y al fin dieron con la causa ante la real audiencia. Fue llamado el coronel por su alteza. Fue a aquella ciudad, estuvo con prudencia refugiado, siempre esperando la resulta de Lima, que este caballero con tiempo avisó de todo a su excelencia. Antes que volviese su determinación, mediando justos recelos y personas de respeto hicieron las amistades entre el señor oidor y coronel, y ambos enviaron un soldado a Lima con aviso de la conformidad y que su excelencia dijese la cantidad que se le había de dar al coronel nombrado gobernador, para pasar al Tucumán, sobre que también fue motivo para el disgusto. Dejémosle hasta la vuelta mientras referimos otros sucesos, y con[147ᵛ]cluyamos este escandaloso suceso con sólo significar lo que acarrea una pasión y una imprudencia dejándose arrebatar del ímpetu colérico, como lo tuvo el señor oidor, al paso que el coronel se valió siempre de su buen entendimiento hasta que fue de todo punto provocado, motivo que ejecutó lo referido.[4]

El entendimiento es la potencia dominante entre todas las potencias humanas. Él es el juez de las operaciones de todos los sentidos exteriores, el azote del temor y el freno de la ira. En tanto camina recia la voluntad, en cuanto la dirige el entendimiento. Él es el archivo de las cosas pasadas, oráculo de las futuras, oficina de las artes, museo de las ciencias, templo de las virtudes mentales, primer moble de las acciones, empíreo del alma, colega de los ángeles, imagen del soberano numen, o por mejor decir numen terreno porque él es el príncipe de la república del mundo pequeño como Dios es el príncipe de la república del mundo grande. De todas estas excelencias se veía adornado el coronel Anglés por valerse de su buen entendimiento. No se lo trastornaban ni la próspera ni adversa suerte, que es cosa indigna de hombres grandes mudar con la fortuna las costumbres si no es para mejorarlas, desvanecerse con las dignidades siendo menos las dignidades que el haberlas merecido. El que no se desvanece de que es hombre racional y discursivo (cosa común a los hombres) no debe desvanecerse de los puestos, pues todo es menos que ser capaz de Dios y de estas honras, cosa que todos la tienen como la que va embebida con la misma naturaleza del hombre. Es de ánimos cortos y congojosos no ser sobre aquello que poseen.

El día 7 de julio se dio principio a la nueva invención de moler metales de plata, que primero se hizo de madera, por discurso de cuatro ingenios, siendo el principal el del maestre de campo don Pedro Prudencio Pérez (mercader de plata y azoguero en la Ribera de esta Villa), el de un inglés y el de un eclesiástico, concurriendo también el de otro gallego, que todos se juntaron por orden de don Pedro Prudencio, y salió muy cierto y digno de ponerse en práctica, como este caballero lo ejecutó en uno de los ingenios que poseía, el día de San Fermín, obispo de Pamplona, su muy devoto, a quien dedicó el estreno de su invención; y el mismo día se estrenó también su tabernáculo, que su misma devoción le hizo a este santo en la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la iglesia de San Agustín y fiesta que anual le hacía con sermón.

La experiencia y estreno fue de cinco mazos, con almadanetas que puso a la parte contraria del eje, que ordinariamente molía con solos cinco, y añadidos fueron 10. Halléme presente al estreno; rendí las gracias a Dios nuestro Señor y al noble caballero las que le tocaban pues con su admirable discurso alcanzó esta invención, y tanto lo llevó adelante que compró un sitio de ingenio arruinado (que fue aquél de Izaguirre

4. El episodio está documentado por los "1735. Autos relativos a los disturbios que tuvo el general don Matías Anglés con el visitador de Potosí, oidor don Simón de Ribera", 35 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1735, Nº 52). A su calidad de juez privativo de extravíos y visitador de las cajas reales, que ya era suficiente para alterar el orden entonces normal de las cosas en Potosí, parece que Ribera agregaba una índole temperamental poco sufrida. Sus comisiones fueron ruidosas y están apoyadas, además del ítem citado, en la misma serie, año 1735, Nº 1, y años 1736, Nos. 10, 13, 14, 15, 20. [M]

y de don Gaspar de Arcibia, como en mi *Primera parte* queda dicho) y reedificó el galpón curiosamente, con ventanaje de piedra labrada y lo mismo las entradas, arcos y baluartes, y según la disposición del artificio que allí pone por una y otra parte del eje (con ciertos guimbaletes que levantan las levas asesgadas divididos con tabiques de madera) podrán moler 32 mazos y almadanetas (o a lo menos 24, a 12 por banda) con poca agua. La invención es admirable, y a la vista de que en tantos años pasados y tan memorables hombres de la azoguería como ha habido no la descubriesen resplandece más en estos calamitosos tiempos.[5]

Pero antigua queja fue del género humano contra la madre universal que sepan los animales sin fatiga y sin estudio las artes que les son necesarias, y que les cueste tanto a los hombres el hallarlas y más el aprenderlas. No necesita la araña de tejedor para tejer su tela, la golondrina de arquitecto para fabricar su palacio, el toro de maestro de armas para aprender a manejar las suyas. Nacen con ellos las artes: cada uno es maestro y discípulo de sí propio, y avergüenzan al hombre que es más sabio. El que sabe más sabe menos. Enseñaron la arquitectura las abejas, la música los ruiseñores, la escultura las osas, la náutica los cisnes, el flechar el puerco espín, las minas los conejos, las yerbas medicinales los animales enfermos, como la cigüeña, el clistel, el elefante, la sangría, etc.

Mas este caballero navarro inventó este artificio y de un ingenio o de una cabeza hizo dos, y así será una Ribera duplicada. Díjome al tiempo que me hallé en el estreno (y le di los justos agradecimientos en nombre de toda la Villa)[6] que sólo lo hacía atento al servicio de Dios y al bien de la república, doliéndose de los atrasos de sus moradores y vecinos, y asimismo miraba la utilidad de ambas monarquías y aumento de los quintos de su majestad y alivio del estado eclesiástico y secular. Por lo cual, si se efectuare la práctica, le pagará Dios este [148] beneficio y el rey nuestro señor podrá premiarlo. Vase continuando la fábrica de la cabeza de ingenio, y se verá en adelante su fin.

El día 24 de julio, vísperas del patrón de la Villa (el apóstol Santiago) sacó como alférez real el estandarte don Manuel de Tovar y Mur, llevando de compañía 200 hombres en caballos y mulas, y él iba vestido a lo cortesano y militar muy ricamente en gallardo bruto vistosamente enjaezado; y como nunca faltan motivos de disgusto y hay naturales tan llenos de malicia, el alcalde don Juan Álvarez, que en el paseo del real pendón iba al lado del alférez, se detenía pasos atrás y mofaba de él con movimientos de cara y boca, y aun lengua. Los maldicientes son bien oídos pero con desprecio mirados. Al maldiciente le oyen todos y le atienden; míranle todos y conócenle; huélganse de oir las palabras y no hacen caso de la persona. Así sucedió en este caso.

El principio del disgusto fue en casa del alférez real antes de salir al paseo, y esto sobre que el alférez dio su bastón a un negrillo suyo que lo llevase delante de su caballo, vestido a lo turco; y el alcalde Álvarez le dijo que no era uso de por acá semejantes inventivas (y es de advertir que la vara o bastón de don Manuel de Mur era de veedor del Cerro y no de las de cabildo, y bien pudo darlo a Mandinga de paje, como lo dio). Entraron a vísperas, salieron de ellas y comenzaron las murmuraciones y desaires los unos a los otros, y se continuaron tocando ya en rencores y amenazas. El siguiente día, que lo fue del apóstol, se hizo la fiesta sin sermón contra el uso ordinario porque el alférez don Manuel desde antes tuvo presentada una provisión real en que mandaba predicase uno de los curas de la Matriz, pues eran capellanes de su majestad, y que no debe pagar el sermón su alférez. Salieron de la fiesta y pretendiendo unos se quedasen las mazas en el balcón del cabildo a los lados del real pendón y los otros que fuesen con el cabildo por ir en forma a dejar al alférez en su casa, se trabaron de suerte que estuvieron a punto de perderse y cerca de la iglesia se maltrataron de palabras y obras, y diciéndole al alcalde Álvarez el alférez Mur que desde el día antes lo tenía injuriado, indignado de todo punto, sin apearse de los caballos, arremetió al alcalde y lastimó el rostro, tomándolo de los pechos, y rompió la capa de gala negra; la vara con sus propios movimientos se quebró en pedazos, y luego el alférez sacó la espada y llamó a la voz del rey, como quien en aquellas horas representaba, y ninguno de los cabildantes se atrevieron a apartarlos, sino sólo el alcalde de la Santa Hermandad don Juan Francisco Barranco que se metió de por medio y pidió no escandalizasen más la Villa; y el alcalde Álvarez no hizo demostración alguna en su defensa habiendo oca-

5. No son muchas en la *Historia* las noticias de invenciones mecánicas para mejorar la extracción y beneficio del metal. Los acuerdos del cabildo de Potosí tampoco son más nutridos en este aspecto. En 1594, Lucas Perno, saboyano, ofreció mostrar un nuevo método para calzar las barretas de suerte que durasen cuatro meses sin ser nuevamente aguzadas (t. VII, f. 343). En 1621, Gonzalo Antúnez, maestro de carpintería de obras mayores en los ingenios de Potosí y Tarapaya, ofreció una nueva traza de cedazos para cernir harinas minerales de manera que un indio en cuatro cedazos cirniese lo que hasta ahora cernían cuatro indios en otros tantos cedazos (t. XVI, f. 314). En 1634, fray Lope de Navia, franciscano, procurador general de la canonización de San Francisco Solano, ofreció hacer un lavadero de ingenio de tres tinas en que se ahorrase la gran pérdida de plata y azogue que había en las tinas corrientes, con la condición de que se le diese una parte del beneficio para la referida canonización (t. XX, f. 14v). En este mismo año Bartolomé de Salas ofreció mostrar un artificio para el desagüe de minas (*ibid.*, f. 103). En 1635 Pedro de Moscaroles dijo que tenía otro invento para desaguar minas "aunque sean de a 100 estados de hondura", con un solo indio cada 30 varas, y el instrumento para el desagüe "se hará con menos de 100 pesos" (*ibid.*, f. 215). En el mismo año Alberto Rodulfo dijo que con la experiencia y estudio que ha tenido de "geometría había alcanzado un arbitrio e invención nunca vista para desaguar minas" (*ibid.*, f. 289). La mayor parte de estos artificios parece ser que paraban en nada pues no quedan noticias sobre su utilización efectiva. [M]

6. Tenemos aquí a Arzáns, al parecer, pronunciando discursos de congratulación en convites de azogueros. [M]

sionado aquellos disturbios. Doña María Álvarez, su hija, y mujer de don Juan de Santelices, que se hallaba en la iglesia, acudió a su padre y se abrazó de él a tiempo que descendía del caballo todo colérico, y le dijo tiernamente que no se perdiese. El alcalde don Esteban Escalante con espada en mano dijo al alférez Mur se dejase de niñerías, y luego anduvo a cimbrones contra los muchos que se acercaban al arma, que ya se arrojaban y era perderse la Villa porque en la revuelta pudieran los agraviados ejecutar venganzas, que muchos había contra el alcalde Álvarez y contra el alférez Mur por su pasado y terrible gobierno aun siendo tan corto.

Al fin al alférez le acompañaron hasta su casa, y el escándalo y alboroto de la Villa fue grande dividiéndose en bandos y censurándose los unos de los otros. El agua del cielo es más fecunda porque participa cierta virtud etérea; las aguas terrestres contraen las cualidades viciosas de la tierra. En las empresas arduas y sucesos graves conviene implorar el auxilia divino, porque el de los hombres es interesado y por eso desleal. Harto de esto se experimentó en esta ocasión. El alcalde don Juan Álvarez luego que sucedió el lance se determinó a dejar la vara en cabildo, y los oficiales reales y otras personas desapasionadas le suplicaron lo suspendiese, y así lo hizo. El alférez real formó escritos, y como eran calumniantes no se publicaron; pero el alcalde dio aviso de todo a la real audiencia y no le faltó al alférez Mur reprensiones y amenazas si no se contuviese.

Llegó el correo ordinario este día 25 de julio y trajo noticia de cómo el muy reverendo padre maestro fray Antonio de Aguilar, cura de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de esta Villa, consultor del Santo Oficio y comendador de la Merced, fue electo provincial de su religión, de que se alegró mucho toda la Villa.

Capítulo XVI

PARECE JUAN ANTONIO DE ABRELLAS Y SIGUEN PLEITO POR SU HACIENDA. ORDEN DE SU EXCELENCIA VAYA DON MATÍAS ANGLÉS AL GOBIERNO DEL TUCUMÁN. NOTICIAS DE NUEVO VIRREY DEL DIEZMO Y AZOGUES. VIENE A ESTA VILLA EL SEÑOR OBISPO DE CHILE. ROBOS DE LO SAGRADO QUE HICIERON. DETERMINACIÓN CONTRA LA COLONIA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ HASTA FINES DE ESTE AÑO

DIJIMOS en el capítulo 10 del año pasado cómo [148v] desapareciéndose de esta Villa Juan Antonio de Abrellas por lo que allí se refirió, no se supo más de él habiendo pasado más tiempo había de un año, y cuando menos se pensaba de improviso a fines de julio de este año pareció, y lo que lo trajo de Copiapó (del reino de Chile, donde dijo había estado) fue una carta que don Juan de Cortabarría, vizcaíno de nación, había escrito a otro paisano diciendo lo ocultase a Abrellas de modo que nadie supiese de él, y que pues tenía en su poder la cantidad que sabía, pagando a los acreedores todo lo que quedase se lo pondría en Buenos Aires o en España, adonde se podría encaminar cuando él le diese aviso pasando por su cercanía. Este Cortabarría era amigo (y ambos de la casa) de don Francisco Sorarte, quien los trajo de España; y cuando el simple temor de Abrellas le obligó a la fuga fue inducido de Cortabarría por quedarse con la plata, que ya la tenía oculta en su poder, y sólo volviendo del camino (siempre escondiéndose) le dio 100 pesos y que se volviese a su derrota porque sus contrarios no lo destruyesen de todo punto. Así lo hizo el temeroso genovés, y el astuto vizcaíno trató de redondearse e irse a España con lo que le tenía, pero la carta y la permisión divina (que es lo más) le cortó su mala resolución.

Sabido todo el caso por Abrellas y sus acreedores dieron parte a la justicia y prendieron a Cortabarría, aunque no le hallaron nada de lo usurpado porque lo tenía traspuesto todo. Algunos meses antes se leyeron censuras (hasta la de

anatema) para que cualquier sabedor declarase de los bienes de Abrellas, y este vizcaíno se las tragó y no hizo caso de ellas acrecentando éste al otro delito cometido. Apretaron la causa los acreedores, estrecharon la prisión porque no hiciese fuga; tomósele su declaración; confesó ser suya la carta, pero en cuanto a la cantidad demandada sólo dijo eran 7,000 pesos negando lo demás y alegando ser también acreedor a los bienes de Abrellas. Los acreedores eran cuatro, y pagados sobraba mucho, pero el reo decía que todo se lo había llevado el diablo, y así se consolaba y negaba queriendo más al dinero que a su alma. Los autos se remitieron a la real audiencia y los abogados determinaron que pagase a los acreedores y por ser caso de comercio se ocurriese al consulado de Lima. Viendo el reo su mal estado intentó hacer fuga y fue descubierta la disposición por no haber sabido disponerla mejor, y lo que resultó fue asegurarlo en calabozo más fuerte, dar por nulos sus descargos y quedar por más confirmado en sus delitos; y así se continúan los autos con toda fuerza. Éste fue el camino por donde se supo el estado y descubrimiento de que Abrellas no fue muerto, motivo que tuve para declararlo este año. Y es muy notable la codicia de estos dos compañeros y amigos, y el efecto de ellas, pues ambos se ven perdidos.

El mundo yace contumaz en sus errores, dice el filósofo; todo lo gobierna en su consorte la mentira. El mal se ha introducido con disfraz de bien, el error oscurece al entendimiento, la riqueza es apetecida y con increíbles medios, ya buenos, ya malos, solicitada, como un tanto monta de las glorias de esta vida. En poseerla constituyen los humanos su bienaventuranza, todo su trato y desvelo es de adquirir, conservar y aumentar hacienda. Creció en primer lugar la codicia del dinero (como en estos dos amigos), y luego la ambición, una y otra fomento y materia de todos los males: porque la avaricia se opuso y venció a la fidelidad y bondad y las demás virtudes, y en su lugar introdujo la soberbia, la crueldad, el desprecio de Dios, y hacer todas las cosas venales; luego la ambición obligó a muchos (y entre ellos a uno de éstos) a ser fingidos y falsos: uno guardaba el corazón, otro manifestaba la lengua: buscábase lo útil en la amistad, no lo honesto. Así sucedió en este caso.

El día 31 de julio, que lo fue del patriarca San Ignacio, habiendo venido el coronel Anglés de La Plata algunos días antes, celebraron amistades con el señor oidor con grandes cumplimientos; y escrita una carta a su excelencia firmaron estos señores atribuyendo todo el suceso a fervor impetuoso, y que declarase su excelencia la cantidad que se le podría dar de la real caja al coronel, que pedía 40,000 pesos para ir al Tucumán contra los bárbaros. Fue con el pliego el soldado Cortinas, y volvió en 55 días y trajo orden y mandato con mucha fuerza de que don Matías Anglés pasase luego al gobierno del Tucumán, y que ante todo se le dé 20,000 pesos y después se le envíen otros 20,000. Alegróse mucho esta Villa por el gran afecto que le tenía y toda se prometía felicidades por su ventura ya experimentada. Su benevolencia, su agrado, su cortesía y cariño lo hacía muy amado. Era constante que aquellas provincias lo deseaban; los buenos lo esperaban, deseosos los poderosos de ampararle y servirle. A otros pudiera ser provechoso y gustoso en algún tiempo el nombre de gobernador, mas a este ca[149]ballero en el trance necesario que se hallaban aquellas provincias mucho más; y con el valor de su nobilísima persona se le seguirá (domando a aquellos bárbaros) una gloria honrosa y fama perdurable.

El día 27 de agosto vino noticia a esta Villa de cómo quedaba nombrado en la real corte por virrey de estos reinos el excelentísimo señor don Fernando Caamaño Mendoza y Sotomayor, marqués de Villa-García y Monrroy, sujeto de conocidas prendas y gran político y capaz, que se embarcaba en los navíos guardacostas; que venía por juez de residencia del señor virrey el doctor don Jerónimo de Solá, oidor de Sevilla, juntamente por gobernador de Huancavelica y superintendente de los azogues; que a don Juan de Berrío, diputado del comercio de Lima, le había concedido el rey nuestro señor lo que pretendía a favor de este comercio: que la plata y el oro no contribuyan más que el diezmo en lugar del quinto; que a los mineros o azogueros se les entreguen los azogues fiados sobre el pie antiguo, que es el coste y costas puesto en esta Imperial Villa 63 pesos y 5 reales el quintal.

Las otras noticias fueron favorables y son para el gozo general de ambas monarquías. También lo fue en particular para estos reinos otra: que aunque mueran los corregidores no se provean los oficios hasta que se cumpla el tiempo que debían gobernar, quedando a arbitrio de sus herederos o a los sucesores que nombraren. En recibiéndose el virrey en Lima lo pondremos en el número que se sigue según el orden que en esta *Historia* llevamos. La noticia del diezmo es muy favorable así a su majestad como al gremio ilustre de azogueros, y la subida del valor del marco en piña es en contra de la codicia extranjera que tanto apetece llevarlo en pasta. El azogue a coste y costas puesto en esta Villa, es de gran utilidad general y particular, pues casi al precio de un quintal al presente será el medio, y entonces aun los metales de poca ley se beneficiarán y de los desmontes y desechos de ahora se sacará plata después.

Quiera Dios se dé principio a la práctica y no se haga noche lo que a la claridad de la razón y provecho tanto se ha oscurecido por la repugnancia y lisonja de algunos malintencionados. Estos consejeros que están en opinión de más sabios se llaman hoy políticos o estadistas, que

es lo mismo que mentirosos. Su representar es mentir. Propónese aquel santísimo fin que ellos llaman del bien común, y ciegos a otras razones atropellan cuanto delante se les pone hasta despeñarse. No de otra suerte se puede considerar a estos políticos aconsejadores que a un loco sobre un potro indómito y desbocado en noche tenebrosa, que viendo en el campo una luz de lejos aplicándole los acicates quisiese llegar a ella. Rompe furioso y atropella cuanto se le pone delante: al pastor, la oveja, el perro, la cabaña, el caminante; ya tropieza en el peñasco, ya arrodilla en el pantano; déjase un girón del vestido en el árbol, en otro de la cara, hasta que chocando en un tronco o despeñándose a un profundo pierde la luz que amaba y la vida juntamente. ¿Qué es un rey político o cualquiera que le aconseja, sino un loco Maquiavelo que en el indómito y desbocado caballo de su razón de estado, viendo lejos esta luz (o fin que se proponen de su conservación, que en la aprehensión es el primero, en noche obscura, porque huyen la luz de fe y de razón natural) rompe ciego y furioso, atropella la verdad, los padres, deudos, amigos, vasallos, y sin conseguir el fin que pretende se despeña al profundo de miseria, o consiguiéndole se abrasa en un fuego consumidor que imaginaba refulgente luz?

El día martes 30 de agosto, que lo fue de la gloriosa Santa Rosa, entró a esta Villa el ilustrísimo señor doctor don Juan Bravo del Rivero, obispo de Santiago de Chile, que allá pasaba. Fue oidor de la audiencia de La Plata, luego canónigo de aquella santa iglesia y ahora obispo. Hospedólo en sus casas el alcalde y justicia mayor don Juan Álvarez con grandes costos de banquetes.

El día lunes 5 de septiembre entró también a esta Villa el ilustrísimo señor doctor don Alfonso del Pozo y Silva, arzobispo de La Plata, que venía de visitar la parte de los Charcas, y por ver el señor obispo y componer la causa de la monja (que arriba dijimos) vino a esta Villa. Entendió en ella y siempre con recato aunque ya el caso era público en gran perjuicio de honras y créditos. Entre los regocijos que se le hicieron fue la comedia de "Los españoles en Chile", que la representaron clérigos en las casas del doctor don José de la Piedra, cura de la parroquia de San Roque del Ttio, vicario de esta Villa y comisario de la santa Inquisición.

Domingo 4 de septiembre que se hizo la fiesta de Nuestra Señora del Carmen en San Juan de Dios y se comenzó su novenario como es costumbre anual, robaron a esta milagrosa imagen las joyas de su adorno y sólo la corona no le pudieron quitar. Castigó Dios a estos dos ladrones, uno español y otro mulato, que se quedaron temerariamente en la iglesia para ejecutar la maldad, y milagrosamente [149v] fue hallado el robo que lo tenían enterrado en el campo a los dos días después que lo cometieron y llevaron presos. Estos sacrílegos fueron tan atrevidos que en la plaza pública vendieron a la mujer de un mercader una corona ya machacada y una sarta de buenas perlas. Una india que allí vendía mantenimientos reparó en los géneros, y Dios que trajó allí al alcalde don Esteban de Escalente al mismo tiempo le avisó. Echóle mano y dijo se la habían dado para que la vendiese; pero el juez le hizo mostrar al mulato, y éste al español, el cual viendo el alboroto de la justicia a las puertas de su casa saltó una pared, entróse en otra de la vecindad y el juez estuvo luego sobre él y lo apremió. Allí confesó el robo y declaró cómo estaba lo demás enterrado en el corral de su misma casa, y sólo aquellas alhajas había dado al mulato para hacer dinero e irse a Chuquisaca a las fiestas de nuestra señora de Guadalupe. Fueron presos y castigados como merecía su delito. Este español se vio en este trabajo por haber metido en su casa aquel malvado mulato quien le aconsejó e hizo le siguiese para la maldad.

Si quisiere cualquiera no perecer quite de su casa y compañía lo que hubiere de pecadores, no le peguen sus vicios y lo paguen todos. Pues por Acán, hijo de Carmi, castigó el Señor a todo el pueblo sólo porque hurtó un capote de grana y una vara de oro. Luego se puede temer que toda una familia sea castigada de Dios aunque sea buena si se permite entre ella algún malo. El que se acompañare con inicuo perecerá y aun también su hacienda. Todos los hijos de Set fueron muy buenos y no obstante perecieron en el diluvio universal. Pues ¿por qué siendo buenos? Porque estaban en compañía de los malos. Pero si sin ningún temor de Dios siguen a los malos ¿qué se puede esperar sino todo mal? Mejor proceder tienen muchos indios simples que muchos desgarrados españoles, y más en la veneración a las imágenes de la madre de Dios.

Siendo cura de Yotala el doctor y venerable doctor don Juan Antonio Dávila Morales (que ahora lo es de San Pablo de esta Villa)[1] sucedió que le fue avisado cómo un indio su feligrés, que estaba distante de allí, no quería venir a confesarse ni menos a oir misa, que ya no parecía ser cristiano habiendo sido siempre muy virtuoso y devoto de lo bueno. El cura como tan temeroso de Dios lleno de caridad entró en gran cuidado y con mucha benignidad lo hizo venir ante sí, y le redujo a que declarase el motivo que tenía para no parecer cristiano, y con acciones humildes le vino a referir que el Viernes Santo de aquel año

1. Dávila Morales fue además rector del colegio seminario de San Cristóbal en La Plata y examinador sinodal de ese arzobispado. Resumió su larga experiencia como cura doctrinero de indios en su *Práctica de la doctrina christiana*. En un aditamento explica los misterios del credo y los sacramentos de la penitencia y comunión en quechua. Sobre la valoración que los mismos doctrineros de indios hacían de éstos, relativamente a los españoles, véase lo que dice Dávila Morales al explicar qué es quitar la honra y cómo se la quita: "Muy malo y muy feo es embriagarse porque es pecado mortal; y con todo, decir de un indio que se embriaga, no es quitarle la honra, pero decirlo de un español honrado fuera quitarle la honra", etc. [M]

estuvo ocupado en cavar y recoger la semilla de papas para su sustento, y que no había ido a dar el pésame a Nuestra Señora de la muerte de Jesucristo su hijo, y que por esto ya no habría perdón para él de Nuestro Señor y era excusado venir al pueblo ni parecer entre cristianos. El prudente cura lo confesó y luego hizo poner velas, descubrir la imagen de Nuestra Señora y que la abrace tiernamente, como lo hizo, con lágrimas tan abundantes que parecía anegarse en ellas, y así lo sosegó ponderando la inocencia y afecto del indio a Nuestra Señora para que se vea la maldad de aquellos ladrones al paso del respeto que éste tenía a su santa imagen.

El día de 10 de septiembre se supo por un expreso del Paraguay cómo ejecutando el orden del señor virrey el excelentísimo señor don Bruno Zavala, gobernador que fue de Buenos Aires y nombrado para Chile, con 200 veteranos y copia de más soldados de las provincias y hasta 2,000 de los indios guerreros, se acercó a la ciudad cabeza del Paraguay y pidió la entrada. Fuele respondido que dejando el ejército y artillería entrase solo con sus criados. No respondió a esto, y sin apartar la bandera de paz se estuvo quedo, comunicándose con los jefes y vecinos leales, y con esta prudencia hoy se le vinieron ciento, mañana 500, y este otro día 1,000, y así pudo entrar con todo su ejército, y hallando la ciudad o a sus moradores y vecinos desunidos prendió a los más culpados y cabezas de los pasados motines, y quitando la vida a algunos sosegó los demás gloriosamente, enviando presos a Buenos Aires hasta 16 de los principales, y metió en la ciudad a los padres jesuitas a quienes echaron, como en otras partes de esta *Historia* queda dicho. El señor obispo don fray José de Palos (que no le tenían ningún afecto aquellos ciudadanos por amparar siempre a los padres) salió huyendo por el río temiendo la furia popular (al tiempo que se acercaba su excelencia con el ejército) metido en un barco y en otro su familia, la cual toda pereció ahogada y su señoría ilustrísima muy apenas escapó en el suyo.

A principios de octubre se fue el señor arzobispo para La Plata (y el señor obispo para Chile) llevando a aquella ciudad de La Plata dos eclesiásticos presos [150] por motivos que tuvo, que nunca faltan en todas partes inicuos delatores que están atildando los defectos de los sacerdotes sin mirar los suyos escandalosos. Por esto es muy loable que los de este altísimo estado vivan limpios de todo aquello que les puedan notar. En los vestidos sacerdotales que eran de varios colores se significa (como San Jerónimo declara) la variedad de virtudes de que ha de estar adornado el estado sacerdotal.[2] Lo cual declaró Cristo Nuestro Señor a sus discípulos cuando les mandó que no emprendiesen la obra de convertir el mundo ni saliesen de Jerusalén hasta que se viesen vestidos de la virtud del muy alto, con la cual quedaron tan trocados, tan ejemplares y santos, que por el respeto que les tenían todos nadie se les osaba a llegar y predicaban y convertían mucho más con su vida que con su doctrina; y por el contrario les avisó que les sucedería (si faltasen a esto) lo que a la sal que perdida aquella vivacidad y virtud con que da sabor a los manjares no es más de para ser pisada, y que así perdido en ellos el buen ejemplo no había que esperar sino el ser despreciados y hollados de los hombres como el lodo de las calles.[3]

Pasemos a engrandecer la devoción que esta Villa tiene a Nuestra Señora del Rosario en continuación de lo mucho que en esta *Historia* queda escrito. El domingo 1º de octubre hizo una grandiosa fiesta y dio principio al novenario de Nuestra Señora del Rosario el insigne caballero don Juan Francisco Díaz de la Fuente, de los reinos de España, familiar del Santo Oficio, su gran devoto y prioste este año por elección. Esmeróse mucho sin reparar en gastos que de su caudal hizo, fuera de las limosnas y rentas, de que le estuvo la Villa muy agradecida, y por su mucho desempeño hago esta breve memoria después que del cielo tendrá el retorno.

Martes 11 de este mismo mes entró en esta caritativa Villa la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, la que en un altar de aquel santuario tienen colocada. Trajéronla dos religiosos de nuestro padre San Agustín de aquella provincia con ánimo de juntar limosna para reparar una parte de aquella iglesia que amenazaba ruina, porque no la padeciese santuario tan célebre donde está aquella milagrosísima imagen conocida en toda la cristiandad por sus continuos portentos. Hiciéronle varios novenarios en la iglesia de San Agustín, que se colocó en su altar mayor; y españoles e indios concurrieron con sus limosnas, que siempre esta Imperial y devota Villa puede y sabe abrir las manos de su liberalidad para el culto divino. Desde el mineral de Tomahavi rodeó por el de Carma algunas leguas más y entró a esta Villa por la parroquia de San Martín, cargándola en hombros la clerecía hasta la iglesia mayor, que el vicario la recibió debajo de palio, y de allí la llevaron a San Agustín con mucho acompañamiento.

A 18 de octubre por cartas que vinieron de Buenos Aires se supo haberse declarado Portugal contra España, de que resultó la indignación de nuestro rey Felipe V y puso en las fronteras de aquel reino 27,000 hombres, los 6,000 caballos; que Galicia ofrecía a su majestad ganarle a Portugal; que la isla de San Gabriel o Colonia de portugueses se destruya por el daño gravísimo que a España se le hace con la contratación de españoles que allí llevan muchos millones de plata y pasta o piñas para portugueses, ingleses y holandeses que allí comercian; que el inglés

2. *Éxodo*, 23; Jerónimo, *ibid.* [A]

3. *Actos*, 1. [A]

se mantenía neutral; que la Sicilia se había recuperado y no quedaba imperial ninguno en la Italia. En cuatro meses se puso este aviso con pliego cerrado de su majestad para el gobernador de Buenos Aires, y otro sólo para el virrey de Lima con sigilo apretante, pero luego se hizo público la determinación contra la Colonia; y podrá ser pague el portugués haber introducido en España la vez pasada tanto hereje que tan insolentes se mostraron entrando hasta Madrid el marqués de las Minas.

El día 20 de octubre vino también la noticia infausta de la entrada que el general Aguilar, corregidor que fue de Pomabamba, hizo contra los indios chiriguanás que andaban tan soberbios habiéndose llevado los negros esclavos y todos los aperos de las haciendas de los padres jesuitas de la ciudad de La Plata y algunas mujeres españolas e indias, con otros gravísimos daños. Este caballero cuando fue corregidor, por otra hostilidad que este bárbaro hizo fue contra él con solos 30 hombres, y mató muchos de ellos y trajo 30 niños y niñas de aquellos infieles. Ahora tomó hasta 150 hombres como vecino y amigo de los de aquel país, y no queriendo esperar al ejército que marchaba con el corregidor actual (que se componía de 700 soldados) como valeroso y experimentado fue sobre el enemigo, el cual le mató 80 hombres españoles, porque metido el bárbaro con 1,000 de sus guerreros en un fuerte que tenían hecho, luego que vio cerca al español se metieron por una mina y salieron a otro fuerte dis[150ᵛ]tante. El bravo español sin saber de tal pasaje avanzó al fuerte y lo entró, quedando admirado de la industria del bárbaro. Luego que entraron volvió el enemigo sobre el fuerte y lo cercó con los muchos que tenía, y al cabo de dos días viendo el español que a más andar perecería de hambre, exhortando y animando a los suyos a salir y morir matando lo puso en efecto; pero el temor ya concebido los acobardó aunque su capitán peleó con grandísimo valor hasta que cayó muerto y con él los 80 referidos. Perdióse todo el bagaje, caballos y armas; y lo peor fue que los españoles derrotados se incorporaron con los enemigos y los adiestran. El bárbaro hizo liga con los tobas (sus contrarios siempre) y podrán dar contra las provincias cristianas.

Harto le aconsejaron a este capitán los prudentes se juntase con la gente del corregidor pues ya estaba tan cerca, y no quiso, y así se perdió. De ordinario sucede que las cosas que se hacen con el consejo de los amigos las más veces tienen dichoso fin; y al contrario las hechas por la propia deliberación, muy raras tienen próspero suceso, como no le tuvo éste. Poco después de esta rota le sucedió mejor al gobernador don Francisco Argomoza, que lo es de Santa Cruz de la Sierra (y de quien en mi *Primera parte* tengo escrito fue alcalde mayor de minas en esta Villa, de donde fue a España, y volvió) pues dándoles batalla a estos mismos chiriguanás les mató 200 y cautivó otros muchos; aunque [a] mucha distancia de donde sucedió esta rota; y con ver claramente este y otros aciertos en este gobernador no faltaron lenguas que le lastimaron.

Nace las más veces la cruel censura de algunos no sólo de la maligna ignorancia sino de la irritada envidia; muerde el envidioso en lo más sólido del acierto y en lo más constante de la ajena felicidad: en vez de quebrarse los dientes se le parte el corazón; de los sutiles hilos que fabrican ingeniosas líneas teje cordel para su desesperación; los ensanches de la ajena fortuna le aprietan el inhumano pecho, le ahogan la voraz garganta.

El día 29 de octubre vino el general don Pedro Prieto Laso de la Vega de La Plata a recibir la llave de la real caja en lugar del tesorero don Manuel Venero de Valera, que se va a España por Buenos Aires llevando el situado de aquel puerto y el caudal de otros particulares y el suyo. Adelante diré su salida.

A principios de noviembre se supo había más de un mes estaba sitiada por mar y tierra la Colonia portuguesa por el gobernador de Buenos Aires y expreso mandato de su majestad; que les habían tomado dos barcos al portugués, el uno de ropa y el otro de pólvora y munición que le venía; que tenía entre soldados y vecinos más de 1,200 defensores. Discúrrese costará mucho en varias maneras el ganarles la plaza.

En continuación de la barbaridad de apedrearse por el mes de noviembre en escuadrones los indios en Huayna Cabra y falda del rico Cerro, el domingo 6 de noviembre a los principios de esta endiablada cuanto irremediable costumbre se dieron una batalla formal y fueron heridos hasta 80 de una y otra parte, de los cuales murieron cuatro; y llevando algunos mestizos a San Juan de Dios a ser curados fue preciso repugnarlos primero, por atemorizarlos, diciéndoles eran homicidas de sí mismos y corrían peligro de condenarse. Pero nada bastó, pues el siguiente domingo mataron otros dos y hubo muchos heridos; y así fue creciendo el número de los muertos al rigor este año.

Lunes 14 de noviembre el señor oidor don Simón y el general don Pedro Prieto se trabaron de palabras sobre que habiéndole ya dado la llave don Manuel Venero de la real caja en virtud del mandato de su excelencia, dijo el señor oidor no se había de haber recibido sin dar las acostumbradas fianzas. A que respondió que no las debía dar de ninguna manera así por no hacerse el inventario que el caso requiere, como porque él servía a su majestad sin interés de aquel cargo como los oficiales reales, ni que sus antecesores las habían dado cuando se ofreció lo mismo, y que no se debía estrellarse con él contra toda razón, ni que su excelencia lo mandaba. Siguiéron-

se otras contradicciones de que estuvieron a punto de perderse, y al fin lo mediaron algunas personas; pero el señor oidor ocultamente envió un propio a Lima (y adelante se verá la resulta) y el general quedó con la llave sin dar las fianzas que le pedía. A la verdad este caballero corregidor siempre fue muy atento, político y digno de toda estimación, y por esto sintió esta Villa este lance. Jamás hizo daño a ningún pobre; y en cuanto a la administración de justicia a cada uno dio su derecho. Mostraba caridad con todos, y así viendo que en la cárcel se hallaban el día 15 de noviembre 116 presos los más pereciendo de hambre, celebró ayuntamiento de cabildo y determinó se pidiese limosna un día a la se[151]mana siguiéndose uno en pos de otro los veinticuatros, y que él daría principio, como lo hizo el día sábado 19 del mismo mes de noviembre, y pidiendo la limosna en gran parte de la Villa juntó más de 30 pesos con que se comenzó a socorrer aquella necesidad.

Domingo 20 de noviembre salió de esta Villa la plata del situado de Buenos Aires, que son 70,000 pesos y 30,000 para Montevideo, con más de 400,000 que llevó de particulares, dándole esta conveniencia el virrey a don Manuel Venero de Valera, y éste llevó a 20 reales por 100 de conducción, sin permitir que ninguna persona llevase plata alguna; y con todo eso don Gregorio de Otálora llevó otro medio millón, y don Tomás Navarro y otros ocultos otros 200,000 pesos dejando enjuta esta Villa, que por sus cuatro caminos incesantemente salen millones de plata y sus habitadores quedan pereciendo, y nadie mira por su conservación. Don Manuel Venero pasa a España, y es cosa digna de notar que por los daños causados en las provincias, en esta Villa y en la de Cochabamba con la revisita que le dio su excelencia por ser de su casa, habiendo escapado de perder la vida y perder los muchos millares de pesos que injustamente adquirió en aquel cargo huyendo para Lima, se entendió lo castigaría su excelencia por la ruina de Cochabamba, y no fue así sino que lo hizo tesorero oficial real de esta Villa, de donde el dicho día salió para Buenos Aires, habiendo guardado su tesoro sin tocarle para trasponerlo y trasponerse con él a la Europa.

Los que adoran ídolos no osan llegarles las manos; ídolos de los avarientos deben de ser la plata y el oro pues no se atreven a tocarlos. Por cosa sagrada tienen la riqueza escondida, y en no manejándola es cosa endemoniada. No hay ídolo que no sea demonio, y es también demonio la plata mal adquirida y con grave daño de los pobres. El dinero con que no se hace bien hace a su dueño mal. La hacienda con que no se socorre al pobre, y antes se quita del pobre para su aumento, es demonio para el rico: él no acierta a llevarla a las manos del necesitado, y ella acierta a llevarle a él al infierno.

A 28 de noviembre de resulta del informe que hizo a la real audiencia el general don Pedro Prieto sobre las finanzas que el señor oidor le pedía, le vino [a éste] una grave reprensión y que se contuviese en los encuentros que ordinariamente tenía con los republicanos de esta Villa, y que se estuviese a lo mandado por el gobierno y su excelencia pues no expresaba que el corregidor don Pedro diese tales fianzas, y que la superintendencia que tenía era en la mita, extravíos y lo demás señalado, y no sobre las justicias como lo eran el corregidor, alcaldes ordinarios, y demás cuerpo de la república; y con esto cesó el nuevo alboroto.

A esta sazón se hallaba esta fatigada Villa sobremanera afligida por la falta de lluvias, y pasaban de 15 días que estaba parada la Ribera, y era gravísimo mal sobre el haberle llevado toda su moneda, de donde tomó ocasión don Nicolás Salado,[4] caballero insigne, andaluz ya mencionado en otros capítulos de esta *Segunda parte,* de hacer un gran novenario a Nuestra Señora de Loreto en la iglesia de la Compañía de Jesús dándole principio el día 8 de diciembre de la Concepción de Nuestra Señora, y aquel mismo día llovió con tanta abundancia que luego volvió a moler la Ribera. Pusieron a la milagrosa imagen en el altar mayor de la iglesia sacándola de su capilla, aunque los indios como suya lo repugnaron primero, y los venerables padres los redujeron. Gastó la devoción de este caballero mucha plata en cera y otros adornos, así en todo el novenario como en el rosario cantado por las calles que sacó con 200 hachas y más de 100 linternas la víspera de Nuestra Señora por la noche, como de ordinario lo saca los miércoles de todas las semanas; y en las mañanas de este gran novenario se rezaba y cantaba en la iglesia con asistencia de multitud de gente.

El día 17 de noviembre llegó un soldado de Lima con resulta del pliego que arriba dijimos de su majestad y mandato de su excelencia salga otro soldado en término de una hora con los pliegos para Buenos Aires, y a los oficiales reales den luego y despachen 100,000 pesos para el sitio de la Colonia sobre otros 30,000 que de la caja de aquel puerto se dio al gobernador para lo mismo. La caja de esta Villa se hallaba sin haberes reales por acabar de salir don Manuel Venero con toda la plata (como ya dijimos), y aunque su excelencia mandó se suspendiese toda renta no tocaron a la de los ministros de la real audiencia por sus particulares respetos, y haciendo junta de mercaderes de plata y azogueros suplieron los

4. El coronel don Nicolás Francisco de Vallejo y Salado es el último de los ricos potosinos que menciona la *Historia.* En los documentos coetáneos aparece como dueño o interesado en el ingenio de Barragán, las minas de San Lorenzo, San Felipe y Santiago en la labor de Arenas; de la Purísima Concepción en la labor de Huayllahuasi; y del socavón del Santísimo Rosario o Alkjo-barreno, todos en el Cerro y la Ribera de Potosí (Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 141, 152, 146, 147, 150, 153, 172, 177. [M]

100,000 pesos don Pedro Navarro, don Pedro Prudencio Pérez, el veinticuatro decano y alcalde don Juan Álvarez y su yerno don Juan de Santelices. Para su conducción también hubo disgustos entre don Miguel de Ezcu[151v]rrechea, que pocos días antes era vuelto de Buenos Aires, de llevar el situado como situadista, y don Tomás Navarro, vecino de aquella ciudad, a quien lo dieron antes los oficiales reales y éste prevaleció por ser en todo conveniente.

Las muertes al rigor de piedras y cuchillos se fueron continuando hasta diciembre de este año pues en este mes mataron dos mozos españoles otros dos mancebos. A don Juan de León, que fue uno de los muertos, su soberbia le quitó la vida porque habiendo tenido sus riñas con el contrario, vanamente dijo que para él no necesitaba arma alguna sino un palo. Fue así que tomándolo le dio con él en la cabeza y lo derribó malherido, y caído le dio otros golpes. A esto una mujer (por quien era la pendencia) lo agarró por detrás favoreciendo al caído, y éste sin levantarse le dio dos heridas con una corta daga por el vientre, de que resultó su muerte.

Así se experimentaron otras muertes y llegaron hasta número de 43, y entre éstas las cinco fueron de mujeres, sin que (como repetidas veces tengo dicho) pueda tener remedio este gravísimo daño por falta de castigo. Pero siendo informado el señor marqués de Castelfuerte varias veces y sabiendo ser la causa la real audiencia por no confirmar las sentencias de los jueces que las envían, reprendió a los señores oidores y amenazó con la ira de ambas majestades divina y humana, por lo cual el señor presidente don José Cipriano de Herrera se determinó a señalar día para oir y ver tales causas; y así habiendo confirmado cuatro sentencias que el año de 1727 las remitió don Diego Martierena del Barranco (siendo alcalde ordinario entonces) y durmió nueve años, las envió, y el día jueves 22 de diciembre, antes que amaneciese, después de haberles dado un garrote en la cárcel sacaron dos mulatos y dos indios y los pusieron en unas horcas que en las cuatro esquinas de la plaza tenían puestas por orden del alcalde don Juan Álvarez, y así pagaron el delito de la muerte atrocísima que por sólo saltearle un pobre vestido a un mozo oficial le dieron, sobre otras maldades antes cometidas de que infamemente se jactaban.

Sienten los pecadores los primeros pecados pero después que se cargan de ellos no les dan pena alguna. De éstos está escrito en el *Libro de Job* que beben el pecado como agua, porque unos comen los pecados y otros los beben. Deléitanse en sus culpas y no las sienten, y por eso se alaban de ellas. Gran mal es que vengan a tal estado que se jacten de lo que se hubieran de correr y afrentar. Dos príncipes de ladrones llamados Baana y Recab mataron a traición a Isboset, hijo de Saúl, que reinaba en Israel, y fueron al rey David, que reinaba en Hebrón, jactándose y gloriándose del mal que habían hecho, a los cuales el justo rey mandó matar, como el delito lo merecía. Así también lo hizo aquel amalecita que se alabó al rey David diciendo que él había muerto al rey Saúl, la cual jactancia no le costó menos que la vida.

Así la jactancia de estos mulatos e indios permitió Dios que la pagasen con las vidas y que las manos crueles que despedazaron a aquel inocente se viesen cortadas y puestas en lugares donde diesen vista al escarmiento. No faltó en este acto de justicia disgustos que ocasionó la codicia, pues los dos curas de las parroquias de San Pedro y Copacabana alegaron que los indios eran sus feligreses y por tales habían de hacer ellos los entierros, pagándoles de los 180 pesos que la Villa dio de limosna para hacer bien por los ajusticiados. Opúsoseles la cofradía de la Misericordia, como quien los entierra de caridad sea el que se fuere, y los curas demandantes acudieron al vicario eclesiástico, el cual pudiera responder solamente se estuviese a la costumbre de casi dos siglos y cargo de los hermanos de la cofradía, y no que lo remitió al parecer de un asesor eclesiástico y éste determinó hiciesen los entierros ambos curas si fuese su voluntad sin paga alguna. Los dos curas enviaron sus cruz altas [*sic*] y ayudantes, y el maestro don Martín de Salazar, teniente de los curas rectores de la Matriz, poniéndolos a sus dos lados llevaron los cuerpos de los dos indios a la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, y a las puertas el maestro don Martín que iba de preste los despidió con política cortesana, y los ayudantes se fueron a desnudar a los más cercanos lugares, y el teniente se entró en la iglesia a hacer los entierros, quedando aquellos ayudantes sujetos a la befa y murmuración por la imprudencia de los dos curas.

Con mucha razón son comparados los sacerdotes pastores de almas en el evangelio[5] a la ciudad puesta encima del monte: lo uno porque es vista de todos y lo otro porque la ciudad ha de ser proveída de los mantenimientos necesarios. No es maravilla que en una aldea no se hallen bastimentos, y así no es mucho que en el súbdito no se hallen virtudes ni letras. Pero el prelado o pastor que es como ciudad ha de tener [152] provisión de prudencia, virtudes, santidad y letras. San Pablo en las *Epístolas* que escribió saluda diciendo: "Gracia y paz y misericordia". Añadió misericordia escribiendo a Timoteo porque Timoteo[6] era obispo, y la misericordia y piedad que deben tener con los pobres los prelados o pastores de almas, sea con los muertos o con los vivos, es virtud muy encomendada a ellos.

5. *Mateo,* 5, 13. [A]
6. *Timoteo,* 1. [A]

Capítulo XVII

MUERE EL AUTOR. PROSIGUE UN HIJO SUYO CON SUS ESCRITOS. VIENE NUEVO VIRREY A LIMA. ELECCIÓN DE ALCALDES, CON OTROS SUCESOS PERTENECIENTES A ESTA HISTORIA

INTRODUCCIÓN DE SU NUEVO AUTOR

La historia, dice Cicerón (príncipe de la elocuencia latina), es testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad.

Testigo de los tiempos, porque mediante ella sabemos lo sucedido en el mundo desde que Dios le crio hasta el tiempo presente, lo acaecido en distintas regiones apartadas de las nuestras, y así son los escritos fiel testigo de los tiempos.

Luz de la verdad pues declara como en espejo cristalino ser amada la virtud y desechado el vicio, poniendo ante los ojos el premio y estimación que consiguieron los inclinados al bien y el castigo y desprecio que experimentaron los malos, no embargante que por algún corto tiempo estuviese desfavorecida la virtud y encumbrada la malicia.

Es vida de la memoria porque sin las historias que le engrandeciesen llenando sus dilatados cóncavos con las noticias que le participa recibiendo cuanto le quieren dar, estaría como difunta, porque ¿qué pareciera un presumido político callando entre otros cuando se tocara en puntos de anoticiar de naciones extrañas, la diversidad de reinos, la muchedumbre de costumbres, la propiedad de los animales, la virtud de las plantas, piedras y otras infinitas cosas que cada día se ofrece en el humano trato de las conversaciones; qué parecerá (vuelvo a decir) sino una piedra sentada, como dice Diógenes de uno poco versado en historias?

Maestra es también de la humana vida y embajador perfecto de la antigüedad, pues representando heroicas hazañas de famosos varones que consiguieron eterno nombre motivan a imitarlos. No hubiera sido Alejandro Magno si no leyera en Homero valientes empresas del griego Aquiles: a ella debió como a principal motivo el ser señor de la mayor parte del mundo. Y a ella debió Julio César derramar varias veces cantidad de lágrimas considerando que de su edad Alejandro ya había cobrado eterna fama y él todavía no; pero tanto obró después que un día antes que en el senado perdiese la vida podía competir con el mismo Alejandro. El leer en Jenofonte hechos del rey Ciro incitó al africano Escipión a cometer empresas tan ilustres. Temístocles no dormía pensando en la victoria que ganó Milcíades en Maratón, deseando que se dijese de él otro tanto.

Otros infinitos provechos trae la historia, como lo nota Luis Vives por estas razones: "Sin ellas", dice, "los artes todos faltarían. Hipócrates, Galeno y los demás médicos se muestran historiadores contando experiencias que hicieron; así la medicina (como dice Plinio tomándolo de Marco Varrón) tiene su fundamento en la historia: los géneros de enfermedades de dónde nacieron, dónde se aumentaron y dónde acabaron la antigua memoria los declara, y faltando noticia de esto quedaría manca pues necesariamente se colige de experiencias. En la filosofía moral más aprovechan ejemplos que preceptos, y está claro que más da ánimo a padecer por Cristo oír los ejemplos de los mártires que las amonestaciones de los teólogos, y más hace refrenar los vicios ver el fin miserable de los viciosos que oír persuasiones de los filósofos. El derecho civil a tiempos se ayuda de la historia, pues contienen las costumbres de los romanos y de otras gentes y naciones. La teología también tiene gran parte en la historia contando y declarando los hechos del pueblo israelítico, de Cristo, de los apóstoles y mártires. Y así la historia siendo una es en alguna manera como madre de todas estas ciencias, que las cría y aumenta, y no con preceptos molestos sino deleitando y recreando el ánimo, lo primero señalando tiempos y luego declarando hechos o dichos que puedan dar ejemplo, o bueno que se imite o malo que se [152v] *evite". Hasta aquí Vives. El cual confirma por muy cierto que donde hay historias los viejos son mozos; y así se conoce cuán necesaria es al hombre y cuán grandes e importantes provechos acarrea el haberlas y leerlas.*

Por donde imagino yo que estos y otros motivos animaron a mi padre a emprender el escribir

la de esta memorable Villa, donde se hace al lector plato de mil sazonadas materias por lo mucho que en ella ha sucedido y de presente se experimenta, aunque (como confiesa en el prólogo de su Primera parte) no se hallaba con los talentos ricos de los estudios necesarios al hombre, pues al idiota lo trasmuta en capaz para emprender cualquiera obra donde pueda lucir el humano discurso. Y habiendo escrito desde el año 1545 (de la admirable invención de su poderoso Cerro) hasta el año 1720, que finalizó la Primera parte, y comenzando la Segunda desde el año 1721 la prosiguió hasta el de 1735, y el consecutivo de 1736 a fines de enero cortó la Parca el estambre de su vida, con igual sentimiento de sus compatriotas de ver que sus obras no las hubiese dado a la estampa[1] y juntamente habiendo cada día más qué escribir de esta famosa Villa.

No porque careciese de famosos sujetos que con bien cortadas plumas consiguieran eterna fama, pero habiendo quedado en mi poder todos sus escritos, animado por una parte de mi natural dado a leer historia y por otra con deseo de servir en algo a mi patria, emprendí la prosecución de la Segunda parte porque no quedasen sepultados en el olvido lo que había y sucedía conforme el tiempo, y aunque el hallarme insuficiente acobardó mi aliento me animó el ver que para escribir historias no le hace al caso carecer de pulida retórica, y que es mejor el estilo llano y humilde para que con atención se vea la claridad de la narración, que la alteza de un decir sólo es bueno para escribir oraciones oratorias donde el estilo debe ser alto y recóndito, y en esto distingue Plinio, el más mozo, la oratoria de la historia.

Hago estas prefaciones con el conocimiento justo de mi insuficiencia, por disculparme de mis yerros para con los doctos y leídos y no para templar a los demás lectores, porque la costumbre de halagarlos es ociosa en las prefaciones, que si tal vez estos obsequios los solicitan benévolos, más prontamente los suelen hallar murmuradores pues no faltó un Zoilo que mordiese las obras de la mejor columna de la iglesia, a cuyo mismo intento dice don Francisco Quevedo: "En los libros, imita lo bueno y guárdalo en la memoria, y lo que no te pareciere tal no lo repruebes, discúlpalo si sabes, disimúlalo si puedes, que no sé que haya más desdichado ni más ignorante género de gente que aquel que muestra estudio en advertir descuidos y yerros ajenos, que las más veces los hacen ellos no entendiendo lo escrito".

Comparo yo a estos censores sañudos (que se precian de saber siendo envidiosos) a los gusanos que no están sino donde hay algo podrido, gente que se hace y se alimenta de la corrupción; y de éstos hay tantos que los libros apenas alcanzan un lector porque todos son ya notadores y verdugos, y sin duda es más fácil advertir faltas en los más doctos que escribir sin ellas. No niego las muchas que se hallarán en mis escritos, a que añado con decir que ni los primeros rudimentos de la gramática aprendí por haberme criado con la aplicación a la vara de medir [más] que a los estudios. Confieso que erré, porque para lo uno no ha menester mucha habilidad y para lo otro sí, pues necesita sobrada inclinación, entendimiento supremo, memoria grande y medios suficientes.

Supuesto esto ofrezco escribir verdades desnudas, sin adulación al rico ni temor al poderoso, aunque esto último suele a veces embotar las plumas. No le sucedió así a mi padre, porque prosiguiendo con el hilo de la Historia llegó tiempo de escribir parte de las innumerables maldades que en esta Villa cometió aquel cántabro o portugués don Agustín de la Tijera,[2] que no satisfecho con los delitos cometidos contra la real corona ejecutó la mayor contra el cielo quitando sacrílego la vida el año 1712 (como se vio en la Primera parte de esta Historia) al muy reverendo padre prior fray Sancho Marañón, por quitarle unas cartas que escribía (o lo presumió) a España, donde entendió iban algunas de sus malas operaciones; y como el buen prelado omitiese el darlas, lo ataron de pies y manos contra una mesa, donde con el cansancio de haberse tomado a brazos con ellos defendiendo sus escritos, y la fatiga de verse oprimido con la respiración tapada con su misma capilla porque no diese voces, perdió la vida; y aunque el general don Tomás Chacón, que en la ocasión era corregidor, no ignoró los autores de tan execra[153][3]ble maldad, disimuló por varios respetos no sólo este delito sino otros muchos. ¡Oh y lo que puede el interés! Y aunque en este tiempo corrían voces entre la confusión del vulgo nombrando por autor del sacrilegio al dicho Tijera, no se pudo llegar a saber con certeza como después que murió. Pasados algunos días de cometido tan atroz homicidio despachó Tijera un cooperante del delito a Roma con bastante caudal. Éste consiguió la absolución de su santidad y la remitió a esta Villa, y él, pasando a España, después de algunos años de muerto Tijera volvió a esta Villa con grueso empleo de géneros de la Europa (no hay para qué mencionar el nombre cuando no fue el primer móvil de este delito) donde des-

1. Estas palabras vuelven a ratificar el hecho de que la *Historia* era de pleno conocimiento público en Potosí. [M]

2. Sobre Arzáns y Tijera véanse *supra*, primera parte, libro X, capítulo 1, nota 3. [M]

3. Desde el folio 153 el ms. no está compaginado. La señorita Matilde López Serrano, Directora de la Biblioteca de Palacio (Madrid) donde se conserva el ms. de Madrid, único conocido para la segunda parte, ha tenido la gentileza de preparar esta nota: "El manuscrito está numerado con tinta igual a la del texto hasta el folio 152 y a partir del 153 ya no han sido foliados los que quedan, pero el papel, la tinta, la filigrana y el registro están perfectamente comprobados y continúan sin interrupción hasta el folio 172v., en que queda interrumpido. Lo que correspondería al folio 173, aunque el papel, la filigrana y la tinta con que están señaladas sus columnas y el rayado del texto es idéntico a todo lo anterior, no contiene más texto". [H]

pendió sus géneros y administró la vara de alcalde ordinario, y concluido el año pasó al puesto de gobernador de Huancavelica.

Éste, pues, sacrílego don Agustín de la Tijera, vizcaíno o portugués como querían algunos, no ignorante de que algunas de sus maldades y las más públicas que ejecutaba contra la majestad real estaban puestas en la Historia, *pretendió con mano poderosa quitar los escritos y también la vida a mi padre porque en la posteridad y en particular en España no tuviesen noticia de sus delitos: donoso modo de querer encubrir lo que tan público fue a todo el reino, así de las Indias como a los de España con quienes comunicaba y ejecutaba sus operaciones. Pero Dios le quitó este cuidado con la vida el año 1717 en la provincia de Chayanta, donde en la ocasión era corregidor, teniendo una muerte aunque natural muy penosa, perdiéndose juntamente el caudal tan cuantioso que poseía, habido con daño general de la república y deservicio del rey nuestro señor, ejecutando para conseguirlo el labrar moneda falsa en una de las casas ocultas de los barrios de la parroquia de San Pedro, donde juntamente fundía piñas para llevar a franceses.*

Y aunque las obras de mi padre pudieron haberse dado a la imprenta, lo omitió por varios motivos, siendo el uno y el más principal los muchos contrarios que tenía y eran los no ignorantes de que en ella estaban escritas las malas obras que ejecutaban, por cuya causa deseaban muchos haber en su poder la Historia *para sepultarla donde jamás contase sus obras perversas, y así siempre deseó servir con ella al rey nuestro señor (que Dios guarde) por sí o por mano de algún benigno Eneas. Y aunque don Pedro Prieto Laso de la Vega (corregidor en actual que esto se escribe en esta Villa) la primera vez que estuvo en ella, donde administró la vara de alcalde ordinario, al volver a España pretendió llevarla, mi padre le rehusó temiendo no se perdiese, por lo arriba dicho o por otro contraste marino, no quedando un tanto de ella en su poder.*[4] *Después un francés capitán de una armada, cuando por Arica tenían el comercio (cuyo nombre no se me previene), quiso llevarla a París para ofrecerla a su rey dando a mi padre una gruesa talla, pero no lo admitió por no ser justo el darla sino al señor natural, y hoy espero se ha de ver a sus reales pies por mano de algún desinteresado Mecenas, sujetándome en todo a la corrección de nuestra santa madre iglesia.*[5]

Desde el año antecedente se temían disgustos y aun escándalos en esta Villa por la elección de alcaldes, motivado de las pasiones que entre los señores y cabezas se conocía, por quitarse unos a otros el dominio en cuanto a la libertad de las elecciones, y querer por sus particulares [intereses] sacar alcaldes a sus parciales, por cuya causa los electores estaban con las voluntades encontradas, unos pretendiendo elegir a sujetos de su valía, y los otros a los de la suya, cooperando en esto los hombres más ricos y primeros de la Villa. Y así llegado el día 1º de enero de este año 1736 entraron en ayuntamiento, y en disensiones se estuvieron desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, donde precedió llegar aun a los créditos, pretendiendo los veinticuatros (que hacían la parte del oidor) sacar por alcaldes a don Juan de Santelices y a don Isidoro Navarro, y los que seguían la parte del corregidor no los admitían, no porque estos sujetos lo desmereciesen (pues ya vimos a don Juan de Santelices obtener la misma vara con aprobación general), sino solamente por pasión que el corregidor tenía a don Isidoro Navarro, cuyo motivo precedió en esta forma:

El año de 1734 se propuso en el ayuntamiento a petición del corregidor don Pedro Prieto la elección de alcaldes en la persona de don Isidoro Navarro y de don José de Miranda, azoguero en Ubina; y [153v] como la suegra de don Isidoro entendiese ser el compañero de su yerno este azoguero criollo, dijo tocante a su crédito cosas que no debía ni en ella cabía propalar vituperios cuando no está en nacer caballero sino en saberlo ser, no mirando esta señora era hija del general conde de Belayos que dejando el amor natural de su rey pasó a servir al emperador, y por eso le dio el rey por extraño del reino, y estas razones dichas en contra de don José Miranda las supo el corregidor, y éste fue el motivo de no querer que en este año (ni en los que él fue corregidor) se le diese la vara a su yerno don Isidoro Navarro, y este año estando iguales los votos y que sólo faltaba uno para que saliese electo don Isidoro Navarro. Los de su parte pidieron fuese admitido el voto de don Juan Puncel, depositario general, a quien el corregidor suspendió el voto alegando no haber dado este año fianzas, y para su actividad hicieron traer 20,000 pesos enzurronados a la sala del ayuntamiento a más de las 7 de la noche, y con todo eso no se le admitió el voto. Notaron algunos políticos no haber andado advertido el corregidor en embargar estos zurrones, que les hubiera sido la burla bien pesada por ser procedida [esa plata] de venta de negros que un armador llamado don Tomás Navarro los trajo a esta Villa, y en la ocasión hicieron su deber de bien parecer.

4. Esta afirmación tiene un valor muy relativo, y para entenderla bien habría que discriminar si se refiere a ambas partes de la obra y a qué momento, pues ahora tenemos dos códices de la primera parte. Ambos debieron necesariamente ser hechos por interés y con conocimiento de Bartolomé Arzáns y aunque no se sabe de modo incontrovertible si hubo otras copias de la *Historia* las probabilidades van por la afirmativa especialmente para la primera parte. Véase la discusión de los manuscritos de la *Historia* en el apéndice. [M]

5. Queda por averiguar si la obra pasó efectivamente por la censura de la Inquisición. [M]

Precedido esto pretendió uno de los oficiales reales se diesen los votos a un ahijado suyo, y para conseguirlo amenazó a los capitulares que tenían dependencias reales les suspendería los votos hasta que enterasen las deudas reales, y como éstos pasaban de cinco se hubieron de arrimar al gusto del pretensor, saliendo por alcaldes ordinarios don Juan Francisco de la Fuente, de los reinos de España, y don Luis Carrillo de Córdova del reino de Chile. De la Santa Hermandad don Bernardo Pinto y don Diego Pedrosa,[6] ambos de España, aunque el corregidor pretendió dilatar las elecciones hasta las 12 de la noche para que así se quedasen los antecedentes con las varas.

Muy indignados quedaron los de la contraria parte con la elección de estos sujetos, conque escupiendo pesadumbres pretendieron se anulasen y para esto alegaban haber sido forzados los más de los votos. Y para conseguirlo se previnieron para el pleito que se había de seguir en la real audiencia, para donde salió luego don Juan de Herrera, hermano del presidente, dejando prevenidos 50,000 pesos para seguir sus pasiones y locuras, pero todo cesó faltando el principal baluarte en quien fiaban con la muerte del presidente que fue a 27 de enero; y no habiendo quien lo contradijese aprobó la audiencia a los electos, y sólo determinando eligiesen a los desairados el año venidero.

El día de Reyes salió electo procurador de la Villa don Gabriel Ibáñez, vizcaíno, y en compañía de don Juan Francisco de la Fuente, alcalde ordinario, iban estos primeros días a las canchas a notificar a los dueños dejasen vender libremente a los labradores los mantenimientos que conducían, y a los negros no saliesen a atajarlos con penas graves. Y por ser las carnestolendas cortas se jugaron los toros desde el día de los Reyes.

A principios de marzo llegó el correo ordinario (habiéndose tardado 55 días) con la noticia de la entrada en Lima del excelentísimo señor don Fernando Caamaño Mendoza y Sotomayor, marqués de Villagarcía y Monrroy, y es 29 en número de los virreyes del Perú; y juntamente trajo fuese quitado de tesorero de la real hacienda don José Palacios, y el oidor dejando el bastón de juez visitador se fuese a Chuquisaca y en su lugar viniese otro, y que el corregidor entregase las llaves del tesoro a los oficiales reales.

Este año se hicieron las procesiones de Semana Santa con todo lucimiento y acostumbrada devoción, sacando los estandartes los jueces a quienes les pertenecía, y así Martes Santo lo sacó de la Misericordia don Domingo Pinto con 120 luces y toda la procesión con 600; Miércoles Santo don Juan Francisco de la Fuente con 120 luces y toda la procesión 520; Jueves Santo don Luis Carrillo con las mismas luces y toda la procesión con 1,100; Viernes Santo sacó el principal el corregidor con 80 luces y toda la procesión con 300, gran disminución respecto de otros años. Y en esta procesión se estrenó un sepulcro de plata de peso de 600 marcos, y por defecto de los oficiales salió corto, mas añadiéndole 11 conchas hechas también de plata (en que entraron otros 100 marcos) a la cabecera y pies queda muy hermoso, rodeado todo él de arandelas donde poniendo luces hace vistosísimo al sepulcro. Y es de admirar que cuando la Villa está tan caída con los caudales consumidos, se ve el culto divino servido [154] con decencia y grandeza y hay ánimos para tales obras.

Éstos son de los que dice el Señor por San Mateo:[7] "Atesorad para vos otros tesoros en el cielo", teniendo por locura guardar aquellas cosas que guardándolas se pierden y perdiéndolas se guardan, que el trigo si se esparce en el campo multiplica, y si se guarda en las trojes no; el maná guardado se corrompía y lleno de gusanos se hacía inútil;[8] los bienes temporales guardados se pierden en poder muchas veces del mismo dueño, y de no, de los hijos, y de los albaceas y herederos, y esparcidos en Dios o para Dios se atesoran en el cielo donde el hombre los halla multiplicados. Don Juan Álvarez, decano del ilustre cabildo, y doña Juana de Quirós, su consorte (mencionados en varias partes de esta *Historia*) con otro devoto que con algunos marcos concurrió a esta obra, fueron los que con liberal mano partieron sus tesoros con Dios en esta costosa dádiva, esmero (y no el primero) de sus liberales ánimos así para el culto soberano como para el remedio de muchos pobres que aliviados salen de su casa.

Sábado 30 de marzo sobre tarde llegó a esta Villa el señor oidor de La Plata don Manuel Mirones, tan de improviso que no tuvieron lugar de hacerle el recibimiento debido a su persona y puesto que venía a ejercer, mostrando en sus operaciones sobrada prudencia y sagacidad como persona de mucha entereza y capacidad; y a los dos días se fue su antecesor muy corrido.

En estos mismos días se recibieron por factor y tesorero, mientras su excelencia mandaba otra cosa, don Andrés Sotomayor y Sobrado (yerno de don Cristóbal de Ortega) y don Matías Pacheco, cosa que obligó a don José Palacios a salir de la Villa como fugitivo, obligando a un alcalde ordinario a salir en su alcance con muchos hombres; pero avisado primero de ellos por un ligero correo volvió por distinto camino a su casa de donde fue preso en las casas del cabildo, y dejando compuestas sus dependencias y pleitos se encaminó a Los Reyes.

De España llegaron noticias impresas de cuán bien negoció en la corte el oidor don José Sa-

6. La información de Diego Arzáns está conforme con los acuerdos del cabildo de Potosí (t. XXXIX, f. 302, 303). Se advierte, además, el propósito de seguir el plan de composición del padre. [M]

7. *Mateo*, 6. [A]
8. *Éxodo*, 16. [A]

gardia tocante a sus calumnias, pues saliendo libre de ellas fue promovido a la audiencia de Lima, enviando su majestad una carta reprensoria al señor arzobispo. No hubiera salido victorioso Ulises en la contienda que tuvo con Áyax Telamonio por las armas de Aquiles si no fuera dotado de famosa retórica acompañado de supremo entendimiento. Con éste consiguió lo que a porradas no hubiera conseguido. Muy pocos había que igualasen a este señor oidor, pues fuera de los dotes de naturaleza que lo adornaban supo adquirir otros a fuerza de estudios, y así siendo sabio era humilde con los humildes y soberbio con los que lo eran. Más condescendía a los ruegos del pobre y desvalido que a la petición del rico y poderoso (¡oh si todos los jueces fueran como éste!), y así no hubo quien no tuviese gozo con las nuevas de sus ventajas.

Capítulo XVIII

VIENE EL DIEZMO Y VALOR DE LA PLATA EN PASTA, CON OTROS SUCESOS PARTICULARES

SÓLO el servir a Dios con perfección es el verdadero atesorar; en Él solo se halla todo contento cumplido, no en la honra del mundo (que Isaías dijo ser heno del campo) ni en las riquezas y deleites mundanos sino sólo en Jesucristo, porque todo lo demás es sombra y aire. Los habitadores de esta Villa y de todo el reino esperaban con mucho anhelo subiese el valor de la plata en pasta, de que ya corría noticia había expedido su majestad cédula junto con el diezmo y rebaja del precio de los azogues, y el día 7 de julio llegó con el aviso el correo ordinario, y luego se publicó la merced real en las esquinas de la plaza del Regocijo a usanza de guerra: que el marco de plata tenga de valor 7 pesos y dos reales y medio (que antes valía 6 pesos de ordinario); que el azogue que de la real caja se sacaba por 100 pesos el quintal lo diesen por 75; que habiéndosele dado a su majestad hasta el tiempo presente el quinto, se le diese en adelante sólo el diezmo, merced sólo de tan magnánimo monarca y noticia que en general causó suma alegría.[1] Quiera Dios sea para el bien común y aumento del servicio de ambas majestades, aunque en esta Villa jamás faltan calamidades y muchas experimentaron sus vecinos europeos (éstos como quien poseían mayores caudales) en los extravíos tan crecidos que se les quitaban, dejándolos a perecer [con] motivo de no obedecer los reales mandatos, pues para entrar sus empleos no les valían los ardides de que se aprovechaban, por los muchos jueces y soplones que había más porque se les [154v] pegase algo que por servir al rey nuestro señor; y con ver y experimentar tanto destrozo en sus caudales no tenían escarmiento ni temor en llevar piñas a Buenos Aires, como lo confirma una carta que cierto andaluz envió de allá este año del tenor siguiente. Esto es un capítulo de ella: "De lo que yo me admiro es cómo pueden conducir a esta ciudad ni de dónde adquieren tanto piñón y planchuelas como traen de esa Villa, que os aseguro me tiene confuso los muchísimos marcos que en ellos vienen". Por donde se puede entender el poco escarmiento que toman y los muchos marcos de plata en pasta que llevaban para sus empleos fuera de los millares sellados, sin que las personas señaladas por jueces para estorbarlo fuesen bastantes, aunque las más veces todos eran unos que con darles algo cosían las bocas; y éste era el mejor modo de librar, aunque costoso, por ser muchos los jueces y soplones.

Y con estar los hombres con estos y otros pesares, algunos ánimos estuvieron para regocijos disponiendo los de España una comedia cuyos papeles representaron ellos mismos con todo lucimiento de noche en la plaza del Regocijo, y los criollos en correspondencia hicieron otra sobretarde en la misma plaza, y luego se jugaron toros con barreras, todo con emulación de entrambas naciones: locura que tuvo principio desde el descubrimiento del Perú y sólo tendrá fin cuando el mundo lo tuviere, nacida de la simple arrogancia y mal modo de algunos de España y poco sufrimiento de la gente criolla; y en esta ocasión no dejó de temerse algún escándalo, pero Dios no lo permitió.

Y así se hizo también la fiesta anual del Rosario con la grandeza acostumbrada y una marcha de los de España y criollos que la real au-

1. Iba a cumplirse un siglo y medio desde que los potosinos comenzaron a implorar la rebaja del quinto al diezmo (*supra*, primera parte, libro V, capítulo 26, nota 4), y no cesaron de implorar, agotando, repitiendo, volviendo a agotar y repitiendo nuevamente toda clase de razones para obtener la rebaja ante los oídos sordos de la corona. Y la idea del quinto estaba tan remachada, que aun después de obtenido el diezmo se siguió llamándole quinto, como puede verse en cualquier documento coetáneo. [M]

diencia mandó a petición del mayordomo, donde salieron más de 300 hombres con lucidas galas. Y aunque pudieron haber salido muchos más no lo hicieron, unos porque se hallaban sin bocas de fuego por haberlas en los años antecedentes llevado a las fronteras de los indios chiriguanás (como ya queda apuntado) y otros por pasiones y puntillos de más valer, y de éstos unos se fueron al Baño y otros a otras partes. Esto fue habiendo días antes publicado un bando a usanza de guerra con pena pecuniaria a los que no saliesen a marchar, motivo que tomó don Luis Carrillo, alcalde ordinario, a notificar a los sastres, zapateros y demás gremios saliesen en la suiza y esto fue no devoción sino sobrada malicia y gana (digámoslo sin frasis) de hurtar, tocante a lo cual diré algunas de sus gracias de este juez y de su compañero pues ofrecí decir la verdad desnuda, no vestida ni callada, aunque sea pensión del escritor que si escribe verdad desagrada y si la frasea enfada; además si no quieren que se sienta mal de sus operaciones [deben] obrar según no digo como santos sino conforme a razón, que obrando bien no hay quien les macule. Voy al caso.

Bien veían los alcaldes que había oficiales (aunque fuesen españoles criollos) que ni cama en que dormir tenían, ni una arca vieja en que poner los instrumentos de su oficio: ¿cómo habían de tener una gala aun moderada ni una escopeta para tal ocasión? Ultra de esto, ¿cómo se habían de mezclar la gente vil de mulatos e indios entre los hombres honrados? Por donde se conoce sólo fue deseo de desollarlos, como lo hubieran ejecutado a no haberlos ido a la mano una persona de respeto noticioso de semejante intención. Y es del caso saber primeramente que entrambos jueces festejaban públicamente [a] dos mujeres rameras: don Juan Francisco a una parda o cuarterona,[2] natural de la ciudad de La Plata, a quien su buena cara hacía común su trato, [y] don Luis Carrillo a otra dama de pocos años de edad y muchos de disolución, cargada de madre, hermanas y demás familia, mucho fausto y vanidad en galas y demás arreo de su persona, puntos todos que requerían mucho caudal para mantener tanto devaneo, aunque la madre por su parte no dejaba de abastar la casa sin que sus años impidiesen el que algunos bobos cayesen en la red de su lascivia: desdicha por cierto grande, que a costa de su alma (joya preciosa) mantenía y adornaba su cuerpo (pestífero muladar), cuyo errado ejemplo seguía la infeliz hija en escuela tan perdida.

Más piadoso y perfecto ha de ser el juez como cabeza que los que están a él sujetos. En todas las cosas de virtud ha de ser el primero. El que en Nínive hizo primero penitencia fue el rey: él fue el primero que se levantó de su trono y se vistió de cilicio, a quien imitó la ciudad. Todos tienen puestos los ojos en él, y así ha de vivir más perfectamente. La lepra del rey Osías estaba en la frente; la de Moisés en su mano, que con meterla en el seno la podía ocultar. Así [si] la lepra y culpas de las cabezas están en la cara, todos la ven; la lepra de los súbditos está en las manos que se pue[155]de esconder. Conviene que las cabezas no sean leprosas sino que vivan con limpieza, pues todos le miran al rostro y tienen la vista puesta en él, donde ven los defectos aunque sean menores y se les van las lenguas tras ellos a publicar sus faltas, como le sucedió a este juez que aun sus mismos corchetes publicaban sus rapiñas, con ser iban a la parte con él.

Si alguno iba y le pedía como juez mandase se le pagase tanto que fulano le debía, luego al punto cobraba él la dita, y se quedaba con ella por poca o mucha que fuese. Todas las noches salía a rondar y a cuantos topaba prendía y les sacaba multa conforme podían darle, a unos 12, ocho, seis o dos pesos; y cuando no, les quitaba las espadas, los cintillos aunque no valiesen dos reales; ni las hebillas de los zapatos ni los más ocultos bolsillos se libraban de sus garras. No era bastante que un hombre casado fuese con su mujer a recogerse bien temprano de la noche, viniendo de ver un enfermo o de otra diligencia precisa, para que no pagase la multa; y cuando no hacía esto por no topar a quien poder arañar (pues aun la juventud traviesa de pobres mozos, con el temor de pagar poco o mucho se recogían entrada la noche) tocaba las tiendas donde venden mantenimientos y el aguardiente, que de ordinario viven en ellas mujeres pobres, y si luego que tocó abrían decía que debían de esperar algún robo pues le abrían tan breve, y luego pedía la multa, y si para abrir se tardaban decía escondían algún robo y así debían pagar dicha multa, y si la mujer lloraba, pedía y rogaba, no se movía, y a buen favor le llevaba los vidrios de aguardiente o lo que a mano hallaba que fuese de algún provecho.

De día salía a los campos del pueblo, y a cualquier pobre que topaba a mula decía que contra sus mandamientos salía a atajar los mantenimientos, y así le quitaba la cabalgadura o multa sin que bastasen satisfacciones ni ruegos. A sus corchetes los tenía bien enseñados pues venía el uno y le decía: "Señor, dice fulano o zutano que presto se le acabará a vuestra [merced] la candelilla y que entonces se satisfará de todo", al punto lo hacía llamar y si dijo o no dijo le tocaba la multa. Ni los muertos estaban seguros de sus garras pues como les velasen su mujer, hijos, parientes o amigos, en sabiéndolo él iba de noche

2. Desde la palabra "festejaban" hasta la llamada de la nota el texto está desfigurado con rasgos superpuestos con el obvio propósito de impedir la lectura. Hay que llamar la atención sobre esta tentativa de desfiguración deliberada del ms. hecha por alguna mano interesada. La *Historia* es ahora una crónica de hechos actuales (o sea, cumple una función casi periodística) y de ahí que hubiese personas perjudicadas que tenían interés en encubrir y adulterar su texto. [M]

y luego pedía la multa de todos, a peso o cuatro reales. Lo mismo hacía en los festines y con los amancebados, y no hay duda que toda esta rapiña era necesario para mantener su dama y mantenerse él en su casa cuando no tenía suficientes medios, aunque su padre desde Lima le enviaba algunos socorros, mas nada era suficiente, obligándole a ejecutar cosas tan indecentes con descrédito de su persona y de la real vara. Por eso siempre ha sido desacierto elegir jueces pobres que de preciso han de desollar a los súbditos para vestirse ellos; y cuando él no tuvo el menor empacho de cometer tanta insolencia con la insignia con que el rey nuestro señor le honró, menos tendré yo con la pluma en los dedos y con la obligación de escribir verdades para dejar de decir parte de sus malas operaciones, no con los ricos, no con los poderosos (que fuera menos sensible), sino con los desvalidos y pobres, haciéndose por esto sumamente odioso, componiéndole el vulgo cantares harto indecentes motejando a él y a su dama con vituperios adecuados a su modo de vivir.

Dejemos esto pues sus cosas no tuvieron fin, y pasemos a contar de su compañero Juan Francisco de la Fuente. Este alcalde seguía otro rumbo conforme a su natural, que tenía más de locura que de capacidad. Era en el nombre juez y en las operaciones verdugo. Preciábase de lindo en el cuerpo y cara, y era feo y tosco en sus obras. Castigaba y afrentaba al que necesitaba de sola corrección, y al paisano amancebado e insolente no le decía nada. Hacía más ostenta de su justicia que de la razón ni de la piedad. Por cosas de risa sacaba a la picota a azotar y tenerlos a la vergüenza a los más pobres y desdichados, y se le daba nada de prender al ladrón, facineroso y homicida. No tenía vergüenza de tener a su dama en la plaza del Regocijo en una tienda de dulces, y andaba a ronda de rameras más por su lascivia que por obviar sus escándalos.

Por tres cosas dijo Platón que se debía huir de la ciudad donde moraban: por haber más malos que buenos, porque son más los daños que los provechos, porque el príncipe o gobernador es malo e injusto. Qué más pudiera decir este filósofo si viera las cosas de esta miserable Villa, donde sólo reina la perdición y la injusticia en los primeros y republicanos que debían mirar por el bien de la república, y no que todos tiran a su negocio e interés propio.

Entre los homicidios que se cometieron este año fue uno memorable de una mujer casada, a quien más su lascivia que [155v] otra necesidad obligó a ser adúltera quebrantado la fe debida a Dios y a su marido, y así tampoco no quedó sin el castigo en esta vida (permita la piedad divina no fuese su perdición eterna). Amábala el marido tiernamente, no hay duda que su voluntad miraba a ella sola; y no encubriéndosele lo mal que la mujer correspondía a su debida lealtad le amonestó cariñoso varias veces advirtiese lo mucho que la quería, y tratando de enmendarse viese bien, y de no esperase el castigo justo de Dios. Mucho tenía este hombre de bueno, que debiendo tomar venganza a su satisfacción la ponía en manos de tan gran juez que miraba todo sin que se le encubriese la menor acción: su piedad nos favorezca de su rigor y justos juicios. Todos creen que hay Dios, pero muchos viven como si no hubiera Dios; así importa muy poco que se mire al cielo si no se camina como quien ha de llegar allá. Esta mujer conocía que ofendía a Dios y a su marido, vivía como si no tuviera Dios ni marido, y por eso le cogió la muerte en su mismo pecado y a manos de su amigo que ejecutó lo que había de ejecutar el marido. Era el tropiezo de su vicioso empleo un religioso de nuestro padre San Juan de Dios, pero no hijo suyo (cuando en nada le imitaba) sino de sus mismos delitos. Y un día que fue a ver a esta mujer a su casa no la halló en ella, porque había entrado a ver una amiga más adelante de donde vivía; conque el religioso lleno de celos fue a buscarla y a pocos pasos topó con la mujer que ya venía, y revestido de la ira que le causaba los celos la dio de puñaladas sin que se pudiese amparar de un tierno infante que traía en las manos. Retiróse el agresor cubierto de temor, efecto del delito, y la infeliz mujer hecha un lago de sangre rindió la vida poco más abajo, en una tienda donde la piedad de unas mujeres la recogieron. Caso triste y ejemplar para las casadas que con poco temor de Dios viven en adulterio.

Pasemos a ver otro castigo más piadoso que obró el cielo en un sacrílego que se atrevió a perder el respeto de una imagen de María santísima. Éste fue aquel Atanasio de Vargas que el año pasado robó las alhajas con que estaba adornada para su anual fiesta la imagen milagrosa de Nuestra Señora del Carmen, venerada en el convento e iglesia de San Juan de Dios, y aunque entonces pareciendo los agresores no tuvieron otro castigo que dejarlos presos en la cárcel, este año el uno (y el que más delito tuvo) experimentó la justicia de su sacrílego atrevimiento, pues repentinamente sin tener ningún accidente ni dolor comenzó a consumirse e irse secando, originándose su mal de la mano derecha, hasta quedar tan solamente con la piel pegada a los huesos, y aun éstos discurro se le encogieron pues al enterrarlo parecía un niño de ocho a 10 años siendo un mozo alto y robusto. Diole Dios conocimiento de dónde procedía su mal, y así haciendo diligencias de cristiano murió confesando a voces su delito.

Pasemos a ver otro castigo que una mujer ejecutó en su hijo por no verlo en otro tanto, aunque no imitable su corrección y aunque no tampoco sucedido en esta Villa, pero parte del caso experimentado en ella, y por eso y porque sirva

de ejemplar a muchos hijos desobedientes no omití el escribirlo, el cual pasó así.

No es capaz nuestra ignorancia de pedir al cielo aquello que imaginamos nos puede estar bien: no hay sino dejar la provisión a su alta inteligencia; él como sabio da lo que nos conviene. El mayor error que cometen los humanos es pedir hijos, sin advertir los males y pesares que acarrean; a muchos les concede [Dios] el tenerlos para su mayor castigo y a muy pocos para su alivio. Si sale el hijo malo, ya se ve el tormento que es tenerle, y más cuando el castigo no le corrige; si sale bueno y obediente, la pena queda en no verlo con alivio, descanso y estimación. De suerte que por todos modos causa dolor el tenerlos, y así tengo por acertado ni desearlos ni rehusar tenerlos (particularmente debajo de bendición), que El que los enviare con su sumo poder, de su propio querer sabrá enviar la medicina conforme el achaque.

Una mujer principal de la ciudad de Arequipa llegó a tener un hijo. Éste en su infancia mostró lo perverso de sus inclinaciones, dejándose llevar de ellas en su edad mayor tanto que atropellando el rico dote del albedrío (de que se aprovecha el sabio y prudente) borró en muchas cosas los estímulos de su nobleza siguiendo lo que su mala estrella e inclinación errada le dictaba. Dejó el regalo de su casa y el amor materno, que a veces le servía de rienda a sus locas fantasías ya con el castigo o ya con reprensiones amorosas, y corriendo varios climas llegó a esta Villa, madre universal de hijos desamparados. En ella, libre del respeto materno, no rehusó emprender ac-[156]ciones que no cabían en lo ilustre de su nacimiento. Visitaba a menudo ermitas de Baco, frecuentaba los almacenes de tahures fulleros, pocas veces veía a Venus, muchas a Marte, y no teniendo otra habilidad, concluido lo poco que trajo de su patria asentó cuartel entre los mendigos donde y en todas sus adversas fortunas se le conocía la ilustre sangre de que se alimentó. Era príncipe mendigo, caballero fullero, hidalgo tahur, pícaro noble y filósofo desconcertado, pues los estudios que cursó no le servían más de causar lástima a cuantos le comunicaban, estrella errante de reflejos inútiles.

O este joven (cuya edad no pasaba de los 18 años) pagaba pecados paternales, o para castigo de ellos se lo dio el cielo. Ni del sol ni del aire tenía con qué librarse, imitando en el traje al Bautista, él que rozó sedas y holandas; y tan contento vivía en tan miserable estado que no envidiaba los tesoros de Midas ni Creso, ni púrpura de Tiro, ni los ropajes de Heliogábalo, ni los manjares de Cleopatra, no porque faltase la piedad en muchos que le daban o ya el dinero o el calzado o el vestido, pero no le poseía más que desde donde lo tomaba hasta la casa de juegos, donde daba con todo al traste siguiendo el ejemplo (por sólo su destino) de aquel filósofo que dijo que nada había menester el hombre en esta vida, conque desechando sus haberes reservó una caldereta de madera para tomar en ella el agua, pero también la arrojó por inútil habiendo visto a un niño beber agua de un río en las palmas de las manos.

Noticiada la madre por las muchas diligencias que hacía cómo el hijo estaba en esta Villa en tan miserable estado, envió diligente dos criados con lo necesario de vestidos y dineros, y contra toda su voluntad lo condujeron a los ojos de la madre, que lo recibió cual al otro pródigo, y presumiendo que las pasadas desdichas le contuviesen en su depravada inclinación hacía la estimación y cariños debidos; pero nada aprovechaba para dejar de darla pesares con las travesuras que a gran prisa lo encaminaban a algún miserable y afrentoso fin, pues ni la primera vez que conoció la madre su natural avieso, presumiendo poner atajo a él lo entró en la seráfica orden, y como no era su elección, abandonando los hábitos santos huyó por las paredes siguiendo los influjos de su estrella, que el que ciego se deja llevar de ella sin valerse de su albedrío no es mucho que a buen librar tenga el fin que este mancebo tuvo.

Desesperada la madre de su poca enmienda determinó ejecutar lo que aun las más crueles fieras no emprendieran, negando a su sexo la piedad (si piedad hay en ellas) y a mi entender ajena disculpa. El hijo cometía yerros porque su estrella lo arrastraba a ello, pero su madre estimulada sólo de un punto vano de decir: "¿Qué se dirá de mí teniendo un hijo tan malo?", que con sólo dejarlo en extrañas partes donde no era conocido (aunque a su cuello oprimiese un cordel) se libraba de todo descrédito. Pero esta mujer se constituyó juez y verdugo: armó tribunal, y ante el juez de su pasión acusó el pundonor el descrédito que le causaba el hijo, la poca enmienda que se esperaba, lo mucho que para su corrección había hecho, y por más que el amor abogó salió decretado muriese a manos de quien por segunda causa le dio la vida. Un día festivo le mandó fuese a la iglesia, confesase y comulgase. Obedeció el hijo y a la noche estando durmiendo le quitó la vida con un cordel. ¡Determinación cruel! Si fue bien o mal hecho júzguelo el más porfiado.

Capítulo XVIV [1]

PROSIGUE LA MATERIA DEL ANTECEDENTE

HAGAMOS plato distinto al lector refiriendo la piedad que la tesorera de ella tuvo con una mujer desconfiada en la hora de su muerte, suceso que me refirió el cofradero de la capilla de Loreto[2] de la Compañía de Jesús de esta Villa, y fue en esta forma.

María Josefa, india casada, era muy devota de María santísima, visitaba a menudo la capilla de Loreto, concurría a sus fiestas ya con la cera o ya con otras limosnas, y siempre pedía a esta soberana señora tuviese piedad de su alma en el último trance de su vida. Enviudó quedando moza, y con la buena cara que tenía se dio a los placeres de Venus y juntamente, enfriándosele aquellos fervores de su devoción, ya no frecuentaba sus visitas a la capilla; si algunas hacía era cuando se le ofrecía el pasar cerca de la Compañía. Cayó enferma y a mucha prisa se iba acercando a su fin, que conocido por sus amigas la insinuaron a que se confesase, pero ella estaba muy ajena de hacerlo. Trajéronle confesor; éste la exhortó pero sin fruto porque ya con-[156v] vertida en peñasco se hacía sorda y muda. Entró en las agonías de la muerte, y de un largo paroxismo volvió diciendo: "¡Ay infeliz de mí, ya estoy condenada, el infierno me espera abierto para tragarme!", y tomando con ambas manos un santo crucifijo que cerca tenía lo arrojó al suelo.

Ya en este intermedio habían avisado al cofradero de su enfermedad y dureza para confesarse, y como la conocía por la asistencia que suele tener en la capilla, movido de caridad fue a verla [y] hallóla desasosegada como quien había visto el infierno. Empezóla a consolar animándola pidiese misericordia a Dios y que llamase a María santísima de Loreto. "Padre", le respondió, "¿cómo he de pedir misericordia si ya estoy condenada? ¿Cómo he de llamar esa Señora si ya no la visito ni sirvo como en vida de mi marido lo hacía, y cómo si la he olvidado me ha de querer socorrer en este trance, como me lo está diciendo el demonio que está delante de mí con un libro donde mis pecados están escritos, en particular con letras grandes el haber dejado de servir y visitar esta Señora?".

El padre era docto y experimentado en tales casos, por donde se puede entender las persuasiones y consuelos que la daría hasta moverla a derramar tiernas lágrimas, y queriendo hablar le estorbó otro paroxismo. El caritativo padre se hincó de rodillas y pidió a María santísima tuviese piedad de aquella mujer, y cuanto duró el paroxismo perseveró en su fervorosa súplica, y como esta Señora es tan piadosa usó de sus acostumbradas liberalidades, pues volviendo del paroxismo toda sobresaltada dijo: "Ya no, ya no, padre; padre, confiéseme, que allí está María santísima de Loreto con un manto azul muy rico, aunque sin el Niño, pidiendo a Jesucristo que no me eche a los infiernos". Mucho consuelo recibió el padre de oírle aunque él no había dejado [en la capilla] a esta Señora con el manto azul ni sin el Niño, como decía la enferma. Confesóla y con muestras de mucho arrepentimiento expiró. El padre volvió a su colegio ya tarde por lo que se dilató en obra tan justa, y halló la capilla abierta, y lo primero que vio fue la santa imagen en tierra, sobre un tapete, sin el Niño en las manos y con un manto azul que le acababan de mudar unas devotas señoras para su fiesta anual que los naturales le hacen con grandeza el domingo más inmediato al día después de San Bartolomé. Quedó muy alegre este caritativo padre viendo todo lo que la enferma dijo, y refirió el caso a las devotas mujeres y lo publicó en los sermones de desagravios, que así lo pidió la enferma.

El día 18 de diciembre llegó el correo ordinario, habiendo tardado 48 días, y trajo la noticia que venía restituido en la plaza de tesorero don José Palacios, y don Juan Pérez Inclán en la vara de alguacil mayor, con otras noticias de España, y entre ellas cómo parió el deán de Orihuela, que era hermafrodito, aunque después se tuvo por apócrifo pero no imposible de suceder.

Y como estos prodigios de la naturaleza, gobernados por el poder inmenso de un Señor tan poderoso se les hace increíbles a muchos ignorantes (que no contemplan que Dios pueda hacer mayores asombros por dar a conocer su poder a las criaturas o por otros motivos que no podemos investigar), y para ver algo tocante a esto no dejaré de referir lo que por mi vista ha pa-

1. El amanuense es ahora tan iletrado que ni siquiera sabe escribir 19 en números romanos y ha puesto XVIV por XIX. [M]

2. Hay que anotar el detalle para completar con noticias positivas el cuadro de las fuentes de la *Historia*, tanto por lo que hace a Arzáns hijo como a Arzáns padre pues aquél debió seguir la técnica de información de éste. [M]

sado, y suponiendo que hay gentes que tengan ambas naturalezas, pues en ningún tiempo han faltado a los ojos su experiencia por autoridades de escritores antiguos y modernos y de las mismas leyes que hablan de ello, como se ve largamente en el código, *Ad legem Juliam De adulteriis,* in lib. *Virnubit, in foeminam,* donde está declarado por los doctores que si uno usa del oficio de mujer siendo varón, que le den pena de muerte quemándolo o ahorcándolo, y por consiguiente si el hermafrodito comenzó a usar el oficio de varón y después se sujetó a usar el de mujer, que le den la misma pena, y en los Digestos, ley *Hoc legatum*, ff. *De legat.*, y los doctores sobre ella dicen que el estatuto que dispone que en el contrato de las mujeres se requiera el consentimiento de los parientes, no ha lugar en la persona que tiene ambas naturalezas; y en la misma ley alegada dice Baldo que los estatutos que hablan de los hombres no incluyen a los hermafroditos, por donde queda entendido haber tales personas.

Don Antonio Sánchez Tórtoles, en una de sus obras que intituló *El entretenido* dice que en Salamanca tuvo un caballero un hijo que tenía ambos sexos, y el año 1668 una mujer que servía en la calle de Valverde en Madrid se mostraba por 10 y 12 cuartos, y añade que lo vio y que eran tan pequeños que no podía usar de ninguno, porque el de mujer era como una de las ventanas de la nariz, y menor (y por allí orinaba) y el de varón era algo mayor que un piñón grande y no llegaba a ser como un dátil [157] pequeño.

Yo conocí un niño con quien en mi puericia traveseábamos siendo ambos casi de una edad, y mi curiosidad y la de otros niños jamás satisfechas de verlo siempre que se ofrecía, lo tomábamos y contra su voluntad le registrábamos lo que naturaleza le dio de ambos sexos: el de varón era casi correspondiente a su edad y tamaño respecto de otros niños de su edad, salvo que los intestinos [*sic*] eran muy pequeños; la parte que tenía de mujer era pequeña pero sin faltarle su perfección en todo, aun en la humedad, aunque por ella no desaguaba sino por la de varón, por cuya causa usaba de calzones. Y como todo género de muchachos, y aun los que no lo eran, lo tenían perseguido por verlo, teniéndose la madre a su entender por afrentada en haber parido aquel juguete de la naturaleza se ausentó de esta Villa llevándose al hijo donde no los conociesen.

Plinio en el libro VII, capítulo 2, dice que encima de unos pueblos que se llaman amones hay unas gentes que tienen ambas naturalezas, haciendo unas veces oficio de varón, y otras de mujer, y [en el] antecedente [subsecuente] capítulo 3 del mismo libro dice que en Egipto se engendran hombres de ambos sexos, y los llaman andróginos (que quiere decir hombre y mujer) y es lo mismo que decir hermafroditos (que significa de ambos sexos).

Avicena, en la fen. 20 del libro III, capítulo 23, dice que hay hombres que tienen ambos sexos, y que el uno es manifiesto, recio y aparejado para tener ayuntamiento, y el otro es más débil; y añade que hay otros hombres que se hallan con entrambos miembros igualmente fuertes para tener cópula, y que usar un mismo sujeto de varón y de mujer ya ha sucedido, aunque pocas veces, no olvidando el decir que estos tales los curan cortándoles el miembro que hallan que está superfluo.

Aristóteles, en el libro IV, capítulo 4, *De generatione animalium,* afirma esto mismo de los hermafroditos. Y Galeno en el libro *Utilitate partium* en muchas partes confirma lo mismo.

Semejante a lo que dice Avicena (arriba citado) que hay personas capaces de usar ambos sexos sería el deán de Orihuela y otro con quien sucedió lo mismo en Oroncota (viñas del maestre de campo don José de Quirós). Éste era un mayordomo que cuidaba de las haciendas donde sólo negros trabajaban; el cual movido de curiosidad de experimentar de ambos sexos que naturaleza le dio, o por otro motivo lascivo, tuvo cópula con un negro, y de su negro antojo quedó preñado (o preñada, enmiéndelo el más entendido, que yo no acierto a distinguir dos contrariedades en un individuo). Y está claro que pues este sujeto tuvo actividad para usar ambos sexos también la tendría para concebir y engendrar, pues a los 10 meses y 11 días parió una criatura muy pequeña que luego murió, y fue cosa de reparo que el pezón y ubre derecha se le hinchó y virtió lo que las mujeres llaman calostro. Ello son cosas extraordinarias y por eso tienen título de prodigios.[2]

Este mismo correo trajo una carta de su excelencia en que decía se eligiese cónsul en el comercio, el cual mandato era de su majestad, que Dios guarde, y cierto será de mucho acierto y bien común de los mercaderes de España y de las Indias obviándose los daños que en ellas se experimenta, y así quedó su elección para el año siguiente.

El día 20 de diciembre se dio principio a un novenario de rogativa en la Matriz a señora Santa Ana para las aguas, y luego se experimentó su patrocinio en crecidos aguaceros que cayeron.

A fines de este año y mes se acabó la prolija limpia de la plaza a expensas de los mercaderes vecinos de ella, dando cada semana cada uno de ellos dos reales y las indias regatonas a medio real, y se juntaba cada semana poco más o me-

3. Este pasaje, repleto de citas librescas (se cita hasta la legislación romana) más parece corresponder a un erudito que a un historiador improvisado como Diego Arzáns. Hemos hecho notar cómo Arzáns padre era inducido a incorporar en el texto de su libro materiales ajenos: luego es de suponer que eso mismo, y en mayor proporción, debió de acontecer con el hijo a la noticia de que estaba prosiguiendo la *Historia.* [M]

nos de 50 pesos con lo cual se pagaban un barretero y dos peones que ganaban uno y otros dos pesos cada día, cargando su volumen los que venían de afuera con mantenimientos y otros cargos en mulas, asnos y carneros de la tierra, haciendo cada día de acarreo 2 a 3,000 cargas, por espacio de cuatro meses que este género de faena duró. Y a no haberlo dispuesto así con mejor acuerdo, no se hubiera costeado con 50,000 pesos, como se vio a los principios que su obra se emprendió con sólo los gremios, debiéndosele su conclusión a la diligente disposición del procurador general don Gabriel Ibáñez, no siendo más del principio de emprender su costosa obra la locura humana, que si tocado de ella no se hallara Alejandro Magno no hubiera quitado tantos reinos y provincias a [157v] sus legítimos dueños; si a Julio César no le tocara de recio su locura a orillas del Rubicón no hubiera tiranizado su patria a fuerza de robos y muertes de tan esclarecidos varones; si a Claudio César no le tocara de recio la locura no hubiera desaguado aquel famoso lago Fusino de Italia en la región de los Marsos, donde por 11 años continuos trabajaban 30,000 hombres rompiendo una peña durísima y otros inconvenientes; si a Calígula no le tocara su locura no hiciera aquella disparatada puente de Bayas, en Campania, de una punta de tierra a otra que tenía de distancia 3,000 pasos, la cual fábrica la hizo sobre naves puestas en dos órdenes, con tantas áncoras y ligaduras que las hacían estar firmes, entablándolas tan justas y firmes que poniendo tierra encima parecía una de las calles de Roma, trayendo en esta obra infinidad de oficiales con gastos increíbles, que a ser permanente y necesaria se pudiera tener por una de las maravillas del mundo, y no que sólo sirvió de confirmar la locura de los hombres, siendo una de ellas esta limpia de la plaza cuando a la república no se le siguió ningún bien sino mucho mal y carestía de lo más necesario a la humana vida, como sucedió en la obra de la puente de Bayas, que como todas las naves trajinantes estuviesen embarazadas no hubo en qué traer a Italia trigo, de que se siguió gran hambre; y si en esta Villa no la hubo a lo menos faltó la abundancia que suele, porque los labradores, viéndose forzados al acarreo, dejaron de conducir el carbón, la carne, las papas, el chuño, el maíz, con otras legumbres necesarias, y juntamente paró la venta en el comercio, por ser estos labradores los que más frecuentes gastan los géneros de la tierra. De manera que unos por dar el estipendio y otros por el trabajo de sus bestias, daban al diablo a los inventores y demás cooperantes en tal locura, pues ni la tierra embarazaba ni causaba otro daño porque sobre ella como en lugar alto vendían los mantenimientos, y cada asiento o patilla tenía su dueño con escrituras dadas en tiempos pasados del cabildo, partiéndose la plaza en cuatro partes:

La una (y la más vecina a la iglesia y convento de San Agustín) daba cada semana cuatro y seis pesos de limosna al convento, y se juntaba de las indias que en aquel lugar se ponían dando cada una un cuartillo cada domingo, la cual limosna recogía un donado y la daba al prior. Fuera de esto tenían estas indias obligación de costear varias fiestas que se hacían en esta iglesia, como pagar la feria de los martes de Cuaresma, y salir alumbrando el domingo por la noche de Ramos en la procesión que de esta iglesia sale, junto con desembolsar 12 pesos para el preste y cruz alta de la Matriz, fuera de los aferes [alféreces] y priostes que eran indios de la dicha plaza; la fiesta de San Nicolás con sermón y vísperas, aniversario que llaman del santo, fiesta de los santos San Crispín y Crispiniano, y lo costeaban los zapateros que allí vendían sus obras; la fiesta de Nuestra Señora de Gracia, con otras congruas que el prior de este convento tenía agenciado por sólo diligencia de sus paternidades en tiempos pasados.

La otra parte (y la más cercana a la iglesia de la parroquia de San Lorenzo) corría por la misma senda, obligando los curas de esta parroquia con fuerza a las indias que en esta parte se ponían, a hacer las fiestas que se les señalaban o a desamparar el lugar con fuerza tirana.

La otra parte (y la cercana a la Compañía de Jesús) corría esta misma tormenta, y sus congruas recogía el cofradero de la capilla de Loreto.

La otra parte siguió el rumbo de las otras y sus limosnas eran más justas pues servía a la cofradía del Santísimo Sacramento, en la Matriz.

Y de esta forma estaban estas indias apensionadas por sentarse y vender los mantenimientos para pasar y mantenerse ellas en esta miserable vida donde todo cuesta pensiones, disgustos y pesares, y sólo el año 1737 tuvieron demora, porque el de 1738[4] la arrendó el cabildo a uno de dos a quien su codicia adelantó la cantidad que ofreció, pujando al primer opositor que daba 500 pesos, y la remató en 900 pesos de arrendamiento al año, con intención (claro está) de doblar las ganancias a costa de estas miserables regatonas. Extrañas partes tiene la codicia en llegándose a apoderar de los hombres: al más ajustado lo prevalece tapándole los ojos a la razón y caridad, hidropesía lamentable a quien la posee. En el sujeto en quien se remató el primer año (en la ocasión corría con las posesiones de cabildo, que comúnmente se llama mayordomo de propios) no le faltaba lo necesario para pasar con descanso la vida, porque (Dios me-

4. Esta mención de los años 1737 y 1738 en el capítulo correspondiente al año 1736 hace obvio que Diego Arzáns no fue prosiguiendo la crónica de los sucesos de Potosí simultáneamente con ellos, y que probablemente no retomó el hilo de la *Historia* inmediatamente a la muerte de su padre. [M]

diante) su agencia le dio [158] lo suficiente en el comercio, y al presente le iba bien en él logrando en todo sus ganancias; y ahora por adquirir más pretendió este arrendamiento como si a costa de pobres se lograra útiles ganancias, cuando había indias pobres y tan desdichadas que por lograr cuatro papas para sustentarse ese día estaban todo él en la plaza, al rigor del sol, agua y viento:[5] conque se verifica cómo podrán contribuir lo que el arrendante señalare para que alcance al monto del arrendamiento y para su bolsa. Después veremos en lo que paró.

5. Padre e hijo coinciden en la defensa de los pobres, como que ambos reflejan la opinión popular de su ambiente. [M]

Capítulo XX

ELECCIÓN DE ALCALDES DE ESTE AÑO. MANDA SU MAJESTAD SE ELIJA CÓNSUL EN EL COMERCIO. NOTICIAS DE LA COLONIA. VARIAS ROGATIVAS PARA QUE LLUEVA. ESTRENO DE UN CARRO DE PLATA EL DÍA DE CORPUS Y NUEVA DISPOSICIÓN PARA LA PROCESIÓN

LAMENTABLE fue el año pasado con el mal gobierno de los jueces, no porque el ilustre cabildo y demás padrinos tuviesen conocimiento del obrar de los sujetos sino porque los más con el nuevo estado mudan de pareceres. Don Luis Carrillo antes de empuñar la real insignia era muy afable, cortés y liberal, y así engrandeció su persona, que era de presencia agraciada y de hermoso rostro que le hacían sumamente respetable; pero luego que recibió el mando y reconoció lo dulce que era el mandar y ser obedecido con el respeto de alcalde, olvidó sus antiguos atributos (esto se entiende no con los ricos) y se hizo tan sumamente aborrecido y despreciado que se vio entonces y después en grandes desaires así de los primeros como de los segundos de la república, experimentando varios lances de que referiré uno.

Don Luis de Villavicencio, mercader, se le querelló de que cierta persona le debía unos pesos y que no quería pagarlos. El alcalde se encargó de la dita y cobróla para sí, y yendo el Villavicencio a pedirla, con un "Vaya mucho de noramala" lo despidió. Guardó el respeto que se le debía tener Villavicencio como a juez hasta que acabó su gobierno, el cual pasado lo topó en la plaza y primero con sumisión le pidió su plata, pero don Luis Carrillo lo quiso atropellar a fuerza de voces, que acabándosele el sufrimiento al Villavicencio lo asió con intento de quitarle la capa en lugar tan público, y sin duda lo consigue a no acudir a mediarlos los que más cerca se hallaron. Acudió con la queja el Carrillo al corregidor, y aunque conoció la razón, por guardar los fueros como a juez prendió al Villavicencio en la cárcel y de allí a algunos días lo soltó.

Juan Francisco de la Fuente no fue el más bien parado, pues luego que soltó la vara se mudó a parte segura y donde había concurrencia de hombres de España para que si algo sucediese hubiese quienes lo amparasen, que bien conocía tener agraviados injustamente a muchos, y entre ellos a Agustín Gallo, criollo de la ciudad de La Plata, a quien algunas altiveces que tuvo obligó a este alcalde a ponerlo en la cárcel donde lo afrentó, y salido de allí se fue a La Plata a querellarse a la real audiencia, pero Juan Francisco hizo un informe (probado con muchos testigos paisanos suyos) de varios delitos cometidos por Gallo, y por fin con empeños y otras diligencias negoció con la audiencia diese Gallo y su padre fianzas de no intentar contra su persona ninguna novedad y que dichos Gallos tuviesen la ciudad por cárcel por tiempo de 10 años y un día, para que se vea si obraría con justicia pues llegó a temer tanto a un mozo, y ese no caballero ni bien nacido sino hijo de una mulata.

Ni menos entrambos alcaldes dejaron de intentar por varios modos la reelección. Para esto hicieron un informe a su excelencia de haber hecho limpiar la plaza (como si lo hubieran costeado ellos), con otras razones y puntos ridículos. Pero no les vino como deseaban, que visto por don Luis Carrillo pidió al oidor interpusiese su autoridad para con el cabildo para que lo reeligiesen. Pero el oidor le respondió ásperamente afeando su mal gobierno y nuevo intento, y se presume que si consigue esta pretensión sucede algún escándalo en la Villa, porque ya sus moradores no podían tolerar tanta injusticia como se experimentaba en entrambos alcaldes, motivando a que llegase la malicia en algunos que el día de año nuevo amanecieron unos pasquines

en pintura y verso en la picota, puertas de cabildo, puertas de Juan Francisco y de su dama, y juró este alcalde que si antes de soltar la vara supiera quiénes eran los autores de la maldad sin apelación ninguna los colgara; y cierto los pasquines fueron tocantes a partes muy sensibles de su crédito.[1] [158v]

Entrados en ayuntamiento el día 1º de enero de este año 1737 sin discordias, pretensiones y otros respetos de empeños, salieron por alcaldes ordinarios el veinticuatro don Cristóbal de Ortega (nombrado en muchas partes de esta *Historia*) y don Bernardino Orellana (azoguero, y ya nombrado otra vez en la *Primera parte* el año 1702 cuando el encuentro de don Diego Íñiguez, y en esta ocasión hombre de mucha edad), y entrambos sujetos de mucha prudencia, experiencia y conciencia, y de la Santa Hermandad don José Mosqueira, dueño de panadería, y don José Vuergo, canchero, entrambos criollos y pretensores a las tales varas.

El filósofo Panteón, maestro que fue de Empédocles, preguntado por un rey tebano que había nombre Cirsidaco qué haría para regir bien su república, le respondió estas palabras: "Si quieres que tus reinos estén bien gobernados y tus pueblos sosegados, haz que los viejos gobiernen la república", como si dijera [que] en ellos sólo hay prudencia, experiencia y conciencia; porque la justicia sin prudencia para en crueldad, la temperanza para en flojedad, la fortaleza para en tiranía. La prudencia entre las virtudes cardinales es la mayor y más principal, y es tan alto este don que mediante él se enmienda lo pasado, se ordena lo presente y se provee lo futuro. Por eso se requiere en el que gobierna que sea capaz para saber lo que hace, que sea cuerdo para ver cuándo lo hace, que sea justo para notar lo que hace y que sea paciente para enmendar lo que errare, porque de otra manera pone en descrédito a su persona y en peligro a la república, como se vio el año pasado.

Confirma lo dicho aquella ley entre los romanos inviolable que a ninguno se podía hacer censor (que corresponde a ser corregidor) sin que por lo menos fuese de 40 años y junto fuese casado (nótese esto con ser gentiles), tenido por honesto, medianamente rico, no infamado de codicioso, y que en otros oficios de la república fuese experimentado. De manera que ellos no proveían a las personas de oficios sino a los oficios de personas, que con ser unos gentiles que carecían de la verdadera luz obraban con tanto acierto para vilipendio de lo que se ve en estos tiempos, que unos consiguen los puestos por súplicas e importunaciones y otros por dádivas (costumbre turca). La hacienda se puede dar a quien se quisiere, pero la vara de justicia a quien la mereciere como en este año, que si así se observara siempre fuera muy feliz esta república, pues llegó a tener jueces justos y honestos, como el veinticuatro don Cristóbal de Ortega que demás de ser sujeto de edad era casado con una señora noble y virtuosa, y aunque don Bernardino Orellana era soltero, como hombre ya de edad no trataba ya más que en cumplir con las obligaciones de su cargo, y yo en adelante no tendré para qué mencionarlos sino en lo muy necesario, advirtiendo que en recibiendo don Cristóbal la vara, sin faltar a las urbanas correspondencias de parabienes y otros embarazos, iba todas las mañanas a las canchas, veía y ponía los precios a los mantenimientos sin faltar a lo justo, estando ya todo esto perdido por el mal gobierno de los jueces del año pasado.

El día 4 de enero se recibió por cónsul don Gregorio Mercado (natural de las montañas de Vizcaya, caballero del orden de Calatrava, notario del santo tribunal de la Inquisición, y ya mencionado en esta *Historia* cuando administró la vara de alcalde ordinario el año 1711), y aunque por carta de su excelencia pudo el oidor haber nombrado a su arbitrio, lo dejó de hacer con su mucha prudencia y mandó al comercio nombrase el que a su satisfacción les pareciese, y ellos señalaron tres que fueron don Vicente Albéniz (cargador rico de España, hombre perito en su ejercicio), don Juan de Santelices y don Gregorio Mercado, y éste salió por haber tenido más votos en su elección pues fueron 26. Espérase de tan acertado acuerdo como su majestad tuvo de mandar se nombrase cónsul en esta Villa, se seguirán muchos bienes así a los interesados de España que remiten a Indias sus géneros, como a los de Indias, y se evitarán muchas quiebras y otros daños que cada día se experimenta en ellos, que los más de los años unos anochecen en sus tiendas y amanecen muy lejos de ellas, por hallarse sin qué poder satisfacer a sus dueños por haberlo disipado en galanteos, juego y otras vanidades. Ultra de esto atenderán los cónsules a los comerciantes pues en ellos cargan tantas pensiones que algunas se podían omitir, como el ir a emplear a Buenos Aires los géneros de contrabando, donde se han perdido tantos caudales sin que tanto daño les sirva de escarmiento, que es prueba de la locura humana no tomando en cabeza ajena hasta [159] experimentarlo en la propia, como les sucedió este año y los antecedentes a muchos a quienes extraviaron en esta Villa (y antes de entrar en ella) los gruesos empleos que su codicia agenció en géneros vedados.

El día 6 de enero salió reelecto procurador general don Gabriel Ibáñez por haber mirado la limpieza y aseo de las calles y en general por el bien de la república.

Las aguas del año pasado fueron muy cortas, tanto que como queda dicho hicieron un novenario de rogativa a señora Santa Ana, y Dios no fue servido de enviar sus aguas temiéndose por

1. En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, hay material sustantivo sobre pasquines en el Alto Perú. [M]

esto un daño general, y siendo ya mediado de enero de este año tampoco había caído aguacero suficiente ni aun a humedecer la tierra. Pero si los pecados no cesaban, en particular el de la lascivia que tan apoderado estaba de los habitadores de esta Villa, no era mucho experimentase varias miserias y desdichas que la afligían. Y así por aplacar las justas iras del Señor y que enviase sus misericordias, por orden del ilustre cabildo se dio principio a un novenario de rogativa en la Matriz el día 13 a los santos patrones de la Villa, con plegaria general en todas las iglesias, dejándose de correr toros aquellos días, empleándose los virtuosos en pedir a su divina majestad aplacase su ira enviando sus aguas, pero todos los demás a su negocio y a sus pasiones particulares, pues habiéndose dado fin a esta rogativa salieron los santos patrones en procesión muy devota, y con ser tal y pretender con ella conseguir mercedes de nuestro Dios y Señor, se dio un notable escándalo no entrando la procesión en la iglesia de San Juan de Dios sino pasando la calle derecha, sólo porque su religión no acudió a cantar misa el día que se le señaló durante la rogativa como las demás religiones, por niñerías que el prior tenía con el cabildo. Y a este tenor parece andaban las aguas, siendo tan escasas en todo el año que ni las lagunas recogieron la mitad que suelen en otros años. Al mismo intento hicieron los padres jesuitas otra rogativa en su iglesia a San Juan Francisco Régis.

En este mismo mes y el día 27 por la tarde entró en esta Villa con gran recibimiento don José Antonio Hermenegildo Querejazu Uriarte, nuevo presidente de La Plata. Venía de Los Reyes con su familia y mujer la señora doña María Josefa de la Concha. Era el presidente mozo gallardo cuya edad no pasaba de los 24 años. Entre los gentiles no hubo pasión que no apreciase los agüeros: miraban atentos las circunstancias que precedían en los animales que a sus falsos dioses sacrificaban y por allí conocían lo bien o mal que les esperaba suceder en sus pretensiones, atendían al vuelo y graznido de las aves, y en otras cosas semejantes. Los naturales indios de estas provincias habiendo recibido ya la luz de la verdad no han olvidado sus antiguos abusos de mirar en agüeros, y así notaron que al tiempo de la entrada de este presidente estaban doblando las campanas de la iglesia de la Compañía de Jesús (donde el día antes había muerto un padre y esa tarde estaban en su entierro) y pared en medio de donde se hospedó estaba en las últimas agonías de la muerte don Pedro España, que acababa de llegar del Cuzco, circunstancias que a veces son casuales, no dignas de crédito. Aunque con semejante se vio lo mismo el año 1700, que como venía enfermo y por eso en litera,[2] al tiempo que ésta bajaba por la calle del hospital real llevaban a enterrar un difunto, (atravesando de la esquina del Reloj para la iglesia mayor) tan cerca de la litera que teniéndolo todos por agüero los unos detuvieron la litera y los otros se apresuraron con el difunto. Llegado a su posada esa misma noche se le murieron tres negros esclavos ahogados con el humo del carbón, y a pocos días también murió el amo, como se verá en esta *Primera parte*. Ello como tengo dicho, son casos casuales.

Y para que se vea la eficacia venenosa del humo del carbón o de la calor densa que causa su fuego, suficiente a tapar o cerrar los poros de la respiración, diré lo que este año sucedió con unas mujeres. Éstas después de media noche se levantaron a disponer el cocimiento de ciertas aguas para componer un brebaje, para cuyo efecto hicieron fogata, y dejando las ollas o calderas hirviendo al fuego ellas (que eran cuatro, con una criatura de pecho y un perro de casta pequeña) por esperar que el día aclarase se recostaron retiradas del fuego. Amaneció luego y un vecino, viendo que no abrían las puertas, tocado de la providencia divina al ruido que al hervir hacían las ollas, les tocó con recios golpes, y viendo no respondían rompió las cerradu[159ᵛ]ras, y entrando las halló casi muertas, y como conociese la causa viendo el fuego acudió con el remedio echando vinagre en las brasas cerca de donde pudiesen tomar su vapor y juntamente haciéndoles oler el mismo vinagre fueron recobrando los espíritus solas tres; mas la criatura y el perrillo murieron por no haberles acudido con tiempo. No era la primera vez que a este hombre le sucedía semejante caso, pues años antes, hallándose su madre componiendo los guisos para unas bodas nupciales, le sucedió echarse a dormir juntamente con la madre de la novia en la pieza donde estaba el fuego del carbón, y éste haciendo su efecto quitó la vida a la madre de la novia, y la de este hombre libró porque cuando le acudieron no había muerto como la otra mujer.

El general don Matías Anglés, gobernador del Tucumán, había hecho algunas entradas en tierras de infieles fronteras de su gobierno, con felices sucesos, motivados de su mucha prudencia y experiencia militar, aunque se vio en graves riesgos de la vida por las feroces flechas de aquellos bárbaros sagitarios, que tan cebados se hallan en invadir nuestras provincias con lastimosos estragos de su crueldad. Y así determinó este Aquiles español hacer una entrada general en que dejase a estos indios con el escarmiento de sus correrías o por lo menos retirados de los términos cristianos a sus dilatadas provincias; para lo cual nombró capitanes y señaló otros cabos. Pidió al corregidor de Cinti y al de Tarija que convocando la gente de sus corregimientos y cada uno por su parte entrasen, para que a un mismo tiempo los pudiesen tomar en medio y

2. Los renglones siguientes están copiados casi literalmente de la misma *Historia*, primera parte, f. 446. [M]

hacer en ellos el estrago posible. Dios le conceda su intento, pues son lastimosos los destrozos que ejecutan estos bárbaros casi cada día en los míseros cristianos, indios y españoles, así criollos como de la Europa.

Pasemos a ver la piedad que María santísima tuvo con una pecadora devota suya este año, algunas leguas distantes de esta Villa, sucedido a mediado de Cuaresma. Era esta mujer nacida en esta Villa, de mediana hermosura, de pocos años de edad, de airoso despejo y de agudo entendimiento; picábase de decir graciosos equívocos, mezclando lo dulce de la gracia con gotas satíricas que a veces, aunque disimuladas, amargaban al buen entendedor, y sobre todo muy devota de María santísima a quien todos los días rezaba un tercio de rosario pidiéndole la favoreciese en la hora de la muerte. No le salió vana su petición. Pedía, claro está, a la madre de pecadores, y juntamente sabría pedirlo.

Como su vida era libre no le fue dificultoso el dar oídos a un pretensor de su vicioso cariño [que] venía con reales demostraciones [y] no hay que admirarse comprase un sí. Éste era cura del beneficio de Uru y Carasi, pastor de almas en su rebaño y cazador de Cupido en los bosques de Venus. Conseguida esta lasciva paloma en las engañosas redes de este cazador la llevó a su curato [y] túvola cinco abriles al cabo de los cuales se sintió ocupada (ea, que ya tiene el agosto que marchite esta lozana flor, y el espino sin fruto trueque en hermosa palma que dé dátiles gustosos de verdadera penitencia), y llegado el tiempo señalado en que naturaleza determina salga a luz el oculto embrión, esta mujer brotó siete.

Con el trabajo tan doblado y fatiga tan grande se sintió mortal, y llamando al ayudante de aquel curato, que era un clérigo virtuoso, se confesó; ya se ve que sería la confesión conforme se hallaba su afligido ánimo. Murió, y esa noche se le apareció al sacerdote que la confesó rodeada de oscuras llamas y tan espantosa que a no favorecerlo Dios quedara muerto con tan horrorosa visión. Conjuróla de parte de Dios; preguntóle qué quería y quién era, a que le respondió con un horrible suspiro y tremenda voz: "Soy el ánima de Catalina a quien confesastes y cuyo cuerpo aún está por enterrar. Envíame Dios a decirte avises al cura que si no enmienda su vida cuanto antes se condenará sin remedio, como lo estuve yo ya a no haberme valido el amparo de la madre de piedades, pues apenas me aparté de mi cuerpo cuando me arrebataron infinidad de demonios que me presentaron delante del soberano juez. ¡Válgame su piedad, qué espantoso y enojado que lo vi! Al punto leyeron los demonios los muchos pecados que contra su majestad tenía cometidos, todos escritos en un gran cartapacio, representando juntamente cuán impenitente morí por haberme confesado mal con la fatiga y dolores de mi cuerpo. Mi santo ángel no tuvo qué alegar en mi favor. Los demonios pedían con voces espantosas mi condenación. Diome la sentencia el recto juez de mi eterna perdición, y que en mi compañía y a mi lado fuese condenado el cura a pasar las mismas penas que yo infeliz. Ya me arrebataban los infernales ministros para sepultarme en sus calabozos, cu[160]ando mandándolos detener la madre de piedad (que también estaba en el mismo trono de su santísimo Hijo) arrodillándose a sus divinos pies le suplicó revocase aquella justa sentencia, pues en vida le había sido afecta rezando su santo rosario y pidiéndole su amparo para la hora de mi muerte. Respondióle su Hijo precioso que varios avisos me había enviado en vida con otros muchos auxilios, y que no quise aprovecharme de ellos, sí sólo vivir en su ofensa por leves y momentáneas conveniencias. No obstante aquella fuente de piedad le tornó a suplicar con mayores ternuras, que no pudiendo negar a ellas su santísimo Hijo le dijo revocaba la sentencia con tal que fuese al purgatorio hasta el día del juicio. Allí estoy y estaré purgando mis delitos, de lo cual avisarás al cura y que si no enmienda su vida se condenará, que así me manda Dios os lo diga; y para que no tengas duda os dejo esta señal", y dando una palmada encima de un libro lo dejó ardiendo con un hedor de azufre. Desapareció aquella alma y el buen sacerdote dio aviso al cura, el cual sin detención ninguna se vino a Chuquisaca y tomando el hábito seráfico en la Recolección de los descalzos trató contrito de satisfacer a quien tenía ofendido.[3]

Apártate del mal y sigue el bien, dice el real profeta.[4] Para llegar a la virtud y subir a la perfección es menester primero apartar todo vicio y pecado, porque como es imposible llegar a tener salud sin que primero se vea libre de la enfermedad, así es necesario abandonar todo impedimento. Por tal juzgó este cura aun el proseguir en el rebaño de sus ovejas, y por eso lo dejó todo para buscar de veras a Dios. Como dijo Isaías: "En las cuevas donde primero moraban dragones, nacerá virtud y verdura de caña y junco".[5] Esto hizo este pastor con la reformación de su vida: cuando antes su alma era cueva de pecados, la hace por la penitencia paraíso de deleites. Nuestro Señor le dé gracia y tenga piedad de aquella alma que tanto tiene que padecer.

Daré fin a este capítulo refiriendo el lucimiento de las procesiones de este año. Domingo de Ramos salió de la iglesia de San Agustín con toda

3. *Enoc*, 33. [A]
4. *Isaías*, 35. [A]
5. Este pasaje tiene un estilo tan barrocamente elaborado ("ea, que ya tiene el agosto que marchite esta lozana flor, y el espino sin fruto trueque en hermosa palma que dé dátiles gustosos de verdadera penitencia") que parece resueltamente imposible que sean de Diego Arzáns, quien al comenzar la continuación de la *Historia* reiteradamente declara que carece "de pulida retórica". O bien Diego era un ingenio oculto como la plata en las entrañas del Cerro famoso. [M]

decencia y llevaba 250 luces, a pesar del natural agrio del prior que más quisiera su costo que su lucimiento, que lo hicieron los sastres y zapateros, alumbrando a las santísimas imágenes de Cristo de la columna, con la cruz a cuestas, y oración del huerto, imagen de San Juan Evangelista y de María santísima de la Soledad, advirtiendo que estas procesiones de luces no sólo se hacen la Semana Santa sino desde la antecedente, pues viernes de la semana de Cinco Panes sale de la capilla del beaterio de la parroquia de San Benito, con 300 a 400 luces, entre españoles criollos e indios que concurren a alumbrar un devoto y hermoso Cristo con la cruz a cuestas. Jueves de la semana de Lázaro sale de la capilla del Calvario de la parroquia de San Francisco el Chico, en que concurren el número de las mismas luces alumbrando otra imagen de la misma efigie. Viernes de la misma semana sale de la parroquia de San Sebastián y acude la clerecía a alumbrar a un Santo Eccehomo y las luces pasan de ordinario de 250, y a este tenor de todas las demás parroquias, con más y menos luces.

Martes Santo sacó el estandarte de la Misericordia don José Mosqueira con 200 luces y toda la procesión con 700, con todo lucimiento aunque se temió no lograrse por haber esa tarde y la antecedente llovido con alguna abundancia. Miércoles Santo sacó el estandarte de Santo Domingo el alcalde don Bernardino Orellana con 100 luces y toda la procesión con 400. Jueves Santo sacó el estandarte de San Francisco el veinticuatro don Cristóbal de Ortega con 120 luces y toda la procesión con 1,100. Viernes Santo sacó el principal estandarte de la Merced el corregidor con 80 luces y toda la procesión con 400; y el sepulcro de plata se acabó de perfeccionar quedando muy hermoso con las conchas que se le añadió a la cabecera y pies, todo a costa del veinticuatro decano don Juan Álvarez y de su consorte la señora doña Juana de Quirós, que su piedad y celo manifestaron con tanta liberalidad en tal dádiva para el culto divino.

El día 25 de abril fue hallada muerta y hecha pedazos en la Cantería una señora anciana, su nombre Margarita Pérez, persona que tuvo todo descanso en su mocedad y en la vejez le faltó todo, motivo que muchas veces [160^{v}] le obligó a llegar a alguna puerta y pedir por Dios lo que a otros les sobraba y quizá desperdiciaban. ¡Oh miseria de la humana vida, oh desdichas del mundo, oh infelicidad de los hombres, que uno de otros sirvan de ejemplo a los venideros siglos! Dígalo Belisario, capitán famoso de Justiniano, monarca del imperio griego, que poseyendo tanto poder y riqueza a los vaivenes de la fortuna para poder mantener su miserable cuerpo pedía limosna ciego y pobre por las calles de Constantinopla. Acompáñele aquél necio que poseyendo un gran caudal hizo cuentas consigo mismo: "Qué me puede restar ya de vida", decía, "¿serán tantos o tantos años?". Pues para pasarlos con descanso apartó tantos mil ducados, y lo demás repartió y gastó. Y ¿qué sucedió? Que vivió más de lo que imaginaba vivir, y faltándole el caudal le obligó a mendigar con estas razones: "Den por Dios a uno que le faltó la plata y le sobró la vida".

¿Quién, pues, podrá ser tan necio que viva seguro (con los bienes que posee) de que no le puedan faltar en ningún tiempo y la necesidad o la pobreza no le obligue para mantener la vida el mendigar, que es la última desdicha que a un infeliz le pueda suceder como le sucedió a esta mujer, que llegando a cierta casa a pedir limosna para sí y para una hija que tenía le soltaron un perro bravísimo, que haciendo presa en su debilitado cuerpo, sin que pudiesen o quisiesen favorecerla la hizo en breve destrozo de su fiereza, rindiendo la vida al rigor de los dientes de un animal que obedeció a un hombre más cruel que su misma fiereza? ¡Y que esto se vea entre católicos! No sé qué entienda o sienta de la fe de éstos, cuando la ley cristiana enseña a tener caridad. No tiene mi dolor otro consuelo sino que no ejecutó semejante barbaridad ningún criollo o mestizo (como dicen los de España) sino uno de ellos, y que bien pudiera decir su nombre, pero imagino será algún demonio, villano, judío o hereje que faltando al soberano respeto en cuyo nombre pidió la limosna ejecutó semejante crueldad, y por no hacer su delito patente quiso disimularlo echando el cuerpo al paraje ya mencionado, como si Dios no mirara semejantes insolencias para castigarlas a su tiempo.

Capítulo XXI

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO. NOTICIA LASTIMOSA DEL ESTRAGO DE PANAMÁ

NO hay cosa en que más se reconozca la inconstancia de la fortuna que en las cosas de la guerra: el que ayer venció es hoy trofeo lastimoso de su contrario. En los campos de Dirraquio fue vencido Julio César del gran Pompeyo; mas a pocos días, a los vaivenes de la voltaria rueda, en los llanos de Farsalia Marte dio la victoria a César y él perdió poder, tesoros y reinos, y la esperanza de volver a ser lo que poco antes era. El asedio de una ciudad fuerte aunque la defienda milicia colecticia, su misma fortaleza es su mayor defensa. Bien pertrechada se hallaba la Colonia (asilo de delincuentes y corsarios de las riquezas indianas); días ha que duraba el asedio sin esperanza de tomarla, y por carnestolendas de este año llegó un soldado a esta Villa con la noticia de la llegada a Buenos Aires de seis navíos de guerra que el rey nuestro señor, que Dios guarde, enviaba de socorro para la continuación del asedio. Venían en dichos navíos fuera de los pertrechos militares muchos y valerosos soldados y capitanes, y para el sueldo así de esta gente como para la del asedio mandaba su majestad se remitiesen de esta su real caja 200,000 pesos. Luego pasó un correo a Lima con el aviso al virrey, el cual mandó que sin dilación ninguna se remitiesen dichos pesos aunque se detuviesen salarios y pagas; y así los oficiales reales con la mayor brevedad que se pudo despacharon dicha cantidad, renovándose las nuevas del desembarco de la gente y cómo estos navíos tomaron otros de portugueses y una fragata cargada de oro que venía del Brasil a meterse en la Colonia.

El correo que de Lima volvió con el expreso del virrey trajo la noticia lamentable de la quema de la ciudad y puerto de Panamá. Fue según dicen este incendio tal que sobresalió al de Roma en tiempo del perverso Nerón (de donde se originó la primera persecución general que la iglesia padeció, donde merecieron tantos millares de cristianos la aureola de mártires), ni la de Malinas en Flandes ni otros que en varias historias se leen pueden llorar ni sentir lo que en esta miserable ciudad se experimentó. Dicen procedió de la milicia depra[161]vada de un perverso esclavo etíope que puso fuego a un almacén donde se guardaba pez, alquitrán y otros materiales, y de allí se extendió a la ciudad, que como era su fábrica de madera le fue fácil a este elemento ejecutar su rigor con daño de sus moradores y haciendas, con tan extraña voracidad que aun las campanas de las torres se fundieron, no quedando más de reservadas del fuego 14 casas con la iglesia de San Juan de Dios, habiendo durado su incendio 12 continuos días, sin poder en todos ellos los moradores atajar tan gran daño, que aseguran pasan de 30,000,000 el importe de tan gran pérdida.

Mucho se debe temer la ira de Dios irritada con los pecados. No hay parte en el mundo donde no se lloren calamidades: ¿qué reino, qué provincia, qué ciudad, qué casa o qué rincón hay donde falten trabajos, enfermedades, hambres, guerras, muertes, deshonras, lo cual todo procede en castigo de los pecados? El asolamiento general del mundo por agua, ¿de dónde procedió? El incendio de las ciudades de Pentápolis, ¿cuál fue su motivo? En esta misma Villa cuatro años de guerras civiles (y el primer azote de la ira de Dios que experimentó con nombre de los vicuñas) ¿por qué fue? Pasado algún tiempo la inundación de la laguna de Caricari, con tan gran estrago de caudales y vidas (y el segundo azote que esta Villa experimentó) ¿por qué fue? La suma miseria que aun hasta el día de hoy se llora en que la puso la rebaja de la moneda (y el tercer azote que experimentó) ¿a qué se atribuye? El estrago de la mortal epidemia en que murieron pasados de 20,000 personas, la hambre que después padeció (y el cuarto azote de las justas iras de Dios) ¿por qué fue? Todo fue por sólo los pecados que tanto desagradan a Dios, y la malicia humana jamás cesa de irritar su justicia, ¡oh miseria jamás capaz de perfecta enmienda a tantos castigos!

La mayor demostración de que una república cristana va a finalizar con lamentable precipicio es faltar al culto divino y al respeto, veneración y reverencia que se debe tener a Dios y a sus ministros. Los efectos del mal gobierno del rey Witiza en negar la obediencia al vicario de Jesucristo hasta llegar a mandar en sus reinos que los sacerdotes se casasen, con otras irreverencias al culto divino, fue causa de que monarquía tan poderosa viniese a poder de los árabes mahometanos, y él sacados los ojos muriese despojado del reino. Lo mismo fue Enrique VIII haber

faltado a la obediencia del romano pontífice con execrable mandato, y mandar desterrar de su reino los eclesiásticos, robar los templos profanando lo divino, que tan florido reino viniese a tantas miserias como aún hasta hoy se lloran, siendo la mayor los errores en que sus naturales viven. Lo mismo fue en el opulento imperio de Alemania faltar al culto divino y reverencia a Dios dando oídos al sacrílego Lutero, que padecer infinitas plagas, moviéndose tantas guerras entre sus mismos príncipes con asolación general de sus moradores.

Y si esta Imperial Villa de Potosí, patria mía, se mantenía después de tantas calamidades es sólo por la veneración que siempre sus moradores, aunque pecadores, han tenido al culto divino. Que en los primeros años de su fundación se viesen dádivas, gastos increíbles en fiestas dedicadas a Dios, no hay que admirarse porque los caudales se componían de millones. Pero que en estos miserables tiempos en que aun su Cerro rico no da, pródigo ni liberal, de sus ocultas arcas la riqueza que dar suele, es de admirar y de ponderar que haya ánimos en sus moradores para dar dádivas a Dios tan ricas y costosas como en estos tiempos se han visto en fábricas de templos, sagrario y trono de plata en la Matriz, tiara del mismo metal con las tres coronas de oro y otras piedras preciosas para Jesucristo, y sepulcro para él mismo de plata, y este año un carro de lo mismo cuyo costo pasa de 20,000 pesos, el cual se hizo para llevar en procesión el día de Corpus el Señor Sacramentado con más ostenta y grandeza, cuya magnánima dádiva pudo caber en sólo el ánimo de un caballero cántabro: éste es el maestre de campo don Juan de Santelices (mencionado en varias partes de esta *Historia*) cuya devoción y celo si no pasa se iguala al del césar Rodulfo antes que a sus sienes llegase el laurel imperial. El cual siendo conde de Habsburgo y de Hasia [*sic*] y el señor de la mayor parte de Alsacia, y de sangre de la mejor parte de toda la Europa, aunque siempre [161v] anduvo cercado del estrépito de las armas nunca le faltó la piedad y devoción al Santísimo Sacramento; por ella alcanzó su ilustre descendencia coronas y laureles con la grandeza que se ha visto siendo señores de las cuatro partes del mundo.

Con este príncipe sucedió, pues, que andando a caza topase con un párroco que llevaba el viático a un enfermo a una casería de campo. El tiempo era lluvioso, los caminos llenos de lodazal. El sacerdote caminaba a pie. Luego que el conde reconoció lo que era, se le enternecieron los ojos y apeándose al punto del caballo adoró al Santísimo Sacramento hincando las rodillas en el lodo. Luego se llegó al sacerdote y le dijo: "Indigna cosa es que yo ande a caballo y que tú vayas a pie llevando a mi señor Jesucristo. Toma este caballo, sube en él". Hízose así y el conde con gran devoción, descubierta la cabeza, le tuvo del estribo y le fue sirviendo de lacayo hasta que llegó a casa del enfermo, y de la misma manera lo hizo a la vuelta; y como el sacerdote le volviese el caballo, no le quiso recibir teniéndose por indigno de usar de él después que había servido para aquel santo ministerio. Entonces el sacerdote con espíritu profético le prometió, de parte de Dios, que había de ser emperador y que el Señor había de engrandecer su casa con grandes reinos e imperios, como se ha visto cumplido en la gran casa de Austria.

¡Oh feliz príncipe, conde Habsburgo, no eres solo el del celo y reverencia! Quien te imite hay en mi patria. Los reinos y grandezas serán mayores que los que hay en la tierra, los cuales le esperan en el cielo. Así se puede entender cuando se ha adelantado en dádiva tan grandiosa por fin caballero y príncipe en todo, pues no está el llamarse gran señor por lo que tiene y posee sino por lo que da. Todos en esta vida tienen oficios y ejercicios, y sólo el del caballero es dar. No ganó tanta fama Alejandro por lo que quitó cuanto por lo que dio, pues dice de Plutarco que como muchos filósofos disputasen en su presencia en qué consistía la bienaventuranza de esta vida, respondió él: "Creedme amigos y no dudéis que no hay en este mundo igual deleite y placer como es tener que dar y no que castigar". Del buen emperador Tito, hijo de Vespasiano, a quien llamaban por su bondad y mansedumbre "delicia del género humano", se lee en Suetonio que estando cenando una noche muchos príncipes con él dio de repente un gran suspiro diciendo: "No se cuente este día entre los de mi vida pues no he hecho hoy merced ninguna". Dionisio, rey de Trinacria, entró un día a la cámara de su hijo y viendo en ella muchas joyas de oro y plata le dijo: "No te di estas riquezas, hijo, para que las guardases sino para que las repartieses".

Y si de estos príncipes gentiles aplauden tanto dichos y hechos tocantes a la liberalidad, cómo se engrandecerá al veinticuatro decano del ilustre cabildo don Juan Álvarez y a su consorte la señora doña Juana de Quirós, que dieron el sepulcro de plata y tiara tan rica; y este año su yerno el maestre de campo don Juan de Santelices, el carro, dádiva rica y costosa para el culto divino y no menos que para que salga en público el Señor Sacramentado, quien remunerará tan gran servicio en esta y en la otra vida con bienes temporales y eternos.

Era la hechura de este carro en forma de sagrario puesto sobre una mesa cuadrada de a dos varas y media cada lado. La primera basa es en forma de cojín y está sobre la mesa (que es de fornido cedro) cuyas columnas estriban sobre cuatro ruedas pequeñas, y ruedas y columnas cubre una tela persiana guarnecida con franjas de plata milanesa. Sobre el cojín o basa están cuatro columnas salomónicas que mantienen cuatro ar-

cos, sobre los cuales estriba una media naranja, encima de la cual están otras cuatro columnas jónicas que mantienen otra media naranja menor, todo en proporción al todo de la obra. Encima de esta media naranja menor y por remate está la imagen de la fe de bulto, hasta la cual tiene de altura seis varas. En medio de las columnas principales salomónicas está con gallarda arquitectura fabricada una pieza hermosa cuadrada embutida de espejería, que sirviendo de mesa se pone en ella la custodia, y en las esquinas cuatro hermosas jarras de mentidos pensiles mostrando producir diversas y galanas flores y hojas de filigrana de plata. Delante de esta mesa y fuera ya del arco está un pelícano de plata hecho con tal artificio que en continuo movimiento hiere con el pico el compasivo pecho, de donde vierte el humor purpúreo que sirve de alimento a tres tiernos polluelos (como quieren unos). Encima de los principales ar[162]cos y arquitrabe están en las cuatro esquinas cuatro basas, y en ellas sentados niños de bulto con espigas de trigo de plata sobredorado. En el arquitrabe de las principales columnas, a la parte de abajo, en todos cuatro ángulos están pendientes 52 campanillas que al moverse el carro hacen suave armonía. Toda la obra está cuajada de vistosos y gallardos ramos, flores y frutos donde se esmeró los primores del buril y fatigas del cincel, con otras muchas talladuras de primor y arte. El bujiero donde se pone 12 velas de cera de Castilla es sumamente curioso y con todo arte calado.

Hizo mucha armonía la novedad de esta obra, y así concurrieron a esta Villa para el día de Corpus mucho gentío de entrambos sexos y calidades de varias partes de su contornos y aun de muchas leguas de distancia, esmerándose los vecinos y moradores en colgar sus puertas y calles (por donde había de pasar la procesión) con ricas colgaduras de damascos, persianas, rasos, felpas, tafetanes, sobrecamas de la China, lienzos, espejos, marcos dorados, paños de corte de Flandes y Turquía, habiendo mandado primero el alcalde don Cristóbal de Ortega no se hiciesen altares (como suelen) sino arcos triunfales a los mercaderes sobre cuyas bolsas recaen sus costos, para cuyo gasto señalaban tres (y este año señalaron a cuatro) para el costeo de cada arco; y los oficiales que lo habían de hacer pidieron a 200 pesos y el alcalde les mandó sólo pagar a 120, y a eso se pagaron seis arcos que se hicieron en las esquinas más principales de entrambas plazas (por donde desde el año 1734 va la procesión y no por la calle de la Merced y Mantas, que era muy estrecha [e] incómoda). Y así ordenado, se trató luego de su disposición, de que haré una breve relación así de la procesión como de los arcos y demás fiesta, para que se vea que ni sombra es de lo que suele en otros tiempos prósperos:

Miércoles a las 2 de la tarde ya están en la plaza los gigantes que son seis (que tarasca ya no la hay, porque más era el perjuicio que de hacerla se seguía que culto que se daba a Dios, cuando apenas se gastaban 50 pesos en su costo y se recogían más de 600 pesos de tiendas de recaudo, chicherías, indias gateras, lo cual tragaba el alguacil mayor en son de tarasca) y con sus bailes ridículos hacen su papel en tan solemne fiesta hasta entrada la noche. Después de cantadas las vísperas con gran solemnidad y concurso de los moradores, entran en la plaza del Regocijo los gremios de los plateros, barberos, pintores, olleros y bordadores con cantidad de faroles, bombas, hachas, cirios, los cuales reparten por los balcones, ventanas, cementerio y gradas. Traen asimismo infinidad de cohetes, montantes, triquitraques, candelillas, pajarillos voladores, y una gran máquina de fuego (que de ordinario es un castillo) cuatro hombres armados con máquinas de fuego, teniendo ya dispuesta cantidad de leña para las luminarias que arden desde entrada la noche (que en este tiempo es a las 6 de la tarde) hasta las 8 de la noche, hora en que dan fuego al castillo, el cual dura media hora, acudiendo a ver su agradable incendio y temerosos truenos gran concurso de gente.

Concluida esta fiesta, amanece el día jueves y entrambas plazas hecha una agradable montaña rodeada toda ella de arcos de terevinto (o como llaman los naturales molle, por ser árbol que todo el año mantiene su lozano verdor, que a tener la flor como leche y ser la raíz negra, difícil de arrancarla pues solos los dioses no más la podían tomar, dijéramos ser la tan celebrada yerba moli que Mercurio dio a Ulises[1] para que no le empeciese los encantos de Circe, aunque dice Homero que sólo nace en Feneo, ciudad de Arcadia); los indios de la mita tienen esta obligación de poner estos arcos. Y con el sonoro ruido del repique de las campanas en general, los clarines, cajas, adufes, y el concurso de la gente a ver los arcos y adorno de las calles, hacen muy agradable la mañana hasta hora en que se dice la misa de la fiesta, que concluida sale la procesión, yendo primero todas las imágenes de bulto de las cofradías de las 15 parroquias situadas en esta Villa, cada imagen con su baile o invención de indios. Luego se siguen las cruces altas de las mismas parroquias, todas de plata. A éstas sigue el nume[162v]roso gentío de sus habitadores, todos varones. Luego se siguen las cruces de las religiones e inmediatamente los religiosos, y después el clero con sobrepellices y luces en las manos (como también los religiosos, trayendo los dominicos la imagen de Santo Tomás de Aquino en andas), a quien siguen los curas y demás clérigos graves en cuyo medio viene el suntuoso carro que trae al Santísimo Sacramento acompañado de niños vestidos de ángeles con

1. *Ulises*, de Homero, libro X. [A]

toda gala y aseo. Tras el carro viene el santo tribunal de la Inquisición, a quien sigue el ilustre cabildo, y a éste infinidad de mujeres de todas calidades y edades, fuera de las que están en los balcones, ventanas y calles.

Con esta orden anda esta procesión, comenzando por el Empedrado en cuya esquina se puso el primer arco, que sustentado de cuatro gallardas columnas salomónicas mantenían cuatro hermosos arcos cuyos vistosos adornos eran espejos con marcos dorados, cuartones de fina plata, y varias imágenes de santos enmarcados, sobredorados, con follaje de colonias. Sobre los arcos se veía una galería de graciosa perspectiva sobre cuya arquería se mostraban diversos y curiosos pensiles de hermosas flores; y en las cuatro esquinas cuatro elevados cedros cuyas verdes ojas y cantidad de lozanas flores hacían a la vista lisonja mentida de placeres. De en medio de la galería se levantaban otros dos cuerpos menores cuyo adorno de marcos dorados y espejería decían al todo de esta vistosa máquina, cuyo remate coronaba la imagen del patriarca San José. En las basas estaban puestas varias imágenes de santos en lienzo con sus marcos dorados, y en las cornisas niños con espigas de trigo en las manos.

De aquí bajó al segundo [arco] que estaba en la esquina del Contraste, que sobre cuatro columnas jónicas estribaban cuatro arcos de espejería con marcos dorados y mayas de plata con follajería de listones azules, y todo él guarnecido de rasos, damascos y otras sedas. Encima del primer cuerpo se levantaba otro de forma cuadrada piramidal en cuyo remate se veía la imagen del arcángel San Miguel, y toda su máquina altiva era agradable lisonja a la vista.

De aquí pasó al tercero que estaba en la esquina de las Lechugas, en cuya obra se esmeró su artífice que era del comercio, que sobre cuatro columnas salomónicas hechas con gallarda invención y forradas con vistosos rasos estribaban cuatro arcos de tres medios puntos, de cuyas puntas pendían lámparas pequeñas de plata, y toda su fábrica corintia tan curiosamente adornada y forrada con brocados, rasos, persianas, listones y bordaduras de la China, que hacían su obra gallarda y su fábrica muy rica. Remataba su máquina en otro cuerpo menor hecho de marcos dorados, espejos y otros adornos, coronando su fábrica la imagen de San Ignacio de Loyola. No le faltó a este arco lo jocoso, pues en una de sus columnas estaba un espejo que cuantos se miraban en él, los mostraba al revés, con las cabezas abajo y los pies arriba.

De este pasó al que estaba en la esquina de San Agustín, de orden compósito, cuyas columnas eran salomónicas, las basas dóricas, capiteles corintios. Encima de los arcos se veían cuatro pirámides de espejos y marcos dorados con follajes de listones nácares. En medio de estas pirámides estaba otro más elevado, y encima el misterio de la fe.

De aquí bajó al que estaba en la esquina de la plazuela de San Lorenzo, de orden toscano, sobre cuatro pilares con follajes y vistosos tejidos de sedas, y por remate la imagen de María santísima en su purísima concepción.

De éste pasó al que estaba en la esquina de la Compañía. De orden corintio, estribaba sobre columnas salomónicas con tanta gallardía y orden compuesto que admiraba al mismo arte. Remataba su bella máquina la imagen del glorioso Santo Tomás de Aquino. Por dentro del arco en la parte superior se veía un hermoso cielo cuyas transparentes estrellas, sol, luna, nubes y celajes hacían una vistosa y agraciada representación.

De este arco vuelve a la Matriz, y esa noche la festejan con luminarias y fuegos artificiales los gremios de los sastres, sederos y sombrereros. Este día, y el antecedente, y el día viernes hacen la fiesta de las vísperas y sermón los clérigos y curas, ardiendo en todo el octavario pasadas de 600 luces de cera blanca de Castilla, labrada a expensas de la cofradía, de varias he[163]churas y pesos como son hachas de a tres libras, cirios de a dos libras y media, velas de a libra y media libra, bujías para delante del Señor Sacramentado, junto con el adorno de la iglesia, que es muy grandioso en espejería, marcos dorados, mayas, cartelas, blandones, todo de plata.

El día viernes en la noche la festejan conforme las antecedentes los carpinteros, coheteros, guitarreros. El día sábado hace la fiesta y sermón la religión de Santo Domingo, y esa noche los pintores, escultores, olleros y bordadores. El día domingo hacen la fiesta los religiosos de San Francisco, y esa noche los herreros, zapateros y silleros. El día lunes la religión de San Agustín, y esa noche los goberneros. El día martes los religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes, y esa noche los panaderos. El día miércoles los padres jesuitas, y esa noche los mesoneros. El día jueves de la octava los curas de la Matriz, y esa noche el ilustre cabildo.

Capítulo XXII

PARTO MONSTRUOSO DE UNA GATA, Y UNA DIGRESIÓN A ESTE INTENTO

CUATRO asombros son los del mundo mayor que mantienen su prodigiosa composición: fuego, aire, agua y tierra. Tres son los del microcosmo o mundo menor que es el hombre: memoria, entendimiento y voluntad; y el que preside a ellos goza la corona de rey: éste es el entendimiento, a quien llamó Diógenes sol animado, participación de la mente divina. Sócrates dijo que era centro de la sabiduría, y Séneca la nombró diciendo que era llama hurtada del sol. Este gallardo monarca (galán bizarro de la voluntad y llave de oro de la memoria) lo dio el soberano artífice a todo racional con una misma igual excelencia, perfección y claridad; pero las calidades y organización de los cuerpos, como materia tan vasta y cárcel ruda en que se halla encerrado en cada viviente racional, le hace parecer indiferente [diferente] de unos a otros, con tan varios extremos que unos son necios, otros cuerdos, otros sabios, otros ignorantes, otros locos, otros simples, unos que totalmente se dejan llevar de lo que su estrella les señala y otros que conociendo el camino errado que llevan, vencen su inclinación torcida.

De estos contrarios efectos nace también el que unos creen cuanto oyen y otros no creen nada, dos extrañas contrariedades que acreditan al uno de necio y al otro de simple. Como dijo un sabio: "No admirarse de nada es de necio, y admirarse de todo es de simple". Admirarse de todo y creer todo, aunque es de simple, tiene algunos visos de entendido, porque ¿qué puede suceder en el mundo, que no se haya visto (y más en cosas que la naturaleza obra) que aun la menor (si bien se mira y considera todo) no es un portento? Luego ¿por qué no se debe dar crédito, cuando lo guía una primera causa poderosa de donde procede todo, para dar a conocer su poder a las criaturas (o por otros motivos de su alta providencia), para cuyo efecto parece vemos cada día nuevos prodigios en plantas, aves, animales, fuentes, ríos? Y si los hombres siendo tan cortos en el poder han hecho obras dignas de admiración como fue el escribir las *Iliadas* de Homero en la cáscara de una nuez; el pintar una nave con todo su aderezo en la uña de un dedo; el fabricar la estatua de Menón, que cada vez que salía el sol le saludaba; el fabricar un cautivo aquella estatua que desde la prisión hasta el palacio de un rey moro llevó un memorial que le presentó con aquellas venias usadas, por donde viendo el moro tanto asombro en un bulto inanimado le concedió la libertad para su artífice, que por ningún camino había podido conseguir; el fabricar el artificioso laberinto de un reloj, con otras obras que causa admiración lo han hecho quien tiene el poder tan limitado, ¿qué mucho será que el Todopoderoso que crió cielos y tierra con sólo su querer no haga cosas admirables?

He hecho esta digresión para aquellos a quien la cárcel de su cuerpo le acortó su entendimiento, que como no están más que hechos a ver lo que en su corta vida ha sucedido y en la distancia de media legua o una que tenga su patria, ciudad o aldea, no cultivando tampoco su rudeza con el gustoso entretenimiento de darse a la comunicación de los libros, se les hace duro el tragar un suceso extraño, como el que acaeció este año en casa de un veinticuatro de esta Villa, que el día 5 [163v] de junio parió una gata cinco conejos, y sólo el uno tenía alguna semejanza a la madre. Asombráronse los dueños, y sin andar en escudriñar ocultas causas de la naturaleza a hijos y madre los arrojaron al río de la Ribera.

No es mi intento averiguar filosóficamente la causa de estos partos monstruosos, pues, lo uno, no es mi profesión (cuando no la he estudiado) y lo otro, ya lo tiene alcanzado tantos insignes autores como tocante a esto han mostrado lo sutil de sus entendimientos; y así afirmando con ellos digo que no todos los monstruos que han nacido de diferente especie de sus madres ha sido por haberse juntado con procreante de distinta naturaleza, con quienes fuera imposible la procreación (como son animales terrestres con volátiles) sino sólo la fuerza de la imaginación, para cuya prueba en primer lugar entran las ovejas de Jacob, que al tiempo que habían de concebir ponía muchas varas de árboles descortezados de suerte que quedaban entre verdes y blancas, y así las ponía en las canales donde iban a beber, y como las veían allí cuando concebían, con la imaginación de la variedad de colores concebían crías de varios colores; lo cual por cosa natural lo afirman San Jerónimo y San Agustín, y trae

San Jerónimo por ejemplo el parto de una mujer blanca que parió de su marido también blanco un hijo negro, a la cual queriéndola castigar por adúltera la libró Quintiliano por hallar en la cámara donde dormía una pintura de un negro en quien tuvo la imaginación la mujer al tiempo de concebir. Aristóteles, príncipe de la filosofía natural, y Plinio dicen que la imaginación al tiempo de concebir (en la mujer o en el varón) hacen que lo engendrado salga desemejante a sus padres, y que esto sucede más en los racionales que en los irracionales por tener la imaginación más viva. Galeno, Avicena, con otros médicos, teólogos y juristas, con otros muchos autores, tienen por verdad asentada que la imaginación vehemente en los padres causa monstruosidades en los engendrados. Tendríala grande aquella oveja que en la isla de Coo parió un león, y causaría su vista este monstruoso parto habiendo visto a este fiero animal que al tiempo de concebir no se le borró de la imaginación. Y lo mismo sucedería el año 1650 en Baquerana, que parió otra oveja un cordero con piel de cabra y uñas de águila, teniendo en el rostro un solo ojo del tamaño del puño de la mano y debajo de él una uña de águila. Alberto Magno refiere que en su tiempo en una aldea parió una vaca un monstruo siendo la mitad de forma humana; quisieron los aldeanos quemar al vaquero pero Alberto lo libró diciendo ser la causa de aquel suceso alguna constelación particular. Yo no me meto en escudriñar estos efectos pues a muchos astrólogos ha desmentido el cielo. Sólo concluyo este punto primero refiriendo otro parto monstruoso que tuvo una perra en Flandes el año 1553 la cual parió un perro con cabeza de gavilán, atribuyéndolo a un espanto que la madre tuvo.

Fuera de la imaginativa hay otra causa de parir monstruos: ser abundante la semilla, o muy corta, o estar la oficina rota o descompuesta. Ser abundante la semilla es causa de nacer con más miembros ordinarios, como el que nació en esta Villa el año antes de la epidemia (como quedó ya apuntado en la *Primera parte* de estos escritos) el cual tenía dos cabezas. Permite Dios que estos monstruos salgan a luz para aviso de grandes calamidades, y por tal se tuvo en esta Villa este monstruo. Lo cual precede antes de que lleguen, como el que nació el año 1546, pronóstico fatal de las guerras de Alemania, y era un niño que nació con un cuchillo de aguda punta que le nacía del vientre. Al pérfido Lutero predijo otro niño (que nació en la misma Alemania) con cuatro pies de buey y cuatro ojos, boca y nariz de becerro, y de la nuca le colgaba una capilla como de religioso y con corona semejante a ellos, los brazos y muslos rasgados con cuchilladas como vestido acuchillado de soldado. A Arrio, vil hereje, anunció primero otro niño con cuatro ojos, dos bocas, dientes doblados, con una barba larga y formidable. Al maldito Mahoma representó otra criatura que nació en Constantinopla con dos cabezas y cuatro pies.

Antes que los indios invadiesen nuestras fronteras por las partes de Tarija con tan lastimosos estragos como quedan apuntados en los años antecedentes, nació un monstruo que anunció tan lastimosas calamidades como estos bárbaros chiriguanos ejecutaron, el cual nació el año 1737. Era mujer y tenía los pechos crecidos, dos cabezas [164] (una en cada hombro) con sola la distancia de cuanto si revolvieran a mirarse toparan ambas puntas de las narices. A la parte de atrás tenía rabo como de buey, y de éste le nacían otros dos rabillos menores, y luego que este monstruo fue bautizado murió, enviando [enviándose] a esta Villa su copia la cual tengo en mi poder.

Por este mismo año de 1737 que nació este monstruo en la villa de Tarija, acaeció en el Tucumán que una mujer se hizo o sintió preñada sin varón. Sentía bullir la criatura con tan extraordinarios movimientos que todos entendían pariría un santo, porque también la madre era virtuosa, pero lo que se presumió es que fue engaño del maldito, autor de tales dislates. Cuando comenzaba a moverse (que fue antes de tiempo) le preguntaban qué [hacía] San Francisco Javier cuando vivía en el mundo, en qué se ocupaba, y luego lo sentía la madre empinarse como si se parara, y jugar las manecitas como si predicara y después bautizara. Asimismo le nombraban a San Francisco de Asís, y luego se arrodillaba y al parecer se disciplinaba. Pero donde más movimientos y saltos daba y hacía era cuando oía nombrar al arcángel San Miguel. Antes que se cumpliese el término que la naturaleza tiene destinado para manifestar el tierno infante, cayó la madre enferma de un mortal accidente, y antes de morir pidió que luego que expirase le abriesen el vientre y sacasen la criatura. Así se ejecutó pero no le hallaron cosa ninguna, por donde se conoció ser engaño del demonio por justos juicios de Dios.

Cuando encarnizada andaba la epidemia en esta Villa el fatal año 1719 parió una mujer dos criaturas de un parto: el uno murió luego en naciendo, juntamente con la madre; el otro vivió y demostraba ser mujer, y de rostro hermosísimo. Hasta la cintura era perfecta; de allí para abajo remataba en punta. Nunca habló en 15 años que vivió, y cuando la necesidad le obligaba a pedir el sustento lloraba, y ni tampoco las manos le sirvieron para nada, ni para llevar el sustento a la boca, y así sólo parecía un tronco animado. En su presencia no se podía hablar alto, toser, ni estornudar ni hacer otro ruido, porque luego le daba un accidente perlático que con dificultad volvía en sí, por cuyo motivo la persona que la tenía en su poder, y era su madrina, la tenía oculta en lo más retirado de la casa, o por obviar juntamente el que la viesen todos los que a la

novedad, si la entendieran, concurrieran. Así vivió como digo 15 años, hasta el de 1734, que por el mes de septiembre oyendo un trueno le dio su accidente del cual no volvió más en sí, y entonces para amortajarla se hizo manifiesta esta humana y lastimera monstruosidad a los vecinos y allegados, y entonces la vi yo. A esta criatura le faltó la simiente necesaria para su perfecta formación, y ése es el otro motivo de haber nacido tan monstruosa como el nacer sin manos o brazos, como el muchacho indiecito que el beneficiado de Caiza[1] (nueve leguas de esta Villa) tiene en su poder, que desde los hombros le faltan los brazos, y en esta misma forma vi otro en esta Villa cuarterón, todavía tierno como de nueve a 10 meses.

No puedo omitir otro parto monstruoso que se vio en la ciudad de La Plata, cuando me toca algo por haber sido la madre parienta de la mía en grado de afinidad. Esta señora cayó enferma de un accidente extraño, y tal que los físicos que la curaban después de entrar en consulta recetaron por último remedio y muy provechoso un medicamento harto usado, pero no en tales ocasiones. Intimaron al marido que si quería ver sana a su mujer tuviese con ella cópula carnal pero que él moriría. Él la amaba tiernamente, y no rehusando el morir se juntó con ella (extraña demostración de amor para entre casados en esta edad de hierro) pero primero puso la sentencia en manos de Dios. Obró la medicina, sanó la mujer, y el marido no sintió la menor indisposición. En lo uno acertó la ciencia, en lo otro no; al uno le sirvió de triaca, al otro no le hizo el menor daño.

De este ayuntamiento quedó la mujer preñada y llegado el término parió una sierpe. Nació vivo este horror de la humana naturaleza, y como en aquella ciudad hay famosos sujetos en ambas escuelas lo redujeron a disputa en si se podía bautizar o no. Lucieron sus entendimientos en réplicas y argumentos y por fin resolvieron se bautizase, y lo mismo fue recibir el agua santa que luego murió. No es mi intento ni mi profesión referir cosas que no han llegado a mi conocimiento, que si el lector ha sido estudiante medianamente capaz verá los motivos justos que hallaron para recibirlo en el gremio de los escogi[164v]dos, pero para los laicos como yo y curiosos, no dejaré de referir algunas de las razones que propusieron en sus réplicas, y la una fue que como la imaginación en el acto venéreo es la principal causa de las concepciones monstruosas (como la de aquel hombre que habiendo en un auto hecho papel de demonio con traje muy propio, yéndose a su casa le dio ganas sin quitarse aquel traje feo de tener cópula con su mujer, y quedando ella preñada de aquella vez vino a parir a su tiempo un propio demonio en la apariencia), ¿quién duda, pues, que esta mujer con los incendios de su accidente no estaría imaginando en varias cosas disparatadas, y entre ellas quizá en alguna sierpe que habría visto en alguna pintura, y cuando no, aquella revolución sola de los humores que le motivaron el accidente era bastante a engendrar con su discordancia mayores monstruos, y ése era un motivo de haber parido figura ajena de sus procreantes? Y pues teniendo cópula con hombre humano y no con otro animal irracional, precisamente le asistía ánima racional, y así no se le podía negar el bautismo por sola la mutación del cuerpo que causó la revolución de encontrados humores.

Admirables son las obras de la naturaleza: no hay humano artífice que las pueda imitar aun en lo más comprensible. Pregone esto aquel gusano que se halló por los años de 1709 en el fértil valle de Cochabamba, entre las hojas de una mazorca de choclo. Era poco más delgado que el dedo meñique de la mano, pero con rostro humano de doncella, de tan perfecta belleza en tan pequeño bulto que pudiera competir con el de la griega Elena o con la de las tres diosas de la discordia. Sacado este juguete de la naturaleza de su centro (que eran las hojas de aquel choclo) vivió cuatro horas con admiración de cuantos lo llegaron a ver.

En la *Primera parte* de esta *Historia* se refieren varias obras admirables de naturaleza que se han hallado en las entrañas de este Cerro rico de Potosí sacando sus metales, y la una fue una imagen de María santísima en su concepción, la otra fue una cruz, y la tercera un sapo feísimo, su hechura de varios metales.

En una ensenada que hace el mar de Zelanda tiene extraña propiedad el pedazo de aguas de aquel paraje que toda la madera que llega a caer en él, después de haberse dañado se convierte en gusanos. Éstos llegan a criar plumas y después alas, y volando con ellas son hermosas y crecidas aves, cuyos procreantes fueron un leño y la humedad del agua.

Del guayacán, frondoso obelisco de verdores y envidia de los cedros, se escribe que cayendo sus hojas en tierra se forman de ellas unos animalejos, que enterrándose ellos mismos, a los 30 días de su vida se convierten en semilla de donde nace otro pimpollo, bizarro y nuevo guayacán, árbol estimado entre los naturales por sus virtudes salutíferas.

No sólo, pues, el elemento del agua llega a criar animales con rostros humanos, como son las sirenas, o náyades y dríades; ni tampoco los solitarios bosques los faunos, sátiros y silvanos, sí las plantas y frutos como esta mazorca que encerró en sí tan hermoso juguete, obra de la pródiga naturaleza que cría tan diversas cosas y entre ellas los pigmeos y gigantes, dos encontrados extremos que cuanto los unos asombran los otros admiran, habiéndose entrambas cosas visto en estos reinos y los gigantes con más abundan-

1. El doctor don Bartolomé Barrios. [A]

cia como se ve en la mucha osamenta que se halla en varias partes, y aun hoy los hay vivientes como lo manifiesta el caso siguiente.

Un religioso (de los muchos a quienes la caridad les obliga a quitar de las garras del demonio tan innumerables almas como tiene de cosecha entre los infieles de tan diversas naciones como hay sin el verdadero conocimiento de nuestra santa fe) entró por las dilatadas provincias confinantes a Quito a predicar el santo evangelio a sus moradores infieles, y después de haber logrado algún fruto le convino volver a Quito en compañía de los indios ya reducidos, habitadores de aquellas ocultas regiones. Éstos, habiendo visto el día de Corpus los gigantes, volvieron a la presencia del religioso misionero muy asombrados y le dijeron: "Padre", en su lengua, "de esos que ahora están en la plaza bailando hay unas gente confinantes con las provincias donde habéis predicado, y cuando tienen guerra con nosotros nos toman y debajo de sus brazos nos llevan a cuatro y seis para después comernos".

Fray Juan de Torquemada refiere, citando a Acosta, que los primeros fundadores de la provincia de Tlaxcala en la Nueva España fueron gigantes, y prosigue [165] diciendo: "Y nadie se maraville ni tenga por fábula lo que decimos de los gigantes, porque hoy día se hallan huesos de hombres de increíble grandeza, y la muela que en mi poder tuve se sacó de una quijada que ya como tierra se iba desmoronando y haciendo ceniza, cuya cabeza afirman muchos que la vieron (de los cuales son fray Jerónimo de Zárate, que era predicador y ministro de los indios del principal convento de Tlaxcala, y Diego Muñoz Camargo, gobernador de los mismos indios, en esta dicha provincia) que era tan grande como una muy gran tinaja de las que sirven de poner vino en Castilla, la cual aunque trabajaron mucho por sacarla entera no pudieron porque se deshacía y quebraba toda. Esto vieron también algunos otros religiosos de San Francisco mi padre, y se descubrió cuatro leguas de la dicha ciudad de Tlaxcala, en un pueblo que se llama Atlancatepec".

Y antecedentemente hablando este mismo autor de esta materia dice: "para cuya inteligencia digo que he tenido en mi poder una muela que para estar entera le falta poco, y es dos veces tan grande como el puño y tan pesada que tiene de peso más de los libras, y enseñándola a un francés llamado Pedro Morlet (natural de la ciudad de París, hombre peritísimo en el arte de la escultura) y diciéndole qué le parecía de aquel tan monstruoso hueso, me dijo que en el convento de San Agustín de esta ciudad de México acababa de ver aquel día un hueso que parecía ser de muslo; y que según su tamaño era todo el cuerpo de más de 11 ó 12 codos, cosa monstruosísima, y añadió más, diciendo que era de gigante de los del tiempo del diluvio, y preguntándole cómo lo sabía, respondió que en no sé que parte de España (que no me acuerdo bien la que me nombró) cavando en una sierra donde buscaba piedra para su arte y escultura, fue descubriendo mucha osamenta ya convertida en piedra, que parecían cuerpos de gigantes, y que comunicándolo con otros dijeron que fueron de aquellos que habían ahogado las aguas del diluvio, porque así lo tenían de opinión muchos, que en otras partes por allí cerca habían dado con otros huesos de aquel mismo tamaño, y que en aquellos tiempos se habían repartido por todas las tierras estos hombres grandes y tan crecidos". Prosigue: "Y dado caso que esto no sea así es cierto que fue verdad esta después del diluvio, y que los hubo en estos nuestros tiempos; y se dice que hubo gran noticia en el Perú de unos gigantes que vinieron a aquellas partes, cuyos huesos se hallan hoy de disforme grandeza cerca de Manta y de Puerto Viejo, y en proporción habían de ser aquellos hombres más que tres tanto mayores que los indios de ahora. Dicen que aquellos gigantes vinieron por mar, y que hicieron guerra a los de la tierra, que edificaron edificios soberbios, y muestran hoy un pozo hecho de piedras de gran valor. Dicen más, que aquellos hombres haciendo pecados enormes, y especialmente usando contra natura, fueron abrasados y consumidos con fuego que vino del cielo". Hasta aquí este autor.

Don Diego Dávalos y Figueroa, natural de Écija en Andalucía, en su *Miscelánea austral* (que escribió en Lima), donde se mostró apasionado a su patria (tropezó donde caen muchos) y poco afecto al Perú y sus naturales, motivado de cierto enojo que le dio un indio cacique de Cajamarca, en el coloquio 44, página 147, afirma haber habido en varias partes de este Perú y que vio en la punta de Santa Elena una canilla que tenía vara y cuarta, y cuando estuvo en esta Villa (dice) vio una quijada o pedazo de ella de media vara, con tres muelas, las cuales eran tan grandes o tan anchas como el puño de la mano por el nacimiento de los dedos, la cual tenía en su poder (traída de la villa de Tarija) el licenciado Ramírez de Salazar; y poco más abajo añade que [a] don Lorenzo Suárez de Figueroa, gobernador de Santa Cruz de la Sierra, caballero de inmaculada verdad, le oyó decir que cerca de Tarija había visto un cuerpo de gigante entero, a la orilla de un río, que el agua la había descubierto por un lado debajo de una gran barranca, y que por no dislocarlo lo había dejado pretendiendo que el agua lo descargase de la tierra, y que era tan grande su cabeza que metiendo por la cuenca de un ojo la espada apenas llegaba con la punta al cerebro. Y prosiguiendo la relación añade que con la poca noticia que los naturales dan (adquirida de sus mayores) afirman que estos disformes hombres vinieron de la parte del sur, que es el estrecho de

Magallanes, donde el piloto Ladrillero afirmó haberlos visto, y afirma este mismo autor [165v] oyó certificar lo propio a un marinero que consigo llevó, y que lo mismo decían los que acompañaron al general Sarmiento en el segundo descubrimiento del estrecho, y que escribieron haberlos hallado en una isla bien apartada de él los que con el adelantado Avendaño fueron en busca y conquista de las islas de Salomón.

Es Tarija y sus contornos de terreno fértil, dando en crecida abundancia todas semillas y mantenimientos, pues después de abastar a sus moradores, reparte con prodigalidad (por dinero lo que le sobra) a los Lipes, Chichas y esta Villa, y otras partes, el maíz, lechones, garbanzos, porotillos, pallares, quesos (que no envidian los de Flandes), cecina, zapallos, semilla de la tierra, camotes y otras muchas cosas que apetece la gula; y no es mucho que en partes tan abundantes se hallasen estas animadas torres o formidables gigantes, como lo demuestra la abundante osamenta que se está descubriendo en tantos tiempos como han pasado desde que don Diego Dávalos y Figueroa escribió su *Miscelánea,* donde afirma (como quedó arriba citado) haber visto tres muelas en un pedazo de quijada traído de aquel paraje (que por lo menos serían por los años de 1600), y desde entonces acá no se han acabado estos tan crecidos huesos, con ser que los curiosos han llevado a la Europa y a otras partes infinitas muelas. El año 1721 vi una en poder de don Gregorio Mercado, cónsul este año, la cual tenía media vara por lo más grueso, y estaba en un pedazo de su quijada. Después acá he visto otras al igual y menores, todas traídas de este paraje, motivo que me obligó por los años de 1733 a escribir a un amigo que se hallaba en dicha villa de Tarija me enviase una de aquellas muchas muelas que allí se hallan, y referiré un capítulo de la carta que me respondió remitiéndome lo pedido, el cual dice así: "Lo que en la tuya me pides me ha causado risa, cuando era mejor demandaras un lechón o unos quesos pimentados, pero condescendiendo a tu gusto te remito tres muelas, y son las que más a mano hallé yendo a buscarlas al paraje de San Jacinto, y si gustas te enviaré una canilla de a tres varas y una calavera que tiene siete varas y media de redondo, para lo cual necesito un par de carretas" etc. De estas tres muelas las dos recibí, porque la una se la quitó un cura al correo, y de las dos di la una a un amigo que volvía a España de donde era natural, y la una sola tengo en mi poder, que en buena simetría le corresponde al dueño cuya sería 10 varas y tres cuartos de altura, y está esta muela tan nutrida del tiempo que parece pedernal, y tiene tres raigones aunque desmochados, como lo han visto muchas personas a quienes la he mostrado.[2]

Don Diego Quint (corregidor que fue de la ciudad de La Paz por los años de 1730) tenía otra muela bien monstruosa, la cual estaba encasquillada en plata sobre un asiento de lo mismo, y la mostraba a cuantos forasteros lo iban a ver, y ésta era hallada en aquellos contornos de su corregimiento. En la primera parte de esta *Historia* se refiere cómo en el pueblo de Cantumarca se halló una calavera de grandeza admirable.

Pedro Cieza de León escribe que en la punta de Santa Elena (que es en los términos de Puerto Viejo) le afirmaron los naturales con tradición de padres a hijos, que vinieron por la mar en unas balsas de juncos a manera de grandes barcas unos hombres tan grandes que tenía tanto uno de ellos de la rodilla abajo como un hombre de los comunes de la cabeza a los pies por alto que fuese, y que sus miembros conformaban con la grandeza de sus cuerpos y que eran monstruosas las cabezas de grandes, y los cabellos les bañaban las espaldas, los ojos eran tan grandes como pequeños platos; no tenían barbas, venían vestidos algunos de ellos con pieles de animales y otros desnudos del todo; y que no trajeron mujeres. Los cuales como llegasen a esta punta, después de haber hecho en ella su asiento en forma de pueblo (que aun en estos tiempos hay vestigios de estas casas) y como no hallasen agua hicieron o cavaron unos pozos profundos, cavados en peña viva, obra fortísima y sólo digna de tales sujetos, que durarán muchos tiempos y edades, como se va reconociendo, en los cuales hay agua muy sabrosa y siempre fría. Comía cada uno de ellos tanto como 50 de los naturales, y como no bastasen las semillas de la tierra mataban mucho pescado de la mar que tomaban con redes y otros aparejos. Vinieron en gran aborrecimiento de los naturales, porque por usar de sus

2. Véase la discusión de este mismo asunto en Cañete, *Historia física y política de Potosí* (capítulo XIII, noticia 5, "De los huesos de extremado tamaño que se encuentran en este partido, artibuídos a gigantes. Se expone un discurso físico sobre esta curiosa materia"). No obstante ser un hijo de la Ilustración y un tributario de Feyjóo, Cañete rechaza la idea de que estos huesos perteneciesen a animales de gran tamaño y cree que son huesos humanos que por la abundancia de jugos lapidíficos en la tierra donde están sumidos, "agregando a este principio el movimiento, el calor, una circulación continuada y una especie de fermentación insensible, fueron todas estas causas formando en el decurso de muchos siglos el crecimiento de aquella admirable vegetación de los huesos de los gigantes de Tarija, pareciendo ahora monstruoso a nuestra vista un esqueleto que en su principio tal vez sería de un tamaño regular, o aunque extraordinario no monstruoso". En el *Mercurio peruano,* Nos. 37-41 (Lima, mayo de 1791) salió una "Descripción histórica y corográfica de la provincia de Chichas y Tarija", donde se habla de la misma célebre cuestión, y aunque asentando que "por poco que se discurra sobre estas petrificaciones se deduce que no pueden ser de huesos humanos", luego se prefiere dejar "indecisa la cuestión" (p. 52, 53).

La inclusión de estos materiales cambia en algo el contenido de la *Historia*. Hemos visto que a Arzáns padre no le interesa la historia natural sino en la medida en que pueda extraerse de ella materia narrativa: recuérdese su tratamiento del tema del carbunclo, del cual saca dos cuentos. Ahora se advierte alguna inclinación naturalista en la *Historia* (partos monstruosos, gigantes). Lo que queda por averiguar es si ese interés parte de Arzáns hijo en persona o de algún colaborador oficioso. Diego tenía alguna inclinación por la milicia, según su propio padre, y según una confesión autobiográfica su quehacer ordinario era el manejo de la vara de medir, y nada se supo de sus proclividades por la historia hasta que retomó el hilo de la de su padre. [M]

mujeres se las mataban, y a ellos hacían lo mismo por otras causas. Y como los de la tierra no se atreviesen a matarlos por hallarse incapaces [166] a emprender acción de tanto peso, no osaban a tener con ellos ninguna rencilla, hasta que pasados algunos años, como les faltasen mujeres (porque las naturales no les cuadraban por su pequeñez, o porque sería vicio usado entre ellos por inducimiento del demonio) usaron unos con otros el nefando pecado grave y horrendo, el cual usaban y cometían públicamente, y Dios no siendo servido de disimular pecado tan malo, estando todos juntos envueltos en tan execrable maldad, vino fuego del cielo con temeroso y espantable ruido, y un ángel con una espada refulgente de un solo golpe los mató y el fuego los consumió, no quedando sino algunos huesos y calaveras que para memoria del castigo quiso Dios que quedasen sin ser consumidos del fuego. Querer afirmar o decir de qué paraje hubiesen aportado a este puerto téngolo por incapaz y lo dejo para mejor discurso que el mío, pasando a otra relación más moderna no siendo digna de pasarla en silencio.

Julián Antonio Romero, nacido en la Ava [*sic*][3] una de las islas Canarias, en la relación diaria que escribió de los hechos de aquel famoso corsario Lorencillo el irlandés, vecino y casado en La Habana, del cual cuenta este curioso escritor que después que saquearon la Veracruz, este pirata venturoso el año 1684, y después de ejecutada aquella noble acción que brevemente referiré[4] (días antes topó Lorencillo en la mar un corsario holandés, y habiéndose conocido y visto trataron entrambos de saquear dicho puerto, y como católico que era Lorencillo hizo sus capitulaciones con el holandés hereje de no robar las iglesias ni tomar cosa sagrada. En esta atención entraron en la ciudad, y sin guardar lo tratado ni tener respeto a lo sagrado el corsario holandés robó las iglesias con su gente. Los suyos avisaron a Lorencillo de este desacato, y todo colérico buscó al holandés y sobre haberle faltado al trato le afeó la acción en haber profanado lo sagrado, hasta sacar las armas y pelear entrambos en la marina donde a breves lances envió Lorencillo al hereje a los infiernos, y quedándose con sus naves se volvió al golfo con intención de gozar sus robos en la Canaria para donde enderezó las proas, pero un recio temporal les hizo perder el rumbo, y apartándose las naves unas de otras la capitana de Lorencillo aportó a una ensenada guardada de altos riscos, de tierra no conocida), Lorencillo quiso saber si aquella tierra era habitada, y mandando a un cabo (y no menos que a Julián Antonio Romero) con otros 12 soldados fuese a ver si había habitadores por aquellas regiones. Éstos repecharon una ladera áspera y alta y de la cumbre divisaron lo dilatado de aquellas tierras y a larga distancia vieron humaredas, y con sola esta noticia se volvieron; y como el cansancio y el sol los fatigase procuraron buscar un lugar sombrío, el cual hallaron a la vuelta de un gran crestón, y era una cueva, obra de naturaleza, capaz de abrigar 500 personas, y andando mirando aquel lugar que parecía un gran templo en un recodo que la cueva hacía topó uno de ellos un asombro para su vista y para los demás. Éste era un esqueleto humano y de tan desmesurada grandeza que refiriendo una parte de ella se delineará su todo. Al parecer demostraba ser mujer que salteada de los dolores del parto la cogió la muerte en el medio de ellos, porque estaba sentada de cuclillas arrimada a la peña; medio cuerpo de otro esqueleto asomaba de pies de la parte de su vientre y el otro medio se ocultaba dentro de él, por donde se confirmó murió al parir aquella criatura que iba a nacer de pies, que medida por aquellos soldados tenía dos varas justas: considérese cuántas tendrían sus procreantes de altura. Con la relación bajaron a su capitán, el cual quiso en compañía de otros entrar a reconocer la tierra pero ninguno quiso acompañarlo, ni aun a ver la giganta, tal fue el miedo que se le apoderó de sus ánimos discurriendo ser aquella tierra habitada de gigantes, y así embarcándose con brevedad tomaron su primera derrota para las Canarias.

De que [ha] habido gigantes en todas cuatro partes del mundo nadie lo puede negar, como lo verifican los autores más clásicos y entre ellos el Viterbiense y el Samoteo pues dicen, hablando de la Italia, que a 2,176 [años] de la creación del mundo y 1,785 antes de nuestra redención entraron los enaquios en el reino toscano, de que gozaron 30 años. Y tanto vale decir enaquios (en lengua hebrea y en la que usaban [166v] aquéllos) como en la nuestra gigantes, los cuales dejaron su memoria en el valle llamado de los Gigantes cerca de Tuscanela, y en Catequia, cabe el campo Simeo, y quiere decir Catenaquia *ayuntamiento de gigantes,* y se presume serían alguna cuadrilla de ellos que mataron a Sicano y como robadores se apoderaron del reino, a quienes, como siente Beroso, les quitó el reino Apis, que es Osiris.

3. Ninguna de las islas Canarias se llamó la Ava. Se trata de un error de copia del ms.: el amanuense saltó tres renglones hasta donde dice La Habana y no se cuidó de enmendar su error. La redacción original sería, pues, "nacido en una de las islas Canarias. . .". [M]

4. La cláusula siguiente que va encerrada en paréntesis es una intercalación digresiva dentro de la cláusula principal relativa a gigantes. (M)

Capítulo XXIII

PROSIGUE EL PASADO, Y SE TOCAN OTROS PUNTOS CONCERNIENTES A LA MISMA MATERIA

POR los mismos años arriba citados los ematíos dejando este nombre se llamaron macedones (de Macedón, hijo de Osiris) y para darla a su hijo mató y desterró a los gigantes que tenían tiranizado este reino, y de este Macedón se llamó la tierra Macedonia.

Confirma todo lo dicho lo que el gran doctor de la iglesia dice en su *Ciudad de Dios,* que en Ũtica, ciudad populosa en África, vio en compañía de otros muchos una muela que partida en muy pequeñas partes hicieron ciento de las nuestras, lo cual (y lo que dije de algunos lugares de la sagrada escritura, como dictada del Espíritu Santo) servirá para confundir muchos que no se persuaden que hubiese habido gigantes, siendo de esta tan errada opinión el muy erudito Geropio, pero bien se echa de ver que en el tiempo en que él floreció no se habían descubierto estas Indias donde se hallan tantos vestigios de gigantes y de otras muchas ocultas maravillas que en tan dilatadas provincias se encierra.

La santa escritura dice que antes del diluvio había gigantes en el mundo, y que nacieron de los ayuntamientos de los hijos de Set con las hijas de Caín, y que salieron hombres poderosos que dieron mucho que decir en el mundo, con la fama de sus cosas, conforme a lo cual dice Beroso que cerca del monte Líbano florecía entonces la ciudad grande llamada Enoch, que fundó Caín, y que la moraban gigantes potentísimos y desaforados tiranos que tenían el señorío del mundo desde oriente a poniente, y que eran lujuriosos y dados a músicas y otros solaces muy sensuales.

En el treceno de los *Números* se lee que desde el desierto Sin, que es a la parte del mediodía, enviaron los hebreos los doce exploradores por la tierra de los enemigos hasta Rejob y Emat, que es la otra punta de la tierra hacia el cierzo, y desde allí tornaron por otras partes y lugares de la misma tierra enemiga hacia el mediodía, y llegaron a Hebrón donde moraban los tres gigantes Ajiman, Sesaí, Tolmai y de esta misma tierra cortaron un racimo de uvas tan grande que le llevaron dos hombres al hombro colgado de un varal, y llevaron granadas e higos para muestra de los frutos que llevaba la tierra, como se lo había mandado Moisés.

En el primero de los *Reyes* se dice que vinieron contra Saúl los filisteos de guerra, y entre ellos aquel famoso Goliat Geteo, de seis codos de estatura y más un palmo, cuya cota pesaba seis arrobas y seis libras y cuatro onzas, y el hierro de su lanza 18 libras y 12 onzas.

No debía de ser de menos estatura Juan Federico, duque de Sajonia, elector del imperio, a quien el máximo emperador Carlos V venció por rebelde en la batalla de Torgau, cerca del río Albis en Alemania, pues dicen que en una bota suya se metía un hombre.

El padre fray Tomás de Aquino del orden de predicadores, en su libro *Explicación del credo y misterios de la fe,* refiere (citando a Juan Gerbrando, de quien lo tomó) que dice este dicho autor Gerbrando que el año 1374 la reina de Hungría con espíritu profético pidió licencia al soldán o rey de Babilonia para que los canteros sarracenos y cristianos cavasen en el valle de Josafat, los cuales hallaron un túmulo o sepulcro fabricado de ladrillo, y abriéndolo hallaron un cuerpo muerto, de extraña y admirable grandeza, con barba larga y cabellos muy grandes, amortajado en pieles enteras de ovejas, [y] juntamente hallaron sobre su cabeza una tabla en la cual estaba esculpida con letras hebreas, a modo de sello, esta proposición: "Yo, Set, hijo tercero de Adán, creo en Jesucristo, hijo de Dios y de María Virgen su madre, que han de tener de mí su descendencia". Y para lo que a nuestro propósito viene alude bien que antes del diluvio había gigantes o lo eran los más, como lo confirma este cuerpo cuya grandeza era extraña y admirable.

[167] Más de lo que yo imaginé he dilatado en este discurso por haber venido eslabonándose varios puntos, y todos necesarios para la inteligencia de ellos. Y por satisfacer a algunos curiosos en materia de estos huesos que se hallan de gigantes en estas tierras en varias partes, digo que son (salvo mejor parecer) de los que murieron antes del diluvio y se enterraron en particular en los contornos de Tarija, como son San Jacinto, San Blas y Río Seco, parajes que debían de tener asignados para este efecto, por la mucha osamenta que hay en ellos. Y otros huesos que se hallan en otras varias partes de este Perú son de los que murieron con las aguas del diluvio, que buscando las alturas de los mon-

tes huyendo de la muerte, perecían 100 aquí, 50 acullá, más y menos en otras partes donde la seguridad imaginada los encaminaba, que si fueran de los que vinieron después del diluvio se hallaran estos huesos como los de los indios en los chullpas tan innumerables que hay en todas las demás partes, cogiendo estos sepulcros leguas enteras de laderas, siendo admiración a la vista y al entendimiento considerar los millones de millones de cadáveres como se contemplan en estos chullpas o sepulcros, siendo unos someros y otros soterrados, donde en ninguno de ellos hasta ahora se ha hallado hueso humano de mucha altura que se presuma ser de gigante. (En un paraje cuatro leguas de esta Villa que se llama Manquiri, donde también se venera un devoto crucifijo, hay muchísimos sepulcros y en uno de ellos hallé en compañía de otros mancebos un esqueleto de tierno infante, con dos cabezas, y entre la demás osamenta una calavera bien extraña en la forma, pues tenía media vara de largo.)

Ultra de esto, en los quipus (historias o anales de estos indios) nos dan noticia de más de 2,000 años antes de la venida de los españoles [y] no dan noticia, por lo menos en este Perú, de que hubiese habido gigantes, excepto de los de Puerto Viejo, circunstancia que favorece mi discurso. Y con haber 4,730 años desde este asolamiento general se han conservado estos huesos, en unos lugares más enteros que en otros, y no es mucho hayan tenido tan larga duración sin acabarse de consumir cuando eran de tan robusta naturaleza como lo demuestran sus crecidas estaturas, pues (también se conservaron) los de una mujer, de naturaleza flaca y débil, nacida muchos años después del diluvio, cuando las semillas y mantenimientos que daba la tierra eran tan flacos y de corta sustancia, nada iguales a los que daba antes que la tierra perdiese con las aguas sus primeros vigores y mejores sustancias: éstos fueron los de la emperatriz María, mujer del emperador Honorio de Grecia (hijo de Teodosio el Grande) e hija del famoso capitán Estilicón, cuyos pocos huesos se hallaron al cabo de 1,136 años poco más o menos, y fue en esta forma, como lo dice Ambrosio de Morales, de quien lo tomó el padre maestro fray Felipe de la Gándara, *Palmas y triunfos de Galicia,* diciendo: "Desde el año 1530 hasta el de 1550 en tiempo del papa Paulo III se descubrió en Roma en la iglesia de San Pedro el sepulcro de la emperatriz María con grandes riquezas. Viéronle muchos españoles, y lo refiere por extenso Bartolomé Marliano en su *Topografía de Roma,* diciendo: 'Era una tumba de mármol, de ocho pies en largo y seis de ancho; el cuerpo estaba del todo consumido sin haber más que algunos cabellos, dientes y pocos huesos. El manto y la ropa se habían conservado por ser de riquísima tela de oro, y se sacaron de la fundición 36 marcos de oro. Hallóse dentro de la tumba una caja de plata, pie y medio en largo y un palmo en ancho; tenía dentro ricas joyas, algunos vasos pequeños de cristal y de hermosas ágatas lindamente labradas, 40 sortijas de oro, con un retrato que se tuvo por del emperador su marido, y esta joya se apreció en 500 escudos. Había muchas y diversas arracadas, gargantillas y una joya redonda con estas letras: *Maria nostra florentisima.* Otra plancha de oro con cuatro nombres de ángeles con letras griegas: *Micael, Gabriel, Rafael, Uriel.* Un racimo de agraz cuyos granos eran finas esmeraldas. Un partidor de oro largo de una cuarta, y por una parte tenía estas letras: *Domino nostro Honorio,* y al reverso éstas: *Domina nostra Maria.* Una taza ancha de cristal, y un calentador de manos de oro, y se partía en dos partes; un tazón labrado en piedra calcedonia, y otras muchas prendas preciosas, unas gastadas del tiempo y otras muy resplandecientes' ". Helo sacado todo al pie de la letra aunque no es del caso, porque hay curiosos que les da pena se les quede algo en el tintero.

[167ᵛ] Y prosiguiendo con mi parecer, sin ser más porfiado digo que si estos descomunales hombres hubieran habitado estas partes después del diluvio no dejaran perder su generación hasta nuestros tiempos, o por lo menos hasta el de los ingas, pero ni en unos ni en otros días (fuera de los de Santa Elena) no se hallan noticias de que los hubiese, salvo si por algunas causas hubiesen mudado de naturaleza, como sucedió en nuestra España cuando la seca general por los años 4261 de la creación del mundo, que no llovió en 26 años, motivo de que sus habitadores desamparándola se pasasen a regiones extrañas.

También vemos en contra que algunos de los escritores de estas partes quieren decir que los edificios tan suntuosos que se ven en este Perú, así de la fortaleza y edificios del Cuzco, palacios de Tiahuanaco, Coricancha, Vilcas, Cajamarca, Nazcahuarco, Pachacámac, Huaura, Chancay, Barranca, y en Santa, con otros muchos no son obras de los indios sino de gigantes, siendo uno de ellos don Diego Dávalos y Figueroa, quien escribió con más pasión que verdad ni diligencia que debe tener un escritor en averiguar cuanto pudiere las materias de que trata, porque el tiempo descubre después mucho de lo que dejó de averiguar. Este autor andaluz dice, pues, que los indios son rudos, desagradecidos y para poco en el trabajo, y muy flemáticos, objeciones a que mi padre satisfizo en su *Primera parte* (y yo ahora, en lo que mi rudeza alcanzare, procuraré aclarar la verdad y así también se abonará mi presunción de que los huesos que se hallan de gigantes son de los muertos antes del diluvio o de los que en él perecieron, y así satisfago a la primera objeción de que los tales edificios sean de los gigantes). Y por prueba de su parecer dice en ellos están esculpidos al mosaico unos personajes muy crecidos y de distintos trajes del

que los indios usan, y que no podían éstos fabricar edificios tan suntuosos.

Aquel famoso templo de Salomón, el de Diana en Éfeso, el coloso de Rodas, los laberintos, los obeliscos, el Ilión, o alcázar troyano, los muros y pensiles de Babilonia, el famoso Mausoleo, las pirámides de Egipto, los palacios, alcázares y templos que hoy se ven en el mundo, como son en Roma y toda Italia, en París y toda Francia, en Alemania, España y su corte Madrid con su famoso panteón, entierro de sus católicos monarcas, ¿los fabricaron gigantes? No, por cierto, que no está la habilidad ni la ciencia en los hombres más crecidos cuando la experiencia nos muestra que los de menor estatura han sido los más memorables. Y si estos indios esculpieron en sus edificios estatuas crecidas, en el alcázar troyano había grandes imágenes de sus dioses y todos los retratos de sus reyes hasta llegar a Príamo (en cuyo tiempo fue la destrucción de este alcázar, siendo una de las memorables maravillas del mundo), que si sólo los gigantes hubieran de esculpir imágenes a su tamaño, muy pocas o ningunas se hubieran visto en el mundo, como se sabe de la estatua dedicada al sol (y puesta en Rodas), la cual según Plinio tenía 120 pies en alto, y se sabe la hicieron hombres de los comunes. Otra estatua en lienzo tenía el emperador Nerón en sus jardines y tenía el mismo tamaño; a ésta la quemó un rayo.

A la segunda objeción tengo en parte respondida con decir que los edificios de este Perú son obras de estos indios y no de gigantes, quienes aunque quisieran fabricar edificios, la necesidad común no les había de dar lugar sino tan solamente a cultivar las tierras, pescar y cazar, y sabe Dios si con todo eso pudieran llegar a mantenerse, pues uno solo (como se dice de los pocos que hubo en la punta de Santa Elena) comía por 50 de los indios ordinarios. Y pues estos indios llegaron a fabricar edificios tan grandiosos, no eran rudos ni tan bárbaros, que la llaneza y simpleza ha sido en todas naciones común y general, aun en los mismos españoles que hoy se precian de ser tan agudos, pues se dejaban engañar con los fenicios con las bujerías llevándose en retorno la plata que recogían de la quema de los Pirineos, [y] aun hoy no lo hacen menos con los drogones que toman de los extranjeros; y las primeras reglas de vivir en forma y policía se la deben agradecer a los romanos que los enseñorearon llevándose sus riquezas y dejándoles en cambio sus leyes y vicios, y para ver su mucha llaneza y rusticidad, digamos lo que les pasaron con el pretor Tiberio Sempronio Graco, que teniendo cercada en España una gran población llamada Certima salieron de ella unos [168] embajadores a hablarle, cuyo razonamiento (son palabras del autor citado)[1] fue lleno de la simplicidad y llaneza de los antiguos españoles, y dijeron que ellos no dejaran de pelear con él si se hallaran con bastantes fuerzas, mas que le pedían los dejase llegar al ejército de los celtíberos (que estaba cabe la ciudad llamada Alge), y que si no alcanzaban de ellos ayuda para poder pelear con él, que sin ellos consultarían lo que más les cumpliese, lo cual les concedió Graco vencido de su llaneza y claridad de intención. Después de algunos días tornaron con otros 10, y como hiciese calor por ser al medio día, lo primero de que trataron fue de que se les diese de beber y no contentos con haber bebido dos veces pidieron otras moviendo a gran risa a los romanos que gustaban de su simplicidad. El razonamiento que hicieron fue decir que los enviaba su ciudad a saber de él en qué fiaba para hacerles guerra, y él respondió que en aquel ejército que allí tenía y que si holgaban de le ver en armas se le mostraría. Ellos dijeron que sí, y como le hubieron bien considerado se tornaron a los suyos y los apartaron de querer pelear con tal ejército tan ordenado, y tan armado, y la ciudad se dio a Graco, que les repeló el hondón de las bolsas y llevó algunos de a caballo de los más nobles como disimulados rehenes. Quinto Sertorio cuando vino desterrado a España, viéndolos tan bárbaros y guerreros mandó poner escuelas y maestros donde aprendiendo las primeras letras llegasen a saber las lenguas latina y griega, y de la latina romana nació la española, llamada romance, que es latina o romana corrupta.

De manera que no sólo estos indios tuvieron la natural simpleza que otras naciones, pues (quitados fuera de los hebreos) los egipcios, caldeos, griegos, romanos y cartagineses solamente tuvieron sus formas de escribir o contar sus historias; y estos indios del Perú, no teniendo ni usando de ningunos caracteres ni figuras, tuvieron sus historias que daban noticia de sus hechos en paz y guerra por aquellos quipus, obra por cierto de mucho discurso y entendimiento pues por nudos e hilos de varios colores y formas dan noticia de más de 2,000 años antes de la venida de los españoles, y también hubo nación entre ellos que daban noticia del diluvio aunque confusamente, y de la venida a predicar nueva ley de un hombre que por las señas de una cruz que dejó en el pueblo de Carabuco se conoce ser el apóstol Santo Tomás.[2] Y es de admirar la prolijidad y circunstancias que tenían aquellos historiadores en dar noticia de cuantos murieron en las guerras, así de los suyos como de los contrarios, las embajadas que recibieron y las respuestas que dieron, y mediante estos quipus se supo el origen de sus ingas, las guerras y conquistas que hicieron, las leyes que dieron, con otras muchas cosas que para escribirlas es menester nuevo volumen.

1. Fray Juan Pineda, *Historia eclesiástica*, primera parte, libro IX, capítulo 11. [A]

2. Este apóstol entró por Brasil. [A]

Pues Atenas, Lacedemonia, Roma, Cartago y otras repúblicas, ¿tuvieron mejores legisladores que los ingas? Ni filósofos mejores, pues llegaron a alcanzar la inmortalidad del alma con premio para el bueno y pena para el malo (punto donde prevaricaron los mejores entendimientos de la gentilidad), dando nombres a las aves, animales, árboles, plantas y flores, ríos y fuentes, mares y estanques, cielo, sol, luna y estrellas, fuego, aire, agua y tierra, todo conforme a sus virtudes y calidades, con la mejor etimología que el sabio más experimentado lo dispusiera, siendo lo mismo en todos los verbos usuales en la lengua ordinaria de los ingas, que es la quichua, tan abundante como la toscana y dulce como la griega. Confirmen lo dicho las obras del famoso inga Cápaj Yupanqui, el cual sin ser Platón ni otro filósofo, con sólo la razón natural (como lo notó el padre fray Jerónimo de Oré,[3] del orden de nuestro padre San Francisco) llegó a alcanzar que una cosa tan sujeta a movimiento como el sol, a quien adoraban (pues nunca para sin descansar tan sólo un día) no era posible ser Dios sino mensajero y enviado por el Hacedor a visitar todos los días el universo, demás que le parecía ser inconveniente para ser Dios que una nube pequeña cuando se le pone delante le impida sus rayos. Y queriendo certificarse en la opinión que de estos discursos tenía, envió, la vía de oriente por espacio de muchas leguas, dos indios principales a saber del Hacedor del mundo, y prosiguiendo siempre la vía de oriente hasta que llegaron al va[168v]lle de Pachacámac (cuatro leguas de donde después se fundó Lima) y tuvieron la respuesta y certificación de un ídolo que allí adoraban, de que el Hacedor era invisible; y así edificó este monarca en el Cuzco un suntuoso templo dedicado al Hacedor, y al templo llamó Quishuarcancha, y juntamente compuso una muy elegante oración en su lengua, cuya declaración y romance es como se sigue: "Oh Hacedor que estás desde los cimientos y principios del mundo hasta en los fines de él. Poderoso, rico, misericordioso, que diste ser y valor a los hombres, y con decir *Sea este hombre y esta mujer* hiciste y formaste y pintaste a los hombres y a las mujeres, a todos estos que hicistes y distes ser, guárdalos, y vivan sanos y salvos, sin peligro y en paz: ¿Adónde estás? ¿Por ventura en lo alto del cielo, o en las nubes y nublados, o en los abismos? Óyeme, respóndeme y concédeme lo que pido: danos perpetua vida para siempre, tennos de tu mano, y esta ofrenda recíbela a doquiera que estuvieres, oh Hacedor".

Asimismo este inga volvió a pronosticar la destrucción de su imperio, el cual, como dijo, vendría "a poder de unas gentes mejores que nosotros y de creencia verdadera, a quienes recibiréis de paz, sin contradecirles en nada, porque es voluntad del Hacedor que os entreguéis a ellos y viváis sujetos a sus leyes, los cuales vendrán después de mis días".

Tuvo gran entendimiento este rey, puso nombres a los meses, acabó de dar leyes de bien vivir a sus vasallos, y como esforzado y valeroso extendió su reino con nuevos distritos, dando a sus sienes más laureles, cuya insignia era una borla de lana colorada fina que le tomaba de sien a sien puesta en la cabeza, la cual se llamaba mascapaycha, y usaban (por cetro real) del champi y del cúntur paúcar, insignias de sus armas usadas y pintadas muy de atrás.

En servicio de este gran monarca (que hubo por mujer a Mama Yarchi natural de los Collahuas) hicieron los indios de aquella provincia una gran casa toda dorada de cobre, para aposentar al inga y a su mujer, que como a patria la vinieron a visitar, "de la cual tuve relación" (dice el padre Oré arriba citado) "en aquella provincia, y con diligencia que puse en descubrir el cobre hallé cantidad en poder de un indio viejo depositario de él, y se hicieron cuatro campanas grandes y aun sobró cobre, y preguntando por lo demás que faltaba dijeron lo habían dado a Gonzalo Pizarro y a su ejército para hacer herraduras de caballos, con temor de que a un cacique principal que no lo quiso descubrir lo hizo quemar el tirano".

Y siéndole favorable Marte llegó a sojuzgar hasta Quito, y por tener más fáciles las comunicaciones a tan dilatadas provincias por espacio de más de 500 leguas, mandó hacer desde el Cuzco dos caminos reales, anchos y llanos, el uno por la sierra, allanando montes y sierras e igualando quebradas, y el otro por los llanos, con caserías a trechos para descanso de los correos. Y así llegaban con brevedad con sus embajadas, porque caminaba un correo a toda diligencia o carrera por espacio de algunas leguas, y antes de llegar a aquella casa destinada para el efecto tocaba una cornetilla, a cuyo reclamo salía un indio y cogía a carrera la vía adelante oyendo la embajada que el otro le venía dando, y a este tenor en breve tiempo sabía el inga lo que le pertenecía a su individuo o al de sus reinos: obras cuyas ruinas de edificios y otras antiguallas que se ven arguye haber sido grandísimo número de gente el que habitaba en estas provincias, que hoy con haber tantos se hallan muy acabados respecto de entonces, pues en las guerras que tuvieron los primeros conquistadores unos con otros por sus pasiones y tiranías murieron más de 1,000,000 de estos naturales, y con ser tierras tan dilatadas, antes que se redujesen al gobierno monárquico tenían guerras y debates sobre los mojones y sementeras, donde sembraban muchos, como lo demuestra una camiseta (dice el padre Oré) que un indio le mostró toda cubierta de uñas de indios que sus antepasados mataron en estos debates, la cual tenía en gran estimación como trofeo de tantas vidas.

3. En su *Símbolo católico indiano.* [A]

Fue riquísimo este gran rey, poseyó increíbles tesoros de oro (que la plata en su tiempo no tenía estimación) pues aun los muy ordinarios instrumentos de su cocina eran de oro, y así mandó hacer aquella gran cadena de oro para celebrar un sarao al nacimiento de un hijo heredero de sus amplísimos señoríos. To[169]maban esta famosa cadena 300 indios de los más robustos en sus hombros, y así danzaban delante de su inga celebrando el nacimiento de su príncipe en cuya memoria le pusieron por nombre Cusi Huáscar, que se interpreta soga del contento. Y éste fue hermano del bastardo inga Atahuallpa, a quien después de tomadas sus riquezas y tesoros degolló injustamente don Francisco Pizarro en Cajamarca, y después todos los cooperantes de esta muerte hubieron desgraciadados fines, pues aun al mismo gobernador don Francisco Pizarro mataron en Lima en su misma casa un mestizo hijo de don Diego Almagro, siendo el hijo del mismo nombre.

No fue menos sabio el antecedente a éste que fue en número el séptimo rey y se llamó Yáhuar Huácaj, que se interpreta *El que llora sangre,* quedándose con este nombre porque llegó a llorar sangre viva al pronosticar (cual otra Casandra) la destrucción de su reino, el destrozo de sus riquezas, el asolamiento de sus ídolos y templos, el maltratamiento de sus vasallos, la persecución y muertes de sus herederos y allegados a manos de unas gentes advenedizas y no conocidas, lo poco que contra ellos habían de poder los suyos porque así estaba determinado por no sé qué supremo poder que él no llegaba a conocer, y cavando en estas tristes imaginaciones muchas veces le hallaba el sol y le tomaba la noche sin haberse desayunado; y a veces era tan profunda esta melancolía que lo enajenaba de tal manera que ni voces ni movimientos que le daban era bastante a tornarlo en sí. Y al mismo paso parecía que el cielo, la tierra y el aire se le mostraban contrarios porque en este tiempo se veían en el aire (como en otra Jerusalén antes de su destrucción) grandes escuadrones de gente armada que con extrañas armas y no conocidas, rompían en campales batallas cuyo estruendo, voces no entendidas, clamores mal formados, polvo que al parecer levantaban, obscurecían al sol de tal manera que la tierra quedaba sepultada en lobregueces tan tristes, que causaban en todos asombro y llanto inconsolable. Al ruidoso estrépito que las armas hacían en el aire, salían fugitivas las fieras y animales del monte a buscar asilo aun en el mismo peligro, pues muchas (ciegas con el temor) se precipitaban en los ríos y estanques donde las más perecían sucediendo otro tanto en los animales caseros. Al aclararse el sol (pasada tan espantable representación) parece les ayudaba a sentir sus angustias y penas, quedando tan encarnizado y sangriento como si se hubiera bañado en la sangre de tanto marcial asombro: por esto decían que el sol (a quien adoraban por dios) no era bastante a obviar con su poder los daños que les esperaban y sólo les ayudaba a sentir tan lamentables desdichas como les amenazaba.

De noche salía de la parte de oriente un extraño cometa de inmensa claridad que tocaba en roja, unas veces en forma de alfanje o macana, otras de arco, otras de saeta, otras de una elevada llama de fuego. Ésta subía hasta el cenit del cielo y allí permanecía hasta la venida de la aurora, a cuya llegada se desvanecía hasta la siguiente noche. Mientras esta lucida constelación se mantenía en el medio del cielo se oían voces, clamores y quejas mezcladas con triste llanto, al parecer de mujeres y niños, que remataban en el triste acento de ay. Oíase como si dieran de palos y azotes, y juntamente estruendos que con cada uno de ellos llenaban de centellas la vaga región del aire.

A esta triste representación para el oído se seguía otra no menos triste para la vista (qué confusión, qué asombro para quien temía tanto infortunio). Veían que unas personas o sombras (semejantes a los que de día peleaban) seguían a otras que en el traje representaban a ellos, con lanzas, dardos, rayos de fuego y otros instrumentos de guerra incultos a su noticia. Los miserables que huían caían a tropas y los vencedores los hollaban y despedazaban con notable inhumanidad. ¿Qué temor, qué espanto sentirían esta desdichada gente? Otras veces, aunque muy pocas, oían voces que frisaban a alegría que decían en su lengua *¡Orcoman, cacaman!,* que quiere decir "¡Al monte, a la cumbre!", e inmediatamente veían tropas de gente, en sus trajes, las cabezas descubiertas, las mantas puestas debajo del brazo derecho que cruzan por encima del hombro izquierdo, y atados los extremos en la parte del pecho. En las manos llevaban varias ofrendas y en confusas voces iban cantando hombres y niños. Oíanse asimismo resonar albogues (que ellos llaman ayarichis) con otros [169ᵛ] géneros de instrumentos músicos a su modo. Así caminaban, unas veces más distancia que otras, hasta un lugar donde se veía una lucida antorcha que con su claridad apagaba y desvanecía la del cometa. A esta hermosa claridad, hincadas las rodillas, ofrecían sus dones, y al mismo punto desaparecía todo e incontinente cruzaban por el aire innumerables errantes luces en forma de estrellas. Esto era muy pocas veces, como por consuelo de tanta pena, cuyas tristes si fantásticas visiones duraron por 80 días, en el espacio de nueve a 10 meses que duró la preñez y parto de una de sus concubinas como adelante diré.

Viendo estos y otros pronósticos que argüían la desolación de sus reinos, intentó muchas veces este inga desamparar sus tierras, llevando sus vasallos a extrañas regiones donde asegurarse del mal que le esperaba, y consultándolo con sus oráculos los hallaba mudos por muchos sacrifi-

cios que les ofrecía, hasta que después de un suceso extraño les habló un ídolo con tristes y espantosas voces estas razones: "En vano queréis dejar vuestra naturaleza: dejad estar, que estas tierras, hombres y riquezas son para otros dueños". El suceso fue éste: que habiéndose hecho preñada una de las muchas concubinas que tenía, la cual sentía en su vientre terribles movimientos causados de lo que tenía dentro, llegada la hora del parto salieron a luz dos infantes. El uno de ellos (y él salió primero) tenía en la cabeza el mascapaycha, insignia real, y era de la misma carne y pegada a ella. El otro infante era blanco y con barbas largas; con la mano izquierda tenía asida la corona de su contrario por la parte de la frente, como si pretendiera cortarla con una cuchilla que en forma de hoz nació teniéndola en la mano derecha y era de un género de carne nerviosa. A todos los cortesanos y sabios de la corte se hizo patente tan monstruoso parto, confirmando de nuevo su lamentable destrucción, añadiendo lágrimas a lágrimas, y entonces fue cuando con la fuerza de la congoja renovó verter lágrimas de sangre que al nacer principió. Al desasir estos amargos anuncios en estos tiernos infantes perdió el de la corona la vida, quedando vivo el barbado hermano que también soltó la hoz. Vivió después muchos años, habiendo perdido su primera color y barbas, saliendo valeroso capitán y diestro soldado [y] sirviendo a su padre en las guerras que hubo, de que siempre salió victorioso y triunfante: no era mucho cuando era un diseño del valor español, a quien representó al nacer, y le llamaron *Yúrac Sunca Huañúchec* que quiere decir blanco barbado matador.

Entre las leyes que estos ingas dieron a los suyos en el servicio de sus dioses, en lo militar y político, privaron totalmente el hurto, el adulterio, la ociosidad, unos delitos con pena de muerte y otros con castigos rigurosos, dando ocupaciones a los ciegos, mancos y cojos, pues las mujeres aun andando camino habían de ir hilando o torciendo lo hilado (costumbre que aun hasta hoy les dura), para que se eche de ver si tendrían capacidad y discurso tan bárbaro para no llegar a alcanzar lo conveniente a la humana conservación con reglas de bien vivir; cuyas obras fueron mejores que el de las naciones muchas del mundo, y hoy no son menos en la habilidad que muestran para todo, pues todos los oficios mecánicos y aun las artes liberales las tienen ellos, llegando los más a alcanzar con la razón natural (hablo de los albañiles) en un edificio lo que le corresponde de latitud, altura y longitud a un edificio [*sic*] como hoy se experimenta en los particulares y templos. Esto es sin saber leer, escribir y contar, no, porque hay muchos y muchísimos que saben y aprenden de todo. A éstos, si son gobernadores o curacas, los temen los curas y corregidores porque con la capacidad adquirida les hablan oponiéndoseles a sus tiranías, hasta capitularlos si es necesario o decirles: "Oh padre, ¿sois pastor o lobo? ¿Qué razón lleváis para obrar mal? ¿En qué ley de Dios se halla tal? ¿Sois cristiano o no sabéis que tenéis superior a quien quejarnos y que os podremos capitular y hacer quitar el curato o bastón?".

Un gobernador de éstos capituló a cierto cura con capítulos ciertos y evidentes, y en gran descrédito e ignominia del cura porque realmente él los había cometido. Formado el proceso, lo mostró a otro gobernador amigo suyo y compadre del cura; éste viéndolos sintió interiormente lo mal que le había de estar a su compa[170]dre si el arzobispo viese los tales capítulos, y como fuese de más talante y más leído que el capitulante le dijo: "Bueno está todo; sólo falta un punto y es que para cerrar estos cargos resta poner cómo tú y yo lo hallamos desenterrando los huesos del rey David". El capitulante aunque lo rehusó y procuró saber cómo fuese aquello que no había él visto ni tal sucedido, pero viendo que el gobernador decía y se ofrecía por testigo, admitió; y puesto así los presentó al señor arzobispo, [que] pasó por ellos la vista y quedó amostazado con los delitos del tal cura, mas cuando llegó a leer el desentierro de los huesos toda su cólera se convirtió en risa. No obstante hizo llamar al cura y mostrándole el cartapacio le dio una reprensión. El cura de allí adelante obró con más razón, y siempre agradecido a su compadre por cuyo consejo se dieron por ningunos los capítulos tan escandalosos y malsonantes.

Al presente que esto se escribe se halla en esta Villa como natural de ella Luis Niño, indio ladino, segundo Ceusis, Apeles o Timantes, y es caso de notar que estando embriagado pinta y esculpe con primor. Varias obras de sus manos labradas en plata, madera y lienzo han llevado a la Europa, Lima y Buenos Aires con aprobación general, y hoy lo tiene el señor arzobispo de La Plata ocupado en ejercicios de su arte. En el Cuzco se hallan otros famosos pinceles, aventajándose a todos un indio comúnmente conocido con el nombre de Tomasillo. De suerte que a cuanto se aplican, tanto saben y aprenden, sin que se les haga nada dificultoso labrando y esculpiendo en todos metales y maderas, como al presente se ve en la portada de la iglesia de la parroquia de San Lorenzo e iglesia del hospital de los padres betlemitas.

Los indios de la mita y ccacchas, que parece son más rudos, hacen befa de los españoles mineros o alcaldes veedores cuando en las profundas cavernas de las minas de este Cerro quieren saber en qué paraje cae el sol o sombrío, para lo cual se valen de agujones; y ellos sin nada de instrumentos conocen dónde se hallan y con tal entereza que como no les falte la luz de la vela que llevan, aunque pierdan el camino usual han de salir aunque sea por distinta parte de la que entraron, lo que no sucede con el miserable espa-

ñol ([no] hablo de los criollos que son mineros más experimentados) que para siempre se quedan allí encerrados en tan confuso laberinto si llegaron a perder el rumbo de su camino, en cuya busca acabándoseles la luz acaban también la vida en algún precipicio, *chiles*[4] y otros peligros semejantes.

Los indios de las reducciones del Paraguay[5] (cuyo mapa, delineado por un padre jesuita que estuvo de misionero en aquellas incógnitas provincias, tengo en mi poder) son de gran habilidad, labrando todo género de armas de fuego y acero, y aun oficinas de impresión dicen que tienen, habidas y aprendidas de los padres misioneros que han entrado a conquistarles las almas para su criador. Llaves de escopetas he visto no sólo fuertes y finas, sino muy curiosas, buriladas, que no les va en zaga a las mejores que se labran en la Europa. Esto es hablando de sólo los indios peruanos. Y los de México y sus provincias ya se ve cuán capaces y prolijos son en toda diversidad de obras. Y también sin afectar diré que estos naturales saben de astrología sin haberla estudiado; éstos son labradores a quien el continuo mirar al cielo para cultivarles ha franqueado el conocimiento de sus influjos por sus estrellas.

No es menos de admirar la memoria que les asiste, la cual se muestra en los tratos que tienen con los españoles, pues sin tener ellos pluma no olvidan cargo y data, y aun sucede muchas veces engañar al español, y por fin corre un adagio *El indio a su negocio*, y aun comedia con el título, por donde se conoce si serán rudos o no. No sólo los indios caseros, labradores y minadores, sino los infieles, chiriguanás, indios bárbaros y sin noticia de la viveza de la gente española, son perspicacísimos en comprar y vender cuando entran de paz en nuestras ciudades como el más aventajado mercadante.

A la tercera objeción, de que son los indios desagradecidos, satisfago con decir que las obras que se hacen con ellos pedían la satisfacción conforme ellas. A estos miserables los miran sin caridad, como a perros y quizá peores, como a piedras y quizá peores: luego ¿qué correspondencia pedía tan corteses atenciones? El autor Figueroa habló, como dicen las civilidades, a trochemoche, sin experiencia del obrar de estos indios, y sólo les clavó esta objeción por una cortedad de un real. Fue el caso que habiéndo-[170v]sele ofrecido, como lo dice en su *Miscelánea*, pasar un estanque o río, se concertó para el efecto con un indio dueño de una balsa, que lo más que éstos llevan por su trabajo son ocho cuartos, o 36 maravedises de España, y estando en la mitad de la jornada, se les trastornó la embarcación y dio con entrambos en el agua. Figueroa, como quien sabía nadar (y él así lo confiesa) no peligró usando luego de la habilidad de sus brazos, y el indio, como rudo, no sabía nadar (cosa contraria a lo que se ve cuando en las partes que hay estanques o ríos, son los indios famosos nadadores, imitando a los peces, sin que sea necesario que esta habilidad fuese traída de España en cofres, cuando los indios chiriguanás y otros bárbaros, siendo más rudos, nadan dos y tres leguas de distancia, ya sobre el un brazo ya sobre el otro), y así luego se fue a fondo, que reconocido por Figueroa lo asió de los cabellos con una mano y con la otra de la balsa, hasta que los otros indios de las otras balsas los socorrieron y sacaron de tan evidente riesgo.

Este autor cuando escribió este suceso estaría enajenado con los amores de su Cilena, pues habiendo dicho antes que los indios eran desagradecidos, y por confirmación de esto contó a su Cilena este suceso diciendo los sacaron de este peligro los otros indios, luego si son desagradecidos, ¿cómo le sacaron los otros de tal peligro, a quienes no había hecho ningún favor? Y quien tiene caridad más bien tendrá agradecimientos. Por fin, después de salidos de la playa, el indio que él libró le pidió el pasaje sin mirar que Figueroa lo libró de la muerte; y por sólo haberle cobrado este real, dijo ser desagradecidos habiendo poco antes dicho que curó a un indio de una mordedura ponzoñosa y todo el tiempo que asistió en aquel lugar le fue el indio más agradecido y correspondido, por donde se echa de ver es sólo pasión la que le obligó a formar estas y otras objeciones, no sólo a los naturales racionales pero a la misma tierra, aves y animales, como lo notará el lector si llegase a su vista la tal *Miscelánea*.

Además que no porque Cataluña haya tantas veces negado la obediencia a sus legítimos dueños hemos decir que todos los de España son desleales; no porque don Juan de Padilla se hizo cabeza de sublevados contra el señor emperador Carlos hemos de decir que todos los de España son cabezas de bando y comuneros; no porque el alcalde Ronquillo (con quien cargaron visiblemente los demonios) quitó la vida al obispo de Zamora, sin voluntad del rey, con sus propias manos al rigor de un cordel hemos decir que todos los de España son sacrílegos y descomulgados, cuando aun los que nacen de un vientre tienen y sacan encontrados genios y costumbres; ni tampoco porque aquel capitán español, y uno de los primeros conquistadores, mantenía sus perros con las carnes de los miserables indios que mataba hemos de decir que todos los españoles son crueles y sin caridad ni piedad cristiana.

Por donde también muestra este autor no leyó los *Comentarios* del inga Garcilaso de la Vega ni otros autores europeos que escribieron de Indias, donde se ve las finezas que estos naturales hicieron con los españoles en sus conquistas y

4. Del aymara y quechua *chjilli* = *lo más hondo*. Se llamaba así el plan de la mina. [M]

5. El padre Antonio Ruiz de Montoya, en su *Conquista espiritual del Paraguay*, descripción del Río de la Plata, Uruguay y Paraná. [A]

guerras que hubieron unos con otros como tiranos y desleales, curándolos de las heridas, manteniéndolos cuando estaban escondidos y cuidando en todo de su regalo y servicio con la voluntad que si fueran hijos y no criados ni enemigos, estando experimentando ser tiranos robadores de sus tesoros, vidas y honras, pues por servirlos y ayudarlos en las guerras que unos con otros tuvieron perdieron la vida más de un millón de indios; que a los españoles no les movió el conquistar las Indias ningún celo católico: lo que les movió fue lo que a los romanos el conquistar las Españas, y de no ¿cómo ahora no les mueve el ver que tantos millares de ellos se pierden en tantas provincias por carecer del conocimiento de Dios? Siendo lo más que desean por dónde encaminarse al escondido Paititi (o lago dorado) por la fama que tiene de innumerables riquezas, de que diré algo adelante, si Dios fuere servido.

Capítulo XXIV

PROSIGUE LA DISCUSIÓN DE LOS PASADOS. MANDA SU MAJESTAD POR SU REAL CÉDULA SALGAN DE ESTOS REINOS LOS EXTRANJEROS, CON OTROS SUCESOS PERTENECIENTES A ESTE AÑO DE 1737

SI el que recibe un bien conociera lo que recibe, menos desagradecidos hubiera en el mundo ni estos indios se hallaran tan abatidos como se hallan, siendo el mayor desagradecimiento darles mal por bien. Mucho de esto se ve en estas partes de los [171] que de la Europa pasan a Indias. No hablo de los extranjeros ni tampoco en general de todos, sino de aquellos que no cabiendo en su patria, caben y pasan en las Indias, como sucede (no menos que por el tiempo en que escribo esto) con un mozo gallego: éste, habiendo llegado al Perú y a esta Villa en compañía de un cargador de España por Buenos Aires en los navíos de registro, con lo que le dio su amo y su agencia llegó a tener 12,000 pesos, y habiéndose ido el amo a Los Reyes él se quedó en esta Villa con intención de pasar a emplear su caudal en géneros de contrabando a Buenos Aires. Allá, habiendo hecho su empleo en la Colonia, al volver a Buenos Aires le extraviaron los géneros [y] quedó con tal pérdida cual se puede imaginar, y por conmiseración que de él tuvo le dio un paisano suyo 100 pesos, y empleados también se los extraviaron como juntamente el monto de unos aderezos de cabalgar forrados con plata y otras alhajas que vendió. Con tan malos infortunios se halló aun sin tener que llevar a la boca, que sabido por un español criollo (que tuvo suceso más próspero) lo recogió en su casa y mesa hasta que volvieron a esta Villa, donde después ni el sombrero le quitaba al criollo.

El caso no sólo fue esto, sino que parece que este gallego había hecho voto de vituperar de esta Villa, así de sus moradores como de las piedras, casas y cuanto tenía, y al salir de ella dijo no permitiesen los demonios volver a ella. En Buenos Aires continuaba su loco desvarío hasta que se vio pobre y trató de volver a esta Villa, y antes que él llegase a ella llegó una carta escrita de un andaluz a otro, y decía un capítulo de ella: "Allá vuelve a la patria común fulano" (callo el nombre); "no lo vuelven los demonios sino su necesidad. Pueda ser se enmiende de decir mal de donde le fue bien, porque aquí", etc. No fue en vano su vuelta, pues luego que llegó abrió tienda con lo que le pudieron aviar los amigos; y con un gruesa encomienda de coca que un corregidor le remitía volvió a buscar caudal. Por las señas caerán en él (aunque no en los venideros tiempos), si se halla para bajar a Lima.

Y a este tenor son muchos, no perdonando sus lenguas a los naturales, tierras, plantas, aves y animales, esto es, después de chuparles sus riquezas, no siendo menos fea la acción que obró aquel capitán español Gómez Pérez con el inga Manco Cápaj en los Andes, donde este ingrato español se fue a meter al amparo de este despojado inga por asegurar la vida que por sus delitos se la querían quitar las justicias, y allí el inga lo regalaba, acariciaba y honraba, no sólo a él sino a otros más que se fueron a valer de su sombra, a quienes sentaba a su mesa, y se solazaba con ellos; y estando este inga un día jugando a las bolas con Gómez Pérez, ingrato y desagradecido a tantas mercedes como recibía de aquel despojado monarca, levantando la bola le hirió con ella en la cabeza, de cuyo golpe perdió la vida.

Bien sé que por lo que he dicho, digo y me

resta que decir, dirán los que de España leyesen estos mis escritos que soy un tal o un cual, pero pueden advertir como gente racional y capaz (pues el más bárbaro aldeano que de allá viene se precia de ser un Platón y aun los siete sabios de Grecia) si digo algo fuera de razón. Vamos adelante, que me falta más que decir otras verdades, aunque mi bisabuelo fue de Vizcaya y mi abuelo de Andalucía, que yo no tengo mujer, hijas, ni hacienda porqué sentirme agraviado de ninguno de ellos, sino esto es sólo escribir la verdad y pretender borrar la mala opinión y tratamiento en que están estos desdichados naturales, que el delito mayor que tienen es sacrificarles sus haciendas, obras y trabajo personal en cultivar las tierras [y] sacar la plata y el oro de las escondidas entrañas de la tierra con peligro de sus vidas, como se está experimentando cada día y a cada paso. El ver como yo la razón y la verdad le obligó al ilustrísimo señor obispo de Chiapa don fray Bartolomé de las Casas a escribir sus obras con título de *Destrucción de las Indias Occidentales por los españoles.*

Y volviendo a mi primer intento digo que los indios son agradecidos y de caridad. Díganlo los mismos españoles que están cruzando los caminos en busca del oro y plata, pues en ellos hallan todo alivio en un despoblado y en lugares donde muchas veces no sirve la plata; y si en algunos parajes, chozas o ventas donde estos naturales les niegan y ocultan lo necesario a un viandante, no lo hacen por faltarles la caridad sino por la malicia y mal obrar de los españoles, que después de arrebatarlo con oprobios y amenazas no les satisfacen el costo siendo la pa[171v]ga vituperios, puñadas y todo maltratamiento, dándoles escarmiento de no dar ni mostrar cosa ninguna. Siendo este un punto en que tenía que decir y referir muchas razones y casos ejemplares, sólo digo que este maltratamiento y tiranía para con ellos es causa que infinita riqueza y tesoros esté escondida y soterrada, y que muchos de ellos viéndose tan oprimidos y cargados de vejaciones y pensiones y otras infinitas molestias, se pasen a vivir con los infieles, donde tienen mejor tratamiento en el cuerpo con miserable pérdida de sus almas por seguir los errores de sus huéspedes y compañeros.

A este mismo intento dice Garcilaso en sus *Comentarios*[1] que la primera vez que los españoles entraron en estas partes los indios los reverenciaban y respetaban, por tenerlos por hijos del sol a quien ellos adoraban, y así los nombraban con epítetos altos y sonantes; pero después que reconocieron su lascivia, su crueldad, avaricia y soberbia, ya no les daban ningunos loores sino que les decían *súpay runa, súpay auca,* que suena lo mismo que hombre demonio y demonio malo.[2]

Esto, pues, es la causa de que en los caminos como tengo dicho algunos indios niegan al español aun la posada; pero obrando al contrario y tratándolos con amor y cariño les darán el corazón. Buen testigo es de esto don Juan de Valdés, de los reinos de España y único en el buen obrar con ellos, y quien muchas ocasiones ha corrido el chasque del Cuzco y Lima y no entendiendo aun la lengua usual de ellos ha sido mirado y servido con toda puntualidad, dándole cabalgaduras e indios guías, todo con brevedad. Y ¿por qué? Porque ha sabido entenderse con ellos con el cariño, con no quitarles nada, con pagarles su trabajo, con un abrazo mal dado, con llamarlos hijos, con decir al indio alcalde o gobernador, "Señor alcalde" o "Señor gobernador don fulano, ¿cómo se halla vuestra merced?". O con otras semejantes zalemas y chocarrerías, dándoles un cigarro, un trago de vino, los ha hallado a todo su mandar sin andar a cuchilladas, voces ni vituperios.

Concluyo con satisfacer al otro punto y objeción de decir Figueroa que son para poco en el trabajo y flemáticos, siendo error muy claro en que muchos han caído sin acabar de conocer el primer móvil. Y así digo que ellos son hombres muy fuertes y para mucho en el trabajo, como lo verifican todas las obras hechas en tiempo de sus ingas, tan fuertes, magníficas y superbas. Y en estos tiempos ¿quién labran y cultivan las tierras sino ellos, quienes los edificios y templos sino ellos? ¿Quiénes rompen, cavan y penetran peñas y montes en busca de la plata y el oro sino ellos para la codicia insaciable del español? ¿Quiénes a fuerza e industria de manos y pies benefician en los ingenios, molinos, trapiches y hornos de fuego, la plata, el oro, el azogue, el cobre, el estaño y plomo sino ellos? ¿Quiénes conducen de unos lugares a otros y de unas ciudades a otras, aunque en cabalgaduras y carretas, cargas innumerables de géneros de la Europa y de la tierra, no 20 ni 30 leguas sino centenares de ellas sino ellos? ¿Quiénes en los primeros años del descubrimiento de este Perú servían de cabalgaduras trajinantes sino ellos, miserables y desdichados? ¿Quiénes de lunes a sábado, trabajando los días y las noches en sacar los metales, podrán pasar no más de con agua, unos molletes y coca, sin tomar más desayuno que el jueves sino ellos? ¿Quiénes en los días de este trabajo podrá andar cargados de cuatro arrobas de metal o poco menos por entre la mina, a trechos arrastrándose de pechos, a veces medio en cuclillas y a veces más agobiados que derechos, subir y bajar por una *simba,*[3] pasar por una callapería, sin que le embarace la carga ni la luz que lleva, cuando el minero español apenas sube y baja y pasa con su cuerpo y su luz, y esto como dicen "con la muerte a los ojos", no 500 ni 600 varas, sino 4

1. Segunda parte. [A]
2. Locuciones quechuas: *súpay = diablo, runa = gente, aukja = enemigo.* [M]
3. Del quechua *simp'a = trenza;* escala de cuerdas trenzadas. [M]

y 5,000? Cosa es fuerte ver a estos naturales cómo pagan la tasa al rey nuestro señor, y buscan de comer para sí y para una triste mujer a quien quizá por fuerza se la dio su cura por compañera porque no se casase en distinto lugar con feligrés ajeno.

El trabajo que pasan en los ingenios, aunque es grande, es sólo el día (excepto los *mortiris*[4] y cernidores) y de noche descansan sus fatigados cuerpos. ¿Y que sin considerar todo lo dicho y mucho más, viendo que son manos y pies de una república, de un reino, de una monarquía, han de estar aporreados, mal comidos, mal vestidos y mal pagados, y no sólo aporreados de los españoles, sino también de los viles e infames esclavos etíopes, y unos otros han de seguir el error de turcos y moros para con los cristianos en decir ganan mérito haciéndoles algún daño? Lo mismo pasa con estos pobres indios. ¿Y que los que debían mirar y celar por ellos, como son curas, corregidores, tenientes, capitanes de mita, de yanaconas y [172] protectores nombrados para su defensa, sólo han de ser lo que los lobos para las ovejas, lo que las cigüeñas para las ranas? ¡Ah señor obispo de Chiapa, qué más dijera vuestra señoría ilustrísima si viera lo que hoy se ve con esta miserable gente! Lo que yo sé decir es que ellos con tantas mortificaciones como pasan en esta vida granjean el cielo, ¡pero miserables de los miserables a cuyo cargo están ellos! Un corregidor (como está escrito en la *Primera parte* de esta *Historia*) llegó a esta Villa inmediatamente que acabó el término de su corregimiento, y dándole un recio accidente, sin querer confesarse murió, y antes de expirar pronunció estas razones: "Ah, que era mejor haberme salvado pobre en España y no condenádome rico en las Indias" (*loc. cit.*). Murió un gobernador [indio] en el pueblo de Cantumarca, arrabal de esta Villa, y habiendo muerto sin confesión por omisión de su párroco se condenó, como él lo dijo a su cura cuando por voluntad de Dios se le apareció, y después de haberle dicho otras razones remató diciendo: "Lo que yo te sé decir es que imposible que se salve cura, curaca y corregidor", y desapareció.

Notan muchos, y con razón, que los caudales adquiridos en Indias, en especial en este Perú, no se logran, y cuando mucho el padre los adquirió y el hijo los desperdicia, y el nieto o herederos quedan a mendigar, y aun los mismos hijos. Aún menos, el mismo que los buscó y los adquirió en su juventud, en su vejez vienen a parar cuando mueren a enterrarse por Dios. Y ¿qué será la causa? La tiranía que se usa con estos naturales, el mirarlos como a brutos, el quedarse con su trabajo, el no pagarles justamente lo que se les compra de mantenimientos, y lo más, darles como dicen gato por liebre los corregidores en sus repartimientos, siendo ésta una de las mayores tiranías: para su explicación era menester mucha dilación, y así lo omito para un tratado que tengo principiado con título del "Sol en el Perú. Entrada de los romanos y árabes en las Indias Occidentales". Allá cito al lector, donde verá por extenso las innumerables maldades que se cometen contra estos indios, aunque se vio mucho en la *Primera parte* de esta *Historia* durante el gobierno del justicia mayor don Diego Manrique: allá también cito al lector. Y hoy se ven otros muchos Manriquillos, y un Manricote conozco yo que no sólo se queda con lo de los indios sino con lo de los cancheros de quienes toma para su despensa los mantenimientos, y con mucho favor les paga la mitad de su valor: cebatones, cuántos de los que han empuñado [la vara] habrán entrado en la caldera como entraron los lechones a la pocilga. Ninguno juzgue que lo digo por sí: aplíquenlo unos por otros, y así haciendo el tiro cierto lo juzgarán bien, como lo dijo Persio en una de sus sátiras. Todos los hombres tenemos sendas bolsas en las espaldas, donde están todos nuestros defectos y malas obras, y así, no viendo las nuestras sólo vemos las ajenas y juzgamos ser nosotros los buenos y sólo los otros los malos. Y por no ser más largo callo y torno a callar muchas cosas que los corregidores, tenientes, capitanes de mita [y] de yanaconas, protectores y curas obran con ellos. Algo vería y sabría el Jano de estas Indias y jamás alabado, el excelentísimo señor virrey del Perú don Francisco de Toledo, en la visita general que hizo, en que privó a los curas aquel mero imperio que tenían sobre los indios, pues ellos prendían y castigaban delitos (y aun pasiones suyas), y hoy no lo hacen menos (no digo que todos, pero ya lo hacen), y si fuera por doctrinarlos bien hecho fuera y no por sacarles pecunia, porque admitan alferazgos o priostazgos y otras más cosas. Y por fin yo siento quebrarme la cabeza, y al cabo de la jornada yo quedo molido y ellos riéndose y con las bolsas llenas de humo y no de plata [*sic*] y los pobres indios llorando tan innumerables males como padecen.

El mostrarse muchas veces los indios rudos, pesados en el trabajo, es conocer no han de ser pagados conforme a su trabajo. Págueseles en razón, mándeseles con cariño, tráteseles con caridad, y los verán jayanes incansables y de habilidad rara, pues son de naturaleza robusta: díganlo las minas y los que por buscar el mantenimiento de aquel día sirven de palanquines (a quien corrompido el vocablo llaman *aparapitas*); éstos llevan a cuestas de siete a ocho arrobas de ordinario, y cargan el día entero cuando se ofrece botijas de aguardiente, aceite, fardos de géneros de la Europa y de la tierra.

Y den los españoles gracias a Dios de que esta gente sea llana y tímida, como nacidos debajo de tan dura servidumbre como los hebreos

4. Palabra mestiza derivada del español *mortero* y del sufijo quechua *iri* que denota función o calidad: *morterero*. [M]

en Egipto, obligando por esta causa a muchos ignorantes a decir que ni el bien ni el mal les hace armonía, aunque por una parte dicen bien, porque bien conocen el bien que reciben y también [172v] el mal. La infinita piedad de Dios (causa primera) los tiene sujetos para no ejecutar obligados de tanto rigor lo que ejecutaron los siervos en Tiro, o lo que se vio contra los romanos en todo el reino de Mitrídates el Magno, u otras vísperas sicilianas, y otra alteración de mestizos como en Cochabamba motivada (como queda referido) de la codicia acérrima de un inconsiderado ministro, de que mucho recelo tuvieron los de España en todas partes, y en particular en esta Villa, porque bien conocían sus conciencias si tenían dado bastante motivo con sus operaciones, y por eso de secreto se prevenían de armas y en lo público eran corteses con la gente criolla temiendo no cundiese el fuego que los abrasase, pero todo se sosegó mediante un alevoso mestizo tuerto, obligándole a serlo no celo del servicio de nuestro rey y señor ni bien de su república sino conveniencias propias.

No son menos en lo tocante al trabajo las espantosas minas de plata, oro y cobre que trabajaron para sus ingas, cuyas profundas simas causan espanto, siendo mayor admiración con qué luz o claridad penetraban estas latísimas cavernas, aunque si hemos de creer a algunos indios ancianos (que dicen) se valían de carbunclos puestos en unas cajetillas de oro, cuyos animalejos dueños de estas preciosas piedras se hallaban en los contornos del Cuzco.

Tres calidades de carbunclos se conocen: el ínfimo es el cuajado de la orina del lince (animal perspicasísimo en la vista) [y] éstos se hallan en los desiertos de Libia, y conociendo ser de estima esta piedra luego que expele la orina lo cubre con la arena, motivo de cuajarse más breve; el segundo es el más fino rubí; el tercero es el que merece el nombre de carbón encendido por su fineza. Éste se halla en la frente de un animal del tamaño de una liebre pequeña; son animales nocturnos, muy tímidos y astutos, motivo que con el silencio de la noche sale a buscar el mantenimiento y para hallarlo se vale de la lucida antorcha que tiene engastada en la frente (o como sienten otros en los ojos), y al menor ruido que siente deja caer el copete o guedeja que sirve de velo a esta preciosa piedra, y así sube hasta su escondrijo. Dicen los hay en los Andes en los más ocultos lugares, y deben de ser tan pocos o se hallan con dificultad, como se sabe por historias que muy raras mencionan de ellos. En el racional, uno de los ornamentos del sumo sacerdote hebreo, en la segunda orden estaban las piedras carbunclo, zafiro y jaspe. Plinio da la primacía de las piedras preciosas al carbunclo, que quiere decir carbón encendido en el parecer (y por carecer de tal calor se llama en griego apiroto); y dice hay dos linajes de ellas, machos y hembras: los machos resplandecen más que las hembras; y añade Plinio por autoridad de Bocco que en Lisboa se han hallado algunas de estas piedras. En la *Primera parte* de esta *Historia* se hace mención de dos halladas en esta Villa.

Concluyo tan dilatado discurso con poner al pie de la letra lo que dice el autor arriba citado, el padre fray Jerónimo de Oré, el cual dice que Juan Boemo Aubano Teutónico hizo un compendio doctísimo, llamado *Indiano*, comparando las costumbres, ritos, leyes y sitios de las tierras de todas las naciones del mundo, con las que tienen los indios naturales de este nuevo orbe según las cifran brevemente el capitán Gonzalo Fernández, Zárate, Diego Fernández, y después de todos el padre José de Acosta, *De natura Novi Orbis* y *De procuranda Indorum salute*. Quisiera (prosigue el padre fray Jerónimo) oir y seguir el parecer de hombres doctos (a quienes les costara de esta comparación como a mí que la he hecho muchas veces) más que seguir el propio, y dar sentencia tan nueva (como les parecerá a los no versados en historias lo que escribo ahora en favor de los indios), y es (salvo mejor parecer) que después de las nobles naciones de la Europa (conviene, a saber, de los españoles, franceses, italianos, flamencos, alemanes y otras que en el bautismo recibieron orden político de vivir), después de los griegos y de algunas naciones africanas, puedo decir que la nación de los indios peruanos, los de Chile, Tucumán, Paraguay, los del Nuevo Reino de Granada y los de México, es una de las más nobles, honradas y limpias que hay en todo el mundo. Porque ¿quién [que] hubiese leído las costumbres de los etíopes, egipcios y otras naciones de África, y en Asia de los pancayos, asirios, partos, medos, escitas, tártaros, indios orientales, judíos, chinos, turcos, moros; en Europa griegos, lacedemonios, cretenses, tracios, rutenios, lituanios, polacos, húngaros, bohemios, de los cantones y naciones de Alemania, y de las gentes de Bavaria, Suecia, Carintia, de los italianos, tudescos, franceses, de los isleños de Inglaterra, Escocia, Hibernia, Canarias, Trapovana, hallarán que hay muchas gentes que con grandes ventajas exceden a los indios en entendimiento, en policía, en limpieza de costumbres, en observancia de leyes, en el color, y estará[5] [173] la usurpación de los españoles. La primera que diesen alimentos a los ídolos, y la segunda que todos se enterrasen con las preseas de oro.[6]

5. Entre el f. 172 y el f. 173 falta indudablemente algo (quizá uno o más folios) como lo demuestra la discontinuidad del texto: las tres líneas del f. 173 no tienen nada que ver con el asunto que se venía tratando en el f. 172; además la primera palabra del f. 173 debía ser, según el registro, "de", pero es "la". [M]

6. Termina el texto en forma trunca. [M]

Desde el f. 174 hasta el 176 inclusive están en blanco, pero con el mismo papel del texto e igual filigrana, y presentan la huella de los rayados de las columnas por una presión o punta dura. (Matilde López Serrano).

APÉNDICES

NOTICIAS DE ARTE EN LA OBRA DE BARTOLOMÉ ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA*

INTRODUCCIÓN

LA historia del arte boliviano se ha iniciado hace pocos años. Las fuentes principales que se han usado, con respecto a la parte correspondiente al virreinato, son: documentos notariales, libros de fábrica de iglesias, inventarios y provisiones reales. Las crónicas de las órdenes religiosas han proporcionado un material inapreciable. No así las crónicas e historias profanas que no se interesaron mucho en el tema; salvo casos excepcionales como Cieza de León y Vázquez de Espinosa,[1] el resto de los libros de historia relativos al Alto Perú no son de mucho valor para aclarar los problemas de la historia del arte, como fechas de construcción de templos, autores de los mismos, escultores, pintores y otros artífices. Es por ello que desde las primeras publicaciones de historia de la arquitectura en Charcas, realizadas por Harold E. Wethey,[2] fue una gran sorpresa para los estudiosos el que existiera un historiador virreinal, que tenía en sus páginas noticias muy importantes para la historia del arte en una importante ciudad: Potosí.

Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, el cronista e historiador de la Villa del Cerro Rico, constituye para la historia del arte en Charcas una fuente de inapreciable valor. Podrá discutirse su mayor o menor veracidad en el campo de la historia general; podrá impugnarse su excesiva credulidad, su inclinación hacia lo milagroso y fantástico, podrán argüirse las razones teológicas de su obra; pero lo que no es pasible de discusión, son los datos llenos de verdad, de aguda observación y de serena ponderación, que nos da con respecto a la historia del arte en las dos voluminosas partes de su *Historia de la Villa Imperial de Potosí.*

Cuando por primera vez en Madrid, en 1950, ojeáramos las páginas de la obra, parecían dudosos algunos de sus datos o quizá exagerados. Hoy, al cabo de 12 años de nuestra búsqueda en aquella historia, guiados por el juicio sagaz de nuestro maestro don Enrique Marco Dorta, no podemos menos que afirmar que la *Historia* constituye un valioso y gran aporte para la cronología y apreciación de la mayor parte de las obras de arte de Potosí entre los siglos XVI y XVIII. Hay casos en que la obra de Arzáns ha sido invalorable para nosotros como pista para poder descubrir e identificar no sólo las obras sino también los artífices de las mismas. Pongamos por ejemplo un caso: un escultor totalmente desconocido en Charcas ha surgido a la luz y se ha colocado de pronto como el más grande maestro de su arte en la zona boliviana durante el primer tercio del siglo XVII. Se trata de Gaspar de la Cueva, a quien se ha identificado gracias a los párrafos que Arzáns le dedica en su libro. En cortos y sentidos trozos Arzáns delinea la figura de "Cuevas" y habla de una de sus obras que lo hicieron famoso en Potosí: el Cristo de Burgos de la iglesia de San Agustín que aún está donde originalmente fuera colocado de acuerdo a la *Historia.* Ello contribuyó a que después de algunos años de paciente búsqueda y siempre gracias a los datos de Arzáns se pudiera reconstruir la vida y obra del gran escultor sevillano, discípulo de Montañés.[3]

Los nombres y obras de algunos arquitectos indígenas que de otra manera habrían desaparecido, son hoy conocidos para la historia del arte boliviano gracias a las noticias que nos da el historiador potosino. Así han surgido para nosotros desde el pasado: Sebastián de la Cruz, los hermanos Arenas, José Agustín, Felipe Chavarría y otros. Las descripciones de Arzáns son en muchos casos producto de la observación directa. Se puede ver esto a través de su viva prosa, como en la descripción de la obra de San Francisco, que Arzáns va siguiendo con cariño, con duda a veces, pero siempre como cronista puntual desde 1707 hasta 1726.

También con referencia a obras de arte desaparecidas la obra de Arzáns es de gran valor, ya que nos da la pista para poder reconstruir el aspecto de retablos de iglesias, retablos provisio-

* Por José de Mesa y Teresa Gisbert.
El presente estudio salió en forma parcial en "Noticias para la historia del arte en Potosí", por los mismos autores, en el *Anuario de Estudios Americanos.* En el presente trabajo se ha revisado la primitiva versión habiéndose ampliado lo referente tanto a las citas de Arzáns como a los estudios de historia del arte aparecidos con posterioridad a la fecha mencionada. Agradecemos nuevamente al Dr. Enrique Marco Dorta, de la Universidad de Sevilla, que nos instó a realizar el estudio de las noticias de arte que existieran en la *Historia,* lo mismo que al Dr. Lewis Hanke, de Columbia University, quien nos alentó a revisar al primitivo trabajo para incluirlo en la edición de la importante obra de Arzáns. El Dr. Gunnar Mendoza ha ayudado eficazmente en la preparación del texto definitivo de este estudio.

1. Cieza, *Crónica;* Vázquez de Espinosa, *Compendio.*
2. Wethey, *Hispanic Colonial Architecture in Bolivia.*
3. Mesa-Gisbert, *El escultor sevillano Gaspar de la Cueva.*

nales para determinadas fiestas, así como de pinturas de tipo mitológico que son frecuentes en Potosí y el Cuzco. Tales son los casos de la capilla de la Misericordia, y varias de las parroquias que fueron sustituidas durante los siglos XVIII y XIX.

En conjunto, volvemos a repetir, entre los muchos valores que tiene la *Historia* es quizá en la historia del arte donde más cosas positivas se pueden sacar.

* * *

Para el estudio de las noticias de arte que Arzáns nos proporciona dividiremos el análisis en arquitectura religiosa, arquitectura civil, arquitectura urbanística, monumentos funerarios y retablos, escultura, artes menores y artistas.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

SIGLOS XVI Y XVII. Según Arzáns, a fines del siglo XVI se habían fundado ya en Potosí varias parroquias que subsistieron hasta el siglo XVIII, aunque las primeras iglesias, de fábrica primitiva, datan de 1555: "Estaban en aquel tiempo edificados en esta Villa sólo cuatro templos: San Francisco (que como queda dicho fue el primero donde se adoró al verdadero Dios), la Matriz (que después se hizo parroquia de indios y se nombró San Lorenzo), el de Nuestra Señora de las Mercedes y el de Santa Bárbara, parroquia de indios; porque aunque se estaba dando principio a la obra de otras seis parroquias, y también a la iglesia y convento de Santo Domingo, eran en sólo cimientos."[4] Tres décadas más tarde, en 1591, contaba ya Potosí con muchas iglesias, entre las cuales formaban el mayor número las parroquias de indios, pues "para estos naturales se hallaban fundadas hasta este año las parroquias de San Lorenzo, Santa Bárbara, San Bernardo, Nuestra Señora de Copacabana, San Benito, Santiago, San Sebastián, San Pedro, San Pablo, San Francisco el Chico y San Juan, San Cristóbal y Nuestra Señora de la Concepción que estaban fundando."

Con respecto a los conventos nos dice: "De las sagradas religiones estaban fundadas San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, Nuestra Señora de las Mercedes y el Colegio de la Compañía de Jesús." Entrando el siglo XVII sólo quedaban por fundar dos parroquias: la de San Martín, que dependía de Santo Domingo, y la de San Roque, llamada "del Ttio", que se levantó a fines del siglo XVII.[5]

Los conventos de religiosas fundados en la villa fueron dos: el de agustinas, conocido por el nombre de las Mónicas, y el de carmelitas de Santa Teresa. También se construyeron la iglesia de Jerusalén, que no está consignada entre las parroquias atendidas por los clérigos de San Felipe Neri, y la de Nuestra Señora de la Misericordia. Todas construcciones de fecha posterior.

Por último cita Arzáns varias capillas y beaterios de indias que son: "los de San Francisco, Santo Domingo, los de la Compañía de Jesús, San Benito, San Juan de Dios y las carmelitas."[6]

En 1700 se hace en Potosí la fundación de "la nueva religión de la compañía betlemítica, que es recolección y hospitalarios."[7] Con esto se cierra el gran ciclo de fundaciones religiosas que abarca dos siglos de la historia de Potosí, desde 1548, en que se inicia la construcción de la iglesia de San Francisco.

SIGLO XVIII. Todas las construcciones realizadas durante la primera época eran humildes, y como es natural se vieron sujetas a muchas mejoras y ampliaciones. Gran parte de ellas al cabo del tiempo resultaron insuficientes, echándose abajo muchas para que, como luego veremos, se edificasen nuevamente, y otras no pudieron resistir el desgaste de los años y sucumbieron a las inclemencias del tiempo. Es entonces cuando encontramos a nuestro cronista relatándonos cómo los vecinos de la villa trabajaban en lo que podríamos llamar la reconstrucción monumental de Potosí.

Veamos las razones que para ello da: "Lo que es muy digno de ponderar en Potosí en lo que toca al adorno y obra de sus iglesias, es que haya sido necesario acabarse su antigua y opulenta riqueza para haber de perfeccionar o fabricar iglesias nuevas, porque todo lo que se obró en tiempo de su primera grandeza fue muy humilde, nada capaz y con muy poca decencia, que es cosa que admira la poca veneración que en aquel tiempo se tenía al culto divino y la vanidad y gastos de sus humanos regocijos. Pero ya en estos tiempos se ve enmendada aquella indevoción y poco cuidado con el culto divino: siendo así que están tan menoscabados de aquella grandeza primera se han hecho suntuosos y bellísimos templos y mejorado los antiguos; se han levantado soberbias torres (tal es la de la Compañía de Jesús que por ser magnífica obra costó 40,000 pesos) y hermosas portadas; hanse adornado por adentro de nuevos y costosísimos retablos de obra salomónica (apreciados en 50, 60 y 80,000 pesos), de admirables pinturas, de marcos y cedros dorados, de bellísimas imágenes y ricos altares, de riquísimos ornamentos, de costosas lámparas, candeleros, blandones, atri-

4. Arzáns, *Historia*, I, 51.
5. De la Merced se sabe por el mismo Arzáns, que ya estaba construida en 1553. Según Capoche, y en disconformidad con el historiador potosino, el año de 1586 San Martín era ya parroquia de indios. Capoche, *Relación*, p. 169.
6. Arzáns, *Historia*, I, 213.
7. *Ibid.*, II, 401.

les, vinajeras, tronos, jarras, pebeteros, mayas, andas y otras obras de finísima plata."[8]

Como se ve, este trozo es fruto de la observación de varios años en los cuales ve levantarse la fisonomía de la nueva ciudad en los albores del siglo XVIII. Estas nuevas construcciones, aunque no aumentaron el perímetro de la ciudad la embellecieron grandemente. Arzáns, como testigo presencial de las más importantes obras, nos da fechas, nombres de donantes, circunstancias y algunas veces los nombres de los artífices y arquitectos que las realizan. Su testimonio es fidedigno, pues además de dar en la mayoría de los casos un relato detallado refleja en sus escritos la nota íntima de su contacto con los personajes que intervenían o se interesaban por estos trabajos. Así nos dice, refiriéndose al desastre de la iglesia de Belén, que él estaba en la parroquia de San Martín cuando se escuchó el estampido; en otra parte relata una charla que tuvo con el padre Burguera, quien, con los planos en la mano, da su apreciación personal sobre el costo del nuevo templo de San Francisco. En fin, estos rasgos hacen notar un interés en cierto modo especial por las construcciones, motivo mayor aún para que nos fiemos de los datos que nos proporciona.

Dividiremos la arquitectura religiosa, para mayor facilidad, en varias partes; en la primera trataremos de las iglesias conventuales; en la segunda de las obras del arquitecto Rojas de Luna y su influencia; en la tercera de las restantes parroquias, y por último, analizaremos otros edificios religiosos.

IGLESIAS CONVENTUALES

SAN FRANCISCO. Comenzaremos por el templo de San Francisco, el más importante por el número de datos que de él nos da Arzáns. La primera construcción de este templo data de 1548.[9] Dos años después (1550) es consagrado: "Jueves, a mediados del mes de agosto, se colocó el Santísimo en el templo de San Francisco que se acabó dos años después", o sea en 1552. Al parecer la iglesia quedó corta pues "pasando algunos años, por el sitio del altar mayor se le agrandó una gran parte, y a los lados se hicieron unas capillas con que se mejoró esta iglesia; y así sirvió hasta que tercera vez se tornó a agrandar por el mismo lugar que la segunda vez, de suerte que quedó muy capaz."[10] Los datos anteriores ilustran sobre dos cosas; las iglesias primitivas construidas en Charcas eran de una sola nave, siendo posteriores las dos capillas a manera de crucero; además las iglesias renacentistas, como se ve a menudo, han sufrido muchas modificaciones en el transcurso de los siglos XVII y XVIII.

8. *Ibid.*, III, 222, 223.
9. *Ibid.*, I, 62.
10. *Ibid.*, I, 70.

A comienzos del siglo XVIII, concretamente en 1707, explica Arzáns cómo la iglesia amenazaba ruina y el guardián del convento decide construir una nueva: "La iglesia de San Francisco (antigua fábrica, y la primitiva en Potosí donde se adoró al verdadero Dios) había llegado a tal estado que en este año amenazaba una total ruina, por lo cual el muy reverendo padre fray Juan de Burguera, guardián de este convento de esta ocasión [...] emprendió en esta Villa la obra más costosa y excelente de cuantas ella tiene, dando principio a 14 de mayo de este año de 1707 a derribar la iglesia antigua y juntar los materiales necesarios y abrir los cimientos para fabricar otra de nuevo de tres naves, toda de calicanto y los arcos de piedra de sillería, echando a la nave principal de ancho 11 varas y de largo más de 52, proporcionando a ésta las dos colaterales." Enumerando las limosnas con que los vecinos contribuían a la obra, nos dice el mucho gasto: "pues ha habido meses que han asistido en el trabajo de esta famosa obra 100 peones y a veces 150, que a cuatro reales de jornal cada día un peón y los maestros a 10 reales, han sido a la semana 400 pesos unas veces y otras 500, fuera de los oficiales canteros que fabrican los arcos". Esto último es muy interesante, ya que nos informa respecto a los salarios y costos de la arquitectura potosina. Nos informa también cómo el padre Burguera ya había hecho un retablo cuyo costo llegó a 30,000 pesos.[11]

Pocos meses después se colocó la primera piedra: "El día 2 de agosto de este año, día de la Porciúncula, a las 3 de la tarde se puso la primera piedra en los cimientos de la obra de la nueva iglesia de San Francisco, y el día de nuestro padre Santo Domingo, a los 4 del mismo mes, el ilustrísimo señor doctor don Pedro Vázquez de Velasco, obispo de Santa Cruz de la Sierra, puso por sus manos la piedra fundamental y tesoro con gran solemnidad y asistencia de toda esta Villa y bendijo el sitio añadido a la iglesia."[12]

Varios autores han atribuido al padre Burguera ser el arquitecto o, más propiamente, quien llevó a su término las obras de San Francisco. Un párrafo de la *Historia* ayuda a aclarar en cierto modo esta cuestión: "Cuando comenzó esta nueva iglesia, conversando yo con su paternidad reverenda le dije, viendo la planta y el dibujo: 'Padre guardián, ésta es obra de 200,000 pesos, lo primero; y lo segundo, no veo arquitecto para tal fábrica. [...] A lo que con grande sosiego me respondió este prelado vizcaíno [...]: 'A lo primero ¿Qué se me dificulta? Digo que con poco más de 100,000 pesos que yo tuviera dejara

11. *Ibid.*, II, 441.
12. *Ibid.*, II, 442. Existe confirmación documental del aserto de Arzáns en "Libro de fábrica. Iglesia de San Francisco. Potosí, 8 de agosto de 1707. Para festejar al señor obispo don Pedro Vázquez de Velasco, el día que puso la piedra fundamental".

para principio y fin de esta obra. [. . .] A lo segundo digo que a falta de un arquitecto tengo dos insignes. [. . .] Mi padre San Francisco y mi querido hermano San Antonio de Padua'."[13] El hecho de que fuera Juan de Burguera el autor de los planos, ofrece la dificultad de que nuestro cronista no habría exclamado en su presencia: "no veo arquitecto para tal fábrica." De aquí deducimos que no es probable haya tenido dicho oficio este fraile vizcaíno, quien murió en 1712 sin haber visto concluido el templo.[13a]

En 1714 se va continuando la iglesia de San Francisco que es consagrada por el arzobispo de La Plata el 3 de mayo de dicho año. El estado de la construcción era el siguiente: tenía ya concluidas "nueve cubiertas de piedra (que en las dos entraron a 12,000 de a media vara de largo, de ancho una tercia y de grueso una sesma, en otras dos 18,000, 22,000 en la principal, y en las restantes a 10,000) [. . .] siendo la altura de cada uno de 30 varas y más . . . Esta iglesia en el estado que al presente se ve es obra maravillosa toda de piedra [. . .], paredes y techumbres, cuya anchura tiene no cumplidas 30 varas todas tres naves, y de largo pasarán de 60, porque la altura en que ha quedado esta mitad pide tal proporción, siendo así que las medidas primeras no llegaban a tanto".[14] Cotejando estas noticias con las que se leen a la conclusión de la iglesia, se puede ver que a esta fecha faltaban sólo los dos últimos tramos del cañón y las cuatro cúpulas de los pies de las naves laterales. Llevaba por entonces las obras el guardián fray Roque Ladrón de Guevara.

En este mismo año da el nombre de varios artífices indios en párrafo que ya se ha hecho famoso: "Y así digo que son dos los que han maestreado esta famosa obra: el uno se nombra José Agustín y el otro Felipe Chavarría, y no porque tengan apellidos de españoles se pueda decir que sean por sus padres, que ordinariamente los indios de los poblados los toman de sus padrinos o personas a cuyo cargo están. Los maestros de cantería fueron cuatro hermanos también indios de esta Villa, y el principal (que era el menor) se llamó Sebastián de la Cruz, bastantemente ladino y muy capaz, pues sin saber siquiera leer y escribir fue insigne artífice en piedra. [. . .] Dio principio a la obra de esta iglesia de San Francisco y llegó hasta el crucero, dejando en perfección los pilastrones y arcos, y murió de su muerte natural. Prosiguieron luego sus hermanos Bartolomé y Melchor de Arenas que la van continuando".[15]

Conviene llamar la atención sobre los nombres de Felipe Chavarría y José Agustín pues parecen haber sido los verdaderos maestros directores de la obra, habiéndose concretado Sebastián de la Cruz y sus hermanos a su labor de canteros, y es lógico atribuir a estos últimos la portada como acertadamente lo hace Marco Dorta.

En 1718 se hace cargo de las obras el padre Tomás Flores; ocho años después encontramos al padre fray Juan de Arrieta, potosino, concluyendo los trabajos del templo.

En efecto, en 1726, "a 21 de mayo se concluyó la obra de la iglesia de San Francisco, única en grandeza en esta Villa y aun en muchas leguas de sus contornos [. . .] al cabo de 19 años que se comenzó a derribar la iglesia vieja [. . .] y se continuó la perfección de su adorno hasta el mes de agosto, que se celebró su colocación. [. . .] Contiene, pues, la longitud de esta famosa iglesia 180 pies de a tercia el pie, y de latitud 90, correspondiendo la altura a la proporción. Mantiénense las tres naves sobre 40 arcos de piedra de sillería y gruesos pilastrones en número de 24. Trajeron de acarreo los devotos y la mita de indios sobre 700,000 piedras brutas para sólo los cimientos y costados de las paredes, sin las que sacaron de los cimientos y iglesia antigua; 300,000 losas para todas las cubiertas, de a tercia de largo y octava de grueso, pues sólo la cúpula del crucero [. . .] carga 22,000 piedras de éstas y las colaterales a 18,000, las demás bóvedas a 12,000, a los tumbadillos a 9,000, de piedra de sillería en arcos y pilastrones entraron 30,000 formidables y labradas. Ha tenido de costo de sólo limosnas 119,000 pesos, aunque la torre no está acabada."[15a]

Con respecto al ornato interior de la iglesia Arzáns indica que a su conclusión "está muy bien adornada de retablos, lienzos de varias historias del *Testamento* viejo y nuevo, la vida y pasión de Cristo Nuestro Señor y también la vida o misterios de ella, de su Santísima Madre, de nuestro padre San José su esposo, y la de San Francisco, con la de otros santos de su seráfica religión, todo de admirable pincel extranjero, forastero y propio, con sus marcos de cedro dorados".[16] Desgraciadamente de toda esta riqueza no queda nada debido a modificaciones que hicieron en la iglesia a mediados del siglo XIX.

De esta manera se fabrica el templo potosino más importante del siglo XVIII que viene a compendiar las formas del proceso estilístico que comenzando con la iglesia de Santa Teresa continúa con las Mónicas, empalma con San Benito a San Bernardo y Belén y es coronado con la joya más acabada del estilo que es el templo de San Lorenzo.

13. Arzáns, *Historia*, III, 221-222.
13a. *Ibid.*, II, 496, se indica la muerte de Burguera: "Murió el día 11 de abril en Nequetuyo [. . .] el muy reverendo padre difinidor fray Juan de Burguera, guardián del convento de nuestro padre San Francisco, haciéndose cargo de la obra el reverendo padre presidente fray Roque Ladrón de Guevara".
14. *Ibid.*, III, 15, 16-17. En este mismo texto explica Arzáns cómo cayó la cúpula en cuanto se le quitaron las cimbras.
15. *Ibid.*, III, 16. Citan el dato Marco Dorta, *El barroco en la Villa Imperial*, p. 52, y Wethey, *Arquitectura virreinal*, p. 64. Hay confirmación documental en libro de fábrica del convento, f. 19.
15a. Arzáns, *Historia*, III, 222.
16. *Ibid.*, III, 17.

La Compañía de Jesús. El primitivo templo de la Compañía de Jesús se comenzó a construir en 1580-1581 y se concluyó en 1590. Así se lee en la *Historia*: "Había poco menos de 10 años que duraba la fábrica de este templo, no porque fuese la obra singular ni muy costosa sino porque después de levantados los cimientos la primera vez se advirtió que mirando la puerta principal al oriente las colaterales capillas impedían la cuadratura y perfección de los claustros o patios. Por esta causa mudaron el cañón de la iglesia volviendo la puerta principal a la parte del sur que mira al rico Cerro, como la de la iglesia mayor. Estando ya para cubrir, se determinaron los padres fundadores a alargarla un poco más porque les pareció estar corta, y en estas andanzas vino a durar obra tan llana 10 años. Fabricaron la torre sobre la portada principal, de piedra, ladrillo y adobes, cubierta de azulejos, que después se experimentó con ella una gran fatalidad".[17]

Fue esta iglesia donación de don Antonio Zores de Ulloa, como el mismo historiador nos dice. Con el tiempo la torre se vino abajo, y transcurridos dos siglos se trató de levantarla nueva y además hacer la portada del templo; por eso en 1707, "a fines del mes de junio de este año se acabó de obrar la torre de la Compañía de Jesús, habiendo durado siete años. Es fábrica fuerte y admirable, y como ya he dicho en otra parte gastó en ella José de Quirós 40,000 pesos. Es toda de piedra de sillería repartida en tres cuerpos y en los dos están 17 claros para otras tantas campanas y su reloj. Las columnas de los arcos y portada son todas salomónicas, su altura es de 20 estados".[18] Podemos colocar la fecha de esta obra entre 1700 y 1707.

En el año 1714, cuando Arzáns se refiere a San Francisco, nos podemos informar sobre quién fue eximio artífice que labró el más hermoso campanario de la Villa Imperial, obra insigne de arquitectura que inmortalizó para siempre el nombre de su autor: "Sebastián de la Cruz [...] obró de primera la torre de la Compañía de Jesús, de orden jónico y toscano su portada que está en el medio, con más de 40 columnas de obra que llaman salomónica repartidas en torre y portada".[19]

A pesar de que Sebastián de la Cruz murió en 1714 y no pudo trabajar en la portada de San Francisco, su estilo perduró a través de sus hermanos y se plasmó en ella, por lo que esta portada tiene con la de la Compañía rasgos comunes.

Un último dato tenemos en 1727: "la venida del padre Juan Wolf fue a componer el reloj en la nueva torre de la iglesia de este colegio, que fue gran bien para la Villa por carecer de dos que antes tuvo, uno en él y otro en la Matriz. Fabricóse en Génova y se trajo a esta Villa, adonde compuesta su máquina en su lugar se estrenó el día sábado de abril de este año, con horas y cuartos."[20]

San Agustín. Hasta principios de 1584 no llegan los primeros agustinos a Potosí, a pesar de que desde 1561 la Villa había hecho insistentes peticiones para que viniesen. Así en 1584 "vinieron a fundar su convento el muy reverendo padre maestro fray Diego de Castro, fray Juan del Canto, fray Juan de Chaves, fray Melchor Flores y fray Juan Vizcaíno. Recibiólos Potosí claro es que como quien los deseaba. Dioles la ilustre Villa un gran sitio para su convento, [...] una plazuela para su cementerio. [...] Fuese continuando la obra, y acabada a su tiempo hicieron los vecinos y demás habitadores solemnísimas fiestas".[21]

Por otras fuentes sabemos que alrededor de 1620 el templo estaba concluido y era el mayor de la Villa. Tenía la capilla mayor de excelentes lacerías y piñas doradas. Las capillas también tenían cubiertas de lazos y labores de cedro. La portada se terminó en 1625.[22]

Por ser San Agustín de fundación más reciente que otros conventos su fábrica fue más cuidada, por lo que creemos que en su mayor parte subsistió hasta el siglo XVIII. Sólo sabemos que el célebre y rico azoguero José de Quirós, que era patrón de dicho convento en 1704, "hizo de nuevo la capilla mayor de la iglesia de San Agustín (de cuya religión es patrón y bienhechor este famoso azoguero), agrandóla, hizo dos bóvedas subterráneas, la una para entierro de los religiosos y la otra para sí y los de su casa; hizo también en esta capilla mayor un grandioso retablo en cuya obra (que aún no le ha dado fin) tiene gastados al pie de 25,000 pesos".[23] A su muerte, acaecida en 1721: "enterróse en San Agustín en una bóveda que en vida hizo para sí con la mayor pompa que se pudo [...]"[24] En esta ocasión nos dice el cronista cómo José de Quiros, ejemplo de azogueros piadosos y caritativos, además de costear la torre de

17. *Ibid.*, I, 209-211. La desgracia que se refiere es el desplome de la torre que mató a varios jesuitas.
18. *Ibid.*, II, 441.
19. *Ibid.*, III, 16. Sabemos por otras fuentes que hacia 1685 se concluyó el adorno de la iglesia de la Compañía con cinco retablos nuevos, entre ellos el del altar mayor, un frontal de plata, etc., a devoción de Juan de Urdinzu Arbeláez y Lorenzo de Oquendo, *Revista de archivos*, p. 111.

20. Arzáns, *Historia*, III, 247. La obra del hermano Juan Wolff, S. I., es vasta en el campo del arte. Natural de Banberg en Alemania, trabajó como artista en la Argentina y Charcas. Entre sus obras como carpintero arquitecto se deben citar la casa de San Ignacio en Buenos Aires y la iglesia del valle en Tarija (1739). Se lo cita también como escultor en Tarija. Parece que en todas estas obras más bien se desempeñó como carpintero. El dato de Arzáns lo sitúa como hábil mecánico. A Potosí debió venir desde Buenos Aires. Ver Furlong, *Los jesuitas germanos en Hispanoamérica*, pp. 263, 264 y 401.
21. Arzáns, *Historia*, I, 192. Arzáns al parecer ha seguido en esta parte como en varias otras de su *Historia* al padre Calancha en su *Corónica moralizada*, p. 749, edición de 1638.
22. Chacón, *Retablos y otras obras*, p. 78.
23. Arzáns, *Historia*, II, 424.
24. *Ibid.*, III, 134.

la Compañía de Jesús y esta capilla hizo, como luego veremos, otras muchas donaciones.

Es posible que la iglesia quedara en su estado actual, después de los trabajos realizados a raíz del desastre de 1725. A causa de las fuertes lluvias caídas en dicho año, la iglesia de "San Agustín cayó mucha parte amenazando en todo total ruina".[25]

SANTO DOMINGO. Como dijimos al principio, el año 1555 se estaba comenzando la obra de la iglesia de Santo Domingo. Hacia 1589 ya existía la iglesia que al parecer fue ampliada en el período 1606-1609 en que se cubrió con madera de cedro y quizá se hicieran las portadas actuales.[26] El coro se construyó en 1620. No da el cronista Arzáns ninguna noticia de ella hasta el año 1715 en que dice con respecto al templo: "el de Santo Domingo que está para alargarlo el muy reverendo padre maestro fray José de Valenzuela, dignísimo prior de su convento [...]"[27]

Dieciséis años empero transcurren hasta que en 1731 "sábado 17 de marzo, el muy reverendo padre maestro fray Bernardo Dávila, prior del convento de nuestro padre Santo Domingo [...] puso la piedra fundamental [...] en la capilla mayor que añadió a su iglesia por la parte del altar mayor, de ocho varas".[28]

Durante estos dieciséis años se estarían allegando recursos para la construcción y derribando la antigua capilla.

Dos años después, en 1733 "el primer domingo del mes de octubre de este año se estrenó la capilla mayor de la iglesia de Santo Domingo, donde está Nuestra Señora del Rosario (que en otra parte dije de su nueva fábrica), la cual quedó muy capaz y obra vistosa y agradable".[29] Salvo esta adición, el templo de Santo Domingo parece no haber sufrido ninguna variante en su primitiva fábrica, lo que hace de él una de las pocas iglesias del siglo XVII potosino.

SANTA TERESA. De los dos conventos de monjas de clausura que existen en la Villa, Santa Teresa y Nuestra Señora de los Remedios, vulgo "las Mónicas", sólo el primero conserva su primitiva fábrica.

Narrando los sucesos del año 1685 anota el historiador potosino la fundación del convento de Santa Teresa en estos términos: "fue solicitada y costeada por los ilustres consortes don Lorenzo de Narriondo y Oquendo, caballero de la orden de Santiago, y la señora doña Ana de Oquendo y Eguíbar [...] También cooperó el alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez. [...] A esta fundación vino de la ciudad de La Plata la venerable madre Josefa de Jesús María (con otras dos compañeras) fundadoras también del convento de carmelitas de aquella ciudad. [...] Pasados tres años de su glorioso tránsito se acabó el nuevo convento".[30] Sin embargo, debieron hacerse luego algunos trabajos de ampliación, pues en 1689 leemos que se derribaron "otras casas para continuar la obra del convento de Santa Teresa".[31] Esta obra se concluyó "en 13 de marzo de 1691 años", como se lee en el tímpano del frontón de la portería.

LAS MÓNICAS. El convento de Nuestra Señora de los Remedios, agustinas, "era reciente su fundación en esta Villa pues se había comenzado en tiempo el señor Ozón, arzobispo de La Plata, y del señor presidente Nestares, con la cantidad de limosna que dejó la ilustre señora doña Ana María de Casia".[32] Esta noticia la inserta Arzáns en el año 1661, refiriéndose al año 1660, época en que llega Nestares Marín a Potosí. La iglesia construida en esta fecha se derribó, para dar lugar a una nueva construcción.

Nos trasladaremos a principios del XVIII, para saber que en 1701 se quitó un muladar que "se llegó a avecindar al convento de monjas de Nuestra Señora de los Remedios. Fue necesario mucho dinero y gente para destruirlo y edificar allí la iglesia, porque la antigua amenazaba total ruina, cuya nueva fábrica se va continuando".[33] Señala como encargado de la obra "el bachiller Felipe Álvarez (que a la sazón era administrador de las rentas de aquel convento de monjas y corría con el cuidado de la obra de esta nueva iglesia por orden de don Martín Echavarría, caballero del hábito de Santiago [...]) a cuyas expensas se fabrica".[34]

Consagra Arzáns un capítulo en 1715 a ponderar el esplendor que tenía el culto divino en Potosí y como prueba señala que en ese año se continúa la construcción de dos templos, uno de los cuales es el de las Mónicas.

Seis años después se concluyó la iglesia: "Sábado 30 de agosto, [...] se colocó al Santísimo Sacramento en la iglesia de monjas mónicas de Nuestra Señora de los Remedios, que se acabó nuevamente a mucho costo de lismosnas, y en particular de la del generoso caballero don Martín Asensio de Echavarría, del orden de Santiago, que desde el principio gastó muy cerca de 30,000 pesos, doliéndose mucho de ver que por la ruina

25. *Ibid.*, III, 177. Actualmente queda muy poco de la iglesia que fue reducida a menos de la mitad en el siglo pasado. Al parecer la portada actual es la original, lo mismo que el coro alto. En el interior se conservan restos de algunos retablos y mucha imaginería. Es triste reliquia de la que fue una de las más importantes iglesias de Potosí.
26. Angulo, *Historia del arte hispanoamericano*, I, 661, dan como fecha de la conclusión 1606-1609.
27. Arzáns, *Historia*, III, 42.
28. *Ibid.*, III, 324.
29. *Ibid.*, III, 361. La adición es notoria en el plano del templo, pues casi resulta una iglesia de cruz griega en vez de latina como debió ser en el siglo XVII.
30. *Ibid.*, II, 331-332.
31. *Ibid.*, II, 348.
32. *Ibid.*, II, 203. Coincide esta fecha con la de la real cédula de 1650, que concedió al cabildo de Potosí licencia para la fundación del convento, Marco Dorta, *El barroco en la Villa Imperial*, p. 45, nota 2.
33. Arzáns, *Historia*, II, 406.
34. *Ibid.*, II, 406.

que padeció la iglesia antigua se hallaban estas esposas del Señor con grande descomodidad. Hízose también otro claustro y porterías, quedando todo el convento con un dilatado espacio de seis cuadras, y la iglesia y coros alto y bajo con grande primor del arte".[35]

EL ARQUITECTO BERNARDO DE ROJAS Y SU INFLUENCIA

ANTES de empezar a estudiar las noticias que en la *Historia* nos da Arzáns sobre las parroquias de indios, analizaremos las referentes a la iglesia de Belén, obra de capital importancia y a la que relacionaremos algunas de ellas.

El año de 1700 fray José de la Cruz llegó a la Villa con objeto de fundar una casa betlemítica en compañía de otro religioso de la orden. Tomó posesión del solar donde había de fundarse la fábrica y convento, y por donación de la villa se hicieron cargo de uno de los dos hospitales con que contaba Potosí: el hospital real.

Sobre la capilla del hospital se inició el primer templo betlemítico, que llegaba a feliz término en 1725, cuando un desgraciado accidente lo dejó en total ruina, como patéticamente lo describe el historiador potosino: "Lunes 26 de febrero de este año, continuándose las furiosas lluvias, sucedió la ruina de la iglesia de la compañía betlemítica [. . .] sin quedar en pie más del lienzo de mano derecha que caía a los claustros y el coro que tenía sobre la puerta". Líneas más abajo leemos: "comenzaba a prevenir el suceso [. . .] que no pereciesen sus amados religiosos ni menos los artífices que estaban acabando de dorar y perfeccionar el adorno de la iglesia [. . .] y llamaron a José López Durango, insigne arquitecto, el cual dijo era necesario presto el reparo porque por la parte del campo santo (que cogía altura en la pared de fuera) venía el daño. Al punto comenzaron a prevenir maderos para sostener la techumbre que era de cedros labrados a flores y cubiertos con pinturas. Pero estando ya para ponerlos dio el último estampido [. . .] y al punto cayó paredes y techumbre de toda la iglesia, porque el campo santo, como era de tierra movediza, fue desde mucho antes cogiendo como esponja la humedad y sin sentirlo dañando a la pared en que se arrimaba casi desde el tejado o cerca de él, donde alcanzaba, y así desjarretando aquel lienzo cayó todo y se llevó tras sí parte de la testera del altar mayor, sacristía (que arrimada estaba), y los tirantes movieron la pared de en frente. [. . .] Perdióse hecho pedazos gran parte del retablo nuevo, lienzos y marcos dorados de las tapias".[36]

El arquitecto de esta primitiva fábrica fue el malagueño José López de Arango, a quien vemos intervenir en esta ocasión.[37] Su nombre aparece citado muchas veces alrededor del año 1720, refiriéndose a una empresa que lo había hecho famoso en la villa. En años anteriores, en calidad de alarife mayor, abrió cerca a San Benito hasta 48 pozos con objeto de buscar un tesoro. Su calidad de español nos hace pensar en la posibilidad de que antes de llegar a Potosí ejercitase su profesión en otras ciudades de América.

El hecho de que en 1725 aún se haga una cubierta de madera como en el caso de esta primitiva iglesia de Belén, demuestra que los artesonados persisten en Potosí hasta bien entrado el siglo XVIII. Casos similares nos ofrecen las iglesias de las Mónicas, Santa Teresa y Jerusalén, que excepto la segunda son construidas en las dos primeras décadas del siglo. El triunfo de la bóveda sólo se hace patente con la erección de San Francisco: a partir de 1725 todas las iglesias son abovedadas. Solo San Lorenzo hará una última transacción uniendo ambos sistemas en su cubierta.

El mismo año en que se derrumba la iglesia betlemítica "el muy reverendo padre visitador fray José de la Cruz trató de que se hiciese nueva iglesia en el mismo sitio, añadiendo de longitud y latitud la proporción conveniente a un suntuoso templo de bóveda, formado de piedra, cal y ladrillo, cuya norma dejó hecha en madera al tiempo de su partida".[38]

Es muy sugerente que se hiciese un modelo de madera de la iglesia, pues esto indica un pensamiento rector, que sólo puede haber sido el de un arquitecto. Algunos renglones más abajo nos encontramos con la personalidad bien definida del arquitecto potosino Bernardo de Rojas, autor de las iglesias de Belén y San Bernardo: 1725, "el día 5 de agosto [. . .] se abrían las puertas de la Recolección betlemítica [. . .] y se hacía la función de poner la piedra fundamental [. . .] y la asentaron el capitán don Bernardo de Rojas Luna y Saldaña, maestro de arquitectura insigne, natural de esta Villa, aunque para esta obra fue traído de lejos donde se hallaba. Tan aventajado era como lo es en armas y arquitectura, que de una y otra facultad pudiera decir mucho en su alabanza, mas no es su propio lugar éste, y sólo digo en cuanto a las armas que el ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, virrey que fue de estos reinos, enviándole el título de capitán le mandó fuese a la invasión contra infieles desde Santa Cruz de la Sierra; el cual con 200 españoles y 4,000 indios dio aquella

35. *Ibid.*, III, 134. La portada de la iglesia sigue el estilo de las obras mestizas potosinas, no así la de entrada al convento que es muy peculiar y emplea elementos muy exóticos, como columnas con capiteles bramantescos.

36. *Ibid.*, II, 177-178. El artesonado que describe Arzáns es frecuente en las iglesias de Charcas. Se remonta en su ascendencia al siglo XVI y es el clásico artesonado de par y nudillo. La decoración "a flores" es del siglo XVIII. Se puede ver en iglesias del altiplano como Peñas y Carabuco.

37. El año de 1717 había hecho este arquitecto tres puentes, el portal de los Acuñadores en la real Casa de Moneda y la pila de la plaza del Regocijo. Era maestro mayor de arquitectura y natural de Málaga. Respecto a su nombre unas veces aparece como Arango y otras como Durango.

38. Arzáns, *Historia*, III, 179.

batalla que otras plumas escriben, con grande gloria de los padres jesuitas de la provincia de Mojos y sus reducciones. Y en cuanto a la arquitectura es el cuarto de los templos este betlemítico que ha fabricado, los tres en varias partes".[39]

Las posibilidades de esta información son muy grandes para estudiar el desarrollo de la arquitectura barroca en Potosí, pero como aún nos queda por estudiar otra obra suya, dejamos para entonces un análisis detallado de su arte e influencia.

No fueron la traza y dibujo lo único que hizo Rojas, pues sabemos que llevó también la dirección de la obra. Así en 1727 nos dice el cronista potosino que "iba continuándola".

El estado de las obras el año 1726 era como sigue: "La iglesia de los padres betlemitas se iba continuando su fábrica este año [...] pues sólo el contador don Matías de Astoraica tenía dados ya 4,000 pesos [...], se hallaban en la mitad los cimientos hechos y acabada la bóveda de los religiosos (tan capaz que se podrá cantar en ella el oficio de difuntos [...]) y tan clara que por dos ventanas introducidas por la pared en el medio de ella con obra primorosa le entra mucha la luz, y la puerta y entrada tan capaz que en hombros entrarán cuatro personas con el cuerpo de un difunto. La capilla mayor que cae encima estaba en altura de cuatro varas, con las pilastras para los arcos labradas con primor del arte; y así se va prosiguiendo".[40] Dos años más tarde llegaba a 10 varas la altura de las paredes. En el año de 1735 llegó fray José de San Francisco con ánimo de cooperar en la conclusión de la iglesia.

La última referencia nos indica que fueron indios quienes labraron la iglesia de los padres betlemitas y la portada de San Lorenzo. Al tratar de este edificio veremos la importancia de hallar juntos ambos nombres.

Muy semejante a la iglesia de Belén es el templo de San Bernardo; sus plantas están concebidas con unidad de criterio, como lo afirma el arquitecto Giuria[41] y nosotros podemos decir que fueron obra de una misma persona.

Así nos afirmamos al leer en Arzáns: "A fines de febrero [1727] el doctor don Antonio Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, comenzó una nueva iglesia a una cuadra de la antigua, abriendo los cimientos a la disposición y dibujo del arquitecto Bernardo de Luna y Saldaña, que sin hacer falta a la de los padres betlemitas [...] la dio principio y el día [...] 7 de marzo, se puso la piedra fundamental con gran solemnidad [...]. Vase continuando esta hermosa fábrica con mucha prisa; la cual es de una nave, crucero, capillas, dos sacristías, baptisterio y lo demás necesario a una iglesia cumplidamente, toda de calicanto y sillería, profundos fundamentos, anchos y fuertes como para fábrica de bóveda que ha de ser, con aquella proporción de longitud, latitud y altura que pide el arte sobre la capacidad voluntaria del que manda fabricar".[42] La descripción de la iglesia coincide con la actual.

Su obra debió ir muy de prisa, pues dos años más tarde se hallaba muy adelantada. Así el 7 de marzo de 1729 "Antonio de Molina [...] estrenó [...] la capilla mayor de su nueva iglesia que de bóveda se cerró ocho días antes y quedó muy hermosa, con dos ventanas al oriente y poniente sobre el tumbadillo, de muy buena fábrica tanto por dentro como por fuera porque de esta parte levantó arcos muy hermosos en buena proporción".[43] Fue este estreno a los dos años que se puso la piedra fundamental y ya estaban levantados los costados "de piedra y cal con dos capillas, dos sacristías, el baptisterio, y al otro lado un angelorio, confesionarios, dos portadas y cornisas de piedra sillería hermosamente labrada".

Así llegamos a julio de 1731 en que se bendice la nueva iglesia, "a instancias del doctor don José Orellano, cura interinario, a quien después se le dio en propiedad y continuará tan famosa obra hasta su fin".[44] A pesar de esta cita, es posible que en este año estuviese ya concluida toda la obra arquitectónica y que el cura Orellano continuase tan sólo la obra de decoración interior.

Volviendo al arquitecto Rojas de Luna, diremos que es por ahora la personalidad más destacada de la arquitectura potosina, ya que desarrolla en la Villa una obra perfectamente documentada entre los años 1725-1737.

Arquitectónicamente, las dos plantas trazadas por Rojas, San Bernardo y Belén, son muy sencillas: de una nave, con cúpula en el crucero, cubierta la nave con medio cañón dividido en tramos por arcos fajones. La única diferencia consiste en que en Belén arcos abiertos a la nave dan acceso a las capillas.

Sin embargo, tratando de la estructura de ambas iglesias y buscando analogías en otras

39. *Ibid.*, III, 197-198. No hemos podido hallar confirmación de la noticia de esta campaña hecha en Mojos y menos referencia al capitán Bernardo de Rojas.

40. *Ibid.*, III, 223. Desgraciadamente la iglesia de Belén ha sido convertida en teatro y en el interior poco se puede apreciar de la magnífica obra arquitectónica de Rojas. Las pilastras conservan sus bases y capiteles labrados en piedra, con cartonería que es muy similar a las portadas de San Bernardo. La iglesia se concluyó hacia 1750.

41. Giuria, *Organización estructural*, p. 92.

42. Arzáns, *Historia*, III, 244. Por primera vez aparece en Charcas una noticia referente al empleo de proporciones en la arquitectura, especialmente relacionando el espacio arquitectónico. En los tratados de arquitectura española se indican estas proporciones con respecto al ancho, largo y altura de las iglesias. Ver San Nicolás, *Arte y uso de arquitectura*, I, 41-47.

43. Arzáns, *Historia*, III, 291. Debemos interpretar "angelorio" como cementerio para los niños. San Bernardo fue convertida en cementerio durante el siglo XIX y se halla totalmente desmantelada. A pesar de ello, se puede apreciar la obra arquitectónica interior, de gran valor espacial.

44. *Ibid.*, III, 327. Sobre Rojas Luna y Saldaña ha encontrado documentos personales el investigador potosino Mario Chacón, quien los publicará próximamente.

similares, es sorprendente la semejanza de San Bernardo con la parroquia de San Benito, anotada ampliamente por el doctor Marco Dorta y el arquitecto Giuria.[45] Desgraciadamente sobre esta parroquia no da Arzáns ninguna información aparte de la de 1591 aunque sabemos por otras fuentes que se empieza a reconstruir en 1711 y que en el año 1728 no estaba aún concluida.[46]

La planta de San Benito es también de cruz latina, a los pies tiene dos cuerpos salientes, igual que el baptisterio y angelorio de San Bernardo. La variante más importante entre ambos templos es la forma de cubrir la nave: en San Benito se hace por medio de cinco cúpulas, incluyendo las del crucero y presbiterio.

Mayor se hace la analogía de estos tres templos al estudiar sus portadas. Así en la portada de San Benito encontramos temas ornamentales que se repiten en Belén. Por otra parte, con agudo criterio, Marco Dorta dice refiriéndose a San Bernardo: "La técnica del relieve es la misma que utilizó el maestro de la portada de San Benito de quien parece ser obra ésta de San Bernardo".[47]

Documentalmente no podemos afirmar que San Benito sea obra de Rojas. Sin embargo es innegable una relación entre los tres templos, y, más aún, una influencia de la obra de este arquitecto sobre San Benito. Esto nos lleva a descubrir no sólo el nombre de un artista, sino a la identificación de un estilo local bien determinado.

También San Lorenzo tiene una planta similar a San Bernardo, pues como dice el arquitecto Giuria, apenas si se diferencia de ella en no tener abovedado el rectángulo meridional de la nave. Por otra parte, en cuanto a la composición las portadas de ambos templos son semejantes.

Además en el año 1737 nos encontramos con que la portada de Belén y la de San Lorenzo, se estaban labrando al mismo tiempo, y que una habilidad común por parte de los artífices se plasmaba en ambas.

Estas razones nos han inducido a incluir en este capítulo a San Lorenzo, cuya portada tiene las formas abarrocadas al máximo, con creaciones únicas y motivos propios que la han hecho atribuir a algún cantero indígena. Esto que hasta hoy ha sido sólo una hipótesis se confirma definitivamente al leer la *Historia,* pues el hijo de Arzáns nos dice: "De suerte que a cuanto se aplican [los indios] tanto saben y aprenden, sin que se les haga nada dificultoso, labrando y esculpiendo en todos metales y maderas, como al presente se ve en la portada de la iglesia de la parroquia de San Lorenzo e iglesia del hospital de los padres betlemitas".[48] Une el hecho de que los indios están labrando las portadas a la habilidad que tenían estos artífices en la talla de madera.

Pero Juan Vignale fue quien acertadamente hizo notar el probable ascendiente de la labra de San Lorenzo en tallas misionales de madera.

En muchas portadas, pero sobre todo en San Lorenzo y Belén, hallamos aquellas características que hacen típica de la decoración en Charcas la aportación de elementos de climas tropicales.[49] Recordemos las frutas exóticas en las hornacinas de Belén, la labra de San Lorenzo a semejanza de la talla en madera. Asimismo en las iglesias del lago Titicaca, como San Juan y Santa Cruz de Juli, aparecen monos y papagayos.

Es interesante hacer ver que dentro del círculo del arquitecto Rojas se hallan las iglesias de Salinas de Yocalla y Santa Lucía de Cayara. La composición de sus portadas responde también al tipo común de San Bernardo, teniendo la de Yocalla gran parentesco ornamental con San Lorenzo.

Según Arzáns, Belén es el cuarto templo que construye Rojas; añádase a esto que para la obra fue traído el arquitecto desde muy lejos y que dichos tres templos los había construido por partes. Haremos notar aquí la coincidencia y similitud entre los temas ornamentales de la iglesia de Santiago de Pomata y la de Belén, que ya ha indicado Marco Dorta.[50] Esto nos hace concebir la posibilidad de que aquel "lejos" de donde vino Rojas fuera la región del lago.

OTRAS PARROQUIAS

De las 15 parroquias de indios con que cuenta Potosí, sólo para algunas menciona Arzáns noticias importantes con respecto a su construcción; las demás las cita frecuentemente pero tan sólo con motivo de las actuaciones religiosas de la villa.

San Lorenzo. Comenzaremos por la parroquia de San Lorenzo, considerando tan sólo las noticias sobre su construcción, pues en su parte estilística ha sido ya tratada en el capítulo anterior.

En 1548, dice Arzáns: "Asimismo en este año se comenzaron a obrar las iglesias de Santa Bárbara y San Lorenzo, y acabadas se constituyeron en parroquias de indios y fueron éstas las dos primeras de esta Villa".[51] En 1550 nos da otro dato: "pues aunque juntamente se comenzaron a obrar la parroquia de San Lorenzo para los españoles y la de Santa Bárbara para los indios, no

45. Marco Dorta, *El barroco en la Villa Imperial,* p. 62 y 63; Giuria, *Organización estructural,* p. 92.
46. Marco Dorta, *El barroco en la Villa Imperial,* nota en p. 62.
47. *Ibid.,* p. 62 y ss.
48. Arzáns, *Historia,* III, 430. Hay que notar asimismo que ambas portadas, San Lorenzo y Belén, se hallan cobijadas por un arco.
49. Recoge y analiza esta teoría Wethey en *Arquitectura virreinal,* p. 66 y 67.
50. Marco Dorta, *El barroco en la Villa Imperial,* p. 67.
51. Arzáns, *Historia,* I, 62.

se acabaron sus templos hasta el año de 1552 por falta de cedros para cubrirlos".[52]

Hacia 1557 se cae gran parte de esta parroquia y en 1559 aún no se había acabado de reedificar. En tiempo del virrey Toledo, en 1572, pierde San Lorenzo su categoría de iglesia mayor, pues aquél "hizo mudar la iglesia mayor adonde al presente está, que es el medio de la población y enfrente del rico Cerro, y la iglesia antigua la erigió en parroquia de indios nombrándola San Lorenzo".[53]

La fábrica que hoy conocemos es producto de una reedificación posterior, hecha en 1728, como reza en la portada, o de años anteriores como se colige de la siguiente cita: "1729. La iglesia de la parroquia de San Lorenzo, que muchos años antes la empezó el doctor don Suero Peláez, ninguno de sus sucesores curas pusieron en su adelantamiento una sola piedra hasta este año y mediación de él, que entró por cura de esta parroquia el doctor don Bernabé Antonio de Echavarría que la va prosiguiendo con mucho celo y perfección de obra así en los arcos de piedra como en los cruceros y capillas, que quedará muy hermosa acabada".[54]

San Sebastián. La iglesia de San Sebastián, que hoy conocemos, proviene de una reconstrucción de comienzos del siglo xviii, y se concluye en 1725, año en el que leemos en el texto de la *Historia:* "El día de San Sebastián [20 de enero], patrón de esta Villa, se colocó la iglesia de su parroquia que la reedificó el doctor Armentia su cura, y falleciendo la acabó el doctor don Juan de Muñatones, hijo de esta Villa, luego que poseyó este curato [. . .]. Quedó muy hermosa por haberlo hecho crucero y la cúpula grande con ventanas a los vientos principales como están las del nuevo templo de San Francisco".[55]

San Pedro. Este mismo año obtenemos una breve noticia sobre la parroquia de San Pedro: "En este mes de septiembre padeció esta Villa dos incendios. Prendióse el uno en la torre de la parroquia de San Pedro (que por no estar acabada estaba cubierta de maderos y paja)".[56] Esto hace presumir una segunda reconstrucción en la iglesia, pues la primera se había efectuado en 1655: "siendo cura de aquella parroquia de San Pedro el muy reverendo padre fray Gaspar Mariño, de la orden de predicadores (cuya religión tiene esta doctrina) amenazaba total ruina la iglesia".[57] A continuación relata Arzáns en forma extensa un milagro mediante el cual el párroco obtiene dinero para continuar y concluir la obra felizmente.

San Roque. La antigua capilla de San Roque del Ttio se erige en parroquia en 1689 por acuerdo del cabildo eclesiástico, lo que da motivo a la realización de grandes fiestas, pasadas las cuales "se comenzó la iglesia nueva, y como tal de las fábricas buenas de Potosí, pues todo lo que se obró antiguamente fue muy tosco y sin ninguna proporción del arte".[58]

OTROS EDIFICIOS RELIGIOSOS

Jerusalén. Trataremos en primer lugar de la famosa iglesia de Jerusalén, una de las más acabadas de la arquitectura potosina. El origen de esta iglesia fue un rancho convertido en capilla donde se veneraba a la virgen de Jerusalén: allí se comenzó a construir un templo en 1657 (y no 1667): "se acababa de fabricar la iglesia de Jerusalén, poco más arriba de donde antes tuvo su capillita. Acabóse la obra a costa de dos devotos españoles en este mismo año, por ser la iglesia corta y grande el fervor de los que la obraron, y fue en ella colocada con grande acompañamiento y fiestas, adonde está al presente, con otra más realzada iglesia por haberse arruinado la primera".[59] Refiérese a la que se levantó en 1702: "Siendo capellán de la iglesia de Jerusalén el maestro don Lázaro de Luna, comenzó la obra de esta iglesia (que había años que estaba arruinada) el insigne caballero don Francisco de Ortega, de la orden de Santiago, contador de entre partes, a cuyas expensas se ve hoy acabada con hermosa fábrica y aseo".[60]

Don Francisco de Ortega, famoso y rico minero de Potosí que hizo varias donaciones en la Villa, es personaje muy mentado en la obra de Arzáns, razón por la cual parece se ha confundido a veces su papel de donante con el de arquitecto. Ayudó a levantar varios templos, entre ellos el de Jerusalén, el de San Juan de Dios y la iglesia de la Misericordia. En 1708, a 12 de febrero, se hizo la consagración de la iglesia de Jerusalén, que se había acabado a comienzos de dicho mes.[61]

Iglesia de Tomahavi. Analizando cuidadosamente la portada de Jerusalén veremos que su composición es común a la de varias iglesias de la Villa, pero tiene sobre todo gran semejanza con la de Tomahavi (pueblo del departamento de Potosí cercano a Porco), a la cual se refiere

52. *Ibid.*, I, 70.
53. *Ibid.*, I, 147.
54. *Ibid.*, III, 296. Por este dato podemos colegir que San Lorenzo sólo ha conservado de la época renacentista la traza y quizá la parte alargada de la nave.
55. *Ibid.*, III, 177.
56. *Ibid.*, III, 204.
57. *Ibid.*, II, 161. Pese a estas reconstrucciones, San Pedro conserva su carácter renacentista con influjo mudéjar.
58. *Ibid.*, II, 347. Es curioso que la iglesia de San Roque, construida a fines del siglo xvii, no ha podido resistir los embates del tiempo habiéndose desplomado ya hace tiempo. Sólo queda en pie la torre.
59. *Ibid.*, II, 170-171.
60. *Ibid.*, II, 414.
61. *Ibid.*, II, 452.

el historiador de la Villa ponderando la curiosidad y riqueza de su adorno.

Franquean la puerta de ambas iglesias columnas salomónicas que sostienen un entablamento, decorado con hojas estilizadas en la de Jerusalén y con bolas en la de Tomahavi. La parte superior la forman tres hornacinas flanqueadas también con columnas salomónicas, y un óculo en ambas portadas completa el conjunto. Las diferencias más esenciales consisten en que la portada de Tomahavi está tratada con columnas pareadas y que su conjunto se cobija bajo un exótico arco. Respecto a la iglesia dice Arzáns en 1733: "Este caballero es el que en Tomahavi hizo fabricar aquel famoso templo cuya riqueza y hermosura admira el arte y la curiosidad".[62]

IGLESIA DE LA MISERICORDIA. A continuación daremos lugar a las noticias sobre dos iglesias hoy desaparecidas, una de ellas la de Nuestra Señora de la Misericordia, destruida a mediados del siglo pasado. En 1653 existía ya una capilla con este nombre; en 1694 se hace mención de su donante, el poderoso mercader de plata don Francisco Carreño, que también había costeado otras obras.[63]

"Entre las muchas obras que ha hecho don José de Quirós sobresalen la que hizo en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia dorando un admirable retablo que tiene, adornando esta iglesia con pinturas y lienzos de mucho primor, y reparándola y asegurándola de la ruina que pocos años ha amenazaba, en que gastó más de 17,000 pesos".[64] Esto que Arzáns narra en 1704 hace suponer que la reconstrucción fue hacia 1700. En 1729 se verifica una renovación de esta iglesia, uniéndola a la abandonada capilla de las Ánimas que parece le estaba adosada: "don Juan José de la Piedra [...] con su gran celo y devoción comenzó a principios del mes del julio a romper una gruesa pared que dividía la capilla del Señor Cristo de las Ánimas de la antigua de Nuestra Señora de Misericordia. Esta capilla [...] estaba casi arruinada y la comenzó a reedificar este docto y virtuoso sacerdote [...] haciendo una nave entera de dos capillas, siguiéndola después de fabricar un arco muy hermoso y fuerte".[65]

IGLESIA MATRIZ. Nos referiremos ahora a la antigua iglesia mayor sobre cuyas ruinas, de 1807 adelante, se edificó la actual catedral.

Ya dijimos cómo el año de 1572 el virrey Toledo ordenó la construcción de la nueva iglesia: "Comenzáronla a cimentar a mediado de diciembre de este año; ya en el mismo día se comenzó la obra de la gran Casa de Moneda y cajas reales".[66]

Al año siguiente, ya abiertos los cimientos, puso don Francisco de Toledo la piedra fundamental con gran solemnidad, y en 1575, "en el mes de octubre de este mismo año se colocó la iglesia mayor en esta Imperial Villa, que a costa del excelentísimo señor don Francisco de Toledo [...] se comenzó, y acabó a la de sus nobles y ricos vecinos; y siendo sólo de adobes (salvo las portadas, arcos y columnas que son de piedra) se costeó con 130,000 pesos, porque el millar de adobes de materia tan baja como es la tierra valía entonces a 100 pesos de a 8 reales."[67]

Debemos luego remontarnos a 1728 para saber que en la iglesia se hacen algunas reparaciones, tales como poner bastidores a las ventanas y retejar la iglesia, obra del cura doctor don Clemente del Castillo.[68] Continúan las vicisitudes de esta iglesia, y la última noticia que de ella nos da Arzáns es: "El día 4 de enero de este año se empezó a derribar la antigua torre de la iglesia mayor de esta Villa, y como no hay medios para su reedificación durará lo que Dios nuestro Señor fuere servido".[69]

SAN JUAN DE DIOS. De la iglesia y hospital de San Juan de Dios sabemos por el cronista que en 1624 estaba en los principios de su fundación en Potosí.[70] Esta iglesia era pequeña y de una sola nave hasta que la levantó nuevamente don Francisco de Arteaga, que aquí se enterró en 1725.

SAN ILDEFONSO. Nos dice también el cronista, al describir la laguna de Caricari, que "a la mano derecha de esta compuerta, distante de ella 500 pasos, está la capilla de San Ildefonso, patrón de la laguna, (que fue la primera fábrica que se hizo de bóveda en esta Villa)".[71]

IGLESIAS DE POTOSÍ. Esto es cuanto sobre las iglesias de Potosí hemos podido entresacar del ma-

62. *Ibid.*, III, 355.
63. *Ibid.*, II, 375.
64. *Ibid.*, II, 424.
65. *Ibid.*, III, 296. En el conocido cuadro de Gaspar Miguel Berrío, "Descripción del Cerro Rico e Imperial Villa de Potosí" se puede ver con algún detalle la iglesia de la Misericordia. Tenía un atrio cerrado con varias portadas al exterior. La iglesia era de traza sencilla, al parecer de una nave con crucero y torre única al costado izquierdo. Tenía dos portadas, una a los pies de la nave y otra lateral.

66. *Ibid.*, I, 147.
67. *Ibid.*, I, 161.
68. *Ibid.*, III, 285.
69. *Ibid.*, III, 365. La primitiva iglesia matriz la conocemos por el cuadro de Melchor Pérez Holguín "Entrada del virrey Morcillo, 1716" y el ya citado de Berrío. En el primero de los cuadros mencionados se pueden apreciar las dos portadas, frontal y lateral. Son de idéntica composición y parecen datan de los primeros tiempos del renacimiento en Charcas. La frontal con columnas y la lateral con pilastras, ambas se hallan rematadas por frontón triangular con hornacinas. La planta parece ser de nave única con capillas y crucero. Respecto a la torre, que según Arzáns se derribó en 1734, ya estaba reedificada en 1748 con dos cuerpos de campanario en vez del único que aparece en 1716.
70. *Ibid.*, I, 391. Chacón, *Retablos y otras obras*, p. 87, publica un documento en el que indica que la techumbre de la iglesia estaba próxima a hacerse hacia 1690. Debe ser ésta la reconstrucción que señala Arzáns.
71. *Historia*, I, 163.

nuscrito de Arzáns. Tres datos sobre templos de otros lugares del Alto Perú completan sus noticias: el primero se refiere a la fundación del convento del Carmen en la ciudad de La Paz: a principios de mayo de 1718 pasa por Potosí, procedente de La Plata, la madre priora Ana Catalina que, acompañada de otras monjas, iba a fundar el convento en la ciudad de Chuquiago.[72]

En 1735 entró con gran solemnidad en Potosí la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, traída por los agustinos desde su santuario a orillas del lago; trataban estos religiosos de reunir limosnas para reparar parte de este santuario que amenazaba ruina.[73] También otro misionero de la orden, fray Francisco Romero, llega en 1716 a la Villa con objeto de recaudar limosnas y otras cosas necesarias para edificar una iglesia grande en la región de los chiriguanos.[74]

ARQUITECTURA CIVIL

IMPORTANTES son las noticias que nos da Arzáns sobre la forma primitiva que tenía la Villa en su fundación. Dice hablando del año 1545: "y como el frío los apretaba con su rigor se dieron tanta prisa que en breves días tuvieron ya donde poderse acoger".[75] Un año después estaban edificando "94 casas, para las cuales se les había señalado sitio en los parajes más secos en contorno de la laguna [...]. Mas como cada día creciese el numeroso gentío y se reconociese más y más riqueza en el Cerro y que todo prometía prosperidad, les convino [...] abrir corriente al agua, y, medio enjuto el dilatado espacio, lo cubrieron de tierra, sobre el cual se formó la mayor y mejor parte de la Villa. Por esta razón es muy húmeda por abajo [...], causa también de la abundancia de manantiales que hay en casi toda la población, juntamente el que tenga más de 12,000 pozos [...], y es gran bien porque aunque hay en la Villa 290 pilas en plazas, calles y casas, están todas muy distantes de los dichos barrios. De esta suerte formaron una gran población aunque sin orden, concierto ni medidas de calles [...], y así en espacio de 18 meses se hicieron más de 2,500 casas para más de 14,000 personas que entre españoles e indios había".[76] Para la demografía como para el urbanismo de Potosí los datos anteriores son fundamentales. Asimismo sabemos por Arzáns que las casas tenían los cimientos de piedra y las paredes de adobe y que las calles eran muy angostas. Dos años después se hubo de hacer una renovación parcial de los edificios que habían sido destruidos por Alonso de Urbina durante las guerras civiles.[77]

La Ribera del Cerro Rico representaba la zona industrial de Potosí, sitio en donde se beneficiaba, en los ingenios, el metal extraído del Cerro. Aún no se ha hecho un estudio arquitectónico ni técnico de estas importantes construcciones que durante tres siglos contribuyeron con su eficiencia a la riqueza de la ciudad y del imperio español. Arzáns indica que por diciembre de 1574 se comenzó la obra de la famosa Ribera: "Ocupáronse en la fábrica de la Ribera 66 maestros (obligándose a fabricar 100 cabezas de ingenios por entonces, aunque después se fabricaron otras 32) y más de 200 oficiales todos españoles con 4,000 indios peones. En la obra de las lagunas concurrieron 20 maestros y 6,000 indios peones".[78] De estas lagunas, que sin duda alguna son una de las obras más interesantes de ingeniería realizadas en el virreinato, sabemos por el cronista que se acabaron las de Caricari y San Sebastián en 1576. La descripción que de ellas nos da es la siguiente: "La parte que mira a la Villa está hecha de una muralla fortísima de piedra y cal, y tan ancha que pueden pasearse por ella en una carroza, esto es sin los estribos que por dentro y fuera tiene, de los mismos que tendrá cada uno el mismo ancho que la muralla".[79]

En 1577 se acabaron las 100 cabezas de ingenio habiéndose comenzado otras 12. La descripción que de estos ingenios da Arzáns es esta: "Cada ingenio está cercado de murallas de piedra, algunas de vara y media de ancho y otras de a dos varas, con sus portadas grandes y postigos; y cada uno de estos ingenios tiene de ancho y largo una cuadra en proporción geométrica, aunque algunos pocos son más prolongados que anchos".[80]

CABILDO. No ha quedado ninguna de las casas de los cabildos de las ciudades más importantes del virreinato. Todos fueron sustituidos por edificios posteriores. De ahí que sean interesantes todas las noticias que al respecto podamos acopiar. En 1585 el cabildo de Potosí tenía delante un pórtico con 12 arcos sustentados por columnas y un corredor encima. Este edificio fue demolido hacia 1650.[81]

Dependía y era propiedad del cabildo una casa en la plazuela de San Lorenzo, que era el

72. *Ibid.*, III, 74.
73. *Ibid.*, III, 395. Es muy interesante el dato del viaje de la virgen de Copacabana desde el lago a Potosí en 1735. La colecta debió ser efectiva pues en la cúpula central del santuario se lee la fecha de 1738 como conclusión de la azulejería. Seguramente se hizo con dineros obtenidos en Potosí.
74. *Ibid.*, III, 43.
75. *Ibid.*, I, 41.
76. *Ibid.*, I, 42.
77. *Ibid.*, I, 62.

78. *Ibid.*, I, 157-158.
79. *Ibid.*, I, 163.
80. *Ibid.*, I, 168.
81. *Ibid.*, I, 195.

tambo de la Cebada, con tres patios, el último de ellos destinado para aposentos de personas impedidas. El dato corresponde a 1592.[82]

TEATRO. En Potosí al igual que en otras ciudades del virreinato se tenía mucha afición al teatro. Al parecer había un coliseo de comedias que según algunos autores fue edificado en 1616. Entre las noticias que da Arzáns respecto a este edificio hay la siguiente: "En este mismo año, estando en el grandioso coliseo de esta Villa (que todavía permanecía) para representarse una comedia, se hallaba en uno de sus balcones o miradores un extranjero [. . .].[83] Lo único que podemos inferir por este dato, es que el coliseo tenía palcos y que se debió suprimir antes de 1705, fecha en la que Arzáns escribe.

HOSPITAL REAL. El estudio de los hospitales en el virreinato del Perú aún no se ha hecho. Fueron instituciones de mucha importancia tanto en lo médico y social como en lo arquitectónico. Hospitales como los de Quito, Lima, Cuzco, Potosí y Chuquisaca fueron edificios de gran novedad en su trazo, y de acuerdo a las descripciones que de ellos conservamos estaban al día con la arquitectura hospitalaria en Francia, España e Inglaterra.[84]

Arzáns indica que el hospital de Potosí fue fundado en 1555 o sea 10 años después del descubrimiento del Cerro. De acuerdo al historiador el virrey Toledo lo amplió mandando hacer algunas oficinas que faltaban y un gran cementerio para los indios que morían allí. Por una relación de Baltasar Ramírez fechada en 1597 sabemos que este clérigo fue administrador de dicho hospital durante 10 años y que edificó gran parte del mismo; según él "el edificio es bajo y humilde como todo lo demás de Potosí, que por el mucho frío y aun por la mucha costa no sufre edificios muy altos ni anchos".[85] Por otra descripción de la Villa en 1603 sabemos que el hospital de españoles e indios tenía de ordinario más de 100 enfermos. Además nos indica que tenía botica, médico, cirujano, barbero y enfermero y muchos negros e indios de servicio, como se acostumbraba en estas instituciones en la colonia.[86]

Arzáns añade a estas noticias que en 1624 se hizo cargo de la institución la orden de San Juan de Dios y en 1645 a costa del capitán Francisco de la Rocha se acabó la iglesia del hospital real.[87] Corroborando esta afirmación el investigador Mario Chacón ha encontrado en el archivo de la Casa de Moneda documentos que lo confirman. La iglesia, bastante grande, es importante por su cubierta de par y nudillo con casetonado. Es lo único que queda del hospital además de un claustro de columnas sencillas que quizá sea construcción de 1704 debida a la munificencia del prelado Liñán y Cisneros.[88]

El hospital pasó luego a poder de los betlemitas en otro edificio.

URBANISMO

RESPECTO al aspecto urbano de la ciudad y sus remodelaciones sucesivas Arzáns da algunos datos que son de mucho interés.

De la plaza del Regocijo o plaza mayor dice que en 1636 se redujo a la mitad la antigua construida por el virrey Toledo que tenía de largo "250 varas y de ancho 130, con una calle por medio de ella, por la cual se pasaba de la calle del Contraste a la nombrada Lusitana, por habitar en ella la nación portuguesa, que hoy es toda de mercaderes, conocida sólo por calle de la Acera de San Agustín. Desembocaban en esta dilatada plaza 10 calles, dos por cada esquina de los cuatro cantos, y las dos del medio".[89]

La plaza mayor de Potosí respondía al tipo clásico de las plazas renacentistas españolas pues tenía portales como nos dice el historiador potosino: "se hicieron al poniente de ella unos espaciosos portales y en ellos una grandiosa escala para subir a la sala del ayuntamiento. Nombrábase esta escala de la Consulta, por ser allí donde se juntaban los veinticuatros y consultaban lo que habían de determinar arriba". Es conocida la función de las plazas mayores de España y América: además de ser centro cívico de la ciudad se habilitaban también para espectáculos: "para correr en ella toros, jugar cañas, justas y demás regocijos".[90]

La reforma de 1636 disminuyó la plaza a la mitad por construcción de "unas casas para vivienda propia de los corregidores de esta Villa, habiendo para esto acortado la mitad de dicha plaza llenándola de nuevos edificios hasta la calle que por medio de ella atravesaba de la del Contraste a la que nombraban Lusitana, como en otras partes hemos dicho. En este sitio se hizo

82. *Ibid.*, I, 216.
83. *Ibid.* Para información sobre el teatro en Potosí se puede ver Helmer, *Apuntes sobre el teatro*, y también Gisbert, *Teatro virreinal*. La forma arquitectónica de estos edificios difería poco de la de España. Consistía en un patio, en uno de cuyos lados se hallaba el escenario, quedando los otros tres rodeados de galerías o tribunas.
84. Sobre el hospital de Chuquisaca ver Vázquez de Espinosa, *Compendio*, p. 606. Tenía la enfermería "Forma de tao y en el crucero que hace hay un altar donde se dice misa". Esta descripción corresponde a la forma que tienen los hospitales españoles de la época: Santa Cruz de Toledo, Real de Santiago, etc. Hay un buen estudio del hospital del Cuzco en Covarrubias, *Fundación del hospital*, p. 43 a 88. El de Potosí debió tener forma similar al de Chuquisaca, o sea de T en crucero.
85. Ramírez, *Relación de 1597*, p. 535.
86. *Descripción de la Villa*, p. 123.
87. Arzáns, *Historia*, II, 103.
88. Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús*, V, 34.
89. Arzáns, *Historia*, I, 148.
90. *Ibid.*, I, 149-150.

nueva cárcel pública y salas del ayuntamiento y otras muchas casas y tiendas para rentas de la Villa".[91] Entre las obras de alcantarillado merece citarse una zanja ancha de 10 varas, toda de piedra y cal de oriente a poniente por espacio de una legua, para que por ella corriese el agua cuando lloviese, porque como es una media quebrada y estaban en aquel tiempo en ella gran parte de las casas de los españoles todos los años se experimentaba grande ruina de aquella corriente. El virrey Toledo "mandó hacer la dicha zanja bien profunda y calzada toda de piedra sobre la cual mandó fabricar 22 puentes en varias calles por donde corre, y con esto se aseguró aquel paraje de semejantes ruinas".[92]

También nos da Arzáns noticia de otras plazas menores en la ciudad: "Formáronse otras dos plazas que lindan con esta del Regocijo: la una (más corta) para que en ella se vendiesen las gallinas, huevos, manteca, carbón y otros mantenimientos (en la mayor parte de ésta se edificó después el suntuoso templo de Nuestra Señora de Misericordia); la otra es la famosa plaza del Gato (nombre que los españoles han corrupto porque los indios llaman *ccatu* a esta y semejantes plazas) [y] también la llaman Baratillo, o a lo menos parte de ella tiene este nombre, y toda es del mismo tamaño que la antigua del Regocijo, que como voy diciendo mandó hacer el virrey. Tiene asimismo esta plaza del Gato, o Baratillo, dos calles, una que va por el medio y largo de ella y otra por lo ancho.

Esta famosa plaza es antigua, y lo que de nuevo hizo su excelencia fue unos poyos altos (como hoy se ven) donde las indias venden cuantos mantenimientos se cogen en el Perú".[93]

Arzáns no alcanzó a ver la última modificación que se hizo en la plaza del Gato ya que ella fue en 1795, realizada por el gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz, y consistió en rodear la plaza de un pórtico de dos cuerpos con arcadas. Desgraciadamente un mal entendido modernismo ha hecho que se destroce y se demuela hace cuatro años ésta, que es una de las mejores plazas de todo el virreinato.

Arquitectura precolombina. Arzáns no se preocupa especialmente de este tema pero al hacer la apología de los indígenas, tratando de demostrar su habilidad para las artes, nos habla de la arquitectura anterior a la llegada de los españoles. Al igual que Cieza de León, Cobo y otros historiadores que le preceden se admira ante la maravilla de los edificios indígenas, y negando que fueran gigantes quienes los construyeron, nos dice una y otra vez que los nativos tienen habilidad suficiente. En forma muy breve nos describe los elementos constructivos de la arquitectura indígena y sus diferencias con la española; es notable como Arzáns afirma que conocían una forma de bóveda por avance o falsa bóveda usada en las chullpas y algunos monumentos collas.

No es fácil saber si Arzáns conoció personalmente restos precolombinos de importancia, pero sean sus informaciones de primera o segunda mano tiene una idea muy clara acerca de lo que hicieron y lo que podían hacer sus primitivos connaturales.

El texto que ilustra es uno solo, y dada su brevedad lo transcribimos: "Muchos autores afirman que edificios tan maravillosos fueron muy antiguos, y que los obraron aquellos hombres gigantes que nos cuentan. Entre éstos es un don Diego Dávalos y Figueroa en su *Miscelánea austral,* y no quiere creer que lo hiciesen los incas como dicen otros, porque sus indios no tenían habilidad para ello, pues añade (y sin razón) el decir que estos naturales son incapaces, faltos de fuerza en los miembros, de rudo ingenio y brutas costumbres, mostrando la experiencia muy al contrario pues todos los oficios mecánicos y muchos de los de arte los tienen usurpados al español [. . .]. Verdad es que aquellos indios no alcanzaron en sus fábricas el medio punto de arco, y lo hacían como en remate de punta, pero de columnas, basas, capiteles, cornisas, frisos, arquitrabes y lo demás con primor lo obraron. Y finalmente, si en aquellos tiempos fabricaron maravillas con su natural ingenio no es mucho que en éste se hayan tanto adelantado con el trato español, aunque no se gobiernen por la lectura y artes de las celebradas aritmética y geometría. Y pues en todas las obras magníficas procuran conservar y dejar a la posteridad en memoria los nombres de sus artífices quiero hacer lo mismo en ésta, sin que la humildad de éstos haya de ser causa para callarlos".[94]

ESCULTURA

Gaspar de la Cueva. La importancia de este escultor español es hoy muy grande. A él se debe la introducción del realismo montañesino en la zona de Charcas. Pudimos conocerlo a través de las pocas líneas que le consagra Arzáns: "En la Iglesia de San Agustín se venera el Santo Cristo de Burgos, que es de tan admirable hechura que causa notable devoción y afecto: vénsele todas las fauces tan al natural que parece perfectamente un cuerpo humano. El artífice (que fue insigne en su oficio, llamado Cuevas) luego que acabó con toda perfección esta bella imagen

91. *Ibid.*, II, 59.
92. *Ibid.*, I, 148.
93. *Ibid.*, I, 148.
94. *Ibid.*, III, 16.

(como ya tengo dicho en otra parte) perdió la vista corporal, que se tuvo a mucho misterio, y el devoto artífice sufrió con admirable paciencia este trabajo y no mucho después murió con grandes muestras de predestinado."[95]

En la iglesia de San Agustín de Potosí efectivamente se conserva la imagen de Cueva. Es del tipo montañesino, aunque tiene algunas variantes con respecto al maestro de Alcalá. Es poco musculoso, de torso estrecho, cabeza totalmente erguida y rasgos finos. Debió ser la escultura que puso de moda el realismo en la imaginería potosina. Muy parecido es el Cristo crucificado de San Lorenzo, también de Gaspar de la Cueva.[96] El escultor sevillano dejó en la Imperial Villa otras imágenes, como un Cristo atado a la columna que se halla en la parroquia antes citada y un Ecce Homo en San Francisco.[97] Entre éstas hay otra que también documenta Arzáns: "La imagen de este patriarca, cuya cabeza y manos fue hecha en Roma y el cuerpo lo hizo aquel insigne Cuevas por 800 pesos".[98] La imagen se halla actualmente en el claustro de San Francisco de Potosí. En lo referente a la cabeza y manos, que fueron traídos de Roma, debemos indicar que es frecuente la mención en libros, y relatos y crónicas de la época. Parece tratarse de una tradición que sería marca de garantía para la bondad del producto artístico. Así también sucede con los objetos de culto, imágenes y pinturas del siglo XVI que se dicen "obsequio de Carlos V o de Felipe II". La imagen en su estado actual, sigue en el cuerpo las mismas formas que otros santos de Cueva como el agustino que se halla en la iglesia de su nombre.[99]

El taller de Cueva fue amplio en Potosí y su influencia llegó a Sucre donde se pueden ver algunas obras del maestro o de su círculo inmediato.[100] Gaspar de la Cueva tuvo asimismo influencia en la región de La Paz. Un San Bartolomé firmado por el maestro y que quizás es su mejor obra, se halla en la iglesia de Sicasica.[101]

La obra de Gaspar de la Cueva en escultura es de tal importancia para los estudios actuales de la historia del arte en el virreinato, que por sí sola explica el cambio de estilo que hay en la imaginería religiosa en Charcas después de 1626.

JUAN DE MIRANDA. Con respecto a este escultor dice Arzáns: "Juan de Miranda, mayordomo muy devoto de esta milagrosa imagen y de quien en otros capítulos de esta *Historia* hemos hecho mención, estando ya cargado de años trató de irse a España, y por ser suya esta santa imagen, en una junta que hizo de mayordomos y devotos propuso su viaje y que quería llevarse la imagen, diciendo que solamente la había depositado en aquella parroquia y no haber hecho donación de ella. Fue propuesta que causó a todos mucha pena y se determinaron a no darla, llegando a porfías y desabrimientos. El Miranda se estaba en sus trece, y ayudándole ciertos personajes del Cuzco (adonde se presumía quería trasponer la santa imagen) alcanzaron cierta provisión de la real audiencia para que se la entregase, pero el cura y mayordomos y toda la Villa lo repugnaban. Finalmente, Juan de Miranda mostrando mucho enfado puso en efecto su viaje fulminando amenazas contra los que lo repugnaban [...]. El día, pues, que había de salir de esta Villa se le ofreció (por última diligencia) ir a comprar un sombrero de una tienda que estaba en el Empedradillo de la plaza. Fue a mula a esta diligencia, y estando montado en ella a las puertas de la tienda, sin motivo alguno se comenzó a alborotar dando mil corcovos. Derribó a Juan de Miranda en el suelo y quedósele un pie encajado en el estribo, y desde aquel paraje lo llevó arrastrando hasta el cementerio de la parroquia de San Pedro (que hay nueve cuadras) adonde milagrosamente lo dejó sin lesión ninguna, habiendo traído la cabeza arrastrando por el suelo y el pie sin desasirse del estribo [...]. Lo cual conocido por este devoto mayordomo se quedó en esta Villa sirviéndole con todas sus fuerzas".[102]

La escultura a que se refiere el texto transcrito es la "bellísima imagen de Nuestra Señora de la Candelaria de la Parroquia de San Pedro", realizada en 1616. Desgraciadamente, pese a acuciosa búsqueda no ha sido posible hallar la imagen de Miranda. Por la fecha ha debido ser escultura del renacimiento o de la época de transición.

JULIÁN. Otro escultor mencionado por Arzáns es Julián. De él nos dice el historiador: "La hermosísima y muy milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que está en la parroquia de San Martín fue obrada por un famoso artífice de la ciudad del Cuzco llamado Julián el año 1650. Salió la hechura tan perfecta que pa-

95. *Ibid.*, III, 16.
96. Mesa-Gisbert, *El escultor sevillano*. Gaspar de la Cueva nació en Sevilla, hacia fin del siglo XVI. Trabajó en esta ciudad hasta 1613 en que se embarcó para América con su mujer y un criado. Radicado en Lima, hizo varias obras hoy perdidas y en 1623 intervino en la puja abierta para el coro de la catedral de Lima. Habiendo sacado la obra otro escultor, Pedro de Noguera, intervino en el tallado del coro de San Agustín, pero hubo de abandonar la obra. Por dificultades económicas se trasladó a Charcas hacia 1626 estableciéndose en Potosí desde esa fecha hasta su muerte cuya fecha no se sabe. El último dato que de él conocemos es una escultura firmada en 1632, un Ecce Homo en San Francisco de Potosí. También da datos sobre Gaspar de la Cueva, Marco Dorta, *Fuentes*, II, 89-91, 105-108, 301-314.
97. El Ecce Homo fue descubierto por Mario Chacón Torres. Está firmado en 1632.
98. Arzán, *Historia*, III, 234.
99. Mesa-Gisbert, *El escultor sevillano*.
100. Son obras de Cueva y su círculo, San Juan Bautista en San Miguel, el Cristo crucificado de la catedral publicado por Schenone en *Pinturas zurbaranescas*.
101. Mesa-Gisbert, *El escultor sevillano*, p. 65. La firma se encuentra en la peana.

102. Arzáns, *Historia*, II, 206. Juan de Miranda era también pintor y dorador. Hizo obra para la Merced y Santo Domingo: Mesa-Gisbert, *Nuevas obras*, p. 24 y 25.

recía un milagro de belleza. Fue colocada en la capilla antigua de San Martín por el doctor don Pedro de Campos y Meneses, cura que fue de aquella parroquia, después que se desmembró de la de San Juan".[103]

En la parroquia mencionada existe una imagen de vestir cuya cabeza es al parecer de Julián. A juzgar por la muestra, el arte de Julián, cuyo apellido se ignora, no pasaba de la medianía.[104]

Pasos de Semana Santa. Es noticia de interés saber que en Potosí existían desde el siglo XVII procesiones de Semana Santa "con pasos". De ello nos habla el historiador potosino cuando nos dice que en 1685, desde San Pedro, "sacaban los indios la noche de este mismo día con todos los pasos de la pasión de Cristo Nuestro Señor (de admirable hechura) todas las imágenes, como hoy se ven. Se quitó de muchos años a esta parte por el sumo gasto". De otras iglesias también salían otros pasos, como "en la de la Compañía (fuera de otras imágenes) va el divino Señor caballero en un jumento sobre unas andas con los apóstoles a sus lados, y lo mismo en la de la Concepción. En la de San Roque va la imagen del mismo Señor en una asnilla viva, que mueve a ternura. La noche de este domingo sale otra devota procesión de la iglesia de San Agustín con los pasos de la pasión del señor y por último Nuestra Señora de la Soledad."[105] Al parecer las procesiones salían de otras varias iglesias de la ciudad como narra Arzáns: "Los indios ahora salen por delante con sus cofradías, y lo primero va la muerte en sus andas con su alférez y luces, que se hace en memoria de las benditas ánimas del purgatorio; síguese el paso de la oración del huerto, nueva cofradía de indios fundada en la parroquia de San Roque de Ttio [. . .]; luego va el apóstol San Pedro, a quien se sigue el ángel con la túnica del Señor, el Santo Cristo de la Columna y María santísima de Misericordia".[106]

Otras imágenes. En 1717 menciona el historiador "un hermosísimo cuanto milagroso Señor con la cruz a cuestas", y el año siguiente "una imagen hermosísima de la Madre de Dios de la Soledad, fabricada de cera (de las que en esta Villa se hacen tan bellas y singulares que ni las de Venecia le igualan, de las cuales y de varias hechuras y santos llevan a las partes y ciudades más lejanas de estos reinos por cosa admirable e incomparable belleza)".[107] Este dato es del más grande interés, pues despeja un error tradicional, ya que se creía que las imágenes de cera eran originarias de Chuquisaca o del Cuzco. Por lo que nos dice el historiador potosino, al menos durante el siglo XVIII, el centro de su fabricación era Potosí. En cuanto a imágenes traídas del exterior se menciona la de Nuestra Señora de Aránzazu que hasta el año de 1622 estuvo en San Francisco pasando luego a su capilla en San Agustín.[108] Asimismo se refiere a una imagen de la Virgen del Loreto que fue traída de Nápoles y se veneraba en una capilla de la iglesia de la Compañía de Jesús.[109]

De otras imágenes existentes en la Villa recogemos las siguientes informaciones: Antes de 1653 se obró la virgen de Copacabana de la parroquia del mismo nombre, mandada hacer por fray Agustín de Orellana.[110] En 1733 se sacan dos copias de la virgen de la Merced de Quito, la Peregrina, por orden del comendador de la orden mercedaria.[111] En 1728 se trajeron de Roma tres cabezas de santos: San Luis Gonzaga, San Francisco de Borja y San Estanislao de Kotska, y "no dejó de ser necesario perfeccionarlas aquí pues no por fuerza ha de ser perfecto lo que de allá se trae de esta arte".[112] Agudísima observación es esta que hace Arzáns, respecto a algunas obras traídas al Alto Perú.

A continuación damos una lista de imágenes en los diversos templos de Potosí que nos trasmite Arzáns:

San Sebastián. Imagen del titular enviada por Carlos V.

Hospital Real. Nuestra Señora del Buen Suceso, imagen europea (en 1725 se hallaba en Belén).

Santo Domingo. Nuestra Señora del Rosario, hecha en Nápoles, y Cristo con la cruz a cuestas.

San Agustín. Cristo de Burgos, virgen de la Cinta, San Agustín y San Nicolás Tolentino.

Iglesia matriz. Santo Cristo de las ánimas, la Concepción, virgen con el Niño, Nuestro Señor Crucificado, de las Ánimas.

Iglesia de la Misericordia. Santo Cristo del Coro.

San Lorenzo. Cristo Crucificado.

San Pedro. Cristo Crucificado, virgen de la Candelaria.

La Compañía. Santo Cristo de la Misericordia, Virgen de Loreto, Santa Gertrudis.

Copacabana. Virgen de Copacabana, virgen de la Soledad.

San Martín. Virgen de la Candelaria.

Iglesia de la Merced. Imágenes de la Concepción y de la Soledad, Cristo de la columna.

San Juan de Dios. Virgen del Carmen.

Iglesia de Santiago. Virgen de Guadalupe.

Concepción. Imagen europea de la Concepción.

San Francisco. Una imagen de la Concepción y un San Antonio.

103. Arzáns, *Historia*, II, 142.
104. Mesa-Gisbert, *La escultura*, p. 49 y fig. 8.
105. Arzáns, *Historia*, II, 327.
106. *Ibid.*, II, 328.
107. *Ibid.*, III, 75.
108. *Ibid.*, III, 5.
109. *Ibid.*, II, 217.
110. *Ibid.*, II, 145.
111. *Ibid.*, III, 339.
112. *Ibid.*, III, 281.

ENSAMBLADORES

MIGUEL DE ORTEGA. Comenzaremos por el maestro carpintero y ensamblador Miguel de Ortega, de quien hace referencia Arzáns al tratar en 1714 de la construcción de San Francisco: "En lo que toca a las obras de madera de este famoso templo fue insigne Miguel de Ortega, español, natural de esta Villa, de cuya mano es el retablo de la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia y otras muy celebradas, siendo la principal en esta de San Francisco su retablo, admirable en el arte, que lo hizo para la iglesia antigua y a poco tiempo se pasó a esta nueva, cuya obra es del orden jónico, dórico y compósito, aunque las columnas son salomónicas: en ella están 280 esculturas de santos y ángeles que éstos van trepando por las columnas. Murió este insigne maestro a tiempo que bajaban y descomponían este retablo para deshacer la iglesia vieja, siendo gravísima pena de ver en aquel estado lo que con todo su conato y ciencia hizo."[113] Esto indica que el retablo del maestro potosino lo debemos colocar antes de 1707 en la época de la primera guardianía del padre Burguera. El fue quien costeó con limosnas este retablo, cuyo valor alcanzó la elevada suma de 30,000 pesos.

Ortega hizo también el retablo en 1667 para San Juan de Dios y otro para San Francisco. Este último para la imagen de la Limpia Concepción. Costó 2,100 pesos. Respecto a su muerte Mario Chacón ha encontrado la partida de defunción en la catedral de Potosí. Ocurrió en 20 de febrero de 1707.[114] Corrobora plenamente el dato de Arzáns.

JOSÉ DE SOLÍS. Discípulo de Miguel de Ortega es José de Solís a quien a su muerte mandó el maestro que "con todo cuidado descompusiese [el retablo] como lo hizo, y él solo y no otro maestro lo volvió a componer como hoy se ve en este nuevo templo, prosiguiendo este discípulo con el resto de las obras, y puso en perfección el púlpito nuevo, que era de otra mano. A la verdad es obra singular y grande porque rodea casi todo el cuadro del pilastrón (fuera del vaso principal) el pasamano, y en uno y otro están colocados 15 santos de la orden con divisiones de salomónicas columnas y labores, curiosísimas molduras y multitud de ángeles con clarines y otros instrumentos en las manos, con que mejoró la obra este discípulo, ya maestro carpintero".[115] En 1718 José de Solís vuelve a desarmar el retablo por orden de fray Tomás Flores, para levantarlo vara y tres cuartos, o sea la altura del presbiterio con seis gradas: "Quedó el sagrario con toda la luz de la claraboya, que antes por su altura no se gozaba de ella".[116] Este mismo padre Flores hizo un sagrario de espejería con 170 espejos, que tenía muchas "labores doradas, molduras y florestas de pincel" en que quizá interviniese José de Solís. Este mismo maestro hace en 1725 el túmulo para las honras fúnebres del rey Luis Fernando I, que en largo párrafo describe Arzáns.[117]

Sin comunicarnos el autor, indica Arzáns que en 1728 se estrenaron (en la fiesta de canonización de San Juan de la Cruz) en la iglesia de Santa Teresa, "dos retablos y el púlpito, que se doró a todo costo".[118] Los retablos han desaparecido y sólo conserva el púlpito, obra de bella factura, que ha sido parcialmente repintada.

MONUMENTOS FUNERARIOS Y RETABLOS

TÚMULO DE CARLOS V. Con motivo de las honras fúnebres realizadas en memoria de Carlos V en 1559, se hizo en la capilla mayor de la iglesia de San Francisco "un castillo, en cuyo término se acabó de edificar con muy grande arquitectura sobre 18 columnas bien altas y gruesas, cubiertas de tafetán morado, cuyas basas y capiteles se platearon. Toda la demás obra estaba pintada de blanco, negro y encarnado, y las cornisas y otras molduras doradas. Debajo de este castillo estaba el Cerro de Potosí sobre otras cuatro columnas muy gruesas, y en cada una unos nichos donde estaba un rey de armas. Pintáronse por todas partes del castillo y Cerro de muy vivos colores, varios triunfos del emperador, y entre ellos el descubrimiento y conquista de las Indias, con sus letreros que lo declaraban."[119] La minuciosa descripción nos permite colegir que en estas tierras altas del virreinato el renacimiento se hallaba a la moda europea sin notable retraso.

RETABLOS DE 1575. Pocos años después, en 1575, para el estreno de la iglesia mayor se hicie-

113. *Ibid.*, III, 16.
114. Chacón, *Retablos y otras obras*, p. 82 y 83; Helmer, *Apuntes para la historia del arte en la Villa Imperial de Potosí*, p. 113. Mlle. Helmer menciona como ayudantes de Ortega en el retablo de San Juan de Dios a dos oficiales carpinteros, José Romero y José López.
115. Arzáns, *Historia*, III, 16.
116. *Ibid.*, III, 76.
117. *Ibid.*, III, 209-210. Dicho túmulo se hizo en la iglesia mayor. Era de orden compuesto y de sólo dos cuerpos en vez de los tres tradicionales. Se ve que la decadencia económica ya estaba afligiendo a Potosí. Los túmulos anteriores eran mucho más lujosos y de tres cuerpos.
118. *Ibid.*, III, 284.
119. *Ibid.*, I, 111. Estrictamente contemporáneo del túmulo de Potosí es el de la catedral de México, obra de Claudio de Arciniega, reproducido por Angulo, *Historia*, I, 426, sin comentario. No indica Arzáns el estilo del monumento, pero al

ron "12 riquísimos altares en varias calles, y uno en particular en la mitad de la plaza del Regocijo y calle que atravesaba entonces por medio de ella, dentro de un admirable arco que triunfal se manifestaba con toda grandeza con cuatro portadas obradas de cedro y pintadas de muy vivos y hermosos colores. Estaban en las cuatro portadas repartidos con muy buen orden 32 nichos, donde con muy propios y riquísimos vestidos estaban colocados los 12 apóstoles con otros patriarcas y doctores de la iglesia. El remate de esta obra era el Cerro de Potosí y en todas las cornisas y sobresalientes de los bancos estaban muchas figuras de ángeles, teniendo cada uno en la mano una letra del alabado. El altar que dentro de este arco estaba tenía cuatro rostros: en el uno estaba debajo de un riquísimo dosel de finísimo oro la custodia del Santísimo Sacramento, en el segundo la imagen de la Concepción de Nuestra Señora, en el tercero la del apóstol Santiago, y en el cuarto la de Santa Bárbara, a quien poco tiempo después juraron por patrona de esta Villa".[120] También en 1590, a la dedicación de la Compañía de Jesús, "se hicieron 12 altares debajo de 12 arcos triunfales cuyas columnas, basas, capiteles, cornisas, pedestales, frisos y cuartones todo estaba dorado y esmaltado con varios nichos y otros ornatos de estatuas, tarjas, empresas, versos, letras y jeroglíficos, que todos formaban una máquina admirable. En los altares que se levantaban en forma de trono con cuatro rostros, estaban de bellísimos bultos varios pasos de la vida del santo patriarca, con otros adornos curiosos y de mucha riqueza".[121]

TÚMULO DE FELIPE II. Para las honras fúnebres de Felipe II, en 1598, se hizo el respectivo monumento, para lo que se "señalaron cuatro artífices carpinteros para la fábrica de un excelente mausoleo que se obró en la iglesia mayor y dióseles a su petición término de 26 días para que se fabricase con toda perfección. Quedó este edificio bellísimo [...]. Parecía a la vista ser la obra de jaspe morado y blanco. Las molduras y capiteles todos eran de mármol dorado: las columnas jónicas, con los tercios relevados. Las medias cañas estaban doradas, y las rejas, fajas y pasamanos, todo enriquecido de oro con mucho donaire y ornato. Las imágenes de gallarda y admirable pintura, y las ropas de finísima tela y brocado. Tenía de alto este bello edificio 100 palmos. Las columnas todas eran en número de 80. Remataba la fábrica el gran Cerro de Potosí, a cuyas faldas (por la parte que miraba a la puerta principal de la iglesia) estaba el retrato en bulto (de excelente mano) de la riquísima Villa, en forma de una grave y hermosa doncella, con imperial corona de finísimo oro con muchos diamantes engastados. Su ropaje era de tela blanca y negra, con excelentes bordados de rubíes, esmeraldas, jacintos, topacios y perlas. En todos los arcos estaban (de pinturas admirables y bien dispuestos jeroglíficos) los triunfos que alcanzaron en varias partes del mundo sus reales armas, con muchas banderas puestas en los capiteles y cornisas con versos latinos y castellanos que declaraban las metáforas y figuras".[122]

RETABLOS DE 1624. La noticia que da Arzáns sobre las fiestas que en 1624 se hicieron para la canonización de San Ignacio, es de gran importancia. Fuera de señalar a dos artífices escultores y arquitectos, da información sobre gran cantidad de retablos que se hicieron en las diferentes iglesias con tal motivo.

Refiriéndose a los arquitectos y escultores dice: "don José de Lorenzana [...] comenzó a costear lo que tenían dispuesto a petición suya dos singulares artífices, el uno de nación alemán y el otro flamenco, los cuales echaron el resto a su saber en tanta variedad y máquina de artificios admirables".[123] El dato abre muchas posibilidades sobre la influencia que estos artistas, cuyo nombre no consigna Arzáns, pudieron dejar en Potosí. Sabemos que en la villa ya había algunos pintores flamencos como Rodrigo de Saz.[124] Entre lo estudiado en la escultura potosina, no parece haber nada de influjo nórdico. Habrá que pensar que muchas imágenes desaparecieron.

Daremos a continuación una lista de los altares e imágenes, que se hicieron en los distintos puntos de la ciudad para las fiestas que comentamos:

Plaza de la Cebada
- Altar de San Pedro y los papas

Calle de la Cebada
- El Cerro de Potosí

Iglesia de San Lorenzo
- Dos grandes columnas, lienzos y tapices con historias

Esquina de San Agustín
- Globo terráqueo y un niño que hacía de la ciudad de Potosí

Esquina de la calle Lusitana
- San Benito con sus monjes (bulto)

Esquina de la Lechuga
- Fábrica de los cuatro elementos; el aire era un hombre con cuatro rostros

Iglesia mayor
- Santo Domingo (bulto)

parecer sería dórico como el mexicano. El de Charcas era más pretensioso pues tenía 18 columnas en vez de las 12 que tiene el mexicano.

120. Arzáns, *Historia*, I, 161.

121. *Ibid.*, I, 210.

122. *Ibid.*, I, 239-240. Hace poco tiempo se ha despertado entre los historiadores del arte el interés por el estudio de los túmulos reales. Sabemos la gran importancia que tuvo en el desarrollo del barroco español el de la reina María Luisa hecho por Churriguera. También se ha estudiado el túmulo de Felipe IV, realizado por Herrera Barnuevo; Bonet, *El túmulo de Felipe IV*.

123. Arzáns, *Historia*, I, 389.

124. Mesa-Gisbert, *Nuevas obras*, p. 26.

Esquina de la comedia
Las cuatro partes del mundo
Cementerio o atrio de la Merced
Pinturas y un San Francisco recibiendo los estigmas
Plazuela del Rayo
Teatro con 12 sillas y las sibilas
Plaza del hospital San Juan de Dios
Arcos con San Agustín y otras imágenes. Apolo con las musas
Esquina opuesta al juego de Pelota
San Pedro Nolasco con cautivos (bulto)
Esquina de los Herreros
Teatro con "bellísimas estatuas de Palas, Juno y Venus, y la cuarta era del rey Paris. Lo que más admiró en esta invención fue la más grande hermosura de sus rostros y proporción de sus cuerpos, obrado todo con primor por los maestros ya dichos, y el propio traje, descubiertos los pechos, brazos y los pies con sandalias y todas cubiertas de muchas perlas y piedras preciosas. Hay otros bultos en dicho grupo, Júpiter y varios dioses, frente a ellos Homero, Licurgo y varios"
Cementerio o atrio de San Francisco
Altar con cuatro lados o caras
Esquina de la calle Imperial
Teatro con dioses y diosas: Júpiter, Vulcano, representados por los oficios respectivos (bultos)
Empedradillo (hasta la esquina del Contraste)
Arco con 40 niños vestidos de ángeles. San Ignacio (bulto)
Tambo de la esquina Mesía
Teatro ricamente adornado y en él de "escultura prima" toda la casa de los ingas
Cementerio o atrio de Santo Domingo
Arco con bulto de Santo Domingo
La Compañía
Los reyes de España[125]

A juzgar por la minuciosa descripción que hace el historiador potosino tomada de una "relación impresa en Sevilla" que no conocemos, el espíritu general que presidía estos "teatros y retablos" con sus esculturas y pinturas era el del renacimiento y manierismo. La abundancia de figuras de la mitología y de la literatura habla claramente del sentir humanista inclinado hacia la antigüedad. Asimismo parece que desde el punto de vista artístico los dos grupos mejores eran los "teatros" de la esquina de los Herreros y de los Sastres, obra de los artífices alemán y flamenco. "Lo que más admiró" fue la perfección de las esculturas de estos maestros, que seguramente pertenecían a la escuela manierista de sus respectivos países.

Podemos sacar una conclusión de las noticias de Arzáns, con respecto a los festejos de 1624: El gusto por el renacimiento y especialmente por la antigüedad y la mitología que se manifiesta claramente en otros ejemplos americanos como la casa de Deán en Puebla (México), la casa de Juan de Vargas en Tunja (Colombia) y la capilla de Villegas en la Merced de Lima (Perú) se deja sentir también en Potosí.[126] Es una corriente panamericana que desgraciadamente aún no se ha estudiado y que considerada a fondo puede hacer variar en mucho el sentido que tenemos de la realidad virreinal.

TÚMULO DE CARLOS II. Otra noticia con respecto a monumentos funerarios que sacamos de la *Historia* es el túmulo de Carlos II en 1701: "Hízose el túmulo en la capilla mayor de la iglesia matriz grandísimo, cuya construcción fue de muy buena arquitectura y repartimiento en figura jónica (que significa fortaleza, como ha de ser para los varones, y para las hembras en la corintia, que muestra hermosura, como pocos años antes se le hizo para la reina madre) y remataba en la clave la cúpula con el Cerro de Potosí y una águila imperial encima. Todas las columnas eran de obra salomónica y los nichos y cornisas de admirable primor en tres cuerpos; la cama de ricas telas, los reyes de armas a lo cortesano, la galería alta y baja de obra curiosa dorada y plateada, y en toda esta fábrica una hoguera de luces puestas en 10,000 marcos de plata labrada, candeleros y blandones".[127]

Curiosas son las consideraciones sobre la feminidad del orden corintio y la masculinidad del jónico, que indica cánones arquitectónicos que debían estar en boga y que sería interesante conocer más a fondo.

RETABLOS PARA SANTA ROSA. El barroco del siglo XVII no quitó la costumbre de realizar en la Villa Imperial los altares callejeros para las fiestas sobresalientes de tipo religioso. Así narra el cronista que en 1670 para la canonización de Santa Rosa "Los altares que se hicieron en los cementerios de las iglesias y en otras calles y plazas fueron muy ricos y vistosos".[128]

ARCOS PARA EL VIRREY MORCILLO. Otra buena descripción de arquitectura ornamental y decorativa es la del los arcos triunfales que se levantaron en 25 de abril de 1716 en homenaje al arzobispo Rubio Morcillo cuando pasó por Potosí para hacerse cargo provisionalmente del virreinato. Excusamos el comentarla por haberlo hecho extensamente en otro sitio.[129] La costumbre de realizar este tipo de arcos proviene al pare-

125. Arzáns, *Historia*, I, 390-392.

126. Casa del Deán; Angulo, *Historia*, II, 370 y fig. 341; casa de Juan de Vargas, Soria, *La pintura*, capítulo I; Capilla de Villegas, Schenone, *Pinturas zurbaranescas* nos proporcionó amablemente los datos de esta hermosa capilla decorada con temas de mitología por un pintor manierista de principios del siglo XVII.
127. Arzáns, *Historia*, II, 403-404.
128. *Ibid.*, II, 253.
129. Mesa-Gisbert, *Un pintor colonial*, p. 200-202; Arzáns, *Historia*, I, 46-50.

cer de un sentido clasicista, resto del renacimiento, aunque unido a la decoración barroca.

RETABLOS PARA EL CORPUS DE 1720. La costumbre de hacer altares en las fiestas de Corpus continúa y Arzáns, testigo presencial de los hechos, indica que para las fiestas de 1720 "se hicieron los altares muy grandiosos [...] en particular el que hicieron Juan Camacho de Pila y Andrés Pontejos, mercaderes [...] en la plazuela del cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes cuyo sitio dio el reverendo padre comendador a Andrés Pontejos con toda liberalidad, por ser uno de los mayordomos de Nuestra Señora de la Soledad [...]. Hízose a mucho costo y afamada diligencia el altar triangular de orden toscana con tres arcos y otros tantos rostros habiendo cerrado la bocacalle adonde se hizo con tablazón en altura de seis estadios. El arco de en medio (más elevado que los colaterales) y la cúpula superior se cubrió de hermosos espejos con marcos dorados y follajería, y de la misma manera las cúpulas colaterales; el frontispicio, los remates y cornisas se cubrieron del mismo modo con cristalinos espejos guarnecidos de follaje sobre ricas sedas. En el lugar de los pedestales hasta el banco y sotabanco se pusieron tres gradas doradas y láminas de admirable pincel; sobre estas tres gradas estaban muchos niños vestidos de áurea y argentería, y las cabezas con plumas vistosas ceñidos con hiedra y laurel a lo salvaje, macetas y flores de mano [...], los frontales, las mayas y blandones, todo de finísima plata. En los remates de las gradas que fenecían como pirámides se veían riquísimos escritorios de carey, ébano y marfil con guarniciones de plata [...]; tres arcos de plata de primorosa hechura estaban en la eminencia de cada uno de estos triángulos y en el medio debajo de la cúpula principal estaba un tabernáculo dorado, con un cristalino espejo de extraordinaria grandeza y allí la custodia del Señor, al lado derecho una imagen del señor Felipe V [...], al lado izquierdo el turco [...] toda la calle por uno y otro lado y de arriba abajo del tejado al suelo se cubrió de pinturas en lienzo de varios [...] pinceles flamencos y romanos [...] y varias imágenes de Nuestra Señora de su Santísima Madre y santos de la corte celestial de admirables pinturas".

El altar del hospital betlemítico también estuvo muy bueno, el cual se hizo debajo de un arco triunfal, de orden dórico y parte corintio, y en las columnas salomónicas guarnecidas de todas las cornisas, remates, capiteles y bancos con espejos, marcos dorados, pinturas bellas, follajes y grande curiosidad y adorno".[130]

Por la descripción se ve cómo había evolucionado el estilo. Los altares descritos en esta fecha son ya francamente de estilo mestizo. Ya ha triunfado la columna salomónica y la follajería invade toda la composición arquitectónica. Son detalles dignos de tomar en cuenta la superposición de espejos y platería que pasando del altar provisional van a formar parte integrante del retablo de iglesia en todo Charcas durante la segunda mitad del siglo XVIII.[131] Se puede suponer que la decoración de los retablos proviene de estas improvisaciones callejeras en las que se unía a las composiciones arquitectónicas la libre fantasía de quienes las planeaban. En ello no sólo se ha de ver la obra de arquitectos y carpinteros sino también la de propietarios y donantes de estas muestras de la fe de la época. El resultado es el retablo mestizo al que concurren la carpintería, el dorado y estofado, la espejería, imaginería y platería. La importancia de los datos que nos proporciona Arzáns para el origen de los retablos mestizos y su evolución desde el renacimiento es capital.

PLATERÍA

EL arte de la platería es uno de los que más desarrollo tuvieron en Potosí en la época virreinal. La razón es obvia: era el emporio de la plata en América del Sur. Desgraciadamente muy poco o casi nada se ha conservado de tanta riqueza: las guerras de independencia y el saqueo sistemático que Potosí ha padecido durante el siglo XIX y comienzos del XX han producido la pérdida de grandes cantidades de plata labrada.

Las iglesias de Charcas y las casas particulares de Charcas tuvieron durante la colonia profusión de objetos de culto, adorno y vajilla del blanco metal.[132]

Pocas son las noticias que hemos podido recoger en el libro de Arzáns al respecto. Algunos nombres de plateros y pocas obras del siglo XVIII.

DIEGO DE MOREJÓN. Este platero vivió durante el primer tercio del siglo XVII. Natural del pueblo de Mataca, era vecino de Potosí donde en 1635 compone una corona de la Virgen. Tocado por la vocación religiosa, viaja al Cuzco con el padre guardián de los franciscanos de Chuquisaca. Allí muere con señales de predestinado.[133]

PABLO DE LAS NAVAS. Oficial platero a quien la virgen de la Candelaria de San Pedro le ha-

130. Arzáns, *Historia*, III, 102-103.
131. Para el estudio de los retablos en Charcas ver Wethey, *Arquitectura virreinal*, p. 107 y 114.
132. Para un estudio del arte de la platería en la diócesis de La Paz ver Mesa-Gisbert, *El arte*.
133. Arzáns, *Historia*, II, 53.

ce el milagro de curarle el brazo de una herida "empozoñada" en el año 1679. En reconocimiento el platero obsequia a la Virgen cuatro candeleros pequeños hechos por él.[134]

Obsequios de platería. Entre las obras sueltas que cita Arzáns, sin señalar autor, se refiere en 1701, a "unas riquísimas, primorosas y elevadas andas de bruñida plata, con más un arco de lo mismo, toda obra de relieve, la cual por los centenares de marcos que tiene no pueden 14 hombres en peso con ellas".[135] Dichas andas fueron obsequio del conde de Belayos a la imagen del Rosario de Santo Domingo. Al parecer no existen en la actualidad, pero debieron ser parecidas a las que se conservan en el convento de la Merced.

También se hace referencia a un sepulcro de fina plata para el Señor del Descendimiento, de la Merced, donación de José Miranda; se estrenó el Viernes Santo de 1733. Ese mismo año, el día del Corpus, 4 de junio, se hizo otro estreno en la iglesia mayor de la Villa que "fue el sagrario y el nicho de Nuestra Señora de obra de relieve y cincel, en que entró 950 marcos de plata, y tuvo de costo 13,200 pesos, a expensas de los señores curas maestro don Juan de Urritogoiti, uno de los tres españoles, y su sobrino el doctor don Pedro Urritogoiti. Era de láminas riquísimas con embutidos de oro y piedras preciosas sobre plata, alhajas propias suyas".[136]

En 1735 se estrena un tabernáculo en la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu de la iglesia de San Agustín.[137]

PINTURA

La pintura es el arte de que menos referencias hace el historiador, y esto es muy raro, pues estrictamente contemporáneo suyo fue Melchor Pérez Holguín, de quien positivamente sabemos se le encargaron muchos cuadros para todas las iglesias construidas a principios del siglo XVIII. Sin embargo, no nombra a este famoso artista aunque en muchas ocasiones a lo largo del manuscrito hace mención de "lienzos de primoroso pincel".

Una de las pocas referencias que se hacen a la pintura durante el siglo XVII, es la que sigue: "por la esquina del Reloj entró un globo muy grande, ceñido con una faja azul, y en ella unas letras de oro que decían: 'El Nuevo Mundo o América, cuarta parte de la tierra' ". Conforme iba caminando y llegando a la mitad de la plaza se iba abriendo y extendiendo, de modo que se pudo ver todo lo que dentro había, que era un mapa en tablas de cedro de todo lo que hay en el Nuevo Mundo o Indias Occidentales. Veíanse pintados de admirable pincel montes de plata y oro, minas de preciosas piedras; estaba un dilatado mar donde había muchos y varios peces, como ballenas, caimanes y otra variedad de fieras marinas. Asimismo a un lado y a otro del mapa estaban las provincias de toda la América, y con más particularidad las de este reino del Perú, con sus famosas ciudades, villas y lugares, y entre éstas la Imperial Villa de Potosí y su Cerro de plata. También estaban pintados muchos y varios animales y aves diferentes, como también mucha arboleda, plantas y flores; y finalmente estaba de excelente pincel todo cuanto adorna a este reino".[138]

En 1653 "se pintaron por encargo de Juan de Itulaín los retratos de Eustaquia de Souza y Ana de Urinza, peruanas de Potosí". Al respecto debemos decir que ambas damas corrieron varias aventuras en Charcas, vestidas de hombre. Los retratos se hallaban en Chuquisaca donde los vio Arzáns cuando estuvo en la sede de la audiencia.[139]

En 1725 Arzáns hace referencia a un retrato del príncipe don Luis Fernando I, que se puso en la plaza mayor para la jura de este monarca. Era un retrato ecuestre.[140]

Luis Niño. Diego Arzáns en 1737 al hacer una apología de la habilidad artística de los naturales dice: "Al presente que esto se escribe se halla en esta Villa como natural de ella Luis Niño, indio ladino, segundo Zeuxis, Apeles o Timantes, y es caso de notar que estando embriagado pinta y esculpe con primor. Varias obras de sus manos, labradas en plata, madera y lienzo han llevado a Europa, Lima y Buenos Aires con aprobación general y hoy le tiene el señor arzobispado de La Plata ocupado en ejercicios de su arte".[141]

Una confirmación más de la veracidad de Arzáns es que en Potosí y Sucre se han encontrado dos cuadros firmados por Luis Niño.

El cuadro de Potosí que se halla en San Roque está firmado: "Luis Niño, escultor" lo que confirma el polifacetismo del artista aducido por Diego Arzáns. El tema de ambos cuadros es la virgen de Sabaya, representada en el nicho de su retablo en una iglesia del departamento de Oruro. El estilo general de ambas obras que ha sido analizado en otra parte[142] es el mestizo potosino de la primera mitad del siglo XVIII. El hie-

134. *Ibid.*, II, 291-293.
135. *Ibid.*, II, 407.
136. *Ibid.*, III, 355.
137. *Ibid.*, III, 356.
138. *Ibid.*, I, 276.
139. *Ibid..*, II, 154.
140. *Ibid.*, III, 183.
141. *Ibid.*, III, 430.
142. Mesa-Gisbert, *Nuevas obras*, p. 29 y 30.

ratismo de la imagen hace que sea una representación de tipo "copia de objeto", o sea una naturaleza muerta. Nadie que vea este cuadro puede dejar de asociarlo con la portada de San Lorenzo de Potosí. Es cierto que no hay identidad entre ambas obras, pero una misma estética las inspira. Los motivos arquitectónicos son demasiado patentes en la obra de Niño, no sólo en la orla sino también en los ángeles que sostienen la corona, dispuestos como para una enjuta. La misma impresión que a nosotros ha debido hacerle a Diego Arzáns que en 1737, al hablar de la habilidad artística de Niño, la asocia con la talla de San Lorenzo de Potosí.

TOMÁS SAIRI TÚPAC. Sobre este artista Diego Arzáns dice: "En el Cuzco se hallan otros famosos pinceles, aventajándose a todos un indio comúnmente conocido con el nombre de Tomasillo".[143] La fama del escultor cuzqueño debió llegar a Potosí y quizás también alguna de sus obras.[144] Lo que añade de nuevo el historiador potosino es que era pintor. Infelizmente hasta el presente no se ha encontrado ningún cuadro firmado por el autor de la imagen de la virgen de la Almudena.

143. Arzáns, *Historia,* III, 430.
144. Para Sairi Túpac, ver Angulo, *Historia,* II, p. 346, fig. 321.

ANÁLISIS DE LOS MANUSCRITOS DE LA HISTORIA DE POTOSÍ UTILIZADOS PARA ESTA EDICIÓN*

ESTE análisis se circunscribe a los manuscritos utilizados para la edición —el de Brown y el de Madrid— pues los demás conocidos son demasiado fragmentarios y posteriores.[1] El lector deberá tener presentes estas circunstancias: La edición se ha hecho usando el manuscrito de Brown en la primera parte (aunque también el de Madrid como testigo). El manuscrito de Brown sólo tiene la primera parte. El manuscrito de Madrid es el único que tiene las dos partes. En consecuencia para la segunda parte la edición se ha hecho exclusivamente según el manuscrito de Madrid.[2]

I. CARACTERISTICAS FORMALES

1. PAPEL Y FORMATO

Manuscritos de Madrid (ambas partes) y de Brown: Papel con filigrana, tamaño común de oficio de la época.

2. FOLIACIÓN

Manuscrito de Madrid, primera parte: 559 folios numerados. No falta ninguno. Hay errores en la foliación: ella salta del folio 277 al 288 y del 289 al 298, si bien los registros están conformes y el texto continuo. El total efectivo de folios es, pues, 539 y no 559.

Manuscrito de Madrid, segunda parte: 152 folios numerados, y al final 16 folios sin numerar,[3] haciendo un total de 168 folios. Hay un error en la foliación: no se ha numerado el folio 96 y se ha repetido el folio 98.[4] Al final falta un número indeterminado de folios.[5]

Manuscrito de Brown: 543 folios numerados. No hay errores en la foliación. Falta el folio 192-192ᵛ.[6]

3. DISPOSICIÓN DEL TEXTO

Manuscrito de Madrid, primera parte: Dos columnas por plana. Del folio 489 en adelante la anchura de las columnas aumenta.

Manuscrito de Madrid, segunda parte: Dos columnas de anchura uniforme por plana.

Manuscrito de Brown: Dos columnas de anchura uniforme por plana.

4. NÚMERO DE RENGLONES

Manuscrito de Madrid, primera parte: Del folio 2 al 488ᵛ, 47 renglones en las columnas completas; del folio 489 al 559ᵛ, 56 renglones.[7]

Manuscrito de Madrid, segunda parte: Del folio 1 al 152ᵛ, 56 líneas por columna; en los folios restantes, 55, 56 y 57 líneas.

Manuscrito de Brown: Del folio 1 al 113ᵛ, 51 líneas por columna; del folio 114 al 124, 55 líneas; en los folios restantes, 56 líneas.

5. FRONTISPICIO

Manuscrito de Madrid, primera parte: Frontispicio a toda página, en blanco y negro, idéntico en lo esencial al del manuscrito de Brown.[8] Inscripción, "Dirigida a", en el ángulo inferior derecho del frontispicio. Superposición sobre los apellidos del autor: Se percibe con facilidad que el nombre del autor decía originalmente BARTHOLOMÉ MARTÍNEZ ARZÁNS Y VELA. Dejando libre el nombre de pila BARTHOLOMÉ son perceptibles las superposiciones siguientes de letras a partir del apellido MARTÍNEZ: A sobre M; R sobre A; Z sobre R; A sobre TI; N sin superposición; S sobre E; D sobre Z; A en el espacio vacío antes del apellido ARZÁNS; O sobre A; R y Z sin superposición; U sobre A y parte de N; A sobre parte de N y sobre S. Con estas superposiciones el nombre del autor queda en BARTHOLOMÉ ARZÁNS DE ORZÚA Y VELA.[9]

Manuscrito de Madrid, segunda parte: No tiene frontispicio. El epígrafe *Segunda parte* está puesto directamente sobre el encabezamiento del libro I.[10]

Manuscrito de Brown: Idéntico en lo esencial al del manuscrito de Madrid, primera parte.[11] Inscripción, "Dirigida", en el ángulo inferior derecho del frontispicio. Se percibe la misma superposición que en el manuscrito de Madrid sobre los apellidos del autor aunque en forma menos clara.[12] En el margen inferior hay otra inscripción, "de D. Luis Josef de Lacoa", en letra imitada de la letra redonda de imprenta

* Por Gunnar Mendoza.

1. Véanse en la introducción las noticias que sobre manuscritos de la *Historia* da el Dr. Hanke.
2. Véanse las advertencias a esta edición (*Historia*, III, 502).
3. *Historia*, III, 400 (nota 3), 292 (nota 5).
4. *Ibid.*, III, 290 (nota 2).
5. *Ibid.*, III, 435 (notas 5 y 6).
6. *Ibid.*, I, 364 (nota 10), y 366 (nota 4).
7. El aumento en la anchura de las columnas y en el número de líneas por columna hace obvia la intención de ahorrar papel. Hay un lugar de la *Historia* en que Arzáns se duele por la carestía de papel en Potosí (II, 455ᵃ).
8. Véase el facsímil del frontispicio del manuscrito de Brown (*Historia*, I, vi).
9. Véase la discusión de estas superposiciones *infra* IV, "Problemas que plantean los manuscritos".
10. f. 1.
11. Véase el facsímil del frontispicio del manuscrito de Brown (*Historia*, I, vi).
12. *Ibid.* La superposición es menos clara en el manuscrito de Brown porque presumiblemente, después de la que hizo

y de mano diferente que la letra del frontispicio.[13]

6. LÁMINAS

Manuscrito de Madrid, primera parte: Dos láminas en blanco y negro a toda página, y otras cuatro de tamaños menores intercaladas en el texto, las seis idénticas a las del manuscrito de Brown.[14] Hay una sola viñeta, con el cerro de Potosí, en el espacio disponible al final del libro VII.[15]

Manuscrito de Madrid, segunda parte: No hay láminas ni viñetas.

Manuscrito de Brown: Las mismas láminas que en el manuscrito de Madrid. Hay siete viñetas, todas con el cerro de Potosí, en el espacio disponible al final de los libros II, IV, V, VI, VII, VIII y IX.[16]

7. ENCABEZAMIENTOS DE LIBRO

Manuscrito de Madrid, primera parte: El encabezamiento del libro I igual que en el manuscrito de Brown,[17] si bien en el manuscrito de Madrid los planisferios llevan en contorno, respectivamente, las leyendas "Mi tesoro sin segundo se reparte en todo el mundo" y "De todo cuanto poseo le participo en mi empleo", y no figura la leyenda "de D. Luis Josef de Lacoa". Los demás encabezamientos de libro repiten uniformemente el título original completo de la *Historia* en la forma que lo hace el encabezamiento del libro II en el manuscrito de Brown.[18]

Manuscrito de Madrid, segunda parte: Como en la primera parte.

Manuscrito de Brown: Para el encabezamiento del libro I véase el facsímil.[19] En el borde superior del folio respectivo se repite la leyenda "De D. Luis Josef de Lacoa" con la misma letra que la misma leyenda en el frontispicio de este manuscrito. Los demás encabezamientos de libro repiten uniformemente el título original completo de la *Historia.* En el encabezamiento del libro IV llama la atención este detalle curioso: todas las letras I del título de la obra han sido cambiadas por Y en esta forma: HYSTORYA DE LA VYLLA YMPERYAL DE POTOSY RYQUEZAS YNCOMPARABLES DE SU FAMOSO CERO GRANDEZAS DE SU MAGNÁNYMA POBLACIÓN SUS GUERRAS CYVYLES Y CASOS MEMORABLES".[20]

8. ENCABEZAMIENTOS DE PÁGINA

Manuscrito de Madrid, primera parte: Del folio 1 al 9 los encabezamientos de página son *Historia de la Villa* en los folios vueltos, e *Imperial de Potosí* con la indicación de los libros y capítulos correspondientes en los folios derechos; del folio 9 al 459 los encabezamientos son *Historia de la Villa Imperial* en los folios vueltos, y *de Potosí* con la indicación de los libros y capítulos correspondientes en los folios derechos.

Manuscrito de Madrid, segunda parte: Historia de la Villa Imperial en todos los folios vueltos, y *de Potosí* con la indicación de los libros y capítulos correspondientes en todos los folios derechos.

Manuscrito de Brown: Historia de la Villa Imperial en todos los folios vueltos, y *de Potosí* con la indicación de los libros y capítulos correspondientes en todos los folios derechos.

9. TÍTULOS DE CAPÍTULO

Manuscritos de Madrid (primera y segunda parte) y de Brown: A doble columna para el capítulo 1 de cada libro, y a columna sencilla los demás.

Bartolomé, parecería que se intentó hacer una segunda, y a ésta correspondería el rasgo bajo la linea de la escritura en la N de ARZÁNZ y un rasgo que sugiere la figura de una A sobre la Z de ORZÚA. Si se cubre el mencionado rasgo bajo la N, se lee perfectamente ARZÁNS. El apellido ORZÚA está más desfigurado y la lectura es más difícil. Luis Subieta Sagárnaga *(Anales de Potosí,* I) al dar cuenta de un manuscrito de la *Historia* existente en Potosí y llevado a Europa hacia 1877 (del cual Subieta al parecer poseería una copia hecha por ese mismo año) da para el historiador potosino el nombre BARTOLOMÉ ARZAY SÁNCHEZ Y VELA (p. II). Una lectura poco atenta de la superposición en el frontispicio del manuscrito de Brown pareciera sugerir, efectivamente, donde en realidad dice ARZÁNS, ARZAY, pues el rasgo inferior entre la A y la N bosqueja una Y; luego, con mucha imaginación y a falta de otro apellido más a mano, podría leerse SÁNCHEZ donde la superposición, dice DE ORZÚA. Pero desde luego esto está contradicho en todo por las conclusiones de un atento examen caligráfico en la superposición del manuscrito de Brown, por la superposición gemela y concluyentemente clara en el manuscrito de Madrid, y por los datos históricos sobre los diferentes nombres usados por Arzáns según los documentos de que ha dado cuenta Chacón Torres *(Documentos)*. De paso, esta coincidencia entre el manuscrito a que se refiere Subieta Sagárnaga y el manuscrito de Brown permitiría identificarlos como uno solo.

13. En el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) existe un expediente intitulado "Años 1771-1775. Audiencia de La Plata: Recurso de doña Rafaela Bravo, vecina de Potosi, sobre el derecho que su hija doña Ignacia Téllez y el marido de ésta, don Luis José de Lacoa, pretenden a un ingenio de moler metales en el paraje de los Boadas o Cantumarca en términos de esta Villa. 116 f.", Mendoza, "Documentos de minas", No. 1331. Lo que en sustancia informan estos autos sobre Lacoa es que era maestre de campo, vecino de Potosí, hijo legitimo de don Mateo de Lacoa y doña Manuela de Unchalo, naturales de la villa de Rentería, en Guipúzcoa, y que en 1765.XII.12 casó con doña Ignacia Téllez, hija legítima del capitán don Francisco de Oña y Téllez y de doña Rafaela Bravo, y sobrina nieta de doña Josefa Boada, esta última hija natural del 24 don Francisco Boada y de doña María Funes. Cómo el manuscrito de Brown fue a poder de Lacoa es algo sobre lo cual por de pronto no puede avanzarse ninguna presunción idónea como no sea la negativa de que Bartolomé hubiese hecho en él la enajenación, pues Lacoa estaría muy joven cuando Bartolomé murió y quizá ni siquiera había llegado a Potosí ya que al parecer era español, pues en la Villa no eran frecuentes los grados militares entre los criollos.

14. *Historia,* I, 23, 81, 162, 165, 168, 311. Las láminas están reproducidas aquí en los mismos lugares que en el códice.

15. Es la misma que se reproduce en la *Historia*, I, 31.

16. Sobre las láminas véase *supra* nota 14. Las viñetas se reproducen en esta edición en todos los finales de libro con espacio disponible en los tres volúmenes, pero las siete indicadas en el texto pueden apreciarse en el volumen I, páginas 31, 62, 144, 320, 407, y en el volumen II, p. 122, 319.

17. Véase el facsímil del encabezamiento del libro I del manuscrito de Brown, *Historia,* 1.

18. *Historia,* I, 32.

19. *Ibid.*

20. Manuscrito de Brown, f. 51^{v}.

10. TIPOS DE LETRA

Manuscrito de Madrid, primera parte: En el texto y notas marginales, letra caligráfica imitación de la bastardilla de imprenta. En todos los encabezamientos de página, imitación de la letra redonda de imprenta. En los títulos de capítulo, imitación de la bastardilla de imprenta en el capítulo 1 de cada libro, y de la letra redonda de imprenta en todos los demás. La letra de los folios 1 a 488ᵛ parece ser de una misma mano, y la de los folios 489 a 559ᵛ parece ser de otra mano a juzgar por la diferencia en ciertos rasgos, especialmente los de la letra *R* y la *ſ* larga, diferencias muy perceptibles a pesar de la forzosa uniformidad de ambas caligrafías por ser imitación de la letra de imprenta.

Manuscrito de Madrid, segunda parte: En el texto, las notas marginales, los encabezamientos de página y los títulos de capítulos, bastardilla de imprenta. La letra de los folios 1 a 152ᵛ es de la misma mano que la de los folios 489 a 559ᵛ de la primera parte; la letra de los folios 153 hasta el fin (o sea toda la parte añadida por Diego Arzáns) es de una tercera mano, evidentemente mucho menos experta.

Manuscrito de Brown: En el texto, las notas marginales, los encabezamientos de página y los títulos de capítulos, bastardilla de imprenta. La letra del manuscrito de Brown es de la misma mano que la de los folios 489 a 559ᵛ de la primera parte y 1 a 152ᵛ de la segunda parte del manuscrito de Madrid.[21]

11. CORRECCIONES

Manuscritos de Madrid (primera y segunda partes) y de Brown: Hay frecuentes raspaduras y enmiendas superpuestas sobre letras y palabras, y aun sobre varias líneas, de la misma mano que la caligrafía de los textos.[22] Escasas entrerreglonaduras.

II. CARACTERÍSTICAS ORTOGRÁFICAS Y FONÉTICAS[23]

1. ERRORES ORTOGRÁFICOS

La ortografía de ambos manuscritos no alcanza a satisfacer las normas coetáneas del idioma castellano, aun considerando que éstas no tenían, en los países hispanoamericanos especialmente, la fijeza que alcanzaron más tarde.[24]

En la primera caligrafía (folios 1 a 488ᵛ del manuscrito de Madrid, primera parte) se observan errores tan groseros aun para la época como *voca, cíndico, hodiozo, buzcar, centencia, entramboz*.[25] En la segunda caligrafía (folios 489 a 559ᵛ del manuscrito de Madrid, primera parte, y folios 1 a 152ᵛ de la segunda parte, y folios 1 a 543ᵛ del manuscrito de Brown) se encuentran otros errores como *cedision, provicion, emvilecer, en poz (en pos), centencia*.[26] En los folios 153 y siguientes de la segunda parte del manuscrito de Madrid, o sea la parte añadida por Diego Arzáns, la ortografía se hace aún más caótica y revela que el escribiente era iletradísimo: *yxnoransia, maxno (magno), agto (acto), agsidente*.[27]

2. DIFERENCIAS ORTOGRÁFICAS

Hay algunas diferencias muy perceptibles en la ortografía correspondiente a cada caligrafía. En la primera es uniforme el uso de la *rr* al comienzo de palabra *(rrepública,* etc.), y en la segunda es uniforme el uso de la *r (república,* etc.); la *J* de la primera *(Jaén,* etc.) hace *I* en la segunda *(Iaén,* etc.); la *b* de la primera en las sílabas finales de los pretéritos en la conjugación *ar (sacaba,* etc.) hace *u* en la segunda *(sacaua,* etc); el uso promiscuo de *y* e *i* como conjunción en la primera, se resuelve uniformemente en *y* en la segunda; la *b* de *bascongados* en la primera hace *v* en la segunda; la *ss* y *ç* de la primera *(assotes, açotes)* se resuelve en *z* en la segunda *(azotes)*.[28] En la parte añadida por Diego Arzáns, la *m* antes de *p* y de *b* se resuelve uniformemente en *n*: *honbre, nonbre, ejenplo;* la *c* desaparece en los sonidos débiles de la primera y es uniformemente sustituida por *s*: *persibir, situasión,* etc.[29]

3. SUPERPOSICIONES FONÉTICAS

A todo lo largo de ambos manuscritos se observa una probable superposición de la fonética quechua o aymara sobre la española: *Triviño* por *Treviño, cimenterio* y *cemínterio* por *cementerio, estirilidad* por *esterilidad;* la parte añadida por Diego hace aún más notoria esta característica con lecciones como *benificencia, sigundo,*[30] y, dentro de la misma posibilidad, *rebulución*.[31]

4. TRASCRIPCIONES DEFECTUOSAS

Hay anomalías fonéticas que parecen atribuibles a una interpretación falsa del original de donde se hacían las copias, como *Orihuega*

21. Los diferentes tipos de letra en los títulos de libro, capítulo, encabezamientos de página, texto y notas marginales en el manuscrito de Brown pueden apreciarse en las reproducciones facsimilares, *Historia,* I, 32, 242, y II, 319, 320.
22. Algunas correcciones pueden apreciarse en las reproducciones facsimilares, *Historia,* I, 32, 242, y II, 319.
23. El breve análisis que se hace en este párrafo no tiene desde luego ninguna intención filológica sino la muy simple de allegar elementos de juicio respecto a la época, autenticidad, escribientes y otros problemas de los manuscritos que se discuten abajo. Véase en la introducción el artículo "El valor literario de la *Historia*".
24. Sin embargo no estará demás recordar que el diccionario de autoridades, paso decisivo en la fijación de la ortografía del idioma español, fue publicado por la Real Academia de la Lengua en 1726, en vida de Arzáns.

25. *Passim.*
26. *Passim.*
27. *Passim.*
28. *Passim.*
29. *Passim.*
30. *Passim.* No obstante debe tenerse presente que la *i* de la palabra latina original siguió prevaleciendo en sus derivados españoles aun en el siglo XVII, como en *difinidor* por *definidor.*
31. *Passim.*

por *Brihuega*, y *Giménez de Sepúlveda* por *Ginés de Sepúlveda*.[32]

5. ERRORES POR IGNORANCIA

Hay errores fonéticos persistentes que deben imputarse decididamente a ignorancia de la lección correcta: *Aránzanzu* por *Aránzazu*, *del Orduy* por *de Elorduy*, *del Ara* por *de Lara*.[33] En la parte de Diego: *ei* por *he*, *áygales* por *háyales*, *aprienden* por *aprenden*, *veyean* por *veían*, *moustro* por *monstruo*.[34]

6. ARCAÍSMOS

En la parte correspondiente a Bartolomé en ambos manuscritos abundan los arcaísmos: *agora*, *aquesta*, *coronista*, *dezildes (decidles)*, *quisiéredes destruyción*, *los sacar (sacarlos)*, *priesa (prisa)*, *vía (veía)*, *habemos (hemos)*.[35] Una somera inspección en manuscritos producidos en Potosí coetáneamente hace patente el arcaísmo de tales formas.[36] Estos arcaísmos desaparecen en la parte añadida por Diego.

III. DIFERENCIAS EN LA COMPOSICIÓN

Pueden reducirse a tres grupos: cambios, supresiones, adiciones. Se sobrentiende que la comparación se restringe en este caso a la primera parte del manuscrito de Madrid con el manuscrito de Brown.[37]

1. CAMBIOS

Los cambios no exceden el límite de alguna o algunas palabras:

Al relatar el ajusticiamiento de Almagro el Viejo dice el manuscrito de Madrid: "Cuando *mucho* por *mucha* honra le dieron en la cárcel un garrote"; el manuscrito de Brown corrige: "Cuando *más* por mucha honra", etc.[38]

Dice el manuscrito de Madrid: "El obispo de Lima (que después fue arzobispado)", y aunque debe entenderse que *arzobispado* se refiere a Lima, gramaticalmente complementa con evidente error a *obispo;* el manuscrito de Brown corrige: "fray Jerónimo de Loaysa, obispo de Lima (que después se hizo arzobispal esta ciudad)".[39]

El manuscrito de Madrid: "Llega Gonzalo Pizarro con su ejército a Lima, hace con violencia lo reciban por gobernador del Perú, va contra el virrey y mátanlo en Quito", y la anfibología de la desinencia verbal en *mátanlo* es manifiesta pues esa desinencia lo mismo podría aplicarse al virrey que a Gonzalo Pizarro; el manuscrito de Brown corrige: "va contra el virrey y *matan a su excelencia* en Quito".[40]

El manuscrito de Madrid, con evidente vaguedad: "Levántanse nuevos traidores en varias provincias de este reino [. . .] y algunas señales que para eso *aparecieron*"; el manuscrito de Brown precisa: "y algunas señales que para eso *se vieron en el cielo*".[41]

2. SUPRESIONES

Las supresiones son escasas, pero tienen dos particularidades de interés: Siempre ocurren en el manuscrito de Brown, y siempre se trata de pasajes de extrema causticidad crítica, como se puede apreciar en los lugares sobre los cuales se ha llamado en el texto la atención del lector.[42]

3. ADICIONES

Las adiciones representan la diferencia más importante, en calidad y cantidad, entre ambos manuscritos. Siempre acontecen en el manuscrito de Brown, y pueden ir desde simples vocablos hasta páginas completas, y son tantas que debe intentarse siquiera una rudimentaria clasificación para apreciarlas mejor:

Adiciones bibliográficas: Como las de Justo Lipsio y Pedro Botero, autores que el manuscrito de Madrid no cita al final del capítulo 3, libro I,[43] y otras que se han hecho notar en el texto en los lugares respectivos.

Adiciones de énfasis: Dice el manuscrito de Madrid que el virrey don Antonio de Mendoza mandó "retratar el Cerro"; el manuscrito de Brown exalta: "este *rico* Cerro".[44] Donde el manuscrito de Madrid cuenta "12 soldados vicuñas", el manuscrito de Brown enfatiza: "12 *alentados* vicuñas".[45]

Adiciones moralistas: Consisten en comentarios morales al texto y son las más numerosas. Véase el análisis de ellas en la introducción.[46] Son más abundantes hasta el año 1695 y desaparecen prácticamente hacia 1710.[47]

32. En esta edición se han conservado las grafías originales, *Historia*, I, 44^{a} y II, 493^{b}.
33. *Passim*.
34. *Passim*.
35. *Passim*.
36. Véase el análisis de esta característica del texto en la introducción, "El valor literario de la *Historia*".
37. El análisis se limita además a los elementos que permiten diferenciar los manuscritos en cuanto tales, para el establecimiento de conclusiones sobre sus épocas probables y otras circunstancias.
38. Manuscrito de Madrid, f. 17^{b}, manuscrito de Brown, f. 17^{vb}. *Historia*, I, 34^{a}.
39. Manuscrito de Madrid; f. 23^{vb}, manuscrito de Brown, f. 24^{vb}; *Historia*, I, 486.
40. Ambos manuscritos en el título del capítulo 7, libro II; *Historia*, I, 49.
41. Ambos manuscritos en el título del capítulo 7, libro III; *Historia*, I, 79.
42. *Historia*, I, 156 (nota 6), 369 (nota 10); y II, 321 (nota 3).
43. Ambos manuscritos en la nota final del capítulo 3, libro I.
Las citas bibliográficas que se ven en esta edición en el volumen I, p. 12 (notas 7 y 8), y p. 13 (nota 9) no existen en el manuscrito de Madrid.
44. Ambos manuscritos en el título del capítulo 4, libro III; *Historia*, I, 73.
45. Ambos manuscritos en el título del capítulo 10, libro VII: *Historia*, I, 359.
46. En las secciones "Estructura formal de la *Historia*" y "El valor sociológico de la *Historia*".
47. Véase "El valor sociológico de la *Historia*" en la introducción.

Adiciones descriptivas: Pueden apreciarse en los ejemplos del camino del Inca y la caracterización de los metales del Cerro[48].

Adiciones narrativas: Véanse las del descubrimiento del azogue, la relación de Chile, y las noticias portuguesas.[49]

Adiciones críticas: Es típica la que encarece las penurias de los maridos potosinos para satisfacer el ansia de lujo de sus mujeres.[50]

Adiciones apologéticas: Véanse los encomios que hace Arzáns de los abogados y de la Compañía de Jesús.[51]

IV. PROBLEMAS QUE PLANTEAN LOS MANUSCRITOS

El análisis se circunscribirá a los problemas que más importan desde el punto de vista de la edición.

1. ¿DÓNDE SE COPIARON LOS MANUSCRITOS?

El hecho de que los manuscritos utilizados en la edición se encuentren hoy en puntos tan distantes uno del otro, y ambos de Potosí, obliga a considerar este punto.

La respuesta debe ser que los manuscritos fueron copiados en Potosí, por estas razones:

a) La superposición de apellidos en los frontispicios de ambos manuscritos[52] tuvo que ser hecha por el propio Bartolomé Arzáns: ella coincide enteramente con una costumbre inveterada de Bartolomé, que durante su vida había cambiado ya otras cuatro veces de apellidos,[53] concluyendo por eliminar en 1730 el apellido Martínez en favor de Orsúa, cambio este último que coincide con la superposición; ésta, por otra parte, no sería sino un ejemplo más de la técnica favorita de composición de Bartolomé en una gran parte de la *Historia*;[54] finalmente, no hay ninguna otra explicación plausible para esta superposición coincidente en ambos frontispicios, pues sugerir que ella fue hecha por algún familiar de Arzáns o por alguna persona extraña es abandonar lo más probable por lo más improbable. Si las superposiciones fueron hechas por Bartolomé es obvio que los manuscritos fueron copiados en Potosí.

b) La presencia del nombre de Lacoa como dueño del manuscrito de Brown[55] concurre para probar que dicho manuscrito se produjo en Potosí, de donde Lacoa era vecino.[56] La identidad que puede establecerse entre el manuscrito de Brown y el que menciona Subieta Sagárnaga como existente en Potosí todavía en 1877[57] refuerza aún más la prueba.

c) El manuscrito de Madrid, por su parte, es, según todas las probabilidades, el mismo que don Bernabé Antonio de Ortega y Velasco envió desde Potosí al Consejo de Indias en 1756.[58]

2. ¿CUÁNDO SE COPIARON LOS MANUSCRITOS?

Si Bartolomé hizo la superposición de apellidos en los frontispicios de ambos manuscritos, la respuesta inmediata a esta pregunta sería que los manuscritos fueron copiados en vida de Bartolomé. Mas el problema tiene una significación tan especial desde el punto de vista de la autencidad de los códices que no será tiempo perdido precisar aún más el análisis.

Ante todo hay que desechar la letra como elemento de convicción cronológica, pues como la caligrafía de ambos manuscritos es una imitación de la letra de imprenta,[59] los manuscritos, atendiendo sólo a la letra, pudieron copiarse indiferentemente entre 1705 (año en que Arzáns pareciera indicar que comenzó el trabajo de la *Historia*)[60] y 1750 o aun después.

Las marcas de agua habrían hecho alguna luz sobre el problema pero no ha sido posible obtener los datos pertinentes.

Las adiciones moralistas en el manuscrito de Brown trazan un camino de importancia decisiva para la respuesta. El análisis de la composición de la *Historia* ha hecho ver que hasta el año 1695 predominan en el manuscrito de Madrid los materiales narrativos y críticos. A partir de dicho año Arzáns fue incorporando cada vez con mayor profusión materiales moralistas en dicho manuscrito, hasta que por el año 1710 el libro adopta definidamente una estructura triple: narrativa, crítica y moralista. En el manuscrito de Brown se ha hecho notar la abundancia de adiciones de contenido moralista antes del año 1695, y a partir de este año ellas van disminuyendo (como adiciones) al mismo tiempo que en el manuscrito de Madrid los materiales moralistas van aumentando (no como adiciones) hasta que de 1710 en adelante los textos de ambos manuscritos se hacen, en este aspecto particular, prácticamente idénticos.[61] Como las adiciones fueron hechas por el propio Bartolomé,[62] es claro que la primera parte del manuscrito de Madrid debió comenzar a co-

48. *Ibid.*, I, 19ª (nota 5), 144ª (nota 5).
49. *Ibid.*, I, 131ᵇ (nota 5), 184ª (nota 4), y II, 82ª (nota 1).
50. *Ibid.*, II, 292ª (nota 1).
51. *Ibid.*, II, 295ª (nota 5), y II, 327ᵇ (nota 1).
52. *Supra* I, "Frontispicio"; *supra* nota 12.
53. Chacón Torres, *Documentos;* véase también el análisis de este aspecto por el Dr. Hanke en la introducción. En otro códice contemporáneo de la *Historia,* al parecer hoy perdido, el autor figura con el nombre de BARTOLOMÉ MARTÍNEZ ARZÁNS (*infra,* nota 98).
54. Véase el análisis de la "Estructura formal de la *Historia*" en la introducción.
55. *Supra,* I, "Frontispicio".
56. *Supra* nota 13.
57. *Supra* nota 12.
58. Véase en la introducción, "La odisea de los manuscritos".
59. *Supra* I, "Tipos de letra".
60. *Historia,* I, 11ª al comienzo.
61. Véase el análisis de la "Estructura formal de la *Historia*" en la introducción.
62. *Ibid.* Véase *infra* 4. "¿Son las modificaciones del manuscrito de Brown obra de Arzáns?"

piarse antes de 1710, pues de otra manera la copia habría incluido las adiciones moralistas que figuran en el manuscrito de Brown; y es claro también que el manuscrito de Brown debió comenzar a copiarse después de 1710, pues de otra manera la copia no habría incluido las adiciones moralistas.

En consecuencia, los manuscritos se copian en vida de Bartolomé, comenzando la copia del de Madrid antes de 1710, y la copia del de Brown después de 1710.[63]

3. ¿COPIÓ ARZÁNS PERSONALMENTE LOS MANUSCRITOS?

Que pudo hacerlo no es materialmente imposible, pues si bien no se sabe que Arzáns fuese calígrafo, ya que la letra de ambos manuscritos no es de un amanuense cualquiera sino de un calígrafo, tampoco se sabe que no lo fuese, y se sabe positivamente que fue maestro de escuela,[64] circunstancia que favorece una hipótesis afirmativa en este aspecto.

Pero esta es una simple presunción. Hace falta un cotejo de datos más a fondo.

El texto de la *Historia* sólo brinda un indicio de que Arzáns pudo intervenir por sí mismo en la copia de su libro, y ese indicio es que a partir de su muerte cambia la letra del texto.[65] Esto obligaría además a concluir que las porciones copiadas por su mano son las correspondientes a la segunda caligrafía, o sea los folios 489-559^{v} de la primera parte del manuscrito de Madrid, los folios 1-152^{v} de la segunda parte del mismo, y todo el manuscrito de Brown, en los cuales, por otra parte, predominan determinadas características ortográficas;[66] o bien, que cambió de letra y de características ortográficas, como de nombre, si se pretende que todo el texto anterior a su muerte en ambos manuscritos lo copió personalmente.

Veamos ahora los indicios negativos.

Si bien Bartolomé no tuvo, como se queja reiteradamente a lo largo de su obra, una formación académica, y como escritor no es ni lejanamente un dechado de perfección purista, según lo revela el texto,[67] éste mismo revela simultáneamente que por su propio esfuerzo conquistó una ilustración nada desdeñable y que sus lecturas no fueron escasas.[68] Supuesto esto, ¿es creíble que incurriese en errores ortográficos como los que revela el análisis de los manuscritos,[69] errores que a veces prueban una ignorancia supina aun teniendo en cuenta las circunstancias más desfavorables de lugar y de tiempo? ¿Incurriría en errores fonéticos tan rudimentarios como los que se han señalado?[70] ¿Revelaría tal desconocimiento de los elementos temáticos de la propia *Historia* como para escribir *Orihuega* en vez de *Brihuega* o *Giménez de Sepúlveda* en vez de *Ginés de Sepúlveda?*[71] ¿Estaría tan habituado al uso de formas fonéticas híbridas indio-españolas[72] en contradicción con su escaso conocimiento de los idiomas nativos[73] y con su calidad de hijo de español?[74] ¿Desmerecería, en fin, la calidad caligráfica de su propia obra con puerilidades como la sustitución de *I* por *Y* en el título de todo un libro?[75] La lógica parecería sugerir una respuesta negativa para el problema de este párrafo; pero la personalidad de Arzáns no era muy lógica, y es difícil pronunciar la última palabra.[76]

4. ¿SON LAS MODIFICACIONES DEL MANUSCRITO DE BROWN OBRA DE ARZÁNS?

Si los manuscritos se copiaron en Potosí en vida de Arzáns y con conocimiento de éste, como parece incuestionable, la respuesta a este cuarto problema es obvia. Pero ésta sería una respuesta por necesidad circunstancial y lo que se necesita para aclarar toda duda es una respuesta afirmativa por necesidad esencial, válida aun en el caso hipotético de que los manuscritos hubiesen sido copiados fuera de Potosí.

Si el análisis se concentra sobre las adiciones, que constituyen la diferencia cuantitativa y cualitativa más importante entre los dos manuscritos,[77] el resultado que este elemento probatorio provea será aplicable a las demás modificaciones, pues sería hilar demasiado fino suponer que sólo las adiciones fueron hechas por Bartolomé y las demás modificaciones por otra persona.

La confrontación de las adiciones con el texto principal descubre entre aquéllas y éste una identidad de tema, de pensamiento y de estilo.

La identidad de tema puede apreciarse, como ejemplo, en la adición de la historia ejemplar de la muerte de doña Leonor Fernández de Córdova,[78] que se ajusta sin dificultad ninguna en el repertorio peculiar de asuntos de la *Historia,* como un trozo del mismo cuadro, por el colorido, la calidad plástica y el manejo de los

63. Las frecuentes indicaciones cronológicas a semejanza de "Por el tiempo que esto se escribe" hechas repetidamente por Arzáns en el texto se refieren a la composición de la *Historia,* desde luego, y no a la copia de los manuscritos, que es el problema presente.
64. Véase en la introducción, "Vida de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela".
65. *Supra,* I, "Tipos de letra".
66. Supra I, "Tipos de letra" y "Diferencias ortográficas". Todo este material es de la misma letra y ofrece características ortográficas comunes.
67. Véase en la introducción, "El valor literario de la *Historia*".
68. Sin olvidar que muchas de las citas bibliográficas de Arzáns son de segunda mano. Véase el análisis de la "Estructura formal de la *Historia*" en la introducción.

69. *Supra* III, Nº 1, "Errores ortográficos".
70. *Ibid.,* Nº 5, "Errores por ignorancia".
71. *Ibid.,* Nº 4, "Trascripciones defectuosas".
72. *Ibid.,* Nº 3, "Superposiciones fonéticas".
73. *Historia,* I, 4ª (nota 2), 33 (nota 1), y *passim.*
74. Véase en la introducción, "Vida de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela".
75. *Supra* I, Nº 7, "Encabezamientos de libro".
76. Un análisis del texto desde el punto de vista estilístico en la introducción, "El valor literario de la *Historia*".
77. *Supra* IV, Nº 3, "Adiciones".
78. *Historia,* I, 158-159 (nota 8).

elementos de la composición (personajes, trasfondo, drama).[79]

La unidad de pensamiento puede apreciarse concluyentemente en las adiciones moralistas. El hecho de que éstas no sean muchas veces originales de Bartolomé sino entresacadas de los escritos de Quevedo y otros autores,[80] más bien que contradecir viene a confirmar que Bartolomé tiene que ser el ejecutor de las adiciones según su técnica peculiar de la superposición. Una de las adiciones con cita expresa de la fuente dice sobre el exceso de galas entre las mujeres, tema, por otra parte, repetido en la *Historia*: "Mujer hay, dijo Séneca en aquellos tiempos más moderados, de quien están pendientes los dos patrimonios y herencia de padre y madre en el valor de las orejeras, y otras a quien ahogan preciosas gargantillas, y vale más un vestido que lo que llevó en dote".[81] Buscando al azar en el texto no adicionado se encuentra este comentario moralista que no puede ser sino de Bartolomé por la alusión potosina: "¿A quién no causará admiración si oye decir que cualquiera de las mujeres que en Potosí se precian de profanas se echa un vestido encima, que con las joyas y perlas de su atavío pasa su costo de 3,000 pesos, y los hombres de la misma manera, pues para imitar en un todo el traje de las mujeres no les falta otra cosa sino adornar sus orejas[. . .]?"[82] Con ayuda del índice alfabético el lector podrá confirmar la unidad de pensamiento que entrelaza íntimamente unas con otras las reflexiones morales del texto sobre motivos como el amor, la mujer, la riqueza, el pecado, la virtud, etc., debiendo tener siempre en cuenta que todas las reflexiones morales anteriores al año 1695 son, casi sin excepción, adiciones, y las posteriores a dicho año corresponden al texto no añadido.[83] Y no sólo es perceptible en la *Historia* una manifiesta unidad de pensamiento sino además la conciencia de esa unidad. En un pasaje no añadido Bartolomé dice que "uno de los [vicios] más odiosos a Dios, a los santos y a los que no lo son es la ingratitud. Hela ponderado en otras partes", etc., y, en efecto, hay otros pasajes, varios de ellos añadidos, en que se hace esa ponderación. Era imposible desde luego que un adicionador extraño llevase cuenta tan escrupulosa de lo dicho en el texto para conformar cada una de las adiciones a él. Solamente el autor podía tener la noción instantánea de la unidad de su obra.

Finalmente, hay una manifiesta unidad de estilo expresivo entre las adiciones —exceptuadas, como es obvio, las porciones que Arzáns recortó de otros textos para superponerlas en el suyo—[84] según se verá haciendo los cotejos correspondientes a los casos en que ambos textos, el añadido y el no añadido, son de Arzáns, como en las adiciones descriptivas y narrativas.[85]

Las modificaciones que el manuscrito de Brown muestra con relación al de Madrid no pueden ser, en consecuencia, sino obra de Bartolomé.

5. ¿CUÁL DE LOS MANUSCRITOS DE LA PRIMERA PARTE ES EL MÁS RECIENTE?

El análisis más somero de las diferencias en la composición de ambos manuscritos[86] señala sin duda el manuscrito de Brown como el más reciente. Los cambios hechos en él con relación al de Madrid[87] muestran siempre una intención deliberada de mejorar el texto primitivo: se trata de verdaderas correcciones de palabras y oraciones defectuosas. Esta intención de mejoramiento es también patente en las adiciones que el manuscrito de Brown registra tan profusamente con respecto al de Madrid: ellas revelan el deseo de hacer más claro, más intenso, más completo y más rico el texto. Y aun las supresiones concurren a persuadir que el manuscrito de Madrid se produjo primero, pues, dadas las características que acompañan a las supresiones, se ve que una consideración madura y prudente actuó después para aligerar el texto de los elementos más comprometedores para la seguridad del autor y la aceptación de la obra.[88] La respuesta a este problema —reiterémoslo— no puede ser otra: el manuscrito de Brown es posterior al de Madrid; es, para decirlo con el vocabulario del ramo, una edición corregida y aumentada de la primera parte de la *Historia*.

6. ¿EN QUÉ MEDIDA ES TRUNCA LA SEGUNDA PARTE DEL MANUSCRITO DE MADRID?

La segunda parte del manuscrito de Madrid es doblemente trunca.

Es trunca en cuanto a Bartolomé pues éste murió sin terminar formalmente su libro. Mas esta es una trunquedad involuntaria y fortuita: todo permite creer que a no mediar la circunstancia de la muerte, Bartolomé habría proseguido su empresa hasta cumplir el plan que probablemente tenía para dar fin a la obra.

La trunquedad de la parte de Diego es menos simple. En ella el relato se interrumpe en la mitad de una oración, por un accidente que no afecta al autor sino al manuscrito, como es la falta de un número indeterminado de folios

79. Un análisis de este tipo de materiales en la introducción, "El valor literario de la *Historia*".
80. Véase el análisis de la "Estructura formal de la *Historia*" en la introducción.
81. *Historia*, II, 292ª.
82. *Ibid.*, I, 181ᵇ.
83. Véase el análisis de la "Estructura formal de la *Historia*" en la introducción.
84. *Ibid.*
85. Ejemplos citados *supra* notas 48 y 49.
86. *Supra* IV, "Diferencias en la composición".
87. Se cuentan por centenares los casos que un cotejo del texto de los manuscritos de Brown y de Madrid revela.
88. Véase en la introducción, "Vida de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela" y "El valor sociológico de la *Historia*".

por causa de circunstancias también indeterminadas. ¿Cuántos folios faltan? ¿Se extraviaron ellos en Potosí o en España? De momento no puede responderse ni a título presuntivo. Lo incuestionable es que faltan folios como se ve por la discontinuidad del texto entre la última línea del penúltimo folio escrito y la primera línea del último folio escrito del códice.[89] La segunda parte del manuscrito de Madrid es trunca por falta de folios, es materialmente trunca. Por otra parte el códice se interrumpe en el relato del año 1738 y Diego murió en 1755. ¿Hasta cuándo prosiguió Diego con la *Historia?* Quizá nunca pueda responderse a esta pregunta.

7. ¿QUÉ SIGNIFICAN LAS INSCRIPCIONES "DIRIGIDA", "DIRIGIDA A", Y "DE D. LUIS JOSEF DE LACOA"?

Según una primera hipótesis, Bartolomé pudo tener el propósito de enviar su *Historia* a la corte, y las inscripciones "Dirigida" y "Dirigida a" estarían destinadas a completarse con el nombre del personaje a quien se haría el envío. Esta hipótesis parece improbable ante la consideración de que, según la costumbre coetánea consagrada, esta clase de envíos se hacían siempre con dedicatorias ostentosas y pomposas; la inscripción escueta del nombre del personaje en el frontispicio habría sido, según esto, de una parquedad ofensiva para el destinatario y contraproducente para las intenciones del autor. El informe de Ortega y Velasco parecería confirmar la posibilidad del envío del libro a España con propósitos de impresión, pero el propio informe agrega que Bartolomé difundió esta voz apócrifa para librarse de las importunaciones de personas interesadas en comprar la *Historia.*[90] En cuanto a Lacoa, toda conexión con esta primera hipótesis debe excluirse por lo tardío de su presencia en Potosí.[91]

De acuerdo con una segunda hipótesis, los dos únicos manuscritos auténticos conocidos de la primera parte[92] serían copias hechas para satisfacer el deseo de los interesados en adquirir el libro, y las inscripciones "Dirigida" y "Dirigida a" estarían destinadas a completarse con los nombres de los compradores. El informe de Ortega y Velasco prueba positivamente la existencia de aquellos interesados. La segunda parte de la *Historia* quedaría excluida de esta hipótesis por la razón obvia de que la muerte sorprendió a Bartolomé antes de terminarla y es del todo improbable que el autor hubiese incluido la segunda parte inconclusa en sus propósitos de enajenación. Pero al mismo tiempo el informe de Ortega y Velasco parecería decisivamente contrario a la segunda hipótesis cuando destaca el celo de Bartolomé para hurtar su libro a la curiosidad ajena "ni menos el darle para que sacasen traslados, porque no se la perdiesen ni ajasen".[93] Con todo, este supuesto celo está contradicho por las noticias concretas del texto de la *Historia* en el sentido de que ella fue una empresa pública en Potosí; y, adicionalmente, la renuencia de Bartolomé pudo dirigirse sólo a la segunda parte, por tratarse en su totalidad de una crónica de hechos actuales, muchos de ellos escabrosos y peligrosos para la tranquilidad y seguridad del autor.[94] Otra aparente contradicción a esta segunda hipótesis es que siendo el manuscrito de Brown un texto aumentado y corregido,[95] es improbable que Bartolomé quisiese poner en manos extrañas, a título de enajenación, el texto abrogado del hoy manuscrito de Madrid; pero este argumento tiene otro filo en la consideración de que precisamente por tratarse de un texto abrogado Bartolomé no tendría mayor interés en conservarlo. Finalmente, la resistencia de Bartolomé a dar la *Historia* a otras personas para que sacasen copias sólo era, a estar con la letra del informe de Ortega y Velasco, "porque no se la perdiesen ni ajasen", pero no por evitar que se sacasen las copias, y esto implícitamente confirmaría que Arzáns defendía la exclusividad de las copias para sí. También en este caso la cronología excluye la posibilidad de una relación directa entre Bartolomé y Lacoa,[96] pero no obsta para que la *Historia* concluyese en manos de Lacoa después de haber pasado sucesivamente por otras.

Según una tercera hipótesis, las manos que enajenaron la *Historia* pudieron ser las de Diego Arzáns, depositario no muy fiel de la obra de su padre, y en una pequeña parte su propia obra: cuando murió Diego ninguno de los manuscritos de la *Historia* estaba en su poder. El que Ortega y Velasco remitió luego a la corte, y que según todas las probabilidades es el de Madrid, estaba empeñado a un sacerdote;[97] y el silencio completo de dicho informe —después de las gestiones solícitas que se hicieron para dar con la *Historia*— sobre cualquier otro manuscrito de ella, prueba que el de Brown tampoco estaba en poder de Diego, ni se tuvo noticia de dicho manuscrito. Diego pudo, pues, ser quien resolvió enajenar los manuscritos y agregó las inscripciones en los frontispicios para formalizar la enajenación, lo cual explicaría además por

89. *Historia,* III, 435 (nota 5).
90. Véase en la introducción, "La odisea de los manuscritos".
91. *Supra* nota 13.
92. Véase en la introducción, "La odisea de los manuscritos".
93. *Ibid.*
94. Véase en la introducción, "Vida de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela" y "El valor sociológico de la *Historia*".
95. *Supra* Nº 5, "¿Cuál de los manuscritos de la primera parte es el más reciente?"
96. *Supra* nota 13.
97. La descripción que hace Ortega y Velasco de los manuscritos de la primera y segunda parte enviados de Potosí a Madrid en 1756 concuerda con el manuscrito de Madrid en el número de folios. Véase en la introducción, "La odisea de los manuscritos".

qué esas inscripciones, como elementos añadidos después, están en un lugar inconspicuo.

Mas aun aceptando una u otra de estas últimas hipótesis queda pendiente la explicación de un problema adicional: ¿Por qué no se completaron las inscripciones con los nombres de las personas en quienes fueron enajenados los manuscritos? Si Diego hubiera vendido el manuscrito de Brown a Lacoa, la inscripción diría "Dirigida a D. Luis Josef de Lacoa". En la forma como está el ex-libris de Lacoa es posterior.

A pesar de su aparente nimiedad, en estas inscripciones puede estar cifrada una de las claves para explicar el destino de los códices de la *Historia.*

Que la primera parte de ella se reprodujo en vida de Bartolomé en más ejemplares de los que hoy se conocen —y no sería para quedar almacenados en su poder— queda demostrado por las citas que de dicha primera parte hace el doctor don José de Suero y González,[98] párroco de la iglesia de San Bernardo, para ilustrar pasajes del pasado de la Villa en el siglo XVI, dando para el autor el nombre de Bartolomé Martínez Arzáns, 10 años después que el manuscrito de Madrid había sido enviado a España por Ortega y Velasco. La circunstancia relativa al nombre autoriza a excluir la posibilidad de que se tratase del códice poseído por Lacoa, pues está visto que era una copia en que Arzáns no había alcanzado a hacer la superposición de apellidos, probablemente porque ella salió de su poder antes del último cambio.

8. ¿SON LOS MANUSCRITOS DE MADRID Y DE BROWN LOS CÓDICES ORIGINALES DE LA HISTORIA?

Por códices originales habría que entender desde luego los que Bartolomé decidió guardar para sí y pudieron servir de matrices para cualesquiera copias consecutivas. Habría que sobreentender asimismo que deben contarse, por lo menos para la primera parte, dos códices originales: uno no corregido ni aumentado, y otro corregido y aumentado sobre la base del primero.

El hecho de que Bartolomé muriese antes de completar la segunda parte, y el de que Diego pareciera que por su parte dejó trunca la adición, induciría a pensar que el códice de la segunda parte del manuscrito de Madrid es el original, pues es muy improbable que Bartolomé, ni Diego, se resolviese a copiar o hacer copiar una obra incompleta.

Si se acepta que Bartolomé hizo sacar copias de la primera parte con propósitos de enajenación, y que las inscripciones "Dirigida" y "Dirigida a" en los frontispicios de los manuscritos de Brown y de Madrid respectivamente están vinculados a este propósito, dichos códices serían por cierto copias y no originales, si bien copias tomadas con conocimiento de Bartolomé.

Si quien proyectó la enajenación y puso las inscripciones fue Diego, aumenta la posibilidad de que los manuscritos de Madrid y de Brown sean los originales de la versión no corregida ni aumentada y de la versión corregida y aumentada, respectivamente, de la primera parte, pues querría decir que éstos son los códices que Bartolomé guardaba para sí.

V. CONCLUSIONES

1. La primera parte del manuscrito de Madrid es, si no original, un códice auténtico y completo, que fue copiado con intervención del autor y que contiene la primera versión de esta parte de la *Historia.*

2. El manuscrito de Brown es, si no original, un códice auténtico y completo, que se hizo con intervención del autor, y contiene la versión corregida y aumentada de la primera parte de la *Historia.* Queda así justificada la decisión de preferir el manuscrito de Brown para esta edición.

3. La segunda parte del manuscrito de Madrid es el códice original y trunco de esta parte de la *Historia.*

4. El nombre de autor que se debe adoptar para la edición es BARTOLOMÉ ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA.

98. "Dictamen hecho a pedido del cabildo de Potosí sobre la pretensión de fundar dos alhóndigas para el expendio de las harinas de trigo y maíz en esta Villa", Potosí, 1767. VII.6 (Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, Acuerdos de Potosí, t. LI, f. 149 ss.). La *Historia* está citada en tres lugares correspondientes a la primera parte. En nota 35: "Ita de Potosinensi Imperiale Villa loquunturi [...] Bartholome Martínez Arzáns, Potosino, in manuscripto" (f. 158v). En nota 39: "En Potosí desde el año de 1568 después de haberla antes resistido sus vecinos (según Martínez citado)" (f. 159v). En nota 52: "Historia y Anales de Martínez Arzáns" (f. 163v).

UNA NOTA SOBRE LA VIDA Y LAS PUBLICACIONES DEL CORONEL GEORGE EARL CHURCH*

CUANDO la historia de la contribución de los Estados Unidos en el desarrollo de América Latina sea plenamente conocida, los ensueños y las realizaciones del emprendedor ingeniero George Earl Church formarán un capítulo importante. Sus viajes y trabajos abarcaron el espacio de toda una vida en el vasto ámbito comprendido entre México y Patagonia, y mediante sus escritos ayudó al conocimiento de las características geográficas y las virtualidades económicas de esa área y particularmente de Bolivia y el valle del Amazonas.

El coronel Church nació en New Bedford, Massachusetts, el 7 de diciembre de 1835, descendiente de Richard Church, que en 1632 llegó a Plymouth, Massachusetts, desde Oxford, Inglaterra, y se casó con Elizabeth Warren, cuyo padre había venido en el *Mayflower* y fue antepasado del general Warren, muerto en la batalla de Bunker Hill. Por la línea materna Church descendía de Edward Winslow, que también vino en el *Mayflower* y fue elegido tres veces gobernador de la colonia de Plymouth. Por su madre Church estaba también directamente relacionado con los Pease, de Yorkshire, Inglaterra, muy conocidos por haber construido el primer ferrocarril en Inglaterra.[1]

Los antepasados más próximos de Church se trasladaron a Rochester, Massachusetts, en 1725, donde adquirieron unos 500 acres de tierra a 16 millas de Plymouth Rock. Muy niño aún Church perdió a su padre, y sólo tenía ocho años cuando su madre se mudó a Providence, Rhode Island, donde el muchacho asistió a la escuela fiscal y llegó a ser uno de los mejores alumnos en el último curso del colegio secundario, cuando sólo tenía 14 años. A los 16 años Church se decidió por la carrera de ingeniería civil y topográfica, y después de ocuparse por algún tiempo en levantamientos para un mapa del estado de Massachusetts, obtuvo un puesto en el ferrocarril de New Jersey, pero luego fue transferido como ayudante de ingeniero a un ferrocarril en construcción en Iowa. Después fue ingeniero residente del túnel de Hoosac, Massachusetts, y poco después ingeniero ayudante en jefe de otra ferrovía, aunque no tenía sino 21 años.

La crisis financiera de 1857 dejó a Church sin empleo, y entonces emprendió la primera de sus muchas y aventuradas expediciones en América Latina. Contratado como ingeniero por un ferrocarril argentino, al llegar a Buenos Aires el país estaba tan agitado que la obra del ferrocarril se interrumpió, pero Church fue designado de inmediato miembro de una misión de ingenieros militares y topógrafos para explorar la frontera sud-oeste de Argentina y presentar el mejor plan posible de defensa contra los indios. Aquella fue una experiencia excitante para la misión y Church pasó por su primera prueba de fuego en la vida de la frontera; en nueve meses recorrieron más de 7,000 millas, y con una fuerza de protección de 400 jinetes libraron dos fieras batallas contra los indios. Cada miembro de la misión debió presentar su propio plan de defensa de la frontera, y aunque Church era el más joven en edad y experiencia, su plan fue adoptado. Por entonces también comenzó a relacionarse con latinoamericanos influyentes, cosa que después se hizo en él una costumbre; por ejemplo, terminada la misión a la frontera, conoció a Domingo F. Sarmiento.

En 1860 Church pudo volver a trabajar como ingeniero, trazando y tendiendo el gran Ferrocarril Norte entre Buenos Aires y San Fernando. Cuando las primeras noticias sobre el estallido de la guerra civil en los Estados Unidos llegaron a Argentina, Church voló a su patria, fue incorporado con el grado de capitán en el Séptimo Regimiento de Infantería de Rhode Island y marchó al frente. Sirvió sucesivamente como capitán, coronel y comandante de brigada de voluntarios en el ejército del Potómac, sobresaliendo en la batalla de Fredericksburg.

Pasada la guerra Church volvió a interesarse por Sud América, y por cierto estuvo en Providence cuando el ministro argentino Domingo F. Sarmiento, famoso educador y luego presidente de su patria, dijo un discurso el 27 de diciembre de 1865 ante la Sociedad de Historia de Rhode Island. Años más tarde Sarmiento recordaba en Buenos Aires su encuentro con Church y elogiaba el intercambio de ideas que tuvo con él y otros ciudadanos de Rhode Island que habían contribuido al progreso material de Sud América. Sarmiento había quedado también gratamente impresionado por el interés que observó

* Por Lewis Hanke, con la cooperación bibliográfica de Julia B. Carroll, Richard Graham, Gunnar Mendoza, y José Honório Rodrigues.

1. El material básico para esta sección procede de estas fuentes: Craig, *Recollections of an Ill-Fated Expedition;* anónimo, "North American Captains of Industry in Latin America"; anónimo, "Colonel George Earl Church"; Church, *Aborigines of South America;* y Granadino, *George Earl Church. Iniciador.*

en Providence hacia la cultura y la historia de Sud América:

> ¿Pero cuál ha debido ser mi asombro al visitar la biblioteca de Mr. John Carter Brown, el distinguido bibliófilo, y encontrar en Providence la más completa, abundante e instructiva colección de autores españoles, sobre todo de los que han escrito sobre la América del Sur, desde los primeros días de la conquista hasta nuestra época? Comprendo, después de haber admirado tan rico tesoro, que el sesudo inglés Helps, autor de una excelente historia de la Conquista española, declare haber encontrado en Rhode Island los documentos sobre la América española que no le suministraba el Museo Británico, tenido por abundante en libros raros. Lo que no comprendo es, si no se apela a esas misteriosas afinidades de que hablaba al principio, por qué se encuentra en Providence este tesoro que la América del Sur le envidiaría. Si, por ejemplo, hubiese de escribirse sobre la guerra que hoy desola el Paraguay, el Brasil y las Repúblicas del Plata, el que la intentare debiera venir a Rhode Island a buscar en esta rica colección de libros sobre las misiones de los jesuitas y las guerras entre españoles y portugueses, por causas de límites, la descripción geográfica de cada palmo de terreno, y los antecedentes echados ya en las misiones guaraníes.[2]

Después de la guerra civil Church volvió a la construcción de ferrocarriles en Rhode Island, mas, sin poder olvidar a América Latina, se preocupó con la invasión francesa a México que agitaba profundamente al público en los Estados Unidos. Como investigador nato que era, estudió a fondo el asunto y escribió un artículo tan sustancial que el *Herald* de Nueva York lo publicó íntegro en 16 columnas en su edición del 25 de mayo de 1866. Poco después el artículo revisado se publicó en un pequeño volumen con el título *Mexico. Its revolutions: are they evidences of retrogression or progress? A historical and political review.*[3] El ministro mexicano Matías Romero valoró tanto el trabajo que hizo enviar ejemplares al Departamento de Estado y a cada miembro del Congreso. Parece también que Romero influyó algo para que James Gordon Bennett nombrase a Church corresponsal especial para el *Herald* de Nueva York en México a fin de que informase sobre los progresos del presidente Juárez y de su ejército de liberación.

Después de una peligrosa y accidentada travesía por tierra hasta México con el general Lew Wallace, Church se unió a Juárez en Chihuahua y siguió con el ejército liberal las operaciones finales contra el emperador Maximiliano en 1866-1867. Church compartió la suerte de Juárez y su ejército en la marcha de Durango y Zacatecas al sur hasta la captura de Maximiliano. Durante este tiempo unas 49 cartas de Church se publicaron en el *Herald*. San Luis Potosí acuñó cinco medallas conmemorativas de la retoma de tan importante centro por el ejército liberal: una de oro para el presidente Juárez, otra de plata para cada uno de los miembros del gabinete, y otra de plata para el coronel Church, que le fue entregada con gran ceremonia.[4] Su misión en México había terminado, y aunque el gobierno le ofreció una gran concesión de tierras en Coahuila como recompensa por sus servicios a la causa liberal, Church volvió a Nueva York y por algún tiempo trabajó en la planta editorial del *Herald*, solazándose en escribir punzantes editoriales.

Pronto escuchó otra vez la llamada de América Latina. El general Quintín Quevedo, que había sido enviado por Bolivia a México para felicitar al gobierno por la caída de Maximiliano, vino a Nueva York con una carta de presentación de Juárez para Church, una vez que Quevedo traía también el encargo de contratar los servicios de una persona competente para abrir el comercio de Bolivia con el mundo por el Amazonas. La empresa fue ofrecida a Church, quien, después de estudiar largamente el proyecto, se hizo responsable de la apertura de un canal o la construcción de un ferrocarril a través del bosque tropical para evitar una travesía de 250 millas con rápidos y cataratas por el río Madera, gran afluente del Amazonas en el corazón de América del Sur, a unas 1,600 millas del mar. Uno de los admiradores de Church describe así el aproyecto y al hombre que lo emprendió:

> En vista de las condiciones políticas y financieras en Bolivia, de la ignorancia del resto del mundo sobre sus recursos naturales, de las obstrucciones opuestas principalmente por Brasil, y de la gran distancia de la civilización hasta el lugar de operaciones, era evidente que la ejecución de cualquiera de estos proyectos entrañaba un esfuerzo tremendo y demandaba los servicios de un hombre dotado de una extraña combinación de cualidades. Debía estar familiarizado con Sud América, su idioma, su historia y su pueblo. Debía ser un ingeniero civil, de gran capacidad técnica y ejecutiva. Las negociaciones entre los dos gobiernos directamente interesados en la empresa estipulaban que fuese además un caballero de buena posición social, y, a fin de que esta representación pesase en los grandes círculos financieros del mundo, era esencial que fuese muy conocido por sus dotes personales y por una integridad intachable. Extraordinarios como fueron estos requisitos, el gobierno boliviano tuvo la fortuna de obtener, para los trabajos de organización, los servicios de un hombre plenamente preparado para responder a todas las exigencias de la situación. Esta notable persona fue el coronel George Earl Church, cuyo nombre es hoy familiar a toda persona inteligente y educada desde Panamá hasta Patagonia, y cuya vida, durante casi medio siglo, ha estado consagrada al estudio de la geografía física y del desarrollo comercial de Sud América.[5]

Aceptada la invitación de Bolivia Church dedicó durante 10 años su energía y talento extraordinarios a la gran tarea.[6] En 1868, por la vía de Inglaterra y Buenos Aires llegó a La Paz, donde

2. Sarmiento, *Obras de Sarmiento*, Vol. XXI, p. 198-199.
3. Nueva York, 1866.
4. Church, *Aborigines of South America*, p. xv.
5. Craig, *Recollections of an Ill-Fated Expedition*, p. 35-36.
6. Los viajes y actividades de Church en este período fueron tantos y complicados que su relato se hace a veces intrincado

el gobierno boliviano le hizo prontamente la concesión para abrir una salida al mar por el Amazonas. El convenio, fechado el 27 de agosto de 1868, estipulaba que Church organizaría la Compañía Nacional de Navegación Boliviana con el propósito de canalizar las caídas del Madera y Mamoré y de establecer la navegación a vapor en dichos ríos más arriba de las caídas.[7] Luego acudió a Nueva York pasando por Perú y Panamá, mas no pudiendo encontrar apoyo financiero en los Estados Unidos prosiguió a Europa. Allí se dio cuenta de que el proyecto no sería acogido a menos que el gobierno boliviano garantizase los bonos que debían emitirse para reunir los recursos. Volvió, pues, a Bolivia, y en noviembre de 1869 obtuvo no sólo la autorización sino que el gobierno boliviano le confió la responsabilidad de negociar con Brasil. Church había sido bastante realista para insistir que una de las condiciones de su concesión fuese que Bolivia obtendría del imperio de Brasil el derecho a construir un ferrocarril en su territorio alrededor de las caídas del río Madera. Después de un año de esfuerzos infructuosos Bolivia pidió a Church que se encargase de esta delicada misión, y es de notar que Markbreit, ministro de los Estados Unidos en Bolivia, atribuyese el fracaso a "las punzantes relaciones existentes por tres siglos entre los antiguos españoles y portugueses, las cuales no habían perdido casi nada de su acritud cuando ambos países se independizaron y se constituyeron en república e imperio".[8] Church aceptó esta misión diplomática, cruzó los Andes hasta el océano Pacífico, y navegó por el estrecho de Magallanes a Río de Janeiro, adonde llegó en plena epidemia de fiebre amarilla en febrero de 1870. Church consiguió despertar el interés del emperador don Pedro II, y después de 70 días de negociaciones pudo embarcarse, en abril, para Nueva York llevando consigo la deseada concesión ferroviaria de Brasil, más la promesa de ese país para abrir la navegación del Madera a todas las naciones. Brasil, receloso de una fricción con Bolivia al parecer, prefirió otorgar la concesión personalmente a Church, y los decretos imperiales de 20 de abril de 1870 fueron promulgados en estos términos. Según informaba a Washington el ministro de los Estados Unidos en Río, "la acción de Brasil en esta materia ha sido notable por su insólita prontitud, por su deseo de cumplir con nuestros propósitos, y por una liberalidad que se apreciará mejor si digo que aquel gobierno ha concedido en realidad más de lo que el coronel Church quería".[9]

El ministro en Bolivia, Markbreit, alababa aún más los esfuerzos diplomáticos de Church:

> Todas estas operaciones se emprendieron e impulsaron entre las dificultades más extraordinarias. Ninguna de ellas, ni tampoco la guerra franco-prusiana, la reciente revolución en Bolivia, o la oposición de Perú y Chile por la pérdida del comercio boliviano en las costas del Pacífico, etc., han podido impedir la firme marcha hacia adelante de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana.
>
> En adelante, las relaciones amistosas y comerciales entre Bolivia y Brasil deben hacerse necesariamente más estrechas. De hecho esta es la primera vez, desde la ocupación de este continente por los europeos, que se hace un esfuerzo realmente sólido para encauzar los intereses luso-americanos e hispano-americanos por un solo canal y hacer a Sud América más homogénea.
>
> Al resolver este problema entre Bolivia y Brasil, el coronel Church hace un gran servicio a todas las repúblicas que están en las nacientes del Amazonas, y también a la civilización.[10]

Desde Nueva York Church obtuvo una credencial del gobierno de los Estados Unidos para la organización de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana, y luego pasó a Londres donde organizó la Compañía del Ferrocarril Madera-Mamoré, Ltda., a la cual transfirió su concesión brasileña. También inició los trámites para un empréstito y contrató con una compañía londinense, el 18 de mayo de 1871, la construcción del ferrocarril Madera-Mamoré. En seguida salió para Bolivia, vía Nueva York, y el 30 de julio llegó a Sucre, donde el congreso boliviano ratificó sus negociaciones para el empréstito y la construcción del ferrocarril.

De Sucre Church pasó a Cochabamba y después a Santa Cruz de la Sierra donde equipó una expedición para bajar por el Mamoré con Leathom Earle Ross, ingeniero inglés representante de la Public Works Construction Company de Londres. El 1 de noviembre de 1871 la partida llegó al sitio donde debía terminar el proyectado ferrocarril:

> [. . .]En presencia de toda la partida, compuesta principalmente de indios remeros semidesnudos, allí en el corazón de la inmensa floresta tropical, a 1,500 millas de la civilización, en un territorio recóndito, del todo inexplorado y, si no es por salvajes primitivos, deshabitado, el coronel Church llevó a cabo la ruda ceremonia de limpiar la primera trocha para un ferrocarril que, con la fe de un Colón, creía firmemente y esperaba apasionadamente que abriría a la inmigración y al comercio internacional un país inigualado en riqueza latente por ningún territorio inexplotado de la misma extensión en toda la faz de la tierra. Ningún tema más inspirador para la pluma de un poeta o el pincel de un pintor que la escena protagonizada aquí por este soldado y ciudadano de la gran República del norte, de pie en medio de la salvaje floresta en las cabeceras navegables del Madera, señalando hacia la hermana Re-

y confuso. La versión que se da aquí proviene, si no se dice otra cosa, de Craig, *Recollections of an Ill-Fated Expedition.*
7. Church al Secretario de Estado Fish, octubre 5, 1869. Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Miscellaneous Letters, Part I, 1869. Church remitió por entonces un considerable material informativo sobre su concesión.
8. Markbreit al Secretario de Estado Fish, Sucre, agosto 28, *Foreign Relations of the United States, 1871,* p. 41-42.
9. El ministro Blow al Secretario Fish, Río de Janeiro, abril 23, 1870, Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Despatches, Brazil, vol. 35, nº 72.
10. Markbreit al Secretario Fish, Cochabamba, abril 11, 1871, *Foreign Relations of the United States, 1871,* p. 42.

pública del sur, víctima secular de la opresión extranjera y de la lucha intestina, y sendero de progreso pacífico y del desarrollo comercial en el futuro.[11]

Esta es la descripción de un amigo y admirador. Escuchemos lo que el novelista H. M. Tomlinson decía después de conocer el lugar en 1910:

> El Madera atraviesa un territorio conspicuo aun entre los del Amazonas por sus fiebres malignas, e inexplorado del todo desde una milla tierra adentro a todo lo largo de sus orillas; los buscadores de goma elástica, por su parte, tienen que temer a las tribus de indios errantes y hostiles.
>
> Así es esa tierra hoy mismo. Júzguese, pues, qué posibilidades tenía para un ferrocarril a comienzos de 1870. Mas el coronel Church era de Nueva Inglaterra, y era además un visionario, y, en consecuencia, esforzado y emprendedor hasta no más. Pronto persuadió a los hombres de negocios, que si bien son prácticos no suelen saber mucho y pueden estar a merced de cualquier soñador elocuente, a pagarle a precio de oro por un trozo de su fantasía boliviana. Lo cierto es que encontramos, el 1º de noviembre de 1871, al coronel Church limpiando la primera trocha para un ferrocarril en presencia de una partida de indios, rodeado por la selva que perdura desde que el mundo es mundo. Lo que los indios pensaban de todo esto no se ha escrito, pero por lo visto siguieron el humor de aquel hombre quimérico que se había detenido a despejar un trecho de maleza en la tierra de los parentintines, que viven desnudos y fabrican flautas con las tibias de sus enemigos.[12]

Church y sus pocos asociados partieron para Londres el 14 de diciembre de 1871 siguiendo el largo curso del Amazonas, y allí rindieron un informe tan deslumbrante que una compañía constructora inglesa se hizo realmente cargo de la empresa, aunque al cabo de un año debió reconocer que había fracasado totalmente. La jungla había vencido. Los contratistas explicaron que "aquella tierra era un cementerio, que sus hombres morían como moscas, que el camino atravesaba una floresta inhóspita, entre pantanos y sierras de pórfido alternativamente, y que ni aun con el concurso de todos los capitales del mundo y la mitad de su población sería posible construir el ferrocarril".[13] El fiasco suscitó problemas legales y políticos cuya historia ha sido ya relatada y no hace falta repetir aquí.[14]

A Church no le amilanaban los obstáculos, y emprendió el largo viaje a Bolivia por Nueva York, Panamá y Perú, llegando a La Paz el 26 de julio de 1872. En sus informes y conversaciones con el gobierno boliviano estuvo acompañado por Samuel G. Arnold, ex gobernador de Rhode Island, como miembro del directorio de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana[15] Church prosiguió a Sucre para consultar con el congreso boliviano que allí estaba reunido y que confirmó el contrato para el empréstito y el ferrocarril. Fue entonces que Church conoció en Sucre al capitán George Chaworth Musters, autor de *At Home With the Patagonians,* que había entrado en una tribu de los indios tehuelches y había sido el primer blanco que cruzó de norte a sur por el corazón de Patagonia.[16] También entonces probablemente Church conoció a Emeterio Villamil de Rada, de La Paz, "que hablaba de corrido trece idiomas, incluyendo la lengua aymara", y cuya obra inédita sobre el aymara adquirió Church.[17] Gracias a estas relaciones, a más de sus amplias lecturas y sus extensas exploraciones, Church adquirió un conocimiento profundo y detallado de Sud América, quizá sin rival en su tiempo.

Es digno de nota un aspecto particular de los trabajos de Church en favor de su empresa: sus publicaciones son casi tan profusas como sus viajes y negociaciones.[18] Todas esas publicaciones estaban dirigidas a informar al público sobre la geografía y las posibilidades de Sud América, y a impulsar sus diversas empresas, especialmente la del ferrocarril Madera-Mamoré. En 1870, por ejemplo, dio a luz en Londres un informe sobre las caídas del río Madera,[19] y preparó para la *Fortnightly Review* un entusiasta informe sobre "Bolivia and Brazil in the Amazon Valley". Esta inmensa área, "49 veces más grande que Inglaterra, es más sana que el valle del Misisipí"[20] y es "un cofre de riquezas". Las tierras que atraviesan el Madera y el Mamoré son inexpresablemente ricas y bellas. Todos los productos conocidos en Sud América se dan allí, y su cantidad puede aumentarse casi indefinidamente".[21] Los indios son un dechado de hombría y aventajan a todos los demás del Nuevo Mundo que Church conoció desde las cabeceras del Misisipí hasta los estrechos de Magallanes. "Su resistencia, su vigor y su valentía son inmensos".[22] Church elogia la enseñanza superior que se impartía en la Universidad de Sucre, si bien "la instrucción general, desde luego, está en condiciones lamentables, casi tanto como en muchas partes de Europa". Church tenía una buena opinión del general Mariano Melgarejo, presidente de Bolivia, lo cual sorprenderá a quienes juzgan a este dictador de acuerdo con libros como *Hechos y dichos del general Melgarejo.* Church lo pinta como "el militar más impetuoso y ejercitado de América Hispana, de buen juicio, de ilustración media, que se expresa bien en español, quechua y aymara. [. . .] Henchido de ansias de progreso, presta su más decidido apoyo a todo

11. Craig, *Recollections of an Ill-Fated Expedition,* p. 52-53.
12. Tomlinson, *The Sea and the Jungle,* p. 123.
13. Craig, *Recollections of an Ill-Fated Expedition,* p. 56-57.
14. *Ibid.,* p. 56-66.
15. El ministro Leopold Markbreit al Secretario Fish, julio 31, 1872, Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Despatches, Bolivia, vol. 5, nº 201.
16. Church, *Aborigines of South America,* p. 289.
17. *Ibid.,* p. 195.
18. El Museo Británico tiene una excelente colección de los escritos de Church, y la Biblioteca Nacional, Sucre, otra notable colección de material impreso en español sobre el proyecto Church.
19. *The Rapids of the Madeira Branch of the Amazon River.*
20. Church, *Bolivia and Brazil in the Amazon Valley,* p. 564.
21. *Ibid.,* p. 570.
22. *Ibid.,* p. 571.

lo que prometa traer a esta República la civilización moderna".[23]

Para Church el progreso de Bolivia estaba condicionado a una salida comercial para sus productos hacia el oriente por el Amazonas. El único obstáculo entre los mercados de allende el Atlántico y el corazón de Bolivia era la sucesión de rápidos en el Madera, pero un ferrocarril de 168 millas podría ahorrar las curvas y evitar los rápidos del río. Y Church concluía el artículo con una explosión de propagandista comercial destinada probablemente a inducir a los inversionistas británicos a firmar el contrato para el empréstito que estaba entonces a punto de flotarse:

> Las facilidades para la construcción son muy grandes, y mano de obra abundante se encuentra en Bolivia. Las gradientes son suaves, no hay que cruzar ríos importantes, no hay tierras pantanosas, muy pocas excavaciones y defensivos que hacer: todo esto significa un trabajo sencillo para la ingeniería de hoy. El costo calculado es de 625,539 libras esterlinas.[24]

En realidad las dificultades eran mucho más serias, como Neville B. Craig lo hace ver con gran detalle en sus *Recollections of an Ill-Fated Expedition to the Headwaters of the Madeira River in Brazil.* Pero durante estos diez años Church no sólo viajó extensamente para adelantar sus negociaciones sino que sostuvo persistentemente una serie de pleitos ante los tribunales ingleses y prosiguió con sus publicaciones. A veces daba a luz informes científicos, como la traducción de los resultados de las investigaciones emprendidas por los Kellers,[25] ingenieros alemanes que habían preparado un informe para el gobierno brasileño.

En 1875 recopiló en un libro voluminoso las principales relaciones históricas y geográficas sobre el valle del Amazonas, de 1749 a 1868.[26] Quería así demostrar la riqueza del país regado por aquel río y "atraer la atención hacia el vasto sistema de canales naturales que están destinados a representar un gran papel en la historia política y comercial de Sud América".[27] Quería asimismo dar una descripción exacta e imparcial del país atravesado por el Madera, para confundir a las personas "interesadas en malograr los esfuerzos de Bolivia para salir al Atlántico por medio de un acuerdo comercial", personas que han buscado y aceptado muchos datos de informantes que "poseían el antecedente primordial de no haber estado nunca ni a 1,000 millas del distrito que pretendían describir".[28] Como introducción, Church daba una noticia cronológica sobre la exploración del Madera desde los tiempos incaicos hasta 1872, año en que conoció en La Paz a don José Agustín Palacios, "ingeniero boliviano de gran talento y perspicacia", que había explorado los rápidos del Madera pocos años antes. Luego seguían varios informes[29] de procedencia alemana, boliviana, checoslovaca, norteamericana y portuguesa sobre las regiones del Madera. Church se preocupó personalmente de que periódicos tan importantes como el *Times* de Londres recibiesen ejemplares del libro para comentario.[30]

Después del fracaso de la compañía de Londres, Church trasladó el campo de operaciones a los Estados Unidos, y en 1876 una firma constructora de Filadelfia acordó hacerse cargo del proyecto. La historia de esta malograda tentativa está fielmente relatada por Neville B. Craig en una pequeña obra maestra aún no bastantemente difundida entre los estudiosos de la historia de los Estados Unidos y de América Latina.[31] Un barco se hundió en el Atlántico durante la travesía, luego muchos expedicionarios enfermaron, y un grupo de trabajadores italianos se sintieron tan disgustados ante las condiciones de vida en el campamento del Amazonas que escaparon a la jungla sin alimentos ni recursos y desaparecieron para siempre. La selva venció una vez más y los sobrevivientes del fracaso se abrieron paso para volver a sus hogares en condiciones miserables. Finalmente Church abandonó todo el proyecto después de casi 10 años de esfuerzos, y el ferrocarril sólo pudo construirse cuando el gobierno brasileño emprendió la obra un cuarto de siglo más tarde con un mejor conocimiento de las circunstancias y con mayores recursos.[32]

Durante el lapso de los contratistas de Filadelfia Church había continuado con su campaña publicitaria. En 1877 todavía preparaba un denso volumen sobre el proyecto ferroviario y remitía al *Times* un ejemplar de la obra. Se trata de una detallada historia del proyecto del Madera, del empréstito boliviano y de la lucha jurídica de Church ante los tribunales de Londres, a más de copias de las concesiones boliviana y brasileña, de varios contratos y correspondencia, amén de mapas excelentes y de información sobre las rutas comerciales proyectadas.[33] En el mismo año

23. *Ibid.*, p. 573.
24. *Ibid.*, p. 575.
25. Keller, *Explorations of the River Madeira.* Otro libro publicado por Church en 1873 es *Papers and Documents Relating to the Bolivian Loan.*
26. Church, *Explorations Made in the Valley of the River Madeira.*
27. *Ibid.*, p. viii.
28. *Ibid.*, p. v.
29. 1) "Report to the Imperial Government of Brazil by José and Francisco Keller", p. 1-76; 2) "Explorations of the Rivers of the Department of the Beni" por José Agustín Palacios, p. 77-121; 3) "Paper on the Bolivian Rivers" por Thaddeus Haenke, p. 122-138; 4) "The Rapids of the River Madeira" por el subteniente Gibbon, de la marina de los Estados Unidos; 5) "The Madeira and its Head Waters" por el general Quintín Quevedo, p. 167-188; 6) "Fluvial Outlet for Bolivia" por Ignacio Arauz, p. 189-202; 7) "The Portuguese Exploring Expedition of 1749 from Pará to Matto Grosso" por José Gonsalves da Fonseca, p. 203-355.
30. Church envió personalmente al *Times* el ejemplar que hoy se conserva en el Museo Británico.
31. *Recollections of an Ill-Fated Expedition.*
32. Un minucioso y sombrío cuadro de estos esfuerzos en Ferreira, *A ferrovia do diabo*, p. 88-141.
33. Church, *The Route to Bolivia Via the River Amazon.*

1877 Church publicó un bien fundamentado artículo para demostrar que el río Purús no ofrecía una ruta mejor que el Madera para la comunicación entre Bolivia y el exterior.[34] Para este trabajo aprovechó el material impreso accesible, informes sobre sus propias exploraciones incluyendo sus diarios de viaje inéditos, y los datos proporcionados por un fraile franciscano que había estado recientemente en el paraje. Adjuntó un mapa detallado de acuerdo con informaciones de documentos del gobierno brasileño. La colección Church en la biblioteca de Brown University muestra el cuidado con que Church preparaba sus publicaciones, pues contiene muchos otros mapas, cartas, folletos y publicaciones oficiales que formaban parte del arsenal de información que había acopiado.[35]

A lo largo del tiempo la empresa despertó una fuerte polémica en Bolivia. La concesión brasileña también fue controvertida y finalmente cancelada. Ni con toda su energía y persistencia Church pudo triunfar y sus ensueños amazónicos fracasaron. La intrincada red de las complicaciones políticas y legales fue un obstáculo casi tan abrumador como el calor, la enfermedad y los problemas geográficos que debieron afrontar los ingenieros, a lo cual hay que añadir la inexperiencia de las compañías de Londres y de Filadelfia para trabajar en los trópicos. José Francisco Velarde, socio boliviano de Church, atribuyó el fracaso a la enconada oposición de los intereses comerciales de la costa del Pacífico y a los intentos del gobierno boliviano para obstaculizar a Church después de la firma del contrato. Velarde consideraba el proyecto esencial para el bien de Bolivia y elogió a su consocio en estos términos: "Su cooperación y su entusiasmo no han escaseado, a despecho de los obstáculos de todo género que se han presentado para impedir la realización de tan querida idea".[36] Un geógrafo peruano también sostuvo el proyecto con entusiasmo y pinta a Church como "un magnánimo corazón, gran filántropo y fanático por la libertad". El emperador don Pedro II fue también admirador de Church y apoyó su idea de que Brasil debía emprender la construcción del ferrocarril, pero "el sentimiento político era entonces adverso a que ningún extranjero construyese lo que los brasileños miraban como la clave del corazón de Sud América".[37]

Esta "Nota" no es el lugar para intentar un análisis detallado del proyecto Church del Madera-Mamoré, aunque existe un profuso material para ese análisis y probablemente un estudioso asiduo podrá encontrar mucho más aún. Los resultados fueron evidentemente malos para Bolivia cualesquiera fuesen las razones para el fracaso del proyecto. El ministro norteamericano Markbreit informaba a Washington el 7 de noviembre de 1872, mientras Church negociaba en La Paz, que "el único medio para que Bolivia pueda preservar su integridad nacional contra la intrusión de sus ambiciosos vecinos es llevar adelante las comunicaciones comerciales y militares proyectadas por el coronel Church y otros".[38] La ferrovía no fue construida, Bolivia no logró una salida comercial por el Amazonas y el Atlántico al comercio del mundo, y sus pérdidas territoriales subsecuentes son ya conocidas.

Pocos meses después del segundo fracaso de la empresa del Madera-Mamoré, el Secretario de Estado James G. Blaine aceptó un ofrecimiento de Church para informar sobre las condiciones políticas y comerciales de Ecuador, especialmente en relación con Colombia y con su actitud y conexión respecto a las dificultades entre Bolivia, Chile y Perú.[39] Durante su estancia de tres meses en Quito Church acopió información y actuó a nombre de los tenedores extranjeros de bonos ingleses para negociar el reajuste de la deuda nacional del Ecuador. Para observar las posibilidades de un proyecto ferroviario llegó por el norte hasta la frontera con Colombia[40] y después pasó a Lima desde donde dirigió al gobierno de los Estados Unidos su informe intitulado *Ecuador in 1881*[41] que luego se publicó como mensaje especial del Presidente Arthur al Congreso.

En realidad este informe es una descripción integral de Ecuador: geografía, clima, enfermedades, productos, exportaciones, minerales, población, salubridad, relaciones inter-raciales, costumbres, gobierno, ejército, finanzas, comercio, comercio por el río Amazonas, canal de Panamá, clero y condiciones religiosas, educación, islas Galápagos, guerra del Pacífico, inmigración. Esta masa informativa "procedía principalmente de fuentes originales y de la observación propia" y revela a Church como un observador y expositor de primera clase en su propósito de "analizar a Ecuador como un problema compuesto de muchos elementos típicos de otros países sudamericanos".[42]

Church no vacila en describir la opresión del indio dentro de la realidad de la vida ecuatoriana:

> El indio todavía es parte de la finca donde trabaja y está fijado a ella por leyes inexorables que le obligan a trabajar para satisfacer la deuda con-

34. Church, *The River Purûs*.
35. Hemos tenido acceso a este material gracias a Mr. David Jonah, director de la biblioteca de la Universidad de Brown.
36. Velarde, *La empresa Church*, p. 1. Velarde escribió también sobre asuntos geográficos y disertó en la Sociedad de Geografía de Río Janeiro en 1886 sobre *El Madera y los ríos que lo forman*, 14 p.
37. *Recollections of an Ill-Fated Expedition*, p. 459.
38. El ministro Markbreit al Secretario Fish, noviembre 7, 1872, Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Despatches, Bolivia, vol. 5, nº 221.
39. El secretario Blaine a Church, junio 11, 1881, Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Special Missions, vol. 3, p. 337-340.
40. Church, *Aborigines of South America*, p. xviii.
41. Executive document nº 69 of 47th Congress, Second Session, 56 p. El informe está fechado en Quito, septiembre 21, 1881.
42. Church, *Ecuador in 1881*, p. 5.

traída en favor del patrón. El anticipo que recibe lo dilapida, y la enajenación de su libertad, que ya nunca puede redimir con su salario de 10 centavos diarios, lo maniata para toda la vida. Es apaleado y azotado como un siervo ruso, y hoy día, colgados a la entrada de las tiendas de este Quito "cristiano", se ven manojos de látigos de diversos precios según el tamaño necesario para chicas y mujeres, chicos y hombres.[43]

Church condena también a las otras clases sociales: "la anti-económica costumbre indígena de gastar el dinero que todavía no se ha ganado impregna a todas las clases y es una de las peores fallas nacionales".[44]

El veterano de la guerra de secesión echa una mirada profesional al ejército ecuatoriano y lo halla deficiente casi en todo:

> Los soldados del ejército permanente están mal ejercitados; agachados casi todos, ninguno es "bien plantado". Aunque bien vestidos, llevan sus uniformes de un modo descuidado y negligente; sus gorras van puestas de cualquier manera en sus cabezas; sus equipos, sus rifles, sus botones se ven deslustrados. Los altos van en las filas junto a los bajos y nadie está tallado. Marchan y llevan sus armas sin precisión ni regularidad y su paso no tiene esa elasticidad y tensión que constituye la gracia del buen soldado. Todo esto puede corregirse porque el material es bueno para formar con él excelentes regimientos de línea. El ministro de Guerra me dice que 'el ejército está organizado según el sistema prusiano'. Puede ser, pero un oficial prusiano no lo reconocería.[45]

La mente metódica de Church, habituada a acumular información idónea sobre cada problema propuesto, sufría por la falta de informaciones oficiales:

> Tratar de obtener datos idóneos del gobierno ecuatoriano es un trabajo estéril. Si alguna vez hubo archivos, han sido dispersados en todas direcciones por la revolución y el robo, hasta quedar reducidos a la carga de unas pocas mulas. El ministro de Finanzas confiesa que no tiene cómo proporcionarme un cuadro de las exportaciones e importaciones en los últimos diez años, mucho menos para los anteriores.[46]

Church elaboró un detallado análisis de la deuda nacional, y después de describir los manejos fraudulentos del gobierno en este campo, concluye observando benévolamente que "un país capaz de darse gobiernos con semejante concepto del honor y la probidad constituye naturalmente un interesantísimo tema de estudio filosófico".[47]

Sobre la religión y el clero sus vistas no son tan benignas:

> Ecuador es sin duda el país más intensamente católico romano en el mundo. España en los días de Carlos V y Felipe II no era más estrecha y antiliberal. Las confesiones y sermones del clero han llevado al país a una condición tan fanática que ya no hay campo para la moral, la caridad cristiana o la piedad.[48]

Sin embargo, su reacción ante García Moreno, el famoso dictador clerical, tiene rasgos tan justicieros que resultan insólitos en un protestante de Nueva Inglaterra, y esta elocuente descripción es apenas conocida inclusive por los historiadores consagrados a esta importante figura de la historia ecuatoriana:

> García Moreno, que en 1861 emerge prominentemente en este escenario, es en cierto modo el hombre más notable que Sud América ha producido: audaz, valiente, resuelto, con una voluntad férrea, un físico infatigable, patriota, honesto y austero, estudioso de gran consagración, caballero, tirano por naturaleza, matador impasible cuando lo juzga necesario, hacedor y quebrantador de leyes, y, ante todo, el fanático más verdaderamente moral, devoto y religioso que se haya prosternado para plantar la santa cruz en el suelo del Nuevo Mundo. El 18 de julio de 1873 consagró todo el país 'al sagrado corazón de Jesús'.[49]

En este estado teocrático los herejes no merecían ni una tumba:

> Por último la muerte de un ministro británico dio una solución al problema: como no podían exponer el cadáver a los cóndores y cuervos, edificaron en una desolada colina al norte de la ciudad un espacio amurallado de unos 100 pies cuadrados en redondo, lo denominaron el Cementerio Protestante, y semifortificaron la cumbre para evitar que los cadáveres fuesen desenterrados por el fanatismo que este maestro del evangelio de Cristo había infundido hasta un grado que ni él mismo podía controlar.[50]

Church interpreta tanto como informa. Da una lista de todos los oficios eclesiásticos del país y da el costo exacto de lo que un párroco lleva por casar o enterrar a un indio.

El retrato que Church pinta es inevitablemente sombrío, pero estaba convencido de que "los elementos para edificar una nación próspera están por ahora tan confundidos por la discordia que es difícil descubrirlos. [. . .] Las clases superiores carecen de energía. No hay espíritu de empresa ni confianza en la honestidad recíproca para comenzar y continuar obras públicas. [. . .] Media población oprime a la otra y este problema racial por sí solo llena de maldiciones el país; y si a esto se añade la intolerancia fanática con que el clero ha estrechado los entendimientos hasta sus dimensiones actuales uno comprende el escaso respeto con que las demás naciones ven al Ecuador".[51]

43. *Ibid.*, p. 19.
44. *Ibid.*, p. 19.
45. *Ibid.*, p. 23-24.
46. *Ibid.*, p. 25.
47. *Ibid.*, p. 33.
48. *Ibid.*, p. 35.
49. *Ibid.*, p. 36.
50. *Ibid.*, p. 37.
51. *Ibid.*, p. 55-56.

Sea cual fuere la conclusión que uno saque del informe de Church sobre *Ecuador in 1881*, lo cierto es que debió trabajar fuerte durante sus tres meses en Quito y que esta relación oficialmente impresa no se proponía dar al público de los Estados Unidos una versión amable ni consoladora sobre Ecuador.

Como complemento a su trabajo sobre Ecuador Church viajó a Chile donde completó otro franco informe en 222 páginas, todavía inédito, sobre los asuntos sud-americanos.[52] Por último regresó a los Estados Unidos por el estrecho de Magallanes, Uruguay, Argentina, Brasil e Inglaterra.

Más tarde Church se estableció en Londres desde donde prosiguió con sus numerosos proyectos. Allí publicó en 1888 una proposición minuciosa para un ferrocarril de 223 kilómetros de Caracas a Valencia en Venezuela. Como siempre había estudiado la bibliografía accesible, especialmente Humboldt, haciendo una breve historia de Venezuela desde la independencia hasta Guzmán Blanco. Sostenía que aquel ferrocarril sería muy valioso para mantener la paz interna "pues es un hecho notable que las revoluciones hispanoamericanas cesan cuando se construyen sistemas ferroviarios que ofrecen comunicaciones rápidas y fáciles entre los centros de gobierno y los distritos apartados".[53]

El proyecto venezolano no fue aceptado por lo visto, pero en 1889 Church hizo un contrato para construir un ferrocarril en Argentina por 1,000,000 de libras, y logró completarlo en dos años a pesar de la crisis de Baring. En 1895 pasó tres meses en Costa Rica por cuenta de los tenedores extranjeros de bonos de ese país y elaboró un cuidadoso informe para la Costa Rica Railway Company sobre el estado de sus líneas.

Church tenía ahora más tiempo para sus estudios geográficos e históricos y reunió una biblioteca considerable sobre la exploración y la historia de las Américas. Había ingresado en la Royal Geographical Society en 1872 y fue un miembro muy activo. Publicó muchos artículos en su *Geographical Journal*,[54] y sus cartas en el archivo de la sociedad muestran que era consultado a menudo sobre temas de historia y geografía de América Latina.[55] En 1898 fue elegido consejero de la sociedad, y fue "el primer y único socio no británico elegido para esa posición", y en 1902 fue además honrado con la vicepresidencia de la sociedad. También fue miembro de otras sociedades científicas, como la American Society of Civil Engineers, la Hakluyt Society, y el Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland. Escribió un artículo sobre el Amazonas para la Enciclopedia Británica y proyectó un libro intitulado "South America: an outline of its physical geography and commercial history".[56] En 1898, en la reunión de la British Association for the Advancement of Science en Brístol, como presidente de la sección geográfica, leyó un aplaudido trabajo sobre el tema "Argentine Geography and the Ancient Pampean Sea".[57]

Church desempeñó evidentemente un papel activo y respetado en los años dorados de la sociedad londinense en la década anterior a la Guerra Mundial I. En 1907, cuando hacía muchos años de la muerte de su primera esposa, se casó con Anne Marion, viuda de Frederic Chapman.[58] Nunca olvidó su primera y grande empresa del ferrocarril Madera-Mamoré. En 1904, cuando la tensión internacional sobre la región amazónica de la goma elástica aumentaba en Sud América, publicó un artículo substancial urgiendo a Bolivia, Brasil y Perú a definir sus fronteras de modo que el ferrocarirl pudiese construirse y abrir el acceso a esa "área de Sud América, probablemente insuperable en fertilidad y variedad de recursos naturales". En este mismo artículo volvió a echar una ojeada a la complicada historia de sus esfuerzos para construir el ferrocarril y relató sus largas conversaciones con el emperador don Pedro II que determinaron la apertura de la navegación del Amazonas al mundo.[59] A su muerte había escrito gran parte de un libro sobre los indios de Sud América que fue póstumamente publicado en 1912,[60] en edición de su "viejo amigo" Clements R. Markham, quien describe a Church como "una eminente autoridad en Sud América", y por su parte la nota necrológica de la Royal Geographical Society en *The Geographical Journal* lo llama "una de las mayores autoridades en la historia y geografía de Sud América".

Mientras residía en Londres parece que adquirió el manuscrito de la Primera Parte de la historia de Potosí de Arzáns, pues el difunto Henry R. Wagner vio dicho códice en la colección de Church y trató, infructuosamente, de comprarlo.[61] El manuscrito formaba parte de la colección de libros y mapas que Church poseía a su muerte, el 4 de enero de 1910. El testamento de Church disponía que casi todos sus libros y el ma-

52. Church, "Report on South American Affairs", octubre 2, 1881, Archivo Nacional, Washington, Departamento de Estado (Record Group 59), Special Agents, vol. 30.
53. *The Venezuelan Central Railway.*
54. Véase la lista de estas piezas en la "Bibliografía".
55. Gracias a la gentileza del bibliotecario y del archivero de la Royal Geographical Society el autor tuvo acceso al material relativo a Church.

56. Church leyó un papel sobre este asunto ante la Royal Geographical Society en febrero 25, 1901, y luego publicó una versión aumentada (77 p.) en el *Geographical Journal*, abril, 1901.
57. Se publicó después en el *Geographical Journal* con el mismo título.
58. *The Aborigines of South America*, p. xix.
59. *The Acre Territory and the Caoutchouc Territory of Southwestern Amazonia*, p. 17.
60. *The Aborigines of South America.*
61. El difunto Henry R. Wagner en carta al autor, octubre 6, 1936: "Cuando yo residía en Londres en 1905, el coronel Church poseía una historia manuscrita de Potosí que había comprado a Chadenat poco tiempo antes". En otra carta al autor, de agosto 12, 1955, Wagner dice que había querido comprar el manuscrito pero que Church rehusó venderlo.

nuscrito potosino fuesen ofrecidos a la Universidad de Harvard con la condición de que formasen una colección separada.[62] Si la condición no era aceptada, como no lo fue, la biblioteca debía ser ofrecida a la Universidad de Brown, que aceptó el obsequio. Fue así cómo la Primera Parte de la historia de Potosí de Arzáns vino a dar a Providence, ciudad largamente vinculada a América Latina.[63]

62. Una copia del testamento fechado en diciembre 10, 1909, se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Brown.
63. Otra prueba de esta conexión se encuentra en la disertación doctoral de Earl C. Tanner "Trade between the port of Providence and Latin America, 1800 a 1830" (Harvard, 1951), y en el estudio de Alan S. Trueblood "Exile or Eden? The Chilean Experience of a Rhode Island Yankee", *Rhode Island History*, XX (1961), nº 1, p. 1-12, 45-55 y 73-80.

Esta nota sobre la vida de un "Capitán Norteamericano de Industria en América Latina" no aspira a ser una relación completa de los viajes y actividades de este hombre notable, sino a dar una idea del carácter y los hechos de alguien que se esforzó por hacer que Bolivia, y ciertamente toda América Latina, fuesen mejor conocidas por el mundo. Fue gracias a su tesón y su interés por la historia de Bolivia que el manuscrito de Potosí llegó a la biblioteca de la Universidad de Brown y, finalmente, se publica en la presente edición.

LISTA PRELIMINAR DE GOBERNADORES DE POTOSÍ EN LOS AÑOS 1545-1738*

ESTA lista preliminar puede servir como punto de partida para una relación más detallada sobre los gobernadores de Potosí en el lapso que abarca la *Historia*. Esa relación iluminaría no poco el régimen del corregimiento en la colonia hispanoamericana en un punto crítico como fue Potosí la mayor parte de aquel tiempo. El historiador que quiera hacer esa relación no tendrá necesidad de presumir ni de especular demasiado, ni de preocuparse de su propia subjetividad. Bastará hacer una coordinación de hechos de acuerdo con los documentos —que no son pocos ni breves— y los hechos hablarán bastante por sí solos.

Sin apartarse esencialmente de la figura administrativa definida en la legislación atañedera, el contenido institucional del corregimiento no deja de asumir en Potosí y en el lapso de la *Historia* cierta condición propia gracias a las jurisdicciones anexas de la Casa de Moneda, y, desde luego, de la mita, la famosa —más famosa que bien conocida y estudiada— maquinaria de trabajo forzoso que si bien tuvo sus equivalentes en otras partes del imperio indiano (en el virreinato del Perú hubo mita minera también en Huancavelica, por ejemplo, aunque con una proyección cuantitativa y cronológica muy reducida en comparación a Potosí) sólo para Potosí llegó a englobar tanto territorio y perduró tanto tiempo (17 provincias, 240 años).

Otra peculiaridad del gobierno real en la Villa Imperial es que no hubo corregidores exclusivos para ella y su distrito. Descubierto Potosí y fundada la Villa, nadie se molestó de dotarle con un gobierno propio sino que se la insumió simplemente dentro de la jurisdicción del corregidor de La Plata (hoy Sucre). A partir del establecimiento de la audiencia de La Plata, el corregidor pasó a residir de asiento en Potosí, sin dejar de ser corregidor de La Plata (como que juraba también el oficio en esa ciudad), y este dualismo equívoco se prolongó hasta la reforma de las intendencias en el último cuarto del siglo XVIII, cuando se delimitó por fin claramente la personalidad territorial y política de ambas circunscripciones.

Para hacer esta lista se han usado fuentes exclusivamente primarias. Si se conservarse la serie completa de los libros de acuerdos del cabildo de Potosí no habría habido ninguna dificultad para formarla; mas como hay lagunas numerosas en esa serie, que se conserva en el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), ha sido necesario recurrir a otras fuentes coetáneas, principalmente a la correspondencia de los virreyes del Perú y de las audiencias de Lima y de La Plata con el Consejo de Indias, así como a los expedientes mineros y judiciales de Potosí ventilados ante la audiencia de La Plata. Aun siendo básicamente idónea, la lista necesita rectificaciones y complementaciones de personas y de fechas.

Aparte de esta información básica sobre la sucesión de los gobernadores potosinos en el período que comprende la *Historia,* el lector encontrará aquí una línea continua de referencia para el control de las alternativas del texto desde el punto de vista de la verdad de hecho. Cotejando las informaciones de Arzáns sobre el gobierno potosino con la lista, será fácil formar una convicción precisa respecto a los límites de la leyenda y de la historia propiamente dicha en la *Historia.*

Bajo la denominación genérica de gobernadores comprendemos a corregidores, justicias mayores, tenientes de corregidor y cualesquiera otras cabezas del gobierno real en Potosí. Cuando nada expreso se dice sobre la autoridad o la fecha (o ambas) de la designación de algún gobernador, ello significa que no han podido establecerse esos datos; será bien tener presente que en la mayoría de los casos los tenientes de corregidor eran nombrados por el corregidor. La organización cronológica de la lista se atiene en todo lo posible a la fecha de la toma efectiva de posesión del cargo en Potosí y no a la fecha de designación por el rey, el virrey, las audiencias u otra autoridad.

1545-1549. Licenciado Juan Polo Ondegardo, corregidor.[1] 1]

1549. Licenciado Esquivel, alcalde mayor.[2] 2]

1552. Capitán Pablo de Meneses, corregidor, provisto por la audiencia de Lima.[3] 3]

1552-1553. General Pedro de Hinojosa, corregidor, provisto por la audiencia de Lima.[4] 4]

1553. Hernando de Alvarado, teniente de corregidor del general Hinojosa.[5] 5]

* Por Gunnar Mendoza.

1. "Extracto de los acuerdos de Potosí", f. 1; Cieza de León, *Crónica,* parte primera, capítulo 109; Polo Ondegardo, "Relación de los fundamentos", *Documentos inéditos de América,* XVII, 136; Capoche, *Relación,* p. 177.
2. "Extracto de los acuerdos de Potosí", f. 1.
3. Levillier, *Audiencia de Lima,* I, 27, 49.
4. *Ibid.,* I, 46, 74.
5. *Ibid.,* I, 102.

1553. Egas de Guzmán, Antonio Luján, Antonio de Hoznayo, alcaldes mayores durante la rebelión de don Sebastián de Castilla.[6] En 1559-1561 Hoznayo fue corregidor (véase *infra* No. 10). 6]

1553-1554. Mariscal Alonso de Alvarado, corregidor, provisto por la audiencia de Lima.[7] 7]

1554-1555. Capitán Juan de Sandoval, corregidor, provisto por la audiencia de Lima.[8] 8]

1556-1559. Licenciado Altamirano, corregidor, provisto por el virrey marqués de Cañete.[9] 9]

1559-1561. Antonio de Hoznayo, corregidor, provisto por el virrey marqués de Cañete; fechas extremas averiguadas de su gobierno, 1559.X.27 y 1561.III.15[10] Hoznayo estuvo en el gobierno de Potosí en 1553 (véase *supra,* No. 6) 10]

1561-1562. Juan Cortés, corregidor y justicia mayor; fechas extremas averiguadas de su gobierno, 1561. VIII.5 y 1562.XII.15.[11] 11]

1563-1564. Licenciado Diego Álvarez, corregidor, provisto por el virrey conde de Nieva en 1563.II.3 y recibido por el cabildo de Potosí en 1563.VI.23.[12] Le sucede el siguiente: 12]

1564-1565. Gaspar de Saldaña, corregidor, provisto por la audiencia de La Plata en 1564.VI.7 y recibido por el cabildo de Potosí en 1563.VI.23.[13] Le sucede el siguiente: 13]

1565-1567. Diego Pacheco, corregidor, provisto por la audiencia de La Plata en 1565.V.12 y recibido por el cabildo de Potosí en 1565.V.24; se despide en 1567.V.26 por haber sido provisto gobernador del Tucumán.[14] Le sucede el siguiente: 14]

1567-1569. Gómez de Chaves, corregidor, provisto por la audiencia de La Plata en 1567. V.16 y recibido por el cabildo de Potosí en 1567.VI.6.[15] Le sucede el siguiente: 15]

1569-1571. Don Jerónimo Luis de Cabrera, corregidor, provisto por Lope García de Castro, gobernador del Perú, en 1568.IX. 13 y recibido por el cabildo de Potosí en 1569.V.23.[16] Le sucede el siguiente: 16]

1571-1573. Damián de la Bandera, corregidor, provisto por el virrey Toledo en 1571.V.16 y recibido por el cabildo de Potosí en 1571.VII.18.[17] Le sucede el siguiente: 17]

1573-1575. Don Juan Dávila, corregidor, provisto por el virrey Toledo;[18] volvió a ser corregidor en 1581 (véase *infra* No. 26). Le sucede el siguiente: 18]

1575-1576. Licenciado Gómez Hernández, corregidor; la última fecha en que se le encuentra como tal es 1576.V.1.[19] 19]

1577-1578. Licenciado Juan de Matienzo (oidor de la audiencia de La Plata), justicia mayor; fechas extremas averiguadas de su gobierno, 1577.IX.30 y 1578.II.28.[20] 20]

1578. Don Diego Cabeza de Vaca, teniente de justicia mayor; se le encuentra como tal en 1578.VI.6.[21] Vuelve a ser teniente de corregidor en 1594 (véase *infra,* No. 40). 21]

1579-1581. Martín García de Loyola, corregidor, provisto por el virrey don Martín Enríquez; fechas extremas averiguadas de su gobierno, 1579.VII.6 y 1581.XI.13[22] En ausencias temporales le sustituyeron los tres siguientes: 22]

1580. Francisco de Guzmán, teniente de corregidor en 1580.II.1.[23] 23]

1581. Alonso Tufiño, teniente de corregidor; se le encuentra como tal en 1581.II.20.[24] 24]

1581. Licenciado Francisco de Estrada, teniente de corregidor; se le encuentra como tal en 1581.V.18.[25] 25]

1581. Don Juan Dávila, corregidor, provisto por el virrey don Martín Enríquez en 1581.XI. 3, en lugar de Martín García de Loyola, por el término de un año a partir de su recibimiento. Ya había sido corregidor en 1573-1575 (véase *supra* No. 18). Le sucede el siguiente:[26] 26]

1583-1585. Don Alonso Ortiz de Leiva, corregidor y justicia mayor, provisto por el rey en Badajoz, en 1580.IX.19 y recibido por el cabildo de La Plata en 1583.II.8; en 1585.XI.21 abandonó el oficio y luego se retiró de Potosí pero continuó siendo corregidor titular hasta que el rey proveyó otro en su reemplazo (véase *infra* No. 32).[27] Entre tanto gobernaron sucesivamente los tres siguientes: 27]

6. "Extracto de los acuerdos de Potosí", f. 1.
7. Levillier, *Audiencia de Lima,* I, 111.
8. *Ibid.*, I, 124, 137.
9. Levillier, *Gobernantes del Perú,* I, 70.
10. Archivo de Potosí, Cajas reales, No. 8, f. 3, 7^{v}; Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), Escrituras públicas, Lázaro del Águila, año 1561, f. $lxix^{v}$.
11. Archivo de Potosí, Cajas reales, No. 8, f. 27; Levillier, *Audiencia de Charcas,* I, 83, 94.
12. "Extracto de los acuerdos de Potosí", en esta fecha.
13. *Ibid.*, en estas fechas.
14. *Ibid.*, en estas fechas.
15. *Ibid.*, en esta fecha.
16. *Ibid.*, en esta fecha.
17. *Ibid.*, en esta fecha.
18. *Ibid.*, en 1573.IV.20.
19. Mendoza, "Documentos de minas", No. 2, f. 1^{v}.
20. *Ibid.*, No. 5, f. 10^{v}, y No. 3, f. 113^{v}; Levillier, *Audiencia de Charcas,* I, 467.
21. Mendoza, "Documentos de minas", No. 3. f. 72^{v}.
22. Levillier, *Gobernantes del Perú,* XI, 117; Mendoza, "Documentos de minas", No. 10. f. 26.
23. Mendoza, "Documentos de minas", No. 10, f. 39, 58, 65.
24. *Ibid.*, No. 10, f. 114.
25. *Ibid.*, No. 10, f. 123.
26. Levillier, *Gobernantes del Perú,* XI, 117; Capoche, *Relación,* p. 154 y *passim:* Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de La Plata, Cartas y relaciones, No. 224; Levillier, *Audiencia de Charcas,* II, 68.
27. Capoche, *Relación,* p. 156; Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. V, f. 233^{v}.

1584-1585. Don Alonso de Zúñiga y Figueroa, teniente de corregidor, nombrado por Ortiz de Leiva, su tío; es recibido en Potosí en 1584.X.15 y cesa en 1585.X.15.[28] Le sucede el siguiente: 28]

1585-1587. Luis de Isunza, teniente de corregidor nombrado por el oidor Juan Díaz de Lopidana conforme a provisión de la audiencia de La Plata; es recibido en Potosí en 1585.XII.31 y cesa en 1587-III.6.[29] Le sucede el siguiente: 29]

1587. Capitán Juan Ortiz de Zárate, justicia mayor, provisto por el virrey conde del Villar en 1586.XI.26 con las calidades adicionales de visitador de minas e ingenios y teniente de capitán general; es recibido en Potosí en 1587.III.6 y cesa en 1587.XI.28.[30] En 1592 fue provisto corregidor propietario (véase *infra* No. 37). En ausencias temporales le sustituye el siguiente: 30]

1587. Licenciado Cristóbal de Eslava, teniente de justicia mayor nombrado por Ortiz de Zárate; es recibido en Potosí en 1587.III.10.[31] Volvió a ser teniente de corregidor en 1595-1596 y en 1599 (véanse *infra* Nos. 44 y 57). 31]

1587-1592. Don Pedro Zores de Ulloa, corregidor, provisto por el rey en Valencia en 1586.II.9 por seis años desde su recibimiento, en reemplazo de don Alonso Ortiz de Leiva; es recibido en Potosí en 1587.XI.28 y cesa en 1592.IX.12.[32] En diferentes ausencias temporales le sustituyen los cuatro siguientes: 32]

1588. Don Antonio Zores de Ulloa, teniente de corregidor nombrado por don Pedro Zores de Ulloa, su tío; es recibido en Potosí en 1588.I.18.[33] 33]

1588. Alonso Torrejón, teniente de corregidor, nombrado por el cabildo; es recibido en 1588.XII.1.[34] 34]

1591. Don Antonio Troche de Vallejo, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Zores de Ulloa; es recibido en Potosí en 1591.III.16.[35] 35]

1591. Licenciado Juan Ramírez de Salazar, teniente de corregidor, nombrado por el corregidor Zores de Ulloa; es recibido en Potosí en 1591.IX.5.[36] Volvió a ser teniente de corregidor en 1597 y en 1600-1602 (véanse *infra,* Nos. 52 y 60). 36]

1592-1594. Capitán Juan Ortiz de Zárate, corregidor, provisto por el rey en San Lorenzo en 1591.I.18 en reemplazo de don Pedro Zores de Ulloa; es recibido en Potosí en 1592.IX.12 y abandona el oficio en 1594.VIII.15.[37] Había sido justicia mayor en 1587 (véase *supra* No. 30). En diferentes ausencias temporales le sustituyen los cuatro siguientes: 37]

1593. Licenciado Diego López Treviño, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Zárate; es recibido en Potosí en 1593.III.24.[38] 38]

1593. Contador Diego Travo, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Zárate; es recibido en Potosí en 1593.IX.10.[39] 39]

1594. Licenciado don Diego Cabeza de Vaca, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Zárate; es recibido en Potosí en 1594.V.24.[40] Ya había sido teniente de corregidor en 1578 (véase *supra* No. 21). 40]

1594. Licenciado Narváez de Valdelomar, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Zárate por imposición de la audiencia de La Plata en 1594.VIII.8.[41] Volvió a ser teniente de corregidor en 1597 (véanse *infra* Nos. 49 y 51). Le sucede el siguiente: 41]

1594-1595. Licenciado Juan Díaz de Lopidana (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor, provisto por la audiencia de La Plata en 1594.VIII.20 en lugar de Ortiz de Zárate que había hecho abandono del oficio; es recibido en Potosí en 1594.VIII.29 y cesa en 1595.V.9.[42] Volvió a ser corregidor en 1597-1598 (véase *infra* No. 50). Le sucede el siguiente: 42]

1595-1596. Capitán Alonso Vázquez Dávila y Arce, corregidor, provisto por el virrey don Luis de Velasco en 1594.II.14 en reemplazo del titular Ortiz de Zárate que entre tanto había renunciado al oficio; es recibido en Potosí en 1595.V.9 y cesa en 1596.V.17.[43] En ausencias temporales le sustituye el siguiente: 43]

1595-1596. Licenciado Cristóbal de Eslava, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Vázquez; es recibido en Potosí en 1595.VII.3.[44] Ya había sido teniente de justicia mayor en 1587 y volvió a ser

28. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. V, f. 233.
29. *Ibid.,* t. V, f. 248v y 300v.
30. *Ibid.,* t. V, f. 300v y ss. y f. 339.
31. *Ibid.,* t. V, f. 303 y *passim.*
32. *Ibid.,* t. V, f. 339, y t. VI, f. 92v.
33. *Ibid.,* t. V, f. 349 y *passim.*
34. *Ibid.,* t. V, f. 349.
35. *Ibid.,* t. VI, f. 12
36. *Ibid.,* t. VI, f. 34.
37. *Ibid.,* t. VI, f. 92v; Levillier, *Audiencia de Charcas,* III, 283.
38. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. VI, f. 160.
39. *Ibid.,* t. VI, f. 191.
40. *Ibid.,* t. VII, f. 286.
41. *Ibid.,* t. VII, f. 320.
42. *Ibid.,* t. VII, f. 374v y 378v; Levillier, *Audiencia de Charcas,* III, 233.
43. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. VII, f. 378v y 438; Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de La Plata, Cartas y relaciones, No. 558.
44. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. VII, f. 400v.

teniente de corregidor en 1599 (véanse *supra* No. 31 e *infra* No. 57). 44]

1596-1597. Maestre de campo Alonso García Ramón, corregidor, provisto por el virrey don Luis de Velasco; ya está en el oficio en 1596.V.28 y cesa en 1597.I.6[45] En sus ausencias temporales gobierna el siguiente: 45]

1596. Licenciado Andrés de Avendaño, teniente de corregidor nombrado por el corregidor García Ramón; es recibido en Potosí en 1596.VII.20.[46] 46]

1597. Alonso Osorio, corregidor y visitador del Cerro, provisto por el virrey don Luis de Velasco en 1596.IX.21 por un año; es recibido en Potosí en 1597.I.6 y muere en 1597.V.9 ejerciendo el oficio.[47] En sus ausencias temporales le sustituye el siguiente: 47]

1597. Licenciado Duarte Fernández, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Osorio; es recibido en 1597.I.21.[48] 48]

1597. Licenciado Narváez de Valdelomar, teniente de corregidor nombrado por el cabildo a la muerte del corregidor Osorio; es recibido en 1597.V.9 y cesa en 1597.VIII.19, en que se hace cargo del gobierno el siguiente.[49] Ya había sido teniente de corregidor en 1594 y volvió a serlo este mismo año de 1597 (véanse *supra* No. 41 e *infra* No. 51). 49]

1597-1598. Licenciado Juan Díaz de Lopidana (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor y visitador del Cerro, provisto por la audiencia de La Plata en 1597.V.12 por muerte del corregidor Osorio; es recibido en Potosí en 1597.V.19, cesa temporalmente en 1597.VI.19 en que se hace cargo del gobierno el siguiente, reasume el gobierno en 1597.VIII.19 y cesa en definitiva en 1598.VII.27 para regresar a su plaza de oidor.[50] Ya había sido corregidor en 1594-1595 (véase *supra* No. 42). 50]

1597. Licenciado Narváez de Valdelomar, teniente de corregidor, provisto por el virrey; es recibido en Potosí en 1597.VI.19 y cesa en 1597.VIII.19.[51] Ya había sido teniente de corregidor en 1594 y en 1597 (véanse *supra* Nos. 41 y 49). El oidor Díaz de Lopidana es también sustituido en ausencias temporales por los dos siguientes: 51]

1597. Licenciado Juan Ramírez de Salazar, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Díaz de Lopidana; es recibido en Potosí en 1597.XI.29.[52] Ya había sido teniente de corregidor en 1591 y volvió a serlo en 1600-1602 (véanse *supra* No. 36 e *infra* No. 60). 52]

1598. Capitán Sebastián Sánchez de Merlo, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Díaz de Lopidana; es recibido en Potosí en 1598.IV.8.[53] 53]

1598-1599. Doctor Gaspar de Escalona y Agüero, corregidor, provisto por el virrey don Luis de Velasco en 1598.VII.4; es recibido en Potosí en 1598.X.2 y cesa en 1599.VII.1.[54] En ausencias temporales le sustituye el siguiente: 54]

1599. Don Álvaro Patiño, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Escalona y Agüero; es recibido en Potosí en 1599.IV.20.[55] Volvió a ser teniente de corregidor en 1600 (véase *infra* No. 58). 55]

1599-1600. Doctor Hernando Arias de Ugarte (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor, provisto por el virrey don Luis de Velasco en 1599.V.21 para reemplazar y residenciar al doctor Escalona y Agüero; es recibido en Potosí en 1599.VII.1 y cesa en 1600.III.16 para restituirse a su plaza de oidor.[56] En sus ausencias temporales le sustituyen los dos siguientes: 56]

1599. Licenciado Cristóbal de Eslava, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Arias de Ugarte; es recibido en Potosí en 1599.VII.4.[57] Ya había sido teniente de corregidor en 1587 y 1595-1596 (véanse *supra* Nos. 31 y 44). 57]

1600. Don Álvaro Patiño, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Arias de Ugarte en cumplimiento de una orden del virrey don Luis de Velasco de 1599.XII.1; es recibido por el cabildo de Potosí en 1600.II.16 y cesa en 1600.X.10.[58] Ya había sido teniente de corregidor en 1599 (véase *supra* No. 55). 58]

1600-1602. Don Pedro de Córdova y Mesía, corregidor, provisto por el virrey don Luis de Velasco en 1600.V.18 en reemplazo del doctor Arias de Ugarte; es recibido en Potosí en 1600.X.10 y cesa en 1602.XI.28[59] En sus ausencias temporales le sustituye el siguiente: 59]

1600-1602. Licenciado Juan Ramírez de Salazar, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Córdova y Mesía; es recibido en Potosí en 1600.X.22.[60] Ya había sido

45. *Ibid.*, t. VII, f. 445, y t. VIII, f. 36v.
46. *Ibid.*, t. VII, f. 447v.
47. *Ibid.*, t. VIII, f. 36v, 53v.
48. *Ibid.*, t. VIII, f. 40.
49. *Ibid.*, t. VIII, f. 53v.
50. *Ibid.*, t. VIII f. 55v, 132.
51. *Ibid.*, t. VIII, f. 75.
52. *Ibid.*, t. VIII, f. 89v.
53. *Ibid.*, t. VIII, f. 103.
54. *Ibid.*, t. VIII, f. 161, y t. IX, f. 7v.
55. *Ibid.*, t. VIII, f.197v.
56. *Ibid.*, t. IX, f. 7v, 64.
57. *Ibid.*, t. IX, f. 9v.
58. *Ibid.*, t. IX, f. 64, 113.
59. *Ibid.*, t. IX, f. 113, y t. X, f. 9v.
60. *Ibid.*, t. IX, f. 117v.

teniente de corregidor en 1591 y en 1597 (véanse *supra* Nos. 36 y 52). 60]

1602-1607. Don Pedro de Lodeña, corregidor, provisto por el rey en Valencia en 1597.III.27; es recibido en Potosí en 1602.XI.28 y muere desempeñando el oficio en 1607.VIII.15.[61] En sus ausencias temporales le sustituye el siguiente: 61]

1602-1608. Licenciado Juan de Ibarra, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Lodeña; es recibido en Potosí en 1602.XII.14, a la muerte del corregidor Lodeña se hace cargo del gobierno como justicia mayor, provisto por el presidente de la audiencia de La Plata licenciado Alonso Maldonado de Torres, en 1607.VIII.18 y cesa en 1608.XI.20.[62] 62]

1608-1617. Don Rafael Ortiz de Sotomayor (caballero de la orden de San Juan), corregidor, provisto por el rey en San Lorenzo el Real en 1607.VI.1; es recibido en Potosí en 1608.XI.20 y cesa en 1617.X.29.[63] En ausencias temporales le sustituyen los dos siguientes: 63]

1609. Licenciado Andrés de Paz, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Sotomayor; es recibido en Potosí en 1609.III.4, y en 1613.III.7 actuaba aún como teniente corregidor.[64] 64]

1614. Contador Juan de Luno, teniente de corregidor nombrado por el corregidor Ortiz de Sotomayor; la primera fecha en que se le encuentra como tal es 1614.VII.2.[65] 65]

1617-1623. Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, corregidor, provisto por el rey en Madrid en 1615.III.2 en reemplazo de don Rafael Ortiz de Sotomayor; es recibido en Potosí en 1617.X.29 y cesa en 1623.V.4.[66] 66]

1623-1624. Don Felipe Manrique, corregidor, provisto por el rey; en 1623.V.4 estaba ya despachando el gobierno, y para 1624.III.4 se había retirado de Potosí y estaba de corregidor en el Cuzco.[67] 67]

1624. Don Antonio de Figueroa, corregidor, provisto por el rey; murió en el camino de La Plata a Potosí cuando iba a recibirse del oficio.[68] 68]

1624-1628. Bartolomé Astete de Ulloa (factor de Potosí), corregidor provisto por la audiencia de La Plata mientras llegaba el titular Figueroa; en 1624.X.12 estaba ya despachando el oficio y permaneció en él hasta 1628.III.5.[69] En sus ausencias temporales le sustituyó el siguiente: 69]

1627. Licenciado Diego de Rivera Maldonado, teniente de corregidor; fue recibido en Potosí en 1627.X.29.[70] 70]

1628-1633. Don Fernando de Saavedra Monsalve, corregidor, provisto por el rey en 1627.III.2; fue recibido en Potosí en 1628.III.5, y la última fecha en que se le encuentra en el oficio es 1633.IX.18.[71] En sus ausencias temporales le sustituyen los dos siguientes: 71]

1629. Don Antonio Serón, justicia mayor; se le encuentra con esa calidad entre 1629.X.3 y 1629.XI.22.[72] 72]

1633. Licenciado Bernabé de Herrera, teniente de corregidor; se le encuentra en esa calidad en 1633.VI.3.[73] 73]

1633-1636. Don Carlos de Bazán, corregidor, provisto por el rey; estaba ya designado en 1632.III.17, y las fechas extremas establecidas de su gobierno son 1633.X.21 y 1636.VI.5[74] En sus ausencias temporales le sustituye el siguiente: 74]

1635-1636. Licenciado Gaspar González Pavón, teniente de corregidor; se le encuentra como tal entre 1635.IX.20 y 1636.VIII.2.[75] 75]

1637-1640. Contador José Sáez de Elorduy, corregidor, provisto por el rey; se le encuentra en el gobierno entre 1637.XI.3 y 1640.II.6.[76] 76]

1640-1644. Don Juan Vázquez de Acuña, corregidor; se le encuentra en el gobierno entre 1640.X.27 y 1644.II.13.[77] 77]

1644. Don Andrés de Sandoval, teniente de corregidor; se le encuentra como tal en 1644.IX.13.[78] 78]

1643-1644. Licenciado don Blas Robles de Salcedo (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor; se le encuentra en el gobierno entre 1643.VII.27 y 1644.V.13.[79] 79]

1646-1650. Don Juan Velarde Treviño, corregidor, provisto por el rey; se le encuentra en el gobierno entre 1646.VI.? y 1650.

61. *Ibid.*, t. X, f. 9^{v}, y t.XII, f. 51.
62. *Ibid.*, t. X, f. 12^{v}; t. XII, f. 51, 151^{v}.
63. *Ibid.*, t. XII, f. 151^{v}, y t. XV, f. 370.
64. *Ibid.*, t. XII, f. 205^{v}; Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de La Plata, Expedientes, año 1613, No. 6, f. 13.
65. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XV, f. 1^{v}.
66. *Ibid.*, t. XV, f. 370; Mendoza, *Guerra civil*, No. 56, f. 6^{v}.
67. Mendoza, *Guerra civil*, No. 56, f. 6^{v}, y No. 65.
68. *Ibid.*, No 82, f. 154.
69. *Ibid.*, No 91, f. 191^{v}, y No. 82, f. 154, 156^{v}.
70. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XVIII, f. 214.
71. *Ibid.*, t. XVIII, f. 264^{v}; Mendoza, "Documentos de minas", No. 44, f. 1340.
72. Mendoza, "Documentos de minas", No. 42, f. 25, 44^{v}.
73. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1633, No. 9, f. 120.
74. Archivo de Indias, Charcas 415, libro III, f. 170^{v}, 172; Mendoza, "Documentos de minas", No. 45, f. 179^{v}, 196^{v}.
75. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1636, Nos. 13 y 14; Mendoza, "Documentos de minas", No. 47, f. 9.
76. Mendoza, "Documentos de minas", No. 45, f. 197^{v}, y No. 53, f. 111.
77. *Ibid.*, No. 50, f. 139, y No. 44, f. 11.
78. *Ibid.*, No. 451, f. 13^{v}.
79. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1644, No. 9, f. 40^{v}, 90^{v}. Entre este corregidor y Vázquez de Acuña (véase el No. 77) los documentos establecen una superposición de épocas que no se ha podido por el momento explicar.

XII.7 en que es depuesto por el visitador don José de Nestares Marín.[80] En sus ausencias temporales le sustituyen los dos siguientes: 80]

1647. Don Juan de Oña Palacio y Hazaña, teniente de corregidor; se le encuentra como tal en 1647.II.24.[81] 81]

1647-1650. Don Fabián Velarde de Santillana, teniente de corregidor; es recibido en Potosí en 1647.II.24.[82] 82]

1650. Don Antonio Muñoz de Cuéllar, justicia mayor, provisto por el visitador Nestares Marín; es recibido en 1650.XII.9 y continúa hasta que le sucede el siguiente:[83] 83]

1650-1651. Don Luis de Sotomayor Pimentel, corregidor, provisto por el virrey en 1650.X.31; es recibido en Potosí en 1650.XII.30 y la última fecha en que se le encuentra actuando en el oficio es 1651.XII.13.[84] 84]

1652-1659. Doctor don Francisco de Sarmiento y Mendoza (oidor de la audiencia de Lima), corregidor, provisto por el rey en 1651.V.14; en 1652.VII.8 estaba ya desempeñando el oficio y continuó hasta que vino a sucederle el siguiente:[85] 85]

1659-1661. Don Gómez Dávila y Vargas (caballero de la orden de Calatrava), corregidor, provisto por el rey en Madrid en 1655.X.24; es recibido en Potosí en 1659.VII.4 y la última fecha en que se le encuentra en el oficio es 1661.IX.20.[86] 86]

1662-1663. Don Francisco de Godoy y Rivera, justicia mayor; se le encuentra en el gobierno entre 1662.XI.7 y 1663.XII.22.[87] 87]

1663. Don Bartolomé de Villavicencio, corregidor; murió en 1663.V.23 en el camino de Lima a Potosí cuando iba a hacerse cargo del oficio.[88] 88]

1664-1665. Don Gabriel Guerrero de Luna, corregidor; se le encuentra como tal entre 1664.VIII.27 y 1665.III.7.[89] 89]

1665-1668. Licenciado don Juan Giménez Lobatón (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor; se le encuentra como tal entre 1665.VIII.8 y 1668.II.29.[90] Volvió a ser corregidor en 1670 y 1675 (véanse *infra* Nos. 92 y 95). 90]

1668-1670. General don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, corregidor; se le encuentra como tal entre 1668.XII.29 y 1670.IX.12.[91] Vuelve a ser corregidor en 1673-1678 (véase *infra* No. 94). 91]

1670. Licenciado don Juan Giménez de Lobatón (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor; se le encuentra como tal entre 1670.IX.24 y 1670.X.21.[92] Ya había sido corregidor en 1665-1668 y volvió a serlo en 1675 (véanse *supra* No. 90 e *infra* No. 95). 92]

1671-1673. General don Diego de Ulloa y Pereira, corregidor; se le encuentra como tal entre 1671.III.13 y 1673.I.7[93] 93]

1673-1678. General don Luis Antonio de Oviedo y Herrera corregidor, provisto por el rey; se le encuentra en el oficio entre 1673.VIII.1 y 1678; en 1675.II.1 se ausenta con licencia a Lima para casarse y reasume el gobierno en 1675.XI.20.[94] Ya había sido corregidor en 1669-1670 (véase *supra* No. 91). 94]

1675. Licenciado don Juan Giménez de Lobatón (oidor de la audiencia de La Plata), corregidor interino provisto para sustituir a Oviedo y Herrera mientras su ausencia en Lima; es recibido en Potosí en 1675.II.26.[95] Ya había sido corregidor en 1665-1668 y en 1670 (véanse *supra* Nos. 90 y 92). 95]

1678-1693. General don Pedro Luis Enríquez (caballero de Calatrava, conde de Canillas), corregidor, provisto por el rey; es recibido en Potosí en 1678.V.7 y la última fecha en que se le encuentra en el oficio es 1693.V.5.[96] 96]

1693-1699. General don Fernando de Torres Mesía (caballero de Calatrava, conde de Belayos), corregidor, provisto por el rey; se le encuentra en el oficio entre 1693.XI.10 y 1699.V.25.[97] 97]

1702-1707. General don Diego Manrique de Lara (caballero de Santiago), justicia mayor, provisto por el virrey; se le encuentra en el oficio entre 1702.VI.21 y

80. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Cartas y relaciones, No. 1546; Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXIV, f. 403^{v}.
81. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Cartas y relaciones, No. 1546.
82. *Ibid.*
83. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXIV, f. 403^{v}.
84. *Ibid.*, t. XXIV, f. 407, 482.
85. *Ibid.*, t. XXVI, f. 218; Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1652, No. 35, f. 12^{v}.
86. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXVI, f. 216, 404^{v}.
87. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1663, No. 4, f. 2, y año 1665, No. 14, f. 4.
88. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Cartas y relaciones, No. 1828.
89. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1664, No. 26, f. 275^{v}, y año 1665, No. 31, f. 40.
90. *Ibid.*, año 1666, No. 50, f. 5; Mendoza, "Documentos de minas", No. 66, f. 564^{v}.
91. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1669, No. 3, f. 373, y año 1670, No. 27, f. 4.
92. Mendoza, "Documentos de minas", No. 1068, f. 23 y 42^{v}.
93. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1671, No. 24, f. 58, y año 1673, No. 20, f. 42.
94. Mendoza, "Documentos de minas", No. 69, f. 6^{v}; Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 57^{v} y 132^{v}.
95. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 59.
96. *Ibid.*, t. XXXI, f. 133^{v} y 387^{v}; Mendoza, "Documentos de minas", No. 1006, f. 19^{v}.
97. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1693, No. 21, f. 13, y año 1699, No. 43, f. 29.

1707.VI.6, y en 1708.VII.4 estaba en curso su residencia.[98] 98]

1708-1712. General don Tomás Chacón Medina y Salazar (caballero de Calatrava), corregidor; se le encuentra en el oficio entre 1708.I.18 y 1712.VII.8.[99] 99]

1713-1715. General don Francisco Tirado de Cuenca (caballero de Calatrava), corregidor; se le encuentra en el oficio entre 1713.II.11 y 1715.X.25.[100] 100]

1719-1724. General don Manuel de Villavicencio y Granada, corregidor; ya estaba en el oficio en 1719.XII.22 y permaneció en él hasta que le sucedió el siguiente.[101] Volvió a ser corregidor en 1738 (véase *infra* No. 106). 101]

1724. Don Tomás de Picavea (veinticuatro y alcalde ordinario de Potosí), justicia mayor; nombrado por el cabildo en ausencia del corregidor Villavicencio, es recibido en 1724.III.28[102] y entrega el gobierno al siguiente: 102]

1724-1730. General don José Fernández de Valdivieso y Arbizu, corregidor. Por cédula real de Buen Retiro, 1715.XI.30 se había nombrado corregidor de Potosí por cinco años al marqués de Valdelirios en lugar de don Juan de Molleda Rubín (que no se hizo cargo del corregimiento) o de la persona que entrare en su lugar, que fue don Manuel de Villavicencio y Granada (véase *supra* No. 101) hasta cumplidos cinco años desde la fecha del recibimiento de dicha persona en Potosí; la cédula real establecía además que si Valdelirios estuviere impedido, pudiese nombrar, con aprobación del virrey del Perú, sustituto que sirviese el corregimiento. El nombrado en uso de esta facultad fue Fernández de Valdivieso, quien fue recibido en Potosí en 1724.VI.7.[103] Le sucede el siguiente: 103]

1730-1732. Don Matías de Anglés, corregidor, provisto por el virrey en 1730.VII.11.[104] Le sucede el siguiente: 104]

1732-1738 General don Pedro Prieto Laso de la Vega, corregidor, provisto por el rey; es recibido en Potosí en 1732.XII.6[105] y le sucede el siguiente: 105]

1738. General don Manuel de Villavicencio y Granada, corregidor, provisto por el virrey en 1738.I.4; es recibido en Potosí en 1738.V.12.[106] Había sido corregidor ya en 1719-1724 (véase *supra* No. 101). 106]

98. *Ibid.*, año 1702, No. 44, f. 35^{v}, año 1707, No. 43, f. 57, año 1710, No. 17, f. 16.
99. Mendoza, "Documentos de minas, No. 1064, f. 2; Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1713, No. 15, f. 13.
100. Archivo Nacional de Bolivia, Audiencia de Charcas, Expedientes, año 1713, No. 15, f. 17^{v}, y año 1717, No. 46, f. 12^{v}.
101. Archivo Nacional de Bolivia, Acuerdos de Potosí, t. XXXVII, f. 1.
102. *Ibid.*, t. XXXVII, f. 228^{v}.
103. *Ibid.*, t. XXXVII, f. 270^{v} y 272.
104. *Ibid.*, t. XXXVIII, f. 262^{v} y 263^{v}.
105. *Ibid.*, t. XXXVIII, f. 401^{v}.
106. *Ibid.*, t. XL, f. 136^{v}.

LOS VIRREYES DEL PERU, 1544-1745*

1544 Blasco Núñez Vela;
t.p.** 17.V.1544;[1] c.*** 18.I.1546.[2]

1551-1552 Antonio de Mendoza;
t.p. 12.IX.1551;[3] c. 21.VII.1552.[4]

1556-1560 Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete;
t.p. 29.VI.1556;[5] c. 14.IX.1560.[6]

1561-1564 Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva;
t.p. 11.II.1561;[7] c. 19.II.1564.[8]

1564-1569 Lope García de Castro;
t.p. 25.X.1564;[9] c. 30.XI.1569.[10]

1569-1581 Francisco de Toledo;
t.p. 30.XI.1569;[11] c. 1.V.1581.[12]

1581-1583 Martín Enríquez;
t.p. 4.V.1581;[13] c. 12.III.1583.[14]

1585-1590 Fernando de Torres y Portugal, conde del Villardompardo;
t.p. 21.XI.1585;[15] c. 6.I.1590.[16]

1590-1596 García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete;
t.p. 6.I.1590;[17] c. 4.IV.1596.[18]

1596-1604 Luis de Velasco;
t.p. 23.VI.1596;[19] c. 8.XII.1604.[20]

1604-1606 Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey;
t.p. 8.XII.1604;[21] c. 10.II.1606.[22]

1607-1615 Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros;
t.p. 22.XII.1607;[23] c. 18.XII.1615.[24]

1615-1621 Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache;
t.p. 18.XII.1615;[25] c. 31.XII.1621.[26]

1622-1629 Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar;
t.p. 25.VII.1622;[27] c. 14.I.1629.[28]

1629-1639 Luis Fernández de Cabrera, conde de Chinchón;
t.p. 14.I.1629;[29] c. 18.XII.1639.[30]

1639-1648 Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera;
t.p. 18.XII.1639;[31] c. 20.IX.1648.[32]

1648-1655 García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra;
t.p. 20.IX.1648;[33] c. 24.II.1655.[34]

1655-1661 Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Aliste;
t.p. 24.II.1655;[35] c. 30.VII.1661.[36]

1661-1666 Diego Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban;
t.p. 30.VII.1661;[37] c. 17.III.1666.[38]

1667-1672 Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos;
t.p. 21.XI.1667;[39] c. 6.XII.1672.[40]

1674-1678 Baltasar de la Cueva Enríquez, conde de Castellar;
t.p. 15.VIII.1674;[41] c. 7.VII.1678.[42]

1678-1681 Melchor de Liñán y Cisneros;
t.p. 7.VII.1678;[43] c. 7.XI.1681.[44]

1681-1689 Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata;
t.p. 7.XI.1681;[45] c. 15.VIII.1689.[46]

1689-1705 Melchor Portocarrero Lasso de la Vega,

* Por Guillermo Lohmann Villena.
** Toma de posesión.
*** Cese.
1. Levillier, *Gobernantes del Perú,* II, 249-250.
2. Cieza de León, *Guerra de Quito,* clxxxiii.
3. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Virreinato,* I, 22.
4. *Ibid.,* I, 33.
5. *Ibid.,* I, 76.
6. *Ibid.,* I, 118.
7. Del Busto, *El Conde de Nieva,* I, 228.
8. Levillier, *Audiencia de Lima,* 332.
9. Vargas Ugarte, I, 151.
10. *Ibid.,* I, 211.
11. Levillier, *Don Francisco de Toledo,* I, 100.
12. Vargas Ugarte, I, 316.
13. *Ibid.*
14. Lohmann, *Revista Histórica,* XXV, 458.
15. Vargas Ugarte, I, 344.
16. *Ibid.,* I, 359.
17. *Ibid.,* I, 367.
18. Levillier, *Gobernantes del Perú,* XIII, 353.
19. Vargas Ugarte, I, 424.
20. *Ibid.,* II, 43.
21. *Ibid.,* II, 48.
22. *Ibid.,* II, 67.
23. *Ibid.,* II, 78.
24. *Ibid.,* II, 137.
25. *Ibid.*
26. *Ibid.,* II, 193.
27. *Ibid.,* II, 198.
28. *Ibid.,* II, 225.
29. Múzquiz, *El conde de Chinchón,* 53.
30. *Ibid.,* 203.
31. *Ibid.*
32. Vargas Ugarte, II, 281.
33. Mugaburu, *Diario de Lima,* I, 15-16.
34. *Ibid.,* I, 32.
35. *Ibid.*
36. *Ibid.,* I, 63.
37. *Ibid.,* I, 63.
38. *Ibid.,* I, 117.
39. Lohmann, *El Conde de Lemos,* 55.
40. *Ibid.,* 370.
41. Mugaburu, II, 58.
42. Vargas Ugarte, II, 379.
43. *Ibid.*
44. Mugaburu, II, 128.
45. *Ibid.*
46. Vargas Ugarte, II, 417.

conde de la Monclova; *t.p.* 15.VIII.1689;[47] *c.* 24.IX. 1705.[48]

1707-1710 Manuel de Oms y Santa Pau, marqués de Castelldosríus; *t.p.* 24.V.1707;[49] *c.* 24.IV.1710.[50]

1710-1716 Diego Ladrón de Guevara; *t.p.* 14.IX.1710;[51] *c.* 2.III.1716.[52]

1716 Diego Morcillo Rubio de Auñón; *t.p.* 15.VIII.1716;[53] *c.* 5.X. 1716.[54]

1716-1720 Carmine Nicolás Caracciolo, príncipe de Santo Buono; *t.p.* 5.X.1716;[55] *c.* 26.I.1720.[56]

1720-1724 Diego Morcillo Rubio de Auñón; *t.p.* 26.I.1720;[57] *c.* 14.V.1724.[58]

1724-1736 José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte; *t.p.* 14.V.1724;[59] c. 6.I.1736.[60]

1736-1745 José Antonio de Mendoza, marqués de Villagarcía; *t.p.* 6.I.1736;[61] *c.* 12.VII.1745.[62]

47. Moreyra-Céspedes, *Virreinato peruana,* I, 13.
48. *Ibid.,* III, 317.
49. Vargas Ugarte, III, 42.
50. *Ibid.,* III, 58.
51. *Ibid.,* III, 67.
52. *Ibid.,* III, 82.
53. *Ibid.*
54. *Ibid.,* III, 85.
55. *Ibid.*
56. *Ibid.,* III, 93.
57. *Ibid.*
58. *Ibid.,* III, 115.
59. *Ibid.*
60. *Ibid.,* III, 182.
61. *Ibid.*
62. *Ibid.,* III, 227.

PRODUCCIÓN DE PLATA EN POTOSÍ*

ARZÁNS informa a menudo sobre la producción anual de plata en Potosí, y la *Historia* toda es un trasunto de su admiración por el valor económico del Cerro para la corona. Tan detalladas son sus cifras de la carta cuenta de cada año que no parece sino que mientras escribía estaba viendo los voluminosos libros que llevaban los oficiales reales de su majestad, y ésta es por cierto la impresión que el historiador quiso comunicar a sus lectores. Hasta dónde su información es cierta sólo podrá establecerlo algún futuro investigador que pueda cotejar las cifras de Arzáns con las cifras efectivas de producción conservadas en los profusos registros oficiales que yacen todavía intocados en los archivos.

La prosperidad y la decadencia de la Villa se reflejaron fielmente en esas cifras de producción; y si hemos de creer a muchos autores, el bienestar económico de todo el virreinato del Perú, y aun el de España, dependía de la cantidad de plata que el Cerro de Potosí rendía año tras año desde su descubrimiento en 1545. La corona, los virreyes de Lima, los oficiales reales de Potosí, y desde luego los dueños de minas se mostraron siempre conscientes de las estadísticas de producción de plata, barómetro vital de su fortuna.

Nada podía detener la labor de las minas. En los primeros años de su explotación las guerras civiles devastaron el Perú, pero los indios siguieron trabajando en Potosí. El primer cronista que describe el Cerro y el gran mercado de Potosí, Pedro Cieza de León, calculaba que de 1548 a 1551 los reales quintos sobrepasaron los 3,000,000 de ducados, suma superior a la que los españoles cobraron de Atahuallpa.[1] Uno de los documentos oficiales más antiguos que se conocen fue descubierto por la estudiosa francesa Mlle. Marie Helmer, y es un informe hecho por Polo Ondegardo como corregidor de Potosí en cumplimiento de una orden de julio 29, 1549, del presidente Pedro de la Gasca, para que el régimen de las encomiendas se reorganizase. Los encomenderos que tenían indios de trabajo en Potosí declararon que habían pagado a la corona de quintos reales 749,145 pesos en un lapso de 49 semanas, lo cual significa que en el mismo lapso la producción de plata había sido de 3,745,725 pesos.[2] La Gasca informaba urgentemente al rey en septiembre 21, 1549, que una gran cantidad de plata del monarca se remitía de Potosí a Lima con destino a España.[3] En noviembre, 1549, uno de los encomenderos, Pedro de Hinojosa, llevó parte de los quintos reales a España, donde el emperador la empleó para amortizar una deuda a los banqueros Fugger. Fue ésta una de las primeras veces que la plata de América entraba en considerable cantidad en circulación en Europa.[4] En adelante se dio mucha atención a todo cuanto se relacionase con la plata. Por ejemplo, uno de los primeros libros publicados en el Nuevo Mundo fue el de Juan Díez Freyle, *Sumario compendioso de las quentas de plata y oro que en los reynos del Pirú son necessarias a los mercaderes y todo género de tratantes. Con algunas reglas tocantes al Arithmética.*[5]

El siguiente incremento en la producción vino como resultado del beneficio por azogue o mercurio, introducido por el virrey don Francisco de Toledo en 1572, que triplicó el rendimiento mineral en pocos años.[6] Dispersos entre la enorme documentación existente, especialmente en Potosí, Sevilla y Sucre sobre las vicisitudes de la Villa Imperial, se encuentran numerosos informes anuales y otros documentos correlativos sobre la producción de plata.[7] Tentativas intermitentes se hicieron para organizar un cuadro de la producción en un lapso dado, o para demostrar un incremento en la producción en cierto período. En el siglo XVII, cuando todo lo relativo a la administración y leyes de las In-

* Por Lewis Hanke.

1. Cieza de León, *Crónica*, cap. 109-110.
2. Helmer, *La encomienda à Potosí en 1550*.
3. *From Panamá to Perú*, p. 508.
4. Helmer, *La encomienda à Potosí en 1550*.
5. México, Juan Pablos, 1556.
6. Capoche, *Relación*, p. 51, 117 da las cifras anuales para 1570-1584. Véase también el manuscrito "Relación de lo que valían las rentas reales en la Villa Imperial de Potosí los años de 1569 y 1571, y lo que su excelencia había aumentado con el nuevo beneficio de los azogues", Hispanic Society of America (Nueva York).
7. Muestras representativas de la rica documentación existente son las siguientes:
1575. Copia de la carta cuenta de los 107,888 pesos de plata ensayada enviados a su majestad desde Potosí. Febrero. Archivo de Indias, Lima 270, lib. II, f. 388-402;
1576-1630. Visitas a los oficiales reales de Potosí de los años 1576, 1590, 1607 y 1630. *Ibid.*, Escribanía de Cámara, 965;
1577. Autos del fiscal con Francisco de Isasaga, tesorero de Potosí, sobre resultas de sus cuentas. *Ibid.*, Justicia 659, No. 5;
1578. *Anua de la provincia del Perú del año 1578*, p. 298;
1578. Carta a su majestad de los oficiales reales de Potosí informando que los quintos el año 1577 llegaron a 427,000 y tantos pesos ensayados, y en plata corriente a 35,800 pesos. Abril 9. Archivo de Indias, Charcas 35;
1579. Cargo y data de hacienda real del año 1578. Febrero 26. *Ibid.*, Charcas 35;
1580. Carta a su majestad de los oficiales reales de Potosí. Dicen que los quintos reales valieron en 1578 la suma de 230 cuentos [millones]. En 1579 ascendieron a 309,619,575 maravedises, habiendo un aumento de 72,469,750 maravedises, que son casi 200,000 ducados de los de Castilla. Las

dias se estudió sistemáticamente, varios cálculos de producción fueron compilados por Francisco López de Caravantes, Antonio León Pinelo, Juan de Echavarría, Juan de Solórzano y Claudio Clemente.[8]

Los estados más completos, y quizá los más cuidadosos, fueron hechos por Lamberto de Sierra Pirapita, tesorero de la real contaduría de Potosí, y abarcan el período 1555-1789. Uno de estos documentos ha sido últimamente publicado con valiosas notas por Manuel Moreyra Paz Soldán,[9] a quien tanto debemos para el conocimiento de los asuntos económicos del virreinato del Perú. Otra fuente básica es Gaspar Escalona y Agüero en su *Gazophilacium regium perubicum* (Madrid, 1775), aunque no es digno de todo crédito.[10]

El análisis moderno de la producción de plata de Potosí comenzó con Alexander von Humboldt, quien usó las estadísticas de Sierra sin citar la fuente, al igual que los estudiosos Adolf Soetbeer y Wilhelm Lexis más tarde.[11] Otra nueva época sobre la producción de plata de Potosí comenzó en 1915 con los trabajos de Cla-

barras que se quintaron en 1579 fueron 25,000. Todo esto no cuesta a su majestad más que 75,000 de salarios invertidos. Manifiestan la desigualdad de sueldos, pues un oidor de Chuquisaca gana 4,000 pesos anuales, donde la vida es barata. Piden se les aumente el salario. Febrero 10. *Ibid.*, Charcas 35;
1581. Carta a su majestad del factor de Potosí Juan Lozano Machuca. Dice que el virrey don Francisco de Toledo ha hecho muchos bienes a la tierra y ha hecho aumentar la hacienda. Que el cargo de 1580 de hacienda real de la provincia alcanza a 441,085,000 y tantos maravedises, que son 1,178,000 ducados de Castilla y La Plata. Pide se le dé licencia para ir a informar al rey personalmente, como la ha obtenido el contador general de Chile. Febrero 10. *Ibid.*, Charcas 35;
1582. Relación de la plata que se ha enviado de Potosí a la ciudad de Los Reyes para su majestad desde el 20 de septiembre de 1581 hasta el 5 de febrero de 1582. Alcanza a 1,109,157 ducados. Febrero 5. *Ibid.*, Charcas 35;
1583-1794. Cartas y relaciones de la real hacienda de Potosí dirigidas por los oficiales y audiencia de Charcas desde 1583 hasta 1794, principalmente en el período 1650-1700. *Ibid.*, Contaduría 1818;
1584. Relación de los oficiales reales sobre el envío de caudales de Potosí para el año. Noviembre 30. *Ibid.*, Contaduría 1818, No. 1, ramo 1;
1586. Carta del licenciado Cepeda a su majestad tocante al beneficio de los metales y minas de la Villa de Potosí y consiguiente acrecentamiento de la real hacienda. Diciembre 9. Levillier, *Audiencia de Charcas*, II, p. 254-272;
1588. Expediente de los autos y diligencias que hizo Juan Ortiz de Zárate, visitador de Potosí, en cumplimiento de una cédula de su majestad para saber lo que andaba fuera de la caja real. Averiguó que los oficiales reales tenían fuera 371,320 pesos. Está la comisión que dio el virrey al dicho Ortiz de Zárate para tomar las cuentas a los oficiales reales. Archivo de Indias, Charcas 35;
1590. Relación del acrecentamiento que tuvo la real hacienda en el Perú después que fue por virrey el marqués de Cañete. *Ibid.*, Contaduría 1775, No. 15;
1591. Memoria de lo que ha entrado en la real caja de Potosí por cuenta del servicio gracioso hasta fin de noviembre del presente año. *Ibid.*, Charcas 35;
1592. Relación de lo que valieron los quintos en Potosí los años 1586, 1587, 1588 y 1589. *Ibid.*, Contaduría 1775. No. 27;
1593. Carta de los oficiales reales de Potosí a su majestad. Dicen que los quintos reales han subido y que han enviado 1,035 barras que con una partida de reales que va con ella llega todo a 372,193 pesos. Noviembre 3. *Ibid.*, Charcas 35;
1594. Testimonio de lo que valieron los quintos reales y derechos del 1 y ½ por 100 en la Villa Imperial de Potosí en 1593 y en 1594 desde el 1 de enero hasta el -16 de marzo. Marzo 16. *Ibid.*, Charcas 35;
1598. Carta de don Luis Quiñones Osorio a su majestad sobre la prosperidad del Cerro de Potosí. Mayo 3. *Ibid.*, Charcas 35;
1607. Carta a la audiencia de Charcas de su presidente el licenciado Alonso Maldonado de Torres, asistente en Potosí: Se ha cerrado la carta cuenta de la plata que se envía a su majestad desde el 1 de enero hasta el 11 de abril con 868,874 pesos ensayados; la última partida que se remitió a Arica va caminando a gran prisa con carneros de remuda. Abril 14. Archivo Nacional (Bolivia). Minas, complemento;
1612. Carta de los oficiales reales de Potosí a su majestad sobre el dinero enviado desde Potosí a España. Dicen que desde el 10 de marzo de 1611 hasta el 24 de marzo de 1612 se han remitido a la caja de la ciudad de Los Reyes, 1,397,731 pesos, 4 tomines, 8 granos ensayados. Marzo 27. Archivo de Indias, Charcas 35;
1612. Razón de la plata que se ha enviado de Potosí a las cajas reales de Lima, desde el 17 de febrero de 1610 al 24 de mayo de 1612. Mayo 26. *Ibid.*, Charcas 35;
1615. Tanto simple de una carta de don Diego de Portugal, presidente de la audiencia de Charcas, a ella: Se ha cerrado la carta cuenta de la plata que se envía a su majestad con 1,352,870 pesos ensayados. Marzo 12. Archivo Nacional (Bolivia). Minas, complemento;
1615. Carta de la audiencia de Charcas al virrey del Perú avisándole haberse despachado la plata del rey en mayor cantidad que el año pasado. Marzo 17. *Ibid.*, Minas, No. 1219;
1615. Tanto simple de una carta de don Diego de Portugal a la audiencia de Charcas, acompañada con un resumen numérico comparativo con la plata enviada el año anterior de 1614. Marzo 26. *Ibid.*, Minas, complemento;
1617. Resumen de las cantidades de plata enviadas de Potosí a España en las armadas de 1616 y 1617, y diferencia entre una y otra. *Ibid.*, Minas, No. 1230;
1620. Expediente organizado por la audiencia de Charcas sobre azogue y fundición en el Cerro de Potosí. Incluye una lista de las barras fundidas y quintadas en Potosí, desde 1607 a 1636. Archivo de Indias, Charcas 19;
1620. Carta del contador de Potosí a su majestad informando sobre varias cosas de la Villa. Dice que se deben de cuentas atrasadas 3,476,400 de ducados de todo género de hacienda; que de azogues se debe 1,000,000 que debe ser cobrado con suavidad; que se les dé el azogue a 60 pesos; que ha costado mucho trabajo el dar con las deudas de la hacienda. Marzo 24. *Ibid.*, Charcas 36;
1622. Carta a su majestad del contador Alonso Martínez de Pastrana. Informa de la plata remitida a Lima para gastos forzosos: 1,225,732 ducados. Marzo 22. *Ibid.*, Charcas 36;
1623 (?). Estado de las cuentas de la real hacienda de Potosí. Impreso (21 f.). *Ibid.*, Charcas 134, No. 17;
1632-1678. Cartas cuentas de La Plata y Potosí. *Ibid.*, Contaduría 1788, No. 2, ramo 3;
1632-1698. Tanteos y cartas cuentas. *Ibid.*, Contaduría 1814-1816.
1632. Carta de los oficiales reales de Potosí a su majestad informando de las cantidades enviadas a la ciudad de Los Reyes. Febrero 17. *Ibid.*, Charcas 36;
1633. Carta a su majestad de los oficiales reales de Potosí sobre las cantidades que se han remitido de las cajas de Potosí a la ciudad de Los Reyes. Marzo 4. *Ibid.*, Charcas 36;
1637. Carta de los oficiales reales de Potosí a su majestad acerca de la cantidad remitida a Los Reyes desde 1636 hasta el 3 de marzo. Marzo 8. *Ibid.*, Charcas 36;
1642. León Pinelo da un sumario de la riqueza de América, producida hasta el año 1642, en su *Paraíso en el Nuevo Mundo*, libro IV, cap. 23.
1670. Relación dada al virrey de Lima sobre la producción desde 1579 hasta 1670 por Francisco Álvarez Reyero. Junio 1. *La revista de Buenos Aires*, XXIV (Buenos Aires, 1871), p. 198-199;
1685. Carta del presidente de la audiencia de Charcas don Bartolomé González de Poveda con la carta cuenta de los oficiales reales de Potosí del año 1685. Archivo de Indias, Contaduría 1877, No. 8, ramo 10;

8. Engel Sluiter, ed., "Francisco López de Caravantes' Historical Sketch on Fiscal Administration in Colonial Perú, 1533-1618", *Hispanic American Historical Review*, XXV (1945), p. 224-256; León Pinelo, *Paraíso en el Nuevo Mundo*, lib. IV, cap. 23; Echavarría cubre el período desde febrero 4 de 1556 hasta 1640, British Museum, "Papeles varios de Indias", X, f. 405-414. Haring publicó este documento en *Trade and Navigation*, p. 333-335; Solórzano, *Política indiana*, lib. I, cap. 4, No. 9; Clemente, *Tablas chronologicas*, apéndice, p. 197-98;
9. "En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí", *Revista Histórica*, XX (Lima, 1953), p. 181-236;
10. *Ibid.*, 182.
11. Humboldt, *Ensayo político*, III; Soetbeer, *Edelmetallproduktion;* Lexis, *Beiträge zur Statistik der Edelmetalle.*

rence H. Haring, fundados sobre documentos publicados así como inéditos del Archivo General de Indias; y a continuación vino Bailey W. Diffie, quien se limitó a demostrar que Humboldt se extravió por culpa de los errores de Sebastián de Sandoval y Guzmán, autor de las *Pretensiones de la Villa Imperial de Potosí*.[12] Aunque Earl J. Hamilton, en su estudio *American Treasure and the Price Revolution in Spain (1501-1650)* no incluye cálculos separados sobre Potosí, muestra que todos los cálculos anteriores eran exagerados. El abordaje más reciente al problema ha sido propuesto por el historiador chileno Álvaro Jara, y es el más ambicioso hasta la fecha, pues sus objetivos son: "[el uno], determinar el aporte del Perú al impacto que recibe la economía de Europa por efecto de los tesoros indios, y [el otro] aprehender la expresión interna de la tendencia dominante de la propia economía peruana, su producción metalífera, reducida a cifras y manifestada en una curva".[13] Gracias a un subsidio de la Fundación Rockefeller, Jara ha escudriñado ya en las colecciones de Lima, Londres, París y Sevilla, y aunque sus publicaciones hasta la fecha se refieren principalmente al período más antiguo 1531-1545, Potosí y Huancavelica serán incorporados después para cumplir un proyecto de proporciones casi potosinas: "medir y transformar en expresiones cuantitativas una producción que —sacada de la categoría novelesca de lo abismante— nos conduzca a una enunciación mensurada y reducida a ciclos, al mismo tiempo que nos permita realizar un estudio de la consonancia entre la estructura económica y la estructura social".[14]

Pero todavía subsisten dudas e interrogaciones. Buenaventura de Salinas, fraile del siglo XVII, consideraba imposible establecer con certeza cuánta plata había producido Potosí pues por lo menos un tercio de la producción no se había registrado oficialmente por muchos años.[15] Los oficiales reales a cargo de la cobranza del quinto eran celosísimos en la represión de las defraudaciones, pero los dueños de minas e ingenios eran por su parte muy diestros para evadir la ley y el contrabando en todas sus formas llegó a un grado muy alto y se hizo todo un arte en Potosí.

Otro motivo de duda es la cantidad de plata que produjeron los *cajchas*, o sea los indios que trabajaban las minas por su cuenta en los fines de semana. ¿Se registró oficialmente toda esta producción o escapó al quinto parte de ella?

Un motivo de confusión en las cifras del rendimiento de plata en Potosí son las diversas unidades de medida que se usaron: marcos, ducados, reales, maravedíes, pesos ensayados, pesos de a nueve, pesos de tributo, aunque el peso de a ocho (ocho reales o 272 maravedíes) fue el más común. Manuel Moreyra Paz Soldán ha aclarado la situación para los estudiosos actuales,[16] pero la variedad de unidades expresadas en los documentos hace que uno se pierda con frecuencia, así como el hecho de que a veces el documento no distingue si sus referencias son al quinto o al total de la producción, que era cinco veces mayor.

Finalmente, uno se pregunta —dados los peligros que amenazan a la investigación en este campo— si no será prudente concluir con respecto a las cifras de producción de Potosí en lo mismo que John U. Nef concluye respecto a la producción de plata en Europa Central: "Aristóteles observa que, en la respuesta a cualquier cuestión, un hombre culto no debe esperar más precisión de la permitida por el asunto mismo. Hoy mismo es dudoso si, sin sacrificar la exactitud, podría representarse la curva de producción de plata en Europa de 1450 a 1618 en la forma de cuadros estadísticos que Soetbeer trató de organizar. A pesar de los nuevos datos publicados desde entonces, mucho ha quedado para la simple presunción. En todo caso, la tentativa de dar cifras precisas década por década, aun con ayuda del material que todavía yace enterrado en los archivos de Europa Central, dejaría mucho que desear. El hombre culto no pide cifras exactas. Se contenta con aproximaciones generales [. . .]".[17]

Una respuesta aún más incierta cabe a la cuestión sobre las repercusiones de la plata de Potosí, se pueda o no se pueda calcular su cuantía exactamente. Los estudios clásicos de Hamilton sobre la revolución de los precios en España están siendo seriamente impugnados y el tremendo valor de los tesoros de América para las rentas reales también ha sido puesto en duda.[18] Pero cualquiera que sea la respuesta a

12. Haring, *American Gold and Silver Production;* Diffie, *Estimates of Potosí Mineral Production*, 1545-1555. Para más información sobre Sandoval, véase Arzáns, *Historia*, II, 57.
13. Jara, *La producción de metales preciosos.*
14. *Ibid.*
15. Salinas y Córdoba, *Memorial*, p. 267. La Casa de Contratación juzgó que un millón de pesos de plata peruana salía ilegalmente cada año por Buenos Aires, y recomendó que este puerto sea cerrado, Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution*, p. 36.
16. *El problema del peso ensayado; Cálculo de los impuestos del quinto y del ensayamiento en la minería colonial.* Véanse también los estudios de Humberto Burzio, *El "peso de plata" hispano-americano* y *El "peso de oro" hispano-americano*. Las publicaciones de Manuel Luengo Muñoz contienen información general de interés: *Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indios durante el siglo* XVI y *Sumaria noción del poder adquisitivo de la moneda durante el siglo* XVI.
17. Nef, *Silver production in Central Europe*, p. 591.
18. Nadal Oller dice, en su *La revolución de los precios españoles*: "La obra de Hamilton, que debía ser un hito, ha quedado como una meta. Los últimos 25 años no han aportado nada positivo al esclarecimiento de nuestro tema. Las series disponibles de precios han parecido suficientes a los economistas, que han deducido de las enseñanzas actuales los factores desconocidos en relación con la carestía del

estas dudas, lo cierto es que soplan nuevos vientos, se acometen como nunca antes investigaciones importantes, y el resultado final no puede ser otro que la aportación de más luz sobre la historia de la Villa Imperial de Potosí.

Quinientos. Pocas veces la ciencia teorética habrá causado tanto daño a la ciencia histórica, que es, ha de ser, una ciencia de los hechos" (p. 528). James A. Llorens, en su disertación inédita, insiste que los ingresos eclesiásticos constituyeron una fuente más importante para el rey que Potosí, "Spanish Royal Finance in the Sixteenth Century" (Harvard University, 1951).

FUENTES INÉDITAS PARA LA HISTORIA DE POTOSÍ, CON REFERENCIA ESPECIAL AL ARCHIVO DE POTOSÍ Y AL ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA*

LO más de la documentación inédita existente sobre Potosí es de índole archivística y pública, es decir fue producida por actividades orgánicas e institucionales. Aun piezas que en su origen nacieron como frutos de una labor privada e individual —frutos característicos de la creación personal—, como la *Historia* de Arzáns y la *Historia* de Cañete, acabaron asumiendo una calidad archivística siquiera circunstancial, una vez que el manuscrito de Madrid de la *Historia* de Arzáns y la *Historia* de Cañete fueron enviados a España dentro de otros tantos trámites administrativos.[1]

Los mayores centros naturales de producción de documentos sobre Potosí fueron Potosí mismo, La Plata, Lima, Buenos Aires y España.[2] Potosí, como es obvio, fue el centro más inmediato de producción de documentos potosinos. La Plata fue un centro muy activo de producción de documentos sobre Potosí porque la Villa Imperial estuvo subordinada en todo a La Plata hasta 1561, a partir de ese año estuvo subordinada a la audiencia de La Plata en diversos aspectos hasta el fin de la Colonia, y fue además tributaria del arzobispado de La Plata en lo eclesiástico.[3] En Lima se produjeron documentos sobre Potosí porque aquella ciudad era asiento del virreinato al cual hasta 1776 perteneció la provincia de Charcas donde se encontraba Potosí; y en Buenos Aires, porque esta ciudad fue asiento del virreinato del Río de la Plata al cual perteneció la provincia de Charcas a partir de 1776. A España, sede de la suprema autoridad colonial, iban a resolverse en última instancia innumerables negocios potosinos.[4] Las extensas documentaciones resultantes de esas actividades institucionales están concentradas actualmente en el Archivo de Potosí (Potosí), el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), varios repositorios oficiales de Lima (Perú), el Archivo General de la Nación Argentina (Buenos Aires), y el Archivo de Indias (Sevilla).

ARCHIVO DE POTOSÍ

Toda la documentación existente en el Archivo de Potosí es local y es, en consecuencia, significativa para la historia de dicha Villa. Los fondos documentales que componen este archivo son:[5] I. Banco de Rescates y Banco de San Carlos. II. Cabildo. III. Cajas reales. IV. Casa de Moneda. V. Corregimiento y Gobierno Intendencia. VI. Escrituras públicas. VII. Gremio de azogueros. VIII. Iglesia matriz y parroquias. IX. Monasterios.[6]

I. *Banco de Rescates y Banco de San Carlos, 1754-1825*. Instituido primeramente como una compañía privada de crédito y fomento industrial por los dueños de minas e ingenios, o azogueros, este banco, único en su género en esta parte del imperio colonial de Indias, se formalizó luego con la denominación de Banco de Rescates, y finalmente fue incorporado en la corona en 1795 con la denominación de Banco de San Carlos.[7] Las series principales de este fondo documental son: 1. Auxilios a azogueros. 2. Correspondencia. 3. Cuentas semanales. 4. Deudores. 5. Expedientes. 6. Fondos y encierros. 7. Fundiciones. 8. Libros diarios y manuales. 9. Materiales: azogue. 10. Materiales: hierro. 11. Materiales: miscelánea. 12. Provisiones reales. 13. Rescates de marcos de plata de ingenios. 14. Rescates de marcos de plata de trapiches. 15. Rescates de piñas de plata. 16. Rescates de plata de las provincias de afuera. 17. Sobrantes. 18. Socavón real.

Para cualquier estudio consistente sobre el régimen económico de la Colonia hispanoamericana la consulta de ese fondo documental debe ser indefectible. En particular para el establecimiento de las cifras de producción de plata en Potosí, este fondo documental, en las series marcadas arriba con los números 13, 14, 15 y

* Por Gunnar Mendoza.

1. Véanse "La odisea de los manuscritos" en la introducción a la *Historia*, y Mendoza, *El doctor don Pedro Vicente Cañete*.

2. Hubo otros muchos centros menores de producción documental sobre Potosí, uno de los cuales fue Cuzco, según puede apreciarse en los fondos documentales que se conservan actualmente en el Archivo Histórico de esa ciudad, especialmente en el fondo de escrituras públicas.

3. Véase Abecia, *Historia de Chuquisaca*.

4. Para la teoría de la producción documental véase Schellenberg, *Modern Archives*. Existe una traducción española (La Habana, 1958).

5. Las enumeraciones de fondos documentales y series documentales que se hacen en este capítulo van en orden alfabético.

6. Una síntesis sobre el Archivo de Potosí en Chacón, *El Archivo de Potosí* (Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Washington, 1961).

7. Véase Cañete, *Historia física y política*, y *Real cédula de incorporación*.

16 provee los datos básicos para averiguar lo que se producía por el trabajo regular de las minas y se beneficiaba en los ingenios a cargo de los azogueros, lo que se producía irregularmente por los *kajchas* y se beneficiaba en las máquinas pequeñas llamadas *trapiches*,[8] lo que quedaba como plata piña o sin refinar, y lo que se traía a fundir de otras partes a Potosí.

II. *Cabildo*. El cabildo de Potosí fue establecido en 1562, conforme a las capitulaciones ajustadas entre el virrey del Perú y los emisarios de la Villa en Lima para perfeccionar la exención de Potosí, que había estado sujeto a La Plata desde 1545.[9] Teóricamente las series principales de este fondo documental debieron de ser: 1. Cedulario real. 2. Provisiones vicerreales. 3. Libros de acuerdos. 4. Correspondencia. 5. Expedientes. Hacia el fin de la Colonia, en 1825, después de 280 años, estos papeles debieron de sumar un acervo respetable como cantidad, y entrañaban desde luego una riqueza informativa invalorable. Por desgracia, éste es quizá el fondo de documentación local de Potosí que más pérdidas ha sufrido hasta llegar a casi una absoluta extinción. En el reconocimiento de tanteo que hicimos en 1958 en el Archivo de Potosí no fue posible identificar materiales sino para la serie de expedientes, sobre pleitos entre particulares y sobre disposiciones relativas al gobierno comunal de la Villa. Del cedulario real y de la correspondencia del cabildo con las autoridades coloniales no se conserva aparentemente nada, ni en el archivo de Potosí ni en otro repositorio conocido. De los libros de acuerdos y de los libros de provisiones vicerreales se conservan en el Archivo Nacional de Bolivia los restos de que se da cuenta en otra parte de este apéndice.[10] En particular la desaparición de la mitad de los libros de actas del cabildo es lamentable en vista de su enorme valor informativo y de que ésta es una de las series únicas en la documentación colonial, puesto que los libros de acuerdos no se hacían por duplicado como sucedía con los cedularios reales, las provisiones vicerreales, las provisiones audienciales y los libros principales de contabilidad, de los cuales por uno u otro motivo se tomaban una o más copias. Hay que lamentar asimismo la desaparición casi completa de los libros de provisiones vicerreales, que constituye otra pérdida absoluta pues las copias que debieron de quedar en las oficinas del virreinato en Lima han desaparecido también por completo según todas las evidencias disponibles.

III. *Cajas reales, 1551-1825*. Las cajas reales eran en Indias los órganos específicos de recolección, control y aplicación de las rentas de su majestad.[11] Dada la importancia que tuvo Potosí como poderoso centro productor de dichas rentas, este fondo documental asume una importancia decisiva para el estudio del régimen económico de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires. Las series que lo constituyen son: 1. Acuerdos y diligencias. 2. Alcabalas. 3. Avería. 4. Azogues. 5. Bienes de difuntos. 6. Bienes expolios de arzobispos y obispos. 7. Cartas-cuentas. 8. Censos de indios. 9. Certificaciones. 10. Contaduría: libros borradores. 11. Contaduría: libros de cargo y data. 12. Contaduría: libros de comprobantes de cargo y data. 13. Correspondencia recibida y expedida. 14. Diligencias extraordinarias de descargo. 15. Donativos y empréstitos a la corona. 16 Fiadores a la real hacienda. 17. Libramientos de la mesa capitular de La Plata. 18. Libranzas. 19. Media anata. 20. Ramo de naipes. 21. Oficios vendibles y renunciables. 22. Padrones de envío de mitayos. 23. Penas de cámara. 24. Pregones, capitulaciones, visitas y fianzas. 25. Provisiones reales, títulos y tomas de razón. 26. Quintos reales. 27. Remaches. 28. Remates y arrendamientos. 29. Resultas de la real hacienda. 30. Rezagos de cartas cuentas. 31. Sisa. 32. Tabaco. 33. Tasas y retasas de reparticiones reales. 34. Vacantes novísimas de dignidades mayores y menores. 35. Visitas de repartimientos.[12]

Los temas que puede ilustrar este fondo documental son tan diversos como es diverso el alcance del agente a que se refieren, o sea el dinero. El interés de este fondo documental es desde luego económico, pero por lo mismo puede decirse que no hay aspecto de la organización

8. Véase el apéndice "Producción de plata en Potosí", *Historia,* III, 488-491. Sobre la forma peculiar de laboreo de las minas por los kajchas véase *Historia,* II, 476 (nota 2).
9. Véase Cañete, *Guía; Historia,* I, 119 (nota 1).
10. *Infra,* "Archivo Nacional de Bolivia (Sucre)".

11. Véase Cañete, *Guía.*
12. Tiene interés comparar esta lista actual de series del fondo documental de las cajas reales de Potosí, con el siguiente "Inventario de los libros archivados en esta real contaduría", Potosí, 1738.I.11 (Archivo de Potosí, Cajas reales, libros de acuerdos y diligencias, No. 84, f. 52 ss. Esta enumeración está en el orden que da la fuente original): 1. Cruzada. 2. Bienes de difuntos. 3. Caja general de censos. 4. Vacantes. 5. Almacén del azogue. 6. Deudas y resultas. 7. Papel sellado. 8. Media anata. 9. Rezagos de montos de cartas cuentas. 10. Provisiones reales. 11. Cédulas reales originales. 12. Acuerdos. 13. Copias de cartas cuentas. 14. Libros extraordinarios. 15. Certificaciones. 16. Retasas de provincias. 17. Alcabalas. 18. Manuales de quintos. 19. Manuales generales de cargo y data. 20. Libros comunes generales de cargo y data. 21. Duplicados del común de cargo y data. 22. Caja de Cochabamba. 23. Libranzas (correspondientes a cruzada, bienes de difuntos, vacantes, censos de indios, hacienda real, expolios). 24. Papeles tocantes a la caja de Chuquisaca. 25. Autos [expedientes] (con azogueros; contra deudores por diversos ramos de la real hacienda; sobre el arrendamiento de tributos de yanaconas y derecho de pulperías; sobre papel sellado; sobre tasas; contra corregidores; sobre oficios; sobre diferentes ramos de hacienda; sobre diligencias contra deudores a tiempo de cerrarse las cartas cuentas; sobre alcances; contra deudores por varios efectos; sobre alcabalas; sobre comisos; sobre hierro y pólvora; sobre visitas; sobre remates y almonedas; sobre diversas materias; sobre escrituras a favor de la real hacienda). 26. Libros de cartas al rey, al virrey, al tribunal de cuentas de Lima, otras cajas reales, corregidores y particulares. 27. Papeles sobre censos de indios.

colonial, así parezca del todo extra-económico, que no esté allí registrado.[13]

IV. *Casa de Moneda, 1574-1825.* La Casa de Moneda de Potosí fue uno de los principales establecimientos de este género erigidos por España en las Indias.[14] Allí la plata del rey y los particulares pasaba prácticamente del ingenio al troquel para evitar dilaciones y complicaciones enfadosas y para comunicar la máxima rapidez y ductilidad a la función específica de la moneda.

Este fondo documental es de alcance más restringido que el de las cajas reales de Potosí e ilustra ante todo sobre el proceso específico de la fabricación de la moneda en los aspectos concretos de las técnicas empleadas y del elemento humano encargado de hacer posible administrativa y materialmente la aplicación de dichas técnicas. Pero la Casa de Moneda de Potosí era una rueda más dentro de la gran máquina de la saca y beneficio de la plata y en este sentido estaba estrechamente asociada a las implicaciones sociales del fenómeno minero.[15]

Las series principales de libros que componen este fondo documental son: 1. Acuñadores. 2. Afinadores. 3. Compras de metales. 4. Contaduría: libros generales, de cargo y data, etc. 5. Expedientes. 6. Feble de la moneda. 7. Fieles. 8. Fundiciones de barras de plata. 9. Fundidores mayores. 10. Guardamateriales. 11. Hornazas. 12. Informes, certificaciones, representaciones. 13. Labranzas de moneda. 14. Libranzas de plata. 15. Mercaderes de plata. 16. Nombramientos de oficiales. 17. Partidas de plata libradas y recibidas. 18. Proveedores. 19. Resultas. 20. Rieles. 21. Salarios de oficiales. 22. Tesorería: libros de cargo y data.

V. *Corregimiento y Gobierno Intendencia, 1561-1825.* Nominalmente este fondo documental debió de estar constituido por series importantes como el cedulario real; los libros de provisiones vicerreales; la correspondencia con los virreinatos de Lima y de Buenos Aires, la audiencia de La Plata y otras autoridades; la superintendencia de mita y otras funciones afines que en los diferentes períodos estuvieron anexas al oficio; y los expedientes actuados sobre toda clase de asuntos. Cronológicamente el lapso comprendido debía ir de 1562, año en que Potosí se constituye en circunscripción exenta de La Plata y en que pasa a residir definitivamente en ella el corregidor, hasta 1825, en que cesa la colonia, y pasando por la reforma de 1782 en que los corregidores son reemplazados por los gobernadores intendentes.[16]

Este fondo documental es, empero, uno de los que en la Villa Imperial parecen haber sido más castigados por la destrucción material. En un reconocimiento de tanteo hecho en 1958 sólo pudimos localizar materiales para la serie de expedientes. Un serio trabajo de reordenación está en marcha actualmente en el Archivo de Potosí y es de esperar que él ponga en evidencia nuevos materiales que ocuparán un lugar importante en la reconstrucción del pasado de la Villa.[17]

VI. *Escrituras públicas, 1562-1825.* En consideración a lo que debió ser originalmente, éste es otro fondo documental potosino que ha sido afectado por pérdidas irreparables, y lo que de él se conserva hoy debe mirarse apenas como un residuo. Como prueba baste decir que toda la documentación de la escribanía de cabildo ha desaparecido.

La documentación notarial exclusiva de Potosí debió de comenzar en 1562, año en que se establecen en Potosí cuatro escribanías propias. Las escrituras se actuaban antes por escribanos de La Plata.[18] En sus condiciones actuales la documentación comienza en 1572 y llega hasta 1825 con repetidas y extensas lagunas. Las únicas series que hubieran podido formarse con este material son las de los oficios respectivos: de cabildo, de hacienda, del número, etc., pero

13. Puede apreciarse esto a través de los ejemplos siguientes tomados al azar entre las decisiones adoptadas por los oficiales de real hacienda de Potosí sobre diferentes materias (Libros de acuerdos y diligencias):
1560.II.22. "Para que el padre Juan Ramírez doctrine a los indios de Totora y Churumatas" (No. 7, f. 1^{v}).
1579.II.6. "Para que alguien vaya a la audiencia de La Plata a dar la nueva del desembarco de corsarios ingleses cerca de Coquimbo en las costas de Chile" (No. 7, f. 31^{v}).
1580.III.18. "Sobre el beneficio de los metales negrillos del Cerro" (No. 7, f. 43).
1580.VIII.15. "Para que la obra de la casa de fundición de barras de plata de esta Villa se quite a Francisco Ortiz de Aulestia, maestro de cantería y albañilería y se dé a Pedro de Aguirre" (No. 7, f. 46).
1583.III.13. "Sobre la nueva que vino de que los ingleses luteranos habían tomado el puerto de Santa Catalina, 120 leguas del Río de la Plata" (No. 7, f. 71).
1583.VII.13. "Sobre los indios bárbaros chiriguanos y sobre las poblaciones de aquella frontera" (No. 7, f. 79^{v}).
1588.VIII.12. "Sobre las mercaderías que vienen del Brasil por el Paraguay sin registro" (No. 7, f. 157^{v}).
1600.X.27. "Sobre las causas de la disminución presente de los reales quintos" No. 66, f. 110^{v}).
1617.V.2. "Memoria de lo que deben a su majestad de azogues los azogueros de esta Villa" (No. 153, f. 63).
1617.X.26. "Memoria y relación sobre el estado de la labor y beneficio de metales" (t. 153, f. 81).
1621.I.2. "Visita de la real caja de Potosí que se hizo por el contador Alonso Martínez de Pastrana" (t. 193, f. 12^{v}).

14. Véase, sobre la Casa de Moneda de Potosí, *Cañete, Historia física y política;* Vignale, *La Casa de Moneda;* Burzio, *La ceca de la Villa Imperial.*

15. Un patente ejemplo de esta asociación se encuentra en la visita a la Casa de la Moneda por don José de Nestares Marín en 1658 y siguientes, en el curso de la cual tuvo lugar la depreciación de la moneda fabricada en dicha Casa, episodio que tanta repercusión tuvo en Potosí y fuera de Potosí. Arzáns relata este episodio de acuerdo a fuentes orales en la *Historia,* II, 251 y ss.

16. Sobre los aspectos potosinos de esta importante reforma administrativa colonial véase Cañete, *Guía*

17. Chacón, *El Archivo de Potosí, supra* nota 6.

18. Las escribanías propias fueron uno de los puntos comprendidos en las estipulaciones para la exención de Potosí de su dependencia a La Plata en 1561-1562; véase la *Historia,* I, 119 (nota 1).

sería superfluo ya hacer esto en vista de lo fragmentario del material.[19]

VII. *Gremio de azogueros.* El Ilustre Gremio de Azogueros de Potosí fue la corporación de dueños de minas e ingenios asociados para la defensa y el fomento de sus intereses comunes dentro de la estructura administrativa de la Colonia. Privada en su esencia, fue reconocida oficialmente por la corona, de suerte que constituye un caso sui géneris de organismo semi-público y semi-privado dentro de la institucionalidad.

En el proceso de la producción minera la parte de la mano de obra estaba representada en Potosí por los indios de trabajo forzoso *(mita)* y de trabajo voluntario *(minga)*, y la parte de los empresarios estaba representada por el gremio de azogueros. Pero mientras la parte de los indios ha sido abordada, si no por estudios completos y consistentes, al menos por aproximaciones fragmentarias o por tentativas inspiradas más en propósitos de compasión humana, la parte de los empresarios no ha recibido aún ni la más mezquina solicitud de los estudiosos.[20]

Por el reconocimiento de tanteo hecho en 1958, de la documentación del gremio de azogueros no quedan sino saldos pequeños, y aun éstos son de identificación tan problemática que parte de ellos quizá deba incorporarse más bien en el fondo documental del Banco de Rescates y Banco de San Carlos cuando el trabajo de re-ordenación del archivo de Potosí permita hacer las discriminaciones necesarias.

VIII. *Iglesia matriz y parroquias de Potosí.* Además de su específica significación eclesiástica, la historia de la iglesia matriz de Potosí está íntimamente relacionada con la historia social de la Villa: de la iglesia matriz formaban parte las parroquias de los indios que trabajaban en las minas; en la iglesia matriz estaban fundadas esas instituciones típicas de la estructura colonial en su compartimiento eclesiástico que fueron las cofradías, cuya función social, como se diría con palabras actuales, fue enorme en el campo de la beneficencia; en la iglesia matriz estuvo fundada también otra institución de beneficio social como el asilo de niñas huérfanas. En 1958 los papeles de este grupo documental en el Archivo de Potosí estaban todavía insumidos en la sección denominada Indiferente General. Las series que pudieron identificarse entonces fueron: 1. Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio. 2. Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. 3. Expedientes. 4. Fábrica. 5. Misas. 6. Recogimiento de Niñas Huérfanas.[21]

IX. *Monasterios.* Más bien que un grupo documental único, éste debe considerarse como un conjunto de grupos documentales reunidos artificialmente en razón de la estrecha similaridad de sus elementos constitutivos. Este material estaba también insumido dentro de la sección Indiferente General. En él habría que distinguir por lo menos cuatro grupos documentales correspondientes a los monasterios más importantes que hubo en la Villa, a saber: Compañía de Jesús, convento de la Merced, convento de San Agustín, convento de Santo Domingo.

Las series comunes que principalmente parecen constituir estos fondos documentales son: 1. Caja. 2. Cédulas. 3. Censos. 4. Cofradías. 5. Entradas y salidas. 6. Expedientes. 7. Fábrica. 8. Gastos. 9. Inventarios. 10. Misas. La importancia de esta documentación salta a la vista a tono con el papel que desempeñaron los monasterios como dueños de extensas propiedades urbanas y rústicas, centros de promoción artística (arquitectura, escultura, pintura, música), centros de enseñanza (escuelas de niños, colegios eclesiásticos), órganos mediadores entre las autoridades y el vasallaje, órganos de ingerencia en el gobierno secular, órganos de edificación colectiva (sermones).

X. *Temporalidades.* Cuando la Compañía de Jesús fue expulsada de las Indias en 1767, los cuantiosos bienes temporales que poseía plantearon un problema administrativo para cuya

19. De la extraordinaria riqueza temática de este fondo documental dan idea los siguientes resúmenes tomados al azar:
1572.I.7. Obligación para fabricar un ingenio de madera: Hernán Martínez, maestro de hacer ingenios para moler metales, en favor de Juan de Anguciana (t. 4, f. 12).
1572.II.21. Concierto para enseñar a leer y escribir: Diego Hernández, maestro de muchachos, cede la escuela de niños que tiene en esta Villa a Diego López de Haro (t. 4, f. 23).
1587.VI.4. Compañía de comercio: Francisco Santander y Cristóbal de Pereña para beneficiar en Potosí mercaderías traídas de Lima (t. 12, f. 61).
1588.I.15. Venta de metal: Alonso Hernández de la Torre a Juan Briceño, 700 quintales de harina de metal de plata, a 6 tomines cada quintal (t. 13, f. 41^{v}).
1588.I.12. Testamento: Francisca Carua, india, dueña de una tienda de pulpería en Potosí (t. 13, f. 9).
1588.I.21. Arrendamiento de ingenio: Luis de Torres a Luis de Soria, un ingenio de agua para moler metales, en el valle de Tarapaya (t. 13, f. 241).
1597.XII.30. Compañía de minas: Francisco Flores y Gonzalo de Aguilar para trabajar las minas que tienen en el cerro de Potosí, Huayna Potosí y otros de la comarca de Guariguari, jurisdicción de la Villa de Potosí (t. 30, f. 315^{v}).
1622.III.31. Concierto de escultor: Rodrigo Martín Hurtado, carpintero, para hacer los trabajos que le diga Diego de Ocampo, escultor y entallador residente en Potosí (t. 34, f. 834).
1670.I.14. Concierto de pintor: Bernabé de Figueroa, maestro pintor, para hacer nueve cuadros que llenen toda la capilla de las Ánimas en la iglesia mayor de esta Villa (t. 123, f. 27).
1670.I.18. Venta de llamas: El maestro de campo don Francisco Cruzado y Aragón, corregidor de la provincia de Canas y Canches, al capitán Antonio López de Quiroga, vecino y azoguero de Potosí, 453 llamas a dos y medio pesos corrientes cada una (t. 123, f. 137).
1625.III.29. Jacinto de Villarreal y Catalina de Villalobos, marido y mujer, para representar por un año en la compañía teatral de Francisco de Torres, autor de comedias (t. 61, f. 2055).

20. Algunas noticias sobre el gremio en Cañete, *Guía*.

21. Otra parte de la documentación sobre la iglesia matriz se conserva en la misma iglesia. El material relativo a las parroquias de indios, cuyo interés es obvio, está aún prácticamente incógnito.

solución se instituyó el Ramo de Temporalidades encargado de la precautelación, el control y la aplicación de dichos bienes. En Potosí se estableció una Junta Subalterna de Temporalidades, subordinada a la Junta Provincial de La Plata, la cual estaba subordinada a su vez a la Real Junta de Temporalidades de Lima.

Como las propiedades de la Compañía de Jesús iban desde fundos rurales y casas hasta bibliotecas, joyas, piedras preciosas, pinturas, esculturas, etc., este grupo documental es de gran riqueza para la historia eclesiástica, económica y cultural de la Colonia, especialmente en Potosí. Este grupo documental estaba también insumido en la sección Indiferente General. Las series que pudimos identificar en 1958 fueron: 1. Correspondencia. 2. Comprobantes. 3. Cuentas certificadas. 4. Data de caudales. 5. Escrituras públicas de temporalidades. 6. Expedientes. 7. Instrucciones. 8. Libranzas. 9. Órdenes generales. 10. Temporalidades de La Plata. 11. Temporalidades de Potosí. 12. Temporalidades de Tarija.[22]

Elementos descriptivos. Un extenso y sistemático trabajo de catalogación de todos estos fondos documentales está en vías de culminación en el Archivo de Potosí. Gracias a él los investigadores contarán con un catálogo en fichas como instrumento modelo de información previa para cualquier trabajo histórico sobre los diversos aspectos del ilustre pasado de la Villa.[23]

Existen otros trabajos descriptivos parciales, éditos e inéditos. Los éditos son:

Armando Alba, *Indice analítico. Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Potosí.*[24]

Armando Alba, "Índice general del Archivo Municipal [de Potosí]. Se refiere principalmente a la antigua sección llamada Indiferente General.

Ely B. de Villaba, "Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda [...] Siglo XVII".

Ely B. de Villaba, "Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda [...] Siglo XVIII".

Los instrumentos descriptivos inéditos son:

Guillermo Ovando-Sanz, "Contribución al catálogo del Archivo de la Casa Nacional de Moneda de Potosí".

Guillermo Ovando Sanz, "Contribución al catálogo del Archivo de Potosí. Libro en que se copian las cartas que del Tribunal de Hacienda Real de esta caja de Potosí se escriben al rey nuestro señor y a su supremo Consejo de Indias. 1712-1793".

ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA (SUCRE)

En el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) los fondos documentales más importantes sobre Potosí son: I. Audiencia de La Plata. II. Cabildo de Potosí. III. Registros de escrituras públicas de la ciudad de La Plata.

I. *Audiencia de La Plata.* Potosí estaba comprendido dentro de la jurisdicción judicial de la audiencia de La Plata, pero además ésta tenía atribuciones específicas en materias de indios y de hacienda real; y en las vacancias del virrey y en casos de urgencia ("cuando de la tardanza pudiera seguirse algún peligro" etc.). la audiencia de La Plata, con o sin atribución para ello, ejerció también funciones gubernativas. Además la audiencia fue un órgano permanente y directo de asesoramiento e información al rey en asuntos de Potosí.[26]

Según este indispensable antecedente funcional, las series más generosas en documentación potosina en el fondo documental de la audiencia de La Plata son: 1. Cedulario real. 2. Correspondencia. 3. Expedientes.

1. *Cedulario real, 1545-1822.* En el material legislativo básico que presidió el régimen de las minas y sus concomitancias en Potosí se encuentran numerosas órdenes emanadas directamente del rey.[27] En el cedulario real de la audiencia de La Plata estas órdenes no son muchas y versan en particular sobre aspectos relativos a la mano de obra en el trabajo de las minas, o sea a los indios; al fomento y defensa de la hacienda real, especialmente a la saca y despacho de la plata de su majestad a España; a la venta del azogue o mercurio necesario para el beneficio del mineral; y a la prevención o remedio de los disturbios tan frecuentes en Potosí y tan temidos por todas las autoridades coloniales en vista de su nefasta interferencia con el proceso minero.

2. *Correspondencia, 1561-1817.* Esta serie está constituida por las cartas y relaciones intercambiadas entre la audiencia y el Consejo de Indias, el virrey del Perú, y las autoridades de Potosí, y se refiere a las mismas cuestiones que el cedulario real. El material existente corresponde en especial al siglo XVI, disminuye notablemente

22. Un ejemplo tomado al azar:
Año 1770. "Colegio de Potosí. Expediente en 26 fojas, que contiene el índice de los autores existentes en la librería y aposentos de los regulares del colegio de la Villa de Potosí, formado por el Dr. Fermín Daza a 8 de enero de 1770, en cumplimiento de lo mandado por el comisionado de temporalidades". Se trata de un "indice alfabético de los autores y sus obras, con un número de individualización que corresponde al número marginal donde se hallaba el autor y su nombre, con especificación de la materia que trata, calidad de la encuadernación, lugar de impresión y año de edición".

23. Chacón, *El Archivo de Potosí, supra* nota 6.

24. Títulos completos en la bibliografía de esta edición, tomo III.

25. Accesibles en el Archivo de Potosí.

26. Gabriel René-Moreno, "La audiencia de Charcas", en *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas.*

27. Aspectos formales de la documentación colonial hispanoamericana se analizan en Gunnar Mendoza, *Problemas de la ordenación y descripción archivística en América Latina* (Primera Reunión Interamericana sobre archivos, Washington, 1961).

a medida que transcurre el siglo XVII, y para el siglo XVIII la documentación es muy escasa. Uno de los episodios potosinos mejor documentados en esta serie es el de las alteraciones conocidas con el nombre de guerra civil de vicuñas y vascongados en el primer tercio del siglo XVII, en las cuales la audiencia tuvo actuación represiva directa.[28]

3. *Expedientes, 1561-1825*. El material de esta serie se acumuló como resultado de la actividad de la audiencia de La Plata para definir judicialmente cuestiones entre particulares, o para definir cuestiones de interés público surgidas con motivo de una cédula real, de una provisión vicerreal, o de una resolución de la propia audiencia. El expediente es una de las piezas características, formalmente, de la documentación colonial de España en Indias, y constituía por sí mismo un archivo en pequeño donde se registraban las alternativas de los trámites desde su iniciación hasta su conclusión. En lo relativo a Potosí esta serie está constituida por pleitos entre particulares, predominantemente sobre propiedad minera, sobre aprovechamientos de la saca y beneficio de los metales, sobre cuestiones comerciales, sobre propiedad urbana, y sobre acciones criminales; y en otro ámbito considerable esta serie está constituida por actuados de la audiencia con respecto a los indios empleados en el trabajo minero, a la precautelación de la real hacienda, al resguardo del orden público, y a conflictos surgidos en el régimen capitular, eclesiástico, administrativo, etc.

4. *Libros de acuerdos, 1561-1822*. Esta serie está constituida por las actas de los acuerdos en que los miembros del tribunal conferían sobre los asuntos en despacho dos veces por semana. Ya es clásica la metáfora de que Potosí fue la rueda maestra a cuyo compás giraban los asuntos del virreinato, y en los acuerdos de la audiencia de La Plata se ve objetivamente en qué medida el interés privado y el interés público estaban efectivamente vinculados a Potosí. Es sugestivo que los dos primeros acuerdos de esta serie se refieran uno a minas y el otro a indios, que fueron precisamente los dos asuntos potosinos más críticos para el interés privado y para el interés público. Aparte de las minas y los indios, el valor informativo de los acuerdos se relaciona sobre todo con la hacienda real, el orden público, los problemas administrativos, el régimen eclesiástico. Hay material muy informativo sobre el contrabando de plata desde Potosí, y de efectos comerciales a Potosí, en particular para el siglo XVIII.

II. *Cabildo de Potosí, 1585-1817*. Según anotamos atrás, el fondo documental del cabildo de Potosí ha desaparecido casi sin dejar vestigios. El más importante de éstos se conserva actualmente en el Archivo Nacional de Bolivia al cual ingresó como resultado de la compra de la colección particular de Ernesto O. Rück por el gobierno de Bolivia en 1913. Existen dos series: 1. Libros de acuerdos del cabildo de Potosí. 2. Provisiones vicerreales para el cabildo de Potosí.

1. *Libros de acuerdos del cabildo de Potosí, 1585-1817*. Esta serie está constituida por un total de 33 volúmenes en parte discontinuos correspondientes a los años 1585-1590, 1591-1593, 1593-1596, 1596-1599, 1599-1602, 1602-1604, 1604-1606, 1606-1611, 1614-1616, 1616-1617, 1618-1622, 1626-1628, 1634-1636, 1649-1651, 1658-1661, 1674-1676, 1676-1681, 1719-1726, 1726-1732, 1733-1736, 1736-1742, 1744-1748, 1754-1755, 1762, 1763, 1765, 1766-1767, 1770-1771, 1772-1774, 1774-1779, 1804-1807, 1807-1809, 1813-1817. Qué fue de los restantes es un misterio que quizá nunca se esclarezca.

Como es obvio, esta es una de las fuentes inéditas primordiales para la historia colonial de Potosí, tanto por su procedencia institucional (que inviste a la información contenida en estos libros de una autoridad incuestionable) como porque no hubo un aspecto de la vida en la Villa Imperial que de alguna manera no apareciese reflejado en las actas capitulares. Los temas comunales básicos del abastecimiento y expendio de víveres, la salud e higiene públicas, las comunicaciones y transportes, las profesiones y oficios, las festividades y tantos otros están presentes en cada una de las páginas de estos registros. Esta es también la fuente más prístina para establecer la sucesión de autoridades de Potosí, sea en el plano del gobierno real (corregidores, gobernadores intendentes, tenientes de corregidor, asesores) o en el del gobierno comunal (alcaldes ordinarios, regidores, procuradores generales, fieles ejecutores, alféreces reales, etc.). El tema minero está abundantemente ilustrado en lo relativo a la mano de obra, la provisión de azogue o mercurio para el beneficio metalúrgico, las técnicas de dicho beneficio, la lucha de los dueños de minas e ingenios para obtener mayores franquicias de la corona, el personal administrativo que estaba a cargo del proceso minero. El tema de la real hacienda cuenta con información sobre el acopio de impuestos (quintos reales, alcabalas), los donativos y los empréstitos voluntarios y forzosos de los vasallos al rey, la cobranza de deudas por azogues y otros conceptos. La lucha por el predominio en las funciones públicas también se hace presente en estos acuerdos. No faltan materiales para la historia de la arquitectura, de la construcción, de la música y de la orfebrería.[29]

28. Gunnar Mendoza, *Guerra civil;* Alberto Crespo Rodas, *Guerra de vicuñas y vascongados.*

29. Cómo estos libros, desgajados de la documentación del

2. *Provisiones vicerreales, 1596-1605 y 1621-1628*. Hasta donde conocemos, estos dos volúmenes serían los únicos sobrevivientes de esta serie. Ellos corresponden a las épocas de los virreyes del Perú don Luis de Velasco y el marqués de Guadalcázar. Las provisiones vicerreales representan en la historia de las Indias un antecedente legislativo tanto o más importante aun que las cédulas reales, una vez que los virreyes tenían plena potestad para resolver los problemas en vista de las circunstancias. El más somero examen de estos volúmenes hace evidente su valor informativo sobre el régimen civil, militar, eclesiástico, económico, social y cultural de la Villa Imperial.[30]

III. *Registros de escrituras públicas de La Plata, 1549-1559*. Hasta el año de su exención de La Plata Potosí no tuvo escribanos públicos del número, ni tampoco de cabildo, y los de la ciudad de La Plata, por razones de jurisdicción, actuaron con plena autoridad en el asiento minero. Como actualmente en Potosí los registros locales no existen sino a partir de 1572,[31] las escrituras actuadas en Potosí por los escribanos de La Plata Juan Luis Soto, Gaspar de Rojas y Lázaro del Águila entre los años 1549 y 1559, que hoy se conservan en el Archivo Nacional de Bolivia, en el fondo de registros de escrituras públicas de La Plata, son los únicos documentos notariales de los primeros años de Potosí que han salvado a la destrucción. Además, como la documentación sobre Potosí que se conoce para los años mencionados no es cuantiosa ni mucho menos, estos registros pueden considerarse como piezas únicas e irreemplazables dentro de la documentación escrita más antigua sobre Potosí. Los asuntos predominantes a que se refieren son: compraventas de minas; conciertos para trabajar minas y socavones; compañías de comercio; transacciones comerciales sobre víveres (especialmente coca), géneros diversos, ropa, animales de transporte y animales de carga; compraventa de casas; conciertos de trabajo; testamentos.

Además de los registros actuados en Potosí, este fondo contiene, en los registros actuados en La Plata en 1549-1825, muchas escrituras dispersas de interés potosino relativas a transacciones mineras, transacciones comerciales, ventas de casas y testamentos.

Material descriptivo. Catálogos publicados:

"[Audiencia de La Plata.] Cartas y cédulas reales, [1545-1742].[32] Este catálogo describe parcialmente los fondos documentales de cédulas reales y de correspondencia de la audiencia de La Plata.

"[Audiencia de La Plata.] Catálogo cronológico de expedientes de la época colonial, [1561-1780]".[33] Este catálogo describe parcialmente el fondo documental de expedientes de la audiencia de La Plata.

Gunnar Mendoza, *Guerra civil entre vascongados y otras naciones en Potosí 1622-1645. Documentos del Archivo Nacional de Bolivia* (Potosí, 1953). Inscribe toda la documentación existente sobre este episodio en los diversos fondos documentales de la audiencia.

Catálogos inéditos:

Gunnar Mendoza, "Audiencia de La Plata. Cedulario real, 1544-1822". Describe en detalle el material de cédulas reales y cuenta con índices onomástico, toponímico y de materias.

"Cabildo de Potosí. Provisiones vicerreales, 1596-1603 y 1621-1628". Catálogo en fichas.

"Listas topográfica, onomástica y cronológica de escribanos públicos de la ciudad de La Plata, 1549-1825".

"Registros de escrituras públicas actuadas en La Plata y Potosí por los escribanos Juan Luis Soto, Gaspar de Rojas y Lázaro del Águila, 1549-1559". Catálogo descriptivo en fichas.

Gunnar Mendoza, "Archivo Nacional de Bolivia. Audiencia de Charcas. Documentos sobre minas, 1549-1825". Inscribe los resúmenes descriptivos correspondientes a unas 2,000 piezas procedentes de todos los fondos documentales de la Colonia existentes en el Archivo Nacional de Bolivia. La mayor parte del material es de interés potosino y versa principalmente sobre propiedad minera; distribución geográfica y forma de trabajo de minas e ingenios; procedimiento de beneficio; materiales de trabajo; Casa de Moneda de Potosí; Banco de Rescates y Banco de San Carlos de Potosí; cajas foráneas; contrabando de plata y falsificación de moneda.

Gunnar Mendoza, "Archivo Nacional de Bolivia. Documentos para el estudio de la mano de obra minera en el Alto Perú, 1549-1825". Inscribe los resúmenes descriptivos correspondientes a unas 800 piezas procedentes de los diversos fondos documentales de la Colonia en el Archivo Nacional de Bolivia y versa sobre las formas predominantes del trabajo en las minas del actual territorio de Bolivia en la Colonia, especialmente sobre la mita o trabajo obligatorio y la minga o trabajo voluntario.

cabildo, fueron a dar a una colección particular, y de ella al Archivo Nacional de Bolivia, es un ejemplo de la dispersión de los fondos documentales de Potosí.

30. Este material también ingresó en el Archivo Nacional de Bolivia como resultado de la compra de la colección de Ernesto O. Rück por el gobierno de Bolivia.

31. Son los registros fragmentarios del escribano Martín de Barrientos.

32. *Boletín y catálogo del Archivo General de la Nación*, t.II, Nos. 83 y ss. (Sucre, 1909-1925).

33. *Ibid.*, t.II-IV, Nos. 102 y ss. (Sucre, 1925-1935); *Revista de la Biblioteca y Archivo Nacional* Nos. 4-30 (Sucre, 1936-1943).

ARCHIVO NACIONAL DEL PERÚ Y OTROS REPOSITORIOS EN LIMA

Todos los asuntos gubernativos de la Villa estuvieron bajo la inmediata supervigilancia y control de los gobernadores y virreyes del Perú desde el descubrimiento del Cerro en 1545 hasta 1776, año en que Potosí con todo el Alto Perú pasó a depender del virreinato y la audiencia pretorial de Buenos Aires. Como consecuencia de esta larga y profusa actividad administrativa, uno de los archivos más ricos en documentación sobre Potosí debió de ser el del virreinato del Perú, y, en menor grado, el de la audiencia de Lima, para los años mencionados. Lamentablemente, parece que los fondos documentales de ambas instituciones coloniales han padecido destrucciones que importarían la desaparición total de series extensas en cuanto tales. Un tanteo preliminar que hicimos en 1958 en diversos repositorios públicos de la capital peruana no alcanzó a identificar remanentes de los cedularios del virreinato ni de la audiencia, de la correspondencia de ambas autoridades ni de los libros de acuerdos de la audiencia. Estas series debían de contener información abundante y preciosa sobre Potosí. Las series que parecen haber sorteado mejor la suerte adversa son las de expedientes en ambos fondos documentales, si bien han padecido una seria destrucción estructural, o sea que han sido dispersados y se encuentran en varios repositorios, como el Archivo Nacional, el archivo de la Corte Superior de Lima, el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, y la División de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional se conservan los saldos más sustanciales de expedientes sobre Potosí. En el fondo documental de las cajas reales del virreinato en el Archivo Nacional existe asimismo un importante material potosino.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA

En sus últimos 49 años coloniales, Potosí, con todo el Alto Perú o provincia de Charcas, pasó a la jurisdicción del virreinato y de la audiencia de Buenos Aires, y aunque este lapso es pequeño comparado con los dos siglos y tercio (1545-1776) que Potosí perteneció a la gobernación y virreinato del Perú, produjo sin embargo una acumulación de documentos invalorables para Potosí en las diversas series de cédulas reales, acuerdos, correspondencia, expedientes, tanto en la Sección Gobierno como en la Sección Contaduría de la División Colonia. La Sección Contaduría es además rica en documentación de índole económica sobre Potosí.

Paradójicamente en este repositorio se encuentran no solamente los subproductos específicos de la actividad administrativa del virreinato, de la audiencia y del tribunal de hacienda de Buenos Aires en relación con Potosí a partir de 1776, sino también materiales de real hacienda del siglo XVI, los cuales debieron de ser producidos en Potosí por las oficinas administrativas correspondientes, y hay que atribuir a la dinámica violenta de la guerra de independencia en el ciclo de los llamados ejércitos auxiliares argentinos al Alto Perú la traslación de esos documentos de Potosí a Buenos Aires entre otros libros de real hacienda que servían para los fines administrativos de la guerra.[34]

ARCHIVO DE INDIAS

La decisión final de los asuntos coloniales recaía en el Consejo de Indias, y no hubo hecho alusivo a los intereses esenciales de la corona en cualquier aspecto, por pequeño que fuese o pareciese, que no escudriñase a fondo este famoso órgano gubernativo del imperio de ultramar. Gran parte de los documentos relativos al Alto Perú, y dentro de él a Potosí, han sido descritos por el malogrado investigador boliviano José Vázquez-Machicado en su gran catálogo "Documentos para la historia de Bolivia en el Archivo de Indias", que inscribe piezas de los fondos documentales de Charcas, Perú, Indiferente General y otros. Este catálogo forma parte actualmente de la colección del malogrado historiador Humberto Vázquez-Machicado, hermano del autor del catálogo. La riqueza del Archivo de Indias en materiales sobre Potosí no necesita ser encarecida, y el catálogo que acabamos de mencionar es una prueba de ello.

* * *

Los azares del tiempo hicieron que saliendo de sus centros naturales de producción los papeles sobre Potosí se dispersasen en grandes cantidades por todas partes del mundo, como la plata del cerro, truncándose y destruyéndose estructuralmente las series documentales a que pertenecían dentro de los fondos documentales orgánicos a que originalmente pertenecieron. Actualmente se encuentran papeles sobre Potosí en los repositorios más inesperados y extraños desde el punto de vista de la procedencia archivística, tales como el Museo Británico, la Biblioteca Nacional de París, la Biblioteca Nacional de España, la Academia de la Historia de Madrid, la Biblioteca Nacional del Perú, la Biblioteca Nacional de Bolivia y otros innumerables. Apenas habrá en el mundo una biblioteca de cierta importancia donde falten en absoluto papeles sobre Potosí. Salidos, en su mayor parte, de los fondos y series documentales de ori-

34. Véase Hanke, *La Villa Imperial*, p. 47, nota 33.

gen, esos papeles, arrancados de su procedencia natural, son como miembros amputados y extraviados de un cuerpo gigantesco, han sido enterrados en colecciones artificiales, como en un osario, y han perdido en parte su valor informativo.

Además de su importancia historiográfica, la documentación existente en todas partes sobre Potosí constituye un material invalorable de estudio desde el punto de vista de la profesión archivística propiamente dicha. Tenemos aquí el caso de actividades orgánicas produciendo extensos fondos documentales en lugares separados por distancias considerables y a lo largo de lapsos prolongados (que en el caso del Consejo de Indias llegan casi a tres siglos) sobre un tema único, Potosí. En las alternativas a que han estado sujetas esas acumulaciones documentales puede estudiarse todo el proceso de la vida de un archivo —su nacimiento, su desarrollo, su deterioración—, y también su muerte.

Subproducto de la actividad puesta en juego para la acumulación del descomunal tesoro argentífero de Potosí, estas fuentes inéditas son por su parte un tesoro documental todavía inaprovechado por el historiador y el archivista.

RECONOCIMIENTO

Nuestra admiración por la labor de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela, del coronel George Earl Church y del Dr. Lawrence Wroth se expresa en la dedicatoria. Brown University, por medio de su Comité de Publicaciones del Bicentenario y el presidente de éste, Mr. David Jonah, ha hecho desde luego la contribución decisiva para publicar la *Historia*. En todo el curso de la gestación de esta empresa los editores han contado con el consejo sagaz y cordial de Mr. Jonah; su interés ha ido mucho más allá del deber de funcionario y compromete nuestro rendido reconocimiento. Valoramos grandemente la contribución de Mr. Harry Block y del Sr. José Chávez, de la Imprenta Nuevo Mundo de la ciudad de México, donde la obra se ha impreso, y del Sr. Alexandre A. M. Stols que ha proyectado competentemente las características gráficas de la edición. El Dr. Arturo Arnáiz y Freg, el Dr. Antonio Carrillo Flores, embajador de México en los Estados Unidos; la Sra. Concha Romero James, agregada cultural a la embajada de México en los Estados Unidos, y el licenciado Antonio Ortiz Mena, han dado pasos eficaces para facilitar la impresión de la obra en México. El Dr. Guillermo Lohmann Villena ha prestado su amplio conocimiento de la historia peruana para la preparación de la lista de virreyes.

El Patronato a cargo del material existente en la Biblioteca de Palacio, Madrid, ha consentido gentilmente que se utilice para esta edición el único manuscrito que se conoce de la segunda parte de la *Historia*.

Preparar una edición es una tarea ardua y solitaria, pero ningún editor trabaja realmente solo. Debe atenerse a alguna institución para obtener apoyo material y necesita la ayuda de muchos archivistas, bibliotecarios e historiadores pasados y presentes. En nuestro caso Brown University ha facilitado generosamente el trabajo de investigación, y las siguientes instituciones han contribuido en forma significativa: The American Philosophical Society, Fundação Calouste Gulbenkian, Committee on the Social Sciences of Harvard University, Rockefeller Foundation, Social Science Research Council y The University of Texas.

Instituciones e investigadores de Bolivia han participado eficazmente y su interés por el proyecto obliga al reconocimiento de los editores. El personal del Archivo Nacional y de la Biblioteca Nacional de Bolivia ha cooperado en los trabajos de investigación. Los rectores Dr. Enrique Vargas Sivila, Dr. Oscar Frerking Salas y Dr. Aniceto Solares, de la Universidad de San Francisco Xavier (Sucre), han facilitado el trabajo de los editores. Los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert de Mesa, de la Universidad de San Andrés (La Paz), han preparado un valioso análisis de los datos sobre historia de arte existentes en la obra de Arzáns. El Dr. Armando Alba, de la Casa de Moneda en Potosí, ha sido un partidario entusiasta de nuestro proyecto desde que lo discutimos por primera vez en Austin hace más de cinco años. El arquitecto Guillermo Ovando-Sanz y el Sr. Mario Chacón Torres, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Tomás Frías (Potosí) y del Archivo de Potosí, han puesto a disposición de los historiadores su grande y desinteresado conocimiento de la historia de la Villa Imperial.

Muchas otras personas han colaborado a los editores en una u otra forma, y sus nombres se mencionan aquí con agradecimiento:

Charles Arnade, Alamiro de Ávila Martel, Vicente Beltrán de Heredia,

O. P.; Nettie Lee Benson, Charles Julian Bishko, Hans-Joachim Bock, Mario J. Buschiazzo, Julia B. Carroll, Stella R. Clemence, Gwendolin B. Cobb, Vicenta Cortés Alonso, C. Gregory Crampton, Alberto Crespo R., Frederick B. Cromwell, Félix Denegri Luna, Jesús Domínguez Bordona, Ricardo Donoso, Frank P. Grad, Richard Graham, Michael Hall, Marie Helmer, Victoria Hernández, Mauricio Hochschild, Alberto Iria, Mrs. G. A. Langdon, Muna Lee, Matilde López Serrano, Ricardo Magdaleno, Francisco Mateos, S. I.; Javier Mendoza, Antonio Monzón, Jerry Patterson, José de la Peña, Clara B. Penney, Emilio Ravignani, Margaret Ritchie, José Luis Roca, José Honório Rodrigues, Antonio Rodríguez Moñino, Francis M. Rogers, John H. Rowe, William Rudolph, Graciela Sánchez Cerro, George A. Schwegmann, Jr.; Ben S. Stephansky, Antonine Tibesar, O. F. M.; Rubén Vargas Ugarte, S. I.; Luis Valcárcel, Elizabeth H. Wallace, Inge Wolff.

ADVERTENCIAS*

La preparación de la *Historia* para la imprenta ha sido una obra cooperativa por la cual los editores asumen responsabilidad conjunta. Si bien algunas secciones han sido escritas por separado, como se advierte, el esquema general de la edición ha sido acordado por los editores a través de una constante y extensa correspondencia. Este trabajo cooperativo a lo largo de varios años en un proyecto complicado y arduo ha constituido una experiencia enseñadora para ambos.

El bibliógrafo e historiador mexicano del siglo XIX, Joaquín García Icazbalceta, creía que uno debe escoger entre dos cosas: o recopilar y publicar documentos, o usarlos para escribir una obra histórica. Hacer ambas cosas simultáneamente, dice, es imposible: "El ingenio más vigoroso consume su brío en la primera parte de la empresa, y está rendido antes de comenzar el desempeño de lo que en realidad interesa al país, cual es la obra en que presenta el resultado de sus investigaciones."[1] Hay mucha verdad en esta observación, mas los editores de la *Historia* no han limitado su labor a la preparación del texto, aunque tampoco han pretendido componer por su cuenta una historia de la Villa Imperial. En vez de eso han intentado proveer las notas y el aparato editorial auxiliar que ayude a los lectores a usar la *Historia,* y —lo esperamos— que inspire a algunos a trabajar sobre otros aspectos todavía inéditos del pasado de Potosí, como la influencia del gran centro minero sobre el imperio español y sobre España misma. Esta edición hace accesible la historia de Potosí más extensa que se conoce, en forma —confiamos— que haga posible el adelanto hacia una historia más completa y satisfactoria.

I. *Decisiones editoriales*

Las opiniones varían mucho sobre la forma mejor de editar un texto histórico.[2] Los editores de la *Historia* han intercambiado ideas permanentemente durante el trabajo editorial sobre los problemas involucrados. Nuestros respectivos puntos de vista se han influido recíprocamente hasta cierto punto durante ese proceso, y existe un acuerdo común básico sobre el método abajo descrito. Donde ha habido diferencias, que no son muchas ni muy importantes, la responsabilidad es mía.

Hemos querido presentar un texto que pueda ser leído sin dificultad por el lector medio hoy día y que a la vez pueda ser utilizado por el historiador. La ortografía se ha modernizado de acuerdo con las prácticas actuales y las de la Real Academia Española. No se han conservado los arcaísmos ortográficos y fonéticos, y en vez de ellos se dan las formas modernas (*hemos,* por *habemos; prisa* por *priesa,* etc.). La ortografía de las palabras indígenas se ha conservado de acuerdo con el manuscrito y cuando algún error era obvio la ortografía más común y aceptada se acompaña entre corchetes. Como advierte el Dr. Mendoza a este propósito:[3] "La *Historia* provee algún material de información filológica sobre las lenguas indígenas (especialmente sobre fonética y etimología). En ambos casos su valor es muy relativo. En general la fonética de las lenguas indígenas no alcanzó una sistematización adecuada en la Colonia y hoy plantea serios problemas de interpretación. En cuanto a la etimología la *Historia* no hace sino copiar otras fuentes y la valoración debe entonces desplazarse a éstas. Otras veces Arzáns da equivalencias de su propia cosecha que deben tomarse con reserva porque (según todas las evidencias) su versación en el quechua era escasa y nula prácticamente en el guaraní y el aymara."

La puntuación y la separación del texto en párrafos se ha cambiado radicalmente. Escolios entre corchetes se han añadido en los casos necesarios para facilitar al lector la comprensión del texto, que a veces se hace complicado y laberíntico, sea por el estilo del autor o por las peculiaridades de la copia de los manuscritos. Se usan números árabes invariablemente para las fechas de los días y para las horas, y para expresar cantidades de 10 en adelante. Las diferencias más importantes entre los dos manuscritos de la primera parte se analizan en las notas, y en el apéndice "Análisis de los manuscritos de la *Historia de Potosí* utilizados para esta edición" se examinan los manuscritos en forma comparativa y sistemática.[4] Los subtítulos marginales del manuscrito se han omitido una vez que Arzáns no los usó consistentemente ni añaden información nueva.

Las indicaciones de años que Arzáns da al comienzo de cada capítulo y junto a las colum-

* Por Lewis Hanke.

1. García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México,* I (1858), v.

2. Véanse las normas de Lino Gómez Canedo, O.F.M., sobre los problemas de la edición de trabajos históricos, en su edición de la *Crónica franciscana de las provincias del Perú* de fray Diego de Córdova Salinas (Washington, D. C., 1957), pp. xxix-lii. Posteriormente, la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, D. C., 1961) aprobó una serie de normas básicas.

3. En una carta al autor.

4. *Historia,* III, 461-469.

nas del texto en cada página, se dan en la edición de los encabezamientos de páginas.

II. *Notas*

Arzáns no es tampoco siempre consistente ni correcto en las citas de las notas, pero la parte de los libros que cita han sido localizados e incluidos en la "Bibliografía" e indicados con uno o dos asteriscos. Los títulos de los libros impresos, o presumiblemente impresos, se dan en letra bastardilla; los títulos de los materiales manuscritos o presumiblemente manuscritos se mencionan entre comillas. Cuando la información de una nota del manuscrito no hace sino repetir la información que se da en el texto, se ha suprimido la nota. Las notas originales del manuscrito se indican con la marca [A] (autor).

Las notas de los editores se indican con las marcas [H] (Hanke) y [M] (Mendoza). Las referencias a la *Historia* en estas notas (así como en la introducción y los apéndices) envían a las páginas y los tomos de esta edición, excepto en el "Análisis de los manuscritos" en que se dan también los folios de los manuscritos.[5] Las notas no pretenden ser exhaustivas aunque muchas de ellas reúnen información procedente de fuentes dispersas. Una referencia más extensa a fuentes manuscritas para la historia de Potosí se da en uno de los apéndices en el tomo III,[6] y la lista publicada recientemente sobre materiales potosinos en Sevilla es otra guía valiosa.[7] Mucho queda por hacer para informar a los investigadores sobre los ricos materiales que les están aguardando en los archivos y las bibliotecas, y es de esperar que los catálogos de materiales para la historia de la minería en Potosí y en el Alto Perú durante la Colonia se publique.

III. *Traducciones*

La dedicatoria, parte de la introducción, las notas y el demás material originalmente preparado en inglés han sido traducidos al español por el Dr. Mendoza.

IV. *Bibliografía*

Una explicación a esta sección, incluyendo la tabla de abreviaturas, se da en la nota preliminar a la lista de obras.

V. *Índice*

Una nota explicativa sobre el material tomado en cuenta se da también como introducción al "Índice".

VI. *Ilustraciones*

Las láminas y facsímiles intercalados en el texto de esta edición provienen todos del manuscrito de Brown, excepto los facsímiles de las páginas 110 y 112 del tomo III que provienen del manuscrito de Madrid.

5. *Ibid.*
6. *Ibid.*, III, 492-500.
7. José Vázquez Machicado, *Catálogo de documentos referentes a Potosí en el Archivo de Indias de Sevilla.* Nota preliminar por Armando Alba. Prólogo de Humberto Vázquez-Machicado (Potosí, Casa de Moneda), 1964.

BIBLIOGRAFÍA*

La lista siguiente comprende:

I. *Libros citados por Arzáns*

Arzáns no era muy metódico ni preciso, como el Dr. Mendoza indica en sus notas al texto, y así no es sorprendente que la información bibliográfica que da la *Historia* responda a ese patrón. En una época en que las citas sistemáticas no eran la regla, Arzáns apoyó y enriqueció su relato con citas procedentes de fuentes muy variadas, probablemente para dar al lector una impresión sólida y seria de la *Historia.* A veces parece que sabía sólo de segunda mano de un libro en particular, y nunca da exactamente la edición que usó. La preparación de esta lista ha sido, en consecuencia, dificultosa y persisten algunas incertidumbres a pesar de todo el tiempo empleado en resolver más de un rompecabezas bibliográfico.

Se ha usado este sistema: a) Si la obra citada por Arzáns ha sido identificada con exactitud, se da en la lista la edición que presumiblemente usó al escribir la *Historia.* Estas obras van marcadas con un asterisco. b) Algunos autores y títulos citados por Arzáns no han podido ser localizados y quizá fueron criaturas de su vívida imaginación. Hasta cierta parte de la *Historia* suelen encontrarse en un mismo capítulo acontecimientos reales e irreales, y es lícito suponer que Arzáns inventó un título o un autor de cuando en cuando. Las obras que no se encuentran en las bibliografías accesibles van marcadas en la lista con dos asteriscos, y se dan el autor y el título del libro como los da Arzáns.

Los manuscritos citados por Arzáns no se han incluido en la lista, pero este tema se analiza en el estudio de las fuentes que aparece en la introducción (*Historia,* I, xlix-lxiv).

Para los libros de autores clásicos y de santos sólo se da una identificación muy breve, y los libros de la Biblia se omiten del todo.

II. *Obras citadas por los editores*

Los libros y artículos citados por los editores en la introducción, notas y apéndices se incluyen en esta bibliografía.

También se incluyen algunos manuscritos de importancia especial citados por los editores. Las fuentes manuscritas de la historia de Potosí se tratan en uno de los apéndices (*Historia,* III, 492-500). Otros manuscritos se citan en las notas respectivas.

III. *Otras obras*

También se insertan en la lista algunas publicaciones consultadas por los editores y que pueden interesar a los investigadores de la historia de la Villa Imperial.

Método para la citas

Las obras impresas se citan en las notas dando abreviados tanto el apellido del autor como el título del libro. La información bibliográfica que se ha podido obtener se da en la lista.

A

Abecia, Valentín. *Historia de Chuquisaca.* Sucre, 1939.

Acarete du Biscay. *Relation des voyages dans la rivière de la Plata et au de-là aux terres de Pérou.* París, 1632.

———. *A Relation of Mr. R. M.'s Voyage to Buenos-Ayres: and from thence by Land to Potosi. Dedicated to the Honourable Court of Directors of the South-Sea Company.* London, 1716.

Acosta, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto.* París, 1848.

*Acosta, José de. *De natura novi orbis.* Salamanca, 1588.

*———. *De procurando indorum salute.* Salamanca, 1588.

———. *Historia natural y moral de las Indias.* Sevilla, 1590.

Acosta Saignes, Miguel. *Historia de los portugueses en Venezuela.* Caracas, 1959.

———. "Vida de negros e indios en las minas de Cocorote, durante el siglo XVII". *Estudios antropológicos publicados en homenaje al Dr. Manuel Gamio* (México, 1956), 555-572.

Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires. Serie I (1589-1700). 18 vols. Buenos Aires, 1886-1898.

Acuerdos de Potosí. "Libros de acuerdos del cabil-

* Por Lewis Hanke.

do de Potosí, 1585-1817." Véase *Historia,* III, 497.

*Afferden, Francisco de. *El atlas abreviado, o compendiosa geografía del mundo antiguo, y nuevo, conforme a las últimas paces generales del Haya.* Amberes, 1696.

Aguilar, P. José de, S. I. *Sermones varios, panegíricos morales.* 8 vols. Madrid, 1684-1731.

Aguirre, Nataniel. "La bellísima Floriana", en *Obras de Nataniel Aguirre.* París, 1911.

**Agustín, Juan de. *Cielo estrellado de María.*

Aiton, Arthur S. "Ordenanças hechas por el Sr. Visorrey Don Antonio de Mendoça sobre las minas de la Nueva España. Año de M.D.L.", *Revista de historia de América,* (1942), nº 14, 73-95.

———. "The First American Mining Code", *Michigan Law Review,* XXIII (1924), 105-114.

Alba, Armando. "Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Indice analítico. Parte primera: siglo XVII", *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí",* año 39 (Potosí, 1951), nº 11, 156-159.

———. "Imagen de Potosí y de su Casa Real de Moneda", *Sur,* I (Potosí, 1943), 5-58.

———. "Indice general del Archivo Municipal [de Potosí]", *Boletín de estadística municipal de la ciudad de Potosí* (Potosí, 1928-1929), Nos. 1-19.

———. "Los archivos coloniales de Potosí", *Kollasuyo,* año I, La Paz, 1939), 13-30.

———. *Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí". Indice analítico. Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda, Potosí.* Buenos Aires, 1944. Se publicó tatmbién en *Sur. Boletín oficial de la Sociedad Geográfica y de Historia Potosí* (Potosí, diciembre, 1943), p. 165-203.

———. Véase Cañete y Domínguez.

———. Véase Vázquez y Machicado, José.

**Alberto. *Historia saxonorum.*

Alcina Franch, José y Josefina Palop Martínez. *América en la época de Carlos V.* Madrid, 1958.

*[Alfonso X]. *Crónicas de España.* Zamora, 1541.

Almoina, José. *La biblioteca erasmista de Diego Méndez.* Ciudad Trujillo, 1945.

Álvarez, Francisco. "Relación hecha al Virrey del Perú por Don Francisco Álvarez sobre el carácter y la organización de los indios", *Revista de la Biblioteca Nacional, IX* (Buenos Aires, 1943), 336-365.

Álvarez Reyero, Francisco. "Relación dada al Virrey de Lima. . . , del natural de los indios de Potosí, sus vestimentas, las horas que trabajan y el importe de la plata sacada de aquel cerro. . .", *La Revista de Buenos Aires,* XXIV (1871), 171-199.

Andrews, Captain Joseph. *Journey from Buenos Ayres, through the provinces of Cordova, Tucuman, and Salta, to Potosi. . .* 2 vols. Londres 1827.

Angelis, Pedro de. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata.* 6 vols. Buenos Aires, 1836-1837.

Angulo Iñiguez, Diego. *Historia del arte hispanoamericano.* 3 vols. Barcelona, 1945-1956.

Anónimo. "Colonel George Earl Church", *The Geographical Journal, XXXV* (Londres, 1910), 203-205.

**———. *Historia triparte.*

———. "Interesante documento histórico de Potosí. Memorial de Huallpa, hijo de don Diego Huallpa, primer descubridor del cerro de Potosí", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Potosí,* II (1914), 109-110.

———. "North American Captains of Industry in Latin America. Col. George Earl Church," *Bulletin of the International Bureau of the American Republics,* XXVIII (Washington, 1909), 478-488.

———. "Ordenanzas cerca de los indios de Potosí para que se repartan a los verdaderos dueños de minas e ingenios", *Documentos inéditos de América,* XVIII, 301-322.

***Anua de la provincia del Perú del año 1578.*

*Apiano. Véase Apianus.

*Apianus [Apiano], Petrus. *Cosmographia per Gemmam Phryssium.* Amberes, 1539. Traducción española: Amberes, 1575.

Apollonio [Apollonium], Levinus. *De Peruviae regionibus.* Amberes, 1567.

Aramayo, Isidoro. *Potosí. Historia de sus minas, descripción geológica de ellas, su estado presente y perspectiva futura.* Potosí, 1874.

*Argensola, Bartolomé Leonardo de. *Anales de Aragón.* Zaragoza, 1630.

Arguedas, Alcides. *Pueblo enfermo.* Barcelona, 1909.

*Arístides. *Sentencias.*

*Aristóteles. *De generatione animalium.*

*———. *Eticas.*

*———. *Ethicorum.*

*———. *Physicorum.*

*———. *Política.*

Arrom, José Juan. "Criollo: definición y matices de un concepto", *Hispania,* XXXIV (Washington, 1951), 172-176.

———. *El teatro de Hispanoamérica en la época colonial.* La Habana, 1956.

Arsandoux, H. Véase Rivet, Paul.

Artola y Guardiola, Antonio. "Notas para una historia de la imperial villa de Potosí". Disertación, Universidad de Madrid, 1909.

Arzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé. *Anales de la Villa Imperial de Potosí.* La Paz, 1939.

———. "Anales de la Villa Imperial de Potosí", Ballivián y Roxas, ed., *Archivo Boliviano,* I, 283-487.

———. *Anales de Potosí.* Edición de Luis Subieta Sagárnaga. Tomo I. Imprenta "Artística" de Samuel Sivila. Potosí, 1925.

———. *Historia de la Villa Imperial de Potosí.* Edición de Gustavo Adolfo Otero. Buenos Aires, 1943. Segunda edición: Buenos Aires, 1945.

***Asiento ajustado entre las dos majestades católica y británica.* Madrid, 1713.

[The Assiento, or, Contract for allowing to the subjects of Great Britain the liberty of importing Negroes into the Spanish America. Sign'd by the Catholick King at Madrid, the twenty sixth day of March, 1713.]

Aubreville, Marie-José. "La vie coloniale au Pérou d'après quelques recits de voyages et les descriptions des XVII[e] et XVIII[e] siecles". Tesis, Institut d'Etudes Hispaniques (París), 1956.

"[Audiencia de La Plata.] Cartas y cédulas reales, [1545-1742]", *Boletín y catálogo del Archivo General de la Nación,* t. II, Nos. 83 y ss. (Sucre, 1909-1925).

[———.] Catálogo cronológico de expedientes de la época colonial, [1561-1780]", *Boletín y catálogo del Archivo General de la Nación,* t. II-IV, Nos. 101 y ss. (Sucre, 1902-1935).

Ayala, Francisco Javier de. *Servidumbres personales de indios.* Sevilla, 1946.

Azpilcueta Navarro, Martín de. *Manual de confesores y penitentes.* Toledo, en casa de Juan Ferrer. Acabose a dos dias de Agosto de MDLIV. Laus Deo (1554). (Biblioteca de San Isidro).

B

Baily, Samuel L. "An Introduction to Antonio Vázquez de Espinosa's *Compendium and description of the West Indies.*" Columbia University Master's Essay, 1963.

*Ballesteros, Tomás de. *Tomo primero de las ordenanzas del Perú.* Lima, 1685.

Ballesteros Beretta, Antonio. Juan Bautista Muñoz: Dos facetas científicas", *Revista de Indias,* II (1941), 5-37.

———. "Juan Bautista Muñoz: La creación del Archivo de Indias", *Revista de Indias,* II (1941), 55-95.

———. "Don Juan Bautista Muñoz y Ferrandis", *Catálogo de la colección de don Juan Bautista Muñoz* (Madrid, 1954-1955), I, ix-xlviii.

Ballesteros Gaibrois, Manuel. *Descubrimiento y fundación del Potosí.* Zaragoza, 1950.

Ballivián y Roxas, Manuel Vicente de. *Archivo boliviano. Colección de documentos relativos a la historia de Bolivia durante la época colonial.* Tomo I y único. París, 1872.

Báncora Cañero, Carmen. "Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVIII", *Revista de Indias,* XIX (1959), 35-88.

Bancroft, H. H. *History of Mexico.* 6 vols. San Francisco, 1883-1888.

Barba, Álvaro Alonso. *Arte de los metales.* Madrid, 1640.

Bargalló, Modesto. "El beneficio de amalgamación de las menas de plata de Bartolomé de Medina: Primeras modalidades en Nueva España y en el reino del Perú", *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural,* XVII (1956), 99-119.

———. *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial.* México y Buenos Aires, 1955.

———. "La naturaleza de los metales y el beneficio del hierro en los alquimistas y metalúrgicos del siglo XVI", *Diálogo del hierro y de sus grandezas,* por Nicolás Bautista Monardes, pp. 99-165.

———. "Sobre la introducción en el Reino del Perú del beneficio de amalgamación de las menas de plata de Medina", *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de Ciencias,* México, 1964, pp. 143-167.

Barriga, Víctor M. *Los mercedarios en el Perú en el siglo XVI.* 4 vols. Roma y Arequipa, 1933-1953.

Basadre, Jorge. *El conde de Lemos y su tiempo.* Lima, 1948.

———. "El régimen de la mita", *Letras* (Lima, 1937), 325-364.

———. *La promesa de la vida peruana.* Lima, sin fecha.

Bataillon, Marcel. "Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano", *Nueva revista de filología hispánica,* XV (1961), II, 405-440.

Bayle, Constantino, S. J. *El protector de indios.* Sevilla, 1945.

———. "Ordenes religiosas no misioneras en Indias", *Missionalia hispanica,* I (Madrid, 1944), 517-558.

Belaúnde, Víctor Andrés. *Meditaciones peruanas.* Lima, 1932.

Beltrán y Rózpide, Ricardo. *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino.* Madrid, 1921.

*Bembo, Pedro. *De los asolanos.* Salamanca, 1551.

Benino, Nicolás del. "Relación muy particular del Cerro y minas de Potosí y de su calidad y labores", Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas,* II, 97-112.

Benson, Nettie Lee. "The Ill-Fated Works of Francisco Hernández", *The University of Texas Library Chronicle,* V (1954), 17-27.

**Berdejo Cabrera y Vela, Bartolomé. *Norte fijo de la salvación.*

Bergsøe, P. "The Metallurgy and Technology of Gold and Platinum Among the Pre-Columbian Indians", *Nature,* CXXXVII (1936), 29.

Berríos, José David. *Recuerdos de Potosí.* Potosí, 1875.

Berruezo, José. *Historia de la monja alférez, Doña Catalina de Erauso.* Pamplona, 1959.

*Betanzos, Juan de. *Suma y narración de los Incas.* Primera edición por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1880.

Blanco, Benjamín. *La venganza de una mujer. Leyenda tradicional.* Cochabamba, 1853.

*Boccalini, Trajano. *Discursos politicos y avisos del parnaso.* Madrid, 1634.

*Bodino, Juan. *De Republica.* París, 1576.

Bonet Correa, Antonio. "El túmulo de Felipe IV de Herrera Barnuevo y los retablos baldaquinos del

barroco español", *Archivo español de arte* (Madrid, 1961), 136.

Bonifaz, Miguel. "El licenciado don Juan de Matienzo, oidor de la Real audiencia de los Charcas, el verdadero legislador del Perú", *Revista de estudios jurídicos, políticos y sociales,* IX (Sucre, 1948), 59-72.

———. "Minería y legislación colonial", *Revista de estudios jurídicos, políticos y sociales,* año 10 (Sucre, 1950), 195-224.

Borah, Woodrow. *Early Trade and Navigation between Mexico and Peru.* (Berkeley and Los Angeles, 1954). Ibero-Americana, No. 38.

**Botero, Juan. *Historia de la Nueva España.*

Boxer, Charles R. *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola, 1602-1686.* Londres, 1952.

Brocha Gorda [Julio Lucas Jaimes]. *La Villa Imperial de Potosí. Su historia anecdótica. Sus tradiciones y leyendas fantásticas. Su grandeza y su opulencia fabulosas. Referidas por* [...] *Natural de aquella Villa Imperial* [...] Buenos Aires, 1905.

**Budeo. *Filólogo.*

Bunkley, Allison W. (ed.). *A Sarmiento Anthology.* Tr. por Stuart Edgar Grummon. Princeton, 1948.

Burzio, Humberto F. "La Casa de Moneda de Potosí en el período hispánico", *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades,* VI (1959), 29-38.

———. *La ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial.* Buenos Aires, 1945.

———. *Diccionario de la moneda hispanoamericana.* 3 vols. Santiago de Chile, 1958.

———. "Ensayo de catálogo de los valores acuñados con sello español, en la ceca de la Villa Imperial de Potosí, 1574/75-1825", *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades,* II (1950), 45-60.

———. "El 'peso de oro' hispano-americano", *Historia,* I (Buenos Aires, 1956), 9-24.

———. "El 'peso de plata' hispano-americano", *Historia,* III (Buenos Aires, 1958), 21-52.

Buschiazzo, Mario J. "La arquitectura de Mojos y Chiquitos", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* V (Buenos Aires, 1953), 23-40.

C

Cabrera, Juan. *Respuesta cierta, veridica y puntual que da Don Nicolás de Echezarreta... a un papel, que impresso ha publicado Don Domingo de Olea, en el Pleyto de Compromisso.* S.I., 1730.

*Cabrera de Córdoba, Luis. *Historia del rey Felipe II.* Madrid, 1619.

**Cabeza de Vaca, Antonio. *Historia del Perú.*

*Calancha, Antonio de la. *Coronica moralizada del orden de San Agustin en el Peru.* Tomo primero: Barcelona, 1638. Tomo segundo: Lima, 1653.

**———. *Tablas geográficas.*

**———. *Cuaderno de estrellas, topografía y cielo de Potosí.*

Calderón, Abdón. "Diccionario y vocabulario minero", *Procedimiento administrativo en materia minera,* del mismo autor. La Paz, 1939.

Calderón, Pedro B. *El dedo de Dios. Tradición.* Potosí, 1890.

Calmon, Pedro. *O segredo das minas de prata.* Rio de Janeiro, 1950.

Campo y de Larrinaga, Nicolás Matías del. *Memorial apologetico, historico, juridico y politico. En respuesta de otro, que publicò piadoso un religioso, contra el repartimiento de Indios, que introduxo en Potosí la comun necesidad, y causa publica, para el beneficio de las minas.* Madrid, 1671 (?).

Canabrava, Alice P. *O Comércio Português no Rio da Prata.* São Paulo, 1944.

Canedo, Lino G., O. F. M., ed. *Crónica franciscana de las provincias del Perú,* de fray Diego de Córdova Salinas. Segunda edición. Washington, 1957.

Cañete y Domínguez, Pedro Vicente. *Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí (1787).* Edición de Armando Alba. Potosí, 1952.

———. *Historia física y política de Potosí.* Introducción y notas de Gunnar Mendoza. La Paz, 1952.

———. "Código carolino de ordenanzas reales de las minas del Potosí, año 1794". Ejemplares de este manuscrito están en el Archivo de Indias (Sevilla) y el Archivo Nacional (Sucre).

Capoche, Luis. *Relación general de la villa imperial de Potosí.* Edición y estudio preliminar por Lewis Hanke. Madrid, 1959.

Cardan, Jerome. *De rerum varietate* (Basilea, 1557).

Cárdenas. Véase *Colección general de documentos.*

**Carl. *Político cristiano.*

*Carnotense, Arnoldo. *De laudibus sanctae ac perpetuae Virginis.* París, 1609.

Carrillo, Martín. *Elogios de mujeres insignes del Viejo Testamento.* Huesca, 1627.

Carvajal y Robles, Rodrigo de. *Fiestas de Lima por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos, Lima. 1632.* Sevilla, 1950.

Casariego Fernández, Jesús Evaristo. *El municipio y las cortes en el imperio español de Indias.* Madrid, 1946.

*Casas, Bartolomé de las. *Brevisima relacion de la destruccion de las Indias.* Sevilla, 1552.

*———. *Historia de las Indias.* Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. 3 tomos. México, 1951.

**———. *Historia de las Indias Occidentales.*

**Casia, Simón de. *De justitia cristiana.*

*Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias.* Madrid, 1589. Otra edición de Madrid, 1857.

Castellanos y vascongados. Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Potosí, reino del Perú. Madrid, 1876.

*Castillo. *Historia de México.* Véase Díaz del Castillo, Bernal.

*Castillo, Antonio del. *El devoto peregrino y viage de Tierra Santa.* Madrid, 1654.

Castro, Américo. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos.* Buenos Aires, 1948.

Cervantes de Salazar, Francisco. *Diálogos latinos.* México, 1554.

Céspedes del Castillo, Guillermo. "Lima y Buenos Aires, repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato del Plata", *Anuario de estudios americanos,* Sevilla, t. 3 (1946), 667-874.

*Cieza de León, Pedro de. *Parte primera de la Chronica del Perú.* Sevilla, 1553.

Cisneros, Luis Jaime. "Notas sobre la *Miscelánea austral* de Diego Dávalos y Figueroa", *Revista histórica,* XIX (Lima, 1952), 286-327.

———. "Sobre la poesía de Dávalos y Figueroa. Un descuidado poema colonial", *Mar del Sur,* año 5 (Lima, 1953), 38-49.

———. "Sobre literatura virreinal peruana. (Asedio a Dávalos y Figueroa)", *Anuario de Estudios Americanos,* XII (1955), 219-252.

**Clavio, Christóbal. *Sacro.*

Clemence, Stella Risley. *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar of Spanish Manuscripts concerning Peru, 1531-1651.* Washington, 1932.

———. *The Harkness Collection in the Library of Congress. Documents from Early Peru, the Pizarros and the Almagros, 1531-1578.* Washington, 1936.

Clemente, Claudio. *Tablas chronologicas en que se contienen los sucesos eclesiasticos y seculares de España.* Valencia, 1689.

Cobb, Gwendolin B. "Potosí, a South American Mining Frontier", *Greater America: Essays in Honor of Herbert Eugene Bolton* (Berkeley y Los Angeles, 1945), 39-58.

———. "Potosí and Huancavelica: Economic Bases of Peru, 1545 to 1640". Disertación doctoral, University of California, Berkeley, 1947.

———. "Supply and Transportation for the Potosí Mines, 1545-1640", *Hispanic American Historical Review,* XXIX (1949), 25-45.

Colección general de documentos, tocantes a la persecución... desde 1644 hasta 1660 contra D. Bernardino de Cárdenas... obispo del Paraguay. 4 vols. Madrid, 1768-1770.

Collis, Maurice. *The Land of the Great Image, being experiences of Friar Manrique in Arakan.* New York, 1943.

*Compañía de Jesús en el Paraguay. *Letras anuas.*

Córdoba. *Archivo municipal.* 8 vols. Córdoba, 1880-1884.

*Córdoba y Salinas, Diego de. *Coronica de la religiosissima provincia de los doze apóstoles del Peru.* Lima, 1651.

———. Véase Canedo, Lino G.

Cortes de los antiguos reynos de León y de Castilla. 5 vols. Madrid, 1861-1903.

Costa du Rels, Adolfo. *El embrujo del oro.* Buenos Aires, 1948.

Covarrubias, Jesús M. "Fundación del Hospital de Naturales", *Revista del Instituto de Arte Americano,* X (Cuzco, 1960).

Craig, Neville B. *Recollections of an Ill-Fated Expedition to the Headwaters of the Madeira River in Brazil.* By Neville B. Craig in cooperation with members of the Madeira and Mamoré Association of Philadelphia. Filadelphia, 1907.

Crespo Rodas, Alberto. "La 'mita' de Potosí", *Revista histórica,* XXII (Lima, 1955-1956), 169-182.

———. *La guerra entre vicuñas y vascongados, Potosí, 1622-1625.* Lima, 1956.

*Crisóstomo, Juan. *De sacerdotio.*

*———. *Epístola de los hebreos.*

*———. *Mathematica.*

**Cueva Ponce de León, Alonso de la. *Geneología de los reyes incas del Perú.*

Cutolo, Vicente Osvaldo. "Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del siglo XVII", *Universidad,* XXX (Santa Fe, 1955), 105-183.

CH

Chacón, Juan W. *Hogar y patria. Recuerdos y tradiciones nacionales.* La Paz, 1906.

Chacón Torres, Mario. *Documentos en torno a Bartolomé de Orsúa y Vela.* Potosí, 1960.

———. *Documentos sobre arte colonial en Potosí.* Potosí, 1959, Universidad Tomás Frías.

———. "Retablos y otras obras en las iglesias de Potosí", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* XIV (Buenos Aires, 1961), 78-96.

Charlevoix, Pierre-François Xavier de. *Histoire du Paraguay.* 3 vols. París, 1756.

Chaunu, Huguette. Véase Chaunu, Pierre.

Chaunu, Pierre y Huguette Chaunu. "Economie atlantique. Economie mondiale (1504-1650)", *Journal of World History,* I (1953), 91-104.

———. *Seville et L'Atlantique (1504-1650).* 8 vols. París, 1955-1960.

**Chávez. *Lunario.*

Chávez Suárez, José. *Historia de Moxos.* La Paz, 1944.

Chevalier, François. "En lisant les 'noveles': la vie à Seville au siècle d'or", *Annales: Sociétés, Economies, Civilisations,* II (1947), 349-353.

Church, George Earl. *Aborigines of South America.* Edited by an old friend Clements R. Markham, K. C. B. Londres, 1912.

———. "The Acre Territory and the Caoutchouc Region of South-Western Amazonia", *The Geographical Journal,* XXIII (Londres, 1904), 596-613.

———. "Argentine Geography and the Ancient Pampean Sea", *The Geographical Journal,* XII (Londres, 1898), 386-401.

———. "Bolivia and Brazil in the Amazon Valley", *Fortnightly Review,* XIV (Londres, 1870), 564-580.

———. "Bolivia by the Rio de la Plata Route", *The Geographical Journal,* XIX (Londres, 1902), 64-73.

———. "Costa Rica", *The Geographical Journal,* X (Londres, 1879), 56-84.

———. "Dr. Rice's Exploration in the North-Western Valley of the Amazon", *The Geographical Journal,* XXX (Londres, 1908), 307-310.

———. *Ecuador in 1881.* Washington, 1881. Executive Document No. 69, 47th Congress, Second Session.

———. *Explorations made in the Valley of the River Madeira, from 1749 to 1868.* Londres, 1875.

———. "Interoceanic Communication in the Western Continent. A Study in Commercial Geography", *The Geographical Journal* XIX (Londres, 1902), 313-345.

———. *Mexico. Its Revolutions: are they evidences of retrogression or progress? A historical and political review.* Nueva York, 1866.

———. "Navigability of the River Amazon", *The Geographical Journal,* XXXIII (Londres, 1909), 607-608.

———. "Northern Bolivia and President Pando's New Map", *The Geographical Journal,* XVIII (Londres, 1901), 144-153.

———. "Notes on the Visit of Dr. Bach to the Catuquinarú Indians of the Amazonas", *The Geographical Journal,* XII (Londres, 1898), 63-67.

———. "Obituary of William Chandless", *The Geographical Journal,* VIII (Londres, 1896), 77.

———. *Papers and Documents Relating to the Bolivian Loan, the National Bolivian Navigation Company, and the Madeira and Mamoré Railway Company, limited.* Londres, 1873.

———. "Railway and Water Routes of Nicaragua", *The Geographical Journal,* XI (Londres, 1898), 110.

———. "Railway Map of Argentina", *The Geographical Journal,* XI (Londres, 1889), 109.

———. *The Rapids of the Madeira Branch of the Amazon River. A preliminary report... based upon the maps and surveys made by the engineers José and Francisco Keller, by order of the Imperial Government of Brazil.* Londres, 1870.

———. "The Republic of Panama", *The Geographical Journal,* XXII (Londres, 1903), 676-685.

———. "The River Purûs, in its Commercial and Geographical Relations to the Valley of the Madeira", *Geographical Magazine,* IV (Londres, 1877), 95-99.

———. *The Route to Bolivia via the River Amazon. A Report to the Governments of Bolivia and Brazil.* Londres, 1877.

———. "South America: An outline of its physical geography", *The Geographical Journal,* XVII (Londres, 1901), 333-406.

———. *The Venezuelan Central Railway and its Sources of Traffic.* Londres, 1888.

D

Dagnino, Vicente. *El corregimiento de Arica, 1535-1784.* Arica, 1909.

Dahlgren, Erick Wilhelm. *Les relations commerciales, et maritimes, entre la France et les côtes de l'Océan Pacifique: commencement du XVIIIe siécle.* París, 1909.

*Dauroucio, Antonio. *Catequismo historial.*

*Dávalos y Figueroa, Diego. *Miscelánea austral.* Lima, 1602.

———. "Tres sonetos de Ávalos y Figueroa", *Mar del Sur, VII* (Lima, 1952), 80-81.

Dávila Morales, Juan Antonio. *Práctica de la doctrina christiana.* Lima, 1730.

Daza, Antonio de. *Historia, vida y milagros de santa Juana Inés de la Cruz.* Zaragoza, 1611.

Del Busto Duthurburu, José Antonio. *El Conde de Nieva virey del Perú.* Primera parte. Lima, 1963.

"Descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII compuesta por un judío portugués y dirigida a los estados de Holanda", *Revista del Archivo Nacional del Perú,* XVII (Lima, 1944), p. 3-44.

"Descripción de la Villa y minas de Potosí, año de 1603", Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas del Perú,* II, 113-136.

"Descripción histórica y corográfica de la provincia de Chichas y Tarija", *Mercurio peruano,* nos. 37-41. Lima, 1791.

"Diálogo entre un español y un americano. Se trata de las riquezas de oro y plata que ha tenido España y de las que se extraen en estos reinos del Perú. . .". Manuscrito. Biblioteca Pública de Nueva York.

*Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* Madrid, 1632.

Dickinson, Robert E. *The West European City.* Londres, 1951.

Díez Freile, Juan. *Sumario cõpêdioso de las quêtas de plata y oro q en los reynos del Piru son necessarias a los mercaderes y todo genero de tratantes. Cõ algunas reglas tocantes al Arithmetica.* México, 1558.

Diffie, Bailey W. "Estimates of Potosí Mineral Production, 1545-1555", *Hispanic American Historical Review,* XX (1940), 275-283.

Disposiciones complementarias de las leyes de Indias. 3 tomos. Madrid, 1930.

Documentos de arte colonial sudamericano. Cuaderno I. La Villa Imperial de Potosí. Academia Nacional de Bellas Artes de la República Argentina. Buenos Aires, 1943.

Documentos inéditos de América.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Ocea-

nía, sacados de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias. Ed. por Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza. 42 vols., Madrid, 1864-1884.

Documentos inéditos de España.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. 112 vols. Madrid, 1842-1895.

"Donde se trata el verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú y se impugna la opinión del padre fray Bartolomé de las Casas". *Documentos inéditos para la historia de España*, XIII, 462-63.

Douglas-Irvine, Helen. "All the Wealth of Potosí", *Pan-American Magazine*, XLIII (1930), 157-162.

Durand, José. "El lujo indiano", *Historia Mexicana*, VI (1956-1957), 59-74.

E

Easby, Dudley T. "Ancient American Goldsmiths", *Natural History*, LXV (Nueva York, 1956), 401-409.

Egaña, Antonio, S. J. *Monumenta peruana, 1576-1580*. Tomo II. Roma, 1958.

Encinas, Diego de. *Cedulario indiano*. 4 vols. Madrid, 1945.

*Ercilla y Zúñiga, Alonso de. *La Araucana*. Primera parte: Madrid, 1569; segunda parte: Zaragoza, 1578.

*Escalona y Agüero, Gaspar de. *Gazophilacium regium perubicam*. Madrid, 1647.

Escandell Bonet, Bartolomé. "Repercusión de la piratería inglesa en el pensamiento peruano del siglo XVI". *Revista de Indias*, año XIII (1953), 81-88.

Espronceda, José de. "El estudiante de Salamanca", *Poesías*. Madrid, 1840.

*Estrabón. *Geographia*. Venecia, 1516.

"Extractos de los libros del cabildo de Potosí, 1563-1573." Manuscrito del siglo XVIII, en la Librería del Plata, Buenos Aires.

F

**Far . . . , Enrique. *Libro de simulacros.*

Farini, Juan A. "¿A qué ensayadores corresponden las iniciales de las monedas acuñadas en la ceca de Potosí desde 1776 a 1825?", *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades*, II (1950), 61-68.

*Fernández, Diego [el Palentino].*Primera y segunda parte de la historia del Peru*. Sevilla, 1571.

Fernández, Juan Patricio. *Relación historial de las misiones de los Indios que llaman Chiquitos*. Madrid, 1726.

Fernández, Justino. *El retablo de los reyes. Estética del arte de la Nueva España*. México, 1959.

Fernández de Medrano, Sebastián. *Geographia o moderna descripción del mundo*. 2 vols. Bruselas, 1700.

Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. 112 vols. Madrid, 1842-1895.

Fernández de Villalobos, Gabriel (marqués de Varinas). *Vaticinios de la pérdida de las Indias y Mano de Relox*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia. Orígenes de la emancipación. No. 4. Caracas, 1949.

Ferreira, Manoel Rodrigues. *A ferrovia do diabo. Historia de uma estrada de ferro na Amazônia*. São Paulo, 1959 (?).

*Ferreira de Sampayo, Cristóbal. *Vida y hechos del príncipe perfecto*. Madrid, 1626.

Ferrer, Joaquín María. *Relación prodigiosa de la vida y hechos de Catalina de Erauso, monja de España, soldado y alferez en Lima . . .* México, 1653.

"Fiestas celebradas en Quito cuando la Católica Majestad de Carlos III pasó del trono de Nápoles al de España, celebradas el año de 1760", *Museo Histórico*, V (Quito, 1953), 126-148.

*Filóstrato. *Sophistis.*

Finot, Enrique. *Historia de la conquista del oriente boliviano*. Buenos Aires, 1939.

**Focio. *La necesidad de amor.*

Foreign Relations of the United States, 1871. Washington, 1872.

Fox, John Samuel. "The Beginnings of Spanish Mining in America: the West Indies and Castilla del Oro". Disertación doctoral, University of California, Berkeley, 1940.

Francovich, Guillermo. "Don Juan de Toledo". Primera parte en *Súpay*, del mismo autor (véase la entrada correspondiente en esta misma "Bibliografía"; segunda parte en *La Razón*, La Paz, 1945.x.14, suplemento literario).

———. *El monje de Potosí*. La Paz, 1962.

———. *Súpay*. Río de Janeiro, 1935. Otra edición de Sucre, 1939.

Frézier, Amédée-François. *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chily et du Pérou . . . 1712, 1713 et 1714*. París, 1716.

Friede, Juan. "La censura española del siglo XVI y los libros de historia de América", *Revista de historia de América*, No. 56 (1959), 45-94.

From Panama to Peru. The Conquest of Peru by the Pizarros, the Rebellion of Gonzalo Pizarro, and the Pacification of La Gasca. Maggs Brothers: Londres, 1935.

Fuente, Rodrigo de la. "Relación del Cerro de Potosí y su descubrimiento", Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas del Perú*, II, 88-96.

Fuentes, Manuel A. *Memorias de los vireyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. 6 vols. Lima, 1859.

G

Gagliano, Joseph A. "A Social History of Coca". Disertación doctoral, Georgetown University, Washington, D. C., 1962.

*Galeno. *Utilitate partium.*

*Galio. *Aelia.*

Gálvez, José de. "Informes reservados sobre la nueva real ordenanza de intendentes", *Revista chilena,* VIII (1877), 207-234.

Gálvez, Manuel. *El solar de la raza.* Buenos Aires, 1936.

*Gándara, Felipe de la. *Armas i triunfos, hechos heroicos de los hijos de Galicia.* Madrid, 1662.

Gandía, Enrique de. "Ensayadores y fundidores de la Villa Imperial de Potosí. Francisco de Baeza—Alonso López de Barriales—Juan de Bruselas", *Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades,* I (1943), 9-26.

García de Óñez y Loyola, Martín. "Información de servicios, años 1572-1576", Maúrtua, ed., *Juicio de límites,* VII, 3-70.

García Quintanilla, Julio. *Historia de la Iglesia en La Plata. Obispado de los Charcas—1533-1609. Arzobispado de La Plata—1609-1823.* Tomo I: *La Iglesia durante la Colonia (Desde 1553 a 1700).* Sucre, 1964.

*Garcilaso de la Vega, el Inca. *Historia general del Peru.* Córdoba, 1617. [Segunda parte de los *Cometarios reales*].

———. *Primera parte de los comentarios reales . . . del Peru.* Lisboa, 1609.

Giménez Fernández, Manuel. Véase Hanke, Lewis. *Bartolomé de las Casas, 1474-1556.*

Gisbert, Teresa. *Teatro virreinal en Bolivia.* La Paz, 1962.

———. Véase Mesa, José de.

Giuria, Juan. "Organización estructural de las iglesias coloniales de La Paz, Sucre y Potosí", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones, Estéticas,* II (Buenos Aires, 1949), 79-103.

Glaser, Edward. "Invitation to Intolerance: A Study of the Portuguese Sermons Preached at Autos-da-fé", *Hebrew Union College Annual,* XXVII (1956), 327-385.

———. "Portuguese Sermons at Autos-da-fé: Introduction and Bibliography", *Studies in Bibliography and Booklore,* II (1955), 53-78.

Gómara. Véase López de Gómara, Francisco.

*González de Ávila, Gil. *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid.* Madrid, 1623.

González Holguín, Diego. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada Quichua, o del Inca.* Lima, 1608.

Gorda, Brocha. [Julio L. Jaimes]. *La Villa Imperial de Potosí.* Buenos Aires, 1905.

Granadino, A. E. "George Earl Church. Iniciador del ferrocarril 'Madeira-Mamoré' (1870-1912)", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,* XXXIV (1918), 131-144.

Greve, Ernesto. "Historia de la amalgamación de la plata", *Revista chilena de historia y geografía,* CII (1943), 158-259.

Groussac, Paul. *Mendoza y Garay; las dos fundaciones de Buenos Aires, 1536-1580.* Buenos Aires, 1916.

Guadalajara y Javier, Marcos de. *Quinta parte de la Historial pontifical.* (Madrid, 1630).

Gumuzio, Gonzalo de. "Las mil y una historias de la Villa Imperial", *La Razón* (La Paz), 17 de diciembre, 1950, y 7 de enero, 1951.

Gutiérrez Valenzuela, Alfredo. "La Historia y Anales de Potosí por Martínez Arzanz y Vela. Dos manuscritos de excepcional importancia", *Revista de la Biblioteca y Archivo Nacionales* (Sucre, 1941), no. 16-23, 1-6.

Guzmán, Augusto. "Calancha,el cronista de la tierra americana", *Kollasuyo,* (La Paz, 1940), no. 19, 32-36.

———. *El kolla mitrado.* La Paz, 1942. Segunda edición, La Paz, 1954.

H

Halse, Edward. *A Dictionary of Spanish and Spanish-American Mining, Metallurgical and Allied Terms.* Tercera edición: Londres, 1926.

Hamilton, Earl J. *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650.* Cambridge, Mass., 1934.

———. "Imports of American Gold and Silver into Spain, 1503-1660". *The Quarterly Journal of Economics,* No. 3 (1929), 436-472.

———. "Monetary Disorder and Economic Decadence in Spain, 1651-1700", *The Journal of Political Economy,* LI (Chicago, 1943), 477-493.

———. "Monetary Inflation in Castile, 1598-1660", *Economic History. A Supplement to the Economic Journal,* II (London, 1933), 177-212.

———. *Money, Prices, and Wages in Valencia, Aragón, and Navarre, 1351-1500.* Cambridge, Mass., 1936.

Handbook of British Chronology. Ed. Frederick Maurice Powicke, Charles Johnson, y W. J. Harte. Londres, 1939.

Handbook of South American Indians. Véase: Steward, Julián H., ed.

Hanke, Lewis. "An Unpublished Document on the Junta de Hacienda de Indias", *Revista de Indias,* año XX, n. 80 (1960), 135-141.

———. "El despertar de la conciencia en América: experimentos y experiencias españolas con los indios del Nuevo Mundo", *Cuadernos Americanos,* año XXII (1963), no. 4, 184-202.

———. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo: Aristóteles y los Indios de Hispanoamérica.* Santiago de Chile, 1958.

———. *La lucha española por la justicia en la conquista de América.* Madrid, 1959.

———. *La Villa Imperial de Potosí. Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo.* Sucre, 1954. Universidad de San Francisco Xavier, Serie historiográfica, II.

———. "More Heat and Some Light on the Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America", *Hispanic American Historical Review,* XLIV (1964), 293-340.

———. "Statement Concerning the Contents of the 'Historia de la Villa Imperial de Potosí' ", *Journal de la Société des Américanistes,* XXVIII (1936), 401-404.

———. "The Dawn of Conscience in America: Spanish Experiments and Experiences with Indians in the New World", *Proceedings of the American Philosophical Society,* CVII (1963), 83-92.

———. "The Other Treasure from the Indies during the Epoch of Emperor Charles V", *Karl V. Der Kaiser und seine Zeit,* Peter Rassow y Fritz Schalk, eds. (Colonia, 1960), 94-103.

———. "The Portuguese in Spanish America, with Special Reference to the Villa Imperial de Potosí", *Revista de historia de América,* no. 51 (1961), 1-48.

———. *The Imperial City of Potosí.* La Haya, 1956.

———. "Um mistério bibliográfico: A 'História de Potosí' de Antonio de Acosta", *Revista portuguesa de história,* VII (1961), 5-10.

——— y Manuel Giménez Fernández. *Bartolomé de las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales.* Santiago de Chile, 1954.

Haring, Clarence H. "American Gold and Silver Production in the First Half of the Sixteenth Century", *Quarterly Journal of Economics,* XXIX (1915), 433-479.

———. "The Pizarro-La Gasca Manuscript Collection in the Huntington Library", *Huntington Library Quarterly,* XVIII (1955), 409-414.

———. *Trade and Navigation Between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs.* Cambridge, Mass., 1918.

*Hebreo, León. *Los diálogos de amor.* Venecia, 1568.

Helmer, Marie. *Apuntes para la historia del arte en Potosí, (1603-1797). Documentos del Archivo de la Casa de la Moneda.* Potosí, 1959-1960.

———. "Apuntes para la Villa Imperial de Potosí: documentos del Archivo de la Moneda, 1605-1797", *Revista de Indias,* XXII nos. 89-90 (1962), p. 305-319.

———. *Apuntes sobre el teatro en la Villa Imperial de Potosí, (1572-1636).* Potosí, 1960.

———. "Comércio e contrabando entre Bahia e Potosí no século XVI", *Revista de História,* XV (São Paulo, 1953), 196-212.

———. "De Lima à Buenos-Aires à travers la Cordillère des Andes: mines et archives", *Femmes diplômées,* (1958).

———. "Documents pour l'histoire economique de l'Amérique du Sud. Commerce et industrie au Pérou à la fin du XVIII.me siècle", *Revista de Indias,* año X (1950), 519-526.

———. "Edelmetalle Perus in der Kolonialzeit", *Saeculum,* XIII (Freiburg im Breisgau, 1962), 293-300.

———.*Escrituras públicas coloniales de Potosí.* Potosí, 1959.

———. "La fête des Morts chez les Indiens de Potosí à la fin du XVIIIème siècle", *Journal de la Société des Américanistes,* LI (1951), 504-506.

———. "La 'encomienda' à Potosí", *Proceedings of the Thirtieth International Congress of Americanists,* (Londres, 1952), 235-238.

———. "La encomienda peruana en el siglo XVI", *Revista del Instituto de Historia del Derecho,* X (Buenos Aires), 124-143.

———. "La vie économique au XVIème siècle sur le Haut Plateau andin: Chucuito en 1567", *Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines,* III (París-Lima, 1951), 115-147.

———. "Le rouet dans la Cordilère des Andes ou le progrès à retardement", *Journal de la Société des Américanistes,* XIV (1956), 238-239.

———. "Luchas entre Vascongados y 'Vicuñas' en Potosí", *Revista de Indias,* año XX (1960), 185-195.

———. "Notas sobre la encomienda peruana en el siglo XVI", *Revista del Instituto de Historia del Derecho* (Buenos Aires, 1959), 124-143.

———. "Parecer sobre la mita de Fray Domingo de Luna, protector de los indios". Tesis, École des Hautes Etudes Hispaniques (París), 1959.

———. "Potosí à la fin du XVIIIème siècle", *Journal de la Société des Américanistes,* XL (1951), 21-50.

———. "Potosí, un chapitre inédit de l'histoire d'Amérique", *Bulletin Hispanique,* LVIII (1956), 344-352.

———. "Un tipo social: el 'minero' de Potosí", *Revista de Indias,* XVI (1956), 85-92.

———. "Une lettre inédite de Victorián de Villava", *Revista de Indias,* año XI (1951), 275-279.

*Heráclides. *De Politiis libellus.* Heidelberg, 1593.

*Herrera, Agustín de. *Origen y progreso de los ritos y ceremonias de la misa.* Sevilla, 1642.

*Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierrafirme del Mar Océano.* 4 vols. Madrid, 1601-1615. Edición moderna, con introducción por Antonio Ballesteros Beretta: 17 vols. Madrid, 1934-1957.

*Hipócrates. *Ad abderita.*

Holmes, Garrick Wilson. "The Indian Miner in Colonial Potosí: Sketch for a study of urbanization in the Andes". Tesis inédita, Columbia University, 1959.

"Homenaje al IV centenario de la fundación de la ciudad de La Plata", *Boletín de la Sociedad Geográfica "Sucre",* no. 343. Sucre, 1938.

*Homero. *Ilíada.*

*———. *Ulises.*

Horkheimer, Hans. "Breve bibliografía sobre el Perú prehispánico", *Fénix,* no. 5 (Lima, 1947), 200-282.

Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre el reyno de Nueva España.* 4 vols. París, 1822.

Humphreys, R. A. *Liberation in South America, 1806-1827. The Career of James Paroissien.* Londres, 1952.

Hutchins, John A. "Portugal and the Plata: The Conflict of Luso-Hispanic Interests in Southern Brazil and the North Bank of the Río de la Plata, 1493-1807". Disertación doctoral, American University (Washington, D. C.), 1953.

I

**Ibarra. *Sucesos del Perú.*

Ibarra Grasso, Dick Edgar. *La escritura indígena andina.* La Paz, 1953.

———. "New Archaeological Cultures from the Departments of Chuquisaca, Potosí, and Tarija, Bolivia", *American Antiquity,* XIX (1953), 126-129.

———. "Un nuevo panorama de la arqueología boliviana", *Cuadernos americanos,* XII (1953), 143-167.

Illescas, Gonzalo de. *Historia pontificial y católica, en la cual se contienen las vidas y hechos notables de todos los sumos pontífices romanos.* Barcelona, 1606.

"Informe a fragmento de consulta escrita por el conde de la Granja acerca de la mita de Potosí". Manuscrito. Archivo del Ministerio de Hacienda, Lima.

Ita y Parra, Bartolomé Felipe. *Sermón moral que predicó en la santa iglesia catedral de México /.../ el sábado 19 de enero del año de 1737, último día del novenario que por la epidemia que se padecía le celebró la dicha santa iglsia a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios /.../.* Madrid, 1740.

J

Jaimes, Julio Lucas. Véase Brocha Gorda.

Jara, Álvaro. "La producción de metales preciosos en el Perú en el siglo XVI", *Boletín de la Universidad de Chile,* (1963), no. 44.

———. *Economía minera e historia económica hispano-americana. Notas sobre un programa de trabajo.* Edición mimeografiada. Va salir en italiano en *Rivista storica italiana,* no. 1 (1965).

———. *Structures de colonisation et trafics dans le Pacifique Sud hispano-américain.* En: *Voies maritimes et voies terrestres dans la commerce international (XVe-XIXe siecle).* París, 1965. Bibliot. generale de la Ecole Pratique des Hautes Etudes, VIeme. Section.

Jiménez de la Espada, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias.* 4 vols. Madrid, 1881-1897.

———. *Tres relaciones de antigüedades peruanas.* Madrid, 1879.

Johnson, Harvey L. "Compañías teatrales en Arequipa en 1621 y 1636", *Nueva revista de filología hispánica,* VII (1953), 449-460.

Juan, Jorge y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América, sobre el estado naval y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile, gobierno y régimen particular de los pueblos de indios, cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas, abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros; causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del excelentísimo señor marqués de la Ensenada, primer secretario de estado, y presentadas en informe secreto a su majestad católica el señor don Felipe VI, por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa* [...]. *Sacadas a luz para el verdadero conocimiento de los españoles en la América Meridional, por don David Barry.* 2 tomos. Londres, 1826.

K

Kelemen, Pál. *Baroque and Rococo in Latin America.* Nueva York, 1951.

Keller, Joseph. *Explorations of the River Madeira. Report of José and Francisco Keller, made to the imperial government of Brazil, and published in the government "Relatorio" of 1870.* Tr. from the Portuguese by George Earl Church. Londres, 1873.

Konetzke, Richard. "Entrepreneurial Activities of Spanish and Portuguese Noblemen in Medieval Times", *Explorations in Entrepreneurial History,* VI (Cambridge, Mass., 1953), 115-120.

Kubler, George. "The Behavior of Atahualpa, 1531-1533", *Hispanic American Historical Review,* XXV (1945), 413-427.

———. "The Quechua in the colonial world", *Handbook of South American Indians,* II, 331-410.

L

Lara, Jesús, ed. *Atahuallpa.* Tragedia del fin de Atawallpa [sic]. Monografía y traducción de Jesús Lara. Cochabamba, Bolivia, 1957.

Las iglesias de Potosí. ("Documentos de arte colonial sudamericano"). Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1945.

León, Luis A. "Historia y extinción del cocaísmo en el Ecuador: sus resultados", *América indígena,* XII (1952), 7-32.

León Pinelo, Antonio. *Paraíso en el Nuevo Mundo.* 2 vols. Lima, 1943.

León Pinelo, Antonio. *El Epítome de Pinelo. primera bibliografía del nuevo mundo.* Edición preliminar de Agustín Millares Carlo. Washington, D.C., 1958.

Leonard, Irving A. "Notes on Lope de Vega's Works in the Spanish Indies", *Hispanic Review,* VI (Filadelfia, 1938), 277-293.

———. "Pérez de Montalbán, Tomás Gutiérrez, and two book lists", *Hispanic Review,* XII (Filadelfia, 1944), 275-287.

———. "The 1790 Theater Season of the Mexico City Coliseo", *Hispanic Review,* XIX (Filadelfia, 1951), 104-120.

———. "La temporada teatral de 1792 en el Nuevo

Coliseo de México", *Nueva revista de filología hispánica,* V (1951), 394-410.
Levene, Ricardo. *Vida y escritos de Victorián de Villava.* Buenos Aires, 1946.
Levillier, Roberto. *Audiencia de Lima. Correspondencia de presidentes y oidores, documentos del Archivo de Indias.* Madrid, 1922.
———. *Don Francisco de Toledo.* 3 vols. Madrid, 1935-1942.
———. *Gobernación de Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias, 1548-1600.* 2 vols. Madrid, 1919-1920.
———. *Gobernantes del Perú.* 14 vols. Madrid, 1921-1926.
———. *La Audiencia de Charcas.* 3 vols. Madrid, 1918-1922.
Lewin, Boleslao. *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita del comienzo del siglo XVII.* Rosario, 1958.
Lewin, Boleslao. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana.* Buenos Aires, 1957.
Lexis, W. "Beiträge zur Statistik der Edelmetalle", *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik,* XXXIV (1879), 361-417.
"Libro de fábrica de la iglesia de San Francisco". Manuscrito. Convento de San Francisco, Potosí.
**Lipsio, Justo. *Historia de la Nueva España.*
Lissón Chaves, Emilio. *La iglesia de España en el Perú.* 4 vols. Sevilla, 1943-1946.
Lizárraga, Reginaldo. *Descripción de las Indias.* Lima, 1946.
*Loaisa, Rodrigo de. "Memorial de las cosas del Pirú tocantes á los Indios", *Documentos inéditos para la historia de España,* XCIV, 554-605.
Lohmann Villena, Guillermo. *El Conde de Lemos. Virrey del Perú.* Madrid, 1946.
———. "Documentos interesantes a la historia del Perú en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid", *Revista histórica,* XXV (1960-1961), 450-477.
———. "El *Cuadernillo de noticias* del virrey del Perú marqués de Castelldosrius (agosto de 1708)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Richard Konetzke y Hermann Kellenbenz, eds. Band 1, Colonia, 1965, pp. 207-237.
———. "El teatro en el siglo XVI", *Cuadernos de estudio, I* (Lima, 1938), 45-74.
———. "Enrique Garcés, descubridor de mercurio en el Perú, poeta y arbitrista", *Anuario de estudios americanos,* V (1948), 439-482.
———. *Historia del arte dramático en Lima durante el virreinato. Siglos* XVI *y* XVII. Lima, 1941.
———. *Las minas de Huancavelica en los siglos* XVI *y* XVII. Sevilla, 1949.
———. "Notes on Prescott's Interpretation of the Conquest of Peru", *Hispanic American Historical Review,* XXXIX (1959), 46-80.
———. "Un capítulo de eurística peruana. Acotaciones a las fuentes documentales relativas al Perú en el *Epítome* de León Pinelo", *Revista de historia de América,* no. 47 (1959), 1-43.
———. "Un opúsculo desconocido de Solórzano Pereira sobre la mita", *Anuario de estudios americanos,* VII (1950), 255-277.
——— y Pedro Benvenutto Murrieta. *Los cronistas de convento.* París, 1938.
**López de Gómara, Francisco. *Historia del Perú.*
*López de Gómara, Francisco. *Historia general de las Indias.* Zaragoza, 1552.
López Ortiz, José. *El regalismo indiano en el gobierno eclesiástico-pacífico de don Fray Gaspar de Villarroel.* Madrid, 1947.
López Suárez, Joaquín. "Contribución documental para la historia del obispado de Charcas", *Universidad de San Francisco Xavier,* XVII (Sucre, 1952), 392-416.
Lothrop, Samuel K. "Gold and Silver from Southern Peru and Bolivia", *Journal, Royal Anthropological Institute,* LXVII (Londres, 1937), 305-325.
Lozano, Pedro de. *Descripción chorografica del terreno, ríos, árboles, y animales de las dilatadíssimas Provincias del gran Chaco.* Córdoba (Tucumán), 1733.
*Luciano. *Apologia.*
Luengo Muñoz, Manuel. "Sumaria noción de las monedas de Castilla e Indias durante el siglo XVI", *Anuario de estudios americanos,* VII (1950), 325-366.
Llorens, James A. "Spanish Royal Finances in the Sixteenth Century". Disertación doctoral, Harvard University, 1951.

M

Maffei, Eugenio y Ramón Rúa Figueroa. *Apuntes para una biblioteca española de libros, folletos y artículos, impresos y manuscritos, relativos al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y a las ciencias auxiliares.* 2 vols. Madrid, 1871-1872.
Marco Dorta, Enrique. "El barroco de la Villa Imperial de Potosí", *Arte en América y Filipinas,* III (1949), 33-74.
———. *Fuentes para la historia del arte hispanoamericano.* 2 vols. Sevilla, 1951-1960.
———. "Iglesias del siglo XVIII en Bolivia", *Arte en América y Filipinas,* II (1952), 237-256.
*Marliano, Bartolomé. *Topografía de Roma.* [*(?) Antiquae Romae Topographia libri septem.* Roma, 1534.]
Marterelli, Angelico. *El colegio franciscano de Potosí y sus misiones.* La Paz, 1918.
**Martínez, Enrico. *Descripción del Potosí.*
**———. *Lunario del Perú.*
*———. *Repertorio de los tiempos e Historia Natural de Nueva España.* México, 1606.
Martínez Vela, Bartolomé, "Anales de la Villa Imperial de Potosí", Ballivián y Roxas, *Archivo boli-*

viano, I, 283-490. Véase *supra* Arzáns de Orsúa y Vela.

———. *Anales de Potosí.* Edición de Luis Subieta Sagárnaga. Véase *supra* Arzáns de Orsúa y Vela.

Martínez y Vela, Bartolomé. *Anales de la Villa Imperial de Potosí.* La Paz, 1939. Véase Arzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé.

**Marulo. *Myth.*

Mateos, Francisco. "Una carta inédita de Alonso de Barzana", *Missionalia Hispanica,* VI (Madrid, 1949), 143-155.

Maúrtua, Víctor M. *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia.* 12 vols. Barcelona, 1906-1907.

Maza, Francisco de la. *Enrico Martínez, cosmógrafo e impresor de Nueva España.* México, 1943.

Mead, C. W. "Prehistoric Mining in Western South America", *Natural History,* XXI (Nueva York, 1921), 453-456.

Means, Philip Ainsworth. *Biblioteca Andina.* ("Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences", nº 29.) New Haven, Connecticut, 1928.

———. "A Re-examination of Prescott's Account of Early Peru", *New England Quarterly,* IV (1931), 645-662.

———. *Fall of the Inca Empire and the Spanish Rule in Peru, 1530-1780.* Nueva York, 1932.

Medina, José Toribio. *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810).* 7 vols. Santiago de Chile, 1898-1907.

Medina, José Toribio. *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817).* 3 vols. Santiago de Chile, 1897-1899.

———. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818.* 30 vols. Santiago de Chile, 1888-1902.

———. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima. 1569-1820.* 2 vols. Santiago de Chile, 1887.

———. *La imprenta en Lima (1584-1824).* 4 vols. Santiago de Chile, 1904-1907.

———. *Las monedas coloniales hispanoamericanas.* Santiago de Chile, 1919.

*Mejía, Pedro. *Historia imperial y Cesarea.* Sevilla, 1545.

Meléndez, Juan. *Tesoros verdaderos de las Indias.* 3 vols. Roma, 1681-1682.

———. *Vida, virtudes y muerte del venerable padre y penitente siervo de Dios Fray Vicente Vernedo del orden de predicadores.* Segunda edición. Potosí, 1964. Marginalia por Armando Alba.

Mellafe, Rolando. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas.* Santiago, 1959.

"Memoria del libro III de las provisiones y despachos del licenciado Matienzo", *Documentos inéditos de América,* XX, 543-562.

"Memorial para el buen asiento y gobierno del Perú". *Documentos inéditos de España,* XCIV, 215.

Mendiburu, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú.* 8 vols. Lima, 1874-1890.

Mendieta, Salvador. *La enfermedad de Centro América.* Barcelona, Casa editorial Maucci, Buenos Aires, Maucci hermanos, 1910.

**Mendoza. *Viridaricem.*

*Mendoza, Diego de. *Chronica de la Provincia de San Antonio de los Charcas del Orden de N. Seraphico P. S. Francisco de las Indias Occidentales, Reyno del Perú.* Madrid, 1664.

Mendoza, "Documentos de minas."
Mendoza, Gunnar. "Archivo Nacional de Bolivia. Audiencia de Charcas. Documentos sobre minas, 1549-1825."
Véase *Historia,* III, 498.

Mendoza, "Mano de obra minera."
Mendoza, Gunnar. "Archivo Nacional de Bolivia. Documentos para el estudio de la mano de obra minera en el Alto Perú, 1549-1825."
Véase *Historia,* III, 498.

Mendoza L., Gunnar. "Año en que fue fundada la Villa de La Plata", *Revista de la Universidad de San Francisco Xavier,* nº 19 (Sucre, 1938), 86-122.

———. "Archivo Nacional de Bolivia. Catálogo de documentos sobre el teatro en la ciudad de La Plata, 1608-1649".

———. *El doctor don Pedro Vicente Cañete y su Historia física y política de Potosí.* Sucre, 1954.

———. "Gabriel René-Moreno, bibliógrafo boliviano," *Universidad de San Francisco Xavier,* XVI (Sucre, 1951), 1-76.

———. "Glosario de voces relativas al trabajo minero", Capoche, *Relación,* 198-208.

———. *Guerra civil entre vascongados y otras naciones de Potosí. Documentos del Archivo Nacional de Bolivia (1622-1641).* Potosí, 1954.

———. Véase Cañete y Domínguez.

Mendoza, Jaime. *El Chaco y los albores de la conquista.* Sucre, 1937.

———. *La ruta atlántica.* Sucre, 1927.

Menéndez Pidal, Ramón. *El padre Las Casas: su doble personalidad.* Madrid, 1963.

Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de la poesía hispanoamericana.* 2 vols. Madrid, 1911-1913.

Merlo de la Fuente, Alonso. *Memorial que el 7 de noviembre de 1650 dio Alonso Merlo de la Fuente al Rey. . . en razón de la moneda falsa que de algunos años a esta parte se ha labrado en la Villa de Potosí.* Madrid, 1650.

Mesa, José de, y Gisbert, Teresa. "Arzáns de Orzúa y Vela. El historiador potosino del siglo XVIII", *Khana,* IV (La Paz, 1955), 146-154.

———. "El arte de la platería en la diócesis de La Paz", *Khana,* III y IV (La Paz, 1954).

———. "El escultor sevillano Gaspar de la Cueva y su círculo", *Archivo español de arte,* XXXII (1959), 59-68.

———. "El pintor Diego Quispe Tito", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* VIII (Buenos Aires, 1955), 115-122.

———. "La escultura en la audiencia de Charcas",

Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, XI (Buenos Aires, 1958), 43-52.

———. *Melchor Pérez de Holguín y la pintura altoperuana del virreinato.* La Paz, 1956.

———. "Noticias para la historia del arte en Potosí", *Anuario de estudios americanos,* VII (1951), 471-503.

———. "Un arquitecto potosino del siglo XVIII: Bernardo de Rojas", *Khana,* año IV (La Paz, 1956), 195-199.

———. "Un pintor colonial boliviano: Melchor Pérez Holguín", *Arte en América y Filipinas,* II (1952), 149-216.

Métraux, Alfred. "Tribes of the Eastern Slopes of the Bolivian Andes", Julian H. Steward, ed. *Handbook of South American Indians* (Washington, 1948), III, 465-506.

Mexia, Diego. *Primera parte del parnaso antartico de obras amatorias.* Sevilla, 1608.

Miller, Benjamín L., and Singewald, Joseph T. *The Mineral Deposits of South America.* Nueva York, 1919.

Moglia, Raúl. "Representación escénica en Potosí en 1663", *Revista de filología hispánica,* V (1943), 166-167.

Molina, Raúl A. "Juan de Vergara, señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* XXIV-XXV (Buenos Aires, 1950-1951), p. 51-143.

Monguió, Luis. *Sobre un escritor elogiado por Cervantes: Los versos del peluquero Enrique Garcés y sus amigos (1591).* Berkeley, 1960.

Montesinos, Fernando. *Anales del Perú.* Publicados por Víctor M. Maúrtua. 2 vols. Madrid, 1906.

*Monzón, Francisco. *Libro primero del espejo del principe cristiano.* Lisboa, 1544.

Morales, Adolfo. "Una rebelión libertaria en Chuquisaca en 1601", *Revista de Historia de América* (1956), nº 42, 409-423.

Moreyra Paz-Soldán, Manuel. *Apuntes sobre la historia de la moneda colonial en el Perú. El Reglamento de la Casa de Moneda de 1755.* Lima, 1938.

———. *Antecedentes españoles y el circulante durante la conquista e iniciación del virreinato.* Lima, 1941.

———. "Cálculo de los impuestos del quinto y del ensayamiento en la minería colonial," *Historia,* III (Lima, 1945), 98-100.

———. "El problema del peso ensayado", *Actas y trabajos científicos del XXVII Congreso Internacional de Americanistas.* Segunda sesión, II (Lima, 1942), 399-410.

———. *El Tribunal del Consulado de Lima; cuadernos de juntas.* 2 vols. Lima, 1956-1959.

———. "En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí", *Revista histórica,* XX (Lima, 1953), 181-236.

———. *Estudios sobre el tráfico marítimo en la época colonial.* Lima, 1944.

———. "La técnica de la moneda colonial", *Revista de historia de América,* nº 20 (1945), 347-369.

———. y Guillermo Céspedes del Castillo, eds. *Virreinato peruano, documentos para su historia. Colección de cartas de virreyes, Conde de La Monclova, Tomo I, 1689-1694* (Lima, 1954).

———. *Virreinato peruano, documentos para su historia.* 3 vols. Lima, 1954-1955.

Moses, Bernard. "Flush Times at Potosí", *University of California Chronicle,* XI (Berkeley, 1909), 217-239.

———. *Spanish Colonial Literature in South America.* Londres y Nueva York, 1922.

Mugaburu, Josephe de. . . .*Diario de Lima (1640-1694),* Tomo II, *Crónica de la época colonial* de Josephe de Mugaburu y Francisco de Mugaburu (hijo). Reimpreso con prólogo y notas de don Carlos A. Romero. Lima, 1935.

Murrieta, Pedro Benvenutto. Véase Lohmann Villena, Guillermo. *Los cronistas de convento.*

Múzquiz de Miguel, José Luis. *El conde de Chinchón virrey del Perú.* Madrid, 1945.

N

Nadal Oller, Jorge. "La revolución de los precios españoles en el siglo XVI", *Hispania,* XIX (1959), 503-529.

Nef, John U. "Silver Production in Central Europe, 1450-1618", *Journal of Political Economy,* XLIX (Chicago, 1941), 575-591.

Nelson, Eugene W. "Metal Arts of the Indian", *Natural History,* LVI (Nueva York), 76-38.

Nieremberg, Juan Eusebio. *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno.* Barcelona, 1898.

———. *Aforismos o dictámenes.* Bruselas, 1664.

———. *Epistolario.* Clásicos castellanos de *La Lectura.* Ed. Narciso Alonso Cortés. Madrid, 1934.

*———. *Historia naturae, maxime peregrinae, libris XVI.* Amberes, 1635.

*———. *Obras filosóficas.* Madrid, 1651.

Nino, Bernardino de. *Etnografía chiriguana.* La Paz, 1912.

Noel, Martín S. "La villa imperial de Potosí", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia,* XIX (Buenos Aires, 1946), 111-128.

*Núñez de Cepeda, Francisco. *Idea de el buen pastor, copiada por los SS. doctores, representada en empresas sacras; con avisos espirituales, morales, politicos y económicos para el govierno de un principe eclesiástico.* Lyon, 1682.

O

Ocaña, Diego de. *Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus milagros.* La Paz, 1957.

O'Connor d'Arlach, Tomás. *Prosa y poesía. Colección de artículos y versos.* Tarija, 1891.

Odriozola, Manuel. *Documentos literarios del Perú.* 11 vols. Lima, 1863-1888.

Omiste, Modesto. *Crónicas potosinas. Notas históricas, biográficas y políticas.* 5 vols. Potosí, 1893.

*Oré, Jerónimo de. *Símbolo católico indiano.* Lima, 1598.

Ortega y Velasco, Bernabé Antonio de. "Informe remitido al Consejo de Indias por Bernabé Antonio de Ortega y Velasco, vecino de la villa imperial de Potosí, en cuanto a una historia escrita de la fundación de aquella villa", Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús,* VIII, Primera parte, 265-266.

Ortelio. Véase Ortelius.

*Ortelius [Ortelio], Abraham. *Theatrum orbis terrarum.* Amberes, 1570.

**———. *Atlas mayor.*

Osborne, Harold. *Indians of the Andes: Aymaras and Quechuas.* Londres, 1952.

Otero, Gustavo Adolfo. "Biografía del licenciado don Juan Matienzo de Peralta y su visión geopolítica de la Audiencia de Charcas", *Universidad de San Francisco Xavier,* XVI (Sucre), 37-38, 111-136.

———. "Notas sobre Bartolomé Martínez y Vela", *Kollasuyo,* año 1 (La Paz, 1939), 3-15.

*Ovalle, Alonso de. *Historica relacion del reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en el la Compañia de Jesus.* Roma, 1646.

Ovando-Sanz, Guillermo. "Dos bibliotecas coloniales de Potosí. Documentos inéditos del Archivo Histórico de Potosí, 1770-1806," *Journal of Inter-American Studies,* III (1961), 133-142.

———. Véase René Moreno. *La mita.*

P

Palentino. Véase Fernández, Diego.

Palm, Erwin Walter. "España ante la realidad americana", *Cuadernos americanos,* año VII (1948), no. 2, 135-167.

———. "Los orígenes del urbanismo imperial en América", *Contribuciones a la historia municipal de América* (México, 1951), 238-268.

Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas.* Madrid, 1961.

Palop Martínez, Josefina. Véase Alcina Franch, José.

Paoli, Umberto Giulio. *L'età aurea della metallurgia ispano-coloniale.* Roma, 1927.

———. "Il metallurgista spagnolo Alvaro Alonso Barba da Villa Lepe (1569-1662)", *Archivio di storia della scienza,* III (1922), 150-168.

Paredes, Manuel Rigoberto. *Mitos, supersticiones y supervivencias populares de Bolivia.* La Paz, 1920.

Pastells, Pablo. *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil). Según documentos originales del Archivo General de Indias.* 8 vols. Madrid, 1912-1949.

**Patiño, Francisco de. *Conversión de pecadores.*

Patterson, Jerry E. "Manuscripts Relating to Peru in Yale University Library," *Hispanic American Historical Review,* XXXVI (1956), 243-262.

*Paz, Diego de. *De vita spirituali.* Lyon, 1608.

Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional.* Madrid, 1933.

Paz-Soldán, Manuel Moreyra. Véase Moreyra Paz-Soldán, Manuel.

Peña, Rafael. *Flora cruceña.* Sucre, 1901.

Peña y de la Cámara, José María de la. *A List of Spanish Residencias in the Archives of the Indies.* Washington, 1955.

Peñalosa y Mondragón, Benito. *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España para su mayor potencia y dilatación.* Pamplona, 1629.

*Peralta y Barnuevo, Pedro de. *Júbilos de Lima y fiestas reales.* Lima, 1723.

Pereira Salas, Eugenio. "Las ordenanzas de minas del gobernador de Chile, don Francisco de Villagra", *Revista de historia de América,* nº 32 (1951), 207-225.

Pérez de Beramendi, Joseph. *Thessoro escondido de el nobilissimo reyno de Navarra, hallado entre la riqueza de el Peru.* Pamplona, 1750.

Pfandl, Ludwig. *Sor Juana Inés de la Cruz.* México, 1963.

**Pieri. *Hieronymus.*

Piga Pascual, Antonio. "La lucha antialcohólica de los españoles de la época colonial", *Revista de Indias,* III (1942), 711-724.

**Pineda, Juan de. *Historia eclesiástica.*

———. *Los treinta y cinco dialogos familiares de la agricultura cristiana.* 2 vols. Salamanca, 1589.

Pino Manrique, Juan del. *Descripción de la villa de Potosí, y de los partidos sugetos á su intendencia.* Buenos Aires, 1836.

———. "Informe reservado del Gobernador Intendente de Potosí sobre la Nueva Real Ordenanza de Intendentes del Virreinato del Río de la Plata. Año de 1783," *Revista chilena,* VIII (1877), 204-234.

*Pío II. *Apotegmas y sentencias.*

*Plinio. *Epístola Trajano Plinii.*

*———. *Historia natural.* 2 vols. Madrid, 1624-1629.

*———. *Panegyricus Trajano.*

Polo Ondegardo, Juan. "Del orden que los indios tenían en dividir los tributos y distribuirlos entre sí", *Documentos inéditos de América,* XVII, 107-177.

———. "Ordenanzas de las minas de Huamanga", *Documentos inéditos de América,* VIII, 449-462.

Porras Barrenechea, Raúl. "El licenciado Polo de Ondegardo," *Revista de la Universidad Católica del Perú,* IX (Lima, 1941), 179-187.

———. *Fuentes históricas peruanas.* Lima, 1954.

Pradeau, Alberto Francisco. *Don Antonio de Mendoza y la casa de moneda de México en 1543.* México, 1953.

Prescott, William H. *Historia de la conquista del Perú.* Ed. por Joaquín García Icazbalceta. 2 vols. México, 1850.

**Proclo. *De magia.*

Q

Quesada, Vicente G. *Crónicas potosinas. Costumbres de la edad medieval hispano-americana.* 2 vols. París, 1890.

*Quevedo Villegas, Francisco Gómez de. *Vida de Marco Bruto.* Primera parte: Madrid, 1644.

———. *Vida de Marco Bruto.* Buenos Aires, 1950.

**Quirós. *Lunario conjunctionis.*

**Quirós, Francisco de. *Tablas geographicas.*

R

Ramírez Baltasar. "Relación de 1597", Maúrtua, ed., *Juicio de límites,* I, 345-353.

Ramírez del Aguila, Pedro. "Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de la Plata". La Plata, 1639. Manuscrito. Indiana University. Bloomington, Indiana.

*Ramos Gavilán, Alonso. *Historia del celebre santuario de Nuestra Señora de Copacabana.* Lima, 1621.

Real cédula de incorporación del banco de Potosí a la real hacienda. Madrid, 1795.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. 4 vols. Madrid, 1681.

"Relación del cerro de Potosí y su descubrimiento", Jiménez de la Espada, ed., *Relaciones geográficas de Indias,* II, 88-89.

Remesal, Antonio de. *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala.* Ed. de Antonio Batres Jáuregui. 2 vols. Guatemala, 1932.

René-Moreno, Gabriel. *Biblioteca boliviana. Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos.* Santiago de Chile, 1888.

———. "Fray Antonio de la Calancha", *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas.* Segunda edición (Santiago de Chile, 1905), 1-84.

———. "La audiencia de Charcas, 1559-1809", *Bolivia y Perú. Notas históricas y bibliográficas.* Segunda edición (Santiago de Chile, 1905), 201-235.

———. *La mita de Potosí en 1795.* Con una adición de siete documentos inéditos compilados, por Guillermo Ovando-Sanz. Potosí, 1959. Universidad Tomás Frías.

———. "Los archivos históricos de la capital de Bolivia", *Revista chilena,* VI (1876), 111-141.

Rickard, T. A. *Man and Metals.* 2 vols. Nueva York, 1932.

Ricketts, S. A. "La masticación de las hojas de coca en el Perú", *América indígena,* XIV (1954), 113-126.

Riva-Agüero, José de la (ed.). "Descripción anónima del Perú a principios del siglo XVII compuesta por un judío portugués y dirigida a los estados de Holanda", *Actas y memorias. Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana celebrado en Sevilla en 1914* (Madrid, 1914), 347-384.

———. "Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano del siglo XVI, avecindado en el Perú y la segunda parte de su famoso 'Parnaso Antártico' existente en la Biblioteca Nacional de París", *Actas y memorias. Congreso de historia y geografía hispanoamericano celebrado en Sevilla en 1914* (Madrid, 1914), 385-446.

———. *La historia en el Perú.* Lima, 1910.

———. *Un cantor de Santa Rosa. El Conde de la Granja.* Lima, 1919.

Rivet, Paul y H. Arsandoux. *La métallurgie en Amérique précolombienne.* París, 1946.

**Rodio, Apolonio. *De amoris.*

Rodríguez, Mario. "The Genesis of Economic Attitudes in the Río de la Plata", *Hispanic American Historical Review,* XXXVI (1956), 171-189.

Rodríguez Carracido, José. *Los metalúrgicos españoles en América.* Madrid, 1892.

Rodríguez Guillén, Pedro. *Sermones varios, panegiricos, políticos, históricos y morales, predicados en los principales templos y más autorizados concursos de la ciudad de Los Reyes* [...]. 2 vols. Madrid, 1736.

Rodríguez Marín, Francisco (ed.). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha,* por Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, 1917.

Rodríguez-Moñino, Antonio. *Catálogo de memoriales presentados al real consejo de Indias.* Madrid, 1953.

———. "Cómo se publicaba un libro en Indias a principios del siglo XVII", *Tierra Firme,* año II (Madrid, 1936), 413-437.

Rodríguez Vicente, María Encarnación. "Los caudales remitidos desde el Perú a España por cuenta de la Real Hacienda. Series estadísticas, 1651-1739". Ponencia presentada al XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, 1964.

Roemer, Beatrice Blum. "Portillo of Peru," *Mid-America,* XXX (Chicago, 1948), 105-132.

Rojas Garcidueñas, José. "Fiestas en México en 1578", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* III (México, 1942), 33-57.

Romano, Ruggiero. "Une economie coloniale: le Chili au XVIII^{e} siècle", *Annales economies sociétés civilisations,* No. 2 (marzo-abril, 1960), 259-285.

Root, William C. "Metallurgy", Julian Steward, ed., *Handbook of South American Indians,* V, 205-225.

———. "The Metallurgy of the Southern Coast of Peru", *American Antiquity,* XV (1949), 10-37.

Rowe, John H. "Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest", Julian Steward, ed., *Handbook of South American Indians,* II, 183-330.

Rua Figueroa, Ramón. Véase Maffei, Eugenio.

Rück, Ernest O. "Diccionario minero para Bolivia hispano-americano". Manuscrito, Biblioteca Nacional (Sucre). Col. Rück, nº 547, 1890.

Rudolph, William E. "The Lakes of Potosí," *The Geographical Review,* XXVI (Nueva York, 1936), 529-554.

*Ruiz de Montoya, Antonio, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape.* Madrid, 1639.

———. *Tesoro de la lengua guaraní.* Madrid, 1639; Leipzig, 1876.

S

Salinas y Córdoba, Buenaventura de. *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Pirú.* Lima, 1630. Edición moderna, con introducción de Luis E. Valcárcel y un estudio sobre el autor de Warren L. Cook: Lima, 1957.

*———. *Memorias. [Memorial de las historias del Nuevo Mundo Piru.* Lima, 1630.]

Saltillo, Marqués de. *Linajes de Potosí.* Madrid, 1949.

*San Agustín. *Ciudad de Dios.*

*———. *Epístola 109.*

*———. *Psalmo 88.*

*San Ambrosio. *De virginibus.*

*———. *Sermón.*

*San Bernardo. *De considerator.*

*San Buenaventura. *Espejo virginal.*

*San Clemente. *Constituciones apostólicas.*

Sanabria Fernández, Hernando, *et. al. Cronistas cruceños del Alto Perú virreinal.* Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. 1961. Universidad Gabriel René Moreno.

*Sánchez Tórtoles, Antonio. *El entretenido.* Madrid, 1673.

*Sandoval, Alonso de. *Naturaleza, policia Sagrada i Profana, costumbres i ritos, disciplina i catecismo evangelico de todos los etiopes.* Sevilla, 1627.

*Sandoval, Prudencio de. *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V.* Primera parte: Valladolid, 1604. Segunda parte: Valladolid, 1606.

Sandoval Guzmán, Sebastián de. *Pretensiones de la Villa Imperial de Potosí, propuestas en el Real Consejo de Indias.* Madrid, 1634.

*San Jerónimo. *A negociano.*

*———. *Epistola ad Celantium.*

*San Laurencio Justiniano. *De vida solitaria.*

San Nicolás, Lorenzo de. *Arte y uso de arquitectura.* 2 vols. Madrid, 1796.

*Santo Tomás de Aquino. *Explicación del credo y misterios de la fe.*

*San Valerián. *De bona disciplina.*

Sarmiento, Domingo Faustino. *Obras.* 52 vols. Buenos Aires, 1885-1903.

Sarton, George. *Six Wings. Men of Science in the Renaissance.* Bloomington, 1957.

Saunders, Lyle. "A Bibliography of Social and Economic Conditions of Highland Bolivia", *Bulletin of the Institute of Social and Economic Research,* I (Panamá, 1944), 267-288.

Schellenberg, Theodore R. *Modern Archives: Principles and Techniques.* Chicago, 1956.

Schenone, Héctor. "Pinturas de las mónicas de Potosí, Bolivia," *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* V (Buenos Aires, 1952), 53-56.

———. "Pinturas zurbaranescas y esculturas de escuela sevillana en Sucre, Bolivia", *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* IV (Buenos Aires, 1951), 61-68.

Scheuss de Studer, Elena F. *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII.* Buenos Aires, 1958.

Schevill, Rodolfo. "La novela histórica, las crónicas de Indias y los libros de caballerías", *Revista de las Indias,* XIX (Bogotá, 1943), 173-196.

*Séneca. *Agamemno.*

*———. *De Clementia.*

*———. *Epístola.*

*———. *Quaestiones naturales.*

*Suetonio. *Julio César.*

Silva, Juan de. *Advertencias importantes, acerca del buen govierno y administración de las Indias.* Madrid, 1621.

Silva Santisteban, Fernando. "Algunos archivos históricos y repositorios de Lima", *Fénix,* nº 12 (Lima, 1958), p. 145-182.

*Silvio, Eneas. *Asia.* Venecia, 1477.

Singewald, Joseph T. Véase Miller, Benjamin L.

Sluiter, Engel. "Francisco López de Caravantes' historical sketch of fiscal administration in colonial Peru, 1533-1618," *Hispanic American Historical Review,* XXV (1945), 224-256.

Smith, John. *The General Historie of Virginia, New England, and the Summer Isles.* Londres, 1624.

Soetbeer, Adolf. *Edelmetall-produktion und Werthverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerikas bis zur Gegenwart.* Gotha, 1879.

*Solís y Rivadeneyra, Antonio de. *Historia de la conquista en Mexico, poblacion, y progresos de la America Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España.* Madrid, 1685.

Solórzano Pereira, Juan de. *De indiarum iure.* Madrid, 1639.

———. *Política indiana.* 2 vols. Madrid, 1648.

Somolinos D'Ardois, Germán. "El fracaso editorial de la obra de Francisco Hernández", *Cuadernos Americanos,* LV (1951), nº 1, p. 163-179.

Soria, Martin. *La pintura del siglo xvi en Sudamérica.* Buenos Aires, 1956.

Spell, Jefferson R. "The Theater in New Spain in the Early Eighteenth Century", *Hispanic Review,* XV (Filadelfia, 1947), 137-164.

Stevenson, Robert. "The Bogotá Music Archive", *Journal of the American Musicological Society,* XV (1962), 292-315.

——. *The Music of Peru: Aboriginal and Viceregal Epochs.* Washington, 1960.

Steward, Julian H., ed. *Handbook of South American Indians.* 7 vols. Washington, 1946-1959.

Stubbe, Carlos F. *Vocabulario minero antiguo, compilación de términos antiguos usados por los mi-*

neros y metalurgistas de la América Ibérica. Tucumán, 1945.
Studer. Véase Scheuss de Studer, Elena F.
Subieta Sagárnaga, Luis. "Institución de la mita," *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Potosí,* XXXIX (Potosí, 1951), 97-123.
*Suidas. *Lexicon byzantinus.* Basilea, 1619.

T

*Tácito. *Annales.*
Tanner, Earl C. "Trade Between the Port of Providence and Latin America". Disertación doctoral, Harvard University, 1951.
**Tape. *Cat. mor.*
Temple, Edmund. *Travels in Various Parts of Peru; Including a Year's Residence in Potosí.* 2 vols. Londres, 1830.
**Tifón, Sinesio de. *Libro de providencia.*
Toledo, Francisco de. "Códice Toledo". "Ordenanzas, instrucciones, repartimientos, etc. del virrey del Perú, don Francisco de Toledo". Manuscrito en la Biblioteca Nacional (Lima).
Tomlinson, Henry Major. *The Sea and the Jungle.* With an afterword by Albert J. Guerard. Nueva York, 1961.
*Torquemada, Juan de. *Los veinte y un rituales, y monarchia indiana.* Sevilla, 1615.
Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española.* Buenos Aires, 1940.
———, y Raúl A. Molina. "La biblioteca del Dean D. Valentín de Escobar y Becerra," *Historia,* III (Buenos Aires, 1957), 36-55.
———. "La biblioteca que poseía en Potosí don Pedro de Altolaguirre (1799)," *Historia,* I (Buenos Aires, 1956), 153-162.
———. "Mercaderías introducidas por los españoles en América, 1534-1586", *Estudios,* año 38 (Buenos Aires, 1948), 113-122.
———. "Merchandise brought to America by the Spaniards, 1534-1586", *Hispanic American Historical Review,* XXIII (1943), 773-781.
*Torres, Bernardo de. *Crónica de la provincia peruana del orden de los ermitaños de San Agustín.* Lima, 1657.
Tovar Velarde, Jorge. "La Audiencia de Lima 1705-1707. Dos años de gobierno criollo en el Perú", *Revista histórica,* XXIII (Lima, 1957-1958), 338-453.
Trenti Rocamora, José Luis. *El teatro en la América colonial.* Buenos Aires, 1947.
Trueblood, Alan S. "Exile or Eden? The Chilean Experiences of a Rhode Island Yankee", *Rhode Island History,* XX (1961), nº 1, 1-12; 45-55; 73-80.
Tschopik, Harry, Jr. "The Aymara of Chucuito, Peru", *Anthropological Papers,* XLIV (Nueva York, 1951), 137-308.
**Tzetzés. *Eschi.*

U

Ugarteche, Horacio Aníbal. *Copacabana y sus tradiciones religiosas.* La Paz, 1952.
Ulloa, Antonio de. Véase Juan, Jorge.
**Ulloa, Baltasar de. *Historia del orden de nuestro padre San Francisco.*

V

Valcárcel, Luis E. "Miguel Cabello Balboa y la *Miscelánea antártica,*" *Mar del Sur,* VI (Lima, 1951), 1-23.
———. "Fray Buenaventura de Salinas, un gran peruano del siglo XVII", R*evista histórica,* XX (Lima, 1953), 305-307.
Vargas, José María, O. P. *Fr. Domingo de Santo Tomás.* Quito, 1937.
Vargas Ugarte, Rubén. "Adiciones al Diccionario de Mendiburu", *Revista histórica,* XXIII (Lima, 1957-1958), 326-327.
———. "Don Diego de Ávalos y Figueroa y la *Miscelánea austral*", *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* I (Lima, 1951-1952), 111-116.
———. "El Illmo. D. Fray Gaspar de Villarroel", *Cuadernos de estudio,* I (Lima, 1938), 1-44.
———. "Fray Bernardino de Cárdenas, obispo del Paraguay," *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* X (Buenos Aires, 1930), 81-102.
———. *Historia del Perú: Fuentes.* Lima, 1939.
———. "Los archivos de la antigua Chuquisaca", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* IV (Buenos Aires, 1929), 298-315.
**Vatablo, Francisco. *De los reyes.*
Vázquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* Washington, 1948.
Vázquez-Machicado, Humberto. "En torno a la alquimia del padre Barba", *Universidad de San Francisco Xavier,* XVI (1951), 362-381.
———. "La biblioteca de Pedro Domingo Murillo, signo de su cultura intelectual", *Facetas del intelecto boliviano* (Oruro, 1958), 101-119.
———. "La sociología boliviana en las crónicas generales de Indias", *Revista mexicana de sociología,* XX (1958), 337-369.
———. "Los caminos de Santa Cruz de la Sierra en el siglo XVI", *Revista de historia de América,* nº 40 (1955), 487-551.
———. "Resabios de la novela picaresca en el Potosí colonial", *Facetas del intelecto boliviano* (Oruro, 1958), 331-362.
Vázquez Machicado, José. *Catálogo de documentos referentes a Potosí en el Archivo de Indias de Sevilla.* Nota preliminar por Armando Alba. Prólogo de Humberto Vázquez Machicado. Potosí, 1964. Casa de Moneda.
———. "Catálogo descriptivo del material del Archivo General de Indias de Sevilla referente a la historia de Bolivia." 2 vols. Manuscrito.

*Vega, Bernardo de la. *Relación de las grandezas del Piru, Mexico, y los Angeles.* México, 1601.

Vega, Lope de. *Fuente ovejuna,* drama en tres actos. Buenos Aires, 1938.

Velarde, José. *La empresa Church en sus relaciones con Bolivia y sus complicaciones en Europa. Exposición detallada de todas las operaciones de la Compañía Nacional de Navegación Boliviana que embarazan su pronta realización.* Cochabamba, 1874.

Velarde, Juan Francisco. *El Madera y ríos que lo forman. Ultimas exploraciones en los ríos Beni, Madre de Dios, Orton y Abuná.* Rio de Janeiro, 1886.

Velasco, B. "El P. Antonio Vázquez de Espinosa en América. Su estancia, su obra, su indigenismo", *Missionalia Hispanica,* XV (Madrid, 1958), 169-217.

**Veracruz, Alonso de la. *Filosofía.*

Verburg, Isaac. "Brief, geschreven uit Potosi. Den 20 September 1692", *Reis-Beschryving Door de Zuid-Zee, Langs de Kusten van Chili, Peru en Brazil, Opgestelt op eene Reistocht gedaan in de jaren 1712, 1713, en 1714.* Door Den Here Frezier (Amsterdam, 1718), 402-406.

Viaña, José Enrique. *Cuando vibraba la campana de plata. (Crónica novelada del siglo XVII).* La Paz, 1948.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Estudios i catálogo completo i razonado de la Biblioteca Americana coleccionada por el Sr. Gregorio Beéche.* 2 vols. Valparaiso, 1879.

*Vieira, Antonio de. *Sermón del juicio.*

———. *Sermoens.* Parte VI. Lisboa, 1690.

Vignale, Pedro Juan. "Historiadores y cronistas de la Villa Imperial", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* XXVII (Buenos Aires, 1942-1943), 114-130.

———. *La Casa Real de Moneda de Potosí.* Buenos Aires, 1944.

La Villa Imperial de Potosí. ("Documentos de arte colonial sudamericano".) Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1943.

Villagra, Francisco de. "Ordenanza de Francisco de Villagra sobre el trabajo en las minas, 1561." *Anales de la Universidad de Chile,* Serie segunda, VII (1929), 1509-1533.

Villalba, Ely B. de. "Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Indice analítico. Parte primera: Siglo XVII", *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí",* año 39 (Potosí, agosto, 1951), No. 11, p. 156-159.

———. "Archivo de documentos de la Casa Real de Moneda. Indice analítico. Parte primera: Siglo XVIII", *Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí",* año 40 (Potosí, junio, 1953), No. 12, p. 203-213.

Villalobos, Arias de. *Obediencia que México, cabeza de la Nueva España, dio a la Majestad Católica del rey D. Felipe de Austria.* México, 1623.

Villalobos R., Sergio. "Contrabando francés en el Pacífico, 1700-1724", *Revista de historia de América,* nº 51 (1961), 49-80.

*Villarroel, Gaspar de. *Historias sagradas, eclesiásticas morales.* 3 vols. Madrid, 1660.

*Villegas, Alonso de. *Flos sanctorum.* Primera parte: Toledo, 1578; Segunda parte: Toledo, 1589; Tercera parte: Toledo, 1588; Quarta parte: Madrid, 1589.

Viscarra, Eufronio. *Apuntes para la historia de Cochabamba.* Cochabamba, 1882.

W

Wagner, Henry R. "Early Silver Mining in New Spain", *Revista de historia de América* (1942), nº 14, 49-71.

West, Robert C. *Colonial Placer Mining in Colombia.* Baton Rouge, 1952.

———. *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District.* Berkeley, 1949.

Wethey, Harold E. *Arquitectura virreinal en Bolivia.* La Paz, 1961.

———. *Colonial Architecture and Sculpture in Peru.* Cambridge, 1949.

———. "Hispanic Colonial Architecture in Bolivia", *Gazette des Beaux-Arts,* XXXIX (Nueva York, 1952), 47-60; 193-208.

———. "Mestizo Architecture in Bolivia", *Art Quarterly* (Detroit, 1951), 283-304.

———. "La última fase de la arquitectura colonial en Cochabamba, Sucre y Potosí", *Arte en América y Filipinas,* II (1952), 121-136.

Whitaker, Arthur P. "The Elhuyar mining missions and the Enlightenment", *Hispanic American Historical Review,* XXXI (1951), 557-585.

———. *The Huancavelica Mercury Mine.* Cambridge, Mass., 1941.

Wolff, Inge. "Negersklaverei und Negerhandel in Hochperu 1545-1640," *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* I (Colonia, 1964), 157-186.

———. "Zur Geschichte der Ausländer im Spanischen Amerika", *Europa und Übersee. Festschrift für Egmont Zechlin* (Hamburgo, 1962), 78-108

Wright, Irene A. "Orígenes de la minería en Cuba", *Reforma social,* VII (La Habana, 1916), 450-462; XV (1919), 209-221.

X

Ximón, fray Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales.* 5 vols. Bogotá, 1882-1892.

Z

Zaragoza, Justo, ed. y prólogo. *Castellanos y vascongados. Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado en la Villa De Potosí,*

reino del Perú. Documento hasta ahora inédito. Publicado por Z*... Madrid, 1876.

*Zárate, Agustín de. *Historia del descubrimiento y conquista del Peru.* Amberes, 1555.

Zavala, Silvio, "La amalgama en la minería de Nueva España," Nº 43, *Historia mexicana* (1962), pp. 416-421.

Zengotita, Juan de. "The National Archive and the National Library of Bolivia at Sucre", *Hispanic American Historical Review,* XXIX (1949), 649-676.

Zimdars, Benjamin Frank. "A Study in Seventeenth-Century Peruvian Historiography: The Monastic Chronicles of Antonio de la Calancha, Diego de Córdova Salinas, and the *Compendio y Descripción* of Antonio Vázquez de Espinosa". Austin, Texas. 1965. Disertación doctoral, The University of Texas.

INDICE*

Un índice de la *Historia* con pretensiones de exhaustivo formaría otro volumen y no serviría de mucho. Recordemos que el afán de precisión detallista y de sensación realista, sobre todo en el volumen I, induce a Arzáns, por ejemplo, a enumerar minuciosamente los nombres de todos los soldados que estuvieron presentes en un disturbio en las calles de Potosí, los cuales acrecentarían en forma monstruosa el número de entradas en el índice sin mayor beneficio para nadie.

Se ha optado, en consecuencia, por un método selectivo, y el criterio de selección ha sido consignar en el índice las personas, lugares y materias que tienen, y cuando tienen, un valor especial con relación a Potosí, a la *Historia* y a Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela. El contenido de este índice es, pues, primordialmente relativo al tema de la obra, a la obra misma, o al autor de la obra.

Las entradas *de Potosí* se refieren a la *Historia de Potosí* de Arzáns, de acuerdo con el uso adoptado para la cita de esta obra en la edición.

Cuando el nombre correspondiente se encuentra en una nota de pie de página, se usa a continuación del número de la página la abreviación *n* para la palabra *nota* y en seguida el número de dicha nota: *388n4* significa página *388, nota 4.* Cuando en una misma página hay dos notas con el mismo número se indica entre paréntesis el capítulo a que corresponde la nota citada en el índice: *14n1 (cap. 15)* significa *página 14, nota 1 del capítulo 15.*

* Por Gunnar Mendoza

A

B

CH

D

G

H

J

K

L

LL

M

P

Q

R

S

T

U

V

ESTE TERCER Y ÚLTIMO TOMO DE LA
HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR BAJO LA DIRECCIÓN DE HARRY BLOCK
EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 1965
EN LOS TALLERES DE
IMPRENTA NUEVO MUNDO, S. A.,
CALZADA DEL MORAL 396, MÉXICO 13, D. F.,
CONSTANDO LA EDICIÓN DE
2000 EJEMPLARES

*

DISEÑO TIPOGRÁFICO:
ALEXANDRE A. M. STOLS

*

PAPEL:
FABRICACIÓN ESPECIAL DE
S. D. WARREN COMPANY
BOSTON, MASSACHUSETTS

*

ENCUADERNACIÓN:
RUSSELL RUTTER, NEW YORK

*

CUIDARON LA EDICIÓN
LEWIS HANKE, GUNNAR MENDOZA,
MARTÍ SOLER Y ALEXANDRE A. M. STOLS



